

~~LIBRO~~
~~1815~~
~~1818~~
~~940~~
~~210~~

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

~~LIBRO~~
~~1815~~
~~1818~~
~~940~~
~~210~~

BIBLIOTECA HISTORICAL REAL
CALLE A
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

i 157 11602

Es del
librero

B-5985

HISTORIA PARTICULAR

De la persecucion de Inglaterra, y
de los martirios mas insignes que
en ella ha auido, desde el año
del Señor. 1570.

*EN LA QUAL SE DESCUBREN
los efectos lastimosos de la heregia, y las mudanças
que suele causar en las Republicas: con muchas co-
sas curiosas, y no publicadas hasta agora,
sacadas de Autores graues.*

RECOGIDA POR EL PADRE
Fray Diego de Yepes, de la Orden de S. Gero-
nimo, Confessor del Rey don Felipe II. de
gloriosa memoria, Obispo de
Taraçona.

DIRIGIDA AL REY DON FELIPE. III.
Nuestro señor.

El sumario de lo que se trata en esta historia, se verá en
la pagina siguiente.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid, Por Luis Sanchez.

Año M. D. XC IX.



DIVIDESE ESTA HISTORIA en seis libros.

EN El Primero se haze vna breue relación, o sumario, de las mudanças que ha auido en el estado de Inglaterra, despues que el Rey Hérique Octauo se apartó de la obediencia de la Yglesia Católica Romana.

El segundo libro contiene los medios con que Dios nuestro Señor ha defendido su causá cō admirable prouidécia, conseruando y acrecentando la Fè con la misma perfecucion.

El tercero es vn processo de los martires, q̄ cōtiene las verdaderas causas por q̄ Dios permite esta y semejãtes persecuciones, y muestra cō razones euidetes en lūbre natural, y autoridad de la Escritura sagrada, y de los santos, los inestimables bienes q̄ dellas se siguié a la Yglesia, para q̄ los hereges y perseguidores abran los ojos, y veã su error y desdicha: y los fieles Catolicos se esfuerzen, y reciban cōuelo, entendiédo la honra y merced q̄ el Señor haze, a los que por su santo nombre padecē, y triunfan de la maliciosa y engañosa heresia.

El quarto y quinto libro contiene los particulares examines, con denaciones, y muertes de los martyres, de donde esta historia tomó su nombre y ocasion.

El sexto libro trata de la cōstancia y fidelidad de otros Catolicos perseguidos, y de la instituciō y progreso de los Seminarios, y Colegios, q̄ el sumo Pōtifice, y el Rey Catolico de España, como verdaderos defensores de la Fè, hã fundado y sustétado, para el socorro espiritual del Reyno de Inglaterra, y del fruto q̄ aquel Reyno ha sacado, y otros deuen sacar desta perfecucion.

ERRATAS.

Pagina. 10. lin. 30. vieffen. di fen. 22. pen. vsus. di y sus. 34.
 3. medios se. medios que se. 44. 8. libre libras. 51. 5. nuef-
 tro (en nuestro siglo) (en. 74. 7. tiene. tienen. 97. 7. sa cierto.
 fa de cierto. 99. 27. té luce. te de luce. 115. 22. oy dia. oya.
 137. 16. vitorias. vitoriosos. 151. 4. y que. ya que. 160. 22.
 q no delas. no las. 163. 6. cõsideracion ay tâbien, que, considera-
 cion tambien, de que. 169. 2. fuera. fuere. 196. 13. intermistas.
 interinistas. 212. 20. lo da. la da. 213. 24. va por el agua, sobre
 mucho, va sobre el agua, por mucho. 214. vlti. con paz. capaz.
 218. 1. contrarios. contrarias. 229. 1. se la. se lo. 240. 12. en-
 señado. enseñando. 290. 22. que esto? que es esto? 294. 1. trif-
 teza lleuananle. tristeza lleuanle. 301. 23. de los. de las. 320.
 14. passado por à el. passado à el. 358. 19. todos. todas. 360.
 18. de por. de que por. 378. 6. digo. dixo. 400. 23. mitras.
 mientras. 437. 31. el fin. al fin. 457. 9. fino. finò. 464. 9. hi-
 zieredes. hizieres. 469. 6. penado. penando. 473. 13. repaf-
 sen. reparassen. 495. 10. y dos. y los. 548. 22. hizieffe. hi-
 zieffen. 557. 3. dellas. dellos. 620. 30. estan. esta tan. 654.
 16. mes de tal. mes fue de tal. 661. 25. auian. auia. 663. 20.
 ame-. amena-. 26. tenian. tenia. 729. 9. a su superior. à mi su-
 perior. 740. 5. que industria. que de industria. 769. 1. Dios
 ra y merced que Dios. 814. 13. deste. desto. 821. 2. quãdo vn.
 quando vino vn. 19. Calè. Calès. 830. 1. ella. à ella. 885. 21.
 oyrlos. oyrlas. 885. 26. la confiança. la desconfiança. 862. 1.
 por los. para los. 873. 11. sacerdotes no. juezes no. 875. 29.
 dar testimonio. da testimonio. lin. 30. hazian. harian.

*Iuan Vazquez
 del Marmol.*

TASSA.

YO Gonçalo de la Vega, escriuano de Ca-
 mara del Rey nuestro señor, y vno de
 los que residen en su Consejo, doy fee, q
 zuiendose visto por los Señores del, vn libro in-
 titulado, *La historia particular de la persecuciõ de In-
 glaterra*, cõpuesto por fray Diego de Yepes de
 la orden de san Geronimo, tassaron cada pliego
 del dicho libro, que tiene ciẽto y treze pliegos, à
 cinco blãcas, cõ q antes y primero que se impri-
 ma el dicho libro, se ponga al principio de cada
 vno dellos esta fe de tassa, y no se pueda vender
 de otra manera, so las penas contenidas en la
 prematica vltimamente fecha sobre lo susodi-
 cho. Y para que dello conste, de mandamiento
 de los dichos Señores del Consejo, y de pedi-
 miento del dicho fray Diego de Yepes, di esta,
 fecha en la villa de Madrid, a quinze dias del mes
 de Iunio de mil y quinientos y nouenta y nue-
 ue años.

*Gonçalo de la
 Vega.*

Por Christoual Nuñez de Leon.

Suma del priuilegio.

EL Padre F. Diego de Yepes, de la orden de san Gerónimo, tiene priuilegio por diez años para poder imprimir y vender vn libro intitulado, *Historia particular de la persecucion de Inglaterra, &c.* con prohibicion que otra persona sin poder y licencia suya no le pueda imprimir ni vender, lo las penas en el priuilegio original contenidas, despachado por Christoual Nuñez de Leon, escriuano de Camara: su fecha en Valencia, à 23. dias del mes de Março de 1599. años, firmado del Rey nuestro Señor, y refrendado de don Luis de Salazar, su Secretario.

Aprouacion.

POR mandado de los Señores Presidente y Consejo Real, he visto vn libro intitulado, Libro de la persecucion de Inglaterra, colegido y compuesto por el Reuerendissimo Padre fray Diego de Yepes, Confessor del Rey don Felipe II. que está en el cielo: y no solo no hallo en el cosa contra la Fè Catolica, antes muchas q̄ sirven para enfaçamiento della, y cõ tan elegante y agradable estilo, y tanta erudicion y piedad, que no puede dexar de ser de mucho provecho para los que le leyeron, y assi deue ser impresso. En san Felipe, a siete de Março de 1599. años.

Fray Henrique
Henriquez.

A LA REAL CATOLICA MAGESTAD DEL Rey don Pelipe III. nuestro Señor.



ON muy particular prouidècia y traça ordenò Dios nuestro Señor, que el Reyno de Inglaterra, auiendo de sufrir por sus pecados tan larga perfecuciõ, en medio de sus años trabajosos tuuiesse algunos de quietud, y que entre el Reynado de Henrique Oçtauo, y de su hija Isabel, que agora reyna, se leuantasse (por algun tiempo) el estandarte de nuestra santa Fè en aquel Reyno, debaxo de la proteccion y gouierno del Rey nuestro Señor, padre de V. M. y de la Catolica Reyna doña Maria su muger que estan en gloria, para que los fieles del no la perdiesse de vista entre las tinieblas q̄ despues ha auido; y cobrasse fuerças la Iglesia Catolica (madre de todos los fieles) para continuar la sucesion de los hijos valerosos, que despues han resistido a la heregia, y que fuessen conocidos; y conociessen la religion, y piedad que Dios auia puesto en el Catolico pecho del Rey nuestro Señor, para que tuuiesse confianza de acudir a su amparo, y al de V. M. a quien el mesmo Señor, en su eterna prouidencia auia señalado y escogido por defensor de su Iglesia. Tambien cõ especial prouidencia ha permitido el Señor, que los hereges, que han leuantado esta persecucion en Inglaterra, contra todas leyes de prudencia y buen gouierno, se atreuiessen a executar sus malos intentos contra esta Corona, para que aquel Reyno

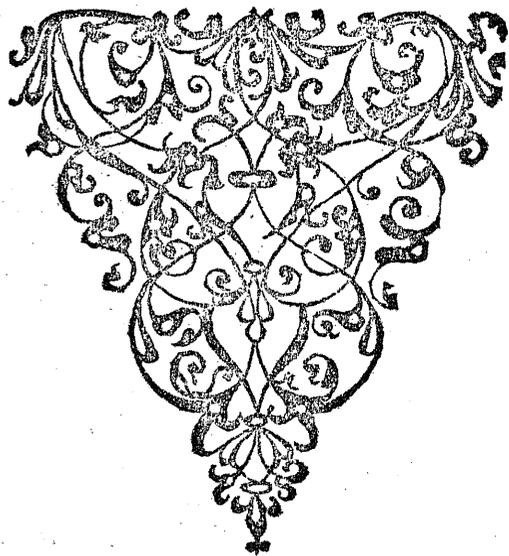
ayudado y fauorecido por la poderosa mano de V.M. no se acabasse de perder: y tuuiesse nuestra España esta honra, y priuilegio, no solo de auerse conseruado (por la misericordia del Señor) libre de la contagiosa heregia, que en estos miserables tiempos ha inficionado casi todos los Reynos comarcanos, sino de auer sido la defensa y refugio de los Martyres perseguidos por el santo nombre de Iesu Christo. Cuya gloria, quanto mas los hereges procuran escurecer (como hizieron antiguamente Iuliano Apostata, Honorico y otros tiranos) imputádoles delitos grauíssimos de lesa Magestad, tanto mas illustre hazen su memoria, y ellos son mas gloriosos; pues sufren lo que su cabeça en su persona, y hórara padecio en la cruz. Y por el mesmo caso deuen ser táto mas estimados del pueblo Christiano, quánto mas son aborrecidos, y perseguidos de los hereges: como se haze en los Reynos de V.M. porque en ellos son mas conocidos, así los malos intétos de los perseguidores, como la inocencia y santo zelo de los que padecen. Los quales estan tan lexos de buscar vengança de sus agravios, que cada día ofrecen sus vidas por el bien de los mesmos que les procuran la muerte, para imitar en esto tambien el exemplo de su Señor.

Por esto, con la obligacion que tuue de acudir al consuelo espiritual del Rey nuestro Señor, q̄ esta en gloria, y buscarle santos entretenimiétos cóforme a su gusto, para aliuio de sus largas enfermedades, le fui comunicado (entre otras cosas dignas de su piedad) las desta persecucion, por el prouecho, y consuelo que en mi alma senti con la leccion dellas, y la particular aficion que vi en su Magestad a los Catolicos desta nacion: y con la mesma ocasion recogí esta historia de los Martyrios q̄ en

en Inglaterra ha auido estos años passados, juzgádo q̄ seria de grande edificacion para estos Reynos, y de todos los demas Catolicos, saber la merced que Dios les haze con el exemplo de sus vezinos.

Porque si las vidas de los santos antiguos, y los valerosos cóbates de los sagrados Martyres, que en otros siglos han ilustrado la Iglesia, son de táto prouecho, como la experiencia enseña a los que los leen con atencion: mucho mas seran estos exemplos, que (corriendo sangre) no solo en nuestros dias, sino deláte de nuestros ojos renueuan la fidelidad y constancia de los primeros Christianos. Y será esta historia para V.M. de particular gusto, y entretenimiento, por la mucha parte que tiene en los merecimientos y oraciones destos santos Martyres, y en su sangre derramada por el Euangelio: la qual criada y sustentada con la Real munificécia, y liberalidad del Rey nuestro Señor, su padre, y con la piedad de los fieles, y deuotos vassallos de V.M. le viene como herencia, y legitimo patrimonio: y desde la tierra da voces (como la de Abel) que se oyen en el cielo: y no puede dexar de alcançar (como sin duda alcança) la continuacion de las inestimables mercedes que el Señor ha hecho, y haze a V.M. y a sus Reynos, mediante la Fè Catolica. Las quales para que sean tanto mas estimadas, y reconocidas de los que las reciben, y gozan, quanto son mas notadas, y acabadas por los de otras naciones, quiero (antes de començar la historia) poner aqui lo que escriuió dellas vn Catolico Ingles, respondiéndolo a vn edicto insolente, y mentiroso, que los hérèges de la mesma nacion publicaron en el año de 1591. en nombre de su Reyna, calumniádo los santos intentos del Vicario de Christo, y de la Magestad del

Rey nuestro Señor, en lo qual se trata del gouierno de estos Reynos, y de Inglaterra; y de los bienes que se siguen a los Principes por la verdadera Fè, y religion; y males que nacen de la heregia, dignos de ser entendidos, y ponderados de todos los que tienen cargos publicos, y assi la Magestad del Rey nuestro Señor, que esta en el cielo (auiendo lo leydo) me mandò q̄ lo hiziesse imprimir, por la vtilidad que desta licion podrian todos facar para si mesmos, y para el bié publico. Guarde N.S. à V.M. largos y prosperos años, como la Iglesia Catolica ha menester.



CLAV-

CLAVSVLA DE VNA
CARTA MVY DISCRE-
ta, embiada en el año 1592. à Guillel-
mo Cecilio, Tesorero, y gran priua-
do de la Reyna de Inglaterra: en el
qual trata de los daños que ella reci-
be por la heregia, y de los muchos
bienes que tiene el Rey nuestro Se-
ñor en el gouierno de sus Rey-
nos, por mātener en ellos
la Fè Catolica.

Traduxose de Latin.

DEVE Sin duda mucho a nuestro Señor Dios, autor de todos los bienes, el Rey Catolico don Felipe, y despues de Dios à sus antepassados, no tanto por los muchos grandes y opulentissimos Reynos, que dellos ha heredado, quanto porque se los dexaron de tal manera unidos con la justicia y piedad, y arrimados a la Fè Catolica, que ellos se sustentan con la Fè, y la Fè con ellos: y de tal manera esta trauado el estado temporal con la religion, que los que hazen guerra a sus Reynos, la hazen a la Fè Catolica, y los que la defienden, por el mismo caso, son defensores de su estado temporal.

2 Este no es negocio que ha podido salir de preuenciõ humana, sino que es manifesta prouidencia del Señor, con la qual ha querido es-
tablecer, y perpetuar el imperio de suyo caduco, y q̄ por muchos aciden-

tes

tes puede, y se suele desvanecer; para que no perciesse, sino fuesse en aumento, mientras estuviere vuido, y arrimado a la Iglesia Catolica: contra la qual (como dize san Agustin) no ay fuerza en la tierra que pueda prevalecer, ni aun las mesmas puertas del infierno, como lo ha prometido nuestro Señor.

3 De donde procede, que multiplicados y aumentados al Rey don Felipe tantos, y tan grandes Reynos, y en regiones tan apartadas, que muchos Reyes no bastarian para sujetar y gobernarlos, el solo, en vn rincón, y en vna cama, con tanta facilidad los sujeta, y los gobierna, con tanta suauidad, y es de tal manera obedecido y reuerenciado, aun en las tierras mas remotas hasta al otro Polo, que a todos haze euidentio, que esta no es obra de humana prudencia, sino efeto de la obediencia Christiana, que la Religion Catolica planta en los coraçones, y con ella la piedad, justicia, y otras virtudes q̄ conseruan los Reynos.

4 Porque el gobierno que en estas virtudes se funda, no violenta los cuerpos, sino atrahe y concilia cō suauidad los animos: no dexa resistencia ni contradiccion en los subditos, sino con amor captina las volū tades, y engendra fidelidad en sus coraçones, para que de buena gana obedezcan a su Rey, que no les manda cosas contrarias a las leyes diuinas, ni les pide sino lo justo, honesto, y necessario, y en fin en su gobierno no mira por sus comodidades, sino la prosperidad de sus Reynos, ni tiene cuenta de con autoridad, sino en quanto es necesario para la quietud y prouecho de sus vassallos.

5 Todo esto procede de la religion Catolica, y es mucho de estimar, que los que de coraçon la professan, no solamente ofrecen su trabajo, haciendas, y vidas por el bien publico, el Rey, por la religion, y los subditos, por su Rey, sino que llevados por obligacion de conciencia, lo hazen prontamente, y con gusto y alegria: lo qual quanto importa, suele se probar en ocasiones.

6 Demas desto, la Fè Catolica no solo ata con beneuolencia y amor al Rey don Felipe sus propios vassallos, y les obliga a serle fieles; sino tambien a muchos otros Principes y caualleros, y en fin

a to-

a todos los que tienen verdadero zelo de nuestra sagrada religion. Y aun entre las naciones, que suelen tener competencias y enemistades con los Españoles, se hallan muchos, que ruegan a Dios de todo coraçon, por la prosperidad del Rey de España, y con todas veras dessean la feicidad de sus Reynos, y procuran su aumento, no solo ayudando con su industria, trabajo, y consejos, sino con sus haciendas tambien, quando es menester: movidos deste amor que he dicho, y zelo de la religion comun: lo qual todos los Christianos estan obligados a defender con sus haciendas y vidas, y con todas sus fuerzas. Y es todo esto fundado en vn principio necesario, y natural, de que la semejança causa amor: y que las cosas que a vn tercero conuienen, forçosamente conuienen entre si.

7 Bien es verdad, que muchos de otras naciones le siguen al Rey don Felipe por interes, como hazen los Alemanes, y los Esquiza ros hereges, y otros que le sirven en sus guerras: pero fuera de esto es cierto, que ay muchos que le aman, y sirven, solo porque defiende la religion Catolica, y sin que el lo sepa, o pensar ellos que lo aya de saber, trabajan fidelissimamente en su seruicio, sin esperar, ni pretender del vn solo cabello, ni aun lo tomariã si se lo diessè, porque no lo han menester, ni quieren otra recompensa, que la que esperan de la mano del Señor por cuyo amor le sirven: y yo conozco algunos, que dexan la quietud que pudieran gozar, y estiman mas que todos los Reynos, ser mirle con el trabajo y cuydado, que por ningun premio temporal tomaram, sino les forçasse a hazerlo, el amor y seruicio de Dios, y bien de la religion.

8 Todos estos, y otros innumerables prouechos, vienen al Rey Felipe por defender la Fè Catolica, y a la Reyna Ysabel otros tantos males y desuenturas, por seguir la secta de Caluino: de cuya desastrada y miserable suerte me suelo compadecer, considerando las buenas partes que la naturaleza le ha dado, y como le sirve para su mal: por culpa de sus padres, y los consejos peruersos de vnos hombres perdidos, que la han emedado en mil errores, y la llevan arrebatada a su

perdi-

perdicio. Y quando por una parte miro los bienes q̄ pierdo, y por otra las deſuichas en q̄ viue y mayores q̄ la aguarda, y cōſidero los principios de ſu Reyno, y vida, y el camino q̄ ha lleuado, y el eſtado preſente en q̄ ſe halla y lo coteja con los contrarios ſuceſſos, y caídas de otros Principes, no ſe q̄ ſin le puedo pronſtituar, aunque auemas de deſſear, que conuertida a la Fè, y buelta al gremio de la Ygleſia Catolica, con verdadera penitencia acabe, como oira Madalena, y ſea dechado de la diuina miſericordia, y no vaſo de ira, como fue Farao.

9 Bien es verdad, que entre los Principes que ſe han apartado de la Fè Catolica, ninguno ay como eſta muger, en que cōcurren tantas razones, para que nos compadezcamos de ſu miſeria, y q̄ los ſeruos de Dios la ayuden con oraciones a ſalir della: porque quanto a lo primero, no deprendio el error en que viue, ſino que de golpe lo trago: ni fue tanto induzida, como forçada a ſeguirlo: en el principio tuuo muchas y grandes ocasiones que la atraxeron, la poca edad, la flaqueza mugeril, la criança con libertad, las riquezas, el apeto de Reynar, el magiſterio de Caluino, y finalmente los malos conſejos de aſtutos Conſejeros. Pero eſtas ocasiones le fueron comunes con otros Principes que han preuariado, mas la que en ella concurrio ſingular, fue la calidad de ſu nacimiento, y el caſamiento de ſu padre con Anna Bolena, viuiendo aun ſu legitima muger, la Reyna doña Catalina de ſanta memoria: porque no aprouando el Romano Pontifice eſte matrimonio, como cōtrario a las leyes de Dios, y de la Ygleſia, el Rey Henrique Octauo ſu padre, que queria lleuar adelante, lo q̄ tan de ſuegō çadamete auia comenzado, cō eſto tomo ocaſiō (como abaxo ſe dira) de rōper con el Papa, y negarle la obediencia, que todos los Reyes, y otros Chriſtianos deuen a la ſanta ſede Apoſtolica.

10 Deſte matrimonio nacio Yſabel, y fue eſte el origē de todos los males en que dio: y que a ella, y a todo el Reyno de Inglaterra tiene en el eſtado laſtimoſo que vemos, y finalmente, el anzuelo agudisimo y fortisimo con que los hereges la prendieron en el principio, y deſpues de preſa la hū traydo como cautina, y eſclaua de ſus en-

res,

res, ſiguiendo ella por donde ſus malos Conſejeros la hū querido lleuar: porque ſi ſe profreſaſſe Catolica, y ſugetaſſe a la obediencia del ſumo Pontifice, auia de confeſſar por reprobado el matrimonio de ſus padres, y quedar ella por baſtarda y ſin derecho a la corona q̄ poſſee, y le dizen eſtos Ateiſtas, q̄ era inconueniente, y caſo de menos valor, ſugetarſe a nadie, o viuir por mano agena, y poſſeer el Reyno por gracia, y diſpenſacion de otro, que podia defender con las armas.

11 Eſta es la baſa y fundamento, en que eſtriuua la Chriſtianidad de la Ygleſia, cuya cabeza hazen los proteſtantes a ſu Reyna Yſabel, pareciendales, que ſi es miembro de la Ygleſia Catolica, queda ſugeta a Chriſto, ſu cabeza, y por conſiguiente al Pontifice Romano ſu Vicario.

12 Eſta pues fue la primera y principal ocaſion del cisma de Inglaterra, y la cauſa por q̄ haſta oy perſeueray quiẽ eſto entendiere, no ſe maravillara del odio de los hereges Proteſtantes contra el Papa, ni de las leyes crueles de muerte, que hazen cōtra los que le obedecen.

13 Sabido eſto, vera el Lector de donde nacen los tormentos, y martirios, que ſocolor de leſa mageſtad, executā en los Catolicos, que reconocē al Papa por cabeza: vera lo que pretenden en los edictos q̄ publican contra los leſaytas, y otros Sacerdotes, que procurā reſtituir aquel Reyno a ſu antigua obediencia: y como por ſuſtentar eſte derecho de Yſabel, todo lo perurban, y traſtornan, ſin perdonar a nadie. Quebrantan ſus propias leyes: dan la muerte a ſus naturales: agrauiā a otros Principes, y finalmente (como enemigos publicos de la Chriſtandad) hazen liga con todos los enemigos della.

14 Comparad luego las razones del gouerno, los motiuos, y el modo de proceder del Rey dō Felipe con las de Yſabel: las de Felipe cōformes a la ley de Dios y la Ygleſia Catolica: las de Yſabel del todo cōtrarias. Felipe con gra ſeguridad: Yſabel en perpetuo peligro y temor. El eſcoge por amigos a los mejores hombres que puede hallar. Eſta a los mejores y mas ſeruos de Dios tiene por mas ſuſpechoſos. Felipe no es engañado, ſino de hōbres malos: eſta de ſolos ellos ſe fia, y mas de los

de los proeros y no teme ser engañada, sino de los que conoce por buenos. El Rey don Felipe busca para sus Consejos y gouerno, los hombres mas eminentes y aprouados en virtud y religion. Esta es forçada a buscar los mas perdidos, y desfilinados Atheistas que se pueden hallar, y dellos fia sus negocios y secretos: y de estos son sus embaxadores, que solicitan cada año al Turco, y otros infieles, que armen exercitos, para destruyr las tierras de los Catholicos: y si algunos tiene en su seruiçio, no en todo apartados del temor de Dios, en que angustias y apreturas deuen hallarse los tales? por vna parte arrebatados de la codicia y ambicion de mandar, y por otra, agrauados de los pecados y escandalos q̄ no pueden escusar. Por cierto es forçoso, que passen estos tales vna vida miserable y lastimosa, afijidos con mil temores, y atormentados continuamente del aguijon de su mala conciencia. Esto es lo que dize el autor de aquella carta, y viene muy a proposito en este lugar, como ensaye de la siguiente historia.



PRE-



PREFACION AL LETOR.



I A Temdo la Iglesia
Catholica en todos tiempos y persecuciones que ha sufrido, muy particular cuenta de hazer escriuir y comunicar con los fieles, lo que padecian sus hijos en testimonio de nuestra santa Fe. Y assi leemos, que los Papas S. Clemente, y S. Fabiano, y otros Pontifices, señalaron en Roma personas fidedignas, que notassen en los exámenes y tormentos de los Martyres, y todo lo que dezian y padecian. Y lo mesmo se ordenò en las Iglesias de Smirna, Viena, Leon, Alexandria, Cartago, y en otras partes, de donde se sacaron despues los

Costùbre de la Iglesia, de escriuirse semejantes historias.

Damas.
lib. de Roma.
Ponti.

Euseb. l. 4.
c. 14. idem
l. 5. c. 2. 3.
Idem l. 6. c.
33. Cypri.
Epist. 37.

A

MAR-



Martyrologios è historias, assi generales, como particulares, de las vidas y martyrios de los Santos, que han venido a nuestra noticia.

2 Lo mismo, con particular providencia de Dios nuestro Señor se ha hecho, y va continuãdo en esta persecucion de Inglaterra, y texiendõ una historia Ecclesiastica, para salir despues a luz, quando nuestro Señor sea seruido, que se puedan manifestar muchas cosas, que agora se callan por justas causas, y entre otras, por tocar a personas que bien, á quien puede nuestro Señor dar gracia para convertirse a la santa Fè Catolica (como ha hecho a otros muchos perseguidores), y perdonarles esta parte de su castigo, de ser registradas sus faltas en las historias, y publicadas a todos los venideros.

3 Pero en este medio justa es, que las cosas q̄ ya se saben por estar impressas en Latin, y en otras lenguas, y q̄ han passado en publico juyzio contra los Catholicos, y puede ser de provecho a todos, no dexen de comunicarse cõ los fieles destos Reynos, a quien por la vezindad, y por otros buenos respetos, es devido, y entiendo sera gustoso el trabajo q̄ se pusiere en publicar

en.

en nuestra lengua esta historia de los martyrios particulares, que estos años passados ha auido en Inglaterra. Y porq̄ los successos particulares se leẽ con mas gusto, y se entienden mejor, quando se saben sus causas, y la trauazon que tienẽ con otras mas uniuersales, he querido, por principio desta historia, notar breuemente, como, y cõ q̄ ocasiones, el Reyno de Inglaterra (tã celebrado en historias passadas por su particular obediencia y deuociõ a la Sede Apostolica, y a todas las cosas de nuestra S. Fè) se a ya buuelto en tã breue tiẽpo à otro tã grãde estremo, como dar materia a esta historia, de persecuciõ y crueldades, executadas en sus mismos naturales, por ser Catholicos, y deuotos a la Iglesia Romana. Cosa de espãto, y llena de grãdes y provechosos documẽtos para toda suerte de hõbres, y de notables testimonios de la paternal providencia de Dios, y del amor q̄ Iesũ Christo nuestro Señor tiene a su Iglesia, y à los hijos fieles y verdaderos della; y juntamẽte de su justicia, y juyzios ocultos, con q̄ dexa y desampara, no solo a personas particulares, sino tambien à pueblos, naciones, y Reynos, quando assi lo merecen sus

Lacausade
escriuir el
te prime-
ro libro.

El fruto q̄
se ha de sa-
car de la li-
cion desta
historia.

4 PREFACION AL LETOR

1. Pet. 1.
 1. Pet. 2.
 1. Pet. 3.
 1. Timo. 3.
 2. Cor. 5.
 2. Paral. 19.
 Tob. 13.
 Iob. 28.
 Psal. 110.
 1. Timo. 1.

pecados; que a todos deve poner cuydado de servirle con la fidelidad y rendimieto q̄ a tan grã Señor se deve, y seguir el cõsejo de los santos Apostoles san Pedro y san Pablo, que con palabras de tanta ponderacion varias vezes amonestan a los Christianos, guarden siempre pureza de conciencia, y vivan con aquel santo recato y temor, que nos intiman las divinas letras. Porque no nos suceda aquel desastrado naufragio en la Fè, de que haze mención el mismo Apostol san Pablo a su dicipulo Timoteo; sino que (trabajando para salvarnos) tomemos puerto seguro en la eterna bienaventurãça, que es fin y remate de la santa Fè Catolica: por cuya confesion han padecido y puesto su vida tantos Martyres y varones Religiosos, como en el discurso desta historia veremos.

(?)

LIBRO



LIBRO PRIMERO
 DE LA HISTORIA PARTICULAR de la persecucion de Inglaterra, que contiene vn sumario de los varios sucessos y mudanças que ha auido en aquel Reyno, despues que el Rey Henrique VIII. se apartò de la Iglesia Romana: Sacado de los Historiadores mas graues de nuestros tiempos, y de otros originales, para introducion à ésta historia, y mayor luz y claridad à las cosas particulares que en ella se refieren.

COMO Y QUANDO INGLATERRA recibio la Fè Catolica. Cap. I.



El Reyno de Inglaterra, como fue dicho en recibir la Fè de Iesu Christo nuestro Señor luego en los principios de la primitiva Iglesia, señalandose en la publica profesion della, mientras los Emperadores Romanos la tenian oprimida en otras partes: y no menos en auerla continuado tantos siglos, con notable exemplo de Religion y piedad en sus buenos Reyes

Beda de gestis Anglo. lib. 1. c. 2.

Inglaterra primer reyno q̄ publicamente recibio la Fè.

(muchos de los quales, por sus insignes obras y milagros, la Iglesia ha puesto en el catalogo de los Santos) así despues que comenzaron algunos dellos en estos nuestros tiempos à boluer à tras, y faltar à su officio, ha sido dichosísimo en la fortaleza y valor delos Santos Martyres, y en la constancia del pueblo fiel, que en tan graue y tan larga persecucion han sustentado (à costa de su sangre) su antigua possession de la Fè Catolica, y su obediencia à la Iglesia Romana, à la qual se sujetaron sus antepassados, desde el tiempo del Rey S. Lucio, que recibió el bautismo de los legados Apostolicos del Papa Eleuterio, cerca del año de 180. de nuestra Redempcion: y despues de conquistado aquel Reyno por los Saxones, principales pueblos de Alemania, otra vez en tiempo de su Rey Ethelberto. en el año de 604. en la qual perseueraron despues, hasta que el Rey Henrique VIII. para satisfacer à vna afició desordenada (no pudiendo acabar con el Papa Clemente VII. que aprouasse su divorcio tan injustamente hecho) rompio con la obediencia de la Sede Apostolica, que los otros Reyes santos sus antecessores auian guardado con grande deuocion, y prouecho suyo, y de sus vassallos, por espacio casi de mil años.

El estado de Inglaterra en el año de 1534. quando se apartò de la obediencia de la Iglesia. Cap. I I.

Libro. i. historia.

I Polidoro Virgilio, Autor graue, à quien se puede dar credito; por vna parte como à estrágero, y por otra como à Historiador versado en las cosas de aquel Reyno, y testigo de vñta del estado del (adòde estaua por Coleçtor de la Sede Apostolica, al tiempo que el Rey Henrique comenzó à vacilar) dize estas palabras en el principio de su historia.

2. *Inglaterra desde el principio del Euangelio (como escriue Gildas) abraçò la piedad Christiana, la qual siempre despues conseruò, aun entre las terribles persecuciones de los Romanos: porque entonces los naturales de aquella isla, aunque no profesauan à Christo publicamente, porque los Romanos y Anglosaxones, que les auian conquistado, les hazian sacrificar à sus Dioses: con todo esso muchos perseueraron constantes en la verdadera Fè y Religion Christiana,*

qua

que siempre se perpetuò en la Isla, como se vera en otra parte desta historia, hasta que finalmente boluio à florecer, con los medios que puso el Papa San Gregorio Magno, y fue despues creciendo con tanto aumento, que oy dia creo no ay nacion en el mundo, que guarde con mayor cuydado y puntualidad todas las cosas tocantes al culto diuino; y desto hazen fè tantos templos magnificos, aun en las aldeas, y tã grande frequencia en ellos, asistiendo continuamente à los diuinos officios, y tan ricos sagrarios de santos, que merecen los desta nacion toda alabança, por su mucha religion y Christianidad. Esto me ha parecido poner aqui, antes de tratar de las guerras, para que el lector desde el principio entienda quien es el pueblo, cuyos hechos y costumbres se le representan en esta obra.

3. Hasta aqui son palabras deste autor: las quales cotejadas con los lastimosos sucesos, que despues se han visto en aquel Reyno, y se verán algunos dellos en esta historia, muestran à todos los Reyes, y Republicas, quanto deuen guardarfe de no abrir puerta à semejantes nouedades.

La mudança del Rey Henrique Octauo, y su miserable fin. Cap. III.

FVe el Rey Henrique dichosísimo Príncipe, y (como otro Nerò) de muy grãde expectaçion en el principio de su Reyno, por sus buenas partes, y por su criança en virtud y buenas letras, como muestra el libro pio y erudito, que escriuio contra las heregias de Martin Lutero, por lo qual el Papa Leon Decimo le dio titulo de defensor de la Fè. Reynò veinte años glorioso en paz y en guerra, y muy querido de sus vassallos, y estimado de todo el mudo, mientras biuendo cò temor de Dios, guardaua su santa ley, y fidelidad conugal, en compaña de su legitima muger, la esclarecida Reyna doña Catalina, hija de los Reyes Catolicos de España. Pero despues que defuancido con la mucha prosperidad (que suele ser el despeñadero de los Príncipes, y hombres poderosos) soltò la rienda a sus gustos y apetitos, y dio lugar a torpes amores, le peruertieron de tal manera en pocos años, que de Christianísimo y virtuosísimo Príncipe, le hizieron fiero y cruel perseguidor de la Fè que poco

Escriuio còtra Lutero.

A Henrique se dio el titulo de Defensor de la Fè.

La ocasiõ de la caida de Henrique.

antes con tanta gloria suya auia defendido ; y auiendo sido de muy buen tallo, y muy gentilhombre en su mocedad, despues que cayo en estas torpezas, como en el alma se yua desconcertando, y con la variedad de sus desenfrenados apetitos perdiendo su hermosura; así en el cuerpo fue afeandose, hasta llegar à tan monstruoso estado (causado de la destemplança de su vida) que ya se auia hecho molesto à si mismo, y à todos tan pesado, que (como he entendido de persona fidedigna, que lo pudo saber) solo el Còde de Pembroke, entre todos sus criados, le pudo sufrir, desamparandole los demas: y (lo que fue su mayor desventura, por auerse entregado a la mentira, y adulaciõ) quando escarmentado con los daños que via de sus yerros pasados, y temor de la eterna condenacion, quiso reconciliarse cõ el Papa, no hallò quien le dixesse con entereza y verdad, lo que sentia, ni quien se atreuisse à aconsejarle los medios que auia de tomar para lo que queria hazer: y así acabò miserablemente: y auiendo sido Rey poderoso, y de los mas prosperos que en el mundo auia, mientras temia à Dios, y seguia el camino de la virtud, murio la mas desventurada criatura en cuerpo y en alma, que muchos siglos auian visto, castigado euidentemente por la diuina justicia (aun en esta vida) en las mismas cosas, en que auia peccado: porque los gustos sensuales se le boluieron en amargura y pena (como se ha dicho) con las muchas, y molestas enfermedades, que le auian causado ; y pagò la muerte y mal tratamiento de sus fieles Consejeros, con falta de consejo en su mayor necesidad; y lo que sacò de los despojos de todos los templos, y monasterios (que fue increíble tesoro) deshizo-se en dos años, como sal en el agua, con las guerras de Francia, y otros excessos; finalmente los mismos ministros que le auia seruido en el diuorcio de su legitima muger, y en otras cosas injustas para darle contento, y de quienes el mas gustaua, y mas se fiaua, faltaronle en la fidelidad, y fueron muertos los principales dellos por su orden, hasta su misma querida, y causa de sus males, Ana Bolena, a quien tambien hizo degollar,

por auerle deshonorado, y hecho
traycion.

*Henriq̄ qui
so reduzir
se.*

*La muerte
miserable
de Henriq̄.*

Otros efectos de la diuina Iusticia, y castigos de Henrique. Cap. IIII.

I Estos y otros muchos desastres acontecieron a Henrique, antes de acabar sus miserables dias, fuera de los que le quedaron de pagar en la eternidad. Pero como el castigo del pecador (aun en las cosas deste mundo) no siempre se acaba cõ su vida, demas de auer quedado su cuerpo sin la honra de sepultura Real, como hasta el dia de oy queda, y su memoria tã deshonrada como se sabe, priuole Dios de la sucesion, que por fuerza, y contra las leyes diuinas, quiso perpetuar, mudando tãtas mugeres en tan pocos años para tener hijos: y aunque despues de su pecado tuuo a Eduardo, y a Isabel, ninguno dellos ha tenido generacion: y deshizo-se su testamento, y vltima voluntad, y para su mayor desdicha, fue luego entrando por la puerta de la cisma, y desobediencia (que el auia abierto, y no pudo mas cerrar) la heregia de los Sacramentarios, que el en su vida sumamente aborrecio, y auia prohibido con seueras leyes: digno juyzio, y castigo de quiẽ auia deshecho las memorias, y profanado las reliquias de tantos Santos, y anulado los testamentos de innumerables personas, que auian dexado sus bienes en beneficio de sus almas, y finalmente vsurpado el titulo de cabeça de la Iglesia, que no le tocaua, ni pudo gouernar.

*Priuo Dios a
Henrique de
la sucesiõ
que illicita-
mente el rã
to procura-
ua.*

*Admitida
la cisma
por Henri-
que, entra-
ron las here-
gias que el
seueramen-
te prohibia.*

Como su hijo Eduardo entrò a Reynar, y el progreso de la Heregia. Cap. V.

Muerto que fue Henrique desta manera, los tutores de su hijo Eduardo, entrando luego en discordia entre si, y preualeciendo la parte de los hereges, eligieron por Protector, y gouernador del Reyno al Conde de Herfordia, tio del Rey niño, hermano de su madre; q̄ luego le entregò a Maestros hereges, y deshizo las leyes del Rey su padre, hechas en fauor de la Fè Catolica; y aprouechandose de la ocasiõ, procurò de introducir la heregia Zuingliana de todo punto en Inglaterra, cõ los mismos ò semejantes intentos, q̄ tuuo Frederico Duque de Saxonia, para fauorecer a los desatinos de Martin Lutero en Alemania: el Duque para quitar el Imperio de la casa de Austria, y el

*Eligen Pro-
teçor del
Rey niño.*

El motino del Protector para introducir las heregias.

y el Còde para vsurpar para sí la Corona de Inglaterra. Y tales cócurrencias de ambicion y de error suele permitir Dios nuestro Señor, de engañadores y personas que gusten de ser engañados, quando su diuina Magestad quiere castigar.

Lo que hizo el Protector para establecer las heregias.

2 Prodigiosas cosas hizo este herege Protector para plátar en aquel Reyno la heregia, y libertad: y para esto llamó de Alemania los Apostatas Martin Bucero Tudesco, de casta de Indios, y a Pedro Martyr Italiano, y otros hereges, y noueleros, dando les las primeras Carredas de Teologia, y principales pulpitos en las vniuersidades, para derramar su ponçoña con mas autoridad entre la gente y juventud estudiant. Finalmente, hechas todas las demas preuenciones, que le parecieron necessarias para disponer su negocio, en vnas Cortes seglares en el año 1547. desterrò el impio Protector el culto diuino de aquel Reyno, y el santo sacrificio de la Missa, y quitò al pueblo todos los demas medios de su saluacion.

Apartados de la Iglesia por causa, no tuvieron fuerças de resistir la heregia.

3 Esto, aunque se sintio mucho, como era razon, y los Perla-dos y Eclesiasticos hizierò la resistècia que pudieron para quedar con el vso de la Fè Catolica, alomenos como Henrique lo auia dexado, y que en algunas partes del Reyno tomarò las armas en defensa de la Religión, con todo esto, como las cabeças auian consentido en la cisma de Henrique, y por esta flaqueza ofendido al Señor, y los ordenados sin autoridad de la santa Sede Apostolica, no tuvieron las fuerças que Dios suele comunicar a los miémbros viuos de su cuerpo mystico para resistir, mediante la comunicacion con su cabeça en semejates encuètros, ni entonces auian gustado los Ingleses de los amargos frutos de la heregia, para saberla aborrecer. Y finalmente, porque Dios auia ordenado, que los excessos y desordenes de los hereges, siruiessen para la exaltacion de su fierua la Princesa Maria, permitio, que el Protector saliesse por entonces con sus intentos, aunque por muy poco tiempo los auia de gozar.

Porque permitio Dios introducirse en el Rey no estas heregias.

Como Dios castigò a los que introduxeron la heregia, a los vnos por maros de los otros. Cap. VI.

I Estoruaron mucho a los designios del Protector, y pro-greso de la heregia, las sectas y dissensiones que nacia cada

cada dia entre los mesmos hereges, y los alborotos, de las cosas seg- go, y descòierto, que huuo en todo el gouerno, y negocios pu- blicos de aquel Reyno, lleno de tinieblas, y confusion.

2 Leuantaròse enemistades, y discordias entre las cabeças que gouernauan. El Protector hizo degollar por traydor a Tomas Semeyro su hermano, Almirante y Capitan General de la mar, en el mes de Março del año de 1548. Y en Octubre del año siguiè- te fue preso el mismo Protector, y depuesto de su cargo, con deshonra y afrenta: y pocos meses despues còdenado, y muer- to por justicia, como malhechor, por industria, y negociacion de Iuan Dudleyo, Duque de Northùbria, el qual pensando vsur- par la Corona para su casa, matò con veneno al Rey Eduardo, y quiso hazer lo mismo con los demas hijos de Henrique Octa- uo; pero por el valor de la Princesa doña Maria, y justo juyzio de Dios nuestro Señor, fue deshecha su conjuracion, y desbara- tado su exercito, y el preso, y degollado por traydor a 22. de Agosto, de 1552.

El Protec- tor preso, depuesto, y muerto.

El Rey E- duardo muerto con veneno.

Dudleyo de- gollado.

Como los Reyes don Felipe y doña Maria tornaron la Fè Catolica a su antiguo resplandor. Cap. VII.

I Para llegar pues al Reynado de Isabel, y à nuestra parti- cular hiltoria, pássio por los milagrosos successos con que favorecio el cielo a la justicia, e inocencia de la Princesa doña Maria, ponièdola en possessiò de la Corona, y Cetro de su Rey no, para restituyr otra vez en el la Fè Catolica, por el tiempo que su diuina Magestad fue seruido; y su casamiento con el Rey don Felipe II. nuestro señor; y la reconciliacion de Inglaterra con la Sede Apostolica, y otras obras destos Reyes Catolicos, y piadosos, en beneficio de aquel Reyno, dignas de eterna me- moria; y el fallecimiento de la santa Reyna, de quien el mundo no era digno, por ser ya referidos por otros autores.

Sauero de Schism. Au- gl. lib. 2.

El P. Ribade- neyra libr. de la cisma de Inglate- rra.

Como Isabel entrò a gouernar el Reyno, y mudò la Religion. Cap. VIII.

I Entrada que fue Isabel en la possessiò de la Corona, como Maria Reyna de Escocia, nieta de Margarita, her- mana mayor del Rey Henriq. estaua entòces casada cò Francis- co,

CO,

co, hijo mayorazgo, y heredero del Rey de Francia: algunos privados y Consejeros de la Reyna Isabel, que pretendían subir por medio de la heregia, y asegurar su priuanga, visto que el Rey Henrico, padre de Francisco, auia mandado publicar en Francia à su nieta por Reyna de Inglaterra, y dado muestras de querer proseguir su derecho contra Isabel, la persuadieron que no auia otro medio para asegurarse en la posesion de la Corona, en que ya auia entrado, sino declinar la juridicion del Papa, que sin duda auia de dar sentencia en fauor del Rey de Francia, y de su nieta, contra los hijos de Henrique VIII. y mayormente contra ella, que en ninguna manera, como estos dezian, se pudiera legitimar, segun las leyes de la Iglesia Catolica, y que por esso le conuenia resucitar la cisma de su padre, y la heregia comenzada en tiempo de su hermano, como se hizo: porque ella (ò que ya interiormente fuesse herege, aunque en tiempo de su hermana se professaua por Catolica; ò que por flaqueza mugeril, y ambicion de reynar con libertad, còsintiesse en estos peruersos còsejos) resoluióse de dexar à Dios por el mundo, y el Reyno eterno, y de su bienauenturança, por otro miserable y temporal: y así se entregò sin freno à los deleuytes y regalos, y el gouierno à los hombres desalmados, que su desuètura, y los pecados de sus padres le auian dado por Consejeros.

2 Estos auiendo visto el mal suceso que tuuo el Protector, y la cayda y castigo de los demas, que poco antes en los dias del Rey Eduardo auian desterrado la Fè Catolica, y el poco tiempo que durò la heregia, introduzida (como se ha dicho) y sustentada por violencia: y como con la primera ocasion, viniendo la Reyna doña Maria à la Corona, luego se boluio el Reyno à su Fè antigua, y se reconciliò con la Iglesia Romana, tomò otro camino para fundar mejor sus cosas, socolor de justicia y verdad: y así para que nadie pudiesse mouer escrupulo en la entrada de Isabel a la Corona, y para que el principio de su Reynado fuesse como lo demas, hizieron la començar con publico perjurio, y (aunque se auia ya resuelto de seguir la heregia) que hiziesse el juramento, que fuesse los Reyes de Inglaterra, de defender la Fè Catolica, y priuilegios eclesiasticos, como lo hizo, cò la solemnidad y cerimonias vsadas en la coronacion de los Reyes verdaderos y Catolicos de aquel Reyno.

Iurò Isabel de defender la Fè Catolica.

3 Hecho

3 Hecho esto, mandaron conuocar el Parlamento, que llamà ellos sus Cortes publicas, en las quales, cò autoridad y libre còsentimiento de los tres Estados del Reyno (es a saber, de los Perlados, Caualleros de Titulo, y Diputados de las Prouincias) solian los Reyes antiguos hazer los decretos y santas leyes, con que gouernauan sus Reynos. Pero estos para corromper la justicia en su fuente, con sobornos y negociacion, y nombre, y autoridad Real, procuraron, que los Diputados se embiassen de las Prouincias y Ciudades escogidos y nõbrados a su gusto.

4 No pudieron preualecer còtra los Prelados: porque la Reyna doña Maria los auia escogido tales, que todos, fuera de vn solo, murieron constantes en la Fè Catolica, en destierro, ò en prision: pero ganaron a muchos de los Caualleros por artificio, para que viniessen en su peruersa voluntad.

5 Al Conde de Arundel (que podia mucho con los demas) engañaron con falsas esperanças, que la Reyna se casaria cò el, si quisiesse dar su voto en las Cortes, como ellos le pidieron. A este figuieron el Duque de Norfolk que su yerno, y otros sus amigos, que pendian de su priuanga. A otros ganaron con dadiuas y promessas, y a otros conuencieron con amenazas. Y finalmente tanto hizieron, que a pesar de los Obispos, y de los demas que defendian la verdad, salieron con su intento, aunque con solos tres votos mas por la parte de la Reyna, que por la de los que contradezian à la mudança de la Religion.

Todos los Obispos en Inglaterra resistieron à la heregia.

Mudan la Religión por Parlamento.

Con que artificios prosiguieron los hereges a introducir sus sectas. Cap. IX.

6 ANADA esta vitoria, fueron prosiguiendo las demas diligencias, con la misma dissimulacion, y artificio. Pusieron primero silencio a los Predicadores Catolicos, y embiaron luego Comissarios, y Visitadores hereges, que molestassen a los Perlados, y Cabeças del Clero: los quales visto que auia de parar el negocio, dexaron sus Prebendas, y muchos de ellos, y las personas Religiosas y Catolicas en gran numero, y la flor de las Vniuersidades, se acogieron a los Estados de Flandes.

Los Eclesiasticos dexan sus Prebendas.

2 No

2 No prohibieron luego el uso de la Misa, y Sacramentos, sino algunos meses despues, y fueron quitando poco à poco lo substancial de nuestra santa Religion: pero dexaron las ceremonias exteriores, para engañar y entretener al pueblo, temiendo las rebueltas que en tiempo del Rey Eduardo auian acõtecido, si mudassen todo el estado de la Religión de vna vez. Por esto en el principio quitaron solo el Canon de la Misa, y las oraciones à nuestra Señora, y à los Santos, dexádoles vna Misa seca, sin cõsagracion de Sacramento: pero con altares y vestimentos sagrados; y las horas Canonicas cantadas en los templos à sus tiempos, como antes; y los Ministros hereges en habito de Sacerdotes; y las fiestas, vigiliás, cápanas, y organos, y otro aparato eclesiastico; y casi todas las ceremonias Catholicas: algunas de las quales fueron despues quitando en los años siguientes, y otras duran hasta el dia de oy.

Como engañarõ al pueblo.

3 Procurauan de reformar las costumbres, executando con rigor las leyes y Canones Eclesiasticos, y casi todo lo moral que auian usado los Catholicos; con que muchos se engañauan en el principio, pensando que tenian la mesma Religion que sus antepassados, mudando solo en su lengua, lo que antes no entendian en Latin; y assi los predicadores hereges se lo dezian.

Quitán los libros Catholicos.

4 Despues quitaron de todo el Reyno los libros pios y Catholicos, y en su lugar sembraron otros cõtrahechos, llenos de maldad y ponçoña de heregia. Pero lo que mas daño hizo, fue la Biblia sagrada, falsamente traduzida en Ingles: porque fue leyda con curiosidad y gusto de la gente idiota, y en ella apoyauan todas sus heregias, con añadir, quitar, y mudar palabras, como mejor seruián à su proposito: lo qual se conocerà quan dañoso, y perjudicial era, por este exemplo.

Corrompen la sagrada Escritura, para dar color à sus heregias.

5 Todo lo que la Escritura dize cõtra la idolatria è idolatras, estos embusteros traduzian contra la veneracion y uso de las sagradas imagines; hasta aquello de S. Pablo: *Auaritia est idolorum seruitus*: las quales palabras, para hablar consequentemente, traduxeron assi: *La codicia es adoracion de imagines*; y otras cosas semejantes en otros dogmas. Y adonde las palabras eran tan claras, que no bastaua contrahazerlas en la traduccion, torcian el sentido à sus intentos, con glossas marginales, y parafrases heregicas impressas en las mesmas Biblias: como se verá por exẽplos.

Lo

Lo que el Apostol san Pablo dize contra la soberuia y pertinacia de los Judios, que no querian admitir los Gentiles al bautismo, sin obligarlos a Iudayzar, y juntamente con la ley de Iesu Christo nuestro Señor guardar las ceremonias de la ley de Moyses (las quales llama el Apostol Obras muertas, por auer ya cesado su valor, y no ser mas de prouecho, ni aun licitas, despues de la publicacion del Euangelio) torcian estos noueleros con pernicioso equiuocacion, contra las buenas obras de los Christianos, hechas con la Fè y gracia de Iesu Christo, y participaciõ de sus santos merecimientos. Y lo que dize el mismo Apostol ensalzando y magnificando nuestra santa Fè Christiana, y la gracia del Euangelio, para sacar los Hebreos de su supersticion, torcieron estos engañadores para entretener la gente liuiana, y cargada de pecados (que de ordinario es la que los sigue) con vna fè fantastica, forjada a su modo, y con presuncion de ganar el cielo, sin guardar los Mandamientos, y sin penitencia: que es la cosa mas absurda que se puede imaginar, y mas contraria a la verdad, y al sentido del Apostol, y de toda la Escritura sagrada.

Hebr. 6. 6.

Descubrense los embustes de los hereges para escurecer la Fè Catolica: y como començò otra vez a resplandecer la Fè. Cap. X.

Este artificio aunque ofendia mucho a los hombres doctos, y cuerdos, con la impropiedad y disonancia de la traduccion del Texto, y mentiras añadidas a las margenes, con todo esto fue grande el daño que hazian estos libros en el pueblo senzillo è ignorante, hasta tanto, que la misma presuncion y atreuimiento de los hereges dio ocasiõ al remedio; como suele acõtecer en otras cosas, que el exceso de vn extremo, es principio de su contrario. Porque no contentos de auer falsificado las Escrituras; y ganado, como les parecia, la profesion dellas, quisieron intentar lo mesmo con los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia, y hazer que ellos fuesen tambien de su vando: y assi no solo en sus sermones, sino en libros impressos, alegauan sus dichos trocados, y cercenados en fauor de su embuste. Entre otros Iuan. Iuelo, vno de sus Obispos, con temeraria presuncion.

funció y atreuímiéto (pareciédole que ya era señor del cápo, y q̄ tenía desterrados y presos à todos los hōbres doctos y Catolicos, y los libros sagrados y Doctores santos, parte de prauados de su verdad, y parte rēcogidos, ò quemados, se adelantò tanto en este artificio, q̄ dixo publicamente en el pulpito mas principal de Inglaterra, y protestò, que si los Catolicos pudiesen alegar por su parte vn solo Concilio general, ò Santo, ò Doctor de la Iglesia, que huuiesse viuido en los primeros seiscientos años despues de Christo, que el se daria por vencido. El qual atreuímiéto è hipocresia, muy reprehendida de los suyos. fue principio de grandes bienes à aquel Reyno: porque los Catolicos doctos, que (como se ha dicho) se auian retirado à las Vniuersidades de Flandes, sabida esta protestacion, se despertaron à escriuir, è imprimir libros contra los hereges en su misma lengua Inglesa, descubriendo sus artificios, y confutando sus errores; y los fueron embiando, y repartiendo por todo el Reyno: con los quales començaron muchos à abrir los ojos, que antes caminauan à ciegas, y muy contentos, por el camino de su perdicion.

2 Aduertidos los del Consejo de la Reyna destos libros, pusieron luego guardas en las puertas, para cogerlos, como entrassen, y con vn bando riguroso los prohibierō en todo el Reyno. Lo qual saliendo tarde, por estar repartidos ya los libros, no aprouechò para lo que ellos pretendian, sino todo al contrario, porque siruio de publicarlos mas, y de poner desseo, y curiosidad en todos para leerlos, como hizieron muchos, con notable aprouechamiento y mudança en sus animos, que por otra via jamas huieran tenido noticia dellos. En lo qual se vee euidentemente la mano de Dios en fauor de aquel Reyno, y quan poco valen las industrias humanas, no siédo guiadas por el Señor, que muchas vezes se sirue de los mesmos medios de sus enemigos, para deshazer sus traças, como lo hizo en este caso, y se vera mas claramente en otros successos desta misma persecuciō.

3 Entre otros q̄ se aprouecharon destos libros Catolicos, vno fue el Secretario del mismo Obispo Uelo, q̄ auia hecho la protestacion, y con la soberuia q̄ fueren los hereges, se puso luego à escriuir contra los libros Catolicos, para sustentare el disparate que auia dicho con tanta publicidad. Pero como de vn incō-

ueniente

ueniente nacen otros, para dar algun color a su porfia, se fue forçoso ir trastrocando las palabras, y mudando los puntos, y cercenando las sentencias de los santos que alegaua (como antes auian hecho otros sus compañeros que falsificaron la Biblia) para que pareciesen hablar en su sentido.

4 Aduirtio el Secretario este artificio de su amo, y le dixo vn dia, que alegasse los lugares con mas tiento: porque no hallandose lo que el citaua en los libros originales, ò aduirtiendo los lectores, que se mudauan las palabras, podria causar escandalo. Respondiole el Obispo con donayre, que no le diese pena; porq̄ por vno q̄ supiesse, y quisiesse examinar sus libros cō los originales, otros muchos no tendrian ciencia, ò tiempo, ò paciencia, ò comodidad para hazerlo, y que assi la ganancia sin comparacion seria mas que la perdida. Cō la qual respuesta acabò el Secretario de entenderle, y se dio a leer los libros Catolicos: con los quales quedando satisfecho de las verdades de nuestra santa Fè, dexò luego al falso Obispo, y se fue a las vniuersidades de Flandes, adonde estudiò, y salio hombre docto, y prouechoso obrero en la Iglesia de Dios.

5 Pusieronse tambien otros hereges a escriuir è imprimir libros, y los Doctores Catolicos a confutarlos, y durò algunos años la contienda, hasta apurarse tanto las verdades, que las mesmas respuestas de los hereges, y las necedades que eran forçados a dezir, para defender vnas con otras, bastauan ya para defraudar a quien leyese sus libros, sin que fuesse menestertomar trabajo en confutarlas: y assi muchos se han conuertido por medio dellas, y hasta el dia de oy se conuerten, vista la inconstancia de su doctrina, y paraderos absurdos, adonde los lleua su porfia.

La ocasion y principio de la mision de los Sacerdotes de los seminarios à Inglaterra. Cap. XI.

1 ANimados los Catolicos con la mudança grande, que auian hecho en Inglaterra, començaron a tratar de otros medios mas eficaces contra la heregia: y assi en el año de 1568. inspirò nuestro Señor al Doctor Guillermo Ala-

B no,

Sandero de
schisin. An-
glu. lib. 3.
La presun-
tuosa osten-
taciō de los
hereges cau-
so la conuer-
sion de mu-
chos.

Cuiertese
el Secreta-
rio de Ue-
lo, viédo los
mentirosos
embustes de
su amo.

no (entonces Catredatico de Prima de Teologia en la Vniuersidad de Douay en Flandes, y despues Cardenal) para que con aprouacion, y bendicion de la Santidad de Pio Quinto Sumo Pontifice, recogiese en aquella ciudad algunos moços, hijos de caualleros Catolicos, que sus padres auian embiado de Inglaterra para estudiar en las Vniuersidades de Flandes, apattados de la doctrina y comunicacion de los hereges, y algunos otros que auian salido para graduarse en las ciencias, huyendo el juramento contra el Papa, que en las Vniuersidades de Inglaterra obligauan a hazer a los que tomauan grados en letras, y los puso en estudio y diciplina colegial, en forma de Seminario, con fin è instituto de ayudar a la conuersion de su patria.

Tuuiero los Seminarios muchas contradiciones

2 Pero como en todas las obras grandes del seruicio de Dios nuestro Señor suele auer dificultades en los principios, tuuol esta muy grandes luego, y muchas contradiciones, no solamente de los hereges, pero mucho mas de algunos Catolicos, y personas graues, asì seglares, como Eclesiasticas, y Religiosas, que con buen zelo, no entendiendo los designios de nuestro Señor, hablauan, y escriuian contra esta obra, como contra cosa nueua, y que seruira solamente para exasperar la Reyna, y a su Consejo, contra los Catolicos de Inglaterra, hasta tanto que la mesma obra, y el suceso que tuuo, manifestò, que andaua en ella la mano del Señor.

Los Sacerdotes de los Seminarios pienden ser errados a Inglaterra

3 Fue creciendo este Seminario con la proteccion y amparo de la Sede Apostolica, y de la Magestad del Rey Catolico nuestro señor: y con la opinion y fama de la doctrina y santidad que en el floreca, acudieron de las Vniuersidades de Inglaterra muchos hombres de letras, y gente noble, que (con la licion de los buenos libros, que continuamente se les embiauan, e inspiraciones del cielo) Dios nuestro Señor yua despertando y llamando para esta su obra, hasta llegar al numero de docientos, y mas, que se sustentauan en aquel Colegio: adonde (despues de algun tiempo) se fueron ordenando los mas antiguos, que acabados sus estudios, y hechos ya Sacerdotes, pedian con gran instancia, que los embiados a su patria, para enseñar y predicar nuestra santa Fè Catolica, y deshazer las tinieblas que los hereges procurauan de introducir en ella. Mandò el Papa que fuesen, pero en tra-

ge y habito de seglares, como era costumbre antiguamente en tiempo de otras persecuciones, para mas secreto y seguridad suya, y de los que los auian de recibir; y dioles su Santidad muy ampla autoridad para absolver y recibir al gremio de la Iglesia los penitentes, y predicar, y administrar los Sacramentos para consuelo de los fieles.

4 Fue Dios seruido, que (como antes auia sucedido en lo de los libros) los hereges en el principio no cayeron en la cuenta de estoruar la entrada destos nuevos obreros, para que fuesse conocida su doctrina y santidad, antes que se les cerrasse la puerta para dar las muestras de si, que eran necessarias para hazer fruto en aquella Republica. Porque aun- *Los Sacerdotes entrã en Inglaterra sin estoruo.* que algunos de los del Consejo de la Reyna, aun desde entonces, començaron a temer lo que despues sucedio: pero otros de los que presumian saber mas, no hazian caso de vnos pobres clerigos, ni de medio tan flaco, como les parecia el Seminario, para hazer resistencia a sus intentos: antes mostrauan gustar que se huuiesse comenzado, y que en el se criassen tantos mancebos Ingleses a costa del Papa, y del Rey de España; porque si estudiauan con cuidado, y salian hombres doctos, dezian, que la Reyna los proueeria en Obispados y cargos en Inglaterra, juzgando (como suelen los hombres) los afectos agenos cada vno conforme a los propios, y pesando las cosas de Dios cõ pesos engañosos de humanos pensamientos.

El fruto que hizieron los Sacerdotes Catolicos en Inglaterra, y la persecucion q̄ se leuanto contra ellos.

Cap. XII.

Pero despues q̄ vierò q̄ el espiritu, q̄ Dios nuestro Señor dio a estos Sacerdotes, fue, no pretèder, ni aceptar beneficio ninguno, ni otra ocupaciõ en las tierras de Catolicos, sino q̄ acaba dos sus estudios, y ordenados de Mista, hazia instãcia de boluer luego a su patria, no tenièdo en nada qualquier peligro q̄ en ella lespudiesse acõtecer, para ayudar a la cõuersion de las almas: y viò to q̄ yua desflorãdo las vniuersidades de Oxonio y Cãtabrigia, embiãdo los moços de mayores esperãças a poblar el Seminario

en su lugar, y por otra parte, que con sus sermones que hazian en secreto, y con su trato, y la eficacia del Espiritu santo, que hablaua en ellos, persuadian a los Sacerdotes, que en la mudança de la Religion auian quedado con sus beneficios, a dexarlos, para ocuparse tambien en la conuersion de las almas. Y que apartauan los Catolicos de las Iglesias y sermones de los hereges, y de leer sus libros, (de las quales cosas hasta entonces no hazian mucho escrupulo) y los animauan a padecer qualquier trabajo, antes que hazer los juramentos impios contra la Sede Apostolica, y cosas de nuestra santa Religion, que los ministros de la Reyna les solian tomar en muchas ocasiones, y ellos hazer por miedo; y que muchos hereges se conuertian, y otros que estauan dudosos, se resoluan a seguir la verdad: y finalmente que en las conuersiones ordinarias se disputaua publicamente contra la doctrina de los predicadores hereges, y se burlaua de sus sermones, y otras cosas semejantes, que mostrauan principio de mudança general en los animos. Visto todo esto, la Reyna y su Consejo començaron a caer en la cuenta, y a poner guardas en los puertos, y hazer otras diligencias para prender y descubrir a estos Sacerdotes, y castigar a los que los fauorecian, ò recibian en sus casas: pero mucho mas despues que se fundaron los otros Seminarios en Roma, y en España, y que los Pontifices mandauan que los Religiosos de la Compañia de Iesus los acompañassen en la misión de Inglaterra, y tuuiesen cuenta de los Seminarios. Porque creciendo los Catolicos, y animandose mucho con estos nuevos socorros que les acudian de Religiosos, y otros hombres doctos, y pareciendo a la Reyna, y a su Consejo, que començaua el negocio a tomar asiento, se resolieron de atender con veras a echar estos Sacerdotes de Inglaterra, y a poner las fuerças posibles para arrancar de todo punto la Religion Catolica, antes que echasse mas hondas rayzes.

2 Los Predicadores tambien, y los otros hereges que professauan letras, sabida esta resolucion del Consejo, tornaron otra vez a embrauecerse, y hazer ruydo, como antes auian hecho, quando llegaron los libros: y porque los Doctores Catolicos los auian combidado muchas vezes a publicas

Guarda los puertos, para que no entren los Sacerdotes.

disputas, y apretádoles en tal manera, q̄ cō su honra no las podian mas huir, procuraron en esta ocasion hazerlas con ventajas posibles, para ganar alguna reputacion, como se dira en otras partes desta historia. Pero visto que tampoco en esto se podian valer, acogieronse finalmente a la autoridad Real, y braço seglar, y con nueuas leyes y prematicas capitales, executadas con mucho rigor, procuraron espantar a los Sacerdotes, y a medrentar los Catolicos, para que no los amparassen, no tratando ya de Religion; para no venir a mas disputas, sino (como los que tienen mal pleyto) mudado el processo, perseguian y matauanlos con nombre de traydores, imputandoles cosas jamas pensadas ni tratadas por ellos. Como q̄ huuiesen venido a entregar el Reyno al Papa, ò al Rey de España, y otras cosas semejantes; à la manera que hizieron los Iudios con el Apostol san Pablo, à quien (como refiere san Lucas) acusaron en Cefarea de muchas cosas graues, que no podian pro-
uar.

Act. 25.

3 Pero quanto mas se esforçauan estos a oprimir y escurecer la verdad, tanto fue Dios nuestro Señor ilustrando, y aclarandolo mas en los coraçones de todos, y dando (como fuele) en cosas de extraordinaria necesidad, extraordinarias fuerças a sus sieruos, para resistir a la violencia de sus enemigos; y sabiduria del cielo, para deshazer los artificios, y embustes, con que estos nuevos Euangelios tenian aquella pobre Republica enredada, y los entendimientos deslumbrados y confundidos, assi en materia de letras, y dogmas controuersos, que tocauan a la Fè, como en otras cosas, con que pretendian fortificar su heregia, y perpetuarla, si pudieffen, en aquel Reyno.

La continuacion de las diligencias por los Catolicos en fauor de la Fè; y de los hereges contra ella. Cap. XIII.

1 **H**Anse ydo desde entonces continuando las diligencias por la vna y por la otra parte; los hereges persiguiendo a los sacerdotes con autoridad Real, y apretandolos con fuerça de castigos, y otros medios politicos; y ellos trabajando

con la paciencia que Dios les ha dado, apurando, y sacando à luz las verdades, que los otros procurauan encubrir: y las vezes que cun en las manos de sus contrarios, dando sus vidas con mucha resolucion y alegria, en testimonio de la doctrina que auian enseñado.

Imprimiose el libro de las diez razones del padre Campiano. 2. Escriuio el Padre Campiano de la Compañia de Iesus (de quien se hara mencion abaxo, y de su illustre martyrio) poco despues que entrò en Inglaterra, en el año de 1580. vn libro en Latin à las Vniuersidades, y hallò modo de imprimirlo alla, y distribuyr muchas copias dellos por todo el Reyno, en que declaraua las razones, y principales fundamentos de nuestra santa Fè Catolica, en estilo elegante, y con breues palabras; pero tan eficaces, que conuencian los entendimientos, como se podra ver por el mesmo libro que anda impresso.

3. Hizo grandissimo fruto este libro entre los hombres doctos, y mayormente despues que el Padre confirmò con su sangre la buena doctrina que en el auia enseñado. Lo mismo hizo con todas fuertes degètes el Testamèto Nuevo traduzido en Ingles por los Teologos del Seminario de Rems, con notas marginales, y aduertencias, q descubrià la poca fidelidad de los hereges en traduzir las Escrituras. Tãbiè fuèro sacando otros libros sobre la mesma materia otros hombres doctos, que con los mesmos originales Hebreos, y Griegos, y antiguos codices en diuersas lenguas, confutauan todas las mentiras, que (como arriba se dixo) los hereges auian encajado en las Biblias Inglesas, para engañar al pueblo.

La diligencia de los Catolicos Ingleses en responder a los libros y edictos de los hereges. 4. Escriuierò tãbien el Cardenal Alano, y otros, diuersas apolo-
logias, cõfutando el libro de Iusticia Britanica, y otros libelos infamatorios, y edictos publicados en nõbre de la Reyna cõtra los Seminarios, y los Prìncipes Catolicos que los fauorecian. Y responder a todo lo de mas que han escrito, ò enseñado los hereges en Inglaterra, despues que han entrado en ella, ha sido deshecho y cõfutado por los Catolicos de la misma naciõ: y ha acõtecido, estar los edictos confutados, antes de salir a luz; y los libros de los hereges respondidos hoja por hoja, como se yuan imprimiendo, y publicarse ellos vsus respuestas impressas al mesmo tiempo.

La

La ocasion de las leyes contra la Fè Catolica: y la ficcion de los hereges, y causas della. Cap. XIII.

1. EN el principio, quando los hereges se resoluieron, que por razon del gouierno conuenia matar algunos Sacerdotes, y Catolicos, para escarmentar los demas, y q por la mesma no conuenia hazerlo por titulo de su Fè, y Religion, sino cõ otro color, apretaronlos con preguntas, hasta sacar dellos alguna palabra cõtra la juridiciõ de la Reyna en las cosas Ecclesiasticas, ò que la declarassen por heretica, ò cismatica (que era ya prohibido so pena de muerte) y cõ esto los matauã como traydores, y enemigos de la persona y autoridad Real. Pero visto que los Catolicos se recatauã luego, y no querian respõder a semejantes pregũtas, para tener alguna causa aparente de quitar las vidas al Padre Cãpiano, y a sus cõpañeros, que en el año de 1581. auia caydo en sus manos, sobornarõ testigos falsos, que los acusassen de ciertas cõjuraciones contra el Reyno, y crimines fingidos por los mesmos hereges: cõ q los cõdenaron por traydores. Mas como los testigos (los quales, conforme a las leyes de aquel Reyno, han de testificar contra los reos en publico juyzio) aunque bastantemente instruydos en lo que auia de dezir, con todo esto (ò por auerse turbado con la presencia de los acusados, ò que Dios quisièse que les faltasse la memoria) hizieron con tan mala gracia su oficio, que a todos constaua de la inocencia de los condenados. Los autores desta persecucion entonces, para quitarse de embaraços en otras ocasiones, y para que no fuèsse mas menester buscar achaques, ni sobornar testigos, hizieron las leyes que abaxo se veran contra la Religion antigua, con nueuo titulo, declarando por traycion, y crimines de lesa Magestad, muchas cosas de nuestra santa Fè, las quales biè sabiãq ningũ Sacerdote, ni Catolico queria negar, Y cõ esto hechos señores de las vidas y hazièda de todos, quando despues les venia à proposito para sus intètos de matar, ò despojar à alguno de los q caia en sus manos, como hã ydo haziendo, y sacado cada año algunos à la muerte, como corderos al matadero, teniã ya sus procesos sustaciados, y todo lo de mas a mano que era menester para quitarles las vidas; y estando impressas las mismas leyes, y condenados por ellas en publico juyzio

Martirizã à los Catolicos so color de traycion.

Sobornã falsos testigos para dar color a su tirania.

B 4 los

*Ofrecen vi
dad y honras
a los Mar-
tyres, se quie-
ren conde-
cender con
sus heregias*

los sacerdotes, por solo auer administrado los Sacramentos, y a los legos por auerlos recibido, sin otro delito, y ofreciendoles perdon y libertad, y a muchos dellos acrecentamiento de estado, si solo quisiesen en lo exterior mostrar alguna flaqueza en su Fè (que prucua euidentemente no auer delito ninguno en los que matan con tanta crueldad). Con todo esso escusandose, y cum pliendo con el mundo, publican que no molestan a nadie por la Fè, sino por traycion, y quieren que se admita esta su equiuocacion, y nueuo modo de hablar.

2. Bien es verdad, que la necesidad les hizo caer en esto; porque auiendo los de su secta hablado y escrito con gran rauia contra el justo castigo que se tomó de algunos Dogmatistas en Inglaterra, conforme a los Canones Ecclesiasticos, y leyes antiguas de aquel Reyno, en el tiempo de la Catolica Reyna doña Maria: auiendo ellos entonces (como suelen los hereges siempre y en todas las partes adonde buien en fugacion de Principes Catolicos) dado voces, que la conciencia ha de ser libre, y la Religion sin fuerça: y que en el principio del Reynado de Isabel auian blasonado mucho su clemencia, que conforme à esta doctrina auia procedido suauemente, como ellos hablan, con los Catolicos, y no con el rigor que su hermana auia usado contra ellos; no pudieron tan presto mudar estilo, ni contradecir sin mucha nota, lo que poco antes cõtanta asseueracion auian dicho y afirmado. Y el rezelo, y poca seguridad, que tenian de los animos de la mayor parte de aquel Reyno, y el miedo de irritarlos, y dar ocasion a las rebueltas que huuo en el tiempo del Rey Eduardo, si (como entõces) se pusiesen à perseguir la Fè Catolica al descubierto, y sin mascara, les hizo proceder en el principio con este recato y dissimulacion, como bien se tocò en otra ocasion arriba. Pero lo que les ha hecho continuar, y porfiar despues en la misma hipocresia, fue la demostracion que huuo por toda la Iglesia, quando se començo esta persecucion en Inglaterra, honrando los Catolicos de otras naciones, y estimando por martyres, a los que la Reyna hizo matar por las causas dichas. De lo qual corridos ella y su Consejo, y no pudiendo en la sustancia del hecho negar la verdad, quisieron alomenos encubrir y difrazarla con diferente modo de hablar.

Quiso

3. Quiso la ambicion en aquel Reyno perpetuarse contra la justicia, y no pudiendo hazerlo, sino atropellando la verdad, recogio las hezes de casi todas las antiguas heregias, y las armò con los pertrechos de todos los perseguidores: pero en particular del Apostata Iuliano, cuya persecucion, y modo de proceder representan tan al uiuo los que agora persiguen los Catolicos en Inglaterra, que quien lee entrambas las historias, juzgarà q̃ los hereges Ingleses de proposito han tomado aquel tirano por dechado à quien imitar.

*Los hereges
de Inglate-
rra imitan
al Apostata
Iuliano.*

4. Dize san Gregorio Naziãzeno de Iuliano Apostata: No profesò exteriormente su impiedad con el animo y oraje que solia otros perseguidores, ni se leuãtò cõtira nuestra sagrada Fè, como Emperador tirano, que quisiese ganar honra con su maldad, cõ auer puesto silencio al pueblo Christiano, y por fuerça, y con tirania oprimido su Fè y Religion; sino que hizo guerra vilmente, y como couarde, a la piedad, encubriendo su persecucion con mañas y astucias, por la embidia que le auia causado el nombre y gloria del martyrio en los soldados de Christo; y por esso procuraua usar de violencia, sin que fuese sentida, y que los Christianos que padecian por Iesu Christo nuestro Señor, fuesen muertos con nombre y castigo de malhechores.

*Naziã. ora.
3. in Iulia.
& ora. 10.
in laudẽ Ca-
sarij.*

Del espíritu de error, que guia los hereges: y esperanças que ay de la conuersion de Inglaterra à la Fè Catolica. Capit. XV.

Dicho auemos breuemẽte, con quẽ maña y artificio los hereges Protestantes introduxerõ su heregia en Inglaterra por via de estado, y como la sustentaron despues (miẽtras se pudo hazer) cõ autoridad, y medios politicos: y finalmente, como hã llegado à manifesta violencia, compeliendo, y apremiãdo à los vassallos de aquel Reyno, à creer lo que enseña la Reyna, como si ella tuuiese infalible asistẽcia del Espiritu santo. Y no pudiendo en esto, por estar ya reprouado, y cõtũciedo por mètira, quierẽ alomenos q̃ lo cõtiefen en publico, y muestren creerlo: y assi hazen gran fuerça en que todos frequenten sus templos, y se hallen presentes à sus ceremonias, y mas à los que saben son Catolicos, obligandolos à hazerlo. Lo graues penas, como se vera

B 5; abaxo.

abaxo en el Catalogo de las leyes, y en otras partes desta historia, con la qual descubren quien les guia y gobierna, y que es el mismo que desde el principio apertecio en saltar su trono, y dexo en su coraçon, que seria semejante al Altissimo: y aũque depeñado en los abissimos por su soberuia, no dexa en todas las ocasiones de pretender lo mismo, como vemos en los cõciertos q̄ haze cõ la gēte miserable y perdida; y como hizo en las otras persecuciones antiguas, q̄ leuãtõ por medio de los Emperadores Gētiles, haziẽdo fuerza a los Christianos, q̄ adorassen a los Idolos que abominauã. Todo al cõtrario de lo q̄ haze Dios nuestro Señor, que no quiere ni pide las demostraciones exteriores, que no proceden de coraçõ, y contra lo que v̄sa la Iglesia Catolica, que no sufre a los infieles, ni aun a los catecumenos, hallarse presentes a sus diuinos mysterios: y por esto fue introduzido por el Espiritu santo el grado de los Ostiarios, cuyo oficio es echar fuera de los templos de los Catolicos, los que no lo son.

Esai. 14.
Los hereses
imitan al de
monio, cõ cu
yo espiritu
son guiados

Dionys c. 3.
eccl. Hier.
Igna. ep. 8.
Tertul. pra
scrip. ad
uer. bare.

Matth. c. 1
Marc. c. 1.

2 No es mucho que esta bestia fiera (auiedo tomado tãta posesion en aquel Reyno) breme, y se embranzezca agora, quando la quieren echar, porque hizo la mesma resistencia siempre; y dize el Euangelista S. Marcos, que lançãdole nuestro Señor de los cuerpos, salia dãdo gritos, y despedaçandolos, hasta dexarlos como muertos.

3 Larga y reñida ha sido la persecuciõ y cõtienda que ha leuãtado este maligno espiritu en Inglaterra, y muchos los medios de industria y violẽcia q̄ ha puesto los perseguidores para desterrar de su patria la Fè Catolica: mas como en tantos años no han preualecido, es seña q̄ nuestro Señor ha tomado a su cargo la protecciõ deste Reyno: y q̄ serã seruido de boluerlo otra vez a la obediẽcia de la Iglesia, aũq̄ aya permitido a la mētra desplegar sus vãderas, y prouar sus fuerzas (por algũ tiẽpo) cõtra la verdad: la qual (como ha prometido nuestro Señor) põdra en libertad a los q̄ la conocẽ. Y en otra parte dize, q̄ cõ su escudo rodearã a los q̄ la defiẽdẽ, y los defenderã contra las armas y assaltos del enemigo: y q̄ verã cõ sus ojos el castigo de los pecadores: porq̄ el Señor q̄ ha hecho el cielo y la tierra, guarda la verdad por todos los siglos, y vengarã (como ha prometido por su Profeta) la sangre de sus sieruos: y tomara castigo de sus enemigos, y harã misericordia a la tierra de su pueblo, &c.

Job. 8.

Psal. 90.

Psal. 145.
Psal. 160.

LIBRO

LIBRO SEGVNDO DE LA HISTORIA PARTICULAR de la persecucion de Inglaterra. Trata de los medios con que Dios nuestro Señor ha con seruado la Fè Catolica en aquel Reyno, contra tantas diligen cias de los Hereges.

DE LA CAUSA Y OCASION DE escriuir este segundolibro. Cap. I.



EIZOME Dificultad algun tiempo, imaginar, como los Catolicos podian resistir à tan larga y tã cruda persecucion; y los Sacerdotes escapar de las manos de los que los buscauan con tanto cuydado, y tenian tantos lazos armados para prenderlos. Porque las historias y relaciones q̄ han venido a mi noticia, aunque representan la cõtinuaciõ desta persecuciõ por parte de los perseguidores, y su porfia para desterrar la Fè Catolica de su patria, y la fidelidad y cõtancia de los presos y muertos por la cõfessiõ de nuestra S. Fè: cõ todo esto, como nadie hasta agora (enquãto he visto) nos ha declarado bastãtemẽte, como podiã escapar los demas, y durar la persecuciõ por parte de los perseguidos, sin auerse ya cõsumido todos con los malos tratamiẽtos de tãtos años, y con ellos acabado la persecucion, ha quedado lugar de duda, como con tantos trabajos, y estoruos ayan podido los Catolicos perseverar.

Como se ha
aumentado
la Fè, no obs
tãte tã lar
ga y cruel
persecuciõ.

2 Por el contrario, la cõtinuacion de la persecucion muestra resistencia en los Catolicos, y consiguientemente fuerzas cõ que pueden resistir: y las nuevas leyes inuentadas. a menudo, y

executadas contra ellos con gran crueldad, testifican lo mismo; y que ay fuerças en los perseguidos, juzgando los contrarios, q̄ todo esto les es menester, y diziendolo claramente las quejas y voces de la Reyna y de los suyos, en tantos edictos como há publicado contra los Seminarios, que el fruto crece con la mesma persecucion.

*En que se
vee el aume
to de la Fè
en Inglate-
rra.*

3 Este fruto se vee tambien, por auerse multiplicado en los Reynos Catolicos los mismos Seminarios; y la juventud que acude de Inglaterra a ellos, con animo y resolucion de proseguir la vitoria; y los Sacerdotes que se embian cada año en mayor numero a su patria, testifican lo mismo; pues hallan en ella quien les encubra y ampare a pesar de la Reyna, y de sus iniquas leyes, pudiendo ellos predicar y administrar los Sacramentos, y hazer otras cosas de suyo publicas (prohibidas debaxo de grauissimas penas, con ganancia a los denunciadores) y no obstante todo esto, ha tanto tiempo que estan ocultos, y en tanto numero como andan libres en aquel Reyno, muchos dellos en casi veinte años no han sido descubiertos, entrando en las Vniuersidades y lugares mas publicos del, y algunos en la misma casa y Corte de la Reyna, como ella nos da à entender en aquel su edicto del año de 1592. en que ordena, que hasta sus mismos domesticos hagan aranzeles de sus huespedes y criados, y de todos los que frequentan sus casas, para poder descubrir à los Sacerdotes Catolicos; que es el fin è intento del edicto, y de las diligencias exquisitas, que en el se ordenan.

4 Haze todo esto evidencia de lo dicho, que no se ha disminuydo la Fè con la persecucion. Y aunque pudiera bastar, saber, que lo mismo ha pasado en otras persecuciones, en las quales se han cãado otros perseguidores de los Catolicos, mucho mas poderosos que estos, sin auer salido con sus intentos: y que ninguna cosa es dificil, quãdo el Señor pone su mano; y finalmente que es experiencia aueriguada, y tradicion recibida de los antiguos, que la sangre de los Martyres es semilla de la Iglesia. Con todo esto no me pude satisfazer con èsta general noticia, antes la mesma me despertò el desseo de tenerla mas en particular de las cosas de que dudaua, y saber los medios, y la manera con q̄ nuestro Señor ha sustentado y aumentado nuestra santa Fè en medio de tanta contradicion.

*Tertulli. in
Apologeti-
co. c. vltim.*

5 Por

5 Por esto despues de auer leydo las historias de Inglaterra con alguna atencion, y comunicado mis dudas con personas plasticas del estado y costumbres de aquel Reyno, informãdome de las circunstancias particulares de toda esta persecucion, y pòderando en ellas la infinita sabiduria de nuestro Señor, y su prouidencia paternal, he juzgado, que serà gloria de su diuina Magestad, y mucha edificacion y consuelo à los fieles, que sepan en los suceßos desta persecucion, lo que ha pasado en las otras, para que con el Profeta se acuerden de los hechos del Señor, y de sus maravillas desde el principio, y piensen todas sus obras, y se exerciten en sus inuenciones, y (entendiendo la cuenta y cuydado que tiene cõ los suyos) no cesen de alabar su santo nombre. Y serà (sin duda) la noticia dellas de muy particular gusto, à los que auran tenido, ò tienen dificultad de formar concepto de cosas no vsadas: porque de aqui podran sacar la disciplina, con que el Señor de los exercitos gouierna su milicia en sus guerras; y los ardidès con que alcanza sus vitorias, no siempre conocidas en las tierras de paz.

Psal. 76.

6 En todo es admirable este gran Señor, que reparte sus dones como es menester, acudiendo à todo con peso, cuenta y medida; y quien no se admira, no le conoce à el, ni à sus obras. *Todos sus caminos (dize el Espiritu santo) son conforme à su diuina disposicion, y assi el hombre està en las manos de su Criador, y le dara la paga conforme à su iuyzio. Contrario à lo bueno es lo malo, y la muerte à la vida: y assi contra el hombre justo es el pecador. Y de la mesma manera cõsiderad todas las obras del Altissimo, y hallareys dos contra dos, y vno contra vno. Y no ha dexado falta en nada: ha confirmado lo que es bueno en cada vno: y quien se hartará, considerando su gloria?*

Eccle. 33.

Eccle. 42.

7 Vemos las diferentes influencias que da el cielo, y como en cada region produce los ayres, y los mantenimientos proporcionados a la complexion de los naturales: y pone el Señor propiedades ocultas y saludables en las yeruas, y frutos, y cosas mas comunes. contra las dolencias y enfermedades: y en vnas partes las que no ay en las otras, como pide la necesidad de cada vna; y descubre las, quando, y como, es menester, para remedio de nuestras necesidades: y cura de las llagas de nuestra corrupcion, y causanos nouedad con las mudanças, y admiracion.

miracion con el concierto de sus obras, que todas son admirables, como he dicho: pero en particular la prouidencia que tiene de su Iglesia, como se verá en las cosas desta persecucion: las quales, aunque todas no se pueden descubrir, y las publicas y sabidas, en parte se pudieran entender de lo que ya está dicho; con todo esto daran mucha luz a la historia, y gusto al lector, referidas y consideradas mas en particular, como se hará en este segundo libro,

De la disposicion que hallò la Reyna Isabel en Inglaterra, quando començò a reynar, y de los rezelos que tuuieron los hereges de publicar sus sectas, y otras causas que detuuieron el progresso de la heresia en su principio. Cap. II.

Dicho está, como el Rey Henriç VIII. lleuado de su ciega pasiõ, abrió la puerta a la heresia, apartándose de la obediencia de la Iglesia Romana, y por codicia y odio particular cõtra los Religiosos (q̄cõtradixerõ a su illicito matrimonio) los despojo de sus rētas y monasterios: pero en lo demas su intrẽto fue de cõseruar la Fè Catolica, y costũbres antiguas en su Reyno: cõ q̄ se detuvo el daño q̄ se auia de seguir hasta su muerte, quando entro la heresia al descubierta, gouernado los tutores de su hijo Eduardo. Pero como la mancha y lepra entonces auia tocado solo a las cabeças, fue cosa violenta y dificil sembrarla en lo demas del pueblo, y por esto no pudo durar mucho tiempo, boluiendo aquel Reyno otra vez a su antigua Fè y Religion, cõ la primera ocasion, que fue, viniendo la Reyna doña Maria de feliz memoria, a gouernar: y mucho mas despues de su casamiento con el Rey don Felipe II. nuestro señor, y con las nuevas esperanças, que concibieron los Catolicos con la proteccion de tan poderoso Principe, y cõ los medios eficaces, q̄ se començarõ a poner para echar la heresia de todo punto, como en muy pocos años se huuiera echado, si los pecados de los hombres no huuieran desmerecido que aquel Reyno gozasse, mas tiempo de tan piadosos, y tan Catolicos Reyes.

2 Por

2 Por esto, auiendo nuestra santa Fè començado à cobrar fuerças debaxo del gouerno destos Reyes Catolicos, quando despues la Reyna Ysabel quiso otra vez introducir la heregia, huuo menester vsar de todos los artificios y rodeos q̄ arriba se han dicho, para salir con su intento: y con todo esto quedò el pueblo muy lastimado con la mudança de la Religion, y ofendido con la traycion que le auian hecho sus cabeças en las Cortes dichas. Por esto fue necessario, que la Reyna y su Cõsejo fuesen templando los humores, y entreteniendo la gente al principio, con poner freno a los predicadores, y otros hereges que se auian buuelto de Geneva, para que no procediesen con la violencia que han vsado en otros Reynos, adonde han entrado destruyendo, y atropellando todas las memorias de la Religion Catolica, las quales (por la razon dicha) quedan aun enteras (muchas dellas) en Inglaterra. Y por el mesmo caso se fue deteniendo el furor de la heregia, que no cundiesse tanto su ponçoña, como suele adonde à rienda suelta entra en vn Reyno.

3 Tambiẽ como las virtudes Teologicas, y las Morales, son tan hermanas, q̄ para echar las vnas, es menester echar las otras: y los hereges (como se ha dicho para introducir sus errores en Inglaterra) eran forçados à entrar con hipocresia, y fingida santidad, y les mandaua la Reyna, que en sus sermones se acomodassen à las costumbres antiguas, y entrassen vestidos de las pieles de corderos, para no amedrentar à las ouejas que pretendian despedaçar: y ella mesma, y las Cortes del Parlamento aprouauan (como les fue forçoso) casi todas las leyes antiguas de los Catolicos contra los vicios, conseruándose por este medio las buenas costũbres (como hasta el dia de oy se cõseruã comunmẽte en la gēte no muy inficionada cõ la heregia) por estas causas con particular prouidencia de nuestro Señor se fue conseruando aquel Reyno en el buen tẽperamento, y en las fuerças q̄ le auia quedado desde los tiẽpos Catolicos de sus antepassados, para q̄ no se acabasse de inficionar el cuerpo de la Republica, y debilitarse totalmẽte la potēcia vital, hasta q̄ llegasse el tiẽpo. en q̄ su diuina Magestad auia ordenado de embiarle remedio y cura para tan graue y cõtagioso mal, cõ las ocasiones q̄ huuo despues de los libros Catolicos

y Sacers-

La primera causa de auerse conseruado la Fè en Inglaterra.

Procedẽ cõ blandura para no irritar los Catolicos.

Con dissimulaciõ obseruã los hereges costũbres Catolicas.

y Sacerdotes enviados de los Seminarios, a confutar las heregias que los ministros desta iniquidad procurauan de introducir.

4 Aquí se ha de notar (y es consideracion importante en favor de nuestra santa Fè Catolica) que los hombres, apartando se della, son forçados a embarçarse y enredarse en sus designios, y hazer y dezir cosas contrarias que estoruen las vnas a las otras. Porque, siendo la verdad siempre y en todas partes vna; y todas las verdades consonantes y proporcionadas vnas con otras, sin que aya entre ellas ninguna contrariedad, tienen la propiedad que dize Euclides de las líneas paralelas, las quales jamas se encuentran las vnas con las otras, aunque se estēdiessen en infinito. Pero al contrario, como es imposible juntar muchas líneas torcidas, que estendidas no se encuentren y se atrauiessen las vnas con las otras: así acontecio a la Reyna y a su Consejo, queriendo hermanar la heregia con la virtud; y acontece lo mesmo a todos los que se apartan de los caminos derechos de la verdad, como nos enseñan innumerables exemplos en las historias y en nuestros tiempos, así de personas particulares, como de Estados y Republicas, que por esta via han venido a caer, y deshazerse por los mesmos medios, que con prudencia humana (sin recta intencion) auian tomado para conservar se: la qual prudencia no alcançasiempre los successos venideros, que acarrea el tiempo, contrarios y repugnantes los vnos a los otros, y necessariamente háde seguirse de todos los consejos no fundados en Dios, y regulados con su incommutable verdad, y con la justicia de su santissima ley.

5 Huuo tambien otra ocasion para entretener la heregia en su principio: y fue, que siendo pocos los ministros y predicadores hereges, q̄ auian de ser los instrumentos para publicar y estēder la heregia, no pudieron en pocos años esparzirse por tan grande Reyno: y tanto mas, porque atendiendo ellos a sus intereses y designios particulares, a cudian (como moscas a la miel) al regalo y comodidades que hallauan en las ciudades principales, y puertos de la mar, adonde la gente (viuiendo, como acontece, con mas anchura de conciencia, y estando mas dispuesta para seguir su doctrina) los oia de mejor gana q̄ en otras partes.

Caen en disparte para irse de la verdad.

Por no perder sus regalos, dexaron de predicar sus heregias al principio en muchas partes de Inglaterra.

Del segundo medio para la conseruacion de nuestra santa Fè, que fueron los libros Catolicos, y los Sacerdotes de los Seminarios. Cap. III.

1 **Q**uedaua en estos principios la heregia (como se ha dicho) principalmente en algunas ciudades grandes, y puertos de mar, donde los falsos Obispos, y otras cabeças de los hereges residian, supliendo las demas Iglesias y pulpitos con la gente idiota y basta, ordenada a su modo, que auia acudido a los despojos de las Iglesias, y con algunos Sacerdotes de los antiguos, q̄ por flaqueza humana se auian rendido a la voluntad de la Reyna, y quedauan con sus beneficios; con los quales (siendo aun los mas flacos, y desechados del Clero Catolico) se tenian por muy honrados, quando admitian las ceremonias de su secta, aunq̄ no fuesse de coraçõ, honrandolos con Obispados y cargos principales. Estos Apostatas, los vnos por falta de ciencia, y otros de voluntad, no cuidaua mucho de enseñar la heregia, y por esto, para los libros y Sacerdotes que despues entraron, huuo mejor disposicion, quedado la Fè, no muerta, sino amortecida, en los animos de los naturales: los quales, aunque por no ofender a la Reyna, acudian a los tēplos (como antes solian en tiempos Catolicos) y por no saber entonces quan graue pecado era el hazerlo, quedauan toda via lastimados, y quexosos de la fuerça q̄ se les auia hecho, en quitarles su antigua Fè, y los Sacramētos y libros Catolicos, y otras cosas de cõsuelo que solian tener. Por esto recibierõ con mayor alegria los buenos que se les embiaua despues, y los Sacerdotes que fueron de nuevo para desengañarlos, y animarlos a q̄ se apartassen de la comuicõ y Sacramētos falsos de los hereges; descubriēdoles la malicia dellos, que con sombra de piedad les forçauan a frequentar sus tēplos: y no admitia a la Misa, ni absoluian a los q̄ de vna vez desengañados, alla boluian. Y de aquí comēçò la persecucio. y la Reyna a poner primero dos reales de pena por cada dia, y despues seis escudos de oro por cada mes, a los que faltassen a los officios y sermones de los hereges, multiplicando tambien despues otros castigos, que se diran en esta historia.

2 Dos cosas particulares ay en aquel Reyno, que (con la buena

La segunda causa de la conseruacion de la Fè.

Comiença la persecucio.

na disposicion dicha) ayudaron mucho en estos principios para que los perseguidores no pudiesen descubrir los Sacerdotes, ni valerse contra los medios se yuan poniendo, para conseruar y acrecentar nuestra santa Fè. La vna es, la costumbre que ay tan general, que no se puede mudar, de biuir los Caualleros en sus aldeas y casas de campo: assi que no son tan sujetos a ser registrados, si van ò no van a las Iglesias de los Protestantes, ni a ser notadas las personas que acuden a sus casas, como serian, si biuiessen en vezindad, a la manera que se biue en España. Demas, que por particular vso de arrendar los señores sus tierras con razonables condiciones, y de tratar bien a sus vassallos y criados, suelen ser seruidos con mucha lealtad, y auer entre ellos amor y fidelidad, como entre padres y hijos; aunque en casos particulares suceda lo contrario, acusando algunas vezes, no solo los criados a sus señores, sino los mismos hijos a sus padres, quando son peruertidos con la heregia.

3 La segunda cosa que ayudò a la Religion, es, que en casas de Caualleros, y de toda la gente honrada y principal, ay mucha hospitalidad, y assi mucha frecuencia de huéspedes, que caminan continuamente de vna parte à otra: por lo qual no hazen novedad, ni pueden ser notados (aun de los mismos criados de casa) los Sacerdotes que entran y salen como los demás huéspedes, ni es facil el conocerlos, andando en trage comun, y no descubriéndose sino con recato a personas de confiança: y no es posible a los hereges mudar esta costumbre, sin reboluer toda la Republica; ni serian obedecidos, si lo quisiessen intentar.

4 Aquí viniere a proposito, dezir algo de la manera con que binen los Sacerdotes en Inglaterra, y como se comunican entre sí, y con los demás Catolicos, y entran y salen, y se reparten por el Reyno: porque en todo esto ay cosas estrañas, y de notable edificacion; en que se vee con euidencia, que es Espiritu superior el que los guia, y cada momento tocà con las manos la asistencia particular de nuestro Señor, que acude cò socorro necesario para tan grandes y tan continuos peligros, de los quales con sola humana industria, no pudieran salir, si el Señor no les ayudara, quitando el entredimièto y fuerças a los hereges, para q̄ no les pueda estoruar. Pero estas cosas referidas en particular,

lar, pudieran traer algunos inconuenientes, y assi conuiene pasarlos en silencio, y guardarlos para mejor tiempo.

5 Solo para que se entienda en general la manera con que esto se haze, quiero aduertir, que siendo Dios nuestro Señor la causa primera y principal, y como dize el Filosofo (que aun con la luz natural esta verdad alcançò) el primer agente y movernador de todas las cosas, con solo suspender y detener su concurso ordinario haze parar la accion de las causas segundas. Con la qual suspension quedan las criaturas sin fuerças para obrar, miètras les falta este concurso natural. Esto significa Job, diziendo: *Si detruiere las aguas, todo se secara: y si las soltara, destruyran la tierra:* y dizelo claramente el Espiritu santo, *Quò el poder del hombre stà en la mano de Dios.*

6 Desta manera suspendió el Señor la operacion del fuego en el horno de Babilonia, haziendo que quemasse los cordeles, y no tocasse à los cuerpos de los tres moços: y quitò à los leones su ferocidad, ò (por dezir mejor) la suspension y detiuo por falta de su concurso, mientras Daniel estuvo en el lago; permitiendoles despues obrar còforme à su naturaleza, quando despedaçaron, y mataron à los enemigos del Profeta.

7 Desta manera es prouable que se aligerò el peso natural del cuerpo del Apostol, quando caminaba sobre la mar, para que no se hundiesse en las aguas, mientras confiaua en la palabra del Señor. Y lo mesmo se puede dezir de otras cosas desta fuerte, las quales quando salen del curso ordinario, y ley comun de la naturaleza, llamanse milagros; no porque sean mayores, ni mas dignos de admiracion, que las otras obras que cada dia haze el mesmo Señor; sino por ser nuestra torpeza tan grande, que no reparamos en las cosas acostumbradas, ni nos hazen impresion (por muy grandes y admirables que sean) como son las mesmas que trahemos entre manos, sin considerarlas, ni estimarlas, espantandonos de otras de menos còsideracion, quando no son vsadas y còformes à la costumbre comun.

8 Mas novedad y espanto nos suelen causar cosas semejantes, quando acontecen en obras sensibles, por lo mucho que depende nuestro entendimiento de los sentidos exteriores, aunque no sean menos milagrosas, sino de ordinario

Phisic. 8.

Job. 12.

Dan. 6.

Ioan. 3.

Matth. 14.

Aug. serm.

147. de tē-

pore.

mucho mas, las que passan inuisiblemente à las obras espirituales, si nos acostumbramos à advertirlas, y ponderarlas como fuera razon. Quando llegaron los Magos a Ierusalen, y se alborotò toda la Ciudad, congregò Herodes los Sacerdotes y Escribas, para saber dellos adonde Christo auia de nacer: y estando el tyrano cò el cuydado que podemos imaginar, y desfeoso de saber donde auia nacido el niño (por solo suspender Dios su concurso) no acertò en los medios que podia poner para hallar el recién nacido. Y como pensamos, que siendo Herodes Rey, y obligado a saber lo que se vsa en las Cortes de Reyes, faltò en las leyes de cortesía? Y como despidio tan secamente de sí tales huéspedes, mayormente viniendole tan a propósito lo para hazer lo que no hizo? Porque no les dio acompañamiento de criados suyos, acostumbrando los Reyes en tales casos hazerlo? con lo qual no le faltàra cierta informaciòn de lo que tanto deseaua saber. Como no lo hizo, siendo cosa tan hazadera, y ordinaria, y que le venia tan a cuento? Porque entòces no cayo, ni pensò en ello. Y como no? Porque aunq̄ venia a su propósito, no venia al del Señor: que, como auia detenido a la Estrella que no luciese, quando quiso que los Magos fuesen a Ierusalèn a publicar el nacimiento del niño, así detuvo el entendimiento del tyrano, quitándole en aquel punto el discurso natural, para que no discurrellesse mas q̄ còuenia para lo q̄ entòces estava ordenado.

Matth. c. 2
Iob. c. 5.
Psal. 32.
 9 *Destruyete (dize Iob) deshaze el Señor los pensamientos de los malos, para q̄ no puedàn acabar lo que hân comegado, y coge los astutos y prudentes deste siglo en su astucia, y deshaze los consejos de los pecadores, de manera, que en la luz, hallè tinieblas, y vayà atardando a medio dia, como si fuesse de noche: porque saluarà al necesitado (como dize el mismo, y es nuestro caso) de la espada de su boca de ellos, y al pobre de la mano violenta. Cò esto sin violècia buelue y re buelue en derredor las cosas humanas, y las sube y abaxa como quiere. Deshaze (como dixo Dauid) los consejos de las naciones, y prueua los pensamientos de los pueblos, y los consejos de los Principes: como ha hecho euidentemente en esta persecucion, y se ha dicho, y se dira.*

De las carceles, que es el medio tercero, con que nuestro Señor ha sustentado esta persecucion en Inglaterra. Cap. IIII.

1 **A**Vemos dicho de la persecucion leuantada por los here *Latercera*
 ges contra los Sacerdotes, y los que los amparauan, y de *causa con q̄*
 los medios que pusieron para descubrirlos. Pero como esto no *se conserua*
 se hizo sino despues que auian cobrado autoridad con los Ca *la Fè.*
 tollicos, y con todos opinion de hombres doctos, y que sus obras mostrauan, que no venian a Inglaterra para otro fin sino para enseñar a los suyos la verdadera Fè y Religion, y movidos a hazerlo de sola caridad Christiana, y amor a su patria, y lastima de verla oprimida y engañada con errores: las diligencias de los hereges, y las ordenes, y mandamientos de la Reyna y de su Consejo para prenderlos, no tenian tal efecto contra ellos, como suelen tener en otras cosas. Porque, como es costumbre antigua de aquella tierra de ser gobernada con justicia y razon (que tambien es otra causa, porque los perseguidores encubren tanto su iniquidad) la gente, vièdo q̄ aquella persecucion contra estos siervos de Dios, era fundada en interes de pocos, y en odio particular, y q̄ las causas q̄ fingian para perseguirlos, eran puramente calunias y testimonios leuâtados; su inocencia (ya conocida) y el buen nombre y opinion que auian ganado, bastauan para defenderlos, y encubrirlos contra la autoridad de la Reyna y todas las diligencias de sus ministros.

2 Estas diligencias fueron despues creciendo, para prèder los Sacerdotes (como se vera en otras partes desta historia) y ellos guardandose con mas recato, y los Catolicos encubriendolos con mas secreto: y sobre todo acudiendo Dios nuestro Señor con su particular proteccion, para que no fuesen presos, ni descubiertos, sino quando, y como, y quantos, còuenia que viniesen a las manos de sus enemigos, librando a los otros, muchas vezes milagrosamente, como cuenta algunos particulares exemplos, los que han biuido en aquella persecucion, y es facil de entender de lo que esta referido, y de la continuacion de la mesma persecucion.

3 Esta opiniòn, que (como auemos dicho) auia cobrado los Sa-

cerdotes, y los mánen en su libertad, crecio despues mucho cō las muestras q̄ dierō de si algunos dellos, q̄ cayerō en las manos de sus enemigos, sufriēdo su prisión, y los malos tratamientos q̄ les hazía, cō mucha paciēcia y alegría, y cō su vida exemplar en las carceles, edificādo, no solo a las guardas y carceleros, sino tãbien a los hōbres facinorosos q̄ cō ellos estauā presos, amándolos, y enseñāndolos como auia de sacar prouecho de lo q̄ padeciā, y trayēndolos al conocimiēto y penitēcia de sus pecados, y finalmēte haziēndolos calabozos de malhechores, escuelas de virtud.

4. Muchas y notables cōuersiones hechas en estas carceles mehan referido personas fidedignas, y algunas he leydo en las relaciones y cartas de los Sacerdotes y Catolicos de aquel Reyno: y vltimamete en vna, su fecha en Lōdres a 18. de Octubre del año pasado de 1597. q̄ entre otras cosas (de las quales se hablarā abaxo) se dizē estas palabras: *En el Castillo de Visbich, adōde estā presos muchos clerigos por la Fè Catolica, auia tãbien dos ladrones, los quales cōdenados a muerte, fuerō cōuertidos y recōciliados por vn Sacerdote de los presos, y de tal manera cōfirmados en nuestra S. Fè, q̄ saliendo a morir, la cōfesarō publicamēte, cō grāde arrepiētiēto de su vida pasada. Lo mismo hizierō otros dos ladrones sentēciados a muerte en la ciudad de Schreusbury, los quales auia sido cōuertidos por algunos Catolicos legos q̄ estauierō presos cō ellos en la mesma carcel: y saliendo para morir, confesarō publicamēte la Religión Catolica, y rehusarō de oyr a los Ministros hereges, q̄ los veniā a hablar, y ayudar a morir.* Esto dize la carta, y otras conuersiones como estas se veran abaxo en las historias de los Martyres.

5. Quādo se prédiēdo los Sacerdotes en el principio de la persecuciō, como el caso era nueuo, cōcurría mucha gente de las tierras y ciudades comarcanas a verlos: vnos por deuociō, otros por curiosidad, y otros para disputar cō ellos: y comēçauā desde las carceles a derramar la buena doctrina, y hazer su officio con menos recato, y mas copioso fruto, que antes estando libres.

6. Fue particular prouidēcia de Dios nuestro Señor, y notable la mudāça q̄ se hizo, y q̄ hasta el dia de oy se haze, en las ciudades y tierras adōde tienē a estos sacerdotes presos. Por q̄ (como he visto en algunas relaciones) en los principios acudiā los ministros y predicadores hereges para disputar cō ellos, mouidos algu-

algunas vezes de arrogācia y vanidad, y otras a instācia y persuasiō de los caualleros, y gente principal, q̄ les instigauan a hazerlo; vnos para oyr lo q̄ se podia dezir por la vna y por la otra parte, y otros cō desseo de aueriguar y enterarse qual era la verdadera Religión. Y aunq̄ los hereges procurauā siēpre las mayores ventajas q̄ podiā (como se dira en algunas partes desta historia) y blasonuā despues grandes vitorias; con todo esto no se pudo encubrir la luz, ni estoruar que no estendiesse sus rayos, con que fuessen alumbrados los que venian con disposiciō, y muchos otros, que por su relacion dellos, y escritos que se estendian por todo el Reyno, venian a saber lo que auia pasado.

7. En las disputas que los hereges tuuieron con el Padre Campiano, se conuirtio entre otros el Conde de Arundel, sobrino del otro de que hablamos arriba: el qual, por ser Catolico, y auer desseo de fauorecer la armada que yua de España el año de 1588. estuuō muchos años preso, y sentenciado a muerte, ayunando cada semana tres dias a pan y agua, no queriēdo otra cama que el suelo, y otras obras de admiraciō, que se diran aparte en su historia: y quiso antes morir en la prisión, que recibir la vida y estado que la Reyna le ofrecio, con solo que oyesse vn sermō, o fuessē vnavez a los templos de los hereges.

8. Embiaron a los Castillos de Hul, y Visbich, muchos destes Sacerdotes, y Catolicos, por parecerles que siendo aquello lo mas inficionado del Reyno, no tendrian alla comunicaciō ni consuelo, y que asì podrian mas facilmente peruertirlos. Pero tomō Dios esto para cōuertir en aquellas Prouincias muchos a su santa Fè, por medio de las razones y platicas de los presos. Porque, como auia alli muchos ministros de los hereges, quisieron luego disputar; y saliendo conuencidos, conuertianse los oyentes, y otros muchos, por su persuasiō.

9. Aconteciō en aquellos principios, que muchas personas mouidas con el desseo de su saluaciō, viniendo a dudar de la doctrina de los hereges, cō la liciō de los libros Catolicos, no hallauan medios para satisfazerse de sus dudas, y mucho menos quiē los recōciliasse con la Iglesia despues de conuertidos: por q̄ los Sacerdotes entōces erā pocos, y estādo libres, no acudiā a todas partes, ni se descubriā, sino cō recato, ya personas de cōfianza;

però despues que los huuo en las carceles, cessò en gran parte esta dificultad. Por esto parece que fue necesario, permitir nuestro Señor, que se prendieffen algunos dellos. Y mejor remedio no se pudiera auer hallado para tal incòueniente; pues con esto venian todos a saber adonde podrian hallarlos, y siempre en vna parte, ò otra, por amistad, ò por dinero, hallauan entrada para hablarlos, y para todo lo que auian menester dellos: aconteciendo en este caso, lo que dixo el Apostol san Pablo de si mesmo y de su prisión, que aunque le tengan a el en cadenas, la palabra de Dios no estaua presa. Y nota bien San Chrysofomo sobre este capitulo, que la palabra era de Dios, y no de hòbre; y por esto no se podía atar, ni impedir con prisiones humanas.

10 Notable era el fruto que hazia estos presos cò sus còferencias particulares en las carceles: y cò las disputas publicas en los tribunales, glorificauan mucho mas a nuestro Señor: y còuertian mas gente a nuestra santa Fè, de los que acudian a oyrles, q̄ antes estando libres.

Homil. 10.
in. cap. 4. ad
Colof.
Act. 4.

11 Dize S. Chrysofomo, que este es vno de los milagros del Euangelio, que las cosas que de su naturaleza lo dexieran estoruar, dan mas autoridad a la predicacion del. Y asi dize S. Lucas, q̄ los Principes de los Sacerdotes, sabiedo q̄ los Apostoles eran hombres idiotas, y sin letras, se espantauan mas de lo q̄ dezian. Y la ignorancia, q̄ suele en otros desacreditar la doctrina, en ellos la ilustra, y ponía admiraciõ. Como también acontecio en la prisión de S. Pablo, q̄ sus cadenas (que naturalmente auian de causar miedo a el y a otros) le dauan mas animo: y estaua mas libre quando lo tenian mas atado y preso. Esto dize san Chrysofomo de la prisión de san Pablo. Lo mismo acontecio en este caso: porque los otros Sacerdotes también, que estauán libres, animados cò la constancia y exèplo de los presos, sembrauan cò mucha mas còfiança y libertad la palabra de Dios, y cò la mesma se disponia el pueblo a recibirla, pareciendole que los Sacerdotes Catolicos hablauán de veras: pues aun en las carceles no se rezelauan de professar la doctrina que auían venido a enseñarles.

12 Para quitar la comunicaciõ cò estos presos los ministros de la Reyna los entregaron a los hereges mas perdidos y desalmados q̄ se hallauán en todo aquel Reyno, para q̄ fuesen sus guardas y carceleros. Y tales fuerõ de ordinario los q̄ pretendian y

ace-

certauan semejantes cargos: tratando a los siervos de Dios con el odio y inhumanidad q̄ suelen los hereges a los Catolicos, como se vera en muchas partes desta historia: pero la virtud perseguida tiene grande fuerza para amanfar los fieros coraçones de los hòbres mas barbaros, como aqui acòtecio. Porq̄, aunque auia (y aun ay) algunos tan poseydos del espiritu maligno, que no dauan lugar a humanidad ninguna: cò todo esto por la mayor parte la más de umbre de los presos vècio la crueldad de sus carceleros. Y aunq̄ a vezes los castigaua la Reyna, y les quitaua los cargos, poniendo otros en sus lugares, y también a los Alcaydes, y juezes que vsauan de misericordia cò los Catolicos; pero todo no bastaua para quitar esta comunicaciõ, y el fruto q̄ cò ella se hazia, boluiendo siempre las cosas al mesmo estado en que aora estan,

13 Desta manera leemos que acontecio en las persecuciones antiguas, en las cuales se sustentaua la Fè cò las còuersiones que cada día se hazia de nuevo. S. Pablo de cruel perseguidor, se hizo Apostol, y pilar de la Iglesia. S. Pedro en la carcel Mamertina còuertio y bautizó a su carcelero, y a muchos presos cò el. San Loreço estando preso còuertio entre otros a S. Hipolito, el qual, de guarda, se hizo còpañero suyo, para distribuir a los pobres los tesoros de la Iglesia, que el Emperador buscava. S. Caterina ganó en la carcel a la Emperatriz Faustina, y al Capitan de la Guarda Porfirio, que de secreto la visitauan. S. Adriano Martyr fue luez del Emperador Maximiano, y se còuertio examinando a los Christianos. Y Maximo, Camarero del Prefecto Almachio, y muchos otros criados suyos, espantados de la virtud y sufrimiento de los hermanos Valeriano y Tiburcio, se còuertieron en Roma a la Fè de Iesu Christo, y de ministros de Satanas, llegaron a ser gloriosos martyres.

14 Fue providencia de nuestro Señor trazar las cosas de manera que a sus siervos no faltasse el refrigerio còueniente en sus trabajos, sino que entre tantos enemigos que les maltratauán, tuuiesen algunos que procurassen su còsuelo. Y desta manera fue siempre y será. Y lo mismo ha sido en esta persecucion: porque no solo los carceleros y sus criados (edificados cò la vida exèplar de los que tenia en su poder) comèçauan poco a poco a tenerles respeto y amor, sino los mismos luezes, y otros ministros

prin-

La crueldad de los carceleros se abla do viendo la mansedumbre de los Sacerdetes.

principales, conuécidos con las razones que dauã los Sacerdotes y Catolicos en sus examenes, y con su paciécia y sufrimieyto en los tormentos, se conuertian a nuestra santa Fè. Y aunq̃ todos no tenian fuerzas para professarla, y padecer por ella, como aquellos Sãtos antiguos (de los quales acabamos de dezir) quedauã con todo esto rendidos sus coraçones para fauorecer a los que antes auian aborrecido, y para recompensar los agrauios passados con mejores tratamientos.

15 Ayudaua à esto, q̃ los ministros de la Reyna, como hõbres interesados, y los q̃ teniã cuèta, asì cõ los Sacerdotes presos, como de prèder a los q̃ entrauã en aquel Reyno, se dexauã facilmente cohechar. y los q̃ no eran tan malos, tenian escrupulo de hazer tã grandes crueldades, como se les mãdaua, contra hõbres inocètes, ò poner las manos en su sangre. Y si los otros Principes q̃ gouernã cõ justicia, no puedẽ estoruar pecados y desordenes prohibidas por justas leyes, en atrauessando se interes de los juezes y ministros particulares: quãto menos podra hazer la Reyna de Inglaterra cõ los suyos, q̃ la obedezcã cõtra justicia y razõ? Por esto, como los carceleros no ganauan, quitãdo a los Sacerdotes y Catolicos presos la comunicaciõ con sus amigos, no ha bastado ni bastarã prohibiciõ alguna para estoruarlo, y se sirue nuestro Señor deste ceuo, para bien y conuersion de los mesmos ministros de la maldad, y refrigerio de sus sieruos.

16 He entèdido de personas fidedignas, q̃ en algunas carceles de Inglaterra se fiauã tãto de la palabra de los Sacerdotes, q̃ no solo los dexauã en ellas sin prisiones, y cõ toda libertad, sino q̃ hallauã el fauor q̃ hallò Tobias cõ Salmanasar en aquella cautividad del pueblo de Dios, y q̃ en casos de necesidad les dauã licècia de salir solos, ò acõpañados, adõde fuesse menester, para cõfessar enfermos, y ayudarles a biẽ morir: y hecho su oficio, boluã a sus carceles, adõde suelẽ tener todo lo necesario para dezir Missa, y dizela de ordinario, y cõ solenidad algunas vezes, como se vee en el martyrio de Guihelmo Lacio: y aunq̃ son descubiertos muchas vezes, y castigados los presos y las guardas, no ay remedio, ni lo han hallado la Reyna y su Consejo, en quarenta años, para estoruarlo.

17 Muchas ocasiones se han ofrecido à los sacerdotes, y à los otros Catolicos, de librar se de las carceles, y escapando los de

demis presos, hã q̃lado ellos solos en la prisiõ cõ admiraciõ de sus guardas, como acõtecio a S. Pablo en Filipos de Macedonia.

18 Otras vezes en casos q̃ lo hã pedido, y las mas cõ cõfètimieyto de las guardas, se han puesto los sacerdotes y Catolicos en libertad, como lo hizo el mesmo Apostol, descolgãdole los fies de Damasco por los muros de la ciudad. Y asì en la carta arriba dicha de los 18. de Otubre passado, se refiere, q̃ salierõ del castillo de Lõdres vn sacerdote cõ vn cauallero Catolico, jũtamẽte con su guarda, q̃ cõuertido a la Fè, les dio libertad: pero mas frequẽtemẽte hazè esto los mãebos Catolicos, quãdo los prède para estoruar su salida à los seminarios, como abaxo se verá.

19 Acabarè este capitulo cõ vn caso particular, may digno de ser sabido. La muger del Alcayde de cierta carcel, adõde estauã presos algunos sacerdotes y Catolicos, auiedo perdido vn nasllaues de sus caxas y escritorios, en q̃ tenia cosas de valor, habló à vn nigromãtico, para saber dellas: el qual le señalò (auisado del demonio) cierta parte en la carcel de vno de los sacerdotes presos, y embiãdo ella à buscar, hallò debaxo de vn tablado (en lugar tã secreto, q̃ humanamẽte no se podia descubrir) no las llaves que buscaua, sino los ornamentos con que solian dezir Missa secretamente en aquella carcel.

20 El dia siguiẽte jũtò el Alcayde à todos los Catolicos y sacerdotes presos, y aguardãdo ellos alguna reprehensiõ, y q̃ les mãdasse encerrar en sus prisiones, como se suele en casos semejãtes, dixoles burlãdo, q̃ se espãtaua mucho dellos, como (teniẽdo los Catolicos fama de ser hõbres de buena cõ:iciã) no haziã escrupulo de engañar à los Alguaziles cõ calizes de estaño, y adereços de tã poco valor, como erã aq̃llos q̃ se auia hallado: y bõlnioles el recaudo, sin hazerles maltratamieyto, antes el y toda su gente les fauorecieron despues mucho mas, y fuorõ continuando el dezir Missa, como solian, y con mas libertad.

21 De todo lo qual se in fiere lo q̃ dize S. Chrisòstomo, hablãdo de la prisiõ del Apostol S. Pablo, y de Syllas, quãdo se abrieron las puertas de la carcel en Filipos de Macedonia, Que quãdo el demonio acozea, entõces queda mas herido: y quãdo atã à los sieruos de Dios, entõces mayormẽte crece el Euãgelio. Y como la muerte del Señor mãdò à la muerte, asì las prisiones del Apostol soltarõ à los otros presos. Auiale aq̃otado granemẽte, y echado

2. Cor. 11.

Año. 16.

Tub. 1.

Homil. 8. in
capit. 4. ad
Ephes.

y echado en vn calabozo, y con grillos, y en tanto peligro, y à media noche quando los mayores veladores duermen, ligados con el sueño (que es la mas fuerte prision) con todo ef-fo velauan estos presos, no molestados de cuidado, sino cantando, y alabando al Señor, que primero los dexò prender, para que puestos en la cadena, soltassen à los otros presos, y por aqui se entendiesse, que los siervos de Christo son mucho mas poderosos atados, que los otros estando libre: porque el Alcayde de la carcel se arrojò à sus pies, y predicòles S. Pablo la palabra de Dios, y sacando al Apostol y su còpañero, laudò sus heridas, y bautizose luego el y su familia, dandoles de comer, y alegrose cò todos los de su casa, creyèdo en el Señor.

Esto q̄ dize san Lucas, y san Chrisostomo, de la prision de S. Pablo, es lo que ordinariamente ha passado en todas las otras persecuciones, y passa agora con los fieles presos en Inglaterra.

De los martirios, que es el quarto medio, con que nuestro Señor ha conseruado, y aumentado la Fe Catolica en esta persecucion. Cap. V.

La quarta causa.

Genes. 4.

Las carceles, de las quales auemos dicho en el capitulo precedente, sirven de templos en Inglaterra: y los lugares de justicia, adonde martirizan à los Sacerdotes, son los pulpitos: y la sangre derramada en testimonio de nuestra santa Fè, da voces, q̄ se oyen por todo el Reyno: y assi, adonde tanta ha sido derramada, no ay que espantarnos, que con tales sermones se ayan tantos conuertido.

1. Thes. 2.

D. Thom. in epistol. ad Thes.

2 Dize el Apostol S. Pablo, q̄ su entrada à los de Tessalonica no auia sido vana y sin fundamento. Porque dispuesto con las prisiones y malos tratamientos que auia tenido en Filipos, les predicaua el Euāgelio cò mucha mas còfiança, y como dize en el capitulo precedente, no en solas palabras, sino en mucha virtud y plenitud del Espiritu santo. Con lo qual nos da à entender, quanta es la fuerza de la palabra de Dios, quando el predicador està prouado y purgado antes con el fuego de la tribulacion: y mucho mas, quando llega despues a dar su vida en testimonio de la doctrina que enseña. Por tanto lo q̄ el Señor promete por su Profeta, q̄ el clara palabras de mucha

Psal. 77.

mucha virtud y eficacia a los predicadores del Euangelio, podemos esperar que se cumplirá, quando llegare la palabra a ser sembrada con los dolores y angustias de muerte, y quitada la vida del predicador con el cuchillo del verdugo.

3 A esto tambien ayuda, lo que dize el mismo Apostol en la Epistola sobredicha, que los Tessalonicenses se auian hecho imitadores del, y del Señor, recibiendo el Euangelio en mucha tribulacion, con gozo del Espiritu santo: de manera, que era forma y dechado a todos los fieles de Macedonia, y Acaya, y de muchas otras partes, adonde auia llegado la fama de su conuersion. Lo qual nos enseña, que assi como la persecucion da eficacia al predicador, y fuerza a su palabra: assi tambien dispone a los oyentes, para que lo reciban con alegria y prouecho. Porque al tiempo que el Apostol escriuia esta Epistola a los fieles de Tessalonica, padecian ellos persecucion de sus naturales, como agora hazen los Catolicos en Inglaterra. Por esto da gracias el Apostol a Dios nuestro Señor, que auian recibido su palabra, como palabra de Dios: y que obraua en ellos en la persecucion que padecian, a imitacion de la Iglesia en Jerusalem, sufriendo ellos de los suyos, lo que los otros sufrían de los Judios, que auian muerto al Señor, y a sus Profetas,

1. Thes. 1.

4 En estas ocasiones que permite el Señor para purgar a los predicadores, y a sus oyentes, cùplese a la letra lo que se dize en el Euangelio de la buena semilla, que cayèdo en la tierra buena, da fruto, cièto por vno. Y en otra parte, que el grano de trigo cayendo en tierra, sino muere, queda solo: pero que murièdo, haze mucho fruto. Y lo vemos cò experiencia, que doze peccadores, mortificados desta manera, bastarò a conuertir vn mudo entero (que millones de hòbres doctos, viuiendo en la paz de la Iglesia, no han podido còseruar) porque sus palabras cayèdo en los coraçones de los fieles, cultiuados de la misma manera con la persecuciò, y regados cò la sangre de los vnos y de los otros, haziã aquellas admirables còuersiones, cuyas reliquias vemos agora que son tãtos Reynos còuertidos de la Gèntilidad a la Fè y obediencia de Iesu Christo, y las memorias de los martyres, y rças de las Iglesias, y todo lo que en tierras Catolicas poseen los Ecclesiasticos, que es cosecha de aquella sembrera, y posesiò de paz ganada en buena guerra. Y porque della se trata en toda esta

LUC. 8.

ION. 12.

esta historia, dexarè los exemplos particulares que venià a proposito en este capitulo.

5 Solo quiero en general representar a la consideraciõ del discreto lector, los afèctos que deuen causar estos publicos espectaculos en los animos de los que en Inglaterra veen desentrañar y hazer quartos a tantos hombres nobles, inocètes, conocidos por tales, y estimados por su doctrina y virtud, solo por aver dexado su patria, para buscar en tierras estrañas el conocimiento de la verdadera Fè, boluiendo a enseñarla a sus naturales, por sola caridad, y desseo de su saluacion.

6 Premio tẽporal no pueden aguardar hombres declarados ya por traydores, y sentenciados a muerte por el mismo caso que entran en aquel Reyno, y que desprecian, no solo la honra, y acrecentamiento de estado (que les ofrecen los hereges, si se acomodassen a su voluntad) sino la misma vida, para que no ayda duda en lo dicho, que otra cosa no pretenden, sino la saluacion de las almas.

Philip. 1. 7 Viuen (como dixo el Apostol) por Christo solo, y tienen su muerte por ganancia, y no pretenden (como falsamente les imputa la Reyna en sus edictos) premios del Papa, ni del Rey de España, pues si lo hizieran con este fin, los premios temporales en ninguna manera les pudieran aprouechar.

2. Cor. 5. 8 No es esto lo que pretenden, sino lo que dize el mismo Apostol, que deshechas estas casas de barro, sãben q̄ tendrã otra habitaciõ eterna en el cielo: y por esto no les pesa de perder sus vidas por tã fiel Señor, q̄ les ha prometido, q̄ perdiendolas por su causa, las hallaran en la eterna biẽauenturança. Ni temen de derramar su sangre, q̄ no se pierde derramada, ni para ellos es daño, y es de grande exemplo y prouecho para muchos.

Matth. 10.
LUC. 21.
Apologet. c. vlt. 9 La fuerza desta sangre declara Tertuliano, hablãdo cõ los Iuẽzes q̄ hazian tan grande estrago y matãça de Christianos en aquellos tiẽpos, q̄ era cosa de milagro el poderse escapar alguno, y cõ todo esto les dize, como era la verdad, *Plures efficitur, quoties metimur à vobis*, que es lo mismo q̄ passa oy dia en Inglaterra, hallando la Reyna crecido el numero de Catolicos Recusantes, cada vez que los haze contar,

10 Por esto no puedẽ descubrir tan facilmente, ni prẽder a los Sacerdotes, porque cada dia los prouee Dios de nuevos amigos, y de

y de nuevos huẽspedes que los encubren en sus casas, cõ la mesma prouidẽcia q̄ leemos vfo cõ san Pablo en Filipos, quando abrio el coraçõ de aquella matrona, para q̄ estuuiesse atẽta a las palabras del Apostol: y bautizada ella con toda su familia, *Rogonos mucho* (dize san Lucas) *diziendo, Si me auays juzgado ser fiel al Señor, entrad en mi casa, y posad en ella, y assi nos lleuõ por fuerza.* Que es lo q̄ passa al pie de la letra cõ los fieles en Inglaterra: los quales son muchas vezes aquẽllos de quiẽ menos sospechã los hereges: sino q̄ agora de todos deuen sospechar, como parece por su edicto del año de 91. y por las pesquisas que en el mãda hazer la Reyna, aun en su palacio, y en las casas de sus mismos criados y ministros: pero todo no ha aprouechado cõtra la fuerza del Euangelio, y eficacia desta sangre.

11 En testimonio desta verdad dize el autor de la respuesta al mismo edicto, enviada de Germania a Guillermo Cecilio, *pag. 160.* en el año de 92. que ha acontecido a muchos mãcebos criados en los errores de Caluino, no solo convertirse a nuestra santa Fè, con los espectaculos dichos, y martyrios de los Sacerdotes, sino que al mismo tiempo mientras les vian arrancar las entrañas, hazian proposito de dexar luego sus padres y casas, y salir de Inglaterra a los Seminarios Catolicos, como lo hazian, para estudiar y ordenarse, y boluer a los tormentos y muertes que auian visto padecer à aquellos Sacerdotes.

12 A este proposito dize Andres Filipater, hombre exercitado y platico en las cosas de Inglaterra, en su respuesta al mismo edicto, hablando con la Reyna, estas palabras, dignas de ser notadas: *Con mas rigor, y menos consideracion que los antiguos tiranos auays rebuelto vuestro Reyno, mandando buscar a los Sacerdotes Catolicos para matarlos: castigando los Gentiles solamente a los Christianos denunciados, como hizo Trajano, que mandò que no se buscasen. Pero que os ha aprouechado este vuestro rigor: pues la llama que auays querido matar, por el mismo caso se ha encendido mas, siẽdo esta propiedad de la Fè Christiana (como dize san Agustín) que a manera del fuego toma fuerzas, quando es soplado de los ayres, y como un rio caudaloso, que queriendolo detener, crece mas su fuerza, y rompiendo los reparos, sigue su curso con mayor violencia.*

13 Teneis exemplo desto en vuestra Republica: porque quando començastes à reynar, y fando de clemencia con los Catolicos, mientras à ninguno forçastes à dexar su Fè, todo passaua con mas sosiego, y sin las queexas y ruydo que ha auido despues. Entonces no se echaba de ver resistencia notable, ni publica diferencia de Religión, porque la mayor parte por cõplimiẽto, y por daros gusto (aunq̃ cõtra sus cõciencias) acudian a vuestras ceremonias, pero despues q̃ aueis començado a usar violencia, y à sacar sangre, con el demasado apretar, os ha sucedido lo que no pensastes, y cada dia os sucede peor, por que los medios que aueis puesto para salir con vuestro intento, no os hã traydo otra cosa, que peligros y daños, ni os hã quitado, sino doblado los cuydados y temores, ni hã sossegado vuestro Reyno como esperastes, sino todo al contrario lo han diuidido y rebuelto, y puesto en confusión.

Sec. 5.

14 Y el mesmo autor en otra parte, despues de auer hablado de la calidad de los mãcebos Ingleses, y prẽdas q̃ dexã para venir a los seminarios, tratãdo de como suelẽ cõuertirse muchos de los q̃ salen de Inglaterra por curiosidad de ver tierras estrãnas, despues de conocida la Religión Catolica, no pudiẽdo por el cõtrario los hereges alcãçar q̃ à su secta se cõuertã con ninguna violencia de tormẽtos: prosiguiẽdo (el mesmo autor) en hablar del frato q̃ se faca destos martirios en Inglaterra, dize asì. Por otra parte son innumerables los q̃ nacidos en la heregia, y criados por vosotros, y enseñados con toda diligẽcia en vuestros errores, despues de auer tenido noticia de las verdades que enseña la Iglesia Catolica, se hã rẽdido a ellas, cõ tanto aborrecimiẽto de vuestras sectas, que se hã dexado hazer pedaços por vuestras manos, passando por todas las persecuciones posibles, hasta perder las vidas, por no apartarse de la verdad conocida. Y auiẽdo tantos destos exẽplos por vuestra parte, vosotros no podeis alegar vno solo por la vuestra: antes es cosa admirable lo que dirẽ, y observado de muchos hõbres cuerdos, no sin espãto, que estãdo por vosotros, y à vuestra distribuciõ, el mãdo del Reyno, y las dignidades del, y todas las hõras, las riquezas, y autoridad, y la mesma vida, cõ los plazeres que la acompaña, y sobre todo esto, la licẽcia, y soltura de la doctrina que professais (que permite à cada vno vivir à su gusto) y otros halagos y medios para descaminar la gẽte moça, y traerla à vuestra parte, no auiẽdo por la vuestra otro, sino apartẽre necesidad, y miedo de pobreza, y de mil incomodidades

dades que cõsigo suele traer el destierro, y mucha estrechura de vida y rigor de diciplina, que suele mas espantar à la carne fragil, que ninguna otra cosa: con todo esso se vee tanta iuuentud que os dexa, y con tanto feruor y deseo nos vienen a buscar, de su voluntad, sin ser requeridos, que se cuentan mas de los que en vn solo mes os han dexado desta manera, para venir a nuestra parte, atraidos con el resplandor de la virtud, y rendidos con la eficacia de la verdad, que los de los nuestros, que vosotros aueis podido ganar en muchos años, con todos los engaños, halagos, y fuerça que aueis podido hallar.

15 No aueis podido peruertir a vn solo bueno instruydo en nuestra santa Fè, para que de veras passasse à vuestra parte: aunque aueis por ventura, a fuerça de tormentos, y de promesas, y amenazas, doblado à algun pobrezito flaco, para que fuesse con triste coraçon à vuestros sermones: lleuandolos algunas vezes por fuerça en ombros, quando no podiadẽs mas, como hizieron antiguamente los Arrianos. Pero las insignias de nuestra vitoria, que vee el mundo, son tantos de toda suerte de gente, que nos buscan sin traerlos por fuerça, ni atraerlos con regalo (porque no los tenemos) ni con otro artificio alguno, sino con la verdad pura, y desnuda: la qual les mostramos, y vienen corriendo con el deseo de su saluacion, que Dios les da, y solo puede hazer cosa tã grãde, y tan sobre las fuerças de la naturaleza, sin que otros les mueuan ò hagan fuerça para venir.

16 Estas son las palabras deste autor, que declaran mucho la fuerça de la verdad Catolica, y de la fangre que se derrama en aquel Reyno en testimonio de ella: con que se hallan tan embarracados y atajados, los que sustentan la mentira, que en su mismo Cõsejo supremo han venido a diuidirse los pareceres. Y aunque no falte algun Cayfas, que dẽ voces y porfie, que algunos han de morir, para que no se acabe de perder la republica, otros, menos apasionados, persuaden al contrario (y es la verdad) que la misma fangre que derraman, les haze guerra: y asì, como medicos que han perdido el tino de la enfermedad que curan, van prouando cada dia, y buscando nuevos remedios, sin que aprouechen; y se verifica dellos lo que dixo el Real Profeta de la cõgregaciõ de los malos, que inuentando maldades y injusticias, desfallecieron en las mismas trazas è inuenciones que hallauan: y por esto exorta a los hombres que leuanten los coraçones à Dios, porque le glorificaràn, contemplan-

Psal. 63.

D

plan-

plando sus grandezas, y viendo que las flechas de los pequeños han herido a sus enemigos, cuyas lenguas se han enflaquecido contra los inocentes, y se han confundido con turbacion y temor, todos los que han visto el caso, publicando las obras de Dios, y entendiendo sus maravillas: y por esto el justo se alegrará en el Señor, y pondrá en su esperanza, y serán alabados los sencillos de corazón.

17 En estas palabras descubre el Espíritu santo tan al vivo el caso en que estamos, que mas no se puede imaginar: pues los que escudieron los lazos, como arriba en el mismo Psalmo se dice, y dixeró, Quié los vera? son descubiertos, y há faltado en sus inuenciones, y quedan heridos como las flechas de los que menos temian.

18 Hazian su cuenta en el principio del Reynado de Isabel, como en otra parte se dirá, que acabarian de establecer su falsedad (acabados los Catolicos antiguos) con esta generacion de gente moça, que no auia visto el resplandor de la Iglesia: siendo estos los mismos, por cuyo medio haze Dios guerra à la heregia, y alcanza tantas victorias agora contra ella. Y queriendo la Reyna y su Consejo escurecer su gloria con los nuevos y falsos nombres de trayciones, y traydores, hórolos Dios, inspirando a su vicario Gregorio XIII. que declarasse en el año de ochenta y dos, que los Catolicos pudieffen usar de sus reliquias en los altares a donde huuiesse falta de las de los santos antiguos. Y sienten su fuerza los endemoniados, faliendo dellos los demonios, y dando gloria à Dios, como se dirá en su lugar. Y no pudiendo los hereges hazer estas grandezas, alegranse los justos en el Señor (que son los hijos fieles de la Iglesia Catolica) que alaban y reuerencian estos santos martyres, cumpliendo en ellos la palabra del Señor, que les ha prometido victoria y honra, en recompensa de los agrauios que han sufrido por su causa, auiendo sido abatidos, y humillados por sus enemigos.

19 Encienden se con estos exemplos ardientes llamas del amor diuino, no solo en los pechos de los fieles Catolicos, que los ven presentes, sino tambien en los de otros Reynos, que los vienen a saber, concibiendo vna fanta embidia de estos dichos varones, desseándolos acompañar en sus tormentos, y como ellos derramar su sangre en testimonio de la santa Fè: como entè

dera el Christiano lector por las palabras del muy docto, y esclarecido Cardenal Cesar Baronio, que hablado de santo Tomas *In Martyr Cantuariense*, ilustre martyr de la misma nació, que murio en otro tiempo como buen Pastor, por la defensa de su Iglesia, dize así. *28. de Decemb.*

20 *Merecido ha nuestro (en esta parte felicissimo) ver muchos Tomases santissimos sacerdotes, y otros varones nobilissimos de Inglaterra, coronados (para dezirlo así) con mas ilustre corona de martirio, que no fue santo Tomas, y acrecentados con dos titulos de martyres: pues no solo han muerto (como santo Tomas) por la libertad eclesiastica, sino tambien por conseruar, y defender la Fè Catolica, han dado gloriosamente sus vidas.* Y mas abaxo, hablando a los sacerdotes que se embian a Inglaterra de los Seminarios Catolicos (los quales llama castillos roqueros de nuestra santa Fè, edificados contra Aquilon) dize: *Ea pues, o juventud Inglessa, de animo excelète, tomad brios. O moços valerosos y constàtes, corred con esfuerzo y alegria, pues auéis asentado debaxo de tan gloriosa vándora, y en el juramèto que auéis hecho de fidelidad, auéis juntamente prometido derramar vuestra sangre. Por cierto que quando os miro, y os veo yr con largo passo al martirio, y casi vestidos de la nobilissima ropa de purpura de vuestra sangre, querria seguirlos, y digo, Muera mi anima la muerte de los justos, y mis postrimerias seàn como las de estos gloriosos caualleros.*

21 Esto es lo que dize este graue autor de estos martyres, y es el sentido comun de la Iglesia, y gloria tan deuida a los que padecè por Christo, que no es mas posible a sus cótrarios quitarfela, que despojar al fuego de su calor, o al Sol de sus rayos, por que el Señor haze gloriosos a los que le temen, y ha prometido al hombre justo y fiel, que le librara, por que ha puesto en el su confiança, y que le defendera, por que ha conocido su nombre, y que le escucharà quando le llamare, y le acompañara en su tribulacion, y al fin que le podrá en libertad con honra.

22 *Los hombres ricos sin virtud, y que han amado su hermosura (dize el Eclesiastico) han alcagado gloria para si y para sus descendientes: sus cuerpos se han enterrado en paz, y sus nombres bien para siempre.* Porque es ley puesta, y otorgada del Omnipotente, que toda obra corruptible desfallecerà, y con ella quien la ha hecho: y toda obra buena se justificarà, y en ella tendrá honra quien la haze: lo qual, si se cumple en las demas

*Psal. 63.**Psal. 90.**Pfil. 14.**Psal. 90.**Eccles. 44.**Eccles. 14.*

obras de virtud, quanto mas se cumplira en los que dan sus vidas en testimonio de la verdad, y por la gloria de su Señor.

De las discordias entre los hereges, y diferentes sectas, vnas contrarias à otras, comparadas con la concordia y vnion de los Catolicos, que es el quinto medio, con que se ha aumentado nuestra santa Fè Catolica en Inglaterra. Capít.VI.

La quinta causa.
6. Top. c. 4.
Dicho es del Filósofo, y verdad muy euidente, que las cosas contrarias tanto mejor se conocen, quanto estan mas cercanas las vnas a las otras. Así lo blanco campea mas en presencia de lo negro: y mas se siente la fuerza del calor vehemente, quando esta presente el frio.

2 Esto mismo acontece entre la Fè Catolica y la heregia en Inglaterra, adonde han subido entrambas muy de punto, y la oposicion y contrariedad entre los Catolicos y hereges, ha llegado casi al estremo que puede auer: y por esto, así por el exceso, como por la vezindad, son muy conocidas la vna y la otra.

In Symbolo.
3 Primeramente, quanto a la doctrina que professan, es cosa digna de notarse, como las propiedades de la Iglesia, referidas por el santo Dotor Atanasio, de ser vna, santa, Catolica, y Apostolica, distinguen notablemente los fieles de Inglaterra, de los hereges del mismo Reyno. De las tres hablaremos aqui, y de la quarta mas abaxo, por pedir particular consideracion.

La verdad siempre es vna.
4 Es propiedad y priuilegio de la verdad (como en otra ocasion auemos dicho) el ser tan vna, que no es posible que sean contrarias sus partes las vnas a las otras: y bien lo declara el exemplo arriba puesto de las lineas, que adonde, ò quado, ò como quiera que se hizieren, siendo derechas, de necesidad han de ser semejantes. Lo mismo se vee en todas las verdades, y con eminencia en las de nuestra santa Fè, por ser tan verdadera

como por fuerza lo ha de ser, siendo retrato de la simple è inmutable verdad de Dios nuestro Señor, la qual no se confunde, ni se muda, ni puede tener contrariedad alguna en si, ni en la infinitad de sus diuinas perfecciones.

5 Por esto es propio desta Fè, y de la Iglesia Romana que la professa (à la qual siguen las demas) el ser vna, y conseqüentemente Catolica; esto es vniversal, porque entrando los hereges, y queriendo el demonio enganar con falsa Fè, so color del nombre de Christo, tomaron los fieles el sobrenombre de Catolicos, para diferenciar los verdaderos Christianos, de los falsos y contrahechos.

6 Así dize Paciano en vna carta: *Quando despues de los Apostoles entraron las heregias en la Iglesia, y querian los hombres despedaçar y diuidir el Reyno y colonia de Dios, el pueblo Apostolico pidio sobrenombre, con que se distinguiesse la vuidad de los fieles, de las otras que se auian apartado dellos. Y aña de: No os dè pena hermano, soy Christiano, esto es mi nombre, y mi sobrenombre es Catolico: aquel me nombra, este me muestra: aquel me finifica, este prueua quien soy.* *Epist. 1. ad Sempbor.*

7 Conseqüentemente esta Iglesia es Apostolica, que es de zir, fundada por los Apostoles de Iesu Christo nuestro Señor, con la doctrina que recibieron de su diuina boca. La qual despues aca se ha cõtinuado en todos los siglos, y en todas las partes del mundo la misma. Portanto la Iglesia es vna, así por la conformidad desta Fè que professa, y siẽpre ha professa do, como por ser gouernada del Espirito santo, que es vno, y espi ritu de concordia, que junta y concuerda entre si tanta variedad de naciones (muchas vezes encontradas, y enemigas) en la profesion de la misma Fè, y en la sujecion al mismo Pastor, q̄ es el Romano Pontifice, cabeza de la Iglesia, y Vicario de Iesu Christo nuestro Señor.

8 Estan muy hermanadas estas señales y propiedades de la Iglesia, y diferencian conocidamente los Catolicos en Inglaterra de los hereges y de su impia secta, llena de diuisiones y disensiones; la qual (como arriba se ha dicho) començò con los desatinos del Rey Henrico VIII. y cõ aquel matrimonio ilegítimo de Ana Bolena, que ha parido tantos monstruos al mudo, como vemos registrados en las historias: y por esto no

*Lib. 4. in c.
4. Isai.*

puede ser Apostolica. Y si es verdad lo que dize san Geronimo, que para couencer y deshazer las heregias, basta traer a la memoria sus principios, y ocasiones cō que nacieron; siendo esta heregia q̄ professan en Inglaterra, tā nueua, y su principio tā infame, no es mucho q̄ sea tan poco recebida, y q̄ sea menester todo el poder de la Reyna, y la violencia è industria de sus ministros, para coueruarla, y dar la autoridad, teniendo ella tan poca de su cosecha: y q̄ para esto sea tā bien necessario, que las costumbres de la gente que de su volūtat la aya de seguir, estē por la mayor parte tan estragadas, que se dexen llevar, como animales brutos, de la sensualidad.

9. Esto es en quanro toca al origē de aquella heregia: y por esto hizo grande seruicio à Dios y à su patria el Doct̄or Nicolas Sander, con la historia que escriuió del origen y progreso de la cisma de Inglaterra, la qual dio grande pena à los hereges, quando salio a luz, descubriendo su maldad, y el ruín titulo con que han vsurpado la possession que tienen, abriendo los ojos à todos, y particularmente a la gente moça, que no se acordauan, ni sabian (muchos dellos) las cosas de atras, para que los hereges no pudiesen ganar derecho en aquel Reyno, por via de prescripcion.

*La segūda
propiedad
de la Fè, ser
vniuersal.*

10. Pues no haze menos notable esta distincion la otra propiedad, que es ser Catolica, ò vniuersal, la qual los hereges de Inglaterra en ninguna manera pueden pretender, porque su secta es tan particular, que ni es de Lutero, ni de Caluino, ni de ninguno otro de los hereges, sino puramente inuencion de vn hombre lego, y (como ellos se llaman a si mesmos) politico, hōbre de estado, sin ciencia, ni conciencia, que poniendo por su fin su grandeza temporal, y su propio interes, han tomado de las ceremonias, leyes, y costumbres de la Iglesia Catolica, lo que podia seruir para esto, y de las sectas de Iuan Caluino y de otros hereges lo mas a proposito para su intento, añadiendo ellos lo que les parecia, para formar vna Religio à su modo. Y ha salido esta mezcla tā mal, que los mismos hereges de nuestros tiempos han escrito contra su Ritual, que contiene las ordenaciones desta secta, llamandolo monstruoso parto, por las cosas fuera de toda razon que contiene.

11. Por dexar otras impertinencias particulares (que se pueden leer en los autores, que han escrito dellas) que cosa mas absurda puede auer, que llamarse Obispos, y dar ordenes, y administrar potestad y jurisdiccion Episcopal, hombres legos, que reciben toda su autoridad del Parlamento de Inglaterra? que es vna junta de hombres seglares. O q̄ cosa mas monstruosa y ridicula, que hazer cabeza de la Iglesia de Inglaterra, è Irlanda (como ellos hablan) à vna muger? por otra parte no tenida por tan santa, como fuera menester para este titulo, ya que las mugeres fueran capaces del: à las quales el Apostol no permite aun hablar en la Iglesia.

12. Deste titulo (segun he entendido) haze la Reyna mucha burla, y mucho mas la hazen otros, de que ella se llame cabeza de la Iglesia. Y asì fue muy celebrado en Inglaterra vn dicho de cierto Conde moço, que hallandose en vnas fiestas, en que dançaua la Reyna, dixo con donayre à los circunstantes: *O como bayla bien la cabeza de nuestra Iglesia.* Y otro estrangero en Latin: *O quàm lepidum caput Ecclesia Anglicana.*

13. Cierro es, que si viuiera en estos dias Iuan Caluino, *Caluin. in c. 6. Amos* herefiarca de los Protestantes, no lleuàra bien este titulo de *et. l. 4. instit. c. 11. sect. 15.* superioridad Eclesiastica en vna muger, pues tanto se enojò, y reprehendio tan asperamente à los que llamauan à su padre desta Reyna, cabeza de la Iglesia Anglicana, al tiempo que vsurpò este titulo, que es toda la raiz y fundamento de la secta que se professa en Inglaterra: la qual lleuando tan poca probabilidad, y siendo la gente no muy facil de ser engañada, lleva camino de pensar, que no la creen sino solo por cumplimiento, ni lo siguen, sino como arrebatados, de la manera que los cielos inferiores se dexan llevar fuera de lo q̄ es su natural inclinacion, con el mouimiento de la esfera superior.

14. Lo mismo se puede inferir de lo que refiere Andres Filopatro en la quinta seccion de su respuesta, adōde habla de las mudanças, y cōtradicciones, q̄ ha auido entre los hereges mismos de Inglaterra, despues q̄ el Rey Henrique apartò à aquel Reyno de la vnion de la Iglesia Catolica. De manera que la multiplicidad y contrariedad de las opiniones è imaginations desta gente nouelera, haze euidencia à qualquier hombre desapasionado, que no puede tener verdad su secta, no teniendo aquella

unidad, y correspondencia que ay en todas las cosas verdaderas, y en particular en nuestra santa Fè Catolica, como esta dicho: y por esto no es maravilla, que no persuadan lo que desfean, sino à gente perdida, que sigue la libertad deste nuevo y falso Euangelio, y busca aquella capa de malicia, de que habla san Pedro en su canonica: a quien permite nuestro Señor padecer naufragio en la Fè, como dize el Apostol, en pena de auer desbechado la buena conciencia. Y à los desuventurados, que nacidos en esta general pestilencia, no han tenido noticia de las cosas de la Fè Catolica, sino la que sus predicadores con malicia, ò ignorancia, les han dado, con mil mentiras.

15 Entre las sectas y diuisiones nacidas de este espíritu de error, la que ha cundido mas, y que toda via dura, es la de los Puritanos, los quales, no como los otros, impugnan vno, ò otro artículo, sino toda la secta que la Reyna enseña en su Iglesia: y han ayudado à los Catolicos en muchas cosas, negando è impugnando las mismas heregias que los nuestros, aunque con diferente fin y motiuos. Donde se verifica lo que

dize el Filosofo, que el bien es siempre contrario al malo: pero el mal tiene contrariedad, no solo con el bien, sino en si mismo, repugnando muchas vezes vna maldad à otra: como en este caso acaece, negando los Puritanos la autoridad Ecclesiastica de la Reyna, y haziendo burla de sus Obispos, ausentandose muchos dellos (como hazen los Catolicos mas zelosos) de las juntas y ceremonias de los Protestantes, y en fin reprobando toda su secta: como se vee en lo que cita el dicho autor, de vn libro que dedicaron los Puritanos, al parlamento de Inglaterra: y diuulgaron despues impresso, en el qual afirma, *Que la secta de los Protestantes, que professa, y manda profesar la Reyna, contiene muchos errores intolerables: y que es vna rebellion manifesta contra Christo: y que la palabra de Dios esta cercenada, y atada en Inglaterra, y los Sacramentos profanados, y deprauidos. Y que los officios diuinos, usados por la Iglesia Anglicana, contienen feos abusos, è impias ceremonias, manifestas mentiras, y bouerias grandes, y muchas cosas repugnantes à las Escrituras diuinas. Y que los falsos Obispos de Inglaterra, son jurados por enemigos de Christo, y de su*

Igle-

Iglesia, y que los demas gouernadores Politicos, son gouernadores Atheos (que quiere dezir sin Dios) y que los que desfean las sectas de los Indios, de los Turcos, y de los Protestantes de Inglaterra, seran castigados con la misma pena en el dia del Señor, quando los de Sodoma y Gomorra seran juzgados con menos rigor que estos. Esta es la censura y calificacion que hazen de las sectas de los Protestantes sus mismos hermanos y condicipulos, los Puritanos de Inglaterra.

De la vida exemplar, y santidad de los Catolicos, comparada con el mal exemplo, y vida desconcertada de los hereges que es el sexto medio, con que se ha conseruado nuestra santa Fè en esta persecucion. Cap. VII.

VISTO Que la Fè y religion que la Reyna de Inglaterra, y los de su Consejo, quisièran persuadir à los de aquel Reyno es cosa tan nueva, como auemos dicho, y començada con ocasion tan infame y torpe, y tan particular, que por las leyes del mismo Rey Henrique Octauo (que dio ocasion y principio a ella) està condenada por heregia, y por los hereges de otros Reynos juzgada por inuencion fantastica, y diabolica, y opugnada por los mismos hereges Puritanos de Inglaterra, como cosa impia, y abominable; no es de creer, que con hombres de entendimiento y capacidad, puede tener alguna fuerça, contra la verdad de nuestra santa Fè, enseñada con tanta

formidad en tantas otras naciones del mundo; y conocida y aprouada fer la misma que enseñaron los Apostoles, y dicipulos de Iesu Christo; y la que dizen las Coronicas de Inglaterra, que les predicaron a los Ingleses san Pedro, y san Simon, y san Iosef Abarimata, ò alomenos los legados del Papa Eleuterio, y despues los de san Gregorio Magno, entrambos Pontifices Romanos, como se ha dicho.

La sexta causa de la cõseruacion de la Fè en Inglaterra. Cõse. Lut. de Cena Christi. Carolo Mo. lino anno 1555. La tercera propiedad de la Fè ser siempre la misma. Gildas. Beda.

*Harpeisoid.
Sander.
Polidoro
Virgilio, y
otros.*

dicho, y que despues han professado tantos siglos sin mudança ninguna, los padres, y aguelos, y otros antepassados de estos mismos, que les quisieran enseñar aora esta nueva doctrina. Y asi no me parece posible (como he dicho) que la puedan creer, por mucho que lo digan la misma Reyna, ni los otros, que por cumplimiento la professan, aunque por ventura la quisieran creer, si fuesse caso creible, por tener con ella mayor mano en el gouerno, o por otros intereses y respetos humanos.

2 Esto juzgo asi por muchos exemplos, y en particular de cierta persona principal de la misma nacion, que oy día esta en seruicio del Rey nuestro Señor, que siendo criado en la general infeccion de su patria, jamas pudo acabar consigo de creer, que era la verdad lo que los hereges le quisieron enseñar. Y por otra parte hallandose muy obligado à dar gusto a la Reyna, acudio a los sermones de los hereges mas nombrados, y estimados en Inglaterra, con desseo de hallar alguno que le persuadiesse: pero sucediendole siempre al contrario, y que quanto mas los oia, tanto menos probabilidad hallaua en su doctrina, finalmente no pudo mas resistir a la fuerza de la verdad. Y siendo por otra parte temeroso de Dios, y desseo de salvarse, rompio con todos los lazos que la Reyna le auia puesto, para obligarle a la heregia, dexando su seruicio, y acogiendo al del Rey Catolico nuestro Señor: porque en fin el entendimiento humano se dexa vencer con la fuerza de la verdad, mayormente asistiendo Dios con la gracia a sus escogidos. Aunque la voluntad, que es libre, siendo deprauada con los vicios, vence en los reprobos, y los lleva por caminos contrarios (muchas vezes) a lo que creen y entienden.

3 Esto puede bastar en quanto toca a las tres propiedades, que ilustran nuestra santa Fè, que es Apostolica, y general, y la misma en todos los siglos y naciones que la han professado despues de Christo. Pero la quarta propiedad, que es, ser santa, y hazer santos a los que la creen y obedecen, como es señal manifiesta, y que se dexa ver en las costumbres, es la que ha ayudado tanto, o mas que ninguna

*La quarta
propiedad
de la Fè, ser
santa.*

guna otra cosa, a continuarla y acrecentarla en toda esta persecucion de Inglaterra, la qual como ha purgado y limpiado los Catolicos, que han viuido y viuen en ella, como el oro que se limpia en el crisol, asi los ha señalado Dios nuestro Señor con mucha honra de nuestra santa Fè, que professan, distinguiendolos notablemente (à vista de los ojos que menos veen) de los hereges, que como viuen sin verdaderos Sacramentos, y les falta la diuina gracia que dellos mana, no pueden tener fuerza para resistir à los vicios, y por esto caen de ordinario en los excessos, en que han caydo los hereges de otros tiempos, permitiendolo asi Dios nuestro Señor: y siendo cosa natural, que quanto mas los hombres se apartan de su principio, que es fuente de luz, y de vida, y de toda pureza y perfeccion, en tanto mayores tinieblas caen, y en tanto mayor corrupcion, hasta llegar a tanto, que las mismas obras de muerte que hazen, acusan las que no tienen vida, y quitan el credito, y auctoridad de las sectas que enseñan. Desta manera sucede lo que dize san Agustin, que aunque las heregias hazen mucho ruydo en el tiempo que corren, como las aguas de los arroyos, pero que no pueden durar, no teniendo fuente manantial, sino que se secan presto, y se acaban, como hazen los arroyos, de tal manera, que apenas dexan rastro de si, por donde han passado, y asi nosotros deuen espantar.

In Psal 57.

4 Ha dado nuestro Señor señas para conocer los falsos Profetas, y lobos disfraçados, diciendo que los conoceremos por sus obras, como se conocen en Inglaterra, no sin notable prouecho, y auctoridad de la Religion Catolica, que ellos impugnan, como bien declara Andres Filopatro en su respuesta al edicto de la Reyna, de que auemos hablado arriba, en la qual, tratando de la vida y doctrina de los ministros hereges de Inglaterra, dize asi.

Mat. 7.

5 No les ha quedado cosa que dezir, à que no se aya respondido ya muchas vezes, y que no se aya confutado por parte de los Catolicos. Estan diuididos con mil sectas y discordias entre si, y no afirman cosa con estabilidad, ni perseveran jamas en lo mismo. Pero para dexar su doctrina, que el día de oy no se sustenta con alguna fuerza de razon que tengan, ni opinion.

Sect. 5.

opinion ò estima con la gente mis cuerda, sino con sola autoridad del magistrado civil: la vida de sus ministros (así de los Curas y Predicadores, como de los perlados, y cabeças de la Iglesia) es tal, que a juyzio de los mesmos hereges, su mal exemplo haze mas daño a su doctrina, que todo lo demas que se puede dezir contra ella. Porque no ay ninguna suerte ni estado de hombres, de los que suelen ser mas perdidos, y de vida mas escandalosa, que esté en peor opinion oy dia en Inglaterra, que los ministros y predicadores de la secta de Calvino. En esto me remito a los juyzios publicos, y condenaciones que se hazen cada dia contra ellos en todos los tribunales de Inglaterra, y à los libros escritos por los Puritanos, y otros hereges: en los quales, no solo reuelan, sino publican las sealdades de sus padres Obispos, contando dellas muchos casos, y delitos particulares, los quales, aunque digamos que pueden los otros levantar algunos dellos por passion, pero otros son tan publicos, y notorios, q̄ nadie los puede negar. Y tienen tambien los Catholicos ya libros è historias escritas de los embustes, y trampas, y otros delitos de estos hombres facinorosos.

6 Estas son las palabras deste autor, las quales no huiera escrito en este tiempo y ocasion, sino fuera la verdad dellas tan manifiesta y sabida, que los contrarios no lo pueden encubrir. Y así infiere, que es vana y frivola aquella exhortacion de la Reyna a sus predicadores hereges, que con su vida y buenas costumbres la ayuden a conseruar el pueblo en la profesion de su Euangelio.

7 Al contrario la vida de los Catholicos es tan irreprehensible, que sus mayores enemigos son forçados a confesar, que son los mejores subditos que tiene la Reyna, sino le fuesen contrarios en materia de Religion, y cõ su ex̄plo dellos procuran despertar a los otros, y mouerlos a emulacion y embidia. Y así los hereges Protestantes y los Puritanos encontrados entre sí, prefieren cada vno dellos los Catholicos a sus contrarios. Porque los Puritanos dicen, que los Catholicos temen a Dios, y son cõstantes en la fè q̄ professan: pero que los Protestantes no tienen religion ninguna, ni otro Dios que su Reyna: y ellos al contrario alaban a los Catholicos por hombres ciuiles, y de loables costumbres, y obedientes a las leyes

ca

en todo fuera de su religion, pero à los Puritanos califican por hombres furiosos è incorregibles, y sin comparacion mas peligrosos à la republica, que los Catholicos, si estos no tuuiesen dependencia del Papa, y de otros Principes estrangeros.

8 Es de notar, que en Inglaterra ay dos fuertes de Catholicos: vnos, que los hereges llaman Recusantes, por no querer comunicar con ellos, ni hallarse en sus preces y officios: y otros ay que no son tan animosos. A los primeros (siendo denunciados) las leyes condenan en .66. ducados al mes; ò no teniendo posibilidad de pagarlos, que les quitè dos partes de sus haciendas para el fisco, dexandoles la tercera para alimentos.

9 En algunas prouincias se encabeça estos Recusantes, como aca hazen los que pagan alcuala, y saca la Reyna vna suma inmensa destas penas: aunque por fauor è industria muchas se encubren, y por administrar la justicia ordinariamente los ciudadanos y vezinos por su orden, quando les viene la vez en las ciudades y villas, y en cada prouincia los mismos caualleros della: los quales, aunque los escoge el Consejo supremo los mas dañados con la heregia, que puede hallar, no los puede siempre cortar a la medida que quiere: y se engaña en las informaciones. Y aunque sean hereges, no quieren desgraciarse con sus prouincias, sino es qual y qual hombre ambicioso, que tenga pretensiones en la Corte, ò pelon, que con estorsion è infamia quiere ganar de comer. Y muchas vezes sus deudos y hermanos son Catholicos, y sus mismas mugeres y hijos, y por no acusarlos, son forçados a disimular con los otros. Y quando la Reyna para castigar à estos embia juezes pesquisidores, si son honrados, no vñan de rigor, porque es tenido por afrenta: y si son hombres interesados, mas quieren ganar para sí, que para la Reyna. Y en fin, por muy hereges que sean, no pueden hazer todo lo que quieren, porque los vezinos (de los quales han de tomar luz) se rezelan de acusar los vnos a los otros, y muchas vezes los mismos curas, a quien toca de officio dar cuenta de los que se ausentan de las Iglesias, interiormente no son mal affectos a la religion Catolica, aunque los pobrezitos hazen aquel ruin officio para comer.

io A es-

10 A este proposito me ha dicho persona con quien passò en Inglaterra lo que aquí dize, Que mientras se dezia missa en casa de vn cauallero principal, para darle viatico, el mismo Predicador que hazia profesion de Caluinista, hazia centinela, passeandose enfrente de la casa para asegurarla mas. Y poco despues dexò su officio, y se puso à enseñar los hijos de vn cauallero Catolicò. Y que ay muchos destos bien afectos, se puede entender por las palabras del mismo edicto de la Reyna, publicado en el año de nouenta y vno, en q̄ manda, *Que los juezes pesquisadores, para descubrir los Catolicos que se ausentan de las Iglesias, tomen por acompañados los curas, que son conocidos por fieles, y que tienen cuenta con sus ouejas.* La qual limitacion se pone por la razon dicha, y es vna de las causas, porque las leyes rigurosas contra los Catolicos no tengan el efeto que los hereges pretenden, quando se llega à la execucion. Porque aunq̄ causen molestia a los vasallos, y acrecentamiento del fisco, con muchos agranjos particulares: pero no bastà para defarraygar nuestra santa Fè de los coraçones, antes por el mismo caso la arrayga y acrecienta mas. Y es efeto de la Fè, y lo muestra claramente la diferencia que ay entre el zelo, y feruor destos Catolicos, perseguidos en Inglaterra, y de los que biuen entre hereges en otros Reynos, sin persecucion.

11 Bien se puede entender, que siendo estos Catolicos Recusantes tan fieles, que por no disimular su religion, ni acompañar à los hereges (si quiera vna sola vez al mes) en sus ceremonias, se dexan despojar de sus haziendas, desgraciandose cò la Reyna, y con sus ministros, que se guardan de todo lo de mas que puede ofender à Dios nuestro Señor, ò agrauiar a sus proximos: y así deuen fer en su vida muy exemplares, y muy diferentes de los hereges, y con el resplandor de su mucha virtud, edificar à los que les tratan, a gloria del Señor, y de la santa Fè Catolica que professan.

12 Otros Catolicos ay, que no tienen tanta virtud y animo, como los primeros, ni son tan despegados de las cosas deste mundo, que quieran perder sus haziendas, y autoridad que tienen en la republica, y estos (como Nicodemus) van a Christo de noche. Pero aunque le oygan, y tengan buena voluntad de seguirle, el temor humano les estorua como a-

conce

contecio à aquel Rico del Euangelio à quien S. Lucas llama *Luc. 18.* Principe, y S. Mateo dize, que era moço, pero honrado, y virtuoso, como se colige de su pregunta y respuesta, y del defseo q̄ tenia de saluarfe, y también de lo q̄ del dize S. Marcos, que *Matth. 19.* nuestro Señor mirandole, le amò, pero no tuuo fuerças para dexar su hazienda: y así dizen los Euangelistas, que llegando à este punto, se entristecio, y apartò de Christo nuestro Señor congoxado, porque era muy rico. *Mar. 10.*

13 Desta fuerre son los Catolicos flacos de Inglaterra, que por no desgraciarse con la Reyna, ni pagar los sesenta y seis escudos al mes, acuden de quando en quando à las Iglesias de los hereges: y como les remuerde su conciencia, y los Sacerdotes no los quieren absoluer, por estar en estado de pecado, procuran con el cuydado de su saluacion que tuuo aquel Principe rico, de que hablan los Euangelistas, guardar los Mádamiètos dela ley de Dios, como el hazia. Estos no se rezan de professarse Catolicos de palabra, pues no les viene daño ninguno, antes para aligerar su pecado, suelen protestar publicamente, que no creen lo que enseñan los hereges, ni van à sus Iglesias, sino por obedecer à la Reyna.

14 Estos también glorifican à nuestro Señor à su modo, procurando viuir muy reglada, y exemplarmente, y tratar bien à sus vasallos, y honrar la Fè Catolica que professan, en todo lo que no està prohibido por las leyes, diferenciandose notablemente de los otros señores y caualleros hereges, de su calidad, que de ordinario son gente prodiga y perdida, y siguiendo la Corte con mucho gasto en el juego, y otros desordenes, son forçados a defollar à sus vasallos, y hazer muchas injusticias y sinrazones. Y no pueden aun cò esto, supuestos otros gastos, tener aquella grã deza, y hospitalidad en sus casas, q̄ solian sus antepassados: ni tampoco de la manera que hazen los otros señores, que son conocidos por Catolicos, aunque (como se ha dicho) para acomodarse à la voluntad de la Reyna, y tener su puestos en la Republica, vã a las Iglesias de los Protestantes.

15 Para entender mejor esta diferencia y toleracion de los Catolicos, de los quales auemos hablado, se ha de notar, que no està solo en mano de los Reyes de Inglaterra hazer leyes, como pue-

mo pueden los Reyes de algunos otros Reynos, sino que para tener fuerza, han de hazerse en los Parlamientos, ó Cortes generales, con el consentimiento de los tres estados del Reyno, q̄ son los Obispos, los Titulados, y Procuradores de las ciudades, que representan toda la Republica, y el Principe, como cabeza della. Por esto fue menester todo el artificio dicho, y negociacion de la Reyna, y de sus priuados en el primer Parlamento, para quitar la Miffa, y mudar lo sustancial de nuestra sagrada Religion: y harto fue auer podido obligar à todos à ir à las Iglesias de los hereges, sin escudriñar mas sus conciencias, si creian, ò no creian sus sectas.

16 En el principio no era tenido por tan graue pecado, como lo es, hallarse presentes a las preces y officios de los hereges, antes muchos de los Sacerdotes antiguos dezian Miffa secretamente à los Catolicos, y permitianles despues yr à los sermones y comuniones de los hereges: con que auiendo la Reyna ganado possession, ha querido continuarla, multiplicando leyes y penas à los que despues no lo han querido hazer. Y de aqui ha nacido el nõbre de Recusantes, q̄ auemos dicho en este capitulo, y la distincion entre ellos, y los demas Catolicos, que por flaqueza humana obedecen à las iniquas leyes de la Reyna; siẽdo en lo demas todos de la misma Fè, y en costumbres muy diferentes de los hereges.

Prosigue mas en particular el tratar de las diferentes costumbres de los Catolicos y hereges en Inglaterra, Cap. VIII.

17 Esta diferencia de las costumbres es mucho mas notoria en Inglaterra, que en otros Reynos y Republicas de Catolicos, porque adonde el estado està bien fundado en la verdadera Religion, y las leyes fauorecen y honran à la virtud, y los Principes estiman, y se firuen de los hombres virtuosos, muchos que no son amigos della, fingien serlo, por gozar de sus premios, y cõ artificio y negociaciõ suben a puestos no merecidos: y assi de ordinario casi en todos los estados estan rebueltos y confundidos los buenos cõ los malos, como està el vino turbio

turbio, mezclado con sus hezes: pero al contrario adonde el estado està fundado sobre la injusticia, y iniquidad, y la virtud es perseguida y despojada de las honras y prerrogatiuas que se le deuen, nadie la professa por cumplimiento, ni por interes, sino solos los que por merecerlo ella la buscan, y hallada la siguen, y assi viene a ser conocida, y manifesta la diferencia que ay entre los buenos y los ruynes, quedando por vna parte la virtud ilustrada, y clara (como el vino ya asentado y purificado) y por otra apartadas las hezes: pues en este caso (como auemos dicho) todo lo flaco y ruin sigue la parte de los poderosos.

2 Es esto tan notorio oy dia en Inglaterra, que el ser hombre modesto y virtuoso, es ya señal de ser Catolico: y muchos han sido descubiertos, y presos, por solo este indicio, y son tenidos por tales generalmente todos los Catolicos, y en particular (como se ha dicho) los que se llaman Recusantes, de los cuales por su lealtad se haze tanto caso, que ella sola basta para defender a muchos de ellos contra la persecucion: porque hallan entre los mayores hereges, quien los defienda y ampare por este respeto, como se vee por la respuesta, ya otras vezes citada, contra el edicto de la Reyna. Porque queriendo este autor dar la razon, porque la Reyna deuiera fiarse de los Catolicos, y llamarlos a su Consejo, y a los cargos de la republica, alega por argumento de lo que quiere persuadir, esta lealtad que he dicho, confirmada por su mismo edicto, en que manda generalmente a todos, que hagan listas de los que tratan en sus casas: y prosigue su razon con las palabras siguientes. *Ora veamos con que fin, y a que proposito, manda la Reyna con tanta seueridad y exaccion se haga esta denunciacion, y pesquisa general, si no porque sabe que muchos Calvinistas de calidad, y hereges de otras sectas, huelgan de tener Catolicos para el gouerno y administracion de sus haciendas. Pero como es esto? Por ventura la semejança de la Religion y costumbres no deuiera ser bastante para vuir entre si à los que profesan vnas mis-*

E mas

mas sectas, y hazen que los señores hereges quisessen tambien hereges por criados, antes que no Catolicos. Assi es por cierto: pero la experiencia contraria les ha forçado y fuerça à hazer lo contrario, buscando, como la razon lo pide, para los cargos de confiança los que hallan ser mas fieles, y los que entienden tratan con fidelidad y verdad: porque la virtud no se puede tanto esconder, ni disimular, que con sus rayos no se descubra a si misma: y no hallandose verdadera, y maziza, sino en compañía de la verdadera religion, mucho mas lustre tiene, y mas resplandece en los Catolicos: y por esto muchos, aun de los que no han alcanzado luz del cielo para entender la verdad de nuestra santa religion, con todo esso quieren mas à los que la professan, por su santa vida y lealtad, que a los otros de su misma secta, porque carecen della, y assi por su propio interes y seguridad, escogen los por guardas de sus haciendas, y para todas las cargas de confiança, siendo esto grandissima honra, y testimonio de la piedad Catolica, auer llegado las cosas a tal punto en Inglaterra, que ningun hombre cuerdo y desapasionado aya que no fie de mejor gana sus dineros, pleytos, y secretos (no siendo contrarios a la religion) antes digo su estado, y vida, à Catolico extraño, que à deudo y pariente de su misma sangre, siendo herege.

3 Y poniendo exemplos, concluye, *Que con razon sospecha la Reyna, que ay Catolicos en las casas de las personas principales, y por esto les manda, que todos den cuenta de los que acuden à ellas: porque hallandose todos tan bien seruidos de tales criados, y tan buena correspondencia en tales amigos (dize) que ninguno que no sea necio, los dexará de codiciar. Y que por esto, pequeña ha de ser la familia, y mal gobernada, en que no se halle alguno de ellos: y muy falto de buenos amigos, el que no tiene amistad con los Catolicos.* Hasta aqui son las palabras deste autor.

4 No se puede negar, sino que entre los hereges acontece, auer algunos hombres particulares, bien acondicionados, è inclinados naturalmente a la virtud: porque entre los Turcos y Moros tambien los ay, y mucho mas los

los huuo entre los antiguos Gentiles, y sectas de Filosofos Estoicos, y otros, que hazian profesion de las virtudes morales. Pero no las tuuieron verdaderas, ni con verdad se pueden atribuir a las sectas de los hereges. De las quales, como antiguamente de los errores de la Gentilidad, salen los vicios, y se abre puerta a toda maldad. Y algunas buenas costumbres, de que se alaban los hereges de Inglaterra, no son fuyas, sino reliquias de la Fè Catolica: como son tambien las leyes y policia con que gouernan, y todo lo de mas que tienen de bueno: porque, donde han querido apartarse del camino de sus antepassados, descubren sus desatinos è impiedad.

5 Tambien se deue advertir en este caso la diferencia *August. de utilitate credēdi s. 1* que pone san Agustín entre hereges, y los que estan engañados por los hereges. Porque entre los que han nacido en Inglaterra en estos quarenta años passados, y no han tenido ocasion de conocer la Fè Catolica, sino como los aduersarios la pintan, muy diferente de lo que es, tiene nuestro Señor muchos escogidos, los quales van recogiendo cada dia à su rebaño los pastores Catolicos, que se les embian de los seminarios.

6 A estos conserua nuestro Señor ordinariamente, que no caygan en las torpezas, ni se enreden en los vicios, a los quales los encamina la mala doctina de los hereges, si Dios no los guardasse con su particular prouidencia.

7 Estos se conuierten con grandissima facilidad a ser Catolicos, y con grande constancia abraçan nuestra santa Fè, luego que se les propone, hasta morir por defensa della: como al contrario los hombres habituados a los vicios, con grande dificultad se hazen grandes Catolicos, y conuertidos (sino mudan la vida) se rinden facilmente en la persecucion: y todos los demas, quanto mayores hereges son, tanto suelen ser mas viciosos: como hazen Fe los tribunales de Inglaterra, y todo lo que està citado de Andres Filopatros. Y no puede ser de otra manera ninguna, pues quien admite la predestinacion con la falsa interpretacion que la da Caluino, quitando

el libre aluedrio, y premio de las buenas obras, milagro es, si dexa de ser hombre vicioso, que en fin es lo que pretende el demonio.

8 Alegò vn ladron herege en Inglaterra por su disculpa, que era predestinado a hurtar: y respondiòle el juez (que en su coraçon era Catolico) que el tambien era predestinado a condenarle; y así dio sentençia que le ahorcasen, como se hizo. Y ay muchísimos cuentos de cosas semejantes que cada dia pasan entre los Catolicos y los hereges.

*Respõsio ad
iustitiã Bri
tanicã. c. 3.*

9 No pueden los hereges hallar otro achaque contra los Catolicos, y sacerdotes, ni tacha en sus vidas, y mucho menos pueden, ni se atreven à cõdenar su doctrina por heretica: y así auiendo ellos abrogado las antiguas y rigurosas leyes, que en aquella republica auia para castigo de los hereges, y ordenado en el primer Parlamento de la Reyna (que como se ha dicho, es vna junta de hombres legos) que no se tuuiesse por heregia, sino la que el Parlamento tuuiesse por tal: lo qual hasta aora no se ha atreuido a determinar, se hallaron embaraçados, faltandoles titulo con que castigar a los Catolicos: y así les fue forçoso inuentar las nueuas leyes de que he hablado en otras partes, para tener color con que maltratarlos, supuesto, que por la seguridad de su estado, fue juzgado necesario, por el rezelo que la Reyna y los Protestantes han tenido siempre dellos, mas que de otros sus contrarios, aunque con menos razon: pero es cosa natural, que el que agrauia, siempre teme al agrauiado, por pacifico y apacible que sea.

10 La experiencia ha mostrado en esta persecucion, que los Catolicos, quanto mas feruientes son, y mas zelosos de su religion, tanto son mas pacificos, y mas sufridos. Y esta es la causa, porque la Reyna ha podido Reynar tantos años con tan grande quietud, auiendo hecho tantas sinjusticias: y por la misma es muy obedecida en todo lo que es gouierno politico, aunque sus leyes, y edictos en materia de Religion, no han sido tan respetados, como se vee por la multiplicacion dellos, y la violencia

lencia vsada en la execucion. Y la causa es, porque muchos la obedecen como Reyna, que no la reconocen por cabeça de la Iglesia.

11 Lo mesmo passò antiguamente en otras persecuciones. y ay exemplo bien claro para esto en la legion Tebea, la qual diezmo el tirano Maximiano, por ser los soldados Christianos, y no querer sacrificar a los Idolos, sufriendo ellos la muerte con grandísima alegria. Y en otras muchas ocasiones sufrierõ los antiguos Christianos semejantes agrauios, pudiendo bien resistir. De donde consta, que la Reyna de Inglaterra (aunque no lo quiere confessar) deue mucho mas à los Iesuitas y sacerdotes de los seminarios, a quien tanto persigue, que à sus Cõsejeros, por la quietud que ha gozado, por que haziendo estos todo lo que era menester, para obligar a los Catolicos à tomar las armas, los otros han sido los que con su doctrina y exemplo les han enseñado a tener paciencia en sus persecuciones, y à estimar en mucho lo que sufren por Christo, y por nuestra santa Religion.

*Eucher. in
histo. Mau-
ritij, & so-
ciorum.*

12 Por esto cõ razon reprehende Pernio en su respuesta al edicto de la Reyna, la persecucion que mada hazer en su Reyno, y prueua con euidentes razones, que es necedad, y grandissimo yerro, aun en materia de Estado, apretar tanto a los vassallos, para que vayan contra su conciencia a los templos de los hereges. Porque (dize) los que lo hizieren (así por fuerça) serã los primeros que tomaran las armas contra la Reyna en qualquiera ocasion, por ser probable, que son los que mas sienten los agrauios, y mas desean, y procuran librar à si mesmos, y à su patria del yugo de la iniquidad, faltandoles el consuelo del cielo, con que se entre tienen los otros Catolicos constantes, que sufren por su Religion.

*El sufrimic
to de los Ca
tolicos ha si
do mayor
causa de la
quietud de
Inglaterra,
que no la in
dustria de
los Conseje
ros.*

13 A este proposito, y de lo que aqui pretedemos prouar, añade el mismo autor las palabras siguientes, que seruiran por remate deste capitulo. En quanto toca à los Catolicos Recusantes (dize) son sin duda los mejores y mas leales vassallos que tiene la Reyna, hombres pacificos e inocentes, que han aprendido à menospreciar las cosas presentes, para gozar las eternas, y despegados de todo lo criado, poseen sus almas en paciencia. Piensan estos so lamente pensamientos de paz, dispuestos à sufrir qualquier agrauio, y la mesma muerte, por su Fè, y Religion.

Pag. 13.

Luc. 21.

14 Quando la Reyna persigue a estos, y les quita sus hazien-
das, porque rehusan de comunicar con los Protestantes, como
antiguamente rehusaron los fieles hazerlo con los Arrianos y
Trip. hist. l. 5. c. 31. & Nouacianos, y otros hereges: quando los haze matar, como tray-
dores, por auer confessado sus pecados, y recebido absolucion
l. 7. cap. 3. dellos en el Sacramento de la penitencia, y por otras cosas se-
Oros. l. 9. mejantes de nuestro santa religion, que provecho saca para si,
o para su republica? Sin duda, menos ay que temer destos, que
de los otros, pues son los que menos piensan de alborotos, y ar-
mas, estando tan lexos de boluer por si, y defender su justicia,
que (segun la perfeccion Euangelica, que enseña Christo nues-
tro Señor) estan aparejados a sufrir qualquier agravia sin re-
sistencia. Y va continuando el prouar esto mismo de los Sa-
cerdotes, contando los muchos provechos que se facan en
Inglaterra, con su doctrina y exemplo, y como procuran
boluer su patria a las costumbres antiguas, y rehazer las
quiebras que en ella ha causado la impia secta de Caluino.

Mat. 5.
Luc. 6.

15 De todo esto se saca la diferencia notable entre el espiri-
tu quieto y pacifico de los Catolicos, y el defenfrenado y
reboltofo espiritu de los hereges: cuyos efectos lastimosos
se han visto en Alemania, y en las rebeliones de Francia,
y Flandes: y en las varias conjuraciones que intentaron en
la misma Inglaterra, en aquellos pocos años de la Reyna
Catolica Doña Maria. Demanera, que la larga paz que ha
gozado la Reyna Isabel, a ninguna otra causa se puede tan-
to atribuir, quanto a la lealtad, y religiofa conciencia de los
Catolicos (como se ha dicho) y a su desseo de quietud y
concordia, obedeciendo en todo lo que no es contra la hon-
ra de Dios nuestro Señor, y saluacion de sus almas. Y prue-
ualo muy bien el Cardenal Alano en su respuesta al libro de
iustitia Britanica, defendiéndolo la bula del Papa Pio. V. y a los
Catolicos q̄ por razón della tomó las armas en defensa
de la religion, como muchas vezes no solo es
licito, sino precisa obli-
gacion.

Cap. 4.

De

De otros medios exteriores y visibles, con que nue-
stro Señor ha alentado los Catolicos, y sus-
tentado su causa en esta persecucion: y prime-
ro del castigo de los perseguidores; que es el me-
dio septimo. Cap. IX.

Entre los medios que quedan por dezir, con que nuestro
Señor ha animado a los Catolicos a perseverar constan-
tes en esta persecucion, y a muchos, que andauan engaña-
dos, a abrir los ojos, y seguir el camino de la verdad, son
los que tocara con la breuedad que pudiere en los capitu-
los siguientes. Primero los castigos notables, que nuestro
Señor ha hecho en los perseguidores. El segundo, el auer su
diuina Magestad deshecho todas sus traças, saliendo los mis-
mos medios, que ellos auian inuentado para destruyr la Fè, en
aumento della. El tercero, muchos successos milagrosos,
hechos por virtud de las cosas sagradas de nuestra religion.
El quarto, las señaladas conuersiones que ha auido de conti-
nuo en aquel Reyno. Y finalmente el consuelo y alegria con
que suelen morir los Catolicos constantes, y el temor de los
flacos, y la desesperacion de los hereges.

Y quanto a lo primero, es cosa muy sabida, y notada en
aquel Reyno, q̄ los mas notables perseguidores y enemigos de
nuestra santa religion, sienten aun en esta vida los principios
de su castigo. Lo qual, como dize san Gregorio, ordena nue-
stro Señor en algunos reprobos, que no há de aprouecharse de
su visitacion, para escarmiento de otros. Y assi passò con el
Conde de Lecester grande herege, y perseguidor, acertando
nuestro Señor sus traças, con vna muerte repentina, y misera
ble, al tiempo que menos la aguardaua. Porque auiendo orde-
nado la muerte de muchos Catolicos, y otras personas princi-
pales, y entre ellas de su misma muger, permitio Dios, que ella
le ganasse por la mano, matandole con la misma ponçoña que
el le auia mandado preparar, y assi murio rabiando de sed, el
que tanta auia tenido de sangre inocente, sin auerfe hartado, ni
en vida, ni en muerte.

Castigo de
los persegui-
dores.
Lib. 21. in
Iob. c. 4.
Conde de
Lecester ca-
stigado con
desastrada
muerte.

3 Semejante à este fue el fin de Francisco Valsingam principal secretario de la Reyna, grande perseguidor, y enemigo capital de los Iesuitas y seminarios, a quien en medio de su pujança y prosperidad, hirio Dios con vna plaga vergoçosa y horrible: salidle la orina por la boca, y se le hizo en las entrañas vn apostema mortal, con la qual acabò todo su fausto, y regalo, y con tan grande hedor de su triste cuerpo, que apenas le pudieron enterrar, quedando sus herederos cargados de deudas, que auia hecho en sustentar espias, y correspondencias que tenia en todas las prouincias de Christianos, è infieles, y en perseguir los sacerdotes, y Catholicos de su misma nacion: los quales quedaron muy contentos, dando gracias a Dios, que les huuiesse librado de tan cruel verdugo, y los demas escarmentados con tan desastrado fin.

4 Otro fue el Conde de Huntington, hombre vano, y ambicioso, y grande perseguidor de los Catholicos, pretendiendo por este camino venir à la Corona de Inglaterra, pero cortole el hilo de sus designos nuestro Señor, ordenando que al tiempo de su muerte no hallasse consuelo, el que lo auia procurado de quitar a tantos siervos de Dios. Este Conde se criò Catholicamente, y por su desventura deuia dexarse llevar contra su conciencia con la ambicion: y así poco antes de su muerte, no ceso de dar voces, llamando à Gualtero Hestinges su hermano, que es Catolico: y por las grandes ansias que mostraua de hablarle, parecia que tenia algo de momento que le quisiessse comunicar, pero no llegó à tiempo, y así murió desconsolado, dando voces que le truxessen su hermano, a quien no auia querido escuchar en otro tiempo, quando le fuera de prouecho, y auerse guiado por su consejo.

5 En el quarto lugar se puede poner el Baron de Hunfden, pariente de la Reyna, por parte de su madre, y su Camarero mayor, que entruua tambien en el Consejo de Estado (adonde se forjan las persecuciones) mas por confidente, que por cuerdo. Pero el poco caudal que tenia, todo lo empleaua contra los Catholicos: y bien se puede de-

Miserable
fin de Valsingam.

Desconsola
da muerte
de Hunting
ton.

Horrible
muerte de
Hunfden.

zir en alabança de nuestra santa Fe, como dixo otro en la persecucion de Neron, que no podia dexar de ser cosa muy buena, la que perseguia hombre tan ruin. Calificanle los que lo han conocido, y tratado, por hombre muy vicioso, è impio, y gran jurador, y así murió como auia vivido.

6 Escriuen de Inglaterra de vn desmayo que tuuo, poco antes de su muerte, y como boluendo en sí (despues de algunas horas) contaua auer visto en el infierno al Rey Henrique Otauo, y otras personas de los hereges, que auian interuenido en esta farsa y cisma: y en particular nombraua sus dos compañeros arriba dichos, al Conde de Lecestria, y el secretario Valsingam: y que quedauan algunos asientos vacios en el mismo lugar, para el, y para otros personajes. Pero no se aprouechò de la vision, como tampoco lo hizieron aquel Chrisorio, y el otro, de quien refiere san Gregorio semejantes visiones. Estos (dize el Santo) vieron el enemigo, en cuyo poder Dios los auia entregado, no por su prouecho, pues no escaparon de sus manos, sino para auiso, y escarmiento de otros que lo auian de saber. Lo mismo podemos dezir deste desuenerado pariente de la Reyna, que murió desesperado, y con euidentes señales de su condenacion, dexando a sus deudos tristes, y toda la corte espantada, y a la Reyna muy atemorizada por algunos dias. Plega al Señor, que ella, y los demas se aprouechen deste, y otros semejantes auisos, que no les faltan, y que no sean del numero de los que dize el Eclesiastes: *Considerad las obras de Dios, como ninguno de los que menosprecia el Señor, se ha emendado con castigo ni amonestacion.*

7 Estos quatro exemplos he referido aquí, por auer sido en personas señaladas, las tres del Consejo de Estado, y el Conde Presidente de Yorque (que así llaman al Governador de la parte Setentrional de Inglaterra, adonde este desuenerado herege auia dado increíble molestia a muchos Catholicos) y dizen, que se causò la enfermedad, de que murió, con la pena que concibio, visto lo poco que auia medrado en sus intentos, con perseguir a los Catholicos.

E 5 8 Mu-

Li. 4. Dial.
c. 38.

Cap. 7.

8 Muchos otros exemplos ay desta fuerte de castigos del cielo, evidentes y grauissimos contra los ministros de la injusticia, y los denunciadores, y otros perseguidores de los Catolicos y Sacerdotes en Inglaterra, algunos de los quales se refieren abaxo en sus lugares. Y son tan ordinarios, que de algunos años a esta parte los hombres no muy atreuidos y desalmados, se rezelan, y tiene temor de poner las manos en la sangre de los martyres, ò de tener parte en los robos que hazen en los Catolicos Recusantes, por ser tenida por desuenturada la hazienda que les quitan, como fue aquel oro de Toloso, que ha quedado en refran, por los malos successos que tuvo el exercito del Consul Cepio, despues de auerlo robado.

9 Algunos de los perseguidores mueren muy atemorizados con visiones de los santos varones, en cuya sangre auian puesto las manos, ò alomenos permite Dios, que su imaginacion les atormente, y les ponga espanto y temor, como si los viesse. Y cuenta Blondo y Sabelico vna cosa semejante de Teodorico el tirano Arriano, q despues de auer hecho matar à Boecio y Simaco en Paula, trayendole à la mesa vn dia la cabeça de vn peze, pareciolle la cabeça de Simaco que le amenazaua, y atonito desta fuerte imaginacion, de ay a dos dias murio miserablemente. Y cuenta san Gregorio, que vn santo ermitaño en la Isla de Lipar, vio el mesmo dia que murio Theodorico, como el Pontifice Iuan (a quien tambien auia hecho morir) y Simaco, lleuauan su anima presa, y la echaron en vn vulcan de fuego que ay en aquella Isla, tomando Dios por ministros de su castigo (como dize el mesmo san Gregorio) a quien el tan sin culpa auia quitado la vida. Y es muy probable que lo mesmo passa agora en el juyzio destos hombres impios: y lo da à entender el Espiritu santo, que en aquel juyzio tremendo estaran los justos con gran constancia contra los que aqui les auian apretado y quitado el fruto de sus trabajos. Y representa las afflictiones de los cõdenados, y sus miserables y lastimosas quejas, quando no les seran de prouecho.

10 Ay tratado particular escrito sobre esta materia de los castigos que nuestro Señor ha hecho en los perseguidores de

de los Catolicos en Inglaterra, y algunos se diran en otro lugar: y assi bastaran estos pocos exemplos aqui. Solo quiero añadir vno muy notable, referido por el padre Pedro de Ribadeneyra, y fray Geronimo Polino en las historias que han escrito, el vno en lengua Castellana, y el otro en Italiana, de la cisma de Inglaterra, que cuentan este caso notable, que aqui dire a nuestro proposito.

11 Començando los del Consejo a perseguir a los Catolicos de Oxonio furiosamente, entre otros prendieron a vn hombre casado muy virtuoso, llamado Rolando Ginges: y por auer hablado algunas palabras en fauor de nuestra santa religion, le condenaron en las Cortes de aquella prouincia, a que le cortassen las orejas, y assi se hizo. Pero luego se mostrò la ira del Señor sobre los juezes que tal sentencia auian dado: porque antes que saliesse de la sala, fueron heridos de la mano de Dios, el Presidente y los doze Oydores de las causas criminales, y otros muchos ministros de justicia, y hombres nobles, que afsistian a las Cortes, y murieron en numero mas de trezientas personas dentro de quinze dias, despues que se dio la dicha sentencia.

Notable exemplo de la justicia divina.

Del octauo medio, que es la particular prouidencia, con que Dios nuestro Señor ha deshecho las leyes, y trazas de la Reyna, y de los hereges, contra la Fè Catolica. Capit. X.

LA Segunda cosa de las quatro de que hem'os en el capitulo precedente prometido de hablar, es, como Dios nuestro Señor ha deshecho las leyes, con que los perseguidores pensauan destruir la santa Fè Catolica, verificandose lo que dize Iob, que trueca el Señor los coraçones de los Principes, y engaña, para que sin prouecho vayan por caminos que no se pueden andar, tentando, como si anduiesse en tinieblas, y haziendoles que salgan de camino como embriagados.

Iob. 12.

*Aut. Gell.
nost. Atti.
L. 3. c. 9.*

*Blondus et
Procopio.
Decad. 1.
lib. 3.
Dial. 4. ca.
20.
Sap. 5.*

Iob. 12.

2 En el mismo capitulo auia dicho antes de los Consejeros de los malos Principes, que les permitiria parar en fines necios, y a los juezes, que quedaria espantados y pasmados. Y es lo que ha obrado nuestro Señor en esta persecucion, quedando enredados los hereges en sus mismos consejos que auian pensado contra nuestra santa religion.

Psal. 10.

3 Desto ay mucho que dezir, pero contentaremonos con pocos exemplos, y en cosas que no pueden hazer daño, por no abrilles los ojos a los perseguidores mas que es menester, en caso que llegasse este libro a sus manos.

4 Es cosa admirable, ver como Dios nuestro Señor se ha seruido misericordiosamente de los mismos medios para establecer, y glorificar la santa Fè Catolica, en que la Reyna y su Consejo fundauan sus designios para destruirla, que son los moços, que nacieron y se han criado en Inglaterra, despues que la heregia entrò en ella, siendo estos mismos los que mas guerra les hazen, y han hecho, porque la mayor parte de los martyres que ha auido, y casi todos los sacerdotes que andan en Inglaterra, y los que aora estudian en los seminarios (que tanto embaraço les hazen, como vemos por sus mismos edictos) son de los que no se acuerdan de los dichos años de la Reyna doña Maria, ni de auer visto nuestra santa religion publicamente en su patria.

5 A estos pretendian los hereges tener muy guardados, para que no viesse la magestad de la Iglesia en los Reynos Catolicos, y por esso ordenaron, que nadie pudiesse salir del Reyno, fuera de los marineros, y tratâtes ordinarios (a quienes no fuele pegarse mucha deuocion) sin particular licècia de la Reyna. Ya los predicadores q̄ habluauan predicando contra el Papa, reprehendiã mucho en el principio, no queriendo que le nombrassen, ni tomassen en su boca las cosas de nuestra santa religion, para q̄ la gente moça no tuuiesse noticia della, y los demas poco a poco la uia iessen a olvidar. Y por lo mismo no quisieron martyrizarse a los Obispos, ni a otros que quedaron presos los primeros años, para no hazer ruydo, pretendiendo que se acabassen, y fuessen muriendo con el tiempo, y malos tratamientos: pero deshizo Dios sus intentos con el espiritu nueuo, que, como en esta historia se vee, dio a la gente moça, que

que no auia participado en la cisma, ni arrodilladose à Baal, leuantando a muchos Danieles, que descubriessen y deshiziesen los injustos juyzios de los viejos, con las ocasiones que auemos dicho en la primera parte deste tratado, de los libros Catolicos embiados à Inglaterra, sacados à luz con aquella prefuncion y necedad de Iuan Iuelo, y publicados despues por los mismos pregones, con que los querian vedar los hereges; y con los seminarios, començados por algunos que se salieron de Inglaterra, para graduarse en las Vniuersidades Catolicas, rezelandose del juramento contra el Papa, que la Reyna y su Consejo auian mandado tomassen à todos los que se graduassen en las Vniuersidades de Inglaterra, y finalmente con los martyrios, con los quales pensauan amedrentar à los Sacerdotes y Catolicos. Pero confieffa la Reyna en el Prologo de su edicto del primero de Abril de mil y quinientos y ochenta y dos, que el castigo q̄ se auia hecho en el Padre Edmundo Campiano, y sus companeros, no auian sido de prouecho: para lo que se auia pretendido, y mucho menos han sido las otras crueldades, que despues han vsado.

6 Dos cosas notables no quiero dexar, pues son a proposito para prouar esto que he dicho. La primera es, que la ley rigurosa, con que condenan con pena de muerte, y confiscacion de bienes, à los que reciben los Iesuitas, o Sacerdotes de los seminarios en sus casas, sino los denuncian luego à la justicia, les firuen à los de la Compañia, y à los Sacerdotes, de saluo conducto, para viuir con mas seguridad que antes en Inglaterra: porque, como los Catolicos no quieren viuir sin el beneficio de los Sacramentos, aun que cueste lo que costare, los deudos destos que reciben los Sacerdotes (como gente mas interior de sus casas, y que saben mejor to do lo q̄ en ellas passa, los pudieran descubrir) no lo hazen, aunque sean hereges: y quanto mas honrados estan en la Republica, y tienen mayores officios, tanto estan mas seguros: sus parientes Catolicos, y los Sacerdotes que se hospedan en sus casas: porque, como no se puede denunciar vn Sacerdote, sin que sea descubierto el que le recibio, y su hacienda confiscada; aunque se holgara el herege que fuera el sacerdote preso, pero

por no perder la hazienda, ò mayorazgo q̄ le puede tocar, ni el los descubre, ni los otros se atreven, porque saben que el no lo lleuàra bien. Y quanto mas descendientes, ò colaterales tiene el que recibe sacerdotes, tanto mas tienen à que temer los que los descubrieren: porque ha de auer mas agrauados en la hazienda.

7 Esta es la causa porque agora se descubren menos Sacerdotes, que quando la pena era menor contra los que fauorecian, y encubrian: mayormente, porque agora no ay casi familia, ni linage de algun momento, que por esta causa no interese mucho, por vna via, ò por otra, en que los Sacerdotes sean assegurados.

8 Bastàra esto para persuadir a la Reyna, y sus Consejeros, si fueran corregibles, que el dedo de Dios gouierne este negocio, pues a cada passo se hallan alcançados de cuenta, y atados sus designios. Pero no es de menor consideracion este segundo exemplo, que aqui pondre.

9 Despues que los hereges de Inglaterra auian experimentado, que el rigor de sus leyes contra la Fè Catolica, no bastaua para estoruar el progreso della, y no hallando remedio para estoruar la entrada de los Sacerdotes en Inglaterra, ni para descubrirlos despues de entrados, el año de 1591. representaron à la Reyna por vltimo remedio, que se mandasse en todo el Reyno quitar à los Catolicos Recusantes sus hijos varones, antes de llegar a quince años, entregandolos à personas de confianza, que los criassen con mala doctrina à costa de sus padres, de la parte de sus haciendas que les han dexado por alimentos: y que assi los tuuiesen guardados, que en ninguna manera saliesse del Reyno. Con esta preuencion pensauan auer hecho grande hazienda, y remediado todos sus daños de rayz, pues pensauan por esta via estoruar la salida de los mancebos Catolicos de Inglaterra, y acabar los seminarios, por falta de sugetos, y consequentemente los Sacerdotes que sustentan nuestra santa Religion en aquel Reyno, auian tambien de faltar.

10 Muy contentos quedaron los hereges con esta inuencion y muy vfanos, y los Catolicos no menos tristes y encogidos con esta nueva manera de persecucion, hasta que

que vieron, que en la execucion no tenia el efeto que los hereges pensauan, sucediendo todo lo contrario, y confundiendolos Dios (como suele siempre hazer a los impios que ponen sus intentos en hazer mal) para que vean todos que no ay sabiduria, ni prudencia, ni consejo que aproueche contra el Señor.

*Psal. 24.
Prouer. 24*

11 Con esta ley, y nueva persecucion, tan lexos estan los seminarios Catolicos de acabarse, que se han aumentado è ilustrado mucho mas que antes, quitandose dos inconuenientes, los mayores que auian en esta obra, que parece no se podian remediar por otro camino, que este que los hereges han tomado para deshazerlos.

12 El primer inconueniente era, la resistencia grande que hallauan los mancebos Catolicos de alcançar licencia de apartarse de sus padres y deudos, quando Dios nuestro Señor, con sus diuinas inspiraciones, los llamaua a seguir esta santa empresa, verificandose lo que dixo Christo nuestro Señor, que los mayores enemigos de sus seruos serian sus domesticos. Assi acontecio con estos pobres niños, cuya persecucion y batalla començaua desde aqui, y ordinariamente no era la menor vitoria salir de sus casas: ni es facil de imaginar lo que haria el demonio, para matar estos hijos varones en su nacimiento, armado y ayudado con los tiernos afectos de los padres y madres, y otros deudos cercanos, que naturalmente no pueden dexar de sentir la falta de sus hijos, è hijos de tales prendas, como vemos que son estos, que llama nuestro Señor a tan grandes hazañas, y que tienen capacidad y disposicion para tal llamamiento en tan tiernos años, y resoluciones no de muchachos, sino de hombres, y de muy hombres.

Matt. 10.

Exod. 3.

13 Ninguna cosa ay en toda esta persecucion, que mayor espanto me ponga (aunque ay muchas dignas de admiracion) que la grande resolucion destos niños en dexar sus casas y regalos, ni que mas me enternezca, y mueua a reuenciar los consejos y obras de Dios nuestro Señor, y a conocer y estimar el zelo y fidelidad de aquellos feruorosos Catolicos de Inglaterra, que considerar como sacrifican sus hijos à exemplo del santo Patriarca Abraham, considerando

Gen. 22.

junta.

juntamente lo que passa en sus coraçones, mayormente de las madres, que suelen sentir mas viuamente los afectos humanos, y las ternuras son al fin como de madres en semejantes ocasiones.

14 No es posible que no sientan mucho el embiar sus hijos a tierras estrañas: y deueles crecer este sentimiento, con ver los peligros que passan en la mar, y mucho mas para salir de los puertos de Inglaterra, para hazer tan larga ausencia de su patria, y no boluer a ella, sino para ser muertos y despedaçados, e infamados como traydores y enemigos de la Reyna, con la mayor nota y deshonor de sus casas y familias, que el Principe y estado les pueden poner; si fuesse deshonor ò infamia, ser deshonrados y afrentados de los hereges.

15 Siendo pues estas circunstancias tan graues, y que podian naturalmente hazer grande fuerça entre padres e hijos, aunque algunos vencian todos los afectos humanos para no estoruar el seruicio de Dios, con todo esso, antes desta ley de q̄ hablamos, auia en otros muy grande dificultad de permitir q̄ falliesen sus hijos de Inglaterra para los seminarios.

16 Venimos en las tierras Catolicas, y en padres muy Christianos, y muy seruos de Dios, que (en fin) se echa de ver que son padres, queriendo sus hijos entrar en religion, adonde los pueden ver cada dia, sin que passen los peligros que ay en estoruo caso, antes muchas vezes son mas honrados, y estimados, estando en religion, q̄ no serian en sus propias casas: y cõ todo esso en estas ocasiones de apartamiento entreuene muchas vezes la guerra entre los padres y hijos, de q̄ habla Christo nuestro Señor: y de lo que entre nosotros passa, podemos juzgar lo de nuestros vezinos.

17 De la misma manera solia auer muchos y diferentes pareceres entre los padres espirituales y naturales de Inglaterra, mirado los vnos à su propio cõsuelo, y por el bien temporal de sus hijos, y los otros por su biẽ espiritual dellos, y el seruicio de Dios nuestro Señor: y hallauã cõ esto los pobres mãcebos muchos estoruos y dificultades para executar sus buenos propósitos, y correspondẽr à los llamamientos de nuestro Señor.

Zach. 11. 3. 18 Pero cõ esta ley nueva de los hereges, todo se ha allanado, *Matt. 13.* y parece que fue semilla de paz, aunque sembrada por mano del

del enemigo: porque viendo los padres que por vna ò por otra parte han de perder la possession de sus hijos, no hazen otra la resistencia que solian a los llamamientos del Señor, antes quando su Magestad los llama, quieren mas que vayã a tierras estrañas, donde se puedan criar Catolicamente, para seruir despues a Dios y a su Iglesia, que deteniendolos en Inglaterra, ponerlos en peligro de su saluacion. Y assi como es particular prouidencia de Dios nuestro Señor, lo que nota el autor de la respuesta al edicto, enviada a Cecilio, que muchos Ingleses en este tiempo de la persecucion, quando los hereges procuran deshonrar la dignidad Sacerdotal, apeteçen y pretenden hazerse Sacerdotes, que no huieran tenido tal pensamiento, si la Religion Catolica no fuesse perseguida en su patria: assi es euidente prouidencia del mesmo Señor, quitarfeles con esta nueva ley de los hereges, el estoruo mayor que les ponian sus padres para cumplir sus santos desseos.

19 Otra dificultad auia tambien en los Seminarios antes desta ley, que por vna parte no pudiendo los hijos de los Catolicos estudiar en las Vniuersidades de Inglaterra, adonde los hereges ponen mucho cuydado de notar a los que no van a sus templos, corriendo la pena en los que llegan a quinze años: y por otra parte no se hallando siempre maestros Catolicos y fieles q̄ tuuiesen eminencia en letras humanas, para enseñarlos en las casas de sus padres, acontecia que los mãcebos, despues de auer deprendido los principios de Latinidad, perdian algunos años, de los mejores y mas a proposito para sus estudios, antes de llegar a la edad señalada en los Seminarios, para començar los estudios mayores.

20 Con ocasion desta tirania de los hereges mouio la Magestad de Dios al Catolico pecho del Rey don Felipe Segundo, a peticion de su hijo el Principe nuestro Señor, don Felipe Tercero, que aora gouierña estos Reynos, a fundar otro Seminario en San Omer, ciudad de los Estados de Flandes, en el qual se acogiesen los hijos de los Catolicos de Inglaterra que saliesen huendo desta nueva persecucion: adonde se profesan las letras humanas con eminencia, y se les enseña la Retorica, Poesia, y la lengua Griega, y otros estudios, que son de grande prouecho y ornamento para hombres doctos. Y assi vienen a España mu-

mucho mas instruydos y dispuestos para los estudios de artes y Teologia, que se les enseñá en los otros Seminarios, gastando, y empleando en estudios, los años que antes solian gastar, cõ mucho menos provecho, en las casas de sus deudos, y en caminos de vna parte a otra, que vñan mucho la gente moça en Inglaterra, vnos por entretenimiento, otros para ser menos notados, si van, ò no van a las preces de los hereges. Y como este Seminario està tan cerca de Inglaterra, combida con su vezindad (supuesta la ley, y nueva persecucion que auemos dicho) a muchos que auenturen sus hijos (y a los niños que se pongan en camino de tan pocos dias) los quales antes, se rezelauan de embiarlos de vna vez a Roma, ò a estos Reynos, y con mucha razon, por las dificultades y peligros de tan largos caminos. Y asì, por entrambos estos resperos ay agora en Inglaterra mucha mas eleccion de sugetos de calidad, que antes desta ley, y son mejor instruydos en el Seminario de San Omer, en el qual ay, quando esto se escribe, mas de ciento de los hijos de gente noble de Inglaterra, estudiando y criandose en todo genero de virtud, para ser despues Sacerdotes y martyres, si Dios fuere seruido de hazerles tanta merced.

21 No se pudiera auer inventado otro medio tan a proposito para el acrecentamiento de los Seminarios, como este, que la Reyna y su Consejo han puesto para destruyrlos, que es cosa digna de ser sabida, y notada a gloria de Dios nuestro Señor. Y lo mismo se puede dezir de los medios que estos años passados han inventado para inquietar el Seminario de Roma, y poner diuision entre los Sacerdotes Catolicos de Inglaterra, cõ echar nuevas traças de reduzir aquel Reyno a la Fè, por medio de hereges, que no la tienen, y deshazer con artificio lo que con violencia no han podido quebrantar.

22 Pero el Señor ha buuelto por su causa, y manifestado las minas encubiertas destos enemigos, y librado sus sieruos del peligro, que en su tiempo tuuo tambien el Apostol san Pablo, *de falsis fratribus*: sacando muy diferentes efectos de los que pretendian los sembradores desta zizaña, con particular consuelo y edificacion de su Santidad, y de todas las personas grandes que han visto, y tocado con las manos, la diferencia del

espiri-

espíritu bueno, y del malo transfigurado en Angel de luz. Bastan estos exemplos para este capitulo.

De los efectos milagrosos que Dios nuestro Señor ha obrado en Inglaterra en fauor de los Catolicos, y por las cosas de nuestra sagrada Religion: que es el medio nono, con que se ha conseruado la Fè en esta persecucion. Cap. XI.

1 Dize San Gregorio, que la santa Iglesia tuuo necesidad de ser ayudada con milagros, quando estaua oprimida con la tribulacion de persecuciones: pero despues que ganó la vitoria, y goza de paz, no pide milagros, sino exercicio de virtud y buenas obras. Esto, y lo que dize el Apostol san Pablo del don de hablar en diuersas lenguas, se puede dezir de las demas obras milagrosas que ha hecho, y haze Dios nuestro Señor en su Iglesia, que son señales, y testimonios, no para los fieles, sino para los infieles.

*Lib. 27. mo
ral. c. 14.*

1. Cor. 14.

2 Conforme a esto, no suele su diuina Magestad vsar de medios sobrenaturales para la conuersion de los hereges, ni son deuídos a los que por su culpa dexan la verdad conocida. Con todo esso, porque la mayor parte de los que oy bien engañados en Inglaterra, han nacido en los errores que profesan, sin auer muchos dellos tenido clara noticia de la Fè Catolica, y por auer menester mucha ayuda para su conuersion, supuestos los contrapesos y dificultades que han de llevar recibiendo la Fè, que es prohibida por las leyes de su Republica; por entrambas estas razones acude nuestro Señor con extraordinarios socorros, como solia en la primitiua Iglesia, quando huuo las mismas causas y necesidad, y como suele agora en los Reynos y Prouincias de Gentiles, que se conuerten de nuevo a la Fè.

3 Y asì leemos en las historias de nuestros tiempos, de muchos insignes milagros que ha hecho nuestro Señor en diuersas partes de las Indias, para autorizar nuestra santa

Fè Catolica, y los ministros della, obedecièdo los espíritus malignos à las palabras y exorcismos de los sacerdotes, y dando nuestro Señor virtud al agua bendita para sanar enfermedades, y a los Agnus Dei y reliquias de los santos, para sossegar las tempestades, y apagar el fuego milagrosamente, haziendo otras cosas semejantes, que exceden las fuerças naturales, para que sirvan (con los demas argumentos) de disposicion, para que vean los hombres mas facilmente, y sigan la verdad de nuestra santa Fè.

4 Hase hecho, segun entiendo, diligencia en Inglaterra para notar las obras milagrosas, que estos años passados ha auido en aquel Reyno, en confirmacion de la Fè Catolica, para sacarlas à luz, quando se podran publicar, autenticadas con sus testigos, y con todas sus circunstancias; nombrando las personas, lugares, y tiempo: lo qual al presente podria ser de inconueniente; si se publicassen así. Pero como han sido medios para la conuersion de muchos, y los he sabido de personas muy fidedignas, que los han visto, ò entendido de los mismos à quien han sucedido, y se pueden prouar facilmente, si los hereges quisiesen poner duda en ellos, sin perjuizio de ningun Catolico, y tambien por venir a proposito tratar dellos en este lugar, los he querido poner aqui, repartiendolos en mas capitulos, para mayor comodidad y gusto del Lector.

Milagros hechos en Inglaterra en este tiempo.

Milagrosa amonestacion de persecucio futura.

Trojen. Shellej, y otros.

5 Ha sido cosa muy ordinaria en esta persecucion, amonestar nuestro Señor por diuersas vias a los sacerdotes y Catolicos, que se dispusiesen y preparassen para la cruz que su diuina Magestad les auia de embiar, y así se sabe de diuersas personas principales, que antes de su persecucion han hallado todos sus vestidos señalados con cruces, y los sacerdotes de la misma manera los corporales y touallas del altar, diziendo Misa, poco antes de caer en las manos de sus perseguidores.

6 Cuéntase abaxo en la historia de Guillelmo Lacio, como reuelò Dios a vn primo hermano suyo preso en el castillo de Yorke, todas las circunstancias y peligros que passò, queriendole prender los hereges en Beuerley, y como

el Señor le librò de sus manos. Esto me contó la persona à quien lo dixo el mesmo cauallero que tuuo la vision, y quiso el Señor librar al otro por entonces de aquel peligro, porque auia ordenado que fuesse à Roma, y se ordenasse de sacerdote, y que le glorificasse con su martirio; como lo hizo.

7 La mesma persona que esto merefirió, auiendo puesto medios para librar à cierto Sacerdote que los hereges tanian preso, y saliendo el negocio como dessea, vio vn Viernes en la noche en sueños representado todo el suceso que el otro día auia de acontecer, con las mismas palabras, que le dixo à la mañana siguiente el cauallero que le entregò el preso, que fue martyr despues: con que todos se consolaron y animaron grandemente, dandoles nuestro Señor aquella señal, para que sopiesen que auia sido traça suya, y para su seruicio, como sucedio en efeto: porque llegó el Sacerdote a tiempo para confesarse, y ayudar à bien morir à algunas personas que le auian harto menester. Y parece que nuestro Señor le sacò de la carcel para ayudalles, y para otras muchas cosas, que despues han sucedido por medio de su libertad. Y en particular à la persona que esto me contó, a quien nuestro Señor con la mesma ocasion fue guiando en el camino de su saluacion con euidentes indicios de que fue traça del cielo para todo su bien.

Torge Erington.

8 Con semejantes amonestaciones suele nuestro Señor encaminar sus siervos en esta persecucion, guiandolos, y librandolos de peligros con tan ciertos testimonios de su particular asistencia, que les causa aliento y consuelo à los que le reciben, tan grande que no se puede explicar.

Con particulares amonestaciones suele Dios encaminar las cosas de los Catolicos.

9 No ay Sacerdote que aya andado algun tiempo en aquella mies, à quien no ayan acontecido muchas cosas notables desta suerte, particularmente para librarlos de las guardas y peligros, quando entran en Inglaterra, ayudandolos, y traçando todas las cosas para su entrada y seguridad, mejor que ellos las pudieran pintar, como he visto

en vna carta de dos sacerdotes, que poco ha entraron en Inglaterra.

*Particular
providēcia
de Dios en
guiar los sa-
cerdotes.* 10 Auian concertado con el marinero que los lleuò, que los desembarcasse en Inglaterra a prima noche; para poder estar dentro de tierra antes de ser vistos: pero leuantose viento contrario, y no fue posible hazerlo, hasta la madrugada, quando toparon luego con vn hombre, que los auia visto desembarcar. Y entendiendo ellos que les venia à prender, no fue así, sino guia, que el Señor les auia proueydo y puesto alla, para assegurarles el camino.

11 El hombre era Catolico en su coraçon, y muchos dias auia buscado algun sacerdote que le absoluiesse, por auer disimulado su Fè, è ydo à las Yglesias de los hereges. Y auiendo madrugado aquella mañana, para ver sus campos, y visto aquellos hombres desembarcarse en aquella playatan despoblada, y boluer la barca à la mar, sospechò lo que podia ser, y fue los à reconocer, pero no se atreuió à descubrirse, ni ellos tampoco. Solamente les preguntò ciertas preguntas generales, y fueron desta manera hablando hàzia su casa, adonde los tratò con mucha cortesia, mostrando gana que aquel dia descansasen con el. Concedieronse lo, aunque no sin sospecha que fuesse treta para entretenerlos, hasta que viniesse respuesta de algun ministro de la Reyna de lo que se haria con ellos, de manera que se tuuieron por presos, hasta que al fin con buena ocasion el hombre se descubrió, y se confessò con vno dellos, y los lleuò à casa de otro Catolico, que à la mañana siguiente los guiò adonde dixerón Missa, y fueron despues prosiguiendo su camino seguramente, hasta llegar adonde deseauan.

12 De la misma manera saca de Inglaterra con euidentes milagros algunas vezes los que salen à los seminarios Catolicos, có que los haze animosos, para ofrecerse sin temor à qualquier peligro que es menester por su diuino seruicio, pues por las prendas que ya tienen, seguros estan que el Señor no les ha de faltar.

13 En el mes de Deziembre del año de 93. se leuanto vna perse-

persecucion graue en la Prouincia de Lancastría, y se prendieron muchas personas principales, y entre otras se embiaron presas al Castillo de Ratelif, veynte señoras de calidad, adonde estuuieron mas de vn año, hasta que sus deudos procuraron su libertad por fauor y dinero (como se acostumbra hazer en estas ocasiones) fuera de vna sola que quedó, llamada Maria Oful, la qual vjédose sola, y desamparada (a su parecer) de sus deudos, començò vna noche à entristecerse, y ocupò de tal manera su coraçon esta passion vehemente, que no pudo contener las lagrimas, ni hallar descanso ni remedio para echar la tentacion. Y auiendo gastado muchas horas en llorar, y rezado muchas vezes su rosario, rogando a nuestra Señora que la alcançasse fuerzas para aplacar su coraçon, a media noche oyò a la ventana de su aposento (que era en vn Castillo despoblado, y en parte adonde nadie podia llegar a aquellas horas) vna suavissima musica, de voces como de niños, que muchas vezes repetian las mesmas palabras con admirable harmonia, que fuero en suficiencia, que se consolasse en Dios, y guardasse su ley, y que con esto no le faltaria contento, y que por entonces se soslegasse. Con las quales palabras, y mensage del cielo, quitosele luego toda la afficion, y llena de consuelo, se animò a sufrir esto, ò qualquier otro trabajo por su Dios.

14 Leuantose el dia siguiente, y escriuió las palabras que auia oydo, para que no se le olvidassen, no cabiendo en sí por la abundancia del consuelo, que le durò muchos dias despues. Y parece que nuestro Señor la quiso preuenir con esta merced, y armar con el arnes de fortaleza, que con este consuelo recibio, para que pudiesse lleuar el perdimiento de bienes, y larga persecucion que despues sufrio con extraordinaria alegria, jamas dexando de la memoria las palabras que oyò cantar aquella noche, ni aquella musica y harmonia celestial.

15 Otra señora llamada Maria Blundel en la mesma Prouincia y persecucion, en el mesmo mes de Deziembre, del año de 1593. llegando los ministros de la Reyna a buscarla en su casa a media noche, ella se recogió en cierto aposento secreto, lleuando consigo los ornamentos del altar: pero temio que no la hallassen alla, y así quiso salir para esconder-

se en otra parte, mas oyò vna voz que le dixo, que se meneasse, porque alli estava segura. Entraron los hereges con luz, para buscarla en el mesmo aposento, y robaron los ornamentos del altar, y otras cosas que hallaron, y vn caliz de plata muy lindo quitaron de sus propias faldas, sin echar de ver donde estava assentada, sin menearse ella, parte por miedo, y parte por lo que la auia dicho la voz.

16 Muchas vezes acontecen otras cosas desta fuerte, como fue la que se cuenta en la historia de Sanderó del Padre Perfonio, que auiendo aplaçado de yr a cierta casa en Londres, que el bien conocia, adonde los hereges le auian armado traycion, y puesto guardas para prenderle, mudòle el Señor de tal manera la vista, que con ninguna diligencia pudo hallarla, ni quien se la enseñasse en toda la vezindad: y assi yendose triste por no hallarla, y cansado de buscarla, supo el día siguiente, que fue prouidencia del Señor, para guardarle de sus enemigos.

17 Auemos dicho en otro capitulo del castigo y desastrado fin de algunos perseguidores, y quiero añadir aqui algunos otros exemplos, que sucedieron de tal manera, que todo el pueblo echò de ver que eran castigos del cielo. Iuan Fetiplas Cauallero principal, y ministro de la Reyna, saliendo de su casa, con comission suya, y mucho acompañamiento, para prender algunos Sacerdotes y Catolicos, congregados para celebrar la Natividad de nuestro Señor, en el camino cayò muerto de su cauallo, ordenandolo assi la diuina Magestad, para que no se turbasse la deuocion de sus sieruos.

18 Chique Consejero de la Reyna, y grande perseguidor en la Prouincia de Yorque, hizo burla y chacota de Francisco Ingleby, Sacerdote, porque llegando al tribunal para professar la Fè, se santiguò con la señal de la Cruz. Y luego acabado de sentenciar al martyr, en pago de su descomedimiento y crueldad, cayò por vna escalera, y murió.

19 De la mesma manera acontecio a Huriston, que le sucedió en el mesmo Consejo. Entrò vn día en la casa del falso Arçobispo de Yorque, para hablarle, y procurar que se diesse tormentos a ciertos Catolicos, y Sacerdotes. Y el page que lleuò el recaudo al Arçobispo, boluiendo a dezirle que entrasse,

trasse, le hallò muerto, y tanto hedor en la pieza, que salio de aquel miserable cuerpo, que no hallaron quien lo quisiesselle uar a cuestras, para quitarlo de alli. Ataronle vna foga, y arrastrandolo las escaleras abaxo, hasta el rio de Vsa, que passa por aquella casa, ataronlo a la barca que lo auia traydo, y assi lo lleuaron el rio abaxo, hasta el lugar, adonde le enterraron.

20 Diego Gramuice, vno de los quatro Protonotarios del Consejo de Vallia, queriendo leer el processo contra Ricardo Vite, en el mesmo tribunal a vista de todos cegò.

21 En la Prouincia de Hantonía, en la villa de Basin, huuo vn herege llamado Yates, que se auia señalado en dar molestia a los Catolicos, y vn día a los siete de Mayo, del año de mil y quinientos y nouenta y tres, auiendo començado a perseguir a cierto Sacerdote, natural de aquella tierra, por enojo que tenia con sus deudos, mientras aguardaua comission, y vara para poderle buscar en las casas de los Catolicos, vieron los vezinos en vn día clarissimo, a las nueue de la mañana, baxar fuego del cielo, el qual pegando en los pajares deste hombre, los consumio en vn momento, y con la misma velocidad a todo lo demas de su casa, no dandole lugar de coger los dineros que tenia sobre vn bufete contados para los gastos de su camino, ni otra cosa que le fuesse de prouecho. Y acontecio, que su madre y suegra, dos dias antes, auian acabado de traer alli toda su hazienda, para morar con el en la mesma casa, la qual el fuego assolò, y acabò, sin hazer otro daño ninguno en la vezindad: juzgando todos (como deuia ser) que le castigò el Señor de aquella manera, por su atreuimiento contra los Catolicos.

22 Ricardo Valuin, hombre muy vicioso, hecho lugarteniente de la Reyna en la Prouincia de Hereford, aquel año persiguiò notablemente a los Catolicos, y con achaque de buscar Sacerdotes, y ornamentos de Missa, saqueò las casas de los Caualleros, quitando los vestidos, y adereços de algunas señoras, para repartir entre sus mugerzillas. Y como su exceso fue extraordinario, assi fue su castigo, porque murió poco despues lastimosamente, començando su infierno por aca (como se puede pensar) porque murió impenitente.

te, y de tan estraña enfermedad, que podridas sus carnes cayan a pedaços de su cuerpo, dexando los huesos, desconcertados, de tal manera, que ponía grima y horror a todos.

23 Semejante a esto es, lo que sucedió al alguazil que prendió al Padre Dauisio, como se dira en su historia, pudiendosele la mano derecha con que le prendió, e hizo violencia à aquel santo varon, y con la mano se le pudrió todo aquel lado. Y ha auido otros muchos exemplos en esta persecucion semejantes à este, para auiso de los infieles hereges.

24 Refierefe abaxo en la historia de George Nicolas, vn milagro insigne, que hizo el Señor en vno de sus quartos, para escarmiento de sus perseguidores, y de la ciudad de Oxonio. Y tambien se vio otro en las reliquias de Diego Laborne Cavallero seglar, a quien martirizaron los hereges en la Prouincia de Lancastría. Colgaron sus quartos perdigados en quatro de iudades, y villas de las mas principales de aquella Prouincia, y sobre el quarto que estaua colgado en vna torre, en la plaça de Preston, viofe por muchos dias, vna como cara de hombre viuo, y concurrió mucha gente principal de toda la comarca a verla; hasta que los ministros de la Reyna, ofendidos con tanto concurso, quitaron el quarto, y lo hizieron enterrar. Y fue este espectáculo ocasion para la conuersion de muchos en aquella Prouincia: aunque los perseguidores, para encubrir su pecado, atribuyeron à arte magica, lo que Dios hizo para su amonestacion: como los Fariseos calumniaban las obras de Christo nuestro Señor, y de sus Apostoles, y los otros perseguidores antiguos, los milagros de sus tiempos.

25 Subieron vnos Cavalleros a la torre de la Iglesia de Manchester (que es como atalaya, hecha de manera que pueden passear por encima della) para ver la cabeça del mismo Martyr Diego Laburne, muchos dias despues de su muerte. Y hallandose entre ellos vno que auia sido participante en ella, començò la cabeça a derramar la sangre fresca, y menease el palo, que era muy rezio, sin que huuiesse ayre, ni otra cosa natural, que lo pudiesse hazer; que puso a todos tanto temor, que se fueron atropellando la escalera abaxo.

26 En la ciudad de Exceter en la Prouincia de Deuonia, en el año de mil y quinientos y ochenta y seys, castigò nuestro Señor con muerte repentina al Iuez Flourdeu, y a los Cavalleros Arturo Basset, Iuan Chechester, Bernardo Draque, y otros assessores, por las injusticias vsadas contra los Catolicos, como se ha dicho que acontecio en Oxonio al Iuez Bel, que auia amenazado de no dexar Catolico en su distrito, si el Señor no le huuiera atajado los malos intentos con la muerte.

27 De la misma manera en el año de mil y quinientos y nouenta murieron en la ciudad de Lincolnia el Iuez Shute, y los Cavalleros assessores Tiriute, Litelbery, y el Secretario Vebley, y otros muchos.

28 En el juyzio del Padre Campiano, facendo el Iuez Aleph (a caso) el guante, hallò su mano y anillo ensangrentado, sin auer precedido causa: y no pudiendo quitar la sangre, mostrola à algunos de los presentes, no sin admiracion: pero no le bastando este auiso, para que dexasse de dar sentencia contra el inocente, hiriole nuestro Señor poco despues con vna graue enfermedad, de la qual murió rabiando. Y de la mesma manera murieron, Norton el sobrestante de los tormentos en el Castillo de Londres, y Yongue el Iuez Perquisidor, que con mucha importunidad solia molestar a los Catolicos, auiendo vn dia passado el rio de Iamesi, para prender vn Sacerdote en Lambeth, al tiempo que queria poner en él las manos, cayó en tierra, echando espumajos por la boca, y buelto negro su cuerpo como pez, espiró con terror y espanto de los presentes.

29 El espia que descubrió e hizo prender al mismo Padre Campiano, murió poco despues miserablemente en el Lyford, en la Prouincia de Barqueshire, comido de piojos, sin poder los medicos hallar remedio alguno para su mal.

30 El Conde de Bedfod, Puritano, y perseguidor de los Catolicos, murió subitamente de vna enfermedad que llaman fuego de san Anton: y el mismo dia los Escoceses mataron a su hijo mayorazgo en las Fronteras de Inglaterra.

31 Ambrosio Dudley Conde de Varuique, y hermano del de Lecestre, vno de los que condenaron a muerte a la Reyna de Escocia, murio de vn cancer despues de muchos y muy grandes dolores en vna pierna, la qual le cortaron para atajar el mal, que le començò en el dedo pulgar, y le fue subiendo, y comiendo la carne y los huesos hasta matarle.

32 Tomas Gargaue Vico, Presidente de Yorque, y notable perseguidor de los Catolicos, murio echando las entrañas de la misma manera, como escriuen los historiadores del Herefiarca Arrio.

33 Otros muy memorables exemplos ay semejantes a estos, que serian largos de contar: pero vno no se puede dexar, que es de la miserable muerte de Iuan Iuelo, falso Obispo de Salisbury, que (como auemos dicho en el principio desta historia) con su presuncion, y arrogancia dió la primera ocasion a los Doctores Catolicos en Louayna, a escribir libros en lengua Inglesa contra los hereges: este desventurado hombre muchos dias antes que muriese, echaua todos sus excrementos por la boca sacrilega, por donde auian salido tantas mentiras y blasfemias contra la Fè Catolica, y en fin murio desesperado.

Prosigue la mesma materia, y trata de algunos castigos contra los defacatos hechos a las cosas sagradas, y de otros successos milagrosos.
Cap. XII.

1 **A** Proposito de las cosas extraordinarias que ha hecho nuestro Señor para confirmacion de nuestra santa Fè, serà el tratar de los castigos que ha auido contra los defacatos hechos a las cosas sagradas, de los quales referire agora algunos.

2 Dos fuentes muy señaladas ay en Inglaterra: la vna de Buxton, en la Prouincia de Darby, que fue romeria antigua de la gloriosa señora santa Ana: y la otra de santa Venifreda, en

en la Prouincia de Valla; la qual nació milagrosamente, adonde cayo su cabeça de la santa, quando se la cortaron. En esta fuente haze nuestro Señor muchos milagros hasta oy, curando las enfermedades y llagas a los que con deuocion acuden alla, y así es muy frequentada de los Catolicos, que van alla como en romeria, con titulo de buscar su salud.

3 En el año de 1586. acudio a esta fuente de muy leixos vna señora principal, llamada Myladylouel, acompañada con mucha gente de su casa, y entre los demas de vn escudero herege, que viendo la deuocion de los que entrauan, y se vañauan en ella, preguntò que misterio auia mas en aquella fuente que en otras, para que así se arrojasen en ella. Y respondiéndole los de la tierra, que muchos en aquella fuente auian sanado de muchas enfermedades, por la intercesion de santa Venifreda, patrona della: el herege escarneciendo dellos, dixo: Si tiene esta agua tanta virtud para sanar, veamos si me sana estas botas, q̄ lo han menester; y dando vn salto entrò en la fuente (que en aquel lugar llegaua hasta las rodillas) y al mismo punto, contrayendosele los neruios de todo el cuerpo, quedò tullido, dobladas algo las piernas, y el cuerpo en la postura que tenia quando acabò de saltar; y sintiendo dolores grauissimos, cayo en el agua, gritando y aullando miserablemente. Los que estauan presentes, condoliendose de su mal, sacaronle de alli, quedàdo su cuerpo en la misma forma, sin poderse menear, y tan encogidos los dedos de la mano izquierda (con la qual tenia la empuñadura de la espada) que fue menester deshazerla, y quitar el pomo para sacarsela. Llevaronle al pobrezito a vna aldea cercana, donde estuuò curandose nueue meses, sin aprouecharle remedio ninguno que los medicos le hizieron, hasta que persuadido por algunos Catolicos, que era castigo por el defacato que auia tenido, se conuirtio a nuestra santa Fè: y así lauandose algunas vezes en aquella fuente, por la intercesion de la santa, boluió nuestro Señor la salud, fuera de la mano izquierda, que quedò siempre encogida hasta el dia de oy, y el hombre constante en la Fè Catolica, no cessando de contar la merced que el Señor le auia hecho.

4 Otro auiso como este embió nuestro Señor a vn mancebo llamado Cutberto Siclemor en la Prouincia de Lēcastria, el qual ha-

*Queda el be
roge tu u o
en pena de
su defacato*

*Sanase el tu
llido por in-
tercesion de
la santa.*

halládose en cōpañía de ciertos mancebos Catolicos de su edad, que hazian reuerencia, passando por vna Cruz (porque quedan aun algunas muy buenas desde los tiempos Catolicos en algunas prouincias de Inglaterra) hizo burla dellos, segun la enseñanza que auia aprendido de los hereges que le auian criado. El dia siguiente hallandose à vna ventana con vn niño en los braços, y otras dos personas alli junto à el, que deuián ser hereges, cayó vn rayo del cielo, y matò à los dos, y al mancebo Cutberto derribò en el suelo debaxo de vn bufete, adonde los de casa le hallaron poco despues, amortecido, sin habla, ni sentido, pero sin lesion alguna. Sacaronle, y estando vestido de blanco, hallaronle lleno de cruces, como si fuesen cortadas con vn cuchillo, de fuego, que passauan sus vestidos, señalando la carne con cruces naranjadas, sin hazerle otro daño: de lo qual espantado, començò à entender, que le auia acontecido aquella desgracia por la poca reuerencia que el dia antes auia mostrado à la cruz. Confirmaronle con esta ocasion en la Fè sus compañeros Catolicos, los quales, sabido el caso, le fueron à visitar, lleuandole vn libro muy erudito escrito en lengua Inglesa por N. Marschal, de la veneracion de la Cruz, con que se conuirtio, y se hizo Catolico, y passando mas adelante en sus buenos desfeos, se fue luego al seminario de Rhems, y de alli le embiaron à Roma, y acabados sus estudios, y ordenado sacerdote, se boluio el año passado de mil y quinientos y nouenta y siete, à su patria, donde agora està enseñando nuestra santa Fè Catolica.

5 Vn moço herege en la villa llamada Flampton Bishop, en la prouincia de Herford, hallò entre las alhajas de su padre vn Crucifixo de bulto, que se auia quedado de los despojos de las Iglesias, al qual con menosprecio puso en vn peral muy grande que auia en su huerta, para ahuyentar los paxaros que comian la fruta ya madura: pero fue seruido nuestro Señor, que aquella mesma noche se secasse la mitad del arbol, adonde auian puesto el Crucifixo, con sus hojas y peras; que causò espanto à todos: y las de la otra parte del arbol quedauan tan amargas, y de tan mal sabor, que ni los hombres, ni los mismos puercos que-

querian arrostrar à ellas, auiendo sido antes muy buenas y sabrosas. El moço poco despues fue preso por la justicia, y murio ahorcado por otro delito, que como se puede pensar, cometio en pena deste: y su padre auiendo sido hombre rico, desde aquel dia en adelante fue empobreciendo de tal manera, que todos sus vezinos echauan de ver, que era euidente castigo de nuestro Señor, por auer disimulado aquel desfacato de su hijo.

6 Vna señora llamada Doyley, de la villa de Marton en la Prouincia de Oxonio, engañada por los Puritanos, solia hazer escarnio de las cosas de nuestra santa Religion, como hizo particularmente vn dia que auia truenos, burlandose de las Letanias, y de algunos deudos suyos Catolicos, que repetian muchas vezes aquel verso, *A fulgure, & tempestate, libera nos, Domine*: pero pagò su desfacato, porque estando poco despues a vna ventana con su hijo vnico en los braços, derribola vn rayo en el suelo, y matò al niño, y ella estuuò amortecida mucho tiempo.

7 Vn Cura herege en Alensmore de la Prouincia de Herford, prohibio a sus feligreses guardar la fiesta de la Assumpcion de nuestra Señora, y saliendo al bosque a cortar leña, para dar mal exemplo a los demas, cayó de vn arbol, y le boluieron muerto a su casa.

8 Otro Cura del Castillo de la sierra de San Miguel, en Cornualla, mas temeroso de Dios que el arriba dicho, començando vna grande tempestad, hizo tocar las campanas para congregar la gente a hazer oracion en la Iglesia: pero el Artillero mayor herege, dixo, que aunque el mesmo Demonio viniese, el no yria hasta auer ahorcado la carne, que le estauan adereçando, siendo dia de Quaresma. Fue poco despues, y entrando con los demas en la Iglesia, vn rayo derribò gran pedaço del techo, que a todos atemorizò grandemente: pero despues de passada la tempestad, hallaron que no auia hecho otro ningun daño en ellos, sino en solo el Artillero, a quien hallaron muerto, y passada la garganta con vna haltilla de la madera que del techo auia caydo.

9 Ricardo Seale, criado del Conde de Darly, comprò vna casa en la parrochia de Tanuerth, en la Prouincia de Varuique, q̄ tenia pared en medio vna capilla de señora santa Ana, la qual profanò el herege, derribando el altar consagrado y dedicado al culto diuino, y en el mesmo lugar hizo vna chimenea: pero costole caro este defacato, porque poco despues desesperrado se ahorco en la mesma casa, y lo mesmo hizo vn criado suyo, y su hija cayéndose rompio vn brazo: y otras cosas desta suerte acontecieron en aquella casa, que toda la vezindad, y la comarca entendieron que el demonio auia entrado en ella por el pecado de su dueño, por auer profanado aquel Santuario.

10 A vna buena muger madre de vn Sacerdote, echaron presa los hereges en la Prouincia de Medelfex, porque no quiso yr a sus Iglesias, y cansandole mucho las prisiones que le auia puestas, otras mugeres que estauan presas en la mesma carcel, procuraron quitarlas, y no queriendo ni consintiendo el carcelero en ello, la noche siguiente mientras ella dormia, las mesmas prisiones se le cayeron, y despertó la buena muger sin prisiones, ni saber como se le auian quitado, no cabia en si de consuelo, cabiendo del buena parte a sus compañeras, que el dia antes auian trabajado en vano para quitarlas.

11 Otra muger Catolica en la Prouincia de Darly, por el aborrecimiento que tenia de los hereges, no quiso que bautizassen vn hijo suyo, y quedando sin bautismo, fuefe disfigurando poco a poco, y haziendo como monstruo, que a penas podia andar, colgando la barriga hasta las rodillas.

12 Preguntole vn dia cierto cauallero Catolico (q̄ fue el mesmo que me refirió la historia) que mal tenia su hijo: y prorumpiendo en lagrimas la pobre madre, le dixo, como buscado comodidad de Sacerdote Catolico para bautizar el niño, le auia tenido cinco años sin el bautismo.

13 Procuró el cauallero pocos dias despues, que se bautizasse Catolicamente, y desde entonces començò el niño a cobrar salud, creciendo siempre en muy buena proporcion de cuerpo, y en la firmeza de la Fé, y exercicio de virtudes.

Proo

Prosigue la mesma materia, y trata de la potestad de los Sacerdotes Catolicos sobre los espiritus malignos. Cap. XIII.

1 **P**rodigiosas cosas fueron las que sucedieron en los exorcismos de ciertas personas endemoniadas, hechas por el Sacerdote Dibdal, que despues fue martyr, y por otros en la casa cierto Catolico, adonde concurrieron muchas personas principales, con mucho aprouechar mió de sus almas, por ver, y oyr cosas tan sobre las fuerzas de la naturaleza humana, que les obligauan a reuerenciar las obras de Dios, y la virtud y potestad que Christo nuestro Señor ha dexado a los ministros de su Iglesia. *Marc. 3. & Luc. 9.*

2 Hizo el Martyr Dibdal al demonio sacar por la boca de vna persona endemoniada, ouillos de pelos, y pedazos de hierro, y otras cosas semejantes, que humanamente era imposible que huuiessen entrado, ni despues podido salir de aquel cuerpo.

3 Dezia alli los demonios las reliquias de los Santos que cada vno trahia secretamente, y obedecian a las oraciones y exorcismos de la Iglesia, confessando y mostrando a su pesar la fuerza que tienen contra ellos la señal de la santa Cruz, el agua bendita, las reliquias, assi de los Santos antiguos, como de los que aora mueren por la Fé Catolica en Inglaterra: lo qual aunque algunos hereges incredulos, y duros de coraçon, echaron por alto, con todo esto otros menos apasionados, y mas llegados a razon, se conuencian con la euidencia de lo que vian, y dexauan la heregia.

4 El Sacerdote Nelson exorcizó a vn demonio soberbio y rebelde, que no queria salir: pero al fin apretandole, salió, y falliendo, le amenazó, que dentro de ocho dias le haria prender, y que le costaria la vida. Y assi pasó, y dentro de pocos dias le martyrizó: lo qual todo prometio el demonio, y lo cumplio por medio de sus ministros.

5 A otro Sacerdote Religioso, despues de auer apretado mucho al demonio para que saliesse, respondió, que no saldría en ninguna manera, sino le diese licencia de entrar en

G otro,

otro. Entrad en mí, dixo el Padre. Respondió el demonio; No quiero, porque esso fuera como echarme en vna pila de agua bendita. Era muy furioso el endemoniado, y hazia daño, particularmente mordiendo con la boca a quien se le llegaua: y quando el padre, para mostrar el poco poder del enemigo, ponía los dedos con que tocaba a la hostia consagrada, en la boca del endemoniado, no le hazia mal, ni podía cerrar los dientes, y el tiempo que allí los tenía, estava vozeando con la boca abierta quanto la podía tener. Preguntandole el Padre, porque no le mordía. Respondió, Prueba con los otros dedos, y yo os lo dire.

6 Auian traydo vnos Catolicos a cierta parte vn herege pariente fuyo, endemoniado, para ser curado con los exorcismos de la Yglesia, y estandole exorcizando tres Sacerdotes, començo el demonio a dar grandes voces, diciendo: Papistas traydores, vengarme tengo de vosotros: venga Yongo, venga Toliso, y prendan estos enemigos de su Reyna (porque assi se llamauan dos malos hombres de los Iuezes pesquisidores que buscauan los Catolicos) y llegando al mesmo tiempo la justicia para buscar los Sacerdotes en aquella casa, fue menester esconderlos en parte secreta, y con ellos el mesmo endemoniado, a quien mandaron en nombre de Dios que callasse, cerrandole la boca con la señal de la Cruz. Hizo el demonio todo lo que le mandaron, sin menearse ni hazer ruydo alguno, hasta que los hereges que vinieron a buscar los Sacerdotes, se huuieron ydo.

7 A muchos ha acontecido, que recibiendo la comunión de Caluino, con ella el demonio ha tomado possession, no solo de las almas, sino de los cuerpos tambien, y desto ay muchos y muy lastimosos exemplos.

8 Hauer en la Prouincia de Darby vn mancebo, Catolico en su coraçon: pero por no perder su hacienda (siendo rico) disimuló su Fè, y recibió la comunión de los hereges: despues de la qual cayó primero en tan grande afflicción de anima, enfermando despues el cuerpo con tan peregrinas accessiones, que a algunos parecia ser endemoniado.

aunque no se sabia de cierto, hasta que passando por allí vn cierto Cauallero Catolico, y en su compañía vn Sacerdote vestido como seglar, en el traje comun de la tierra, como se suele hazer para no descubrirse a los hereges, y sabiendo de la enfermedad deste mancebo, a quien el Cauallero auia conocido, siendo niño, fueron el Sacerdote y el con vn criado a visitarle, y hallaronle en la cama muy flaco y consumido, pero con todo esso tenía su iuyzio entero, y sin señal alguna de que fuese endemoniado, hasta tanto que el Sacerdote, como al descuydo, le tocaba la cara con agua bendita que auia traydo. Con esto luego al momento se descubrió el demonio muy furioso, y indignandose contra el Sacerdote, y amenazandole, dixo, que bien sabia quien era. Y preguntole, como auia venido a conjurarle y exorcizarle sin estola: porque con esta insignia acostumbra los Sacerdotes hazer el oficio de exorcistas. Entendida por todos los que se hallaron presentes a esta cura, la enfermedad del pobre hombre, començo el Sacerdote, el Cauallero, y el criado, a rezar secretamente cada vno por sí, encomendando muy de veras a nuestro Señor aquel enfermo; con lo qual se descubrió y manifestó mas el demonio que atormentaua aquel cuerpo: y rezando vno en Latin, y los otros en Ingles, pero tan baxo que el enfermo en ninguna manera los podía oyr, con todo esso les preguntò, a quantos años seruan, que rezauan en diferentes lenguas: y començo el vno dellos el Psalmo: *Deus Deus meus, ad te luce vigilo*, tan secretamente, que no era posible oyrle, preguntole el demonio quantos Dioses tenía: y aludiendo a las palabras del *Pater noster*, que otro rezaua de la mesma manera en secreto, alçò la voz el espiritu maligno gritando: *Papa noster, qui es in Roma, maledicetur nomen tuum.*

9 Finalmente atormentado y compelido el demonio (como el mesmo lo confesó allí publicamente) con las oraciones, les dixo que si dexassen de rezar, el diria y haria todo lo que ellos quisesen. Dexando ellos de rezar, se començo a sossegar el enfermo, y pidió le diessen alguna cosa

de comer, porque tenia hambre: y el Sacerdote bueltode manera que el enfermo en modo ninguno le podia ver, hizo secretamente la señal de la Cruz sobre el pan que le auian de dar, y comenzando el enfermo a comerlo, luego lo echò de la boca con grande fuerza, diciendo, No quiero este vuestro pan santificado. Hizo fuerza el Sacerdote con la mano izquierda para abrirle otra vez la boca, y con la derecha le puso el pan en ella, y poniendo sin advertir los dedos en el pan dentro de la boca para que no lo echasse, comenzó a dar bramidos, no pudiendo cerrar la boca. Y retirando la mano el Sacerdote, otra vez escupio el pan con la mesma fuerza que primero, injuriando al Sacerdote con palabras, y amenazandole, que si llegasse mas a su boca, le cortaria los dedos con sus dientes.

9 Quiso el Sacerdote mostrar al demonio, y a los presentes, quan poco puede contra los que temen al Señor, y así abrió la boca del endemoniado la tercera vez, y puso los dedos en ella dos o tres veces, sin recibir del lesion. Entrò a caso la madre del endemoniado, mientras esto passaua, lo qual visto, mirò al Sacerdote con atencion, y dixole: Señor, vos soys vn hombre santo (porque así llama la gente comun a los Sacerdotes Catolicos que andan entre ellos) porque sino fueran consagradas vuestras manos, ya os huiera mordido los dedos, como a mi me los mordio ayer, que no se sanaran en quarenta dias; mostrando la mano embuelta en vn lienço, y vn vaso de barro cozido muy fuerte, que juntamente auia quebrado con los dientes, quando mordio la mano de su madre que le daua de beber.

10 Otro caso semejante a este acontecio en la Prouincia de Hantonia, en el año de mil y quinientos y nouenta y quatro, adonde vn mancebo hijo de vna viuda honrada, y rica, despues de reconciliado con la Iglesia Catolica, viuio muy santa y deuotamente, frequentando los Sacramentos, y quando no acompañaua a los Sacerdotes, gastaua todo el tiempo en su casa con oracion y lición de buenos libros, o en otras obras pias y dignas de Catolico.

11 En aquel tiempo se levantò vna persecucion en aquella Prouincia contra los Recufantes, echandolos presos, y confis-

can-

candolos los bienes a los que no querian yr a las Iglesias de los hereges. Lo qual visto por la triste viuda, hizo tanto con ruegos y amenazas, que el pobre mancebo su hijo, para dar contento a la madre, y escapar de aquella tempestad, fue vna vez con los hereges a su Yglesia, con que se le quitò la deuocion que solia tener, de tal suerte, que no tenia gana de encomendarse a Dios, ni hazer otra obra buena como solia.

11 Echole de ver su madre como andaua perdido, y espantada de tan grande mudança, preguntole vn dia, porque no rezaua, ni hazia aquellos buenos exercicios que antes acostumbraua a hazer. Respondio el mancebo, que porque no le auian de aprouechar, y por esso no queria perder su trabajo en ellos.

12 Perseuerò desta manera algunos dias, hasta que le arrebatò vn demonio, haziendole tan feroz, que despedaçaua y destrozaua quanto venia a sus manos, hiriendo graue-mente a algunos de los que le ataron en la cama la primera vez: adonde llegando su madre para consolarle, de repente dio vn brinco con tanta fuerza, que rompio todas las ataduras, y arremetiendo a ella, la huiera despedaçado, si sus criados que alli estauan, no acudieran luego a defenderla.

13 Cayò entonces la pobre muger en la cuenta de su daño, y que por auer persuadido a su hijo que fuesse a los templos de los hereges, le auia Dios embiado aquel castigo: y muy arrepentida de su error, embió luego a buscar algun Sacerdote Catolico, para consolarle y pedir remedio de su yerro.

14 Perseuerò el mancebo endemoniado en el mesmo furor, atado de pies y manos en la cama, que no se podia menear, hasta media hora antes que llegasse el Sacerdote a su casa; y entonces comenzó a foflegarse, y mostrar tanta feruidad, hablando en su seso, que el Sacerdote quando llegó, apenas creia que auia estado endemoniado: y hablándole de Dios, y de las cosas de su alma, a todo respondia con mucha prudencia. Y en fin preguntándole, si queria

confessarse, respondió que sí, y con esto se apartó el Sacerdote del, para darle tiempo en que aparejarse a su confesion.

14 En este medio retirado el Sacerdote en otro apofento, para consultar con Dios en la oracion lo que auia de hazer, començò a dudar, si por ventura el demonio le auia hecho treta, disimulando por entonces para engañarle, y escapar del exorcismo que auia determinado hazer. Y boluiendo otra vez al enfermo, hecha la señal de la Cruz, començò a conjurar el demonio con las palabras sagradas, y oraciones que manda la Iglesia dezir a este propósito, y entonces se descubrió el demonio, dando terribles golpes y gritos, y respondiendo al Sacerdote, que no quería salir de aquel cuerpo por ninguna cosa.

15 Hizo con todo esto el Padre (para edificacion de los que allí estauan) que confessasse y reconociesse el poder y autoridad que tienen los Sacerdotes de Iesu Christo sobre los espiritus malignos: pero no fue seruido el Señor que por entonces aquel moço se librasse; pero amenazò el Sacerdote de tal manera al demonio, que el mancebo boluio en sí, y quedó quieto, y hablaua y respondia muy en seso: y no pudiendo el Sacerdote quedar allí mas tiempo, por no ser descubierto, aconsejó a su madre que lo embiasse a cierto Religioso que estaua preso, a quien nuestro Señor ha hecho merced de dar particular gracia para librar a muchos de semejante trabajo, del qual tambien librò a este moço, confessandole despues, y dandole la comunión. Y con esto embiándole sano a su casa, le dio vna sotanilla de otro Sacerdote que auian martyrizado poco antes, para su defensa contra el demonio: la qual guarda con mucho cuydado y deuocion, y

la mostro a la persona que me refirió esta historia, y viua el día de oy, con mucha edificacion de

todos los que le conocen.

Profigua.

Profigue la mesma materia: de la cura de vn iluso, y de la virtud de los Agnus Dei contra los demonios, el fuego, y tempestades de la mar. Capitulo. XIII.

1 **V**N Estudiante de la Vniuersidad de Oxonio, criado en la heregia, enojádose vn dia, blasfemò del nombre santo de Dios, y viniendole a la memoria la Escritura, que dize, que el pecado contra el Espiritu santo no será perdonado, y entendiendolo de su blasfemia, cayò en desesperacion. Este desseo lo yua fomentando el demonio, hablando muchas vezes con el, persuadiendole, que se mataste. Y como sus hermanos pensauan aprouecharse de su hacienda, conforme a las leyes de Inglaterra, publicaron que estaua sin juyzio, y embiaròlo a la casa de los locos a Londres: adonde andando vn dia cierto Cauallero Catolico, que ésta historia me contò, entreteniendose, como otros suelen, con los disparates y gracias que dizen los locos, topò a caso con este estudiante, que por entonces estaua muy en seso, y teniendole lastima, con licencia del Alcayde de la carcel, le sacaua algunas vezes al campo, para regalarle y consolarle, embiándole de noche a su prision.

2 Aconsejóle vna vez este Cauallero, que se encomendasse a la madre de Dios y a sus santos, para que rogassen al Señor por el; y pidiendole despues cuenta si lo auia hecho, respondió, que no, porque su demonio le auia dicho, que era contra la honra de Dios inuocar a los Santos. A esto dixo el Cauallero; Segun esso vuestro demonio es herege Protestante.

3 Cayòle en gracia a aquel moço iluso esta consequencia, y començò a reir, y fue esta la primera vez que mostro señal de alegría: y con esto començò tambien a ser mas capaz del bué consejo q̄ el Cauallero le daua, abriédole nuestro Señor el entèdimièto para entèder la verdad, y dudar de la heregia en q̄ se auia criado. Hazia memoria de los argumètos del Cauallero, y de los nombres y dichos de los sagrados Doctores, q̄ trayà en còfirmaciò de la Fè, y el día siguiente trayà las respuestas q̄ el demonio le daua, para comunicarlàs cò el Cauallero: y quado cò el demonio ha-

G 4 blaua;

blaua, proponiendo las razones del Cauallero, preguntauale siempre, *Quien te ha dicho esso?* antes de quererle responder.

4. Passò el negocio adelante algunos dias desta manera, y dio el demonio tan mala cuenta de si en defender la heregia, que quedò el estudiante persuadido de la verdad de nuestra santa Fè; y assi aprouechado con la conuersacion deste Cauallero, y de otros Catolicos que el le dio a conocer, pidio ser admitido a la vnion de la Yglesia: y confessado generalmente, y comulgado, se apartò el demonio del, y quedò confiado en la misericordia de Dios, como buen Christiano, y con entera salud de cuerpo y alma.

5. Salido de la carcel, y cobrada la possession de su hacienda, poco despues boluio a estudiar en Oxonio; mas para no perder la preeminencia y lugar que tenia antes en su colegio, dissimulaua que era Catolico, y fue a las preces de los hereges; con que, boluiendole otra vez a molestar el demonio, tornò a desesperar, y se ahorcò el desventurado con sus propias manos, dexando este triste exemplo y escarmiento a otros, para que se aprouechen mejor de las misericordias que nuestro Señor les haze.

6. Queda por dezir agora de la virtud de los Agnus Dei. Huuo en la Prouincia de Lancastria, en el año de mil y quinientos y nouenta y quatro, vn hombre endemoniado, con vn espiritu mudo, que vnas vezes le quitaua la habla, y otras le hazia temblar como paralytico. Buscó el pobre su remedio entre los medicos; y hallando ellos que no era enfermedad natural, aconsejanle, que busque algun Sacerdote Catolico para su cura. Hizolo, y despues de mucha diligencia, topando con quien buscava, dizele el Sacerdote, que para cobrar salud corporal es menester dexar la heregia en que se auia criado; porque reconciliado a la Iglesia Catolica, y perdonados sus pecados, por ventura el Señor tambien le libraria de aquel açote.

7. Hizolo assi el enfermo, pero toda via le tomava el mal de quando en quando; y importunando al Sacerdote que le dielie remedio, diole parte de vn Agnus Dei que tenia en su poder, diziendole, que quando sintiessse comenzar el temblor

en alguna parte de su cuerpo, fuesse aplicando a ella aquel pedaço de Agnus Dei, confiando que por las oraciones de la Iglesia, el Señor le daria salud. Y hizolo assi el hombre, y quedò libre, dando muchas gracias a nuestro Señor por el beneficio recibido.

8. Otro caso como este se refiere en la historia del Padre Dauisio, adonde (por no ser largo) me remito, por dar lugar a otro milagro muy insigne, que por el mesmo medio de los Agnus Dei el Señor obro.

9. Auia en Padley, en la Prouincia de Darby, vn muchacho de treze años, que leyendo vna noche despues de acostado para decorar su licion, se durmio, dexando la vela encendida, la qual pegò fuego a las esteras, y a la cama, y quemò los colchones, y mantas, y las mesmas sabanas en que dormia: de manera que entrando su ayo a la mañana para despertarle, y hallando el aposento tan lleno de humo (que aquel solo bastâra para ahogarle) pensò que fuesse muerto. Pero abriendo las ventanas hallò al muchacho sano, y bueno, y durmiendo muy sossegadamente, sin auer despertado en toda aquella noche, aunque el fuego auia llegado a quemar su camisa, y ahumado la caja de plata en que tenia al cuello el Agnus Dei, sin auerle hecho daño alguno a su cuerpo, ni hallarse rastro, ni sentimiento alguno en el Agnus Dei.

10. Puso muy grande admiraciò este suceso a sus padres, que eran Catolicos, y a todos los de su casa que vieron el milagro. Hizo en el moço tal impresion esto, que siendo de mas edad, en agradecimiento desta y de otras mercedes que le auia hecho nuestro Señor, se dedicò totalmente a su seruicio en la Religion del glorioso Patriarca san Francisco, y viue oy dia en los Estados de Flandes frayle Capuchino, y es de mucha importancia en su Orden.

11. Muchos efectos milagrosos cuentan los Sacerdotes, y otros Catolicos, a quien nuestro Señor ha librado de las tempestades y peligros de la mar por virtud del Agnus Dei. Y assi como parte de su maralotage, lleuan consigo pedaços de Agnus Dei, quando los pueden alcanzar, conociendo en ellos la mar furiosa la porestad de su Criador, y obedecièdo a las oraciones de la Iglesia, y se viua de los hijos verdaderos della, como antiguamente

Virtud del Agnus Dei contra el demonio.

Francisco Fizherberto.

Matt. 8. mente se foflegó à la voz y palabra del Señor.
Marc. 4. 12 Grandemente se han alentado, y consolado los Ca-
Luc. 8. tolicos, considerando en estas obras maravillosas la mano
 poderosa de Dios nuestro Señor, y la asistencia prome-
 tida a los Apostoles, y a sus successores hasta el fin del mun-
Matt. vlti. do. Y por el mismo medio se han reduzido muchos enga-
 ñados por los hereges a seguir la verdadera Religion, la
 qual han visto confirmada con obras tan sobrenaturales,
 y hechas por hombres de tan santa vida, y por fin tan
 santo, que es euidente el concurso de Dios nuestro Se-
Muchos se han conuer- tido, viendo las obras ma- rabillosas acõtecidas en Inglate rra.
 ñor, el qual menos se puede negar aqui que en otras o-
 caciones, por no hazer los hereges obra ninguna semejan-
 te en confirmacion de sus sectas: y las vezes que prouoc-
 ados por los suyos a dar señales de su Fè, ò por vana ofe-
 tentacion, y emulacion de los Sacerdotes Câtolicos, se han
 atreuido a prouar su ventura, y mandara los espiritus ma-
 lignos, ha sucedido à algunos dellos, como sucedio a los
 Judios exorcistas, de los quales habla san Lucas en los Actos
Actuñ. 19. de los Apostoles, que llegãdo vn dia los hijos de Sceuã, Princi-
 pe de los Sacerdotes a cierto endemoniado, mandaron al de-
 monio, que en nombre de Iesus, a quien Paulo predicaua,
 salirse de aquel hombre, y respondiòles el espiritu maligno:
Conozco à Iesus, y à Pablo tambien, pero vosotros quien soys? y arremetiendo a ellos, tratòlos de manera, que sa-
 lieron de la casa huyendo, heridos y desnudos, lo qual sabi-
 do por todo Efeso, muchos temieron, y glorificaron el nom-
 bre de Iesus.

13 Desta manera ha sucedido en Inglaterra algunas ve-
 zes, castigando nuestro Señor semejante atreuiamiento de al-
 gunos hereges con tales successos.

Acaba esta materia de los efectos milagrosos con al- gunos malos successos q̄ hã tenido los hereges, que- riendo hazer milagros. Cap. XV.

Dize san Agustín, que la persecucion de la Yglesia es
 en tres maneras: La primera fue con violencia, quan-
 do

do los tyranos forçauan a los Christianos que sacrificassen a
 los Idolos, con destierros, tormentos, y muertes. La segun-
 da es con engaño, que aora se executa por los hereges, y
 por los falsos hermanos engañadores. Queda aun la terce-
 ra, que será quando venga el Antecristo, y será mayor y
 mas peligrosa que ninguna de las otras dos: porque juntamen-
 te será violenta y engañosa; tendra violencia en su imperio,
 y engaño en sus milagros: los quales, dize el mesmo santo
 en otro lugar, que seran milagros mentirosos: ò porque en-
 gañará de tal manera a la vista è imaginacion de los hombres,
 que les parecerà hazer lo que no haze, ò que realmente
 hara cosas prodigiosas, ayudandole el demonio à aplicar con
 presteza y artificio las causas naturales: y por esto no seran
 verdaderos milagros, por no ser sobre las fuerças de la natu-
 raleza, aunque lo pareceran, por no entender los hombres las
 causas naturales con que el demonio hará aquellas obras. Pe-
 ro como quiera que sea, no seran estos prodigios, sino para
 apartar de la verdad y justicia a los que han de perecer por no
 auer querido recibir la luz de la verdad, con que se pudieran a-
 uer saluado, si quisieran

2 Estas obras de mentira entonces començaran, quando se
 soltarà Satanas, que hasta agora està atado, pues, como vemos,
 no puede ayudar a los hereges para autorizar sus embustes,
 por mucho que lo dessea, y ellos tambien lo procuran, como
 en el caso que se sigue se puede ver.

3 En la ciudad de Londres ay muchos colegios, en los
 quales se professan las leyes municipales de aquel Reyno,
 assi para enseñar a los que han de ser abogados, como pa-
 ra la criança de la gente noble, que para gouernar bien a
 sus vassallos, y poder seruir a sus Reyes, despues de auer
 estudiado las Artes liberales en las Vniuersidades de Oxon-
 io, y Cantabrigia, gastan algunos años en estos colegios de Ló-
 dres en este estudio.

4 Huuo en vno dellos, llamado Elmidletemple, vn estudian-
 te llamado Briges. En este moço (criado en la secta de Calu-
 ño) entrò el demonio, tomando possession de su cuerpo, por
 la que ya tenia de su alma, mediante la heregia. Y para cu-
 rarle:

2. Cor. 11.

Galat. 2.

Lib. 2. de Ci-
ui. Dei. c. 19

2. Tes. 2.

Apocal. 16.

rarte (despues que constò que era endemoniado) llamaron à vn predicador herege , que con su hipocresia y engaño auia por entonces alcançado alguna opinion de virtud entre los suyos . Fuele à ver el herege , y publicaron los suyos luego , que su predicador auia echado el demonio de aquel estudiante : con lo qual muy contentos y vfanos los de su secta , llevaron muchas personas principales à verle , para hazer ostentacion del milagro que en el auia hecho Fox (que assi se llamaua el predicador) que significa raposa en la lengua Inglesa.

5 Fue este herege autor de cierta historia de los hereges Protestantes que se quemaron en Inglaterra en el tiempo de la Catolica Reyna doña Mariá , y de otros hombres facinorosos de diuersas sectas , y escriuió tambien otro libro en Latin contra el muy docto y eloquente Geronimo Osorio , Obispo de Silua en Portugal, con mas arrogancia que razon, por el qual libro conocen su nombre en Alemania, y por esso he querido nombrarlo aqui.

6 Valianse mucho los hereges de Londres deste suceso , bueno à su parecer , para confirmacion de su error, quando al mejor tiempo se descubrió otra vez el demonio , el qual no se auia ydo (como ellos pensauan) de aquel cuerpo , porque de nuevo atormentaua al pobre moço con mas crueldad que al principio : y sus amigos boluieron à llamar al Fox , para que otra vez le tornasse a conjurar: pero hallaronle a el con otro demonio que le atormentaua, y estaua como furioso, de manera que no pudo yr adonde los suyos querian.

7 No pudieron los hereges encubrir tanto la enfermedad deste su predicador, que no se publicasse , porque vno dellos lo contó luego a cierto cauallero Catolico amigo suyo , de quien he sabido esta historia: y este siendo convidado el dia siguiente a comer con la Condesa de Darby (adonde algunos celebran mucho este milagro de la cura de Briges) hallose obligado el cauallero Catolico a boluer por la verdad , y contando lo que el dia antes auia entendido , y alegando el autor (el qual los Protestantes presentes no podian negar , por ser amigo de Fox , y de su secta,

secta, y compañero intimo del infierno) vno dellos llamado Curson, queriendolo escusar, dixo , que los Papistas leuauan aquella voz, que el hombre de Dios estaua endemoniado, para desacreditarlo: pero que el, como quien le trataua intrinsecamente, y sabia todas sus cosas, podia certificar que en realidad de verdad no era assi, sino que pensando el buen hombre algunas vezes en sus pecados, desesperaua de la misericordia de Dios, y que por esto se congoxaua y afligia. Y assi queriendo escusarle , aunque falsamente, de lo menos , confesò del lo que era mas ignominioso: porque peor es, ser desta manera posseya el alma, que no ser atormentado el cuerpo por el demonio : pues esto puede ser sin culpa mortal . Y si este (à quié tenían los hereges por santo en su secta) tales aprietos passaua, que podemos pensar de sus pecadores?

8 He querido poner esta historia aqui con la particularidad que me la refirió la misma persona que se hallò en el caso , por auer acontecido en vna de las cabeças de los hereges de Inglaterra: y ordena Dios que estas cosas vengan à luz, por quien menos las quisieran descubrir. Y si los hombres no habláran , las piedras se hizieran lenguas para publicarlas.

9 Esta arrogancia de los hereges de pretender hazer milagros, cosa es entre ellos muy antigua , por querer como muchas contrahazer la potestad de la Iglesia Catolica, aunque lo hazen siempre muy a su costa.

10 Començolo Simon Mago, que con sus hechizos lleuaua engañado el pueblo de Samaria , antes que san Felipe les enseñasse la Fè de Iesu Christo , y entonces recibiendo el Bautismo , quiso comprar del Apostol san Pedro la potestad de dar el Espiritu santo , y no le pudiendo cohechar, leuantose contra la Yglesia con sus hechizos : pero salieronle mal , porque queriendo volar en Roma, el Apostol san Pedro le derribò , echando con sus oraciones los demonios que inuisiblemente le sustentauan : y cayendo en el suelo , se quebrò las piernas , para que (como dize san

El Pastor de los hereges desespèra de la misericordia de Dios, y de su saluacion.

Astor. 2.

Homi. 5. in solen. Petri & Pauli.

*Surio in sua
historia an
no. 1546.
& alijs.*

11 Vno de los motiuis de la conuersion de Federico Staflfo, cauallero principal de Alemania, y en vn tiempo dicipulo de Lutero, como el mesmo lo testifica, fue el mal suceso que tuuo Lutero, atreuiendose el año de mil y quinientos y quarenta y cinco, à querer sacar vn demonio de vna donzella que los hereges le auian traydo de Misnia à Vuittemberg para este efeto: porque le apretò el mal espiritu, y le sacudío de tal suerte, que no pudiendo Lutero salir por la puerta de la sacristia donde estaua (por tenerla el demonio cerrada de tal manera, que no se podia abrir) ni por la ventana, no pudiendo romper la rexa de hierro, sus dicipulos que estauan de fuera, y acudian à las voces, le dieron vna hacha por la ventana, con la qual quebrò la puerta, y escapò.

*Lib. de gloria confes-
sorum. c. 13*

12 Ordena nuestro Señor, que à los hereges sucedan sus milagros desta manera, para descubrir su soberuia y vanidad; que suele ser fin de todas sus obras, como por ellas mismas se vee. siendo propia de Dios nuestro Señor la gloria y honra que de semejantes sucesos milagrosos resulta, y como tal deuersele atribuir: y en particular se puede entender por los exemplos siguientes. Cuenta san Gregorio Turonense de cierto Obispo Arriano en estos Reynos de España, en el tiempo que preualecian los Godos, inficidos entonces con aquella heregia, à quien llamó vn dia el Rey Lemueldo, y le preguntò en secreto, porque el y los de su secta no hazian milagros en confirmacion de su fè, como hazian los otros que se llamauan Catolicos. Respondióle el herege, que el tambien auia hecho milagros, y que los haria en qualquiera ocasion: y poco despues dio traça, como vno de su secta por cierta cantidad de dineros que le prometio, se fingiesse ciego, y pidiendo que el Obispo Arriano le ayudalle, el puso las manos sobre sus ojos, y dixo, que conforme à su fè le sanasse Dios, è hizolo el Señor assi, porque el ciego fingido en el mesmo punto perdio la vista, y no sufriendo el dolor que le venia à los ojos, descubrió el engaño en presencia de todos, y como Dios le auia castigado por su auaricia y embuste que auia concertado con los hereges.

13 De la misma manera acontecio à vn fastre de Geneva, dicipulo de Iuan Caluino, à quien el auia persuadido que se fingiesse muerto, y fue lleuado a la Yglesia, para que le recitasse en su sermon: pero quedò muerto de veras en las andas, y su muger a voces descubrio como auian muerto a su marido. Y desta manera fuele acontecer a estos embusteros, que no buscan a Dios, ni a su gloria, sino à si mesmos, y su propio interes, con emulacion y competencia de los humildes siervos de nuestro Señor; a quien su diuina Magestad fuele dar esta gracia de hazer obras milagrosas en su nombre y potestad, quando assi lo pide su seruicio, y es necessario para la edificacion de su Iglesia.

*Surio en su
histor. anno
1538. y otros.*

De las conuersiones señaladas de los que se han reducido a nuestra santa Fè Catolica: que es el decimo medio con que nuestro Señor ha sustentado su causa en esta persecucion. Capitulo. XVI.

1 ESTE Medio es muy general, y efecto de todos los otros medios dichos, y con que se veen burlados a cada passo los hereges, saliendo vanas y sin eficacia las leyes, y ordenanças de la Reyna y de su Consejo contra los Catolicos: y con lo mismo los Sacerdotes tienen seguridad y amparo adonde la Reyna, y los hereges menos lo piensan, pues no pueden adiuinar, quien son los que Dios ha escogido para la vida eterna: los quales va su Magestad cada dia llamando y conuirtiendo para si.

2 Estas conuersiones son tanto mas faciles, y frequentes, quanto los vicios, y mala vida menos han cundido en qualquier Reyno, por las causas arriba dichas: porque quando la heregia entra en algun Reyno por culpa de las cabeças, y no del pueblo, no hazen los vicios tanto estrago en el, como si por su causa se perdiera la santa Fè Catolica.

3 Por esto la mayor dificultad que suele auer en la conuer-
sion de muchos en Inglaterra, es saltar a los Sacerdotes bue-
na ocasion de trauar con ellos platica de las cosas de su salua-
cion: porque me dizen que es cosa rara, y apenas vista en
toda esta persecucion, que alguno de los engañados por los
hereses, no interessado en el gouierno, ni estragado en vicios,
aya tratado de proposito con los Sacerdotes Catolicos con
deseo de conocer la verdad, que no se aya desengañado. Y
lleua camino de ser asi, porque la verdad y consonancia de
las cosas de nuestra santa Fè Catolica, es muy cierta a quien
la quiere mirar sin passion: y no menos la falsedad y disso-
nancia de las cosas contrarias, que oy dia se enseñan en In-
glaterra, como en parte se ha mostrado arriba en otro lu-
gar.

4 Quando ay capacidad en los entendimientos para juz-
gar entre lo verdadero y lo falso, que se les propone con cla-
ridad, y las voluntades son deseosas de acertar, sabida vna
vez que cosa es la Fè Catolica, apartada y apurada de las ca-
lumnias que la suelen leuantar la ignorancia y malicia de los
hereses, no es menester mucha persuasion para abraçarla; por-
que la verdad por si mesma es amable, y agradable al enten-
dimiento, como su propio objeto, no menos que la luz a los
ojos, ò qualquiera otra cosa sensible y proporcionada a los
sentidos. Y por esta razon cada dia se vee, que los mas ze-
losos dicipulos de los hereges, conocido su engaño, vuel-
uen con el mesmo feruor a professarse Catolicos, y de Sau-
los hazerse Paulos, con notable consuelo y edificacion de
los fieles, y no menor pena de los enemigos de la verdad. Y
la dificultad que suele auer en la conuercion de Indios, y Mo-
ros, y muchos otros infieles, es la torpeza de sus entendi-
mientos, quando se lleuan por mala costumbre de volun-
tad obstinada, y no por error fundado en apariencia de ra-
zon.

5 Hase notado como particular merced que Dios nuestro
Señor haze a los que de la heregia se reduzen a la Fè Catolica
en estos tiempos en Inglaterra, que sabida la verdad, conciben
luego con ella vnas ansias increybles de comunicarla con
otros, y procurar así mismo la conuercion de sus padres,
y her-

*Facilmente se conuier-
te a la Fè que
está libre de
passion.*

*Suelen los
hereses ca-
lumniar las
cosas de nue-
stra Fè, por
hazerle o-
diosa.*

y hermanos, y otros que ellos aman. Y así luego dan
traças, y buscan ocasiones, como vengan los tales a co-
municar con los Sacerdotes, y disponiendo sus animos
para ello, y lleuandolos por los mismos passos, por los
quales el Espiritu santo los guio a ellos en el camino de su
saluacion.

6 Esta no es cosa nueva, porque suele Dios nuestro Se-
ñor dar este espiritu y zelo de la conuercion de otros, en
todas las partes, a donde quiere plantar y estender su santo
Euangelio: y así leemos que acontecio en el llamamien-
to de los Apostoles. San Juan Bautista dio noticia de nue-
stro Redentor a dos dicipulos suyos, que fueron san An-
dres y su compañero. San Andres lleuo consigo a su herma-
no san Pedro, y san Filipe a Natanael. Y desta manera se pue-
de entender, que se van en Inglaterra enseñando los herma-
nos a los hermanos, y los amigos a los amigos, pues es cosa
natural, que el bien que poseemos, y pueden otros poseer sin
daño nuestro, lo deseamos comunicar.

7 De aquí nace, que los estudiantes que se crian en los
seminarios, acabados sus estudios, y ordenados Sacerdotes,
tienen tantas ansias de boluer a su patria, para comunicar
con otros la luz, y gracia del Espiritu Santo, que han recé-
bido, y pretenden esta misión llena de trabajos y peligros,
como pudiera alguno pretender cosa de mucho provecho
y descanso: y siendoles concedida, la toman con el conten-
to, que pudieran recibir con la mayor dignidad de su patria, si
fuera Catolica.

8 No es esto de tanta admiracion en los Sacerdotes y
ecclesiasticos, quanto de ver en hombres legos el mismo es-
píritu y deseo, como (me dizen) lo ay en aquellos fieles
Catolicos, perficionados con la persecucion: pero leemos que
huuo lo mismo también en la primitiua Iglesia, ayudan-
do a los Apostoles mucho, en las conuerciones que ha-
zian, los Christianos legos: como se nota en las Episto-
las de san Pablo, el qual haze mucho caso de estos tales,
que le auian sido compañeros del trabajo en plantar el E-
uangelio. Y a imitacion de estos ay al presente en Ingle-
terra muchos caualleros y otra gente honrada, que se han

H dedi-

*Los nueua-
mente con-
uertidos, ar-
den con des-
seo de la cõ-
uersion de
otros.*

IOAN. 1.

*El grã des-
seo de los Sa-
cerdotes de
boluer a su
patria a en-
señar y pro-
fessar la Fè.*

Philip. 4.

dedicado a este oficio, y se ocupan totalmente en disponer las almas a recibir la Fè, y en procurar entrada a los Sacerdotes, para que les puedan ayudar.

9 Cierta cauallero principal destos dixo vn dia, con el mayor contento que se puede pensar, a la persona que me lo refirio, como en muy pocos dias que no se auian visto, auia el pescado vn buen numero de los peces mayores de la prouincia donde el viuia. Quiso dezir, que auia persuadido a muchos caualleros vezinos suyos, que se reconcillasen con la Iglesia Catolica, lleuandoles despues Sacerdotes, para acabar de instruyr y confesarlos: y reduzidos vnos, echaua las redes para prender a otros. Y en este exercicio gastaua el tiempo, y ponía toda su felicidad, sabiendo que le auia de costar la hazienda y la vida, por qualquier dellos que se descubriese, porque han hecho ley los hereges, que es crimen de lesa magestad, persuadir a alguno que se haga Catolico.

10 Serà a proposito, contar aqui la conuersion de vno destos, sabida de la persona misma con quien passo, y la manera con que le guiò nuestro Señor, porque della se podra echar juyzio de otras. Suele la Reyna dar licencia a algunos caualleros moços, de quien los hereges tienen satisfacion, de salir de Inglaterra a Francia, y Alemania, y algunas partes de Italia, para ver tierras estrañas; y aprender las lenguas. A vno destos, moço de mucha expectacion, encargò la Reyna, quando se despidio della, que se guardasse de los Papistas, para que no le engañassen. Y por esto y las prendas de fauor que tenia en la Corte, y por su mala educacion, se apartaua con particular cuydado, y mas que suelen los otros, de la comunicacion de todos los que le pudieran aprouechar. Pero como el Señor le auia escogido para si, no le aprouechara hurtar al cuerpo de los ocaiones, porque le seguian para su bien, a donde menos las aguardaua.

11 Llegado este cauallero a Italia, fue disfrazado, con algunos otros compañeros suyos lleuados por curiosidad, a cierta ciudad, de las prohibidas a los que salen de Inglaterra con semejante licencia: y cupole la buena suerte, de que

que el se topasse con vn Sacerdote de su misma nacion: el qual despues de algunas conferencias, viendo le hombre de capacidad, le persuadio muy deueras a que se recogiesse en cierta parte solitaria, por tiempo de quinze dias, en aquella ciudad, para pensar las cosas de su saluacion, pues veia tantos hombres sabios y doctos en los Reynos Catolicos, professar otra dotrina muy diferente de la en que el se auia criado: y prometiole secreto, y seguridad para su persona.

12 Aceptò el cauallero este partido, y para hazerlo con mas dissimulacion, fingio querer passar a otra ciudad vezina por quinze dias, y tomando cauallos de posta, vna mañana antes que sus compañeros se leuantassen, se fue a la parte determinada, solo y sin criado, a donde el otro le auia apercebido posada comoda, y todo lo necessario para su entretenimiento, y apeandose despidio los cauallos (como antes auia concertado con el postillon) y se quedó alli, sin que nadie supiesse, ni sospechasse donde estaua.

13 Este cauallero, como vino con desseo de acertar, y tenia muy buen entendimiento, luego echò de ver el engaño en que los hereges le auian puesto. Y con tanta mas gana oy dia las cosas de nuestra santa religion, quanto mas le pesaua de los años mal gastados en la heregia.

14 Despues de persuadido, y conuencido su entendimiento con la verdad de nuestra santa Fè, quiso passar adelante, y disponer su voluntad tambien con vna confesion general, y otros medios que la Iglesia Catolica enseña a sus hijos para plantar en sus almas las virtudes Christianas.

15 Començo aqui la batalla este nuevo soldado, porque viendo el enemigo que presaran ganada se le salia de las manos, en primer lugar le puso en el pensamiento, que el consuelo extraordinario, y el nuevo contento, que sentia en su alma con la nueva luz y presencia del Espiritu santo, era causado con artificio, poniendole (sin el saberlo) alguna cosa en su comida: pero despues hallò por experientia que no era assi: porque el enemigo, viendo que esta sospecha no bastaua para sacarle de su proposito, com-

batióle con otra tentacion contraria, y le puso en tan grande tristeza y enfado de sí mismo, sin saber la causa, que si duraua mas tiempo, parecióle que auia de rebentar: y con esta tentacion se desengañó totalmente, certificandose, que la primera sospecha auia sido tentacion tambien, no siendo posible, que de la misma comida se causassen tan contrarios extremos de gozo y tristeza.

16. Aquí començo à discernir, y hazer diferencia entre los efectos del espíritu bueno, y del espíritu malo. Y pasó tan adelante en esta contienda, que le pareció al cauallero, ora fuesse vision sensible, ora cosa representada a su imaginacion, que veia visiblemente al demonio: con que acabò de certificarse de la diferencia de los dos espíritus, y con ayuda de nuestro Señor vencio la tentacion, y quedó su alma con notable sosiego y serenidad.

17. Ganada esta vitoria, no tuuo mas contraste con el enemigo, antes parecia de allí adelante, que era señor del campo, boluendole la alegria y consuelo passado, en mucho mayor abundancia que antes. Y fue esta alegria tanta, que le quitò totalmente la gana del comer: y tan continua, que en quinze días que estuuó en aquel aposento, jamas hallò lugar de leer vna tan sola hoja de vn libro espiritual, que se le auia dado para entretenerle, y quitar el hastio, que à algunos suele causar la soledad no acostumbrada, en el principio de su recogimiento. Solo tenia lugar para leer los exercicios, que le daua su confessor para endereçarle en su oracion, a quien algunas vezes dixo (con admiracion, y espanto de sí mismo, y de lo que passaua) que con auer se criado con todos los regalos que el mundo puede dar, jamas en su vida auia prouado que cosa era verdadero consuelo, hasta que entrò en aquella casa: y que todo lo demas le parecia vafura, en comparacion de lo que auia hallado entre aquellas quatro paredes. De donde podemos inferir, que cosa sera gozar enteramente de Dios, sin velo ò sombra, pues vn solo rayo de su diuina bondad, causa tanto bien, y hinche vn alma de tan grande contento.

18. Fue tambien la luz que comunicò Dios nuestro Señor à su

à su entendimiento, proporcionada al calor con que le auia encendido la voluntad, porque, con no auer estudiado Teologia, ni puesto en otro tiempo, fuera de aquel, mucha consideracion en los altos misterios de nuestra santa Religion, vino à tener tan acertados pensamientos en el misterio de la santissima Trinidad, y en la conueniencia de la predestinacion eterna, y diuina gracia, con el libre aluedrío del hombre, y otras cosas desta fuerte, que puso admiracion à la persona que le trataua. Y adonde no llegaua su entendimiento, sabia recatarfe, y preguntar con tanta cordura y discrecion, que no pudiera con mas vno que huuiera puesto estudio de proposito en las mismas materias de Teologia. Y queriendo el otro satisfacer à sus preguntas, apenas començaua à darle razon de lo que pedia, quando ya le auia entendido lo que le queria dezir.

19. La propiedad (que auemos dicho) deste espíritu de Dios, de ser fecundo, quando se recibe en algun grado perfecto, se vio notablemente en este caso, porque recibida la absolucion de sus pecados, y hecho que fue miembro de la Iglesia Catolica, luego començo a tener pensamientos de la conuersion de otros, pareciendole que con el hablaban aquellas palabras de Christo nuestro Señor, dichas al hombre que le quiso acompañar, despues de librado del mal espíritu, Y d à vuestra casa, y mostrad à los vuestros quánta merced el Señor os ha hecho, y la misericordia que ha usado con vos. Y así desde entonces mudò el proposito de ver mas tierras, resoluiendose de boluer luego à su patria: y le pareció, que con solo referir lo que le auia acontecido, bastaua para conuertir à quantos hereges tratasse. Y causauanle mucha compasion algunos deudos y amigos suyos, que siendo hombres muy concertados en su vida, y de buenas costumbres, pereciessen por falta de quien los enseñasse la verdadera Fè. Y por esto quiso tornar luego à Inglaterra, para desengañarlos, y procurar su saluacion.

20. Acabado su recogimiento, boluio à su posada como auia salido della, y despues à la ciudad, adonde residia de ordinario: y causò no poca admiracion à sus compañeros y conocidos con la grande mudança que todos

echauin de ver en el, no sabiendo de donde procediefse, porqu e ya no gustaua de los passatiempos acostumbra-
 1047.4. dos, sino de recogimiento y soledad, auiendo hallado otro nueuo entretenimiento, que ellos no sabian. Y con su exemplo aproueche mucho à algunos dellos, los pocos dias que alli se detuuuo, y haze oy dia lo mismo en Inglaterra, adonde se ocupa muy deueras en la pesca de las almas (como arriba he dicho suelen otros) y ha sido causa de la conuersion de muchos à nuestra santa Fè Catolica.

21. Estas y semejantes conuersiones, son tan ordinarias oy dia en aquel Reyno, que no ay casi Sacerdote, de los que andan en aquella mies, a quien no ayan acontecido muchas dellas. Y es muy puesto en razon el pensar-
 lo así, de la infinita bondad de Dios nuestro Señor, que jamas falta a los suyos. Y permitiendoles tanta contradiccion, sino abriessse los tesoros de su gracia, comunicandoles por otra parte plenitud de su espiritu con larga mano, no fuera possible a la humana flaqueza el resistir, y mucho menos, acrecentar la Fè y numero de Catolicos, donde ha durado tanto la persecucion.

22. En la carta ya referida, de los diez y ocho de Octubre, del año passado de nouenta y siete, se haze mencion de otras dos conuersiones señaladas, las quales (por auer sido de personas que tenian nombre entre los hereges) las pondre de aqui. Despues de referida la conuersion de vnos ladrones, por medio de ciertos Catolicos legos, presos en la carcel de Shreusbuuy, prosigue así. En la misma ciudad auia vn predicador herege, famoso entre los de su secta: el qual entrando con la justicia algunas vezes, a molestar a estos Catolicos en la carcel, les auia quitado ciertos libros de las conuersiones: los quales leyendo diligentemente el dicho predicador, y meditando lo que leia, finalmente se conuirtio. Despues de lo qual yendo à la carcel, como quien yua à disputar con los Catolicos, y reñirlos como solia, dexandole el Alcayde solo con ellos, cerrò la puerta, y se echò à sus pies, pidiendoles con muchas lagrimas perdon de las persecuciones y pesadumbres que les auia dazdo, diciendo, que ya desseaua tambien el padecer con
 ellos.

ellos, por la Fè y religion que auia perseguido. Lo qual oyendo los Catolicos, y viendole correr las lagrimas, se enternecieron, y hincandose tambien ellos de rodillas, y dando gracias a nuestro Señor, quedaron muy consolados con esta conuersion.

23. Prosiguiendo en la misma carta, dize: Vn Sacerdote Catolico estando preso en la casa del Dean de Londres, tuuo platica con vn Predicador principal, Capellan del Conde de Essex, que estuuuo con el en la jornada de Cadiz. Este Sacerdote, despues de muchas disputas con el dicho Predicador, le persuadio que se hiziesse Catolico, y siendolo ya, se retirò a la vniuersidad de Cantabrigia, a donde auia estudiado mucho tiempo: pero saliendo la voz de su conuersion, fue preso por la justicia, y dieronle por carcel la casa de vn no de los Regidores de la ciudad. Y estando en vn aposento, que tenia ventana a la plaça, à donde se auian congregado muchos estudiantes y gente docta de la vniuersidad, les hablo desde la ventana, diciendo, que el estaua preso por la Religion Romana, la qual tantos años auia perseguido. Y que la misericordia de Dios le auia enseñado, que es la sola verdad, con la qual podra salvarse vn hombre Christiano, y que estaua aparejado a defenderla, no solo con las palabras y disputas, contra todos los aduersarios della que auia en Inglaterra, sino tambien con la vida, si fuere menester: con que quedaron espantados los que le auian oydo tantas vezes predicar lo contrario. Llevaronle a Londres, y visto que perseueraua constantemente en la profesion de la Fè Catolica, echaronle en vna carcel, y al Sacerdote que le auia conuertido en otra, cargado de prisiones. Hasta aqui son palabras de la carta.

24. A estas dos conuersiones añadiré la tercera de vno, que despues de conuertido, profetizò el mal suceso de la armada que vino contra Portugal el año de mil y quinientos y ochenta y nueue, y despues fue por los hereges martirizado. Huuo en la prouincia de Hantonía en Inglaterra, vn moço labrador, engañado por los hereges Puritanos con los errores de su secta: pero guardaua la ley de Dios con tanta fidelidad, que bien dio a entender, que no auia de perseuerar

herege: y fue tal su inocencia, que despues de conuertido a nuestra santa Fè, no hallaua el Sacerdote en su confesion general (fuera de los errores que auia creydo) culpa que le gaste a pecado mortal; porque en lo demas Dios nuestro Señor le auia conseruado, disponiendole para el fin santo que tuuo.

No fue menester mucha persuasion para hazer Catolico à este mancebo, porque luego que se enterò de las cosas de nuestra santa Fè, hallò en ellas la verdad que buscava, y se aprouechò della con notable ventaja, fauoreciendole Dios hasta tener espíritu de profecia, con el qual profetizó a ciertos soldados, de los que vinieron contra Lisboa en la armada Inglesa, el año de mil y quinientos y ochenta y nueue, todo el suceso de su viaje, y como auian de perder la jornada, y boluer desbaratados, y morir muchos dellos en Portugal, y en la mar: lo qual todo salio verdadero, y por esto algunos de los mismos soldados, despues de bueltos, le acusaron delante de la justicia en Inglaterra: y buscandole en la misma prouincia de Hantonía, le hallaron muy enfermo de calenturas: pero como sabian que era Catolico, y no queria prometer, que cobrando salud iria a las Iglesias de los hereges, sacaronle de la cama, y para vègarfe en el de la perdida que les auia profetizado (despues de otros malos tratamientos) le colgaron, muriendo el moço contento, y dando muchas gracias a Dios nuestro Señor, por tanta merced como era sacrificar su vida en testimonio de la santa Fè Catolica: la qual poco despues se le auia de acabar con la enfermedad.

Prosigue el mismo capitulo las conuersiones señaladas: y como por la arte magica algunos salieron del Atheismo: y otros de la heregia, por los malos libros de los hereges. Cap.VII.

Las vniuersidades de Inglaterra (las quales en tiempos Catolicos solian florecer con letras diuinas y humanas, como

mo vemos por las obras de muchos varones doctos que han salido dellas) despues que han venido en poder de los hereges, aunque queden con las ceremonias acostumbradas, y ostencion exterior, no son como antiguamente, escuelas de virrud y sabiduria, sino de nouedades y engaño. Y como el entendimiento humano no se quieta sino con la verdad (porque el error no tiene termino) la gente moça y ingeniosa, criada sin freno, y lleuada de dañosa curiosidad, hallando maestros que les enseñen ciencias vedadas de arte magica, las han procurado algunas vezes aprender, ordenando la inmensa bondad y misericordia de Dios nuestro Señor, que el mismo medio que el demonio tomava para destrucion de los hombres, les fuesse remedio de todos sus males, y ocasion para dexar la heregia, y buscar mejores maestros, que no les faltan en Inglaterra, ni aun en las mesmas vniuersidades, quando los quieren, para mostrar les el camino de su saluacion.

2 Para mejor entender esto, se ha de aduertir, que la Fè Catolica siendo rayo de la diuina luz, ilustra los animos de los fieles. Y por esta causa, quanto mas se adelantan en el estudio y conocimiento della, y en la vida y costumbres que enseña, tanto mayor claridad y testimonio hallan dentro de si mismos, por que llegan mas cerca a Dios, que es luz verdadera que les alumbrava.

3 Pero al contrario, apartandose desta luz por medio de las heregias, y infidelidad, quanto mas caminan en ellas, por fuerza han de hallar mayores tinieblas. Y esta es la razon, porque muchas vezes los hereges y grandes pecadores suelen parar en el Atheismo, que es vna insensibilidad de Dios y de sus diuinas obras, y el postrero y mas baxo grado de la infidelidad, quando vienen à no sentir el instinto comun de la razon, y perder el conocimiento y memoria de su Criador, y aquel afecto amoroso que la criatura racional le deue, como a su fin y vltima felicidad, porque, llegado a esto el hõbre, es como animal bruto, y aun peor, por auer por su culpa caydo en tanta ignorancia y vileza.

4 Este mal tan grande, que suele ser paradero de los hereges, y fruto de las heregias, ha curado nuestro Señor en las vniuersidades de Inglaterra, con su infinita sabiduria, a manera de

Hereges y grandes pecadores suelen parar en Atheismo.

*De las o-
bras malas
de los hom-
bres saca
Dios su ma-
yor gloria y
bien de las
almas.*

los Medicos que de la carne de la viuora hazen la triaca que cura la ponçoña : porque experimentando algunos por las mismas ciencias vedadas, que ay criaturas inuisibles que viuen, y que entienden sin organos, ni instrumentos de cuerpo, y veen sin ojos, y hablan sin lengua, y con mouimiento insensible hazen violencia en los cuerpos, han despertado del profundo sueño de la infidelidad, para entender y formar concepto de las cosas incorporeas, certificandose que las ay, y creyendo lo que las Escrituras sagradas nos enseñan de los Angeles demonios, y de la inmortalidad del alma. Y que ay otra vida despues desta, y premio eterno para los buenos, y castigo para los pecadores : resolviendo con el discurso de la razon, fundada en su experiencia, y ayudada de la diuina gracia, que ay vn principio de todas las cosas, que necessariamente viue, entiende, y es eterno, que es la Magestad de Dios nuestro Señor, enseñado por las diuinas letras: y hallando este principio, bueluen arras, inferiendo las conueniencias admirables que ay para creer todas las demas verdades de nuestra santa Religion. Y assi salen de la heregia con gran facilidad, ayudando à salir à otros de la misma ceguedad.

5 De estas conuersiones ha auido algunas en las Vniuersidades, y en otras partes de Inglaterra, que han sido de notable prouecho para las personas à cuya noticia han llegado. Y en las historias Ecclesiasticas leemos, que nuestro Señor apiadandose de la ignorancia humana, por este mesmo camino ha sacado a muchos en los tiempos passados del abismo de la infidelidad, como lo hizo a san Cipriano, y à otros profesores de la arte Magica, manifestando les su luz, y su eterna verdad, que (como dize el Profeta) les guiaron, y à otros por su medio à la Iglesia Catolica, que es el monte santo adonde estan los tabernaculos de Dios, y moradas para sus siervos.

6 Otros se han conuertido à nuestra santa Fè por medio de ciertos libros impios y blasfemos, que andan secretamente entre las cabeças de los hereges en Inglaterra, y en otras partes; adonde reyna esta ceguedad : porque aunq̄ para entretener al pueblo ya simple, que los creen, y siguen por ignorancia, fingen siempre alguna forma de Religion que les viene mas à pro-

Y proposito (como es aquel Centauro que han hecho en Inglaterra, con la cara humana y cuerpo de bestia) pero en realidad de verdad, los maestros principales de todas estas sectas, pecan en el primero principio, y son de aquellos *Quorum Deus venter est*, como en vna palabra los pinta el Apostol. *Phil. 3.*

7 A este proposito referire aqui vn caso notable, que acontecio en la vniuersidad de Oxomio, à Guillelmo Reginaldo, vno de los mancebos de mayor expectacion que auia de su tiempo en Inglaterra, y de cuyos talentos los hereges hazian mucho caso para autorizar sus sectas, como podian, con apariencia de razon, porque salio hombre muy docto, y ha dexado diuersos libros impressos, y otros por imprimir, que muestran su grande ingenio y erudicion. Y lo que aqui referire de su conuersion a la Fè Catolica, contomelo vn amigo suyo intimo, que lo supo de su misma boca.

8 Estudiando Guillelmo Reginaldo en la vniuersidad de Oxomio, y estando muy adelante en la secta de Caluino, en la qual se auia criado, graduado ya en las ciencias, y (como he dicho) muy fauorecido de los hereges, mostrole vn dia vno de los principales dellos, con secreto y confianza, cierto libro, cuyo titulo dexo de referir, por ser cosa indigna de ser nombrado: el qual libro leyendo Guillelmo Reginaldo con atencion, y considerando con su buen entendimiento, y la luz que Dios le comunicaua, que aquella doctrina falsa, y abominable salia de los principios de Lutero y Caluino, resoluiose, que otro no podia ser autor de las sectas, enseñadas por aquellos Apostatas, que el mismo demonio, enemigo de Dios y de su vnico hijo, y verdadero, Iesu Christo nuestro Señor. Y que concediendo lo que la razon y luz natural nos muestra cõeuidencia de las cosas diuinas, y mucho mas creyendo lo q̄ la Iglesia Catolica enseña dellas, y de Christo nuestro Señor (lo qual los hereges Caluinistas y Luteranos hasta agora no se han atreuido negar) no era posible, q̄ los demas dogmas suyos, q̄ enseñã cõtra la Fè y Iglesia Romana, fuesen verdaderos. Demanera, que aduertido con ocasion de aquel libro, adonde paran los que se apartan de la Fè Catolica, resoluiose de seguirla,

y pa.

*Beda in
martyr. die
26. Septem-
bris.*

Psal. 42.

y para hazerlo con mas acuerdo , dexò luego la vniuersidad y todas sus pretensiones y esperanças , y passò a Francia, y de alli a Alemania, y Italia, y finalmente a Roma , examinando en todo el camino , y cotejando las costumbres de los Catolicos con las de los hereges , y confiriendo sus desseos con diuersos hombres doctos , para aueriguar si todos professauan la misma doctrina, y satisfazerse de sus dudas, antes de dexar exteriormente la secta, en la qual se auia criado.

9 Entre otras cosas notables, que passò por breuedad, vna fue, que entrando en la Iglesia de san Pedro de Roma , y viendolo (entre otras cosas que le dauan contento) los doze asientos de los Penitenciaros que asistien allí, para administrar el Sacramento de la penitencia a los peregrinos de toda las naciones, con sus titulos y letreros sobre cada asiento. Para los Españoles, Franceses, Alemanes, Ingleses , y de las demas naciones, admirado de la Magestad de la Iglesia, dixo con grande sentimiento a los que le acompañauan: *Verè hæc est Ecclesia Catholica, & mater ecclesiarum.* Verdaderamente esta es la Iglesia Católica, y madre vniuersal de todas las Iglesias : y allí se resoluió de declarar su intento, y disponiendose con mucha oracion y lagrimas, se confesso generalmente, y fue recibido entre el numero de las ouejas de Iesu Christo, y salio despues santo Sacerdote y pastor : porque se fue al seminario de Duay , adonde acabò los estudios de Teologia: y quando por la rebelion de los estados de Fládes, se mudò el mismo seminario a Rems de Francia, queriendo Guillelmo Reginaldo passar a Inglaterra, para trabajar en la conuersion de su patria, el Cardenal Alano (en tonces Rector del Seminario) le detuvo para seruirse de su ingenio en exponer la Escritura sagrada , como lo hizo algunos años con eminencia, y murio despues en la ciudad de Ambers , a donde se auia recogido para imprimir ciertas obras suyas , escritas contra los hereges, y muy estimadas de hombres doctos

10 Procuero mucho antes de su muerte facar de Inglaterra a su hermano menor Iuan Reginaldo, que lee aora Teologia à manera de los hereges, en la vniuersidad de Oxonio por el, y lleuado de la corriente de las pretensiones humanas en su patria, no acabò de rendirse a los sanos consejos de Guillelmo, porq̄ la voluntad presa con interes , inclina muchas vezes el entendimiento

dimiente, y le atrae a su parte : y muchos ay, que por ser honrados y pagados, professan la heregia, y por temor de daños temporales, violentan sus conciencias , juntandolo lo que dixo el Poeta:

Video meliora, proboq̄;

Deteriora sequor.

Quiere dezir: *Veolo mejor, y lo aprueuo: pero sigo lo peor.*

11 Esto nos confirma la respuesta que dio vn predicador muy nombrado entre los hereges à su madre enferma, conjurandolo por la cuenta que auia de dar en el tribunal de Dios, que le dixesse llanamente qual de las dos religiones era la mejor, la antigua, en la qual auia nacido, o la nueua que enseñaua. Respondio el predicador con distincion, que tenia la nueua por mejor para viuir en ella, pero que para morir la otra era mas segura: y deue ser esta opinion muy comun entre ellos: pues cada dia se vee, que los que viuiendo eran tenidos por hereges, no se atreuen à morir en la heregia, sino que llegado aquel punto, buscan Sacerdotes Catolicos, para que les ayuden a morir, y dan otros testimonios muy diferetes de lo que professauan teniendo salud: como entre otros hizo el Canciller Christoual Haton , priuado de la Reyna, y de su Consejo de Estado, el qual muriendo embio largas limosnas a todos los Sacerdotes y Catolicos pobres presos en las carceles de Londres, pidiendo que rogassen a Dios por el, sin hazer caso de las oraciones de los hereges.

Ouid. 7. Metamorph.

Opinion comun entre los predicadores hereges de la Fè Catolica.

De la diferente disposicion con que mueren los Catolicos y los hereges en Inglaterra, que es el medio XI. para la conseruacion de nuestra santa Fè en aquel Reyno. Cap. XVIII.

ES cosa de notable edificacion, y que haze grande efecto para la conuersion de muchos, ver el consuelo y alegria con que suelen morir los Catolicos, que llaman Recuñantes, no solo los martyres , sino tambien otros que mueren de enfermedad, porque de ordinario no tienen necesidad de quiélos per-

persuada, ni dispóga para morir, antes suelen (como ya desengañados exortar los circunstantes al menosprecio de las cosas perecederas, y a la constante profesión de la Fè Católica, diziendoles quan cumplidamente les paga nuestro Señor entonces todos los trabajos y sinrazones sufridas por su amor. Y como son testigos tan abonados, estando en aquel último trance, suelen sus palabras tener mucha fuerza para animar a los Catolicos flacos à que professen la Fè constantemente, y para convertir a los hereges. Y su ordinario temor no es de morir, sino de quedar en esta vida, por el desseo grande que tienen de ver a su Dios, por cuyo amor han padecido, y para hallarse en estado en que no le pueden mas ofender, y así dexan esta vida, como quien sale de casa agena a la de su padre, ò del mar tempestuoso a puerto seguro, y a descanso que no se ha de acabar: y tanto mas fuele ser el contento, quanto mayores son los trabajos que se les acaban con la muerte, y mas seguro el bien que comienzan a posseder.

2. A muchos dellos aparecen Iesu Christo nuestro Señor y su Madre santissima, y otros santos sus deuotos, regalándolos en su enfermedad con las mercedes que el piadoso Señor suele repartir en aquella fazon à sus probados amigos que le han acompañado en sus trabajos. Y todos finalmente reciben grandissimo esfuerço con aquella promessa del Señor, que dize: *Quien me huviere confessado delante de los hombres, el Hijo de la Virgen le confessara à el en presencia de su Padre, y de sus santos Angeles.* Esta promessa lleuan consigo como salvoconduto de su camino. Y el consuelo de los martyres por la misma razon, es mucho mayor, por tener ellos mas ciertas las prendas de su salvacion, y otorgado ya el premio de su bienaventurança, fuera de que les va regalando y esforçando nuestro Señor có visibiles y inuisibiles mercedes, como su diuina Magestad ve que cada día vno ha menester: de las quales, aunque se habla en muchas otras partes desta historia, con todo esto no dexarè de poner aqui vno, ò dos exemplos, por ser notables, y venir muy à proposito en este lugar.

3. Prendieron en Londres en el año de mil y quinientos y ochenta

yochenta y nueue, avn ciudadano honrado, llamado Horuero, por auer hospedado en su casa algunos Sacerdotes de los seminarios: y tuieronle tanto tiempo en vn calabozo hediondo, que con la mucha humedad se le pudrio vna pierna, que le fue menester hazerla cortar. Consolole nuestro Señor, mientras el cirujano la cortaua, con vna vision, que totalmente le quito el sentimiento de la sierra, y el dolor de tan aspera cura: y mouidos los juezes à compasión, le soltaron de la carcel. Pero despues fue acusado segundavez, que toda via ayudaua y encubria los Iesuitas y Sacerdotes Catolicos, y preso, le condenaron a muerte por este delito, y por no querer ir a las Iglesias de los hereges.

4. El Martes de Carne estoldas, del año de mil y quinientos y noventa, despues de auer recebido la nueua de su muerte, que se auia de executar la mañana siguiente, hallandose muy congoxado y con temor, se puso en oracion, pidiendo socorro a nuestro Señor para vencer aquella flaqueza: y mientras oraua, teniendo la luz hacia las espaldas, apareciolè sobre su sombra la forma de vna corona, y poniendo las manos en la cabeza, para tentar si auia algo que la pudiesse causar, y no lo hallando, se leuantò en pie, para mirar tras de si, si pudiesse hallar de donde procedia aquella nouedad, pero no huuo cosa visible que la pudiesse causar: y toda via estando el en pie, y passeandose por la carcel, quedaua de la misma manera coronada su sombra, por mas de vna hora antes que cayesse en la cuenta de lo que podia ser. Finalmente desaparecio, y diole nuestro Señor à entender, que aquella corona en la sombra, auia sido señal de la del martirio, que la mañana siguiente auia de ganar, con que quedò muy alentado, y consolado toda aquella noche. Y bien se pudo entender de la alegría que mostrò en su muerte, que auia recebido alguna prenda y merced extraordinaria de nuestro Señor. Todo esto dixo el mismo martyr, poco antes que le sacassen de la carcel, à cierta persona confidente, que le fue à ver, y lo escriuiò al Padre Roberto Suducelo en vna carta que he visto, su fecha à 18. de Março del mesmo año de mil y quinientos y noventa.

5. Otro caso no menos notable acontecio a vn Sacerdote del

Luc. 22.

Matth. 10.

Matth. 8.

Luc. 12.

del Seminario de Rems, llamado Alexandro Croue, en el año de 1587. Estuvo este Sacerdote y soldado de Iesu Christo, en carcelado en el castillo de Yorque en Inglaterra, a donde despues de muchos malos tratamientos, recebida la sententia de muerte, començò en gran manera a consolarse, y a mostrar en el mesmo tribunal tanta alegria, que todos los presentes le echauan de ver: y boluiendolo a su prision (a donde lo recogieron con otro Catolico) no cabia en si todo aquel dia de puro contento, con solo pensar, que la mañana siguiente auia de morir.

6 Venida pues la noche, y la hora que se auia de acostar, dixo a otro Catolico, que se fuesse a dormir, Que yo (dize) por vna noche que me queda de vida, quiero velar en oracion con Christo nuestro Señor: y porfiado el Catolico, que ò se acostasse el padre, ò le admitiessse a el por compañero de su vela, no lo consentio, antes le mandò que se acostasse, y le dexasse solo.

7 Acostose pues el Catolico, y el Padre encendiendo vn cirio que alli tenia, y poniendolo sobre vn banquillo, se puso de rodillas, y començo a entrar en oracion muy sossegada, como lo echò de ver su compañero, que quedaua despierto para ver lo que passaua.

8 Despues de vna hora de oracion quieta, començo a hablar el padre, como quien hazia coloquio vocal cò nuestro Señor, y poco a poco entrar en feruor, de suerte que se le yua mandando la voz, como hombre turbado.

9 Al fin, leuantandose en pie, llegò a la cama donde estaua su compañero, y tocandole con la mano, le preguntò si dormia, y respondió el compañero que no. Pidióle el Sacerdote, q̄ le encomendasse muy de veras a nuestro Señor, porq̄ lo ania menester. Y buuelto otra vez a su puesto, començo de la misma manera, turbado como de antes, dando en lo exterior muestras que estaua muy congoxado y fuera de si, hasta apagar con su misma mano (como hombre enojado) el cirio que estaua ardiendo: mas con todo esto no cesò su tribulacion, sino que quedò toda via como luchando y agonizando, algunas vezes hablando baxo, y pidiendo socorro a nuestro Señor y a los santos, y otras hablando muy alto como enojado y enfadado: y durò esto por espacio de media hora despues de muerta la luz, y el

esto por espacio de media hora despues de muerta la luz, y el pobre cauallero quedò en la cama harto atemorizado de ver y oir lo que passaua, y persevero en oracion, encomendandole con todas las veras posibles a nuestro Señor, que le librasse desta aflicion, porque bien entendió que estaua combatiendo.

10 Al fin vio que venia házia la cama, rezando con mucho consuelo aquel Psalmo, *Laudate Dominum de calis: laudate eum in excelsis. Laudate eum omnes Angeli eius, &c.* diciendo lo hasta el cabo, y al fin del, como embriagado con abundancia de consuelos, prorumpio en otras alabanças de Dios nuestro Señor, admirandose de sus inefables misericordias, y diuinas dulçuras para con los hijos de los hombres.

11 Asentosse en la cama junto a su compañero, porque por muchos dias no pudo alçar los pies del suelo, por el grande peso de los grillos y cadenas, y quedò como adormecido por espacio de vn quarto de hora. Pero al fin prorumpiendo otra vez en las alabanças de Dios, preguntò a su compañero si se auia espantado del. Respondio el cauallero que si, y que le dixesse la causa de tan grande alboroto, y de tantas mudanças como auia mostrado aquella noche. Respondio el Sacerdote, que aunque para si no importaua mucho contarle, con todo esto, sabiendo que seria de algun consuelo a los Catolicos, saber lo que auia pasado, le queria contar todo el caso.

12 Despues de vn rato (dixo) que tuè de oracion quieta, començo a estremecerse me la carne, y espeluzarse me los cabellos, y yo me senti totalmente alterado, y derepente vi delante de mis ojos vn monstruo feissimo, que començo a hazerme cocos, y quando menos me catè, salio con estas palabras, Tu pienfas mañana ser Martir, y dar vn salto al cielo: yo te aseguro que no ha de ser assi, porque yo se que estas condenado al infierno, y que la sententia està ya dada contra ti en el tribunal de Dios, que no se puede reuocar: y mañana aunque llegarás a la horca, no te justiciaran, sino que te guardaran otros dos años en la carcel con estos grillos y cadenas que tienes, y te daran solamente dos bocados de pan negro, y vn poco de agua cada dia, y seras aborrecido de todos, y passaras la mas misera-

ble vida que ha pasado hombre en la tierra. Por esto, para ahorrar tantos trabajos, será mejor que aquí acabes con vn cuchillo ò vna foga la vida, y no aguardes a la mañana. Y aunque yo lo facidi (dixo el Padre) muchas vezes, respondiendole lo que Dios me daua a entender, nunca me dexò de importunar: y à qualquiera parte que boluia los ojos, se me ponía delante, dandome intolerable pesadumbre con su horrenda figura: y quando yo apaguè la luz, lo hize para libramme de aquel tan horrible espectáculo: pero perseveraua toda via, espantando y molestando me mucho, y se yua siempre creciendo el combate, hasta que el piadoso Señor, apiadandose de mi flaqueza, me embio socorro del cielo: y fue, que al tiempo que yo me hallè en el mayor aprieto, vi vna luz grande entrar por la puerta, y dos personajes, que yo creo eran, nuestra Señora, y san Iuan Euangelista: los quales con su presencia me dauan inestimable consuelo, y el monstrò que me auia afligido, començò a encogerse y temblar, y diziendo el vno dellos: Apartate de aquí, malaventurada criatura, no tienes parte en este seruo de Christo, que mañana derramara su sangre por su Señor, y vendrà à gozar del, luego desapareció el monstrò, y ellos tambien, dexandome tan lleno de consuelo, que no lo puedo explicar. Con esto vine con gozo grande de coraçon, y cantares de alabança en la boca, y me recoste aquí de la manera que veis, no echando de ver si estaua en el suelo, ò en la cama, en el cielo, ò en la tierra. Esto solo os suplico por las entrañas de Christo, que no digais palabra à nadie, hasta ver acabada mi carrera, y que estoy libre de las pesadumbres de la carne. Esto dicho, entrambos glorificaron à nuestro Señor, y así quedaron hasta amanecer el dia, hablando con grande regozijo de las cosas del cielo.

13. Nadie se deue espantar, que el cauallero acostado no viese la luz ni las personas, porque como estas visiones son à manera de reuelaciones profeticas, que se hazen por modo sobrenatural, no se veen ni se oyen, sino por particular dispensacion de Dios nuestro Señor, que las manifesta à quien su diuina Magestad es seruido hazer tal merced: así muchas vezes acontece lo mismo en las visiones de los Profetas. Y semejante a esto es lo que leemos en la conuersion de san Pablo, quan-

quando Christo nuestro Señor le hablo en el camino de Damasco.

14. No se contentò el desuergonçado enemigo con auer sido desechado la primera vez, sino que tornò de nueuo à perseguir al soldado de Christo, el qual estando ya subido en la escalera de la horca, en vna profunda oracion, antes que el Verdugo le pudiesse la foga, inuidioso el demonio de la merced que Dios le hazia, y del consuelo que en la oracion le daua, le derribò la escalera abaxo, pero no le hizo daño alguno, aunque la cayda era muy alta, y con mucha violencia, como a los circunstantes pareció. Esto fue ocasion, para que los hereges presentes diessen gritos, que el Papiста estaua desesperado, y que queria darse à sí mismo la muerte: pero el Padre subido otra vez en la escalera, les dixo con mucha serenidad de rostro, y de coraçon, sonriendose: No es, mis hermanos, como vosotros pensais, que yo he querido matarme, sino que el enemigo quisiera estorruarme esta dichosa muerte, y de envidia me ha echado desta escalera: y no es esta la primera vez, que ya otras ha procurado quitarme la corona que Dios me da: el qual le ha permitido, que delante de vosotros hiziesse lo que ha hecho, para que entendais quan poco puede, pues por mas que lo aya querido, no ha sido en su mano hazerme daño en el alma ni en el cuerpo, ni puede hazer contra los seruos de Dios, mas de lo que el Señor le permite, para mayor bien dellos. Y con esta ocasion, hablando mas largay mas libremente al pueblo, dixoles muchas cosas de edificacion, exortandoles a la Fè Catolica. Y passados los tormentos ordinarios acabò gloriosamente su carrera, yendo a gozar de Dios para siempre.

15. Desta manera que he dicho, suelen acabar sus dias los Catholicos constantes, saliendo desta vida llenos de alegria, y confianza, y al contrario los flacos (llegando la hora de su muerte) suelen sentir grande afliccion de espiritu. Y como los otros se animan con las promessas de Christo nuestro Señor, así estos se espantan con sus amenazas, y particularmente cò lo q̄ dize, *Que quien le huniere negado en presencia de los hombres, o tenido vergüença de sus palabras, q̄ el Hijo de la Virgē se auergon-*

Matt. 10.

para del en la gloria de su Padre, y en presencia de sus Angeles.

16. Con estos Catolicos flacos, que por no perder sus haciendas, y el fauor de la Reyna, van a las Iglesias de los Protestantes, aunque Dios nuestro Señor vsa muchas vezes de misericordia, dandoles tiempo y gracia para cumplir en la enfermedad, lo que en salud no se atreueron a hazer: con todo esto suele el demonio apretarles tanto en aquel trance con la confusion de su flaqueza passada, que no es de menos escarmiento a los que alli estan presentes, para que se guarden desta dañosa dissimulacion, que la alegria y confianza que auemos dicho, que tienen los otros Catolicos constantes, es de exemplo para animar a todos en la confesion de su Fè: de mas que suele nuestro Señor castigar manifiestamente en algunos la tibieza, y descuydo de buscar medios para su saluacion, con falta dellos al tiempo de su mayor necesidad.

17. Ha sucedido a diuersas personas de calidad, permitir a sus muger y hijos ausentarse de las Iglesias de los hereges, y tener perpetuamente Sacerdotes en sus casas, por espacio de muchos años, con particular cuydado, que vnos Sacerdotes no se fuesen, sin quedar otros en sus lugares, para tener siépre a la mano quien les absoluiesse en la hora de su muerte; pensando entretanto cumplir con la Reyna, y despues con Dios en tiempo de su necesidad. Pero por justo juyzio del cielo se ordenaron las cosas de tal manera, que no hallaron aquel tiempo y comodidad, que pensauan tener en su poder, ni Sacerdote que en la muerte les diessè la absolucion, que en la vida no auian querido admitir: y que por mucha priesa que sus parientes y deudos diessen a traer Sacerdotes de otras partes, huuiesse el enfermo perdido el juyzio, o la habla; antes que pudiesen llegar; dexando afligida toda su casa, y con temor de su saluacion, y escarmetados quantos Catolicos lo venian a saber, para no descuydarse en tan graue negocio, sabiendo quan justos son los juyzios de Dios nuestro Señor, y quan terrible es en sus confesios sobre los hijos de los hombres.

18. Quanto a los demás que no son Catolicos, de qualquier

secta:

secta que sean, suelen acabar muy mal sus dias: vnos muriendo como bestias, sin pensar, ni tratar de las cosas de sus almas, y otros peor, y con mas ciertos indicios de su condenacion, dexando escandalizados a los que se hallan a sus muertes. De la primera destas dos maneras murio Martin Lutero, cabeça de los hereges destos tiempos, en Islebio a diez y siete de Febrero del año de mil y quinientos y quarenta y seys, adonde auiendo cenado alegremente (como escriuen el Cardenal Hosio, y otros autores) y burlado, y beuido mucho, segun su costumbre, acostose embriagado, y a la mañana le hallaron muerto. De la segunda manera murio su dicipulo Iuan Caluio, maestro y Capitan de los hereges Caluinistas, de quien escriue estas palabras Geronimo Bolsec, Medico de Leon, en la historia de su vida: *Dio el alma llamando a los demonios, jurando y blasfemando, como dan fee los que le siruieron y asistieron en su vltima enfermedad, hasta que murio, maldiziendo el dia, y la hora en que començò a estudiar, o escriuir libros.*

19. De la vna y otra destas maneras suele ser la muerte de los dicipulos destos desuventurados Apostatas. Y es traça del enemigo infernal, entretenerlos con descuydo y prefuncion, mientras tienen salud, y despues viniendo a morir, quitarles de repente el juyzio, o apretandolos con vehementes tentaciones de desesperacion muy deuidas a la vana confianza, en la qual (con falso nombre de fè) los hereges de nuestros tiempos quisieran fondar su saluacion, para escusar el trabajo de la penitencia y buenas obras, y viuir como hazen con regalo y libertad.

20. Para saber el fundamento deste engaño, que ha cundido tanto en la gente indocta y inconstante deste nuestro siglo, se ha de aduertir, que la Fè Catolica es vn don sobrenatural de Dios nuestro Señor, y participacion de su diuina luz, que inclina y sujeta el entendimiento humano a creer las verdades reueladas por el mesmo Dios, por ser enseñadas por su Iglesia: las quales verdades no podemos alcanzar con discurso de razon sin lumbre de Fè, por ser de objeto y cosas sobrenaturales, y por esto es necessaria la Fè para nuestra justificacion, como principio della, porque nos da noticia de nuestro fin,

13 y de

Suele nuestro Señor castigar manifiestamente a los que dexan los sabidos medios de su saluacion.

Psal. 9. 6.

El desuventurado fin de los hereges.

Lib. de hereticis nostri temporis.

In vita Caluini ca. 22.

B. Tho. 2. 2. q. 2. ar. 3. & q. 6. a. 1.

Ad Heb. 1.

y de los medios para alcançarlo, y nos abre la puerta à la esperança y caridad, que son tambien virtudes sobrenaturales, y cùplen la perfesion del hombre justo.

21 Por esto es tan celebrada la Fè en las escrituras sagradas, quando hablan de nuestra justificacion, que san Pablo en sus epistolas à los Romanos, y Galatas, atribuye à ella la misma justificacion, adonde contrapone la fe à la ley escrita, entendiendo por nombre de fè la gracia de Christo, que mas se comunica por la fè, con la qual tenemos fuerças para cumplir la ley, y hazer qualquiera buena obra. Y porque no podemos amar a Dios sin conocerle, ni esperar en el como fin sobrenatural, sin arrimo y apoyo desta fè, por la misma razon se llama fundamento de las nuestras esperanças, pero son virtudes muy distintas la esperança y la fè, y tienen su asiento en diferentes potencias: la fè en el entendimiento, y la esperança en la voluntad.

22 La fiducia pues (que en Español es confianza) aunque trae su denominacion de la fè, porque la supone, y acompaña algunas vezes: con todo esto es cosa muy diferente della, porque puede vno creer à su enemigo, de quien no espera nada, y por esto la confiança se reduce no a la fè, sino à la esperança, como se dize en el libro de Iob: *Tendreis confiança, si tuvieredes esperança*. Y es condicion que acompaña y fortifica la mesma esperança, procediendo de alguna firme opinion que tiene el, que confia que por si, ò por medio de otro alcançara lo que espera de algunos. Y porque la magnanimidad tambien acompaña la misma esperança en profeguir el bien difícil que se espera, por esta razon todos los hombres doctos que saben y hablan con propiedad, reduzen la confiança por vna via à la esperança, como se ha dicho, y por otra a la magnanimidad.

23 Pero Caluino, y otros Gramaticos destes tiempos, poniendose a interpretar las Escrituras diuinas con la arrogancia acostumbada de los hereges, sin guía de los santos y Doctores antiguos, ò estudio de Teologia, no han sabido distinguir las virtudes, ni ponerlas cada vna en su lugar, sino que peruirriendo la orden dellas, y el sentido del Espi-

ritu santo, confunden la Fè Católica, y vniuersal con la particular, y la confiança con la Fè, atribuyendo falsamente à la Fè particular, lo que la Escritura dize de la Católica, y opinando diferentemente desta misma Fè particular: la qual en ninguna manera puede ser la confiança que ellos pretenden, ni aun fundarla. Y veese manifestamente como se engañan, pues siendo la confiança vna manera de esperança, y toda esperança solamente de cosas futuras, y no de las passadas, ni presentes, no puede ser (como ellos imaginan) que se justifiquen por la confiança fundada en la Fè particular, con la qual dizen que creen que Dios ha perdonado sus pecados, siendo imposible, que tal genero de confiança se pueda fundar en tal Fè, pues es de cosa passada, ò presente, y la confiança solamente se puede fundar en la Fè de cosa por venir. De mas que para ser verdadera la confiança, pide Fè verdadera, como no es esta dellos, sino vna vana y engañosa opinion, como ay otras muchas en el mundo, que hazen esperar cosas que jamas seran. Y si faltassen otras prueuas, pudiera bastar solo el exemplo de Caluino, autor desta necedad, a quien el demonio lleuò engañado con esta vana confiança, fundada en sola su imaginacion, hasta que la experiencia le enseñò, y à otros con su exemplo, que su Fè no era Fè, ni su presuncion esperança, porque esta (como dize el Apostol) no dexa al hombre confundido: pero auiendose el persuadido, mientras tuuo salud, que Dios auia perdonado sus pecados, y le auia de saluar, despues à la hora de su muerte (quando las verdades se entienden mejor) harò todo lo contrario. Y es obseruacion comun en sus discipulos, que los que viuiendo hazen mas profesion desta seguridad, tampoco lo hallan sino todo al contrario, llegado a morir. Y esta esperiècia ha desengañado a muchas almas en Inglaterra, comparando la desesperacion y desdichado fin de los que siguen esta loca presuncion, con la Fè viva, la confiança, y alegría, con la qual veen morir tantos gloriosos martyres, y otros hijos fieles de la Iglesia Católica.

24 Es cosa lastimosa, ver la gente que han lleuado tras si estos burladores en Alemania, Francia, Inglaterra, y otras partes, solo con venderles barato el cielo, con tan poco funda-

Epist. ad Ro man. 3. ad Galat.

Hebr. 11.

D. Thom. 2. 2. q. 4. art. 2. q. 18. artic. 1.

Iob. 11.

D. Thom. 2. 2. q. 129. artic. 6.

Rom. c. 5.

Muchos se conuerten, viendo la diferente manera de morir de los Catolicos y hereges.

mento de poderlo entregar, como auemos visto: y entretiene los el demonio con este artificio, para que viuan con descuydo, y pierdan el tiempo y ocasiones que Dios les da, para procurar saluarfe. Pero para que entendamos, que no es solo su ganancia entre los hereges, por este camino de presuncion y descuydo, quiero referir aqui vna historia muy notable, para amonestacion y escarmiento de la gente liuiana y sensual, que creen bien y viuen mal en tierras Catholicas, con esperança que a la hora de la muerte haran penitencia, y se conuertiran: la qual historia me contó los dias passados vna persona muy graue, y no ha mucho que sucedio.

25 Vn mancebo noble y rico, q se auia entregado a los vicios, vino a enfermar de muerte, y llegado a verle vn religioso su tio, le exhortò à penitencia, y hizo el enfermo vna confession general de toda su vida con muchas lagrimas, y despues comulgò deuotamente, y tuuo mejoría algunas horas: pero acudio otra acesion a la tarde, que le acabò la vida. Gastò el religioso buena parte de la noche, rogando a Dios por su alma, con mucha esperança que estaua en el camino del cielo. A la mañana quiso dezir missa por el, pero saliendo de la sacristia, tuuo vna vision, que aquella alma estaua condenada, y preguntando como era posible, auiendo se confessado el enfermo con dolor de sus pecados, y proposito de mudar vida, respondiòle, que en aquel rato que tuuo de mejoría despues de la confession, el demonio le engaño con esperança de vida, y juntamente le acometio con vna de sus ordinarias tentaciones, a la qual, por su mala costumbre de rendirse a semejantes sugestiones, no supo resistir, y que muriendo en este mal estado, la justicia de Dios le auia condenado para siempre. Lastimoso exemplo, y escarmiento, para que todos procuremos de tal manera habitar las voluntades, resistiendo al pecado, y a todos los encuentros del demonio, que ya tengamos costumbre de vencerle: pues es cierto, que el enemigo ha de acometernos con mas vehemencia al tiempo de la muerte, y entonces será muy grande el peligro del couarde, que en salud no aprendio a hazer le resistencia.

26 La diferencia entre el espiritu bueno, y el espiritu malo,

lo, es, que el espiritu bueno infunde luz de la Fè Catolica y verdadera, y mediante ella, la esperança y caridad, y las demas virtudes, con las quales se vayan exercitando los hombres en obras virtuosas, y se acostumbren a pensar en las cosas diuinas, y acordarse muchas vezes dellas, y amar y honrar a nuestro Señor, y obedecer a su santa ley, siruiendo le con la fidelidad y cuydado que merece tan buen Señor, para que llegando la muerte nos halle el enemigo apercebidos, y armados en el entendimiento, con grande Fè, y inteligencia de las obras de Dios, y en la memoria halle habitos buenos, y especies de los buenos pensamientos passados, y la voluntad finalmente hallè acostumbra da a no rendirse a sus tentaciones, sino a vencer y à triunfar del, para que así en el vltimo conflicto, quando estuieren enflaquecidas las potencias del cuerpo y alma con la enfermedad, obremos conforme a los habitos buenos que tendremos, y quedemos vitorias con el fauor y socorro de nuestro Señor.

27 Pero al contrario, el espiritu malo procura entretener los hombres con descuydo de la muerte, y vida venidera, ocupandoles en cosas vanas y transitorias, que no les son de prouecho, ni pueden servir para la eternidad, para que poco a poco pierdan la memoria y temor de Dios, y el remordimiento de la conciencia con la costumbre del pecar, llevandolos despues con grandissima facilidad (atapados los ojos) a su perdicion, y no se los abriendo à algunos jamas, y a otros solamente para ver la fealdad de su vida passada, no para que acudan a la misericordia de Dios, y le pidan perdon con verdadera penitencia, sino para que desconfien del, dando los a entender, que sus pecados son tantos y tan graues, que no se pueden ni deuen perdonar. Y desta manera fue la vida y muerte de Iudas el Apostata, y de Iuan Caluino, y de otros hereges como acabamos de dezir, y fuele ser tambien de muchos Catholicos (que es mas de llorar) por su descuydo, y por no aduertir su peligro, y el artificio del enemigo.

Medio duodecimo y ultimo, de los socorros espirituales, con que nuestro Señor ha alentado a los Catolicos perseguidos, para que pudiesen sustentar tan larga persecucion. Cap. XIX.

EN Los capitulos precedentes, se han referido los medios extrinsecos y visibles, con los quales Dios nuestro Señor ha animado a los constantes profesores de la Fè Catolica, cobidandoles, y escarmentandolos con los diferètes generos de exemplos que auemos dicho: pero lo que principalmente ha sustentado su feruor y constancia, y les ha dado fuerças para perseverar, es el concurso inuisible del Espiritu santo, que nuestro Señor promete que quedará para siempre en su Iglesia.

Este espíritu de verdad, el mundo no puede recibir (es a saber los reprobos y amadores deste mal mundo) porque no le veen ni conocen, pero conocenlo los escogidos; pues con ellos y en ellos mora, y les enseña y prouee todo lo q̄ han menester, y sobre todo, fuerças en sus trabajos, y consuelo espiritual, para llevar la tribulaciõ que el Señor para su gloria les embia: y forçosamente se ha de entender que es así, y que no puede ser de otra manera, ni que viuan desconsolados los que viuen llenos deste espíritu consolador.

2 Es esto tan conforme à la misericordia diuina, y à su modo de proceder, que en ninguna manera se puede pensar, que este Señor tan fiel para con sus amigos, les permita tentar sobre sus fuerças, sino que temple de tal manera el amargo, con lo dulce, que saquen proueecho y consuelo de las mesmas tentaciones: lo qual siendo así, podemos bien creer lo que he entendido de los mismos que han viuido en esta persecucion, que à proporcion della, les da nuestro Señor los socorros del cielo, y ayudas de costa para poder la llevar, no solo con paciencia, sino con mucho contento y alegria. Y lo que antiguamente experimentó en si mismo el Profeta Dauid, de las misericordias deste gran Señor, dandole gracias, y alabandole por ellas con estas palabras: Señor, se-

gun

gun la muchedumbre de mis dolores, que han ocupado mi coracon, así las consolaciones vuestras han alegrado mi alma.

3 Es tan tierno nuestro Dios, y tiene entrañas tan piadosas para acudir a nuestras necesidades, que por sobrenombre le llama el Profeta Dauid, Ayudador cõ sazõ en las tribulaciones, animando a todos los que conocen su nombre, que esperen en el, porque no desampara jamas a quiẽ le busca. De donde se puede inferir, que si su misericordia es tan grande, q̄ le inclina a dar luego la mano a qualquier necesitado que le pide socorro con esperança y humildad; adonde ay titulo tan justificado, y tanta razon, que ayude y ampare a los que padecẽ por su seruicio, es imposible en todo genero de imposibilidad, que les dexee de acudir.

4 En confirmacion desto se ha de notar, que es natural propiedad del amor diuino, amar a todos los que le aman: y de su piedad, no apartar de si a los que padecen por su causa; ni negar les su gracia que no sean justificados, ni su gloria que no sean glorificados, conforme a la capacidad desta vida mortal, y despues cumplidamente en la eternidad.

5 Esta es la gloria de que habla san Pedro, llamado bien-aventurados los menõspreciados por el nombre de Christo: Porque la honra (dize) la gloria y virtud de Dios, y su espíritu, descansa sobre ellos. Y nuestro Redentor dize: El Reyno de Dios està dentro de vosotros: y san Pablo, con palabras mas claras, que nuestra gloria es el testimonio de nuestra conciencia, que es absolutamente la mayor felicidad q̄ cabe en hombres mortales, y (como dize el Espiritu santo) se cita y báquete de cada dia: y se gloria el Apostol en esta gracia y gloria de los hijos de Dios, no solo por la esperança de su gloria venidera, sino tambien por la q̄ està escondida en la presente tribulacion: la qual sufrida por Christo, y por la confessiõ y administracion de su santo Euangelio, es llena de gloria, y inexplorable consuelo. Y cõ razon se deue entender así: porq̄ si la administracion de la ley de muerte y damnacion, eserita en piedra, y que se auia de acabar, fue acompañada con tanta gloria, que los hijos de Israel no podian mirar à la cara de Moyfen, por el resplandor de su rostro: quanto mas (dize el Apostol) sera

104. 14.

104. 15.

1. Cor. 10.

Psal. 93.

Psal. 9.

1. Pet. 4.

Luc. 17.

6. 2. Cor. 1.

Prou. 15.

Rom. 5.

2. Cor. 3.

sera gloriosa la administracion del espiritu y justicia perdurable.

6 Si es tan grande la muchedumbre de la dulçura del Señor, que ha escondido a los que le temen, que pone en admiracion al Profeta, quanto mayor será el gusto de los que le aman, viendose atribulados y perseguidos por su causa? Y así el glorioso Santiago, exercitado en esta escuela de padecer, amonesta a los fieles que lo estimen por compendio y cifra de todo consuelo, ofrecerseles semejantes ocasiones de tentaciones y trabajos por amor de Dios, pues a quié su diuina Magestad haze merced de padecer por su causa, la haze juntamente de vna infinitad de bienes, cifrados en breue suma: porque deste exercicio y prouea de fidelidad, nace la paciencia, y (como dize el mismo Apostol) la paciencia tiene obra perfecta.

7 Por esto se gloria tanto el Apostol san Pablo en sus tribulaciones, y da la razon, Porque la tribulacion (dize) obra paciencia, y la paciencia probacion, y la probacion esperanza que no confunde, porque con ella la caridad de Dios se derrama en los coraçones de los que desta manera padecen, por el Espiritu santo que se les da.

8 Tienen estos en si la justicia, y la paz y gozo en el mismo Espiritu santo, y en sus coraçones escrita la ley de Dios, con que conformandose en todo con la diuina voluntad, hallan aquel reposo, que es natural a las criaturas vnidas con su fin, de donde les nace tan cumplido gozo y quietud de espíritu, que con palabras no se puede explicar.

9 Dize el Apostol san Pablo, que esta paz sobrepuja a todo sentido. Y san Pedro, que la alegría destes no se puede contar, por la grande gloria que tiene en si. Y dize Isaías, que la paz destes tales es como rio, y como abismo grande de la mar. Y en fin comen estos vencedores el maná escondido, que se promete a quien combate varonilmente, que es tan suave, q no lo sabe dezir ni entender quien no lo prouea. Y viene les todo esto bien, porque les busca Iesu Christo nuestro Señor a los que algo padecen por su causa, como tenemos exemplo en el Euangelio. Y llegados a el, quedará ricos con la participacion de sus bienes, que no hazen caso de las hazienas que

Psal. 30.

Iacob. 1.

Rom. 5.

Philip. 4.

1. Pet. 2.

Isaia. 48.

Apoc. 2.

1oa. 9.

se les quitan tan contentos con lo que passa de dentro en sus almas, que poco se les da de la persecucion que de fuera les hazen los hereges, antes quanto mas padecen por la justicia y verdad, tanto mas se les aumenta esta bienauenturança interior, y poseyendo sus almas, defendidas con su paciencia, gozan mas copiosamente de las promessas del cielo, mediante las quales, les crecen con las mismas tribulaciones las fuerças y el animo para llevarlas.

10 Para mayor declaracion desto, y mayor confusion de los que persiguen a los siervos de Iesu Christo, se ha de advertir, que la caridad y amor de Dios se engendra por el Espiritu santo en los coraçones, conforme a la disposicion que se haze por los actos de las potencias, y exercicios de virtudes, ordenadas por la razon: y crece esta disposicion con el exercicio de buenos pensamientos, y de propósitos amoresos, y actos de la voluntad, amando y deseando su fin amable: pero lo que mas dispone, sustenta, y da mantenimiento y fuerças a esta caridad, es quando se llega a padecer por amor, y es perfecta, quando la persona q padece, gusta y siente plazer de lo que sufre, no siendo otra cosa la paciencia (que se cuenta entre los frutos del Espiritu Santo) que passion sufrida de buena gana, y con gusto, por amor.

11 Por esto, la persecucion q padece los Catolicos en Inglaterra, es vna escuela en la qual aprende mucho en breue tiempo, y atajo para la perficcion Christiana; arraygando se la caridad y echando fundamentos en los coraçones fieles de los que padecen, a la medida de la plenitud de la Cruz de Iesu Christo. Y de aqui se entiende lo que dize san Pablo de si mismo, y de su persecucion, que estaua Crucificado con Christo, y enclauado con el en la Cruz. Y el consuelo que tenia el santo Apostol, viendose preso por el Euangelio, era tan grande, y la gloria que desto se le seguia, la estimaua en tanto, que le hizo olvidar de todos los demas titulos, de Doctor de las gentes, y de Apostol, y otros, que solia vsar en los principios de sus cartas, comenzandolas despues de su prision, con solo este título glorioso: Yo Pablo preso de Iesu Christo.

De aqui tambien se entiende lo que escriue el mismo Apostol de los Hebreos fieles (que padecian en la primitiua

Luc. 21.

D. Tb. 1. 25.

q. 136. art.

1. ad. 3.

La persecucion es vna escuela de perfeccion Christiana.

Ephe. 3.

Gal. 2.

Rom. 5.

Gal. 6.

Philem. 1.

Iglesia

Heb. 10.

Iglesia de los Escribas y Fariseos, lo mismo que padecen agora en Inglaterra los Catolicos de sus perseguidores. *Sufristes* (dize) *con alegria que os robaſſen vueſtras haziendas: y da la razon, porque ſabiades que teneyſ otra mejor hazienda, que no ha de perecer.* Deſto finalmente ſe entiende la razon de lo que eſcriue San Lucas de los Apoſtoles, que despues de enarcelados, y maltratados con açotes, ſe fueron del Consejo de los Fariseos, muy gozolos, y alegres, por auerlos nueſtro Señor tenido por dignos de ſer afrentados por el ſanto nombre de Jeſus, que es la mayor merced que puede Dios hazer a ſus ſieruos en eſte mundo, y mucha mas honra, que ſi les dieſſe tierras y cetros, imperios y Reynos.

Añ. 5.

Proſigue el capitulo de los ſocorros espirituales, cõ exemplos particulares deſta perſecucion. Cap. XX.

1 **A** Propoſito de lo que ſe ha dicho en el capitulo precedẽte, pondre aqui algunos exemplos, de la prompta voluntad con que ſiruen a nueſtro Señor los buenos Catolicos, q̄ recibẽ eſtos ſocorros espirituales, para q̄ ſe entiendã mejor por ſus eſetos: y vno es de cierta ſeñora biuda, a quiẽ confiscarõ los hereges dos partes de ſus bienes, porq̄ no queria yr a ſus Iglesias: y auiendo ellos de contẽtarſe con eſta pena cõforme a la ley, la buena ſeñora puſo medios cõ el fiſco, para tornar a alquilar ſu miſma caſa y hazienda q̄ le auia confiscado, y (ayudada de ſus deudos) cõprõ mas ganado, y boluiẽdo a beneficiar las tierras, ſegunda y tercera vez tornarõ a quitarle las dos partes de lo que renia, y ella con grandifſimo contento a ſufrirlo.

2 A otro cogieron vna cantidad de dineros, depositados en vn Catolico ſu amigo, y era todo el caudal que le auia que dado para ſu ſuſtento, y ſiendo auifado deſta deſuentura (que aſi parecio a algunos) el no la tuuo portal, antes alçadas las manos al cielo, dio muchas gracias a nueſtro Señor, que deſde aquella hora le tomaua en ſu protecion, y que ſolo le peſaua no auer ſido mas cantidad, para auerla perdido por ſu ſeruicio.

3 Gui-

3 Guillelmo Lacio (cuyo martirio ſe refiere abaxo) fue vno de los primeros Catolicos, a quien confiscaron toda la hazienda, por no querer el, ni otro de ſu caſa yr a las Iglesias de los hereges. A ſu muger quedõ vn juro de por vida, q̄ por pagarlo cierto Catolico, no llegõ a noticia del fiſco: y baitãdo le taſſadamente para ſu ſuſtento, y los gaſtos forçoſos de mudar caſa de prouincia en prouincia (como lo hazia muchas vezes, porque los miniſtros de la Reyna no la pudieſſen hallar) y con todo eſſo viuia cõ tan grande contento, que cauſõ, no poca admiracion a los que la conoçian: y ſolia muchas vezes dezir, que no podia pagar a nueſtro Señor la merced que le auia hecho en quitarle ſu hazienda, y con ella los cuydados ſuperfluos, y obligaciones del mundo que conſigo trahia, deſocupandola para poder penſar mejor las coſas de ſu ſaluacion; lo qual eſtimaua por muy gran merced, aunque no la huiera perdido por la Fè Catolica. Y como ſu conſuelo era tan grande (auen el mayor deſaſoſſiego, y en los pelligros y ſobrefaltos que muchas vezes paſſaua) rogõ con inſtancia a nueſtro Señor, que no le quieſſe pagar con conſuelos preſentes, lo poco que hazia en ſu ſeruicio: ſino que le embiaſſe algun dolor, ò enfermedad corporal, para templar tanto contento: y como hallaua en lo que padecia por ſu amor. Y para que, llamandola ſu diuina Mageſtad, no fueſſe menefter detenerſe en el camino para purgar ſus faltas en la otra vida, rogole que le dieſſe ſu purgatorio en eſta: y parece que el Señor otorgõ eſta peticion de ſu ſerua, porque le embio tan graues y ordinarios dolores y enfermedades por los ſiete, ò ocho años que paſſõ despues en ſu peregrinacion, que era caſi milagro poder viuir, y con todo eſſo eſtaua ſiempre contenta y alegre, y mucho mas al tiempo de ſu muerte: a la qual ſe hallõ preſente la perſona que me refirio eſta historia, que auia ydo a verla de otra prouincia muy remota, ſin ſaber nada de ſu enfermedad, y llegõ ſolos dos dias antes que murieſſe: y al meſmo tiempo llegõ tambien con diferente ocasion otra perſona, a quien ella deſſeaua mucho ver, ordenandolo aſi nueſtro Señor para ſu mayor conſuelo, y para que fueſſen teſtigos de ſu ſanto fin.

4 Al

4 Al mesmo tiempo (auiendo los hereges descubierto adonde viuia) llegó vn cauallero principal de la Prouincia con comission particular para lleuarla presa: pero sabiendo que estaua enferma, tuuo respetos de cauallero, y no quiso entrar en su casa, ni darle molestia, y pocas horas despues lleuola Dios para sí. Encargò ella mucho a sus deudos, que se hallaron presentes à su muerte, que en ninguna manera permitieffen à los ministros hereges sepultar su cuerpo, ni hallarse a su entierro: y assi se procurò, concertando con el Cura, que para hallarse absente, se saliesse aquel dia del lugar, y se depositò por entonces en la Iglesia parrochial: pero dos dias despues abrieron de noche algunos Catolicos la sepultura, y quitaron el atahud, y lo sepultaron en otra parte en tierra sagrada, no contaminada con las profanas ceremonias de los hereges, sabiendo que quien tanto los auia aborrecido en su vida, no gustaria de que quedasse su cuerpo adonde ellos rezauan, y tenian sus juntas.

5 En vna carta del Padre Roberto Perfonio, su fecha en Seuilla a 24. de Orubre del año de 1995. se haze mencion de la piedad y zelo de otra matrona Catolica, digna de perpetua memoria, para que las madres aprédan à amar sus hijos en nuestro Señor. Despues de auer referido el feliz tránsito de cinco de los estudiantes del seminario de Seuilla, contando los deseos que mostrauan en su muerte, de auer padecido mas por nuestro Señor, y la pena que sentian de verse morir, sin auer cùplido sus santos deseos, que suele ser el ordinario sentimiento desta bienauenturada juventud, q̄ muere en los seminarios, como ea otra parte se verá mas en particular; añade la carta estas palabras.

6 *Ha tenido el fiel Señor cuydado de consolarnos con otros en su lugar, porque anoche llegaron quatro de Inglaterra, y los dos dellos hermanos, de las mas graciosas criaturas que he visto; el vno de treze, y el otro de quinze años de edad, hijos de N. que estuuu preso muchos años, y murio en la carcel por la confesion de nuestra santa Fè: y en otra carcel estuuu tambien la madre, que aun viue. Y la santa viuda no teniendo otro tesoro que estos dos hijos, los ofrecio à nuestro Señor, y los ha embiado aca con vn anàcebo cuerdo su ayo, que ha sido su maestro en la lègua Latina, y le mandò*

mando dezirme, que mas deseaua ver a sus hijos Sacerdotes y martires (si Dios fuesse assi seruido) que no verlos gozar del mayorazgo de su padre, y que ella quedaua con tres hijas de tierna edad, las quales deseaua traer tambien a España, y venir con ellas, para hazerse todas quatro mōjas, si fuesse posible: y que sin duda se arrojaria a la jornada, si yo le daua animo para ello. Hasta aqui son palabras de la carta: y no es mucho que se huelguen de perder sus haziendas por Dios, ni que le ofrezcan de tan buena gana sus hijos, los q̄ vemos (quando es menester) sacrificar sus vidas con tanta volú rad por su seruicio.

7 Muchos otros exemplos desta fuerte dexò por breuedad, y todos nacen de vn mismo principio de amor filial a nuestro Señor, con que estan prendados, y de auer gustado la dulçura del mana celestial que està escondido en la tribulacion. Y a proposito he querido poner aqui estos exemplos de fortaleza, en la gente por su condicion mas temerosa y flaca, para que mas claramente se vea la fuerça y poder deste Espiritu del Señor, q̄ assi mesmo saca de la comodidad y regalo de sus casas (como pollicos de sus nidos, por los trabajos y peligros que en otra parte se diran mas en particular) los niños y mancebos que vienen a los Seminarios Catolicos, para aprender virtud y letras en tierras estrañas, por no hallarlas puras y limpias en las propias Vniuersidades. Y haze, que acabados sus estudios, y ordenados Sacerdotes, pretendan luego boluer a los mesmos peligros que auian dexado, con tantas veras y sollicitud, quanta suelen poner en pretensiones humanas de honras y hacienda, los que se dexan lleuar del espiritu de seruidumbre deste siglo, por no auer prouado los inestimables bienes q̄ cõ este otro Espiritu se ganan, que haze todas estas marauillas dichas, y que se diran en esta historia, y otras muchas que se dexan por bre-

uedad, y que los mesmos que las sienten y gozan, no son bastantes para explicar.

(?)

K *Profigue*

Profegue, declarando con exemplos y testimonios de la Sagrada Escritura, la calidad y fuerza del espíritu, que Dios comunica a su Iglesia en las persecuciones que en ella permite. Cap. XXI.

1 Cosa es admirable, y consideracion muy gustosa, mirar la variedad y diferencia de cosas que produce la tierra, como son las yeruas, plantas, y arboles, con tā estrañas calidades y virtudes, y las flores y frutas tan diferētes y vistosas que dellos nace: y q̄ de toda esta variedad es principio el barro, que no es otra cosa q̄ tierra, mojada ayudada del calor y influencia del cielo. Y mucho mas admirables son los efectos del calor natural, q̄ vemos en el cuerpo humano, y los cuerpos de los otros ani males, el qual cō tāto primor y artificio forma los miēbros, dando a cada vno dellos su tēperamento y proporciō. Y obligō esta sola cōsideracion a Galeno, siendo hōbre Gentil, a cōfessar la omnipotēcia de Dios, y escriuir vn libro muy docto y curioso desta materia, aunq̄ ni el supo, ni otro puede saber, de q̄ manera se ayuntā los huesos en las entrañas de la madre, ni como se haz en tan duros para sustētar el cuerpo, y los nueruos tan fuertes, y la carne tā blanda, y las venas y arterias tan a proposito, y otras mil diferencias de miēbros y partes cō tan distintas formas y propiedades, todas produzidas de la misma materia, y fabricadas por el mismo calor natural.

*Galenus de
vsu partiū.*

Eccles. 11.

2 Con estos exēplos podremos algo mejor entender la calidad y naturaleza deste espíritu q̄ nuestro Señor comunica a su Iglesia, q̄ produce tā varios y admirables efectos espirituales; como auemos dicho, y nos quedā por dezir, a la maneta que el Sol y el calor natural, produzē sus efectos corporales en la materia corporal, todos como instrumentos del mismo artifice y Señor.

Sap 7.

3 *Es este espíritu vn vapor de la virtud de Dios, y cierta emanaciō purissima de la claridad del todo poderoso, y imāgē de su infinita bondad. Es vna sola cosa y muchas, y siendo vna, las puede todas. Y quedando la misma en si, a todas renueva. Y en todas las naciones posee las animas santas, señalando los Profetas y amigos de Dios.*

4 Esta.

4 Esta es la Sabiduria, de la qual dize tantas marauillas el Espíritu santo en el mismo lugar, y el azeyte de alegria con que se pudre el yugo, y el tesoro escondido, y el granillo de mostaza que no muestra su fuerza sino pisado, y el agua que beuida, quita para siempre la sed, y el fuego que traxo Christo nuestro Señor del cielo, que encēdido y soplado agora, con los ayres rezios desta tempestad, arde como antiguamente en la primitiua Iglesia, y se estiene con mucha mas fuerza que en otras partes, adonde no se le haze tal violencia. Y en esto se engañā agora los hereges, como antiguamente se engañauā los tyranos Gētiles, pensando que lo podran apagar: como tambien pensaron ellos, hasta que el tiempo y la experiencia los desengañō.

Sap. 7.

Isai. 63.

Isai. 10.

Matth. 13.

Ican. 4.

Luc. 12.

5 De las relaciones y historias que auemos visto deste trabajo de Inglaterra, y de los que salen della a los Seminarios Catolicos, con desseos tan encendidos como vemos por sus obras, de seruir y agradar a nuestro Señor, podemos en alguna manera (como de las centellas) colegir el ardor del fuego que ay en aquel horno de la persecuciō: pero quien no ha pasado por el, y prouado sus efectos en si; dificilmente podra formar concepto de lo que ay: antes los mismos que de aquel Reyno salen a las tierras Catolicas, sienten muchas vezes, notable falta con la mudança del lugar, y con mucha dificultad y trabajo pueden cōseruar aquel sensible feruor que les venia graciosamente, no saben como ni donde, hallandose en la persecucion. Y por esta causa sienten mas su destierro que por otra ninguna, pareciendoles despues que viuen en seguridad, y tierras de paz, que lleuan mas angustiados y enfriados los coraçones, los cuales tenian antes (como dixo Dauid) ensanchados y encēdidos en los aprietos de la persecucion.

Psal. 4.

6 Yo he conocido Catolico destes, que despues de muchos años que auia viuido en Inglaterra, teniendo ocasion de venir por aca, solia dezir, que quando queria recogerse y acudir a nuestro Señor con veras, no hallaua medio mas eficaz para hazerlo bien, que acordarse de los buenos dias que auia pasado en la persecucion, y de las mercedes ordinarias que nuestro Señor le hazia, siendo aun entonces moço seglar, quando para confesarse y comulgar, era menester quedar-

K 2 se

se algunas vezes de noche en las carceles , a riesgo de su libertad, y aun de su vida, si fuera descubierto. Y lo mismo deuē sentir todos los demas que alla frequentan los Sacramentos, con el mismo peligro y dificultad.

7 Los mismos peligros y pesadumbres que los rodean por alla, les obligan a lleuar perpetuamente sus almas en sus manos, como dize el Profeta, y a estar muy vnidos con Dios, renouando a la mañana y a la noche, y muchas vezes entre dia sus buenos propositos, para q̄ sus enemigos no los cojan desapercibidos, y para no perder de vista a nuestro Señor. Yaunq̄ esta manera de vida podria parecer de fassolegada y trabajosa, a quien solamente la mira en lo exterior, cō todo esto dize los q̄ la han prouado (y biē se les puede creer) q̄ hallá el panal en la boca del leō, y de lo q̄ siēren en si, sabē soltar el enigma de Sālon, *De comedente exiuit cibus, & de forti dulcedo*. Salio mājat del q̄ come, y del fuerte la dulçura: porq̄ la sola cōsideracion, de q̄ viuē en aq̄l estado peligroso, por seruicio de Dios, y por cūplir su santa ley, les da tātō animo y anchura de coraçō q̄ no repará en los peligros, antes les causan tanto mayor cōsuelo, quāto mayores son, y les va creciēdo este mismo cōsuelo cō los trabajos q̄ passan, verificandose en ellos lo q̄ dize de si el profeta Dauid, q̄ por la asistēcia de nuestro Señor, q̄ le acompaña en sus trabajos, se alegra su coraçō, y prorūpia su lengua en voces de jubilo, y aun la misma carne descansaua con la esperança. Y sobrepuja este cōsuelo y alegria, a todo lo q̄ cōtra ellos pueden hazer sus perseguidores, quanto el cielo sobrepuja a la tierra, y el poder infinito de Iesu Christo nuestro Señor (q̄ hinche deste espiritu de sabiduria y fortaleza, y de su gozo, las almas atribuladas por su amor) sobrepuja la flaqueza de las miserables criaturas, q̄ como instrumentos de la iniquidad, persiguen los justos, no para hazerles daño, q̄ no estā en su mano; sino para prouarlos, y exercitarlos, y darles mas ocasiones de merecimiento y de gloria.

Prosigue la misma materia, del admirable consuelo que reciben los fieles, con el uso de los Sacramentos en esta persecucion. Cap. XXII.

Q Viena cantarā (como dize el Profeta) *tas obras poderosas del señor, y harā que se escuchen sus alabanças? Escuchen los*

Psal. 118.

Jud. 14.
Sanjon.

Psal. 15.

Psal. 105.
Deut. 23.

los cielos (dize Moysen) y oya la tierra lo que dire, y quajese esta doctrina en agua del lunia, y como el rozio que moja la yerua, vañe los coraçones de los hombres, para que magnifiquen à Dios nuestro Señor, cuyas obras son perfectas. *Deut. 32.*

2 Murio Christo el hijo de Dios, y derramò su sangre en la Cruz, para dar virtud y eficacia à los Sacramentos que ha dexado à su Yglesia, que son de inestimable valor: como es tambien el fruto que se saca dellos, recibendolos con la preparacion deuida. Y si este fruto no se siente en muchos que le frequentan, la falta estā en ellos mismos, y castiga nuestro Señor su desacato y descuydo, con quitarles (como dize Isaias) la fuerza del pan, y con otros castigos. Pero entonces se sabe lo que valen los Sacramentos, y se estiman dignamente, quando son administrados y recibidos con deuida disposiciō, y esta es la causa porque tanto los estimā agora los Catolicos en Inglaterra (como hazian antiguamente tambien los otros Christianos en la primitiua Iglesia) por el fruto admirable que sacan dellos, recibendolos (como mādò la ley se comiese el cordero) assados con la tribulacion. *Isai. 63.*

3 Para que esto mejor se entienda, se ha de aduertir, q̄ como no basta que sea acabada cō toda perfeccion, vna pintura, ò retrabto, para que se estime en lo q̄ es, sino que se vea con su luz y perspectiva, ni agrada el mätenimiento, por excelente q̄ sea, sino estando dispuesto el apetito, y sano el gusto de quien lo come: assi de la misma manera en nuestro caso, entonces se conoce el valor de los Sacramentos (y de la Eucaristia en particular, q̄ es el cumplimiento de todos) quando se celebra y recibe, *qua nocte tradebatur*, es a saber con la mesma preparacion de animo, y disposicion que tuuo Christo nuestro Señor, quando lo instituyò, estādo entōces a las puertas de la muerte, y apūto de ser entregado, y dar su vida por la gloria de su Padre. *1. Cor. 11.*

4 Desta experiēcia de la virtud y valor de los Sacramentos, nace en los Catolicos tanta hābre y desseo dellos, q̄ no se lo puede estoruar la Reyna cō ningunas leyes y amenazas: y vā a buscarlos muchas leguas, quādo es menester: y los procuran por mil peligros, y cōpranlos (muchas vezes) a precio de sus vidas, y siempre que son descubiertos, à costa de sus haciendas, ò buena parte dellas. *Chrysol. 1.*
to. Hem. 5.
Cypr. de la pñis. Pacianus libr. de penitencia.
Exod. 12.

5 Auiendo los hereges condenado a cierta señora principal, en vna gran suma de dineros, por las Missas que prouaron auia oydo, mostrò extraordinaria alegria quando la vino a pagar, y a sus amigos que se dolian della, reprehendio mucho, diziendo que holgara de gastar de la misma manera toda la demas hazienda que le quedaua.

6 A otro por auer oydo dos Missas, condenaron en quatrocientos escudos, y el los pagò en cruzados de oro de Portugal, que se llaman assi, por estar acuñados con cruces. Y preguntandole vno de los Iuezes, como pagaua su pena en tan linda moneda, respondiòle, q̄ porque era precio de cosa muy linda, y que si hallàra mejor moneda, mejor la huiera ofrecido, y que de proposito auia buscado aquella señalada con cruces, por la conueniencia que tenia la Misa con la Cruz.

7 La deuociou pues, y ternura con que se dize y se oye la Misa, se puede inferir desta disposicion, y del desseo con que la buscan y procuran. Y me ha dicho quien ha ayudado a muchas Missas en Inglaterra, que dando la paz (como alli se vìa) hallaua ordinariamente a todos los que la oyan enternecidos, y sus ojos hechos fuentes de lagrimas.

8 Iuntandose muchos Sacerdotes (como acontece, diez, y aun quinze algunas vezes en vna misma casa, quando se ofrece necesidad de resolver algun caso de conciencia, o tratar otra cosa graue) suelen los seglares Catolicos que se hallan presentes, oyr, sin leuantarse de rodillas, vna tras otra, las Missas de todos con gran deuocion.

9 Passando vn Catolico destos a Francia los años passados, quiso oyr Misa vn Domingo en la villa de Calès, antes que fuesse presa y saqueada por la nuestra gente, y no la diziendo los Sacerdotes con el sosiego y reuerencia con que el auia acostumbrado de oyr, no le parecio que auia cumplido aquel dia con la fiesta, y assi fue buscando Missas de altar en altar, sin quietarse, hasta que (despues de oydas muchas) topò con vn clerigo que celebraua, a su parecer, con deuocion.

10 Procedio este escrupulo en el Catolico, de la buena costumbre de los Sacerdotes con que auia viuido, de celebrar la Misa con el acatamiento deuido, que no ayuda poco a con-

seruar

seruar en los seglares la estima y veneraciõ q̄ tienẽ de los diuinos misterios: y por el mesmo caso q̄ los seglares los venerã, como es razõ, son forçados los Sacerdotes à tratarlos cõ mucha reuerẽcia y a deuociõ, y que no por otro respeto, alomenos para no dar escandalo, y ser notados y reprehendidos de los seglares Catolicos, y assi se ayudan los vnos a los otros, à conseruar esta deuocion, y reuerencia à los santos Sacramentos; que agrada mucho a Dios nuestro Señor, y es medio, para q̄ saquen dellos tan copioso fruto, como vemos, y tanto cõsue-lo interior, que contrapeña à todas las molestias corporales y malos tratamientos que padecen.

11 Dize san Agustín, tratando del martirio de san Lorẽço, que en aquella muerte espaciosa, y en aquellos tan graues tormentos, tuuo fuerças el santo para resistir, por lo que auia comido, y beuido en la mesa del Señor con deuida disposicion, y que engordado con aquel pan, y como embriagado del caliz de nuestro Señor, no sintio el fuego que le abrasaua.

12 Aqui facan los fieles el tesoro escondido para todos los gastos desta persecucion, y es el mesmo de la primitiua Iglesia, y durarã hasta el fin del mundo, porque no puede acabar. Aqui facan de la piedra la agua, y la miel, y el precioso azeyte del alegria del pedernal. Y no piensen los hereges que se les ha de acabar, porque el tesoro no mengua, por mucho que se gaste: ni se agota la fuente, porque es el agua perene y manantial, antes se vee aquí cumplida la palabra de Christo, que a los que beuẽ desta fuente, les hara en sus entrañas otras fuentes de agua viua, que manaran hasta la eterna.

13 Vienen à beuer destas fuentes de vida las almas puras, que no tienen estragado el gusto con vicios, y hallan tanta dulçura y suauidad, que es menester ponerles tassa, y darles el agua por medida, como en otra parte se verã, para que el feruor de espiritu no destruya el cuerpo, ni se quebranten los vasos tiernos en el principio cõ la fuerza deste precioso liquor, hasta q̄ fortalecidos cõ los años y la diuina gracia, se hazẽ tabiellos fuertes: y auiedoles hinchido nuestro Señor desta agua celestial, comiẽça à rebosar con desseo de comunicar con otros el bien que han recebido; que no fuera bien perfeto, si a quien lo tiene no diessle gana de comunicarlo.

*Los clerigos
y los legos
ayudã vnos
a otros à cõ
seruar la re
uerencia, y
estima deu
da à los san
tos Sacra
mentos.*

*August. 29
in c. 6. Ioã.*

Matr. 13.

*Exod. 17.
Deu. 32.
Isa. 12.*

14 En otra parte se ha dicho del cuydado de los Catolicos seglares en aprouechar las almas de sus proximos, que han dado ocasion a la ley hecha estos vltimos años, y muy poco guardada, que nadie so pena de muerte persuada a otro a ser Catolico. Y el zelo de los Sacerdotes se vee en esta historia, y a medida del son recibidos en todas las partes adonde acuden, con increíble amor y alegría, como los que traen refresco desta agua saludable a personas trabajadas con sed, y a los hambrientos harrura de pan, y luz a los que viuen en tinieblas, y en la región y sombra de muerte, y a los presos la libertad deseada, y el perdon.

Eccles. 15.

Ioan. 4.

Isai. 61.

Isai. 9.

Psal. 106.

15 Mejor entenderà este passo, quien aurà padecido alguna hambre ò sed corporal, ò vistose en otra ocasion de necesidad: porque el tal sabrà formar algun concepto de lo que digo. Pero es sin duda verdad lo que dize san Agustin: *Maiores est refectio mentis, quam ventris*, y muy cierto, que no ay gusto ni consuelo en esta vida, que se pueda comparar con el contento de vn alma tocada de Dios, quando se vee libre ya de errores, y quebrãtadas las ataduras, con las quales su enemigola lleuaua enredada y presa a eterna perdicion. Ni ay luz rá agradable a los ojos, como la palabra de Dios, que es hecha para guiar nuestros passos, y luz verdadera, que nos muestra los caminos por donde auemos de yr. Ni ay finalmente comida ni beuida tan suave, y sabrosa al paladar, como el pan saludable de los Sacramentos es gustoso al coraçon que Dios nuestro Señor preuiene con las bendiciones de su gracia, para conocer y gustar sus inestimables misterios y Sacramentos.

August. ser.

27. de verb.

Dom

Psal. 115.

Psal. 118.

Ioan. 1.

Psal. 118.

16 De aqui nace entre los Catolicos perseguidos, y los Sacerdotes, aquel afecto de entrañar le amor y verdadera amistad, con que los vnos se ofrecen a la muerte por los otros. Y es vinculo tan fuerte, que ninguna violencia de persecucion lo ha podido quebrantar, ni pueden (como vemos) los verdugos, con ningun genero de tormentos, sacar de los seglares adonde estan los Sacerdotes, ni de los Sacerdotes presos, que descubran a los que les han fauorecido y ayudado, ni otra cosa desta fuerte, que sea contra las leyes de fidelidad.

17 Por la mesma razon, quanto mas precioso es, y mas tiempo y trabajo ha costado a los Sacerdotes este tesoro, luz, agua,

seme-

semilla, fruto, y pan de vida, que como fatores cuerdos y fieles traen de tierras lexas a su patria, y quanto mayores son los peligros a que se ponen para repartirlo entre los fieles, tanto mas crece su obligacion a recibirlos con entrañas de caridad, encubrirlos, y mirar por su seguridad, como por la de sus propias almas. Y al contrario, viendo los Sacerdotes en hombres seglares tanto desseo de su saluacion, y tanta sed de la palabra de Dios, y hambre de los Sacramentos, que para gozar dellos auenturan sus vidas y estados, hallanse obligados cõ todas las leyes diuinas y humanas de honra y Christianidad, de corresponder a los santos desseos de sus amigos, y de auenturar, no vna, sino muchas vidas, si las tuuiesen y fuesen menester, para seruir a nuestro Señor en tan justa demanda, y acudir al consuelo de sus fieruos.

Prouer. 31

18 Passò esto mismo en los tiempos antiguos en la primera conuersion de todos los Reynos a la Fè de Christo, como nos enseñan las historias de la Iglesia, y lo dize san Pablo de los Galatas, que lo recibieron como Angel de Dios, quando les fue a predicar el Euangelio: y refiere san Lucas lo mismo de los Christianos de otras partes: y dize, que fue creciendo poderosamente el Euangelio con esta caridad de hermandad y correspondencia de amor entre los pastores y el pueblo fiel, que en todas las partes recibio la palabra de Dios, y los ministros della, con increíble alegría y gozo del Espiritu santo; que es lo que vemos en esta persecucion.

Galat. 4.

Actu. 13.

14. 16. &

19.

19 Acontece tambien, como cuenta san Pablo de la Iglesia de Macedonia, que con el sufrimiento y experiencia de las continuas tribulaciones que padecen estos fieles amigos, los vnos por causa de los otros, crece a todos la abundancia de gozo y alegría espiritual: pero sobre manera a los Sacerdotes, con la bendicion que echa nuestro Señor sobre sus trabajos: y viendo el aumento de la Fè, y las fuerças que va cobrando el Euangelio, comen (segun les promete el Espiritu santo) los trabajos de sus manos, conuiene a saber, que cansandose los otros jornaleros, que trabajan en seruicio del mundo, para poder despues gozar de los frutos de sus trabajos, que por muchas vias les pueden faltar; a los que desta manera trabajan de veras en la ganancia de almas, el mismo trabajo es comida,

2. Cor. 8.

Psal. 127.

susten-

sustento, y descanso que recrea, porque ninguna presa ceua al caçador, ni ganancia al auariento, ni vitoria al Capitan, ni los alienta tanto a proseguir su trabajo, como esta vitoria contra los pecados, y su autor el demonio, y esta ganancia de tesoros incorruptibles, y esta presa de almas, compradas con el fangre y vida del Hijo de Dios, alienta a los ministros del Euangelio; mayormente, quando sus trabajos son tan fructuosos, como suelen ser, adonde la predicacion va acompañada con persecucion y derramamiento de fangre, como nos enseña la experiencia presente, y todo el suceso de la Iglesia Catolica despues de Christo nuestro Señor.

Acaba este segundo libro con recapitulacion de algunos de los efectos notables desta persecucion.
Cap. XXIII.

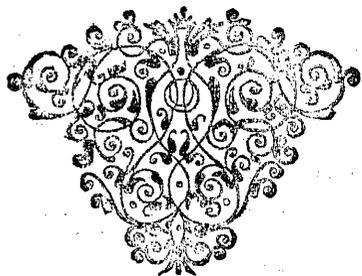
1 **C**ON esto me parece que queda declarado en alguna manera, como ha podido durar esta persecucion por parte de los perseguidos. Y como los Catolicos y Sacerdotes han tenido aliento y fuerzas para resistir tanto tiempo. Y juntamente se entenderà la razon de muchas cosas particulares, que han causado y causan admiracion a muchos, viendo salir de vn Reyno, despues de quarenta años que la heregia ha preualecido en el, tanta gente moça, para buscar dotrina Catolica, y pretender estado de vida tan dificultosa, como es el Sacerdocio en estos tiempos, y tan abatido y perseguido en su patria: y muchos dellos en tan tierna edad, que naturalmente no son capaces de humana persuasion, que baste a induzirlos a cosas tan altas, y tan arriscadas, y tan ageñas de su edad: y que sus padres consientan en resoluciones tan extraordinarias y peligrosas, y tan apartadas de las pretensiones, que comunmente los padres suelen tener. Y que les crezcan a los mancebos los mismos deseos con la edad, y trabajen tantos años, con tanto cuydado y perseverancia, como testifican las Vniuersidades adonde estudian, y las personas que los crian, sin arrimo ni apoyo de humano intere-

teres; solo para alcanzar lo que despues al cabo les ha de costar la fangre y la vida. Y que llegada la hora de su mission, pretendan con las veras que se sabe, y auemos dicho, de boluer adonde estan ya declarados por enemigos de la Republica, y sentenciados a muerte como traydores, por el mesmo caso que pongan pie en su patria. Y que con todo esto no buscan ni acetan ocasiones para entretenerse, como pudieran, en los Reynos Catolicos, ni reparan en las dificultades del camino; ni en las que en los puertos los esperan, y dentro la misma Inglaterra: como tampoco hazen los Catolicos de recibirlos, aunque les sea prohibido con las mesmas penas. Todas las quales cosas, y otras tocadas en este libro, si las miramos con ojos humanos, causaran admiracion, y medidos con las fuerzas ordinarias de carne y fangre, pareceran imposibles: pero reduzidas a este espiritu y foco del cielo, cessa la marauilla.

2 Auemos dicho como es el Señor el que obra estas y otras marauillas en sus criaturas, acudiendo todas ellas (como es justo) al cumplimiento de su voluntad. Y conforme a esto es mucho de notar en las obras de naturaleza (demas de lo arriba dicho) como los arboles y las plantas, despues de auer sazonado su fruto, lo despiden de si, para que la semilla que està dentro del, derramandose en la tierra, venga a produzir otros semejantes. Y assi mesmo es cosa de ver, con que sollicitud y diligencia fabrica su nido el pajarillo, y pone sus hueezitos, y saca sus pollos, quitandose a si mismo la comida, que con mucho trabajo auia hallado, para darla a ellos, enseñandolos a bolar, y a buscar su sustento, y todo lo demas que les conuiene, hasta ponerlos en estado que pueden viuir, y valerse por si. Y buelue otro año a hazer lo mismo con el mesmo trabajo y cuydado, sin sacar para si otro provecho mas que la criança de sus hijos. Y todo esto passa assi: porque es ley puesta en la naturaleza, que se conserue con este cuydado de las criaturas, poniendo el Señor en cada vna dellas instinto natural, que les lleue con gusto a lo que es conforme a su fin.

3 Desta

3 Desta misma manera el espíritu y instinto superior que su divina Magestad comunica a estos sus siervos, los lleva por los caminos que auemos dicho, y los esfuerça para que vençan las dificultades, y menosprecien los peligros, y les da gusto en los trabajos, y anchura de coraçon en los aprietos, y gloria en la ignominia que sus enemigos les procuran. Y haze que sus palabras sean eficaces, y su exemplo prouechoso, y su sangre tan fertile como vemos, y que la derramen de tan buena gana, sabiendo que es semilla, y que por cada vno dellos que los hereges matan, han de nacer de nuevo millares de Catolicos. Ayudando a todo esto (sin entenderlo que hazen) la Reyna y los suyos, miẽtras con la persecucion pisan y muelen esta santa semilla, para que derrame su virtud y buen olor, y muriendo, dè su fruto de vida: y soplan este espíritu de fuego celestial, para que tenga mas fuerça de abrasar los coraçones de los que Dios ha escogido por instrumentos de su misericordia, para reducir su pueblo a la Fè y obediencia de la Iglesia Catolica.



LIBRO

LIBRO TERCERO
DE LA HISTORIA PARTICULAR
de la persecucion de Inglaterra, que contiene las verdaderas causas porque el Señor permite estas y semejantes persecuciones: y puede se llamar proçesso de los Martires.

De la prosperidad de los malos, y porque Dios la permite. Cap. I.



1 **Q**UESTION Es muy tratada de los Santos desde el principio, por cõsuelo de los fieles, en otras ocasiones semejantes, porque Dios nuestro Señor sufre persecuciones en su Iglesia. Y la razõ desta duda se funda en la misma bõdad y justicia de quiẽ las pudiera estoruar: porq̃, siendo Dios nuestro Señor, por vna parte tan bueno, y tã amigo de los buenos como es, y siẽdo tã justo q̃ no permite iniquidad en sus obras, y aborrece al pecado y al peccador: y por otra parte, siẽdo tã sabio, q̃ todo lo alcanza, lo hecho y lo por hazer, y tã poderoso q̃ nadie le puede resistir, causa muchas vezes admiracion, como da tãta prosperidad a los malos, y sufre tal opresiõ de inocẽtes, como es esta de q̃ tratamos, y tan grandes aprietos y calamidades, como muchas otras vezes se han visto en su Iglesia.

*Psal. 91.
Eccles. 39.
Psal. 5.*

2 Por esta razon causò antiguamente grande escandalo la prosperidad del Emperador Trajano, y de otros perseguidores de la Iglesia. Y no solo en los flacos, sino tambiẽ en los muy valientes, y Capitanes del Pueblo de Dios, ha auido este escandalo:

Iere. 12. dalo: porq̄ leemos en el Profeta Ieremias, q̄ quiso disputar cō Dios esta questiō, y dize: *Verdaderamente, Señor, vos soys justo, si yo quisere disputa: cō vos: pero cō todo esso os hablarè cosas justas. Porq̄ son prosperados los caminos de los malos, y va biẽ à todos los q̄ quebratã nuestra ley, y obrã mal?* Y semejante pregunta haze el Profeta Habacuc, diziẽdo cō admiraciō, *Limpios son, Señor, vuestros ojos, y aborrecẽ el mal, y no podeis mirar la iniquidad. Y como no tenẽis cuenta cō castigar los q̄ hazẽ mal, y callais quãdo el pecador huella, y se traga al inocẽte?* y aña de los daños q̄ se sigue de este sufrimic̄to, diziẽdo: *Por esto es despedaçada la ley, y no se guarda la justicia, antes prevalece el agraviõ, porq̄ el pecador es mas poderoso q̄ el justo.* Y mueve lob la mesma duda, pidiẽdo admiracion a los q̄ le escuchã, y dize: *Estad atentos à lo q̄ digo, y espãtaos, y callad, porq̄ yo quãdo me acuerdo, tãgo miedo, y el temor me haze tẽblar las carnes, porq̄ viẽ los malos, y son honrados, y abastecidos cō riquezas, y sus casas estan seguras y con paz, y el agate de Dios no lestoca?*

Iob. 21. 3 Esta mesma duda, dize Dauid, q̄ le puso a pũto de caer, teniẽdo como emulaciō y zelo de la paz y prosperidad de los pecadores, por parecerle q̄ no teniã parte en los trabajos de los hōbres, ni erã castigados como los demas: y cuenta la soberuia y presuncion, que por esta razon auian tomado, y el escandalo que auia causado esto en el pueblo de Dios. Pero en el mesmo Psalmo responde a su duda, y cae en la cuenta, despues de averla examinado delante de Dios, y considerando las postrimerias de los pecadores, aduierte, como perecẽ todos los que se apartã del Señor, y se desvanece su prosperidad, como se desvanecẽ los sueños de los q̄ duermẽ quãdo despiertã: y dize Iob, q̄ serã como la paja q̄ la lleva el viẽto, y como la ceniza q̄ lleva el torbellino: teniẽdo Dios guardado à los hijos la pena q̄ sus padres mereciẽrẽ, la qual conocerã quã grãde es, quãdo se les diere. Y porque no està en mano de los pecadores cõservar su prosperidad, estẽ (dize Iob) lexos de mi sus cõsejos. Y Ieremias cõsiderãdo la cayda, cõfusiō y castigo de los q̄ persiguen a los justos, reconoce la misericordia del Señor, q̄ cõ la parte cociõ los prueva y limpia de sus pecados, y toma despues v̄gãça de sus agravios: y dize el Señor por el Profeta Habacuc, q̄ por las injurias de su pueblo leuatarã cõtra ellos los Caldeos, vna gente terrible, y serã q̄ pollicera las montañas q̄ no son suyas, y como

mo tigres y lobos harã presa, y serã como el viento abrasador, triufãdo de los Reyes, y haziẽdo burla de los tiranos, hasta auer acabado el castigo del Señor. Y en el capitulo siguiente dize, q̄ la piedra en la pared darã voces, gritãdo vn ay a los pecadores, y la viga del techo le respõderã lo mismo; significãdo q̄ serã tã grãde el castigo q̄ el Señor finalmente tomarã de los q̄ perseguia a su pueblo (despues de averles castigado por mano dellos) que las mismas criaturas insensibles lo sentirã.

4 Esto respõden los Santos a su misma pregunta de la prosperidad de los pecadores, la qual en ninguna manera se ha de llamar prosperidad, pues por grãde q̄ parezca, està llena de sucesos cõtrarios, y mezclada su dulçura de mucho azibar. Y aũq̄ no fuesse assi, siẽdo cosa tã breue y momentanea como es, y renatarã dolescõ aduersidad q̄ no tẽdra fin, no es, ni se puede llamar prosperidad, mas q̄ se puede llamar libertad la de vn malhechor cõdenado a muerte, miẽtras (sacado de la carcel) le lleuã acõpañãdo, sin prisiones, adõde le hã de degollar. Esta es la prosperidad de los malos, tã lexos de ser verdadera, q̄ es la cosa mas de tẽblar de quãtas ay en esta vida, verse vno cargado de pecados, y sin castigo presente, pues es seña q̄ està ya cõdenado al eterno, y le importa dar priessa q̄ se reuocque la sentẽcia antes de la execuciõ.

5 En esta prosperidad de los malos dize S. Gregorio q̄ respõde ce mucho la justicia de nuestro Señor, porq̄ apenas se halla hōbre, por ruin q̄ sea, q̄ no aya hecho algũ biẽ, de lo qual no pudjẽdo recibir premio en la vida eterna (por merecer sus pecados por otra parte eterna cõdenaciõ) quiere n̄ro Señor pagarlelo en esta. Y assi dize S. Agustĩn, q̄ a los Romanos dio muchas victorias, para pagarles cõ ellas las justas leyes y virtudes morales cõ q̄ gouernauã su Republica, las quales no merecian premios eternos en la otra vida, por no auer tenido à Dios por su fin, ni llegado a la perfeccion de verdaderas virtudes.

6 Demas desto, cõ los beneficios muchas vezes ablãda n̄ro Señor los coraçones endurecidos, para q̄ reconozcã sus culpas, y las emiẽdẽ, o sino lo hizierẽ, harto les queda q̄ padecer en la eternidad. Y justificase mas la causa de Dios cõ los pecadores, y se magnifica su infinita bõdad, q̄ mãda al Sol comunicã su luz, y a las demas criaturas, q̄ (cõforme a su primera instituciõ) sinã à los hōbres, sin distincion de personas (porq̄ esto no les toca) cõseruãdo a si mismo, como a luez supremo, el premiar despues, y casti-

Seña es de la ira de Dios, no castigar aqui los pecados

L. 5. mor. cap. Manifestã sola justicia de Dios, en dexar los pecadores aqui sin castigo. August. de ciui. Dei.

*Grego. lib.
10. Moral.
c. 2. & lib.
5. c. 1.*

y castigar à cada vno en particular, como sus obras huuieré merecido, à vnos reservando todo su castigo para la otra vida, como se ha dicho, y à otros comenzandolo aun en esta, para escarmiento y enseñanza de los fieles, aunque à ellos mesmos no ayán de ser de prouecho. Y todo esto es doctrina de san Gregorio, y de los santos, que, como dize el mesmo, temen siempre la prosperidad deste mundo, mucho mas, que la aduersidad y tribulacion.

De la tribulacion que promete Dios à los justos. Capit. II.

Esta materia estan tratada en las diuinas letras y de los santos, que se pudiera passar por ella con breuedad: pero con todo esto pide el orden de la doctrina, que algo se diga, para dar entrada y inteligencia a lo que se sigue.

Entre otras propiedades q̄ suelen los santos atribuir à Dios nuestro Señor, vna es, de llamarle Medico. Y así le llama san Agustín, por las varias maneras con que cura y sana las enfermedades humanas. Y así sabiendo que el Señor es justo y piadoso, y infinitamente sabio, y quanto quiere a los que le sirven, mas espáto nos deue causar la muchedumbre de pecados que ay en el mundo (que son las llagas de nuestra inmortalidad) q̄ que no de las curas y medicamentos que se nos aplican para sanarlos. Y si al Medico discreto, y experimentado en su profesion, no solo no queremos mal quando nos cura con medicamentos amargos, pidiendo tal genero de remedio nuestro mal, sino le agradecemos, y aun pagamos muy bien, quando nos saca sangre, y quema los miembros dañados con cauterios de fuego, para que no corrompan los demas del cuerpo: que razon ay, porque procedamos de otra manera con Dios nuestro Señor? pues hemos de entender, que nos cura con mucho mas ciencia, y mayor voluntad, que el hombre Medico, por amigo que sea, y no gusta de vernos penados, sino en quanto lo pide nuestro prouecho, ó necesidad. Y si doliendonos mas la cura, nos queremos quejar, no lo podemos hazer del Medico, que infaliblemente nos cura bien, y (conforme à las reglas de medicina)

*August. in
Psal. 21.*

dicina con la mayor bládura possible. sino de nuestra peruersa voluntad, y de las llagas y apostemas que della nacen, q̄ obligan al Medico à curarnos con medicamentos que nos duelen, y los muchos males que ay que curar, aun en los justos en esta vida, hazé prueua q̄ el hõbre no està agora en el mismo estado en q̄ Dios le criò, y cõfirman lo q̄ por fe creemos (según nos enseñan las diuinas letras, y los santos Doctores de la Iglesia Catolica) de la cayda del primer hõbre, y del pecado original, por que siendo, como dize el Espiritu santo por su Profeta, las obras de Dios perfectas, no es possible q̄ aya su Magestad criado al hombre en estado tan miserable, como es este, à que ha venido por su culpa.

2 En cõfirmacion desta verdad vemos todas las demas criaturas inclinadas à alcãçar cada vna la perfeccion de su naturaleza: y q̄ por la mayor parte la alcançan todas, no parando quanto es en si, hasta llegar a su bienauenturança y vltima felicidad, q̄ cõsiste en la posesiõ del fin, para q̄ cada vna dellas fue criada, y que solo el hombre (que es fin de todas las demas criaturas) se vee tan apartado y auerso de las cosas tocantes à su perfeccion, que la menor parte de los hombres alcançan el fin para que fueron criados: lo qual en ninguna manera puede proceder de alguna falta q̄ huuiesse auido en su creaciõ, y así por esta razón necessariamente auemos de entender, q̄ su miseria nace de otro principio oculto a la naturaleza, así q̄ no a la Fe. Y siendo tan yniuersal a los hijos de Adá (aun desde su niñez) sentir esta dificultad en las obras de virtud, forçosamente ha de venir esta falta de la culpa de los primeros padres: pues, siendo Dios nuestro Señor por vna parte justisimo, y por otra parte los niños que descienden desta primera cabeça y tronco, naciendo tan llenos de penalidades, y de miserias en el alma y cuerpo, y sin culpa propia actual, necessariamente auemos de confessar la deriuacion y comunicacion del pecado original, que en seña la Iglesia Catolica.

3 Para mayor declaracion desto se ha de advertir, q̄ el hombre en su primera creacion fue hecho bueno, perfecto, y inclinado al bien, y dotado de gracia y justicia original, como nos enseña la Fe Catolica: porque todo esto era muy justo, y muy puesto en razon, que la criatura racional, y capaz de la bienauenturan-

*Genes. c. 1.
Cypr. libr.
de bono patientia.
Basil. Hom.
10. Hexam.
Chrysol. ho.
9. in Genes.
Augu. cõ. A
diment. c. 3.
& 14. cini.
ca. 17. Damas
libr. 2.
de fid. c. 12.
Deut. 32.*

*Eccles. 7. &
Genes. 17.
Ephes. 4.
Arausica. II
can. 19. Tri
den. Sess. 5.
de pecc. origi.*

uenturáça conociesse y amasse à su bien, y cosa justíssima, que pudiesse amar sobre todo à quien se deue en toda ley y razon de justicia, que sobre todo se ha amado: pero como fue criado con la libertad deuida a su naturaleza, y le dexò Dios desde el principio, como dize el Espiritu santo, en las manos de su cõsejo, poniendole deláte el fuego y el agua, el bien, y el mal, para q̄ estendiesse la mano à qualquiera destas cosas q̄ quisiesse; el cõ su libertad escogio lo peor, y apartándose del amor y obediencia de su Criador, permiro el ordẽ de su naturaleza. Y cõ esto, auiedo perdido la inocencia y justicia original para si y para sus descendientes, han caydo en los males que piden tan rigurosa cura, y tan asperos remedios, como vsa este gran Medico para sanarnos, a trueque que consigamos la bienauenturança, para la qual nos criò.

4 Deste mesmo tãbiẽ q̄ auemos dicho, y de la prosperidad de que gozan muchas vezes los hombres malos en esta vida, quedando los buenos y siervos de Dios affigidos y atribulados, se infiere, que aura otra distribucion de premios y penas, y que ay otra vida para los hombres, despues desta, en la qual los fieles siervos de Dios, y amigos de la virtud, seran premiados en la bienauenturança de los justos con posesion de bienes eternos y perfectos, y seran libres para siempre de todos los males de pena y de culpa, como promete nuestra santa Fè Catolica: y al contrario, que seran castigados eternamente los enemigos de Dios, y que para siempre serà junta da la pena con la culpa, y todo el mal, sin mezcla de bien ninguno, quedará eternamente con los malos, que es el apartamieto, del qual habla Christo nuestro Señor en el Euangelio, y la condenacion que amenaza la mesma Fè a los pecadores impenitentes: y todo esto sucederá, porque, como dize el Profeta Moysen, Dios es fiel, y justo, y recto, y a todos haze justicia, premiando à los buenos, y castigando à los malos infaliblemente, hasta sus menores pensamientos con premios y castigos, proporcionados en calidad y en medida, a los merecimientos y culpas de cada vno, y curando misericordiamente con afflictiones temporales los pecados en sus principios, para que no se hagan incurables, obligandole despues à castigarlos en la eternidad.

§ Por

§ Por esto, bienauenturado es el hõbre, como dize Iob, à quiẽ Dios castiga, porq̄ el hiriẽdo cura, y sus manos nos sanã cõ las llagas q̄ nos haze. Y dize san Pablo, q̄ descuydando nosotros, de tomar cuenta de nuestras culpas, y castigarlas, hazelo Dios de su mano, para no ser obligado a condenarnos. *Iob. 5.^a*
 6 Otra cõsideracion ay tãbiẽ, q̄ Dios nuestro Señor es padre, y cria à sus hijos cõ disciplina, satisfaze mucho a la misma duda, porq̄ los justos padecen en esta vida, porque quiere Dios ennobleclos con la virtud, y premiarlos dignamente, y assi dize el Espiritu santo, *Castiga el Señor à quien ama, y toma gusto en hazerlo: como vn padre cuerdo y honrado, quando reprehende las faltas de sus hijos para que salgan virtuosos y bien criados.* *1. Cor. 11.* Y san Pablo nos lo dize con las mismas palabras, amonestandonos que no nos cansemos con la correccion y visitacion del Señor, sino que perseveremos en su disciplina, pũes se nos ofrecẽ como padre: infiriendo el mismo Apostol vna conclusion muy a nuestro proposito, que pues Dios reprehende y castiga, como padre, a todos los que admite por hijos, no es priuilegio de fauor ni buena señal, de biuir algunos fuera desta disciplina de los demas, sino al contrario, indicio, que el Señor no haze caso de aquellos tales, ni los cuenta en el numero de sus hijos, y por esto los trata como bastardos, y estraños, que no han de tener parte en su gloria. *Prouer. 3.*
Hebr. 12.^a
Señales de hijo ser castigado.

7 Con estas dos consideraciones, que Dios nos cura como medico, y castiga como padre (por dexar otras) se satisfaze en teramete à esta duda, y da gran consuelo y aliento, para sufrir, no solo con paciencia, sino con mucho agradecimiento y alegria, los golpes, assi vniuersales, como particulares, que todos vienen de su piadosa mano, vnos para emendarnos, otros para probarnos, otros para guardarnos de mayores males, y finalmente otros tambien para enseñarnos, y hazernos maestros de paciencia, como dize el Apostol san Pablo de si mismo, hablando de sus tribulaciones, *Alabad se para siempre la Magestad de Dios nuestro Señor, padre de misericordias, y Dios de todo consuelo, que nos consuela en todas nuestras tribulaciones, para que nosotros podamos tambien consolar a todos los atribulados, con las mismas razones de consuelo, con que Dios nos alienta, porque a la medida de lo que es seruido padecemos, a imitacion*

L 2 de

Eccles. 11.

Rom. 5.
Conci. Mile
sita. c. 2. A
rausica. II.
can. 2.

2. Cor. 5.

Matth. 25.

Deuter. 32.

Señales de
hijo ser ca-
stigado.

2. Cor. 12.

de su Hijo Iesu Christo, assi por el mismo Christo recibimos consuelo en abundancia, de manera, que nuestra tribulacion, sirve para nuestro auiso y remedio, para que os ayude à llevar con paciencia los trabajos que nosotros auemos passado, visto como Dios nos ha sacado dellos.

Estas son palabras del Apostol, y bastan por confirmacion de todo lo dicho, y por remate deste capitulo.

Porque suele causar escandalo a los flacos, ver los siervos de Dios afligidos, y los pecadores con prosperidad. Cap. III.

1 Como a la virtud se deue premio, y castigo al pecado, y esta asentado en los animos de todos esta opinion, que la justitia lo pide assi, muchos no pueden alcanzar, como Dios nuestro Señor, siendo justo en todas sus obras, o por mejor dezir, la misma justitia, y su prouidencia siendo infinita, q abraça à todas sus criaturas, proueyéndoles lo que à la naturaleza de cada vna se deue: solo (como a estos parece) se descuyda en el gouerno de los hombres, sufriendo tanta prosperidad a los malos, como de ordinario se vee en el mundo, y a los buenos tanta tribulacion.

2 Demas, siendo el Señor infinitamente bueno, y por el mismo caso amigo de los buenos, y amádolos ternissimamente, como padre a sus hijos, haze dificultad, porq muchas vezes los desampara (por lo que los hombres pueden alcanzar) pudiendolos defender, y los dexa oprimir de los pecadores, como se ha visto en muchas ocasiones passadas, y agora se vee en la presente persecucion.

3 Causò antiguamente esta manera de auerse Dios cõ los hombres, tãto escãdalo en algunos filosofos Gẽtiles, q no alcançauã su justa distribucion de premios y penas, que les mouio a pensar (conforme a su poca capacidad) que muchas destas cosas sucedian acaso: pero otros dellos, q alcançaron mas de las obras de Dios, y de su justa y piadosa prouidencia, la defendieron, hallando razones y conueniencias, por todas las cosas.

*Democritus
& Epicurus*

cosas que los otros reprehendian, conforme à las que la Fè Catolica ha manifestado despues con mayor certidumbre y claridad.

4 Sobre esta materia escriue Plutarco vn illustre tratado, de la dilacion y tardança que tiene Dios en el castigar, alegando para ella algunas razones dignas de ingenio, las quales apuntarè breuemente para mayor luz y declaraciõ de lo que aqui se trata, y confirmacion de nuestra santa Fè.

*De sera nu
minis vendi
ta.*

5 Dize pues este autor en primer lugar, que la mansedumbre es parte, ò porcion de la diuina virtud, y que dando Dios muestras della, nos quiere enseñar como auemos de castigar.

6 Lo segundo dize, que el castigo de los hombres se funda en querer que quien haze mal, padezca pena: pero que Dios dilata el castigo a los que vee no estan obstinados, y a los que pecan mas por ignorancia que por malicia, para dar lugar à su emienda.

7 Lo tercero dize, que algunas vezes no castiga luego à los malos, porque sabe que los mismos despues emendados le seruiran, y seran medio para la correccion de otros, y trae exemplos de algunos tyranos, que entraron con crueldad y injusticia, à gouernar, y despues se hizieron muy buenos Reyes, y aprouecharon mucho à sus Republicas. Y destes exemplos ay innumerables en la Iglesia Catolica de varones muy santos, como fue el Apostol san Pablo, san Agustín, y otros muchos, que no lo fueron en sus principios. Y dize, que sufre nuestro Señor algunas vezes a los muy malos, porque vee, que corregidos, tendran el mesmo valor en la virtud, que tuuierõ excessõ en el vicio; alegando por razon, que los ingenios señalados no saben contetarse con cosas medianas, sino como las tierras fertiles producen mucha maleza, no siendo cultiuadas, y q Dios los sufre, por el fruto que despues han de hazer.

8 Lo quarto, porque de ruynes padres nacen algunas vezes hijos muy illustres, y prouechosos para el bien publico. Y trae exemplo en el gran Pompeyo. Como la Iglesia celebra à san Ermenigildo, y san Pedro martyr, hijos de padres hereges, y otros muchos santos que nacieron de grandes pecadores, y se sirve dellos nuestro Señor, y entretanto que llega el tiempo de su castigo, como de medios instrumentos para castigar, y

sanar à otros, así como se guardan en las boticas cosas ponzoñosas, las cuales preparadas por los Medicos, y dadas con proporcion, son prouechosas, y sirven para remedios contra muchas enfermedades.

9 Finalmente concluye, que auendolos Dios de castigar, si comparamos el tiempo con la eternidad, no deue causar mas espanto, que los castigue agora, ó despues de algunos años, que si vn juez dilataste hasta la tarde de executar la sentençia de muerte en algún mal hechor, que a la mañana huuiesse con lena do a degollar.

10 Esto es en suma lo que dize Plutarco, y diuersos otros Filósofos Gentiles han escrito otras razones al mesmo proposito, pero esta sola basta, que con este sufrimiento que vsa Dios con los pecadores, disimulando sus culpas, para darles lugar à penitencia, se descubrié al múdo las admirables riquezas, como las llama san Pablo, de su bondad y paciencia, que es tan grande bien, que ya que no huuiera otra razon, esta sola sobrepuja infinitamente à todas las que los hombres en contrario pueden imaginar, aunque en hecho de verdad, ni ay, ni se puede imaginar cosa en contrario: porque (como dize el Espíritu santo en el mesmo lugar) vsa el Señor misericordia con todos; porque esto es poderoso: quiere dezir, que a todos los inconuenientes, que los malos y infieles en sus obras pudieran poner, preuiene y remedia con su infinito poder y sabiduria: y fuera destos ay innumerables prouechos ocultos, que nosotros no podemos alcançar, pero pueden bastar los referidos, para enseñarnos, que la misericordia de Dios, y aun su justicia, piden algunas vezes, que los malos tengan prosperidad: la qual en ninguna manera nos causara admiracion, sino faltaramos en la cõsideracion de las causas, por las cuales Dios nuestro Señor las permite, justas y justificadas en si mesmas, si las supieramos entender.

11 De la mesma manera podemos inferir de la tribulacion de los justos, la qual sienten muchas vezes con tristeza de coraçon, siendo materia de sumo contento, si fuesse bien entendida, y si la ponderassen con igualdad, causarales consuelo y alegria: pero como dize el Apostol san Iuan, todo el mundo està puesto en maldad, y pesa sus drogas y bugerías

bugerías con falsos pesos: lo qual siendo así, que maravilla es que en el aya tantos pareceres errados, y que vayan deslumbrados y engañados los hombres? particularmente, en cosas tan altas y dificultosas de entender, como son estas de que tratamos.

12 Por esso, y para descubrir el origen deste escandalo, que algunos toman con la prosperidad temporal de los malos, y tribulacion de los seruos de Dios, trataré esta materia mas de rayz, para ver si por ventura podemos sacar algo que sea de prouecho: lo qual si acertaremos, a hazer, bien empleado sera el trabajo, y de quien lo leyere, pues mucho ganamos (como dixo bien Socrates) saliendo de qualquiera opinion errada, y mayormente en materia tan *gracia*.
ue como esta, y que tanto nos importa.

Prosigue el mismo capitulo de examinar las causas del escandalo de que se trata en el capitulo precedente. Cap. IIII.

1 Para llegar a la rayz y origen deste engaño tan peligroso y tan vniuersal, conuiene advertir, que así como la vista, ó potencia visua, pide disposicion en su organo y objeto, esto es, en el mismo ojo, y en la cosa que se ha de ver: así, y no menos, es necessaria buena disposicion en el entendimiento, y proporcion de la cosa inteligible, para que se comprehenda sin errar, qualquiera cosa que queramos entender: y faltando esta disposicion, es muy facil y ordinario, saltar el entendimiento en su operacion: y engañan dose en vn principio, errar en muchas consequencias que se siguen del.

2 Tambien por lo q dependen las operaciones del alma racional, miétras ella està en el cuerpo, de la potencia imaginatiua, y sentidos exteriores, ay en los hombres mucha diferencia en el modo de entender, segun las diferentes imaginaciones, causadas de diferentes complexionés de los cuerpos,

Sap. 11.
Rom. 2.

Sap. 11.

y de su diferente criança, costumbre, ciencia, y experiencia de las cosas, y por esto, como ay vnos que de cerca veen bien, y de lexos poco, y otros que distintamente conocen las cosas muy visibles, pero las menudas no pueden distinguir: así acontece en los entendimientos, que vnos entienden mas, y otros menos, y en vnas cosas se engañan mas facilmente que en otras: de donde procede, que de la misma cosa ay muchas vezes diferentes, y aun contrarios pareceres.

3. Otrofi, en los objetos visibles puede auer engaño, por razon de la distancia, la qual haze, que las cosas parezcan menores que son. Y por razon del medio, como la misma cosa en la misma distancia parece mayor vista, por medio espesso, como es la agua, ó cristal, que no por el ayre, que es medio mas sutil, y por el mismo ayre lleno de vapores gruesos, que siendo puro y delgado. Yes la razon, porque el Sol nos parece mayor a la mañana, quando se leuanta sobre el nuestro Orizonte, que no à medio día, y de muchas otras cosas, en las quales la vista y la imaginación de la misma manera pueden causar error en el entendimiento.

4. Otras causas de error proceden de la calidad de la luz, con que se vee, como algunos colores, que parecen diferentes, vistas con luz de dia, y de noche con candil, y otras cosas muy visibles, menos se veen, por la grandeza y exceso de su luz, como el cuerpo del Sol, que por su grande claridad, ofende a los ojos, y escurece a la vista de quien lo mira.

5. Y así por causas semejantes no atina muchas vezes el entendimiento, y se engañan los hombres en el juyzio, y estima de las cosas inteligibles, y consiguientemente yerran en la elección de ellas, y se entristecen de lo que les denia causar contento, y se huelgan de su daño, aman el mal, y aborrecen lo mejor, lleuandoles el peso de sus afectos, a donde les inclinan los engaños en que buien.

6. Ayuda à esse engaño, que por la mayor parte los hombres figuen la costumbre, que hallan introduzida, en apreciar las cosas, como las veen estimadas comunmente, mas que conforme a su valor. Y de aqui nace, que como en los trajes y palabras, y modos de hablar, ay tanta diuersidad en las naciones, y que a vnos parezca bien por ser acostumbrado, lo que a otros pare-

parecera feo y ridiculo: de la misma manera, que amamos mas, ó menos la virtud, o aborrecemos el vicio, como fuera mas, ó menos usado.

7. A esto se ha de añadir, que los sentidos y pensamientos de los hijos de Adán, por la razon que en otra parte auemos dicho, son inclinados al mal desde su mocedad: y antes que la razon llegue a tener fuerça para obrar, ó la Fè à poner freno al apetito sensual, se halla el hombre ocupado con los vicios, y prendado a seguir su sensualidad: y cada vno percibe con mas facilidad, lo que es conforme a su desseo.

8. Por otra parte, los bienes de gloria que esperamos en la bienauenturança, como son cosas propias de Dios, son de calidad tan diferente destas nuestras de por aca, que sin nueva luz del cielo, que leuante, y ayude nuestro entendimiento, no los podemos bien aprender, como no podemos ver las cosas corporeas sin luz corporal. Esto nos da à entender el Apostol: san Pablo, diziendo, que ni los ojos han visto, ni los oydos han percibido, ni ha entrado en coraçon humano cosa semejante à las que Dios tiene aparejadas para sus amigos.

9. Por esta razon, no entendiendo las inmediatamente en sí mismas, mientras estamos rodeados de esta carne mortal, sin o como dize el mismo Apostol, por espejo y como en enigma, aúq la noticia q de ellas tenemos, sea mucho mas cierta, q esta otra, que tenemos de las cosas sensibles por el conocimiento natural, con todo esso, por la condicion presente de nuestra naturaleza, sucede como dize el Poeta, que

Segnius irritant animos demissa per aurem,

Quam quae sunt oculis commissa fidelibus.

quiere dezir, Con menos fuerça mueuen los animos las cosas que se perciben por los oydos, que las que por los ojos, aunque, por quanto en sí, tengan entrambas la misma certeza y evidencia de verdad.

10. Allende de todo esto, como no se puede gozar de los bienes eternos, sino mediante la muerte corporal, ni aun podemos pensar de la possession de ellos en la otra vida, sino suponiendo la priuacion desta, y que esta priuacion y muerte causa la corrupcion del cuerpo, que es vna parte del hombre; y no podemos imaginar la vida del alma sola, y apartada del, por

L. 5. no.

Gen. 3.

1. Cor. 2.

1. Cor. 13.

Horat. in arte Poetica.

no averla jamas experimentado, y sobrepujar las fuerças de nuestra imaginacion: por esta razon, y la torpeza y dureza de nuestro coraçon, hallamos dificultad de formar concepto de la muerte, y de pensar en ella con eficacia, como en cosa que ha de venir, no digo en la agena, porque esto es facil, sino cada vno en la fuya propia, huyendo la imaginacion, con natural repugnancia y auersion, deste pensamiento, como de cosa dañosa y contraria, quando no ha precedido mucho exercicio, y estudio, y ayuda particular del cielo, para vencer este engaño.

11 Conocio bien Socrates esta dificultad, y assi dixo, que los que sabian filosofar, toda su vida no se ocupauan en otro, q̄ en aprēder a morir. Y Seneca dize, q̄ toda la vida auemos de aprender a viuir. Y lo que es mas de marauillar, toda la vida auemos de aprender a morir. Y Solia retirarse muchas vezes Platon a ciertas cuevas fuera de Atenas, a donde, ayudandose cō la escuridad del lugar, pensaua en la muerte, para vencer este engaño de la imaginacion.

12 El Profeta David buscava este mismo pensamiento en su oracion, y no lo hallando, aun despues de emprendido su coraçon, y encendido el fuego en sus entrañas, pidió a nuestro Señor (como fueron todos los santos) con mucha instancia, que le mostrasse su fin: el qual sabido, se humilla el santo Rey delante de su Criador, confessando su nonada y vanidad, y reprehende la presuncion y locura de los hombres, que passando su vida como sombra con grandissima velocidad, no lo acaban de entender.

13 Con esta dificultad natural en pensar de la muerte, junta se tambien otra voluntaria, causada del descuydo con que viuen la mayor parte de los hombres, los quales, por temer la cuenta que han de dar de su vida passada, endurecen de proposito sus coraçones contra este pensamiento. Y aunque la razon y la misma experiencia les conuençan que han de morir, con todo esto, llegando a pensar el como, y el quando, y las demas circunstancias en particular, cierra la puerta la pobre alma a este prouehoso pensamiento, por la indispoficion y poco aparejo que halla en si misma.

14 Por estas causas dixo aquel sabio antiguo, que Dios auia

Plato. in
Phedo.
Seneca de
breuitate
vita. c. 7.

auia escondido la muerte, y el matrimonio, de los ojos de los hombres, por auer aduertido generalmente, que como a penas se halla, quien antes de casarse repare en las cargas de los casados, assi son muy pocos, los que la muerte halla apercebidos. Ni ay hombre tan viejo (como dize Ciceron) que no se persuade que aun puede viuir vn año mas. Y nota Seneca la condicion de los viejos, como de ordinario fueren encubrir sus años, y se huelgan con esta difsimulacion, como si con ella engañassen la muerte, siendo ellos solos los en ganados: porq̄ descuydandose cō esta vana esperança de larga vida, se hallan desapercebidos llegando a morir. Y por esto temen y huyen, y no salen, como fuera razon, desta miserable vida, sino echados por fuerça, y expelidos.

15 Desta falsa opinion nacen en el mundo infinidad de otros engaños, y tantos cuydados inutiles como vemos. Y lo que es mas de marauillar, crece en algunos la codicia con la abundancia, y los vanos desseos con los años. Y quanto menos camino les queda, tanto mas se cargan de prouision, gustando de allegar y amontonar lo que la muerte no les dexa poseer.

16 Esta es vna de las vanidades y desatinos, que notò Salomon debaxo del Sol, ver vn hombre solo, sin suceffor ni deudo, a quien dexar sus riquezas, y con todo esto trabaja sin parar, y no se hartan sus ojos de verlas, sin boluer jamas sobre si el pensamiento, y dezir, Para quien trabajo? que todo viene deste mismo principio, de la confusion en que viuen los miserables, puestos entre la razon y el engaño, temiendo a todo, como mortales: y codiciádolo todo, como si siempre huuiessen de biuir.

17 Desta misma rayz nace el escandalo de los fiacos y imprudentes, de que auemos tratado en estos dos capitulos, porque juzgan las obras de Dios no bien entendidas, conforme a sus aficiones y poca capacidad, mirando las honras y riquezas, y otros bienes perecederos por medio engañoso, como quien mirasse cosas con antejos falsos, que las hizieffen parecer mayores y mas hermosas que ellas son: y considerando las tribulaciones y aduersidades sin sus circunstancias, y las causas porque el Señor las permite, y sin el cōsuelo, y esfuerço interior,

Defenestrate.
De breuitate
vita ad
Pauli. c. 11.

Eccles. 4.

Seneca de
breu. vita. 6
4.

interior, que embia a sus siervos para llevarlas.

18 Por otra parte las cosas eternas y verdaderos bienes, o no los piensan ni conocen, o tratanlos tan a sobrepeine, y los miran tan de lexos, que forçosamente les han de parecer mucho menores que en sí son: de donde procede, que estimando en poco los bienes y males verdaderos, y en mucho los aparētes, que configuientemente sienten mucho qualquier daño que reciben en estos, y poco lo mucho que pierden en los otros.

19 Reprehende a los filosofos antiguos Ciceron, y dize, que filosofaron mal de las cosas inuisibles, porque, como rudos y grosseros, y de boto entendimiēto, lo mediā todo cō los ojos, siendo (como el dize) *Magni ingenij, reuocare mentem à sensibus, & cogitationem à cōsuetudine abducere*: quiere dezir, q̄ es de grandes y leuantados entendimientos, saber apartar el alma de los sentidos, y el pensamiento de la costumbre comun.

20 Lo que atribuyò Ciceron a falta de entendimiento, echalo san Gregorio à negligēcia y falta de consideracion. Y asi dize, que ay algunos descuydados de su vida, que poniendo todo su gusto en cosas perecederas, sin pensar ni hazer caso de la eternidad, ni sabē dolerse de sus daños, ni tomar camino para repararlos. Y mientras se olvidan de los bienes soberanos que pierden, piēsan los miserables; que son dichosos en los transitorios que poseen. Y porque no leuantan los ojos de su entendimiento a la luz de la verdad, para la qual fuerò criados, sino viuen como prostrados, y abatidos en estas cosas bajas, aman su destierro como si fuesse la patria, y se huelgan de la ceguedad que padecen, como si viuiessen en clara luz.

21 Estos, que por falta de capacidad, o por descuydo, viuen sin prouidencia de lo que ha de venir, comprehende san Pablo en vna palabra muy propia y significariua, llamando los hombres animales. Y estos, dize, no entienden las cosas del espiritu de Dios, que son propriamente las inuisibles: porque, como dize el mismo Apostol en otro lugar, las que se veen, son temporales y perecederas: mas las que no se veen, perdurables, y sempiternas. Asi que sabiendo estòtan poco de las cosas venideras, y engañandose tanto como auemos dicho, en la estima de

Tusc. q. 1. 1

Gregor. 1. mor. c. 26.

1. Cor. 1.

2. Cor. c. 4.

de las presentes, no es posible que hagan juyzio acertado en la comparacion dellas. Y por esto, otros testigos, y otros juizes auemos de buscar.

De la verdadera estima que han tenido todos los santos de la eternidad, y menosprecio de las cosas temporales. Cap.V.

EL Apostol san Pablo, que fue ilustrado con luz superior de la diuina sabiduria, y tuuo experiencia en su misma persona de los trabajos desta vida, y de los bienes que Dios tiene aparejados para sus siervos en la eternidad, sera juez mas a proposito para la determinacion desta tan importante duda, y comparacion entre los bienes y males presentes y venideros, pues en ella fiarnos de nuestra imaginacion, no fuera acertado, viendo como a cada passo nos engaña, y mucho menos de los engañosos pareceres del vulgo q̄ se gouierna por la misma regla.

2 Este santo Apostol, maestro y doctor de los Gentiles, que fue arrebatado hasta el tercer cielo, y oyò las palabras misteriosas y secretas, tan llenas de magestad y alteza, que no las puede lengua humana explicar: y por otra parte auia prouado las persecuciones en la predicacion del Euangelio, que el mismo cuenta, y es cosa de espanto, auer podido vn solo hombre sufrirlas, quando llega a dar su voto en esta materia, llama momentaneo y ligero, todo lo que se puede padecer en esta vida, en comparacion del eterno peso de la gloria soberana, que sobre toda medida se nos ha de dar por lo que aqui sufrimos. Y en otra parte dize, que las cosas que por aca se sufren, son tan ligeras, y de tan poca importancia, que en ninguna manera merecen ser comparadas, ni entrar en cuenta con la gloria venidera, que despues desta vida se descubra en los santos.

3 Hazetanta fē este solo testimonio, supuesta la autoridad de quien lo dize, que para mi (como dixo Ciceron, comparando a Platon con la turba de los filosofos ignorantes) quiero.

2. Cor. 11.

2. Cor. 4.

Rom. 8.

Tusc. q. li. 1

Eccles. 1.

quiero mas, si huuiese tal peligro, errar con san Pablo, que a-
certar con los que sienten lo contrario, y arriesgar mi alma, si
riesgo pudiesse auer, con la del Apostol, que con millones de-
stos otros, pues el Espiritu santo nos ha dicho, que son innumera-
bles los necios, que facilmente se dexan engañar con lo presen-
te, sin tener prouidencia de lo que ha de venir.

4 Serà à proposito referir aqui la respuesta que dio vn
siervo de Dios, gran amador de la penitencia, à cierto perso-
naje conocido por hombre de mala vida, q̄ alcançádole como
yua de camino, los pies descalços por el frio del Inuierno, le
pregúto: Padre, porq̄ andais dessa manera? Respondio el otro.
Hagolo, Señor, para descueta de mis gustos, tomados en otro
tiempo con ofensa de Dios. Y para que os aprovechara esto? di-
xo el cauallero. Entre otras cosas, dixo el Padre, para q̄ no me
castigue el Señor, como he merecido, en las penas del infierno.
Y sino ay infierno, dixo el otro, como os hallareis burlado? mo-
strando estar ya en las tinieblas de la infidelidad, a donde,
como en otra parte auemos dicho, suele llevar la mala vida.
Respondio el, Aunque, Señor, no lo huuiese, poco se aventura,
y poco puedo perder, porque entrambos nos cansamos del ca-
mino, vuestra Señoría à cavallo, y yo à pie: y en fin, viuímos to-
dos, y es de poco mas ó menos, la diferencia que puede auer
en cosas desta vida. Pero, Señor, si lo ay? Yaqui parò, y reparò el
otro como pasmado, no sabiendo que responderle, pues vio
la mala cuenta q̄ auia hecho, de ponerse a peligro (aunque pu-
diessse auer duda) de padecer tormétos eternos por gustos mo-
mentaneos; quanto mas era estrema locura, siendo tan cierto y
infalible, que el premio de los bienes, y el castigo de los males
durara para siempre, como es imposible que Dios no sea ius-
to, y su palabra verdadera.

5 La diferencia, y exceso tan grande, entre las cosas per-
durables, y las que pasan y huyen, alcançaron hasta los Genti-
les, con sola luz natural, menospreciando muchos dellos,
por el mesmo caso, las honras y deleytes deste mundo, por
seguir, aun desde lexos, la sombra de la verdadera felicidad:
y los que à tanto no llegauan (dize Seneca) en medio de las
honras y fausto, y acompañamiento de familiares y criados,
y otras sus honestas miserias, que los hombres suelen a pete-
cer,

De breuitate vite. c. 7

cer, se oían quejar, y dar bozes que no viuián. Las quales que-
jas, nacia de la gran capacidad del coraçon humano, hecho à
medida de los bienes de Dios, que por esto, queda siempre va-
zio, sin poderse hinchar con otros gustos, ni hallar reposo, hasta
descansar, y hartarse con la possessiõ de aquel bien soberano,
para el qual fue criado.

6 Esta vanidad, y engaño de los gustos presentes, que nos
estorua y quita el soberano bien, pintaron los antiguos en la
fabula de Tantalos, puesto en el agua hasta la garganta, con
grandísima sed y rabiosa hambre, debaxo de vn arbol, car-
gado de muy linda y madura fruta, que colgauan sus ramos
hasta tocarle el rostro: pero baxandose el desventurado pa-
ra beuer, se le baxaua el agua, y huía del: y de la misma
manera, leuantando la cabeça para comer de la fruta, o las
manos para cogerla, se le subian los ramos, hasta no poder
los alcançar.

*Hom. li.
Odyß.*

7 Declarònos esta alegoria cõ mas claras palabras el Rey
Salomon, y puede nos seruir por otro testigo, el qual en tan
grande abundancia de riquezas, y larga paz que le dexò su
padre, no pudo hallar la felicidad y contento que buscava.
Y asì, despues de auer gastado la flor de su edad, en allegar
riquezas y alhaxas preciosas, y en fabricar sumptuosos pa-
lacios, y plantar viñas y jardines, y lugares de plazer, y en
buscar todos los demas regalos y passatiempos que el in-
genio humano podia inuentar, ó alcançarse con las fuerças y
caudal de tan poderoso Rey, cansado al fin con lo mismo que
le auia de dar descanso, buelue sobre si hablando con los hom-
bres con estas palabras.

*Doy testimonio, y confieso, que no he negado à mis ojos cosas que
ellos ayán deseado, ni apartado mi coraçon, de que no gozasse de to-
do deleyte, y se holgasse en los bienes que le auia aparejado: pero des-
pues de auer buelta sobre todas las obras de mis manos, y considera-
do lo que auia trabajado y sudado sin prouecho, vi, que en todo ay va-
nidad y aflicion de animo, y nada hallè debaxo del Sol que perma-
necia.*

8 Si tan rico y poderoso Rey como fue Salomon, en tanta
abundancia de lo que los hombres deslean, no pudo hallar cõ-
tento, ni hartar sus apetitos, quien pensamos los hartara? Por
esto

Pfal. 116. esto el santo Rey y Profeta su padre, con mas acierto, librò la hartura de sus desseos para la otra vida, reprimièdolos en esta, *Pfal. 119.* y ajustandolos con la razon y ley de Dios, en lo qual solo hallò descanso para su coraçon, hasta llegar el tiempo de hinchar, y hartarlo perfetamente en la gloria venidera.

Heb. 11. 9 Otro testigo desta verdad puede ser Moysen, legislador y caudillo del pueblo de Dios: el qual, como dize san Pablo, no quiso ser tenido por hijo de la hija de Faraon, escogiendo antes ser afligido con su pueblo, que gozar de los plazeres temporales del pecado que passa, juzgando por mayores riquezas, ser abatido por Christo, que gozar de todos los Teforos de Egipto, porque tenia puestos los ojos en la recompensa y galardon que le prometia la Fè.

Dan. 3. 10 La misma confianza dio esfuerço a los tres niños, para responder al Rey de Babilonia con tan grande resolucion. Mirad, o Rey, q̄ nuestro Dios a quiè serui mos, nos puede sacar del horno encendido, y librarnos, si quiere, de vuestras manos: pero si no lo quisiese hazer, cõ todo esto, sabed q̄ no reconoce a mos à vuestro dioses, ni adoramos a la estatuã de oro que auis hecho.

2.Mach. 6. 11 Muchos otros testimonios se pudieren traer de la antigua Escritura, pero bastarà por todos lo del fiel Eleazaro, q̄ por no dar muestras de comer cosas vedadas por la ley, ni comunicar, aũ fingidamẽte, cõ los idolatras (que es nuestro caso) padecio muerte cõ cruelissimos tormẽtos, y en medio dellos llamò à Dios por testigo de su fidelidad, cõ estas palabras: Señor, vos q̄ *teneis santa y eterna sabiduria, sabeis claramẽte, como pudiendome yo librar de la muerte, sufro estos dolores en el cuerpo, pero quanto al alma, los lleuo de buena gana, por la reuerencia y acatamiento de vuestro santissimo nombre.*

12 Esta protestacion, y las mismas palabras, son de todos los fieles Catolicos, de los quales se trata en la presente historia, que han padecido y padecen por la misma causa, escogiendo la muerte, antes que comunicar con los hereges, si quiera fingidamente, en la menor ceremonia de su secta, dando testimonio à esta misma verdad, firmada con su sangre, y confirmada con su exemplo, y de todos los demas, martyres, confessores, y otros santos, que ha auido, o que

al presente ay en la Iglesia Catolica; los quales todos a vna voz confessan y testifican lo que aqui dezimos, *quòd non sunt condigna passiones huius temporis, ad futuram gloriam que reuelabitur in nobis.* Que todo lo que aqui podemos padecer, es nonada, en comparacion de la gloria que se nos dara por galardon.

13 El glorioso martyr san Ignacio por esta verdad desseaua ser tragado de las bestias fieras, y como trigo de Christo ser molido con sus dientes: y las desafiava, y al fuego, y a la cruz: y pedia que le fuesse desmembrado el cuerpo, y quebrantados y desmenuzados los huesos, y que viniessen sobre el todos los tormentos del demonio, a trueque de gozar de Iesu Christo, y no temia de padecer y morir muchas muertes por su Señor, antes lo estimava y desseaua mas que gozar de todos los deleytes, y possèer todos los Reynos deste mundo.

14 Y san Lorenzo mientras le quemauan en las parrillas, combidava al tyrano, que le boluiesse del otro lado, y comiesse de sus carnes ya assadas, diziendo: *Yo solo a mi Dios honro y siruo, y assi no temò tus tormentos.*

15 San Niceta martyr, no pudiendo el tyrano por amenazas y tormentos hazerle negar la Fè, inuentò otro linage de pelea mas apacible y poderosa para aquel fin. Y fue, que estando el santo atado y echado en vna cama de rosas y flores, entrasse a el vna muger ataviada para prouocarle a pecar. Pero el Espiritu santo inspirò a su soldado otro ardid mayor, que fue con sus dientes (que solos le auian quedado libres) cortar se la lengua, y escupirfela a la muger en su rostro, cõ lo qual, de horror y espanto, le dexo y se fue.

16 Destos y otros innumerables exemplos se puede colegir la estima que tuuieron todos los Santos de las cosas venideras: en tanto, que dize san Agustin, que aunque los martyres huuiessen de padecer por mucho tiempo, cada dia de nueuo, los mismos tormentos, para llegar a la vista de Christo, y aũ passar por las penas del infierno, para tener despues parte en su gloria, todo fuera poco en comparacion de tan grande bien. Y por otra parte es tanto ahorro y ganancia escusar las penas eternas con qualquier trabajo temporal, que pide a nuestro Señor el mismo santo Doctor, y con el todos los demas que saben desta cuenta: *Domine, hic vie, hic seca, vt in aeternum parcas.* Quemadnos, Se

M ñor,

Ignat. epis: ad Roman.

S. Antoni. in summa par. 2.

Serm. 2. de omnib. sanctis.

Sermo. 6. 4. ñor, y cortadnos como quisieredes aca, atrueque de perdonar-
in Ioan. 10. nos en la eternidad. Y sera a proposito, feerlo que dize el mes-
mo. 10. mo santo en otra parte mas en particular desta materia.

17 Pero que digo de las penas del infierno? quando las tem-
 porales del Purgatorio son tan graues, que las almas que en
 ellas padecen, holgàran de auer sufrido, no por breue tiem-
 po, sino por muchos años, qualquier trabajo en esta vida,
 y aun los tormentos mas graues que han padecido los mar-
 tyres, por auer escusado tan grandes penas como alli pade-
 cen.

4. par. sum. 18 Cuenta san Antonino Arçobispo de Florencia, que es-
tit. 1. 4. §. 4. tando cierta persona muy cansada de vna larga y penosa enfer-
 medad, suplicò a Dios con mucha instancia, que se la quitasse: y
 fue seruido el Señor de embiarle vn Angel, que le dixesse,
 que le quedauan aun dos años mas para purgar sus pecados
 con aquella enfermedad: pero que si gustaua tanto de abreuïar
 el tiempo, se contentaua de descontarlos en tres dias que sufriessse
 su alma las penas del Purgatorio. Escogio el enfermo lo que
 le pareció mas breue, para librarfe destos dolores presentes:
 pero llegado que fue alla, al cabo de vna hora, començò la po-
 bre alma a quejarse con el Angel que la fue a consolar, pre-
 guntandole como le auia engañado, auiendo dicho que no es-
 taria mas de tres dias en aquellos tormentos, los quales, por
 ser tan penosos, y de diferente calidad destos de por aca, v-
 na sola hora que auia durado, le auia parecido muchos a-
 ños.

Pero despues que supo la verdad, tornò a suplicar a nuestro
 Señor, que no mirasse a su imprudencia y mala eleccion, sino
 que la mandasse boluer a su cuerpo, para padecer en el, no solos
 dos años que le quedauan de su enfermedad, pero todas las de-
 mas enfermedades, y dolores, por el tiempo que su diuina Ma-
 gestad ordenasse, librandola de aquellas penas, y assi se hizo, y
 lleuò despues sus trabajos y dolores, en lo restante de su vida,
 con grandissima paciencia y alegria, para no verse otra vez en el
 Purgatorio.

In Scala Pa 19 Cuenta S. Iuan Climaco de vn solitario de Choreb, q̄ auien-
radi. gra. 6 do muchos años viuido cò poco sosiego, y descuydadamente,
 cayò enfermo, y despues de muerto por espacio de vna hora,
 tornò

tornò otra vez en si, y pidionos (dixo Climaco) que le dexasse
 mos solo, y que se murasse la puerta de la celda, como se hizo:
 viuio despues doze años desta manera, cò solo pan y agua que
 le dauã, sin querer otra cosa, y sin hablar jamas palabra a nadie,
 sino que como hòbre atonito y pasmado, le hallauã siempre en
 el mismo puesto, y de vna misma manera, pensando en las co-
 sas que en la otra vida auia visto, cò los ojos clauados en tierra,
 y dellos derramando perpetuamente copiosas lagrimas.

Llegado pues a morir, quando entramos (dize Climaco) en
 su celda, y le pedimos q̄nos dixesse algo para nuestra edificaciò,
 respòdionos solo estas palabras. *Perdonadme, hermanos: nadie q̄*
conoce que cosa es morir, y piensa de veras en las cosas de la otra vi-
da, podra pecar: que es lo mismo que nos ha dexado mandado
 el Espiritu santo, *acordaos en todas vuestras obras, de vuestras pos-*
trimerias, y para siempre jamas no pecareys.

20 Otro exèplo cuenta el Venerable Beda en su historia Eccle-
 siastica, de vn hombre llamado Drithelmo, en la Prouincia de
 Northumbria en Inglaterra, que despues de muerto por espa-
 cio de muchas horas, y visto las penas del Purgatorio, buelta su
 alma al cuerpo, repartiò toda su hacienda, vna parte a su muger,
 otra à sus hijos, y la tercera a los pobres, y se fue luego a la hora
 a vn monesterio llamado Mailros, junto al rio de Tueda, que
 diuide la Escocia de Inglaterra, adòde (como dize Beda) viuio
 muchos años despues, y aunque callasse la boca, la vida aspera q̄
 hazia, y su gran penitencia y santidad, pregonauã a todos bas-
 tantemente la grandeza de las cosas que auia visto. Acostumbra
 ua de ordinario, entr e otras penitècias q̄ hazia, ròper el yelo
 en el rigor del Inuierno, y çabullendose en el rio hasta la gargã-
 ta, estar mucho tiempo debaxo del agua, orãdo y rezãdo psalms,
 sin quitarse despues los vestidos elados, hasta q̄ se secassen desi.
 Y como los mōges, espãtados de lo q̄ hazia, le preguntauã mu-
 chas vezes, *Hermano Drithelmo, como podeys sufrir tan grande frio?*
 Respòdiales solas estas palabras, *Frigidiora vidi:* fue mayor el
 frio q̄ yo vi. Y de la misma manera en otras asperezas y penitècias
 extraordinarias, con q̄ castigaua su cuerpo, preguntandole los
 monges como fuesse posible sufrirlas, con su llaneza y senzi-
 llez, a todo respòdia: *Austeriora vidi:* mas asperezas fueron las co-
 sas que yo vi.

Eccles. 7.

Beda histo.
Ang. lib. 5.
c. 13.

Entre otros que se aprouecharon de la comunicaci6n y exēplo deste h6bre, y de las cosas que referia, vno fue el Rey Alfredo, que dexando el Reyno a su suceſſor, se hizo monge, como en aquellos tiempos solian hazer muchos de los Reyes de Inglaterra.

21 Otros exemplos desta suerte se pueden leer en los Dialogos de san Gregorio, y en las historias y vidas de los Santos, y coronicas de las sagradas Religiones: los quales nuestro Se6or por su grāde misericordia ha querido c6 particular dispensaci6n manifestar al mundo, dando *significationem* (como dize por su Profeta) *vt fugiamus a facie arcus*; amonestandonos con tiempo que nos guardemos del rigor de su diuina justicia.

Psal. 59.

22 Pero si todos estos exemplos, y testigos tan graues y tan abonados, no bastāren a deshazer este pernicioso enga6o, y falsa estima de los bienes y males desta vida, por lo menos no aūra hombre tan duro de cora6on, ni tan falto de fē, a quiē no baſe el testimonio de Christo nuestro Se6or, que siendo Hijo de Dios verdadero, y la misma verdad, no nos quiere ni puede enga6ar: y auiendo baxado del cielo, bien sabe lo que en el cielo ay: y por ser Dios y h6bre, sabe bien tantear y medir el tiempo que passa, con la eternidad que n6 tiene fin.

Matth. 16.

Marc. 8.

El nos ha dicho, que los bienes presentes valen poco, y no se deuen preciar sino como medios para otros mayores. Y que los males ası mismo que aqui se pueden padecer, no son males sino por nuestra culpa: pues quien sabe vsar dellos bien, puede con ellos ganar incomparables tesoros de gloria, y bienauenturan6a.

Ioan. 15.

Matth. 5.

23 Esto nos ense6a este maestro soberano con su diuina palabra y exemplo, llamando bienauenturados, no a los prosperos y poderosos deste mundo, sino a los que en el mundo son aborrecidos, y que padecen persecucion por la justicia, y confirmando lo mismo con el estado de vida que escogio, pues pudiēdo venir al mundo rico y poderoso, y redimir a los hombres por otros muchos medios mas faciles, lo ha querido hazer por el mas seguro, honrando a la pobreza y persecucion en su mesma persona, para nuestro consuelo y exemplo, y para dar testimonio de su amor, y de quan grandes males por vna parte nos

nos ha librado, y por otra, quanto vale la gloria que nos ha comprado con su sangre, la qual en tan poco estiman los desuenturados, que la pierdē por vn vano deleite, 6 pequeno interes, ciegos y miserables, como se vee en el precio barato en q̄ la dan.

24 Tratādo el bienaueturado S. Bernardo esta misma materia de la diferēcia entre las cosas presentes y venideras, haze vna conſequēcia necesaria, y muy a nuestro proposito, q̄ segun la cuēta que auemos hecho, 6 se han enga6ado y se enga6a todos los santos passados y presentes, y los sabios Gētiles de mayor capacidad, y aun la misma Sabiduria de Dios, q̄ es cosa imposible, 6 se enga6a y yerra el mundo desueturado, y no estima las cosas en su valor, que es la verdad y resoluci6n de nuestra duda, tratada en este y en los capitulos precedentes: porque los que se gouernan por imaginacion y aparēcia, mas q̄ por verdad y conſequēcia de raz6n, toman las cosas al reues, y ceuādo se en los deleites presentes y vanidades deste mundo, se espantā (como dize el Ap6stol S. Pedro) de los seruos de Dios, q̄ no concuerdan c6 ellos en los mismos deseos de confusi6n, y mucho mas de nuestro Se6or, quando quita misericordiosamente de sus escogidos las ocasiones para caer, curādos, y conseruando los con saludables trabajos y tribulaciones, quando son menester. Las quales p6deradas, y juzgadas solamēte segun lo que tienen de amargo en lo presente y exterior, sin las otras c6sideraciones tocadas en los capitulos precedentes, causan el escandallo que auemos dicho, en los que el espiritu de error ha cegado, para que no vean la luz del Euangelio, ni se acuerden (como dize Jeremias) de la miseria que queda a los reprobos en toda eternidad.

Serm. 2. in
vigil. Nat.

1. Pet. 4.

3. Reg. 22.

2. Par. 18.

Hiere. 20.

2. Cor. 4.

25 Pero al contrario, los escogidos, a quien (como dize S. Pablo) el Se6or q̄ con su palabra hizo de tinieblas luz, resplandee en los cora6ones para alumbrarlos con la ciencia y conocimiento admirable, q̄ se descubren en la cara de Iesu Christo: no se angustian en las tribulaciones, ni se espantā con los sucesos contrarios, ni se escādalizan c6 la prosperidad de sus seguidores, sino gustā de llevar en sus cuerpos la mortificaci6n de Iesu Christo para q̄ en los mismos sea manifestada la vida soberana de su Se6or, y quiere participar de la muerte del q̄ es vida, para q̄ la misma vida resplādezca siēpre en su carne mortal.

M 3 Por

Por esto (como dize el mesmo Apostol) aunque andamos luchando con la muerte, y cada dia fomos entregados en su poder, con todo esto no nos rendimos a nuestros enemigos, ni desfallecemos en las dificultades. porque aunque se corrompa el nuestro hombre exterior, empero el que está dentro, cada dia se renueva mas y mas. Y da la razon de todo esto, porque ponemos los ojos, no como hazen los que perecen, en las cosas temporales, que oy se veé y mañana no son, sino en las inuisibles y eternas, q son los estables y verdaderos bienes, para los quales fue criada la naturaleza intelectual. Y como es de tan grande importancia, que está verdad sea bien entédida, y principio de acertar, saber el hombre, que y porq causa anda errado, he querido estender algo estos capitulos, para mostrar el passo en que el enemigo nos suele engañar, y sacarnos de nuestro camino. lo qual con ayuda del Señor se hará aun mas manifesto en los capitulos siguientes.

Porque ha ordenado Dios que los hombres se salvasen mediante la fe: y la necesidad della, por parte del entendimiento humano. Cap. VI.

1 **L**O que dize Hipocrates de la Medicina, *Ars longa, vita brevis, experimētum fallax, iudiciam difficile*. La arte es larga, la vida breue, la experiéncia engañosa, y dificulto el juzgar: vniuersalmente se puede dezir de toda ciencia y conocimiento de cosas, pero principalmente de las diuinas, por la grandeza y alteza dellas, y la baxeza y estrechura de nuestra capacidad, y por la inestabilidad del humano entendimiento, la qual se vee en la determinacion, aun de nuestras cosas, aunque sean las mas ordinarias y comunes, y las que trahemos cada dia entre las manos, en muchas de las quales, quantos hombres ay, tantos pareceres diferentes, y aun contrarios fuele auer: y lo que es mas de notar, muchas vezes en el mismo hombre, segun las mudanças del tiempo y ocasiones.

2 Esto es de tal manera, que aun las mismas cosas que en la mocedad juzgamos por buenas y conuenientes, y como tales aperecíanos, entendemos despues con la experiencia, en la edad

edad mas madura, que fueron malas y dañosas. Pero que es menester dezir del trocarse los pensamientos con la mudança de la edad, pues por momentos se nos mudan? Y como vemos, no es el mismo parecer del hombre enojado, y quando está alegre, ni del que tiene odio, embidia, ambicion, o otra passion desordenada, y del mismo, estando libre dellas, y en su entero juyzio.

Esto, como es verdad en la determinacion de las cosas agibles y particulares, assi lo es, y mucho mas, en la especulacion de las generales, adonde suele auer la misma, y aun mayor diuersidad y mudança de opiniones. Porque (como dize Aristoteles) *In genere latent equiuocationes*, quiere dezir, que en la inteligencia de las proposiciones vniuersales, se encierrá muchas cosas q tiené aparente cōueniencia y hermiádad, siédo por otra parte diferétes, y algunas vezes muy cōtrarias: assi q cōfunden facilmente el entendimiento, y en ellas ay mucho cāpo para errar, y quien menos aduierite, mas presto se arroja a dar su parecer en ellas.

3 De aqui há nacido tantas cōtiendas entre los Filosofos, assi entre los antiguos, como los modernos, cerca de los principios de la naturaleza, el mouimiéto, el tiempo, la generacion de las criaturas, y las demas obras de la naturaleza, verificándose en ellas lo q dize Salomó: *Ha hecho Dios todas las cosas buenas, cada vna en su sazón, y ha entregado este mūdo a los hijos de los hōbres, para que disputassen del, sin que aya entre ellos quien comprehenda cosa de las que el Señor ha hecho, desde la primera hasta la vltima*. Y mucho menos cōprehédé sus obras admirables, q (como se aduierite mas abaxo en el mismo capitulo) ha hecho el Señor, no para q las entédamos, sino para q en ellas conozcamos su Magestad y grádeza, y le siruamos cō la humildad y temor q nos cōuiene. Esto es lo q ay, y siépre ha auido de las cosas naturales: pero q diremos de las morales y humanas? Cuéta Marco Varron, graue escritor antiguo, q de solo el vltimo fin del hōbre, en el qual cōsiste su felicidad, huuo entre los Filosofos de aquellos tiépos, do ciétas y ochéta y ocho diferentes opiniones: y no ha auido ni entōces ni despues, en esta ni en otra materia, secta, ni opinion tan falsa y fuera de razon, que no aya hallado algunos que la ayan seguido y querido sustentar.

2. *Phys.* 2.21. *Col.* 1.10*Eccles.* 3.*Augusti. de Ciui. Dei. lib. 19. c. 1*

5 Pues subiendo mas arriba a la consideraci6n de las cosas eternas, quanto mayores son y mas apartadas de nuestros sentidos, tanto menos han acertado los h6bres en la determinaci6n y juicio dellas. De donde procedio tanta muchedumbre y c6nfusion de dioses q̄ creya y adoraua la ciega G6tilidad, q̄ no tienen cuenta. Y por dexar los Barbaros, basta lo q̄ sabemos de los Griegos (que se tenian por maestros de la sabiduria) y de sus disparates y ignorancia ciega, al tiempo q̄ el Ap6stol S. Pablo lleg6 a Atenas a predicarles el Euangelio: y lo q̄ nos dize san Agustín de los Romanos señores del mundo, que precian dose de hombres muy mirados y políticos, y teni6do debaxo de su Imperio y gouierño tantas otras naciones y Reynos, en lo que professauan y enseñauan de la adoraci6n de sus dioses, no solo se mostraron ignorantes y poco auisados, sino absurdos y dignos de escarnio y burla, en tanto, q̄ que (como dize el mismo S. Agustín) bastando vn h6bre solo por portero de vna puerta, ellos para guardarla, poni6n tres dioses, vno para los quizi6s, otro para el umbral, y el tercero para las mismas puertas.

6 Esta fue la ceguedad y ignorancia de los antiguos, de donde procedio la inconstancia y multiplicaci6n de sus opiniones y sectas. Y de la misma manera, si queremos mirar los siglos despues de Christo, y lo que passa en nuestros días entre los hereges, hallaremos imaginaciones y mentiras, no menos en numero, ni menos reñidas que huuo antiguamente entre los G6tiles. Y tanto mas c6firman lo q̄ dezimos, qu6to los antiguos erraron en las tinieblas de la G6tilidad, y los hereges en la claridad y luz del Euangelio, mud6do cada día sus sectas, y sac6do del infierno nueuas y monstruosas opiniones, como (por dexar otras) se ha visto en las heregias de Mahoma y Lutero, cuyos dicipulos han llegado hasta nuestros tiempos: y como salieron de la misma raiz (aunq̄ c6trarios en muchas otras cosas) c6uienen entre si, y c6n los demas hereges, en ser enemigos de la Iglesia Cat6lica, y en hazer guerra c6tra la penitencia, castidad, y obras de virtud, y señaladamente en estabilidad y mudança de sus sectas, de la qual hablamos.

7 Viendo Dios nuestro Señor, q̄ la perdici6n de los hombres nacia de tomar por guia de sus obras la l6bre de su entendimiento, la qual (por ser de si muy poca, y escurecida c6n las nubes que

De Ciuit.
Dei. lib. 8.
cap. 4.

Euseb. lib.
4. c. 2.

de nuestras pasiones se leu6tan) nos haze tropezar a cada paso, y quebrar los ojos, aun aca en las cosas ordinarias que entre las manos traemos: determin6 su Magestad librarnos de tanta c6nfusion de opiniones, y sacarnos del cautiverio de Babilonia c6n otra luz, y guia mas cierta, segura y firme, es a saber, c6n la de la F6 Cat6lica, que es rayo de la diuina luz: y como nace de Dios, verdad infalible, que no puede ser engañado; y bondad inmensa, inmutable y eterna, que no quiere, ni puede engañar: por esto la luz de la F6 que del nace, es verdad cierta, segura, y estable, con la qual guiados, caminamos libres de c6nfusion, y sin opiniones y diuersidad de pareceres, sino c6n paz, alegria, y seguridad, hasta tomar tierra en el cielo.

Por no hazer caso desta luz cierta y segura de la F6 Cat6lica los hereges que con ciega soberuia han querido fiar de sus juyzios y cortos entendimientos, todos h6 tropezado, y de vn lance en otro venido a despeñarse con las ocasiones que diremos en el capitulo siguiente, habl6do mas en particular de Mahoma y Lutero, por ser estos de los mas señalados, y que mas daño han hecho en estos vltimos siglos.

De la origen de las heregias de Mahoma y Lutero, y como se apartar6n de la Iglesia Cat6lica. Ca. VII.

1 Dize san Agustín, que ay en dos campos dos rayzes plantadas por diferentes labradores; la vna rayz plata Christo en los coraçones de sus escogidos, que son los buenos y virtuosos. Esta es la caridad y amor de Dios y del proximo, y esta rayz es madre de todas las demas virtudes, y verdadera señal de los dicipulos de Christo. Desta rayz habla tambien el Ap6stol san Pablo, quando dize, que se arrodilla delante de nuestro Señor, para pedir que sus dicipulos se6 arraygados y fundados en la caridad.

2 La otra planta el demonio en los coraçones de los malos y reprobos. Esta es el amor propio, del qual, como de rayz de los demas vicios, habla san Pablo, diciendo, que ha de auer en los vltimos días vn6s h6bres amadores de si mismos, codiciosos, ambiciosos, soberuios, blasfemos, deshonestos: y profi-

M 5 que

Porq̄ Dios
nos dio la
F6.

De d6nde na
ce la her6-
gia.

Ser. 44. de
tempore.

Ephes. 3.

2. Timo. 3.

2. *Tim. 6.*

que el Apostol a dezir otros muchos vicios q̄ de aq̄lla primera raíz nacē, q̄ apenas se puedē contar: y en otra parte dize, q̄ la codicia es raíz de todos los males. Y en cōformidad y cōsequēcia desto, quien quisiere leer las historias antiguas, hallará que todas las heregias há salido devna misma raíz, siēdo, como dize S. Ambrosio, vna la perfidia de los hereges, solo diferentes en el nombre. Y vemos tan arraygada en las entrañas de los dicipulos de los dos Apostatas, Mahoma, y Lutero, este amor de si mismos, la ambicion, la carnalidad, y la codicia de la hazienda, que aunque las historias no nos dixeran los principios de sus sectas, por solo este rastro se pudieran hallar, y conocerlos por ciudadanos de la ciudad de Babilonia, que aunque esten confundidos con los otros en esta vida, se conocen por esta señal.

August. de Gen. ad lit. li. 11. c. 15

Prateol. de Mahomet & alij.

3 A Mahoma fue ocasion la ambicion, codicia, y carnalidad, de inuētar su heregia, para q̄ le siruiesse de medio para cōgregar los Sarracenos, Judios, y otras gētes, cerca del año de 630. Comēçarōle a seguir primero en Arabia, y despues en otras tierras, para robar y señorearse de las haziendas, hasta v̄surpar y hazerle señor de muchos Reynos, y Imperios. Y la misma pasiō es, y ha sido tan insaciabile en los tiranos sus sucesores, que ya huieran tragado todo lo habitable de la tierra, si el valor de los Principes Christianos no les huiera resistido.

Ser. de destr. Hierus. lib. cōtra Regem Anglia, y otras obras de Lutero.

4 Pues el origen de la heregia de Lutero fue con la misma ocasion, bien descifrada por san Pablo en algunos Judios de su tiempo, desobedientes, habladores, y engañadores, que (como dize en la epistola a Tito) trastracauan y reboluián las familias enteras por vna ganancia torpe. Todo lo qual al pie de la letra se verificò en este sucio y desuenturado Apostata, y hablador en su premo grado, como testifican sus mismas obras, por no vsar de otro testimonio, el qual de la misma manera por ambicion de honra, y torpe ganancia comēçò primero a levantar pleytos, y reñir con Tetzelio sobre la publicacion de las indulgencias cōcedidas por el Papa Leon Decimo, en el año de mil y quinientos y diez y siete, para la fabrica de la Iglesia de san Pedro: o como otros escriuen, para la guerra contra los Turcos. La qual publicacion como pretendio Lutero para si; y el Arçobispo de Moguncia la dio a Tetzelio, por ser hombre religioso y docto, y mucho mas a proposito, quitose Lutero la mascara, primero con

con vna carta desuergonçada al mesmo Arçobispo, y despues reboluiendo no solo las casas y familias (como dize san Pablo de los noueleros de su tiempo) en las ciudades de Heidelberg, y Vitēberg, y Lipsia, sino à toda la Saxonia, y otros prouincias circunuezinās: en las quales comēçò a derramar su ponçon chupada antes, y traga da de la larga cōuerfacion y trato familiar, que (como el mesmo confiesa) auia tenido con el espiritu malo: y antes del tuieron los hereges Montano, y Mahoma, y otros que han sido instrumentos para inquietar la Iglesia, pues tan grande maldad, y tantas y tã abominables heregias como el enseñò, de otro autor no podian nacer, que del, que es padre de toda mētura. Y asì dize Tertuliano, que el demonio da à los hereges los pensamientos, y la inteligencia de las cosas, que han de seruir para sus heregias. Y nuestro glorioso Padre S. Geronimo, que los hereges tienen el espiritu del demonio atado en sus alas, que los trae enderredor cō cada ayre de doctrina nueua, y no les dexa permanecer à pie quedo en la Iglesia.

5 Con esta ocasion q̄ auemos dicho, de ambicion, codicia, y indignaciō cōtra el Arçobispo de Mogucia, q̄ le auia desechado, y quitado la publicaciō de las indulgēcias, comēçò Lutero à sembrar sus errores: como hizierō otros muchos antiguamente, q̄ de la misma manera se apartarō de la Iglesia, y sembraron sus heregias cō semejātes ocasiones. Refiere Eusebio lo q̄ dixo S. Egesipo, dicipulo de los Apostoles, de Theobutes, q̄ no pudiēdo ser elegido Obispo, como pretēdio, comēçò a perturbar los fieles con nueua doctrina, y fue vno de los siete herefiarcas que en aquellos tiempos leuantò el demonio contra la Iglesia, cada vno con su secta, y sus dicipulos aparte.

6 Arrio Sacerdote professor de la Escritura sagrada en Alexandria, apostatò de la Iglesia, como escriue Rufino, porq̄ Alexandro le fue preferido, y hecho Obispo de aquella ciudad.

7 Dize Tertuliano del Herefiarca Valētino, q̄ pretēdio ser Obispo porq̄ estimaua mucho su ingenio y eloquēcia: pero visto q̄ otro q̄ auia padecido por la Fè con mucha cōstancia, le fue preferido, de enojo y rabia salio de la Iglesia, y se hizo herege.

8 De la mesma manera Nouaciano comēçò su heregia y cisma contra Cornelio, por auer sido desechado en su pretension à la silla de san Pedro.

9 Semejātes principios tuuierō las heregias de Mōtano, Taciano

Luthe. libel. lo de Missa angulati. Cochleus. Prateolus, & alij in Luthero. De prescribaret. Cōment. in Oseam. c. 4. Ephes. 4. Hist. eccle. lib. 4. c. 22.

Euseb. hist. eccle. lib. 4. cap. 22.

Lib. 10. Eccl. hist. c. 1

Lib. contra Valentinian. nos.

Euseb. lib. c. 33.

Lib. 5. eccl. hist. c. 16.

Acario, lib. 4. c. 29.

Aerio. Y por dexar otros muchos, refiere el Venerable Beda de Iuliano, que por causa semejante ofendido con los que no le quisieron por Obispo, se hizo compañero de Pelagio (en sembrar su heregia.)

*Cypria. ser.
de zelo &
liuore.*

10 Finalméte S. Cipriano, hablando del origé de las heregias, nota ésta cayda de Lutero, y la pinta tan al viuo cõ todas sus circunstancias, como si huuiera viuido en nuestros tiempos, y visto todo lo que ha passado. *Con esto pues, dize, se quebranta la atadura de la paz, y caridad fraterna, se contrabaze la verdad, se parte la vnidad, la concordia se corrompe, y salen los hombres a buscar heregia y cisma, quando comiençan a murmurar, y dezir mal de sus Prelados, a tener embidia a los Obispos, a que xarse que no son ordenados, a desdeñarse que otros les son preferidos. Aqui comienza el soberuio a reboluerse y tirar cozes, el reboltofo a tener zelos, y el enemigo, no del hombre, sino de la honra que ha perdido, a hincharse el coraçõ cõ ponçoña.* Y antes de san Cipriano, el Apostol san Iudas Tadeo nos pinta las causas destas caydas con breues y alegoricas palabras, diziendo en su epistola Catolica: *Ay de los que caminan on por el camino de Cain, y como Balaan fueron engañados, y se derramarõ por intereses, y perecieron en el alboroto de Core.* Señalando el Apostol en estas palabras la auaricia, embidia, y soberuia, con q̄ el demonio enciende los coraçones de los hereges, como auemos visto q̄ encendio el coraçõ de Lutero, para hazerle tizon, cõ q̄ pegar fuego, y llenõ su lengua de ponçoña para inficionar la Iglesia.

11 Hallandose pues la materia dispuesta, se pegõ este fuego, y entrõ hasta los hueffos esta ponçoña infernal, abriendole camino para que fuesse recebida, la misma passion que a Lutero mouio a derramarla. Y de la misma manera se fue estendiendo, y cobrádo fuerças cõ la ambiciõ y codicia de algunos malos Principes desseosos de vsurpar lo q̄ no era suyo, y de otros vassallos desleales de Reyes y Principes Catolicos: que con la misma passion infernal, y desseo de engrandecerse, y posseer lo ageno, se rebelaron contra sus legitimos señores, lleuado tras si el pueblo inconstante, desseoso de libertad (y la gête facinorosa, ceuada con la misma codicia de robar, que dio principio a la Monarchia de Mahoma) para la destruycion de tantas y tã nobles Prouincias, y las rebueltas y guerras sangrientas, y horribles crueldades

dades que en ellas ha auido en este nuestro siglo. En Alemania por los Luteranos y Zuinglianos, en Francia por los Hugotes, en los Estados de Flandes por los Gufes y Anabaptistas, en otras prouincias de las mas Setentrionales por otros hereges de diuerfas sectas, salidos de la mesma rayz: en Escocia por los Caluinistas, y finalmente en Inglaterra por sus hermanos, hijos tambien de Caluino, aunque de sectas diferente, hasta el año passado de mil y quinientos y nouenta y siete, q̄ el Rey de Escocia, con protefio de reformar la religion en su reyno, ha deshecho la insolente Aristocracia de los predicadores hereges, y se ha declarado, a imitaciõ de la Reyna de Inglaterra, cabeça de su Iglesia en Escocia, conformandola en quanto ha podido con las ceremonias y modo de proceder de los Protestantés de Inglaterra, para grangear volütades entre ellos, y poner este primero escalon para subir a la corona, y hazerle señor de aquel Reyno tãbien, si los Ingleses le quisieren admitir despues de la muerte desta Reyna.

12 Hallarõ los hereges tã facil entrada cõ el Rey Henriq̄ VIII. y sus Cõsejeros en Inglaterra, q̄ no fuerõ menester armas para robar, pues en pocos dias cõ autoridad Real saquearõ diez mil monasterios y riquissimos sagrarios, de vno solo de los quales (q̄ fue de S. Tomas de Cãtuaria) sacarõ 26. carros cargados de oro, y plata, y piedras preciosas, cõfiscãdo y conuirtiendo en profanos vfos las rētas y haziēdas, q̄ la liberal y piadosa caridad de los Catolicos de aquel reyno auia casi en mil años aplicado al culto diuino: y no les bastãdo para hartar su codicia, despues q̄ ha entrado à reynar Isabel, hã querido hazer presa en las haziēdas de los Catolicos legos, auiedo ya acabado cõ los Ecclesiasticos. Y ha sido esta la causa para leuãtar cõtra ellos tã larga persecuciõ, y èdolos desangrãdo, y desentrañãdo para enriquezerse cõ sus despojos. Y finalméte auiedo ya tragado las haziēdas de sus mismos naturales, se hã hecho en estos vltimos años cofarrios, robãdo quãto topã en la mar. Tales son los frutos deste nuevo Euãgelio: los quales põdera muy biẽ el autor de la respuesta al edicto de la Reyna del año de nouenta y vno, lastimãdose de la triste mudança que ha visto en su patria, con las palabras siguiētes, muy dignas de ser leydas y notadas, para que conozcamos mejor, y aborrezcamos la heregia.

*Sãderus de
scibism. An
gl. lib. 1. an
no. 1536.
Bozius de
signis eccl.
lib. 1. c. 9.*

13 Fue (dize) antiguamente Inglaterra floridissima, y felicissima, quando por espacio de muchos años permanecio en la obediencia de la Iglesia Catolica, y antigua fe de sus antepassados, y en la amistad de todos los Principes Christianos. Tuuo entoces Reyes que amaua a su republica, dichosos en paz, y en guerra, y respetados en su reyno y fuera del, y sus Principes y Grades, eran hōrados entonces, y estimados por la nobleza de sus linages, y los cargos q̄ en el reyno tenia, pero mucho mas por los señalados beneficios hechos a la republica. El pueblo de aquellos tiempos deuoto, piadoso, y rico, viuia con grande descasso y prosperidad, sujeto, no por fuerza, sino de voluntad, a tales gouernadores, a los quales la religion Catolica no dexaua hazer agravios, ni aũ pensar cosas injustas, y la generosidad de sus animos los esforçaua a emprender cosas grandes, dignas de su propia nobleza, y de la grãdeza de sus antepassados. Entoces el trato y comercio era libre a los Ingleses por todo el mundo, nauigando la mar seguramente, y caminando la tierra sin temor: abudauan de los regalos propios, y trahia defuera todas las comodidades de los otros reynos. Era hospedados con grande amor en tierras estranas, y aun desseados, no auiendo prouincia de las q̄ uania el Oceano, q̄ no he lgasse de contratar con ellos, por la santa, y inuolable verdad, justicia y religio que con todos guardauan.

14 Pero despues (O grã dolor) q̄ el Rey Henrique, precipitãdose tras sus apetitos (por no llamarlos locuras) echò de sobre si el suauo yugo de Christo, y se declaró enemigo de la Iglesia, mudo se aquella loable y hermosa figura de republica, en miserable y lamentable fealdad: porq̄ cõ las heregias de Lutero y Caluino, entrò luego la codicia, fraude, y perniciosu libertad, y fuerò desterradas (cõ la religion) la antigua piedad, cõciencia, y justicia. Comegarò desde entoces a gouernar vnos hōbres viles y baxos, los quales ganada la gracia del Rey cõ artificio y lisonjas, subierò a oficios y cargos muy desiguales a su calidad, y destruyendo la antigua nobleza, procurarò q̄ se instituyesse otra de hōbres baxos, enriquecidos cõ las rētas de los siēpos y monasterios, q̄ el Rey (a instãcia destes) auia despojado. El pueblo, q̄ gouernado por los nobles, auia uenido muchos siglos cõ grãle descasso y quietud, desde entoces comegò a ser molestado, y empobrecido cõ tantos pechos, tributos, y seruicios extraordinarios, q̄ el Rey Henrique VIII. (sin lo q̄ quitò a la Iglesia) impuso el solo mas grauaruemes a su reyno, que todos los Reyes que antes del lo auian gouernado en quinientos años.

años. Todo lo qual gastò tã sin prouecho, q̄ dētro de breuissimo tiempo, necesitado de dineros, para tenerlos, hizo moneda falsa, y otras inuenciones muy indignas de vn Rey. Tã verdadero es aq̄l antiguo refrã, q̄ dize, q̄ las cosas mal ganadas, son mal gastadas. Biē se puede tras semejantes principios esperar otras mayores calamidades y desastres: y assi ha sido, porq̄ cõtinuãdose el mismo gouerno de los hereges de baxo desta Reyna Isabel, hã rōpido todas las cõfederaciones antiguas y honrosas q̄ tuuo aq̄lla Corona, y hecho otras infames cõ los infieles, y rebeldes de los Principes Christianos, y en la misma Inglaterra han hecho, y cada dia hazē nueuas inuenciones de lazos y redes, para caçar cõ falso nõbre de justicia los inocētes Catolicos, y obãdo sus haziedas, y derramãdo su sangre sin misericordia, y cõ edictos y mādatos tiranicos ponē los subditos en tãta apretura, q̄ no quebratando las leyes sacilegas q̄ hã hecho, hã de quebratar las de Dios, y sino son reos de la lesa magestad humana, es forçoso q̄ de la diuina lo seã. X como si esto no bastasse a prouocar los animos, y perturbar la paz de la republica, molesta a los Reynos vezinos cõ cõtinuos robos y correrias, prouocãdo los cõ tã indignas e intolerables injurias, de tal manera, q̄ si la constãcia de los Catolicos y su inuencible fidelidad, no se huiera interpuesto a la malicia de sus perseguidores, y aplacado los ofendidos animos de las naciones forasteras, mouiẽdolo a cõpasion de su calamidad, no pudieramos esperar de Dios, ni de los hōbres ayrados y ofendidos, sino la destrucio desdichada de aq̄l Reyno: porq̄ los hereges q̄ en el gouernã, necesitan y obligã a los Principes vezinos (aũ no queriẽdo) a mirar por su hōra y seguridad, y cõ las armas en la mano, vègar los agravios q̄ cada dia recibē, y q̄ procurē derribar aq̄l barbaro estado, cuya seguridad cõsiste en los peligros ajenos, y su cõseruacion, en leuãtar dissensiones, y pegar fuego en los demas reynos de la Christiãdad, los quales en ninguna manera podrã esperar paz, ni descasso q̄ dure mucho tiempo, miẽtras en Inglaterra gouernarē hereges, q̄ hã reduzido las cosas de aq̄l Reyno a tal estremo, q̄ dificultosamente se puede dezir qual es su mayor peligro, de ser destruido cõ las armas q̄ defuera le amenazã, cõ las de sus propios hijos, haziẽdose pedazos los vnos a los otros cõ guerras civiles despues de la muerte desta Reyna, q̄ no tiene sucesor, ni quiere ni puede sin peligro declarararle.

15 Estos son los frutos de la heregia, y el estado lastimoso a q̄ los hereges hã reduzido el Reyno de Inglaterra: y todo esto ha nacido de la mala raiz q̄ auemos dicho. Veamos agora algo en particular de la incõstãcia desta gēte, para tornar a nro proposito.

De la inconstancia y mutabilidad de los hereges, y como dexando la Fè Catolica, no tienen fin de sus sectas y errores. Cap. VIII.

Prateol. in
Mahomet.

1 **C**ventanse hasta el dia de oy setèta sectas conocidas (fue-
ra de las ocultas y particulares) q̄ han salido del Alcorã
de Mahoma: pero de Lutero ay tãtas, q̄ no se pueden contar.
Mahoma como juntò las armas con el error, y fue herege y ti-
rano, pudo mandar que no se disputasse de su secta, ni se exami-
nasse si era verdadera o falsa. Y por la misma razon quitò los es-
tudios de la Filosofia, para que los Turcos, no sabiendo discuti-
rrir, como bestias se dexassen llevar del mando y sensualidad. Y
con esto ha arajado mucho las sectas y dissensiones, que de otra
manera huieren nacido entre sus dicipulos, de principios tan
necios, y tan euidentemente falsos, como son los de su Alcoran.

2 Pero como Lutero era pobre pecador, sin otro exercito ni
poder que de los vicios y libertad que enseñaua, no tuuo tanta
mano sobre sus dicipulos, para ponerles freno. Y por esto en-
tre los hereges Luteranos se han multiplicado mas sectas que en-
tre los Turcos y Moros: porque, aunque Lutero en el principio
tambien quiso quitar la Filosofia, y escriuio vn libro a este pro-
posito, a la gente noble de Alemania, para persuadirles que no
estudiaassen la Filosofia de Aristoteles; con todo esso, viendo q̄
no era obedecido, mudò parecer (como cada dia acostumbraua
en cosas mayores) y escriuio poco despues otro libro contra-
rio al primero, aprobando el estudio de la Filosofia, con la oca-
sion que aqui dire.

Surius in hi-
stor. anno
1522.

3 Estuuo Lutero ausente de Vitemberga, ocupado en las co-
sas del elector Federico, para inquietar el Imperio. Y en este me-
dio dos de sus dicipulos, Melanton y Carolstadio, persuadieron
a mucha gente moça de la Vniuersidad, q̄ dexassen sus estudios.
Y por darles exemplo, Carolstadio (de Arcediano q̄ auia sido)
se hizo labrador, y Melanton panadero, para cumplir (como de-
zian) con lo que Dios auia mandado a Adan, que comiesse su
pan en el sudor de su rostro.

Surius anno
1522.

4 Pero buelto Lutero a Vitemberga, descòrentole esta locura
de sus dicipulos, y assi mandò a la gète moça q̄ tornassen a sus
estu-

estudios, y castigò a Melantò, y desterrò a Carolstadio, por auer
intètado cosas nuevas sin su licècia. Y escriuio entòces el
libro que he dicho, como le fue despues necessario escreuir
otros, còtra los mismos, y contra otros de sus dicipulos, q̄ se
le fueron cada dia rebelando, y contradiziendo a sus sectas.

5 Notable fue la inconstãcia deste hombre desuenterado,
despues q̄ dio en escriuir heregias, haziendo y deshaziendo lo
que sacaua a luz, para hurtar el cuerpo; assi a los Catolicos,
como a sus mismos dicipulos q̄ còfutauan sus errores, obli-
gan dolos a citar el año, lugar de la impressiõ, y el nombre
del impressor de sus libros, porq̄ a cada passo los hazia impri-
mir de nuevo, quitando, y poniendo, y mudando opiniões,
para deslumbrar y engañar.

6 Mas como no es posible ajustar cuentas erradas, no quitã
do los yerros, y muy dificultoso, q̄ quiè miète mucho, tenga
memoria para hablar siẽpre en la misma còformidad: assi, aũq̄
procurò quanto le fue posible, limar y emendar sus escritos,
y quitar las còtradiciões q̄ en ellos le fuerõ notãdo, cò todo
esso q̄ darò tãtos, q̄ sobre vnã sola q̄stion, si se auia de dar el Ca-
liza los legos, haze mècion el Cardenal Hostio de .36. lugares re-
pugnãtes vno cò otro, q̄ se hallã en sus obras. Y dellas, y de las
de sus dicipulos ha recogido el Obispo Claudio Santes en su li-
bro de Eucaristia, sobre solas quatro palabras de Christo nues-
tro Señor: *Hoc est corpus meũ*, ochèta interpretaciones, todas
falsas y diferètes. Y estan los libros de Lutero tã llenos de o-
piniões absurdas, y contradiciões desta fuerte, que es mara-
uilla, como ha auido hombres de tan poco entendimiento, q̄
se ayã dexado engañar con ellos.

7 Pero poco fuerã todo esto, si huiera q̄ dado su atreuimieyto
dètro de los terminos de sus mismos libros, sin auer puelto las
manos sacrilegas en las escrituras diuinas, las quales traduxo
de lengua Latina en Alemã, cò tã poca fidelidad, que aun des-
pues de auerle reprehendido los Catolicos, y el buelto sobre
su traduciõ para emendarla, Geronimo Esmero (entre otros)
nota en ella, hasta mil y quatrociètos lugares falsificados: en los
quales, cõ quitar y añadir palabras, y mudar pũtos, y otros se-
mejãtes artificios, procurò encaxar en la Biblia sus heregias,
mostrando q̄ no fue sola ignorancia la q̄ le hizo errar, sino q̄

La inconstã-
cia de los ha-
reges.

De Heret.
nost. tẽpo-
ris.

Corrompen
las escritu-
ras diuinas.
Federicus
Stafil. A-
pol. part. 2.
Vicelius in
re rectione
Lutheranis-
mi.

N mintio

Fraterculus
in Lutero
Hofius.
Ruardus
Taperus.
Epistola im
pressa Hag
no anno Do
mini 1525

mintió de pura malicia; y con intento de engañar, y que fue como inadvertidamente respondió en Lipsia, quando le amonestaron sus amigos, que tēplasse la colera en la disputa con Equio, para no escandalizar el pueblo, ni mostrar passió en las cosas de Dios. Este negocio (dixo Lutero) no se començo por Dios, ni se acabara por Dios. Y lo mesmo escriuio a los de Argentina.

8 De Lutero aprendieron sus dicipulos, los hereges de Inglaterra, à falsificar la Escritura sagrada, como en otra parte auemos dicho: aunque dexamos de dezir, que en los veinte años primeros del Reynado de Isabel, salieron en aquel Reyno veynte impresiones de la Biblia, diferentes vna de otra, y todas con nombre de Escritura diuina, para engañar la gente idiota.

9 Este artificio de falsificar las escrituras, han heredado los hereges modernos de los antiguos: yes biẽ saberlo, y como todos son hijos del mismo padre. Los Arrianos lo hizierõ en muchas partes de la Biblia. Ebiõ en las epistolas de S. Pablo. Los Nestorianos en la primera de S. Iuã. Los Maniqueos en los Actos de los Apostoles: y dexando otros, el herege Marcion, que fue llamado *Mus Ponticus*, el raton de Põto, de donde fue natural, por auer, como raton roydo y corrompido ciertas partes del Euangelio de S. Lucas, que confutauan sus heregias, como bien podemos agora llamar a Lutero y a sus dicipulos, los ratones de Germania, Inglaterra y Francia, adonde hã roydo y falsificado toda la Escritura diuina, y muchos libros de los santos antiguos, despues que nuestro Señor por sus ocultos juizios permitio que en aquellas pobres prouincias entrasse esta plaga de ratones, mucho mas graue y dañosa, q̃ la otra conq̃ antiguamente castigó a los Filisteos.

10 Pero para llegar a las diuisiones y discordias de los otros hereges despues de Lutero, es bien notar lo que dize el Venerable Beda, que como es bendicion de los fieles, tener vn coraçon, y vna alma, assi es vna delas maldiciones que heredan siempre los hereges, tener desunidos los coraçones, como dize el Profeta, y refieren los historiadores de los siglos passados, y la mesma experiencia nos enseña, pues de tantas heregias antiguas, como huuo en la Iglesia desde su principio, no auia quedado rastro en los dias de nuestros padres, quando Lu

tero

Irenæus.
Epiphani.
August.
Tertul. con
tra Marcio
nẽ, lib. 1. in
princip.

1. Reg. 5.

Las discor
dias de los
hereges.
Expos. in Sa
muelem.
Actos. 4.
Ostea. 11.

tero començo à enloquecer, porq̃ ya se auia desaparecido todas, acabadas cõ sus mesmas riñas y pēdencias, las quales se puedẽ ver en las historias ecelesiasticas: como Sabelio se leuãdo contra Arrio: Eutiques cõtra Nestorio: Fõrtino cõtra los Maniqueos: y por abreuia, lo mismo huuo en todas las sectas mas antiguas y modernas, q̃ como la Hydra fuerõ multiplicado cõ sus mismas heridas, y cõ el numero y discordias, mēgando las fuerças, y adelgaçandose tanto, que finalmente se deshizieron.

11 Desta manera acabò aq̃lla famosa heregia de Arrio mucho mas poderosa y à proposito para engañar, q̃ esta de Lutero, q̃ auia cundido tãto, q̃ dize S. Geronimo, *Ingemuit totus orbis: & Arrianum se esse miratus est.* Suspiro el mundo viendo se derrepente hecho Arriano, sin saber como.

12 Dio esta heregia, por espacio de treziẽtos años, mucho trabajo a la Iglesia, ayudada de los Emperadores Cõstacio, y Valẽte, y los Reyes Vãdalos, Visegodos, Ostrogodos, y Lõbardos, y otras personas poderosas, q̃ cõ todas sus fuerças procurauã de apoyar y autorizarla con cõciliabulos, libros, mētiras, persecuciones, armas, y todos los demas medios posibles. Pero todo no bastò para cõseruarla, porq̃ no estaua fũdada sobre piedra, sino sobre arena mouediza, y assi su mismo peso y grãdeza fue causa de su ruyna, partiẽdose en las sectas y discordias q̃ refierẽ Teodoretto, Socrates, y Rufino, hasta caer y deshazerse de tal manera, q̃ oy dia no huuiera memoria della, ni de los Reyes y Emperadores q̃ la fauorecierõ, ni de los Cõcilios cõgregados, y libros escritos en su defenõsa, si en los de los Catolicos no se huuiera hecho mēcion dellos. Tã verdaderas son las palabras y promeças del Señor, q̃ se acordarã para siempre del hombre justo, y que mira a los malos cõ rostro enojado, para quitar de la tierra su memoria. Y desta manera se han acabado todas las heregias de los siglos passados.

13 Viniẽdo a los hereges de nuestros tiẽpos, es de saber, q̃ cerca del año. 1524. Zuinglio, casado ya del nõbre d' Luterano, se apartò de su maestro, y cõuocando dicipulos, inuẽtò otra nueva secta de Zuinglianos, en enemigos capitales de Lutero y de los suyos.

14 Tãbien Carolstadio, otro dicipulo de Lutero, dexole al mesmo tiempo, y siguiò a Zuinglio, aunque con alguna diferēcia, esc riuuendo cõtra la doctrina de su maestro: por lo qual como

N 2 herege

Ambros. de
fide, li. 1. c.

Dialogo ad
uersus Lucif
erianos.

Trip. l. 1.
c. 18. Loc.
l. 9. cap. 40.
Ruf. l. 10. c.
25.
Psal. 111.
Psal. 33.

herege fue desterrado por los Luteranos de todo el distrito de Saxonia.

15. Aqui coméçaró las sectas a multiplicarse, primero en Alemania, y despues en otros reynos adóde llegó esta pçoña, diuidiéndose los hijos deste monstro, en Luteranos, Sacramentarios, Anabaptistas, Suencfeldianos, Caluinistas, Nestorianos, Saduceos, y otras sectas blasfemas y abominables, y cada vna dellas en otras muchas, con tantas diuisiones y subdivisiones, que no se pueden contar.

Car. Hofius de heresib^o nostri tēpo. 16. Dos años despues de Lutero, sus dicipulos, que auia quedado con nombre de Luteranos, se diuidieron en quatro sectas principales, Adiaforistas, ó indiferentes, y en tres maneras de Intermistas, así llamados por la tolerancia que se les dio, entretanto que el Concilio no determinasse de sus errores.

17. Despues destos se leuataron otras dos sectas, la vna de Antinomos, y la otra de Cofesionistas, así llamados, porque professauan la Cofesion Augustana, presentada al Emperador Carlos Quinto, año de mil y quinientos y treinta: la qual despues han mudado de muchas maneras.

18. Contra esta Cofesion Augustana escriuio entre otros el herege Osiander, y refiere mas de veinte sectas diferentes, desde entonces de los Cofesionistas en sola la materia de justificacion: y quantas vezes han tornado à imprimir esta su Cofesion, tantas la han mudado, y con ellas su fe, como diximos arriba de las obras de Lutero.

Lindan. in dub. dial. 2. 19. Los Cofesionistas se diuidieron primeramente en tres sectas, de Rigidos, Molles, y Extrauagantes, conforme à tres diferentes interpretaciones de su Cofesión: pero antes de passar adelante, quiero referir cierta cõtrouersia, q̄ entre ellos huuo en Vormes d'Alemania, muy digna de ser sabida, y muy à propósito en este lugar, para descubrir la condicion de los hereges.

Suri. in historia anno 1557. 20. En el año de mil y quinientos y cinqueta y siete, el Emperador dõ Fernãdo, para atajar las grandes discordias y incõuenientes q̄ se seguian en Alemania de las sectas q̄ cada dia se yuã multiplicando entre los dicipulos de Lutero, ordenò con acuerdo de los Estados del Imperio, q̄ en la ciudad de Vormes huuiesse jũta y disputa publica entre los Catolicos y hereges, para q̄ se cõcordassen entre si, si fuessẽ posible: nõbrado por

Presidente

Presidente à Iulio Flugo, Obispo de Numburga, y fueron por parte de los Catolicos el Obispo de Maspurg, Petro Canisio, y Nicolas Gorano, religiosos de la Compania de Iesus, el Doctor Tilitano, y otros Teologos de Louayna, y de las demas Vniuersidades del Imperio. Y por parte de los hereges embio el Duq̄ de Saxonia à Felipe Melantõ, y los otros Principes Luteranos embiarõ cada vno por su parte los hereges mas doctos, y de mas nõbre, q̄ tenia en sus estados, hasta numero de doze.

21. Llegados todos à Vormes, pidierõ los Catolicos, q̄ antes de coméçar la disputa, se concertassen entre si los hereges, y de clarassen qual fuessẽ la doctrina q̄ queria defender, para quitar cõfusiõ: y con q̄ genero de argumetos queria se disputasse. Lo qual queriẽdo ellos determinar, vnos pretediã q̄ se defendiesse la Cofesion Augustana, condenando todas las demas sectas q̄ en ella no estauã: otros aprobauã la confesiõ, pero cõ diferentes interpretaciones de los primeros, y no queria q̄ ella sola tuuiesse fuerza, y finalmẽre otros no venia en todo lo q̄ la Cofesiõ enseñaua, de manera, q̄ hecha cisma entre ellos, despues de muchas disputas y riñas, sin poderse acordar, ni assentar cosa alguna, a cabo de 16. dias, los siete descomulgãrõ à los cinco, y los echarõ por fuerza de Vormes con tan implacable enemistad, q̄ no huuo remedio para cõcordarlos, y así se deshizo la jũta, sin poder los Catolicos venir a disputa: porq̄ los otros en ninguna cosa se conformauã: y lo q̄ entonces no supieron hazer, mucho menos despues ha sido posible, porq̄ han crecido otras muchas sectas y opiniones despues de aquel tiẽpo en la inteligencia y interpretacion de la mesma Cofesiõ: en tãto, q̄ afirma Lauaterio herege Cofesionista en cierta epistola suya, que en algunas pocas ciudades q̄ auia visitado, auia hallado mas de ciento y ochenta diferentes sectas de Luteranos.

22. Pues los Anabaptistas tambiẽ dicipulos de Lutero se hã multiplicado de la misma manera en Adamitas, Stebleros, Sabatarios, Clancularios, y Cõmunia habentes, que quisieron introducir la republica de Platon, y en otras sectas capitales, y cada vna dellas tiene debaxo de si otras muchas.

23. Pero dexãdo las otras prouincias y sectas, en Inglaterra se hã diuidido los Caluinistas (como en otra ocasiõ diximos) en Protestãtes, Puritanos, Brunistas, y la Familia de Amor: fuera de

Bozius de sign. li. 3. cõ 5.

Freder. Stafilio, Lindano, Prateolo.

las sectas particulares q̄ ay sin número, creyêdo cada vno como se le antoja: porq̄ no tiene réglâ cierta de su Fè, ni la tuuo su maestro Caluino, q̄ es tâ vario y incôstante en lo q̄ escriue, q̄ por dexar otros exêplos, se hallâ en sus escritos veinte horribles blasfemias, cõtrarias las vnas a las otras, y en sola la materia de Trinitate. Lo qual, demas de las causas dichas, procedio del ingenio variable y inconstante del hombre, y de auerse atreuido a hablar y tratar de cosas que no entendia.

24. Aqui es cosa digna de ser advertida, como estas sectas tâ difereçtes, y tâ cõtrarias entre si; pretêden todas fundar sus errores en la Escritura: porq̄ despues q̄ los dicipulos de Lutero se hã puesto à interpretar la, sin aparejo de letras, y sin otro guiõ ò maestro, q̄ su propia presunciõ, y sin la bõdad de vida, y limpieza de anima, y Christiana piedad, q̄ como dize san Atanasio, sobre todo es necessaria para la verdadera inteligencia de las Escrituras sagradas, juzgado q̄ en la inteligencia de ellas podian apartarse del sentido comun de los santos Padres, y consentimieto general de la Iglesia Católica, y tomar por Fè y palabra de Dios, las interpretaciones que cada vno de su cabeça hazia, cõforme à lo que les auia enseñado su maestro, hã nacido entre ellos las discordias y diferentes sectas q̄ arriba en parte auemos dicho, y se proseguiran en el capitulo siguiente.

25. Dize S. Agustin, q̄ todos los hereges de su tiempo q̄ admitian la autoridad de la Escritura, imaginauan seguirla, quando seguian sus propios errores. Y en otra parte dize, q̄ las heregias y sectas peruerfas; q̄ enredan las almas; nacen de la mala inteligencia de las Escrituras sagradas, quando las bien escritas, no son bien entendidas, y las cosas no bien entendidas, se afirmã con temeridad y presuncion. Y aun mas claramente en otra parte: *No es mucho (dize) que los Pelagianos tuercan nuestras palabras al sentido que quieren, pues hazen lo mismo (segun la costumbre de todos los hereges) con las Escrituras sagradas: y no solo a donde habla con alguna escuridad, sino los lugares mas claros y manifestos.* Y S. Hilario hablando de su tiempo, y de los Arrianos, pinta este nuestro figlo infeliz, cõ las palabras siguientes. *Agora (dize) ay tâtas fees y tâtas dotrinas, quãtas son las difereçtes costumbres de los hõbres, y tâtas causas de blasfemias, quãtas son los vicios. Y teniêdo vna sola Fè, como tenemos yn Dios, yn Señor, y yn Bautismo, mientras han queri-*

do los hombres dexar la Fè, que es vna y sola, multiplicando muchas fees, han quedado con ninguna. Y mucho antes el Apostol san Pedro significò lo mismo de los hereges de su tiempo, diziendo, que ynõs hombres indostos y instables torcian el sentido de las epistolas de san Pablo, y de otras partes de la sagrada Escritura mal entendidas, à su propia perdiçõ. Lo qual no succede sin otras culpas muy graues precedentes, que tan reziõ castigo merecen, q̄ la mesma luz se les buelua en tinieblas, y la vida en muerte, y su mesa, donde se auian de sustentar, les sea hecha en lazo y tropiezo, cumpliendose en ellos la profecia de Dauid, mas para temblar, que para hablar della.

De los extremos prodigiosos à que hã llegado los hereges de nuestros tiempos, despues de auer perdido la luz de la Fè. Cap. IX.

Aunque pudiera bastar para nuestro proposito lo arriba dicho en general de la incõstancia de los hereges, y de sus discordias, q̄ prueuan euidentemete la necesidad de la fè, cõ todo esto seruirã para lo mismo, y para conocerlos mejor, apũtar aqui algunos exêplos particulares de los extremos prodigiosos à q̄ los ha trahido la heregia, imitado en esto a los Lacedemonios, q̄ para enseñar tẽplãça a sus hijos, les mostrauan sus esclauos embriagados, y las bestialidades q̄ hazia tomados del vino, para q̄ aborreciesse la embriaguez. En el progreso de las heregias suele acõtecer, como, para vsar d̄l mesmo exêplo, acõtece en los embriagados y furiosos, q̄ muchas vezes cae enfermos, y pierden el juyzio por su culpa, pero despues no està en su mano, hazer y dezir lo q̄ quieren; sino q̄ se gouernan segun la calidad de la locura, y por lo q̄ les dicta la imaginaciõ le fa con la fuerça del vino, ò enfermedad: y mucho mas, quando por sus pecados y los juyzios de Dios, viene el demonio à poseer, no solo los cuerpos, sino las almas, y las potècias interiores, porque esta embriaguez y locura es la peor; y mas perniciososa de todas.

2. Supe de vn herege, q̄ preso y cõdenado por la santa Inquisicion, en ninguna manera se pudo reducir a dexar las locuras que defendia, y estuuo como insensible à los castigos: pero

Bozius de
fig. Eccles.
l. 3. c. 5.

Athanasius

Ad Confessionem
episto.
222.
Tract. 18.
in Ioan.
De nupt. &
concup. l. 2
c. 31.

Ad Constantium.
li. vlt.

2. Petri. 2.

Psal. 68.

lleuandole a quemar, fue Dios seruido, que llegasse al mesmo tiempo vn cauallero de aquella comarca, a quien este pobre hombre poco antes auia seruido. Llamole el cauallero por su nombre, y le leuanto la cabeza, como quié despertasse de vn profundo letargo. Y preguntado si le conocia, respondió q si. Porque (dixo el cauallero) estas aqui? Respondio: Quieré me quemar por la Fè de Christo. Y que Fè? dixo el cauallero a los circunstantes. Contaron le los ministros de la justicia, los difparates que el herege dezia (o que el los huuiesse imaginado, o aprèdido de otros, o del mismo demonio, que, como despues se vio claramente, le posseia) y boluiendo entonces otra vez al preso, le dixo, Andad hermano: estas son locuras. No auéis sido vos mi criado? Y pensais agora de saber mas que yo, o que fulano y fulano (nombrando algunos de sus vezinos que el preso conocia) y que toda esta gente que esta aqui, que por la misericordia de Dios somos todos Catolicos? Mirad que es imaginacion y locura.

3 A estas palabras respondió el preso, despues de auer estado pensando vn rato, Señor, teneis razon. Y reduziendose a dexar la heregia, le boluieron a la carcel, no sin espanto de todos los presentes, viendo como aquel hombre tan pertinaz, q ni las razones graues de personas doctas, ni los castigos corporales, auian sido bastantes para apartarle vn solo punto de su obstinacion, se rindiesse despues tan facilmente, con quatro palabras, y con vnas razones tan llanas y tan comunes de aquel hombre seglar. Y preguntado la causa, dixo, que todo el tiempo de su prision y examenes, y quando los otros le hablaban, sentia como dentro de la frente, no sabia que cosa, que le tenia tan atento à ella, y como ligados todos los sentidos interiores, que aunque entendia las palabras, no le hazian impresion, ni tampoco las hachas encendidas, con que le auian quemado las carnes, lleuandole al lugar de justicia, hasta que cò la voz de aquel cauallero se auia como soltado aquel nudo, o atadura, con que, como he dicho, el demonio tenia todas las fuerças de su alma tan recogidas en aquel punto, y la atencion tan fixada en el, que à otra cosa no podia atender. Pero despues que aquel se deshizo y desuanecio, en el mismo momento, boluiendo el hombre en su juyzio, las cosas le parecian de otra

otra manera. y entendio, como le dixo el cauallero, que era locura ponerse el, sien do hombre idiota y sin letras, a porfiar còtra el parecer de tantos, que entendian mejor la verdad.

4 Pero con estos tales que el demonio posee, no se descubre siempre en el principio, sino les va lleuando de error en error, y de maldad en maldad, hasta cumplir en ellos, o en otros por su medio, la medida que pretende para sus intentos. Y assi como Dios nuestro Señor inspira muchas vezes a sus fieruos, y mueue los coraçones de los hombres santos, a empear cosas de su diuino seruido, para fines mayores que ellos piensan, o pretendè en el principio, endereçandolos, como Arquitecto sabio, cò las ocasiones que les embia, y de mano en mano enseñando y inspirandoles los pensamientos de lo que han de hazer, y guiandoles suauemente en la execucion de las admirables traças de su eterna sabiduria: y como antiguamente mouia los coraçones y lenguas de sus profetas, a dezir cosas venideras, y se las mostraua en visiones y figuras, las quales no sièpre entendian con tanta claridad, que en ellas comprehendian todos los efectos que en aquellas visiones venian significados: de la misma manera el autor de la mentira, se sirue de los coraçones y lenguas de los hombres malos, y toma sus plumas por instrumentos, para sembrar maldades, que ellos mismos muchas vezes no entièden en el principio, ni piensan, que de sus palabras ni escritos, ay an de seguirse tan grandes daños. Pero por justo juyzio de Dios, les acontece, que auiendo se entregado por ministros de Satanas, vayá executando sus designios y traças, como el los guía en las tinieblas, hasta llevarlos a donde quiere, y à otros por su medio y exèplo, de mal en peor, para que puedan dezir con el Poeta:

Aetas parentum peior auis, tulit

Nos nequiores; mox datura

Progeniem vitio siorem.

Quiere dezir, el tiempo de nuestros padres, peor del de los aguelos, ha producido a nosotros peores, y sacará despues otra generacion a vn mas ruin: como se vera en lo que se sigue.

5 Desta manera començo Lutero a escreuir contra el Arçobispo de Moguncia y Tetzelio, pretendiendo zelo, y reformacion de abusos, y culpas personales: pero como el enojo y

*Surius in
hist. anuo.
1519.*

emulaci6n le fue lleuado a tocar en heregias, sabido q̄ el Papa Le6 Decimo auia c6denado su dotrina por erronea, apelo al C6cilio general futuro: como lo hizier6 t6bien otros hereges sus dicipulos, en las Cortes generales del Imperio. Mas despues q̄ supo q̄ el Papa Paulo Tercero auia determinado c6uocar C6cilio, t6 lexos estuuo de someterse al juyzio q̄ el mismo auia pedido, q̄ si6do citado para q̄ fuese a dar raz6 de su dotrina, y c6bidados el y sus dicipulos c6 saluoc6duto, y ofreci6mi6to de toda seguridad, n6 solo no quisier6 parecer en pres6cia de los varones doctos, q̄ de toda la Christi6dad se auia c6gregado, sino q̄ Lutero (c6 la soberuia y presunci6n q̄ suel6 los hereges) public6 vn libro c6tra la autoridad del C6cilio: y aun de todos los C6cilios generales, como forçofam6te auia de hazer, sigui6do el camino de perdi6n q̄ auia com6çado: pues qui6 le guiaua, bi6 sabia, q̄ todas las de mas heregias q̄ auia sembrado en otros siglos, se auian deshecho por el mismo medio, c6gregandose los Doctores y Padres antiguos de la Iglesia, en otros C6cilios, con autoridad de la sede Apostolica, y asistencia del Espiritu de Christo, prometido a los que legitimamente en su nombre se congregassen, para buscar y determinar la verdad.

Matt. 18.

*In prologo
li. aduersus
eccl. stat.
Lib. contra
Regē Angl.
Ibidem.*

6 Por estos escalones fue Lutero subi6do hasta la c6bre de la soberuia, no hazi6do despues caso (como el mismo dize) de mil Agustinos, ni de mil Ciprianos, ni de mil Iglesias, q̄ fueren c6rrarias a sus opiniones. Y en otra parte: *No quiero* (dize) *q̄ mi dotrina sea juzgada de nadie, ni de los Obispos, ni a6 de todos los Angeles.* Y en otra, *Yo* (dize) *p6go el Eu6gelio c6tra los dichos de los Padres, ya6 de los Angeles: aqui estoy, aqui me asit6, aqui me q̄do, en esto est6 mi gloria, aqui tri6fo, aqui hago burla de los Papistas, Tomistas, Henriquistas, y de todo lo q̄ dizen los hombres, por santos que sean.*

*Libello de
Missa angu-
lari.*

7 Hasta aqui lleg6 la insolencia deste burlador, de hazer fieros a los santos con su nueuo eu6gelio, que (como el mismo confiesa) el demonio le auia ensenado: a quien dize que conocio mucho, y que auia comido mas de vn celemin de sal en su compa6ia: y que muchas vezes le auia hablado con blanda y suauidad, y despertado le de noche, prouocandole que escriuiesse, y ensenandole argumentos contra la Missa. Digno maestro fue de tal dicipulo, a quien con mucha razon podemos aplicar las palabras, que muchos siglos antes dix6 A poli-
nar

nar Obispo Hierapolitano, del herege Montano, y de los demas de su tiempo. *Aquel espiritu falso, arrogante y pertinaz, les ha ensenado a injuriar y blasfemar la Iglesia Catolica, porque en ella no hallaron honra ni entrada.* *Enseb. l. 5. c. 15.*

8 Destos principios tan sabidos, otro no se podia esperar, q̄ lo q̄ dize Isaías, del q̄ q̄riendo leu6tar su trono sobre las estrellas de Dios, fue precipitado hasta el profundo. Asi la codicia, soberuia, y emulacion, precipitar6 a Lutero en la heregia, y de herege se hizo Apostata, y de la Apostasia pass6 adelante a otras de su6turas, y de la c6bre de religi6n, y eitado de santidad, cay6 en las torpezas y fealdades, q̄ cu6ta Cocleo en su vida, indignas de ser referidas aqui. Y qui6 vino de la manera q̄ dize, bien se entiende lo que podia creer. Y de la F6 de sus dicipulos lo mismo se puede dezir, si la medimos por sus costumbres: pero para que no nos culpen de rigurosos, sean ellos mismos los jueces.

Isa. 14.

*Cocleus li.
de vita &
actib. Mar-
ti. Lutheri.*

9 Gaspar Hedio, vno de los principales Eu6gelicos deste nueuo Eu6gelio, en vna Epistola a Mel6rio, citada por el Obispo Lindano, se q̄xa 6 sus hermanos, c6 estas palabras. *Molestalos* (dize) *y inquietalos de tal manera el enga6oso aduersario, q̄ mientras c6 li- ni6dad y inc6stancia creen aora vna cosa, ora otra, finalmete vienen a creer nada: y de Luteros se hazen Zuinglianos, y de Zuinglianos, Suenfeldianos, y de Suenfeldianos, finalmente Atheistas.* *Lind. dial. 2. dubit.*

10 Vireto, t6bien herege (citado por Bozio de signis Ecclesie) dize, q̄ los maestros de su secta, ensena a los ni6os en Geneua, q̄ la bienauertura q̄ c6siste, en v6cer y poner debaxo de los pies todos los temores, y el ineuitable bado, y la memoria del infierno. Y dize Andres Filopatru a6 mas desto, de cierto Rauleo, q̄ de pobre soldado de Irlanda, auia venido a priuar t6to en la Corte de Inglaterra, q̄ pretendia ser del C6sejo de Estado de la Reyna, q̄ en Londres, en la casa deste, vn Astronomo Nigrom6tico ensenaua a la gente moça, dispuesta ya y preparada c6 los errores de Caluino, a burlarse de la ley de Moysen, y aun (O lastima y dolor) del Eu6gelio de Ies6 Christo: y en fin tenia escuela de Atheismo. *Libr. 2. de Miss. ver. Boz. lib. 5. c. 5. de signis Eccle.*

*Se6t. 1. nu-
43.*

11 Estos son los efectos, las c6sequencias y conclusiones q̄ sal6 de los principios falsos y diabolicos de Lutero y de sus dicipulos: c6 los quales el demonio se va apoderado de las almas, y baxandolas por sus grados, y escalones, al Iudaismo, paganismo,
y me-

y menosprecio de la eternidad : poniendolos aqui viuos en el infierno, de la manera que en esta vida lo puede auer, y en tinieblas tan espesas y palpables, que los apartan totalmente de Dios, y de la memoria de sus juyzios, que es el blanco a que tira el demonio, y el fin y remate de sus heregias.

*Bibliothec.
Select. l. 8.*

12 Antonio Possuino, religioso de la cõpañia de Iesus, ha recogido muchos Atheismos de Lutero, Caluino, y de otros hereges sus dicipulos. Y el Doctor Edero, Consejero del Emperador, muestra como los mismos han negado todos los Articulos del Symbolo de los Apostoles. Y quie quisiere ver sus errores y necedades mas en particular, lea las obras del Cardenal Hosio, de Alfonso de Castro, Roberto Belarmino, Gregorio de Valencia, Tomas Stapletonio, y de otros autores graues de estos tiempos, que los han confutado. Y la fealdad de sus costumbres muestran Federico Stafllo, Cocleo, Prateolo, Bozio, y otros.

13 Pero continuando nuestro exemplo arriba dicho, se ha de notar, que como el vino y frenesi suelen causar diferentes efetos, segun las diferentes complexiones: assi vemos lo mismo entre estos miserables ilufos, que embriagados con estas beuidas, mas ponçoñosas que las de Circes, se transforman algunos en bestias tan fieras, como vera el lector en esta persecucion, y en Alemania, Francia, Flandes, y otras partes se ha visto, las vezes q̄ han sido superiores con las armas en las manos.

14 Otros pues no se sugetan tanto à la fuerza del mal, sino en las costumbres quedan mas humanos y apacibles (mayormente à donde remen resistencia, ò estan sugetos a Principes Catolicos) y quedandoles en fin la figura de hombres, dan en otros estremos de locura, cada vno conforme a su humor, de los quales, aunque (como he dicho) se hallan algunos exemplos en las historias y autores que han escrito *De sectis & moribus hereticorum*, pero otros han sido en parte tã feos, y parte tã ridiculos, que ningun hombre graue los ha querido escreuir.

*Linda. dia.
2. dubit.
Prateol. in
Munst.*

15 Munstero dicipulo de Lutero, enseñó en Alemania que Dios le auia dado la espada de Gedeon, para compeler todo el mundo à recibir su doctrina, y castigar los Principes Christianos, y instituir nueva forma de magistrados y republica. Y con esto alborotò tanto a los labradores y gente baxa, que se mataron mas de

cien

cien mil dellos en diferentes batallas.

16 Otros huuo que se llamarõ Profetas Celestiales, q̄ fingiã visiones y reuelaciones. A estos siguiéron Suencfeldio y sus dicipulos, que no admiten la autoridad dela Escritura, porque dicen, que cada vno ha de fer enseñado de Dios inmediateamente, abriendo puerta al demonio para las ilusiones que despues ha auido entre ellos: como, dexãdo otros, se vee en los demoniacos, assi llamados, porque (como refiere el Cardenal Hosio, Federico Stafllo, y Lindano) *adoran cada dia diez vezes al Principe de los demonios.*

*Hosius de
har. nostr.
temp.*

*Lindanus.
Dial. 2. dubit.*

17 Pues los Extraticos, que refiere Lindano, dicipulos tambien desta escuela, fueron vnos monstros no menos prodigiosos, porque caian en tierra como muertos, y echauan espuma por la boca, y despues de amortezidos, tornados otra vez en si, hazian cosas espantosas, las quales dezian que su padre las auia mandado, como refiere Prateolo de vno dellos, que publicamente cortò la cabeça de su mismo hermano, sin otra causa, que auerle reuelado el espiritu (como el dezia) que lo hiziesse.

*Prateolus
in Enthusiasis.*

18 Otros destes, como dize el Cardenal Hosio, yuã dãdo voces por las ciudades y aldeas, *Dies Domini, dies Domini.* seña lando dia y hora determinada para el Iuyzio vniuersal. Y fueron creydos por la gente senzilla al rededor de Vitēberg, que por auerse descuydado de sembrar a su tiempo, entretenidos con esta locura, auian despues de perecer de hambre.

*Hof. de Har.
nostr. temp.*

19 Otros, acabadas sus fealdades, subian a las sierras, para q̄ Dios en cuerpo y alma les lleuasse al cielo. Otros sacrificauã sus mismos hijos al demonio.

*Lindanus
in dubit.*

Prateolus.

20 Cuenta Genebrardo en su Coronica, que en Tolosa se quemò vno destes, que se gloriaua de tener el Espiritu de san Iuan Euangelista. Otro huuo en Paris, que se imaginaua tener el alma de san Pedro. Otro en Basilea dezia, que el Angel de Moysen le acompañaua. David Iorge en Olanda llamaua se Rey de los Reyes, y sobrinio de Dios. Y antes de todos estos, el Cozinero del mismo Lutero se llamaua Ionas el justo. Y Osiander dezia, que el era el segundo Enoch. Y por dexar otros monstros destes, que ha auido en otras tierras, por remate y conclusión desta materia, contare vna solene tragedia

*Li. 4. Cron.
anno. 1550.*

*Surius in
hist.*

dia

dia de estos locos, que poco ha huuo en Inglaterra.

21. Los Protestantes Politicos dan en el extremo de Atheismo y insensibilidad, que auemos dicho: Pero como en lo exterior viuen politicamente, *cum ratione insaniant*, como dixo el Poeta, y no es tan notada su locura, como la de sus compañeros, que dan en otros extremos.

22. Destos Puritanos, que es otra de las sectas que se profesan en Inglaterra, salieron el año de mil y quinientos y nouéta y vno dos falsos Profetas; el vno que se llamaua Profeta de la misericordia, y el otro el Profeta de la justicia y végança. Estos dos Profetas subiendo en vnos carros en la calle de los Plateros en Londres, llamauan la gente à grandes voces, enseñandoles adonde hallarian à Christo, el Messias, que (como ellos dezian) auia venido, y estaua alli cerca en casa de vn fastre. Otro dia, à siete de Agosto, viendo el fingido Christo, que la gente no le yua à buscar, salio el mismo a la plaza, acompañado con aquellos sus dos Profetas que auemos dicho, y subidos todos tres en vnos carros (despues de muchas palabras pesadas contra la religion y gouierno de la Reyna, y contra algunos particulares de su Consejo) rompieron vna figura de la misma Reyna, con grande admiracion y turbacion del pueblo, diciendo, que se le hazia este castigo en el cuerpo, para que se saluasse su alma. Y siendo presos todos, y sacado el Christo fingido, algunos dias despues, para ser ahoreado, primeramente llamó à Elias, que embiasse fuego del cielo para quemar à todos los circunstantes: y visto que tardaua mucho en venir, començò à blasfemar, y amenazar, que desde el cielo les lloueria castigos: y desta manera murio, y sus dos compañeros echados en la casa de los locos, lleuaron muy buenos azotes, en pago de su locura.

23. Heme alargado en contar los males agenos, porque (como dize S. Agustin) son bienes nuestros. Y muchos y muy grandes, son los que de estos exemplos podemos sacar: pero porque en otra parte se trataran mas de proposito, quiero al presente sacar solamente dos conclusiones de todo lo dicho en estos capitulos. La vna de S. Hilario, que muy bien nota, como los hereges, venciendo los vnos a los otros, no vencen pa-
rali

ra si, sino para la Iglesia Catolica: pues (dize este santo) lo que el herege confuta en su contrario, es lo que la Iglesia en el condena: y mientras combaten y destruyen los vnos las sectas de los otros, prueuan la verdad de nuestra santa religion, y queda la Iglesia vitoriosa. La otra es, la proposicion que auemos tratado en estos mismos capitulos de la necesidad de la Fè, porque desta instabilidad y mudança de los hereges, y de sus desatinos y locuras, que en tantos exemplos auemos visto, podemos inferir, quanto nos importa tener regla cierta y determinada para enderezar los pensamientos: pues vemos como nuestro entendimiento (dexado en sus fuerzas naturales, despues de la corrupcion del pecado original) está inconstante y vario, que facilmente se engaña en sus discursos, acomodandose a la medida de los apetitos, y sugestiones del espiritu de error. De donde podemos entender, quan grande merced y misericordia nos ha hecho Dios nuestro Señor, poniendo nos precepto de creer y obedecer a la Iglesia Catolica, y arrimarnos a ella, como à pilar y fundamento de toda verdad, y en ella dexandonos interprete señalado y conocido, con su infalible asistencia, y del Espiritu santo, para certificarnos de todas las dudas que pudiessen nacer en la interpretacion e inteligencia de las diuinas letras, y en todo lo demas que tocasse a nuestra saluacion, que es el Romano Pontífice, successor de S. Pedro, a quien Iesu Christo nuestro Señor, como a su Vicario y lugar teniente, ha dexado este priuilegio de confirmar a sus hermanos en la Fè, castigando a los hijos rebeldes de la Iglesia, que no se le han querido sujetar, con permitirles caer en tan grandes abismos de ceguedad y miseria, como se han visto en estos capitulos.

De otras razones y conueniencias, porque Dios nuestro Señor ha querido, que se saluassen los hábres por medio de la Fè. Cap. X.

I A necesidad de la vida mortal (como auemos prouado) Ly del entendimiento humano, que segun el estado presente

Li. 7. de Trinit.

Las contiendus de los hereges, es vitoria de los Catolicos.

1. Timot. 3. Matt. 28. Ioan. 14.

Luc. 22.

fente, de tal manera depende en sus operaciones de la fantasía y sentidos exteriores, que por medio dellos discurre el hombre y sabe, pedía necesariamente esta regla de Fè, y luz superior q̄ auemos dicho: así para certificarnos sin duda o error, de muchas cosas passadas y venideras, tocantes a nuestra saluacion, que la vida breue no nos dexaua alcançar (por exemplo) de la creacion del mundo, de la cayda y reducion del genero humano, del juyzio vniuersal, y de otras semejantes, registradas en las sagradas letras, como, y mucho mas, para enseñarnos nuestro fin sobre natural y bienaenturança, y los medios para alcançarla: porque aunque la luz natural nos enseña que ay Dios, segun lo que dize el Apostol san Pablo, que las cosas inuisibles de Dios, se conocen por sus obras que se veen, y que alcançamos con discurso de razon, que el mismo Dios es nuestra bienaenturança, pues no la hallamos en otra cosa, y lo que con instinto natural desseamos, es forçoso, que lo conozcamos con el mismo instinto, siendo imposible apetecer lo que no se conoce: con todo esto, siendo este conocimiento, tan solamente confuso y general, y sugeto a errores, por la grandeza y excelencia del objeto, y otras causas que auemos dicho, nos era necesario otro modo de conocer, cõ que el entendimiento pudiesse subir y leuantarse sobre si mismo, para alcançar las cosas sobrenaturales: y otra luz superior, mediante la qual, llegassemos a mas cierto y mas distinto conocimiento de nuestro bien.

2 Por esto, como en las ciencias humanas es necesario lo que dize el Filosofo, *Discentem oportet credere*, que quien aprende, ha de comenzar creyendo: así tambien lo es en esta diuina y sobrenatural ciencia que se remata con la vision beatifica, entrar (como dize el mismo san Pablo) creyendo que Dios es quien nos enseña la sagrada Escritura, y que galardona con eterna felicidad y gloria, a los que le buscan.

3 Es tan grande, y tan sobre medida el amor Diuino con que nos ama, y el desseo y inclinacion de su eterna y incomprehenfible bondad, de comunicar sus bienes con sus criaturas, que no contentandose con tantas maneras de ser y participacion natural, quantas auia comunicado con ellas en su creacion (conforme a la capacidad de cada

vna, y la disposicion de su diuina sabiduria) quiso passar mas adelante; y siendo la bienaenturança y posesion de sus propios bienes, deuida a el solamente, y a su diuina naturaleza, quiso por gracia y medios sobrenaturales, comunicar a las criaturas intelectuales, lo que por naturaleza era incomunicable.

4 Conforme a esto, no auiendo en el hombre capacidad natural, para los bienes inmensos de gloria que el Señor le quiso dar; fue menester yrle ensanchando y disponiendo poco a poco, como quien auia de passar de vn estremo a otro. Y así ordenò que començasse a aprender por este Alfabeto de la Fè Catolica, que da entrada a la luz inacessible, encubierta con el velo de la eternidad, y descubre aquel grande Sacramèto de piedad, que (como dize el Apostol) a su tiempo fue manifestado en carne, justificado en espiritu, revelado a los Angeles, predicado a las gentes, creydo en el mundo, y leuantado a la gloria.

5 Esta dispèfacion de las diuinas riquezas, y liberalidad. tã grande de bienes eternos, no podia venir de otra mano que de la de Dios, q̄ es soberano bien: y así lo dize Christo nuestro Señor, *Hoc est opus Dei, vt credatis in eum quem misit ille*. Esta es la obra de Dios, q̄ creays en quien el ha embiado. Con lo qual se entien- de lo q̄ dize san Pablo, que la Fè es don de Dios: y lo que dize Christo nuestro Señor, *Esta es la voluntad de mi Padre, que quien vee a su Hijo y cree en el, tenga vida eterna*.

6 Esta vida, no solo serà intelectual, con la vision beatifica de la diuinidad, que hara a las almas bienaenturadas, sino tãbien el cuerpo, y los sentidos corporales tẽdran su gloria, participando a Dios, en el mejor y mas alto modo q̄ serà posible conforme a su capacidad, mediante la sagrada y gloriosa humanidad del Hijo de Dios, q̄ es cõplimiento y fin de lo criado: y como dize san Pablo, primogenito de todas las criaturas, por quiẽ fueron hechas, y a quiẽ todas se refieren, como a su fin, para q̄ en el sean glorificadas, primera y principalmente en su sagrada humanidad, en la qual tienẽ la mas alta participaciõ possible de la diuina naturaleza, mediãte la gracia y vnio hypostatica, y cõseque- temẽte en los otros hijos adoptiuos, q̄ serà beatificados y glorificados, a imitaciõ de la gloria de su Hijo natural, cõforme al Sacramèto de la diuina volũdad, q̄ nos ha notificado y promerido

Christo nuestro Redetor, y se cõplirã (como dize S. Pablo) en la

○ dispen-

1. Tim. 6.
Titul. 1.
1. Tim. 3.

Ioan. 6.

Ephes. 3.
Ioan. 6.

Colof. 1.

Ephes. 1.

Ioan. 17.

Ephes. 1.

dispensacion de la plenitud de los tiempos, quando Dios ha determinado, restaurar en el todas las criaturas que ay en el cielo y en la tierra.

7 En cumplimiento desta tã admirable y tã misericordiosa dispensacion, resumio Dios en el hombre todos los grados de la naturaleza espiritual y corporal, para q̄ fuesse como vn otro mundo, y assi los Sãtos le llamã *Microcosmos*, q̄ quiere dezir mundo abreviado, sugetãdole todas las criaturas sensibiles, hechas (como se vee) a medida de sus sentidos, para q̄ cõ el buẽ vso dellas mereciesse por premio la bienauenturança: la qual el Señor ha prometido a los q̄ en esta vida le hõran y sirue, dãdo en preda della su diuina palabra, la qual creyẽdo recibimos, y otorgamos cõ los actos de Fè y Caridad, y se nos cõplirã en la resurrecciõ de los justos, quando todos los grados de la naturaleza serã glorificados y participarã de la diuina bienauenturança, mediãte la gloria de nros cuerpos, y de la sagrada humanidad de Iesu Christo nuestro Señor. Y entõces, auisẽdo cõplido en todas sus criaturas, las obras de su diuina bõdad, entregarã su Reyno y a si mismo a su Padre eterno, para q̄ siẽdole todo sugeto (como dize el Apõstol) sea Dios todo en todas las cosas para toda la eternidad.

8 Pero auq̄ nada de todo esto huiera, ni viniẽra prouecho alguno al hombre por esta tã admirable dispensaciõ, cosa muy justa fuera y muy deuida, q̄ creyessẽ a Dios aq̄llo q̄ no alcãtãsse a entẽder: porq̄ siẽdo Dios Criador y Señor de todos, se le deuẽ de sus criaturas toda obediencia, aunq̄ ninguna necesidad, ò prouecho les obligassẽ a obedecerle: y assi como a su infinita bõdad es deuido, q̄ le amemos sobre todo, y a su liberalidad y misericordia, que esperemos en el, y a su justicia q̄ le temamos, assi es muy deuido a su diuina verdad q̄ le creamos, auq̄ le no alcãcemos con el entendimiento lo que nos enseñan.

9 Por otra parte tãbien, siẽdo nra obligaciõ precisa de seruirle en todo, cõ el alma y cuerpo, y cõ todas sus potencias y facultades, porq̄ todas son suyas: cõ mucha mas razõ esto se deuẽ hazer cõ las potencias racionales: de dõde se sigue, q̄ como sugetamos la volũtad nuestra a la de Dios, para obedecer a sus mandamientos, auq̄ sea cõ repugnãcia de nra sensualidad, y cõrraila inclinaciõ natural: assi es justo y deuido q̄ le siruãmos cõ el entẽdimiẽto tãbiẽ, derrocãdo (como dize S. Pablo) los baluartes de la humana profanciõ, cõ el inuẽcible poder del mismo Dios, q̄ nos

nos cõmunica mediãte la Fè, para derribar y echar por el suelo toda alteza q̄ se engrie y leuãta cõtra la ciẽcia y sabiduria de Dios, cautiuãdo los entẽdimiẽtos, y sugetãdolos a la obediencia de Christo. Y como le hõramos, quando hazemos lo q̄ nos mãda cõtra el apetito sensual, y inclinaciõ de nra volũtad: assi le damos gloria y le reconocemos por señor, quando creemos cosas q̄ no podemos entẽder, por mãdarlo assi su diuina Magestad. Y auq̄ en muchas otras maneras podemos seruirle cõ nro entẽdimiẽto, cõtẽplando sus grãdezas para alabarle y darle gracias, y pẽsando en sus mãdamientos, y en las cosas de su seruicio, pero todo esto principalmẽte es obra de la volũtad, q̄ ocupa el entẽdimiẽto en tal exercicio, y se siue del, como ò instrumẽto: pero quando el entẽdimiẽto se rinde y sugeta a si mismo a creer cõ firmeza las cosas q̄ no entẽde, porq̄ el Señor las dize, sin escudriñarlas, ni buscar otra razõ de las q̄ solã la palabra de quien las dize, este es puro acto de Fè, y obediencia del entẽdimiẽto: en la qual, auq̄ entriene la pia volũtad, inclinãdo y disponiẽdo la potencia intelectual en los actos de Fè, cõ todo esto es principal mẽte obra òl entẽdimiẽto, y en ella se rinde a su Criador, en la manera mas alta q̄ puede ser, y en esto estã la excelencia de la Fè.

10 Grãde merced hizo Dios al hombre, mãdãdole creer cosas sobre su capacidad natural: y se puede dezir desta obediencia del entẽdimiẽto, lo q̄ dizẽ los Sãtos de la obediencia de la volũtad, q̄ mayor merced fue dar Dios al hombre aq̄l precepto de obediencia cõ q̄ tuuiesse en el Paraiso ocasion de abstenirse de alguna cosa, q̄ segũ su apetito natural le cõuenia, para gratificar y dar gusto a su Señor, q̄ en todo lo demã q̄ le auia dado para su propio vso y entreteniẽto: porq̄ en aquel solo hazia el hombre algo por Dios, de la manera q̄ lo podia hazer, y era genero de recompensa, (en quanto en Dios podia auer lugar) y grandissima dignidad en que el Señor auia puesto al hombre, de poder hazer algo en su seruicio, y actos de religion, y de otras virtudes q̄ se encerrauã en aq̄lla obediencia, y mucho mas de estimar q̄ todo lo q̄ sin esto le hiziesse, como entre los hombres es cosa mas estimada, hazer biẽ, q̄ recibirlo: porq̄ (como dixo S. Pablo) mayor dicha es poder dar, que no recibir. Y dize Aristoteles, q̄ es mas propio de la virtud, y la gracia y alabãça sigue mucho mas a quien da, q̄ a quien recibe. De manera, q̄ auq̄ no huiera otro premio para los q̄ sirue a Dios fielmente, ni castigo para los que

D. Tho. 2.2
q. 1. art. 3.

2.2. q. arti.
2.

Honra es al
hõbre creer
a Dios.
Augusti. de
pecc. morta.
lib. 2. c. 21.
De nat. boni
c. 34.

Act. 20.
Ethi. lib. 4.
cap. 1.

no obedecen a lo q̄ manda, sola la verdadera honra q̄ se sigue a quien sirve y obedece a tan grande Señor, y la nobleza y excelencia que ay en las obras de virtud cō q̄ se le sirve, nos deue ra obligar a velar días y noches en su seruicio.

11 Esto mismo acōtece en la Fè, porq̄ aũ de la fè humana dize el refran, q̄ el creer es cortesia, y por tal es tenido entre los hōbres que tienen honra: y no es poca, tener ocasiō y posibilidad de vsar con Dios semejante cortesia: la qual, aunq̄ de nra parte le es sumamēte deuida, por ser su palabra eterna y infalible: con todo esto ha querido este buen Señor, para hazernos mayor hōra y merced, dexarla en nuestra libertad, para q̄ los actos de Fè fuesen obras meritorias, coronado (como dize S. Agustín) sus obras en nosotros cō admirable amor y liberalidad: porq̄ fiendo sobrenatural, el habito de Fè cō q̄ el entēdimiento se dispone y esfuerça a poder creer cosas sobrenaturales, galardona Dios los actos della, q̄ (mediante el libre aluedrio) hazemos en caridad, cō gracia y gloria, como si fuesen puramente obras buenas, y por ningū titulo deuidas. De todo lo qual se saca la excelencia de la Fè, y lo mucho q̄ deuemos agradecer tā alta merced a quien lo da, siruiendole cō ella, y cō las demas virtudes q̄ la acōpañan, y aumentā la caridad cō retorno de seruicios deuidos, y exercicio de la justa correspondencia de humildad y agradecimiento, con que se conserua la amistad y perfecta subordinacion con Dios.

Porque, auiendo ordenado Dios nuestro Señor que la Fè Catolica fuesse principio y cimiento de nuestra justificacion, quiso que fuesse escura. Cap. XI.

1 Dize S. Agustín, q̄ se ha de cōsiderar en la ordē y disposiciō la naturaleza vniuersal, no lo q̄ podia hazer Dios en sus criaturas, sino lo q̄ cōuenia q̄ hiziesse. Y como el fuego, el ayre, y todas las demas criaturas tienē sus propiedades, cada vna cōforme a su naturaleza y fin para q̄ el Señor la hizo, así es propiedad de la Fè, q̄ no tēga euidēcia, porq̄ si la tuuiesse, y pudiessemos dar razō della, y cōprehēder las cosas q̄ creemos, no fuera fè, sino ciencia: y forçosamente se auia de mudar toda la ordē y economia de nuestra justifiaciō, estrechando y cercenādo mas que conuenia, las cosas que huuiesse de saber el hōbre para salirse:

uarfe, ò ensanchando y subiēdo el entēdimiento a grado mas alto, q̄ naturalmente podia tener en esta vida, si huuiesse de llegar a conocer sciētificamēte las mismas cosas, y en el mesmo grado de ciēcia, q̄ agora tiene de fè: demas q̄ como dize S. Gregorio, perderiamos la ocasiō de merecer por la fè, si la razon humana llegasse a comprehēder las cosas creibles.

2 Bien es verdad, que la fè y la ciencia no solo se compadecen en cierto grado, sino se ayudan la vna a la otra, como dize Isaias, *Nisi credideritis, non intelligetis*, si no creyereis, no entenderéis. Y así puede auer ciencia de las cosas diuinas y sobre naturales, quanto basta a probar la conueniencia dellas, y la conformidad que tiene la fè con la razon natural; y se confutan con euidencia de razon todos los errores de los hereges y otros infieles, por la claridad y fuerça que recibe el entēdimiento cō la presencia y vsō de la fè: la qual certificādonos de la verdad del hecho, en muchas cosas obscuras y dificultosas, abre camino al entēdimiento, para hallar el modo y las causas dellas: cō todo esto no podrá llegar el entēdimiento a tanto grado de claridad en esta vida, q̄ no quede siēpre lugar a la fè, y aya necesidad della, antes quāto mas se aumenta la ciencia de las cosas sobrenaturales, y se leuāta mas el entēdimiento, penetrādo las admirables cōueniēcias dellas, tāto mas sube la fè por el mesmo caso: como al azeite, q̄ por ser de su naturaleza mas ligero y aereo, siēpre va por el agua, sobre mucho que crezca.

3 El entēdimiento nuestro es vna potēcia natural, cō la qual naturalmēte entēdemos las cosas inteligibles, ilustradas cō luz de la razō, y no puede entēder, sino dētro de los limites de su objeto, y de la naturaleza suya y de su luz. Pero la fè es vn habito sobrenatural, y luz diuina, mediante la qual el entēdimiento sube sobre si mismo, y creyēdo, alcāça muchas verdades de Dios y de sus diuinas obras, q̄ no pudiera alcāçar por discurso sciētifico, y no era justo q̄ se priuasse el hōbre del conociēto q̄ puede tener dellas, por los errores q̄ pudierā interuenir en el mismo conociēto, por no ser euidēte y sciētifico, pues quiē yerra, es por su culpa y presunciō, queriēdo peruertir la ordē de la naturaleza, y cō soberbia y amor propio adelātār su razō natural, para q̄ enseñe y guie a la fè, la qual Dios nos ha dado por guia y maestra de todos nuestros discursos y pensamientos.

O 3 4 Auendo

*Hom. 26. iu
Euang.*

*D. Tho. 2. 2
q. 2. art. 10*

*D. Tho. 2. 2
q. 6. art. 10*

*Concio. 2.
in Psal. 70.*

*2. super Ge
nes. ad lit.
cap. 1.*

*D. Tho. 2. 2
q. 1. art. 4.*

Genes. 4. 4 Auiendo Dios criado al hōbre à su imagen y semejaça, como nos enseña la diuina Escritura, y (para hōrarle mas y ennobecerle) hechole señor de sus mismas obras y apetitos, con capacidad en cierta manera infinita, para epriuer las cosas sin tasa, ò limite, no se le pudierō determinar los pēsamiētos, ni limitarlos de otra manera q̄ cō la regla extrinseca de la Fè Catolica (como se ha hecho) sin trocar toda la ordē de su naturaleza, y estrechar la capacidad q̄ el Señor le auia dado para obras grādes: porq̄, como las mayores obras, y mas excelentes q̄ en esta vida se puedē hazer, son las q̄ mediāte la Fè, la Esperāça y la Caridad, hazemos, y las dos postreras depēdē de la primera, q̄ es la Fè, para q̄ subieśē mucho de pūto, y fueśsen rāto mas loables y meritorias, quāto fueśē mas voluntarias, auian de suponer vn principio libre, como es la Fè, que (por la obscuridad que tiene en si) no fuerça al entendimiento a consentir en lo que le propone, como haze la demostracion.

1. Pet. 1. 5 Por esto alaba el Apostol S. Pedro a los fieles q̄ amauan à Christo nuestro Señor, y creyā en el, no auiedole visto: y por lo mismo les promete grādes y inexplicables premios, quādo descubrirā su gloria. Y dixo el mismo Señor al Apostol S. Tomas: *Tomas auēys creydo, porq̄ auēis visto: pero bienauenturados los no que vierō, y creyerō.* La qual bienauenturança y honra de los fieles, no era razon que se les quitasse por las dudas y desatinos de los infieles y hereges.

1. Cor. 3. 6 En la bienauenturāça perdurable q̄ esperamos, quādo Dios descubriera su gloria à sus amigos, nō podra dudar nadie entōces, ni aū creer, porq̄ (como dize el Apostol S. Pablo) quando llegaremos à la clara y perfeta visiō de Dios, cessarā la fè, q̄ es conociēto escuro, y entōces veremos cō tāta claridad, q̄ no podremos diuertir el pēsamiēto por vn solo pūto de aquel objeto beatifico, q̄ d tal manera hinchirā toda la capacidad d̄ nuestra alma, q̄ no podremos dexar de amar el bien soberano que poseemos, ni querer otro bien fuera del, q̄ cōtiene en si todo, lo q̄ se podra desear. Y entōces quādo aparecerā esta gloria, se cūplirā todos nuestros desēos, y tēdremos hartura de cōtēto: la qual envāno buscamos en las cosas perecederas deste mūdo pues todas ellas (aūq̄ vno solo las poseyēse) no serā bastātes à llenar los inmensos vazios de su volūtat, ni hartar su alma hecha à semejança de Dios, y con paz de los bienes eternos.

7 Por

7 Por esto, entretāto q̄ no llega el cūplimiento de nuestra felicidad, y miētras viuiamos en este cuerpo como peregrinos del Señor, caminando (como dize el Apostol) por fè, lexos aun de nuestro descāso, ha ordenado Dios cō admirable sabiduria y liberalidad, para hōrarnos mas, y darnos su gloria cō mayores vètajas, como se ha dicho, q̄ llegemos a ella por ciertos grados y escalones, dispuestos cō la ordē y traza q̄ mas cōuenia para su misma gloria y nō prouecho. Y es tā cōueniēte y tā puesta en razō esta dispēsaciō de reuelarnos el Señor sus secretos desta manera cō obscuridad y limitaciō, q̄ los mismos Gētiles cō la luz natural alcāçarō a entēder la cōueniēcia della, aūq̄ no cōprehendierō las razones mas altas y propias porque se hizo.

8 Xenofon (entre otros q̄ acertarō a hablar biē en esta materia) *Xenoph. in epist. ad Aeschinem.* dize cō notable aduertēcia las palabras siguiētes, hablādo segun los errores de aquellos tiēpos, q̄ fingian muchos dioses. *Es manifesto (dize) y cada vno lo puede entender, q̄ las cosas diuinas sobrepuja a nuestra capacidad: y por esto no es facil de hallar, ni cōuiene escudriñar mucho de los dioses, ni de sus cosas: porq̄ aun entre nosotros no cōuiene q̄ los criados sepā ni examinē todo lo q̄ haze sus señores, ni q̄ hagā pesquisa de sus secretos: pues a ellos no toca mas que seruir y obedecer.*

9 De las palabras deste Filosofo Gētil podemos entēder quāta merced nos ha hecho Dios, atajādo nra curiosidad, en obligarnos a creer lo q̄ el nos dize, y enseña su Iglesia: y q̄ aūq̄ pudiera auer ordenado las cosas en otra manera, no cōuenia a nuestro prouecho, ni a su amor; q̄ cō admirable traza ha enlazado, y tramado la misericordia con la justicia en esta, como en todas las demas sus obras, premiādo despues desta vida la Fè, y el buē vso della, cō clara visiō de lo q̄ aqui libremente creemos; como premiarā la Esperāça cō la posesion de lo q̄ esperamos, y los amorosos desēos de la Caridad, con la fruicion del bien deseado para siempre en la bienauenturança.

10 Todo este bien nos estoruaria quiē quitasse la obscuridad de la Fè, y la dificultad de la obediēcia q̄ en ella se nos pone: por q̄ en ella estā su valor, y la raiz del premio que se nos da por la Fè: y quitarnos este primer escalon a la bienauenturança, y a los fieles esta obediēcia de entendimiento, y el premio que por ella se les deue; mucho mayor daño y inconueniente fuera, q̄ la perdicion de quantos hā perecido y perecē por la infidelidad:

O 4 pues

pues por su culpa perecen, por auer dexado de su voluntad la regla infalible que auemos dicho: y quien tan duro es de corazón, que no se quiere sugetar a la Fè, en la manera que agora està reuelada a la Iglesia, hallarà achaques para no creer, ni obedecerla en qualquiera otra manera que se le mandasse. Y el herege infiel, que agora duda de la presencia de Christo en el Sacramento, ò de qualquiera otro mysterio de nuestra sagrada Religion, si huiera viuido en otro tiempo, y visto al Señor en su sagrada humanidad, recostado en vn pesebre entre dos animales, ò enclauado en vn madero entre dos ladrones, huiera entonces blasfemado con los Escribas y Fariseos, y negado su diuinidad. Porque en el vno y en el otro caso nace la infidelidad, no por parte de la Fè, ni de las que son sobre modo cosas creibles, sino de la soberuia de quien no cree, y dureza de su corazón infiel, no rendido ni dispuesto a obedecer.

Que Dios nuestro Señor ha suplido bastantemente la escuridad de la Fè Catolica, con la grande certeza della: y de las razones que ay para esta certeza. Cap. XII.

I Drà el Iudio, el Moro, y el herege, que dispuestos estàn a creer qualquiera cosa que Dios les dixesse, porque saben que su palabra no puede faltar: y que de la misma manera creyeran lo que enseña la Fè, si estuieran ciertos que Dios lo huiera dicho. A estos tales responde san Agustin, que la misma fè recibida y creyda generalmente en el mundo, como oy dia la vemos, haze euidencia que es de Dios: porque vna de dos cosas forçosamente auia de interuenir: ò que esta fè fue introduzida con milagros, ò sin ellos; y qualquiera de las dos que se dixera, haze euidencia de la credibilidad della. Porque si esta doctrina sobrenatural se confirmò en el principio con obras sobrenaturales, como se lee en los quatro Evangelios, en los Actos de los Apostoles, y las otras historias ecclesiasticas de la primitiua Iglesia, que se hizo para que las obras admirables de los que la enseñauan, juntamente con la santidad de su vida, dieffen

tal

tal testimonio y autoridad su doctrina, que nadie pudiesse dudar della: con razon podemos dezir, que muy justamente fue creyda y recebida; pues traya la firma y sello de Dios todo poderoso y verdadero, en su confirmacion. Y así sabemos que se hizo a pesar de todo el poder del mundo, que se leuantò contra esta fè y doctrina. Los Iudios contradiziendola con la autoridad de su ley, y Profetas falsamente interpretados. Los Filósofos Gentiles, con argumentos fundados en razon humana, y en las obras de la naturaleza mal entendidas. Y los Emperadores Romanos y sus ministros persiguiendo cõ estraña crueldad, en todos los Reynos y Prouincias sugetos al Imperio, los que esta doctrina predicauã ò creyã, como enemigos de su Republica: y que con todo esto han rendido el mundo, y el mismo Imperio a recibir la, y a sugetarse a ella, y que la misma ciudad de Roma (se ñora entonces en quanto al gouierno temporal, y cabeça del mundo, y de donde, como de fuerte castillo, se hazia la guerra en todas las otras partes contra esta doctrina) ha venido finalmente ella tambien, vencida con la fuerça desta verdad, a baxar su cabeça al yugo del Euangelio; y despedidos los tiranos poderosos que la gouernaron, hazerse silla y asiento de los sucesores del pobre Pecedor, que escogio Iesu Christo, Dios y hombre verdadero, por su Vicario, y Pastor de su Iglesia, para plantar en ella esta diuina verdad: para que (como dize el Apostol ^{2. Cor. 4.} san Pablo) se conociese, que esta tã alta y soberana magestad del Euangelio, estriuuaua en la virtud y poder de Dios, y no en la flaqueza de medios humanos.

2 Esta tan grande vitoria, tan estraña y tan espantosa mudança que se ha visto en el mundo (dize san Agustin) o se hizo por fuerça de obras sobrenaturales y diuinas, que prueuan que esta fè y doctrina es de Dios, y digna de ser creyda y recebida de todos: ò sino, con mucho mas razon se deue creer (dize este santo.) Porque, que mayor testimonio puede auer para persuadir que es doctrina de Dios, y verdadera, ò que mayor milagro se podia pedir para su confirmacion y autoridad, que auer tenido ella tanta fuerça de sí, que sin ayuda de milagros, ò obras sobrenaturales, aya sido recebida tan generalmente, y tan creyda, siendo cosa tan sobrenatural; y tan obedecida, mandando cosas tan dificultosas, y repugnantes a la sensualidad; y tan

O 5 con

contrarios (como se vee) a las costumbres del mundo; y durado tantos siglos con tanta firmeza, que demas de los testimonios passados, aora en nuestros dias, despues de mil y seiscientos años, ay tantos (como se puede ver en esta historia) que padecen prisiones, y tormentos grauissimos de muchas maneras, dexandose hazer pedazos, por no apartarse vn solo punto desta admirable y diuina verdad, que tantos años ha enseñò Iesu Christo nuestro Señor, y predicaron al mundo sus santos Apostoles.

La sangre de los martyres testifica la certeza de la Fè.

3 Este es tan grande testimonio de nuestra santa Fè, que no fuera menester otra, aunque ay muchos de no menos fuerça, q̄ ni los Gentiles, ni los hereges pueden en alguna manera pretender para si. Y notalo muy bien san Ambrosio, diziendo, *Que fue va grande temeridad, dudar de la verdad de nuestra sagrada Religion, la qual vemos confirmada con la sangre de tantos: y peligrosa cosa, examinar con ociosa presuncion, o traer a disputa la antigua fè, despues de los oraculos de los Profetas, y predicacion de los Apostoles, y los tormentos y sudores de muerte que en testimonio della han passado los santos martyres, o andar fuera del camino trillado de tantas y tan señaladas guias.*

Ambrosio. ser. 29.

4 Todo esto se puede dezir agora con mucha mas razon, despues de tantos siglos que viuia san Ambrosio, y muchos testimonios de la misma calidad en estos nuestros dias; auendose continuado siempre la sucefsion de los testigos (vnos despues de otros) sin interrumpirse jamas, desde el primero que la truxo del cielo, y dio su vida en la Cruz en testimonio della, cumpliendo las profecias antiguas que hablaban del, guardadas hasta el dia de oy, por sus enemigos y nuestros, los Iudios, que perseveran en su ceguedad. Las quales profecias cõfirmadas tãbiẽ por las Sibilas, q̄ entre los Gẽtiles tenia autoridad, señalã el Mesias y Redẽtor del mudo, q̄ nosotros creemos, y la Iglesia Catolica professa, cõ tal genero de señales, q̄ no auia peligro q̄ otro a quien no tocasse, quisiesse, o pudiesse contrahazerlas.

Las Sibilas dieron testimonio de la Fè de Christo.

5 Estas señales fueron las obras admirables de Iesu Christo nuestro Señor, su cõuersacion y vida inocentissima, su pobreza voluntaria, con menosprecio de honra, hazienda, y todo lo demas que buscã los q̄ pretẽdẽ engañar: sus virtudes heroycas, y su sabiduria diuina y celestial, que se vee en sus preguntas y res-

pucl-

puestas referidas en los sagrados Euangelios, y en la misma doctrina que enseñò, cumpliendo con ella a la letra, todas las sombras y ceremonias de la ley de Moysen. La qual doctrina tiene tanta concordancia con la razon humana, y con los principios de la naturaleza, que no puede auer duda, que todas son obras de la misma mano, auiendo entre ellas tanta consonancia y hermandad. La qual consonancia no ay, ni jamas ha auido en ninguna de las supersticiones de los Gentiles, ni sectas de los hereges, que todas (mas ò menos) confundian el ordẽ, y destruian los principios de la naturaleza; y ningunas mas que los hereges de nuestros tiempos, como se ha prouado, que por el mismo caso hurtan el cuerpo, y huyen de la Filosofia, porque enseñã a apartar la verdad de la mètira, distinguiendo las cosas confusas, y declarando las obscuras, y examinãdo las dudosas con doctrina y metodo: lo qual no quieren los hereges.

La Fè Catolica es conforme a la razon natural.

6 Antiguamente la Filosofia y sus profesores, no sufriendo la luz de la Fè Catolica, que (deshecha aquella nube del Testamento y ley vieja) salio al mundo con nuevo resplandor, leuataron vãderra contra ella; juzgando por falso lo que no entendian, y contradiziendo a todo lo que no alcançauan, segun sus principios. Y assi fueron los primeros enueñtros en la primitiua Iglesia, entre las agudezas de los Filosofos, y las obras milagrosas de los santos varones, que con verdad y llaneza enseñauan la doctrina sobrenatural, hasta que los santos Dionisio Areopagita, Iustino Martyr, y otros que professauan la Filosofia humana, conuencidos cõ la fuerça del Espiritu que hablaua en los Santos, se rindieron a la Fè; abriendoles Dios los ojos del entendimiento, para ver, que no auia contradicion ni repugnancia, como otros pensauã, sino grandissima cõueniẽcia y hermãdad entre los principios naturales y sobrenaturales, y entre la Fè y la Filosofia. Y desde entõces comẽçò la Iglesia Catolica a seruirse de las armas de sus enemigos en su defenõa, no solo de los Filosofos ya cõuertidos a Christo, sino tãbiẽ de Platõ y Aristoteles, y de los demas antiguos, q̄ en alguna cosa auia acertado, dexãdo a parte lo q̄ como hõbres errarõ. Y esto es lo q̄ dizẽ los Santos, Basilio, Geronimo, y Agustino, q̄ los trabajos de los Filosofos, fuerõ como los despojos de los Gitanos, q̄ les quitò el Pueblo de Dios, quãdo salio de en medio d'ellos. Y desta vitoria ha quedado la

la Filosofia humana, sujeta, y como esclava a la diuina, para explicar los altos mysterios de la Fè Catolica, y sagrada Teologia.

Como el mayor argumento que tienen los Infieles contra nuestra santa Fè, es el que mas la confirma. Y que entre todas las Religiones que ay, ò ha auido en el mundo, sola la Catolica es digna de ser reuelada de Dios, y creyda de los hombres. Cap. XIII.

EL argumento mas fuerte que tuuieron los aduersarios de nuestra santa Fè, para contradizirla en el principio, era la muerte y passion afrentosa de Christo nuestro Señor, y el escandalo de la Cruz. Y esta misma passion y muerte, mas que ninguna otra cosa, confirma y prueua, que el Crucificado fue Hijo de Dios, y el verdadero Mefsias, figurado por la ley de Moysen, y prometido a los Padres, como prueuan con euidencia muchos Doctores Catolicos, que tratan esta materia, enseñando como todas las señales del Mefsias, que auian profetizado los Profetas, se cumplieron en nuestro Redentor. Demas, que auiendo el dicho tantas vezes su muerte, y mucho antes a sus Dicipulos, y las circunstancias della; es euidente que la sabia, y todo lo que auia de suceder, y pudiendola auer escufado tan facilmente con su ausencia, no puede auer duda que fue voluntaria, y con grande mysterio. Y asì ni arguye falta de saber, ni de poder, sino exceso de bondad. Antes quanto era mas digna la persona que padecio por amor, y mas graue y penoso lo que padecio, y aquellos por quiè padecio, mas indignos de tal fauor, y el fin mas excelente, tanto mayor y mas alto grado de bondad, sabiduria, y poder, resplandece en su muerte: la qual, auiendo Christo acabado, y con ella cumplido todas las Escrituras que dauan testimonio del, refucitò glorioso al dia tercero, y despues (a vista de sus Dicipulos) subio al cielo, dexandolos auifados de muchas cosas que sucedieron despues, como fueron, la venida del Espiritu santo, la conuersion de los Gentiles, la destruycion de Ierusalem, la predicacion del Euangelio por todo el

Io. 14.

Io. 12. &

17.

Luc. 18.

Matth. 24.

el mundo, la persecucion y martirio que por esta verdad auia de padecer sus dicipulos y sierues, y por dexar otras muchas cosas, la perfidia de los hereges, q̄ como lobos vestidos cõ pieles de ouejas auia de despedaçar su ganado, cõ particulares señales, q̄ se han visto en todos los hereges passados, y aora señaladamente se veen en estos que persiguen la Iglesia en Inglaterra.

2 De todo esto que auemos dicho, fueron testigos sus Apostoles y dicipulos, q̄ hizieron en su nõbre los mismos, y aùn mayores milagros q̄ los de su Maestro, como les auia prometido, y fuerõ caminãdo por sus mismas pisadas, menospreciãdo las horas y riquezas, y todo propio interes, hasta dar sus vidas tambiè ellos, en testimonio de lo q̄ se ha dicho, y de la verdad de nuestra santa Fè, y dotrina que auia aprendido, como hizieron tambiè despues dellos sus dicipulos y suceßores por muchos siglos, y agora hazen los santos varones en esta persecucion, q̄ por la misma fè, y cõ la misma constancia, inocencia de vida, y menosprecio de las cosas deste siglo, se entregan al cuchillo.

3 Allende desto es de considerar, que aunque la fè en si mesma es escura por las causas que auemos dicho, pero a los que se quieren sujetar al magisterio y enseñanza de Dios, y aprender con humildad, à estos tales acude el Espiritu santo con los dones sobrenaturales, y en pago del buen vso de la fè, ilustra y perficiona sus entendimientos, deshaziendo las tinieblas, y purgando las hezes del peccado original, de manera que veen en la fè tan grande razon y conueniencia, y tal hermosura y proporcion en las cosas della, que aunque no las comprehenden (que no es cosa desta vida) toda via vienen à tener euidencia moral, que no pueden ser de otra manera. Y esto es lo que dixo el Señor: *Si alguno quisiere hazer la voluntad de mi Padre, aquel tal conocerã de mi dotrina.* Y es asì, porque quien quisiere seguir el camino real de la Fè Catolica, creyendo humildemente, y obedeciendo a lo que le manda, tendrã en si mesmo la experiencia de su verdad por los efectos admirables della, que experimentarã en su alma de tal manera, que no querrã mas euidencia, ni seran menester testimonios de fuera, para persuadirle que es de Dios: y qualquiera que de veras pretendiere ser bueno, y cumplir perferamente la ley natural, esculpida en los coraçones de los hombres, y por esto buscasse

Matth. 24.

Matth. 7.

Ioan. 12.

1. Pet. 1.

Io. 6.

Io. 7.

la

la mejor doctrina que huuiesse para ordenar su vida, entre todas las que ha auído en el mundo, verdaderas y falsas, escogeria la Fè Catolica. Y desto ha auído experiencia en muchos, que en estos nuestros miserables tiempos, auiedose apartado con liuidad de la Fè Catolica, han buscado quietud de conciencia en las sectas de los hereges, passando de vna en otra, sin poderla jamas hallar, hasta boluer (como el hijo Prodigio) a la casa de su padre.

4 Otros, nacidos y criados en las heregias, siendo de maduro juyzio, y por el mismo caso, no hallando asiento en ellas, han hecho muchos y muy largos caminos por Alemania, y otras Prouincias estragadas con los errores de nuestros tiempos, para comunicar sus dudas con los profesores mas nõbrados de discretas sectas. Y despues de auerlos oydo todos, sin hallar cosa q̄ les quadrasse, ni satisfiziesse su entendimiento (preuenido con la gracia y luz del cielo, como podemos pensar) finalmete se ha quietado cõ la Fè y doctrina Catolica, como cõ la mas acertada, y cõforme a buena razon, y mas digna de todas de ser creyda. Y por esta razõ, y por auer en Inglaterra gente de buena capacidad y bien inclinada, la heregia no ha sido tã recibida en aquel Reyno, como han pretendido que fuesse los interesados en ella. Y por la misma hallã los Sacerdotes Catolicos tan buena disposicion para sembrar nuestra santa Fè, que por marauilla tratan con hõbre no prendado con possessiõ de bienes ecclesiasticos, ni interessado por otra via en el gouerno de los hereges, que llegando a escucharlos, y examinar lo que ay en cada vna de las sectas que por alla se enseñan, no se resuelua a dexarlas todas, y hazerse Catolico.

Porque ha permitido Dios nuestro Señor tantos errores contra esta Fè tan santa y verdadera, como en su Iglesia ha auído, y en parte auemos dicho. Capitulo XIII.

1 **E**S Lo mismo, q̄ preguntar, porq̄ sufre el Señor otros pecados y males de culpa, y porq̄ permite enfermedades, y muerte en los hõbres, y tinieblas en ausencia de Sol, y corrupciõ en todas las criaturas generables; porq̄ en todas ay la misma razon

razõ q̄ es la natural inclinaciõ de las criaturas à su nonada de donde salieron, y la operacion admirable de la diuina bondad, conseruando, y perficionando a todos, conforme à la capacidad natural, y aprouechandose del bien que ay en cada vna dellas para otro bien mayor, y finalmente sacando bien del mal que en cada cosa puede auer, que es obra mucho mas noble y digna de Dios, y mayor efeto de su infinita bondad, que si estoruasse los males, para que no fuesen.

2 La noche aunque es cosa imperfeta, y procede de la ausencia del Sol, y priuacion de su luz, sirve para el descanso del hombre, y tiene muchos otros efectos muy buenos y necesarios en la naturaleza. La corrupcion de vnas criaturas es para la generacion de otras, y con admirable traça y disposicion, sirven las imperfetas à las mas nobles, y todas al hombre como à su fin. Las enfermedades y muerte no las hizo Dios, y mucho menos el pecado, sino el hombre. Y assi dize el Espiritu santo, que Dios no hizo la muerte, ni se buelga en la destruycion de los que viuen: pues hizo el hombre inmortal a su semejança, y criò las demas cosas para que fuesen, porque su justicia es eterna, y no puede faltar, pero los malos cegados con su misma maldad, y no sabiendo los secretos de Dios, ni considerando el premio de los justos, y honrra que haze à las animas santas, llamaron la muerte à baxas, y con las manos la han traydo, y (pensando que les fuesse amiga) han hecho concierto con ella. Y en el mesmo lugar, La muerte (dize) ha entrado en el mundo por envidia del demonio: de manera que Dios no fue autor della, sino el demonio infernal, y los peccadores.

3 Conforme à esto dize en otra parte el mismo Espiritu santo, que Dios hizo al hombre recto, mas que el se ha embarracado, y enredado con infinitas questiones, como si dixesse, que Dios le hizo con justicia original, preueniendo su entendimiento y voluntad, para que se pudiesse conseruar sin pecados y errores, pero que el mesmo cayò en ellos, (como hazen todos los que pecan) por su voluntad, permitiendo Dios, porque assi conuenia, y era mejor, como en parte se ha dicho, y mas claramente se verá en lo que queda por dezir.

Sap. 1. 6. 2

Eccles. 15.

Genes. 1.
Ecclesiast.

4 Como

4 Como Dios nuestro Señor es infinitamente perfecto en si mismo y en sus operaciones internas, cumplidas en la vnidad de su esencia y Trinidad de las personas diuinas, colmadas de toda bienauenturança y gloria eterna, quiso de su mera liberalidad, sin que recibiesse prouecho alguno, ò acrecentamiento de perfeccion ò gloria, hazer las criaturas que ha hecho, en la mayor perfeccion que podian recibir, desde el Angel supremo hasta el gusanillo mas baxo que ha hecho; ordenandolos cõ admirable proporcion y harmonia, y subordinãdolas todas a Iesu Christo, sin y complemento de todas: y (como arriba auemos dicho) a el comunicando la misma naturaleza diuina, para que fuesse Dios y hombre, y conforme a tan alto grado de magestad, hiziesse las mayores obras, y mas subidas en bondad y perfeccion que se podiã hazer. Y para que huuiesse lugar para ellas, y todas las perfecciones diuinas tuuiesse sus efectos en las criaturas, y fuesse Dios perfecto en sus obras exteriores, como es en las internas de su misma naturaleza y gloria; conuenia que se criasse el mundo como se crio, y los Angeles, y hombres, en estado de gracia y perfeccion natural: y que la bienauenturança y gloria sobrenatural, que es su vltimo cumplimiento, y otra nueua gracia y merced, se les diessse como paga de obras hechas libremente, mediante la diuina gracia, que confortasse la criatura, y la pusiesse en estado de poder merecer esta gloria sobrenatural. Y es cosa tan justa y tan puesta en razon, auerlo Dios ordenado assi, que el Filosofo Gentil, con sola luz natural alcançò esta verdad, que la bienauenturança, que es fin de la criatura intelectual, se le deue dar, como premio y galardõ, por obras de virtud.

Arist. Eth.
lib. 1. c. 9.

5 Esto supuesto, y la conueniencia que auemos dicho de criar y glorificar a los Angeles, y hombres, en la mejor y mas noble manera que fuesse posible, los puso Dios en el medio entre sus diuinas perfecciones, y la propia imperfecciõ, y entre el ser eterno y infinito de la diuina naturaleza, y su nonada dellos, de don de todas las criaturas auiã salido; dexãdoles aynda suficiente para subir, y libres para caer, si assi quisiesse. Cayò vna parte de los Angeles por su soberuia, y perdida la gracia que Dios les auia dado en su creacion, y con ella toda esperança de perdõ y remedio, trocaron la excelente inclinacion natural al bien que

q̄ Dios les auia dado, en efeto cõtrario de implacable odio y rebeliõ a su Criador, y sufrelõs Dios, pudiẽdolos destruir, y reducir a su nonada de dõde salieron; porq̄ su eterna y infinita bõdad, de tã grãde mal faca bienes grãdissimos, y se sirue de la maldad destos espíritus malignos, como de instrumẽtos para exercitar a sus escogidos, y magnificar sus misericordias en ellos, con aumento de sus merecimientos y gloria. Y por otra parte son ministros de la justicia diuina, y verdugos para castigar a los hombres desagradecidos, que, como dize el Espiritu santo, imitan al demonio, y son de su parte.

Sap. 2.

6 Pues de la misma manera fue la creacion del hombre: hizole Dios recto y bueno, y desde el principio le dexò en las manos de su libre aluedrio, ayudado con la gracia y medios suficientes, para alcãçar su fin sobrenatural y bienauenturança: y le diò mandamientos de obediencia, q̄ (como dize el Espiritu santo en el mismo lugar) le huuierã cõseruado, si el los huuiera guardado. Y en fin puso delante del agua y fuego: lo bueno y lo malo, la vida y la muerte, para q̄ estãdiessse la mano a qual de ellos quisiesse, y le fuesse dado lo que el mismo escogiesse. Escogio la muerte: vsò mal del bien, y de la ciencia, y luz, y justicia original que Dios le auia dado para si y para toda su generacion. Y como mal tutor deshizo los conciertos de la naturaleza, y rõpió el sello, que fue el precepto de amor: y otorgò otra escritura con el demonio, en que obligò a si mismo, y a todos sus decendientes a muerte eterna.

Eccle. 15.

Colof. 2.

7 Pero como el hõbre auia hecho obra de hombre, q̄ es de criatura sujeta à ignorancias y faltas, quiso el Señor hazer obra de Dios, q̄ es de infinita bondad y misericordia; proueyẽdole de tal remedio, que como dize san Pablo, *Non sicut delictum* Rom. 5: *ita & donum*, no fue el don como el pecado: pues con ocasion del ha recebido la generaciõ humana tantos y tan admirables bienes, como tiene por la muerte y pasiõ de Iesu Christo nuestro Señor, el qual, en carne humana *adimpleuit omnem iustitiam*, cumplio toda su justicia, y todos los estremos de amor y bondad que se pueden imaginar: pues cosa mayor no era posible, que venir Dios eterno a hazerse hombre mortal, y a sufrir en su persona lo que sufrio; y padecer vna muerte tan penosa y afrentosa en el madero de la Cruz, y

Psal. 129.

Mat. 3.

(lo que excede toda consideracion) por sus mayores enemigos, digo por los mismos que le crucificaron, si quisieran aprouecharse, como algunos se aprouecharon de su remedio.

Ioan. 19.

8 Por esto, muriendo, dixo a su Padre, *Consummatum est*, está acabada la redencion del hombre, y cumplida la obra, que por su grandeza la llama Christo obra de su Padre, porque en ella concurrian, la justicia en sumo rigor, y la mas alta misericordia que huuo jamas, con todas las otras virtudes y perfecciones diuinas, en el grado mas excelente que pudo auer en cosa criada, para que como Dios es perfetissimo en sus obras inrernas, y colmadissimo en si mismo y en su gloria (como diximos arriba) así fuesen sus obras exteriores, las mas cumplidas y perfetas que era posible. Lo qual (por lo q̄ alcançamos) no podia ser, sino permitiendo la cayda de los Angeles, y el pecado de los primeros padres, y las inorancias y culpas, y errores de los hombres, como se ha dicho.

Psal. 129.

9 Esta es la copiosa redencion q̄ prometio el Profeta David, y el misterio de la Cruz, tan lleno de magestad, y resplandor de la omnipotencia, y infinita sabiduria de Dios, que escurecio los ojos enfermos, y embotò la loca sabiduria del mudo, de tal manera, q̄ a los Iudios fue escandalo, y parecio locura a los Gentiles. Pero los escogidos (con la luz que se les comunicò del cielo, para entender las admirables conueniencias deste soberano misterio) entendieron q̄ fue obra de la admirable sabiduria y poder de Dios: y vierò, q̄ la misericordia y la verdad se encuentran en ella, y se besan la justicia y la paz, para saluar por los merecimietos deste Redentor, al hõbre perdido por su propia culpa. La qual culpa podemos (con los santos) llamar dichosa, pues (supuesto que fue) se alcançò tan gloriosa y tan prouechosa redencion.

Psal. 82.

10 Parece algunas vezes a los hõbres, quando sienten las penalidades y miserias desta vida, y piensan en los castigos eternos del pecado, que fue muy rigurosa la sentencia executada en los hijos de Adá por la culpa de sus padres: la qual abrio puerta al pecado, y dio entrada a la muerte, que despues ha hecho tanto estrago, como se ha visto en el mundo. Y esto nos parece, porq̄ sentimos la pena, y no entendemos la grandeza de la culpa, ni la entenderemos, hasta ver y conocer quien es el agrauiado, y la

Rom. 5.

la infinita magestad, y justicia de Dios nuestro Señor, q̄ cõ el pecado se ofende, y las grandes obligaciones de la criatura racional, para amar y obedecer a su Señor, porq̄ entõces nos pa recerá muy justo y deuido, y aun poco, en proporcion de la culpa, todo lo que han sufrido y sufriran eternamente los Angeles rebeldes, y los hombres desagracedidos à esta soberana bondad: y holgaranse los justos (como dize el Profeta) quando veran la vengança del Señor, y lauaran sus manos en la sangre de los pecadores: que es modo de hablar, con que explica el Profeta el grande contento que recibirán los santos, vista la cõdenacion eterna de los reprobos.

Psal. 57.

11 Si los santos recibiran tanto contento de ver satisfecha y glorificada la justicia de Dios en la condenacion de los pecadores, quanto mas se alegraran, viendo exaltada su misericordia con la saluacion y glorificacion de los escogidos, con mucha mayor gloria (mediante los trabajos y miserias que aquí há padecido) q̄ no huuieran tenido, si Dios no huuiera permitido la cayda de los Angeles, y el pecado de Adá, y los escandalos, y heregias, y otros pecados que ha auido en el mundo, firuiendose dellos para exercicio de los justos. Pero si a esto añadimos, q̄ con la misma ocasion dela enemistad de los espíritus malinos, y culpa de los pecadores, ha glorificado Dios a su Hijo, y el Hijo a su Padre, haziendo las mayores obras, y mas excelentes q̄ se podian hazer, en fauor de los hombres, entonces parecerán justificados estos juyzios en si mismos, y que con mucha razon permite Dios la malicia de los espíritus malignos, y de los hereges, y otros pecadores, q̄ (pudiendo) no se han querido saluar, atrueq̄ de que su magestad eterna fuesse glorificada en sus escogidos, y tuuiesse ocasiones para manifestar en ellos sus obras de amor: y se conseruasse la naturaleza humana en su libertad: y se saluassen los que quisiesen aprouecharse de los medios, que Christo ha ganado y dexado en su Iglesia, para vécer todos los estoruos y dificultades, que se ofrecen en el camino del cielo, y finalmente alcançassen perfeccion y justicia, no imputada, sino verdadera y propria: y la gloria auentajada, que se deue, y es mayor honra y seruicio de Dios, que se dà en esta forma, a quié como dize el Espiritu santo, pudo passar el termino q̄ le puso Dios, y no lo passo, y pudo hazer mal, y no lo hizo.

Psal. 18.

Eccli 31.

Profigue el mismo capitulo, porque Dios permite las heregias. Cap. XV.

Luthe. lib. contra Eras. mum. Epist. Iudae.
HE tomado mas de rayz dar razon destas obras de Dios, por la ignorancia y ceguedad de Lutero, y algunos de los hereges de nuestros tiempos, que fundan sus sectas bestiales en vna bestialidad, y como dize san Iudas Tadeo, blasfemã lo q̄ no entienden, diziendo mal deste diuino misterio y admirable dispensacion del Señor, de saluar al hõbre, mediante los actos de su libertad, la qual libertad se le deue, por ser hõbre, y no bestia, como estos le quisieran hazer, quitandole el priuilegio que nuestro Señor le ha dado de su semejança, cõ notable agrauio del mesmo hombre, y del Señor, y de todos los sabios Christianos y Gentiles, que han hecho leyes, y fundado Republicas, y ordenado castigos por delitos y premios de la virtud, que no fueran justos ni devidos, si el hombre no tuuiera libertad, ni mereciera reprehension, si hiziesse mal, no pudiendo hazer menos, ni alabança por el bien que hiziesse, si lo hiziesse por necesidad. Y no aduerten estos ciegos miserables como confutan su misma doctrina con sus obras, pues en Alemania, Geneua, y otras partes, adonde esta necedad se enseña, los mesmos hereges hazen leyes, y castigan vicios, y reprehenden los vnos a los otros muy asperamente, como auemos dicho de Lutero y sus dicipulos.

Gen. 1.
 2 La rayz de la libertad q̄ tiene la criatura racional, viene (como en otra ocasiõ auemos tocado) d̄ la naturaleza del mesmo biẽ, ò en si imperfeto, ò no perfetamente conocido. Y al bien se deue q̄ sea amado por si mesmo, porq̄ por su naturaleza es amable. Y quãto mas biẽ cada cosa tiene en si, tãto mas se le deue amor, y al biẽ infinito (q̄ es sumamente, y sobre todo amable) q̄ sea amado cõ sumo amor. Y hizo Dios las criaturas intelecuales cõ libre aluedrio, para q̄ le amassen libremẽte, y assi por sus meritos participassen de la gloria eterna. Y porque el biẽ eterno manifestado al entendimiento, atrahe à si la voluntad, de tal manera, que no puede dexar de amarlo (porque en el halla los motiuos posibles de amor) por esto conuenia que se diese à los hõbres viandantes limitado conociemto deste biẽ, como,

como à los Angeles tambien se la dio en su creaciõ, para q̄ lo amassẽ cõ actos de amor de tal calidad, q̄ mereciessẽ cõ ellos, y fuesen dignos de ser premiados con perfeta possessiõ, de lo q̄ libremẽte auia amado. Y elecomunicar Dios su bienauenturança en esta manera à sus escogidos, y darles gloria por via de merecimieto y premio, es mucho mayor biẽ dellos, y obra mas digna de su diuina Magestad, que si la huuiessen alcanzado de balde sin merecerla, porque es acto de mayor liberalidad ponerles en estado, en que la pueden merecer, y darles gracia y fuerças con que la merezcan, y la tengan por titulo de premio (y como la llama san Pablo, corona de justicia) que si de mera gracia se les huuiesse dado. Assi que vemos la cõueniẽcia grande q̄ huuo, para q̄ se saluassen los escogidos por este camino, aunque por lo mismo auia de seguir, que otros por su propia culpa, y mal uso de su libertad huuiessen de perecer.

3 Lo que tiene mas conueniẽcia en las obras de Dios, y es de mayor prouecho para los buenos, es simplemente el mayor bien, y en toda razon y justicia se deue hazer, sin que se aparte para estoruarlo el daño que se puede seguir a los q̄ teniẽdo de Dios todo el socorro necessario para alcanzar la bienauenturança, se apartan della por su culpa, porq̄ por ellos queda que no se saluan, y no por parte del Señor, cuya misericordia sobrepuja à todas sus obras, y su bondad es tan grande, que dessea, y procura, y prouee medios para q̄ todos se saluẽ, ofreciendo la participaciõ de su bienauenturança à todos los que la quierẽ aceptar, sin que aya jamas defamorado a nadie, ni excludido de su gloria, a quien primero no le aya menospreciado y desechado de si.

4 Por esto si la reprobacion de los reprobos que por su culpa perecen, es exaltacion y gloria de los escogidos, muy justa y razonable fue esta dispõsiciõ, y en ella se ensalça la bondad del sumo bien, y se nos descubren las riquezas de gloria, y la alteza de la sabiduria y ciencia de Dios nuestro Señor, y sus incomprehensibles juyzios, que sobre la culpa y pertinacia de los malos ha fundado esta fabrica y admirable dispõsicion de su misericordia.

5 Hasta aqui pudo llegar la inmensa bondad del eterno bien,

D. Tho. 2. q. 53. art. 3.

*Isa. 1.
Ezech. 39.
Eccle. 41.
Rom. 11.
Rom. 9.*

bien, que se ha feruido de la mesma falta y defeto de su criatura, para hazerle mayor merced, y rehazerle mas noblemente, despues de caydo y quebrantado, y obrar en el mudo las mayores obras de amor posibles, para obligar los hōbres à amarle. Y sobre esto estriua todo lo que hizo y padecio Christo para nuestra redencion, ordenando Dios q̄ triunfasse de los Principes de las tinieblas, y los rindiesse en carne mortal, sacando de sus manos, por tela de justicia y buena guerra, la presa q̄ auia ganado, y ralgando, y clauando à su Cruz el decreto de muerte que contra los hombres auian alcançado, y poniendo en libertad los que tenian oprimidos con su tyrania. Y fueron sus Apostoles y dicipulos prosiguiendo esta mesma vitoria, y propagando la fè della por todo el mudo, y deshazien do las tinieblas de la Gētilidad, y derribando sus Idolos, en virtud de Iesu Christo, y de su nōbre poderoso, y de la vitoria ganada en la Cruz.

6 Visto pues el enemigo que no tenia mas fuerças para resistir al descubierto, ni estoruar el progreso del Euāgelio, despues de destruydo el templo de los Iudios, y acabada la autoridad de la ley de Moyses, con la qual hizo resistencia algun tiempo a la predicacion de los Apostoles, y q̄ los Gentiles en todas las partes se yuan reduziendo a la obediēcia de Christo: mudò su modo de pelear, y como notà S. Cipriano, y S. Agustín, comenzó a hazer guerra artificiosamente y con engaño leuandò sectas y heregias, y solicitando à algunos de los mismos q̄ professauan el nombre de Christo, procurò alçer vādera contra su Iglesia, como ha hecho, mas o menos, en todos los siglos despues por medio de los hereges.

7 Pero como dizen los mesmos santos, tan lexos estubo de salir con su intento, q̄ por esta via ha aprouechado grādissima mēte a la Iglesia, exercitādo su sabiduria, y dādole ocasiō de liquidar y apurar muchas verdades en los santos Cōcilios, y con el estudio y cuydado de los sagrados Doctores, ilustrados y en señados por el Espiritu santo, y peruitio Dios las heregias, para q̄ con la cōfutaciō dellas fuesse (como dize S. Agustín) mas illustre la fè y la verdad, hallada cō vitoria de la mētra, mas agradable, como suele ser la luz del dia despues de la noche escura. Y para q̄ creciesse la Iglesia, exercitada no solo con las amenazas de los tiranos, sino tambien con la porfia de los hereges:

8 Este

8 Este prouecho de la Iglesia, es el fin, por el qual Dios ha permitido las heregias, y para que fuesen prouados, y hōrados los fieles, y descubiertos los que no tienen Fè. Y no ay porq̄ nos escandalize esta permision, pues nadie puede quitar de las manos de Christo sus escogidos que le ha dado su Padre. Y assi dize S. Chrysostomo al Catolico fiel: *No os de cuydado esta permision del Señor, porque no os harà daño a vos, si fuere de los aprouados. Quiere dezir, Si viuiereis cō obediēcia y temor de Dios. Y dize S. Cipriano, q̄ este viēto delas heregias, arrebatà sola la paja, y limpia el trigo. Y notà todos los santos, y proua las historias, y la experiēcia de nuestros tiēpos enseña, q̄ no se arrebatan a seguir la heregia, sino hombres vanos, ambiciosos, auarientos, y amigos de la sensualidad.*

9 Dize S. Basilio, que la heregia es la corrupciō y vafura de la Iglesia. La qual por vil y hedionda q̄ sea, tiene su prouecho, y sirue para beneficiar la tierra. Y cō ella se sacā preciosissimas y prouechosissimas frutas, y suauissimas flores, en grande variedad y hermosura, y yeruas medicinales para todas las enfermedades de la Iglesia, como son lōs decretos de los sumos Pontifices, y Canones de los Cōcilios generales, para la instrucion de los fieles, en los misterios de nuestra sagrada religiō, como (por dexar testimonios antiguos) podemos exēplificar, en la Primavera q̄ agora vemos, cō nueua luz de doctrina, y reforma ciō de costūbres en toda la Iglesia, por medio del sãto Cōcilio Tridētino, cōgregado cō ocasiō de los hereges de Alemania, y muchos libros doctos q̄ se hã escrito, para cōfutar las necedades de Lutero y sus dicipulos: y finalmēte estas rosas, teñidas cō la purpura de su misma sãgre, q̄ nacē entre las espinas de la persecuciō, y derramā su suauē olor, de edificaciō y buē exēplo por todo el mudo: y las azucenas blācas, los santos confesores q̄ viuē en las carceles, professando la Fè Catolica, cō grādissima inocēcia y pureza deuida, y las dōzellas nobles casi sin numero, q̄ hã cōsagrado a Dios su virginidad, y viuē como mōjas en las casas de sus padres, aguardado q̄ se acabē los dias desta cautividad: de la qual algunas se hã librado miētras esto se escriue, debaxo de la cōducta de Maria, hija del Martir Cōde de Northumberland, y de Dorotea Arundel, y su hermana, de quiē abaxo se hara mencion en el martirio del Padre Iuan Cornelio.

P 4

10 Estas

Colof. 2.

Acto. 7.

Acto. 5.

Acto. 8.

Acto. 11.

Cypri. de ciui. Eccle.

Cypria. epi. sto. 4.

Augusti. de ciui. Dei, li. bro. 18.

Augusti. in psal. 9.

1. Cor. 117

Ioan. 10.

Ioan. 18.

Homil. oportet hereses esse.

De unitate eccle.

10 Estas señoras, con otras muchas en su compañía, se aventuraron a salir de Inglaterra los meses passados, y con particular fauor de nuestro Señor, escapando de las guardas, y peligros de la mar, aportaron saluas a los estados de Flandes, a dó de há fundado vn monasterio en la ciudad de Bruselas: como pudieran hazer muchos, las que tienen el mismo desseo y proposito, pero por obediencia de sus padres y confesores, quedan en Inglaterra, aguardando lo que hará Dios con aquel Reyno.

11 Fuera destes frutos y flores que auemos dicho, y se hallaran derramados por toda esta historia (particularmente en los capitulos que tratan de proposito de los prouechos desta persecucion) otros muchos, y mas generales se esperan, de la fanta semilla que se va sembrando. Y todos se deuen a la heregia, como a causa accidental, có la qual ha beneficiado nuestro Señor aquella tierra, cultiuada con la persecucion: sacando (como fuele) de los mayores males los mayores bienes q̄ en esta vida puede auer: que es obra digna de su infinita bondad, que (como dize san Agustín) no sufre los malos biuir de balde en este mundo, sin sacar bien dellos, porque a vnos da vida, para que se emienden, y a otros, para que exerciten a los buenos.

August. in
Psal. 54.

Porque, siendo la Fè cosa tan alta, y tan sobre nuestras fuerças, permite el Señor tan rigurosa prunedella, como es la que passa en esta y en semejantes persecuciones: Cap. XVI.

1 ES Cosa muy aueriguada con experiencia y euidencia de razon, que lo que Dios haze y permite, en todas las cosas, es lo mejor, aunque con nuestro corto entendimiento no siempre alcançamos la razon de sus obras. Así dize el Espíritu santo: *Todas las obras del Señor son muy buenas: y no se puede dezir, Esta es peor que aquella: porque todas se justificaran, cada vna a su tiempo.* Y exemplificando en las criaturas, que ha hecho para el vso y sustento del hombre, dize: *Desde el principio las buenas se criaron para los buenos; y para los malos, las buenas y las ma-*

Eccli. 39.

las; y que a los santos, seruiran todas para bien, y se conuertiran en mal para los pecadores, y mayormente las que hizo Dios para castigo dellos, el fuego, las tempestades, la hambre, y la muerte, que se criaron para este fin. Los dientes de las bestias, los escorpiones, y serpientes, y la espada de vengança, haran fiesta, executado (a sus tiempos) lo que el Señor les mandará, sin faltar ni passar puto de su palabra.

2 Esto es lo que pone duda y admiración, como estas criaturas y espiritus de vengança, que ha hecho el Señor, para mostrar la grandeza de su justicia, en los que no se aprovechan de su misericordia, como (digo) les dexa descargar su saña, y prouar sus fuerças, contra sus mas leales siervos y amigos, mayormente para tentarlos en la Fè, siendo la grandeza y resplandor de los diuinos misterios que nos manda creer, tan sobre la capacidad humana, que hazen la Fè escura, como auemos dicho en otras ocasiones. Porque parece que el piadoso Señor, sabiendo nuestra flaqueza, nos deuia escusar de tan rezia prouea, y preuenir con su paternal prouidencia, como le fuera muy facil, las traças de sus enemigos: para que el camino de nuestra saluacion fuesse mas facil, sin que tuuiesse los malos tanta mano sobre los justos, ni los hereges y infieles poder para leuantarse contra la Iglesia.

3 Pero como vemos que es seruido de lo contrario, y por el mismo caso, es muy cierto que así conuiene, será consideracion prouechosa, ponderar algunas de las razones y conueniencias, porque esto se permite, para alentar, y esforçarnos, y recibir consuelo, en lo q̄ ordena su diuina Magestad. Lo qual aunque emparte ya lo hemos hecho en los primeros dos capitulos deste libro tercero, con todo esso será de mucho gusto, tratarlo y desmenuçarlo algo mas en este lugar, por ser materia graue, y que dará mucha luz para entender otros misterios altos de nuestra santa Fè, y muy propria para nuestro proposito.

4 Es de aduertir, que si fuesse posible poner caso, en que se encontrassen la gloria de Dios y prouecho de los hombres, en tal manera que a entrambos no se pudiesse satisfacer, que en ley de razon, y con toda justicia, auia (en tal caso) de ser preferido el seruicio de Dios, por mucho que costasse a los hombres.

5 Esta verdad, aunque no la entedemos como fuera razón,

P 5 por

La hora de Dios se ha de preferir al prouecho del hombre.

por el poco conocimiento que ay de lo que deuemos a la diuina Magestad: y por el amor desordenado que tenemos a nosotros mismos, y demasiada estima de nuestras cosas: con todo esto es mas claro q̄ el Sol; que adonde se arrauessasse la honra y seruicio de Dios, ninguna cosa que lo pudiesse estoruar, criada ò por criar, fuera de alguna consideracion: antes muy justo fuera, y muy deuido, que pereciesen eternamente, no solo los hombres que han sido y seran, sino los Angeles tambien, y todas las demas criaturas, si con esto se pudiesse hazer algun seruicio, ò honra, ò plazer, à aquella eterna y infinita Magestad.

6 Vemos quantas criaturas cada dia padecen, para que los hóbres viuá, descansen, y se huelguen. Y no solo esto nos parece justo, y deuido à la nobleza y dignidad del hombre, por auerle hecho Dios a su semejança, y las demas criaturas, para que le siruan, sino tambien, que se destruyan por su uso, y mueran las que tienen vida, mayormente las q̄ en alguna manera le pueden ofender, por nobles, ò hermosas que sean. Y aun los mismos hombres se maran, sin hazer contra razon o justicia, quando quieren ofender injustamente à los otros hombres; como vemos en los que mueren en las guerras, ò condenados por las leyes, sin que à nadie parezca mal. Y con todo esto no ay tanta diferencia entre el menor gusanillo, y todos los hombres, y Angeles juntos; quanto ay entre la Magestad de Dios, y todo lo que ha criado y puede criar. Porque por mucho que exceda vna criatura a otra, la diferencia està en ciertos y determinados grados de mas ò menos perfeccion, y puede auer comparacion entre ellos: pero entre Dios y la criatura (por grande y perfecta que sea) no la puede auer, siendo la distancia infinita.

7 Esta grande diferencia y exceso, quiso significar el Espiritu santo, quando dixo, que todo el vniuerso delàte de Dios es como el fiel del peso (cuya rectitud està en vn puto) y como vna gota del rocío, q̄ antes del dia cae sobre la tierra, y desuanece con el Sol. Y si tuuieramos capacidad para comprehender algo desta verdad, como en si es cierta y euidente; foltara muchas de nuestras dudas, y nos enseñara muchas otras verdades, y nos pusiera confusion, en el acatamiento del soberano Señor; del

del poco caso que hazemos del, y quedaramos espantados y pasmados, de pensar que le auemos ofendido, y menoscabiado, por cosas tan liuianas y de poco valor, como son las mayores que pueden estoruar su seruicio, y muchas, las bujerias, con que el demonio engaña a los hombres, y los haze pecar.

8 Desta diferencia incomparable entre la Magestad de Dios, y las criaturas, se ve, la conueniencia y razon grande que ay, para que todas en qualquier manera siruan a su criador, aunque fuesse posible el caso que auemos puestto. Pero no lo es, ni puede auer seruicio de Dios, que no sea prouechoso para sus criaturas, porque este bien infinito a todos es bueno, y (como dize el Espiritu santo) ama a todas sus criaturas, y sino las amarra, no las huiera hecho: ni pudieran durar, sino por su orden y voluntad, que abre su mano liberal, y hinche a todos de bendicion.

9 Pues quanto a los hombres, dize el Espiritu santo en el mismo lugar, que a todos perdona el Señor, porque son suyos, y ama a las animas; y usa misericordia con los hombres, disimulando sus pecados, para cõbidos a penitencia. Y siendo bondad (por quanto toca a su parte) a todos haze bien: y les ama siempre, porque es infinito amor, y la misma sabiduria, y por esto sabe amar, y hazer bien a cada vno, como mas le cõuene, y como padre piadoso, dar buenas dadiuas a sus hijos. Así que su seruicio es nuestro bien, y nuestro bien, su seruicio y gusto. Por donde es euidente, q̄ si (generalmente) a todos estuiera bien, tener mas claridad en las cosas de la Fè, se la diera, como la da a algunos que trabajan, y con oracion, y santa vida se disponen para alcançarla. Y de la misma manera si nos conuiniera otra manera, y otros medios para saluarnos, sin duda los huiera ordenado, y estoruado las heregias, escandalos, y persecuciones, que ha permitido en el mundo, sino huieran sido prouechosas para su Iglesia.

10 Dicho auemos, como la fuerza de la Fè no estiuia en la euidencia della, sino en la obediencia del entedimiento, con que se rinde y sugeta a creer todo lo que dize Dios, porq̄ el lo dize. Y en paga desta sugecion y rendimiento, assiste el Señor a su criatura, y la desende con su poderosa mano, y le cerca al rededor

con

El seruicio de Dios siempre es acompañado con nuestro prouecho.
Sap. ii. & 12
Psal. 144.

Luc. 11.

1. *Thef. 5.*
Ephes. 6.

con sus diuinos fauores. Y por esto llama el Apostol san Pablo la Fè Catolica, armadura. Y en otra parte dize, que es escudo, con que se defiende el hombre fiel, no solo contra los golpes de las eriaturas visibles, sino tambien contra las faetas enarboladas, con el fuego y ponçoña del enemigo infernal. Y es lo que dize el mismo Apostol, y se auerigua en la Fè, y en todas las demas cosas, a donde interuiene el concurso de Dios, y nuestra cooperacion, que en la flaqueza del hombre aumentã y perficionan sus fuerças: quiere dezir, que quanto mas el hombre desconfiado de si, se arrima a Dios, tanto mas poderoso es.

II Quanto a la Fè, en particular lo dize san Ambrosio. *Ambr. in. c.* *La plenitud della abraça muchas cosas necessarias para nuestra defen-*
5. Luca. *sa, las quales el entendimiento humano no puede comprehender, buscandolas por discurso de razon.* Demas que yerrã facilmente nuestro discurso, y se engaña en las mismas cosas: que podemos entender (como en otra parte auemos declarado) assi por la flaqueza del mismo entendimiento, como, y mucho mas, por los sentidos y potencias, que representan mal las cosas sensibles: pero la Fè menos puede engañar: y assi bien la llamò san Pablo, cosoleta de prueua. Y mucho mas auerajada es nuestra defen-
Ephes. 6. *sa, y mas seguros estamos, en todos los encuentros corporales, o espirituales, armados con ella, que con la razon, o experiencia, o sabiduria humana, por grande que fuesse, o otra qual quier armadura que se puede hallar en esta vida.*

12 Pues quanto a la persecucion, que el Señor permite por prueua desta Fè, ya en parte està prouado, quan necessaria y prouechosa sea, y mas claramente se puede entender en los admirables efetos, que la misma persecucion obrò en la primitua Iglesia, y se veen en el discurso de toda esta historia, y en los capitulos particulares que dello tratan.

13 Sirue la persecucion al progreso y aumento de la Fè, de la misma manera, que el Inuierno sirue a los frutales y plantas, miètras el calor recogido haze que echen rayzes, y se estièdan debaxo de la tierra, para que despues en la Primavera, se hermoseen con sus hojas y flores, y tengã fuerça en el Verano, para llevar el ardor del Sol, y dar cada vna su fruta en su sazón. Lo qual no hiziera, si el Verano duràra siempre, antes se harian esteriles, y se sacaran con el continuo calor, y vendrian todos los

los frutos de la tierra à faltar, sino se renouassen las plantas, y tomassen fuerças con los frios y yelos, como haze la Iglesia, q̄ crece cò el Inuierno y persecucion de sus enemigos, y no pierde jamas fuerças, sino cò la falsa seguridad, tibieza, y descuydo de sus mismos fieles, secandose con la prosperidad, lo q̄ en la persecucion florecia, y daua copiosissimo fruto.

14 Pues sièdo esto assi, cosa prouechosa es la persecuciõ para los q̄ saben aprouecharse della. Y si con ella se estendio la Fè, como se hizo en la primitua Iglesia, y agora vemos que se estiende en Inglaterra, y los Christianos que viuen en la persecucion, son comunmente mas zelosos della, y mas obseruantes de la ley de Dios, que los que gozan de prosperidad; con mucha razon la permite nuestro Señor algunas vezes, y es cosa buena, pues nos haze buenos, y necessaria en la Iglesia. *Psal. 118.*

15 Dize Dauid, que bien le fue, auerle el Señor humillado, para que aprendiesse, por donde endereça, y haze buenos a los hombres. Y infiere Plutarco, que la tribulacion no es cosa mala, porque la tuuo Catõ, q̄ era hõbre muy bueno y justo, y con ella no se hizo peor: lo qual mucho mas podemos dezir nosotros, exèplificando en millones de nuestros santos, q̄ se han aprouechado con la persecucion, y padecido martyrio en la Iglesia Catolica, todos mejores y mas justos que Caton. *Psal. 118.* *Plutarco.*

16 Ay ciertos grados de perfeccion en la virtud, a los quales se deue mas y menos prueua. Y assi nuestro Señor, que ama mucho a los suyos, y desea que salgan muy aprouechados, y honrados, exercita à cada vno conforme a sus fuerças y capacidad, permitiendole la tribulacion à medida del coraçon que le da para llevarla, de manera que puede sacar prouecho con la tribulacion. Y no nos da su gracia en vano, ni sus talentos espirituales, que son de inestimable valor, para que los tengamos ociosos y sepultados en tierra, en las ocupaciones terrenãs y sensuales (como lo tuuo aquel criado necio y desaprouechado, de quien habla la parabola) sino los da, para que ganemos y gran-
1. Cor. 10. *Mathe. 25.* geemos con ellos, so pena de ser castigados. Y con los mismos talentos da ocasiones para emplearlos, permitiendole à quien ha dado virtud heroyca, prueua heroyca, a la mediana, menor.

27 Conforme à esto dixo el Angel Rafael a Tobias: *Por Tob. 12.*

que

que Dios hazia caso de vos, por esto fue necesario que la tentaci6n os prouasse: y dize Iob de si mesmo, *Ha me prouado el Señor, como al oro que ha pasado por el fuego.*

Iob. 33.

18 Esta prouea de fuego no permite nuestro Señor à todos sus escogidos, sino à aquellos a quié ha dado mas fuerças y caudal, porque el fuego que se requiere para purgar y perficionar el oro y la plata, haze daño, y confume à los otros metales, y algunos deshaze en humo.

19 Otras muchas cosas se perficioná c6 el fuego, y recibē prouecho con su calor aplicado en deuida distácia: pero si se le aplicasse mas de cerca, les quemaria y consumiria. Y como en la fundicion de los metales, y en todas las demas cosas que se beneficiá c6 el fuego, el primor del artifice c6siste en saber dar à cada cosa su temple: así se descubre, notablemente, y mas que en ninguna otra cosa de las que aqui vemos, la sabiduria infinita de Dios nuestro Señor en los efectos admirables que saca por medio de la persecucion: la qual no permite à sus sieruos, sino en la proporcion y medida que à cada vno conuiene, pues sabe nuestro natural, y conforme à las fuerças templar el fuego, y los grados de calor que cada vno puede llevar.

Descubrese
la sabiduria
de Dios, en
permitir las
persecucio-
nes.

Psal. 102.

20 Dize el Señor, que quien ama à su padre, ó madre, ó otra cosa desta vida, mas que a el, no es digno del: y esta es la prouea, y el crisol del amor, que tiene sus grados, y quilates en la renunciacion y menosprecio de las cosas presentes por amor, que entonces es perfecto, quando llega el hombre, no solo à dexar las comodidades y regalos de buena gana, sino à hazer y sufrir con gusto cosas arduas, y penosas por seruicio de su Señor, tomando su Cruz a cuestras, y siguiendole por las mismas pisadas.

Matth. 16.

1. Pet. 2.

Prou. 7.

Sap. 3.

21 Desta prouea habla el Espíritu santo, diciendo, que como la plata y el oro se prouean en el horno, así prouea el Señor los coraçones de los suyos. Y en otra parte, hablado expresamente de la prouea y dignidad de los martires, dize: *A los ojos de los necios parece que mueren, y que se acaban con miserable fin: pero sus almas se conseruan en las manos de Dios, y el tormento no les toca delante de los hombres atormentados: pero su esperança es llena de immortalidad. En lo poco sufren molestia,*
pero

pero en lo mucho se dispone bien dellos: porque Dios los tentó, y hallólos dignos de si: prouólos como el oro en el crisol, recibiólos como holocausto, pero à su tiempo resplandeceran, y seran respetados, y juzgaran las naciones con señorío y magestad, y reynará el Señor c6 ellos para siempre.

22 Desto habla san Pablo, quando dize, que los santos juzgaran el mundo, no solo los hombres, sino tambien los Angeles que han pecado: porque este priuilegio con los demas quiere Christo comunicar con sus amigos, que auiendo su Padre Eterno hechote juez soberano, y puesto todo juyzio en sus manos, para que todos le honren como el mismo Padre, quiere hazer tanta honra y merced a sus Apostoles y martires, y otros santos, que le han amado y seruido con fidelidad, que estaran asentados a su lado en el juyzio vniuersal, como juezes (que podemos llamar de comparacion) justificando su causa, y la sentencia de eterna condenacion, que dará c6tra los reprobos, que no se han valido de los medios de su diuina liberalidad, con los quales los otros se han saluado. Y sera particular confusion y pena a los condenados, ver sus conocios y compañeros, y otros de su misma calidad, auerse saluado en todos los estados que licitamente se professan en las republicas Christianas, por auer en ellos guardado los mandamientos de Dios, y la santa ley de Iesu Christo, y vsado bien de las criaturas, q̄ a los buenos y a los malos siuen en este mundo, sin distincion, para que con ellos todos siruiesen a la eterna magestad de Dios nuestro Señor, que por esto las ha criado y dado a los hombres, para que con el buen vso dellas mereciesen tener parte en su bienauenturança. Y para que esta prouidencia y suaua disposicion tenga su efeto, a vnos sufre que sean tentados, y dales gracia y fuerças para vencer: y à otros misericordiosamente quita las ocasiones de pecar: à vnos combida, y a otros compele, que entren y moré en su casa, haziendoles fuerça a ser buenos, con buenas leyes, y con premios temporales, que hermostean la virtud, y castigos que hazen el vicio espantoso, y subelos al cielo à fuerça de brazos de los buenos Principes y magistrados que los gouernan: como al contrario, a otros da el cielo, por la resistencia que hazen a los malos Principes y tyranos, que con

1. Corin. 6.

Ioan. 5.

Matth. 25.

Luc 14.

iniquas

iniquas leyes, premios, y penas temporales, quisieran forçarlas a pecar.

De la gloria de los martires, y porq̄ ha querido Dios nuestro Señor que los huuiesse en su Iglesia. Capit. XVII.

1 Admirable palabra es, y mucho nos declara la fuerza del Amor de Dios, lo que dixo Christo nuestro Señor a sus dos dicipulos en el camino de Emaus, espantados y atemorizados con su muerte y pasión. *O locos y tardos de corazón para creer lo que han dicho los Profetas, no sabéis que era menester que Christo todo esto padeciese, y así entrasse en su gloria?* Esto dixo el Señor, y les fue despues enseñado, como auia cumplido todas las profecias, escritas del y de su santísima muerte y pasión, y descubriendo el misterio de la Cruz. Para cuya inteligencia se ha de advertir, que auiendo hecho Dios a la humanidad de Christo la mayor merced que se pudo hazer (como arriba auemos dicho) conuenia que de su parte fuesse tambien la mayor correspondencia de amor, y agradecimiento posible: y que como Dios nuestro Señor (para satisfacer a su inmensa bondad y liberalidad) auia dado el mayor don que se podia dar a la criatura: así della recibiesse el mayor seruicio que se podia hazer.

2 La Encarnacion del Verbo Diuino, en la qual Dios se hizo hombre, fue la mayor obra posible, y el don de mas caridad y valor, que Dios pudo dar a su criatura, dandole a si mismo, en la manera mas alta y admirable, que la naturaleza criada le podia participar, con lo qual solo pudo Dios contentar a si mismo, y satisfacer a su infinita bondad, en la comunicacion temporal y exterior de su bienauenturança, como la satisface y cumple perfectamente, en la interior y eterna comunicacion de si mismo en la generacion y produccion de las personas diuinas. Y esto es lo que quiso dezir el Apostol san Pablo en aquella admirable descripción de Christo nuestro Señor, llamándole image de Dios inuisible, y primogenito

de

de todas las criaturas, en quien habita realmente el colmo y plenitud de la diuinidad, y en quien, y por quien, todo lo visible, y inuisible criado tiene su ser. Y por la grandeza deste misterio lo llama Sacramento de la voluntad de Dios, por que otra causa, ni razon no pudo tener tan grande liberalidad y comunicacion, fuera de la suma y infinita bondad de quien la dio.

Ephes. 1.

3 Desta manera quiso Dios ensalçar al hombre, mediante la vnion hipostatica y personal con nuestra naturaleza, leuandola por este modo al ser diuino, y a la mayor gloria y alteza à q̄ pudo llegar. Y al contrario mayor efeto de agradecimiento por parte de la naturaleza humana no se puede pensar, que auer Iesu Christo nuestro Señor (despues de puesto en tan alta dignidad) entregado su sacratissimo cuerpo a los sayones y verdugos, para ser tratado con tan grande afrenta y crueldad, y finalmente morir clauado en vn madero entre malhechores, y condenado por malhechor, para honrar, y complazer a su Padre eterno, que sin quiebra de su justicia desseaua vsar misericordia con el hombre, y darle manera de satisfacer la culpa original, para que se saluasse, y tuuiesse parte de su gloria.

4 Deste exceso de liberalidad, que usò Dios con los hombres en la persona de Iesu Christo, y del agradecimiento y digna correspondencia de su parte, y la competencia de amor entre Christo y su Padre eterno, han procedido tantos y tan grandes bienes a la generacion humana, encadenados y irrauados vnos con otros en este soberano misterio, que no se pueden contar, y mucho menos agradecer dignamente. Así que lo poco que aqui dellos diremos, seruirà solo para abrir los ojos à mirarlos con atencion, y ponderar el agradecimiento, y correspondencia deuida à tan altas mercedes, recibidas en la persona de Iesu Christo, y por su causa.

Augu. psal.

65.

Euseb. libr.

12. de De-

most. capit.

ultim.

Damasc. 3.

fid. c. 22.

Leo episto.

5 Por esta vnion que auemos dicho de la naturaleza humana con la diuina en la persona del Verbo, deuiafe à la sagrada humanidad de Iesu Christo perfecta bienauenturança y gloria, desde el instante de su concepcion. Y co-

Q

mo 92.

Luc. 4.

Chryso. ho.

10. in Ioan.

Aug. de pra

dest. sant. c.

15. D. Th. 3

p. q. 2. c. 18

Col. 1.

mo desde entonces gozó della su alma santissima, ilustrada con los rayos de su diuinidad: así fueron devidas a su cuerpo, la impasibilidad, y las demas calidades gloriosas, que tuvo despues de su resurreccion. Pero por particular dispensacion cedió a este derecho, y quiso nacer en carne pasible, para poder padecer y morir por la gloria de su Padre, y nuestro beneficio. Y aunque no fue absolutamente necesario, que Christo muriese, para redimir los hombres, porque sus obras eran de tan inestimable valor por la dignidad de su diuina persona, que qualquiera dellas bastara y sobrara para nuestra redencion; pero quiso la obrar de tal manera, que en ella fuese conocido el exceso de su entrañable amor a su Padre, y a los hombres, a cuyo provecho endereçò todas las acciones de su santissima vida, y todo lo que hizo y padeció, desde el instante de su concepcion, hasta el punto que espirò en la Cruz, para ganarnos inestimables tesoros de gracia y gloria, y enseñarnos a conocerlos, y a ser agradecidos por ellos; premiando despues los mesmos actos de agradecimiento con nuevas mercedes, y entrando en otra competencia con los hombres, semejante a la que auemos dicho entre el y su Padre, sin tasa ò limite de su parte, ni de la nuestra tampoco, si nosotros no la queremos poner, pues nos ha dexado la voluntad libre, y ayudada de su gracia, para merecer los premios eternos: la qual gracia se nos da a su cuenta, y sin pedirselas muchas vezes, antes nos combida y ruega con ella, añadiendonos fuerças sobre fuerças para seruirle, y capacidad sobre capacidad para enriquezernos con sus bienes, quando nosotros no faltamos a sus diuinos llamamientos, ni ponemos estoruo a su liberalidad.

*1m. 3.
Galat. 5.*

6 De tal manera amò Dios al mundo, que le dio su Hijo vnigenito, para que todos los que creen en el (con Fè viuia, que obra por la Caridad) no perezcan, sino tengan vida eterna: dada tan grande, que el Euangelista no hallò otra razon della, que razon de amor, que por auernos amado Dios sobre toda medida, hizo nos merced sin medida, de la persona y merecimientos, de su Hijo vnigenito.

7 El

7 El mayor exceso de amistad que entre los hombres ha auido, ha sido ofrecerse a la muerte vnos amigos por otros: y han sido tan pocos los que esto han hecho, que las historias los celebran como monstros de amor. Pero que nadie huiesse padecido, ò muerto para librar a sus enemigos, esto no se ha entendido ni leydo jamas, antes que se hiziesse hombre el Hijo de Dios: y con razon, porque esta fuerte de caridad sobrepaja las fuerças humanas, y del cielo auia de venir. Y así encarece y pondera mucho este punto el Apostol san Pablo, diciendo, que Dios manifestó su grande caridad en nosotros, pues Christo murió por redimirnos, siendo aun sus enemigos: y padeciò (como dize el mismo Apostol) *in plenitudine temporis*, en la plenitud del tiempo, no solo porque entonces se auian cumplido las figuras y profecias que señalauan su venida, sino tambien porque los pecados del mundo auian llegado a colmo, y cumplido lo que dize el Profeta Daud, *Omnes declinauerunt, simul inutiles facti sunt: non est qui faciat bonum: non est vs que ad vnum*. Todos se auian apartado del camino del Señor, y todos llegado a ser sin provecho, y no se hallaua quien hiziesse bien, ni aun vno solo. Que fue la plenitud, y cumplimiento que se aguardaua, para que del cielo viniesse la cura de tan grande mal, y fuese en todo colmado el remedio: señalandose en esta circunstancia tambien la infinita misericordia de Dios nuestro Señor, que quiso hazer al mundo la mayor merced que ser podia, al tiempo que merecia mas riguroso castigo: para que, como nota el Apostol, *a-* donde abundaua la culpa, sobreadundasse la gracia y merced. *Rom. 5.*

Roman. 5.

Galat. 4.

Dan. 9.

Psal. 13.

8 Los pecados del mundo otra vez auian llegado a tan to exceso, que se les deuia otro castigo general: y la Iusticia diuina agrauada, pedia vengança: y así se figuio otro diluuiò, no como el primero para destruyra los pecadores, sino para saluarlos: porque se juntò la misericordia diuina con la justicia, con tan admirable demostracion de clemencia y rigor, que descargò el açote y castigo, en la sacratissima humanidad del vnigenito Hijo de Dios, que

Gen. 6.

Apoc. 1.

Q. que

que se entregò a la muerte por los pecadores, y nos laud con su sangre, y nos mereciò, no solo perdon de nuestras culpas, sino nueva gracia, y justicia y gloria, mucho mayor que huieramos tenido sino huiera precedido el pecado, proveyendonos de tantos medios, y remedios para salvarnos, por vna parte tan faciles y suaves, y por otra tan puestos en razon, que quien no los acetare y se aprouechare dellos, no le queda excusa. Pues para alcançar la bienauenturança, que condiciones mas faciles, y mas justificadas se nos podian poner, que obligarnos a creer a la eterna verdad, que es incommutable, y no nos puede engañar: y esperar en su diuina liberalidad, de la qual (sin pedirni merecerlos) auemos ya recebido tantos y tan inestimables bienes: y fiarnos de su misericordia, que sobrepua a todas sus obras: y finalmente amar sobre todo al soberano bien, que es bien nuestro, y sobre todo amable? Y no solo nos ha preuenido con su amor, lo qual muy bien pondera el Apostol san Iuan, sino ha hecho (que digo hecho? antes padecido) cosas tan atrozes y indignas de su persona, en testimonio de este amor, que el solo pensarlas en tan alta Magestad, agota el entendimiento, y pone espanto. De manera, que antes de la venida de Christo, quien por otros titulos no amaua a Dios sobre todas las cosas, merecia infierno con toda razon, y justicia: despues de recebido este nuevo y admirable beneficio de la redencion, quien vee al Hijo de Dios clauado en la Cruz, derramando por cinco arroyos su preciosissima sangre, para dar vida y bienauenturança a amigos, y a enemigos que la quieren recibir: quien digo despues desto queda rebelde a tanto amor, poco es (como dize san Agustin) vn infierno para este tal, sino que fueran menester muchos infiernos para castigarle. Ni deue parecer nos rigor lo que dize el Espiritu santo, que en el iuyzio vniversal armarà Dios para satisfacer a su justicia, todas las criaturas, que tomaran vengança de sus enemigos, y todo el poder del vniverso combatirà de su parte entonces contra los desagradecidos a tan admirable misericordia y excesso de amor.

1. IOAN. 4.

Invita Agust. Sup. 5.

9 Supues-

9 Supuesto lo dicho, y el amor que Dios nuestro Señor nos ha manifestado con tan euidentes y excelentes testimonios de su diuina bondad, es cosa muy justa y muy deuida, que en recompensa del fea su diuina Magestad amado de los hombres con el mas alto y excelente amor posible: y pues es mucho mas fuerte, y mas noble amor, amarle con dificultades, que con comodidades: y con afrentas, que con honras, y con necesidad y pobreza, que con hartura y abundancia, para no priuar a los hombres de tan grande bien, como es seruir à Dios con dificultad, y emplear todas sus fuerzas en amarle, ha permitido su diuina Magestad que huuiesse en su Iglesia de quando en quando ocasion para este tan alto grado de amor.

10 Habla diuinamente desta materia vn autor graue de nuestros tiempos, enseñando como auemos de adorar al Hijo de Dios hecho hombre, y como le auemos de amar. *No aparezcas (dize) yacio delante del, ni pienses que le das algo, sino le dieres tu amor. Ninguno sin Dios os puede hazer bienauenturados, y ninguna cosa q̄ le dieredes, fuera de vos, le podra dar contento. No es este amor de interesse, que mira las dadiuas, sino verdadero, que es vnion de coraçones en el mismo querer. O gran dignidad de la criatura, poder traer con su Señor el dulce yugo del amor, y responderle como de yqual à yqual, pues el amor abaxa los montes, y alça los valles, y allana todo lo que es desigual. Por amor se hizo este Señor de grande chico, y de Dios hombre: y no se contentò con las lagrimas que derrand naciendo, hasta acabar de derramar su sangre en la Cruz. No hurtemos deste Señor lo que es tan suyo, y tan comprado: pues donde se puede emplear con mas prouecho, o donde se deue con mas razon?*

11 *Dòde puede subir mas alto nuestro amor, q̄ en amar à Iesu Christo, que os amò y laud con su sangre, y se da à si mesmo à quiè le ama, y de hòbre le torna Dios? Ofrezca à este Señor el oro del amor: porq̄ assi como poco de oro vale mas que mucho de otros metales, assi poco de amor verdadero es mas precioso, q̄ mucho cobre, y otros metales de temor y interesse, o de obras q̄ nacen de estos efetos. Muchos se miden por hazer muchas obras buenas, y no entienden q̄ no mira Dios allí, sino al coraçõ de dõde nacen: y q̄ le puede à el ser mas agradable vno con menos, que otro con mas, si el de menos obras tiene mas amor.*

Q 3

12 Persona

12 *Persona avara, que en vn ayuno, ó pequeña limosna, agrade mas al Señor (como la viuda) que otros con muchas: porque lo haze con mas amor, que no el otro. Y en esto parece la grandeza de nuestro Dios, que ningun seruicio, por grande que sea, es grande delante del, sino es grande amor. Porque quien no ha menester cosa alguna, ni puede crecer en riqueza, ni en gloria, ni en otro bien, para que quiere todo lo que le podemos dar, sino solo el ser amado, que se le deue con tanta razon, y lo pide tan de veras, que à quien no se lo diere, le castigará con eterna muerte?*

Que cosa tan sin codicia, como el que ningun seruicio ha menester? y quien con tanta, como el que castiga con infierno à quien no le da su amor, y muy de verdad sobre todos los amores? Y assi dezia san Agustin: Señor, en que possession me tienes, que me mandas que te ame: y si no lo hiziere, me amenazas con grande miseria?

13 Hasta aqui son palabras deste autor, comparando el amor de Dios con el oro, dignas de ser escritas con letras de oro. Y si son de tanto valor las obras muy pequeñas hechas por amor, y las estima tanto Dios, como dize este autor, y es verdad: podemos inferir lo que pretende este Señor, que tanto sabe y puede, y tanto nos ama, consintiendo que sus mayores amigos sean exercitados con los mayores trabajos en esta vida, para encender y acrecentarles mas este diuino afecto, y para que hagan en su seruicio grandes obras con grande amor.

14 Este amor solícito y ingenioso, con las ansias que tiene de hazernos amar mucho a quien tanto deuemos, faltándole otro sayon y perseguidor, enseña a los que le poseen, a buscar medios de padecer por sus propias manos con obras de penitencia y mortificación.

15 Este amor en la primitiua Iglesia lleuó a los desiertos de Siria, y de Egipto los Pablos, los Antonios, los Hilarios, los Macarios, y otros santísimos varones, que haciendo en la tierra vida de Angeles, affligian sus cuerpos con estrafños castigos, como nos refieren las historias, sacando años de amor de Dios a fuerza de braços (como quien saca fuego del pedernal) con las penitencias y afficiones que dauan a sus cuerpos.

26 Este

16 Este amor assentó los Stilitas sobre sus columnas, encadenados mas estrechamente con las cadenas de amor, que con las de hierro con que estauan atados.

17 Este amor vistió al penitente Duque de Borgoña con vnas corazas de hierro sobre sus desnudas carnes, sin quitárlas por muchos años de dia ni de noche, hasta cundir de tal manera en su cuerpo, que crecida la carne al rededor, apenas se las podia quitar.

18 Otros muchos exemplos se leen en las historias Ecclesiasticas, de cosas semejantes que hizieron y padecieron los Santos antiguos, alentados y esforçados deste amor. Y quiso Dios que entonces se hiziesen, y quedassen registradas en su Iglesia, no para que todos imitassen lo que algunos hizieron con particular inspiracion del Espiritu fante, sino para que fuesen despertadores de nuestro descuydo, y nos humillasen en el acatamiento de Dios, visto quan poco, y quan nada es todo lo que hazemos y padecemos por amor y seruicio de Dios, cotejado con lo que hizieron y padecieron aquellos santos.

19 Pues los edificios grandes y sumptuosos, que vemos dedicados al culto diuino, los volumenes escritos por los Doctores de la Iglesia, las santas leyes con que se rigen las Republicas Christianas, y todo lo demas de bueno que ay introduzido en las costumbres, son frutos deste amor; que dio fuerzas y perseuerancia a los Pastores de la Iglesia, y a los buenos Principes y Magistrados, para llevar pesadas cargas, y velar en seruicio de las almas, y con sus propios trabajos buscar el consuelo y beneficio de otros; como testifican las historias, y se vee por sus obras, y las insignes memorias que han dexado de sus trabajos,

20 Este mesmo amor ha poblado los monesterios y casas de Religion, que oy vemos en la Christiandad, combidando a tantas personas nobles y poderosas, a dexarlo que otros dessean, y viuir mas ricos y contentos con la sugeción y pobreza de Christo, que con los cetros y coronas Reales, que muchos dellos han dexado para gozar de los frutos deste amor.

Q 4

21 Final-

Theodor.

Ca. 5. 26.

Euagr. lib.

1. c. 1. lib.

6. c. 22.

Surius in

vita S. Ga.

lcl.

1. *Petr.* 1.*Matth.* 10.

21 Finalmente, este amor ha alentado y enseñado a toda fuer-
te de gentes, y en todos los tiempos de la ley Euangelica, a cer-
cenar el exceso de regalos, y a menospreciar las riquezas, y el
timar en poco las honras deste mundo, que los hijos del siguen
y buscan con tanta ansia, y en fin estimar las cosas presentes
y percederas por lo que valen, y servirse dellas, y no servir las:
siguiendo el exemplo de Christo nuestro Señor, y caminando
por sus pisadas, para acercarnos a el, quanto el estado de cada
uno le da lugar, lleuando su cruz con alegría, como lo hará quié
estuviere prendado deste amor.

22 Pero como nuestra vida es por vna parte la cosa mas pre-
ciosa, y naturalmente la más amada que tenemos, y el menos-
preciarla por Dios, efecto de la mas excelente caridad: y por
otra parte, es privilegiada, que no la podemos tocar, muchos de
los que han recebido luz, y gracia en grado superior, no con-
tentan dose con las obras penosas que ellos licitamente podian
vsar, ni con los trabajos ordinarios que se ofrecian en cultivar
la Fè en tierras Carolicas, fueron a predicarla a hereges, y in-
fieles, lleuados con ansias de padecer mucho, y dar sus vidas
por ella: y para que fuese muy conocido, hórrado, y amado el
fantissimo nombre de Iesu Christo nuestro Señor, que nos ha
dado exemplo de todo esto, y enseñado a sus amigos las leyes
de verdadera amistad, y como le han de amar con amor fuerte
y leal, a trueque de trabajos y persecuciones, y de la misma
muerte, quando fuese menester.

23 Fue cosa muy deuída al Hijo de Dios encarnado, así por
parte de su Padre eterno, que tanto le quiso honrar con la pos-
sion de tan leales y verdaderos amigos; como por parte de
los hombres, que tal honra le deuian por el exceso de amor
con que los amó: que algunos dellos muriesen por su causa; y
en testimonio de su eterna verdad, y del santo Euangelio que
enseñó, para que quien no le creyese y obedeciese, no tuuiese
escusa. Y como esto no se pudiera hazer, ni los hombres pa-
gar a su Señor la deuda que le deuian, de vida por vida, y muer-
te por muerte, sin que alguno dellos mismos, vsando mal de su
libre aluedrio, amasse las tinieblas mas que la luz; el Señor to-
do poderoso, conforme a los consejos eternos de su diuina sa-
biduria, ha permitido, no solo justa, sino amorosamente, a los
enc-

enemigos y rebeldes que ha tenido su Iglesia, que en pena
de otros pecados suyos, cayessen en tan grande aborrecimien-
to de la luz, que la viniesen a perseguir, y firuiesen a sus es-
cogidos, de medios para cumplir los deseos de su amor; y inf-
trumentos para prouar, y ennoblecer a aquellos, a quien su di-
uina Magestad. queria hazer esta honra y merced, de padecer
por su fantissimo nombre, en los tiempos, manera, y medida,
que mas conuenia al bien particular de los que padeciesen, y al
prouecho publico de la Iglesia.

24 Desto se entiende lo que dixo el mismo Señor, *Nece se est* *Matth.* 18.
vt veniant scandala. Forçosamente ha de auer escandalos. Quiso
dezir, que como (segun la disposicion del mundo, y orden de
naturaleza) conuenia por el bien del mismo hombre, dexarle có
libre eleccion de hazer bien y mal, aunque a su riesgo; y no atar
le con necesidad natural, y determinar sus obras, como ha he-
cho a las bestias (aunque por razon desta libertad y culpa de
los hombres, algunos dellos auian de preuaricar) quiso mas
la diuina bondad, y era mucho mejor (como dize san Agustín) *In Ench.* c.
1.
facar bien del mal, que no estoruar por vias extraordinarias el
mal que los malos podian hazer, de donde se auia de sacar des-
pues los admirables efectos de misericordia, justicia, y sabidu-
ria, que relucen en la exaltacion de los santos martyres, y la glo-
ria que a Dios se sigue de lo que en este mundo padecè sus sier-
uos. Y por esta razon dize el mismo san Agustín, que conserua *Aug. Ench.*
a los demonios su ser, y a los hombres malos, y no los destru-
ye, sino conuierte su malicia dellos en mayor gloria suya, y be-
neficio de sus sieruos. *c. 25 26. y 27.*

Por esto dixo nuestro Señor Iesu Christo, que era cosa con-
ueniente, que el mismo padeciese, y refucitasse, y así entrasse *Luc.* 24.
en su gloria: y de la misma manera, dize el Apostol san Pablo,
que a los que siguen y professan su santo nombre, conuiene q̄ *Act.* 14.
entren en su Reyno por medio de muchas tribulaciones. Y nos
amonesta san Pedro, que nos gozemos quando Dios nos ha-
ze merced, de tener parte en la passion de Christo, y padecer *1. Petr.* 4.
como el padecio, porq̄ así será muy colmado nuestro gozo
despues, quando se descubrirà la gloria del Señor. Y llama bi-
auenturados a los deshonorados por su santo nombre: porque,
dize, *La honra, gloria y virtud de Dios descansa sobre ellas.* Y vemos
como

Qs

como

Como esto se cumplio en el Euangelio: porque al punto que los Escribas y Fariseos auian echado de su Sinagoga al ciego, aquí Christo nuestro Señor auia dado vista, por auer confessado y publicado el milagro, luego fue a buscarle el piadoso Señor, que a nadie dexa padecer por su causa, sin hazerle merced, y se le dio a conocer, y le abrió los ojos del alma, para ver su bien, y le recibió por Dicipulo. Y nos manda el mismo Señor, que nos alegremos y gozemos, quando padecemos por su causa, y otorganos su Reyno y bienauenturança, no como cosa venidera y prometida, sino que desde entonces lo entrega, diziendo,

Matth. 5.

do, Bienauenturadas son los que padecen por la justicia, porque dellos es el Reyno del cielo. Y por esto, dichosos son los que padecen por Dios, y mas dichosos, quanto mas; y sobre todos, los que tanto bien alcançan, como sacrificar sus vidas por su santo nombre.

25. Muy a proposito viene de lo que dezimos de los martyres, la costumbre antigua que refieren las historias del Reyno de Mexico en las Indias Occidentales, de hazer sus Reyes, que despues de elegido quien auia de reynar, no le dauan luego possession del Reyno, hasta auer primero hecho alguna hazaña digna de Rey: y así le sacauan a la guerra, y ganada la victoria contra los enemigos, le boluian con triunfo a la ciudad, y le recebian con corona y cetro en los palacios Reales, y le entregauan el Reyno. Y para que esto se pudiesse hazer, y tuiefsen los Reyes con quien pelear y ganar victorias, dexauan a ciertos Reynos (que les confinauan) en su libertad, pudiendolos facilmente sugetar, y aun destruyr del todo, si hu uiefsen querido valer se de sus fuerças. Y parece de buxo lo que hazian estos, de lo que la Magestad diuina ha hecho en la exaltacion del Rey su Hijo, y haze con sus hermanos: los quales aunque (como dice san Pablo) sean coherederos con Christo, no han de entrar en el Reyno y gloria de su Padre, sino de la misma manera que Christo entrò, despues de auer padecido, peleado, y ganado victoria. Y sabiendo esto el mismo Apostol, dize: *Nosotros que tenemos las primicias del Espiritu de Dios (que son las prendas desta gloria y Reyno) gemimos como dolientes dentro de nosotros mismos, aguardando la adopcion de los hijos de Dios, y la redencion deste nuestro cuerpo.*

*Roman. 8.**Roman. 8.*26 *Quien*

26. *Quien tiene en su coraçõ estas primicias de espirtu, y ansias de padecer, de que habla el Apostol, señal es, que està ya elegido, y nombrado por Rey, y faltale solo batalla, y conquista, para entrar triunfando en su Reyno, a recebir Corona y cetro de inmortalidad. Y el saber esto, y entenderlo de veras, como lo entienden los Santos, es aquella alta y eminente ciencia de la Caridad de Iesu Christo, que a quien la tiene, hinchelo de Dios, y le haze fuerte en la Fè, y feruoroso en la Caridad.*

Ephes. 3.

27. Esta ciencia preciò tanto el mismo Apostol, que en comparacion della dize, que tuuo por perdida y mengua, y como vafura, quantos bienes ay, ò se pueden auer en este mundo: Y esta misma ciencia es la que arma a todos los hijos de la luz, y los rodea de fuera con sus rayos de resplandor, y hinchelos dentro los coraçones con la plenitud de Dios, y los haze fuertes como diamantes, para resistir a los golpes del martillo, y como peñas de durissimo pedernal contra las tempestades y olas de la mar: como se ha visto en todas las persecuciones de la Iglesia; y no solamente en varones fuertes, y esforçados, sino en donzellas tiernas, y niños de poca edad, que ponian espanto a los tiranos, como haze agora a los perseguidores y hereges, lo que vemos en esta presente persecucion.

*Philip. 3.**Ephes. 6.**1. Ioh. 1. 2.**Baruc. 4.**Et 5.**Ephes. 3.**1. Cor. 1.**1. Pet. 5.*

De tres generos de martyrio: y cõclusion deste tercer libro. Cap. XVIII.

EL Martyrio es acto tan agradable a Dios, y tan estimado en la Iglesia, como auemos dicho, por las muchas virtudes heroicas que en el concurren: porque en el martyr, que està constante en los tormentos y temores de muerte, resplandece primero la fortaleza, no aquella que nace de furor, ignorancia, ò presuncion (la qual se puede auer en los ilusos del demonio) sino la verdadera fortaleza, que es la que regla las passiones de atreuimiento y temor, y va por el medio virtuoso confirmando el animo del varon fuerte, en los mayores peligros, por defensa de la virtud: en lo qual se diferencia la constancia de

Aug. epist.
50.
Cypri trac.
3. de simp.
prala.
Ber. ser. 6.
in Cantica.

de los martyres, de la pertinacia y dureza de los infieles: porque, como dize san Agustín, *No la pena, sino la causa haze el martyr.* Y san Cypriano, *No ay martirio fuera de la Iglesia Catolica: por que no dixo Christo, Bienaventurados a todos los que padecen; sino a los que padecen por la justicia.* Y san Bernandò hablando de los q̄ padecen con pertinacia por mala causa, pone exemplo en los q̄ engañados, y posseidos sus coraçones por el dèmonio; matan a si mismos, que es mas que dexarse matar de otros. Y que como Judas no fue martyr porque se ahorcò por desesperacion: assi (dize este santo) no son martyres, ni pueden serlo, los que padecen por mala causa.

Greg. hom.
36. in Em-
gel.

2 La segunda virtud que resplandece en los martyres verdaderos, es la paciencia, que es como dize san Gregorio, *Radix omnium, custosque virtutum*, es la raíz de donde nacè, y con q̄ se conseruan todas las virtudes, y es vn voluntario y perseverante sufrimiento de cosas arduas y dificultosas, por el bien honesto, que no se halla sino solo en el martyrio verdadero: en el qual ay tambien religion en grado excelente, en el precioso sacrificio q̄ se ofrece a Dios: y la mayor caridad posible, como auemos dicho, que manda y ordena a todas las demas virtudes en este acto. Y la Fè que concurre como fin: y assi mismo la justicia, por que por no apartarse della, menosprecia la vida. Y la esperanza en su premo grado, que con vna mano abraça la muerte, y con otra la inmortalidad, y muchas otras virtudes. Y puede auer tres grados deste genero de martyrio, por dexar otros que no son deste lugar.

3 El primero grado es, quando se ofrece muerte violenta, a quien no quiere dexar la Fè de Christo: como si dixesse el Moro, o el herege, al Christiano fiel; Si no reniegas del nombre de Iesu Christo y de su ley, yo te matare. Esta es la primera prueua de la fidelidad, y quiè en tal ocasion està fuerte, y pierda la vida, merece corona de martyrio.

4 El segundo grado es, quando no solo ay violencia y muerte arrebatada, como en el caso dicho; sino que va el negocio mas de espacio, procurando los infieles con ruegos y halagos, y con ofrecimientos y premios, de tentar y torcer la voluntad del martyr, ponièdole delàte de los ojos, por vna parte, los tormentos y la muerte; y por otra la vida con promessas de riquezas y hon-

honras, si las quisiere acetar. Esta segunda prueua es mayor, y consequientemente mas gloriosa la vitoria y martyrio del que vence.

5 El tercero grado es, quando (demas de la violencia, y medios que pone para inclinar la voluntad) el enemigo transformado en Angel de luz, da bateria al entendimiento, para rendir lo con argumentos, y persuasion, que es lo mejor, lo que està acompañado con la vida y libertad: y lo peor, lo que va con los tormentos y la muerte; alegando a Christo contra si mismo, y sus palabras y de sus Santos, en fauor de la mètira. Esta es la mayor tentacion, y la mayor vitoria que se alcanza en la guerra y persecucion de los hereges, que professando el nòbre de Christo, con todas las armas posibles hazen guerra a sus Santos; contra los cuerpos con pobreza, y ignominia, hambre, desnudez, carceles, cadenas, tormentos, y muertes; contra las voluntades, con largas promessas y ofrecimiento de bienes temporales: y contra los entendimientos, con razones de humana prudencia, para que dexen las esperanças de bienes venideros por la possession de los presentes; y con argumentos, para apartarlos de la Fè. Y este postrero es el caso de los martyres, cuyas vitorias referimos en esta historia, y cuyo processo auemos hecho en este tercero libro, para que el mundo vea las verdaderas causas porque mueren.

6 En este tercero grado de martyrio que auemos dicho, se vee claramente la razon porque Dios ha dexado la Fè obscura, mandandonos creer cosas sobrenaturales, para que fuesen mas gloriosos los Santos, y mas honrados y pagados, los que diessè fiadas sus vidas sobre la palabra de Christo. En lo qual està el primor y excelencia del martyrio, y la cortesia de la caridad heroica, y Fè fuerte, que les haze sacrificar sus cuerpos (como hizo Abraham a su hijo) padeciendo, y muriendo por obediencia.

7 La Reyna, y los Atheistas que la aconsejan a matar (por razón de Estado) a los Religiosos y Sacerdotes, que van a predicar nuestra santa Fè Catolica en Inglaterra, imputanles, que van a quitarle su Reyno: q̄ es el mismo protesto, có q̄ el antiguo enemigo engañò antiguamente al Rey Herodes, persuadiendole que para conseruar su Reyno, hiziesse aquella barbara crueldad

2. Cor. 11.

Porq̄ quiso
Dios q̄ fuesse
se la Fè es-
cura.

Gen. 22.

Matth. 2.

ca

en los niños Inocentes: como quitaron también la vida al Hijo de Dios los Principes de los Sacerdotes, y cabeças del pueblo de Israel, por razon de estado. Pero engañanse grandemente, porq̄ es chico el Reyno de Inglaterra, y poco para tantos Reyes: no auiendo nadie de los que sufren esta persecucion, que ya no tenga prendas de reynar, y corona depositada en manos de justo juez, mejor que la de Inglaterra.

Luc. 22.
2. Tim. 4.
Psal. 4.

8 Dixo el Profeta David: *Hijos de los hombres, hasta quando seréis de pesado corazón? Porque amais la vanidad, y buscáis la mentira?* Lo mismo dize a sus perseguidores estos santos varones: y los combidan con las palabras del Apostol san Pablo, a los que en su tiempo estoruauá el progreso del Euangelio en Corinto: *Oxala que reynassedes, para que reynassemos tambien con vosotros.*

1. Cor. 4.

9 Dessen solo estos siervos de Dios que procuran la conuersion de Inglaterra, que saliesen los hereges de la captiuidad en que viuen, y no la conocen: y que reynassen aqui con justicia y verdad, para poder reynar despues para siempre.

Rom. 6.

10 Siervos son y esclauos (como dize san Pablo) cada vno de aquella quien obedece, vnos del pecado que los sujeta à la muerte, y otros de la obediencia y justicia, que los libra del pecado, y haze siervos de Dios, para q̄ reynen aqui con perfecta libertad, y despues con Christo en la gloria.

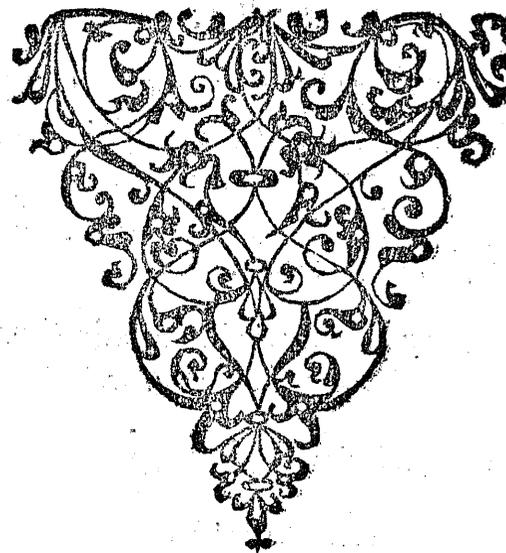
2. Cor. 5.
Phili. 1.

11 Este es el reyno que pretenden los santos varones q̄ la Reyna Isabel haze matar, doblandoles con la muerte la corona de inmortalidad, a la qual la combidan, y ruegan al Señor que le abra los ojos para ver su miserable estado, antes q̄ (despojada de la corona temporal, de q̄ ya no puede muchos dias gozar) sea presẽtada delante del tribunal del soberano juez, adõ de seran entonces sus acusadores, los que son agora medianeros para su conuersion y de su reyno, procurandolo, no por lo que a ellos les toca (pues acabar presto su carrera, fuera su mayor ganancia, y su gloria, dar las vidas por la verdad que predicán) pero hallanse enfangostados con el zelo del bien publico, y d:esseos que muchos se saluen. Y con el mismo afecto de caridad procuran los demas Catolicos de otras naciones, que aquel reyno se reduzga à la obediencia de la Iglesia: y q̄ los perseguidores despida ya de sí esta saña, y furiosa crueldad

dad, no tanto por cuenta de los que viuen y mueren constantes en la confesion de la Fè (porque a estos se les due y tiene vna santa embidia) sino por los flacos, que por temor, o por premios tẽporales, se rindẽ a professar la heresia que no creen: y por los que nacidos en esta ceguedad, perecẽ por falta de doctrina, y medios para su saluacion: y finalmente por los mismos tiranos y perseguidores que causan este daño, para que ellos tambien se conuirtiesen y saluassen, como se han saluado otros muchos, que (despues de auer perseguido la Iglesia) han alcançado perdon del Padre de misericordias, por la sangre de su Hijo, y oraciones de los mismos que auia perseguido, como dize san Agustín de la conuersiõ del Apostol S. Pablo, por las oraciones del Protomartyr S. Esteuã. Pero ya es tiempo que vengamos a las historias particulares de los Martyres.

1. Cor. 15.

Ser. de con
uerf. Pau.



**LIBRO QVARTO
DE LA HISTORIA PAR-
ticular de la persecucion de Ingla-
terra: que contiene los examenes,
condenaciones, y martyrios mas
insignes, de los que en aquel Rey-
no han padecido por nuestra santa
Fé Catolica, desde el año de
1570. hasta el de
1588.**

*COPIA DE VNA CARTA ESCRI-
ta en Roan de Francia, por vn Catolico Ingles, a su
amigo en Italia: en la qual trata de las persecucio-
nes y martyrios que en Inglaterra padecen por
nuestra santa Religion. Cap. I.*

Refierefe en la historia intitulada *Concerta-
tio Ecclesiæ Catholicæ.*

La ocasion desta carta. §. I.

MVCHAS Cartas he tenido vuestras, por las
quales me pedis con instancia, que os escriua lo
que se de cierto de la persecucion de Inglaterra
contra los Catolicos: porque a lo que dezis, ha
llegado a estas partes la fama della: pero que no se declara bié.
Y aun

Y aunq̄ no quiero negaros cosa q̄ puedo hazer, con todo esso à
penas acabo de resolverme, si sera bien escriuiros lo q̄ pedis,
principalmente con proposito de que se publique: porq̄ bien
fabeis, quan peligroso negocio sea, que xarse de los agrauios de
los poderosos, q̄ de las mismas lagrimas, y lastimas de los po-
bres oprimidos, suelen tomar ocasion para enojarse y vengar
se: pero en fin me inclino à hazerlo, porq̄ q̄ causa puede auer,
para que las cosas que hã passado en juyzio publico, no se pue-
dan escriuir en carta particular: Y tanto mas, q̄ yo procurare es-
criuir de tal suerte, que aun à juyzio de los mismos cõtrarios
no dire cosa contra lo que deuo, refiriendo solamente lo que
ha passado. Y si el rigor del negocio me obligare alguna vez à
quejarme, lo hare, sin que ninguno dello se pueda justamente
ofender. Porque no se deuen rēcompensar agrauios con agrau-
ios, pues tenemos vn Señor propicio y poderoso, que tiene *Psalm. 74.*
cuydado de nosotros, y juzgara las mesmas justicias, quando
llegare su tiempo, quanto mas las persecuciones y malos trata-
mientos de sus siervos.

2 Enel interin si nos afligen, si nos atropellan, si nos roban,
si nos cargan de oprobrios, si nos cõsumen cõ varios generos
de muertes: y si padecemos todo esto en medio de nuestros
hermanos, q̄ nos causa mayor pena, digo a vista de los demas
Catolicos, q̄ está al rededor, miradonos, y dexadonos padecer,
no se ha por esso de perder el animo, ni desamparar el anchora
ludable de la paciencia, porq̄ no somos mejores q̄ nuestros
padres, los quales fuerõ descoyũtados, y despedaçados, presos
y açotados, y no admitieron rescate, por hallar mejor resurre-
cion. No son los dicipulos de mejor condicion que su maestre,
que sufrio por nuestro respeto otras cosas muy mas atro-
ces y crueles. Conseruemos pues nosotros esta herēcia tan an-
tigua de santissimo sufrimiento, y tolerancia, que tanto nos en-
cargò Christo nuestro Redentor, y nuestros buenos antecesso-
res guardarõ cõ tãta entereza y fidelidad. Por ventura el Señor
se sirue de dar lugar à q̄ nos castigué por nuestros pecados: por
que la honra del Rey ama el juyzio, mas de verdad no puede
desecharnos, si boluemos a el, porque es piadoso, y tiene cõ-
pasiõ, y son sin numero sus misericordias: lo qual parece auer
prometido el Señor a todos los suyos: y si se detuuiere, a-

R guarã

Psalm. 74.

*4. Reg. 19.
Heb. 11.
Luc. 6.*

Psalm. 98.

Heb. 2.

aguardemosle, porque vendra presto y no se tardara.

3 Pero para llegar a lo que pedis, y para que entendaís mejor lo que adelante se ha de dezir, no me parece que fera mal orden, proponer las leyes que en Inglaterra han publicado en odio y daño de los Catolicos: porque dellas se podra bien juzgar, lo mucho que les dan à padecer los ministros particulares.

4 Viniendo pues à tratar de aquestas leyes (aunque en diuersos tiépos publicadas) digo, que son en dos maneras: vnas pecuniarias, y otras capitales: y así conforme à esta diuision yremos acomodando lo que dixeremos.

De las leyes pecuniarias. §. II

Entre las leyes pecuniarias se ofrece primero aquella, que salio entre las postreras, para castigo de los que no frecuentan las Iglesias de los Protestantes, y dize así.

I Todos los que rehúsen de yr à las Iglesias, y asistir à sus preces, y cerimonias aprobadas por la Reyna, si passaren de diez, y seys años, paguen por cada mes que faltaren, a veinte libras: y los q no las pueden pagar, esten presos hasta que las paguen.

La libra vale quarenta reales.

II Al que se le promare auer oydo Missa, aunque lo aya hecho secretamente, estara en la carcel vn año entero, y mas quanto tardare en pagar docientos escudos.

III El sacerdote que dixere Missa, sea condenado en vn año de carcel, y hasta que pague quatrocientos escudos: y esto tantas vezes, quantas la dixere.

IIII Qualquier persona eclesiastica, que publicamente no renunciare al Papa, y negare su autoridad, pierda todos los beneficios, y qualquier otra dignidad eclesiastica que tuuiere.

V Ninguno pueda ser colegial en el colegio de las vniuersidades, ni recibir grado alguno de letras, sino abjurare primero la autoridad del Papa.

VI Ninguno pueda ser juez, ni tener oficio en la republica, sino hiziere lo mismo.

Ni

Ningun pupilo, llegando à edad para entrar en su herencia, pueda gozar della, sin hazer primero esta publica abjuracion.

Qualquiera inferior à la dignidad de Baron, que fuere eligido por procurador de cortes de Parlamento (en el qual solia auer gran libertad en los votos) pierda todo derecho de votar, si no abjurare primero al Papa, y su autoridad.

Si al que es inferior à Baron, se le ofreciere dos vezes esta abjuracion, y segunda vez no la quisiere hazer, sea condenado à carcel perpetua.

El que negare, que la Reyna es suprema cabeça de la Yglesia de Inglaterra, en las causas eclesiasticas, tēga la misma pena de perder todos sus bienes, y carcel perpetua.

Qualquiera que recibiere, o tuuiere Agnus dei, rosarios, cuentas benditas, medallas, Crucifixos, o qualquiera otra cosa bendita por el Papa, pierda de la misma manera todos sus bienes, y sea condenado a perpetua carcel.

El que tuuiere ayo en su casa para la enseñanza de sus hijos, que no frequentare las Yglesias de los Protestantes, o no fuere aprobado por O:spo Caluinista, pague cada mes diez libras (que hazen treinta y tres escudos) hasta que lo aya hecho.

El q supiere de alguno que ha reconciliado a otro con la Yglesia Romana, o ayudare por alguna via, o encubriere al tal reconciliador, ó reconciliado, de manera que en espacio de veinte dias proximos, si siguientes no los descubra a la justicia, pierda todos sus bienes muebles, y rayzes, y todas sus posesiones mientras biuiere, y de su persona se hara lo que la Reyna mandare.

El que supiere que alguno ha procurado la reconciliacion de otro con la Yglesia Romana, aunque ni el ay reconciliado, ni sido reconciliado, y si à este tal procurador ayudare de alguna manera, o lo encubriere, o no lo manifestare à la justicia, como esta dicho, tendra la misma pena.

El que supiere, que alguno ha dado a otro, consejo para que se

R 2

recon-

VII

VIII

IX

X

XI

XII

XIII

XIIII

XV

reconcilie con la Iglesia Romana, aunque el no lo aya procurado: y si a este tal que aconsejó, le ayudare en algun modo, o lo encubriere, o no lo manifestare, estará sujeto a la misma pena.

XVI Si alguno supiere q̄ otro aya persuadido, procurado, o aconsejado a alguno, q̄ obedezca al Papa en las causas eclesiasticas, o si a este tal ayudare, encubriere, o no le denunciare, sea castigado cō la misma pena

XVII El que supiere que alguno se ha dexado persuadir a la obediencia del Papa, o que para adelante se la ha prometido, si ayudare a este tal, o lo encubriere, o dentro de veinte dias no lo denunciare, tendrá la misma pena de perdimiento de todos sus bienes, y posesiones, y de perpetua prision.

XVIII El que supiere que algun Sacerdote ha absuelto a otra persona, y le ayudare, o lo encubriere, o no lo denunciare, como se ha dicho, será condenado a la misma pena.

XIX Si alguno sabe q̄ algun sacerdote tiene autoridad para absolver, aunq̄ no la aya exercitado, y si a este tal le ayudare, o lo encubriere, o no lo manifestare, tendrá la misma pena.

XX El que supiere que alguno dice, que tiene autoridad para absolver, aunque en hecho de verdad no lo tenga, y le ayudare, o lo encubriere, o no lo denunciare, llevará la misma pena.

XXI Si alguno sabe, que alguno ha sido absuelto por otro, ora queriendola pidiese la tal absolucion, ora sabiendola solamente permitiese ser absuelto sin pedirla, y a este tal ayudare, o encubriere, o no lo descubriere será condenado en la misma pena.

XXII El q̄ supiere, q̄ alguno ha disuadido a otro la religiō q̄ aora se professa en Inglaterra, con animo de reducirlo a la obediencia del Papa, o si supiere q̄ alguno ha procurado, o persuadido, q̄ otro se disuada: y si a este tal le ayudare en manera alguna, o lo encubriere, o lo manifestare a la justicia dentro de veinte dias, tendrá la misma pena. q̄ tantas vezes se ha repetido.

Estas son las leyes pecuniarias, de solas las quales (aunq̄ no huviera capitales algunas) facilmente se puede coligir, quã tra-

trabajosa es la suerte de los Catolicos en Inglaterra, por estar sujetos a tantos lazos y trampas de su perdicion. Quanto lugar tienen aqui los calumniadores? quan grandes fuerças tiene el odio y la envidia? quantas ocasiones se dan a la maldad? Si alguno ayudare, ò encubriere al que reconcilia, ò al reconciliado, al que absuelve, ò al absuelto, al que procura, al que aconseja, ò disuade, ya otros desta manera, cometido ha (dize la ley) grauissimo delito, y el tal due perder todos sus bienes y su libertad. El padre está obligado a acufar a su hijo, y el marido a la muger, y el hermano a su hermano, y el penitente al Sacerdote, y el criado al señor, si siguen la Fè Catolica. De nuestros tiempos solos son estos delatinos, querer los hombres conuertir la verdad infalible de Iesu Christo en sus desconcertados antojos, por sola razon de su comodidad.

Pero tratemos de las otras leyes mas rigurosas, las quales hizieron, visto que no baltauan las primeras: y podemos llamarlas sangrientas, porque su fin es derramar la sangre, y dar la muerte. Y en estas primeramente se ofrece advertir, que todas son de sola la religion: y no paran en quitar la vida, sino en infamia, haziendo la ofensa *Crimen lese Maiestatis*, y castigandola con la pena mas graue y odiosa de todas, que no se deue fino al delito y excesso abominable de traycion.

De esta prision y cautela usaron los contrarios, para que la muerte de los Catolicos no pareciesse martirio, y para que el vulgo ignorante la tuuiesse por infamia de traycion y maldad, y se persuadiesse con mas facilidad a la Reyna, que la Religion Catolica era perjudicial a su cetro, y mal segura para la quietud de su corona Real: y vna vez asentado este principio, sacar del con facilidad las leyes que quiesiesen cōtra los Catolicos.

De las leyes capitales. §. III.

EL que dixere, escriuiere, afirmare, ò de alguna manera por cifras diere a entender, ò siendo preguntado, confessare, que el Romano Pontifice es la cabeça de la Iglesia de Inglaterra, ò que

tiene alguna autoridad en las causas eclesiasticas sea tenido por traydor a su Magestad, y castigado con la misma pena que suelen los perturbadores de la republica.

II El que apelare al Papa por algun respeto, y alcançare del bulas, o otros breues, y los traxere a Inglaterra, incurrira en el mismo crimen læsæ Maiestatis.

III El que traxere a Inglaterra Agnusdei, rosarios, cuentas benditas, medallas, Crucifixos, o qualquiera otra cosa bendita por el Papa, caera en el crimen læsæ Maiestatis.

III A qualquiera inferior a Baron, q̄ se le ofreciere tres vezes el juramento, o abjuracion contra la autoridad del Papa, y en fauor de la suprema potestad de la Reyna, en las causas eclesiasticas, si rehusare de jurar, tendra la misma pena de traydor al Reyno, y a su Magestad.

V El que en manera alguna dixere, escriuiere, o diere à entender, o siendo preguntado, confessare, que la Reyna de Inglaterra es heretica, o cismatica, estara sujeto a la misma pena.

VI Si alguno reconciliare à otro con la Iglesia Romana, passara por la misma pena de traydor.

VII Qualquiera que sabiendolo, y queriendolo, fuere reconciliado a la dicha Iglesia, tendra la misma pena.

VIII El que procurare la tal reconciliacion de alguno, estara sujeto a la misma pena.

IX El que solamente aconsejare à alguno que se reconcilie con la Iglesia Romana, aunque no lo procure, sera castigado de la misma manera.

X Si alguno persuadiere à otro que obedezca al Romano Pontifice en las causas eclesiasticas sera condenado en la misma pena.

XI Si alguno se dexare persuadir, que obedezca en la forma dicha, sera castigado con la misma pena.

XII Si alguno procurare, o diere consejo, para que se persuada esto a otro, passara por la misma pena.

Si

Si alguno prometiere en lo futuro, dar al Papa alguna obediencia en las causas eclesiasticas, se castigara con la misma pena.

Si algun sacerdote absoluiere a algun subdito de la Reyna, sera castigado con la misma pena.

Si alguno tiene autoridad para absolver en Inglaterra, aunque actualmente no aya absuelto a otro, incurrira en la misma pena.

Si alguno dixere que tiene esta autoridad para absolver, aunque no la tenga, passara por la misma pena.

Si alguno sabiendolo, fuere absuelto por otro, ora aya pedido el la tal absolucion, ora aya permitido que le absuelvan, sin pedirlo, passara por la misma pena.

Si alguno procurare que otro sea absuelto, estara sujeto a la misma pena.

Si alguno diere consejo para que otro sea absuelto, aunque no lo aya procurado, passara por la misma pena.

Si alguno procurare, o aconsejare que alguno absuelva, aunque no sea para que alguno en particular sea absuelto, passara por la misma pena.

Si alguno dissuadiere a otro la religion, que agora publicamente se guarda en Inglaterra, o procurare de que se dissuada, con intencion de que el que assi se dissuadiere, se reduzga a la obediencia del Papa, y de la Fe Romana, incurrira en el mismo crimen de traycion, y sera castigado con la misma pena que se deue al tal exceso: la qual se executa en esta manera.

La muerte que dan a los Sacerdotes, y Catolicos, contrayniendo a estas leyes. §. IIII.

PRimeramente, arrastran al condenado hasta el lugar de la horca, y estando medio ahogado en ella, lo derriban

en

XIII

XIIII

XV

XVI

XVII

XVIII

XIX

XX

XXI

en el suelo, buelto en sí, le cortan las partes vergonçosas, y se las echan en el fuego: despues el verdugo le aure el pecho con vn cuchillo, y le saca el coraçon y las entrañas (aun estando se viuo) y las quema en la brasa, que esta allí junto apercebida. Finalmente le perdigan, y desquartizado le ponen en diuersas puertas de la ciudad. Todos sus bienes, y posesiones se cõfiscan, sin que su muger, hijos, ò parientes, lleuen alguna parte dellos: y pierden los decendientes del muerto su nobleza para siempre.

2 Este es el castigo y muerte que dan à los Sacerdotes y Catolicos, transgressores de sus nueuas leyes: y vltra de los tormentos, y castigos que les dan, y de la comun afrenta con que mueren (à juyzio del vulgo) como traydores a la republica, para justificar mas su causa, y dar color a su crueldad, suelen publicar libelos infamatorios, forjando mentiras y calumnias de las costumbres, y doctrina de los muertos. Así poco ha, auiendo colgado publicamente à Eduardo Hanfio (santo y zeloso Sacerdote) y rezelandose, no se lastimasse el pueblo de su martirio, no se que opiniones, y errores hizieron imprimir, con tan poca aduertencia, que lo vno contradizeja al otro.

3 Atribuyeron al muerto, auer dicho, que el Papa no podia pecar: auiendo dicho el martir, que no podia errar en proponer doctrina de la Fè à la Yglesia vniuersal.

4 Tambien, que ningun Principe, exceto el Romano Pontifice, tenia suprema autoridad alguna en sus estados: auiendo el hablado solamente del primado de la Iglesia Catolica en las causas eclesiasticas. Iten, que ninguna trayciõ contra la Reyna de Inglaterra, era pecado, auiendo el (quando ya estaua para morir) afirmado, vna y dos vezes, con especificadas palabras al pueblo presente, que el no auia hablado de toda traycion, sino de aquella sola, por la qual injustamente moria, y los contrarios llamauan sin fundamento traycion, pues no era otra cosa, que vna confesion necessaria de la Fè Catolica. Y bien se dexa entender del catalogo de las leyes arriba dichas, como hã hecho crimen de traycion à muchos articulos de nuestra santa Fè.

5 Añadé estos nuestros contrarios a la maldad de los perseguidores antiguos de la Iglesia, que aun no quieren declarar la

la causa del martirio: aunque en verdad en aquellos tiempos tambien echò el demonio alguna semilla desta malicia, quando fueron calumniados, san Pablo como pestilente y escandaloso: y Christo nuestro Redentor, como alborotador del pueblo.

*Actos 24.
Mathe. 27
Ioan. 7.*

*Del maltratamiento que les hazen en las Carceles.
§. V.*

Esto baste de los castigos: digamos algo de las afrentas: porque entiendo, que ni los Moros, ni Turcos, ni otros qualquier enemigos de Christo, escarnecé tanto a los Catolicos y Sacerdotes, como hazen estos nuevos Euangelicos.

1 Si hallan algun Sacerdote diziendo missa, despues de auerlo en casa maltratado, lo sacan en publico, y con los mismos ornamentos, con que lo hallaron en el alrã reuestido, le lleuan por las calles y plaças, riendose del, y deshonorandole con muchas afrentas, y despues lo echan en la carcel, y cargandole de grillos algunas vezes, le dan tormento: sino, lo lleuan à juyzio con todos los presentes a su missa, y los condenan à la prision y pena arriba dicha: y si les parece bien, quitarle la vida, examinanle de algunos capitulos de las leyes capitales, q̄ arriba pusimos, haziendole preguntas fútiles, y apretandole, à que derecha y claramente responda, hasta que facan lo q̄ basta para quitalle la vida.

2 Y porque se ha ofrecido, hazer aqui mención de las carceles, y señaladamente me pedistes, que os dixesse algo dellas, digo que todas estan llenas de Catolicos, de manera que à penas queda lugar para los ladrones, y muchas que se han edificado de nuevo, no bastan.

3 La torre de Lódres, en que solian estar los ladrones, aora esta llena de Sacerdotes: y donde solian castigar las infames rameras, aprisionan las castas Virgines de Iesu Christo: y así el Obispo de Lódres puso allí (poco aora) vna señora principal, donzella honestissima, por auer confessado cõstantemete nuestra santa Fè Catolica.

4 No me atreuo à hablar de las necesidades, y apreturas de

los presos, por no causar à los afligidos con mi quexa mayor afficcion. Lo que ordinariamente passa, es, no dexarles hablar con sus amigos, ni tener correspondencia de palabras, ni por escrito, con persona que les pueda ayudar. Y cuentan se cosas muy duras, en lo que toca à su sustento en algunas carceles: mas porque pueden proceder de la malicia particular de las guardas, no tratarè aqui dellas, como de cosas comunes.

5 Lo que se sabe de cierto que passa en la carcel de Tanfon en la Prouincia de Cornualla, fue, que auiendo echado cosa de feys, ò ocho personas muy honradas en vn calabozo, no les dauã de comer, sino cosas dañadas, ni de beuer, sino agua corrompida, ni donde acudir à sus necesidades, sino en la misma pieça en que dormian: y quexandose de la miseria que passauã, les amenazò el carcelero, que los ataria à los pefebres como bestias.

6 Finalmente auiendo alcançado con la industria y negociacion de sus amigos, que los passassen cò guarda publica à Londres (q̄ està de aquella carcel poco menos de dozientasmillas) hazianles subir en vnos cauallos flacos, sin freno, ò espuela, ò otro adreço de camino, y los cauallos yuan en hilera atados el vno tras el otro, y à los que yuan caualleros les atauan los pies y los braços. Quando llegauan a las ciudades y villas, adelantauase vno a dezir a los vezinos, como venian los Papistas traydores a la Republica, para que alborotado el pueblo, saliesse à las plaças, y los recibiesse con deshonras y afrentas.

8 Desta manera llevaron poco ha por la ciudad de Londres a doze Catolicos, los cinco Sacerdotes, y los demas de buena fuerte, por auerlos hallado en los diuinos officios con el Padre Edmundo Campanio de la Compañia de Iesus, à quien ya los demas siervos de Dios principalmente a los Sacerdotes, dauã tormentos cruellissimos, para hazerlos confessar en q̄ partes auia estado el Padre: quien le auia dado lo necessario: q̄ cosas auia tenido: en casa de quien auia dicho missa: cò quiẽ auia comunicado sus traças: de cuya industria se auia valido: y en vna palabra, quienes eran los que en Inglaterra fauorecian à la religion Catolica. Y como si estos fuerã graues y enormes pecados

pecados, por sola su sospecha los ponian à extraordinarios generos de tormentos.

9 Quando se ha visto tal en el mundo? En que Scitia se ha oydo contar, que a los hombres nobles, y dedicados al diuino seruicio, los descoyuntan en las carceles, como a mal hechores, por solo seguir la religion de sus padres, en la qual nacieron y se criaron? Iamas tal cosa se ha visto ni oydo. Porq̄ si antiguamẽte fuerõ martirizados por los Idolatras los Christianos, vna de las principales razones que alegauan para justificar su crueldad, era echarles cargo, que dexauan la ley de sus antepassados, en la qual desde niños se auian criado: mas por su misma ley, y por descubrir los participantes della, es cosa prohibida por el derecho comun de todas las naciones, y por la misma ley natural.

10 Estos son los frutos de la heregia, hazer a vnos hombres, de fuyo inclinados a mansedumbre, tan fieros y cruels contra los suyos, que no les mueue ni enternece, ni el ser de vna patria, ni la entereza de vida, ni la sabiduria de las letras, ni la flor de la juventud, ni el derecho de la libertad, ni el priuilegio del Sacerdocio. A Dios nuestro Señor todo poderoso pido y suplico, que no se les impute este pecado, sino que en el dia del Señor hallen mas misericordia, que con sus hermanos han tenido.

11 Déxo las cosas que passan en el castillo de Londres, por que aunque son muchas y muy graues, con todo esso no las podemos saber en particular, por la guarda muy estrecha que ponen los contrarios, para que los malos tratamientos que en secreto hazen, queden sepultados en la escuridad de las carceles: y si alguna vez a su pesar se oye la boz triste de los miserables, ò niegan lo que ha passado, ò con algun donayre lo desminuyen y deshazen.

12 Poco ha que atormentaron dos vezes en el Eculeo al Padre Campiano, y lo negaron, hasta que se vino a saber por el mismo Padre, que lo dixo publicamente, quando lo sacaron a sentenciar. Y entonces se escufaron con dezir, que no le dieron el tormento de veras, sino de burlas. Y de la misma manera hizieron entretenimiento de otros, que primero auian atormentado.

13 Tienen tambien otro ardid en este castillo, y es, que imputan al preso lo que les parece, y lo publicã para infamarlo, y para engañar a otros Catolicos. Negocio es muy sabido, y exéplos ay hartos desta malicia: mas bastará poner vno, o dos.

14 Quando prendieron al padre Campiano, y le dieron tormento, deziã del, que auia confessado todo lo que le preguntaron, principalmente las personas con quien auia viuido, y las partes donde auia estado: y para que fuesse mas cumplida la mentira, deziã, que auia hecho no se que promessa de retratar se y desdezirse.

15 Esto ultimo a ningun Catolico parecia probable: pero en lo primero dudauan algo, por lo mucho que lo afirmauan los contrarios, y porque fueron llamados à Londres muchas personas principales, a las quales apretauan có la confessiõ de Campiano, no auindole sacado con el tormento vna sola palabra de las que le imputauan: como despues se aueriguo.

16 Semejante a esto fue, lo que el Alcayde del dicho castillo dixo en la junta publica de los juezes, para engañar a los Catolicos alli acusados, dando a entender, que ninguno de los que el tenia en su carcel, rehusasse de yr a las Iglesias de los Protestantes, siendo todo al contrario: porque a los que el dezia, auia hecho llevar en braços por fuerça, para que se hallassen presentes a vnos sermones hereticos, a los quales contradexian, y pedian al predicador, que dexasse de vsar de palabras injuriosas, y viniesse con ellos à disputa. Y esto en presencia del mismo Alcayde, que les amenazaua con graues castigos.

17 Finalmente quantas, y quan pesadas cosas padezcan los presos deste castillo, en todo genero de apretura, se podra inferir de lo que he dicho, por relacion de los mismos que algunas vezes se han hallado presentes.

18 Lo mismo passa en la muerte que dan à los Sacerdotes, mas cruel que a ninguna suerte de mal hechores: porque a los demas, si les han de dar el mismo castigo, les conceden de misericordia, que espiren en la horca, antes que los derriben, que segun lo manda la ley, estan medio muertos, para q̄ no sientã tanto los dolores: mas en colgando a los nuestros, procuran luego cortarles la foga, para que estandose viuos, y con sus sentidos enteros, sufran los demas tormentos. Y hazenlo algunas

vezes

vezes con tanta diligencia, que no solamente sienten los dolores, sino que hablan con claridad y distincion, despues de auerles sacado las entrañas, quando ya el verdugo le va à echar mano del coraçon.

De las disputas y conferencias. §. VI.

Muchas cosas dexo, por no ser largo: pero no quiero dexar de dezir, quan mal han salido a los contrarios sus artificios, con que pensauan ganar credito en las disputas con los nuestros.

1 Sacaron de Londres al castillo de Visbique (que està en despoblado) al Obispo de Lincolnia, al Abad de Vbestmonasterio, y a otros muchos Prelados, y personas graues, y les quitaron los libros, y pusieronlos en carceles y calabogos diferentes, y despues se fueron muy de callada para embestir có ellos, llamandolos a toda furia, que viniessen a disputar de la Fe, sin darles tiempo, ni permitirles que se hablasten y comunicassen: y para que los vnos no se pudiesen ayudar, ni consolar a los otros, ni ser testigos de lo q̄ passasse, por la mayor parte yuan a disputar con cada vno de por si a solas.

2 Algunos de los nuestros se quexauan de la condicion injusta con que arguian, y pedian tiempo para meditar, y libros para estudiar, y comunicacion con los suyos para estar prevenidos, y juez para dar la sentencia, y oyentes a proposito para testigos, y notarios fidedignos para escriuir los argumentos y respuestas: pero con todo esto para que los contrarios no pudiesen dezir, que rehusãbamos la disputa, movidos los nuestros de su importunidad, salian a qualesquier condiciones, fiados solamente en la justicia de su causa, y asistencia del Espiritu santo. Pero como los otros no venian con intento de oyr la verdad, sino de parecer vencedores, echauã por alto las razones, y à los argumentos respondian con palabras afrentosas, y hazian materia de traçion a lo que no sabian responder.

3 Poco ha que dos ministros, llamados Tripo y Crouleco, fueron a la carcel del Marechal en Londres, para disputar con

con Tomas Pondo, cauallero principal, que fue en otro tiempo de Palacio, y auia ya muchos años que estaua preso por la Fè Católica. Estuuieron con el muy buen rato, dizien-
dole muchos oprobrios: y auendole cansado con voces (segun el por vna carta se quexò) sin concluir, ni refutar con argumentos cosa que el dezia, porque la platica no fuesse de todo punto en balde, les combidaua à que señalassen algun principio cierto, del qual procediesse a lo demas, y determinassen en primer lugar, si el espiritu particular de cada vno, ò el publico de la Iglesia vniuersal, es el que ha de juzgar del sentido de las Escrituras, porque como el veia que citauan mal a cada passo la sagrada Escritura, dezia, que no se auian de regir en estas contro-
uerfias por sola la letra de la Escritura, entendida por el iuyzio de qualquiera particular (porque desta suerte todos los hereges passados han defendido sus heregias) sino por el sentido certissimo de la vniuersal Yglesia, alomenos de la mas antigua: la qual gouernada por el Espiritu santo, propone, y enseña el propio y verdadero sentido de las Escrituras. Y porque los ministros no admitian este fundamento, no lo refutauan, sino, como suelen, buscauan digresiones y deuanos, les propuso por cierto (aunque lego, y no muy versado en Teologia) seys firmes razones de lo que sentia, à las quales pedia respondiesse los ministros, y facultad para que el pudiesse despues refutar de palabra, ò por escrito sus respuestas, si le parecia que yua fuera de camino, y no fundados en la verdad.

4. Los ministros tomaron el papel, y fueronse con el al Obispo falso de Londres, y quexaronse de la pertinacia del cauallero, de que a persuasion suya no queria ser Caluinista, y de que por escrito se atreuiesse a defenderse. El Superintendente, como es de su natural colerico, indignose mucho, y para castigarle, le mandò sacar fuera de Londres à otra carcel mas estrecha de vn castillo que estaua en vn desierto, donde no pudiesse ver Sol, ni Luna, ni à hombre nacido con quien hablasse: y le cargaron de hierro, y le trataron con mucha inhumanidad.

5 Los

5. Los ministros, seguros ya de su contrario, sacaron vn libro, en que respondieron a las razones que el cauallero puso, procediendo en todo injustamente, y mas en el estado particular de la controuersia, arguyendole, de q̄ no hazia caso de las Escrituras, sino de la Yglesia, sin auer el disputado de las Escrituras conocidas, o de su autoridad, sino del conocimiento de las dudosas, o de la inteligencia de las escuras.

6. Vualkero, vn Dotor Teologo y estimado entre los contrarios, vino vn dia con gran pompa y aparato a la misma carcel del Mariscal, so color de disputa: (porque desean persuadir a la gente, que procuran y conceden a los nuestros muchas disputas) y en llegando hizo llamar a la sala de la carcel a todos los presos por la Fè Católica, moços, y viejos, Sacerdotes, y legos, y dixo que auia venido a disputar, y sentose con sus compañeros. Al principio pidio por el nombre y patria de cada vno: y si alguno nõ respondia presto, le maltratava de palabra con colera y ferocidad. Antes de entrar en la disputa, citò vno de los Catolicos cierto lugar de la Escritura sagrada: el qual nego el herege con enojo, diciendo, que no auia tal lugar en ella. Traxeron la Biblia los Catolicos, y leyeron con gran claridad la sentencia, y el tambien se puso sus anteojos, y la leyo: mas dixo que no era bueno aquel libro, y pidio el suyo, con que se rieron todos, aun los que auian venido con el. Y en resolucion, viendo el miserable viejo lo poco que auia aprouechado con su venida, corrido, y mohino comenzó a dezir, que pluguiera a Dios se hundiesse la carcel con los presos, estando presente el Alcayde, y oyendolo con verguença: no se como pudiera auer cosa mas fria, e impertinente: y con todo esto dezian los contrarios, que este Hercules auia concluydo a los Catolicos, sin auerles propuesto vn solo argumento, sino cansado a si, y a los oyentes con palabras injuriosas.

7. Ay entre ellos vn ministro, a su parecer, gran persona, y al de otros no tanto, suelto de lengua, temerario, e ignorante, el qual con esperança, y desseo de ganar opinion y nombre con los suyos, vino derepente a la carcel, donde estauan presos, el Obispo de Lincolnia, y el Abad Fecnam,

y otros

y otros prelados y personas graues, y mandò que pareciesen todos delante del, diziendo, q̄ auia venido a resolver algunos puntos còtrouersos de la Fè, y así les dio a entender, que quería entrassen con el en disputa. Los Catolicos, como eran prudentes, considerando que no lo hazia con autoridad publica, sino temerariamente por ganar honra, no hizieron caso de su liuiandad, sino le despidieron cortesmente, sin entrar con el en disputa: con todo esso salia de alli muy vfano, apellidando vitoria; y diuulgando luego vn libro de su triunfo, en que puso muchas falsedades y defuancimientos, no auiendo aun por su mismo dicho cosa en el resuelta, ni prouada, sino solo la su vanidad y locura.

8. Como este modo de proceder se fue descubriendo, y perdian credito los contrarios, quisieron remediarlo, con prometer a los presos, que tendrian disputa con leyes y condiciones mas justas: y conforme a esto el Mariscal escriuio al Alcaide de su carcel, mandandole, que si auia entre sus presos algunos que quisiessen disputar en defensa de la religion Romana, embiassen por escrito las conclusiones que huuiessen de defender, con sus nombres, y que se aparejassen para la disputa, porque el les señalaria el modo, lugar, y tiempo en que auia de ser.

9. Vinierò todos bien en esto, y así tres Sacerdotes de los nuestros, aunq̄ de los mas moços (porq̄ los mas doctos, y exercitados, ya los auia sacado de Lóndres) còfiados en Dios, y en su causa, acetarò la disputa, y embiarò luego las còclusiones, firmadas con sus nòbres, y muchas gracias al Mariscal: pero no quisieron los contrarios admitir las conclusiones, sino hizieron ellos otras a su modo, y los nuestros las admitieron: y señalòse el dia de la disputa, y todos aguardauan muy suspensos aver en que pararia.

10. Finalmente, vn dia antes del que se auia señalado, passaron a los dichos, que auian acerado la disputa, desta carcel del Mariscal, al castillo de Londres, para que no rindiendose con las razones de los contrarios, se exercitassen con los tormentos. Pero con todo esso no cessaron los Catolicos de hazer instancia, que se cumplieffe lo prometido: con que el Conde de Lecestria (señor principal y Còsejero de la Reyna) importunado

de algunos Caualleros, que tambien lo pedian, mostrò querer satisfazer a su demanda, e hizolos llamar a su casa, y les dixo, que mouido del amor que les tenia, queria satisfazer a su desseo: pero que les encomendaua mucho que estuuieffen atentos, y oyessen de buena gana las razones de la parte còtraria, sin mostrarse obstinados, ni pertinaces, quando se viesse concluydos, porque no dudaua de que quedaria la verdad muy llana con esta sola disputa de hombres tan doctos.

11. Salieron a todo los nuestros, dandole muchas gracias por la merced q̄ les hazia: y mirò si auia algun Teologo Catolico que disputasse por su parte dellos (porque auia quatro hereges señalados por contrarios) y no auiendo ninguno, se admirarò, y en silencio aguardaron el suceso.

12. En esto se leuantò de su asiento vn Ministro herege, despues de auer dicho los suyos del grandes blasones, de sus cosas y letras, y se ofrecio a ser nuestro defensor. Quien pudiera detener la risa en este caso, si lo sufriera el lugar? y quien no se apiadara de nuestra causa, viendola encomendada a la proteccion de solo su enemigo? Con todo esso prometio el bueno del Ministro de ser fiel abogado, y leuantando al cielo los ojos, jurò de defenderla con rectitud. Pero quien le diera credito, ò fiara su saluacion del así burlando? siendo fama publica, que sus acreedores no le fian, aun jurando muy en su fecho.

13. Estas son las disputas de los Ministros con los nuestros: y no me acuerdo de que ayan salido a otras, sino es sola vna vez con el padre Campiano, despues de auerle dado dos veces el tormento, sin permitirle libros, ni otra cosa necessaria para su defensa. Y fuera desto, se cuentan tantas otras injusticias en aquella disputa, por los mismos que estuuieron presentes a ella, que parecieran increíbles, si los exemplos de otros tiempos no nos obligaran a creer qualquier cosa de la injusticia desta gente tan timida; porque les pican por vna parte las saetas de la necesidad, y por otra su desconfianza de poder salir con la suya, les haze vsar vilezas, por no confessar que son vencidos.

De los trabajos que passan los otros Catolicos Recusantes. §. VII.

1 **B**asta esto de los presos, cuya fuerte, aunque parece trabajosa, con todo esto es menos dificultosa que la de aquellos Catolicos Recusantes, que viven en muchas partes de Inglaterra en libertad. Porque en fin los presos, aunque en lo demas padecen, con todo esto son dichosos, por la tranquilidad y quietud de animo de que gozan: mas a los otros no se les permite vn momento de descanso. Vn nos huyen, otros se esconden, otros andan disfrazados; muchos se encubren con los despoblados, y los bosques; otros siempre hazen caminos, otros el dia passean por los campos, y de noche bueluen a sus posadas, en las quales no tienen vna sola hora de seguridad: porque suelen venir a media noche los contrarios, y con mano armada ponen cerco a las casas, y entran por todas las partes y rincones; y bueluen y rebueluen quanto hallan, buscando los calizos de plata, candeleros, cruces, libros, y vestimentos, y los demas ornamentos eclesiasticos; por el derecho que les da su nuevo Evangelio, de pescar y hurtar todo lo que hallan desta fuerte. Y algunas vezes con manos violentas rompen a las señoras y donzellas los vestidos, y desnudan sus pechos, por ver si traen escondido algun Agnus Dei, Crucifixo, ò otra cosa bendita.

2 Esto hazen sus alguaziles Pursuantes, animales hambrientos, y para qualquiera presa ferocissimos: que tienen comission de robar en el poblado, y de echar en la carcel qualquier Catolico Recusante, o darle otras pesadumbres y molestias, como se las dan grauissimas, sino los aplacan con dinero, y les vntan las manos, como dizen, con el azeyte del pecador.

3 Dize destos alguaziles, que suelen andar de noche por las casas como las furias nocturnas, ò duendes en las tinieblas, agora digo que no paran aqui, sino que tambien andan puestos en celadas por las calles y encruzijadas como los demonios,

ños, que llaman del Medio dia. Si algun Catolico ya denunciado y encaitado, passa por las ciudades, lugares, ò villas, echanle mano: y si entran de noche, descubrenle por sus espías, que tienen puestas en todos los mesones, para que noten si alguno ayuna, ò dexa de comer carne en los dias que la prohibe la Iglesia: si reza mucho: si haze la señal de la Cruz: si dize algo en fauor de la Fè Catolica: ò si calla hablando otros contra ella. Porque basta alguno destos indicios, para que se examine su Religion.

4 Salio poco ha vn edicto en fauor destos Pesquisidores, por el qual se les daua facultad para denunciar, y acusar, y aun prender a quien quisiesen, por qualquiera minima circunstancia, ò sospecha de la Fè Catolica: con que dieron tantas molestias en los caminos, y pusieron tanta confusion en la Republica, que fue necessario a las justicias ponerles freno, y reuocar la ley.

5 Pero que dire de los agrauios que reciben los nuestros en los juzyzios, y negocios, y en todos los tratos y comercios? No me quexo yo, que no se vsa con los nuestros de alguna gracia, ni se tiene misericordia de sus cosas lastimeras (porque sufro que se les niegue, por el odio de la Religion, la humanidad, que la naturaleza aun a los enemigos concede) mas si ay algunos, que no contentos con el rigor de las leyes, ni con las graues penas que ponen contra nosotros, añaden tambien a ellas la crueldad de su maleuolencia, estendiendolas a mas de lo que pretendieron los legisladores, y esto en cosas que tocan a la sangre, y vida, ninguno se deue marauillar si nos quexamos, y si gemimos algo con el peso de tan pesada carga.

6 Veamos pues lo que en este genero padecen tambien los Catolicos, por odio de nuestra santa Religion. Ay vna ley, de las que auemos puesto arriba, que manda que sea tenido por traydor, el que alcançare del Papa, y traxere a Inglaterra, Bulas, ò otros instrumentos publicos. Sea muy en hora buena, concedamos esto a tan peruerfa ley por justissima: que yo no dispueto aqui de la equidad que tiene, sino del animo del Legislador. Quien no echa de

ver, que por esta ley se pretendió solamente, que el Pontifice no dispusiese nada de las cosas de la Iglesia, lo qual fuele hazer por medio de las Bulas, y Breues Apostolicos, sucedio, que en casa de vn Catolico se hallò vna copia de vna Bula; por la qual se publicò el año del Iubileo. Y aunque no tenia que ver con los Ingleses, y passado se ya el tiempo, auia perdido su fuerza: y aunque estaua impressa en otro Reyno, y rota ya y hecha pedazos: con todo esso la feueridad del Iuez ayudò tanto en acriminar y subir de punto este exceso, que al Sacerdote, en cuyo aposento se hallò, le dieron por este respeto vna muerte muy atroz, y al Cauallero, que sin saberlo, recibio al Sacerdote en su casa, por la misma sentençia le despojaron de todos sus bienes y patrimonio, y le condenaron a carcel perpetua.

7 Poco ha que delante del mismo Iuez, y denunciador (porque ambas partes hazen contra los Catolicos) fue acusada vna persona por la ley 21. de las capitales arriba dichas, por auer dicho a vn vezino suyo, que no podia con buena conciencia yr a las Iglesias de los Protestantes. El Iuez declarando el caso, dezia, que auia querido el reo reducir al otro a su parecer, y consecutiuaamente disuadirle la Religion de Caluino: y en segundo lugar persuadirle la obediencia al Romano Pontifice. Y porque auiendo se encomendado el negocio (segun costumbre de aquel Reyno) a los doze Iurados que auian de juzgar del hecho, y no hallando ellos tanta atrocidad en el delito, quanta se requeria para sentençia de muerte; forçoles el Iuez a declararlo por traycion. Lo qual ni se fuele ni deue hazer contra los mayores facinorosos.

8 Ay en Inglaterra vnà ley contra los pobres y vagabundos, la qual manda que los açoten, y con hierros ardientes les horaden las orejas. Vino a dar en manos de vn Iuez destes, vn mancebo llamado Iuan Tippetto, hijo de honrados y ricos padres; el qual dexando por vnos dias los estudios, passaua por Londres a holgarse con sus amigos. Que tiene que ver este con los que manda castigar la ley? Con todo esso, porque auia viuido en el Seminario de Rems, el Iuez furioso, en odio de su Religion, hizolo açotar por la ciudad de Lódrès, y horadar las orejas. Y lo mismo han hecho cõ otros: y poco ha con vn Sacerdote en la ciudad de Yorque.

9 Adon-

9 Adonde (Dios eterno) nos han descaminado las nouedades introduzidas contra la Fè y Religion de nuestros padres. Ninguna nacion criada con costumbres politicas, ni ilustrada con la luz del santo Euangelio, fue mas aplicada a la humanidad y cortesia, ni mas inclinada a hazer bien a todos, ni mas amadora de la justicia, ni mas liberal para vsar de misericordia, que fue la nuestra, antes que la peruersa y pestilencial heregia la trocasse: esta rompio los fueros de la equidad, y del derecho: esta deshizo las obligaciones de la amistad: esta derribò los fundamentos de la misericordia, y cortò los niervos de la clemencia y humana comunicacion; y ha hecho fieros, y cruels como tigres, a los que por su naturaleza no lo son.

Profigue los agravios que se hazen a los Catolicos.

§. VIII.

1 YA Parece que es tiempo de yr dâdo fin a mi carta, por faros con historia tã lastimosa; la qual no puede dexaros de dar pena leyendola, pues a mi me congoxã y sacã las lagrimas las cosas que escriuo, y mucho mas las que dexo de escriuir, por estar asidas con personas que no conuiene declarar: y asì es bien q las dexemos a nuestros sucesores, para que las pongan por memoria, si alguna vez pudieren: y bastenos a nosotros lo que estã dicho, para tener dolor y sentimiento, y a quien lo leyere, para escarmiento y enseñanza.

2 Poco fuerã de sufrir las calumnias y encarecimientos, y los testimonios que nos leuantan: pero que diremos, quando nos castigan muchas vezes por las mismas buenas obras que les hazemos? Diole vna enfermedad a vn señor de Palacio, y viendo se apretado con ella, hizo llamar a vn Sacerdote Catolico, para que le enseñasse a bien morir (como fueren muchos en aquel trance.) El Sacerdote, por razon de su oficio, y costumbre de la Iglesia, le auisò entre otras cosas, que si huuiesse hecho daño alguno, o derenido injustamente en su poder bienes agenos, los procurasse restituir; y vino el enfermo a acordarse de estar en cargo de no se que a vn Caluinista, y muriendo lo mando restituir.

S 3

3 La

3 La viuda su muger, con el deseo de cumplir la voluntad de su marido, y miedo que tenia de hazer esta restitucion al herege, andaua muy perplexa, y no sabia que hazerle: y estando en esta confusion, a caso la fue a visitar Aluayo el Sacerdote (que asi se llamaua) y dandole la señora parte de su pena, le rogo q̄ le ayudasse con su consejo.

4 El seruo de Dios, visto el deseo santo de la buena muger, se ofrecio al peligro de hazer la restitucion, pareciendole que no auria hombre tan barbaro, que quisiesse tomar vengança de tal beneficio. Encomendose finalmente a Dios, y se puso en camino, y llegado a la ciudad de Vvaruico, donde auia de restituyr el dinero, dexò su cauallo en la posada mas cercana, y fue a la casa de Fishero el acreedor, y dixole en secreto, q̄ tenia cierto dinero que darle, con condicion que no preguntasse, ni quisiesse saber quié era el q̄ se lo embiaua, sino que lo recibiesse y gozasse del, como de cosa suya: y prometioselo el viejo con grandes encarecimientos, y dandole muchas gracias, lo dexò yr.

5 El Sacerdote se fue con gran priessa a su posada para tomar el cauallo y huyr, mas no le siruio, porque el otro lo descubrio, y lo hizo prèder, y ante todas cosas le calumniaron de que no era hombre, sino demonio que auia traydo dineros contrahechos para engañar al viejo: y entre otras razones alegauan, que traya cauallo negro, y aduertian con cuydado si comio heno y ceuada, como los otros cauалlos.

6 Despues echaron al Sacerdote en la carcel, encerrandolo en vn aposento bien seguro, y pusieron vna guarda q̄ de dia y de noche estuuiesse con el, y mirasse, quando se quitasse las botas, si tenia los pies como los otros hombres, ò hendidos (como dicen los trae el demonio, quando toma figura humana) y acudio a la carcel gran multitud del pueblo, y dauan quanto les pedia el carcelero por ver este monstro, porque ya auian echado la fama por la ciudad, y todos estapan persuadidos que en hecho de verdad era demonio.

7 Ya que auian maltratado al seruo de Dios, y hechole esta injuria, para injuriarlo mas, fingian darle libertad. Pero aquel herege desagracedido que auia recebido el dinero, sobornò a quien lo boluiesse del camino, y le acusasse de traydor: y con esto quitaronle su cauallo, y le robaron quanto lleuaua, dexandole

xandole solo dinero para su camino hasta Londres, dõde lo embiaron preso con gente de guarda.

8 En llegando a Londres, y auiendo declarado el caso al Consejo, o por mejor dezir, a vn Consejero solo, porque el negocio no se supiesse con nota del muerto, le remitieron al Obispo falso de la ciudad, el qual mandò a su portero, que por entõces lo guardasse: y despues, sabiendo que era Sacerdote, lo echò en la carcel, y de alli lo mandò passar al Castillo de Londres, donde estuuò preso quatro años, y pagò la pena de aquel grauissimo delicto de la restitucion.

9 Suelen estos, a imitacion de los antiguos perseguidores de la Iglesia, acusar a los Catolicos, como autores de todos los malos successos que les vienen. Algunos años atras cayò vn rayo sobre la Piramide de la Iglesia de San Pablo de Londres, y se prendio en ella vn fuego furiosissimo, que no le pudieron apagar, y cayendo el plomo derretido abaxo, quemò solo y desheizo la mesa de que los hereges se siruen en su cena, en lugar de altar, sin hazer otro daño en la Iglesia. Y este caso atribuyeron los contrarios a hechizarias de los Catolicos.

10 Hallaron a caso vnos encantamientos embueltos en vnos papeles, y figuras de cera con otras semejantes impertinencias, escondidos en hueco de la tierra, que en aquellos dias se yua cauando: y luego dieron en pensar, que se auia hecho aquello con fin de dar la muerte a la Reyna: y dauan por autores a los Catolicos. Mas poco despues se entendio que vn Ministro herege fue el truxaman del hechizo, y que tuuo por complices a otros, los principales sequazes de su Euangelio: y con esto callaron y echaron tierra al negocio.

11 En vnas cortes de la ciudad de Oxonio, fue presentado ante los Iuezes vn librero, por auer hablado en fauor de la Religion Catolica: y despues de auerlo maltratado en la Junta, y mucho peor en la carcel, por sentencia de los doze Jurados, e injusticia de los dos Iuezes que presidian, le clauaron las orejas en vn palo, y le dieron vn cuchillo, para que cortandofelas el con sus propias manos, se desasiessse del madero, pareciendoles a muchos demasado rigor. Y

así fue milagroso el juyzio de Dios, que se siguió: porque ambos los Iuezes, y todos los doze Jurados, y los otros mas principales de la junta, con muchos de los presentes, murieron dentro de pocos días, de vna nueva y extraordinaria enfermedad: y para deslumbrar al pueblo, esto tambien atribuyeron a la arte magica, y hechizos de los Catolicos: siendo manifesto juyzio y castigo de Dios, por sus mismas injusticias y pecados.

De otros artificios de los hereges, y sufrimiento de los fieles. §. IX.

1 **N**Vnca acabaria, si quisiese referir los demas artificios: y inuenciones de los cōtrarios, para desdorar nuestra causa. Si topan con alguno, por vil y baxo que sea, que cuente algo en deshonor de Roma, y menosprecio del Papa, o de otro de los Principes Catolicos: que se tienen por Protectores de nuestra santa Fè, aunque lo que dizeno tenga probabilidad ninguna, con todo esto se autorizan, y lo introduzen al pueblo por profeta, y le dan licencia para que hable, predique, y escriua lo que quisiere.

2 Y aun con esto no se contentan, sino que se arrojan a mayores desatinos: porque sino ay quien vitupere las cosas de Roma, ellos fingen y componen marauillas de aquella Corte, y las cuentan en sus sermones, y a sus mesas, y aun las imprimen en sus libros.

3 En razon desto diuulgaron poco ha en vn libro que imprimieron, de como auian acontecido en Roma el año pasado muchos prodigios: con los quales dezian, que se declaró la ira de Dios contra aquella ciudad. Contauan que se auian visto dos Solés; y que aparecieron en vn mismo tiempo dos arcos en el cielo: que se cayó la puerta grande de San Pedro, y que mató ocho soldados, y otras catorze personas: q̄ se cayó dos torres de la Iglesia de San Pedro, y hundió la misma Iglesia, y mataron mucha gente, y entre ella a diez y ocho Sacerdotes: que se cayeron las Iglesias de los frayles Franciscos, de Santiago de España, y de san Bartolome, y de nuestra Señora; y todo el monesterio de la Madalena; la armeria de aquella ciudad, y

vñ

vn hospital en que auia ciento cinquenta personas, con otros infinitos edificios: todo falso y mentira. Y inferian, que esto auia sucedido, para que entendiesse el mundo, quanto desagrada a Dios la religion Romana.

4 Dèxo de contar otros artificios como este, con que procuran traer embelesado aquel pueblo senzillo, y entretenerle, y hazer odiosa nuestra causa. Y por dar fin a esta carta, digo, que de aqui coligireys el estado en que estan las cosas de Inglaterra, que parece han llegado al punto que antes dixo nuestro Redentor: *Todos los que os matan, piensan que firuen en ello a Dios.* Pero consolamonos con sus palabras que se figuen en el mismo lugar, *Esto haran con vosotros, porque no conocieron a mi Padre, ni a mi: mas he os dicho estas palabras, para que quando venga la hora, os acordeys dellas, y de que yo os auise.*

Ioann. 16.

5 Podemos tambien traer por nuestro consuelo aquello del Apostol san Pablo, *Fiel es Dios; que no consentirà que seays tentados mas de lo que podeys: antes sacará fruto de la tentacion, para que la podays llevar.*

1. Cor. 10.

6 Este fruto, y cosecha promerida en recompensa del sufrimiento, la sienten muy grande nuestros Catolicos, con la suauidad y asistencia interior del Espiritu santo; y con el consuelo exterior de ver acrecentado el numero de los fieles, despues que se ha encruelcido mas la persecucion. Porque este es vn indicio y muestra clara del amor diuino: con la qual nos assegura de que no faltara ja mas a nuestra causa, o por mejor dezir, a la suya; cumpliendo nosotros con las partes que nos tocan de paciencia, mansedumbre, y longanimidad. Y verdaderamente si pensamos en lo mucho que han padecido los Catolicos, o si nos ponemos a pensar lo que les queda por sufrir, no puede atribuyrse a fuerças humanas lo que han sufrido, ni dello se puede esperar que adelante lo sufriran, y perseveraran. A solo el Señor se ha de pedir esto, y alcançarlo del Padre de la luz, del qual nos viene toda buena dadiua, y todo don perfecto.

Iacob. 1.

7 Que virtud pensays que es menester, y que grandeza de animo, y fortaleza, para sufrir lo que he referido? Aquellas afrentas, deshonoras, y horror, y miseria de las carceles, con tanta variedad de tormentos, y muertes. y con todo esto (como ya lo

S 5 tengo

tengo dicho, y lo torno a dezir) no he tocado en la centesima parte de las cosas que padecen.

8 Si tratasen con la misma ley a los Catolicos presos, con q̄ tratan a los ladrones y homicidas, de manera que les diesen lugar de valerse del fauor de los suyos, ò de la caridad, y misericordia de los estraños, menos tuvieramos de que quexarnos: porq̄ se, que huiera muchos, que no solo gastaran sus haziendas, sino (si les fuese licito) se pusieran ellos mismos a seruirles, antes q̄ consentir las muertes tan indignas que sufren cada dia estos pobres, causadas de la hambre, desnudez, y frio, y otras afliciones que padecen en las carceles.

9 No trãto aqui de los señores y gente principal, a los quales no niego que se les concede facultad de poder usar de sus bienes, pagando los ochenta ducados de pena al mes, sino de aquella gran multitud de pobres afligidissimos, principalmente de los Sacerdotes, que en estos tiempos de ordinario estan en prision tan estrecha, que a nadie es permitido entrar a verlos: y si alguno pide la puerta, sospechan del, y sino se descarga, lo prenden luego.

10 Desta manera prendieron a Hansio los dias passados, como a sospechoso de la Religión Catolica: y poco despues le ahorcaron. Y de la misma suerte se tuuo de otros sospecha, y los prendieron, y encarcelaron. Y así amedrentan a los Catolicos para que nadie se atreua a socorrer, ni hazer limosnas a los presos: y no menos corren peligro los que las embian, que los que las lleuan, si se sabe: y el saberse fuele acontecer de muchas maneras.

11 Algunas vezes para aueriguarlo ponen a los Sacerdotes presos en el tormento, y les preguntan quien les ha dado limosna, ò usado cõ ellos de otras obras de misericordia, porq̄ si confessassen algo cõ la fuerza de los tormetos (Lo qual hasta agora, por particular prouidencia del Señor, no han hecho) de dos maneras nos lastimarian los contrarios: lo primero, quitarian el credito a los que confessassen, como a desagradecidos a los suyos: y despues castigarian de suerte a los que huiesen hecho las limosnas, que otros quedarian escarmentados: siendo su intento, que los presos se consumiesen con la pobreza y necesidad, y pereciesen, como han perecido muchos, y mas esperan

han

han de perecer, executandose la pena contra los que se auenturan de sus Iglesias.

12 Pero lo que hasta aora no han podido, confiamos que no podran hazer, ni dexarã el Señor de darnos fuerças para resistir, y medios para salir de todos los lazos que nos podran armar: pues ya no ay sabiduria, ni prudencia, ni consejo, que algo pueda contra el Señor.

13 Fundado està nuestro edificio sobre la peña dura, desafiendense las aguas: rebosan los rios: y soplan los vientos: y no lo derriban. Seguros estamos, que las puertas del infierno no pueden preualecer contra nuestra Fè, y que nuestra esperança no nos engañara: por esto passamos por la tribulacion y apretura, sufrimos la hambre y desnudez, y hallamos seguridad en los peligros, y descansamos en la persecucion. Besamos como amigos el potro, y el cuchillo, y con desseo abraçamos la muerte, que nos es principio de mejor vida: y dezimos finalmente con el Apostol: *Quien nos apartarã de la caridad de Christo?* pues en todo vencemos por el Señor que nos amò, y por esto, ni cosas presentes, ni futuras, nos espantaran: y somos ciertos, que ni los Angeles, ni los Principados, ni la fortaleza, ni altura, ni profundo, ni otra cosa criada nos podran apartar del amor de Dios, fundado en Iesu Christo nuestro Señor.

14 Esto nos ha enseñado el gran Apostol, y así lo quiere el Señor, que pone en vastos debarro sus preciosos tesoros, y hazelos mas fuertes que el diamante, mostrando sus maravillas en cosas flacas, y perficionando la fortaleza en la flaqueza misma, por su causa, y en su nombre batallamos, sustentamos con su sueldo, con su exemplo nos enseña, y nos combida cõ su gloria, y a el auemos de encaminar nuestros pensamientos y deseos, y del recibir nuestras fuerças (que las dara) y consuelo en las tribulaciones, quanto sea bastante para lleuarnos por medio del fuego, y del agua (como dixo el Profeta)

al refrigerio: que es por las grandes dificultades.

y miserias deste siglo, al eterno descanso.

y felicidad de Dios, y de los bien-

auenturados. Amen.

Prou. 21.

Matth. 7.

Matth. 16.

Rom. 9.

2. Timo. 1.

1. Pet. 2.

Rom. 5.

Rom. 8.

2. Cor. 11.

Rom. 8.

2. Cor. 4.

1. Pet. 2.

Luc. 22.

Matth. 5.

Rom. 5.

Psal. 65.

El

El glorioso martirio que padecio Iuan Felton en Inglaterra por el Primado del Pontifice Romano: escrito por el Doctissimo varon el Doctor Nicolas Sander, Ingles, y sacado del libro septimo de su Monarquia Visible. Cap. II.

Viendo el Papa Pio V. que Ysabel Reyna de Inglaterra, se auia alçado, contra toda razon y derecho, con la autoridad y titulo de suprema cabeza de la Iglesia de aquel Reyno; y que no contenta con recibir ella misma las opiniones de Caluino, las auia mandado tambien, obedecer à sus subditos: y que auia desposseído de sus Iglesias, y beneficios a los Obispos, y Sacerdotes Catolicos y proueyndolos en personas de hereges: y que atreuiendose à juzgar las causas eclesiasticas, auia prohibido a los Prelados, clerecia, y pueblo, que no reconociesen à la Iglesia de Roma, ni obedeciesen à sus mandatos: y que à muchos los auia obligado con juramentos a consentir en leyes abominables, y a reconocerla à ella sola por señora absoluta en las cosas espirituales y temporales: y finalmente, q̄ auia puesto en prision a muchos Prelados Catolicos, en que la mayor parte dellos auia acabado la vida en mucha miseria: y entendiendo su Santidad, que el animo de la dicha Ysabel estaua tan pertinaz y obstinado, que no solamente menospreciaba, y echaua por alto los piadosos auisos, y ruegos de los Principes Catolicos acerca de su conuersion, sino que aun no dexaua pasar los Nuncios de la Sede Apostolica en Inglaterra: despues de auer dado muestras del gran sentimiento y dolor que tenia, por verse obligado a proceder contra aquella, cuyos antepasados auian hecho tantos seruicios a la Iglesia, con la plenitud de su potestad Apostolica, declaró a la dicha Ysabel por heretica, y proctora de hereges: y que no solamente ella, sino tambien todos sus sequaces, por las cosas susodichas, auian incurrido en sentencia de excomunion: y que la priuaua del derecho que auia pretendido del dicho Reyno, y de otro qualquier dominio y privilegio: y que para siẽpre absolua de qualquier juramento, y obligacion de fidelidad a los subditos y pueblos

pueblos del dicho Reyno, y a todos los demas que de qualquier manera la huuiessen dado obediencia, como entonces los absoluo, con la autoridad de su sentencia: mandando y prohibiẽdo so pena de excomuniõ, a todos, y a cada vno de los grandes Señores, subditos, y pueblos antedichos, q̄ no se atreuiessen a obedecerle a ella, ni a sus cõsejos, mãdatos, ni leyes.

2. Auiendo mandado Pio V. que esta sentencia se imprimiesse en Roma, y que las copias della, firmadas por mano de notario publico, y Prelado eclesiastico, ò selladas cõ el sello de aque-lla Curia, hiziesen en todas las partes del mundo se cierta è indubitable, en juyzio y fuera del: sucedio milagrosamente, que vn traslado desta sentencia declaratoria viniesse en Inglaterra a manos de Iuan Feltõ, varõ noble por su linage, pero mas noble por la gran fortaleza de su coraçõ. El qual mouido del amor, y santo zelo que de la Fè Catolica tenia, y cõsiderando que la enfermedad y dolencia de su patria no tenia remedio sino con alguna rigurosa y aspera medicina; no quiso dar lugar a que sus hermanos y proximos ignorassen esta sentencia del Vicario de Christo, que es cabeza de nra Religión. Y assi fixò la dicha sentencia de Pio Quinto en la ciudad de Lõdres, a las puertas del Obispo, junto a la Iglesia mayor, el año del Señor de mil y quinientos y setenta, el mesmo dia de la fiesta del Cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo.

3. Estuieron las letras Apostolicas en este lugar publico a vista de todos, casi hasta las ocho horas del dia siguiente, donde muchos dizen que las vieron, y que algunos tambien las trasladaron: y el que acompañò a Feltõ, quando puso las dichas letras, huyendose de la Isla, le dio auiso al mesmo Feltõ, para q̄ tambien huyesse y se pusiesse en cobro: mas el no lo quiso hazer, diziendo, que por la gracia de Dios estaua dispuesto y aparejado para qualquier suceso.

4. Como se yua haziendo grande pesquisa sobre el negocio, al fin prendierõ a Iuan Felton, el qual se señaló mucho en el glorioso testimonio que dio de nuestro Señor Iesu Christo, y del Primado Apostolico que instituyõ. Porque auiendõle preguntado su parecer acerca de aquellas letras, deteniendose vn poco, respõdiõ finalmente, que si en hecho de verdad eran letras de Pio Quinto el Summo Pontifice, le parecia que era
muy

muy justo reuerenciarlas y obedecerlas: porque el lo reconocia por Vicario de Iesu Christo en la tierra.

5 Con esta confesion le echaron preso, y despues lo lleuaron al juyzio, donde siendo preguntado, si sabia quien auia sido el autor de aquellas letras, respondió estas pala bras: *Por libraros de la sollicitud y cuydado que tendreis de saber quien hizo esto; digo, y confieso, que yo fui el que procurè que las dichas letras se pusiesen y fixassen en aquel puesto y lugar.*

6 Con esto dieron a Felton por traydor los juezes, y lo sentenciaron à muerte: y a los ocho dias del mes de Agosto, quando lo querian sacar à justiciar, desnudandose en el zaguan de la carcel el vestido de terciopelo que tenia puesto, dixo al pueblo que estaua presente, que el moria por la Fè Catolica, porque confessaua el Primado del summo Pontifice, y negaua que la pretendida Reyna, fuesse cabeça suprema de la Yglesia.

7 Luego le echaron en el çarço, donde los lleuan arrastrado: y clauando en el cielo los ojos, dixo con gran deuocion y feruor los Psalmos Penitenciales. Y llegando al lugar de la horca, le hizieron alçar del çarço: y reconociendo en si algun espanto y pavor de la muerte, hablo consigo mesmo, y dixo: *Felton que esto? Por ventura temes la muerte?* Despues le mandaron subir la escalera: y teniendo frontera la puerta en que auia fixado la sentencia de Pio Quinto, estendio hàzia ella la mano, y dixo: Verdaderamente que yo puse alli las letras del Summo Pontifice contra la pretendida Reyna: y aora estoy aparejado para morir por la Fè de Christo. Interrumpieronle los presentes, y le aconsejaron que pidiesse perdon a la Reyna, mas el les dixo: Yo no la he ofendido, y si alguno està de mi agrauado, le pido perdon à el, y a todo el mudo. Y con esto leuantando los ojos al cielo, y encomendando à Dios su fiel alma, le echaron el cordel al cuello, y lo derribaron de la escalera.

8 Despues de auer estado vn rato colgado, le mandaron cortar la cuerda, para que viuo padeciesse los demas tormentos: mas el que hazia este oficio, dicen que se deriuo vn rato, compadeciendose del, porque no sintiesse tanto la muerte. Empero apretando en ello la justicia, lo derribaron en tierra viuo,

viuo, y auéndole abierto el pecho, le sacaron el coraçon y las entrañas, y cortaróle la cabeça, y del cuerpo hizierõ quatro quartos. Cò el qual espectáculo, y principalmente cò la grande còf-tancia deste valeroso soldado de Christo, se còpungierõ y enternecierõ tanto los animos de los presentes, q̄ ninguna otra cosa pudiera mas assentar en ellos la Fè Catolica, ni causar tan gran perjuyzio a la pretension de la Reyna.

Martirio de Iuan Storeo, escrito por el mesmo Doctor Sandero en el libro septimo de su Monarquia visible. Cap. III.

1 Iuan Storeo se dio desde niño tã de veras a los estudios, y aprouechò tanto en ellos, que fue Doctor en ambos Derechos, y Carredatico por el Rey en la Vniuersidad de Oxonio. Y auiedo hecho en ella su oficio algunos años cò grã satisfacciõ, le hizierõ venir a Lódres, para q̄ siruiesse al Obispo de aquella ciudad en el cargo de Cãciller. Y como el Rey Henrique Octauo auia repudiado a la Reyna doña Catalina, su legitima muger, para casarse cò Ana Bolena, destruydo los monesterios, y dado la muerte a muchos ilustres y escogidos varones, andara entõces tan rebuelto el estado de las cosas de Inglaterra, q̄ a Iuã Storeo le parecio mejor y mas seguro consejo, echar por lo fe glar, que seguir la Iglesia.

2 Como todos lo estimauã en mucho por su buẽ ingenio, letras, eloquẽcia, y còstancia en la Fè, sucedio siẽpre q̄ se juntauã Cortes publicas en el Reyno, q̄ fue elegido por procurador de alguna ciudad principal; y en estas ocasiones mostrò tãta grauedad y gracia en dezir su razõ, que ganò gran renombre y opinion por todo el Reyno.

3 Luego q̄ murio el Rey Henriq̄, considerando, q̄ cò la tierna edad de su hijo Eduardo yuan las cosas de mal en peor, y de eisma manifesta a dar en publica heregia, le parecio poner toda su fuerça en resistir a este grã mal: y asì hizo vn discurso y razonamiẽto en fauor de la Fè Carolica doctissima y còstãtissima mète, en el qual dixo cò Christiana libertad, q̄ ya se auia cùplido en el Reyno de Inglaterra aquel dicho de Salomõ, q̄ amenaza desuenturas al Reyno, cuyo Rey es de poca edad.

4 Lastimò este razonamiento los animos de algunos Principes, que por la infancia del niño Rey Eduardo tenian gran esperança de acrecentarse con los bienes de la Iglesia: y como eran muy enemigos de Iuan Storeo, contra la costumbre antigua (que daua libertad a todos los procuradores de dezir lo que quisiesen en las Cortes publicas) le hizieron poner en prision; de la qual salio despues libre, aunque con dificultad: y pareciendole que era cordura dar lugar al tiempo, se passò a Flandes, donde estuuò hasta la muerte del Rey Eduardo.

5 Reynando despues doña Maria de gloriosa memoria, tornò a la patria, y le hizierò Inquisidor: el qual officio exercitò cò tanta rectitud y entereza, q̄ los impios hereges le teniã por feüero y riguroso, y los buenos por graue y justo juez.

6 Muerta la Reyna doña Maria, como los hereges que por ley publica auian sido excluydos, entraron en el gouerno de la Republica, ante todas cosas intentaron destruir à Iuan Storeo, calumniandole de que era muy cruel. A lo qual el respondio en la junta publica del Parlamento (reynando ya Ysabel) que el no auia pecado en otra cosa, sino en cortar algunos ramillos, y dexar entera la rayz, corriendole obligacion de arrancar de hecho toda la zizaña. Y así dixo, que si lo huuiera efetuado, no se vieran estar en pie, ni florecer tantas plantas, y renueuos de impiedad.

7 Los Caluinistas interpretado todo este discurso por la misma Reyna Ysabel, que parecia ser la rayz del pecado, no dexarò desde aquel día, con esta nueva materia, de calumnialle, y de acriminar y agrauar su negocio, hasta que por la confesion libre que hizo de la Fè Catolica, dieron orden de prenderle.

8 Despues de auer estado algunos años preso, vn dia se le ofrecio ocasion de soltarse de la carcel; y aprouechandose de ella, se escapo, y estuuò escondido en las casas de algunos particulares amigos, hasta que se passò a Flandes.

9 Estando en Louaina, le afligia, y congoxaua mucho la cõsideracion de auer por su culpa perdido la illustre palma del martyrio, à que Dios parecia llamarle con aquella ocasion, y lugar. Y sobre este particular hablando muchas vezes con su muger, y algunas con sus amigos, y vna vez muy deueras

deueras con migo, me preguntaua, si le seria licito, tornarse à poner otra vez en manos de los hereges. Yo no me atreua a aconsejarle que se tornasse a la carcel, porque parecia, que Dios milagrosamente le auia librado della; y no era cosa muy segura, ponerse vno en el peligro, de que Dios le auia sacado a paz y a salvo.

10 Tratando de hazer penitencia, le parecio lugar à proposito la Cartuxa de Louayna: y quisiera entrarse en alguna religion, si su muger se le ofreciera a seguir el mesmo proposito. Mas aunque ella no acetò la condicion, con todo esso permanecio Storeo de manera en su penitencia, que mas tiempo estaua con los Cartuxos, que en su casa; hasta que a cossado de la pobreza y de la falta de lo necessario, con ocasion, mayormente de auerse venido con el de Inglaterra vn nieto y vna nieta, començo a cuydar de su sustento.

11 Señalauase a la sazón en Flandes vn nuevo juez, q̄ estuuiese a la mira de los mercaderes, q̄ no passassen cosas vedadas a Inglaterra, ni las traxessen de alla, especialmẽte libros prohibidos, o cosas contrarias a la religiõ Catolica. Y proueyẽdose este cargo en vn personaje llamado ParKero, el ParKero le rogo a Storeo, como a hombre tan gran letrado, que fuesse su compañero, y le ayudasse con su consejo. Y fue permission de nuestro Señor que lo acetasse, forçado de la necesidad; como permitio el mesmo Señor, que el Patriarca Ioseph contasse sus sueros, y que sus hermanos enojados con aquella ocasion le prendiesen, y embiasen cauriuo à Egipto.

12 Oyò dezir Storeo; que en Zelandia estaua vna naue cargada de mercaderias prohibidas; y como tocava a su officio visitarla, se fue a Vergas de primera instancia; y de allí passò en Zelandia a la naue, que por orden de ciertas personas estaua sobre auiso, para en entrandò en ella Storeo, hazer se a la vela, y llevarle a Inglaterra. Y aunque yua bien descuydado deste suceßo, con todo esso quando entendio el trato, dio muchas gracias a Dios; que le tornaua a ofrecer ocasiõ de padecer por su causa, rogandole que le hiziesse merced de la palma y corona del martyrio.

13 Los mercaderes hereges yuan muy cõtentos por auer le preso con aquel ardid, y a los Catolicos se les causò dolor y

tristeza lleuauanle à Londres, y ponelle al principio en la torre de los Loldos, y despues en el castillo: y danle tormento. Y aunque no sabemos lo que respondió puntualmente, cõ todo esso tuuimos nueua de que habló con muy grande libertad y confiança, probando que por derecho no estaua sugeto a la Reyna, siendo vassallo del Rey Catolico.

14 El año del Señor de mil y quinientos y setenta y vno, a los veinticinco días del mes de Mayo le sacaron a juyzio, y le dieron por traydor, haziendole cargo de que auia tratado en Flandes en la ciudad de Ambers de conjurarse con algunas personas contra la Reyna. Y dieronle facultad para que se descargasse: mas el declinò juridicion, diciendo, que no eran ellos sus juezes, por no estar sugeto al Principe de Inglaterra, sino al Rey Catolico.

15 Preguntaronle, si auia nacido en Inglaterra, y el respondió que si: mas dezia, que por causas muy justas se auia ausentado; de la manera que el Patriarca Abraham por mandado de Dios se salió de su tierra y parentela, por no caer en el pecado de la Idolatria: cuyo exemplo dezia auer imitado; por ver su patria enredada en el lazo del cisma y heregia: y q̄ à esta causa se auia hecho miembro de otra Republica. Porque auiendo ordenado la potestad de los Reyes, para que defendan y amparen al pueblo; y viendo el, que la Reyna de Inglaterra no solamente no miraua por el suyo, sino que le perseguia à el, por ser Catolico, se auia pasado a las prouincias del Rey de España, para debaxo de su proteccion tener seguridad de su persona, y de la Fè verdadera que guardaua; y q̄ de alli al principio con engaños, y despues con declarada fuerza, contra todo derecho le sacaron, y sin auer ley para ello, le auian traydo ante aquel tribunal.

16 El juez interrumpe la platica de Storeo, diziendole, que sino tenia otra cosa que dezir en su fauor, presto e charia deber, como no faltauan leyes en aquel reyno, por lasquales se procediesse à su condenacion. Replicando Storeo, que el no auia dicho sino lo que le parecia bueno y justo, y q̄ en ninguna manera podia reconocer la autoridad de aquel juyzio: con que (sin que el confessasse delito alguno, ò se le prouasse) lo sentenciaron à muerte, como a pertinaz, rebelde, y traydor. Storeo
dos

dos días despues escriuió à su muger, que uiuia en Louayna, y que xandose de la injusta sentencia, le dio à entender, que le huuiera sido muy facil (si delante de otros juezes passara su causa) refutar, y deshazer lo que le acumulauan, de la conjuracion que auia hecho contra Ysabel: para lo qual citaua por testigos à los mesmos con quien dezian auer tratado el deste particular en Amberes, y que no le huuiera sido bien contado, dezir de su justicia de otra manera que auia dicho: por que no le podia excusar la ignorancia de lo que el bien sabia: queriendo dezir, que sabia muy bien, que la Reyna Ysabel citaua priuada de todo el derecho y dominio del Reyno, por la sentencia declaratoria, que el sumo Pontifice contra ella auia fulminado por la heregia, y que por esta razon no podia el reconocer à ningun juez que ella hiziesse, por no caer en la mesma excomunion: y que a trueque de tener segura su conciencia, y conseruarse en la comunión del Papa, no auia reparado en perder la vida.

17 En esta mesma carta para su muger, no solamente daua gracias à Dios porque auia de morir en aquella demanda, sino tambien dezia, que su muger y amigos le auian de dar el para bien, si supieran con quanta alegría y consuelo se acercaua a recibir aquella muerte, con cuyo medio facil y saludable purgaria por la gracia de Dios los pecados que en casi setenta años auia cometido.

18 El postrero día del mes de Mayo, llegando el Alcayde de la carcel a preguntár a Storeo, si tenia necesidad del consejo de alguno de los ministros de Dios antes de su muerte, le pidió el, que no le tuxessen a ningun profano cismatico, porque el no auia de comunicar con el tal; mas que de muy buena gana hablaria con qualquier Sacerdote Catolico. Alcanço pues licencia, para que viniessse donde el estaua, el reuerendo prelado Fecnam, Abad de Vvestmonasterio, que por la Fè Catolica estaua preso en la mesma carcel: y estuueron los dos tratando, casi toda la noche de las cosas de Dios: y a primero de Junio pusieron en el carço a este glorioso martir de Iesu Christo, y lo lleuaron al lugar donde los acostumbran a justiciar.

19 Mádaro le, q̄ subiesse en vn carro, y teniéndolo puesto el cordel

al cuello, dezia, que estaua allí desseo de morir, y confessaua, que no sin particular misericordia de Dios le auia traydo a Inglaterra, para que padeciese aquel castigo, pues mucho mayor lo auian merecido sus pecados. Porque muchas vezes le auia aduertido el riesgo y peligro en que andaua, mas que nunca lo auia podido echar de ver, y que aora le daua gracias à Dios por tanta merced, y perdonaua à sus enemigos: y que de muy buena gana entregaua el cuerpo al verdugo, para q con vna pena tan breue, por los merecimientos de Iesu Christo, alcançasse la vida eterna. Y auiendo hablado algo sobre la injusticia del iuyzio que auian hecho de su persona, y sobre la calumnia que le auian leuantado, afirmaua que moria en la Fè vniuersal en que auia sido bautizado, la qual professaua el Rey Filipo su señor, y todos los demas Principes, y pueblos Catolicos.

20 Exortaua mucho a los presentes, y principalmete à los moços, a que creyessen y reconociesen a la verdadera Iglesia, y a su Pastor, el successor de san Pedro, fuera de cuya comuniõ y gremio ninguno puede salvarse.

21 Pregütole el Conde de Bedford, si era subdito de la Reyna. Y el le respondió: No soy. Entõces replicò el Baron de Húfden: Mirad que nacistes Ingles. Y Storeo dixo: Todos nacen libres, y tienen por suya toda la sobrehaz de la tierra, para que si en vna parte determinada no les es permitido viuir, puedan passarse à otro lugar.

22 Luego le preguntò vno de los ministros predicadores de Inglaterra, si creía que la Reyna inmediatamente despues de Dios era la suprema cabeça de las Iglesias de Inglaterra, è Irlanda. Y Storeo le respondió: No he venido aquí a disputar; ni el negarlo yo, seruirá para que vosotros creays que no es así.

23 Apenas auia dicho esto, quando mandaron tirar el carro, como se hizo; y despues de auer estado por vn breue rato colgado, quedando aun viuo; lo derribaron, y le abrieron el pecho, y cortada su cabeça, le hizieron quartõs.

Martyrio

Martirio del ilustrissimo y santissimo varon Tomas Percey, Conde de Northumberland, año de 1572. escrito por el mesmo Doctor Nicolas Sandero. Cap. III.

Tomas Percey, Conde de Northumberland, no menos ilustre por las virtudes de su animo, que por la señalada nobleza de su linage y casa, viendo que Ysabel (hija del Rey Hérico VIII. y de Ana Bolena, viuiendo toda via su legitima muger, como està dicho) hazia fuerça de establecer en Inglaterra la heregia, con perdicìõ de innumerables almas, y sabiendo que la dicha Reyna por sus sacrilegios, no solamete estaua descomulgada por Derecho, sino que la Sede Apostolica la tenia y auia declarado por tal, se confederò con otros muchos Señores, q contra la tirania de la dicha Ysabel le pedian su ayuda, para prouar si podian librar su patria de la opresion de la heregia. Y como suele acontecer, quando ay muchas cabeças, diziendo algunos, que les parecia ser cosa acertada, no dar la Fè Catolica por causa de la guerra, respondió el Cõde: Yo no conozco, ni tengo otra causa que me mueua à esta guerra, sino la verdadera Fè y religion: ni busco en ella la gloria vana de los hombres, sino el seruicio y honra de Dios.

2 Tomando pues las armas en Durhan por la restitucion y amparo de la Fè Catolica, desterraron con gran aplauso y alegria del pueblo, à los falsos Profetas: echaron de los templos los officios scismaticos, y mesas profanas de los hereges, y procurò erigir y leuantar los altares derribados, y celebrar los sagrados mysterios cõ el deuido culto y reuerencia. Mas como los demas Principes Catolicos en ninguna manera se podia persuadir a que el negocio podria tener buẽ suceso sin socorro estrágero, y no auia dinero para las pagas de los soldados, ni se cõformaua en el modo y lugar de la pelea, por falta de cabeça, les fue forçoso dexar las armas, y retirarse al Reyno de Escocia.

3 Allí se fizo el Conde de Northumberland de vn Escocès, q le fue traydor, y le puso en las manos de aquellos q perseguia à la Reyna de Escocia, y hazia las partes de Ysabel. Los quales le lleuò al lago Leuino, q es vn castillo fuerte, y lo pusieron

en muy estrecha prision, donde estuuo casi dos años y medio con gran paciencia y mansedumbre, y perseverando en vigili-
 as, ayunos, y contemplaciones, peleó legitimamente por
 aquella corona de gloria que despues le dio el justo juez. Por-
 que como el que le tenia preso, era herege Caluinista, com-
 bidaua à otros muchos de aquella secta, para que trabajassen
 por desuiar el animo del Conde de la religion Catolica, y
 hazerle caer en sus errores. Y aunque hizieron esto mu-
 chas vezes, con todo esso no pudieron recabar del con nin-
 gun engaño, ni con enredos, y argumentos, ni con te-
 rrores, ni ofrecimientos, à que (aun en cosas minimas)
 faltasse vn punto de la comunion de la Fè Catolica: sien-
 do assi, que si quisiera arrimarse à su heregia, le ofrecian
 su libertad. Empero como estaua fundado sobre firme pic-
 dra, no le pudieron apartar vn punto de su constancia: an-
 tes quando en la Quaresma, y dias que los Catolicos ayunan, le
 dauan à comer carne (como acontecio muchas vezes) se con-
 tentaua con pan solo, por no seguir el exemplo de los malos:
 y a las vezes les mouio tanto con su ayuno, que vinieron à
 conuertirse.

4 Toda su vida fue muy amigo de la oracion, y assi en su ma-
 yor prosperidad jamas la dexó por ninguna ocasion: antes
 quitaua del sueño el tiempo que empleaua en ella, que era,
 a lo menos vna hora por la mañana, y otro rato à la tarde.
 Y los dias que tenia negocios, ó yua à caça, madrugaua
 mas, para cumplir su tarea, antes que se leuantassen sus cria-
 dos, a los quales procuraua diuertir con este exercicio de la ca-
 ça, de los vicios y ociosidad: y por el mesmo fin, y para cansar
 su cuerpo, lo tomaua el: y de proposito se fatigaua mucho, para
 hazer penitencia, sin ser notado.

5 En la carcel hazia oracion de rodillas todo el dia ente-
 ro, y hasta muy de noche algunas vezes. En el qual santo exer-
 cicio se recreaua tanto, como auemos dicho, en la vida passa-
 da. Y quando por flaqueza del cuerpo no podia hincar las rodi-
 llas, se entretenia en escriuir algunos deuotos exercicios: y yo
 mesmo vi vn libro bien grande, muy biẽ pintado, y escrito de
 su mano, en que auia recogido de varios libros muchas oracio-
 nes y exercicios desta suerte.

6 Despues

6 Despues de auer preparado desta manera su alma y su
 cuerpo, como hostia santa y agradable al Señor, el q̄ lo tenia
 preso, trató de venderle à dos muy diferentes compradores,
 por vna parte a la Condesa doña Ana, su muy amada muger, la
 qual cõ gran cuydado, y a qualquier precio, procuraua refecatar
 su marido; y por otra a la Reyna Ysabel, la qual a mayor costa
 le buscaba para darle la muerte.

7 Entendiendo esto el Conde, y rezelandose de que su
 guarda no recibiese con engaño el dinero que los Catolicos
 ofrecian por su libertad, tratando por otra parte de venderle
 para el matadero: auisó a los que le hazian amistad, que sino
 podian facerle libre, a lo menos no perdiessen con el junta-
 mente su dinero. Y en la mesma carta (despues de auer he-
 cho mencion con gran reuerencia del Papa Pio V. y del
 Rey Filipo de España, cuya gran liberalidad auia experimen-
 tado) añadió que de muy buena gana perderia la vida por
 la honra del Rey Catolico. Y à la verdad profetizaua de si
 mesmo, no sabiendo por ventura lo que dezia: porque poco
 despues el que le guardaua, le vendio en Inglaterra, a donde de-
 rramó su sangre por la honra de Dios, que es el Rey verdade-
 ro y vniuersal.

8 Su carcelero, ya que estaua hecho el trato, quiso per-
 suadirle muy de veras, que para darle libertad le lleuauan
 a Flandes: mas el Conde, aunque no podia fiarse de vn he-
 rege, a exemplo de Christo, dio osculo de paz al que lo ven-
 dió, y sin resistencia ninguna se embarcó en la naue que le te-
 nian a punto, en que derechamente le lleuaron a Inglaterra. A
 donde luego que llegó, pagando vn cauallero Ingles a la guar-
 da herege por orden de la Reyna lo que quedaua deuiendo
 del concierto, le dixo: Ya tienes tu dinero: mas tu credito y hó-
 ra has vendido.

9 Al Conde lo detuuieron en Barwic: donde viendose fa-
 tigado de vna muy rezia calentura, ninguna cosa temia tanto,
 como que aquella enfermedad no le fuesse causa de perder el
 martirio. Mas ordenólo Dios de otra manera, y quiso que su
 soldado escapasse della, y que al quarto dia de como partio de
 Berwic, llegasse bueno y sano a Yorque.

10 Salieron al camino à encontrarse cõ muchos Señores

principales: à los quales el Conde mostrò vn rostro tan alegre, y ageno de temor, que no acabauan todos de marauillarse de su constancia y valor. Y diziendole entre otras cosas, como todo el mundo le desseaua la vida, la honra, y toda buena fuerte, respondió desta manera: *No puedo ni quiero negar, que à mi cuerpo le sea mas agradable la vida que la muerte, no tanto por mi respeto, como por el de mi muger, hijos, y amigos, con tal que mi conciencia no quede lastimada: pero porque esto no sea así, venga la muerte, y vaya la vida.*

11 Vino entre los demas à ver al Conde vn insigne confessor de Iesu Christo, q̄ se llamaua Tomas Mettan, cauallero principal, varon justo, y temeroso de Dios, el qual auia estado con su muger preso por la Fè de Christo muchos años, y aun entonces no salia de la prision, sino con licencia de sus guardas: y porque auia sido muy amigo del Conde, y tenido cõ el estrecha familiaridad, queria verse con el a ora, que era prisionero del Señor, para perseverar con mayor constancia en su santo proposito, y determinacion. Viose con el, hablòle, despidiose, y tornose à la carcel, donde pocos dias despues dio el espíritu al Señor, juntandose en la muerte, los que tanto se auian amado en vida.

12 Vinieron también otros à darle esperanças al Cõde, de q̄ podria viuir, y passarlo muy bien, si queria conformarse con lo que le pedian: y no queriendo dar consentimiento à su demanda, por ser agena de la Fè Catolica, y de su honor, Iuan Forstero, cauallero de espuela dorada, à los veintiun dias del mes de Agosto, del año del Señor de mil y quiniètos y setenta y dos, à boca de noche notificò al Conde, que auia de morir otro dia à las dos horas de la tarde. La qual sentençia de muerte recibio el soldado de Christo con tan grande alegria de coraçon, como si fuera de su libertad, à lo que testificò publicamente despues el mesmo Forstero: lo qual se puede creer tãto mas del, quanto mas lexos estaua de nuestra santa Fè.

Ofreciente la vida, si muchos dias que el Señor le auia impresso en su coraçon, que quiere conformarse cõ honra de Dios, y por el exemplo de sus hermanos: y así ofreciente por parte de la Reyna, que si quisiese acomodarse a obedecerla,

obedecerla, no solamènte alcãçaria la vida, pero mucho mayor hõra y dignidad q̄ antes auia tenido: respondió: *Que es esto que me ofrecéis? Por ventura podra la Reyna darme mayor honra, que hazerme glorioso martyr?*

14 Despues desto, auiendose recogido, segun su antigua costumbre, para hazer oracion, le traxeron los hereges al Deán de la Yglesia de Yorke, y otro ministro predicador, para que le procarassen instruir en la nueva secta de Caluino al santo varon: y hallose con ellos aquel Iuan Forstero, que (como poco antes diximos) le notificò la sentençia, y algunos otros, de cuya relacion se entendio, como el muy esclarecido Conde respondió à todas las cosas que en la causa de la religion le dificultaron los falsos Profetas, satisfaziendo a ellas con tanta grauedad, claridad, y entereza, que a juyzio de todos, no solamènte salio superior de sus contrarios, sino tambien de si mesmo: y así dixo Forstero, q̄ muchos años auia conocido al Cõde de Northumberland, mas nunca auia hallado en el tanta sabiduria, ni tanta eficacia en el dezir, como aquella noche mostrò.

15 Viendose los ministros hereges desechados del por dos vezes, y que no ganauan nada con disputas, sabiendo que de ninguna cosa gustaua mas, que de oraciones deuotas, le dixeron: Aquí, señor, os traemos vnas oraciones muy a proposito del estado presente en q̄ estais: de los quales os pedimos encarecidamènte vfeis por vuestro cõsuelo. Y no queriendolas admitir el Conde, le dixeron: Dadnos a lo menos lugar a que rezemos con vos algunas de vuestras oraciones, porque tenemos proposito y desseo de ayudar a vuestra saluacion de la manera que pudieremos.

16 Entonces les dixo el Conde: *Vosotros no sois miembros de la verdadera Yglesia de Dios, ni con vosotros me es licito comunicar en la oracion. Apartaos pues de mi, y este poco de tiempo que me queda de vida, dexadme gozar libremente.*

17 En dexandole solo, acudio luego con gran gozo a su colloquio familiar con Dios, passando la noche en tanta oracion, por no perder aquel breue rato de vida q̄ le q̄daua. Y como le cargasse algun tanto el sueño estando orando, y vn clerigo que le seruia, le persuadiesse que se fuesse a reposar, si quiera por vna hora sola, y que elle leeria algo del libro que escriuiò el santo

martir Tomas Moro, de la consolacion de los afligidos: el Cō de le respondió: *Si Christo reprehēdio à sus dicipulos, porq̄ no velan vna hora con el, como queris vos q̄ pueda yo reposar vna hora, teniendo tã pocas para viuir? Mas despues le cargó tanto el sueño, que le fue forçoso recostarse en la cama: donde aujendo à penas reposado, no vna hora, pero con grande fosiēgo, quando despertó, dixo, que auia descansado mucho con aquel sueño, y se boluio luego à la oracion, y permanecio en ella hasta las dos horas despues de medio dia, sin comer ni beuer mas que solas cinco ciruelas, con que se desayunò.*

18. Llegandose ya la hora de su muerte, salio por las puertas de su aposento la cabeça descubierta, y hizo la señal de la Cruz en la frente, y como vn cordero manso se ofrecio à los carnizeros, que por las plaças de la ciudad lo llevaron al mata dero. Era tan de ver la constancia y cōpostura de su rostro, que à todos quantos acudian à verle, los espantaua mucho. Y llegado al lugar del castigo, se quitò la ropa, y hizo la señal de la Cruz otra vez en la frente, y en la escalera, y con alegre semblante subio al cadahalso.

19. Palmero (vn falso Profeta, de grande estima entre los hereges) le amonestò que declarasse el pecado q̄ auia cometido contra la Reyna. Y el Conde, boluendose al pueblo, dixo: *No me diera mucha pesadumbre passar mi muerte en silencio, sino entendiēdo, q̄ es costūbre, dezir los q̄ mueren desta manera, à los presentes alguna cosa de si. Sabed pues, señores, q̄ desde q̄ naci, hasta el presente dia, he viuido siempre en la Fè de la Iglesia vniuersal, y en ella tēgo de acabar esta miserable vida. Y tambien digo, que à esta nueua Iglesia de Inglaterra no la entiendo ni conozco.*

20. Atajole à bozes Palmero, y dixole: Pareceme q̄ mueres como Papista, y miembro de la Iglesia Romana, y no de la Catolica. Y el Conde respondió: *A la que vos llamais Iglesia Romana, tengo yo por Catolica, y lo es, fundada sobre la dotrina de los santos Apostoles, y sobre la piedra angular, que es Christo Iesus: establecida con la sangre de los martires, ilustrada con las confesiones de los santos Padres, y siempre vna mesma: contra la qual, como dixo Christo nuestro Saluador, las puertas del infierno no podran preualecer.* Y queriendo Palmero otra vez interrumpirle, el Conde le dixo: *No me quieras dar mas molestia: porque à esta*

Matt. 16.

esta verdad, esta mi coraçon y conciencia muy persuadida. Y como Palmero no queria callar, boluendose al pueblo el Cōde, dixo: *Guardaos, hermanos muy amados, destes lobos de rapina, que vienen à vosotros con traje de ouejas, y son los que os despedagan las almas.* Matt. 7.

21. Lastimado Palmero cō estas palabras, se baxò cō gran presteza del teatro, y dio lugar al Conde, para que hablasse libremente: el qual dixo: *Gran pena siento de que muchos del pueblo, con la ocasion que yo les di, ayan sido violentados y muertos por el amor que mostrò à la Fè de Christo, y à mis deseos en particular: y pluguiera à Dios, que con mi muerte les pudiera yo conseruar la vida: aunque no dudo de que sus almas esten ya gozando de su diuina Magestad. Quanto à lo que toca à las cosas de que me hazen cargo, bastante satisfacion he dado con lo que he respondido à los articulos que me propuso el Consejo de la Reyna. Y porque se, que acerca desta gente no tiene lugar la misericordia, no esperò dellas alguna, sino tan solamente de aquel, que como lo conozco por autor de toda clemencia, assi confio y creo que no me la ha de negar.*

22. Tras estas palabras encomendò a su hermano el cuydado de sus hijas yeriados, y de pagar las deudas, que dezia no eran grandes. Y luego rogò à todos los presentes, que le perdonassen: y diziēdo, q̄ tambien el de coraçon los perdonaua, hincado de rodillas hizo su oracion, y besò la señal de la Cruz, que auia hecho en la escalera, y arrimado al pecho los braços en forma de Cruz, alargò el cuerpo, y apenas auia dicho: *Recibe, Señor, mi anima,* quando el verdugo le cortò la cabeça, derramado muchas lagrimas los presentes, y con grandes gemidos clamado à Dios à manera de vn trueno, que se dignasse de recibir en las moradas eternas el anima de su fieruo.

23. Tuuòse por milagro, que despues de auer alargado vna vez el cuello, no se sintio en su cabeça, o cuerpo, ni vna minima señal de temor, ò encogimiento: antes como si nunca huiera tenido vida ò alma, assi se estuuò quedo, è in mobile.

24. El pueblo recogio toda la sangre del martir de Iesu Christo en los pañuelos, y otros liēcos, y aún no dexarò paja alguna, donde se viesse rastro de la sangre, q̄ no se la lleuassen à sus casas, y como reliquias santas no la guardassē y reuerenciassē: por q̄ este sãto varò fue toda su vida muy aceto y agradable sobre

ma-

manera al pueblo, cuya memoria sea bendita para siempre, Amen.

Martirio de Vdosio Sacerdote, sacado del libro tercero del Cisma de Inglaterra. Cap. V.

Vdosio, varon de gran caridad y religiõ, fue muchos años exercitado y prouado con carceles, pobreza, y otras misérias y trabajos, hasta que la gracia del cielo cumplio su desseo de la vida perdurable, y le ofrecio ocasion, que por negar el Pontificado de la Reyna Ysabel, y defender la suprema potestad del Pontifice Romano, verdadero Vicario de Iesu Christo, sufrio con gran valor y constancia la gloriosa muerte.

Martirio de Iuan Nelson Sacerdote, a los tres de Febrero de. 1578. Cap. VI.

A Este santo Sacerdote, porque tenían sospecha del, que era Catolico, a primero de Diciembre del año de. 1577. a boca de noche, quando estava rezando los maytines, le prendieron, y pusieron en prision. Y preguntandole porque negaua el primado de la Reyna en las cosas eclesiasticas, respondió, Que nunca el auia leydo ni oydo, que Principe seglar tuuiese aquella potestad: y que solo el Pontifice de Roma era cabeza de la Yglesia vniuersal de Iesu Christo. Y tornandole a preguntar, que le parecia de la religion de Inglaterra, respondió, que sin duda ninguna era cismatica y heretica. Mandaronle, q declarasse que cosa era cisma: y dixo, que cisma era vna diuissio y apartamiento voluntario de la comunion y participacion de la Fè Catolica Romana.

2 De aqui arguyeron ellos: Como es esso que dezis? Luego la Reyna cismatica es? No lo se, dixo Nelson, porque no tengo entendido su animo acerca de la publicacion y defensa de esta nueva religion.

3 Entonces replicaron ellos: La Reyna propone y defiende esta religion. Conforme a esto, que es lo que sentis? A esto callò

callò por vn rato Nelson, porq no quia enojarse con su libertad a la Reyna: pero al fin, pareciéndole q era mejor, incurrir en la ira e indignacion de los hombres, q perder la gracia y fauor de Dios, dixo: Si ella propone publicamente, y ampara esta religion, sin duda es cismatica y heretica.

4 Con esta respuesta que le facaron, como que tenían materia bastate para acusarle, se fueron, y de alli a siete semanas le facaron a juyzio: y viendole perseverar en su proposito, le condenaron por traydor a la Reyna, a primero de Febrero del año de 1578. la qual sentencia oyò con tan gran animo, que ni mudò el semblante, ni dio muestra de temor.

5 Desde la hora que le sentenciaron, hasta que murió, no se sustentò de otra cosa, que de solo pan, y vn poco de cerueça. Y dandole la muger del Alcayde, de la carcel vn poco de vino, para que tomasse aliento, no lo quiso, diziendo, que el agua era mas a proposito en aquel tiempo: el qual gastò todo en oracion y contemplacion de las cosas del cielo, con que se recreaua tanto, que ni queria hablar, ni oyr de las cosas terrenas. Y ofreciéndole vn amigo suyo las vidas y vitorias de los santos martires, para que las leyese y tomasse animo, dixo: que no auia menester libros para tener el pensamiento ocupado, y que meditaua muy a menudo en su coraçon la constancia y alegria con que padecieron tantos millares de santos, tormentos cruellissimos por el nombre de Dios. Con lo qual recibia tanto consuelo y gusto, que no dudaua le faltaria en aquel punto la suauidad de la consolacion diuina. Y esta fortaleza y tranquilidad de animo se le acrecentò con el santissimo Sacramento de la Eucaristia, que despues recibio en la prision.

6 A tres de Febrero, que fue el dia que le martirizaron, por la mañana antes del dia le hizieron salir del calabozo a donde estava, y le subieron a vn lugar mas arriba, y alli le vinieron a ver dos parientes suyos, al tiempo q estava haciendo oracion: y como los vido que de pura tristeza no podian contener las lagrimas, les dixo: Que es lo que hazeyz? Consolarme deuriades en esta coyuntura, y no afligirme, ni atormentarme mas con vuestras lagrimas. Effos llantos y gemidos aplicadlos por vuestros pecados: porque yo tengo muy grande:

Condenãle por auer cõfessado q la Reyna era heretica.

Niega ser la Reyna cabeza en las cosas eclesiasticas.

de esperança que me ha de hazer Dios mucha merced por me dio desta muerte.

7 Luego q̄ se salieron estos, entraron dos ministros muy soberuios de Satanas, bien apercebidos para derribarle de su religion: mas el se mostro tan constante, que aũ no quiso hablar con ellos: y así les rogò que no le diessen pesadumbre.

8 Quando le sacaron de la carcel, algunos delos ministros de la justicia le exhortarò q̄ pidiesse perdon a la Reyna: y diciendo el q̄ no lo haria, porq̄ no tenia còciencia de pecado alguno contra ella; el pueblo muy indignado le amenazò con la horca, como a traydor, fino lo hazia. Muy en hora buena (dixo el) hagase la voluntad de Dios, que ya veo la muerte que se me apareja, y yo de buena gana la sufrire: porque es mejor morir aqui con breues tormentos, que ser condenado à las penas eternas del infierno, y estar alli para siempre afligido.

9 Despues que le sacaron de la carcel para ponerle en el çarço, donde le arrastrauan hasta la horca, le apretò la justicia otra vez a que pidiesse perdon a la Reyna: mas el respondió, q̄ no se le pediria, porque no tenia de que.

10 Quãdo el pueblo q̄ estava en torno del, oyò esto, parecia salir de juyzio, y así le amenazò otra vez que le ahorcarian, si, conocièdo su culpa, no la pedia perdò. Muy biẽ està (dixo el) hagase la volutad de Dios: ya veo q̄ tègo de morir, y así estoy aparejado para sufrir de muy buena voluntad la muerte.

11 Quando llegó al lugar del castigo, se alçò del çarço, y subio sobre el carro, y dixo estas palabras: *En tus manos, Señor, encomiendo mi alma: y rogò a los Catolicos que estauan presentes, que mientras el rezaua algunas oraciones, quisiessen ellos tambien ofrecer a Dios por el las mesmas en su nombre.*

Protestaciõ del martyr 12 Despues habló desde el carro al pueblo desta manera: *A todos vosotros que estais presentes a este acto, os pongo por testigos que soy Catolico, y que de muy buena gana doy mi vida, y derramo mi sangre por la Fè verdadera, la qual no he querido desamparar. Y por tanto ruego a Dios nuestro Señor, por su gran clemencia y misericordia, quiera dar luz a vuestras almas, para que todos hermanados y Catolicos viuais y murais en el gremio de nuestra madre la santa Yglesia Catolica.*

13 A esto le respondió el pueblo: Anda vete cò el diablo tu y tu

tu Fè Catolica y Romana. Entonces pidiendo perdon, si auia ofendido a alguno, y acabando de rezar, rogò a todos los Catolicos que estauan presentes, que rogassen por el, para que Christo por los meritos de su passion recibiesse su alma en la eterna gloria. Y con esto quedó colgado, dando voze svna gran multitud de gente, Señor, recíbele su alma.

14 A penas estava medio muerto, quando le derribaron de la horca, y se hizo en el la mesma carnizeria q̄ en los demas se fuele hazer. Mientras el verdugo le sacaua las entrañas con el coraçon, dicen que hizo algun mouimiento, y que dixo estas palabras: Yo perdono a la Reyna, y a todos los demas que fueron causa de que yo muriesse.

15 Despues se entendio por comun voz y fama, que algunos enfermos auian alcançado salud por el beneficio de las reliquias deste santo: y se sabe, que siete años antes le dixo a vn hombre principal, que auia de morir por la Fè Catolica: y que la sangre de los martires seria la semilla de donde auia de renacer la verdadera religion en Inglaterra.

Fue este santo varòn desde muy niño muy amigo y zeloso de la honra de Dios, y en gran manera aborrecio la opinion de aquillos q̄ presumian, q̄ los Catolicos podian licitamente comunicar cò los hereges en sus Yglesias. Y así dezia maravillas de la misericordia de Dios, por auer apartado deste error los coraçones de muchos, imitando en la confesiõ de la Fè a sus pastores los Obispos santos, y confesores del Señor, que despojados de todos sus bienes, estauan presos y desterrados por la mesma causa.

Milagros hechos por las reliquias del martyr.

Martirio de Cutberto Mayn Sacerdote, que fue martirizado à los nueue de Nouiembre, del año de 1577. Cap. VII.

EL Año del Señor de mil y quinientos y setenta y siete, por el mes de Junio, la justicia, acompañada de muchos hombres nobles, y criados, con el Canciller del Obispo falso, se fue a las casas del señor Tregian, donde estava Cutberto Mayn Sacerdote: y llegada que fue, dixo que buscauan a vn Bourneo, porque auiendo cometido cierto delito, se auia huydo de Londres

dres a Cornualla, y ya se dezia, que estava en su casa escondido.

2 El señor Tregian dezia, que no estava en su casa, y juraba que no sabia donde estuiesse: y que le parecia cosa muy inhumana, que siendo el quien era, le viniessen a buscar a su casa, y que en ninguna manera lo auia de consentir, principalmente porque no parecia que hazian aquello con orden y autoridad de la Reyna.

3 El magistrado, confiado en la mucha gēre q̄ le seguia, cobró animo, y echando mano a la daga, jurò, que nadie le auia de yr a la mano para q̄ no buscase la casa, y q̄, o auia de matar al que lo intentasse, o morir a sus manos. Y entrado de tropel, llegó de prima instancia al aposento de Cutberto: y estuò llamando vn rato a la puerta, mientras el venia a abrir, porque estava en el huerto, de donde con facilidad pudiera huyr: y echandole mano, le dixo: *Quien soys vos?* Respondiole Cutberto, que era hombre. Entonces el magistrado muy colerico le preguntò si estava armado: y desabotonando se vn jubon, le hallò vn Agnus dei pendiente del cuello, y tomandose lo, le tratò de traydor y rebelde a la republica: y despues con los libros, papeles, y cartas que tenia, le lleuò al falso Obispo: el qual lo tentò de muchas maneras, y conocio del que era docto, y que tenia en sus libros muchas cosas muy biẽ aduertidas.

4 Desde alli lo lleuò por las casas de muchos hōbres principales, y dio con el en Landston, donde le metio en vna carcel, y no solamente con mucha crueldad lo cargo de grillos, sino a la cama lo amarrò tambien con vn as cadenas, y tras todo esto mandò que a nadie consintiesse hablarle.

*La causa
por q̄ murio.*

5 Passados cosa de tres meses, la junta de los doze para este negocio diputados, condenaron a muerte al santo varon, cō causa, de que contra las leyes de la Reyna, auia tenido consigo vna bula del Papa, vn as cuentas benditas, y vn Agnus dei: y en hecho de verdad, porque era Sacerdote Catolico.

6 El Comissario por este hecho tã heroyco fue armado cauallero en el palacio de la Reyna, y alli le diò ordẽ de q̄ quitasse la vida a Cutberto. Tres dias antes de su muerte le auisò vn criado, q̄ se preparasse para morir: y este dio por ello muy grãdes gracias, assegurandole, q̄ si tuuiera alguna presẽa digna de

tan

tan buen mensagero, de muy buena gana se la diera, por la buena nueua que le auia traydo.

7 En recibiendo este auiso, se dio luego todo a la oracion y contemplacion de las cosas del cielo: y perseverò en ella hasta que murio.

8 La segunda noche despues de las doze horas se vio tan lleno de luz y resplandeciente el aposento donde estava, que los presos que estauan cerca del, se quedaron muy admirados de lo que seria; porque sabian que ni tenia lumbre ni luz encendida.

9 Preparado todo lo necessario para poner en execucion la muerte del santo, lo ataron al çargo, para le llevar al lugar del castigo: y para que la pena fuesse mas graue, y el golpear del cuerpo mas molesto, algunos auisaron a la justicia (que de oficio prelude a la execucion de las muertes) que hiziesse dexar yr colgando fuera del çargo la cabeça del martyr, porque para mayor tormento suyo se fuesse asì lastimando. Y oyendo tratar desto el seruo de Dios, se ofrecio con gran prontitud a sufrirlo: mas el Magistrado no dio a ello lugar.

10 Llegò que llegaron a la horca, se hincò de rodillas, y pedia ayuda y fauor a Dios. Y queriendo desde la escalera, con el lazo al cuello, hablar a la gente que auia alli, no se lo permitieron los ministros de la justicia. Vno de los quales vltimamente le hablo desta manera: Traydor, y maluado, pues echas ya de ver que has de morir, confiesanos, si los señores Tregian y Luã Arundel han sido culpados en aquellas cosas porque tu has sido condenado, y si sabes dellos otra cosa?

11 Respondio Cutberto con gran mansedumbre: Yo no tengo que dezir dellos, sino que son vn as Caualleros muy buenos y principales. Las cosas porque soy castigado, yo solo las se, y no otro alguno. Y en diziendo esto, le derribaron de la escalera, y, de la manera que a los demas, le sacaron el coraçon, y las entrañas, y los quartos del cuerpo los embiaron a diuersos pueblos, para ponerlos a las puertas dellos.

12 Ofrecese aduertir en este lugar, que quando el Magistrado le diò a escoger a Cutberto, que, ò jurasse que la Reyna era cabeça de la Iglesia de Inglaterra, ò que passasse por la carnizeria que los demas Catolicos; tomo vna Biblia en las manos, y

V

hazien=

*Insaciable
crueldad de
los hereges*

*Gracioso he-
cho del mar-
tyr.*

haziendo en ella vna cruz, la befò, y dixo, *Que juraua que la Reyna nunca auia sido, ni era cabeça de la Iglesia de Inglaterra, ni adelante lo podia ser jamas.*

LA VIDA Y MARTIRIO
de Edmundo Campiano, Sacerdote de la Compañia de Iesus, escrita en Latin por el Cardenal Guillermo Alano.
Cap. VIII.

De su nacimiento y estudios: y como entrò en Religion. §. I.

NACIO Edmundo Cápiano en Londres, Metrópoli de Inglaterra, y la mas noble y hermosa de todas las de aq̃l Reyno, por el año de nuestra salud de 1539. Y auiedo aqui pasado los años de la niñez debaxo de la educaciõ de sus padres, quando ya tenia edad, y estudio cõpetente, se fue a la Vniuersidad de Oxõnio, como a la cõtratacion de buenas letras, y alli le hizierõ Colegial del Colegio de S. Iuã, y fue muy estimado de vn Cauallero llamado Tomas Vvhit, q̃ con su gran liberalidad auia fundado y dotado aq̃l Colegio, cuyas exequias (quando murio) honrò mucho. Campiano con vna docta y elegante oracion. *los años de su vida.*

2. Acabado el curso de sus estudios en Oxõnio, despues de auer recibido el grado, y cõplido con los officios publicos de la Vniuersidad, q̃ se suelen encargar a hòbres de su calidad, dexandose vencer de las persuasiones importunas de algunos amigos, q̃ de lexos le hazia reseña (como muchas vezes acõtee) con la gloria vana y popular, aunq̃ nũca se auia entregado de todo pñta los errores deste nuestro miserable tiempo, cõ todo esso confintio en q̃ le diessen or dẽ de Diacono, segũ la costũbre de Inglaterra.

glaterra: porq̃ no tenia biẽ entendido quã aborrecidas erã de Dios nuestro Señor las fingidas ordenes que dan los hereges.

3. En este medio le acudio Dios con su acostumbra da benignidad, y le detuvo para que no passasse adelante cõ la carrera suelta que lleuaua a lo alto de la gloria vana, y de alli se despeñasse en aquel profundissimo abismo de pecados, en que (ay dolor) se hã hundido desdichamente grandissimos ingenios de nuestro tiẽpo, y anegados en el cieno de sus vicios, han seguido varias opiniones y errores.

4. Continuando en sus estudios, passò a ver la Isla de Irlãda, y escriuió, con no menor verdad que elegancia, la historia de aquella Prouincia: y como supo que en Duay se auia erigido vn Seminario para los Ingleses, luego al punto se fue alla, y con grande cuydado se dio al estudio de las letras diuinas, de tal manera, que auiendo dado muchas muestras de su ingenio en las disputas de hombres doctos particulares, y publicas de la Vniuersidad, alcançò el grado de Bachiller en Teologia, con gran opinion de su nombre, y honra de su nacion. Y aunque siempre desde aquel tiempo que los hereges le ordenaron Diacono, rebãtau (por la ofensa de Dios) de puro dolor y quebrato: cõ todo esto le daua mayor afficion y desconsuelo, quando se vio mejorado en el amor de Dios, y mas abiertos los ojos cõ la cruciacion y maduro juyzio.

5. De aqui vino, que la memoria triste y amarga de su yerro le atormentò tanto el coraçon, que no pudo quietarse con los consejos de los hombres doctos, ni con los cõsuelos de sus amigos, hasta que huyendo de las olas del mundo, por hazer penitencia de su pecado, se acogio al puerto seguro de la Religion.

6. Entrose pues en la Religio de la Cõpañia de Iesus, para en esta ofrecer y dedicar sus trabajos a Dios, y auiedole recibido el Superior desta Religio en Roma, dentro de vn mes, ò dos, q̃ le recibieron, le mandaron yr a Bohemia. Y venido a Praga, ciudad Metropolitana de aquella Prouincia (acabados los años de su prouacion) le ordenaron de Missa, y enseñando, predicado, y declarado la doctrina Christiana, y exercitando otros ministerios de su Religio, passò alli ocho años, cõ tãta opiniõ y estima, que no solamente los señores y Príncipes, sino tambien el mismo Emperador, le yuan a oyr sus sermones.

Como fue embiado a Inglaterra. §. II.

1 **T**eniendo consideracion a esto los que conocian bien a Campiano, y el talento y gracia que descubria en conuertir los hereges a nuestra santa Fé, dieron orden que el padre Preposito General de la Compañia de Iesus, lo sacasse de Bohemia, y mandasse yr a Inglaterra, para procurar la salud y remedio de su afligida patria, y a leuantar, y sustentar en ella la sagrada Religion, que los hereges pretendian acabar.

2 Entendido pues el mandato de su superior, por viage largo, y gran dificultad de caminos, pario para su misión, y primerro fue a Roma: porque el dicho Preposito de la Compañia (como no lo conocia de rostro) desseaue verlo antes que se passasse a Inglaterra.

3 Desde Roma fue a Rems en Francia, donde habló con el Doctor Alano, y con el tratò y comunicò muchas cosas tocantes al bien de su patria.

4 Entre otras cosas preguntádole el Padre Campiano, si le parecia que estando el Reyno de Inglaterra en estado tan trabajoso y miserable, seria ygual el fruto que se sacasse de su yda alla, a los peligros que auia de passar, y al daño que por su ausencia recibirian los que dexaua en Bohemia, le diò el Doctor Alano esta respuesta: Padre Campiano, estad persuadido, a que el cuydado y trabajo que vos auays puesto en la Republica de Bohemia, lo pueden suplir vno, ò muchos Religiosos de vuestra Compañia, puesto que deueys más a Inglaterra que a Bohemia, y a la ciudad de Londres, que a la de Praga: aunque no me consuelo poco (y os doy las gracias) de que los grandes males y daños en materia de Religion, que antiguamente nuestra patria causò a Bohemia, por medio de su vassallo Iuan Vvicleff, por vuestra industria, que tambien soys Ingles, se ayan tanto reparado.

5 Demas desto, assentad esta verdad en vuestro coraçon, que la salud y remedio de vna alma sola, por vuestra industria y cuydado adquirida, serà de mucha mayor consideracion que todos vuestros trabajos y peligros. Ultra de que tengo grande esperança de que auays de ganara Christo, y a nuestra santa Religion con vuestra diligencia y sollicitud, muchas almas: y este

esto con tanta mayor facilidad, quãto es mayor (a lo que creo) y mas copiosa la mies de Inglaterra, que la de Bohemia: y aun el premio del trabajo serà mas cumplido y glorioso, porque podra ser que en vuestra patria (lo que no alcãçareys en Bohemia) derrameys la sangre por la defensa de la Fé Catolica. Y con estas razones lo dexò Alano muy satisfecho, como muchas vezes se lo oyeron dezir algunas personas, quando estando en conuersacion destas cosas se ofrecio a tratar dello.

6 Esto le passò en Rems, y luego se puso en camino, y se embarcò el dia mismo de san Iuan Bautista, con quien el tenia deuocion de muchos años atras, y en esta jornada le auia tomado por particular Patron y Protector, y otro dia despues de su fiesta del año de mil y quinientos y ochenta, llegó a Doble en Inglaterra.

7 Allí vino a dar en las manos de vnas espías, y soldados de la Reyna, los quales le tuuieron algunas horas preso, y despues le lleuaron a la casa del Mayre, ò Governador, que le examinò, y le hizo varias preguntas, mirando vn papel de contraseñas, que le auia embiado la Reyna, para descubrirle a el, y a otros Sacerdotes que sabian ya que auian de venir. Y teniéndole sospechas del, aunque no le reconocio del todo, se resoluió de embiarle preso a Londres, para que allí se aueriguasse mejor. Y afsi le dixo: No puedo hazer otra cosa, sino embiaros al Consejo de la Reyna.

8 En esto, el Padre se recogio vn poco dentro de si, encomendandose a Dios en su coraçon, y ofreciendose a padecer lo que su Magestad ordenasse, y juntamente a su Patron san Iuan Bautista, pidiendole su ayuda y fauor, quando de repente el Mayre, (mudando de parecer) le dixo: A ora, pareceme que soy hombre honrado, no os quiero dar molestia, andad con Dios, y con esto le dexò yr libre, y le sacò Dios con tan singular prouidencia deste lazo, para glorificar su santo nombre en otro tiempo, despues de auer hecho por espacio de vn año el oficio de predicar, y con su trabajo y industria procurado la saluacion de muchas almas, derramando vltimamente su sangre por el nõbre de Christo, y por la saluacion de los de su patria. Y esta prouidencia que Dios usò para librarle en Doble, el mismo

contó a vn amigo suyo, que poco despues embio à Roma, pidiendole que la contasse a su General, por honra del Santo; y auiendose dexado en la historia Latina, la he querido poner aqui tan en particular, por auer ordenado nuestro Señor, que al tiempo que esto escriuio, me la cõtasse la misma persona, aquié el encargò que lo publicasse en Roma.

9 Llegado que fue a Londres, el primer sermón que hizo en presencia de muchas personas nobles, fue en el mismo día de los gloriosísimos Apóstoles San Pedro y San Pablo, en el qual viniendo a tratar del lastimoso estado de su patria, que no recibia los Religiosos y Sacerdotes de Iesu Christo, sino disfrazados en habito seglar, con mucha ternura y lagrimas, acabò su razonamiento, dexando a todos enternecidos, y sobre manera edificados de sus santos afectos, que no auia podido encubrir.

10 Despues, quando ya era mas conocido por sus singulares virtudes, y grandes partes, tuò mayor concurso de gente, que mouidos con la fama de su admirable virtud y eloquencia, acudian a el de todas partes del Reyno, de tal manera, q̄ a muchos de los hereses Protestantes, de condicion mas tratable, los admitia muchas vezes a sus sermones; los quales oyendole vna vez, no hazian mas caso de los populares Ministros de su nuevo Euangelio:

11 Luego como vino a Inglaterra, le hizo muy buena acogida y hospedage vn señor de los mas principales de aquel Reyno: el qual como supo de vn Cauallero, guã de Campiano, que era Religioso, y que muchos años auia viuido en tierras estranas, lleuole a parte secreta, adonde le preguntò la causa de su buelta a Inglaterra, y de la venida a su casa: y si a titulo de Religion pretendia de sujar de la obediencia de la Reyna a sus subditos. El Padre Campiano por darle satisfacion, le declarò por estenso todas las circunstancias de su venida, y le certificò, poniendo a Dios nuestro Señor por testigo, que no le auian mandado ni encargado otra cosa, sino que administrasse los Sacramentos de nuestra santa Religion, y que predicasse, y segun su caudal y talento, enseñasse al pueblo el camino de su saluacion: y que ni podia, ni queria, entremeterse en los negocios del Reyno, ni de la Reyna.

12 En-

12 Entonces el cauallero (como era Catolico) abraçò con mucho amor al Padre Campiano, y con grandes veras le dio el parabien de tan santa venida, y trauando amistad muy familiar con el, conocio despues por experiencia, como no era hombre para negocios de mundo, sino nacido y criado para las escuelas y pulpitos, con tantas ventajas, que no parecia, sino que la naturaleza lo auia produzido para esto.

13 En todo el tiempo pues que estuuò libre en Inglaterra; por lo menos predico vna vez cada dia, y algunas vezes dos, y tres, segun que le parecia necesario. De donde se siguiò, que en diuersas prouincias del Reyno mucha gente de toda suerte y calidad, dexando los miserables errores de la heregia, se pasaron al gremio de la Iglesia Catolica.

14 No se anduò como acouardado entre los suyos, sino luego que entrò en el Reyno, desafio a los cõtrarios, à que disputassen cò el: y las razones desta disputa en parte las declarò por escrito, y en parte por vn tratado muy elegante y erudito, impresso, y dirigido a los Doctores de las Vniuersidades de Inglaterra, con el qual los predicadores de los Protestantes, y ministros de su falsa Religion, vieron su doctrina y reputacion tan por el suelo, que desconfiados de su mala causa, incitaron al Consejo Real, a que hiziesen causa de la Reyna y negocio de estado, lo que en sola la controuersia de la religion cõsistia, para que lo que no podian sustentar con sus letras, con la fuerza y autoridad Real lo defendiesen.

15 De aqui tomaron ocasion para sembrar mil mentiras y falsedades, que el Summo Põtifice auia hecho liga cò los Principes Catolicos, y establecido concertos, para cõquistar Inglaterra. Y que auia embiado adelãte à los Padres de la Compania de Iesus, y a otros Sacerdotes de los seminarios, para q̄ abriesen el camino à la gète q̄ huuiesse de yr: y otras falsedades desta manera, para enganar al pueblo, y mouello a odio cõtra los buenos. Pusieron mayor cuydado en esta coyuntura para echar mano a los Sacerdotes, y especialmente que Campiano fuese preso.

16 Finalmente fue Dios seruido, que despues de auer trabajado cosa de treze meses en recoger la mies del Señor, y escapado muchas vezes de los lazos que le auia puesto, vinieste

Y 4 a dar

a dar en manos de sus enemigos, a los diez y siete de Julio, por traycion de vn hombre perdido, el qual auia mostrado algun tiempo ser Catolico, empero auiendo cometido vna muerte, y corriendo peligro de su vida, por ganar la voluntad de vn Ministro de la Reyna, le prometio de darle en las manos al Padre Campiano.

17 Acetò el otro la oferta, y le dio por acompañado vn Alguazil de Corte, con comission de prender al Padre, donde quiera que lo hallassen.

De su prision, y como fue llevado a Londres.

§. III.

1 **A**Ndando pues en busca de Campiano, llegaron a las casas del señor Yates, hombre principal, y gran defensor de la Religion Catolica, adonde el cozinero, que no tenia sospecha deste traydor, porque en vn tiempo auian seruido al mismo amo, le dixo, como Edmundo Campiano estaua en aquella casa.

2 El traydor alegrandose mucho con esta nueua, embio luego al punto a su compañero al Governador de la Prouincia (q̄ era gran Calvinista) para que con mano armada viniesse presto a la casa del señor Yates: y el cozinero, que aun no tenia zelo de cosa alguna, entretanto metió en casa al mismo traydor: el qual se hallò primero presente al santo sacrificio de la Missa, que aquel dia celebraba el Padre Campiano, y despues en su sermón, en que tratò aquellas palabras de Christo: *Ierusalem, Ierusalem, que matays a los Profetas, y apedreays a los que van a enseñaros: quantas vezes he querido recoger tus hijos, &c.*

3 Mientras esto passaua, acudio a la casa vn buen hombre, auñfando a voces a los que estauan dentro, que venia el Magistrado. Y apenas auian puesto en cobro los ornamentos del altar, quando el, apressurando el passo, llegó muy acompañado de gente armada, y cercanado la casa, para que nadie pudiesse huyr, entrò alla dentro, y despues de auer buscado gran rato con curiosidad todos los retretes y partes mas secretas della, y no hallando lo que buscaba, determinò de yrse sin presa, hasta que le dio

dio auiso el traydor (que se lo auia preguntado al cozinero) que mirasse en vn rincón escuro, donde estaua echado el Padre Campiano en vna cama, leuantadas las manos, y el rostro al cielo, juntamente con otros dos Sacerdotes, llamados Ford, y Colington.

4 Como vio el Padre el peligro en que estauan, rogò a sus compañeros, que si entendian que por su causa se házia aquella pesquisa, le diesen licencia para salir: mas de ninguna manera lo pudo recabar dellos, y así despues de auerse confessado, se dieron el vno al otro en penitencia, que dixessen tres vezes cada vno aquellas palabras del Padre nuestro, *Hagase, Señor, tu santa voluntad:* y que invocassen otras tantas vezes el socorro del glorioso san Iuan Bautista: porque tenia el Padre singular deuocion a este gloriosissimo santo, por cuya intercession (como auemos dicho) se auia librado de otro semejante peligro en Dobra.

5 Luego pues que entrò el Magistrado en este retiramiento, hallò al Padre Campiano con sus compañeros de la manera que diximos, y al punto les puso prisiones: pero tan grande fue el sosiego y modestia del Padre, en sus palabras, semblante, y gesto, que a todos causò admiracion, y mitigò los animos de los enemigos, y a los buenos los esforçò en grande manera.

6 Tuuieronle preso dos dias en aquella Prouincia, y de allí lo llevaron a la ciudad de Londres, juntamente con los otros dos Sacerdotes que diximos, y con alguna otra gente principal que hallaron en la misma casa.

7 En el camino tuuo varias disputas, y coloquios con la gente noble que yua con el, y pláticas de agradable y prouechoso entretenimiento, con los que lo lleuauan preso, y por amistad, ó curiosidad lo salian a ver; con que satisfizo a la opinion q̄ del tenian, y puso a muchos en grande admiracion de verle tan señor de sí, y sin turbacion en peligro tan grande; antes que mostraua en el rostro grandissimo contento y alegría.

8 Quando passaua por Abington, acudio de Oxonio gran multitud de estudiantes, con desseo de ver vn hombre tan famoso: y entendiendolo el Padre, dixo que se holgaua mucho dello, por auer vn tiempo estudiado en aquella Vniuersidad: y preguntò tambien si le querian oyr predicar.

9 Quando estauan comiendo, aquel traydor que lo hizo prender (que estaua tambien sentado a la mesa) le dixo: Señor Campiano, a todos hazeys alegre rostro, fino es a mi: y bien se la causa, porque a lo que entiendo, deue ser por lo que contra vos he hecho.

10 El Padre le respondió: Dios te perdone el juyzio temerario que de mi has hecho, y por lo que a mi toca, de muy entera voluntad te perdono: y si (arrepentido de tu pecado) quisieres confessarte conmigo, yo te absolueré, y no te dare demasiada penitencia.

11 Ya que llegauan cerca de la ciudad de Londres, trataron a los presos con mas aspereza: porque, fuera de que a todos les ataron los pies por debaxo de los pechos de los cauallos, y las manos a las espaldas, hizieron por mandado del Consejo vn agrauio singular a Campiano, que no se que lo ayan hecho con otro antes de sustanciarle el processo: y fue, que le mandaron poner en el sombrero vn retulo con este letrado: *Campiano el Iesuita, y alborotador*: en que parece que imitaron al hecho de Pilato, quando en semejante causa, y no con diferente ignominia, sacó al Maestro amado deste dicipulo, por las calles de Ierusalem: y por satisfacer mas los contrarios, detuuiéron los presos en Colbruc gran parte del Viernes, y toda la noche, para desde allí entrar como en triunfo el Sabado a la mañana por la ciudad de Londres, y dar vn alegrón a la gente, que por la feria de aquel día se auia congregado.

12 Salio a verlos casi toda la gente de la ciudad, y aunque el vulgo ignorate recibia grande alegría de tal nouedad, con todo esso los mas prudentes tomaron ocasion de lastimarse de tal espectáculo.

13 Quando llegaron a la Cruz, que está en la plaza llamada Cheape-side (la qual no la han derribado los hereges por su grandeza y hermosura) aunq̄ yua con esposas el Padre, hizo de la manera que pudo la señal de la Cruz en el pecho, y se inclinó con grande humildad y veneracion:

lo qual causó admiracion
al pueblo.

De sus

De sus exámenes y tormentos en el Castillo de Londres. §. III.

1 EL Mismo día, que fue a los veynte y dos de Julio, lo lleuaron al Castillo de Londres, y hablando con vn semblante muy entero, y pecho generoso, a las guardas de la carcel, y a los que hasta allí lo traxeron preso, les dixo, que tenia mucho mayor dolor y sentimiento del miserable estado en que ellos estauan, que de todas las afrentas que le auian hecho por el camino, y tormentos que sin duda le aguardauan.

2 Entregarólo al Alcayde, el qual, fuera de las ordinarias y pedadas molestias de aquella carcel, le acrecentó otras, assi en la comida, como en la prision, por el rancor que tenia aquel herege a los Catolicos.

3 Despues de auerle hecho varias preguntas, y propueste le grandes terrores y amenazas, por vna parte el Canciller, y por otra, los demas del Consejo, lo pusieron algunas vezes en el potro para có tormentos hazerle confesar los nombres de aquellos, en cuyas casas auia estado, y quienes le auia sustentado, y a quien es auia reconciliado con la Iglesia, y lo que auia oydo en las confesiones (indigna cosa de pensar) y en q̄ tiempo, por q̄ camino, a q̄ fin, y por mādado de quié auia venido a Inglaterra: de q̄ manera, en q̄ lugar, y por medio de quié auia hecho imprimir vnos libros, y diuulgados en el Reyno, y otras cosas desta suerte.

4 La primera vez q̄ lo pusieron en el potro, no le dieron el tormento muy rezió, mostrándose mas clementes y apazibles: empero quando vieró q̄ no se le daua nada, y q̄ estaua constante en su Fè y religió (q̄ era en lo q̄ mas le desseaua ablar) les pareció bié caluniarle de trayció a la Magestad Real, y le atormentaron dos dias en el potro, y le descoyuntaró con tanta crueldad, que pensóle auian de quitar la vida.

5 Las preguntas q̄ le hizieró, erã sobre quié auia socorrido có dinero a los rebeldes de Irlanda: quié auia tratado de matar la Reyna, y abrir camino al exercito q̄ huuiesse de venir cótra Inglaterra: y q̄ contenia las cartas q̄ auia escrito a Tomas Pondo. Pero a todas estas preguntas nada, o muy poco respondió.

6 Despues de auerle tentado en esta forma con los tormentos, hizieron el mismo examen de sus compañeros, q̄ en diferentes lugares

lugares los tenían apartados, y con tan gran artificio, que no lo pudieran hazer có mayor, y esto no vna, sino muchas vezes, repitiendo siépre estas mesmas preguntas. Y si por engaño y cautela le facauan alguna palabra, de que por conjetura (por ligera que fuesse) pudíessen formar acusacion contra algun Catolico, la exagerauan sobre manera, y lo diuulgauan, diziendo, que se la auian hecho confessar en el tormento al Padre.

7 Passó tan adelante la desuerguença de los contrarios en este particular, que vno dellos (que tambien era del Consejo de la Reyna, y de los demas autoridad) le certificó a vn cauallero principal, q̄ aora está preso por la Fè (porq̄ desde entóces fue ró buscando ocasió con embustes y enredos para prédello) q̄ el Padre Cápiano auia dicho del en el tormento muchas cosas, que no le auian passado por a el por la imaginació. Tã poco se les daà estos hereges Caluinistas de lastimar có mentiras su córección, y la reputació agena, a trueque de llevar adelante por vna via, ó por otra, su nueuo Euangelio. Mas como aquel cauallero por lo que à el tocava, tenia bien segura la conciencia, y estaua muy satisfecho de la prudencia y verdad del Padre Campiano, facilmente dio de mano al embuste del Consejero.

8 Con todo esto por la gran autoridad de aquel Consejero se diuulgó tanto aquella mentira, de que al Padre le auia hecho declarar con la fuerça del tormento algunos Catolicos que le auian fauorecido, que llanamente lo creyeron muchos: en tanto q̄ vn Catolico principal lo vino à dezir à otros, q̄ el auia entendido de cierto, como el Padre Cápiano auia confessado en los tormentos todo lo q̄ sabia de plano: aunque el mismo poco despues le cófessó su demasiada facilidad en auerse dexado engañar de los contrarios. Esta mesma prefucion y miedo tuuieron tambien muchos otros Catolicos, por aquel ruydo que se diuulgo luego, y passó de mano en mano por todo el Reyno, de manera que imputaron al Padre Campiano la prisión del Baron de Vaux, y de dos caualleros, Tomas Tresam, y Guillermo Catesby. Así que por el artificio de los hereges vino à padecer menoscabo de su fama y credito el seruo de Dios, hasta que despues se aueriguo lo contrario.

9 Esta fue la causa de q̄ Tomas Pondo (que à la sazón estaua preso tãbié por la Fè Catolica) escriuiesse al padre, exortádole, y con-

y consolándole como a confessor de Christo: pero de manera que le daua a entender quanto le auia lastimado la nueua q̄ auia entendido del, y le preguntaua si auia passado en el tormento lo que andaua publico de su confessión.

10 Con desseo que esta carta fuesse a manos del Padre Edmundo, tentó el animo de su guarda, el qual le dio la palabra de dar sela con fidelidad, tomando en pago desta diligencia quatro Angelotes, que valen ocho escudos: mas olvidado del concierto, mostró la carta al Alcayde de la carcel, la qual el despues de auer abierto, ó porque se le antojó, ó porque lo mandó así el Consejo, tornandola a cerrar, se la mandó llevar al Padre, y dar sela en su propia mano, como si nadie la huuiera leydo.

11 El Padre respondió a ella breuemente, diziendo, que ni el potro, ni otro genero de tormento seria bastante para hazerle a el dezir cosa, de donde resultasse perjuyzio a la Yglesia de Dios.

12 Esta respuesta que dio por escrito, vino a manos del Consejo, y en leyendola, sospecharon que auia callado algo en el tormento, que para el estado del Reyno podria ser de consideracion, por lo qual les pareció poner toda su fuerça en sacarse-lo, y no dexaron camino que no intentassen para salir con su intento: pero el padre declaró su animo acerca de aquella carta, primero en el tormento, y despues en el Tribunal, y en el lugar de su martyrio, como no auia tratado cosa contra el Reyno, ni otro pudieran sacar de su enterísimo pecho, aunque lo descoyuntaran, y hizieran pedazos.

13 Siépre que llegaua a la puerta del aposento, donde le querian dar el tormento, se hincaua de rodillas, y con oracion feruorosa se encomendaua a la misericordia de Dios: pidiendo a su diuina Magestad fuerças, y paciencia para salir bien de aquel passo. Y puesto en el eculo, con gran deuocion y mansedumbre de animo llamaua muchas vezes el santísimo nombre de Iesus.

14 Auiendole descoyuntado su cuerpo con tanta crueldad, que solamente le tenían asido en los últimos neruios de los pies y manos, el santo varon abrasado de caridad, perdonó la injuria a los ministros del tormento, y al verdugo que le puso vna piedra debaxo de las espaldas, le dio muchas gracias: y despues.

pues dixo à la guarda de su carcel, que aquellos vltimos tormētos que padecio, auian sido ensayos para la muerte.

15 Preguntandole otro dia despues el mismo, como sentia los pies y las manos tras tantos tormentos, le respondio, q̄ no mal, porque no le auia quedado rastro de dolor.

16 Quando no podia seruirse de pies ni de manos, se comi paraua al Elefante, q̄ quādo se prostra en tierra, no puede leuantarse: y quando auia ya cobrado tantas fuerças, que podia tener con ambas manos el pan que auia de comer, dezia en donayre, que parecia mona; ensayandose desta manera en todo genero de paciencia y humildad, y acompañando siempre las aflicciones y miserias de su cuerpo con grande alegría de coraçon.

17 No se hartaron los contrarios con estos tormentos, ni su desseo infaciable de maltratarlo: y los ministros de Lódrēs como perros ladrauan desde los pulpitos, y le cargauā de mil oprobrios.

18 Vnas vezes dezian, que tenian esperança de que auia de ser Protestante Caluinista: otras, que se auia hallado presente a sus sacrilegas preces; y otras que auia confessado de plano en el potro todo lo que sabia: de todas las quales mentiras y ruydos hechizos era el autor y truxaman, el Alcayde del castillo de Londres, grauisimo herege Caluinista, y perseguidor de los Catholicos; el qual quando vio que el Padre auia salido de aquellos tormentos con vitoria, le començò a tentar con lisonjas, halagos, y ofertas de grandes honras, porque consintiese en algun articulo de la secta de Caluino: y por otra parte engrandecia su nombre con palabras encarecidas, y lo vendia por el varon mas eminente que Inglaterra auia producido, diziendo, que auia sido orden del cielo, y misericordia de Dios que tornasse a su patria: y q̄ la Reyna sin duda le auia de hazer mucha merced, y proueerlo en los mas honrados puestos de la Republica: y porque no pareciesse caminar el negocio sin algun calor, acudian muy amenudo los Teologos hereges a la carcel, para dar à entender al pueblo, que Campiano les auia otorgado alguna cosa: en fin procuraron por todas las vias y medios posibles recabar del, que condescendiese en algun punto (por minimo que fuese) de su secta.

De

De la disputa publica contra los hereges en el Castillo de Londres. §. V.

1 **M**As como vieron que por aqui no tenia salida su intento, dieron en querer disputar en publico con el, porq̄ el Padre ya los auia desafiado a disputar: y por no parecer que huyan la cara, y se escusauan, vinieron agora en ello: al cōtrario de lo que antiguamente solian los perseguidores de los otros martyres. Porque aquellos antiguos acometian primero a los fieruos de Dios con palabras y disputas, y despues procedian a darles los tormentos: mas estos otros al contrario desafiaron al Padre Campiano a disputa, quādo estaua medio muerto con los tormētos, pareciēdoles, q̄ cō el trabajo q̄ auia padecido, estaria, nō solamente el cuerpo, sino el vigor del animo tan acabado, y la memoria tā perturbada, q̄ no estaria en ninguna manera para disputar, ó si lo estuuiese, que seria con tā poco aparejo, que se promerian vitoria con facilidad. Mas el buen Señor q̄ dio la palabra a los suyos de darles sabiduria quando les fuese menester, la puso tanta en el coraçon del Padre, y tanto miedo y empacho en sus contrarios, que al mas valiente dellos le peño harto despues de auerse metido en ocasion de disputa.

2 Fue Dios seruido que los que escriuieron la historia del Padre Campiano, se hallassen presentes (aunque no sin peligro) y fuesen testigos de vista a esta disputa que huuo en el Castillo de Lódrēs. Oyā en hecho de verdad como el Padre daua salida a todos sus argumētos y sutilezas, cō tāta prōptitud, y facilidad, q̄ mas no se podia desfeiar; sufriendo cō tan grande moderaciō y paciencia las afrentas, burlas, y deshonras que aquellos hombres le hazian, que los oyentes, aun los que no le querian bien, se quedaron admirados de su virtud.

3 Determinose que la disputa durasse quatro dias, y q̄ por la mañana se començasse a las ocho horas, y se acabasse a las onze; y a la tarde fuese desde las dos hasta las cinco.

4 La condicion que le sacaron al Padre Campiano, fue muy injusta, y era, que no pudiesse preguntar, ni arguir cōtra las opiniones de los contrarios, sino tan solamente responder a sus argumentos, y objeciones.

§ Los

5 Los que disputaron con el, fueron el Dean de la Iglesia de san Pablo de Londres, el Doctor Daio, Vuitaker, y otro q̄ se llamaua Beel, de los quales el Vuitaker andaua entonces traçando vna respuesta cõtra el libro de Campiano, que despues salio a luz, harto ignorante: como se puede ver por la refutaciõ della que hizo el padre Iuan Dureo de la Compañia de Iesus.

6 Por la otra parte tuuo el Padre por compañeros al maestro Scheruin, y Bosgrauio, con algunos otros, aunque solamente tenian licencia de hablar Scheruin y Campiano: y entre los oyentes se hallaron mucha gente principal, y algunos Catolicos, que estauã presos en la mesma carcel: y porque se vea mas claramente la modestia de Campiano en el disputar, y la parleria y desuerguença de sus enemigos, me parece poner aqui vno ò dos exemplos en particular.

7 Sucedió, que alegando los contrarios vn lugar de la Escritura mal traduzido, y aduirtiendo dello el padre, mandaron facer alli el texto de la Biblia en Griego. Y traydo que fue, no estaua menos corrupto, y peruertido q̄ el otro Latino. Rehufando pues el Padre Campiano de leer el lugar citado de aquel libro, ellos (como son temerarios en juzgar) pensaron luego que no entendia el Griego, y assi començaron a reyrse del, y à apellidar vitoria, calumniandolo ante la gente vulgar, de que no sabia Griego, y haziendo escarnio (como suelen) à repetir aquel refran: *En Griego està, no se puede leer*. Mas el Padre considerando quan poco importaua al negocio de que tratan, que el supiese de Griego, ò no, por no dexar su proposito, passó por aquella chacota, con esperança que se ofreceria otra ocasion para mostrarles lo que sabia, como poco despues aconteció. Porque en el progreso de la disputa entremetiendose sin orden a arguir con el los contrarios ya muy vfanos y contentos de que no sabia Griego, propusieronle otro lugar de san Basilio en Griego tambien, por cuyo respeto despues de auer altercado algun tanto, traxeron el texto del mismo autor: y como estauã persuadidos a que Campiano no lo sabia, le dieron el libro con harta desuerguença, combidãdole a que solamente leyese el lugar.

8 El Padre tomò el libro, y primeramente leyò las palabras en Griego con clara voz, y despues las boluio fielmente
en

en Ingles, quedando los contrarios corridos, y los circunstancias no poco edificadas de su modestia: à quien dixo solamente estas palabras (sonriéndose) Señores, vosotros me fereis refutigos, si se leer en Griego, o no.

9 Tras esto se ofrecio otra dificultad, acerca del parecer de Lutero sobre la Epistola Catolica del Apostol Santiago: porq̄ los escritos de Lutero, de q̄ vsan en Inglaterra los hereges hã sido emendados por los de su secta, que los han tornado à imprimir muy diferentes de los que al principio salieron.

10 Traydo que fue el libro, como no pareció el lugar que el Padre buscava, no se pueden creer los alborotos que los hereges hizieron: a los quales el respondiò tan folamete, que los protestantes modernos auian quitado la sentencia sobre que era la dificultad, como auia hecho otras muchas, de los escritos de Lutero, y Caluino, porque no eran à proposito de su secta: y que facilmente se podria averiguar ser esto assi, por los exemplares impresos, que al principio salieron en Alemania.

Como le condenaron a muerte. §. VI.

1 **C**ON esto se acabò la disputa, en la qual el Padre Campiano y sus compañeros trataron de tal manera à los contrarios, q̄ despues no han querido mas disputar en publico de cosas de religion: y como vieron entonces, que en aquella conferencia auian perdido reputacion, les pareció conueniente pasar al vltimo acto y remate de la Tragedia, que fue condenar à muerte à estos santos varones. Mas como echaron de ver, q̄ les importaua dar alguna capa y color à hecho tan barbaro, les pareció acusarlos, de que auian vrdido traycion contra la Magestad de la Reyna, y para prouarlo, afirmauan, que estos presos auia embiado treinta mil libras, que valen. 9000. escudos, al Doctor Sandero, y a otros rebeldes de Irlanda, que haziã guerra contra la Reyna.

2 Esta acufaciõ les pareció al principio muy a proposito para oprimir la inocencia, y escurecer la santidad de estos siervos de Christo, y para hazerlos odiosos a los mismos Catolicos. Empero este cõsejo pareció a los q̄ tenia noticia de dere-

cho de Inglaterra, tan imposible de tener efecto, q̄ ordenaron de no tratar del, porq̄ auian de prouar en q̄ lugar se recogio aquella suma de dinero: quien la recibio, quien la lleuò a Irlanda, y quienes fueron los que contribuyeron para tan gran cantidad; y otras muchas cosas deste genero.

3 Por esta razon les parecio leuantarles otro falso testimonio, y auiendo altercado mucho sobre ello en el Consejo, finalmente se resoluieron en acumulalles, que se auian conjurado de comú cõsentimiento en Roma, y en Rems de Francia, para matar la Reyna, y q̄ auian solicitado a los Principes estrãgeros, a que tratañen de ganar el Reyno de Inglaterra. Y finalmente, que auia inquietado al pueblo de la isla, para que se rebelasse, y alçasse.

4 Mientras andauan tramando los enredos desta tela, tan acomodada para sus traças, se ofrecieron tres o quatro hõbres perdidos, que no dudaron de testificar este crimen de trayciõ, y confirmallo con juramento, sin tener ellos noticia de quien era Campiano, ni sus compañeros, ni auerlos visto jamas, antes que viniessen à manos de sus enemigos.

5 Demas desto, procuraron por algunas preguntas, sacarles los pensamientos acerca de la bula de la excomunion, que el Papa Pio V. auia pronunciado contra la Reyna de Inglaterra, y formaron querrela contra Campiano, y contra otros muchos Sacerdotes, por la qual sumariamente los acusauan à todos, de manera que lo que se pudiesse dezir del vno, ò del otro, con doloso artificio y distraz, pareciesse pertenecer à todos. Y auiendo tramado las calumnias en esta forma, y sobornado testigos falsos que las jurassen, el Martes, que fue à los catorze dias del mes de Nouiembre, del año. 1581. hizieron salir los presos ante el tribunal, en la sala de Vvestmonasterio, adonde se leyeron sus nombres (como es costumbre) de la manera que aqui se ponen. Edmundo Campiano, Rodulfo Scheruino, Lucas Chirbeo, Jacobo Bosgrauio, Cotamo, y Ionfono, todos Sacerdotes, y con ellos vn cavallero llamado Orton. Destos Bosgrauio, y Cotamo, erã (como Campiano) religiosos de la Cõpañia de Iesus: y despues de auer fali do ellos, sacaron de otra carcel à Eduardo Riston: y acabado de referir los nombres de todos, se leyò el cargo de los deliros.

6 Los

6 Los principales capitulos de la querrela fueron estos. Que el año veinte y dos del Reynado de la Reyna, en los postreros de Mayo, auian tratado de echar à la Reyna de su Reyno, y de mouer vna guerra ciuil, y procurar la total ruina de su patria, inuocando para tal efecto el auxilio de los Principes estrãgeros.

7 Hecho esto, mandaron à Campiano y a los demas (conforme à la costumbre del Reyno) que leuantassen en alto las manos: mas como el tenia los braços hechos pedaços del tormento, y rebueltos en vnos pellejos, no las pudo alçar, como se lo mãdauan cõ los demas: por lo qual, vno de sus compañeros, cõsiderando como aq̄llas manos las auia tratado tan mal por el nombre de Iesu Christo (besandolas) les quitò los manquillos, y así las leuantò quan alto pudo.

8 No alegraron los presos en su fauor los priuilegios de personas eclesiasticas, porque en tan injusto juyzio sabia que no auian de tener lugar: sino apelaron para Dios, y à la patria, como es costumbre, y luego el padre Campiano hablò por sí, y dixò estas palabras.

X 9 Yo confieso y digo delante de Dios nuestro Señor, y sus Angeles, delante del cielo, y de la tierra, y delante del mundo vniverso, y deste tribunal, ante quien estoy presente: el qual dre Campiano parece, que en alguna manera nos representa el tremendo juyzio, que despues desta vida nos aguarda, que no tengo genero de culpa en auer sido traydor a la Reyna, ni en auer hecho conjuración contra la Patria, ni he cometido cosa alguna destas, de que publicamente soy acusado. Y despues con grande admiracion de todos, y santa indignacion, leuantò la voz, y dixo desta manera. Es posible, que en esta nobilissima ciudad, y en este tan illustre Reyno, se hallen doze hombres tan injustos, y de tan mala conciencia, que nos juzguen a todos juntos por culpados, y reos deste delito, no auendonos jamas tratado, ni tenido familiaridad los vnos con los otros, antes de auer venido al lugar desta audiencia?

10 Preguntaron despues a los demas, à juyzio de quien queria estar: y aq̄l insigne martyr de Christo, Scheruino, respõdiò, q̄ al de Dios todo poderoso, y de su patria: añadiendo, q̄ la causa porq̄ lo auian traydo à el y à sus compañeros ante aquel

X 2 tri-

tribunal, era la religion Catolica, y no traycion alguna contra la Reyna: aunque los contrarios querian disfrazar el negocio con este titulo y color.

11 Despues mandaron los juezes a los doze que para este efeto fueron señalados, que luego el dia siguiente hiziesfen relacion de su parecer acerca de los presos. Empero los tres dellos, que eran los mas principales, remordiendoles sin duda la conciencia, no parecieron al tiempo señalado, temiendo se no se tropellasse la justicia de aquellos; cuya muerte dessea- uan tanto los contrarios.

12 Acabado el auto de aquel primero dia, tornaron à Campiano, y a sus compañeros a las carceles: y el dia siguiente sacaron a juyzio a Iuan Colinton, Lorenzo Richarfon, Iuan Hart, Tomas Ford, Guillelmo Filbeo, Alexandro Brianto, y Iuan Schero, todos Sacerdotes: y aunque libres de toda culpa, los imputaron los mesmos delitos que a los passados: y protestando ellos publicamente su inocencia, y echando por alto con gran justificacion las cosas de que les hazia cargo, los boluieron a la prisson.

13 El Lunes siguiente, que fue a los veinte de Nouiembre, los tornaron al tribunal, donde acudio tanta multitud de gente, quanta nunca jamas se auia visto en aquel lugar: y no solamente de gente ordinaria, sino de personas de autoridad.

14 Estaua el auditorio muy suspenso, porque ya todos auian entendido aquel tan extraordinario modo de examen, los tormentos padecidos en el eculeo, el orden nuevo y peregrino de la disputa, las falacias, enredos y embustes, los testigos falsos, y finalmente todo lo que con tanta malicia auian tramado los enemigos. Y así estauan todos con mucha atencion, esperando el fin, para ver si duraua toda via en Inglaterra la integridad antigua de los juezes, y dignidad de la justicia, con que aquel Reyno en otro tiempo florecia mucho, quando huu vn juez llamado Markamo, que antes quiso perder el oficio, que pronunciar sentencia injusta. Pero aquel dia dio a entender muy claramente a todo el vniuerso, como Inglaterra juntamente có auer perdido la obediencia a la Iglesia, auia roto el freno de la cōciencia, y de toda justicia y verdad. Porq̄ no alegaron cosa a proposito de

de la querella, ni el procurador de la Reyna, ni alguno de su Cōsejo, ni los que se auian hallado a la question del tormento, ni los mismos testigos falsos.

15 Vno dellos dezia, que quando estaua preso en Roma, le visitò vn Ingles, que le dixo que era dichoso, porque estaua preso en tierras estrañas tan lexos de su patria, en la qual auria presto grandes trabajos y alborotos.

16 Otro afirmaua, que vn clerigo, llamado Payno, q̄ estaua en aquella fazon preso en el castillo de Londres, le auia declarado algunas vezes cierta conjuracion que hazian algunos Catolicos, por la qual auian determinado, que cincuenta hombres armados con armas debaxo la ropa, y arcabuzes, marassen a la Reyna, y al Conde de Lacedria, al Tesorero, y al Secretario Vualsinghamo, al tiempo que su Magestad (como otras vezes solia hazer) visitrasse alguna parte del Reyno por su recreacion. Y que teniendo efeto el negocio, vn señor de los mas principales auia de alçar la voz, y dezir, Viva la Reyna Maria: y que no auia podido saber del sacerdote quiẽ era aquel señor: que no es de espantar, siendo todo enredo y mentira.

17 Otro dezia, que mientras auia estado en Rems de Fracia, dando à entender, que era Catolico, auia notado con aduertencia las acciones de cada vno, de manera que pudiesse ponerlas por escrito, y que el sabia desta conjuracion.

18 En acabando de dezir los testigos, se leuantaron los dos Abogados de la Reyna, Anderson, y Popamo, y Egerton el Fiscal, los quales exageraron los cargos y testimonios contra los santos varones, para que los condenassen a muerte: pero todos ellos muy clara y manifestamente dieron à entender, quan inocentes eran, y especialmente el Padre Campiano, el qual se purgò de tal manera, que todos entendian que no se podia hallar camino para cōdenalle. Pero en fin Campiano fue el dichoso, à quien auian dedicado antes à la muerte, y por su respeto à todos los otros, y así los desdichados doze jurados los declararon a todos por culpados, como Popamo les auia dado a entender que cōuenia se hiziesse.

19 Luego que acabaron los doze lo que à ellos tocaua, el juez supremo preguntò a los culpados, si tenian algo q̄ dezir

en su descargo, porque sino, pronunciaria el la senten-
cia: al qual respondio el Padre Campiano, que no se les ofrecia
otra cosa, mas que rogar à Dios nuestro Señor, que el y los
acusadores, y todos los demas contrarios oyessen el dia teme-
roso del juyzio vniuersal otra mas agradable y misericordiosa
sentencia.

La senten-
cia de muer-
te.

20 Entonces los juzces pronunciaron contra ellos senten-
cia de muerte en esta forma: *Sean llevados à Tiburno, lugar del
castigo, adonde les saquen las entrañas, y haganlos quartos, co-
mo lo pide el crimen de traycion.* Y en acabando el juez de
hablar, el Padre Campiano con alegre rostro, dando gra-
cias al Señor por tan gran beneficio, dixo en voz alta: *Te
Deum laudamus, te Dominum confitemur, &c.* Alabamos te
Dios nuestro, y confessamos te, Señor. Scheruino dixo:
Hac dies quum fecit Dominus, exultemus, & latemur in ea. Este
dia que ha hecho el Señor, gozemonos, y alegremonos en el.
Y Brianto considerando la injusticia de la sentencia, apelo-
con estas palabras al Summo Iuez: *Iudicame, Deus, & discer-
ne causam meam de gente non sancta, &c.* Juzgame Señor, y apar-
ta mi causa de la gente no buena, &c. Y asì con gran-
de regozijo de animo se fueron del Consejo, muy gozosos de
que huuiessen merecido padecer afrenta y deshonor por el san-
to nombre de Iesus.

Psal. 117.

Psal. 42.

Actor. 5.

21 Antes de apartarse de allí, el Padre Campiano hablo al pue-
blo desta manera. Oydo nos auays condenar como à tray-
dores à la Reyna: mas con quanta razon se aya hecho,
consideraldo vosotros mismos. Porque si yo huiera ofen-
dido de tantas maneras la Magestad de la Reyna, de ningun-
na fuerte me huieran ofrecido con tanta liberalidad (ella y
su Real Consejo) no solamente la vida, sino la libertad,
y todo lo demas que yo quisiera pedir, y esto con condi-
cion que les obedeciese en cosas de no mucha importan-
cia. Y aun este Alcayde del Alcaçar, que està junto à mi lado,
me prometio estas y otras cosas mayores, si tan solamente vna
vez entraua con los herèges en su Iglesia. Y nun ca el se hu-
uiera atreuido à prometerme montes de oro, ni lo huie-
ran consentido la Reyna y su Consejo, si hallaran que yo hu-
uiese intentado semejantes cosas. Por manera (hermanos)
que

que no es la traycion a la patria, sino el amor, y zelo de la reli-
gion verdadera, el que nos ha puesto en este peligro de per-
der la vida.

22 Entendiose muy bien, con quanta injusticia se dio esta sen-
tencia, de que dandole despues en rostro secretamente a v-
no de aquellos doze jurados, con la maldad que auian hecho,
no tuuo q̄ responder otra cosa, sino que no auia podido ha-
zer menos, porque no haziendolo, no quedaria amigo de
Cesar.

23 Despues de pronunciada la sentencia de muerte en la for-
ma dicha, los boluieron a sus primeras carceles, a donde carga-
dos de grillos y cadenas, aguardauan la misericordia de Dios,
y la voluntad de la Reyna.

24 El dia siguiente hizieron parecer en el mismo juyzio los
otros ocho Sacerdotes, acusados del mismo delito, y en oyen-
do otra tal sentencia, los tornaron a su prision. Ninguno de
todos escapò de aquella sentencia, sino solo Colinton, el qual
entendiendo que lo auian acusado, de que vn cierto dia se au-
ia hecho complice en Rems de la traycion arriba dicha, el se
boluio al juez, y dandole a entender, que por aquella calum-
nia podria hazer juyzio de los demas capitulos de su acusa-
cion, dixo: Yo pongo a Dios por testigo, de que aquel mes-
mo dia, en que dize esse hombre, que en Rems se tramaron
estas trayciones, estauo yo en Londres en Grayes Inne, con
Lancastrio, el qual si estuuiera presente, pudiera ser testigo, de
que es verdad lo que digo.

25 Acaso quando esto passaua, se hallò allí Lancastrio: y pre-
guntandole si era verdad lo que Colinton dezia, dixo que si: cò-
que lo librò de la muerte a que ya estaua sentenciado.

26 Viendo esto vn Sacerdote, que se llamaua Guillermo Ni-
colson, y sabiendo de cierto, que Fordo (vno de los arriba di-
chos) auia sido acusado falsamente, no menos que los demas,
estimulandole la conciencia de la verdad, quiso tambien de-
fender su inocencia, como el otro la de Colinton: mas estuuo
tan lexos de salir con lo que pretendio, que le echaron manos,
y le lleuaron a la carcel, y despues lo passaron al Castillo de Ló-
dres, donde lo trataron con mucho rigor.

La forma de su martirio. §. VII.

1 **D**espues de auer dado sentencia de muerte tambien à ellos presos, tornaron à boluelos à las carceles: y auiendo los tenido asì algunos dias, sembraron varios rumores por el vulgo. Vnos dezian, que el Duque de Alençon (que en aquella sazón era huesped de la Reyna) les auia alcançado perdon: y otros dezian (por que por ventura lo desseauan asì) que el Padre Campiano se auia quitado à si mismo la vida con desesperacion, estando el padre en el interin que esto dezian, ocupado en sus santos exercicios de oracion y contemplacion, y consolando à los que le trataban con sus suaves coloquios, como el mismo carcelero lo testifico despues.

2 El Alcayde de la carcel por otra parte no cessaua de importunar al sieruo de Dios, prometiendole la vida y la libertad, sin que huiesse mas memoria de aquellos delitos y trayciones que le auian acumulado, si quisiesse condescender (por poco que fuesse) con los herçges: y dixo à vna hermana del Padre, que tres dias antes de su muerte auia ydo averlo, que si quisiesse mudar de parecer, la Reyna le perdonaria, y aun le honraria, y le haria rico.

3 El mismo dia que auia de ser martirizado, que fue à primero de Diziembre del año de 1581. lleuaronle muy de mañana à Colharbert, a donde los Sacerdotes, Brianto, y Scheruino le aguardauan: y abraçandose con mucho amor y caridad, tuuieron entre si vn largo y suauissimo coloquio, y despues sacandolos del Castillo, quando llegaron à vista del pueblo, el Padre lo saludò, diziendo: Dios os salue, Dios os bendiga, y os haga Catolicos: y luego le amarraron à los çargos cõ los otros dos confesores de Christo, Scheruino, y Brianto, y asì los lleuaron à todos tres arrastrados, desde la torre, o castillo de Lõdres, por toda la ciudad, hasta Tiburno, lugar de justicia.

4 Al padre Campiano ataron en el çargo el rostro buuelto hàzia arriba, y à los demas los dexaron yr sueltos encima de las rastras. Llegaron algunos en el camino à consultar con el padre dudas de religion y conciencia: y otros se le procurauan à cercar, para limpiarle el barro y el cieno, con q̄ su rostro, her-

hermoso de modestia, y grauedad, yua aseado y cubierto:

5 Quando llegaron a la horea, donde los Consejeros de la Reyna, con otros señores principales, y mucha gente los aguardauan, el Padre Campiano, quitandole las ataduras, subio en el carro que suelen poner alli, y despues de auer descansado vn rato del mal tratamiento que auia passado en el camino, fosestandose el ruydo del pueblo, para despedirse de los presentes, con vn semblante muy graue, voz entera, y animo varonil, se puso à declarar aq̄lla sentècia del bienauenturado Apostol S. Pablo: *Spēctaculum facti sumus Deo, Angelis & hominibus.* Somos hecho vn espectáculo a Dios, à los Angeles, y a los hombres, y començo à hablar desta manera.

1. Cor. 4.

6 Parece (señores) que quadran en mi muy bien las palabras de la sentencia citada: pues el dia de oy foy hecho espectáculo, no solamente a Dios, que es mi Señor y criador, y de todas las cosas, y a sus bienauenturados espíritus, sino tambien a vosotros hombres, y a los hijos deste siglo. Y queriendo declarar la sentencia en particular, le mandaron callar, Francisco Knoles Consejero de la Reyna, y la justicia: a los quales el santo varon respondió desta manera. Por lo que toca al delito de que me aueis hecho cargo, y como del conuencido, me aueis traydo aqui para matarme, os ruego, y suplico vna y muchas vezes, seais testigos de mi inocencia y entereza, pues declaro que estoy sin culpa. Y diziendole vno de los Consejeros, que sus delitos eran prouados y conuencidos con razones tan claras y euidentes, que no se podia purgar por ninguna via, le respondió Campiano: Ilustre señor, digo que soy Sacerdote Catolico, y que hasta aora he viuido en la Fè de Christo, y por la defensa de la misma Fè passo de muy buena gana la muerte: y si me dais culpa de algun delito que me ayan cargado mis contrarios, no lo conozco; de que llamo a Dios nuestro por testigo. Ya se ha cumplido (como parece) vuestro desseo, y la cosa esta en el punto que aueis desseado: ruegoos agora que me hagais esta gracia y merced, si quiera (pues no solamente me aueis quitado la facultad de boluer por mi derecho, sino tambien de lastimarme, y llorar mi trabajo) que à lo menos me dexeis dezir alguna cosa, con que mi conciencia tenga satisfacion. Negandose lo los contrarios, y apretandose a que respõdiessse,

X 5 y se

y se descargasse de la traycion, dixo muy afirmadamente de nuevo, que estava inocente, y libre de toda culpa contra la Reyna, y de qualquiera conjuracion contra la paz y quietud publica: y les rogó con grande encarecimiento, diessen à estas vltimas palabras mucho credito, y que si se podia averiguar, no ser lo que dezia pura verdad, no solamente estava aparejado à padecer vna cruel muerte corporal, sino a perder la bienaventurança, y poner el alma en riesgo euidente de condenarse para siempre. A lo qual añadió, que aquellos doze hombres pudieron facilmente engañarse, y errar: y la querrela con falsa sospecha del delito acriminarse mas que era sujeto, y que por esto los perdonaua a todos de buena gana, haciendoles gracia de su injuria.

7 Luego declaró el sentido de vnas cartas, que quando estava preso escriuio à Tomas Pondo, al qual entonces tenian en prision en el Castillo de Londres: porque auiendo el dicho en ellas, que no auia de descubrir vnos secretos, le parecio ser necessario declarar publicamente (como lo hizo) que por ellos no auia entendido otra cosa, sino el uso de los Sacramentos, conforme a las ceremonias, y leyes de la Yglesia Católica, y los ministerios y exercicios de sus sacerdotes: y que no auia pensado jamas en conjuracion alguna contra la Reyna, como temerariamente sospechauan sus enemigos: y se afirmó en que esto era verdad (como antes auia dicho) por la saluacion de su alma, y por aquel postrero, y justo iuyzio, en que se auia de afirmar esto mismo, delante de Dios nuestro Señor, justissimo y soberano juez.

8 Luego rogó al señor Francisco Knoles, y a otros caualeros principales, que le oyessen vna palabra acerca de la persona de Richardson, contra el qual se auia pronunciado sentencia de muerte, por vna falsa querrela de que auia diuulgado vn libro del padre Campiano: y así les rogó que mirassen algo mas desapasionadamente su negocio, declarandolo con su dicho por inocente: pero en balde. Quando ya el seruo de Dios se aparejaua con mayor cuydado a beuer aquella vltima bebida del Caliz del Señor, se llegó a el vn ministro herege, y le pidió, que dixesse con el, Christo, ten misericordia de mi, o alguna otra oracion: mas el padre Campiano bol-

uiendo a ellos ojos, con gran sumision de animo, y de rostro, le respondió: *Pues somos diferentes en la religion, ruego-te que me dexes y te seasiegues: y entiende tambien, que no quiero estoruar à nadie de orar por mi, sino que pido solo esta caridad, que los que professan vna misma Fè conmigo, me digan vna vez, el Credo en este vltimo trance.* Lo qual pidió, porque todos atestiguaassen, que el derramaua su sangre por defenfa de la Fè Católica, que se contiene en aquell ymbolo, o forma de creer, de los santos Apostoles.

9 Finalmente para dar fin a la Tragedia, le mandaron que pidiesse perdon a la Reyna de su pecado. Mas el preguntó cõ gran modestia y mansedumbre, en que auia delinquido, y ofendido a su Magestad, pues auia dicho antes, que no tenia genero de culpa: y añadió, que estas eran las postreras palabras, rogan doles otra vez que les diessen credito.

10 Por lo que a la Reyna tocava, dezia, que no solamente auia hecho oracion por su salud y vida, sino que tambien entonces la queria hazer: y luego, quan humilmente pudo, ofrecio por su alma la oracion a Dios: con que quedó muy aceto a mucha gente principal que estava presente, y les caufo gran edificacion.

11 Preguntole con gran curiosidad el señor Carlos Howard, porque Reyna entendia si por doña Ysabel, que era señora de aquella isla: y el Padre le respondió, Por doña Ysabel vuestra Reyna: y en diziendo esto, tiraron el carro, y como tenia echado al cuello el lazo, se quedó colgado, y saliendo de las prisiones y carcel deste cuerpo, se pasó a mejor vida.

12 Desta manera dió su alma a Dios aquel religiosissimo Padre: y parece que fue permision, y traça divina, que muriesse por la religion en Londres, adonde nacio, para que a los de su patria ayudasse con la innocentissima sangre que entre ellos derramó, y con las oraciones santas y feruorosas, que sin duda ofrece a Dios aora por sus amigos y enemigos.

13 Tambien parecio, q no sin misterio se condenaron a muerte, el mismo dia que la Yglesia de Inglaterra acostubraua a celebrar la fiesta de san Edmundo su patron, Rey y martyr de

de aquella isla, que fue (como arriba diximos) a los veinte del mes de Nouiembre.

14 Hallose presente a su muerte tan grande multitud de gente, quanta nunca jamas se auia visto acudir a ver semejante castigo, y no sin derramar muchísimas lagrimas. Y queriendo los verdugos cortar la cuerda de que estaua colgado, para le abrir el pecho estandose medio biuo, y facarle el coraçon y entrañas (como se acostumbra) les fueron a la mano vnos señores principales que estauan presentes: mas despues le cortaron la cabeza, y le hizieron quatro quartos, los quales pusieron en diferentes partes de la ciudad.

15 Tuuo mientras biuio Campiano tan grande constancia y fortaleza, que entre los tormentos, y muertes que le amenazauan, mostrò siempre vn mismo semblante, y siempre se huuo de la misma manera. La qual grandeza de animo, con la inocencia singular de su vida, mouiò tanto al pueblo a llorarle, que a los hereges les parecio necesario, procurarle desdorar con edictos publicos, y libros impresos.

16 Desta fuerte pues que auemos dicho, acabò su vida aq̄l varon de tan excelente virtud, que como nació para el bien y remedio de los Ingleses, y para defenfa de la Fè y magestad de la Iglesia de Christo, venció con animo esforçado y valeroso todos los trabajos y miserias que aqui auemos referido, y goza ya de aquella soberana y celestial alegría, que muchos desfean, y pocos procuran merecer.

*Copia de vna carta del Padre Edmundo Campiano,
escrita a su General en Roma, despues que llegó
à Inglaterra. §. VIII.*

LEGado he à Lōdres. El buen Angel me guiò (sin saberlo yo) a la misma casa que auia recebido al padre Roberto. Luego acudieron à verme algunos moços nobilísimos. Saludaronme, vistieronme, armaronme, compusieronme, y embiaronme fuera de la ciudad. Cada dia à cauallo ando alguna parte dela tierra. Ay cierto colmadísima cosecha. En el camino voy pensando el sermō, y llegado a casa, le perficiono y acabo. Despues hablo, trato, y oygo los que me vie-

nen à hablar: confieselos: à la mañana (acabada la Missa) los predico, y administro el santo Sacramento del altar. Ayudānos algunos clerigos eminentes en letras, y virtud: y con esto se nos haze la carga menos pesada, y se satisfaze mejor al pueblo. No podremos escapar mucho tiempo de las manos de los hereges, por que tenemos sobre nosotros infinitos ojos, espias, y escuchadores.

Ando en habito seglar, y desgarrado, y loco, y a cada passo le mudo, y el nombre. Recibo muchas cartas, en cuyo principio y primer renglon leo, Campiano es preso: y esto tantas vezes, que tengo ya las orejas vsadas a ello: y assi el temor continuo ha ya desechado este temor.

Estando escriuiendo esta, se embrauece la persecucion cruelísimā. La casa està triste, porque no se habla sino de la muerte, o de las prisiones, o del perdimiento de los bienes, y de la buyda de los de ella: y con esto van a delante animosamente: y las consolaciones del Señor que nos embia en este negocio, no solamente nos quitan el temor de la pena, sino que nos regalan, y recrean con infinita dulçura y suauidad.

La conciencia limpia, el animo valeroso y esforçado, el feruor increyble, el fruto maravilloso, los que de todos los estados, edades, y grados se conuerten (que son innumerables) son gran parte para causar este consuelo. La heregia se tiene por infamia de todos los cuerdos: no ay cosa mas soez y abatida comunmente que los ministros della. Con razon nos enojamos, viendo que en vna cosa tan perdida como esta, los hombres indoctos, baxos, viles, facinorosos, e infames, tienen el pie sobre el pestueço, y mandan à hōbres letrados, honrados, y virtuosos, q̄ son, gloria y ornamento de la republica. No puedo alargarme, porq̄ me dà alarma.

Edmundo Campiano.

*La vida y martirio de Rodulfo Scheruino Sacerdote.
Cap. IX.*

DEspues que de la manera que auemos dicho, el Padre Campiano alcançò glorioso triunfo del mundo, de la carne, del demonio, y de la heregia, y salio con la corona que tanto tiempo.

tiempo auia desechado. El Sacerdote Rodulfo Scheruino, varon de gran innocencia, y admirable santidad de vida, de grandes letras. y singular prudencia, siguiendo las pisadas de Campiano, fue lleuado al carro, flaco de fuerças, quebrantado de hambre, y debilitado de los trabajos de la carcel. Echandolo pues mano el verdugo, y diziendole para espantarlo, Ven tu tambien Scheruino, y recibe el premio de tu pecado: se boluio à el Scheruino, y abraçandole con alegre rostro, le beso la sangre de las manos, que del cuerpo de Campiano le auia quedado: con que mouio, y enternecio mucho la gente que alli estaua.

2 Puesto en el carro, cerrò modestamente los ojos, y leuãtando al cielo las manos, se estaua contemplando, y haciendo oracion à Dios, cuyo gesto, semblante, y acciones, el pueblo con cuydado aduertia: y de alli à vn poco con gran blandura y suauidad de voz començò a hablar desta manera: *Aguarda el pueblo a caso à que diga yo algo?* Y respondiendole muchos de los presentes, y entre ellos algunos principales, que si, con animo varonil y voz clara dixo estas palabras:

3 *Gracias te doy, Padre todo poderoso, y Dios misericordiosissimo, porque me criaste, y diste vida: y à ti tambien, amantissimo, y dulcissimo Saluador nuestro Iesu Christo, porque con las penalidades grauissimas de tu muerte, me diste libertad: y à ti finalmẽte, santo Espiritu, por auerme hecho participante de tu diuina gracia, y santidad Christiana, tres personas en vn solo Dios inmenso è immortal.* Despues de auer dado àsi gracias à la santissima Trinidad, se puso à declarar su Fè, y las causas de su muerte y condenacion. Mas Francisco Knoles, y otros le fueron a la mano, diziendo, que bien declarada estaua su religion, y bien la tenia entendida: y le mandaron que confessasse su traycion y delito grande contra la Reyna.

4 Respondioles Scheruino con animo muy constante: No tengo culpa que confessar: y deste delito que dezis, estoy inocente: y apretandole los contrarios con mayor instancia y vehemencia, dixo desta manera. *No ay causa para que yo mienta en mi negocio, principalmẽte q me va en ello la saluaciõ de mi alma. y aunque por este breue termino de vida que tengo, padezca algun a deshonra y afrenta, con todo esso no dudo de mi mayor bien,*

bien, y salud en Christo, en quien tengo puesta toda la esperanza de mi remedio, y de mi gloria: y en cuya muerte solamente, y en su passion, y sangre por mi derramada, torno à biuir, y resucito. Y así hazia vna dulce oracion à Iesu Christo, por la qual reconocia su fragilidad y miseria, y como su alma estaua sujeta à mil passiones desordenadas: y con modestia se purgaua del delito de la conjuracion, defendiendo con muchos argumentos y razones su innocencia, y afirmando, que la causa porque se auia ydo de Inglaterra, era el desseo de su saluacion.

5 Diziendole otra vez Francisco Knoles, que callasse, respondió: Sea lo q fuere, dexemos esto, q algun dia nos veremos todos delante de otro juez, y se verà mas a la clara mi inocencia: aunq no dudo, q la tienen biẽ entendida muchos devofotros. A esto dixo el dicho Francisco: Lo que te confessamos es, que no has puesto por obra esta traycion, porque no has podido salir con ella, como sabes poco de guerra, y no hazen a tu proposito las armas: vltra de q por auerte cogido tambien à palabras, te deuemos dar por traydor.

6 Respondio Scheruino con animo valeroso, y dixo: Si ser Sacerdote Catolico, si ser fiel Christiano, es trayciõ, desde luego me doy por traydor. Dicho esto, no le dexaron passar mas adelante, solamente aadió estas palabras. *To perdono a todos los q, o por presuncion, o dexãdose lleuar de algun particular error, me han procurado esta muerte, que me es muy agradable, y de gran consuelo.* Despues hizo su oracion a Iesus con gran deuocion, y en acabandola, le mandaron declarar su parecer acerca de la bula de Pio V. mas no lo quiso hazer.

7 Mádaronle q orasse por la Reyna, y el respondió, q lo hazia de muy buena gana, aun sin mandarcelo. Oyendole dezir esto el Barõ de Houard, le preguntò si entedia, porq Reyna le mandauan orar. Respondio q si: Por la Reyna Isabel, la Reyna de Inglaterra hago aora oracion a mi Dios y señor, y le ruego, que por su gran misericordia, se sirua de admitirla aora por su sierua, y despues de auer passado en su santo seruicio esta vida, de hazerla heredera con Iesu Christo de sus bienes eternos.

8 En acabando de hazer esta oracion, dezian algunos de

de los que estauan allí, que Scheruino, queria que la Reyna fuesse Papista: a lo qual respondió, Nunca Dios quiera, que yo dessee otra cosa. Luego metio el cuello por el lazo para que le colgassen, y aduirtiendo en ello el pueblo, començo a dezir, dando grandes clamores: Buen Scheruino, nuestro Señor Dios reciba tu buena alma.

9 Hecho esto, y recogiendo se para orar, acabò su vida con grã santidad y fortaleza, llamãdo muchas vezes el dulcissimo nombre de Iesus, Iesus, Iesus, Iesus, seas seruido de ser para mi Iesus; con q̃ salio de las prisiones deste cuerpo, y libre de la muerte, passò a los cielos: y porq̃ no me parece fuera de proposito en este lugar, tratarè algo del discurso de su vida.

10 Hizieron se maestro en Artes en la famosa vniuersidad de Oxonio, y dio a todos tan buenas muestras de su ingenio, que merecio le honrassen con el primer lugar en el aõto mayor, que se estima en mucho en aquellas escuelas, el qual tuuo con grande aplauso, hallandose presentes, el Conde de Lecestria, y otros muchos personajes principales, que acudieron a Oxonio dela Corte, a honrar este aõto. Y vltra desto supo bien las tres lenguas, Hebrea, Griega, y Latina.

11 Finalmente remordiendo le la conciencia, por la inconstancia grande de la religion, dexo la vniuersidad, y el puesto que tenia en su colegio, y se fue a Duay, al seminario del Papa, que supo se auia fundado poco antes allí.

12 Despues de auer trabajado algunos años en los estudios de la sagrada Teologia, lo ordenaron Sacerdote a los. 23. de Março, del año de. 1577. juntamente con Lorenço Ionson (q̃ con nõbre de Richardson, despues recibio la corona del martyrio) y a dos dias del mes de Agosto del mismo año, lo embiaron a Roma con Rifson (que tambien fue sentenciado a muerte el propio dia que lo sentenciaron a el) donde con grã cuydado estudiando las diuinas letras en el seminario de los Ingleses, viuió hasta el año de. 1580. en que se fue a Inglaterra, con el desseo grande que tenia de ayudar a su patria, y llegando a Rems, se detuvo allí algunos dias, despues de la partida de sus compañeros, que por diferentes puertos y caminos entraron en Inglaterra, y la causa de su tardança fue esta.

13 Auia

13 Auia se suplicado poco antes al Summo Pontifice, que como auia muchos Sacerdotes en Inglaterra que administrassen los Sacramentos, les concediesse tambien vn Obispo, para que acudiesse a los exercicios y ministerios Eclesiasticos, que los Sacerdotes inferiores no pueden administrar (principalmente el Sacramento de la Confirmacion, que da fuerza y constancia a los Catolicos para la defensa de la Fè) porque todos los Obispos que tenian en Inglaterra, ò auian muerto con la descomodidad de las carceles, ò los tenian presos, ni podian administrar aquel Sacramento, ni cumplir con otro qualquier exercicio eclesiastico: y auiendo el Pontifice tratado algunos dias este negocio, al cabo no le parecio por entonces embiar Obispo alguno a Inglaterra, por no dar lugar a que cayesse en manos de los enemigos.

14 Mas el Reuerendissimo en Christo Padre Tomas Colduelo, Obispo Assafense (que auia passado la mitad de su vida desterrado de su patria por su conciencia) entendiendo el fruto insigne que sacauan los Sacerdotes, y sus heroycos trabajos por la salud de las almas, aunq̃ tenia ya casi ochenta años, mouido con todo esto del Espiritu diuino, desseaua gastar lo que le quedaua de vida, en procurar el aumento de la Fè Catolica. Y assi hablò con el Summo Pontifice Gregorio XIII. y le pidio su bendicion, y licencia para yr a su patria; la qual alcançò, aunq̃ cò dificultad, porque le daua gran cuydado al Pontifice la dignidad de la persona, y los muchos años de su edad.

15 En fin este insigne varon, de tanta prudencia y autoridad; con el mayor rigor de los calores se puso en camino; y llegando a Rems, cauò con su presencia al Seminario grande consuelo, y alegria: y el no le recibio menor de la conuersacion, y agradables coloquios de que allí gozaua, tratãdo en ellos cò grãdes veras, de los modos y caminos por dõde podria buscar el remedio de su patria: el qual trato y comunicacion, por ser de hõbre tan graue, y de tanta autoridad, y su venida tan repentina, cauò gran sospecha y rezelo a los Consejeros de Inglaterra.

16 Sucedió (queriendolo assi Dios) que el Obispo dilató su camino por vna calentura peligrosa que le dio, y por otras causas importantes, y por este respeto, y por honrar y consolarlo, le siruieron con gran cuydado y diligencia todos, y prin-

Y

cipal-

principalmente Scheruino, el qual se resolvió de estar se con el hasta que conualeciesse, y servirle despues, y acompañarle en el viage de Inglaterra.

17 Mas fue Dios servido, que por la duda que auia en la memoria del Obispo, Scheruino se partiese para Ruan, y aguardasse alli a q̄viniesse. Y en el interin, el Obispo (como se hallò muy debilitado con la enfermedad, y sin salud para emprender tantos trabajos, y tambien porque se entendió que no podria estar mucho tiempo en Inglaterra, sin venir a manos de los enemigos) mudò de parecer, y se tornò a Italia.

18 Scheruino, luego que entendio esto, siguió su viage comenzado, y despues de vencidas las dificultades del camino, y auer aportado a Inglaterra, con gran feruor y caridad comenzó luego a exercitar el oficio de Sacerdote. Y poco despues lo hallaron en Londres en el retrete del señor Nicolas Roscaroc, y lo echaron en la carcel del Mariscal, donde estuuó vn mes entero, con gran descomodidad, y muy cargado de hierro; pero tan contento y lleno de alegría, que causò esp̄to a los otros presos, como lo hizo viendole besar los grillos y cadenas, quando se los pusieron.

19 Al mismo tiempo, que era por el mes de Nouiembre, vino vn mensagero del Mariscal a la guarda de aquella carcel, a mandarle que mirasse si auia algunos Catolicos alli presos, que desseassen disputar en defenfa de su causa: y si auia algunos que tuuiesse animo para ello, embiassen por escrito las questiones y dificultades, y se aparejassen para la disputa, porq̄ presto se les diria el modo, tiempo, y lugar donde feria.

20 Esta ocaion que se les ofreció a los Catolicos, les fue de mucho gusto, de suerte que Scheruino, con otros dos sacerdotes (los quales con el fueron despues sentenciados a muerte) se mostraron muy alentados para la disputa; y embiaron luego ciertas questiones al Mariscal, y porque no le agradaron, embió el otras, las quales de buena gana aceptaron los n̄estros, y con grande alegría de animo aguardauan el tiempo de la disputa.

21 Empero el dia antes que auia de ser, passaron a Scheruino a la torre de Londres, donde diuerfas vezes lo pusieron en el eculeo a question de tormento, y las preguntas que le hizieron, eran, Donde estauan Campiano, y Personio, Sacerdotes

tes.

tes de la Compañia de Iesus? y que era lo que vrdian, y maquinauan: porque causa auia el venido con ellos à Inglaterra: que amigos y conocidos tenia: si auia dicho Miffa en la posada de Nicolas Roscaroc, ò si le auia dado alguna vez dinero.

22 Passado esto, lo metieron en vna carcel mas secreta, donde estuuó vn año entero, en el qual disputó de la religion muchas vezes con los ministros de la secta de Caluino a solas, y delante de otros personajes de autoridad, para grande gloria y honra de Dios, y prouecho de los oyentes.

23 Despues de auerle puesto la primera vez en el tormēto, pusieron en vn rin con escuro aquel cauallero, en cuya casa fue preso Scheruino, para que oyese los gemidos que Scheruino hiziesse en el eculeo: en el qual le suspendieron la segunda vez, y con gran dolor y tormento suyo, por auerle quedado todos sus miembros del tormēto pasado debilitados, y los huesos desconcertados y descompuestos.

24 El mesmo dia del nacimiento de san Iuan Bautista del año de 1581. le llamaron ante el Alcayde del Alcazar, como à los demas presos, el qual por comision del Cōsejo que para ello tenia, le preguntò si queria yr a los templos de los hereges, y hallarse à sus sermones y oficios: lo qual rehusò de hazer con animo muy constante.

25 El modo de viuir que tenia, la moderacion en su comer y templança, su continua oracion, sus largas vigiliass, el castigo tan amenudo, y aspero de su cuerpo, causaron al carcelero tanto espanto y admiracion, que siempre lo llamaua varon de Dios, bonissimo, y religiosissimo Sacerdote, y dezia, que nunca auia visto otro tal como el.

26 Dos, ò tres dias antes de su muerte, saliendo vnavez cō sus compañeros de la sala del Alcayde, despues de auer disputado con vn ministro del nueuo Euāgelio (à quien dexó har to corrido) dixo estas palabras: Mirad Padre Campiano, presto passaremos por lo alto de aquel: y señalaua con el dedo el Sol. Y habló con tanta fortaleza y animo en todas las ocasiones, que dixeron los mesmos contrarios, que si auian

visto jamas hombre de valor y esfuerço, lo

era este sieruo de Dios.

Y a COPIA

COPIA DE VNA CARTA
que Scheruino embio à sus amigos des-
de el castillo de Londres.

Aunque puede ser, q̄ os parezca, compañeros muy amados en Chri-
sto, que no estoy para escriuir: cō todo esso porq̄ no puedo verme
ocioso, he tenido por mejor hazerlo, y cūplir con mi obligaciō, q̄ dar
lugar en mi animo à cuydados y pēsamiētos vanos. Cō el reconocimie-
to q̄ era justo, recebi la merced q̄ me hizistes, tan cūplida de amor y
liberalidad, y la emplee en lo q̄ yo auia menester, y en las necesida-
des de los pobres, de manera q̄ estoy satisfecho por todas partes, y cō
esperaça de q̄ despues de la carrera desta corta vida, quādo Dios sea
seruido de lleuarnos cōsigo al cielo, auéis de hallar biē lograda la
remuneraciō. La dilaciō de la muerte mas aflige, y congoja el coraçō,
y assi no entiēdo que sin causa dixo Christo nuestro Señor: Lo que ha-
zes, hazlo presto. Verdad es q̄ yo esperaua verme antes de aora libre
de las ataduras deste cuerpo, y auer podido yr a besar las gloriosas lla-
gas de mi dulcissimo Redētor, que en aquel inmenso Trono de gloria
està asentado a la diestra del Padre del mesmo Imperio y Mage-
stad, el qual desseo como me vino del cielo al coraçōn, assi cau-
sō tanta paz y tranquilidad en mi alma, que ni me espanta la sen-
tencia de muerte que se dio contra nosotros, ni la breuedad de
la vida, ni la crueldad con que nos han de matar, me causa algu-
na turbacion.

Confieso que mis pecados son muy graues: empero valgame de
la misericordia de Dios: conozco que mis negligencias son sin
cuenta, mas apelo à la clemencia de mi Redentor: porque tengo
puesta toda mi confiança en su preciosa sangre, y su dolorosa
passion es para mi en esta vida vnico refugio y consuelo. No
es pequeña ayuda de costa para nosotros lo que dize el Profe-
ta, que nos tiene Dios escritos en sus manos. Dignese su Mage-
stad de escriuirsenos en nuestros coraçones, que assi con increible
alegria yremos à parecer ante aquel Tribunal de gloria del supre-
mo Iuez, cuya dignidad y grandezza quando entre mi la confidero,
me haze todo temblar, porque este mi corpezuelo, sugeto à tantas mi-
serias, no puede sufrir la presencia de aquella Magestad. Nuestro Se-
ñor Iesu Christo nos ponga en aquel termino y fin, para el qual nos

crio el Haze dor de todas las cosas, Dios todo poderoso: con que dexā-
do la viuēda deste miserable mundo, vinamos eternamēte con el Se-
ñor. Entendemos que el Lunes, ò Martes siguiente, nos han de ajusti-
ciar: Dios nos dē humildad y constancia, para que podamos seguirle
las pisadas con fortaleza, y alcanzar vitoria del que dessea nuestro
mayor mal.

COPIA DE OTRA CARTA
que el mesmo Scheruino escriuio el dia antes
de su martyrio, al venerable Sacerdote Iuā
Voduardo, su tio que estaua
en Ruan.

Despues de los muchos trabajos y grandes aflicciones que passo,
aunque mezcladas con consuelo (carissimo tio) ha sido el Señor
seruido por su infinita bondad llamarme deste valle de lagrimas.
Sea el bendito, y glorificado para siempre, por todas las mercedes y
beneficios que me ha hecho. El cuydado amoroso y paternal que de
mi educacion siempre tunistes, y lo que en ella gastastes, espero lo ve-
reys remunerado en aquella patria celestial. Nunca os dexē de dar
parte de mis oraciones, conforme a mi obligaciō: y sino he dado otras
mejores muestras de animo agradecido, ha sido por falta de possibili-
dad. Oy (que es dia de S. Andres) muy de mañana me vino auiso de la
justicia mayor, que he de acabar con esta vida mañana, Dios nuestro
Señor sea seruido de que lo pueda cumplir à imitacion y exemplo de
ste su gloriosissimo Apostol y sieruo, y q̄ leuantādome con gran gozo y
alegria de la rastra, salga cō estas palabras: En hora buena esteis san-
tissima Cruz. Mi inocencia me sirue de cōsuelo grādissimo cōtra to-
dos los envedos y mētiras que cōtra mi, y contra mis cōpañeros han
vrdido los enemigos. Quādo nos juzgue aquel soberano Señor y Iuez,
se quitarà la mascara desta falsa trayciō: y se podrà ver bien las ca-
ras de los varones Catolicos descubiertas, y se conoceran à la clara
los q̄ fuerō candidos, y assi mesmo los embusteros, envedadores y ho-
micidas. En el interin Dios les perdone su maldad: y si à su Mage-
stad le agrādare, se sirua de darles tal coraçōn, q̄ de enemigos se tor-
nē defensores de la verdad. Suplicoos (amātissimo tio) q̄ procureys se
haga por mi oracion. Y aunque tengo necesidad de aprestarme para

este ultimo viaje, y estoy con cuydado de salir biẽ desta carcel, cõ todo esto nunca he tenido el animo mas quieto y sossegado, ni cõ menos turbacion: porq̃ lauõ todas mis culpas en las preciosas llagas de mi Señor. *Quedaõs à Dios (señor tío) quedaõs à Dios, q̃ al fin soys la persona à quiẽ he querido mas en esta vida.* Dios nos de su gracia, y vn animo inuẽcible hasta la muerte, para q̃ miẽtras viuimos en la tierra, le reuerẽcemos y temamos: y quando llegue aquel dia postrero, nos lleuẽ sus santos Angeles à aquella patria celestial, y bienauenturada gloria, donde cõ el para siẽpre triunfemos. *Con esto quedaõs à Dios, santo tío y padre. Dareys mis saludes en mi nombre à todos los amigos Catolicos: y su ser mas importuno, ni cansaros mas (mi dulcissimo bienhechor) guardaos Dios. Dada el mesino dia de san Andres del año de mil y quinientos y ochenta y vno.*

Vuestro sobrinõ Scheruino Sacerdote.

Martyrio del Sacerdote Alexandro Brianto.

Capit. X.

Despues destos dos gloriosissimos martyres de Iesu Christo, salio à passar su carrera Alexãdro Brianto, mancebo muy biẽ dispuesto, q̃ aun no auia cõplido veintiõcho años, y en el rostro (q̃ verdaderamente parecia de vn Angel) traia escrita su inocencia. Era muy buen Teologo, y dotado de muchas y grãdes virtudes: porque vltra de la eficacia y suauidad cõ que en los sermones atraia y cautiuaua los animos de los oyẽtes, esta cosa marauillosa fu sufrimiento, constancia, y humildad de su coraçon, de cuya fortaleza en los cruelissimos tormentos, despues se ofrecerà ocasion de tratar.

2 Mientras en el carro aguardaua el ultimo transito de la muerte, començõ a contar como se auia criado en la Fè y religion Catolica, y el ordẽ de vida q̃ auia tenido en Oxonio: y en llegando à este punto, le fue a la mano vn personaje, y le dixõ desta manera: *Que tienes tu q̃ ver con Oxonio: ve al pũto, y confiesa como eres traydor.* Respondiole Brianto: No tengo culpa, ni viui yo en Roma, ni estube en Rems al tiempo que el Doctor Sanderõ passõ a Irlanda. Y en esto resumio su discurso, y juntamente afirmo que responderia lo mismo delante de Dios, y no passõ mas adelante.

3 Apretan-

3 Apretandole mas que a los otros, que dixesse su parecer acerca de la Bula de Pio Quintõ, dixõ, que el sentia della lo que creen todos los Catolicos, y que la Iglesia propone que se crea: y confessando despues que moria como verdadero Catolico, y començando a dezir el Psalmo, *Miserere mei, Deus,* tiraron el carro, y lo dexaron colgado con mayor pena que a los otros dos, por negligencia del verdugo.

4 Este bienauenturado martyr, despues de auerle cortado la cabeza, arrancadole y quemadole el coraçon y entrañas, viniendo a hazerle quartos, no sin grande admiracion y espanto de todos, se leuantõ el cuerpo de la tierra.

5 De su vida y costumbres (aunque fue señalado el amor que tuuo a la virtud) no dire nada, sino folamente tratarẽ con breuedad delas calamidades, y trabajos, que (quando estuuo preso) padecio por la Fè Catolica.

6 Prendiole Norton a los 28. de Abril, como a media noche, estando en su aposento: y (porque principalmente parece que atienden a esto los enemigos) se lo robaron, y le lleuorõ los dineros que tenia, quitandole tambien los vestidos, y otras cosas de no poco precio, y entre ellos vna arca en que auia vn Caliz de plata, y otros ornamentos para la Missa, que no eran de Briãto, sino que los tenia a guardar. Dieronle reclusion en la carcel, que se llama Cõunter, cõ expresso mãdado a las guardas, q̃ a todos los q̃ le viniesen a visitar, los prẽdiesen y detuuiessen; y q̃ no le diesen de comer, ni de beuer, y assi perseuero hasta que le faltõ poco para perecer de hambre.

7 Finalmẽte por intercessiõ de algunos, ò por no se q̃ otro camino, vedieronle hasta vn real de queso muy duro, y pã mohosa y cerueza: y llego el pobre a tener tãta sed, q̃ alargaua muy a menudo el braço, y prouaua a recoger cõ el sombrero las gotas que cayan del texado, aunque la diligencia no le siruio. Vn dia despues de la Ascension le mudaron al Castillo de Londres, dõ de pensõ que auia de perecer de hambre: y assi se lleuõ consigo lo poco que le auia quedado de su queso duro, y hallandose lo el carcelero acaço, que le busco los vestidos, Brianto con humildad le rogõ que no se lo quitasse, con que apiadandose el otro, le dio a comer, y la noche a cenar, pero no le podian apagar la sed.

Y 4

8 Ya

Ya que auia estado dos dias en el Castillo, le llamaron el Alcayde, el Doctor Hamon, y Norton, y como solian propusieron el juramento, que respondiesse a todo lo que le preguntassen. Y no queriendo el confessar en que parte auia visto al Padre Personio, ni quien le auia sustentado, ni donde auia dicho Miffa, ni a quien auia oydo de confesion: le mandaron hincar vnas agujas por entre las vnas; con las quales, aunque le dauan excessiuo dolor, con todo esto estuuu tan lexos de perder el animo, que con semblante muy alegre, dixo el psalmo *Miserere mei Deus*, pidiendo al Señor, que perdonasse a los que le atormentauan.

9 Entonces el Doctor Hamon, loco de colera y rabia, como si fuera vna bestia fiera, començò a dar patadas; y reboluiendo los ojos a vna parte y a otra, dixo: Que quiere dezir esto? Quien ha visto jamas hombre tan peruerso y obstinado, que no le bastan tormentos para abrirle los ojos y el entendimiento? Mostrose tambien en el potro muy valeroso y constante, hasta descoyuntarle los miembros, porque no queria confessar donde estaua el Padre Personio, ni donde tenia escondida la emprenta, ni los libros que auia vendido.

10 Otro dia despues, no obstante la enfermedad de su cuerpo, ni los miembros ya hechos pedazos, le dieron otra vez el mesmo tormento: y aunque estaua como sin sentido, y tenia la sangre quaxada por los miembros; con todo esso lo tornaron a poner en el potro con mayor crueldad que el dia antes, de manera que penso entonces que auian de despedazarle del todo, y entendio que en la mano se le auia roto vnavena, de la qual le salia copiosissima sangre:

11 En fin quiso este fortissimo varon, armado de paciencia, aguardar antes el golpe de la muerte, que hazer agrauio a hombre nacido, ni ofender a ninguno de sus amigos. Y estando su animo muy absorto en la contemplacion de la passion de Iesu Christo, se quedò desmayado, de manera, que les obligò a echarle agua en la cara, pero no afloxando por esso el tormento.

13 Viendo Norton que no podia facar del ninguna cosa, le preguntò, si la Reyna era suprema cabeça de la Iglesia de Inglaterra; y Brianto le respondió, Catolico soy: y en esta parte

creo

creo y tengo firmemente lo que la Iglesia manda y ordena. Como es esso? dixo Norton: dizen que el Papa es la suprema Cabeça de la Iglesia? Brianto le respondió, Que el dezia y sentia lo mismo. No parò aqui la inhumanidad del Alcayde Caluinista, sino que arremetiendo con aquel modestissimo varon, con amenazas, y palabras injuriosas, le dio muchas bofetadas; y viendo que no les aprouechò la crueldad, se leuataron los Comissarios para yrse, y mandaron que al sieruo de Dios lo dexassen toda la noche en el eculeo. Pero como vieron que no se le daua nada, ordenaron que lo quitassen de alli, y lo baxassen a Vualesboure, que es vn calabozo soterraneo, y horrible, donde quinze dias continuos estuuu echado, y vestido siempre, sin poderse menear, y con grandes dolores y congoxas.

14 Tambien mostrò señalada fortaleza Alexandro Brianto, quando lo lleuaron con los demas al Tribunal de los Iuezes, a recebir la sentençia de muerte: porque (como primer Alferrez) yua delante de todos, lleuando en la mano vna Cruz que el mesmo auia hecho de vn palo, que acaso hallò en la carcel: y siruiendose de vn carbon por pincel, auia pintado en ella la imagen de Iesu Christo nuestro Saluador: y reprehendiendole vn herege el atreuimiento, y mandándole arrojar la Cruz, le respondió: Nunca Dios quiera que yo tal haga, porque soy soldado del Crucificado, y por tanto no desamparare yo tan illustre vadera hasta la muerte.

15 Quitole el otro por fuerza la Cruz de las manos, y el le dixo: Bien podras quitarmela de las manos, mas del coraçon no podras; sin que yo derrme por aquel Señor mi sangre, que primero por mi causa derramò la fuya en vna Cruz.

16 Quiso que le abriessen la corona, para dar a entender a aquellos palabreros ministros de Caluino, que era facerdote, y que no se corria del orden y suerte del Señor, ni se auergonçaua de la Religion Catolica, y cerimonias della. Despues que se dio contra el la sentençia de muerte, como arriba se ha dicho, tornaronle al Castillo con el Padre Campiano, y los demas: y cargado de cadenas, le metieron en su calabozo, adonde estuuu alabando a nuestro Señor, hasta que

Y 5

le

le sacaron para darle la muerte, como se la dieron en compañía de Campiano, y Scheruino, y de la mesma manera como se ha dicho.

17. Quien quisiere hazer comparacion del animo esforçado deste santo varon, con la inuencible virtud de los antiguos Christianos; y el sufrimiento que tuieron en los tormentos, creo que los hallará muy semejante. Porque, aora miremos el siglo de Neron, aora consideremos la cruel tormenta y persecucion de Decio, aora la edad de hierro de Diocleciano, hallaremos muchos de quien se pueda juzgar, ò que este santo Martyr los auentajò, o que los ygualdò en la constancia, y fortaleza que el Señor le dio, para que con ella glorificasse su santo nombre; como el mesmo ha dado a entender, refiriendo el gran consuelo y alegria que tuuo en sus trabajos, despues de vn voto que hizo de entrar en Religion, y algunos exercicios de piedad, que cuenta en vna carta que escriuio a los Padres de la Compañia de Iesus, que estauan en Inglaterra: la qual me ha parecido poner aqui, para que por sus propias palabras se entiendan las mercedes que nuestro Señor le hizo.

*Alexandro Brianto, preso por Christo, a los
Padres de la Compañia de Iesus,
salud en el Señor.*

Quando con diligencia me pongo a pensar, muy Reuerendos Padres, la solitud marauillosa, con que Dios nuestro Señor busca el bien de sus criaturas, y la salud eterna de nuestras almas, y el ansia grande con que desea posseder nuestro coraçon por amor, y tenerle por morada suya, quedo por vna parte espantado, y atonito, y por otra auergonçado, y cófuso, de ver la villania de los hombres, que nunca acabamos de servirle de veras, y hazer de nosotros, y de todas nuestras cosas verdadero sacrificio, y holocausto perfecto a su diuina Magestad, movidos con tantas misericordias, y beneficios, como de su liberal y dadiuosa mano auemos recebido, y arahidos, y combidados con la esperança del premio que nos

nos promete, y atemorizados tambien con el temblor de sus amenazas, y con el espanto de su riguroso y justo juyzio. Porque dexando a parte los beneficios inmensos que nos ha hecho: el auernos criado de nada, y conseruarnos en el ser que nos dio: auernos redimido tan a costa suya: auernos llamado y justificado despues de perdidos: y el auernos prometido la gloria que esperamos; que dire? que no contento con esto, nos està combidando, y atrayendo, a que dexada la vanidad, le figamos, diziendo có palabras llenas de amor y ternura: Venid a mi dize todos los que trabajays y estays cargados, que yo os recreare: y a los q me amã, amo, y el que por la mañana madruga re a buscarme, sin duda me hallará: y dicho so el varon que me oye, y vela a mis puertas cada dia, y aguarda a los vmbrales de la: porque el que me hallare, hallará la vida, y recibirá salud del Señor. Y el mismo que nos manda le busquemos, nos enseña donde le ayamos de buscar para hallarle, diziendo: Donde quiera que dos, o tres se juntan en mi nombre, en medio de ellos estoy. Allí sin duda podemos entender se halla Christo, donde muchos vnidos con el vinculo de la Caridad, se juntan có solo este blãco y sin de seruir al Señor, y honrarle, guardar sus santos preceptos, y consejos, y acrecetar, y estender, quãto fuere en si, su glorioso nõbre, y Reyno. Y el q a estas voces del Señor (dexada la vanidad y mêtira q el mudo enseña) diere los oydos de su alma, este tal aprenderà la verdad, y no andarà en las tinieblas, y sombra del error, mas có seguridad caminarà a las fuentes claras de la agua de la vida. En tales congregaciones, y juntas dedicadas de veras al seruicio diuino, se halla el camino derecho que nos lleva a la vida eterna: no ya inculto, y cubierto de espinas, y abrojos: sino muy trillado, y allanado con las pisadas y exèplos de los santos, que por el caminaron: ni tampoco adornado, ni enramado con las flores, y frescuras de los regalos, y deleytes de la carne, que tã breuemente se marchitan, y se deshazẽ como humo, sino rodeado y pertrechado con leyes, estatutos, y reglas santissimas, y có auisos y cõsejos saludables, para q los pequeñuelos, y q menos saben, no yerrẽ, ò se pierdan en el echãdo por los despeñaderos del vicio y del pecado. Aqui se halla todo dispuesto có admirable ordẽ y concierto, en numero, peso y medida, como en lugar adonde ver-

Prou. 8.

Matt. 18.

dade-

daderamente reyna la sabiduria Diuina, cuyas obras siempre son ordenadas. Aqui florece y campea la disciplina Religiosa. Aqui se muestra el provecho de la correccion, y auiso fraternal. Aqui se exercita el suave castigo de las pasiones y afectos desordenados. Y aqui finalmente se halla vna feruiente, y santa emulacion; con que vnos a otros se ayudan, prouocan, y incitan a la fraterna caridad. Pues por estas y otras cosas semejantes; que el Señor interiormente me representaua, y muy amenudo en mi entendimiento reboluia, despues de larga deliberacion, me auia resuelto, y determinado dos años ha, con firme, y verdadero proposito, de escoger esta suerte y modo de viuir, si Dios nuestro Señor fuese dello seruido: y para mejor acertar en ello, lo comuniqué con vn varon deuoto y Religioso, que entonces era mi padre espiritual, preguntandole me dixesse, si entendia que boluierio yr, me recibirian los Padres de la Compañia en su Religion: porque el Señor me llamaua eficazissimamente a ella. Respondiome, que siendo aquel llamamiento de Dios, como era, ninguna duda tuuiesse en ello, sino mucha confianza que lo alcançaria. Fue grande el esfuerço y animo que con semejante respuesta cobre: y así de allí adelante fueron muchas las vezes que delante de nuestro Señor tornea renouar, y refrescar aquel santo proposito que Dios me auia inspirado. Y hallandome a la fazon en Inglaterra, donde me parecia que mi trabajo e industria podria ser de algun fruto, empleandome en reduzir algunas de aquellas almas, que tan descarriadas andan del verdadero camino de su saluacion, y tan agenas del conocimiento de su Saluador, dilatè por entonees este intento, hasta que Dios de allí me traxesse donde comodamente le pudiesse cumplir. Pero siendo seruido nuestro Señor, por sus diuinos, y ocultos juyzios, que yo estè al presente encarcelado, y sin libertad para poder exercitar este mi intento, y creciendo cada dia mas en mi aquel diuino impulso, y llamamiento, y el desseo viuo de la perfeccion, tengo hecho voto dello a nuestro Señor, despues de auerlo muy de espacio mirado, solo con fin de seruir mas a Dios de aqui adelante, para mayor gloria suya, y tener mas cierta la saluacion de mi

mi alma, y para triunfar tambien del demonio, que me lo procura estoruar, con mas insigne y gloriosa vitoria. Hize pues voto, como digo, que cada y quando que el Señor fuese seruido de sacarme desta prision, me pondria en las manos de los Padres de la Compañia de Iesus, para que ellos hiziesen en este negocio lo que para mayor honra y gloria de nuestro Señor les pareciesse, y que si (inspirandose lo Dios) me recibiesen, entregaria toda mi libertad a la obediencia de la Compañia, y seruiçio de nuestro Señor: y este proposito y voto ha sido el que en los mayores trabajos de mi prision me ha consolado, y me ha dado fuerça para padecer los tormentos que he padecido: y este tambien es el que me daua confiança de alcançar fortaleza, y paciencia en los tormentos, quando armado con el, y con la intercession de la Virgen Maria nuestra Señora, me llegaua al trono de la diuina Magestad, a pedir mercedes: y sin duda ninguna fue cosa guiada de la mano del Señor, por que vine a hazer este voto y vltima resolucion, quando puesto delante de nuestro Señor, me parecia, que dexadas las cosas de la tierra, estaua profundamente contemplando las del cielo: lo qual passò desta manera.

El primer dia que el Señor me hizo merced de que por su santo nombre y Fè fuesse atormentado, antes de entrar en el lugar del tormento, procurè recogerme vn poco en oracion, encomendandome al Señor de veras con todas mis cosas, por aguardar vn trance tan riguroso, y dificultoso de passar: y fue grande y singularissima la alegria y consolacion que recibia mi alma, repitiendo muy a menudo el nombre santissimo de Iesus, y Maria, rezando el Rosario: de donde nacia vn animo fuerte, y aparejado para qualquier peligro y combate que el demonio por medio de sus ministros me ofreciesse. Estando en esto, vino a la memoria aquel antiguo proposito que el Señor me auia dado de ser de la Compañia, y pareciome buena ocasiõ para cõfirmar cõ voto, lo q̄ antes tanto auia deseado: y así acabada la oracion, comence interiormente a deliberar del negocio: Y despues de larga cõsideracion, hize voto liberalmente de entrar en la Compañia, si el Señor fuese seruido de librarme de aquella prision: y parece q̄ luego quiso nuestro Señor darme a entender q̄ auia acetado mi sacrificio, porq̄ en todas las tribulaciones

y tra-

y trabajos en que despues me vi, me parece q̄ visiblemente me ayudaua su poderosa mano, confortandome en el mayor aprieto y necesidad, librando mi alma (como dize el Profeta) de los labios injustos, y de la lengua engañosa de los que andauan bramando al rededor de mi, aparejados para hazer presa.

En lo qual me acontecio vna cosa, que si ha sido sobrenatural, y milagrosa, yo no lo se, Dios lo sabe: pero que aya pasado como lo dire, testigo me es delante de Dios, mi misma conciencia. En el vltimo tormento q̄ padeci, quando mas los crueles verdugos mostrauan en mi cuerpo su rabia, teniendome atado con vnos cordales de las estremidades de los pies y manos, y tan estirado, que no auia parte en mi cuerpo, ni coyuntura, por pequeña que fuese, que no la defencaxassen con la grande fuerza con que me tirauan: acontecio entonces, que ayudado de la diuina mano, no solo no sentia dolor alguno, mas antes me parecia que realmente descansaua, y recibia aliuio del tormento pasado, y assi perseverò todo el tiempo q̄ me atormentaron, con tanta quietud y serenidad como si nunca tal por mi passara: y fue tanta la nouedad que les causò a los ministros y oficiales de la Reyna, que me mandaron quitar del tormento, y que el dia siguiète se buscasse algùn nuevo y exquisito modo de crueldad para atormentarme. Lo qual como yo oyesse, ninguna impresion hizo en mi, porque tenia grande confianza en la poderosa mano del Señor, que assi como en los demas, tambien en aquel còbate me daria paciència y fortaleza: y entretanto procurado lo mas q̄ podia, considerar la passion acerbissima de nuestro Redentor Iesu Christo, llena de infinitos dolores y trabajos: y aun estando en el tormento, me pareció q̄ alguno de los verdugos me auia herido en la mano izquierda, y que me salia sangre della: pero quando me soltarò, y adverti en ello, no halle cosa semejante, ni senti dolor alguno en ella. Otras cosas notables me acontecieron, que por breuedad dexo.

Pues para q̄ vuestras Reuerècias puedã entèder mi desseo, è intento, supuesto q̄ moralmente hablado, segùnã los negocios, no ay esperança por aora de libertad, desde esta carcel, ausente cò el cuerpo, y presente cò el alma, y afecto de mi oraciò, humildemente me pògo en las manos de vras Reuerècias, suplicãdoles cò todo el encarecimieto q̄ puedo, me tégã muy presente delãte de

nuestr-

nuestro Señor, y determinè de mi libremete lo q̄ juzgarè para la mayor gloria de Dios, y salud de mi alma, y si posible es, q̄ en ausencia yo sea recibido en la Còpañia, suplico a vras reuerècias por la sangre de Iesu Christo lo hagã, para q̄ desta manera nro Señor me haga vno de sus siervos: y para q̄ ayudado cò las oraciones y sacrificios de muchos amigos suyos, cò mayor seguridad y fortaleza vaya al premio q̄ me ha propuesto. Biè entiendo las muchas astucias, y aflechazas del antiguo aduersario, el qual, como quiera q̄ sea serpiète astuta, y culebra enroscada, procura cò mil ardidès engañar, y hazer trãpãtojos a las almas sèzillas, q̄ no tienè a quiè acudir en sus necesidades, y ser guarecidas cò seguridad, trãfigurãdofe en Angel de luz: por lo qual cò mucha razón nos acòseja el Apòstol, q̄ prouemos los espíritus y mouimietos de nra alma; y examinemos cò diligècia si son de Dios. Avras Reuerècias pues, como a varones espirituales, y diestros en semejãtes batallas, encomièdo este negocio, suplicãdoles por las entrañas misericordiosas del Señor, se dignè regirme, y gobernar-me cò su còsejo y prudècia, y si juzgarè por mas expedite para el diuino seruicio, vtilidad de la Iglesia, y saluaciò eterna de mi alma, el recibirme luego, como he dicho, en la Còpañia del santissimo nõbre de Iesus, yo prometo desde agora delãte de la diuina Magestad, perpetua sugeciò a todos y qualesquier Prepositos, y Superiores d la Còpañia, q̄ agora, y en algùn tiẽpo la gouernarè, y a todas las reglas, y estatutos recibidos en ella, cò todas mis fuerzas, quanto el Señor para ello me ayudare. Del qual proposito mio, y voto, quiero q̄ me sea testigo este dia en q̄ lo hago, y esta escritura de mi mano; en el dia del juyzio, delante de aquel Tribunal justissimo del Iuez de viuos y muertos.

De la salud y entereza de mi cuerpo no tienè vras Reuerècias q̄ dudar: por q̄ ya casi estoy por la bõdad de Dios, tã rezio y fuerte, como antes de los tormetos, y cada dia me voy sintiendo con mayores fuerzas. No se ofrece al presente otra cosa, sino pedir encarecidamente ser encomẽdado en los santos sacrificios, y oraciones de vras Reuerècias, para q̄ el Señor me ayude en estos trabajos de mi prisiõ, y carcel; donde quedò aguardando por mometos la resoluciõ de vras Reuerècias sobre este negocio.

De vuestras Reuerencias indigno seruo. Alexandro Brianto.

Aniso.

Aviso y conclusion de la historia passada.

Aunque es verdad que los Catolicos presos en las carceles del Castillo de Londres, estan con tan estrecha y apretada guarda, que ni se les permiten visitas de sus amigos, ni la compañia o conuersacion de otros, y mucho menos libros, papel, y pluma: con todo esso, mientras durauan las disputas con el Padre Campiano que estaua alli preso (de las quales hizimos mencion en su vida y martyrio) algunos de los que entraron a oyr, cō la oportunidad que se les ofrecio, tuuieron lugar de entrar en los calabogos de los Sacerdotes que auia presos, a ver y saludar los siervos de Dios. Por la qual prouidencia del Señor vino a ser, que se supiesen algunas cosas de su estado, y del gran consuelo con que la divina bondad en sus fatigas estremas los aliuia y recrea. Entre otras cosas salio a luz esta carta, que el affligidissimo Briato (despues de auer padecido dos vezes el eculeo) escriuio muy de priessa, dictandose la (como bien parece) el Espíritu santo, para que los hombres entiendan, que no se ha retirado la mano del Señor para socorrer menos aora que en otro tiempo, a sus confesores en lo necessario, y alumbrar, y asistir les entre las tinieblas y trabajos de las carceles.

Martyrio de Euerardo Hansio Sacerdote, a los 13. de Julio de 1581. Cap. XI.

1 Euerardo Hansio hizo en si buena prueua de la misericordia y prouidencia de Dios: porque usando el oficio de Predicador de los hereges, cayò en vna graue y peligrosa enfermedad: en la qual, mouido de los dolores que padecia, y despertando lo Dios con algun auiso, y toque singular, començò a pensar en su vida passada, y en su exercicio abominable en que se entretenia: y haziendo llamar vn Sacerdote, se reconcilio con la Iglesia Catolica, y dexando su oficio, se passò a Rems, donde viuio cosa de dos años, y despues de auer trabajado mucho en aprender casos de conciencia, y entender el oficio de Sacerdote, desseò con grandes veras ordenarse de orden sacro, para si tornando en Inglaterra, podia reducir al gremio de la Iglesia

Iglesia de Christo à algunas personas; y en particular à sus amigos y conocidos, y satisfazer por el escandalo, que en el tiempo de su ignorancia les auia dado.

2 Alcançò al fin lo que pretendio, por su mucha virtud, y passò en Inglaterra: y como (en llegando) fue se à visitar à vnos presos en la carcel, le prendieron à el: y siendo preguntado quien era, y de donde venia, confesso luego sin ningun empacho, que era Sacerdote Catolico, e hijo del feminario de Rems.

Pusieronle luego en prison, y cargado de grillos y cadenas, lo tuuieron algunos dias entre saltadores, y ladrones, y de alli lo lleuaron al tribunal, y haziendole Fletwood (vn juez de los hereges) varias y diuersas preguntas, sin temor, ò dissimulacion respondio, que le auian hecho Sacerdote en Rems, y que auia tornado à Inglaterra, con animo de ayudar à sus hermanos, y librarlos de la ceguera de su error.

3 Dixo el juez, Y segun esto, subdito eres del Papa? y Euerardo respondio que si. Replico el juez. Luego el Pontifice algun poder tiene sobre ti? Así es, dixo Euerardo. Como es esso, dixo Fletwood, y en Inglaterra tiene potestad? Respondio Euerardo: Sobre Inglaterra la tiene tambien: y en las cosas eclesiasticas y espirituales, tanta autoridad, quanta en los tiempos passados siempre tuuo: y tanta en este Reyno, quanta en alguna otra prouincia, y como en la misma ciudad de Roma.

4 Por esta cõfesion verdadera los hereges (cuyas ansias son, de qualquier manera poner a los siervos de Christo en odio, y aborrecimiento del pueblo) cõ algunos libros q̄ escriuierõ, publicarõ, q̄ Euerardo auia dicho, q̄ ningun Rey, ò Principe, sino solo el Põtifice, era superior en las prouincias de los Christianos: lo qual nõca le passò a el por la imaginaciõ, ni à otro buen Catolico: y auiedole preguntado, si podia errar el Põtifice, y respõdido el con distincion, q̄ podia errar en su vida y costumbres, y en su doctrina particular, y escritos, mas no en las definiciones judiciales, o determinaciones de las controuersias; con todo esso los contrarios publicaron falsamente, que auia dicho, que el Papa no podia pecar.

2 Preguntandole, si el Papa Pio V. errò en la bula, por la qual declaro à la Reyna por heretica, y absoluiò, y librò a sus sub-

ditos de la obediencia que le deuian. Respondio Euerardo, El pero en Dios que no erraria: y vfo de industria desta palabra. Espero, y no de otra asseueracion, porque la declaracion de Pio Quinto no era de la doctrina en que afirmò q̄ el Papa no podia errar. Preguntandole adelante el juez, si auia dicho las dichas palabras, por persuadir a los oyentes su parecer: dixo Euerardo. Yo no se lo que entendeis por esta palabra, Persuadir, mas con todo esso quisiera que todos amaran conmigo, y abraçaran la Fè de Christo nuestro Señor. Entonces por mandado de la justicia yn Iuriscòsulto sustanciò por escrito en esta forma la querella. *Que Euerardo Hansio, seminarista del Pontifice, y Sacerdote consagrado de la otra parte del mar, auia tornado à Inglaterra, para aparrar de la obedècia de su Magestad de la Reyna à sus subditos, dizièdo que el Papa era su superior en el reyno de Inglaterra, y que tenia tanto derecho en el gouerno Ecclesiastico del, como antes: y que esperaua que Pio V. no auia errado en condenar à la Reyna por heretica, ni absoluer del juramento y obediencia que le deuian los subditos: y que lo dezia con fin de persuadir a otros este su parecer.* Y afirmando el con animo valeroso, ser asì casi todas las cosas q̄ le oponiã, le mandaron alçar la mano, segun costumbre de la patria, y porque tenia con la mano derecha los grillos y cadenas con que estaua aherrojado; leuantiò la izquierda, cò gran reprehension que le dio por ello la justicia, dizièdo, que ò por ser soberuio, ò supersticioso, no auia querido leuantar la mano derecha, por tenerla vngida, segun costumbre de los Sacerdotes Papistas: y luego pronunciaron contra ella la sentècia de muerte, como contra los otros martyres.

6 Mientras lo tenian en la carcel, se aprouecharon los ministros de Satanas contra el de todos sus embustes, enredos, y maquinas, para rendir el animo inuencible deste fuerte soldado del Señor, mas no queriendo el desconformar vn punto, ni defuiarse de la Iglesia Romana, ni còfessar alguna culpa q̄ le achaua a uer cometido còtra la Reyna, para ponerlo en odio cò el pueblo, vrdierò vna grãde y desuergò cada mètira, y procurarò se imprimièsse, leuãtãdole q̄ auia dicho, q̄ no era pecado delãte de Dios el crimè de trayciò, cometido contra la Reyna.

7 Confiados pues en estas falsas acusaciones, tramadas, como auemos dicho, lo lleuaron el vltimo dia de Julio del año de

de. 1581. al lugar del castigo, donde con alegre rostro còfessò ser Sacerdote Catolico, y que de muy buena gana le pagaua à la naturaleza anticipado lo que le deuia, por la testificaciò desta verdad, y su defensa della.

8 Mandaronle q̄ pidiesse perdon a la Reyna: y preguntãdole jùtamente, si la admitia por su Reyna, y Principe, respòdio, q̄ hasta entòces no auia el negado ser ella Reyna, y señora en las cosas tēporales: y q̄ nunca la auia ofendido, sino era trayciò a la persona Real, no querer inficionar su còciencia con vn grauissimo delito. Dixo tãbien: Y por q̄ se ha diuulgado (sino es q̄ me lo han referido con mentira) q̄ yo auia dicho, q̄ la trayciò no era pecado delante de Dios, por este respeto digo, q̄ yo no me afirme en otra cosa, sino en q̄ la confesion de la Fè Catolica, no es pecado delante de Dios: digan, o sientan nuestros enemigos lo que quisieren al contrario.

9 Poco despues, como rehusò de hazer oraciòn con los hereges, y pidio muy encarecidamēte à los Catolicos, q̄ le ayudasè con su intercessiòn, estando se encomendando à Dios, le tirarò el carro, y derribandolo luego de la horca, lo desentrañaron y hizieron quartos.

COPIA DE VNA CARTA QUE el mismo escriuio a su hermano.

Encarecidamente os pido, hermano, q̄ tengays cuydado de mis padres, y procureis, q̄ desamparando la mètira, se reduzgan y conuertiã à la verdad: y persuadios de cierto, a q̄ (por la misericordia de Dios) os ha de suceder a la medida de vuestro deseo, todo lo q̄ intèra redes en este particular, y no os faltarã para ello mis oraciones. Dad gracias a Dios por todas las cosas q̄ nos hã acòtecido, y no q̄rais temerariamēte ponerlos en peligro, sino rogad al Señor, q̄ quando vengã los trabajos, cò animo fuerte y còstante lo podais sufrir. Verdaderamente, q̄ los còsuelos cò q̄ el animo se regala en estas afliciones, no puedè declararse: y la dignidad del martirio es tan grande y excelente, que no puede merecerla vn hombre cargado de pecados: empero Dios es misericordioso. Si de mis bienes ha quedado algo, dese a los amigos pobres: paguense las deudas de la manera q̄ sabeis, y los libros se restituyan a los que os he dicho. Saludarèis en mi nombre

à todos los amigos, cuya memoria no se borrará jamás de mi corazón: ya se acerca el día de mi nacimiento, y mi Maestro me dice: Toma tu cruz, y sígueme. Dios os guarde.

Vuestro hermano Euerardo Háño, un día antes que padeciese.

*El martyrio de Tomas Scheruvodo, mancebo seglar.
Cap. XII.*

Tomas Scheruvodo fue lego, y mancebo (si se mira en la edad) mas por la gracia singular de Dios era ya hombre de maduro juyzio: y por el exemplo de sus padres, y enseñanza, deuoto de la religion Catolica, muy dado à la penitencia y piedad. A prestandose este mancebo para passar à Francia al seminario de Rems, le prendieron de la manera q̄ aqui diré. Solia este mancebo yr amenudo a la casa de vna noble y principal señora viuda: la qual tuuo vn hijo muy contrario a la piedad y gr̄a virtud de su madre (como cozido en la infame festa de Caluino) no podia llevar a paciencia la sospecha que tenia, de por medio de Tomas se dixesse muchas vezes Missa en la casa de su madre.

2 Encontrandose pues vn día cō este santo moço en la plaza de Londres, començò a dar voces, diziendo: Al traydor predded, prended al traydor (que afsi llamã a los Catolicos en odio de nuestra religion.) Los ciudadanos (en oyêdo esta palabra) saltaron de sus tiendas, y le echaron mano, y lo lleuoró al mas cercano tribunal de los juezes: y alli no tuuo que deponer cōtra el aquel vozinglero, sino que tenia sospecha de q̄ era Catolico: porque aũ no lo podia conuencer del hecho. Cō todo esto los juezes no lo dauan por libre: porque es muy odiosa à algunos dellos la querella de la religion, y la suelen ayudar con sus preguntas, quando le falta que oponer al acusador.

3 Preguntaronle pues de los articulos de la Fé que creya, que sentia, y finalmente arguyendo de vno en otro, le sacaron que creia, que la summa autoridad en las cosas Eclesiasticas de Inglaterra, deuia ser la del Pontifice. Y en cogiendole por aqui, se siguió luego lo que se escriue de la junta de

de los Fariseos: *Que andamos à buscar testigos? no auéis oydo la blasfemia? que os parece? y todos le condenaron por culpado, y digno de muerte.* Embiaronlo al castillo de Londres, y metieronle en vna cueua muy obscura, junto al lugar de los tormentos, y en aquel interin le robaron el aposento que tenia en la ciudad, y le vendieron todo lo que en el hallaron, del preso y de otros.

4 Exercitaronlo en la carcel con tormentos, para que manifestasse las partes en que auia dicho, ò oydo Missa. Los quales tormentos sufrio con grande constancia, y despues lo mandaron echar en otro calabozo muy frio y hediondo, sin el abrigo que auia menester. Y quanto al mantenimiento, bien se dexa entender lo que seria, pues no consintieron que se le reseruasse cosa alguna de sus bienes confiscados para su sustento, ni aun lo que de limosna le embiaró los Catolicos podia recibir.

5 Embiole cierta limosna Tomas Ropero, yerno del illustre martir Tomas Moro, por auer sabido su extrema necesidad: y auendolo dado por medio de vn preso à la guarda particular de Tomas (porque cada vno de por sí tiene su guarda en este castillo) para que se lo diese, la guarda lo tomò, y otro dia se lo boluio, diziendo, q̄ el Alcaide no querria que el pobre necesitado gozasse de aquella limosna. Importunandole con todo esto el otro, a que recibiesse alguna cosa para las necesidades del preso, tomò solos doze quartos para comprarle paja en que se echasse. Finalmente despues de la prision de feys meses, en los quales passò mucha hambre, y rigurosos tormentos del eculco con increyble valor, a los siete de Febrero, del año de mil y quinientos y setenta y ocho, viuo y muerto lo sacrificaron con su acostumbrada crueldad, y lo embiaron a las moradas eternas del cielo, para que recibiesse en ellas el premio de sus trabajos.

La muerte del illustre mancebo Tiruito, hijo del cauallero Roberto Tiruito. Cap. XIII.

Tiruito, mancebo de esclarecido linage, como hijo que fue de Roberto Tiruito, cauallero de los principales

les de Inglaterra, porque le acusaron que auia oydo vna Misa en las bodas de vna hermana suya, se huyò de casa de su padre a la ciudad de Londres, adonde por el trabajo y calores del camino cayò enfermo de vna gran calentura. Lo qual sabiendo los contrarios, acudieron con animo de sacarlo de la casa donde viuia, y de ponerlo en la carcel asi enfermo como estaua.

2 Parecióles à los presentes demasiada crueldad, y asi les rogaron que tuuiesen consideracion à que estuua malo, y que no le quitassen la vida, ofreciendoles seguridad quanta quisiesen, de que le presentarian en juyzio, en cõualeciendo: mas no se la recibieron.

3 Vinieron los Medicos, y afirmaron, que si le passaua à las descomodidades de la carcel, que no auia que hazer caudal de su vida. Pero como el mancebo no les quiso prometer que cobrando salud yria à sus Iglesias, lo lleuaron por fuerza, y lo metieron en prision: donde dentro de dos dias murio constante en la confesion de su Fè, y por la breue Cruz que passò en esta vida mortal, ganò en el cielo premio eterno de gloria, y à su familia dio vn blason y honra inmortal.

El martyrio de Copero mancebo seglar.

Cap. XIII.

1 **C**opero fue vn mancebo bién nacido, exercitado en los estudios de buenas letras, como dicipulo q̄ fue del doctissimo Arpesfeldo, que murio en la carcel por la Fè de Iesu Christo. Auia determinado este mancebo passar à Francia, por gozar libremente de la religion Catolica, y seguir sus estudios: y ya que se auia aprestado, y caminaua hàzia el puerto a buscar passaje, se vino a diuulgar el negocio, y lo prendio la justicia, y tornò a embiarlo à Londres, adonde primeramente lo despõjaron, y luego lo metieron en el castillo con guarda muy estrecha, en la carcel, q̄ se llama la torre de Bechã, sin consentirle otro refrigerio, q̄ vna camilla que sus amigos le embiarõ, y las guardas se la permitieron con grande dificultad.

2 Despues de passados vnos dias, como era de poca edad, y flaco de complexion, con la hãbre y aspereza del frio, y con el

el horror y ayre corrupto de su prision, le dieron vnos vaguidos de cabeça, para cura de los quales el Alcayde del Castillo (como era Sarrapa Caluinista, y el mancebo no queria rendirse a yra las Iglesias de los hereges) mandole quitar la camà, diciendo que cobraria su salud si dormia en el suelo: y pocos dias despues le hallaron muerto, consumido del rigor del frio, y de la hambre y humedad de la carcel: porque quando le quitaron las calças para enterrarlo, la carne podrida que se le auia pegado a ellas, arrancada de los hueffos se caia a pedaços. Espectaculo miserable de la fiereza y crueldad inhumana de los hereges, y notable exemplo de la fidelidad y constancia de aquel santo mancebo, de querer mas presto morir podridas las carnes, que consentir en lo que le pedian con ofensa de Dios.

La muerte del ilustre varon Roberto Dimoco. Capit. XV.

1 **A** Roberto Dimoco, varon ilustre, y animoso, yerno del Conde de Lincolnia, auiendo estado algunos años tan enfermo de perlesia, que ni podia salir de su casa, ni menearse, sino ayudado de sus criados, le acusaron ante el superintendente de aquella prouincia, de que era Catolico, y lo citarõ a juyzio. No parecio el perlatico, sino escuso se por escrito: mas no le admitierõ la escusa, antes vino a su casa el mismo superintendente: y con ver con sus propios ojos la impotencia del enfermo, porq̄ no queria que en su presencia se dixessen las preces de los hereges, ni su ilustre calidad, ni el parentesco de Grãdes, ni la perlesia de los miembros, fueron bastantes para q̄ no le lleuassen preso a la carcel, donde despues murio constante en la confesion de nuestrã santa Fè.

2 Al tiempo de su muerte, entremetianse los ministros hereges con sus oraciones de hipocritas: mas el santo varon como estando sano las auia siempre abominado, asi quando enfermò, a vozes, y estando ya sin habla, con el semblante, señas, y meneos los echaua de sí. Y aunque no le permitieron los Sacramentos de la Iglesia Catolica, los quales pedia con grande instancia, sin dudã el Señor los deuia de suprir con interior

concurso de su diuina gracia, y aceptar por genero de martirio, las pesadumbres y sinrazones que este noble cavallero en vida y en muerte sufrio, de los enemigos de nuestra santa Fè, por su constancia en ella.

La muerte de Christoual Vvatson, y casi otros veinte en la carcel de Yorke. Cap. XVI.

Christoual Vvatson, prudente y santo varon, estuu preso con otros veinte Catolicos seglares, hombres y mugeres, en la carcel de Yorke, por no querer comunicar con los hereges en sus preces: y viendose en gran peligro de perder la vida, por el hedor, apretura, y pestilencia de la carcel, pidieron que los sacassen della, por escapar de la muerte, que estandose alli tenian por cierta: mas no lo pudieron recabar có intercessiones algunas, o ruegos, hasta que murièdo dichosamente dieron fin a sus dias, y grandes trabajos.

El martirio del Sacerdote Iuan Payno, a dos de Abril, del año de mil y quinientos y ochenta y dos. Cap. XVII.

1 Los veinte de Março del año de 1582. Odoano Hop-ton, Alcayde del Castillo de Londres, sacò a Iuan Payno tan derepente de su carcel, que no le dio lugar para vestirse, ni para tomar la bolsa, sino que le fue forçoso dexarsela a la muger del Alcayde; que ella tambien à su modo atiende a estas presas.

El Alcayde se lo entrego à los ministros de la Reyna, que le lleuaron al Còdado de Essex, con tanta priessa, que le hizieron yr con sola la sotana, y sin prisiones: lo qual el tuuo por gran beneficio.

2 El Iueves siguiente lo presentaron al tribunal de los jues, con otras treze personas, hechizeras, homicidas, y ladrones, haziendole cargo, que auia dicho a cierta persona, como à bueltas de Nauidad, no sabian de que año, se auian intentado muchas

muchas traças para mudar la religion en Inglaterra, mas que ninguna auia sucedido, y que entre todas le parecia mejor la q vn dia le auian dicho, el Conde de Vvestmerland, y los Doctores, Alano, y Bristo, que cinquenta hombres armados aguardassen coyuntura, en que la Reyna fuesse a visitar alguna provincia, y la mataffen a ella, y al Conde de Lecestria, y al secretario Vvallingham, declarando luego por Reyna de Inglaterra a la Reyna de Scocia: porque dezian, que no era mas delitto matar la Reyna, que matar a vn gallo.

3 Esta fue la calumnia con que le acusaron: mas Payno la nego con grande constancia, y testificò, que con la lengua y co-raçon auia siempre honrado a la Reyna, y que estaua aparejado à derramar por ella su sangre, si fuere menester, y que no auia maquinado traycion alguna contra su Magestad, o contra otra persona del Reyno, antes rogaua à Dios por ella de la mesma manera que por su alma y saluacion.

4 Entonces el abogado de la Reyna le començo a probar de dos maneras, que era traydor, por presuncion y deposicion. Por presuncion, diziendo primero, que auia mas de cinco años que se auia passado a Francia y Flades, y tornado muy presto a Inglaterra. Lo segundo, que le auia hecho sacerdote el Obispo de Cambray, y que auia hecho voto de obediencia al Romano Pontifice, enemigo capital de Inglaterra. Lo tercero, que en Flandes auia hablado con traydores, que era con el Còde de Vvestmerland, y los Doctores, Alano, y Bristo. Lo quarto, que auia tenido por compañero de su viaje al hijo de vn traydor, llamado Guilielmo Tempestio.

5 El processo se fundò en el juramento de vn solo testigo falso, y en la confesion del mismo Payno, quando estaua en el eculeo, o potro, las quales despues le leyeron.

A la primera y segunda presuncion respondió Payno, que no era bastante argumento, o señal de ser vno traydor, el auer passado a Flandes, y auerlo ordenado Sacerdote el Obispo de Cambray, auiendo muchos que hazè esto, sin acordarse jamas de ser traydores: y dixo mas, que no auia viuido en los seminarios del Pontifice, ni recebido del cosa alguna.

Alo tercero dixo, q nũca auia hablado có el Còde de Vvestmerland, ni oydo tratar destas cosas al Doctor Alano, o a Bristo.

A lo quarto respondio, que Tempestio era vn hombre noble, y muy honrado, y que no tenia por cosa mal hecha vsar de su amistad, pues trataua con el señor Christoual Hatton, Cōsejero de la Reyna.

6 Finalmente desuio de sí la deposicion del falso testigo, atestiguando con Dios, y con su alma, que nunca auia tenido platica semejante: y despues citò dos lugares de la sagrada Escritura, y vna de las mismas leyes de Inglaterra, para prouar, q̄ ninguno se deuia cōdenar a muerte, sin el testimonio de dos suficiētes testigos. Dio tambien a entēder, q̄ el testigo no era abonado, y legitimo, por auer sido robador, y hombre deshonesto, y embustero, q̄ quebrantaua los contratos, y auer quitado injustamente, y cō engaño, cierto dinero a vna señora principal, y mudado muchas vezes la religion, y que le tenia odio a el, por auerle sospechado de vn homicidio, y por otras cosas desta suerte.

7 Luego señalaron los doze jurados, q̄ suelen dezir su parecer a los juezes: y el Viernes despues de comer lo juzgaron por digno de muerte. El Sabado poco antes de comer le preguntò el juez Gaudeo, si tenia q̄ dezir algo en su descargo: y el respondió, q̄ era cōtra toda ley diuina y humana, cōdenarlo a el por el dicho y testimonio de vn hombre tan infame. Replicò el juez, diciendo, que aquellos doze diputados podian bien juzgar, si era digno de muerte o no. A esto dixo Payno: Aquellos hombres son vnos pobres simples, y no entienden que cosa es crimen lesæ maiestatis: y aunque pidió al juez y a ellos le declarassen que cosa era conjuracion, no lo quisieron hazer: por lo qual dixo, Sia la Reyna, y a su Consejo le parece que yo muera, yo reseruo mi causa, y apelo con ella al tribunal del juez Eterno y soberano, que a todos haze justicia. Pronunciada la sentençia, el juez le exhorto a que hiziesse penitencia, y algunos otros, a que mudasse de parecer en lo de la religion, con esperança de que la Reyna le perdonaria, mas en vano trabajaron con el.

8 A dos de Abril lo lleuaron al lugar del castigo, dōde por casi media hora estuuò de rodillas haziendo oraciō, y leuándose despues beso la horca con alegre semblante. Quādo se vio cō la soga al cuello, leuantò vn poco los ojos, y las manos al

cielo

cielo, y hizo profesion de su Fè, q̄ Dios era vno en essencia, y trino en personas: y q̄ la segūda persona de la santissima Trinidad, se auia vestido de la naturaleza humana, para libranos y redimirnos: y rogò a Dios nuestro Señor que tuuiesse del misericordia, y le perdonasse los pecados de su vida passada, y perdono el tambien a todos los que le auian ofendido, y señaladamente al falso testigo, por quien rogò con grandes veras a Dios, le hiziesse participante de su eterna gloria. Finalmente por terceravez dixo, que no auia jamas maquinado cosa en daño de su Magestad, sino que rogaua a Dios le diessse toda felicidad, la temporal en esta vida, y en la otra la sempiterna. Haziendole instancia el Baron de Rich, para que confessasse que moria como traydor, le respondio con animo muy sossegado, que el aborrecia toda traycion, y que no queria confessar mentiras, ni falsedades, con daño eterno de su anima, que el moria como Sacerdote Christiano y Catolico, de que rogò al Baron, que fuesse testigo, y que auisasse a la Reyna, que no cōfintiesse derramar mas sangre de inocentes.

9 Oyendo esto vn predicador Caluinista, se boluio luego al pueblo, y dixo, que por solas aquellas palabras se echaua de ver que era insigne traydor, pues dezia, que la Reyna derrama la sangre inocente, quando manda hazer justicia en los vngidos por el Papa Romano. A esto dixo Payno: *De verdad descortesmente os acuis conmigo, porque yo no he dicho esto, sino rogue solamente al señor Baron, que auisasse a su Magestad, no consienta se derrame mas sangre inocente.*

10 Entonces dixo otro ministro, que este tal era traydor, aunque lo negasse, y lo prouò con el exemplo del padre Campiano, el qual aunque nego el mismo delito de que le acufaron, con todo esso lo conuencieron bastante, por dos ò mas testigos? Respondio Payno: *To preguntè al Padre Campiano, y a sus compañeros, poco antes que muriesse, si estos delitos de que los acufaron, eran verdaderas, o falsos, y todos a vna voz, me afirmaron con juramento, que eran falsissimos, y compuestos.*

Apretò mas en ello vn ministro, diciendo, que harto auia mani-

mani-

manifestado la conjuración. Mas Payno respondió, que el no quería defender, lo que los otros auian hecho, sino hablar solamente en su descargo y fauor.

11 *Ultra desto no tuuieron verguença de afirmar, que el mismo Payno auia descubierto toda la conjuración a cierta señora principal. Y otro ministro añadió, que vn hermano de Payno le auia dicho, que siete años antes le auia dado a entender estas mismas cosas.*

A esto respondió Payno, que el no conocía a aquella señora: y en lo que toca a mi hermano (dixo) aunque se que mi hermano es protestante, y en la religion mi contrario, con todo esso no me puedo persuadir, a que el dixesse essa mentira en mi perjuizio y daño: y pidió que llamassen a su hermano que estava en el pueblo, mas los contrarios no quisieron aguardar que viniessse.

12 *Algunos Catolicos, quando boluian a sus posadas, pasaron por donde viuia su hermano, y le preguntaron si era verdad lo que dezia el ministro: mas el muy marauillado, jurò, que era manifesta mentira, y que se lo auia de dar luego a entender al Baron de Rich. Finalmente despues de muchas platicas a diuersos propósitos, lo derribaron dela escalera, y passo dela horca, y ignominioso castigo, a la quietud y gloria eterna del cielo.*

13 *Tuuieron mucho tiempo preso a este santo varon, y y maltrataronlo, y atormentaronlo con grãde crueldad, y dos vezes le preguntaron, si quería yr a la Yglesia con ellos (por que con solo esto purgaria todo el crimen de traycion) empero el respondió: Absoluedme primero de la traycion, por la qual me echastes preso, y entonces os declare mi pecho acerca de lo demas.*

Con halagos, y con amenazas, y tormentos, y por todas vias y maneras posibles procuraron facarle lo que no auia passado: y finalmente despues del tormento que le dieron en el potro, le embio el Alcayde del Castillo vn criado suyo, con tinta y papel, para que le diessse por escrito lo que auia dicho a su huésped en Londres, acerca de la Reyna, y de su estado, y que se guardassse de dezir mentira: a lo qual respondió con las palabras siguientes.

La

La respuesta de Iuan Payno.

Aunque entiendo (muy esclarecido Señor) que he respondido bastante a las cosas que me imputauan, y pudiera bastar, si os persuadis que tengo cuenta con mi saluacion, y que hago caso del nombre de Christiano: con todo esso, por que se sirue dello vuestra Señoria, le torno a declarar lo que siento con estos reglones, que en mi nombre ha escrito el criado de vuestra Señoria: porque como yo tenia las manos malas del tormento, no fue posible escriuirlos.

Primeramente por lo que toca a su Magestad, ruego a nuestro Señor, que para gloria de su santo nombre la guarde, prospere, y felicite: y esto es lo que hasta agora he deseado siempre, y hasta que muera lo deseare, y sino gusta de que yo viua y le sirua, de buena voluntad morire con desseo de su bien, y como verdadero siervo de Dios.

Por lo que toca al estado, protesto, y digo como muchas vezes lo he hecho delante de los commissarios de su Magestad, que estoy agora libre, y siempre lo he estado hasta este punto de la conciencia de qualquier maltrato y conjuración que se aya intetado contra el estado del Reyno, de lo qual doy por testigo a Dios nuestro Señor, que mira y escudriña lo mas intimo y oculto de los corazones.

Veremos sin duda, veremos en aquel dia, quando la verdad que agora desechais y oprimis, salga y se muestre a muy clara luz, delante de la diuina magestad. Guarde Dios a vuestra Señoria.

Sieruo fiel de su Magestad, y humilde preso de vuestra Señoria. El Sacerdote Iuan Payno.

Las preguntas que se hizieron a los siete martires siguientes, a los treze de Mayo, del año de. 1582. y las respuestas que dieron ellos.

1 **S**I La bula de Pio V. publicada contra la magestad de la Reyna, es legitima sentencia, a la qual estan obligados a obedecer todos los subditos de Inglaterra.

2 Si

2 Sila Reyna es Reyna legitima, a quien deuan obedecer todos los Ingleses, no obsta la bula de Pio V. o qualquiera otra senténcia q̄ aya dado el Pórtifice Romano, o adelante huviere de pronunciar contra la Magestad de la Reyna.

3 Si el Romano Pontifice puede aora, o ha podido conceder facultad, para rebelarse y tomar armas contra su Magestad, a los Condes de Northumberland, y Vverfmerland, y a otros subditos de su Magestad. Y allende desto, si pudo dar licencia al Dotor Sandero, y a otros, para entrar en Irlanda, y hazerle guerra, y si a ellos les fue licito, o no el hazerlo.

4 Si el Papa tiene potestad para absolver los subditos de su Magestad, o los de algú otro Principe Christiano, de la obediéncia y juramento, hecho a su Magestad, o a sus Principes por alguna causa?

5 Si el dicho Dotor Sandero, en su libro de la Monarchia visible de la Iglesia, y el Dotor Bristo, en el q̄ hizo de los motivos Catolicos, (los cuales escriuiéron en aprouacion y cófirmacion de la bula de Pio V.) enseñaron, ò sustentaron (quanto a este particular) verdadera, o falsa doctrina?

6 Si el Papa por su bula o senténcia pronúciasse, q̄ su Magestad no era Reyna legitima, y declarasse a sus subditos, por libres del vinculo de obediéncia. Ité si el Papa, ò algú otro q̄ el señalasse, y confiado en su autoridad, entrasse con mano armada en el Reyno, que parte seguiria? o que parte le parecia q̄ deuria seguir vn bueno y fiel Christiano, subdito de Inglaterra.

Respuesta de Lucas Chirbeo.

Lucas Chirbeo respondió a la primera pregunta, que la solución de aquel artículo pedia de aquella questió general, si el Papa puede deponer a vn Principe por alguna causa: a cerca de la qual confesso, que era de parecer, que el Papa por algunas causas puede legitimamente priuar de su Reyno a vn Principe: y que a tal senténcia era cosa justa obedecer.

A la segunda dixo, q̄ en algunos casos (como el de la infidelidad) no se ha de obedecer a su Magestad, cótra la bula, o senténcia del Pórtifice: y dio a enténder, como los Pontifices anian vsa de muchas vezes de aquella potestad contra los Principes.

A la tercera dixo, que no podia responder.

A la

A la quarta respondió, q̄ el Papa, por la infidelidad del Principe, tiene la potestad, de que se haze mención en este artículo.

A la quinta respondió, que el Dotor Sádoro, y el Dotor Bristo, se pudieron engañar en aquellos puntos, y que si erraron, o no, lo dexaua al juyzio de Dios.

A la sexta y vltima dixo, q̄ entóces seria tiempo de tomar cósejo de lo que auia de hazer, quando lo propuesto sucediesse.

Lucas Chirbeo.

Firmaron tambien los Comissarios. *Iuan Popham. Dotor Levves. Thomas Egerton. Iuan Hammond.*

Respuesta de Thomas Cotamo.

La primera pregunta dixo Thomas Cotamo, que cerca de lo que contenian, ella y las demas preguntas, crehia lo que le enseñaua la Yglesia Catolica Romana: y que a los demas articulos no responderia mas.

Yo Thomas Cotamo Sacerdote.

Iuan Popham. Dotor Levves. Thomas Egerton. Iuan Hammond.

Respuesta de Lorenzo Richardson.

Lorenzo Richardson respondió al quinto artículo, q̄ el tenía por buena la doctrina de los Doctores, Sandero, y Bristo, en quanto concuerda con la doctrina de la Iglesia Romana.

Al primero artículo, y a los demas dixo, que el professaua, que en todas las cosas licitas, no repugnantes a la religion Catolica, se podia obedecer a su Magestad, y que en las demas sentia lo que la Iglesia Catolica Romana.

Lorenzo Richardson.

Iuan Popham. Dotor Levves. Thomas Egerton. Iuan Hammond.

Res-

Respuesta de Tomas Fordo.

Tomas Fordo respondió al primer artículo, que el no podía responder, porque no sabía las circunstancias de la bula, y que si viera la bula que auia publicado Gregorio Decimo tercio, el declarara sobre ello su parecer.

Al segundo respondió, que el Papa tenía autoridad para depone al Principe por algunas causas: y que quando bula semejante se publicasse, entonces el responderia lo que deuan hacer los subditos, y que derecho tenía su Magestad.

Al tercero dixo, que el era hombre particular, y que no queria responder à aquellas preguntas.

Al quarto dixo, que el Pontifice tenía potestad de librar los subditos de la obediencia que deuen al Principe, por algunas causas, que el no queria referir al presente.

Al quinto respondió, que los Doctores, Sandero, y Bristo, eran hombres doctos, los quales pueden responder, si en sus libros auian enseñado bien o mal, sobre los dichos artículos, y q̄ el no tenía para que responder por otros, sino por sí solo.

Al vltimo dixo, que no auia de responder antes que succediesse lo que se le proponia.

Tomas Fordo.

Iuan Popham. Doctor Leyves.

Tomas Egerton. Iuan Hammond.

Respuesta de Iuan Sherto.

Iuan Sherto respondió à todos los artículos, que el era Católico, y que no discrepaua vn punto de la Fè Católica, ni responderia de otra manera a las dichas preguntas.

Iuan Sherto.

Iuan Popham. Doctor Leyves.

Thomas Egerton. Iuan Hammond.

Res-

Respuesta de Roberto Iohnson.

Roberto Iohnson dixo al primero, que el no podía responder.

Al segundo dixo, que el no sabía la potestad que tenía en las cosas tocadas en aquel artículo.

Al tercero dixo, que el entendia que podía el Papa en algunos casos dar facultad a los subditos de tomar las armas contra su Principe.

Al quarto dixo, que entendia que el Papa tenía facultad para absolver por ciertas causas a los subditos, de la obligacion y obediencia que en otra manera deuen a su Principe.

Al quinto artículo dixo, que su respuesta pendia de la justificacion de la causa, por la qual el Summo Pontifice dio contra la Reyna la sentencia: porque si la causa fue justa, entendia que la doctrina de los Doctores Sandero, y Bristo, seria verdadera: empero si la causa fue justa, ó no, que a el no tocava el juzgarlo.

Al sexto respondió, que si la tal priuacion, o entrada con mano armada en su Reyno, fuesse por cosa temporal, no tomaria armas, ni haria cosa contra la Reyna: mas si fuesse por negocio de Religion, tenía por cosa forçosa y necessaria seguir la causa de la Fè, y obedecer al Pontifice.

Roberto Iohnson.

Iuan Popham. Doctor Leyves.

Tomas Egerton. Iuan Hammond.

Respuesta de Guilielmo Filbio.

Guilielmo Filbio respondió al primero, que el Papa por heregia, o infidelidad en que cayesse algun Principe Christiano, tenía la autoridad que dezia la pregunta: y que si la tal sentencia se promulgasse, estarian obligados los subditos del Principe a obedecerla. Y en lo que tocava a la Bula de Pio V. dixo, que el no podía afirmar nada de cierto, mas que si era de la manera que se dezia, que lo aprouaua, y que era justo tenerle obediencia.

Al segundo respondió, que la pregunta era dificultosa, y q̄

Aa

afsa

así no podia responder de otra manera que al primer artículo, sino era considerandolo primero bien.

Al tercero dixo, que no tenia que dezir.

Al quarto respondió, que el Papa no podia dar facultad a los subditos para tomar armas contra la Magestad de la Reyna, o para no obedecerla, mientras es Reyna y señora: mas que quando la deponia, o priuaua del Reyno por justas causas, entonces podia absolver a los subditos de la obediencia que le deuián.

Al quinto respondió, que el no tenia para que tratar de la doctrina de los Doctores Sanderó y Bristo.

Al sexto dixo, que responderia, quando sucediese el caso: y que si estuuiera en Irlanda, quando estuuó allí el Doctor Sanderó (dixo) que hiziera lo que estava obligado a hazer como Sacerdote, que fuera, rogar a Dios que se le guardasse su lugar a la justicia.

Guilielmo Filbio.

Iuan Popham. Doctor Levves.

Thomas Egerton. Iuan Hammond.

El martyrio del Sacerdote. Tomas Fordo, a los veynete de Mayo, de 1582. Cap. XVIII.

Leuauan arrastrando a tres Sacerdotes de Christo, Tomas Fordo, Iuan Shertó, y Robertó Johnson, atados a vnas rastras (que son vn genero de carretas baxas sin ruedas, y q̄ tiráolas vnos cauallos, v̄arrastrádo sobre la tierra) desde el Castillo de Lódres, por las calles y plaças de la ciudad, hasta Tiborn, (q̄ es lugar de justicia) entre las seis y las siete de la mañana, y en llegádo al puestto, Fordo se subió el primero sobre el carretó, de dóde los cuelgá: y despues de hecha la señal de la Cruz, se cayó en el carro de pura flaqueza, y tornádo se a leuátar, dixo al pueblo estas palabras: *Yo soy Católico, y muero como Católico.* Y atajádole el Magistrado, dixo: Vos ño aueys venido aquí a confessar vuestra Religión, sino a pagar la pena de traydor, y malhechor, por auer ofendido a la Magestad de la Reyna, y a todo su Reyno, mouiendo en el sediciones, y alborotos. Por tanto reconoced vuestro pecado, y humillaos a su Magestad, y pedidle misericordia: porque si lo hizieredes, sin duda os perdonará.

2 A esto

2 A esto respondió Fordo: *Aquel delito compuesto y fingido de que me acusaron, y por el qual fui condenado a muerte, dicen que fue vna conjuración que se rrdio en Roma, y en Rems, para matar a la Reyna, de que yo estoy inocente y desculpado: porque dicen, que se hizo el año de reynte y dos del Reynado de su Magestad, y a esta sazón estava yo en Inglaterra, y mucho antes: y en seys o siete años que he viuido despues en este Reyno, nunca sali del; de que pudiera dar cien testigos, y quinientos, con quien he viuido, cuyos nombres, si huiera querido manifestar, los juezes en el Tribunal me huieran dado por libre, mas no lo quise hazer, por no ponerlos en peligro con mi libertad.*

3 Entonces replicó el Magistrado: Veis aquí vuestra firma, y los testimonios de los señores, el Procurador de la Reyna, y el Doctor Hammód, el Doctor Levves, y de otros: y si ño s̄o bastantes, aquí está vuestro cõpañero, el qual dirá tambien su dicho contra vos.

4 Respondió Fordo: *Diga el lo que quisiere, y escriuid vos lo que mandaredes, que yo inocente y sin culpa estoy.* Y mientras el Iusticia, o algun otro le estava hablando, el acudia a hazer oración a Dios.

5 Despues leyó vn ministro herege la cedula que contenia el examen que le hizieron, en el qual Fordo no respondió cosa a algunos artículos que le preguntaron, y a otros dixo, que por causas justas podia el Pontifice priuar al Principe de su Estado y dignidad, y librar al pueblo sugeto de toda obligacion de obedecer a su superior. Y esta misma question (dixo) se disputó en Oronio, mas ha de catorze años, por los Doctores, en presencia de su Magestad: y claramente se concluyó, que por algunas causas el Principe podia ser priuado de su Imperio.

6 Aquí le fueron a la mano, y saliédo en medio vn falso testigo, dixo, que a Fordo le tocava esta acusación, aunque no podia el afirmar que lo huiese visto jamas fuera de Inglaterra. Mas Fordo juró en aquel punto de su muerte, que era falsedad y mentira todo lo que el testigo dezia.

7 Preguntaróle despues, Que sentia de la Magestad de la Reyna, y aconsejaronle que a ella, y a todo el Reyno pidiese perdón de la conjuración hecha. Respondió Fordo, que no la auia negado por Reyna, y q̄ nūca en su vida le auia hecho ofensa. Y así haziendo a Dios oración, rogó a los presentes q̄ inuocassen

Aa 2 con

có el el auxilio del Señor, y diziendo aquellas palabras: *Iesus, Iesus, Iesus, seruios de sermo Iesus*, dio el alma.

8 Estuuo vn rato colgado, mientras lo miraua su compañero Sherto, del qual pensaron los contrarios que se auia de acouardar con verlo.

El martyrio del Sacerdote Iuan Sherto.

Cap. IX.

1 Sherto se leuanto de la rastra, y viendo à su compañero fordo delante de si colgado, con grande animo y alegre rostro, alçò las manos al cielo, y le dixo estas palabras: *O Tomas dichoso, y mil vezes dichoso, pues has corrido tan dichosa carrera: ò anima bienauenturada, sin duda ya estas en buen puesto y lugar: tu anima santa pidele à Dios por mi paz y perdon.*

2 Passaronle despues al carro, y desde allí rogò a todos los Catolicos que hiziesen por el oracion al Señor. Boluióse hàzia la horca por mandado del iusticia, y viendo la cabeça de su compañero ya cortada, y las entrañas arrancadas, se hincò de rodillas, y començò a dezir: *O Tomas, ò dichoso Tomas, ò alma bienauenturada, tu eres por cierto dichosa: ruegue por mi tu alma santa. Y reprehendiendole porq̃ inuocaua los muertos: dixo: O santa y Señora mia, y madre de Dios, rogad por mi: y vosotros santos del cielo interceded por mi.*

3 Condenaua el Magistrado, ó iusticia este modo de orar, por falso, y erroneo, mas Sherto dixo que esta era cierta, solida, y verdaderaísima dotrina: y que el la queria confirmar, con derramar por ella su sangre: y así prosiguió la oracion començada, diziendo: *O santo Señor, a ti se te deue toda alabança, gloria, y honra, doy te gracias de coraçon, porque de nada me criaste a tu imagen y semejança: porq̃ me libraste de la tyrania del demonio, por medio de la muerte de tu muy amado Hijo Iesus, y porque a mi pobre esclauo tuyo me has querido poner en tan dichoso termino, afrentoso, cierto y aborrecido de los hombres mundanos, mas para mi glorioso, y en gran manera deseado: por el qual beneficio tan singular te doy tan grandes gracias, como puede mi coraçon darte.*

4 Estor-

4 Estoruole la iusticia que no passasse mas adelante, y acósejole que pidiesse perdon à la Reyna de los pecados có que le auia ofendido, mas Sherto respondió desta manera. *La demanda del perdon ayguye auer cometido pecado: empero yo no me puedo persuadir à culparme del, siendo inocente, y por ser cosa muy agena de mi profesion. En el euleo me descoyuntaron, y con tormentos grauissimos me maltrataron, y con todo eso no pudieron hazerme confessar nada, por no auer en mi culpa: y despues de dada la sentençia de muerte, me examinaron dos vezes (cosa que si no es có nosotros, nunca se ha hecho con algun malhechor.) Finalmente yo referuo para el iusto luez de mi conciencia estos delitos fingidos, por los quales he sido sentenciado à muerte: y por ella juro que estoy muy ageno è inocente dellos. Pero si en otra cosa he ofendido à la Reyna, à ella, y à todo el mundo le pido perdon: porque por ninguna via ni manera me toca el crimen de la conjuracion que fingen se hizo en Roma y Rems, auiedo estado yo antes que dizen se cometiesse en Inglaterra, sin salir della. Lo qual Mundeó mi acusador no niega, y confiesa publicamente, que en Roma, ò en Rems nunca me vió.*

5 Mandò despues la iusticia à vn ministro herege que estava allí, que leyesse el examen de Sherto. El qual, aunque respondió que segun su costumbre auia sido pertinaz, y que no auia querido dezir cosa que se pudiesse leer, con todo esso leyò la prefacion, ò principio del examen, è interrogatorio que contenia las cosas que auemos dicho, y se pueden ver en el: y leydo, le tornò a rogar la iusticia que confessasse su pecado, pues era tan manifestto: y pidiesse perdon à la Reyna, porque su Magestad vsaria de clemencia con el: y que el tenia facultad, si conocia su pecado, de impedir la execucion, y de boluerlo à la ciudad. Y dixo: De la manera que poco antes pedistes a Dios que os perdonasse, así os ruego aora que confesséis vuestro pecado, y de coraçon os arrepintais del.

6 Dixo entonces Sherto: *Que me dezis? por conseruar este vil cuerpo, auia yo de destruyr mi alma? nunca Dios tal quiera: librame el Señor de tan grande mal.*

7 Preguntado que sentia de la Magestad de la Reyna: dixo, que auia siempre rogado a Dios por su salud y felicidad, no me nos quando estava preso, que quando gozaua de su libertad.

Aa 3 Pregun-

8 Preguntado, si le tenia por cabeça suprema de la Iglesia de Inglaterra, despues de Iesu Christo: dixo. *Yo darè a Cesar las cosas que son de Cesar, y las que son de Dios, à Dios. La Reyna, ni es, ni puede ser cabeça suprema de la Iglesia deste Reyno, sino solo aquel que Christo prefirió à toda la Iglesia.*

9 Por quien entièdes (digo el juez) acaso por aquella ramera de Babilonia del Papa? *Guardaos señor Martin (dixo Sherto) porque vendra (digo) vendra tiempo, quando le pese mucho à vuestra alma desta palabra: y os arrepintais muy de veras, de a-ner llamado al Vicario de Iesu Christo en la tierra, ramera de Babilonia. Entonces (digo) os pesará, quando vos, è yo estemos ante el tribunal de aquel juez, entero y verdadero, que juzgará sin passion todas las cosas, y à mi me hará deponer contra vos.*

10 Aqui el verdugo, prouocado con la importuna vozeria del pueblo, començo a dar priessa al santo varon para que muriesse: al qual Sherto le dio su pañuelo con dos fueldos de la moneda Inglesa, que son quatro reales, en premio de su trabajo: y luego dixo con voz muy clara, oyendolo todo el pueblo, aquella notable sentencia en testimonio de su voluntad, y constancia: *Sin duda ninguna se condena qualquiera que muere fuera de la Iglesia Católica. Y luego abriendo, y alzando las manos, dixo: Señor mio Iesu Christo, Hijo de Dios vino, poned vos vuestras llagas y vuestra Cruz, y Passion, &c. Y auiedo dicho tras ella la oracion del Padre nuestro, la Salutació del Angel, y algunas otras salio del cuerpo, y se fue muy alegre con su Criador al cielo.*

El martyrio del Sacerdote Roberto Iohnson. *Cap. XX.*

1 Despues q̄ Iohnson vio a su cõpañero Sherto muerto, y la carniceria q̄ se hizo del por mandado del Magistrado, desde el carro hizo la señal de la cruz, inuocando la santissima Trinidad, y dixo: De muy mala gana ofenderia yo a V. Señoria con mis palabras. Respondio el Iusticia, No ofendierades vos a Dios, que yo è en vuestras palabras reparo poco. Luego dixo Iohnson: Yo soy Catolico, y me han condenado con los demas cõpañeros míos por el delito de no se
CONJURACION.

CONJURACION: mas yo me afirmo en que no auia visto jamas a algunos dellos antes que nos lleuassen al tribunal, y en que a ninguno le auia escrito, ni recibido carta del. Pues en lo que toca al crimen de traycion a la Reyna, digo mil vezes q̄ ni de dicho, ni de hecho, ni de pensamiento lo he cometido.

3 Replicó el Iusticia, La firma que tu pusiste en el examen, y recibieron aquellos hombres de buena conciencia, y siervos de Dios, Popham, procurador General, el solicitador Egerton, el Doctor Leves, y el Doctor Hammód, Doctores en Derechos, es para nosotros vn grauissimo testimonio, y de grande fuerza contra ti. Y si esto no basta para mouerte, saldra Múdeo aqui, vuestro cõpañero, q̄ a viua voz depõdra sobre vros intentos.

4 Luego leyó vn ministro las respuestas que dio a las questio- nes arriba puestas; y quãdo llegó al quinto y sexto articulos, en que leya, que aprouaua la doctrina de los Doctores, Sandero, y Bristo, expresada en sus escritos, dixo Iohnson: Nunca tal respondi, ni en el processo està aquella respuesta: sino lo que yo afirmo, fue, que no sabia lo q̄ auia hecho el Doctor Sandero, y el Doctor Bristo, y q̄ nunca jamas auia comunicado con ellos de- tos negocios, y q̄ así no podia aprouar, ni cõdenar sus hechos ni doctrina: y esto fue lo que entõces dixi, y aora lo torno a testificar. Pregütado q̄ sentia de la vltima pregunta, respondió bre- uemete, q̄ el queria perseverar hasta la muerte en el parecer q̄ primero dixo. Està (dixo el Iusticia) este tu pecado de conjuració muy claro y manifesto: mas cõ todo esto saldra Múdeo aqui, q̄ fue tu cõpañero, y veras lo q̄ dirá cõtra ti. Y llegádose mas jú- to al carro, le dixo Múdeo a Iohnson, Nunca estuue contigo en aquellas partes, pero cõ todo esto estoy cierto q̄ tienes culpa en la cõjuració de q̄ estas cõuécido, y esto digo cõ buena cõciencia. Por vëtura no fueró embiados ciertos Sacerdotes desde Auiñon cõ este fin: Pluguiera (dixo Múdeo) a Dios fuera seruido, q̄ a ti Iohnson te pesará deste delito, y como hõbre de bien murieras.

6 Iohnson le respondió, *Múdeo, Dios te põga en el coraçõ, que te arrepietas, porque das a entēder que eres hõbre arrojado: mas no ay a-gora lugar para disputar destas cosas, y así lo que resta es, que yo testifique del ate de Dios, como lo hago, que estoy ageno deste hecho.*

7 Entonces dixo el Iusticia, Conoces a la Reyna por tu legitimo Principe? Arrepientete desta traycion, y nosotros por la facultad que tenemos de su Magestad, te bolueremos a la ciudad.

8 Yo (dixo Iohnson) *no he negado a la Reyna lo que a otros Principes seculares se deue: y no puedo dezir otra cosa, sino rogar a Dios por su Magestad, que le vaya a la mano para que no derrame sangre de pobres inocentes.*

9 Apretole mas el Iusticia, diziendo: Conoces la por suprema cabeza de la Iglesia en las cosas eclesiasticas? *Con seguridad de mi conciencia (dixo Iohnson) no le puedo ceder mas que a otros Principes seculares licitamente se deue, y la Reyna Maria, y otros Principes deste Reyno han tenido.*

10 Aqui el Magistrado, y otros dieron voces: Tu eres traydor, y hombre obstinado. *Si yo (dixo el) soy traydor porque desiendo esta Religion, forçoso negocio es, que por la misma razon condeneis al Rey Henrique, y a todos los que antes de nuestro siglo tuuieron el gouerno del Reyno, con toda la antiguedad: porque hontaran la misma Religion que yo desiendo.*

11 Que es esto (dixo el Iusticia) parece que nos quieres hazer bueno tu delito y traycion con tus palabras, si te lo permitiesemos. *Yo no enseño (dixo Iohnson) otra cosa, sino la Fe Catolica.*

12 Pregütandole vno, q̄ entendía por la Religion Carolica? Respódió, que el entédia aq̄lla, cuya cabeza era el Romano Pótfice. Y preguntádole al mismo tiépo vn ministro, si Atanasio era Catolico, y q̄ era lo q̄ auia enseñado? dixo, que no estaua muy versado en los libros de Atanasio, para poder dar cuenta de todas sus opiniones.

13 No has leydo (dixo el ministro) el Symbolo de Atanasio? *Quicumq̄, &c. Leydolo he (respondio Iohnson) y creo que aquel Symbolo es bueno y Catolico.* Acudio el ministro, y dixo: Pues mira q̄ no hallaras en el al Pótfice vna sola vez nóbrado. *No es necesario (respódió Iohnson) que se nombre el Pontifice en todas los escritos que pertenecen a la Catolica Religion.*

14 Luego le echó el cordel al cuello, y le mādaron, q̄ hiziesse oraciõ, y q̄ declarasse lo q̄ rezaua. El oró en Latin, y exortádole a q̄ rezasse en Ingles, dixo: *Yo rezo la oraciõ q̄ Christo me enseñó, y en lēgua q̄ bien la entiendo.* Dixo el Iusticia, No otros no la entendemos. Respódió Iohnson: *Yo pienso q̄ v. s. me entiēde.* Aũ q̄ yo (dixo el Iusticia) te entiēdo, cõ todo esto ay otros q̄ no te entiēde: y así rezad en Ingles, para que otros rezē con vos, y dē testimonio de vuestra oracion.

15 Dádole otro ministro voces, q̄ rezasse como Christo auia ense-

enseñado. dixo Iohnson: *Por v̄tura entēdeis vos, q̄ Christo enseñó a orar en Ingles?* Auiēdo pues rezado el Padre n̄ro, y el Ave Maria en Latin, salio desta vida, y como a los demas lo hizierõ quartos.

El Martirio de Guilielmo Filbio Sacerdote, natural de Oxonio, a 30. de Mayo de 1582. Cap. XXI.

1 **M**ercoles, q̄ fue a los 30. de Mayo, del año de n̄ra salud de 1582. lleuá arrastrado, como a los arriba dichos, por las calles y plaças, desde la torre d̄ Lódres, a la horca de Tiborn, como a las siete horas de la mañana, a quatro venerables Sacerdotes, Guilielmo Filbio, Lucas Chirbeo, Lorēço Ricardson, y Tomas Coramo: y luego q̄ llegarõ, Guilielmo, q̄ era mas moço q̄ los demas (porq̄ aũ no tenia veinte y siete años) se alçò el primero de la rastra, y subio en el carro, adõde, auiēdo inuocado la santissima Trinidad, hecho la señal de la Cruz, pedido a sus compañeros (q̄ estauã toda via atados a la rastra) q̄ se encomédassen a Dios, habló al pueblo desta manera: *Yo soy Catolico, y protesto de late de Dios todo poderoso, que estoy inocēte y libre destes crimines, por cuya causa me han condenado, y espero alcanzar mi saluacion por los meritos y muerte de Iesu Christo nuestro Saluador: y así le pido y ruego q̄ tēga misericordia de mi, y me quiera perdonar mis pecados.*

2 Pregonose despues el edicto dela Reyna, por el qual mādaua guardar respeto a la Iusticia, y que nadie sacasse armas, al fin del qual, dádole voces todos. Guarde Dios a la Reyna, añadió Guilielmo, *Amē.* Y preguntádole el pueblo por q̄ Reyna rogaua, respondió, q̄ por la Reyna Isabel, para q̄ cõ quietud gouernasse su Estado muchos años, y Dios le diesse su gracia, y la librasse y sacasse a paz y a saluo de todos sus enemigos.

3 Exortádole despues Topliff, y otros, a que dixesse, q̄ Dios guardasse a la Reyna del Papa. Respódió, q̄ el Papa no era enemigo dela Reyna. Verdaderamēte (dixo vn predicador Caluinista, llamado Charco) Tu eres traydor, por auer jurado en las palabras del enemigo de su Magestad. *Como es esto (dixo Guilielmo) yo nūca en mi vida hize tal juramento.* No eres tu Sacerdote? dixo Charco: *Muy errada andas (dixo Guilielmo) porque no es juramento, sino nozo.*

4 Vno de los criados del Iusticia, q̄ estauã cõ el santo varõ en el carretõ, le dixo: Que tienes en el pañuelo? y quitádofelo de las

manos, como no hallò en el sino vna Cruz pequeña de madera embuelta, dixo: Mirè al perro traydor, como trae cõsigo la cruz: y repitièdofelo muchos del pueblo, que dauan las mismas voces, Guilielmo se sonrio, y callò.

5 Leyeronse despues las preguntas cõ la prefaciõ del libro impresso por autoridad publica, y las respuestas de Guilielmo. Y apretauãle algunos de los presentes, si queria defender aq̃llo q̃ se auia leydo: porq̃ si lo defendia, no podia escapar de traydor a su Magestad, por auer el Põrifice, depuesto a la Reyna, si su Bula tuuiera fuerça. *Porveta* (dixo Guilielmo) *aq̃lla Bula de Pio V. ha sido reuocada por Gregorio XIII. y ay toleraciõ en esta parte.*

6 Al sexto articulo respõdio, q̃ si estuiera en aq̃lla sazõ en Irlanda, q̃ hiziera lo q̃ estaua obligado como sacerdote, q̃ fuera rogar a Dios q̃ la justicia vèciesse. Preguntãdole otros, si auia hecho biẽ Sãdero en el negocio de Irlanda, respõdio: *No lo se, porque no han venido a mi noticia sus traças y consejos, ni hablè jamas con el, ni le vi, y assi puede responder el por si.*

7 Entõces el Iusticia mãdò al verdugo q̃ hiziesse su officio: y asì echò el lazo al cuello del santo varõ. La Reyna (dixo el Iusticia) te ofrece su misericordia, y nosotros tenemos potestad para tornarte a la ciudad, si le quisieres pedir perdõ, y conocer tu pecado: no quieras desfechar el beneficio q̃ te ofrece su Magestad, pidele perdõ. Respõdio Guilielmo, q̃ el nõca auia ofendido a la Reyna. Biẽ os vaya pues cõ el negocio, y buẽ prouecho os haga (dixo el Iusticia) y oyèdo esto Guilielmo (despues de auer rezado el Padre nõs, y el Aue Maria, y encomẽdado su alma en manos del Padre celestial) miẽtras le tirauã el carretõ, dixo: *Señor, recibe mi espíritu: y assi se quedó colgado, dãdose a menudo en los pechos, hasta que vno le quitò las manos. y este fue el fin de este santo varon.*

El martirio del Sacerdote Lucas Chirbeo. Capitulo. XXII.

1 **D**espues de auer ahorcado a Guilielmo, traxerõ a Lucas, para q̃ viesse colgado a su cõpañero, y subido en el carro, comẽçò a hablar desta manera: *O amigos, amigos míos: traydome bñ aqui por no se que delito fugidõ cõtra su Magestad, siendo en realidad de verdad el negocio y la causa, la cõciencia, y Religión. O Señor mio Iesu Christo, reparador del genero humano, cõ cuya muerte y*

tormetos cruelissimos, cõfio saluarme: perdonadme a mi q̃ soy miserable pecador, mis muchos excessos y faltas. Mãdãdole despues q̃ se boluiesse hàzia el lugar dõde le cortauã la cabeça a su cõpañero: y tenièdola alta el verdugo, segũ su costũbre, y dizièdo. Dios guardè a la Reyna, aña dio Chirbeo, Amẽ. Preguntado por q̃ Reyna oraua, respõdio, q̃ por la Reyna Isabel, para q̃ Dios la guardasse, y le diesse su gracia y eterna salud en su alma.

2 Mãdãdole Charco el ministro, q̃ aña dieffe, q̃ Dios la librasse de la maldiciõ y potestad del Papa, dixo: *Si el põtifice le hiziesse guerra, o la descomulgasse injustamẽte, yo rogaria a Dios, como lo hago, q̃ la libre del, y q̃le de tal voluntad y coraçõ en esta vida, q̃ ampare, y amplifique la Religión Católica, y en la otra goze el Reyno del cielo cõ los demas santos.* Despues hizo juramẽto solene en defesa de su inocencia, cerca de aq̃llas cosas porq̃ le auia cõdenado. y al fin dixo: *Si alguno puede acusarme justamẽte en algũ pũto de lo que me hã imputado, yo estoy presto de sugetarme a la clemencia de su Magestad: y vièdo a Mũdeo presẽte, le pidio, q̃ saliesse alli en medio a dezir todo lo que pudiesse contra el.*

3 Salio de alli a poco Mũdeo, y dixo, q̃ Lucas les auia procurado persuadir, quãdo estaua en Roma, a el, y a otro mãcebõ, q̃ se llamaua Robinson, q̃ no tornassen a Inglaterra; porq̃ auia de auer en ella presto grãdes perturbaciones, y rebueltas, y q̃ no pudien doles estoruar por ninguna via, q̃ no partiesse de Roma, les exortò a q̃ por lo menos animassen a sus amigos a retener y conseruar la Fè Católica.

4 Lucas dixo en cõtrario, q̃ no era cosa prouable, q̃ el q̃ sabia quã poca deuociõ tenia Mũdeo ala Religión Católica, le pidiesse antes q̃ saliesse de Roma, persuadiesse al pueblo la Fè Católica.

5 Es (dixo Mũdeo) cosa verisimil lo q̃ digo: porq̃ tu me diste vnas imagines bẽdidas q̃ traxesse a Inglaterra. Yo (dixo Chirbeo) porq̃ te tenia por sospechoso en la religión, ni te di las imagines, ni pense de artelas, sino dos reales cõ q̃ cõprasses, si querias, las imagines para ti. Verdaderamẽte q̃ eres desagrado, pues acusas a aq̃l q̃ nõ solamente te hizo biẽ a ti, sino a tus cõpañeros, aq̃q̃ sabia quã diferẽtemẽte sentia algunos de vosotros de la Religión q̃ el setia. No defendi yo vna causa delãte de los Iueces mas principales de Roma, aun cõ peligro de perder el fauor y merced q̃ me hazia? No le di ay no de vosotros la camisa que yo tenia para mi nõ anduue con otros mas de diez leguas, por ponerlos

verlos en saluo? No escriui sin que vos lo supieffedes, a vn amigo mio, que estaua en Rems, para que os diese dineros?

2 Acaba pues (Mundeó) de cõfessar la verdad, acordãdote del temor y amor que deues a Dios, y sigue el exemplo de Iuã Nicolas, que auien do publicado cõtra mi muchas mas cosas q̃ tu, pocos dias ha, q̃ remor diẽdole la conciẽcia, se fue a mi prisiõ en el Castillo de Lõdres, y delante de quatro testigos (de los quales el vno fue la misma guarda de la carcel) se retratõ y desdixo de todas las cosas que en escrito auia diuulgado contra mi.

7 De donde sabeys (dixo Topliff) que se desdixo Nicolas? Por que vino a mi carcel (dixo Lucas) y delante de testigos me lo dixo. Pues como aquel (dixo el Iusticia) conociõ su error, y se arrepiñtio, arrepiñte te tu asì de tu pecado. Lucas passado por estas palabras, como que no las entẽdia, dixo, que Mõdeo auia confessa do delante del señor Odoan Hoptõn, y de otros, q̃ el no podia acusar a Chirbeo de algun delito: y negandolo Mundeó, lo con firmo Lucas, diziẽdo, que vno q̃ se ballõ presente, auia entõces dicho, que de aquella cõfession de Mundeó toda via le vendria bien a Lucas.

8 Preguntole el Iusticia quiẽ auia sido, y respondió Chirbeo, que vno que se llamaua Coudrigo. Leyõse despues su respuesta a los articulos que arriba diximos, y siendo otra vez preguntado, respondió al primero, Que la descomunión de Pio Quinto, fue cosa en que el Pontifice pudo errar: mas que si errò, o no, q̃ al Papa le remitia el descargo: y que aquella questión se auia disputado en escuelas, y se disputaua, si el Papa podia deponer a los Principes. Preguntole Topliff, si queria morir por la questión en duda, y el respondió, que ya auia declarado sobre ello su parecer.

9 Al segũdo añadió, q̃ entẽdia q̃ algunos de los hõbres doctos q̃ estauã allí presẽtes, erã de su opiniõ. Cõtradiziẽdole aqui muchos a vna voz, Lucas preguntò dos vezes por vno q̃ se llamaua Crouleo. En el interin otro ministro citò vn lugar de Salomõ, q̃ dize, *Por mi reynã los Reyes, y los tiranos son ensalçados.* Ya q̃l dicho de Christo: *No tuuieras contra mi potestad alguna, si de arriba no te fuera concedida.* Que hombre pues podra priuar a los Principes de la potestad que recibieron de Dios? En confirmacion desto mesmo, hizo otro Ministro este discurso:

Toda

toda alma deue estar sujeta a la potestad superior: luego el Papa, como quiera que es hombre, estã sugeto a alguna potestad: luego no puede quitarles a otros la potestad.

10 Queriendo responder Lucas, le fue a la mano otro ministro, que dixo, como en la primitiua Iglesia estauan obligados a obedecer a los Principes, aun Gẽtiles, a quien estauan los Christianos sugetos. Diferente razon corre (dixo Lucas) en el Principe Gentil, q̃ nunca fue Christiano, de la que corre en el Christiano, que con la heregia de praud, y corrompio la entereza de la Religion, q̃ antes auia recebido. Porque contra este tal tiene derecho el Papa, y no contra el otro.

11 Al quarto respondió solamente: *Yo no he negado en la Reyna la potestad y señorio que qualquier Catolico, Frances, Español, o Italiano, reconoce en su Rey: ni he dicho que no se deua tanta sujecion a doña Isabel, quanta yo siempre tuue a la Reyna doña Maria, y no le puedo, ni deuo dar mas.* Replicò Topcliff: Y si todos aquellos que auẽys dicho son traydores, quereys vos tambiẽ fer traydor? *No son* (dixo Chirbeo) *todos aquellos traydores: porque en otra manera auriamos de dezir, que todos nuestros antepassados fueron traydores. Por lo que toca a los Doctores Sanderoy Bristo, digo, que pudieron ellos en sus opiniones particulares errar, las quales yo en tãto desfiendo, en quanto son conformes con el iuyzio de la Iglesia Catolica de Iesu Christo nuestro Señor.*

12 Preguntado, si tenia a la Reyna por suprema cabeça de la Iglesia de aquella Isla: respondió, que no le daua mas derecho del que se deue a vn Principe seglar, y que no le podia dar mas con buena conciẽcia. Misericordiõia (dixo el Iusticia) es la Reyna, y a mi me ha dexado mano para tornarte a la ciudad, si dando tu de mano al Pontifice Romano, quisieres fer obediente a su Magestad. *No puedo yo* (dixo Chirbeo) *por conseruar la vida temporal, negar la autoridad del Pontifice, siendo articulo de Fè: porque si lo hiziese, para siempre me condenaria, y perderia mi alma.*

13 Conoce a lo menos (dixo el) tu pecado, y pidele perdõ a la Reyna, que no te negarã ella su misericordia. *Mi conciẽcia* (respondio Chirbeo) *me da muy claro testimonio de mi inocencia, y de que nunca he ofendido a la Reyna: y asì no quiero confesar lo q̃ no he hecho, ni pedir perdõ a quien no he ofendido.* Entonces di-

xo.

xo el pueblo, Pues muera: y haziendo el oracion en Latin, le exortauan los ministros à que orasse en Ingles, porque queria hazer oracion con el: mas el respondió que no queria, porque no eran de vna misma religion. Y assi rogò a los Catholicos que hiziesen oracion con el: y acabado de dezir el Padre nuestro, le tiraron el carro, y dio el alma fanta a su Criador.

COPIA DE VNA CARTA
que el constante confessor de Christo
Chirbeo escriuio à vnos amigos.

1 **S**i me quereys embiar alguna cosa (amigos carissimos) procura dardaros priessu, porque segun auemos entendido, la muerte se nos acerca: aunque me rezelo mucho, no me alargue mas la vida lo poco que yo merezco, y la gloria y grandezca desta corona.

2 Pocos dias ha: que Iuan Nicolas se llegó a la vètana de mi aposento, y cò gran humildad me pidió que le perdonasse, por auer hecho tantas cosas injustas contra mi: y juntamente confesò, q̄ los libros y sermones infamatorios que auia escrito contra nosotros, eran falsos, y q̄ los auia compuesto y fingido con esperança de grãgear el fauor de la Reyna y del Còsejo; de que le pesaua mucho, y quisiera mas morir mil muertes, que tornar à caer en este pecado: y q̄ se via tan apretado de los estímulos de su conciencia por esta injusta condenacion nuestra, que no sabia que hazerse, ni que medio tomarse.

3 Demas desto confesò, que las acusaciones y prouanças hechas còtra nosotros, no tienen apariencia de verdad, y que las recabaron los contrarios de los testigos, con pura malicia, ò importunidad: y que el estaua aparejado à acusar a Sledeo y Mundeò desta tan gran impiedad, y de la vida perdida que hazian, y de otras grauisimas maldades que el sabe. Y aadiò, para que nosotros viessemos quanto el aborrece su mala vida pasada, y la de sus còpañeros, que no queria mas subir en pulpito, ni tratar de los negocios de la religiò: y que el auia dexado ya su ministerio y oficio de predicar, y auia comprado otros vestidos, los quales me mostrò, que los traía cubiertos con el traje de predicador herege.

4 Yo de mi parte le persuadi que se fuesse à alguna parte, dõde purgasse con el devido dolor y penitècia sus pecados. Y el me dixo, que

si salia

si salia de Inglaterra, temia no poder escapar de que le quemassen. Pero dixome, que queria desengañar al alcayde del Castillo de Lõdres, y al Secretario Vvalsinghano, para cùplir cò su còciencia, y librarla deste delito, diziedoles quã injustamente yo y todos los demas auiamos sido condenados.

5 A mi (por dezir lo q̄ siento acerca de su persona) me parece q̄ dara muy presto de ojos en la infidelidad, si Dios por su infinita bõdad no lo reduce cò algũ medio a la Iglesia Catolica. Ya echo de ver por experiencia, lo q̄ vulgarmẽte se dice, q̄ antes descubriã el homicidio voluntario las aues del cielo, que lo consienta Dios estar oculto. Yo he de terminado manifestar a Vvalsinghano esta confesion suya, sino entẽdiere que el lo ha hecho, como me lo prometio.

6 Ricardson y Filbio (despues q̄ nos condenarõ) hã dormido sobre vnos maderos: mas ya les hã dado camas. A Harro, q̄ ha batallado valerosamente cò los enemigos, le hã metido esta mañana, que es a diez de Enero, en vn calabozo: porque en ningun articulo quiso conceder lo que pretendiò Reginaldo. Lleva su trabajo con animo muy pacifico. Dios le consuele. Reginaldo, aunque es el mas docto dellos, y viene muchas vezes a disputar con nosotros: con todo esso quanto mas le apretamos, tanto mas ignorante se muestra.

7 Finalmente os rogamos, que nos ayudeis cò vuestras oraciones delante de Dios; de las quales aõra principalmẽte tenemos necesidad. Aquí por nuestra parte no nos olvidaremos de hazer por vosotros oratio tanto. Dios os guarde. A los diez de Enero, de 1582.

Vuestro amigo hasta la muerte,
y despues de la muerte.

Lucas.

El Martyrio de los Sacerdotes Tomas Cotamo, y Lorenzo Ricardson: cuyo nombre propio era Tonson.
Cap. XXIII.

1 **A**Estos dos santos varones los lleuaron juntos, para que viesse a Chirbeo como estaua colgado: y despues q̄ le cortarõ la cuerda, y le derribarõ de la horca, subierõ ellos al carro, ya uiedo hecho la señal de la cruz, Cotamo se boluiò al pueblo, y dixo: Dios os bendiga a todos. Vn criado del Iusticia le mandò a Ricardson, q̄ mirasse a su compañero, como le sacaban las

entra-

entrañas, y le hazian quartos: y viendolo, dixo: *Hagase la voluntad de Dios.*

2 Entonces vn predicador herege, llamado Fieldo, le dixo: *Acaba ya, acaba ya.* Y Cotamo le pregunto, *Si eraverdugo, ò predicador?* Dixo vn ministro, que estaua alli junto, haziendo befa y escarnio: *Dexos de estas burlas, que no es tiempo dellas: por que este predicador es, y no verdugo, que ha venido a exortaros a bien morir.* Sonriose Cotamo, y dixo: *Por cierto que sus palabras dauan mas a entender que era ministro executor de la justicia, que predicador.* A esto dixo el predicador Fieldo: *No dixes yo con esse animo aquellas palabras, sino lo que pretendi, fue, que los que estauan junto a vuestro compañero, estuniessen con quietud: Pido perdon a Dios (dixo Cotamo) de mis palabras.*

3 Pusieron despues a Richardson en el lugar donde le auian de colgar, y en llegando a el, le començaron a hablar muchos a vna: a los quales el dixo: *Por amor de Dios que no me fatigues. Si me quereys preguntar algo, sea de aquellas cosas por que me han condenado, y no de otras.* Y boluiendose despues a ver a Lucas como le desquartizauan, dixo: *A mi me han traydo aqui a que muera como traydor: mas yo juro delante de Dios, que no he tenido mas parte en conjuracion, o traycion alguna, que todos los Obispos, y Sacerdotes Catolicos, que desde que se plantò la Religion Christiana en este Reyno, ha auido en el: a los quales (si aora viuieran) por la mesma razon que a mi pudieran justiciar.*

4 Muy diferente negocio es el tuyo (dixo vn ministro) porq̄ entonces los Sacerdotes Papistas viuián subditos a los Principes Papistas, a los quales obedecian, sin atreuerseles a hazer descatos.

5 Despues que huieron dicho muchas cosas a Cotamo, entre otras, vn ministro le exorto a que confessasse aquel delito, q̄ quatro años antes auia cometido en la plaça de la pescaderia. *Como es esso?* dixo Cotamo. Respondio otro, que el ministro le mandaua confessar lo que los años atras auia cometido en la Pescaderia. *O buen Iesus (dixo Cotamo) sea tu santo nombre bendito. Aora me haz en nueuo cargo?* No fotros (dixo el ministro) no te hazemos cargo deste delito, sino queremos que te purgues de la sospecha que tenemos de si lo has cometido. Entonces dixo otro ministro: *No lo hizo este, sino su hermano.* Despues les dixo

dixo à los ministros: *Oyd, os ruego. Como me podeis acusar, de que yo aya cometido delito quatro años atras, pues ha siete años que no he estado en Londres? Y dado caso que yo lo huiera cometido, como no os auéis acordado de hazerme cargo del, hasta este lugar y tiempo? En acabando de dezir esto, dixerón, que no auia sido el, sino vn hermano suyo.*

6 Mientras estauan otros entretenidos con Richardson, Cotamo le asio de vn braço al verdugo, y le hablò desta manera: *Dios te perdone, y te haga su siervo. Yo te ruego que mires cõ tiempo por ti, y pidas à Dios su gracia, porque sin duda la alcançaras. Yo te pido y ruego por amor de Dios, que quieras imitar à aquel verdugo q̄ degollò à S. Pablo: el qual como vio vna gota de su sangre de color de leche, que le cayò en el vestido, boluio de tal suerte sobre si, que hizo penitencia, y fue despues vn santo.*

7 Que dizes? dixo el ministro de san Andres, por ventura se saluo en virtud de aquella sangre que cayò sobre el? *No ay tal (dixo Cotamo) antes me marauillo de que se te aya antojado salir con esso.* Leyeronse luego los articulos y respuestas; y añadió, que aprouaua la doctrina del Doctor Sandero, y del Doctor Bristo, en quanto concordaua con la verdadera Yglesia Catolica Romana.

8 Calumnianle los ministros de que fundaua su Fè en el Doctor Sandero: y el respondio, que no la edificaua sobre hombre nacido, qualquiera que fuesse, sino sobre la Yglesia Catolica.

9 Ya que les auia echado à los dos el verdugo los lazos, dixo el justicia: Richardson, si quisieres conocer tu culpa, y dar de mano al Papa, la Reyna por su misericordia te perdonarà, y nosotros te bolueremos. *Yo doy gracias à su Magestad (dixo Richardson) por la misericordia que me ofrece: y de muy buena gana la aceptarè, si me fuera licito dexar mi religion, ò confessar lo que es falsedad y mentira.*

10 Mientras passaua esto cõ Richardson, estaua Cotamo muy metido en oracion y tràto con Dios: y en fin leuando al cielo las manos, hablò desta manera: *Señor nuestro Iesu Christo, vos veis nuestra inocencia, y sabeis quan de buena gana confessaria yo mi culpa, si conociera que la auia en mi. Por ventura si estuieramos culpados, es posible que alguno de nosotros dexara de*

auer confessado, ò mouido con la fuerça de los tormentos, ò amedrẽtado con el terror de la muerte? No pienso que tal cosa os pueda persuadir, ni es de creer. Por lo que à mi toca, llanamente confieso, y pongo à Dios por testigo, que ninguna cosa desee mas, antes de venir à Inglaterra, que yr a enseñar la Fè de Iesu Christo en las Indias. Y desto trataua tan de veras, que me auia ya aprestado para el viaje, y sin duda, si à mi se me diera libertad, no paràra hasta llegar alla.

11 Diziendo esto, le ofrecio el Iusticia, en nombre de la Reyna, la vida y misericordia, con tal que quisiere conocer su culpa: y Cotamo le dixo (despues de auerle dado las gracias, y a la Reyna) *Hazed de mi todo lo que quisiere des.* Entõces el Iusticia mandò que le soltassen el lazo, y lo pusiesse en tierra: y dexando a Cotamo, se fueron para Richardson, y le mandaron que pidiesse perdon a la Reyna. A los quales el respondió, que nunca auia hecho ofensa a su Magestad. Nunca porcierto (dixo Topliff) tan gran misericordia ofrecio Príncipe à malhechor: y si vos estuuiereades en manos de otro Rey, ò señor, sin duda os mandàra hazer quartos, atado à quatro cavallos furiosos. Con esto Richardson rogò a los Catolicos presentes, que hiziesse oracion con el, mientras dezia la oracion del Padre nuestro, el Ave Maria, y Credo: y mitras le tirauan el carro, dixo: *O Señor, recibid mi alma. O Señor mio Iesus, recibid mi espiritu.*

12 Estaua en el interin Cotamo en el suelo, junto al Iusticia, con la foga al cuello: y quando vio à su compañero colgado, dixo estas palabras: *O buen Lorenzo, ruega por mi. Iesu Christo reciba tu alma.* El Iusticia por no estarle ocioso, le procurò persuadir que dexasse su Fè, y así le entrò desta manera: Bien sabemos, Cotamo, que tu no veniste à Inglaterra con el proposito que los demas compañeros tuyos, à conuouer y alborotar al pueblo, sino a conualecer y procurar tu salud. Verdaderamente te tengo por dichofo, en que no aya tenido parte con estos hombres facinorosos. No tienes que dudar de la misericordia de la Reyna, sino que como tal Príncipe usará contigo de clemencia. Oyendo esto Cotamo, entendiendo que le hazian gracia de la vida, como mejor pudo, se mostrò agradecido à la Reyna. Mas como entendi-

dio del iusticia, que solamente le faltaua purgarse al pueblo de los excessos intentados, y afirmar publicamente, que no auia el venido a Inglaterra por las mesmas causas que los demas, y que le defagradauan mucho los consejos y traças del Papa, en este particular habló con tanta libertad en fauor de su inocencia, y la de sus compañeros, que facilmente se echò de ver, como Dios nuestro Señor acudio en este aprieto cò gracia y luz a su soldado, para conocer el lazo de sus enemigos, y descubrir el hoyo en que le querian derribar.

13 Entre otras cosas dixo: *Nunca me apartare vn punto solo, por ningun respeto, de mi religio: y si tuuiera mil vidas, quisiera mas perderlas todas, que faltar al minimo articulo de la Fè.* Despachen lo (dixo el Iusticia) pues es tan pertinaz. Y quando le mandarò boluerse a ver su compañero, como le desquartzauan, dixo: *Señor mio Iesu Christo, tened misericordia dellos. Señor mio Iesu Christo, tened misericordia dellos. O qual es este espectáculo! Señor mio Iesu Christo, seruios de dar gracia a este vuestro sieruo, para perseuerar hasta la fin.*

14 Mientras hazia esta oracion Cotamo, cortò el verdugo (segun costumbre) la cabeça a Richardson, y la mostrò al pueblo, diziendo: *Viuu la Reyna.* Y Cotamo le dixo: *A Dios nuestro Señor ruego, que la guarde, y tenga de su mano, y la dè su santa bendicion. Porque yo la deseo todo bien y felicidad.*

15 Entõces le incitaron a q̄ dixesse, q̄ la Reyna era suprema cabeça de la Yglesia. Mas el respondió. *Si yo huiera querido con fessar esto, mas ha de dos años que estuuiera libre y suelto.*

16 Por ciertos vos lois traydor y perturbador (dixo el Iusticia) si negais esto. *No es así* (dixo Cotamo) *porque nos va aqui la integridad de la religio y cõciencia: y quitado este respeto, nunca me acuerdo auer ofendido a su Magestad.* Y mirado al cielo, juntamente dixo: *En ti, Señor, esperè, no sea yo confundido para siempre. Muchos mas tormentos y trabajos passastes vos por mi.*

19 Pide aun ahora, Cotamo (dixo el Iusticia) a la Reyna misericordia, y confiesa tu pecado, porque sin duda usará contigo de piedad y elemencia. Respondio Cotamo: *To no se en que aya ofendido a su Magestad, antes estos y otros mayores trabajos padeciera de buena gana por su bien y felicidad: y desseo que Dios la de su gracia, y la lleue al eterno descanso. Y ruego a nuestro*

nuestro Señor (à quien solo he ofendido) por mis culpas, por el amor de su dulcísimo Hijo, que tenga misericordia de mi, y me inspire si conviene dezir otra cosa que no està dicha. Luego pidió perdon a todos los presentes, y a todo el mundo, si auia ofendido a alguno, diziendo, que à todos los perdonaue de coraçon. Y añadió: *Aunque los pecados deste Reyno merecen justamente la ira de Dios, y castigo grauíssimo, con todo esso ruego de veras à su Magestad, que aparte del su furor, y ponga las cosas en razon.* Y en diziendo esto, acabò su vida. Quando estaua en la horca pendiente, le despojaron de todos sus vestidos, y le vieron vn cilicio à rayz de las carnes, cò que se admiraron mas los presentes, por vfarfe en aquella tierra pocos.

18 Para que vean y entiendan todos, quan ageno estuuò Cotamo de las trayciones de que le acusaron, tocaré breuemente el orden y modo con que le prendieron: porque seruira de còsuelo y gusto a los Catolicos, y a los còtrarios de gran afreita. Quando aquel espia y traydor Sledo (de quien auemos tratado en otra parte) se salio de Roma, auiendo notado los nòbres y señas de los que estudiauan en el Colegio Anglico, vino à Leon de Francia, donde hallò a Cotamo en el camino: y como supo que pensaua passar a Inglaterra, tomò tambien por memoria su nombre y señas, por las quales le pudiefen conocer: y viniendo à Paris, dio noticia de todo al Embaxador de la Reyna, y el a los Consejeros en Inglaterra: los quales embiaron luego las señas a las espias, que tienen en cada puerto del Reyno.

19 Despues que a Cotamo le hizieron Sacerdote en Rems, y supo que querià passar algunos en su mision a Inglaterea, desseo mucho acompañarlos, por recobrar su salud, y porque tenían grandíssimo desseo de ayudar las almas. Y luego que llegó a Douura a los 17. de Junio de 1580. cò los Sacerdotes Iuá Harto, Eduardo Risthon, y con otro Catolico seglar, lo prendieron, por las claras señas que en el reconocian, y se lo entregaron à aquel seglar, que vino con el de Francia, para que lleuasse al Baron Cobham.

20 Ya que estauà algo lexos del pueblo, le dixo el seglar a Cotamo: Siendo yo Catolico, no puedo con buena conciencia entregarte a tial Baró, que eres Sacerdote Catolico: y así

nos

nos podremos yr derechos à Londres, y quando ayamos llegado, tu podras ponerte en cobro, y yo mirarè por mi.

21 Luego que entraron en Londres, Cotamo se fue a la carcel, y contò a vn amigo suyo, de que manera se auia escapado de las manos de los contrarios: y el amigo le persuadio que se tornasse à entregar, porque de aquella suerte no podia librarse con buena conciencia. Mas por no parecerle bien este còsejo à vn personaje q̄ se hallò presente, no le siguió por entòces.

22 En el interin vino a Londres el mesonero de Douura, en cuya posada prendieron a Cotamo, y encontrádose cò Huardo, aquel seglar q̄ lo traxo à su cargo, se le quexò mucho, de q̄ no huuiesse lleuado el preso, adonde le auia prometido: porq̄ se auia visto el por aquel respeto en riesgo de perderse: y que así era necessario que diesse cuenta del negocio al agente del Baron de Cobham, que residia en Londres.

23 Amedrentado el otro con lo q̄ le dixo el mesonero, respondió: Y con daros en las manos a vuestro preso, no aurè cùplido? Dixo el mesonero: Entregadmele, y yo os dexarè yr libre. Dio parte desto Huardo à Cotamo: y dixole Cotamo: Bien veis el estado en que me hallo, y la crueldad con que me han de tratar los enemigos, si vengo a sus manos, y tambien veis el estado de vuestras cosas. Conforme à esto, en vuestra mano y voluntad lo dexo, que vaya à su poder el que quisiere de nosotros, porque antes me pondré a qualquiera cosa, que hazeros en este caso ninguna fuerça. Con esto Cotamo (alçando los ojos y manos al cielo) dixo: *Bendito sea Dios, porque si escapàra deste peligro, nunca en mi vida tuuiera en mi conciencia quietud.* Y así negociando en pocas horas lo que tenia que hazer, se puso el mesmo dia en las manos de la justicia. Y auiendo sido atormentado cruelmente, porque no queria descubrir à los contrarios sus pensamientos, y aun las cosas que jamas auia pensado (como publicamente lo protestò en el tribunal) acabò la vida despues, de la manera que diximos.

El martyrio del Sacerdote Guilielmo Lacio, en el año 1582. Cap. XXIII.

1 Guilielmo Lacio, hombre noble, tuuo en su patria, de muchos años atras, vn cargo de Republica muy honrado, y de gran interes: y pudiera auer subido à otros mejores puestos, sino que huia las ocasiones de tomar el juraméto q hazen en Inglaterra todos los proueydos en officios de justicia y gouierno, que reconocen a la Reyna por suprema cabeça de la Yglesia en las causas espirituales: mas como le dauan à Lacio mas cuydado las cosas eternas, que las caducas y temporales, quiso mas carecer de las honras desta vida, que lastimar su conciencia.

2 Fue este santo varon, vno de los primeros y mas principales que hospedaron, y ampararon a los Sacerdotes, que tornauan a Inglaterra de los seminarios Catolicos, à sacar el pueblo de sus errores, y renouar en su patria la luz del sagrado Euangelio. Y hizo sus diligencias en este negocio, ayudandolo con su autoridad: y en lo que principalmente puso la mira y fuerça, fue, en que ni el, ni alguno de los suyos se hallasse mas en las profanas juntas y preces de los hereges, despues que le constó, q en Roma se auia determinado en la junta de los Teologos (a quien el Papa auia cometido el examinar el caso) que no era licito en Inglaterra a los Catolicos, con ningun protesto, acudir a los templos y sermones de los hereges, pues lo pedian como señal y profesion de su secta.

3 Luego que los vezinos cayeron en la cuenta, de que Lacio se ausentaua de las Iglefias, no le pareció perder la ocasion de hazer bien su negocio, a vn personaje principal, q auia dias que pretendia su officio: y así, quando huuo de yr Lacio a su audiencia, a conocer (por la obligacion de su cargo) de las causas de algunas personas, se fue el otro a hablar con el Arçobispo que llamã, y le suplicó que embiasse vnos Alguaziles a prender a Lacio, como a Papista recusante, que no obedecia las leyes de la Reyna.

4 Lacio, entendiédo el trato, antes q se pudiesse poner en execucion, y resoluiendose de perder qualquiera cosa, antes q venir

venir à poder de los contrarios; dexò el officio de su voluntad, por librarse de las molestias que de allí le venian. Viendo pues los hereges, que se retiraua todauia a sí, y a todos los suyos de sus Yglesias, le denunciaron a la justicia, para que le penassen en la pena pecuniaria, que señalan las leyes cada mes, conforme al numero de los que tenia en su casa. Pero como era persona de calidad, y muy querido, y emparentado, tenian respeto algunos años de executar las penas, y por muchas diligencias que vsauan los ministros del falso Arçobispo, no le pudieron prender: viuiendo el en este medio algunas vezes secretamente en su casa, y otras entre sus deudos y amigos Catolicos, en la mesma prouincia de Yorç, y en otras partes.

Finalmente el falso Arçobispo y sus ministros, visto que no bastaua su autoridad, acudieron al Consejo de la Reyna, dando cuenta desta publica contumacia. Y el Consejo dió comision à ciertos caualleros de la prouincia, q fuesen à la casa de Lacio, y le prendiessen, y à los demas que no quisiessen yr à las Iglefias de los Protestantes, como mandauan las leyes.

5 Fueron los Comissarios à su casa el dia de san Lucas, del año de 1570. instigados de los ministros del falso Arçobispo: pero hallaron à solos dos criados, que se auian quedado por guardas de la casa, porque los amos, y los demas que corrian peligro, auian partido la noche antes, por secreto auiso de los mesmos Comissarios, que auian de buscarlos el dia siguiente.

7 Entrando los Comissarios cõ los ministros hereges, fueron por algunos aposentos, sin mostrar mucha gana de topar cõ las personas q buscauan: y sabido de los criados q no auia nadie en casa, se boluieron sin descomedimiento, y dieron cuenta al Consejo de lo que auian hecho; que pocos dias despues mandò confiscar la hazienda de Lacio, como de persona contumaz: con que los ministros de justicia (como salteadores) dieron sobre ella, y echando los criados, le robaron la casa, y se alçaron con todos sus bienes, no dando otra razón por causa, sino porque no yua à sus Yglesias. Y no contentos con esto, fueron despues en su seguimiento, y como perros de caça lo buscaron con gran sagacidad, sin dexarle parar

en alguna parte: por que luego que sabian en que prouincia estaua, dauan auiso al Obispo della, para que lo mandasse prender.

7 En este estado y variedad de cosas viuio con su familia muchos años, mudando casa à vnas partes y à otras, segú que la malicia de aquella gente perdida le apretaua. Y fueron estos como ensayos, y ligeras escaramuças, con que el fuerte soldado de Christo se exercitaua, para romper despues la batalla, q̄ (dándole Dios fuerça y animo) con tan buena dicha vencio.

8 Vn día fue Lacio à Beuerley, y posó en casa de vn pariente suyo, y no se detuuo alli, sino dexando las caualgaduras, y vn criado, se fue luego con vn amigo suyo, que moraua no lexos de aquel lugar. No huuo salido, ni le auian perdido bien de vista, quando la justicia del pueblo estaua à la puerta: la qual puso cerco à la casa, y buscó todos los rincones della.

9 Como no parecio Lacio, tomaron los cauallos que dexó de camino, y prendieron el criado, y puesto en prision lo examinaron con grande rigor, para que dixesse de su amo adó de estaua: y (por que mucha gente principal de aquella prouincia, tenia deudo con el) en que casas se solia acoger. Todo lo qual vio aquella noche por sueño, ó por reuelacion diuina (por el mesmo orden y modo que passó) vn cauallero deudo de Lacio, que estaua preso por la religion Catolica, en el Castillo de Yorke, hasta verle salir sobre vn cauallo blanco, como lo fue en hecho de verdad, el que le auian dado sus amigos para escapar.

10 Miétras esto passaua contra Lacio en Beuerley, su muger (que era vna ilustre matrona, y compañera perpetua de su marido en la Fè, y en los trabajos y persecuciones) con el andar desterrado de su casa, y con sus daños, y los de su marido fatigada, alcabo de ocho ó diez años de su peregrinacion, cayó en vna enfermedad grauissima y mortal. Y aunque estaua mala en la cama, el superintendente, ó falso Obispo de aquella prouincia, la mandó citar à juyzio, indiciada por los malines, porq̄ estaua resuelto el infame adultero a facar la santa muger de su posada, y echarla presa, sin tener respeto à su enfermedad. Y sin replicarlo hiziera, si Dios no le ganara por la mano, sacandola de trabajos à sus eternas moradas.

11 Muer-

11 Muerta su muger, Lacio trató luego de darse todo al seruiçio de Dios: y con este fin se salio de su patria, y se fue a Rês en Francia, à estudiar la sagrada Teologia: por que era muy versado en las ciencias humanas (como es ordinario à la gète noble de aquella tierra, criarse en estudio de letras) demas que auia tenido lugar de ocuparse en la licion de los Santos, y estudio delas controuersias, despues que auia dexado los negocios de la republica, y lo auia hecho con cuydado (como se puede pensar) con intento de efetuar lo que hizo despues.

12 Llegado a Rems, le admitieron luego en el colegio Ingles, en compañía de los que començauan los estudios de Teologia: y el nouicio venerable por sus canas y edad, yua con los otros estudiâtes todos los días a las escuelas, y tomaua por escrito lo que dictauâ los maestros, y como si fuera moço, trabajaua con grandes veras en el estudio de las diuinas letras, dando tan grande exemplo de humildad, y de las demas virtudes, con la madura edad de su vejez, que mas parecia que obligaua, que no que le obligauan, y que enseñaua, que no q̄ aprendia.

13 Despues de auerse exercitado desta manera en Rems algun tiempo, se passó a Malsiponto en Lorena, para proseguir sus estudios: y de alli se fue a Roma, a visitar los santos lugares. Y auendolo hecho con gran deuocion, se detuuo algunos días en el colegio de los Ingleses de aquella ciudad, en exercicios espirituales, con notable consuelo suyo, y edificaciõ. Y acabado esto, le hizieron Sacerdote. Y passados algunos días, se boluio a Inglaterra, para hazer lo que fuesse de su parte, y labrar la viña del Señor.

14 Hizole el Papa Gregorio. XIII. mucha merced en Roma, y otras personas que tenian noticia de su calidad, y zelo, y quan grande defensor auia sido de la Fè Catolica en Inglaterra: y que agora, para echar el sello a todo lo passado, y ofrecerse en holocausto a su Criador, se auia (con tan notable resoluciõ y exemplo) sin tener cuenta con sus canas, ni con la autoridad de la vida passada, buuelto a hazer moço, y entre moços començado a estudiar, y tomado tan largo camino en su vejez, para ordenarse Sacerdote, y boluer a dó de le corria doblado peligro que a los otros Sacerdotes, por ser ya muy conocido, y perseguido de los hereges, antes de salir de Inglaterra, en tanto, que

a pe-

a penas huuo prouincia della, en que el superintendente no tuuiesse contraseñas para prenderle.

15 Todo esto considerado, y mas que todo, su prudencia, grauedad, y vida de hombre santo, que dondequiera que fuesse, le hazia reuerenciar, mouio al Summo Pontifice a hazer extraordinaria demostracion con el, como con Confessor de Iesu Christo, ya escogido de Dios, y señalado (como à todos parecia) para el glorioso titulo de martirio. Y assi le cōcedio por breue particular, diuersas gracias, y priuilegios espirituales, para su consuelo, y beneficio de las almas que yua à ganar: como era, que todos los que por su medio se reconciliassen con la Yglesia Catolica (cumpliendo deuidamente con el Sacramēto de la Penitencia) tuuiesse en la primera confesiō indulgencia plenaria, y otras cosas al mesmo proposito.

16 Mientras este breue se despechaua, no con la breuedad que el quisiera, assi para cumplir con su santo desseo (que le hazia parecer larga qualquetera minima dilacion) como por que acercandose ya el Verano, temia que los calores dilatasen su buelta à Inglaterra, se hallò algunas vezes con pena, no entendiendo, que nuestro Señor le entretenia, para consolar y regalarle mas en su viaje, como lo hizo, con la buena compañía, que despues le dio, del Padre Gaspar Hayuado, religioso de la Compañia de Iesus, que en este medio vino a Roma de Alemania, y por el Papa, y su General de la Compañia de Iesus, fue embiado, juntamente con el Padre Guilielmo Holto, a Inglaterra, para ayudar a los otros religiosos y Sacerdotes, q̄ allí trabajauan en la conuersion de las almas. Y estando todos tres de camino, en Loreto, Lacio escriuió la carta siguiente à vn amigo suyo, que auia dexado en Roma: la qual me ha parecido poner aqui, como testimonio y retrato de la humildad y piedad Christiana deste santo varon, y muestra del espiritu con que nuestro Señor va disponiendo y preparando los animos de los que escoge por testigos de su santa verdad, y para glorificarle con el martyrio.

Carta

Carta de Guilielmo Lacio, escrita en Loreto, à 10. de Mayo del año. 1581. à su amigo en Roma.

HA Me parecido con esta despedirme otra vez de V. m. no sabiendo si sera la postrera que le podre escriuir en esta vida. Elegamos el Martes à esta santa casa de Loreto, adonde mis compañeros y yo seruimos à nuestro Señor, en su mesma casa y capilla de su santissima madre, con extraordinario consuelo de todos; como le tuuimos muy grande en lo demas del camino: y yo en particular cō la deuociō y zelo de mis cōpañeros, y de la santa comunicacion cō q̄ passimos los dias; de tal manera, q̄ à mi me parecio llevar tambien alguna parte con ellos en tan suaue harmonia; repitiendo muchas vezes en mi coraçon, y diziendo a mi mismo a menudo: Nunquid Saul inter Prophetas? Y acordandome de las palabras de aquellos dicipulos: Nonne cor nostrum ardebat, quando loquebatur nobiscū in via, &c. Assi que en parte yo experimentè en mi mismo, con quanta verdad dixo el Profeta: Cum sancto sanctus eris. Y por esto tanto mas me alegro con V. m. de la eleccion que ha hecho, y me da ocasion y dura de acordarme muchas vezes de V. m. y delo que me dixo, ò mas presto, Iesu Christo, por su boca: Quod ego facio, tu nescis modò: scies autem postea. Lo q̄ yo hago no sabeis aora, sabreislo despues. Las quales palabras, tantas vezes me repitio V. m. quādo en verdad yo no entendi la traga de nuestro Señor, en detenerme mas tiempo en Roma de lo que yo quisiera, mientras se maduraua estotra ocasion: ni su santissima prouidencia de darme esta tan buena compañía, & tribuere mihi desiderium cordis mei in bonum: cumpliendo mis deseos, y ordenando mejor mis cosas, que yo las pudiera imaginar, para mayor gloria (como yo espero) de su santissimo nombre para siempre jamas. V. m. de mis encarecidas a todos los amigos, y en particular al buen Padre Alfonso Agazario, a quien quedo con perpetua obligacion. El Padre Gaspar, y el Padre Holto, se encomiendan mucho a V. m. y deseamos todos, que se acuerde de nosotros en sus santas oraciones: las quales otorgue nuestro Señor para su gloria, y que le podamos seruir (como es razon) a donde vamos. De Loreto a 10. de Mayo, de. 1581.

Guillelmo Lacio.

Baldo.

18 Esto escriuio Lacio de Loreto, y fue prosiguiendo su camino en tan buena compañía hasta Inglaterra, adonde llegado saluamente, se huuo con tanta diligencia en procurar el biẽ de las almas, que parece se le puede a el aplicar lo del otro, que llegando ya viejo a estudiar las leyes, como le dixessen los cõdicipulos: *Sero venisti*, llegastes tarde: respondió el: *Cito me expediam*: presto me despachare. Desta mesma manera començãdo Lacio a trabajar con fidelidad y cuydado, despues de auer hecho notable fruto en dos años que gozo de su libertad, fue Dios seruido de darle el premio de la larga persecucion que auia passado, y de todo lo que auia perdido y trabajado por su amor, con la dichosa corona del martirio, permitiendo que los hereges le prendiessen con la ocasion que aqui dire.

19 A los veinte y dos de Julio fue al Castillo de Yorque, juntamente con otros Sacerdotes (como lo solia hazer muchas vezes) a visitar, y consolar los presos Catolicos. Entre aquellos Sacerdotes q̄ fueron con el vno era Guilielmo Harto, que poco despues dio illustre testimonio a nuestra sagrada religion. Y auiendo muchas vezes dicho Missa en el mesmo Castillo, quisieron vn dia cãrarla solenemente con Diacono y Subdiacono, como lo hizieron, para mayor consuelo de los presos, en el aposento ò carcel de vno dellos, hallandose presentes los demas, muy gozofos y contentos. Pero apenas se auia acabado la Missa, quando vno de los presos, que viuia algo lexos, deseando entrar a la parte de aquel consuelo espiritual, salio de su celda, y se fue andando a toda priessa, para llegar a donde estauan congregados los demas. Y como aun era de noche, y el buen hombre no tenia bien tomado el tiento por donde auia de yr, tropezò con los pies, y hizo tanto ruydo, q̄ despertò las velas, y ministros de la carcel: los quales acudierò luego, y encendiò vnashachas, pusieron cerco al lugar donde oyeron el ruido: porque pensaron que alguno de los presos se queria yr.

20 Los Sacerdotes que auian celebrado la Missa, mataron las luzes, y entrandose en vn rincon del aposento, esperauan muy congoxados a cada momento, que les echassen mano las guardas. Pero Lacio, pareciendole que podria escapar se mas facilmente al principio del ruydo, que despues, se puso luego en huyda, y reconociendolo vno de las guardas, le prendieron junto

junto à la muralla del Castillo, y con el otros cinco Catolicos, q̄ de la ciudad auian entrado para la fiesta. Viendose Lacio tan apretado, que no podia humanamente escapar, arrojò de si vna bolsa, en que tenia vn breue del Papa, que contenia los titulos del orden sacro: mas como la hallaron el dia siguiente, se enconaron contra el mucho mas, y fue causa que despues le tratassen y guardassen con mayor aspereza y rigor.

21 Preso que lo tuieron, passò lo que faltaua de la noche en la posada del Alcayde de la carcel: y à la mañana lo lleuaron al Governador de la ciudad, y à Chico, que ambos eran del Consejo de la Reyna. Examinaronlo de muchas cosas, y luego le boluieron al Castillo, y le pusieron vnos grillos: con los quales el se abraçò, y con gran fofsiego de animo, y còsuelo los besò.

22 Despues con todo este aparato de prisiones (para poner miedo y terror a otros) le lleuaron con grande acompañamiento a la casa del falso Arçobispo, que estava dos millas de la ciudad: adonde q̄ preguntas hizo al seruo de Dios el Principe de la Sinagoga, ò que le respondió el, no ha venido a mi noticia. Pero despues lo pusieron en vna cueua soterranea, apartado de los otros presos: mas no fueron bastantes todos estos trabajos para hazer, que el santo Sacerdote no escriuiesse vna persona principal, q̄ supo como andaua en peligro de perderse, trayendole argumentos de la sagrada Escritura, y de los santos Padres, que podrian conuencer el entendimiento de qualquier hombre que no se quisiessse perder: mas el otro no hizo caso de los sanos consejos, sino desamparò la Yglesia Catolica, y fue a las juntas de los hereges, con que desconsolò mucho al santo confessor.

23 En aquel tiempo que estuuò preso, le llamò el Consejo muy a menudo, y le preguntò muchas cosas. Primeramente de cierta conjuraciò, que dezian se auia hecho cõtra la Reyna y el Reyno. A lo qual el respondió, que no sabia nada de ella. Preguntaronle, si era Sacerdote, y respondió que si. Replicaron ellos, que como podia ser, auiendo sido casado con biuda? Respondiò, que el Papa por su autoridad auia dispensado con el. Oyendo esto se indignaron mucho los del Cõsejo, y lo

mandaron tornar à la carcel, diciendo, que no era menester mas aueriguacion, pues el auia dicho lo que bastaua para conuencerle de que era traydor.

24 A los onze del mes de Agosto le sacaron al tribunal, y lo acusaron, de que se auia ordenado de Sacerdote en Roma: y por afrentarle, hizieron traer alli los titulos de orden Sacro, que hallaron en la bolsa, y los leyeron publicamente. Tambien abrieron vna caxuela, que hallaron en la mesma bolsa, y sacaron della vnas cuentas benditas, de muy grandes indulgencias, que el Papa Gregorio. XIII. le auia dado, y se las dieron al juez: las quales el mostrò al pueblo, haziendo escarnio dellas.

25 Despues le preguntò el juez, que cosas le mouieron a dexar su tierra, y ayrsè a otros Reynos? Y el respondio, que auia desamparado à su patria, porque ella le auia desamparado primero: y q̄ se auia ydo à otras tierras, por seruir à Dios en ellas. Preguntado, porque auia traydo consigo los titulos de orden sacro: respondio, q̄ por q̄ nadie pudiesse dudar de que le auian hecho Sacerdote legitimamente. Al fin vinieron à proponerle aquella pregunta mortal, que sentia de la Reyna? Y si la reconocia por suprema cabeça de la Yglesia? A la qual el respondio, que en aquel particular, y en todas las demas cosas, conformaua su parecer con el de la Yglesia Catolica, y de los Doctores de nuestra santa Religion.

26 El juez, con esto q̄ oyò de boca del mesmo Sacerdote, y cò los votos de los doze Jurados, segun la costùbre, que determinarò q̄ era digno de muerte, pronúciò la sentencia còtra el. Y en leyendosela, cò entero semblante dixo: *Sea Dios bẽdito para siempre. Yo estaua ya viejo, y assi no podia vivir mucho. Esto no sera otra cosa, sino pagar antes del plaço la deuda q̄ presto se auia de pagar. Alegromè pues con lo que se me ha dicho, porque yremos a la casa del Señor, a donde estaremos para siempre con el.*

Psal. 121.

27 A los veintidos de Agosto, del año. 1582. tendieron al venerable viejo en vn çarço de mimbres, y lo ataron con vnas cuerdas, para llevarlo arrastrando al lugar del castigo. Y tuuo por compañero deste camino à otro Sacerdote, llamado Ricardo Kircman.

28 Puestos los dos en el camino, aunq̄ los molestaua mucho

cho los golpes de la rastra, cò todo esto se confesaron entre si, para q̄ libres de todo minimo impedimento de conciencia, se hallassen mas animosos en la batalla. Procurarò los ministros hereges, inuidiosos deste vltimo còsuelo, estoruarfelo: mas los seruos de Dios, q̄ estaua muy de atras fundados en virtud, atentos à lo que hazian, no dieron oydos a sus bozes.

29 Ya que auian llegado à la horca; Lacio, despues de auer se preparado para la batalla con oracion, subio la escalera, y començò à hablar con el pueblo (como de ordinario casi lo suelen hazer los que han de ser justiciados) y à exortarles muy de veras, que huyessen de la heregia, si se querian salvar. Empero los ministros temiendose, de que si proseguia el discurso començado, pudièra mouer a otros a despreciar la festa dellos, y seguir la religion Catolica, hizierò con los verdugos que le derribassen de la escalera: con que acabò de cortar dichosamente el hilo de la plastica y vida presente, y començò a vrdir, con mucho mayor dicha, la tela de la vida futura: la qual no ay violencia de hombres, ni antigüedad de tiempo q̄ la pueda romper.

Martyrio del Sacerdote Ricardo Kircman, en el año 1582. Cap. XXV.

A Los ocho dias del mes de Agosto, del año del Señor de 1582. vn hombre principal, llamado Vorteleyo, de los que llaman Conseruadores de la paz, prendio al Sacerdote Ricardo Kircman por sospechas, cosa de dos millas de Vuacfilda. Preguntole en que lugar auia nacido, y con que ocasion caminaua por alli, y otras cosas semejantes. A las quales respondio Ricardo, que auia nacido en Adingamia, y que tenia negocios que le obligauan a caminar por aquellas tierras, y le fue dando satisfacion a lo demas. Pero Vorteleyo instigado (como parece) por el demonio, quiso embiar presos al Castillo de Yorque, a Kircman, y a su criado, haziendoles cargo, de que eran perturbadores de la paz. El santo varon, viendo que auia de yr a la carcel, pidio pluma y tinta, y escriuiò de su propia mano;

mano, como era Sacerdote Catolico. Y hecho esto, Vorteleyo mandò a los presentes, que los desbalixassen, y mirassen lo q̄ traian: y así lo hizieron con curiosidad, y hallaron vn Caliz, y las demas cosas para dezir Miffa.

2 Entonces, dexando el cuydado de los presos a sus criados, se adelantò, con otros caualleros de la prouincia, que le acompañauan a las Cortes generales de Yorke. Y despues llegado el Sacerdote el día siguiente, sin detenerse vn punto, le presentó ante el tribunal de los juezes, donde le hizieron muchas preguntas.

3 Preguntaronle lo primero, en que lugar auia estudiado. Y el respondió, que en las escuelas. Preguntaron donde moraua. Respondió: En casa de Roberto Dimoc (vn cauallero principal, que murio en la carcel) y que tenia cargo de sus hijos.

4 Preguntaron, si alguna vez auia pasado la mar. Respondió, que sí. Preguntaron, quantos años, y en q̄ tierras auia estado fuera del Reyno. Respondió, que dos años en Rems.

5 Preguntaron, si persuadia a los de Inglaterra, que negassen la obediencia a la Reyna. Respondió que no, sino que los exortaua a que fuesen Catolicos: y a los que lo eran, y que rian apartarse de la comunicacion con los hereges, les administraua los santos Sacramentos de la Iglesia, quando tenia tiempo y lugar.

6 Preguntado, si auia alguna vez dicho Miffa en Inglaterra. Respondió que sí, en Northumberland: mas de las casas donde la celebrou, ni de las personas que se hallaron presentes, no manifestó cosa.

7 De todos estos capitulos formaron su processó, y señalaron los doze Diputados, según la costumbre, que luego declararon, que era digno de muerte, porque era Sacerdote del Seminario de Rems, y porque auia persuadido a los subditos de la Reyna, que fuesen Catolicos.

8 Despues que dió sus votos los doze Diputados, le tornaron a examinar otra vez en la carcel: y como no le pudieron facer cosa de las que querian, Vorteleyo muy indignado le llamó traydor. A esto dixo el santo Sacerdote, que por la mesma razon podian acusar de traydores a los Apostoles de Iesu

Iesu Christo, por auer enseñado y hecho las mesmas cosas que el.

9 Finalmente le tornaron otra vez al Tribunal, y le dieron la sentencia de muerte, en la forma, y con las palabras que se fuele dar contra los traydores, q̄ es agora el castigo de los martires. Y en oyendola, mirò al Iuez con gran sosiego de animo, y modestia de rostro, y le dixo: *To os ruego, señor, que considereis, como soy vn hombre miserable, y pecador, y indigno de tan alta vocation, como es el martirio.* A esto dixo el Iuez: Dadose ha contra vos la sentencia como lo mandan las leyes; y así no resta otra cosa, sino aprestaros para padecer.

10 El seruo de Dios tornò a pedirle con humildad, que lo cõsiderasse mejor, porque aquel genero de muerte era de los martires: y que siendo el tan gran pecador, estaua cierto de que no lo merecia. Respondió el Iuez con mucho enojo: Este castigo viene bien con vuestra maldad, y quadra harto. Empero el humilde seruo imitador de Christo, replicò la tercera vez, y dixo: *Ya que Dios es seruido que sea así, y de admitirme a esta sagrada corona, de la qual yo bien conozco quan indigno soy, hagase su diuina voluntad, así en la tierra, como en el cielo.* Y no pudiendo reprimir el gozo que sentia en su coraçon, dixo con vna voz alegre: *Te Deum laudamus: te Dominum confitemur.* Alabamos te Dios: y confesamos te Señor.

11 Dada que fue la sentencia de muerte, le boluierò a la carcel, y le encerraron en vna torre muy estrecha con Lacio: donde estuuò algunos dias: y quatro dias antes que muriesse, le mandaron llamar el Governador de la prouincia, y otros dos ministros, y auiendo hablado con el en secreto, le apartaron de Lacio, y lo hundieron en vn calabozo hediondo, donde suelen estar presos los facinorosos: y desamparado allí, sin cama, comida, y lo demas necessario para la vida humana, aguardaua con paciencia el dicho día de su muerte.

12 A los 22. dias del mes de Agosto llevaron al santo Sacerdote arrastrando, según costumbre, a la horca, juntamente con Lacio, como auemos dicho, donde le vio padecer, y entrò a la parte de su glorioso fin. Y ya que auian despachado a Lacio, le mandaron los ministros de justicia, que se acercasse, porque estaua muy puesto en hazer oracion. Y obedeciendoles de buena

gana, subio con grande animo la escalera, y hizo vn razonamiento a los presentes, que eran muchos: mas comenzando a dezir del cisma y mal estado de Inglaterra, le mandaron luego que callasse.

Psal. 119

13 Entonces el bienaventurado martir, subiendose algo mas alto en la escalera, dixo aquellas palabras del Psalmo: *Ay de mi, que se ha prolongado mi habitacion y destierro: morado he con los que habitan en vineblas: mucho tiempo ha estado desterrada mi alma.* Y fixos con esto en el cielo los ojos, dicho samente se le boluio a su Criador.

El martirio del Sacerdote Iacobo Tonson, en el año de 1582.

1 **A**L Sacerdote Iacobo Tonson le prãdieron en Yorke, a los onze dias del mes de Agosto, de 1582. y luego le lleuaron al Cõsejo: y preguntandole alli quien era, respondió sin reparar en el peligro, que era Sacerdote: de q̄ se admirarõ los Cõsejeros; porq̄ dezian, q̄ auia ya algunos años q̄ estaua en la ciudad, y que era muy conocido de todos, y auia dias q̄ continuamente le auian visto en ella. A lo qual el respondió, que se auia pasado de Inglaterra, y que le auian hecho Sacerdote.

2 Preguntarõle, quanto tiempo auia estado fuera del Reyno. Y el respondió, que no vna año entero. Preguntaron, porq̄ auia tornado tan presto. Respondio, que el auer caydo en vna grave enfermedad, le hizo fuerza a boluer mas presto de lo que auia determinado.

3 Mandaronle, que cõ verdad dixesse, si su tornara a la patria, auia sido con animo, de reconciliara otros cõ la Iglesia. Y el respondió: *Mi venida no fue otra que la que tengo dicha: porque desde el dia de la Purificacion, hasta el principio del mes de Mayo, me vi de vna enfermedad aguda muy apretado. Y tambien confesso llanamente, que torne con fin de ayudar a mi patria.*

4 Preguntaron, si auia reconciliado a algunas personas. Respondio, que siempre que se le auia ofrecido ocasion, no auia faltado a su officio.

5 Preguntaron, quantos hombres, y que personas auia reconciliado. Respondio, que a ninguno manifestaria.

6 Pre-

6 Preguntaronle, si reconocia a la Reyna por suprema cabeça de la Iglesia. Respondio, que no.

7 Bien està (dezian ellos) no ay para que digais mas: porq̄ bafalo que auéis dicho. Entonces dixo el: *Bendito sea Dios.*

8 No contentos cõ esto, le preguntauan, si queria tomar armas cõtra el Papa, en caso que el viniesse sobre Inglaterra. Y el respondió: *Quando esse tiempo venga, yo hare mi deuer.*

9 Hizierõle otra instancia, si queria pelear agora contra el Papa. Y el dixo: *En ninguna manera.*

10 Hecho esto, le dixerõ mil injurias y afrentas, como suelen, llamãdole vagabundo, traydor, y Papiста, y haziendole poner en la carcel, le mandaron echar dobladas prisiones.

11 Desta manera lo passõ el Sacerdote santo 17. dias; y passados estos, como se le auia gastado todo el dinero, y no podia pagar los gastos de aquella carcel, era menester passarle al Castillo. Y auiedole de lleuar alla, en lugar de quitarle los grillos (cosa que a los malhechores se suele conceder) se los doblaron; y cõ ellos le lleuaron cõ grande oprobio por las plaças.

12 Quãdo ya estuuo en el castillo, le cupo por suerte aq̄ lugar de la carcel, dõde suelen estar los homicidas y culpados de atrocisimos delitos: ni pudo mejorar se de puesto, hasta q̄ el Alcay de la carcel, no rãto por apiadar se del, quãto por sacarles algo a sus amigos, le permitio estar en otra parte, en cõpañia de otros dos Sacerdotes q̄ estauã presos por la misma causa. Y en este estado viuio hasta el dia q̄ lo presentarõ a los Iuezes, q̄ fue a 25. del mes de Nouiẽbre, en q̄ guardãdo la forma del juyzio, le dieron sentẽcia de muerte. Y aunque tuuo como al ojo todo el orden de sus tormentos, y de como auia de morir (por las palabras con que se la notificõ el juez, segun costumbre) con todo esto se vio tan lleno de alegria y consuelo, que estando muy enfermo por entonces, parecia olvidar se totalmente de la enfermedad y dolor intenso que sentia.

13 Despues de sentenciado a muerte, gastaua los dias y las noches, parte en oracion y meditacion, y parte en procurar ganar almas, y reconciliarlas con la Yglesia Catolica, con la ocasion que tuuo para ello, y fauor que le dio nuestro Señor. Porque quando lo boluieron a la carcel, y compaña de aquella gente perdida, hizo con sus persuasiones, y

exemplos de virtud, que algunos dellos dexassen sus errores, y recibiesen la luz de la verdad Euangelica, y a pesar del demonio y de sus ministros, los gano para Dios.

14 Entendido hemos de personas fidedignas, que desde que lo hizieron Sacerdote, demas de otras penitencias, yua siempre sin camisa, vestido de lana, o cilicio a raiz de las carnes. Solia exortar a sus hijos espirituales, quando lo visitauan, que estuiesen constantes y firmes en la Fè, y que no se rindiesen a ningun genero de aduersidades, diciendo, que el tiempo era breue, el premio inestimable, y la vitoria casi cierta, y en las manos.

15 Quando llegò aquel dichoso, y bienauenturado dia, en q̄ el Sacerdote santo auia de ofrecer a Dios la hostia de su cuerpo, y tuuo delante de si la rastra, en que le auia de llevar a la horca, le preguntò vna persona, como se hallaua, y si se sentia con buen animo. Y el respondió, que nunca se auia visto tan alegre y gozoso en todos los dias de su vida.

16 Luego quisieron introducirle vn ministro herege para hablarle, mas el no lo quiso admitir, sino como a hombre pestilencial y profano, echòlo de si: y su exemplo figuieron otros que tambien auian de morir (aunque no por la misma causa) diziendole al ministro que no le querian oyr su doctrina.

17 En llegando a la horca, se puso luego en oracion, y estuvo en ella gran rato con particular atencion, y luego subio en la escalera, y boluiendose al pueblo, dixo estas palabras del Apòstol san Pablo: *Todos nosotros auemos de parecer ante el Tribunal de Christo, para dar cada vno cuenta del bien, o del mal que ha hecho en vida de su cuerpo mortal: Y porque dixo esto en Latin, antes q̄ acabasse la sentencia, Lindiseo vn ministro, cortando el hilo de su razonamiento, le dixo: Tonson, habla en vulgar, para que el pueblo te pueda entender. El Sacerdote le respondió; Ruegote que me oygas con paciencia. Y assi boluió en Ingles lo que primero auia dicho en Latin, y quando vino a declarar aquellas palabras: Cada vno dará cuenta de sus acciones, dixo: Y yo el primero de todos, que ya estoy sentenciado a muerte, por crimen de traycion a la Reyna, como algunos piensan: mas en hecho de verdad, no es mi condenacion sino porque confieso la Fè Catolica.*

18 Entonces el importuno ministro, no pudiendo sufrir que

que hablasse la verdad, le dixo: Bien tenemos entendidas tus trayciones contra la Reyna, y la patria, de las quales los doze Diputados con sus pareceres tambien te dieron por culpado. *En ninguna manera* (respondio el Sacerdote) *y p̄go a Dios por testigo, de que nunca he cometido cosa contra su Magestad, ni contra la patria.*

19 Luego Maudó, Teniente del Governador de la provincia, dixo: Tonson, justa cosa es que pidas perdón a la Reyna: y el santo Sacerdote le respondió: *A que proposito tengo de pedir perdón a su Magestad, pues no he hecho nada contra ella? y si hiziesse lo que mandais, seria pecar contra mi mismo. Y p̄go a Dios por testigo contra mi alma, que nunca la he ofendido en alguna cosa.*

20 Quería passar adelante con este discurso, mas el ministro importuno se lo impidio, dando voces al pueblo. Oyd, oyd a este mal hombre, que como ha viuido mal desde que nació, assi està resuelto de perseverar en su impiedad. Mandole callar el Teniente al ministro, y dixole el Sacerdote: *Tu te me acercas (segun das à entender) para enseñarme à tener paciencia en la muerte, y no para exercitarme la, mas muy al contrario lo hazes: Dios te lo perdone. Y en diciendo esto, se boluió hacia la horca, y subio vn poco mas alto en la escalera, y despues de auerse de nuevo encomendado à Dios, tornó con la cabeza al pueblo, y dixo: De vna sola cosa me auia olvidado, y es, que à todos vosotros os pido, y ruego, que me querays ser testigos, de q̄ muero aqui en la Fè Catolica.*

21 Con esto le derribaron de la escalera, y en el primer aprieto del lazo que le ahogaua, leuandò cō gran afecto las manos al cielo, y despues se daua de golpes en los pechos, mostrándoles asi como podia su humildad: y ya que quería espirar, lleuando la mano poco a poco, hizo muy bien hecha la señal de la Cruz, no sin gran admiracion y espanto de los presentes, para passar armado con ella por medio de las esquadras de los espíritus malignos, a recibir la corona prometida a los que pelean legitimamente de la mano de Iesu

Christo, a quien se dà siempre toda gloria y honra

Amen.

El martyrio de un noble seglar, llamado Iacobo Laborno. Cap. XXVII.

VN seglar principal, y de fantissima vida, llamado Iacobó Laborno, despues de auer padecido mil molestias y trabajos en las carceles de Carle, Londres, Lancastría, y Máncastría, por la confesion de la Fè Católica, y porque uegaya el Pontificado de Isabel, y dezia publicamente, que no se le deuia dar obediencia, por ser bastarda, y porque el Papa Pio Quinto por su sentençia declaratoria la auia priuado del derecho que pretendia tener al Reyno de Inglaterra, con gran voluntad y paciencia derramò su sangre el año de mil y quinientos y ochenta y tres, admirandose todos de su constancia y menosprecio de las cosas humanas.

Los martyrios de Iuan Bodeo, y Iua Slado, en el año 1583. Cap. XXVIII.

Iuan Bodeo, y Iuan Slado, seglares de honrada suerte, fuerò en diuersos tiempos dos vezes sentenciados a muerte por sentençia de juez, cosa nunca vista en Inglaterra: y al fin poco despues murieron dichosamente, porque negaron la suprema autoridad de la Reyna Isabel en las cosas Eclesiasticas.

Martyrio del Sacerdote Guillelmo Harto, año 1583. Cap. XXIX.

De sus estudios y vida, hasta ordenarlo Sacerdote. §. I.

Guillelmo Hartò sièdo moço, estudiò en Oxonia en el Colegio Lincolniese, y en breue tiempo por su raro ingenio excediò en eloquencia a todos sus iguales, y condicipulos de aquella facultad. De allí se passò a Duay en Flandes, donde proseguio sus estudios, procurando leuantar los buenos fundamentos q̄ ya tenia echados. Y aùnq̄ era mucho lo que lucia en

el las letras humanas, cò todo esso era mayor el resplandor de sus virtudes.

2 Fue tan grande su religion y modestia, y tan extraordinaria la paciencia que mostrò en sufrir los dolores de la piedra, q̄ le dauan muy a menudo, que todos dezian, que Dios le auia lleuado allí, no tanto porque estudiase, como para que edificasse a los demas con su exemplo, y sufrimiento: lo qual aunque sièpre mostrò en todas ocasiones, pero entonces mucho mas, y cò mayor edificacion de los que le vian, quando estando en Flandes rebuelto en guerras, se fueron sus compañeros de Duay, a Rems de Francia: porque aunque le apretauan reciamenò los dolores, con todo esso hizo el viage a pie con voluntad y animo tan confor me cò sus compañeros, que a los mas prudentes dellos puso grande admiracion.

3 Despues leyò algunos meses la Dialectica en Rems, con buen auditorio, y prouecho de los oyentes: mas como yua tomando fuerças la enfermedad, y no se hallaua remedio alguno para mitigarle el dolor, los que gouernauan entonces el Colegio, fueron de parecer que lo lleuassen a las aguas del Haspa, muy saludables para esse mal, entendiendo q̄ aquel agua, fino le sanaua del todo, alomenos aplacaria la fuerça de la enfermedad. Pero como no le fue de prouecho, determinarò los medicos de abrirle, resoluiendose en q̄ de otra manera no se podia curar.

4 No perdiò el animo Harto con esta nueva, sino esforçandose, pidio al Señor, que los dolores que auia de padecer, quando le abriesen, fuesen en purgatorio y descuento de sus peccados. Y con esto se puso en manos del cirujano, el qual con auerle hecho herida bastante para lleuarle la mano por todas las entrañas, y sacarle la piedra, notò (con admiraçion suya, y de los presentes) como el santo moço estaua tan puesto en oracion, que casi no echaua de ver lo que con el se hazia.

5 Quando se vio algo sano desta herida, tornò a Rems, y no mucho despues, por voluntad de los que le gouernauan, fue a Roma, donde con las mismas veras se dio a la virtud, y al estudio de la Teologia. Y ya que era Sacerdote, lo embiaron a Inglaterra: porque desde el principio auia mostrado grande zelo del seruicio de Dios, compasion de su patria, y singular desseo de amplificar nuestra santa Fè Católica: y assi

puso en este negocio toda diligencia, y empleò los talentos q̄ Dios le auia dado, en aprouechamiento de muchos.

6 Tenia Harto muy buena condición, y gran suavidad en sus costumbres, con que a todo genero de gentes era muy agradable; y fue tanta su elocuencia y fuerça en el dezir, mouiendo ran abrafados y vehementes afeçtos, quando predicaua, que por este respeto dezian del, que era otro Campiano.

7 Aduirtiose, que quando dezia Missa, derramaua ordinariamente lagrimas en abundancia, testigos de su insigne piedad, y deuocion. Con todos era muy afable, pero mas con los Catolicos que estauan presos por no querer yr a las Iglesias de los hereges, los quales con particulares veras procuraua consolar, y atruque de hazerlo, no se le daua nada del trabajo ni peligro que le podia venir, si le cogian en aquella santa ocupacion: Y assi no dexò dia de hazer la visita de los presos, de animarlos con santas palabras, de ayudar con limosnas a los que tenian necesidad, de oyrlos de confesion, de comulgarlos, y (si sabia que algunos estauan a la muerte) de darles la Extrema vnction: porque en esta fazon morian muchos en Yorque, consumidos miserablemente de la hambre, y mal olor, y otras descomodidades de las carceles, por la crueldad del Conde de Huntington, entonces Governador de aquella prouincia.

8 La noche que se cantò la Missa solene en la carcel de Yorque, y prendieron a Lacio, y a otros, Harto se hallò presente, y passando por la muralla del Castillo, se escapo, y puso en cobro por entonces: mas Dios fue seruido de hazerle despues merced, dando lugar a que los hereges le prendiesen en esta forma.

De su prision. §. II.

9 **L**A noche de la Pascua de Nauidad dieron en su aposento los alguaziles, y lo hallaron en la cama durmiendo, y despertando al ruydo (algo turbado) les dixo: *Guardaos no p̄ga en mi las manos alguno de vosotros, porque soy sacerdote de Dios, sino dexadme vestir, e yo me ire tras vosotros.* Vistiose, y lleuaronlo a casa del Governador, donde passò lo que faltaua de la

la noche con las guardas, y a la mañana le examinò, y hizo muchas preguntas, aunque no sabemos sobre que fueron; pero esto se supo, que al fin dellas vna persona principal que se hallò presente al examen, viendo que el Governador le hazia cargo a Harto de que era traydor a la Reyna, le dixo: Por cierto, (ilustrissimo señor) que parece estar este hombre inocente de tal excessõ. Pero como quiera que ello fuesse, pusieron a Harto en la carcel, y mandaron al Alcayde que lo tratasse como a traydor, y assi lo metio en vn calabozo, donde le tuuieron mientras viuio.

10 Otro dia despues que le prendieron, que fue el de san Iuan Euangelista, le pusieron dobladas prisiones, para que el gozo interior que en el semblante y palabras mostraua, se le templasse con el dolor: Empero sucedio muy al contrario, porque la grandeza de los consuetos que Iesu Christo le daua, competia con el peso de los hierros, y el amor vncio al dolor.

11 Ya que auia passado algunos dias las molestias desta carcel, le mandò llamar el Consejo, y entre otras cosas le dixerõ, que no podia alegar razon que fuesse de momento, para que fuesse creyda la Religion Catolica. Respondio Harto, que razones no faltauan; pero que para acordarse mejor dellas, era menester que tuuiesse libros; y assi le dieron facultad de lleuarse consigo a la carcel las obras de san Agustín, de las quales sacò con breuedad algunos lugares, que hazian a su proposito, y escriuio dos cartas: vna al Consejo, y otra a Hutton, Dean de la Iglesia mayor, que es de los que mas saben entre los hereges, y en su coraçon cree la Fè Catolica, aunque exteriormente professa lo contrario por interes, como hazen muchos otros apostatas, que gozan de los bienes eclesiasticos, y vfan de los titulos antiguos de las ordenes de la Iglesia.

12 Lo que contenian en suma las cartas, era, que el auia rebuelto las obras de san Agustín, segun lo que el tiempo le daua lugar, y pedia el negocio, y que aquel sagrado Doctor en todo seguia la verdadera Fè y dotrina de la Yglesia Romana, y creia que verdadera y realmente Christo nuestro Señor està presente en la Eucharistia, y que el santo sacrificio de la Missa es Hostia agradable a Dios, y puede mucho

para aplacar su ira, y enseña, que se han de inuocar los santos, y guardar las tradiciones eclesiasticas de los antepassados: y afirma, que se pueden cumplir los Mandamientos de Dios, y en fin prouea todas las cosas que nosotros enseñamos en la Iglesia Catolica; y refuta y condena todo lo que los contrarios afirman; de lo qual se colige con euidencia, como nuestra Fè no es nueua, ni falsa, ni fugeta a errores, como los enemigos arguyen con falsedad.

13. Pídele tambien a Huton, que si el tiene alguna duda de lo que enseña la Iglesia Catolica, del Purgatorio, de la inuocacion de los Santos, de las oraciones, y plegarias por los muertos, de la justicia, de las obras meritorias, o de alguna otra cosa semejante que muestre por los Padres, o historias, o alguna otra memoria antigua, en que tiempo, en que siglo de gentes, por quien, de que manera, y con que medio y ocaion se introduxeron los dogmas, que ellos dizen son errores, primeramente en la Iglesia; y que personas huuo en aquella sazon, de virtud y santidad conocida, que dixessen lo contrario, y se pudiesen en defensa de lo que ellos dizen ser verdad, para desuiar tal peligro del pueblo de Dios. Y que si Huton estava desconfiado de poder hazerlo (como en realidad de verdad no se podia hazer) que viniessse en que las cosas propuestas, y prouadas con la autoridad, y palabras de san Agustin, no se auian de tener por errores; sino (como eran) por verdades, y conclusiones certissimas, y infalibles, recibidas desde el tiempo de los sagrados Apostoles en toda la Christiandad.

14. Quando se leyó esta carta en el Consejo de la Reyna, mandaron venir allí delante al santo varon, para que en su presencia dellos disputasse con el Dean sobre las questiones y dudas propuestas; el qual (segun el martyr lo escribio despues a los demas presos) confesó publicamente, que san Agustin estava de la parte de los Catolicos, y que el, y toda la antigüedad de los Padres, y escuela de los santos Doctores, andauan errados, y lexos de la verdad.

15. Esto fue lo que declaró allí publicamente aquel hombre profano, y miserable, sabiendo muy bien que no era así, sino todo al contrario; y sus sequaces diuulgaron falsamente, que el

el seruo de Dios preso seria Protestante. Mas el santo Martyr mouido con esta fama hechiza, y testimonio que le leuantaua, escriuio luego vna carta a algunos Catolicos amigos suyos, en esta forma.

Carta en que da cuenta de su examen.

§. III.

16. QVANTO Mayor es el amor que os tengo (hermanos muy amados, y amigos carissimos) tanto es mayor el sentimiento y dolor que de vuestro trabajo y afliccion recibo: empero yo os ruego que os regozijéis en el Señor, y salgays a esta batalla con animo alegre, como es justo que lo muestren los soldados de Christo. Del Señor es la tierra, y todo lo que ay en ella, y así no consentirá que nos falte cosa. El Señor es el que nos ha de ayudar, de manera que no aura nada de que podamos temer. Porque si Dios es en fauor de nosotros, quien nos hará contradicion? Besad las manos a todos en mi nombre, y dezdles, que digo yo, que los Ministros del nuevo Evangelio (aunque han sembrado mil mentiras de su vitoria, y de mi rebelion) se huieron vltimamente en la competencia conmigo, con tanta ignorancia, que dudo si es mas de admirar su ceguedad, o de llorar su malicia. Lo que se ha hecho en esta disputa, daré orden, si pudiere, que lo sepays. Y aora solamente dire como el Dean, en presencia de otros, tubo algunos dares y tomars conmigo, y aunque con colera me dixo en el principio, que yo andana a ciegas, con todo esto a la postre confesó el con los demas del Consejo, que auia respondido bien. De suerte que no alcanzaron de mi vitoria, como blafonan.

17. Despues los mas letrados dellos, y los que, segun su opinion, saben mas, vinieron a verse conmigo, y trataron muy largamente del santo sacrificio de la Misa, y de la verdadera presencia del Cuerpo de Christo nuestro Señor en el Sacramento del altar, y me pusieron varias objeciones, conforme a la capacidad del ingenio de cada vno, a las quales yo les respondi, mostrandoles su ceguera y engaño en hablar del

Psal. 23.

Rom. 3.

del cuerpo glorioso de Iesu Christo, segun las fuerças, vfo, y propiedades del cuerpo passible y natural. Pues para entender este diuino Sacramento, se auia de considerar el infinito poder de Dios todo poderoso, y la santissima voluntad y amor de Christo, por cuya inmensa potencia les prouè, que vn cuerpo podia estar en muchas partes a vn mismo tiempo, y que no solamente los accidentes estauan sin sugeto alguno, sino que podian sustentar al hombre, y esto cõ certidumbre que ellos no podian contrastar.

18. Otros alegaron a san Agustin, y a Tettuliano, para prouar que Christo auia dado la figura de su Cuerpo. A esto se les respondió, que Christo dio su verdadero Cuerpo, y juntamente la figura del a sus Dicipulos. Ya ora de la misma manera a nosotros, dandolo en verdad, pero ocultado debaxo de las especies de vino y pan.

19. Otros, como el Doctor Bunnio (a su parecer gran Predicador y Teologo) hizieron este discurso. Los que creen que reciben en la Eucharistia a Christo entero, Dios y hombre, y que son participantes de todos sus meritos, y de su passion, bastantemente creen para conseguir la vida eterna. Nosotros creemos que en la Eucharistia se recibe a todo Christo Dios y hombre. Luego creemos quanto basta, para alcanzar la eterna saluacion; y no es menester que creamos que el Cuerpo de Christo realmente, y con su essencia se nos da debaxo de la forma de vino y pan. Yo destexi de tal fuerte esta tela (aunque dezian muchas cosas con ignorancia y falacia) que les vine a prouar, que ellos no creyan que Christo verdadero Dios y hombre se contenia, ò se les daua debaxo del Sacramento de la Eucharistia, como en su argumento auian confessado, fundandome en esta razon, de que ellos no creyan (recibiendo la Eucharistia) que, ò Christo podia estar en sus cuerpos, ò juntamente hallarse en lugares diuersos: lo qual van asido y conjunto con el recibir el Cuerpo de Christo, que no se puede apartar.

20. Tras esta razon miã se figio vn silencio marauilloso, y no huuo entre ellos quien la cõtradiesse, ni ellos tuuieron fundamento alguno para poder gloriarse de que auian triunfado de mi.

21 Despues

21. Despues salieron a disputar otros conmigo, y entre ellos Palmero, vno de sus Capitanes, el qual vfo deste concludente argumento (segun su parecer) contra el sacrificio de la Missa. La Missa (dixo el) no es accion publica, luego no viene bien con el instituto de Christo. Yo respondi, como era accion publica, y como era falsa la conclusion que sacaua. Rẽplicò el: No todos participan con vuestro Sacerdote del cuerpo de Christo: luego no puede ser publica su accion. No se sigue bien (dixe yo) que el sacrificio de la Missa no se llame accion publica, porque todos los que se hallan a el presentes, no acostumbren recibir los sagrados misterios: sino llamase accion publica, porque es vn sacrificio que vniuersalmente se ofrece a Dios por vivos y difuntos.

22. El sacò alli el Decreto de Analecto, que dize desta manera: *Analect. e-*
ra: A los que no quieren comulgar, echenlos fuera de los sagrados pif. 1.
templos. Y de aqui concluyendo, afirmaua, que auia sido costumbre de la primitiua Iglesia, que los que estauan presentes a la Missa, recibiesen tambien los santos misterios. Yo le respondi: Esta razon vuestra, Palmero, no concluye lo que desseays, conuiene a saber, Que el sacrificio de la Missa no es accion publica: porque todos, o muchos, no llegan a comulgar con el Sacerdote que sacrifica. Dixe tambien, que los Christianos en la primitiua Iglesia, porque auian de entrar en batalla con los enemigos de la Fè, por la gran deuocion, y feruor que tenian, se fortalecian y ayudauan cada dia del Cuerpo, y sangre de Iesu Christo, sin estar obligados a hazerlo por ley alguna. Y dado caso que aquella costumbre aya tenido fuerça de ley, (quando aquel gran feruor de los Christianos de tantas maneras era perseguido) aora por la misma costumbre en contrario, pierde su fuerça y vigor. Y de que este vfo se trueque y varie en la Iglesia con alguna causa de tiempos, y razon de diuersas partes y lugares, no tienen para que marauillarse los que juzgan de las cosas sin passion. Porque aun en la Republica vemos, que acontece que las cosas que estauan bien ordenadas y asentadas, y tenian fuerça de ley, trocandose despues las cosas, dexan de ser leyes, y pierden su primera fuerça. Empero despues entendí, que calumniando ellos este mi parecer, acerca del sacrificio de la Missa, echaron voz de que yo dezia, que este

este nuestro sacrificio no era el mismo que se vsaua en la primitiua Iglesia, y no solamente no dixes tal, pero aun no me pasò por la imaginacion el dezirlo.

23 Bien se puede alomenos colegir de aqui, que si no son necios, haziendose por poco saber, son calumniadores muy maliciosos, en torcer y peruertir lo que se dize bien: y como procuran apoyar el error de Caluino de la manera que

Hom. 3. in epist. ad Ephes. pueden, el mismo citò este lugar de san Chrysostomo, *El que no participa de los misterios diuinos, ò es desuergonzado, ò ignorante.* Y de aqui queria concluir, que à todos les era necesario participar deste Sacramento.

24 Yo dixe, que aquella razon era muy flaca, porque podia cada Catolico no solamente con el cuerpo participar de aquel Sacramento, y de la realidad de los Misterios diuinos, sino tambien con el coraçon espiritualmente recibirlos siempre que con firme Fè se llegasse à oyr Missa, ò los desleasse recibir, con animo puro y deuoto. Citaron à Graciano en confirmacion de lo que dezia san Chrysostomo, el qual contradize à Caluino muy ala clara. Las palabras de

Decõfeca. distin. 2. capit. nos autem. Graciano que algaron, fueron estas: *Comemos el cuerpo de Christo debaxo de forma de pan, y beuemos la sangre de Christo debaxo de forma de vino.* Y con esto aquel buen hõbre, como triuando de nosotros, jurò por Dios q el sacrificio de la Missa contradize à la sagrada Escritura, y a los Padres antiguos.

25 Finalmente auiendo yo prouado, y sacado en limpio el nombre y accion de la Missa, por lo que dize san Ambrosio en la epistola 47. que escriuiò a su hermana san Agustin en el sermon 25. *De tempore*, y otros antiquissimos Padres: Palmerò forçado con la euidècia de los testimonios, dixo: Yo concèdo que se vsò la Missa en tiempo de estos Padres: mas fue otra muy diferente de la que agora vsan los Papietas.

26 Oyèdo yo esto, dixe q juzgassen los oyètes quã indigna respuesta fuese aquella de vn hõbre que se preciaba de Doctor. Y esto fue lo q passò al pie de la letra (carissimos hermanos) como lo escriuiò, y helo hecho, para q de aqui podais colegir, quã injustamente publicarò de mi, q me auian cõcluydo, y que no auia podido responder a sus argumentos: aun que no se me da nada de sus calumnias: porq (como prouea el Doctor Gregorio

Gregorio. Martino en aquel su libro del descubrimiento de la falsa traduccion que han hecho de la Biblia en Ingles) han deprouado estos tanto la sagrada Escritura, que no tenemos para que marauillarnos de que tuerçan y peruiertan, como se les atoja, las palabras de vn preso.

26 Tambien digo, que disputè con ellos cõ grande desigualdad, porque vinieron apercebidos y aprestados ellos de los argumentos que me auian de poner, y traian consigo sus librerias, por vender humo y vanidad al pueblo: y porque no parecia que los hemos vencido, con la autoridad de la justicia nos aprietan y hazen callar: demàs que pueden libremente dezir, y escriuir lo que quieren de nuestra disputa, sin que aya quien se atreua à contradizirles, ni a defender nuestra causa. Pero aun que carecemos de ayudas humanas, con todo esso no desmayamos, pues como piadosamente creemos, el mismo Dios y Iesu Christo, nuestro caudillo y Capitan, derribarà por mano de su pequeuelo Dauid, al brauo y valiente Goliad. Dios os guarde: y rogad a su diuina Magestad por mi.

Guilielmo Harto.

Como lo sentenciaron a muerte. §. IIII.

28 YA se llegaua el tiempo en que todos auian de conocer la virtud y fortaleza q el Señor auia dado al santo martir, en la vltima y gloriosa pelea, y la crueldad de los Iuezes Caluinistas en la sentencia de su muerte. Mandaronle pues, que delante del Tribunal diese razon de la fè que tenia, y preguntole el Iuez tirano, porque auia dexado la patria, y passado a tierras estrangeras. Respondio el martir: *De este Reyno me fui, por darme mas de veras a los estudios de letras y virtud, y viendo que por alla florecia mucho la Religion y santidad, me ordenè de Missa: porque me parecia que Dios me llamaua a este estado: y assi di de mano a las cosas del siglo, por atender mas de veras a mi Criador.*

29 Mandaronle luego, que dixesse como, y en que ocupacion auia gastado el tiempo despues que tornò a Inglaterra. A lo qual el respondio: *En todas las partes que he padido, y de las maneras que la ocasion se ofrecio, he procurado enseñar a los ignorantes, para que estuuessen mas instruidos en dar razõ de su Fè, y de*

Jen.

fender la religion Catolica, y les he administrado la sagrada comunion, para que fortalecidos con ella, conseruassen en limpieza y puridad sus conciencias, y con santa y religiosa vida atapassen las bocas de los calumniadores.

30 Entonces los juezes dixerón a vna voz que era traydor a la Reyna, y a su patria. Primeramente por auerse salido de Inglaterra sin licencia de su Magestad, y por auerse aliado con su enemigo el Papa: y tambien porque auia persuadido a Juan Vvrighto, y a otro llamado Colingo, a q dexassen la obediencia de su Principe, reconciliádose cõ la Iglesia Romana. Respondio el martyr a esto, que por la obediencia que el daua al Summo Pontifice, Vicario de Christo en la tierra, no solamente no disminuia la obediencia entera que se deuia a su Principe, sino que la confirmaua, y acrecentaua mucho mas, y puso a Dios por testigo, y a todos los santos, de que no le auia pasado cosa por el pensamiento contra la Reyna, ni aun auia dicho, ni hecho cosa con que su autoridad recibiesse menoscabo, ò se disminuysse la obediencia de sus subditos: y por lo q tocaba a Iuã Vvrighto, y a Colingo, dixo, que ni ellos, ni otro alguno afirmarian que el les huiesse persuadido a que no obediesen a su Magestad.

31 Dicho esto, se puso a hablar con los juezes, y les dixo: *No tengo duda (señores) de que entendeis por lo que yo he dicho, lo que quiero, y lo que siento, y de que no solamente no podeis ser juezes, sino tambien testigos de mi inocencia y entereza.* Luego les traço alli vnos lugares de la sagrada Escritura, y de los Padres antiguos, por los quales les quiso dar a entender, como ni el, ni otro alguno deuia ser acusado por confesar, y defender la verdad con libertad y constancia.

32 En acabando este discurso, huuo por vn rato silencio, y con el, y de palabra confesaron los juezes, que no tenían que responder. En el interin (porque el gran silencio que auia, no diessse al pueblo sospecha de la injusticia de los juezes, y acusacion del martyr) salio alli vno de los ministros de su perversa secta, y començo a dar voces sin proposito, con que manifestaua su ignorancia, y la colera que contra el martyr de Christo tenia,

33 Son estos hombres vnos idiotas, que van siempre cõ los verdugos,

verdugos para molestar a los seruos de Dios, y embaucar los oyentes con sus lisonjas: y viendo los juezes que a aquellas voces hazian poco mouimiento en el pueblo, antes que por ellas se conocia mas la inocencia del martyr, y la autoridad del tribunal se disminuysse, tomò vno dellos el libro de las ordenanças del Reyno, y por el dio a entender, como auia de ser castigado por traydor a la Reyna, y a la patria, qualquiera que sin licencia de su Magestad huiesse salido de Inglaterra, y pedido, ò recebido socorro alguno del Papa.

34 A esto dixo el santo varon: *Ilustre señor, la letra, si se entiende como suena, yo confieso que mata: mas si v. Señoria quiere considerar, ò declarar, como conuiene, el sentido del estatuto, y mi proposito, echarà de ver con claridad que a mi no me comprehende: porque, como ya tengo confessado antes de agora, no dexè yo a Inglaterra, por querer vuir y tramar alguna traycion contra su Magestad, ò contra mi patria, sino por aprouecharme en las letras y virtudes, para con estos exercicios ayudarnos a vosotros y a vuestros hijos, y por (si en alguna manera podia) reduziros al camino de la verdad, y a vuestra eterna salvacion.*

35 Dixo entonces el juez: Yo te confieso, Harto, que tu voluntad no fue mala, antes reconozco por bueno tu desseo de quererte aprouechar en letras y virtud. Empero has de saber, que se ordenò en tiempo de Henrique Octauo, que el que saliesse sin licencia del Rey deste Reyno, fuesse tenido por traydor. Y sin passar mas adelante, los juezes encargaron a los doze Diputados, que (considerandolo bien) diessen su parecer y sentencia, segun las leyes de la patria, sobre el negocio.

36 Con esto los Jurados se salieron de alli, y como si estuuieran sin almas, ni pusieron los ojos en el cielo, ni se acordaron de quien los auia de juzgar, sino tornando luego, pronunciaron que el justo era digno de muerte, porque sin licencia de su Principe auia salido de Inglaterra, y valiéndose del favor del Papa, y porque auia persuadido a los subditos de la Reyna que la dexassen de obedecer.

37 En oyendo esto el santo varon, dixo luego aquellas palabras de Iob: *El Señor lo dio, el Señor lo quitò: como Dios ha querido, así se ha hecho. Sea el nombre del Señor bendito.* Y dixo mas, que tenia gran esperança, de que como tendrian presto fin las miserias desta vida presente, así se seguiria luego tras ellas vn verdadero descanso y gozo eterno.

38 De allilo lleuaron à su antigua carcel, donde estuuo siempre hasta que murio: y aunque le faltò en ella el consuelo de los hombres, el del cielo no le faltò, porque el Señor que acudio y fauoreció à Daniel, en la cueua de los Leones, y à Pedro en la prision, y a Pablo en el profundo del mar, no quiso defamparar a su martyr, como nunca jamas defampara à nadie que se fia del.

39 En fin el generoso y fuerte guerrero de Christo se apercibio desta manera para morir. En seis dias enteros que precedieron a su muerte, no comio ni beuio cosa, sino fue vn poco de pan, mojado en cerueza, y con ello algunas vezes vna mançana cruda, y vn poquito de pan seco. Pasò algunas noches sin dormir, gastandolas en oracion: y como si ya estuuiera fuera del cuerpo, su morada era en la patria celestial, y aguardaua con grande hambre y desseo aquella hora, en que libre de las prisiones de carne, auia de yr a verse con el Señor en su Reyno de paz.

De su martyrio, y dichofo fin. §. V.

40 Ya se auia llegado el vltimo dia (tan deseado) de la vida, en que al fieruo de Christo le auian de sacar a vista de la gente, que tanto deseaua verle fuera de la carcel: de la qual salio como del talamo de su amado esposo, segun se vera despues por las cartas, llenas de espiritu diuino, que desde la prision escriuiò à los suyos: y antes de salir, se despidio de los Catolicos que alli estauan presos, rogandoles muy encarecidamente, que lo encomen-

dassen

dassen à Dios muy de veras, en ocasion de tanta necesidad.

41 Luego saludò al carcelero (de quien no auia recibido bien alguno, o muy poco) y por el hospedaje y biuienda, le dio las gracias, y despues como vn cordero se dexò atar a la ristra, y clauando en el cielo los ojos, con gran silencio y atencion, pedia à nuestro Señor, que le tuuiesse de su santa mano, y ayudasse con su fauor.

42 Quando estauan cerca de la horca, llegaron a el dos ministros dela secta de Caluino, que se llamauan, Bunnio, y Pacio, y començaron a dar bozes al santo varon, diziendo, que le auian conuencido de traydor a la Reyna, y (segun tienen de costumbre) hablaron sobre este particular con el pueblo, quebrandose la cabeça, por intimarle a grâdes bozes, que harro era digno de muerte.

43 Al contrario, el martyr de Christo protestò delante de Dios (a quien eran manifiestos los secretos de su coraçon) que no le auia pasado jamas por el pensamiento, hazer traycion a su Magestad, y que no tenia, ni auia tenido en algun tiempo parte de conjuracion alguna, que era cosa muy agena de su officio, y fuera de su proposito, embarçarse en los negocios de la republica, quanto mas querer perturbarla. Diziendo esto llegò a la horca, y sin detenerse, con gran animo subio por la escalera, y estando callâdo haziendo oracion, le preguntaron si oraua por la Reyna, y el respondiò: *Yo he rogado à Dios hasta el dia de oy por ella, y mientras viuiere, no dexare de rogar a nuestro Señor Iesu Christo, que la conserue, y enriquezca con sus celestiales dones y gracias, y la haga despues participante de su eterna gloria.*

44 Aùn no auia acabado de dezir esto, quâdo saltò allí en medio el ministro Bunnio, y cò la voz mas clara q̄ pudo, leyò la carta de excomuniò del Papa Pio V. entendiendo, q̄ en leerla persuadiria al pueblo, no solamente, q̄ el Papa auia excluydo a la Reyna de la congregacion de los fieles, sino que el martir auia tornado a Inglaterra, cò animo de apartar a todos los q̄ pudiesse de su obediencia: y q̄ por esta traycion venia a ser castigado.

45 A esto respondiò el martyr breuemente, y dixo: *Yo*

Dd 2 he

he rogado por el bien de la Reyna, y por el dicho estado de su Reyno, y le desseo todo aquello que puedo, y me es necesario desfeñar por la saluacion de mi alma.

46 Entonces salio el otro su compañero Pacio: Effen lo que tanto desseamos que cumplais por la obra, lo que aueis dicho de palabra: y segun effo rogad a Dios, que confunda à todos los enemigos de su Magestad. A effo respondió el santo varon con gran blandura: *Quien es tan ignorante, que no vea facilmente lo que tu pretendes por esta oracion?* Y era, que el ministro desseaua muy de veras, que el martyr pidieffe por sus oraciones a Dios, que destruyesse y assolasse al Papa, como à enemigo de la Reyna.

47 Finalmente estos dos hereges, Bunnio, y Pacio, se cansaron particularmente en exercitar al santo varon à la hora de su muerte: los quales tuuieron por acompañados en su fauor à dos del Consejo, y otra mucha gente principal. De manera, que vemos claramente cumplirse en el martyr, como en miembro de Christo, lo que leemos en otro tiempo auer hecho los Indios con su cabeça, que fue conjurarfe los Sacerdotes, y los Principes del pueblo, para quitar la vida al inocente.

48 Mucho mas que todos mostro alli Pacio su inhumanidad con el fieruo de Dios: porque quanto mas uehia que se acercaua à recebir la palma del martyrrio, tanto mayor enojo le tomaua, emponçofando el mal espíritu su lengua contra el martyr, no ya como de antes, por deslumbrar al pueblo, sino para inquietarlo con palabras injuriosas y calumniosas: las quales el sufrio con mucha paciencia. Pero al fin, viendo que no acabaua de darle molestia, con mucho comedimiento y modestia le dixo: *Por amor de Dios (señor Doctor Pacio) os ruego, que si quiera me dexeis esta vltima hora de mi vida estar en algun sosiego.*

49 Confundido el herege con esta peticion tan humilde, y sumission del martyr, como fuera de si, se boluio hazia el pueblo, y dixo: *Quisiera sin duda este*
tray-

traydor aora aprouecharfe de vuestra llaneza y simplicidad, para persuadiros que esta muerte vil, infame, y afrentosa, la padece por su religion, siendo muy al contrario, pues viene à morir por traydor a la patria, y alborotador infame, y no por otra razon.

50 En el interin el santo varon, con fiado en su inocencia, manifiesta al Iuez justissimo, leuanto los ojos al cielo, y encomendandose à su amparo y proteccion, dixo aquellas palabras del Psalmo: *A ti leuante mis ojos, mi Dios y Señor.* Interrumpieronle tambien esta oracion los ministros Predicadores, y bramando con gran vozeria, le pedian que hiziesse oracion con ellos, y el respondió, *Vosotros y yo no comunicamos en vna misma Fè, ni somos de vna Iglesia, y assi no puedo, ni quiero hazer con vosotros oracion, estopido à los Catolicos presentes, que rueguen a Dios por mi, y sean testigos a todo el mundo, de que derramo mi sangre por la Fè Catolica, y no por algun delito que aya cometido.* Y en acabando de hablar, derribaronle de la escelera, y despues le hizieron quartos con la acostumbra da crueldad, y fue su dichosa alma a recebir el premio de sus trabajos en el cielo.

51 La vida deste bienauenturado martyr fue tan singular, y sus virtudes tan conocidas, que no solamente los Catolicos, sino los mismos enemigos (admirados del) le amauan: y assi la justicia puso en prision à muchos, porque hablauan de su inocencia y virtud: y entre otros al principal de los doze Diputados que condenaron al martyr, porque dixo a sus compañeros, que los ladrones y saltadores que perturbauan la Republica, y no los inocentes auian de ser castigados, y à los juezes, que de alli adelante no le obligassen à examinar negocios semejantes, ni dar su voto contra su conciencia. Y hasta el portero de la carcel, con ser hombre de condicion aspera, y cruel, quando vio que le lleuauan à dar la muerte, no se pudo contener sin derramar muchas lagrimas.

52 Los ministros Caluinistas, que son la pestilencia de aquella Republica, y la Iusticia mayor de la ciudad con sus Alguaziles, rodeauan al verdugo, quando hazia quartos al cuerpo, para que nadie lleuasse cosa de las sagradas reli-

quias, amenazando, y haziendo fieros à lós que se atreuián à tomarlas. Empero mas pudo con los buenos que estauan presentes, su piedad, que la autoridad del juez: y así recogian delante de sus ojos los pedaços de los vestidos, la carne y los huesos, y por fuerça se las quitauan de las manos al verdugo, y mojan en los pañuelos en la sangre, y lleuauan la tierra adonde se auia derramado: y algunas personas principales echaron presos, por la fuerça que hizieron ala iusticia, en quitar las reliquias deste santo varon, que se repartieron en toda aquella comarca, y se guardan con grandissima veneracion.

Copia de vna carta del martyr, escrita de la carcel, en la qual el humilde seruo de Dios amonesta à sus hyos espirituales con su exemplo, quanto les importa aprouecharse del tiempo, y de los santos Sacramentos de la Yglesia. §. VI.

EL Amor singular que os tengo (hermanos carísimos, e hijos muy amados) y el desseo del bien de vuestras almas, y de que os aprouecheis en el espiritu, me obliga à daros parte de la tristeza y dolor que siento en mi alma, para que entendiendolo, me ayudeis con vuestras oraciones, y os guardéis mucho de que no os acontezca à vosotros, lo que à mi me ha acontecido.

2 El mayor de los dolores y tormentos, que hasta este día he padecido, y aora padezco, es, considerando, que vn hóbrizillo, vil y baxo, y miserable como yo, aya seruido tan remissa y negligentemente à su Dios y Señor, à su Criador, Maestro, y Redentor, y la conciencia de los años que he gastado sin prouecho, y viuido embuelto en negligencias y culpas, me congoxa y atormenta de tal manera agora, que me haze derramar muchas lagrimas, y acudir con dolorosos clamores a la Magestad eterna de mi Dios, con que vengo a perder las fuerças corporales, q̄ algũtãto me aliuian, y la paz y sosiego del coraçõ.

3 Ay de mi: ay miserable de mi, esclauo desechado, que no he

he correspondido a mi vocacion, y mercedes recibidas de mi Señor, que tanto merece ser seruido. Esta es la causa de mi tristeza y afficcion: y porque agora no puedo remediarla (siendo tan pocos los dias de vida, que parece me quedã) os ruego, hermanos carísimos, y por esta carta os exhorto, que escarmentéis en mi cabeça, y hagays grande caudal del tiempo: y os pido por amor de Dios, que mientras teneis fuerças corporales y comodidad, ordeneis de tal manera vuestra vida, que quando llegue el día postrero, podais estar con animo quieto.

4 No querais ser engañados, ni engañar a vosotros mismos con persuadiros à otra cosa, que à la que yo experimento agora: porque estimareis en mas (quando llegue aquel temeroso día) tener la conciencia pura, y sin remordimiento de culpa, ò descuydo, que quanto ay en este mundo, ò se puede auer: y si me alargãran la vida por otros tantos meses, como años he viuido, con el fauor de Dios de otra manera muy diferente la concertara, que no he hecho hasta aqui: mas como no tengo esperança que pueda ser, desseo verme libre deste cuerpo de pecado, y estar con Christo. Y à vosotros ruego encarecidamente por su santo amor, que atédais à mis palabras, y escarmentãdo en mi, desde este pũto ordeneis vuestra vida de la manera q̄ quisierades auer viuido, quando el justissimo Iuez os pedira cuenta de todo lo que huieredes hecho y pensado.

5 Esto pide el tiempo que nos ha dado el Señor para agradecer nuestra saluacion que se va acabando, y en saliendo vna vez de aca, no nos queda mas lugar para bien hazer.

6 Este de aora es el tiempo diputado para trabajar, el tiempo de aplacar a Dios, de merecer, y de adquirir la gloria celestial: mientras pudieredes, aprouechaos del tiempo, porq̄ se pasa volando, y tarde, y en vano nos arrepentimos de auerlo gastado mal, llegados ya el fin de la vida, como aora me acontece à mi.

7 Pluguiera à Dios, que los dias que he viuido, me huiera aprouechado de la ocasion, y hecho lo que pude, y estuue obligado à hazer. No digo esto cõ animo de que vosotros desmayeis, porque bien se que ay tiempo para todo: solo os ruego, que no falteis: y pues os aconsejo bien, que me obedezcãis, poniendo cuydado de enfrenar las passiones, y guardar los

sentidos, cuerpo, y alma, y ayudaros con continua oracion, y con el fervor de la caridad, y lo que haze al caso, con el uso cotidiano de los Sacramentos, procurad adquirir las riquezas y tesoros que os han de aprovechar.

8 Verdaderamente (hermanos carísimos) verdaderamente os digo, y puedo afirmar delante de Dios, y en mi conciencia, que ninguna virtud, pureza de vida, inocencia, ni perfeccion, puede adquirirse, o permanecer, si por descuido se dexa el uso de los santísimos Sacramentos. Portanto acudireis a ellos, como a fuentes que son de la gracia del Cielo, para matar vuestra sed. Sacad mientras pudierdes, quanto os fuere posible, y rogad al misericordioso Dios, que como padre de misericordias se digne de embiaros siempre Sacerdotes Catholicos, y de buena vida y exemplo, que puedan con la divina santidad y religion encaminar hacia vuestras almas las corrientes de su gracia.

9 La grande necesidad que siento de intimaros esta verdad, y mi negligencia pasada, que agora me causa pena, y privu del bien de que pudiera gozar, me hazen mas largo en esta carta, que sufrí el breue tiempo que me queda. Pero digoos en verdad, q si tuuiera muchos mundos, los diera todos de muy buena gana, para poder consolarme vn solo dia con vn Sacerdote Catolico, antes de acabar.

10 Conforme a esto (hermanos carísimos) trabajad con cuydado, que la santidad, charidad, y entereza se arraiguen en vuestras almas con el uso frequente de los Sacramentos: y sabed q por mucho que huierdes aprovechado en el seruicio de Dios, os pareciera poco, quando entendierdes quanto su Diuina Magestad merece ser amado y seruido.

11 Mientras que yo pude y tuue libertad, no di lugar a q os faltassen, antes sabeis que con todas mis fuerzas procuré siempre ayudaros en esto: mas aora que por mi persona no puedo acudiros, os amonesto y exhorto, que deis orden de buscar camino y modo, por donde participéis a menudo de los Diuinos mysterios, y os armeys con ellos contra los acometimientos de vuestros enemigos.

12 Ya veis (hermanos muy amados) mis trabajos, y lo mucho que me falta para lo que a Dios deuo: lo qual os digo para

para que seais cuerdos, y escarmenteis en mi cabeza. El os guarde: y quan encarecidamente puedo, os torno a rogar, que me encomendeis a su Diuina Magestad, porque los contrarios no me dan vn punto de quietud: y hareisme muy gran plazer en no dar muestra alguna de desconuelo, y tristeza, si me vieredes llevar al tribunal, o arrastrado a la horca, porque me dara notable pena, si viere q alguno de vosotros se affige. Y assi os podeis estar en vuestras casas por no verme: o si os hallaredes presentes a mi muerte, sea con rostro muy sereno, y alegre, sin señal de tristeza, para que todo lo demas succeda bien. Estos renglones os escriui muy de priessa: y porque no puedo mas, os guarde Dios Amen.

*Vuestro Padre indigno, y hermano en Christo,
Guilielmo Harto.*

Copia de otra carta para los mismos. §. VII.

1 **C**omo tienen costumbre los amigos que han de ir a tierras estrañas, de dexar alguna memoria de amor y buena voluntad, a los que bien quieren: assi yo tambien auiendo de partir a otra tierra muy lexos, siento deffeo (hermanos muy amados, y amigos carísimos) de dexaros alguna prenda del amor que os tengo para que de mí os quede memoria. Mas que os puedo yo dar? que puedo dexaros? oxala pudiera dexaros prenda, que mostrasse la caridad y amor que os tengo. Pero faltandome lo que deffeo, os embio lo que tengo, que es este presente espiritual, señal y testimonio de mi voluntad: y os ruego por amor de Iesu Christo, quan encarecidamente puedo, que vuestra vida sea digna de vuestra vocacion.

2 Sois de la congregacion de los fieles Catholicos? seguid pues (como conuiene) su vida y las costumbres dellos. Quiere Dios que por su causa sufrais prisiones y trabajos: procurad, que todos os conozcan por soldados verdaderos de Iesu Christo. Leuantad el coraçon a menudo al Cielo, y ocupad la consideracion en Dios, y en las cosas Diuinas: sed amigos de vosotros mismos, y ningun hombre nacido podra da-

ñaros: y porq̄ estais cargados de trabajos, auiedo os apartado de la cõpañia de los malos, obedeced al cõsejo del que os desea toda felicidad, y sereis bienaventurados.

3 Las cosas que la prouidencia diuina os ha dado a padecer, sufridas con tranquilidad y paciencia, y nunca resistais a la santissima voluntad de Dios, porque el sabe mejor que todos lo que os importa, y asi es razon que le esteis sujetos, y os fieis de su prouidencia y voluntad.

4 Refrenad los sentidos, moderad la lengua, guardad y conseruad la paz, y seruid a Dios, vnidos en caridad: porque esto os dara en esta vida quietud de coraçon, y en la otra eterna felicidad.

5 Yo quisiera poder discurrir mas à la larga sobre este particular, personalmente con vosotros: mas pues Dios lo ha ordenado de otra manera, de coraçon os encomiendo todos al Señor, y le ruego que os encamine y gouierne.

6 Hazed oracion por mi, que yo me acordare de vosotros: y alegraos en Christo, porque antes de mucho nos dara Dios gozo y alegria, que nadie nos la pueda quitar. En el interin os doy mi palabra de seros muy amigo, como vosotros soys mi gozo, y mi corona en el Señor, que siempre os guarde.

Guilermo Harto.

Copia de vna carta para los Catolicos afligidos. §.
VIII.

1 Velen los buenos Padres, que quierẽ yrse à alguna parte lexos, consolar a sus hijos tristes por su partida: y tambien los Capitanes, quando han de venir a las manos, y romper con el enemigo, acostumbra exhortar a sus soldados, que hagan grandes hazañas, en defensa de la republica. Esto mismo me conuiene aora hazer à mi, por razon de mi oficio: y como pastor y padre vuestro espiritual (aunque indigno de serlo) y vuestro Capitan, antes de romper la postrera lança, en conquista de la gloria eterna (que espero sera muy presto) dexaros algũ documento, con que os acordeis de mi, recibais consuelo, y os confirméis en esta santa contienda.

2 Lo

2 Lo que en otro tiempo san Pablo escriuió à los de Corinto, esto mismo os escriuo yo agora a vosotros, Catolicos afligidos: *Estad firmes en la Fè*: portaos varonilmente, tened buen coraçon, y animo varonil: no querais titubear, ni faltar à vuestra Fè, y vocacion, ni perder la possessiõ de vuestra corona. Si alguno os persuadiere que vais a las Yglesias profanadas, acordaos de aquella sentenciã: *Ay de aquellos que figuieron la contradiciõ de Core*. Ay de aquellos que dieron oydos a los consejos de los impios. 1. Cor. 16. Ep. Iuda.

3 Si con lisonjas de palabras os procuraren desuiar de la Fè, acordaos de lo que dixo tan graue y feueramente el Apõstol san Pablo, *Aunque vn Angel del cielo os venga a enseñar otra doctrina diferente del Euangelio que os hemos enseñado, apartaos de vosotros, y guardaos del*. Galat. 1.

4 Si os quitaren vuestras haciendas, si os priuaren de vuestra libertad, acordaos de aquel dicho de nuestro Redentor: *El que dexare por amor de mi su casa, sus hermanos, sus padres, sus hijos, o hazenda, ciento doblado recibira, y la vida eterna*. Matt. 19.

5 Si os amenazaren con tormentos, y muertes, acordaos de aquel dicho del Profeta: *El Señor es mi luz, y mi salud, a quiẽ temere? El Señor es el Protector de mi vida, quien me hara temblar? Dios nos libre de temer, en negocio de Fè, la fuerça, o multitud de los enemigos, o los tormentos, o muertes que nos pueden dar, auiedo el Señor mandado, que no temamos a los que auiedo muerto el cuerpo, no pueden mas*. Psal. 26. Luc. 12.

6 Portanto (hijos mios muy amados) estad con firmeza en la fe: pelead valerosamente. La causa vuestra os conuie, y esfuerce a perseverar con animo fuerte, e inuencible.

7 Aquel se rinde con animo baxo y abarido, que acouardado con los tormentos, o engañado con las lisonjas de los hereges, va à sus templos, o promete de visitarlos, aunque sienta otro en su coraçon.

8 Yo os ruego por amor de Dios, que tengais constancia en la confesiõ de la fe: quiero dezir, que ni por miedo alguno de enemigos, ni por adulaciõ y persuasiões de amigos, ni por cosas prosperas, ni aduersas, vais a las abominables sinagogas de los hereges.

9 Perseuerad (hermanos mios) perseverad con fortaleza

taleza en la confesión de aquella fè que Christo plantò, que los Apostoles predicaron, que los Martires establecieron cò su sangre, y que todo el mundo aprouò y abraçò. Estad firmes en ella, que como es la mas antigua, así es la mas verdadera y mas cierta, y mas conforme con la sagrada Escritura, y con toda la antigüedad.

10 Tened constancia en aquella fè, que tiene vn modo de seruir à Dios digno de toda honra, y reuerencia, que tiene Sacramentos santísimos y mysterios, y esta llena de Diuinas consolaciones. Si permanecieredes constantemente en la Iglesia Catolica, en el Arca de Noe, y en la casa de Raab, os salvaréis con eterno gozo y consuelo: con el Sacramento de la penitencia limpiareis vuestros coraçones, y estareys seguros de la remisión de vuestras culpas, y se os dara el Sacramento del cuerpo y sangre del Cordero sin manzilla, para que os repareis y fortalezcáis. Fuera desto seréis participâtes de todos los trabajos y meritos de Christo, de la comunión de los Santos, de los sufragios, oraciones, limosnas, y obras de penitencia de todos los justos y siervos de Dios, que tiene el mundo, que son miembros viuos de la santa madre Iglesia.

O dichosos aquellos, y mil veces dichosos, que segun el auiso del Apostol, *perseueran firmes en la fè de Christo*, principalmente en este miserable tiempo, quando Dios es blasfemado, quando maran a los Sacerdotes de Christo, y profanan los santos Sacramentos, y el demonio infernal haze guerra declarada contra nuestra santa Religion: porque los tales tendrán parte en todas las gracias y merecimientos de los santos, y en la eterna felicidad.

De verdad y delante de Dios os digo, hablando de coraçon, que querría mas ser el postrero en la casa de Iesu Christo, que en el rebaño de los Protestantes el mas honrado y principal: y por tanto os torno à rogar por amor del Señor, que perseuereis constantes en vuestra oracion, y en la santa Fè Catolica: esto es lo primero, y lo postrero, y solo lo que os pido, y os pedire: cumplid mi deseo, oyd mi boz, y seguid mi consejo. Mas que tengo yo que pedir, siendo vn gusanillo miserable? que perseuereis constantes en la confesion de la fè, pues esto mismo os piden los Angeles, los Arcangeles, los Patriar-

Patriarcas, los Profetas, los Apostoles, Confesores, Virgines, y Martyres todos, el mundo vniuerso, la saluacion eterna de vuestras almas, y finalmente el mismo Dios, todo poderoso, que os manda y esfuerça en su gracia, para que como fuertes y valerosos soldados, perseuereis en la verdad que auéis professado.

12 Dios por su infinita bondad haga que cumplais con esto, y q̄ yo miserable pecador, a quien el Señor ha dado esse cargo de mirar por vuestra saluacion, ni en esta vida, ni en la futura vea cosa en vosotros, que desdiga al nombre de Christianos, para que no dexé el Señor de teneros en el numero de los suyos. Ruego, y pido os encarecidamente, que siempre que hizieredes oracion à Dios, os acordeis de mi, y le supliades queis que no me acontezca lo que a la candela, que a los otros dando luz, ella se consume y acaba sin prouecho para si. Dios os guarde como yo deseo.

De todos y de cada vno,

Vuestro Guilielmo Harto.

Copia de otra carta del mismo. §. IX.

1 **P**Or aueros exhortado por otra carta mia a la profesión constante de la Fè, me ha parecido conueniente añadir aqui dos razones que tengais à la mano, por si alguna vez os apremiaren los contrarios, o hizieren fuerça, que dexando la sana y santa doctrina de la Yglesia Catolica, y las leyes y costumbres della, os passéis, como a otros reales, a sus impíos statutos, y ceremonias.

2 Persuadios a no tener comunicacion con los hereges, porque su doctrina expresamente es contraria a la de Dios. Pongo por caso: Ellos pretenden enseñar, que la Fè sola justifica al hombre: lo qual contradize a Santiago, que afirma, *Que el hombre no se justifica solamente con la Fè: sino* Iacob. 2. que ha de auer tambien obras buenas. Ellos enseñan, que los mandamientos de Dios no se pueden guardar: y san Iuan dice, *que no son pesados*, Claman y vozcan, que las tradicio-

2. *Thef. 2.* ciones de los mayores no se han de admitir, mandando el bienaventurado san Pablo, *que se guarden y tengan con rectitud.* Finalmente afirman que cada vno está cierto de que está en gracia: y toda la sagrada Escritura, y antigüedad clama lo contrario.

3 Otra razón ay, porque no quería que tuviédes comercio con los hereges, y es, que los Protestantes deste tiempo han sacado como del infierno, muchas heregias condenadas en los siglos passados, y refutadas mil vezes por los santos Doctores de la Iglesia, como son las de los Arrianos, de los Manicheos, de Ioviniano, de Vigilancio, y de otros semejantes. Siendo pues estas dos razones delante de Dios, y de los hombres tan verdaderas e infalibles, que aun los mismos enemigos de la verdad, en las disputas que tuuieron conmigo, no las pudieron negar, que escusa podremos nosotros tener delante del Señor, si rendidos à vna ligera persecucion, desamparamos la Fè Católica, y abraçamos la nueva, vana, y desatinada doctrina destes noueleros? Por tanto seguid con perseverancia el camino Real de nuestra Fè, porque es cosa tã cierta, que es la verdadera, sincera, y Apostolica religion, como es verdad, que teneis almas, que ay cielo, y que ay Dios.

Guiljelmo Harto.

Copia de otra carta que al mismo tiempo escriuio.

§. X.

1 **P**Ves ha sido Dios seruido (hermanos carísimos, e hijos muy amados en Iesu Christo) de honrar con las prisiones y careles à este indigno seruo suyo por la confesion de su santo nombre, de privarme de vuestra tan agradable y dulce vista (los quales erades siempre, como agora lo oys, mi gozo, y mi corona) y de darme alguna esperança de padecer martyrio por la defensa de la verdad, me ha parecido tener obligacion, por aueros amado tanto, hasta el dia de oy, y sido vuestro padre, y Pastor espiritual, de amaros hasta el fin, y en confirmacion y testimonio deste amor, deziros por la

la despedida alguna cosa, que toque à vuestra edificacion.

2 Segun yo entiendo, esta sera la postrera vez que os hablare, y así os ruego, hermanos carísimos, que lo que os digo, lo encomendeis a la memoria, y lo asenteis en vuestros coraçones. *Vosotros sois la gente santa, el pueblo de Dios, con singularidad escogido,* para que entreis a la parte de la herencia eterna. Vosotros estais en el Arca de Noe, en estado dichosísimo, y en vn monte tan firme, y castillo tan fortalecido, que nũca podra faltar. Salid pues à pelear las peleas del Señor, como lo auéis començado. Permaneced muy constantes en el puesto de vuestra vocacion: y pelead hasta el fin valerosamente, y el cielo (el cielo digo, que es gozo inmenso, y felicidad inefable) sera vuestro. Solo vuestro desseo, y cuydado sea de honrar, y temer a Dios, y no ayais miedo que os falte cosa.

1. *Pet. 2.*

3 El es todo poderoso, que os defendera, misericordioso, que os guardara, rico, que os sustentara, y suaua que os consolara, y fortificara. En vuestras dudas lo hallareis por experiencia gran Dotor y maestro: en los peligros os guiara fielmente: en los trabajos os ayudara presto, y en todas las demas molestias no dilatara el consuelo. Amaldo pues, y reuerenciad lo: porque si he de dezir lo que siento, todo aquel tiempo me parece mal gastado, y perdido, que no se gasta en honrar y servir a este gran señor.

4 Ojala me diera Dios vn breue rato, si quiera para declararos en presencia lo que siente mi coraçon, y lo que a ningun hombre nacido he dicho hasta oy: mas pues esto no puede ser, en ausencia quiero deziros lo que tanto he deseado.

5 Sed amigos de vosotros mismos, y fereis bienaventurados. No se puede pensar la merced que Dios os ha hecho, con quan grande vocacion os ha honrado, en aueros dado la gracia que muchos Reyes y Profetas desearon tener, y no la pudieron alcãçar. Vosotros presos por Christo, y apartados del mundo, no estais sujetos a las tentaciones que padecen los justos deste siglo. Procurad pues adquirir nueva gracia, y con emulacion santa, y competencia espiritual, acrecentad los meritos: grangead los dones del Espiritu Santo, y negociad como vuestro premio crezca siempre, y se haga mayor.

Luc. 10.

1. *Cor. 12.*

6 Ordenad

6 Ordenad de tal manera vuestra vida, que aun en cosas minimas os aprouecheis delante de Dios: no dexeis perder el tiempo, ni se passe dia sin hazer algun bien: y todo vuestro pensar y meditar sea del cielo, y de las cosas de alla. Sean vuestras oraciones muy feruorosas. Vuestras acciones vayan encaminadas con consideracion y consejo: y lleuad con grande mansedumbre las molestias. Por amor de Christo os pido, *que vivais de tal suerte, y os gouerneis tan bien en todas las cosas, que los enemigos de la Fè, no puedan teneros por dissolutos, sino por modestos y religiosos.* Ante todas cosas guardad sollicitamente con vinculo de paz, la vnion y conformidad espiritual, amando os vnos a otros con fraternal caridad, sin consentir jamas dissensiones, o discordias: porque assi os amara Dios, y los Angeles santos no acabaran de alabaros.

1. Pet. 2.

Ephes. 4.

7 Tambien os ruego por amor de Dios (hermanos carissimos) que todos los dias, y todas las horas rogueis al Señor por este miserable y pobre pecador, para que acabe bien la carrera comenzada desta vida, en gloria de Dios, con salud de mi alma; y prouecho de los proximos. De mi estado ciertos, que ni quiero ni puedo olvidaros de vosotros en mis oraciones: y que como he procurado ayudaros, y consolaros, agora lo he de hazer (siendo Dios seruido) muy mas cumplidamente en el cielo.

8 Dios os guarde, hijos mios muy amados: y si he sido negligente con vosotros, ò os he ofendido en algo, perdonadme por amor del Señor, haziendome gracia de la ofensa, como yo tambien os perdono. Hazed oracion por mi, como yo la hago y hare por vosotros. Estos renglones os escriui muerto de sueño, y muy cansado, y con mas priessa que quisiera, pero no se puede mas. Esten siempre en vela vuestros coraçones, tened firmeza en la Fè, pelead valerosamente, confirmaos, y hazed todas vuestras obras con caridad.

Vuestro *Guilielmo Harto.*

Copia

Copia de otra carta que escriuio desde el mismo lugar a vn amigo suyo. §. XI.

1 **N**O se me ofrece ocasion (hijo carissimo) para escriuirnos lo que quisiera: y lo que agora solamente desleo que sepais, es, que os ruego muy de veras, q̄ en vn negocio de gran importancia, no permitais que me falte vuestra ayuda y socorro.

2 Determinado estoy a comprar vna heredad, que vale diez vezes mas de lo que doy por ella. Si el dia señalado se guarda, si no se cae la horca, sino se quiebra la foga, si lo que està decretado, por mi culpa no se deshaze, mia sera sin duda.

3 Ruego os que encomendeys a Dios mi esperança, porque si lo hizieredes, y no me faltare, por ventura os procurare otra compra de no menos valor.

4 Agora de verdad se vende el cielo: mas porque precio? con la pobreza se compran las riquezas: con el menos precio la honra: con el trabajo el descanso: y la vida con la muerte, Dios nos dè a los dos su santa gracia, para que compremos con breuedad lo que no nos ha de faltar jamas. Por vltima despedida, quedaos a Dios: y si perseveraredes, grangearays esta preciosa herencia. Saludareys a todos los amigos en mi nombre.

Guilielmo Harto.

Otra carta del mismo a los presos por Iesu Christo.
§. XII.

1 **I**Ngrato es, y muy cruel aquel padre, que aũ vna sola vez no saluda a sus hijos; y assi por no caer yo en esta culpa, (hijos muy amados) os saludo, y embio la vltima despedida. Pluguiera a Dios que yo pudiera hazer agora con vosotros, lo q̄ (arreatado antiguamente por el ayre) hizo Elias con Eliseo, o lo que con la Sunamitis, quando lo recebio por su huesped. Si pudiera declararos con obras y palabras, el amor que os tengo, lo hiziera sin alguna duda, de manera que vierades y dixerades

4. Reg. 4.

4. Reg. 2.

Ee que

que os amo como padre, aunque indigno deste nombre.

2 Al pobre que le podeis pedir sino lo que tiene? y q̄ podeis desfechar deste necesitado fuera de fuoraçõ? Cõsiderad, q̄ desde que os conoci, lo auçys posseido siempre, ya ora lo teneis, y de aquí adelante serà vuestro, no solamente mientras viuiere, sino quando (por la bondad infinita del Señor) me vea en la compañía de los bienaventurados.

3 Confirmaos en el interin en vuestra Fè, y procurad la perseverancia. Ruego os por amor de Iesu Christo, que no tengays por grandes los trabajos que padeceys por su causa, ni os parezca que van muy a la larga las molestias. Creedme, amigos carissimos, que el premio y la corona han de ser muy mayores que nuestros merecimientos: y que no se puede dezir ni pensar quã a poca costa compramos el cielo.

4 Harto quisiera yo poderos dar mi bendicion, y abraçaros: mas pues no lo puedo hazer, encomédareos en mis oraciones. Dios os guarde para la eternidad de su gloria: y si quereys de las molestias y tormentos hazer escalera para subir al cielo, presto me terneys por compañero del viage.

Guilielmo Harto.

Otra carta suya para vn hijo espiritual.

§. XIII.

NI tengo tiempo, ni lugar, ni pluma, ni tinta, ni papel, porque no aya falta de faltas de que perdonarme. Christo nuestro Señor os de a vos, y a todos los demas amigos y compañeros, buenos y santos años: y a su Magestad le pido que os cõsuele y hincha de alegría y santo contentamiento. Lo que de mí particular se ofrece, es, que tengo vn pie muy malo, y con todo esto nunca me he visto tan alegre como despues que estoy en estas tinieblas y prisiones: de manera que me parece q̄ estoy en el cielo: aunque no faltan ocasiones de darme pena, ò enredos, ò quimeras mañosas de los contrarios, con que pretenden engañar los animos de los simples inocentes. Quisiera (si ser pudiera) sufrir todo quanto ay por los que han derribado: porque

siento

siento en mi coraçõ fortaleza y brio, aunque el cuerpo està flaco. Dios os guarde, hijo: y en mi nombre saludareys a todos los Reuerendos Padres, y al señor, a quien me siento obligado para siempre.

Guilielmo Harto.

Otra carta para vna señora principal.

§. XIII.

DOy a vuestra Señoria las gracias por la merced que me hizo en querer venir a ver a este indigno pecador, sin auerlo de antes conocido. Dios por su misericordia y bondad tendra cuydado de remunerar a vuestra Señoria (a su tiẽpo) este trabajo, y por todas las demas buenas obras que desde que aqui vine he recebido, se seruirà de consolarla, y de darle su bendicion.

2 Mucho me alegrè en el Señor con ver a V. S. aunque me dio pena lo que me dixo: porque, que razon ay, señora, para q̄ V. S. ò otra persona alguna lleue pesadamente mi prision? Por ventura no es grande alabança, y gloria del seruo, que le den ocasion en que siga a su Señor? Por ventura no es mucha honra del hijo, imitar y ser semejante a su padre? No es grande honra y dignidad, que el subdito beua de la copa y caliz de su Rey, y Señor?

3 Quanta gloria pues me dan, y quanta honra y lustre, estas prisiones dobladas que tengo, y las molestias que passo por Iesu Christo mi Redentor? Ninguna cosa ay mas honrada y justa, que la causa que yo defiendo: ni ay cosa mayor, que el premio de que tengo esperança. Quien aura pues, que de muy buena gana no sufra qualquiera cosa en defensa de tan justa causa? Quiẽ no emprenderà qualquiera guerra, por peligrosa y dificultosa que sea, por tan illustre corona?

4 Si con razon se holgàra vn pobre, si huviera hallado alguna cantidad de hacienda escondida: quan justificada cosa es que yo me alegre mucho, por auer descubierto vn preciosissimo, y inestimable tesoro. De que sirve pues, que V. S. se afija, y

Ec 2 des

desconuete tanto por esta honra que Dios me haze, antes se huelgue y alegre mucho, si me dessea hazer merced, y pida muy de veras al Señor, me ayude, y de fuerças hasta morir. Dios nuestro Señor libre y guarde a V. S. para todo bien, y le de su constancia, y consuelo del cielo.

Guillermo Harro.

Vna oracion que el santo martir de Christo compuso, y pidio muy encarecidamente a sus hijos espirituales, que la rezassen por el cada dia. §. XV.

Dale (dulce Iesus) a tu pobre siervo fauor y gracia, para que pueda acabar su carrera a gloria de tu santo nombre, y para eterna saluacion de su alma. Encamina sus palabras, sus pensamientos, y sus obras, para que todas ellas correspondan a su santa vocacion, y ministerio diuino de Sacerdote tuyo. Dale paciencia en las aduersidades, mansedumbre y humildad en las palabras, sabiduria, prudencia, y constancia en todas sus cosas, para que desta manera se alabe tu nombre, y se ensalce nuestra santa Fe Catolica. Concedele (dulce Iesus) esta merced, por los dolores de tu passion; Que viues y reynas con el Padre, y con el Espiritu santo, por todos los siglos de los siglos. Amen.

El martirio del Sacerdote Ricardo Thril Killo, en el año 1583. Cap. XXX.

De su prision, §. I.

EL Sacerdote Ricardo Thril Killo lo prendieron en York que los alguaziles de la ciudad, a 24. dias del mes de Março, auiendo ydo a visitar (de parte de noche) a vn Catolico que estaua preso. Y fue assi, que estando acaso el santo Sacerdote hablando con el otro, entraron de tropel en la camara tres dellos, y como en viendolo, sospecharon lo que era, dixo vno de los alguaziles, Sin duda que vos soys Sacerdote.

2 El

2 El entonces, sin reparar en nada, dixo, que si, y que no negaria jamas su vocacion, hiziesse lo que quisiesse: y diziendo esto, dio vna palmada en el ombro a vno de los alguaziles: que suele ser señal de quien no solamente tiene animo en algú trabajo, sino tambien lo quiere dar a otro.

3 Para que (dixo el alguazil) me days? A esto dixo Ricardo: No para hazeros mal, sino confiado en la gracia de Dios, os qui se dar a entender, que ni vuestras palabras, ni malos tratamientos que me podreys hazer, ni la carcel, ni las prisiones, ni los tormentos, me podran acouardar, para q̄ yo, no defienda hasta la muerte la justa y gloriosa causa que professo. Y luego apartò a vn lado a los alguaziles, y les començò a rogar, y a ofrecer el dinero que tenia, por solo que encubriesse el lugar donde lo auian hallado, para que no viniesse daño al Catolico preso: lo q̄ le prometieron no se puede saber, mas dicho se ha, que tomaron el dinero, y que lo llevaron a casa del Corregidor de la ciudad, y en llegando delante del, con animo y constancia de Christiano, confesò que era Sacerdote.

4 El Corregidor le embio luego aquella noche a casa del Gobernador de la prouincia, el qual le hizo muchas preguntas, y entre otras, de su posada, con animo de pescalle el caualllo, y lo que en ella tuuiesse, mas no pudo recabar del que descubriesse cosa alguna, por donde otros viniesse a peligrar: y por no perder punto en su negocio, mandò a los ministros que le mirassen todo lo que traia. Hallaronle las llaves del aposento en que auia dormido, y (pensando auer lo demas por medio dellas) hizieron venir a todos los herreros de la ciudad, hasta que toparon con vn hombre que las conocio, y dixo que el las auia hecho, y lleuò al Governador a casa de vna viuda, que auia hospedado al Sacerdote, donde hallò en su aposento gran cantidad de libros, y ornamentos del altar, que se lleuò el sacri-lego a su casa.

5 El dia siguiente lo echaron en la carcel, y en ella le cupo vn puesto solitario, pero incomodo, donde passò santamente el tiempo, con rigurosa abstinencia, continua oracion, y meditacion, y obras de caridad, quando se le ofrecia ocasion.

Ec 3 De

De lo que passò en su juyzio delante del tribunal.
§.II.

6 EL primer dia en que acusaron en juyzio al venerable Sacerdote (que fue a los veinte y siete de Mayo) lo lleuò de la carcel al Castillo, acompañado del Governador de aquella prouincia, y de muchos soldados de guarda, y en su passoy semblante, y lo demas que acòtocio en el camino, se mostro tã magnanimo y còstante defensor de la Fè Catolica, que causò gran alegría y còsuelo a sus hijos espirituales, que lo mirauã. En la carcel auia dexado el habito seglar, y ya yua vestido cò el habito de Sacerdote, y por el muchos le respetarò mas, còsiderando en el cò admiraciò su rara modestia y grauedad, acompañada cò el habito graue y decete que traya. Entre estos fue vn cauallero que estaua preso, no por la còfesion de la Fè Catolica, el qual viendo al santo Sacerdote passar al tribunal, arrodillado le pidió con humildad su bendicion, y que le encomendasse a Dios, y luego retirado a su camara, dixo a los presentes estas palabras: *Que es esto? a los hõbres santos les dan la muerte, y a nosotros vilissimos pecadores nos dexan viuir.*

7 Quando ya fue hora de parecer en juyzio, salio a el el santo viejo, mas lo que dixo no se pudo entender, por la gran apretura de la gente que cargo de tropel a verlo, y oyrlo. Al cabo se vino a concluir, que era digno de muerte, por las cosas que antes por el examen le auian sacado. Con esto le mandaron poner en la parte mas baxa de la carcel, con los facinorosos condenados a muerte, adonde entrando, leuanto la voz, y con modestia, y alegre semblante, dixo a los Catolicos (que estauã en vn alto frontero del) estas palabras: *Haz ed oracion por mi, hijos carissimos, porque yo aora no puedo orar. Verdaderamente grande gusto me da el gozar desta compaña por esta causa, y si mil vidas tuuiera, de muy buenagana las perdiera todas, a trueque de defenderla.*

8 Passò aquella noche toda enseñando a los sentenciados a muerte, y discurrendo con ellos sobre la manera de bien morir. El dia siguiente (que fue a los 28. de Mayo) a hora de las ocho, sacarle en publico, para qotra vez pareciesse en juyzio, del cala-

calaboço, en que auia passado aquella noche, y deteniendose vn rato al descubierta, quatro Catolicos que tambien yuan presos a responder en juyzio, hincandose de rodillas al passar, le pidieron al santo sacerdote que rogasse por ellos, y los bendixesse: y el boluendose hàzia ellos, y alçando la mano, les echò su bendicion.

9 Luego se llegò al càcel del tribunal, y arrimados en el los codos, se puso de manera, que muchos le podian ver, el rostro buelto al juez, y todo en contemplacion, como parecia a los que le mirauan. Mas quando ya querian juzgar a los otros Catolicos, se retirò vn poco atras, por oyr las cosas que respondian.

10 Entre los otros llamaron a vna vieja, para que pareciesse en juyzio (la qual estaua en el castillo presa, por no querer yr a las Iglesias de los hereges) y en llegando que llegó al lugar, adonde estaua el Sacerdote, antes de hazer la venia a los juezes, se le arrodillò, y le pidió su bendicion, y el se la dio luego sonriendose. Quando esto vieron los juezes, comèçaron a calumniarlo, y vno de los assessores dixo: Tambien usurpa el oficio de Christo. Respondio el venerable viejo: *No hago tal: sino tengo potestad de Dios, y hago mi oficio. Con todo esso le apretauan mucho, y dezian: Tu te comparas con Christo? Y dixo el: Luz que Dios entre mi y vosotros: por que còla autoridad que Christo me ha dado, echo yo a esta muger la bendicion.*

11 Luego salio a juyzio vn cauallero principal juntamente con su muger, porque no queria yr a las juntas infames de los hereges. Este cauallero como no podia hablar tan claro, que los juezes le oyessen (porque estaua enfermo, y muy flaco) vno de los presentes dixo: Mira al Sacerdote: y oyendolo vno de los assessores, pariente del preso, dixo: Este es aquel traydor, que le persuade a el todas estas cosas: y luego hablando con el preso, le dixo: Primo, considerad bien este negocio: porque aora es tiempo de remediar vuestras cosas, antes que los doze Diputados digan su parecer, y sentencien, y si aguardays a despues, vendra tarde vuestro arrepentimiento. Para que quereys perder vuestros bienes y hazienda? y dixo a los juezes: Sino estuiera presente aquel Sacerdote traydor, no ay duda, sino que mi pariente se mostrara mas tratable.

12 Respondio ThrilKillo: *Harto mejor es perder los bienes y riquezas temporales, que poner el anima en peligro de que se pierda. Y buuelto al cauallero, le dixo: Pierdansen muy en hora buena los bienes: llegaos (señor) a Dios, y con gran animo confessad su santo nombre. Luego les dixo a los Iuezès: Grande alegría y consuelo siento, quando los veo en la defensa deste negocio tan fuertes, y tan constantes, y no puedo dexar de exhortarlos a que passen adelante: y porque le mandaron los juezes que callasse, dixo: A mi oficio, toca dezir estas palabras, y usar destas persuasiones con los tales que bueluen por la Fè Catolica, y la defienden.*

13 Entonces vno de los juezes (muy enojado, porque veía que con sus palabras los otros se auian animado mucho) llamandolo por su nombre, le dixo: Ricardo, allegaos vos aca, y dezidnos que cosa podeis alegar en vuestro fauor, para que no murays: pues aqui os han acusado, y condenado por traydor a su Magestad. Respondio el martyr: *Ayer aleguè cinco razones de los santos Padres, que claramente me defienden y disoulpã desta calumnia. Dixole vno de los juezes: Aueys vos leydo aquellas razones? y el respondio: Vengan los libros, y si no las mostrare, no se me de credito de aqui adelante. En ninguna manera, dezian ellos, podreys vos hazer effo. Y sin detenerse mas, dieron luego contra el la sentençia de muerte en forma, que lo lleuassén luego al lugar de donde lo traxeron, y que desde alli lo arrastrassén hasta la horca: en la qual estuuiesse colgado; hasta estar medio muerto, y cortandole assi la soga, lo derribassén medio viuo, y hiziesse quatro, los quales pudiesse en quatro partes señaladas de la ciudad de Torque, para que todos los viesse.*

14 En leyendo esta sentençia el juez, hincò Ricardo las rodillas en tierra, y dixo con alta voz: *Este es el dia que hizo el Señor, gozemonos, y alegrémonos en él. Y con todo afecto de coraçon dio por ello gracias à Dios, y con esto sin detenerse vn punto, lo tornaron al calabogo.*

De su martyrio. §. III.

15 El dia siguiente (q̄ fue a los 29. de Mayo) auindolo de llevar, segùn la sentençia del juez, arrastrando a la horca, le cõcedió al tanto varon al cõtrario de lo q̄ se solia hazer, q̄ a pie y sin ruydo

rũydo fuesse hasta la puèrta del castillo, antes q̄ lo tãdiessen en la rastra, y entendiense q̄ se le concedio esto, porq̄ los Catolicos Recusantes, q̄ estauan endiuersas estancias presos, no pidiesse, como han de costumbre, la bedicion al Sacerdote que yalleuauan a ofrecer a Dios por sacrificio.

16 Despues desto no se sabe lo que passò, ni las palabras que dixo en su muerte, porque apenas pudo alguno de la ciudad hallarse a ella. Lo vno, porque se tuuo gran cuenta en las puertas q̄ nadie saliesse. Lo otro, porque el Corregidor auia mandado q̄ aquel dia se hiziesse alarde por la Reyna de los soldados y flecheros, al qual era forçoso hallarse todos presentes. Y esto todo se hazia con fin de que, ocupado el pueblo con tales cosas, no pudiesse ver el fin dicho del santo Martir.

17 Lo que sabemos, es, que lo derribaron de la horca viuo, y lo desentrañaron, y desquartizaron primero que muriesse. Y bien podemos entender que lo sufrio todo con grande voluntad, pues no vna vez sola, sino muchas, le oya dezir por su propia boca, a quien escriuió en Latin esta historia, que por ocho años continuos auia pedido en sus oraciones muy de veras a nuestro Señor, q̄ le hiziesse merced de dexarle acabar sus dias, como los acabò: y no se puede dudar, sino que alcançò aquel dia el fruto de su oracion.

18 Yua vn dia camino, desde el lugar donde lo auian ordenado Sacerdote y leuantando al cielo las manos con admiracion, se boluio a vno de los compañeros, y les dixo, *O Dios eterno, y añadio: Solo Dios sabe qual es este oficio que oy me han dado. Consideraua, quã señalada y singular merced era ofrecer a Dios todos los dias por la salud del pueblo, la preciosa sangre del Cordero sin manzilla. Y con la continua meditacion deste bien y merced tan grande, se abraua cada dia mas en amor, y tomaua aliento y brio, de manera que lo que ya solo desseaua en esta vida, era derramar el tambien su sangre por la Iglesia de Christo.*

19 Finalmẽte los verdugos exercitaron contra el su crueldad, y porque no quedasse rastro de su sagrada sangre para consuelo de los fieles, hizo aquella gente perdida vna gran hoguera de paja, y quemaron toda la sangre que auia salido de su cuerpo, y aquel tanto y venerable rostro lo cozieron con agua, para q̄ quã

do estuiese en publico (según costumbre) no tuiese rastro de su figura, sino q̄ fuese desconocido de sus amados hijos; los quales con todo esto fuerō a menudo cō ternura y deuociō, a ver lo, ya encomendarle a las oraciones del santo martir.

Carta del Martir para los presos de su misma carcel. § III.

1 **L**A paz y la caridad sea con todos vosotros, a los q̄ Dios ha hecho tanta merced, como estar presos por amor de vuestro Redentor, y por tan ilustre y gloriosa causa, como es la Fè Catolica, y la defensa de la dignidad, titulo, y derecho de vuestra santa madre Iglesia. La paz digo, y la gracia de Iesu Christo vuestro amador y Redentor, venga sobre todos vosotros, por la virtud de su sagrada pascion, y de aquella purissima y preciosissima sangre, que tan copiosamente por vuestra Redencion derramō; la qual desseo con todo el afecto de mi coraçon, que no la recibays en vano, sino que de tal manera se aumente su virtud en vuestros animos, que ilustre vuestros entendimientos, y aficionen y atraiga a si vuestros afectos y volūtades; q̄ gusteyes de abraçar todas estas cruces y tribulaciones interiores y exteriores (q̄ os vienē vnas tras otras) por amor de Dios: y que cō afecto de caridad sufrays la miserable cayda de vuestros hermanos, que hallandose estos dias a las juntas de los hereges, mancharon sus almas, y dieron materia de alegria a los enemigos de la Iglesia: y finalmente que lleueys con paciencia las afliciones y molestias que vuestros contrarios (por instigacion del demonio) aora, ò adelante os pudieren hazer, por esta tan alta y gloriosa confesion de vuestra fè, que os causará la paz y quietud de conciencia que buscays.

2 Mostrad animos varoniles y heroicos en esta causa: pues no ay otra tan gloriosa, ni alguna de mayor peso y merito, ni accion de vida, que con mas propiedad en si contenga la razón y fuerza de la virtud. Quien os ha puesto aora en prisión, no puede ponerlos adelante, sino es permitiendolo Dios cō su grande prouidencia. Cuya es esta causa de que os auays encargado para defenderla, *sino de Christo? Cuyos soldados soys vosotros,*
sino

sino de Christo? Cuya es esta vandera, debaxo de la qual peleays por Christo, sino del Espiritu santo? Quien es el Capitan de vuestra milicia, sino Christo? Quien es el que dará el premio y galardón a los jubilados, sino es Christo? Quien es el que coronará a los vencedores, sino es Christo? Quien es el que os dará por compañeros a los Santos varones, que antes de vosotros pelearon estas peleas del Señor, sino es Christo? Quien es el que os dará las ilustres palmas de los Martires, sino es Christo? Quien es por cuyo beneficio y fauor teneyes esperança de alcançar y poseer la eterna felicidad, con los bienaventurados Lacio, Kiremano, Tonfon, y Harro, y con los demás padres vuestros, de nueua y gloriosa memoria, sino es Christo? Siendo pues la causa que defendeyes, y la guerra que hazeys, de Christo? y siendo el mesmo Señor el Capitan, y defensor, y Protector de vuestra milicia, que tormentos, que persecuciones, que amenazas, que terrores, que lifonjas, ò que promessas de cosas caducas y perecederas podran desuuaros de vuestro proposito, para que dexeyes de amparar tal causa, seguir tal Capitan, y alcançar tal premio, qual es la compañía de aquellos santissimos, y gloriosissimos Martyres?

3 Vnid y juntaos de tal manera con Christo, y con su Iglesia, que ninguna persecucion os aparte del camino derecho, ni tentacion os haga boluer las espaldas a la verdad: antes deuriades desleñar sufrir por algun tiempo los mesmos tormentos del infierno, y consentir que todos los miembros del demonio exerciten su crueldad contra vosotros, que desamparar la defensa desta gloriosa causa.

4 Mostraos pues muy constantes, y no aya tormentos, cruces, ni afliciones que os hagan desfamar. Si el luez os mandare poner en carcel muy estrecha: Christo vuestro luez eterno, os pondra en libertad, y os concederá que os estendays, y espacicyes a vuestras anchuras en el parayso de sus regalos y deleytes. Si injustamente os quitaren vuestras haciendas: Christo hará q̄ por qualquiera mínimo marauedi, recibays cierto en este siglo, y en el futuro la vida eterna, y felicidad q̄ no se ha de acabar. Si las guardas os encerrare, si a menudo os desbahare, y robar, ninguna destas cosas os cause temor ni tristeza. ni dexeyes por
ello

ello de acudir a Dios con el devido culto, y reuerencia, porque desta suerte Christo vendra mas presto a visitaros, y os dara cada dia mayores consuelos y mas a menudo, y de mejor gana pora en vuestros coraçones.

5 Conforme a esto tened buen animo, hermanos carísimos, alegraos, y regozijen se vuestras entrañas, y no aya parte de vosotros sin sumo gozo y consuelo: pues teneis tan illustre y justa causa, a Christo por Capitan. al Espiritu santo por consolador, y por procuradores la Virgen Maria, los santos Angeles, los Apostoles, los Martyres, los Confesores, las Virgenes, y la sangre de vuestros padres, que poco ha que se derramò, y clama grandemente, y en cierta manera haze fuerza a los oydos de Dios, para que os conceda su consuelo, fortaleza, y santa perseverancia hasta acabar.

6 Estando yo en duda finalmēte, hijos en Christo carísimos, de quan en breue tengo de salir del tabernaculo de mi cuerpo, y vosotros os auéis de ver huerfanos sin vuestro padre (indigno cierto y miserable) y no sabiendo de cierto el lugar que me ha de caber para adelante, viendome tã rodeado de cruces, têtaciones, y tormetos, q̄ me parece son tantos, o mas que los cabellos de mi cabeça: estãdo tãbien incierto, si me han de echar (ordenã solo así Dios) en algun profundo, y horrible calabozo, para q̄ goze en el de las dichosas y dulces prisiones, las quales tẽdre por bendiciones y grandes señales del amor de Dios: ignorando digo, quando me han de suceder otros trabajos, me he querido prevenir, y daros primero alguna muestra de la voluntad que os tengo, con estilo rudo y llano: mas (como espero) de la manera que Dios me mouia, y dictaua, para despertar y cõsolar vuestros coraçones en el sufrimiento constante de mas afficiones, si fuere menester, y de mayores trabajos por la causa de Christo vuestro Saluador, el qual os redimio con el valor de su preciosa sangre: y si de lo que digo viniere biẽ a alguno de vosotros, sin tiendose con mayores fuerzas y coraçõ mas assentado para pasar adelante en el negocio q̄ tan dichosamente començastes, no me faltará ya otra cosa por hazer, q̄ hincando estas pebres rodillas, y leuantãdo al cielo estos indignos ojos y manos, dar a mi Señor y dulce Saluador Iesu Christo, benigno y todo poderoso Dios, las gracias, sacadas de vn coraçõ fugeto a miserias: por q̄ cõ
la

la influencia de su gracia, y consuelo sobrenatural, visite a sus afligidos siervos, oya sus gemidos, y suspiros, y se apiade de sus lagrimas y dolores: al qual dulcíssimo Redentor nuestro, segunda persona de la santíssima Trinidad, se deve, y se dẽ toda gloria, alabança, y honra, juntamente con el Padre, y con el Espiritu santo, por todos los siglos de los siglos. Amen.

Vuestro Ricardo.

Copia de vna carta que el Padre ThbrilKillo escriuio a vn amigo suyo, que estaua triste por su prision. §. V.

1 **M**ucho me pesa de que aya cosa, que despues de mi prision os affija. Si es acaso, porque me prẽdieron en aq̄l lugar, lastimado estoy de que el enemigo aya podido despertar en vuestro animo vna tal passion de tristeza: principalmete por cosa que (a lo que yo se) no tenia en vós lugar de pecado, sino mayor ocasion (conforme a lo sucedido) de gozo, alegria, y cõsolacion.

2 Ha querido sin duda nuestro buẽ Dios, sacarme a la barrera, para hazer en mi alguna prueua y experiẽcia de Fẽ, rõpiendo lanças con el enemigo, en batalla spiritual. No ay lengua q̄ pueda declarar, ni coraçõ en quiẽ pueda caber la grãde obligacion que en mi siento tener a Dios nuestro Señor, por aquel beneficio que entiendo me ha de venir por aquella noche.

3 Segun esto, no teneis razõ de estar triste, sino de alegraros mucho cõmigo, y de dar gracias al comũ Señor, que todo lo dispone con tanta suauidad: y si ay otra cosa de por medio q̄ os dẽ pesadumbre, querria que cõsiderassedes si es la causa della el pecado, porque el solo deve ser causa de tristeza y afficiõ; y en tal caso es menester que os affijays con prudẽte moderaciõ, por q̄ el pecado es contrario a la diuina voluntad: y sino ay pecado de por medio, ni cõtradicion a la voluntad de de Dios, q̄ causa podreis tener de entristeceros, de desconsolaros, y de llorar?

4 Por vëtura se rà biẽ q̄ lloreis por lo q̄ os auiaades de alegrar, y cõsolar? No sabeis q̄ debaxo de estos dolores, destas apreturas y
con-

congexas, está el dulce Mana encubierto: si cō paciēte y alegre coraçon las recebimos, como el Caliz con que Christo nuestro bien nos combida a beuer, por la salud de nuestras almas.

5 Confortese pues vuestro coraçon, y hazed buen animo, y abraçad vuestra cruz, la qual podra daros frutos tan copiosos, como esperamos. Y entended que es dichosa aquella necesidad q̄ nos haze fuerça para conseguir mayores bienes, y felicidades.

Vuestro Ricardo.

Otra carta para vna santa muger, que fue su hija espiritual. §. VI.

1 **A** Ora comiēça el mūdo (caríssima hija) a parecerme desahabrido, y amargarme como hiel todos sus deleytes: y a parecerme vanas, y sin prouecho todas las fiestas, y passatiempos que nos ofrece. Ora siento que nõ ay verdadero gozo, ni cosa agradable a los ojos, ni que en si contenga deleyte duradero y solido, sino es Iesu Christo.

2. **A**ora hallo por experiēcia, que es gran deleyte, gozo, y cōsuelo, tener trato y cōuersacion familiar con el, y q̄ el t̄po para esto es corto, y lo que dura es muy sabroso y agradable.

3 Las palabras q̄ este Señor me buelue en trueco, penetra de tal fuerte mi coraçon, leuantan sobre si el espiritu, tiēplan, y conciertan las pasiones, q̄ ya esta mi carcel no me parece carcel, sino vn paraíso Terrenal: mis cruces muy ligeras y faciles, y la priuacion del trato y comercio del siglo, gozo celestial.

4 O dichosa carcel: õ biē auenturada clausura: õ soledad llena de consuelo: õ carcel de tanto t̄po deseada, adõde os auéis de tenido t̄to? O cruces, adõde os auéis estado hasta agora? o soledad por q̄ no me auéis dexado tener algũ gusto de vos antes de agora.

5 Mas ay miserable de mi, que agora veo que mi indignidad ha sido la causa (que aun dura todã via) y la que no ha dado lugar a que yo gozasse de tal honra y regalo, qual es la desta carcel: que mi inclinacion al mal no ha consentido que viniēse sobre mi tan grande bendicion, como es la destas cruces, y que mis culpas se han atravesado de por medio, para con mayor razon y justicia impedirme y atajarme el passo y alcan-

ce

ce de vn estado tan rico y lleno de cōsuelos, como trae conmigo esta soledad.

6 Todas estas riquezas, perlas, y joyas de tan gran valor y estima, me ha querido librar en vos (õ carcel deseada) Dios nuestro Señor: y asì confieso auerlas de su mano recebido, y reconozco que han sido merced, misericordia, y clemencia suya, sin que puedan atribuyrme a mi, desagradecida y miserable criatura, dellas parte alguna. Desele pues a su diuina Magestad to da alabança, honra, y gloria, por este beneficio tan inefable, y que tan lexos estaua yo de merecerlo.

Ricardo.

Otra carta para vnos amigos, sobre lo que le acontecio en el examen.

1 **E**N las dos vezes que me examinaron, me hizieron muchas preguntas, de como auia vivido los años passados y a todos respondi derechamente, sinõ fue quando auia peligro de hazer a otros daño: porque en tal caso no queria confesar cosa, ni con el ayuda de Dios lo tengo de hazer.

2 Ellos me apretaron muy a la larga sobre mi officio, pidiēdome razon de lo q̄ me auia mouido a passar el mar, y la causa de auer tornado a este reyno. Respondi, q̄ lo auia hecho, por tener cuēta con mi cōciēcia, por ordenar mejor mi vida, por seruir a Dios con mas puntualidad y rectitud, por ganar almas para la Iglesia Catolica Romana, exhortandolas, recõcilianolas, y auisandolas de quã graue maldad era hallarse presentes a sus Iglesias y preces sacrilegas. Tãbiē cõfesse, q̄ auia dicho Misa, y hecho todo lo que la obligacion de mi officio mandaua.

3 Ellos me preguntarõ las personas cō quien auia tratado, y los lugares adõde me auia recogido. Respondiles, q̄ era pecado en ellos hazerme tales preguntas, y q̄ tambiē en mi lo seria responderles a proposito: q̄ nõ se cãfasse en balde, pidiēdo lo q̄ pedia.

4 Luego me preguntauã algunas cosas indirectamente, a cerca del primado de la Reyna, y en cierta manera las negaua yo, y confiado en el fauor y gracia del Espiritu santo, esto y resuelto

de

de negarlas adelante llanamente, y con palabras claras y expresas. El Dean moderò el negocio, aunque no se quien le movièsse à ello, y daua a entender (segùn a mi me parecia) q̄ no permitia de buena gana al principio de mi examen, que se propusiesse esta dificultad. Con todo esto por la ocasiòn que se le ofrecio, quiso dezir algo de la potestad espiritual de la Reyna, y de como se auian de ordenar y disponer los pastores de las Iglesias: mas como yo le negue q̄ la Reyna no podia exercitar aquella potestad, cortò el hilo de la platica, y tornò a lo primero.

5 Despues de mi examen (por que auéis de entender, que en todo aquel espacio de tiempo que durò, no estuuo nadie presente, sino fue solo el Dean, y tres Consejeros) dixè yo algunas cosas, segùn mi pobre caudal, a propósito de que la Iglesia Católica (con que ellos tan de buena gana se querian alçar) en ninguna manera estaua, ni podia estar con ellos. Y auiedo cõcedido el Dean q̄ la Fè Católica auia florecido en la Iglesia Romana por algunos centenares de años, mas q̄ despues vino à faltar: le preguntè yo, en que año, y en tiempo de que Pontífice, y de que Emperador auia sucedido aquella mudança, y quienes fueron los primeros que contradixeron esta Fè: y si todos los que entonces eran de parte de la Sede Apostolica, estuuieron tan mudos y muertos, que ninguno salio a la defenfa de la Fè.

6 Lo que à esto respondió, me parecio cosa frivola, y de poca consideracion: porque dezia, que este error se vino à introducir poco a poco, y sin sentir, de manera que al principio no se pudo echar de ver: como lo podemos prouar en vn arbol, que aũque se sentimos crecer, con todo esto no podemos dezir de que fuerte recibe el aumento. Y en resoluciõ de otros tales argumentos como este se valio, para confirmar su parecer.

7 Luego quiso negarme la inuocacion de los santos: mas yo al contrario dezia, que era contento de poner en condiciõ mi Fè, si acerca de aquel particular no era en mi fauor san Agustín. Al principio aceptò el la condicion, con esperança por ventura de que me haria mudar de parecer. Mas como vio que yo dezia asseueradamente, que cumpliria lo prometido, retrocedia

cedia el, y respondia, que esta era vna opinion, que en tiempo de san Agustín nueuamente se auia introduzido en la Iglesia de Dios. Despues se le antojo dezir algunas cosas fuera de toda razon y caridad contra el fumo Pontífice: mas yo dexando aparte el temor, con animo confesse la autoridad de su Santidad: y afirmando el Dean, que el Papa era el Antechristo, yo le respondi, que no podia ser, ni que el, ni alguno de los suyos podia prouarlo: y al cabo le dixè estas palabras. *El Papa es Vicario de Christo en la tierra, y cabeça suprema de la Iglesia.* Entonces el muy enojado y colerico se leuanto de su asiento, diziendo, que de ninguna manera podia sufrir estas palabras. Yo le replique que estaua resuelto en aquel parecer, y que mientras viuiesse defenderia esta tan justa causa.

8 Con esto cesò el examen, y ni el Dean, ni alguno de los otros parecia querer se aprouechar de mis palabras para hazerme daño. Yo por la bondad de Dios siento en mi gran promptitud y animo, para reconocer y defender este privilegio y autoridad del Vicario de Christo. Y esto es lo que se me ofrece acerca de las vezes que me examinaron: y si en alguna cosa he faltado, o excedido, con humildad me sujeto al juyzio de mis superiores.

9 Guardeos Dios, y a todos vosotros os ruego, y pido que hagais por mi oracion continua à su diuina Magestad, para que por su misericordia y gracia inmensa, me dè tal fortaleza de espíritu, que no solamente afirme de palabra lo que tengo dicho; sino que para ilustrar la gloria de su santo nombre, auentajar algun tanto esta tan señalada causa, y instruir y fortalecer mis hijos espirituales en la santa Iglesia con mi exemplo, lo pueda testificar, y establecer esta verdad, con derramar mi sangre por ella, hasta la vltima gota.

Ricardo TrilKillo.

Otra carta para vno que estaua inclinado à dexar à Dios, y à la Yglesia Catolica. §. VIII.

X Como estoy en la carcel preso, por el orden y santa prouidencia de Dios, mi Rey y Señor, no puedo en persona yrte a hablar: y assi por lo que deuo a su diuina Magestad, y à su Yglesia, determino auisarte por escrito, del peligro en q me dizen estas de caer, para que con tiempo y fazon lo consideres, antes de resoluer te en semejante negocio: porque si lo hizieres no te yra en ello menos que el valor de tu alma: y por esto mira bien el peligro, antes de arrojar te.

2 Que has de hazer? boluer por ventura las espaldas à Dios, que sin venirle prouecho te criò con tanto amor, que te redimio con la passion y muerte de su propio Hijo; que te santifico tantas vezes con sus santissimos Sacramentos? que esta prompto y aparejado para darte (hasta la muerte) sus dones y gracias de santificacion; que nunca te desamparara, si tu primero no le desamparas?

3 Si crees en Dios, a quien todas las criaturas confiesan y firuen, y lo reconoces por tal, como se te ha mostrado, benigna y liberalmente mouido de su solo amor a hazerte bié, q razón ay porq aora lo quieras dexar? Por ventura no es Dios tã benigno y misericordioso para contigo, como solia ser? Tienes esperiencia de que su mano se aya encogido mas de lo q solia? no se tiene el mismo cuydado de ti que solia tener? no te conserua? no te regala y sustenta? no te viste, y te da morada en q viuas, como lo acostumbro à hazer (todo lo qual pertencio al reparo y conseruacion del cuerpo) y por lo q al alma toca, no la fortalece de la misma manera, defiende, apacienta, y abraiga con los dones sobre naturales de su gracia?

4 Lo q te auiso y aconsejo (amado hijo) es, que si te ha quedado alguna centella de la gracia diuina, en ninguna manera le hagas vna tan gran descortesia, como dexarle, darle de mano, y prouocarle à yra. Guardate no venga sobre ti su justa indignacion y juyzio? mira no triunfe de ti el abominable demonio, con sus sequaces. Ay de ti, no des lugar a que vna causa tan illustre y santa, como es la Fè Catolica, quede por ti tan afrentada. No seas causa de que todos los Catolicos del

del mundo te lloren, y se lastimen de tu miserable cayda. Y adierte, que si (algun dia) te ha de dar Dios la mano, para que te leuantes, siendo tal tu ingratitud, y tu desconocimiento tan feo, y torpe, lo dudo mucho, y assi lo dexo a su diuina prouidencia y ordenacion.

5 Torno a dezir: Crees tu que eres miembro de la Iglesia Catolica, y Apostolica? que por la participacion de los Sacramentos se te aplican los meritos de la passion de Christo? Que mientras perseueras en estado de gracia (biuiendo sin conciencia de pecado mortal) todas tus oraciones, limosnas, y ayunos, y las demas obras de piedad, hechas por amor de Christo, tienen valor y merito? y que tu entras a la parte de los sacrificios, oraciones, ayunos y limosnas, que se dan à pobres, y de todas las demas buenas obras que se hazen en la Iglesia Catolica por todo el mundo? Si crees que todo esto es assi, como conuiene que lo creas, por auernos lo propuesto la santa Yglesia Catolica, que no puede errar: que es lo que quieres? que mal demonio te ha hechizado, engañado, y rendido, à que quieras huirte de los fieles, y hazerte hijo adulterino, y ingrato a tu madre espiritual: la qual te ha criado a sus pechos, y alimentado con el mantenimiento diuino de la carne de Christo, y quando eras niño en el Señor, con cuydado maternal te guardò libre, y sin lifion del leon, que por ti bramaua para tragarte, y de los dientes de los lobos, que te querian despedaçar; quiero dezir del mismo demonio, y de toda la canalla infernal.

6 Digote pues, y ruegote por la cruel muerte y passion de Christo nuestro Redètor, y por todos los santos q moran en el cielo, q no pierdas tu alma por vna breue y falsa libertad, o por vn vano deleyte, de q te puede el mudo hazer reseña, ni por algùn tormèto y castigo q te puede causar la carcel, ni por alguna persuasiõ engañosa, q te pueda hazer el enemigo. Toma grãde animo, y para dar a entèder como estimas en poco al enemigo del genero humano, ya todos los q le obedecẽ, diras: O Padre de misericordia, q me criaste: O hijo dulcissimo q me redimiste: O Espiritu santo q me santificaste: O sãta Trinidad, tres personas, y vn solo Dios verdadero que me amaste, guardame, defiendeme, y gouiername en la vnidad de la Yglesia

Catolica y Apostolica, para que yo merezca viuir y morir en ella, y gozar al fin de la gloria de tu diuina Magestad.

Ricardo ThrilKillo.

Copia de otra carta para los presos.

1 **P**Vede ser, y no sin ordenacion diuina (carísimos y muy amados hijos) q̄ algunos de vosotros, aunq̄ no todos, fiēten en la carcel el peso de sus cruces, recibiendo con ellas (por ventura) mas molestia de lo que fuera razon: y así para consolaros (ya que no tengo otra cosa, ó presente mejor) os embio estos pocos de renglones, compuestos en llano, y humilde estilo, y no bien trauidos entre sí: y como puede ser, que firuan de vltima despedida (por ser estos tiempos tan peligrosos y sujetos a mudanças) así desseo que queden en memoria y prenda con vosotros de la afición que os tengo, la qual no puedo mostraros con mayor eficacia, que con teneros, y acudir os con el mesmo amor que à mi me tengo.

2 Yo siempre desseo todos los dias que me vengán cruces por bendiciones, carceles, y prisiones por libertad, y por singulares beneficios, congoxas de espíritu y aficciones. Ruego à Dios por vosotros, los que lleuays aora vuestras cruces, que os dē à todos fuerças, consuelo, y perseuerancia hasta la muerte.

3 Dezdme aora, quien de todos aquellos que Dios ama, viue sin cruz? Quiē jamas gozà de la vitoria sin la pelea? Quiē del premio sin la vitoria? Por ventura pensays llegar al cielo sin batalla, siendo tantos los enemigos que os tienen tomado el passo? Acafo pensays caminar por camino mas facil, que el que el Señor con su exemplo nos mostrò, y sus santos bienaventurados que le siguieron? los quales por los trabajos que santamente passaron, gozan aora de su gloriosa compañía, y gozaran para siempre.

4 Acafo buscays aqui deleytes sin dolor, ó perdó de pecados sin penitencia? en ninguna manera (hijos carísimos) auēys de pensar tal cosa, y esperalla mucho menos: antes lo que auēys de desear, esperar, y pedir a Dios cō todo el afecto de vuestro coraçon,

coraçon, es que os sobreuengan cruces, cruces, y mas cruces, pero de tal forma, que no hagan contradición à la voluntad diuina, ni pongan impedimento a vuestro aprouechamiento espiritual, ò tempoal.

5 Por ventura estas cruces à algunos de vosotros parecerā pesadas, y os causan mayor molestia, y perturbacion que conuiene, porque no las sabeis lleuar y sufrir con fortaleza y valor. No quiero que se os ofrezcan cruces menores, sino que las que os vinieren, se os hagan faciles y ligeras. Porque si quando os sucede alguna cosa contraria à vuestra voluntad (la qual propiamente se llama cruz) consideraredes luego lo mucho que os puede adelantar en amor de Dios, la firme y perpetua renunciacion de vosotros mismos, y lo que os puede atraer, para vniros con el mas estrechamente en espíritu y voluntad: y si quisieredes por solo su amor, y por satisfacer a su diuino gusto, recibir de buena gana aquella cruz que os ofrece, y holgaros con ella de coraçon, aūque os ayays de hazer alguna fuerça para cumplir esto, y perseverar en aquella alegría de animo, quanto os fuere posible, vendra à ser, que se os quite la tristeza que de la cruz os auia de nacer, y el enemigo retire su exercito, y no os tiente, para q̄ sintays mayor dolor en la aduersidad, como lo suele hazer en los que no quieren holgar se, y consolar se de qualesquiera cruces y molestias.

6 Que pensays que es la causa, porque el enemigo retira sus fuerças, y no las saca para ofenderos, sino porque echa bien de ver (como ha conocido la constancia, y gran sufrimiento que teneys) que si os añade cruces, y tentaciones, os ha de dar ocasion de mayor merito: cosa que el no pretende, ni quiere hazer. Por tanto si quereys habitar en perfecta paciencia vuestros coraçones, à la qual raras vezes dexa de acompañar la humildad, procurad con todas vuestras fuerças luego al principio clamar, dezir, y pensar desta manera: O cruces dulcíssimas (ò por mejor dezir) bendiciones, dones celestiales, espirituales beneficios, y consuelos de las almas. Digo mas, que como las cruces os deuen ser materia de consuelo perpetuo, así los deleytes os han de ser causa siempre de dolor. Porque por auer pecado tantas vezes contra Dios, traspassando su di-

uina voluntad, no aueis de recibir en alguna cosa deleyte, ni en la comida, ni en la beuida, ni en el sueño, ni en otras cosas semejantes, que traen consigo algun sabor y gusto, sino toda vuestra recreacion ha de ser en lo que pertenece a la gloria de Dios, y a cumplir su diuina voluntad: conforme a lo qual, no auemos de comer, beuer, o dormir, ni hazer otra cosa, en que se halla algun deleyte, por satisfacer al apetito natural de los sentidos, porque desta manera hazen las bestias, que no viuen con razon, sino porque es voluntad de Dios, que lo hagamos assi, para despues poderle seruir mejor, y para que reparando las fuerças, hagamos alguna cosa, que sea de mayor gloria de nuestro Señor.

7 Tomad à Christo por exemplo, que con estar libre de pecado, quiso ser maltratado por nosotros, y menospreciado todos los deleytes, por enseñarnos, y persuadirnos à desear las cruces, y ahuyr y aborrecer los regalos.

8 Si nosotros quisiéramos a todas las horas y momentos considerar bien los mouimientos interiores, y apetitos de nuestros sentidos: y si (despues de auerlos bien conocido) procuramos luego, sin detenernos vn punto, echar de nosotros, o reprimir con prudencia, todo lo que vieramos que no procedia de Dios, o no pertenecia a gloria suya: o si quisiéramos siempre, y en primer lugar, desear, abraçar, y alegrarnos con las cosas que parecen contrarias, y repugnantes a nuestra voluntad, como de la mano del Señor ofrecidas: no ay que dudar, sino que presto arribariamos a la perfecta obediencia, à la mortificacion, à la fortaleza del espíritu, y a vn odio santo de nosotros, el qual es vn camino derecho para conseguir el amor perfecto de Dios, que es el fin de todas las virtudes.

9 Dira por ventura alguno de vosotros, que es negocio muy arduo, y dificultoso. Confesso que lo es: mas que dificultad ay en el mundo, que el amor, la buena voluntad, y el diligente trabajo no la pueda vencer? De donde (os ruego) procede que no podeis sufrir las cruces con amor, y coraçon alegre, sino del amor desordenado que os teneis, de la voluntad auersa, que no puede sufrir este odio santo de vosotros mismos, ni conuencerse a lo admitir? De donde vie-

viene, que aya pecado en vosotros, y esteis pobres de virtudes, sino de que os amays, y no os aborreceis: q̄ acótece por el mismo caso q̄ amais, o desleais alguna cosa, q̄ repugna à los eósejos, preceptos, o inspiraciones de Dios. Y porq̄ pensais, que os embia el Señor estas tribulaciones y cruces? no porq̄ gusta de ver os penado, porque os ha hecho para gloria y felicidad, sino para que satisfagais por los pecados que aueis cometido contra el, y os pueden quitar la gloria.

10 Auiedo pues de corresponder vuestra satisfacion à la malicia de vuestros pecados, parece que quiere Dios, quando da las cruces y trabajos, que no solamente os aborrezcais, sino que desleais, que todos los hombres os aborrezcan, quanto puede ser sin pecado y ofensa del Señor, para que desta manera se de satisfacion à la justicia diuina, pues nos conuenene assi, y de otra suerte no se puede dar: y si en esta forma (con animo esforçado y alegre) quisiédes sufrir las cruces, que justamente os sobreuenien por vuestros pecados contra Dios, y tomar continua ocasion de aborrecer a vosotros mismos, echando de vosotros el propio amor, luego al punto succederia el amor de Dios, al amor de vosotros: las virtudes a los vicios: y la voluntad de Dios (que no es otra cosa, que la bienauenturança, y el mismo Dios) a vuestra propia voluntad.

11 O bienauenturados aquellos, que todos los dias con grâdes veras desleian, y con no menos cuydado procurâ echar de sus coraçones, con el odio santo de si, el amor desordenado de si mismos: y mas dichosos, los q̄ cobatidos de aduersidades, beuê dellas cõ gozo tragos amargos, para embriagarse del dulce amor de Dios: y mucho mas dichosos q̄ todos, los q̄ con el exercicio continuo han venido en odio tâ perfecto de si, q̄ aun q̄ sienten naturalmente q̄ las tribulaciones son duras, y asperas de llevar, con todo esto ellos por el desseo, y amor que tienen de Dios, las hazen tan sabrosas, y agradâbles, como lo que antes desleauan mas en esta vida.

12 Portanto amad las cruces y tribulaciones, y renedlas en possession de los mayores bienes: y deslead de todo coraçon, que os vengân, pues el fruto es tan grande, que en ellas esta escondido. Este es el verdadero camino, por donde

os amais puramente à vosotros mismos. Este es aquel fructivo y glorioso amor, que Dios queria estuuiesse en vosotros. Esta es la senda que guia al amor diuino, a toda virtud, a la gloria del cielo, y à todas las demas cosas, que sirven para conseruilla. Este amor no admite pecado alguno, aunque naturalmente esteys inclinados a el. Y siendo esto así, yo os exorto que ameys las cruces, a que despidais el amor proprio, a que aborrezcais a vosotros mismos, y desseis que otros os quierá aborrecer, porque desta manera el amor de Dios poseera perfecta y enteramente vuestros coraçones: el qual nos conceda su Magestad a nosotros, y à todos los demas, por los meritos de Iesu Christo nuestro Redentor: al qual se de la gloria y honra por todos los siglos. Amen.

Ricardo ThrilKillo.

El Martirio de don Eduardo Ardeno. Capitulo XXXI.

EDuardo Ardeno, hijo de nobles padres, y mas noble por la confesion de la Fè de Iesu Christo, fue martizado este mismo año, de. 1583.

Martirio de Guilielmo Cartaro Impresor: Como fue acusado delante del falso Obispo de Londres, del Corregidor de la misma ciudad, y de otros, y como lo sentenciaron à muerte. Cap. XXXII.

EStando sentado en el tribunal el Obispo falso de Londres, y haziendo officio de juez del crimen: porque los curas de almas y penados que se van aora en Inglaterra, sin peligrò de irregularidad, pueden acusar los reos, y condenarlos à muerte segun los canones de su nueuo pontificado: auiendo sido antiguamente este condenado por mal hecho, segun dize san Agustín,

Epist. 148.
Ad Bonifacium.

fin, porque muriendo el reo à persuasiones del Obispo, quiè se referuara para el perdon, si se arrepintiere? Presidiendo pues este Obispo falso à las causas criminales, sacaron de la carcel à Guilielmo Cartaro, y le mandaron parecer ante el tribunal, donde le hizieron cargo, de que el año de mil y quinientos y ochenta y tres, se auia conjurado contra la Reyna, y tratado de mudar la religion: y de que para lo hazer mas facilmente, auia impresso, y publicado vn libro escandaloso, y alborotador, intitulado: Tratado del cisma: en el qual entre otras cosas llenas de mucho escandalo (que podian resfriar el amor de los subditos, y voluntad de obedecer à la Reyna) se contenian estas palabras. *Siguiese despues Judith, cuya piadosa, y constante prudencia, si la imitaren nuestras Catholicas, y nobles señoras, sin dificultad nos degollarã à Holofernes, que es la heregia impia, cabeça de todos los vicios.*

2 Quando Cartaro oyò acusacion tan injusta, juzgando la por no legitima ni bastante, para que por ella le còdenassen a muerte, dixo, que era inocente, y apelò para los doze Jurados, que para dezir su parecer en estos negocios, diputa el Rey no. Entonces Norton, para informar à los diputados, les habló desta manera. Aunque no conuiene (principalmete en este lugar) referir todas las cosas que pertenecen a la traycion de Cartaro, y como, aunque conuenga, no sea necessario, por fer à todos muy notorias y manifiestas: con todo esto tocare breuemente las que mas hazen a nuestro intento, y no hablare palabra de algunas nunca oydas, y abominables trayciones que maquinan y traman, los que son de su religion (entendido) del Papa, y traydores a esta corona.

Artificio antiguo de los hereges y calumniados - res.

3 Primeramente intentaron todos los caminos que pudieron, para diuulgar aquellas impias letras del Papa Pio V. por las quales no solo son absueltos los subditos de la Reyna de toda la fidelidad de juramento, y respeto que le deuen, sino descomulgados y anatematizados todos los q̄ de aqui adelante la obedecieren.

4 Quando estas letras se publicaron, causaron algun escandalo en las partes Setentrionales: mas echados por tierra los autores deste defacato, se ataxò el negocio de manera, que todos sus intentos les salieron vanos. Perdida por aqui la esperanza, la religion.

rança, buscaron otro camino para publicar la bula del Papa, por medio de no se que Sacerdotes Seminaristas, y Iesuitas, procurando que los subditos dexassen la obediencia de su Principe, y se juntassen al Pontifice Romano. Y para conseguir esto, hizo sus diligencias el Doctor Guillelmo Alano, inuentor, y truxaman de toda esta representacion, embiando à nuestro Reyno dentro destes tres años passados, mas de docientos Sacerdotes, que no hazen otra cosa sino desuiar el pueblo del respeto y obediencia de su Magestad.

5 Los que nos acontece prender, y examinar sobre lo que sienten acerca de la dicha excomunion, no conforman bien entre si: porque vnos responden, que despues se dieron las letras por de ningun valor. Otros (como Sampiano) dicen que no las han anulado, sino que el Pontifice declarò su voluntad, de manera que por ellas no quiere que les venga daño alguno a los Catolicos, ni que de tal fuerte esten ligados, que no puedan obedecer a la Reyna, si la necesidad lo pidiere: mas que si en el interin se les ofreciere ocasion de ayudar la causa del Papa, que no la pierdan, y que puedan vsar libremente de la dicha sentençia de delcomunion, y quando quisieren ponerla en execucion. La qual en hecho de verdad se dio contra su Magestad, y contra los que siguen su parcialidad. Y como los Catolicos no la quieren seguir, ni aprouar su religion, estan libres de las maldiciones desta excomunion, mientras se ofrece oportunidad de hazer otra cosa.

6 Pero por llegar à este hombre que acusamos, fue este (como bien se sabe) primero criado de Cauod, y despues siruio al Doctor Harpesfeldo, famoso traydor, y escriuiente de los libros escandalosos, que despues de la muerte de su amo escondió, y se los lleuò consigo, hasta que con diligencia se buscaron, y parecieron. Entre estos està la historia de Harpesfeldo, en la qual ay algunas cosas escritas en daño de la Reyna, y otro libro intitulado, Defensa de la Reyna de Escocia, juntamente con la historia de Genebrardo, que tiene mucha y muy buena leccion, aunque es muy

muy escandalosa, porque aprueua las bulas de Pio Quinto: y quando trata de como la Reyna configuio la dignidad Real, la nombra Ysabel Bolena, dandole el nombre de su madre, como queriendo dar à entender, que no nacio de legitimo matrimonio. De todo lo qual podeis echar de ver, quan maluada ha sido la vida passada deste hombre.

7 Viniendo pues à tratar de la traycion de q̄ aora es acusado, se ha de notar, que hizo imprimir y sacara luz vn libro muy escandaloso, que se intitula: *Tratado del Cisma*: el qual publicò a fin, de que con su leccion los subditos negassen la obediencia a la Reyna, mouiesse alborotos, y no repassen en quitarle la corona. Y si quereis saber el autor, y a quien fue dedicado, y de que trata, breuemente, tiene por autor este libro a Gregorio Martin: el qual siguiò la parcialidad del Duque de Norfolcia, que degollamos, y despues se passò al Seminario de aquellos traydores, donde comunicò muchas cosas con Francisco Engelfeldo, por sus trayciones muy celebrado. Allí se hizo Licenciado en Teologia: y tomando nueua licencia con el grado, publicò este tratado del Cisma de Inglaterra, auendolo aprouado primero el Doctor Alano: y va dedicado a los Ingleses traydores, q̄ hazen vida entre nosotros, con animo de apartarlos de la obediencia de su Magestad.

8 Para conseguir esto, primero afirma, que no es licito a los subditos comunicar con la Reyna y nosotros, en lo que toca a officios diuinos, y participacion de los Sacramentos, por ser (como dicen) estos nuestros Sacramentos, y officios, cõfirmados y establecidos por las leyes deste Reyno, cismaticos, y contrarios ala costumbre de la Iglesia Catolica.

9 Yo (por dezir la verdad) he tratado con muchos destes, y hasta agora no he oydo, q̄ en el libro de nuestros ritos y ceremonias, por el qual celebramos los diuinos officios, aya cosa digna de reprehensio: por q̄ todo quãto ay en el, o es sagrada Escritura, o pedaços della, o de sus libros dellos mismos, sino es acaso, que no està autorizado el libro por el Papa Romano. El qual ha prometido de aprouarlo, y confirmar el vfo del, si la Reyna se quiere humillar y admitir su autoridad: lo qual

Todo el libro es cõdenado de todos. Pero falsificada.

Insignemē-tira.

siendo

siendo así, no ay para que se cansen tanto los Papistas en persuadir à los subditos de su Magestad, que no la obedezcan, y que no quieran assistir à nuestros diuinos officios, ni a la administracion que vsamos de los Sacramentos.

10 Lo vltimo que propuse de referir deste libro, es, declarar, que pretende el autor quitar la vida a la Reyna: y se dexa bien entender, de que a las nobles señoras deste Reyno, les pone por exemplo a Iudith, que fue la que cortò la cabeça a Holofernes (y aqui tornò a referir las palabras que de Iudith pusimos arriba) porque a quien entiendo por Holofernes, sino a la Reyna? a quien por Iudith, sino es a todos aquellos, que movidos con este discurso, se conjuran para darle la muerte?

11 Es tan claro este exemplo de Iudith, y Holofernes, que sin interprete los mas ignorantes lo entienden por la Reyna, y apenas se puede aplicar a otra parte: porque lo que dessea el autor deste libro, es, q̄ las señoras nobles de nuestra tierra, no sean menos diligentes que Iudith, en cortar la cabeça a Holofernes: que otra cabeça es (digo yo) la que han de cortar las mugeres Catolicas, sino es la cabeça de su Magestad? No podias tu ignorar esto, Cartaro, pues lo aurás leydo muchas vezes, antes de facarlo en publico, y así dexo el juyzio de los doze Jurados, para que examinen tu negocio, y como lo pide la grauedad del, juzguen lo que es justicia

12 Con esto cesò Norton, y Cartaro le respondió diziendo: Muchas cosas auéis recogido, señor Norton, en esta tan larga acusacion, que hasta este punto no las he sabido, ni hazen al proposito de lo que tratamos: como son las letras de Pio V las conjuraciones, y trayciones que dezis ha auido contra la patria, y el Principe: de las quales no ay hombre nacido que me pueda acusar con verdad. Confieso que yo saque à luz el libro del Cisma de Inglaterra: mas que no pretendi por el ofender a su Magestad de la Reyna, porque si os ofende el nombre de Holofernes, no entendi yo por el la Reyna, como vos me calumnias, sino la heregia, el pecado, el demonio. Y de q̄ fue se este mi animo, y no otro, pongo a Dios por testigo, a quien tengo de dar cuenta de todo esto, y lo reconozco por testigo, y luez de todos mis pensamientos: y en razon de quitarles a los doze Jurados algun escrúpulo, si lo tienen contra mi (pues han de dar su parecer en este negocio) discurriré vn poco acerca del dicho libro: el qual saqué a luz,

luz, con animo de que los cismaticos que tienen comunicacion con los que contradizen à la verdadera religion, se apartassen deste tan gran error, y tornassen a la obediencia de la Iglesia Catolica.

13 Este es el argumento del libro, à este blanco tiran los exemplos que en el se ponen: aqui se enderegan los lugares, que en el se citan de la sagrada Escritura: y no a desuiar la voluntad de algun subdito de obediencia de su Magestad, en lo que se la deuen guardar. Haze gran fuerça el señor Norton con el exemplo de Iudith, y de Holofernes: mas yo (como antes he dicho, así lo torno à afirmar) no le puse allí, porque dessease apartar à alguno de la obediencia de su Principe, o que se moviesse a quitarle la vida: sino porque quisiera ver libre la gente de la Cisma, y del pecado; como se echa de ver por los demas exemplos que allí traygo, como son el del Cisma de Ieroboan, y de los doze tribus de Israel, el de Elias, y Eliseo, y el de Oseas, y Amos: los quales aunque viuan entre las diez tribus cismaticas, por enseñarles el verdadero culto, y religion de Dios, con todo esso nunca quisieron comunicar con ellos en sus profanas obseruancias, y sacrificios, antes los desuiaron a todos dellos, quanto pudo ser. Por lo qual se dize a los cinco de Amos, y a los quatro capitulos de Oseas: No querais entrar en Galgala, y no subais a Berhauen: y es de notar, que Galgala era vn templo de Idolos: y el exemplo de Tobias, que subiendo los demas a Bethel, a adorar el bezerro, subio el solo a Ierusalem, a hazer oracion en el templo del Señor, y nunca quiso comer de los manjares profanos de los otros. En los quales exemplos solamente se aprueba y propone para imitar lo que haze al caso, para huyr de la impiedad, e idolatria, como se vee por el exemplo de Iudith, y Holofernes, que agora se tuerce contra mi, no auiendo podido los contrarios en todos estos tres años, que yo confieso que publiqué este libro, sacar del cosa alguna que me pudiesse ser en perjuizio de mi causa.

14 De mi digo (como antes lo he dicho) que mi animo y voluntad fue, por el nombre de Holofernes señalar el demonio, la heregia, y el pecado: el qual genero de alegoria es muy vsado de Theologos. Y si mi juyzio no me engaña, de aquel libro no se puede sacar otro sentido, por alabarse allí mucho la prudencia y fortaleza de Iudith, en auer cortado la cabeça a Holofernes: al qual hecho exorta el mismo libro, a que lo imiten las señoras nobles,

nobles, y fuera gran maldad y no virtud, gran imprudencia, y no sabiduría, querer dar la muerte à su Magestad: y si yo supiera alguno que tal pensamiento tuuiese, Dios me es testigo que lo denunciara.

15 *Ultra desto, no era Rey Holofernes, sino General de Nabucodonosor: ni Iudith era su vassalla, y assi no entienden bien por ello a la Reyna y a sus subditos. Dize se tambien en aquel libro, como las virgines nobles, que no se crian catolicamente, andan en peligro de recibir agrauio de Holofernes, y de sus ministros, lo qual no viene bien a la Reyna, ni a los Protestantes, y assi aquellas palabras se han de entender de los excessos y pecados.*

16 *Haze pie el señor Norton, en que yo no pretenda ignorancia, por auer lo leydo cinco vèzes. A esto digo, que aunque lo repassara quinientas, no pudiera entenderlo, ni percebirlo de otra manera, que como he dicho, y assi dexo en vuestras conciencias el conocimiento de la causa: y podeys ordenar mis cosas, y disponer de mi vida como quisieredes.*

17 Entonces dixo Norton. Bien a la larga ha lleuado su vana platica Cartaro. Y aunque al parecer ha dado su descargo, con todo esso si se considera con atencion, veremos q̄ no ha dicho palabra: porque en lo que al principio afirmò y protestò, de q̄ el no auia propuesto, ni entendido el exemplo de Holofernes y Iudith de otra manera, ni con otro animo, q̄ cò el que ha dicho, à nosotros no toca el considerar lo que agora dize por su descargo, sino lo que es verdad: porque no entiendo que aya hombre tan ignorante, que facilmente no halle camino para escusar su maldad, de mas de que los que leyeren el libro, y no tuuieren caudal de muchas letras, nunca daran en la cuenta destas alegorias, por las quales Cartaro dize que matan al demonio, que le cortan la cabeça, que atropellã, y ponen en huyda à sus sequaces, y otras cosas desta manera. Y aunque los otros exemplos que alli se traen, se entiendan en lo que toca à prohibir el cisma, y peruerfa obsequancia: con todo esso no concluye por aqui, que de la mesma forma se aya de entender el exemplo de Iudith: ni haze al caso lo que dize Cartaro, que los que andan con la Republica, y con los Protestantes, carecen de peligro, y que los suyos

no les hazen ningun agrauio, porque nos deue bastar para euidencia de lo que queremos, si la semejança concierta en vna cosa, aunque en las demas difiera, como esta claro por exemplos. El Reyno de los cielos se compara con el grano de la mostaça: no en todas las cosas, sino solamente en que como vna pequeña semilla, crece, hasta hazerse vn arbol muy grande: assi la Iglesia de Christo (cuyo principio fue pequeño) vino despues a crecer, y estenderse mucho: en solo lo qual consiste, y se encierra la semejança, y no tiene la misma fuerça en lo demas: porque no diremos, que el Reyno de los cielos es negro, ni picante, como el grano de mostaça.

18 Luego que acabò de dezir Norton (ò por mejor dezir interrumpiendolo, se leuanto en pie Elmero, superintendente, ò falso Obispo de Londres, hombre de mala doctrina, y poca modestia, y començo à hablar desta manera. Yo ve o (señores) que este hõbre ha hecho burla de nuestro tribunal, y no ha merecido aprouecharse de vuestra humanidad, por sus burlerias y falacias: y assi tengo proposito de tratar breuemente de su vida, y costumbres. Con todo esso, primero que comience, te juro (Cartaro) que no dire cosa con animo de que corra tu vida peligro, ni de hazerte odioso a los Diputados, como quien no sabia antes de aora, que te auia de ver aqui, ni sospechò que tales cosas, como se han dicho aqui contra ti, se auian de publicar.

19 Ante todas cosas, este hombre siempre fue tenido Por Papista escandaloso: porque auiendo sido acusado muchas vezes delante de mi, y de otros Comissarios de su Magestad, lo he mandado dexar ir libre con ligero castigo, por vsar de clemencia con el, y aora pudiera yrse de la mesma manera, si se sugerara a las leyes del Reyno: mas ha sido siempre tan mal inclinado y pertinaz, y se ha dado siempre a vdir trayciones, y mouer escandalos, que si boluemos los ojos atras, por los años que ha que trata desto, nos parecera que ha empleado en ellos todos los días de su vida. Al principio siruio al viejo Iuan Cauodo, que fue hombre muy honrado, mas muy sospechoso en la religion: despues se passò con el Doctor Harpesfeldo: al qual conoci yo bien, que

era mal hombre, y muy amigo de su opinion, y aun tuue con el vna gran disputa en publico, el año que començo a Reynar la Reyna Maria. Deste fue escriuiente Cartaro, y no solamente le escriuio los libros, que mientras viuio fizo a luz, sino procuró con grandes veras, despues de la muerte de su amo, que sus escritos se publicassen. Despues imprimio secretamente los libros de los Papistas, auendose reseruado para el efeto dos emprentas que se le hallaron y quitaron: con los quales libros escandalizaua, y alborotaua la gente: ni aun puede por alguna via (este vellaco) prouarnos aqui, que aya hecho jamas imprimir algun buen libro.

20 Acuerdome, que vn día me traxeron vn libro muy pestilencial, en el qual se defendian los hechos de la Reyna de Escocia: y a caso se auia hallado debaxo de la almohada deste hombre. Leylo, y diome luego escrupulo de si lo podia tener con buena Fè, y sin duda no lo retuuiera con migo, si vn Consejero grauissimo no me persuadiera a que lo guardara, diziendo, que justamente por razon de mi officio lo podia hazer.

*Los Fariseos
que acusarõ a
Iesu Christo,
formarõ
escrupulo
de entrar
en la casa
de Pilatos.
Ioan. 18.*

21 Siete años ha que soy Obispo de la Iglesia de Londres, y he sabido tantas cosas deste hombre perdido, que si diera lugar el tiempo, o no se huuieran dicho hartas contra el, pudiera yo referir aqui veinte trayciones, por lo menos de cada vn año: lo qual se dexa bien entender, si auisado tenido cuenta de su peruerso ingenio y pertinaz: porque en todo este descargo suyo, si no son falacias impertinentes, dignas de su capacidad, no ha dicho cosa que haga al caso. Lo qual por ventura se le puede perdonar, por ser negocio en que le vala la vida. Y porque me ha parecido que eran embaymientos todo lo que dezia, y que vsaua mal de vuestro sufrimiento, responderè con breuedad a las cosas que alegó por su descargo.

22 Niega, que el exemplo de Iudith, y Holofernes, se puede entender de la Reyna, porque los que bien segun las leyes de Inglaterra, y comunican con los Protestantes, estan seguros, de que no les haran la Reyna, o sus ministros, agrauios. Y aunque (al parecer) esto esta biẽ dicho, cõ todo effo,
si con-

si consideramos adonde tira, facilmente con oceremos el artificio del traydor. El argumento de todo el libro es del cisma: por la qual palabra se denota diuision, o apartamiento de Iglesia de Christo. De donde viene que el exemplo de Iudith, y los que estan en aquel libro, se refieren todos a que la cabeza de la Reyna publica de Inglaterra, se diuida de los miembros, y la obediencia y religion de los subditos, desconforme con la religion de la Reyna? Y si es assi, que el cuerpo no puede estar sin la cabeza, y sin que participe de su dolencia, en tal caso nosotros, que constituyamos el cuerpo, por el dicho deste libro, somos cismaticos, y por la misma razon es cosa llana, que la cabeza lo sea.

23 Segun esto, señores, juzgad como se espera de vuestra prudencia, si en cosa tan clara puede auer duda, y si Cartaro es traydor conforme a las leyes. Y porque niega que Holofernes fue Rey: querria saber con que autoridad lo niega, o si lo ha leydo en alguna parte. Bien se sabe que hizo las vezes del Rey, como nosotros tambien hazemos aqui las de la Reyna. No quiero ser mas prolixo, ni cansaros mas, de que entendays por lo que he referido aqui de la vida deste traydor, que sino remediais esto, que no dexarà de hazer adelante otro tanto como ha hecho siẽpre hasta aqui.

24 A esto respondio Cartaro: *Muy lexos va este discurso (Reuerendo señor) de aquella modestia y clemencia Christiana que representa vuestra dignidad, y que prometistes en el principio. Porque no està bien a persona tan graue como es la de vn Obispo, hazer en esta audiencia y tribunal vna tal platica, que injustamente me ponga en riesgo de perder la vida. Por lo que toca a los libros, que diz en que yo he impresso muchas vezes, si huuiere hombre nacido que prueue que desde el día que me prendieron, los he impresso, o tenido emprenta, yo soy contento de que no me perdoneys, y no rebuso la muerte.*

25 Entonces el procurador General (que estaua tambien sentado en el tribunal) atajando a Cartaro la platica, dixo, que este libro del cisma lo auia escrito vn traydor, y que auia sido dedicado a los traydores Ingleses, no por otra causa, sino porque los subditos desamparassen a su Principe, y le dexassen de obedecer.

26 A esto respondio Cartaro, afirmando, que la voluntad del autor auia sido, persuadir a los Ingleses, que no se hallassen a los

sermones, preces, ni falsos Sacramentos de los Protestantes, ni participassen dellos.

27 Apenas auia acabado de dezir, quando vno de los Iuezes dixo: Nunca he leydo que el diablo aya sido muerto, ò anegado, aunque le hizieron yr sobre la manada de los puercos que se despeñaron en el mar.

28 Conjerutando Cartaro por las respuestas de los Iuezes, lo que sentian. dixo: *Bien está, Dios me tenga de su mano: porq̄ bien se me trasluce de lo que dezis, que tengo de morir.*

29 Luego le preguntò otro de los Iuezes, si aprouaua el libro: y respondiendole, que si, se boluio el Iuez a los doze Iurados, y les dixo: Oy d vosotros Iurados, y vos que teneys el primer lugar entre ellos, como Cartaro aprueua y da por bueno este libro escandaloso, y lleno de traycion.

30 Finalmente el supremo Iuez Anderson, dixo: Si esta declaracion tuya, Cartaro, tan peregrina tiene lugar, luego podreys todos escriuir qualesquier cosas mal sonantes y escandalosas, y torzerles despues el sentido a la parte que os pareciere: y tambien se aura de tener, por buena y verdadera qualquiera declaracion vuestra, por fingida que fuese. las quales cosas qualquiera de camino vayan, todos lo echan de ver.

31 Despues que Anderson, que hizo officio de Iuez, testigo, y acusador, huuo dicho estas y otras palabras semejantes contra el martir de Christo, le dieron licencia para hablar, y respondió desta manera: *Vuestras palabras, ilustrissimo señor, no solamente parece que son disposicion anticipada para el juyzio, sino el mismo juyzio, y que han mouido los animos de los doze Iurados, para dar la sentençia de muerte contra mi: y no me da pena que ordenen mi vida como Dios fuere seruido: porque vendra tiempo, y se llegará aquel dia, en que yo, y todos los demas auremos de dar cuenta delante del sumo Iuez deste particular, y de otras cosas.*

32 El Secretario le respondió: A hombre de bien, hanos traydo aqui para que prediqueys? Y con esto los doze Iurados se fueron a consultar la causa de Cartaro, y tornando dentro de vn quarto de hora, le declararon por digno de muerte: y en el interin Cartaro apartado algo de los Iuezes, se confesò con vn Sacerdote, que tambien estaua presente ante el tribunal, aguardando la misma sentençia.

33 Desta

33 Desta manera condenaron al santo martir injustamente, a que le colgassen y desentrañassen: con q̄ acabò esta vida mortal, y còsiguió la palma del martirio, a onze dias del mes de Enero, del año de nuestra salud de 1583.

El martirio de Iorge Haddoc, Sacerdote, en el año del Señor de 1584. Cap. XXXIII.

1 **I**orge Haddoc nacio de nobles padres en la prouincia de Lancastria. Su padre, despues de muerta su muger, passò el mar, y fue a Duay, donde (aunque era viejo) se dio a los estudios, y hecho Sacerdote, se tornò a Inglaterra, y trabajò en la viña del Señor, con grande fruto de las animas, hasta que acabò la vida en estos gloriosos, y santísimos trabajos. Y de la manera que el santo viejo tenia zelo que todos los hombres se saluassen, y viniessen al conocimiento de la verdad, así también en particular ponía su principal cuydado, en q̄ sus hijos aprendiesen buenas letras y costumbres. Por este respeto embio a Duay a Ricardo, y a Iorge Haddoc sus hijos, para que criadosse allí Catolicamente, no solo fueessen herederos del patrimonio de sus abuelos, sino tambien de su piedad.

2 A Iorge pues, auiendo estado algun tiempo en Duay, embiaron a Roma, adonde prosiguió sus estudios, hasta caer en vna graue enfermedad, que le vino con la destemplança de aquel cielo, y demasiados calores, y así (despues de auerse ordenado de Euangelio) se tornò a Francia, y ordenado de Sacerdote en Rems, boluio a Inglaterra, para cumplir con su officio, ganandò le almas al Señor.

3 Llegado a Londres, y estando ya en tierra (a su parecer) seguro, hallò peligro adonde menos pensaua. Viuia junto al cimenterio de san Pablo vn hombre llamado Hanquinson, de su misma tierra de Lancastria, y conocido suyo, el qual en otro tiempo le auia ayudado cò su industria, quando se pèsaua yr a Fládes. Fuele a visitar por la amistad antigua, y por darle las gracias de la merced q̄ le auia hecho, y entendiendo que era Catolico, le hizo relación descuydadamente de todo lo que le auia sucedido de sus peregrinaciones, de los peligros de tierra y mar, de los estudios

Gg 2 de

de Duay, y de Roma, de su enfermedad, de su buelta, Sacerdicio, y animo con que tornaua a su patria, y de las amistades y posada que tenia.

4 Hanquinson, auiendo sacado lo que le parecia a proposito, tratò secretamente con Norricio y Sledo, dos alguaziles purfuiantes, que estuuieffen aguardando junto a su casa, y al tiempo que saliesse fuera el Sacerdote, le echassen mano. Hizieronlo así, y lo lleuaron preso a la Iglesia de san Pablo, que no estaua lexos. Llegose a el vn ministro de la secta de Caluino, y disputaron sobre diuersas cosas, y vltimamente, despues de muchas platicas a varios propósitos, le concedieron, si queria renuenciar al Papa, se fuesse donde quisiesse: y afirmandose constantemente que no lo haria, fueron con el a su posada, adonde hallaron comiendo otro Sacerdote, llamado Arthuro Pitto, y con el vn Letrado Catolico, y los lleuaron todos a presentar a Popamo, abogado de la Reyna.

5 Mientras aguardauan a Popamo, acudieron los que en el Colegio llamado el Templo, estudian las leyes municipales del Reyno, y por espacio de vna hora disputaron con los Sacerdotes sobre la Religion. En este medio llegó Popamo, y los examinó, y lo que pasó cò Haddoc, el mismo lo escriuió despues a ruego de otro preso que estaua allí con el, como se verá en la carta siguiente.

*Carta de Haddoc para vn preso de su mesma carcel,
en que trata de su examen.*

6 **L**A paz sea contigo. Por lo que toca a mi examen, digo breuemente, que me preguntó, quien era? yo respondí, que era Sacerdote. Preguntado quié era mi padre? dixé quié era: en que lugar estaua? respondí, que ya auia muerto. Preguntaron en que parte auia muerto? dixé, que no sabia. Dixerónme que mentia, y yo respondí que no hazia tal.

7 Preguntaron, quanto tiempo auia estado de la otra parte del mar? respondí que ocho años. Preguntaron en que partes? respondí, que quatro años en Duay, tres meses en Rems, y en Roma mas de tres años. Preguntaron, que auia estudiado en estas

estas tierras? Respondí, Dialectica, Filosofia, Teologia. Preguntaron, donde me auia hecho Sacerdote? respondí, que en Rems. Preguntaron, Porque no en Roma? Respondí, que por mi poca salud me fue forçoso salirme de allí, y passarme a otra parte. Preguntaron, que juramento era aquel que en el Colegio de Roma se proponia? Respondí, que de obedecer al Papa, de hazernos Sacerdotes, y de venir a Inglaterra, por mandado de nuestros superiores.

8 Preguntaron, si auia yo dado aquel juramento? Respondí, que sí. Preguntaron, si auia yo venido a Inglaterra por cumplirlo? Respondí, que inmediatamente, y de principal intento, no, sino por cobrar mi salud. Preguntaron, si podia absolver a los penitentes? Respondí, que tenia autoridad para absolver. Preguntaron, si auia dicho Missa despues que vine? Respondí, que no. Preguntaron, en que parte se acogia Pitto? Respondí, que no sabia. Dixerónme que mentia. Y preguntaronme, si queria jurar. Respondí, que no queria. Dixerón ellos, Luego bien lo sabeys? Respondí, que no lo sabia. Replicaron a esto: Nosotros haremos que lo digays.

9 Preguntaron, si mi padre era solicitador por el Colegio de Rems? Respondí, que lo fue. Antes (dixerón ellos) nosotros lo sabemos bien, y si el traydor viniere a nuestras manos, le haremos que lo sienta. Preguntaron, en que parte estaua mi hermano? Respondí, que no lo sabia. Preguntaron, si hazia el oficio de mi padre? Respondí, que entendia que no. Preguntaró, donde estaua? Respondí, que no lo sabia.

10 Preguntaron, que posada tenia en Londres? Respondí, que lo sabia Noricio, y el nombre de mi huesped. Preguntaró, quien me auia lleuado allí? Respondí, que yo me fui de noche, despues de auer andado toda la calle, y no hallado otra posada. Preguntaron, de que manera auia entrado allí con Pitto? Respondí, que acaso lo auia hallado comiendo, quando en compañía de Sledo, y Noricio fui alla. Y dixerónme, que mentia.

11 Preguntaron, con que Sacerdote auia hablado en Londres? Respondí, que con ninguno. Y dixerónme que mentia. E yo respondí, que no auia tal, porque por auer llegado tan tarde, no los auia podido buscar. Preguntaron, que auia trata-

do con el señor Tounleo en la carcel de la puerta, y con mi pariente Hescheto en la carcel de la Fleta? Respondi, que los auia ydo a visitar, y a ver como estauan. Preguntado, que me auian dicho ellos? Respondi, que no me auian tratado nada, sino es de la muerte de mi padre. Preguntaron, que presentillos les auia embiado el Doctor Alano? Respondi, que ningunos. Preguntaron, a que lugar de Inglaterra me auia el dicho Doctor embiado? Respondi, que a ninguno: porque le di a entender que me auia de yr a casa de mi padre. Y a esto dixerón q̄ mentia.

12 Preguntado, que se dezia de la muerte del Padre Campiano, y de sus compañeros? Respondi, que todos dezian que lo auian muerto injustamente, y que por toda Francia se hablaua mucho contra la tirania de la Reyna: y que el Rey auia dado licencia que se imprimiesse en Paris el martirio, y por todas las plaças y calles se publicasse. Preguntado, que libros se imprimian en Rems, ò en otras partes? Respondi, que no sabia: Y dixerón me que mentia. Preguntaron, que trayciones se hazian contra la Reyna, y la Isla? Respondi, que no sabia. Preguntaron, quando auia de venir contra Inglaterra el Conde de Vvestmerlandia con su exercito, y con la Bula del Papa a prender y quemar a la Reyna? Respondi, que no lo sabia.

13 Preguntaron, quando auia de embiar el Papa mas gente de Roma? Respondi, que no sabia. Preguntaron, que Padres de la Compañia auian partido de Roma para Inglaterra? Respondi, que no sabia de otro, fuera del Padre Perfonio. Entoces ellos me mostraron escritos los nombres de otros cinco, q̄ se llamauan, Holt, ParKinson, Font, Hayuod, y el de vn Español. Preguntaron, quantos estudiantes auia en el Colegio Ingles de Roma? Respondi, que sesenta. Pidieronme los nombres, y dixeles algunos dellos. Luego sacaron ellos vn papel, en que tenian escritos los nombres de todos. Preguntaron, donde estaua Perfonio? Respondi, que no sabia. Preguntaron, si los auia visto a el y a Campiano en Roma? Respondi, que si. Preguntaron, de que auian allí tratado? Respondi, que los que eran inferiores, como yo, no lo sabian. Preguntado, que me parecia a mi? Respondi, que entendia que trataron
de

de venir a Inglaterra. Preguntado, si queria jurar esto? Respondi, que si. Preguntaron, que tiempo auia estado Campiano en aquel Colegio? Respondi, que hasta dos dias. Preguntaron, quantos sermones auia hecho, y a quantos me auia yo hallado? Respondi, que no me auia hallado a sermón alguno, por estar yo enfermo: mas que otros me dixerón, que auia predicado vna vez.

14 Dicho esto, me mandaron, que escriuiesse los nombres de todos, assi de los que viuián en los Seminarios de Roma, y Rems, como de todos los Sacerdotes que conocia en Inglaterra. Dixe, que no tenia muchos conocidos en Rems, por que estuue muy poco tiempo en aquel lugar, y posé en la ciudad, y no en el Colegio: con todo esto escriui los nombres de algunos, y de los que estan en Inglaterra, hasta veinte dellos, y sacados dos, ò tres, todos los demas estauan ya presos.

15 Esto se sacò de la carta del santo martir, al qual, despues de auerle examinado en esta forma, le lleuaron aquella noche a la carcel, y el dia siguiente lo presentaron ante Cecilio, Gran tesoroero del Reyno. Viendolo tan moço (por que estaua en la flor de su edad) como físgando del, dixo: Hermoso Sacerdote para los amores de vna dama. Mas el Sacerdote de Dios con vna fanta indignacion le dixo, Lo que auerays dicho no me quardra a mi, sino a vuestro Apostol Martin Lutero, y a los ministros de vuestra secta, que ex professo se dan a toda destemplança, y son amigos de fuciedad. Por la qual respuesta, y otras, que despues dio con Christiana libertad, lo pusieron en el Castillo de Londres.

16 Puesto en el Castillo, vltra de los trabajos y molestias de la carcel, en que le metieron, sufrio tambien muchos malos tratamientos de las guardas y el Alcayde del Castillo, siendo auifa do de vnos escudos de oro que tenia consigo, se los pidio luego, diziendo, que perrenecian a Noricio, el alguazil que le prendio, el qual auia dado su palabra al Sacerdote ya preso, de dar lugar a que de su mano se escapasse secretamente, y se fuesse libre, con condicion que le diese algunos escudos: y tomò el dinero, pero no le soltò, antes pensando que eran mas los escudos que le quedauan, dio despues auiso al Alcayde para que le quitasse los demas, en que tambien le yua su parte:

y estando ellos obligados a sustentarlo a costa de la Reyna, (como es costumbre, por tenerlo a su cargo) y a defenderlo de los agraviados de todos los demas; al contrario, como salteadores, le robaron, el vno por enredos, y el otro por fuerza, quitandole el pobre subsidio que le auia quedado para passar las miserias y trabajos de su prision. Y porque este hurto del Alcayde no supiesen las gentes, encerrò al santo varon en vna carcel retirada, y a todos los que pedian licencia para hablar con el, les negò la puerta: lo qual fue causa de que por vn año entero y tres meses (vltra de estar priuado de todo humano socorro) no pudiesse recibir el consuelo de los Sacramentos, hasta que vn Sacerdote, con fauor y dineros, buscò camino por donde se hizo dar la entrada vna sola vez, en que le comulgò.

17 Todo el demas tiempo carecio deste subsidio de la Yglesia, aunque (como despues se echò de ver) no le faltò en abundancia la virtud de los Sacramentos, acudiendole Dios con ella: porque continuamente tenia vn animo grande, y generoso en Christo, y reconocia en sí cada dia mas brio y esfuerço, para defender la Fè Catolica.

18 Con este santo zelo llamò vn dia al Alcayde del Castillo, para corregirse en lo que auia respondido antes a los juezes, en los articulos de su examen. Y (sin ambigüidad de palabras) rafa y claramente le declaró todo lo que auia dicho con alguna escuridad: y no contento con esta diligencia, hizo vn memorial de su mano, y se lo dio al Alcayde, pidiendole su palabra de que lo daria a los demas examinadores, y ratificandole que aquella era su respuesta, y no la primera, la qual queria defender hasta morir por ella.

19 Poco antes que le martirizassen, le passaron a otro lugar de la carcel, donde no se tenia tanto recato, que algunas vezes no le pudiesen entrar a ver: lo qual le estuuò a el muy a cuento, y a otros les vino bien: porque con esta ocasion recibió a menudo el seruo de Dios los Sacramentos de la Iglefia, con grande fruto y prouechamiento suyo: y los que le visitauan, sacauan de su conuersacion prouechosos exemplos de humildad, paciencia, y las demas virtudes.

20 Viendo los hereges su constancia en la carcel, y juzgando

gando, que era bien quitarle la vida, dieron en hazerle las preguntas siguientes. Que sentia del Papa? que de la Reyna? que era su parecer que se diesse a la vna, y al otro? A esto respondió el seruo de Christo (por palabras expresas, y sin rastro de temor) que el Romano Pontifice tenia la suma y plena potestad de gouernar la Iglefia vniuersal de Iesu Christo: y q̄ esta dignidad, y autoridad del Sacerdocio, no le competia a la Reyna: y que no podia ser que vna muger administrasse aquel sagrado cargo.

21 Con esta respuesta ellos (por ponerlo en mayor odio) le entraron con vnas y otras preguntas, con que lo vinieron a reducir a que dixesse, que la Reyna era heretica, y que sino boluia sobre sí, se auia de condenar.

22 Acabado el examen, se boluio para los suyos, que estauan a la puerta aguardando cada vno su vez, y hallò en la entrada a su padre espiritual, que era vn hombre de muchas letras y virtud; el qual esperaua con cuydado a su hijo, que tornasse de la batalla, y en viendolo el santo martir, con voz clara, y sereno rostro, le dixo: Padre, tened buen animo, que concluydo està Y despues de auerse examinado los demas presos, quando boluian dixo, Bien por cierto deuenos entender que se ha hecho con nosotros particular misericordia, pues nos han examinado de la Cathedra y potestad de Pedro, y de sus successores, en el mismo dia que por toda la Iglefia de Iesu Christo, se celebra la fiesta de la Cathedra, en que se sentò en Roma, quando enseñò a aquella ciudad los preceptos de la Fè verdadera, y de la vida: y aun para conseguir este tan grande bien, nos han ayudado (sin saber lo que hazen) los mismos contrarios, ordenandolo assi Dios, que dispone suauemente las cosas humanas, y haze que a los suyos todo se les torne en bien.

23 Alegrauase el santo varon, no solamente con la sagrada muerte que de vn dia para otro esperaua padecer, sino mucho mas con la causa della. Porque si le dieran a escoger, por qual de los articulos de nuestra santa Fè Catolica queria morir, dezia, que quisiera padecer en primer lugar, por la autoridad y prerrogatiua de la silla Apostolica Romana: porque es el vinculo de la vnion Christiana, y de la paz; lo qual el dio a entender, no solo de palabra, sino de obra tambien: porq̄ quan-

do estava solo en la carcel, gustaua mucho de escriuir el nombre del Papa, y de pintar con la pluma sus insignias. Y hizo esto vn dia en vna parte muy patente de vna pared, y auiendo añadido este titulo, Gregorio XIII. cabeça suprema en la tierra de toda la Iglesia, le auiso vna guarda que lo borraste: y el le dixo, que no queria: porque aquella era verdad infalible, y de muy buena gana daria su vida, y derramaria su sangre por confirmalla.

24 A los seys de Febrero, que fue el mesmo dia, en que dos años antes lo auian preso, lo lleuaron del Alcazar de Londres al Consejo de Vuestro monasterio, adonde a el, y a sus compañeros los acusaron de traydores a la Reyna con falso color, y el dia siguiente los condenaron a muerte, por auerse cójurado (como ellos dezian) en Roma, y en Reims, para matar a la Reyna.

25 Tuuo el glorioso martyr por muy buena suerte que se le hiziesse su acusacion el mesmo dia de santa Dorotea, la qual auia mucho tiempo que tenia por su abogada, y assi se encomendaua a ella todos los dias, para con su amparo y fauor dar principio a sus buenas obras. Y estimò por tan dichoso este suceso, que tuuo curiosidad de señalarlo en el Calendario de su Breuiario, el qual dexò despues (al tiempo que quiso salir de la carcel de cuerpo y alma) al muy venerable Arçobispo Armachano, que tambien estava preso entonces por Iesu Christo.

26 Oyda la sentençia de muerte, se tornò a la carcel, lleno de gozo increyble, dando a Dios de coraçon infinitas gracias, porque ya esperaua verse libre presto del cuerpo, y estar en compaña de su diuina Magestad. Mientras el se estava regalando con esta esperança, y como quien ya llegaua mas cerca al puerto de la eternidad, tenia mas feruorosos deseos, y se acercaua mas a la palma, se leuantiò de repente vn viento contrario, del qual se rezelò mucho, no le apartasse de la ribera, donde le parecia auer llegado, y le boluiesse a las nauagaciones inciertas y peligrosas desta vida mortal. Porque se dixo en la ciudad, que la Reyna auia ya mudado de parecer, y que no queria que muriessen mas: y auiendole dado este auiso sus amigos (con el parabien de verlo libre de las vnas de la muerte) el al còtrario se mostrò poco alegre, como quièn tenia

ya

ya (como dizen) tragado el cielo, y assi se fue a dolerse con su confessor de la triste nueua.

27 El Padre, que sabia bien el deseo de su hijo, y la gran sed que tenia de alcançar martirio, le dixo, que tuuiesse buen animo, y que no auia mas cierto indicio de acabar presto con la vida, que dezirse comunmente aquellas cosas. Y pusele por exemplo a Sherto, y a sus compañeros, por auerse dicho otro tanto antes de sus muertes, y que se auia dado en esta cuenta (despues que los cismaticos se alçaron con el gouerno del Reyno) que siempre que toman resolucion de matar a algunos Sacerdotes, pocos dias antes diuulgan por el pueblo cosas semejantes de la piedad y clemencia de la Reyna, y quan agena es de su condición esta crueldad, para que quando despues veá que aquella muerte tan cruel se da por causas tan ligeras, y con tan poco fundamento, entiendan, que no ha procedido de su autoridad, sino de la agena.

28 Alentado el martir con este discurso de aquel santo y prudente varon, perdio el miedo de perder su corona, y assi se aprestò para la batalla que de cierto aguardaua, con continuas vigiliass, ayunos, y oraciones. Y a los treze dias del mes de Febrero, auiendo ofrecido a Dios muy de mañana en su prision la sagrada historia del cuerpo y sangre de Iesu Christo, por sus pecados y por los del pueblo, y auiendose ya llegado el tiempo en que auia de ofrecer tambien su alma y cuerpo en sacrificio, los verdugos pusieron al santo Sacerdote en la rastra, y lo ataron, y juntamente con otros quatro Sacerdotes lo lleuaron arrastrando al lugar de la horca.

29 Luego que llegaron, se ordenò que subiesse primero en la escalera, aunque era el menor de edad: y el seruo de Dios salio a ello con promptitud, mostrando grande alegría y contento. Y puesto alli, por remate de las oraciones, en que por el camino venia ocupado, con voz muy clara dixo: *Oydme, Padre piadosissimo: y vos señor vnico Hijo, y qual al Padre, que juntamente con el Espiritu consolador reynais por todos los siglos.*

30 Ya que tenía el lazo al cuello, se le acercò Spésero, vnò de los Magistrados, y algunos otros ministros de la Sinagoga, y le començaron a exhortar a que conociesse su delicto contra la Reyna, y le pidiesse de su culpa perdon. Respondiòles

dioles el santo varon: Yo pongo a Dios por testigo, que estoy libre desse pecado que me leuantan: y assi no tengo de que pedirle perdon. Y dixo mas, que a la Reyna desleaua todo biẽ, y que aquel mesmo dia auia rogado a Dios por ella, y si la hallára en alguna parte sola, donde la pu liera ofender a su saluo, que(aunque supiera grangear por ella todo el mudo) no le tocara al pelo de la ropa, ni la ofendiera.

31 Luego dixo Spensero, Otras cosas mas graues se han hallado contra vos despues que os acusaron. Nunca tal (dixo el sieruo de Dios) auays hallado cosa contra mi, antes esta vuestra sollicitud de buscar que criminar me, da claramente a entender, que el juez me ha condenado injustamente.

32 Entonces hizieron salir alli vn hombre infame y necio, llamado Antonio Mundeó, de los que tienen aprestados para semejantes propositos, el qual habló assi. Andandonos (dixo) vn dia passeando en Roma nosotros dos, y otra persona, cuyo nombre se me ha olvidado agora, dixo aquel tercero, que desleaua mucho tres cabeças de vnos personajes graues, que eran del Confesio de la Reyna, y luego acudiste tu con estas palabras: Y oxala tuuieramos aca tambien la cabeça de la Reyna, porque fuera la figura quadrada. Y en oyendo esto, Spensero, y los demas ministros de justicia dieron voces: Muera el traydor.

33 Mas el sieruo de Dios, sin turbarse nada de la locura del otro, respondió: Yo tengo de parecer (de aqui a poco rato) ante el diuino Tribunal, y tengo de dar cuenta de quanto he hecho en mi vida. Pongo pues a Dios por testigo (el qual es Iuez de mi alma) que nunca he dicho tal cosa jamas, ni he querido dezirlo: y tu Mundeó, si me auias oydo dezir esso que dize: porque no te hallaste a la junta, quando yodezia de mi justicia, para dezir tu dicho contra mi?

34 Respondio Mundeó, que porque no auia sabido nada del negocio: y luego dixo Spensero: Tu no dixiste que la Reyna era heretica? Respondio el martir: Si, q confieso q lo dixe. Cõ estas palabras Spensero, los Alguaziles y ministros, rabian-do de colera, alçaron gran vozeria, cargando de oprobrios
al

al santo martir, y llamandole de traydor escandaloso, indigno de la tierra, y de la luz. Mas el sieruo de Dios, no dando oydos a las voces confusas de aquellos hombres sin juyzio, tacitamente en Latin hazia oracion a Dios. Y oyendolo vno de los ministros Calvinistas, que con el auian subido en el carro, por desuiarle (si pudiera) de la carrera derecha, y turbarle al fin de su camino, le exortaua a que orasse en Ingles, para que el pueblo que estaua en torno, hiziesse por el, y cõ el oracion a Dios: mas el santo martyr, apartando de si con la mano, como podia, al peruerfor, le dixo: *Quitate alla, quitate alla, que no tienes tu que ver conmigo: a todos los Catolicos ruego yo que hagan juntamente oracion al comun Señor por mi bien, y por el de toda la Republica.*

35 Entonces dixo vno de la turba, Ningun Catolico ay aqui: y otro dixo: Antes todos somos Catolicos. El santo Sacerdote respondió: *Yo digo a los Catolicos que guardan la Fè de la Iglesia santa Catolica Romana: y sea Dios seruido de que con mi sangre reciba algun aumento la Fè Catolica.*

36 La Fè Catolica (dixo Spensero) es la fè diabolica: tiren el carro y cuelguen al traydor. Tiraron el carro y començò el lazo a abogarlo, mas no lo acabò del todo, sino dio principio a muerte mas prolixa, y tormentos mas atrozes: porque luego al punto dio grita Spensero, y se cortò el lazo con tanta priesa, que cayo el santo martir en tierraviuo, y con sus sentidos enteros: y no dexò de viuir y sentir, hasta que abierto el pecho, y arráçadas con mano violenta las entrañas, salio cõ ellas el alma gloriosa, y el martir (con illustre triunfo de la crueldad de aquella barbara gente) puso el trofeo de su vitoria en la cumbre de los montes eternos, donde Christo nuestro Señor, Capitan y guia del exercito inocente, premio a su soldado con corona de inmortalidad, por las pocas horas de su pelea:

sea el bendito para siempre. Amen.

Marti-

1 EL año de nuestra salud de mil y quinientos y ochenta y tres, à los vltimos de Febrero, el Sacerdote Iuan Mundino, caminando desde Vintonia a Londres, se encontró en el bosque Húfelo cō el Doctor Hamō, y cō algunos otros q̄ yuā en su cōpañia. Múдино era conocido de Hamon, y viendose tã cerca del, q̄ no tuuo lugar de retirarse, hizo (como en negocio repētino) lo primero q̄ se le ofrecio; poniēdo espuelas al cauallo, comēçò a correr, y quãdo llegò cerca de Hamō, lo saludò, y queriēdo seguir su viaje? Quiē es (dixo el Doctor) es Múдино? El Sacerdote le respòdio: El mesmo es. Huelgome (dixo) huelgome de aueros encontrado. De donde venis? Respondio Mundino: De Vintonia. Entonces dixo Hamon: Con que personas auays tratado en Vintonia? Respondio el Sacerdote: Estado he en posada publica. Y Hamon le dixo: Sin replica (Mundino) auays de tornar conmigo. Respondio Mundino: En ninguna manera lo harè, si primero no me mostrays cō que autoridad lo hazey? Porque bien se que soys persona de autoridad en la prouincia de Dorcestria; pero aqui no teneys jurisdiccion, de fuerre que como alli os reconozco por conferuador de la paz, aqui os tengo por persona particular.

2 Bien està (dixo Hamon) vos echareys de ver si tengo autoridad para prender aqui: y mādò a sus criados que le echassen mano: y el Sacerdote como no pudo escapar se, ni resistir a tãta multitud de gēte, se dexò prender, y lo boluieron a Stanas, y de alli lo lleuaron luego ante Vvolio, Secretario de la Reyna por la lengua Latina, y el dia siguiente ante Vvualsingamo Secretario principal, el qual hizo muchas preguntas al Sacerdote, segun lo acostumbran.

3 Preguntole el Secretario, dōde se auia ordenado de Mifsa, si era de algun seminario? Quien le auia embiado a Inglaterra? Quien le auia hecho la costa del viaje? Respondio el Sacerdote: Que en Roma le auia hecho Sacerdote, y q̄ no era del seminario: y q̄ de suuolūtad se auia tornado a la patria: y que fue cosa poca el dinero que le dieron para el camino.

4 Enton.

4 Entonces Vvualsingamo dixo mucho mal de los Seminaristas, y reprehendio mucho vn libro del Nueuo Testamento, q̄ poco antes auian traduzido en lengua Inglesa. Callò el Sacerdote, desconfiado de poder atajar aquel toruellino furioso de palabras, y rezelandose (como despues lo dixo con llaneza) no de la muerte, sino de los terribles tormentos del eculeo, q̄ son mucho mas atrozes: y no lleuando el Secretario este su silencio en paciencia, passò a hazerle las preguntas capitales. Pregùtote en primer lugar, que sentia acerca de la yda del Doctor Sanderò a Irlanda? Respondio, que no sabia de tal yda, y q̄ asì no le podia constar si auia hecho bien, o mal, y que a el mismo se le auia de pedir la respuesta de aquella pregunta.

5 Luego preguntò el Secretario: Si el Papa, ò otro algùn Principe viniera contra este Reyno, que hizierades? ò que os parece que deua hazer vn buen vasallo? y que sentis acerca de si el Papa puede priuar a la Reyna del derecho que tiene de Reynar? A esto respondio Mundino: Por amòr de Dios, señor, que no me hagays estas preguntas: porque yo no soy Teologo, sino solamente he estudiado Derechos, y estoy tã poco versado en estas cosas, que no se lo que tengo de responder.

6 Vvualsingamo le preguntò de la Reyna, si la tenia por Reyna legitima y verdadera de Inglaterra? y respòdio Mundino, q̄ si hecho y de derecho. A esto respòdio Mundino: A mi no se me alcanza lo que quieren dezir estas palabras. Como es esto, traydor maluado (dixo Vvualsingamo) a esto no quereis respòder? y le dio jùramente vna puñada en el rostro, cō tanta fuerça, que lo priuò de sentido, y lo dexò como atonito, y vacilando dōde estaua, y aun despues se quexò por muchos dias, de q̄ no oya bien de aquel oydo, como solia: mas quãdo boluio sobre si, sintio tã grande cōsuelo del cielo, y tanto valor y fuerça de animo, que olvidandose de todo dolor y tristeza, con sumo gozo y alegria desseaua padecer qualquiera cosa por la gloria de Christo.

8 Tras esta salua q̄ le hizierò al sierno de Dios en la primera refriega, el secretario, ò despues ò auerle dicho muchos oprobrios y afreças, llamò a vn portero, ò alguazil de los q̄ llama pursuuantes, y le mādò q̄ lleuasse el Sacerdote al Castillo de Lōdres, y en premio de su trabajo, se tomasse el cauallo y su aderezo.

9 En

Esto dixo el martyr por la toleraciõ de Gregorio XIII. acerca de la bula de Pio V.

9 En llegando el sacerdote al castillo, al punto lo cargó de prisiones, y pasó algunas noches en el suelo sin abrigo. De allí le sacaron vn día en publico, y lo presentaron ante Popamo, para que lo tornasse à examinar: y entre otras cosas que allí le dixerón, la demas consideracion fue que le leuataron vn testimonio falso, de no auer viuido en su tierra castamente en su mocedad: la qual acusacion, aunque no tenia verdad, ni apariencia della, sino que era mera calumnia fingida de aquellos hereges desalmados, para afrenarle: con todo esto Mundino buelto à la carcel, mostraua en el semblante extraordinaria tristeza: y aduirtiendole en ella vn sacerdote de los presos, su cõfessor, le preguntó que cosa le trahia tan pensatiuo, y mas triste de lo que solia: el le declaró todo lo q̄ passaua, y como fuera de los demas delitos, que no tenian fundamento, le auian tãbié echo cargo con falsedad y mentira, de que era incontinenté: y que lo que à el le daua pena, era la infamia que se le podia seguir, no solamente à el, sino à los demas presos por la mesma causa, cõ detrimento y deshonor della.

10 A esto le respondió el otro, que era mayor de edad, y mas experimentado, y sabia quan libre estaua el seruo de Dios de lo que le imputauan, que no auia de que tener pena, sino alegrarse mucho, y dar infinitas gracias à Dios, trayendo siẽpre à la memoria aquel dicho de nuestro Saluador: *Entõces soys bien auenturados, quando los hombres os maldixeren, y os persiguieren y dixeren mil males contra vosotros con mentira por mi nombre: gozaos, y alegraos: porque vuestro premio es copioso en los cielos. Porque assi persiguieron a los Profetas q̄ fueron antes de vosotros.* Y ha-se notado desde los principios de la Iglesia, que las lenguas põçoñosas de los hereges, fueron instrumento del espíritu inmundõ, con que persiguió à los seruos del Señor. Porque desconfiando de poder los desuiar de aquella pureza de vida y religion que professauan, procuraua con gran sollicitud desminuir les la fama y opinion de santidad, con la qual ellos ayudauan mucho, y promouian la causa de la religion.

11 Con este fin y disnio instigaua a vnõs hombres malos, que de muy atras tenian la Fè y la verguença perdida, para que aguzassen sus lenguas como serpietès, y escupieffen el veneno de Aspides, que tenian debaxo de sus labios, contra los santos de

de Dios. Y si hallauan que huieffen hecho alguna cosa, que ruieffe apariencia de mal, luego los acusauan della, y si no, les leuantauan falsos testimonios, con que entendian poderlos desacreeditar con el pueblo: mas que estuuõ tan lexos la Yglesia de Dios, y la Religion Catolica, de perder algo por aqui, que los truxemanes, y artifices destos enredos, no grangearon otra cosa, que declarar al mundo su malicia, y hazer mas illustre y conocida la inocencia de aquellos a quien calumniauan: y que auia muchos exemplos, como de san Atanasio, y dos de otros santos varones, a quien acusaron los Arrianos, y otros hereges con este mesmo fin, para desacreeditarles, de que eran homicidas, y que auian cometido estupro, y otros pecados. Y assi publicaron historias mentirosas, con titulo de los actos de Pilatos, y otras semejantes, contra nuestro Señor Iesu Christo, y sus dicipulos de la primitiua Yglesia. Y que el mesmo espíritu de mentira es el que gobierna los hereges modernos, que les mouio para el mesmo fin, a acusar la falsamente al glorioso martyr Tomas Cotamo, quando estaua en su horca, y al venerable Confessor Arçobispo Armacano, al qual pretendian imputar los enemigos de la verdad y limpieza, otra semejante calumnia, mas paró su pretension en que el santo Prelado a quien perseguian, quedó libre de toda sospecha, y mas honrado, y ellos manifestaron su malicia. hizieron por dõde no se les creyesse despues, aunque quisieffen dezir verdad.

12 Con estas y otras razones que dixo à este proposito el santo confessor, le quitó a su hijo espiritual de tal fuerte el escrupulo que tenia, de que no se les siguieffe a los Catolicos alguna infamia, que despues tuuo gran quietud y paz, y no hizo caso de lo que aquella gente maluada dezia contra el.

13 A los seys dias del mes de Febrero se sustancio el processo de Mundino, y se sentenciaron à muerte cõ el algunos otros, por auerse conjurado en Roma, y en Reims (como los enemigos fingian) para matar à la Reyna. Y en oyẽdo esta sentencia con muy alegre y sereno semblante, dixo aquel Hymno de los santos Ambrosio, y Agustino, en compaña de los

Hh demas

Matth. 5.

Psal. 139.

demas Sacerdotes, que con el recibieron la misma sentencia. *Alabamoste, Dios: confessamoste, Señor.* Porque sintio en si luego tan extraordinario aliento de espíritu, que conocia la presencia del Señor, y no estaua en su mano, no mostrar en el gesto, voz, y en todo lo demas, aquel extremado gozo interior q̄ sentia en el alma.

14 Desde entonces nunca dio mas muestras de tristeza, sino hasta el vltimo transito desta vida, persevero muy alegre y contento, porque luego que se dio la sentencia, quando le boluieron à la carcel, se encontro con vn sobriño suyo, y con algunos otros amigos, los quales estauan muy lastimados, y encogidos, con verle en tal estado, y sin remedio. Otros tambien de vna parte y de otra (no contentos con la muerte afrentosa, que poco despues le auian de dar) comenzauan desde entonces à dezirle deshonoras, y oprobios: mas el santo martyr passaua por medio dellos, sin enternecerse con el llanto de los vnos, ò con las voces de los otros, lleno de gozo, y como embriagado, con la prueua de los nuevos consuelos que el Señor le comenzaua a dar.

15 A su sobriño y amigos dixo algunas palabras, tan llenas de espíritu, y Christiana fortaleza, que los que llegaron a el tristes, y llorando, tornaron a sus casas muy alegres: y à los que en ellas quedauan afligidos, hizieron entrar à la parte de aquel contento. Despues quando llegaron al Castillo, los presos, y guardas que no se auian hallado en el Consejo, como le vian tornar mas alegre que los demas, le dauan el parabien, entendiendo, que lo auian dado por libre, porque no podian pensar, que aquel gozo fuesse de hombre condenado a muerte.

16 El dia antes que le martyrizassen, al anochezer, quando en las tinieblas se suele hazer mas pesada la memoria de los males que esperan, principalmente a los solitarios, y a los que carecen de humano consuelo, fuele a visitar y consolarle su buen Padre espiritual, de quien hizimos arriba mencion, por parecerle que estaria afligido, y fatigado, con la consideracion de su muerte, y a confirmarlo en el buen animo, para passar aquel trago. Llegandose a el, no le ha-

llò

llò rastro de dolor ni temor, sino tan lleno de consuelo de Dios, que no tenia necesidad de los hombres, antes el Padre, que por la tarde auia venido algo afligido à consolar su hijo, se fue à la mañana muy consolado, doliendose, porque no auia de hazerle compañía.

17 El dia siguiente, que fue à los treze de Febrero, y el vltimo de la muerte del santo, y el primero de su vida; salio de mañana de su aposento, para yr al lugar del castigo: y mientras se detenia en la calle, aguardando à otros quatro Sacerdotes, que tambien yuan a padecer, vna vieja que estaua alli (sin poderse reprimir) dixo al fieruo de Dios: O si yo fuera tan dichosa, que pudiera estar mi alma, a donde ha de yr la vuestra dentro de pocas horas. Lo qual oyendo el, se le saltaron las lagrimas, mostrando en ellas la ternura de su corazón.

18 Ya que auian llegado los demas presos, y el Alcalde del Castillo los auia entregado (como es costumbre) al magistrado, para que segun la sentencia de los juezes, se romasse dellos castigo, el verdugo preguntò, qual era aquel Mundino? y respondiendole el: *Yo soy esse*: le dixo: Tacaño yo te trataré como ~~has merecido~~: y auiendole dicho muchos oprobios, le atò con gran crueldad sus sagradas manos, y así tendido y amarrado en el çarço de mimbres, lo arrastro hasta la horca.

19 Allí vio en primer lugar pelear por la santa Fè aquellos Sacerdotes de Christo: y vencida la muerte, salir con la palma, y luego tras ellos entro en la misma refriega: y auiedo có y igual Fè, y perseverácia vécido las horcas, los lazos, los cuchillos, y todo aquel aparato, de cruel y barbara carniceria, cò el testimonio q̄ tuuo, así del cielo, como de la tierra, de su fidelidad, se passò à la gloria eterna con Iesu Christo, remunerador de los martyres: al qual se deue toda hon-

ra y gloria. Amen,

El

El martyrio del Sacerdote Iacobo Feno, en el año 1584. Cap. XXXV.

La primera prueua que se hizo de su constancia en Oxonio. §. I.

EL Año primero del Reynado de la Christianissima Reyna doña Maria (por cuya bondad y autoridad se restauarò la religion Catolica en Inglaterra, despues de auerla trabajado largo tiempo el cisma que introduxo el Rey Henrico su Padre) Iacobo Feno se fue à la vniuersidad de Oxonio, por orden de sus hermanos, y por la destreza del muchacho en cantar, y componer cosas de musica, lo recibieron al principio por colegial en el colegio Nueuo, y despues en el de Corpuschristi, y alli yua creciendo en edad y gracia de Dios, y de los hombres: trabajando con cuydado en los estudios de la virtud, y buenas letras: mostrauase muy obediente a sus mayores, cortes con sus yguales, y con llaneza y suauidad de costumbres, muy amable y agradable a todos.

2 Exercitose en las artes liberales, hasta que acabado el curso de Filosofia, se lleuo el tiempo de hazerse bachiller: lo qual venia a ser el primer año de la Reyna Ysabel, despues de las primeras Cortes generales de Parlamento, que se celebraron en Londres en su nombre: en las quales se ordeno, que se restituyesse a su fuerça y vigor aquel impio decreto de Henrico Octauo, sobre el primado del Rey en la Yglesia de Inglaterra, que se auia quitado y anulado, con el gouierno Catolico de la Reyna Maria.

3 Arouado ya Feno por los votos y pareceres de los examinadores, se fue segun costumbre, a la casa de la congregacion de los Doctores, con la beca que los bachilleres suelen traer: y despues de auer jurado, que guardaria todas las ordenes y costumbres de la vniuersidad, y defendieria (como pudiesse) sus priuilegios, y despues de auer hecho todo lo demás, q̄ los pretendores de aq̄l grado suelen hazer, el

Vicario

Vicario del Chanciller le propuso la forma de otro juramento ordenada por el decreto del Parlamento sobre el Primado de la Reyna, para que por ella lo jurasse. Y en oyendola el, como entendia que la sustancia del juramento, era, renunciar à la Sede Apostolica, y reconocer à la Reyna por suprema cabeça de la Iglesia de Inglaterra en las causas asì espirituales; como temporales, rehusò el juramento con grande constancia, y dexando la beca que trahia, se baxò cubierto de vna capa ordinaria, como vno de los demas dicipulos, diciendo, que el no vendria jamas en comprar la condenacion eterna de su alma por vna honrilla temporal deste mundo.

4 Asì fue este mancebo el primero de Oxonio, ò de los primeros, que entendiendo à quien tocava la sucecion de la dignidad de san Pedro, rehusò de jurar el sumo sacerdocio, que los herages (con ridicula nouedad) quisieran poner en cabeça de vna muger: hazaña memorable en aquella edad, tiempo y ocasion, por la qual representò muy bien la firmeza y cõstancia en la Fè Catolica, q̄ despues vino à tener. Y hecho esto, se fue a su casa, desestimado en lo exterior (por yrse sin la hõra q̄ tanto auia que aguardaua) mas en si muy alegre y contento, por auer merecido sufrir aquella deshonra, y afrenta por el nõbre de Iesu Christo, y no sin temor de los suyos, que la Iusticia le mandasse poner en prision.

Como rehusò la segunda vez de jurar en fauor de la potestad Ecclesiastica de la Reyna. §. II.

5 Los Consejeros de la Reyna, como supierò que en Oxonio auia muchos mancebos de grãdes esperanças, que no querian admitir este juramento del primado de la Reyna (con temor de q̄ no dexassen los estudios, y ordenassen en otra forma su vida, y quedasse la vniuersidad sin buenos ingenios) determinaron q̄ por algunos años no se diese aquel juramẽto a los q̄ se huiesen de graduar. Y en aquel tiẽpo alcãzò Feno sin dificultad el grado de Bachiller, q̄ antes por temer à Dios, y tener respeto a la Sede Apostolica, lo auia dexado de cõseguir: y despues passò dos años enteros en su Colegio en Oxonio, procurando

Hh 3 rando

rando la paz, y gozando della, y haziendo se todos los dias, a todo genero de gentes mas agradable.

6. Mas porque no le faltasse al soldado de Christo materia en que exercitarse, y porque no le entorpeciesse el animo la mucha remision y folsiego, se le ofrecio otra ocasion, en q se prouasse su fidelidad. Llegose el tiempo en que lo auian de recibir por colegial perpetuo: y ordenado, que se hiziesse junta para recibirle, acudieron muchos de los demas colegiales. Feno entonces se puso en medio de todos, para que le admitiesen, y hizo el juramento que se acostumbra, prometiendo por el, guardar cumplida y enteramente todas las leyes y estatutos del colegio. Y auiendo hecho todo lo demas que suelen los que han de ser admitidos, le mandaron, que confirmasse con juramento el primado de la Reyna, y como no lo quiso hazer, escusandose con la misma constancia que de primero, no solamente no lo admitieron a lo que con tan justo titulo demandaua, sino q le despidieron, y echaron de casa, como a hombre facinoroso, y indigno de su trato y conuersacion. Tã atroz delito es el, q cometen en Inglaterra, los que no quierẽ reconocer este pontificado de la Reyna.

7. Echado con afrenta del colegio de Corpuschristi, este miẽbro verdadero y viuio del cuerpo de Christo, se hallò muy atajado: porq todo su sustento pendia del colegio, y en cosa ninguna auia puesto cuydado, sino es en hazer vna copiosa libreria, como ya le parecia tener seguro lo demas q auia menester. Retirose pues vnos dias al colegio de Glocestria, q vn tiempo fue de religiosos; y hallado allí vnos mãcebos q estudiauã letras humanas, sacò de su prouisiõ y caudal con q adornarlos à ellos, y sustentarse a si por algun tiempo. Mas considerãdo, que no podia estar allí seguro, por la inuidia que los hereges le tenian de aquel refugio, se fue a la prouincia de Somerset, acompañado de dos mancebos nobles, de quien auia tenido cuydado en Oxonio, y aora los lleuaua a casa de su padre: el qual tenia mas hijos, y desseaua proueerlos de maestro. Y vista la bondad, modestia y cordura del hombre, tratò con el, de que se quedasse en su casa, y tomasse à su cargo la enseñanza de sus hijos.

Quan

Quanto aprouechò à los de la familia em que viuio. §. III:

8. Feno concediendo con su peticiõ, tomò aquel negocio à su cargo, y cumplio mejor, y mas a satisfacciõ con el, q su amo le auia pedido, o quisiera: porque en aquella familia (que era muy grande, rica y esplendida) hallò a vnos, q no solamente no eran Catolicos, sino agenos de toda religio: a otros muy inclinados (por la costumbre) a secta sy heregias, y otros tan anegados en los cuydados desta vida, que no paraçia q tenian pensamiento de Dios, ni de la vida futura.

9. Viendolos el seruo de Dios desta manera, trabajados de diuersas enfermedades, y tanto mas enfermos, quanto menos sentian su peligro, se apiado entrañablemente dello, y como prudente medico, segun la variedad de los males, y calidad de las personas, les aplicò diuersos remedios. A vnos exhortaua, poniendoles delante la seueridad de la diuina justicia: y a otros los exhortaua con blandas y suaues palabras, a que tuuiesen misericordia de si mismos, y ordenassen de otra suerte su vida, ofreciendoseles por compañero, y guia del camino: a todos edificaua, y obligaua a estimarle, y tenerle amor, con la entereza de sus buenas y santas costumbres.

10. Con estas diligencias hizo, q los mas principales de aquella familia, y casi todos se reduxessen a la Fè Catolica, y ordenassen su vida, cõforme a lo q nos manda la santa madre Yglesia: solo el padre de la familia, como aspide, endurecio de manera sus oydos, q ni admitiò la voz del que sabiamente lo exhortaua, ni cura, o medicina alguna. Este cuydado, q de todos tenia Feno (por entender, que es mãdato de Dios a cada qual proximo) muy particular lo tenia de aquillos niños, q estaua a su cargo, y trabajaua por ilustrarlos con todo cuydado, y buenos exercicios, aplicandoles a sus tiernos animos, documentos de Fè Catolica, de piedad, y de todas las demas virtudes, por que sabia quanta razon tuuo en lo q dixo aquel Poeta gentil: *Ma hoc tibi po conseruara el olor que vna vez toma el vaso nuevo.*

Horacio:

11. Por salir mejor con lo que tenia entre manos, primeramente les quito toda familiaridad, y tratò de aquellos shõbres,

Hh 4

de

de quien podian oyr juramentos, truhanerías, o palabras deshonestas, y muchas vezes los juntaua à conuersacion, no como maestro a sus dicipulos, sino familiarmente, como amigo à sus amigos, y les mezclaua pláticas de Dios, y de los santos, del exercicio de las virtudes, de la Yglesia Católica, y de la verdadera Fè y religion, y procurauales libros santos y Catolicos, en que leyendo se exercitassen: y segun su capacidad dellos, les representaua la diferencia de la Fè Católica, y de la impiedad de los Protestantes, aduirtiendoles muchas vezes, que tuuiesse consideracion a las diferentes vidas, y costumbres de los vnos, y de los otros: porque se ha tenido por experiencia, que los coraçones flacos, considerando esto, se han aprouecharo mucho en la religion, y assentado en la virtud.

12 En lo que puso particular cuydado, fue, en que aprendiesse vnas oraciones santas y catolicas: y todos los dias hazia oracion à Dios, con ellos, y por ellos: y despues dio a entender, que no fue vana, sino muy eficaz su petició, porque todos renunciaron a las nouedades profanas de los hereges, y recibieron el yugo suave de Iesu Christo, y de la Yglesia Católica, y permanecen hasta el dia de oy, en la obseruancia de la Fè, y entendemos, que perseveraran con el fauor de Dios, hasta las coronas, que ha prometido à los que le aman, y sirven con el cuydado, y concierto de su vida, que estos caualleros han hecho.

13 Porque (començando desde el punto donde tuuieró mayor peligro de perderse) quando ya passados los primeros estudios, se auian de yr de la casa de su padre à Oxonio, y oyr las otras facultades; el buen maestro viendo en quanto peligro estauan aquellos mancebos, que con tanto trabajo y sollicitud auia el ganado para Dios, y para su esposa la Yglesia Católica; volando como aguilá sobre sus pollitos, estendio las alas de su prouidencia, y cargado con ellos los lleuo en sus hombros, y acompañò (con afecto de piadosa madre) hasta la vniuersidad, y no quiso apartarse dellos, antes de buscarles hõbres de buena vida, y santas y loables costumbres, que fuesse sus maestros y amigos, con quien pudiesse seguramente tratar y conuersar.

14 Pudo tanto la comunicacion, consejo, y santas exortaciones destas personas, à quien los encargo, que entrado estos man-

mancebos en el mar tempestuoso deste siglo (en el qual casi ay tantos escollos y rocas como hombres) endereçaron tan bien, y prudentemente la carrera de su nauegacion, que ni han dado al traues cõ la Fè, ni han perdido las buenas costumbres, y no por falta de persecuciones, porque (fuera de los otros muchos, y casi infinitos que pretendian robarles este precioso tesoro) no faltauan algunos de su propia sangre, que se capa de piedad sollicitauan de dia y de noche los animos tiernos de los mancebos, a que se rebelassen à Dios, y no dexauan cosa que no intentassen, por apartarlos del esquadron, ordenado de la Yglesia Católica, y dar con ellos en los reales confusos, y huestes desbaratadas de los enemigos. Empero salieron mal deste intento y pretension, porque estuuieron tan lexos de lastimar, y hazer impressiõ en los animos generosos de estos soldados nuevos de Iesu Christo, que antes se fueron confirmando mas en la verdad cada dia con las contradiciones: y vistiendo de la firmeza de la piedra, en que estauan fundados, y representã dola en todas las cosas, no solamente no se rindieron, ni diõ el braço a torcer à sus contrarios, sino que les repararõ los golpes, quebrandoles con su constancia las ponçoñosas factas, y boluiendolas contra ellos mismos.

15 Quando esto supo el padre de los mancebos, lleuò pesadamente, que todos sus hijos se huuiessen arrimado à la parte de los Catolicos, abatida agora y deshonrosa (segun la opinion que tenia della el hombre mūdano, hundido en el cieno de las cosas eaducas) mas con todo esto, como padre, que de todo punto no auia perdido el ser clemẽte y piadoso, procediõ con ellos al principio con suauidad y blandura, y con halagos de palabras y promessas: y despues, viendo que no bastauan, les acometiõ con terrores y amenazas, de que los desheredaria, y echaria de su casa, quitandoles el patrimonio, y priuando los de todo quanto podian del esperar: y que no les tendria ja mas en lugar de hijos, sino querian reducirse à obedecer las leyes de la Reyna, y yr à las Iglefias y officios diuinos, que estauan recibidos y aprouados en el Reyno, como lo deuiã hazer à ley de caualleros, y fieles subditos a su Principe: pero ninguna impressiõ hizo todo esto en los animos de sus hijos.

16 Viendo pues el padre la constancia de los hijos, y que

ni de vna manera, ni de otra aprouechaua con ellos, ni los podia traer a su parecer (porque todos a vna professauan ser Catholicos, y que querian mas con perdida de todos sus bienes, y ofensa de la Reyna, y de sus padres y amigos, ser desechados en la casa de Dios, que apartarse de la vniuersidad de la Yglesia Catolica, y caer por este medio en desgracia de Dios) como fuera de juyzio dezia muchas vezes: Maldito sea aquel dia, en que aquel tacaño de Iacobo Feno entrò en mi casa: pluguiera à Dios que antes le viera yo en vna horca, que viniera à ella: yo tengo esperança de verlo pernear antes que me muera, porque el me ha quitado a mis hijos, que auian de ser consuelo de mi vejez.

17 Los hijos al contrario, oyendo las voces de su padre, dezian q̄ auia sido dichoso, y bienauenturado aq̄l dia en q̄ el santo varon auia entrado en su casa, porq̄ juntamente cò el auian venido la Fè, la piedad, y las demas virtudes, y el verdadero conocimiento de Dios, y de su Iglesia, q̄ solo aprouecha para la vida eterna. Y que asì era muy justo que el padre, y los hijos, y todos los de la familia dixessen infinitas gracias a Dios, por auer venido Feno à su casa, y le desseaen buen fin, por auer conseguido por su medio la manera como pueden vivir en este mundo santamente, y despues si perseveran, en el cielo para siempre con bienauenturança. Y como estos mancebos celebratãtã de buena gana las alabanças de su maestro, asì despues imitaron muy bien sus virtudes.

18 El hijo mayor, que segun las leyes de Inglaterra tiene por priuilegio el primer lugar en la familia, precedio a los demas hermanos, como por prerrogatiua de su derecho, no en tener dignidades en la Republica, sino en sufrir indignidades por la honra de Christo, y trabajos de las carceles, que con grã de còstancia muchos años ha padecido, por la confesion de la Fè Catolica, y se ha holgado que le desheredassen de su primogenitura y patrimonio temporal, por hazerse hijo y heredero de Dios, y hermano y coheredero de nuestro Señor Iesu Christo, primogenito entre muchos hermanos.

19 Vno dellos dexò la patria, y passò el mar, y por darse todo al seruicio de Dios, se arrimò a los padres de la Compañia de Iesus, los quales le recibieron en su religiõ, y asì dizen, que

Rom. 8.

que viuio algun tiempo debaxo de su santo instituto, y que aura algunos años que murio

20 Todos los demas andã ocultos en Inglaterra, en la persecucion: y pudiendo (si quisessen abrir la puerta a las miserias deste trabajoso tiempo) tener en abundancia todos los regalos desta vida, han tenido por mejor verse afligidos con el pueblo de Dios, que dar lugar al pecado.

21 El vno dellos otro dia de como su santo maestro fue martirizado, se encòtrò en Lõdres cò el venerable Sacerdote Roberto Feno, hermano del martir, y auiedole saludado, mostraua grãde regozijo, y desseo de còtarle, como el dia antes auia visto su dicho sùsimo fin, y dixo, q̄ el estaua còfiado, de q̄ le auia de aprouechar tãto para còfirmarse en la Fè Catolica, q̄ ja mas se apartaria vn pùto della: porq̄, q̄ mayor merced (dixo) podia yo esperar, q̄ Dios me hiziesse, q̄ ver cò mis propios ojos el primer autor de mi Fè, dar testimonio cò su propia sangre de las cosas q̄ me enseñò? A ora ha còseguido mi padre esse desseo q̄ tenia: oyrlo ha dezir de muchos: mas pluguiera a Dios que huiera sido tan dichoso, que lo huiera visto para su biẽ.

Tercera y quarta vez da prouena de su còstancia §. III.

22 Esto se ha dicho, para q̄ se entiẽda, cò quãto fruto estuuò algunos años en aquella familia, aũque le parecio al dueño de ella auerle hecho poco. Mientras estaua en esta casa ocupado en enseñar estos niños, sucedio vn dia auer de yra Vvelles, por ver a su padre, dõde el Obispo falso, como le auian auisado de su venida, le mãdo echar preso, y auiendo estado alli algun tiempo en prision, le ofrecieron por tercera vez, q̄ hiziesse aquel juramento capital, del primado de la Reyna: mas el, como lo auia rehusado otras vezes, con grande libertad: lo resistio por lo qual el Apostata pensaua tornarlo a la carcel, para presentarlo a los juezes en el primer auto q̄ se hiziesse: mas algunos q̄ fauorecian a Feno, aduertieron, que auia hecho otro tanto por dos vezes en Oxonio, y que aunque lo auian por esso acusado ante los Consejeros de la Reyna, ellos no le auian man.

mandado prender, y que así no era justo (auiendo el Consejo disimulado con el) que el Obispo se le mostrasse tan riguroso, y principalmente, porque en aquella sazón no auia causa porque proponerle aquel juramento: con las quales y otras razones persuadido el Obispo, lo dexò yr libre a su casa.

23 Despues que auia proueydo a estos mancebos, hijos de su amo, de la manera que pudo prudentemete en Oxonio, de todas las cosas que pertenecian a su buena enseñanza, coesta dicho, començo el a tratar del remedio de su familia, porq̄ en este medio se auia casado, y tenia dos hijos, y con ellos y su muger fue à Monteagudo, donde auia nacido. El tenia vna heredad, no en el pueblo, sino al pie del monte, apartada del ruido de la gente, adonde por la oportunidad del sitio, tenia esperanza de poder estar oculto, y huyr la persecucion: mas no le faltò alli vn saranas, y vn mal encuentro, que no le dexò gozar mucho de aquella felicidad: porque el ministro que hazia officio de cura, viendo que no yua à la Iglesia, le apretaua mucho à que obedeciesse à las leyes del Reyno, y que sino lo hazia, q̄ procedería con todo rigor contra el. Estas amenazas del ministro lo tuuieron muy perplexo, porque estaua resuelto, y confirme proposito de no verse jamas en las juntas sacrilegas de los cismaticos: y por otra parte si lo rehusaua, via el peligro que le venia a el, y a su muger y hijos, de cuyo estado recibia mas pena que del propio.

24 Andando el con esta sollicitud y cuydado, hallaua tantas dificultades por todas partes, que no sabia que medio tomar, hasta que se le ofreció vn deudo suyo, hombre prudente, y temeroso de Dios, que considerando el estado de sus cosas, le advirtió, que no auia otro remedio, que dexar a su muger el cuydado de su hacienda, y yrse a donde no lo conociesse. Este consejo a todos pareció bien, y encargole a la muger el gobierno de la familia, y el se puso en camino, lleuando por guía la que le auia sido autor de la peregrinacion.

25 Andando desta manera, sin tener morada cierta por espacio de dos meses, tuuo nueva de como se auia muerto su muger: con la qual le fue forçoso otra vez tornar a su casa, hasta dar orden en su hacienda, y poner en cobro sus hijos. Lo qual apenas pudo hazer antes de ser descubierto, y forçado
otra

otra vez à huyr. Entonces se fue con vn amigo suyo, cauallero principal, y gran Catolico: el qual no solo le acogio con el amor que le solia tener, de compañero que le auia sido en los estudios, sino con nuevo titulo, de q̄ era perseguido por Christo, le recibió con los braços abiertos, y le regalò y honrò, no dexando demostracion alguna de humanidad y cortesia, que con el no hiziesse.

Quinta vez es forçado a mudar habitacion.

§. II. II.

26 El Sitio de aquel lugar le pareció a Feno muy à proposito para guardarse, y la voluntad del huésped le dio grande esperanza de poder (con su tutela y amparo) estar seguro por muchos dias: mas muy de otra manera le sucedio, porque pocos dias despues le indicaron, y descubrieron con esta ocasion. Saliendose vn dia à passear, por meditar en el campo, acaso sucedio, que al mismo tiempo salió à cavallo, por entretenerse vn personage de gran autoridad en aquella prouincia, acompañado de algunos criados: el qual viendo al santo varon, no muy de leños, preguntò à los que yuan con el, si era aquel Iacobo Feno, el que auia apartado a los hijos de su pariente de las leyes de la Reyna, y exortadolos a ser Papistas? y respondièdo ellos que sí, fue luego corriendo a gran furia, y con vn baculo que lleuaua en la mano, le maltrato, diziendole muchas afrentas.

27 Desta manera quiso aquel cauallero vengarse en el maestro, de la deshonra que entendia auer recebido pocos dias antes de su discipulo: porque auia disputado con vno de aquellos mancebos, de que hablamos arriba, de las cosas de nuestra santa Fè: y como sabia tan poco de letras, como de Christianidad, no era mucho, que el mancebo (como agudo y bien fundado en los documentos de su maestro) lo concluyesse y tropellasse de fuerte, que todos los presentes se riesen del.

28 Viendo pues Feno, que no podía parar aqui con alguna

alguna seguridad, se le ofrecio que seria acertado arrimarse a algun señor poderoso, y ampararse con su nombre, para que si no podia huyr de la vista tan aguda destes lince, alomenos no tuuiesse que rezelarse de sus dientes. Comunicolo con sus amigos, y aprouaron todos su parecer, y le exhortaron a que se fuesse a la prouincia de Glocestria, a casa de vn cauallero principal, que se llamaua Nicolas Poinz, Catolico de gran valor, y muy acepto à todas fuertes de gente, el qual lo recibio con mucho amor: y como conocio su prudencia, y otras partes, no solo le dio el cuidado y gouierno de su familia, sino fio del la distribucion y gasto de todas sus rentas, que eran muy grandes.

29 En este cargo se huuo con grande satisfacion de su amo, y los renteros y criados le amauan mucho, como se lo certificò despues el mesmo cauallero a su hermano, de quien arriba hizimos mencion, con el qual trataua muy amenudo, y con grande gusto y ternura, sin poder reprimir las lagrimas, las vezes que trahia a la memoria la fidelidad, amor, y mansedumbre, con que el santo varon siempre procedia en su seruicio: y al contrario su aspereza de palabras (como el dezia) la ira, y descomedimiento con que lo trataua.

30 Este buen cauallero como era de su condicion benigno, liberal, y muy inclinado à hazer bien a todos, assi se apasionaua algunas vezes con tales impetus, que al principio parecia insufrible. Era pues esto, de lo que no acaba de admirarse, ni alabar en el sieruo del Señor, que quando a el le tomaua aquella passion, y dezia palabras muy asperas, y descompuestas; no se conocia en el otro jamas señal alguna de impaciencia, sino al contrario lo hallaua tan apazible y compuesto, que con sus blandas y humildes repuestas le atajaua la colera.

31 Auiale mandado vn dia este cauallero, que se aprestasse para hazer cierto negocio suyo: y como lo veyá yrse muy despacio, segun su costumbre, y que no se apressuraua, como lo pedia su demafiada puntualidad, con gran indignacion començo a jugar contra el vna hoz enhañada que trahia

trahia en la mano, diciendole: Ladron, datē priessa y buela, porque sino, con esta hoz te cortare los pies, con que vas tan despacio. A esto respondio Feno con gran modestia: Señor, por amor de Dios os ruego, que me esperéis con paciencia, y vereis como (con el fauor diuino, y con este espacio) concluyre yo muy a tiempo vuestro negocio, y como lo desseais. Con esta blanda respuesta aplacò de tal manera el enojo de su amo, que luego se dio por rendido: y arrojando la lança con que le amenazaua, se apartò, y derramo muchas lagrimas, como despues el mismo lo dixo, quedado corrido, y con pena, por la descompostura contra el santo varon, a quié Dios auia hecho merced de tantas virtudes.

32 Solia tambien muchas vezes dezir el mismo cauallero con grande afecto, que en todo el tiempo que estuuò en su casa, ordenò de tal manera su vida, que no parecia su trato y conuersacion otro que vn sermón perpetuo, con que a sus criados, y à todos los demas que le tratauan, industriaua, o instituyó en la Fè, piedad, modestia, y en todas las demas virtudes, que en vn hombre Christiano se pueden dessear, y en fin reconocia, que los grandes exemplos de costumbres santas, que vehia en el sieruo de Dios, le auian aprouechado mucho, y reformado a el, y a toda su casa, para cortar las rayzes de los muchos vicios, que en las Cortes y casas de señores principales suele auer.

33 Solia Feno, con el verdadero zelo que tenia de las almas, quando veia que alguno estaua rendido à algun vicio, entrarle con ocasion, y conforme à lo que dize el Apòstol, *En espíritu de mansedumbre*, no dexarle de amonestar, hasta (con la virtud de Dios y su industria) librar aquella alma, que auia caydo en el lazo del demonio. Y aunque tenia cuidado de todos los que se atollauan en el cieno de los vicios, con todo esso con mayores veras procuraua reducir a la luz de la Fè Catolica, a los que veia ciegos en errores y heregias.

34 En este particular siruio mucho a nuestro Señor: el qual como solo entiende sus diuinas traças, y consejos, solo sabia lo que tenia ordenado deste santo varon, quando, auiendo manifestado en este lugar su fidelidad y pruden-

Matt. 5.

prudencia, como se ha dicho, no consintio que la candelá encendida con luz del cielo, estuuiesse mas tiempo debaxo del celemín, sino quiso ponerla encima del candelero, para que alumbrasse a toda la casa, y así le llamó, y sacó de allí desta manera.

Como se resolvió a ser eclesiástico, y se fue al seminario de Rems: bolvió a Inglaterra, y fue preso por los hereges. §. V.

35 Frequentaua aquella casa vn Sacerdote muy virtuoso y docto, el qual considerando la gran modestia del hombre, y su cordura y prudencia en gouernar aquella familia, le pareció que era a proposito para otros negocios de mas importancia: y así trató con el muy de veras, que dexasse la administracion de las cosas seculares, y se passasse a Rems, adonde estudiando algun tiempo, y ordenado de Missa, boluiesse a Inglaterra, con que haria mayor seruicio a Dios, con administrar los Sacramentos, y emplearia sus talentos con mas fruto y prouecho en las almas. Quadró mucho este consejo al santo varón, porque ya le tenia el Señor designado para lo que auia de hazer, y como no se le ponía ante los ojos otra cosa, que la mayor gloria de Dios, y era para el como expreso mandato el parecer del Sacerdote, entregando a su amo los libros de cuentas, y con ellas el cargo y gouerno de la casa, passó el mar, y se fue a Rems en Campaña, donde por algun tiempo se dio a los santos exercicios de aquel collegio.

37 Conocieron se luego en el singulares partes, gran amor, y zelo en el seruicio de Dios, gran obediencia para con sus mayores, y grandísimo desseo de hazer bien a sus yguales: con las quales virtudes se hizo muy agradable a todos. Y llegado el tiempo de ordenarlo Sacerdote, determino de tornar a Inglaterra, por no esconder debaxo de tierra (como fieruo inutil) el talento que Dios le auia enco-

encomendado, sino negociar y aprouecharse con el. Y buuelto a su patria, puso la mira en escoger lugar donde pudicse recoger mas almas para el Señor.

38 Entendiendo pues que la prouincia de Somersset, donde auia nacido y criadose, y sido maltratado algunos años atras, estaua mas que todas necesitada de Pastores, y que de ordinario entrauan los lobos por ella, sin auer quien se lo estoruuiese, a hazer grandes presas, acudio alla, y procuró yrles a la mano con la gacidad, no reparado en trabajos ni peligros temporales, a trueque de librar de la muerte eterna a los redimidos con el precio de la sangre de Iesu Christo.

39 Así vino a hazer que muchos conociesen la verdad Católica, y se reconciasen otros con la Iglesia, que yuan apartados della con la cisma. Mas el príncipe destas tinieblas, lleuando pesadamente que hiziesse tal estrago en su Reyno, como comenzaua a hazer, y rezelandose de lo que destos principios se podia seguir, despertó contra el varón de Dios a los mas principales ministros de su Synagoga. Los quales en oyédo la fama deste nuevo Pastor, acudieron luego por todas partes a ponerle celadas, y no pararon hasta poner en el sus sacrilegas manos.

40 Prendieronlo pues, y presentaronlo, segun costumbre, a los Cõseruadores de la paz, por cuyo mandado lo lleuaron luego a Ilchestria, y lo echaron en la carcel de los malhechores, cargandolo de prisiones. Y porque no le faltasse nada para quedar afrentado, como estaua cargado de cadenas y grillos, lo pusieron en vn lugar publico, donde lo pudiesse ver todo el pueblo. Aun que esta malicia suya no les sucedio como auian esperado: por que todos estuuieron tan lexos de dezirle palabras descomedidas (que era lo que pretendian los hereges) que antes viendo su modestia, mansedumbre, y compostura que en todo mostraua, comenzaron a tenerle grandísima reuerencia: tanto que vn Labrador senzillo, suspenso con la consideración de su santo semblante, no se pudo contener de dezir con voz alta estas palabras: *O buen Dios, que necesidad auia de tantas cadenas para amarrar a vn hombre, que lo podrian tener con vn a hebra de seda, no siendo otro su delito, sino auer hablado de la Religion lo que sentia?* Y aun todo el pueblo comenzó a murmurar, y con aquella ocasion, a leuantarse muchos discursos de la justicia de su causa, aun entre

los que poco antes, apenas tenían pensamiento de la Religion.

41 Viendo esto la justicia, y rezelandose de q̄ el pueblo no tomasse animo para dexar las leyes, y estatutos de la Reyna, y passarse a la ley antigua (como ellos llaman a la Fè Catolica) escriuio al Consejo de Estado vna carra, dandole parte del negocio: del qual vino orden, que lo lleuassen a Londres, y lo presentassen delante de alguno de los del Consejo. La justicia obedecio luego el mandato, y lo hizo llevar al secretario Francisco Vvalsingam.

42 Este le hizo muchas preguntas con gran sutileza y cautela, y no hallado en el otra cosa, sino auer sido siẽpre Catolico, y fer aora Sacerdote, no con fin de grangear hazienda, sino almas para Christo, despues de auerle dicho muchas injurias, y blasfemias contra la Religion Catolica, lo mandò echar en la carcel.

Como estuuò en la carcel muchos meses, sin que le conocieffen por Sacerdote, y el fruto que hizo en las almas. § VI.

43 **E**Ntre tãtos trabajos fue Dios seruido, q̄ por biẽsuyos, y prouecho de otros muchos, los soldados q̄ lo lleuauã, no solamẽte no lo conocieffen, pero ni aũ tuuieffen vna sospecha minima de q̄ era Sacerdote: y assi vino a ser, q̄ todos lo tuuieron por lego, y ni el Alcayde de la carcel, ni las guardas lo entendieron por espacio de dos años, y por este respeto se huuierò mas humanamente con el, y le dexarò con mas libertad.

44 No perdio esta ocasion el prudente y fiel obrero de grangear almas: y assi recibia a todos los que le venian, predicandoles el Reyno de Dios. A muchos persuadio que dexassen la cisma, y las juntas profanas de los hereges, y se tornassen al gremio de la santa madre Iglesia. A los que ya las auian dexado, de palabra, y con su exemplo confirmò, para que conocida la verdad, y lo q̄ les conuenia, no tornassen atras, ni desamparassen el santo mado que se les dio. A todos los Catolicos constanres, q̄ le acudiã, como a los q̄ erã de la casa de Dios, les administrò los santos

santos Sacramentos de la Iglesia. Oraua y meditaua muy a menudo, y en lo temporal y espiritual fauorecia a los que estauan presos, repartiendo con ellos lo que los sieruos de Dios le traia. A cada tres meses, despues de auer pagadolos gastos ordinarios de la carcel al Alcayde, y a los ministros (lo qual solian hazer los que gozauan de mayor libertad) repartia luego todo el dinero que le sobraua a los presos, sin reseruar cosa para si: y confiado en la diuina prouidencia, no cuydaua del dia de mañana, ni de las cosas accessorias, que jamas faltan a los sieruos de Iesu Christo, que ponen su cuydado en buscar el Reyno de Dios.

45 Como a ninguno faltaua de los q̄ veia fatigados, y necesitados, que luego no lo consolasse, y procurasse ayudarle cõ lo que podia: assi acudia con particular afecto de compasion à aquellos miserables, que por latrocinios, o por otros delitos estauan presos. Buscaua ocasiones de entrar muchas vezes adonde estauan, y amonestauales que entrassen en cuenta y razon de la vida passada; que considerassen la grauedad de sus pecados cometidos contra Dios, y los proximos: que tuuieffen delante de los ojos la seueridad del diuino juyzio, y el dia en que muy presto auian de ser presentados, primeramente a los hombres aca, para recibir vna muerte, y despues a Dios, para otra sentencia de pena sin fin: por tanto les solia exortar con grande afecto, q̄ (visto el peligro en que estauan) mirassen por si con tiempo, y aplacassen con penitencia al juez indignado, y le ganassen por la mano, con la confesion de sus culpas, la qual haziendo, como manda la santa madre Iglesia Catolica (que sola tiene potestad de atar y absoluer) sin duda se verian libres y limpios de sus pecados, con que sufririan la muerte temporal con quietud de animo, y alcançarian despues la vida.

46 Esto en sustancia era lo que en sus platicas les solia dezir, con las quales, y la eficacia de espiritu, y autoridad con que hablaua, hizo tanta impresion en sus animos, que muchos dellos dexaron luego los vicios, y los que poco antes auian sido hereges pertinazes, desuergonçados, y blasfemos, humillandose al yugo suauo de Iesu Christo, se sugetauan de buena gana a la doctina santissima, y leyes de la Iglesia.

Conuerſion notable de vn coſſario deſeſperado.

§. VII.

47 **E**Ntre eſtos auia vno que por ladron coſſario eſtaua ſen-
tenciado a muerte, y (como ſuele acótecer) lloraua mu-
cho ſu triste ſuerte. Viédolo pues aſſi el Sacerdote de Dios, y
pareciéndole tiépo a propoſito, llegó a hablarle, y tomádolo por
la mano, lo apartó de los demas, y viſto que auia perdido la eſ-
perança, no ſolo de viuir, ſino tambien de ſaluar ſe, le dixo, que
tuuiſſe buen animo, y ſe le puſieſſe delante de los ojos, no la
grauedad de ſus delitos, ſino la infinita miſericordia de Dios, q̄
es tan grande, que no ay malicia de hombres, ni de demonios,
que la pueda ygualar. y perſuadióle que tomáſſe por abogado, y
exemplo al buen ladron, que juntamente con Chriſto fue pueſ-
to en la Cruz, y que cóſideraſſe quan breue auia ſido aquella ſu-
oracion: *Acuerdate de mi, Señor, quando eſtuuieres en tu Reyno.* Y
quan dulce la reſpueſta de Chriſto: *Oy eſtaras conmigo en el Pa-
raíso.* Amonéſtóle que truxeſſe a la memoria todos los pecados
de la vida paſſada, juntamente con aquel delito: por que auia
de morir: y que ſe dolieſſe de coraçon, no tanto de las penas q̄
auia de paſſar, como de las ofenſas que auia hecho cótra Dios. Y
aduritióle, que ſi lo hazia aſſi, ay en la Igleſia Católica poteſtad
para perdonar todos los pecados, por muchos, y muy atrozes.
que ſean, con tal que el pecador tenga eſte dolor, y firme pro-
poſito en ſu coraçon de no tornar a pecar. Propuſole tambien
algunos articulos de nueſtra ſanta Fè, como lo ſufria el poco eſ-
pacio de tiempo que tenían; y el peligro del lugar: con que
el ladron alentado, y lleno de dulçura eſpiritual, ſe echó a
los pies del Sacerdote, y le pidió có humildad le admitieſſe en
eſta Igleſia Católica, a quien Chriſto auia dado aquella gran fa-
cultad de perdonar pecados. Concediolo el Padre de muy bue-
na gana, y le dio conforme al tiempo vnos breues documen-
tos, con que ſe ayudáſſe a hazer memoria de toda la vida paſſa-
da, y pudieſſe ordenar vna muy cumplida confeſſion. Hizolo
el ladron como ſe le dixo, aquella noche y el dia ſiguiente, por
la forma y ordē que le auia dado el Padre, y ſe confeſſó general-
mente, y como hijo prodigo, que tornaua de lexas tierras, fue
rece-

LUC. 23.

recebido, mediante el Sacraméto de la Penitencia, en caſa de ſu
padre, y admitido a la comunion de los Santos: y deſpues ſien-
do confirmado y inſtruydo mas en particular, le confortó con
el ſantíſſimo Sacramento del Cuerpo y ſangre de nueſtro Se-
ñor.

49 Deſpues de auer reparado bien, y fortificado el nueuo
ſoldado de Chriſto có eſtos fauores de los Sacramétos, y virtu-
des del cielo, le exortó a que ſe olvidáſſe de lo de atras, y puſieſ-
ſe la mira en lo de adeláte, q̄ no ſe rindieſſe a las blandas pro-
meſſas de los cótrarios, ni ſe abatieſſe a ſus amenazas, y q̄ en las
aduerſidades que ſe le ofrecieſſen en el camino, ſe cóſolaſſe có
que los trabajos y moleſtias ſerian breues, y el fin muy dicho-
ſo, bienauenturado y eterno.

50 Có el peſo y eficacia deſtas razones, y gracia del Eſpiritu
ſanto, ſe cófortó tanto el animo del penitēte, q̄ dixo publica-
mente, que no queria mas ſentir aquella carniceria de ſu mala
cóciencia, que antes le daua torméto, aun q̄ pudieſſe conſeguir
por ella todos los bienes y deleytes del mundo, y q̄ nunca ja-
mas ſe dexaria apartar de aquellos celeſtiales Sacramentos de
la Igleſia Católica, q̄ tanto cóſuelo y ſuanidad le auia cauſado en
medio de ſus tribulaciones; y aſſi lo cumplió: porque apretádo
le deſpues los hereges aque comulgáſſe al vſo de Caluino, có vn
libre aſco, y ſanto baſtío, dixo, que deſpues de auer guſtado de
los regalos del cielo, no queria tornarſe a los májares de puer-
cos: pues tenia por experiēcia, que auiéndolos muchas vezes
prouado, no le auian aprouechado, ni dauan ſatisfacion ni har-
tura.

51 Amargoles mucho a los contrarios eſta reſpueſta, y aſſi le
amenazauan vnas vezes con el eculeo, y có otros cruelíſſimos
tormétos, y otras le daua eſperança de alargarle la vida, ſi qui-
ſieſſe obedecer a las leyes de la Reyna. Mas el claramēte dezia,
q̄ ni por miedo de muerte, ni por eſperança de vida, queria redu-
zirſe a comunicar en alguna manera con los heregés.

52 Con eſte miſmo animo perfeueró, y quádo le lleuaron a
la horca, y le tornaron a mandar alli, que alomenos hizieſſe ora-
cion con la gente que eſtaua en ſu contorno, dixo cóſtanſíſi-
mamente, que no lo haria, porque el era miembro de la Igle-
ſia Católica, y que eſtaua reſuelto de viuir y morir en aquella

Fè, y profèssion; encareciendo mucho al pueblo la misericordia y clemencia de Dios, y alabandola con animo agradecido, por auerle lleuado a parte su diuina prouidencia, adonde pudiesse gozar de la conuersacion y trato de hombres santos, y aprender la verdad, y preceptos de vida Christiana, y tener exemplos de virtud. Y diziendo esto, lo derribaron de la escalera al nouicio instruydo en pocas horas, y ahogado con el lazo, passò de esta vida mortal, confessando la Fè, y con cierta esperança de llegar a la tierra de los bienauenturados.

Como fue conoçido por Sacerdote, y examinado de nuevo. §. VIII.

33 **T**Ornemos pues al Sacerdote, que persuadió a este buè costario, despues de tantos robos por tierra y mar, a que robasse el cielo; cuyas palabras, como tenían la virtud y eficacia que se puede entender deste exemplo, assi tambien en su venerable semblante resplandecia vna tan grande serenidad, que los rayos que despedía de sus ojos y rostro, dauan a entender como estaua su alma llena de luz: y parecia que el calor de dentro, que con su fuerça auia dado fer y madurez a toda su manera, y compostura exterior, encendia tambien a los otros que tenia cerca del; mayormente quando dezia Missa, o se ocupaua en otro ministerio Sacerdotal, que sentian en si mismos de repente maravillosos afectos de ternura y deuocion, y no podian contener las lagrimas: y esto ha sucedido muchas vezes a muchas personas graues, y de mucha autoridad.

54 Estaua vn dia oyendo su Missa vn señor de mucha calidad, y mirando con atencion la compostura de su rostro, y los mouimientos tan assentados y concertados de su cuerpo, (que todos mostrauan estar aquella alma bendita engolfada en Dios) tuuo el tambien vnos sentimientos tan extraordinarios, que con solo verle no se pudo contener, sin derramar grande abundancia de lagrimas. Y tratando despues deste particular con otro Sacerdote muy amigo del martir, le confessò este noble varon, que nunca auia sentido cosa semejan-

te

te en toda su vida, aunque auia oydo Missa a muchos Sacerdotes, y religiosos exemplares, y que tenía grande opinion de santidad.

55 Cosa de vn año antes que muriesse, se retiró de todo el trato y conuersacion de la gente, con la grande aficion y desseo que tenia de la soledad, sin dar mas tiempo a los negocios de lo que pedia la caridad y precisa obligacion de su officio. Maltrataua su cuerpo mas de lo que solia, con ayunos, vigiliass, y otras obras de penitencia. Tenia muy a menudo oracion, y se daua todo a la contemplacion de las cosas celestiales: con las quales obras y exercicios se apercebía el prudente soldado de Christo, para la batalla, en que poco despues auia de entrar. Y sin duda tenia en su coraçon la reuelacion de su sagrada muerte, como algunas vezes dio a entender con palabras dudosas; pero muy claramente con las cosas que hazia. Poco antes que llegasse el dia de su pelea, fue conoçido por Sacerdote, con indicio de vn falso hermano, y a esta causa lo pusieron en mas estrecha prision, como a los demas Sacerdotes: y sucediole a medida de su desseo, el serle aora forzoso, lo que auia dias que tenia en la voluntad. Y como a los que gouernauan en Inglaterra les pareciesse que conuenia para poner miedo a los Catholicos, que algunos de los Sacerdotes muriesen, fue llamado el seruo de Dios con algunos otros a los examinadores, y auiendole propuesto muchos articulos, y hecho varias preguntas (como suelen) sumariamente respondió el, que era Catolico, y que no auia articulo de la Fè Catolica, por el qual no quisiesse de muy buena voluntad morir. Preguntado pues de la autoridad de la Sede Apostolica, respondió con libertad, que aquella silla tiene autoridad y derecho sobre todos los Principes de la Christiandad. Preguntaronle, que le parecia, si podia el Papa priuar a la Reyna del derecho del Reyno: y si la hiziesse guerra por este respeto, que parte seguiria? A esto les acudio con humildad, vna y muchas vezes, pidiendoles, que dexassen de hazerle tales preguntas, que no tirauan a otra cosa que a quitarle la vida, y a derramar su sangre: y afirmandoles con juramento, que como era verdadero miembro de la santa Yglesia Catolica, y hijo de la Sede Apostolica, assi tambien

li 4

desca-

desseava todo bien a la Reyna, y corona de Inglaterra, y sería obediente en todo y por todo a las leyes de la patria, como deuia vn buen ciudadano Catolico, y zeloso de su Republica.

57 No le admitieron ellos esta respuesta, aunque yua tan puesta en razon y Christianidad, sino q̄ le apretaron a que respondiesse derechamente a la pregunta hecha. *Bien está* (dixo el) *mi vida es la que buscays, y resueltos estays en quitarmela: yo la ofrezco de buena gana por defender la verdad. Conforme a esto, oyd mi respuesta. El Papa puede priuar de todo el derecho de su Reyno, y señorios a la Reyna de Inglaterra, y a qualquier otro Principe Christiano, que resistiere a la autoridad de la Sede Apostolica en el gouerno de la Iglesia. Y quando lo haze así, estoy obligado a ser de parte de la Iglesia, y obedecer a sus decretos Catolicos. Y si la Reyna quisiere perseverar en su proposito de contradizer a la Iglesia de Christo, ella se busca su destruycion. Porque conforme a la promessa de Dios, la Iglesia saldra superior, y ella perecerá con los suyos, ni aura fuerza humana, ni astucia tan grande, que entonces pueda sustentar la tuyma. Por manera, que quando le venga su dia de caer, sin duda caerá, y al fin aurán de tener las cosas este paradero. Esta respuesta se diuulgó luego por toda la ciudad, y andaua de mano en mano el dicho de Iacobo Feno: Quando huuiere de caer, caerá, y este será su fin y paradero.*

58 Hecho esto, lo boluieron a la carcel, sin darle sentencia de muerte; empero dandose el por sentenciado, y juzgandolo todos los demás por tal. Y así los Catolicos presos seglares, y Sacerdotes, entendida su respuesta, salieron como podian, aquella noche de sus cárceles, y calabóços, con licencia de sus guardas, y se arrojauan a sus sagrados pies, vnos por confesarle con el, otros por consultarle sus dudas; y todos por alcançar su bendición.

Como fue sentenciado a muerte, y la notable injusticia que passó en su sentencia. § IX.

59 Veinte dias despues le sacaron con otros cinco Catolicos de la carcel, y los presentaron al tribunal de los Iuezes, y leyóse

yóse la querrela, segun la tenian bien traçada, estando el martir junto a los cancelos del tribunal, y contenia casi estas palabras formales: *Que Iacobo Feno, y Jorge Haddoc, en cierto año, mes y dia, se cōjuraron en Roma para matar a la Reyna: y que auian tornado a Inglaterra con animo de poner en efecto la traycion pensada, quando tuuiesen ocasion.*

60 Despues de leyda la querrela, se quedó callando el fieruo de Dios, pareciendole (por ventura) que no merecian respuesta las cosas de que le hazian cargo, hasta que el juez le mandó que dixesse si tenia algo que dezir para su justificacion: y entonces dixo: *Yo pongo a Dios por testigo, illustre señor, de que toda esta acusacion va muy fuera de verdad. Primeramente por lo que toca al lugar, donde dicen que se hizo esta conjuracion, digo (delante de Dios y de sus santos) que nunca he estado jamás en Roma, ni tan cerca de aquella ciudad en toda mi vida (a lo que creo) como quando estuue en Rems de Campaña: y por lo que toca a la persona de Haddoc, el qual dicen fue mi complice en la traycion, pongo a Dios tambien por testigo (en daño de mi alma) sino fue ayer el primero dia que le vi, quando la tuuieron ante el tribunal. Finalmente aquel mismo año, mes y dia en que me acusan, de que traté desta conjuracion, prouaré yo con euidencia (si fuere menester) como estuue aqui en Inglaterra: y si bien me acuerdo en la carcel preso.*

61 Bien está Feno (dixo el juez) aunque en el lugar, y en otras circunstancias del negocio aya algun error, con todo esto estays bien conuencido de traydor, y entended que auays de morir por este particular. *Quanto al delito que me han acusado* (dixo el martyr) *de que he tratado de matar a la Reyna, tan lexos estoy de auerlo cometido, que ni aun lo he pensado, y aunque pudiese se a mi sólo hazerle daño, no lo haria, si supiese por ello tener por mio todo este Reyno. Empero muy en vano se defendia con la inocencia el cordero, diciendo delante de los lobos, y alegado de su justicia.*

62 Esta respuesta del santo martyr causó admiracion y espanto a todos los presentes, porque ninguno podia dudar, de q̄ no huuiesse alomenos estado en Roma, y hablado con aquel que dezian era su complice, y mucho mas oyda la sentencia: porq̄ la euidencia de q̄ estaua en Inglaterra en aquel tiempo, y en

*Acusació or
dinaria, y
siempre sin
prueua, o
color.*

*Aunque todo
lo demás es
falso, por so
la confesión
de su Fe es con
uencido es
te traydor
en este tri
bunal.*

Lóndres, y en la carcel publica, podía y deua librarle de toda sospecha del delito q̄ le opusieron. Pero cō todo effo el Iuez (tomados primero los votos de los doze Jurados, ò Diputados) dio cōtra el la sentencia de muerte.

36 Fue tã grande la nota desta injusticia, q̄ aun los mismos enemigos la cōdenaron: porq̄ tratandose vn dia della delante de Guilielmo Cecilio Tesorero mayor de Inglaterra, dixò: Por cierto que se procedio mal en aquella causa de Iacobo Feno. No se desagradaua a el la injusticia hecha contra el varon santo (por que la podia remediar, y quitada esta, todo lo demas de su fábrica viene luego a tierra) sino lo que el desventurado politico no podia sufrir, era, que la forma del juyzio fuesse tan maltrazada, que la cosa no pudiesse tener en si alguna excusa. Tãbien otro personage, que seguia la vida y religio de Palacio, hablando despues cō Roberto Feno, hermano del glorioso martir, le dixò: Yo estaua presente, quando alegaua de su justicia vuestro hermano, y quando respõdia a las acusaciones, y le mirè con atenciõ al rostro, y luego me dió el animo q̄ dezia verdad; y que estaua muy inocente: y asì quando via que no alegauan cosa con q̄ prouar el delito de que le auian hecho cargo, sospechè que no se proeedia bien en su negocio. Y sièdo preguntado, quando bolui a Palacio, dixesse mi parecer acerca de los condenados, respõdi llanamente, que no quisiera por ninguna cosa ser del numero de aquellos doze que auian sentenciado à aquellos hombres a muerte.

De su martirio y dicho so. fin. §. X.

64 **D**ada la sentencia, lo lleuaron al Castillo de Londres, donde estuuò desde el Viernes, que fue a los ocho del mes de Febrero, hasta el Miercoles de la semana siguiente. En este tiempo le fueron a hablar Popamo el Abogado general de la Reyna, y otro letrado, que auia sido condicipulo del santo varon, y le exortaron muy de veras a que boluiesse ya sobre si; y le ofrecieron de tratar que se le alargasse la vida, si queria reconocer la autoridad de la Reyna, y obedecera sus leyes.

65 A esto respõdió el: *Yo no he negado hasta aora la autoridad*

de

de la Reyna en las causas temporales: mas por suprema cabeça de la Iglesia de Iesu Christo, en ninguna manera quiero, ni la deuo reconocer, sino solamente por vna oueja sujeta al supremo Pastor de la Iglesia, que es el Romano Pontifice: y por esta profesion y defensa estoy muy presto para morir.

66 A los treze dias del mes de Febrero tendieron al Sacerdote de Christo en el çarço de mimbres, arrastrandole al lugar del sacrificio. Y estando desta manera, tendido y buelto hàzia arriba, alçò los ojos, y a caso vio a su hija Francisca, que con muchas y lastimosas lagrimas acompañaua el entierro de su padre. Con el qual espectáculo se mouio mucha gente a llorar con grande conuersion y sentimiento. Pero el padre como auia dias que era seõor de sus afectos, no perdiò punto de su acostumbra grandèza de animo, y grauedad, sino mirando a su hija con el rostro sereno y alegre que solia, leuantò algun tanto las manos, y como pudo, le dió su benediciõ, y con esto le arrastraron adelante.

67 Llegado pues a la horca, no le dió lugar q̄ hablasse mucho, sino solamente (despues de auer rezado vn rato) dixò al pueblo, q̄ estaua muy inocente, y libre de aquel delito de q̄ le auian acusado. *Aora (dixò) auiedo encomendado mi anima al Seõor, le ruego de coraçon, q̄ tenga a la Reyna de su mano: y os pego a todos vosotros en este vltimo trãce por testigos, y certifico, de q̄ he tenido siẽpre y tẽgo este animo para cõ su Magestad, de q̄ no quisiera ofendella por todo el mũdo. en vn solo cabello, aunq̄ tuuiera oportunidad, y pudiera hazer a mi saluo lo q̄ quisiera: y cõ esta protestacion encomiendo mi anima, y la suya en las manos de nuestro Criador.*

68 En acabado de dezir esto, lo derribaron del carro, y lo dexaron estar colgado, hasta querer espirar, y entonces le cortarõ la foga: y en cayendo, le echò mano el verdugo, y lo tendio sobre vnas tablas, teniendole fuertemente los otros ministros de justicia los braços, y pies (por que aun se estaua viuo, y con sus fuerças y sentidos) y despues de abierto el pecho, y sacadas las entrañas, le arrancò el coraçõ generoso y fiel, q̄ nõca se pudo apartar con promessas, ni amenazas de la obediencia de Iesu Christo: Y por remate hizierõ de su cuerpo quatro quartos, los quales se mãdarõ poner en las puertas mas principales de la ciudad, y la cabeça hincada en vnapica, se puso (para q̄ la viesse todos)

El Papa Gregorio XIII. concedio à los Catolicos Ingleses q̄ obedeciesse a la Reyna en lo rãcional, y en esto limitò la sentencia de Pio V.

todos) sobre vna torre en medio de la puerte de Londres, donde por causa del rio Tamis, y comercio del mar, suele acudir mucha gente. Y esto hizieron con intencion de que los Catolicos se amedrentasen con aquel espectaculo; pero no fue assi, sino todo al cõtrario; porq̃ el glorioso martir y Sacerdote de Christo, desde aquel alto lugar les està animado, y llamado por testigos al cielo y a la tierra de la malicia y ceguedad de los hereges: q̃ renuciando ellos el Principado de la Sede Apostolica, y quitandole su dignidad sagrada al sucesor de S. Pedro, la pusieron primero en vn hõbre lego, despues en vn muchacho, y vltimamente en vna muger: y quisieron con rigor y crueldad de tormentos hazer que se creyese por fuerza lo que estan manifestata mentira, que no se puede creer.

El martirio del Sacerdote Tomas Emerfordo.

Cap. XXXVI.

NO es justo que apartemos en la muerte al valeroso soldado, y Sacerdote de Christo, Tomas Emerfordo, desta cõpañia de Iacobo Feno, y los demas martires Haddoc, Mundino y Nutero, pues de la misma manera, y con la misma constancia murio en el año del Señor de 1584.

Martirio del Sacerdote Iuan Nutero, en el mismo año de 1584. Cap. XXXVII.

Quieriendo passar desde la ciudad de Rems en Francia, a Inglaterra, el Sacerdote Iuan Nutero, con animo de ganar almas para Christo, y su santa Iglesia, se fue al puerto de Verdegracia, lleuando consigo por compañero del camino, y de su desseo, otro Sacerdote llamado Vvodrof, recién venido del Seminario de Roma: y estado alli aguardando buenviento, se detuuieron, hasta que se les acabò el viatico y matalotage, y fue necesario que vno dellos tornasse a buscar dinero.

2 Fue Nutero el que tornò a hazer la diligẽcia (auiendose primero entre ellos cõcertado, q̃ si auia oportunidad d̃ naue antes de

de su venida, q̃ Vvodrof no la perdiessè) y caminò a toda priesa à Ruan, adòde hallò otros Sacerdotes, q̃ cõ el mismo desseo querian passar à Inglaterra: y assi hizo compañía con ellos, y auiendo reparado algun tanto las fuerças quebradas con vna enfermedad que le auia dado en el camino, se puso en viage: y acompañandole los demas, tornò a Verdegracia, y de alli à pocos dias se embarcaron en vna naue, y endereçaron su carrera à Scarburo, lugar de Inglaterra en la prouincia de Yorque.

3 Auian nauegado con prospero viento dos dias, y dos noches, y esperando llegar al puerto, se leuantò de repente vn viento contrario, que refrescando mucho, los puso en peligro de dar con el baxel en los Bancos, y assi siguieron el viento, hasta llegar a vista de Sufolcia, donde se les quebrò el timò, y assi les fue forçoso sacar la nao en tierra: y reparar el daño del timon, y en remediandose como pudieron, se hizieron à la vela la buelta de Iaremutha.

4 Mas disponiendo Dios de los suyos en otra forma, le cargò tanto la enfermedad a Nutero, que continuò lleuarlo a tierra. En fin dieron fondo, para reparar la naue los marineros: y assi sacaron en vn esquife al enfermo los demas Sacerdotes, y lo lleuaron al lugar, y lo curaron en vna posada, como mejor pudieron.

5 Otro dia à las dos horas despues de media noche vino vn mensagero, que dixo como auia llegado al puerto vezino vna naue arrojada de la fortuna, y que todos los coffarios se auian escapado. Con esta nueua acudieron luego a la posada los gobernadores del pueblo, y con ellos vn criado de la Reyna, que hazia en aquellas partes officio de Capitan de armada. Busaron es luego todo quanto trahian, y hizieronles muchas preguntas, para sacarles algo, con que los conuenciesen de que eran de aquellos coffarios, y en fin los pusieron en la carcel publica, hasta que la justicia tuuiesse mejor informacion dellos, y pudiesse ver la naue, y las mercancias que traia, y por aqui tomar alguna certidumbre de su estado, y de quienes erã: mas por todo aquel dia huuo tã gruesa mar, que los barcos no se atreuieron à salir.

6 El dia siguiente, luego por la mañana, durado toda via la

tempestad, la naue con que auian venido los Sacerdotes, fue tan maltratada y combatida de los vientos, que rompiendosele las xarcias con la furia de la fortuna, dio al traues en los Bancos, y se encallò, y hùdio, hecha pedaços, saluandose la gente que venia en ella: y algo despues con la menguante acudieron las guardas, y lo miraron todo, por saber si auia algunas mercancias q̄ se pudiesen saluar, y entre las demas cosas que sacaron, fueron los libros, y la demas alhaja de los Sacerdotes, tan compuesta y hecha cargas, como las otras mercadurias. q̄ no causará sospecha: y aun pudieran los sacerdotes escaparse, sino fuera que Nutero estaua en la cama, y no se podia menear.

7 Mientras determinan de buscar litera, ò coche en que lleuarlo, sucedio lo que dirè. Vno de las guardas hurtò vn lio pequeño de libros, pensando que era otra cosa, y quando vio lo que era, pareciendole que su desdicha, era injuria que le hazian los Católicos, dio parte del negocio a la justicia, la qual fue luego a la casa donde posaua Nutero, y le examinò de nuevo. El al principio no sabiendò cosa de las que auian sucedido, respondió en conformidad de lo que antes auia dicho: pero viendo como le auian descubierto sus intentos, confesò llanamente que era sacerdote, y el carcelero que yua con los demas ministros de justicia, le puso luego al pie vna gran cadena. Y buuelto à la carcel, hizo otro tanto con sus dos compañeros que se auian quedado: Coniero Sacerdote, y Laufon seglar: porque los otros dos sacerdotes, como les faltò el dinero, les fue forçoso yrse luego que saltaron en tierra.

8 Hecho esto, vno de los Governadores se puso luego à cavallo, y fue por la posta a Lódres, à dar auiso al Consejo de Estado de lo que passaua: y mientras aguardauan a que tornasse, recibio el enfermo otras molestias mas pesadas q̄ las q̄ le daua su enfermedad. Vinierò à el los ministros de las Iglesias, gente indocta y ruin, y le entrarò à vna al seruo de Dios, como de ordinario suelè los hereges con gran arrogancia y ferocidad.

9 El al contrario defendio con tan buena razon y manera la causa de Dios, que los ministros despues entrando en consulta de su persona, deziã, que aquel ser de hombre, y grauedad de palabra, y conocimiento de las cosas q̄ se le proponian no eran de persona ordinaria; sino de algùn Obispo q̄ deuia ser, que venia

venia a Inglaterra cò fin de hazer algun gran daño a la Republica. Y aunq̄ le veia, parte por la enfermedad, y parte por el trabajo de las prisiones, estar tã acabado, q̄ apenas se podia menear en la cama. cò todo esto no se apiadairò del para quitarle por algùn dia àq̄lla pesada cadena, ò procurarle otro genero de aliuio.

10 De ay a diez dias tornò el Governador cò ordè del Consejo, q̄ el, y su còpañero hiziesen lleuar a Londres estos presos, como a traydores, a costa del pueblo. Pusierò pues a los dos Sacerdotes y a su còpañero jutos en vn carro, y les atarò a vna cadena, cerrádola cò dos candados: y assi los lleuaron en medio de mucha gente de a cavallo, q̄ cò lanças herradas, y otras armas, siruiesse de guardar los presos, y de poner terror y miedo por donde passauan, dando a entender (segun les auia ordenado el Còsejo) como aquellos hõbres eran traydores, q̄ pretendian hazer al Reyno algùn gran daño.

11 Vlarò de tanta crueldad còtra los seruos de Dios por todo el camino, quãta ninguna gente barbara podia vsar mas: por q̄ auiedò llanuras muy buenas por dõde passar, hazia aquellos malos hõbres echar el carro por caminos altos, y llenos de piedras, para q̄ los maltratassen los golpes de las ruedas, y sintiesse mas las prisiones; cò q̄ dieron harto trabajo a todos, pero sobre manera al enfermo. Y aunq̄ los còpañeros pidierò cò humildad a las guardas, q̄ se apiadassen de aquel hõbre tã fatigado con la enfermedad, echando el carro por caminos llanos, q̄ no estauan menos cerca q̄ los otros, mas ellos estuuieron tan lexos de còpadecerse, que antes se reyan de los seruos de Dios, dizièdoles, que a los Sacerdotes conuenia exercitar todas las virtudes, y mas la paciencia.

12 Despues de biè exercitados cò la aspereza de los caminos, y mucho mas cò el mal tratamièto de la gète de guarda, llegarò a Lódres, y no los admitierò en el Castillo, por no traer despacho alguno del Còsejo para el Alcayde. Y quedádose assi aque lla noche, dierò el dia siguiète cò ellos en Richemòda, para presentarlos ante Vualsingamo, q̄ posaua en el Palacio Real: el qual los examinò luego a todos, y en primer lugar a Nutero. Y auiedole respòdido cò breuedad, q̄ era Sacerdote Catolico, porq̄ estaua tã enfermo, q̄ cò dificultad se podia tener en pies, ò hablar: luego lo mandò poner a el y a sus compañeros en la carcel.

13 Puestos en la carcel, cobró Nutero muy en breve su salud, con el ayuda de Dios, y fauor de algunos Catolicos; y estubo alli todo vn año entero, en el qual tiempo, como se exercitò muy de veras en todas las demas virtudes, assi se conocio en el vna grande benignidad con todos los que le yuan a consultar sus dudas, y para con los hereges que hallaua rebeldes y pertinazes, se mostraua muy magnanimo, y zeloso de nuestra Religion.

14 A muchos persuadio que se tornassen a la vnion de la Fè Catolica, y dexassen las sinagogas profanas de los hereges, y puso mucho cuydado en enseñarlos, y instruyrlos en todo lo que huuesen menester para perseverar en el buen camino. Andaua tan sollicito, y tan sin cansarse en este negocio de las almas, q aunque parecia algunas vezes que gastaua mucho tiempo en vano con algunos, sin sacar nada de su trabajo, con todo esso no perdía animo, ni dexaua lo començado, antes perseveraua tanto mas en santas oraciones, y continuas exortaciones, quanto hallaua mayor resistencia: hasta que acudiendo el Señor con su acostumbra da benignidad, el cielo daua la lluuia, y la tierra su fruto.

15 Entre otros auia vno, a quié el santo Sacerdote tenia muy grande amor, y assi no dexaua por intentar cosa de las que podian ayudarle para el bien de su alma: mas ninguna dellas aprouechò, mientras viuió el martir. Però hallandose despues a su muerte, le hizo tanta fuerça, que lo trocò en otro hombre: y salio de ver morir al seruo de Dios con resolucion de viuir siempre en su santa Iglesia Catolica.

16 Fue el Sacerdote de Christo muy enemigo de vengarse, olvidandose facilmente de las injurias, por graues que fuesen, y grangeando, quando podia, con algun beneficio las voluntades de los que le auian agrauiado; como lo mostrò cò aquellas guardas que poco antes le auian tratado tan mal. Fueron estos llamados a juzzio, porque auian detenido en su poder injustamente ciertos vestidos de Coniero: y solicitando la causa vnos ministros del Mariscal, en cuya guarda y tutela estauan los presos, como corria peligro no se pronunciasse contra ellos la sententia, pedian con sumisiones y ruegos a los Catolicos, que poco antes auian tratado con tanta inhumanidad, que diessen fin al pley-

pleyto: y que no consintiesen que aquellos ministros lo siguiessen adelante. Coniero no queria hazerlo, sino pagauan los gastos que se auian hecho: mas Nutero, por ser negocio de sus enemigos, le rogò, diziendo, Mejor es que perdamos algo de nuestro derecho, para dar exemplo de caridad Christiana, que pidiendo aú lo que es justo, dar lugar a que sientá mal de nosotros.

17 Si conocia en otros alguna falta, la reprehendia con mansedumbre, y libertad: y en todo era tan humilde, y llano, que vinieron a llamarle sus compañeros en la carcel, Iuan de buena alma: Cupole en fuerte vn aposento malo, y desacomodado, en la parte mas alta de la casa: el qual quiso mas, que ninguno de los otros, por estar allí retirado de todo el ruydo de la gente, y ser mas a proposito para la oracion. Maceraua su cuerpo con ayunos, y falta de sueño, y diciplina a menudo: y como quien sabia quan grande merced es morir por Christo, se yua disponiendo con estas obras de penitencia, para alcanzar el martirio.

18 Querian vn dia poner prisiones a vn Sacerdote, y estando los ministros de la carcel ocupados en acomodar felas a las manos, y a los pies, el varon de Dios con vna santa libertad se metio entre ellos, y tomando los grillos con grande veneracion, los besò. Rieronse las guardas de su deuocion, preguntandole, si queria tambien besar las esposas, que le auian de poner en las manos: y el respondió, que lo haria de muy buena gana: y assi con la mesma religion y piedad las besò, diziendo, que del contacto de los cuerpos sagrados participan tambien los vestidos y prisiones alguna santidad.

19 Auiendo echado tan buenos fundamentos de su espiritual edificio en el cielo, y llegandose ya el tiempo que Dios tenia señalado para su dichoso fin, llevaron al santo varon otra vez a los examinadores: los quales le preguntaron de varias cosas, como suelen, y a todo respondió con maravillosa constancia. Haziendole luego aquella pregunta, que acostumbra hazer a la postre, y es como facta certera, que infaliblemente ha de matar, como

como si el Papa hiziese gente contra Inglaterra, que auia de hazer? a lo qual respondio, que en tal caso harialo que estuiesse obligado vn Sacerdote Catolico: y apretando ellos que dixesse lo que estaua obligado à hazer, tornò a repetir por las mesmas palabras la primera respuesta, y no le pudieron sacar de alli, aunque lo lleuaron muy pesadamente los contrarios, y le dixerón que tenia animo de traydor, y que le auia de tratar como a enemigo de la patria.

20 El dia siguiente tratò el seruo de Dios, por medio del Alcayde de la carcel, con Popamo, procurador-general de la Reyna, y le prometio de escriuir todo lo que el dia antes auian querido saber de su animo, larga y verdaderamente, si el tambien le queria dar su palabra de poner lo que el escriuiesse en manos de la Reyna. Y auiendo prometido de hazerlo con la mesma fidelidad que se le pedia, escriuio el santo Sacerdote vna carta, y sellada; se la dio al Alcayde, y el Alcayde al procurador.

21 Hasta aora no auemos podido entender lo que le escriuiesse: solamente sacamos por conjetura, que daria las causas de su venida, y de sus compañeros a Inglaterra: que no era para perturbar la paz publica, como les calunianan los enemigos de toda paz y verdad, sino por asfentar, y fundar la paz de Dios en los coraçones de los hombres: ni por dar a su Magestad, ò alguno de los Principes del Reyno la muerte, sino por llamar todos los hombres al camino de la vida.

22 Que el escriuiesse su animo con libertad Christiana, dan a entender algunas palabras que despues dixo a sus amigos, y tambien el suceso lo declarò: porque dadas estas cartas, lo primero que se le intimò, fue, que auia de pader en la Audiencia de Westmonasterio, adonde se le hizo cargo al santo varon, y à otros Sacerdotes, de que eran traydores a su Magestad, y así se pronunciò contra ellos la sentençia de muerte, por lo qual de alli a pocos dias lleuaron arrastrando à cinco dellos juntos, desde el castillo de Londres hasta Tiburno, y alli los ahorcaron, y sacaron las entrañas medio viuos, y hechos quartos, dièrò illustre testimonio à la verdad.

23 En este sagrado sacrificio cupo el quarto lugar al venerable Nutero: el qual mostrò tanta alegria y consuelo en todo el camino por donde yua, que admiraua, y alegraba mucho à sus hijos espirituales, que por todas partes acudian à ver à su padre, no cessando de alabar, y dar gracias à la Magestad eterna, y todo poderosa de Dios nuestro Señor, que da fortaleza y valor de animo tan grande à los hombres.

*El martirio del Sacerdote Iacobo Belo, en el año.
1584. Cap. XXXVIII.*

1 EL Sacerdote Iacobo Belo era hombre de sesenta años, despues de auer viuido y tratado mucho tiempo cò los hereges, halladose à sus juntas abominables, y administrado muchos años en diuersas partes los Sacramentos contrahechos, al uso y modo profano, de los que tienen el gouierno de Inglaterra: viendose el año del Señor de. 1581. sin otro remedio para passar la vida, se fue a la provincia de Lancastria, donde auia nacido, y alli pretendio el officio de lector, segun costumbre de Inglaterra, en vna capilla: porque como en su coraçon era Catolico, no buscava Yglesia parroquial, o lugar que tuuiesse anexo cuydado de las almas, sino otro puesto inferior, con que passar la vida con la menor ofensa de Dios, que pudiesse en aquel mal estado, y para salir con su intento, hablò con vna señora principal, à cuyo marido rocaua esta capellania, y le suplicò, que intercediesse en el negocio.

2 La muger, como Catolica, y zelosa de la Fè, apiadandose de coraçon de aquel pobre viejo, que tan torpemente estaua caydo en pecado, le exortò muy de veras, à que dexado aquel vil ministerio de cismaticos, que tanto tiempo auia exercitado, con gran afrenta de los sacros ordenes que tenia, boluiesse sobre si por el camino que era mejor, y que pensasse que era Sacerdote, a quien tocava por razon de su officio, ofrecer en la Missa el santo sacrificio del cuerpo y sangre de Iesu Christo, y administrar en la Yglesia

de Dios otros muy diferentes Sacramentos, con los ritos y ceremonias Catolicas, y que mirasse, que no solamente auia menospreciado todo esto por mas de veynete años, sino que se auia dado, y entregado todo a los ministerios abominables de los hereges, con gran menosprecio y deshonor de la Iglesia Catolica, y daño de su alma.

3 Muchas cosas le dixo en razon desto la santa señora, pidiendole, y rogandole que tuuiesse misericordia de si mesmo, y mas memoria de su saluacion: y que juntamente considerasse el bien que se podia seguir por vna parte à la Iglesia, si como auia dado à muchos exemplo de rebelarse, les persuadiesse al contrario con su emienda, tornando al seruicio de Dios: y por otra el bié particular de su alma, si queria gastar los años que la quedauan de vida, en hazer penitencia, y satisfacion a Dios por los pecados que auia cometido.

4 Este santo consejo, aunque por entonces no le hizo boluer sobre si, con todo esso le aprouechò despues mucho para hazerlo, porque de allí a pocos días, viendose apretado por voluntad diuina de vna graue enfermedad, y considerando quan ciertos eran los peligros, y el suceso dudoso, si perseveraua mas en aquel mal estado: començò el viejo a pensar de dar otro mejor orden a su vida, trayendo à la memoria los buenos consejos de aquella santa muger, la qual sin perder tan buena ocasion, fue a visitarle en su enfermedad, y de nuevo le amonestò el peligro en que estaua, pidiendoselo con ruegos y exortaciones, y no dexando de porfiar, hasta que con nuevo exemplo la ouerja lleuò en sus ombros al Pastor, y lo restituyò al rebaño de la Iglesia de Iesu Christo, y fue desta manera, que rendido a los dolores que sentia en su cuerpo, y mucho mas à los que en su animo causauan las palabras desta buena muger, y los que en la otra vida esperaua, si muriesse sin penitencia: al fin se diò por vencido, y obedeciendo a quié le consejaua con tanta razon, determinò con firmisimo proposito de no hallarse jamas a las abominables juntas de los hereges, ni a tener con ellos mas comunicacion: sino al contrario, desde aquel dia de exercitarse con todas veras
en

en las cosas a que le obligaua la razon y dignidad de su officio, y por eferuar su proposito, pidio que le llamassen luego vn sacerdote, porque se queria confessar.

5 La santa Señora, por cuya industria auia llegado el negocio a este termino, dentro de quatro horas le traxo vn Sacerdote que lo reconcilio: y luego que Belo alcançò, mediante el Sacramento, la salud de su alma, consiguió tambien la corporal. Y procurando con humildad y diligencia el arrepentimiento de sus pecados, y haziendo dignos frutos de penitencia, despues de algun tiempo fue admitido de nuevo al sagrado ministerio del altar, y puso grande cuydado en ayudar con su palabra y exemplo de su vida à todos los Catholicos que hallaua.

6 Perseuerò en este exercicio poco mas de dos años, hasta que en el año del Señor de 1584. por el mes de Enero, passando el solo desde vna casa de Catholicos à otra, se encontró con vn Pesquisidor, y teniendole por hombre de bien, le preguntò qual era el camino para tal lugarillo, adonde pensaua yr. El otro sospechando que era Sacerdote, le preguntò de donde venia, y adonde passaua: y reparando el buen viejo en responderle, le tornò a preguntar quien era, y que estado tenia.

7 Entonces el sieruo de Dios le confessò libremente, que era Sacerdote. Bien està (dixo el herege) pues venios tras mi. Hizolo de muy buena gana el Sacerdote, y así lo lleuò con grandé presteza à la casa de vno de los Conferuadores de la paz. Y en llegando à su presencia, tornò a confessar que era Sacerdote, que auia viuido muchos años muy de otra manera que pedia la obligacion de su officio, y que aora por la gracia de Dios se auia reconciliado con la Yglesia Catolica; que no auia para el cosa de mayor estima, que dezir Missa, teniendo lugar: y que poco auia, le dieron facultad de poder oyr las confesiones, y absolver, y que aquella autoridad no la daua, ni podia dar nadie, sino el Pontifice Romano.

8 El Iusticia al (contrario) le hazia instancia, y con muestras de buena volunrad le començò a exhortar, à que no quiesse saber mas que todos, sino llegar se à la Yglesia de los

Protestantes, y mirar con mas cordura lo que importaua. Mas el Sacerdote Catolico dixo, que en ninguna manera lo haria, y que antes se lastimaua mucho, por auer sido tã mal mirado, que huuiesse querido hallarse presente à las profanas cõgregaciones de los Cismaticos.

9 Con esto lo mandò llevar el Conseruador de la paz à Manchesteria, donde le tuuieron preso algunas vezes en vn calabozo obscuro y horrible, y otras en la carcel arriba juntamente con otros Sacerdotes que estauan alli presos. Y porque siendo examinado otra vez aqui, respondió resoluta y claramente à las preguntas que le hazian, de la autoridad del Papa sobre los Ingleses; de la potestad vsurpada de la Reyna en las causas espirituales, y de otras cosas à este tono, lo mandaron llevar a Lancastrìa, para presentarlo en juyzio en el auto general, que la Quaresma siguiente se auia de celebrar: y en el camino procedieron con el inhumana y barbara mente, atandole los pies cõ vna cuerda por debaxo del pecho del cauallo, y los braços muy bueltos atras.

10 Llegado a Lancastrìa, lo tornaron a examinar, proponiendole muchos articulos capitales, pero no auemos podido entèder las respuestas en particular. Lo q̄ sabemos es, q̄ respondió a todo clara y distintamente, y con gran modestia y resolucion. El Iueues de aquella semana, que se hazia el auto, acusaron al venerable viejo, de que ania dicho, que el Romano Põfice era cabeça de la Iglesia Catolica, y que era parte de aquella Iglesia el Reyno de Inglaterra. A las cosas q̄ podia oyr, respondió constantissimamente, pero à algunas no respõdia, por que era medio sordo, y no las percebia bien, y su silencio en estas, el juez, y otros hereges lo atribuiã a miedo, y por este respeto el dia siguiente, despues de auer examinado a Iuan Finchio, mandaron llamar en segũdo lugar a este buen viejo, teniendo por cierto (como muchos dellos despues lo confessaron) que a rruaque de viuir, condescenderia en alguna cosa cõ su voluntad.

11 Vlan muy de ordinario desta cautela y astucia los embusteros, que si topan con algun Catolico prudẽte y resolutivo en la defenõa de su religion, le hablan raras vezes, y con todo el secreto que pueden, y sin testigos; pero si veen que alguno

Es tímido, de quien pueden esperar, que se doblara con el miedo, lo sacan en publico muy a menudo, pretendiendo dos cosas. La vna, ganar credito con la Reyna, y su Consejo: y la otra, gloriarse vanamente con el vulgo, pareciendoles, que la cayda de los flacos, es menoscabo, y ignominia de la Yglesia Catolica. Empero aqui se hallaran burlados, y frustrados los ardididos y traças del demonio, por la sabiduria y virtud de Dios, que escoge lo flaco del mundo, para confundir lo mas fuerte: y esto mismo auemos experimentado en otros muchos, que dexaremos para otra ocasion.

12 El dia del auto sacaron en publico al Sacerdote de Christo, y en compaña de los ladrones (como antiguamente hizieron los Iudios a su Maestro) lo presentaron en juyzio con la mayor infamia que pudieron: y por ponerle mas miedo, los Iuezes lo recibieron con gran aspereza de palabras, amenazandole crueles tormentos, y la muerte que suelen dar a los traydores, sino obedeciesse a las leyes del Reyno, y pidiesse a la Reyna perdon, por auer defendido la autoridad del Papa.

13 Entre otras cosas (como acostumbran) encaecieron mucho el delito que cometen los q̄ se reconcilian con la Yglesia Catolica, que reconocen la autoridad del Romano Pontifice, no dando a su Reyna el derecho y titulo de su imperio, para q̄ sea tenida y reuerenciada por suprema cabeça de la Yglesia de Inglaterra, y juez en todas las causas ecclesiasticas. Y despues de auerse alargado en estas y otras semejantes, con gran roldo e hinchazon de palabras, se boluieron al buen viejo, y de nueuo le preguntaron, si se auia reconciliado a la Romana Yglesia, o no, y en que tiempo.

14 El respondió claramente, que se auia reconciliado, Bien esta (le dixerõ ellos) esse crimen, es traycion a su Magestad. *No es tal* (dixo el santo viejo) *sino el santissimo Sacramento de la penitencia.* Luego le dixo vno de los assessores: Teneis vos autoridad para reconciliar? *Antes* (dixo el Sacerdote) *tengo tambien autoridad para absoluer de los pecados.* Como es esto (repliquo el otro) tambien podeys vos perdonar pecados? *Puedo* (respondio el) *al que se confiesse, y de coraçõ se arrepiente.* Quando dezia esto, hazia burla por vn rato: mas el santo le dixo:

dixo: Yo no perdono pecados con mi autoridad, sino soy sacerdote de Christo; y así tengo su autoridad de perdonar pecados.

15 Bien por cierto (dixeron ellos) esta autoridad no la te neys voys de Dios, sino del Papa: y tornádo a dar voces, y hazer ruydo, no le dieron lugar à que hablasse mas desta autoridad del Sacerdocio: sino el juez le pregunto luego, si conocia a la Reyna por suprema administradora de Inglaterra, è Irlanda, así en las causas ciuiles, como Ecclesiasticas. *En ninguna manera* (respondio el santo viejo) *pertenece à la Reyna juzgar en las causas espirituales, y cosas de la Fè, sino al Pontífice Romano, y a los Obispos, y a los demas Sacerdotes, sus subdelegados.* Luego le dixo el juez: Si algun otro Principe, o el Papa con su autoridad quisiera hazer guerra à la Reyna, que parte quisieradesvos seguir. *Todos estamos obligados* (dixo) *por la religion Catolica, a seguir las partes de la Iglesia de Dios.*

16 Dicho esto, el juez mando que llamassen a los demas, y en pareciendo allí, pregunto à dos Sacerdotes, que era lo q̄ sentian del primado? y ambos respondieron: *Que el Romano Pontífice era suprema cabeça de la Iglesia en la tierra: y que aquella autoridad no le podia competir à la Reyna.* Bien esta (dixo el juez) vosotros tambien soys traydores, y no menos dignos de la horca.

17 Con esto retiráronse los doze Jurados, como tiené de costumbre, para consultar entre sí de los reos, y del hecho de los excessos, de que les hazian cargo. Ya estos que vinieron vltimamente, ninguna otra cosa se les acumulò: porque los Iuezes tenian orden del Consejo (como despues lo entendimos) que no sentenciassen à muerte mas de dos en aquel auto: y así aũq̄ los doze Jurados dieron por culpados en açllos delitos, de que los acusauan, à Tomas Villianfon, à Ricardo Hatton, y à Iacobo Belo, Sacerdotes, y à Iuan Finchio, seglar: con todo esso el juez pronuncio la sentencia de muerte solo contra Finchio, y Belo, y à los otros dos los penò en todos sus bienes, y condenolos a carcel perpetua, porque no quisieron por esta primera vez reconocer el primado de la Reyna en las causas ecclesiasticas.

18 El santo viejo, como no oya bien, no pudo entender la sentencia que le auian dado: y así les preguntaua à los soldados

dados del Alcayde, que tenian en medio a los presos, lo que auia determinado el Iuez: y diziendo le ellos lo q̄ passaua, con grande alegria, y contento, dio primeramente gracias a Dios nuestro Señor, y despues mirando al juez, le dixo: *Por amor de nuestro Señor os pido, que añadais à la sentencia dada, que me cortè los labios, y me raygan las puntas de los dedos, por auer jurado los decretos impios de los bereges, y porque lo firmè de mi nombre, al trario de lo que me dictaua la conciencia y la verdad.*

19 Toda la noche siguiente (que fue la vltima de su vida) gastò en oracion, deseando, si era Dios seruido, viuir algun tiempo mas, no con otro fin, que de hazer penitencia de los pecados que auia cometido. Y exorto breuemente a los otros presos (que tambien fueron sentenciados por delitos a muerte) a que se conseruassen en la Fè Catolica, è hiziesen de coraçõ penitencia, y rogò a Iuan Finchio su compañero, que se declarasse con ellos mas copiosamente.

20 Por la mañana se alegrò mucho, viendo la luz, y dio a nuestro Señor gracias por ella, y por los beneficios que auia recebido, y entre otras cosas dixo: *O dia bienauenturado: O dia serenisimo: O dia el mas dichoso y alegre, de quantos en esta vida he visto.* Hallose allí a caso vn ministro (por que así se llaman los predicadores Protestátes) y procurãdo desluitar al santo varon de su proposito, le rogò que se apartasse del, y no le diesse pesadumbre a la hora de su muerte. *Porque no tienes* (dixo) *que pèsar que tengo de dar jamas ningun credito a tus palabras: ni oyrte, sino es contra mi voluntad.*

21 Quando lo quitauan de la rastra, en que estaua amarrado, para subirlo a la horca, antes de ponerlo en la escalera, le mandaron, que viesse al otro santo martir, como peleaua por la corona, y el verdugo le arrancaua el coraçõ, y las entrañas: y viendolo el santo viejo, dixo: *O buen Dios, que es la causa porq̄ mi habitacion en la tierra va tan a la larga? porque me detengo tanto, despues del glorioso fin de mi dulce hermano? dexadme yr en su seguimiento, con la mayor priessa que se pueda, porque este dia, es dichofo dia para mi.*

22 Luego se tornò a su oracion, con gran quietud de espiritu, y rogò en voz alta por todos los Catolicos, que Dios les diesse constancia en su santa Fè: y por la conuersion de todos

los hereges: y en acabando, hizo la señal de la Cruz, y entrò en la misma carrera que su compañero Iuan Finchio, y auiendo la passado dichosamente, alcançò la misma corona de la mano de Iesu Christo nuestro Señor: a quien con el Padre, y cò el Espiritu Santo, se dà la gloria y la honra, para siempre jamas. Amen.

El martirio de Iuan Finchio, en el año mil y quinientos y ochenta y quatro. Cap. XX XIX.

De las buenas ocupaciones de su mocedad. §. I.

IUAN Finchio nació de honrados padres, y ricos, en el Condado de Lancastria, en la parroquia de Excelston, y desde niño era virtuoso, y de buena inclinacion. Quando ya era de veinte años, dexò el estudio de las letras humanas, y se fue à Londres con vnos deudos suyos, que estudiauan las leyes municipales del Reyno de Inglaterra, en el colegio de los Iuristas, que llamauã el Templo interior. Tenia pensado este mancebo de ordenar su vida (segun el beneplacito de sus deudos) en seruicio de algun señor principal, que le pudiesse aprouechar para passar adelante: mas como su proposito era de no seruir à nadie, que no seruiesse à Dios, gassò en buscarlo algunos meses, y no le hallò.

2 En este espacio viò, y considerò con mas atencion los peligros de la Corte, y las opiniones tan diuersas, que vnos y otros tenian, a cerca de la religion: los malos tratamientos y daños, que muchos sufrian constantissimamente, por defensa de la Fè Católica: las continuas mudanças de animos en las sectas, de los Protestantes, a Puritanos, y destas a otras infinitas: y las costumbres perdidas, y vicios, que no solamente proceden destas sectas, sino por ellas son enseñados y autorizados. Desta consideracion passò a pensar (como el mismo despues contaua) en el dia de su muerte, y juyzio final: y que en cosas de tanto momento la ignorancia no era bastante

stante escusa. Por tanto assentò en su animo vn proposito firme, de nunca yr jamas por ninguna esperança, contra las sagradas leyes de la Yglesia Católica, que sus antepassados auian guardado: y en este proposito y resolucion dexò la Corte, y boluio a su casa.

3 Poco despues, por consejo de sus padres, y amigos, se casò honradamente, y le diè en dote vna heredad feudataria, tan fertil y fructuosa, que era suficiente para su sustento, y de su familia. Y aunque el cuydado de la hazienda le ocupaua ya de necesidad, con todo esto ante todas cosas (obedeciendo a los consejos de nuestro Señor) buscò el Reyno de Dios, y su justicia, y se exerciò muy a menudo en tratar con los Catolicos, y conferir con ellos las cosas de la Fè, y seruicio de Dios: con lo qual se confirmò tanto en la religion Católica, que se determinò de vitir, y morir en la comunion de la Yglesia: y reconciliandose con ella, se apartò de la junta de los hereges, y empleò despues su vida muchos años en acudir a los Sacerdotes, y acòpañarlos a las casas de los Catolicos: a donde no hizo poco proueecho, enseñando a los ignorantés las cosas q̄ sabia de nuestra santa Fè, y con su caridad, y exemplos de santas costumbres, ganando almas para Dios, y reduziendolas del cisma y abominacion de pecados, a la vnidad, y obediencia de la Yglesia Católica, y emienda de vida.

4 Con estas obras de caridad, quanto mas agradable se hizo a Dios, y proueechoso a los buenos, tanto mayor odio y rancor despertò el demonio contra el en los contrarios. Demanera, que pudiendo ellos prenderlo, quando quisiessen, y llevarlo a donde se les antojasse: con todo esto, porque les parecia pequeña vengança, prendera vn hombre solo, determinaron guiar el negocio por otro camino, y con mayor sagacidad sobornaron a vn hermano falso, para q̄ negociasse con Finchio, que truxesse dos Sacerdotes, o mas, si pudiesse fer, para (en dia y lugar señalado) echar la bendición sacerdotal, al vfo Católico, a vnas mugeres, que despues de paridas querian salir a Missa, y oyrles de confesion, y comulgar las, y hablar con vnos hombres, que (a lo que le deziã) deseauã apartarse de la comunion de los hereges, y tornar al gremio de la Yglesia Católica.

5 El buen Finchio, cuyos cuydados tirauan a grangear almas para Christo, cōsintio de buena gana en su peticion, y prometio de hazer todo lo que pudiesse por cumplirles su deseo. Mas porque era ya tiempo de celebrar la Nauidad de nuestro Señor Iesu Christo, ya esta causa estauan los Sacerdotes tan ocupados, cada vno en su puesto, que no podian venir, truxo consigo solamente al Sacerdote Iorge Osterlif, del seminario de Rems, con animo de traer despues de la Epifania à Lorçõ Ionson, que despues recibio en Londres la corona del martyrio, y con el algunos otros, si el negocio lo pedia: y aunque estos ladrones de los cuerpos y almas, tenian puestos los ojos en la mayor presa que esperauan de Ionson, y de los demas Sacerdotes: con todo esso, temiendo a caso no la perdieffen, si dexauan de las manos la ocasion presente, les parecio mas acertado, pescar lo que ya estaua en la red, que aguardar adelante a prender los, que veian estar ya sobre auiso.

Su prision, y arte de los hereges para infamarle. §. II.

1 EN Fin el Conde Darbi, como Iusticia mayor, salio a cauallo de noche, acompañado con su gente, y a grã prieta se fue al lugar donde se auian juntado los Catolicos, y puso cerco a la casa, y al amanecer, sus manos sacrilegas en el santo Sacerdote, que acabaua de dezir Missa, y lleuo preso al seruo de Dios Iuan Finchio, que auia persuadido a los demas, que emprendieffen aquella jornada.

2 Auendolo quitado al seruo de Dios desta manera su libertad, le quisieron tambien estos Euangelicos priuar de su buen nombre, y opinion que tenia entre los suyos, esparziendo vna fama, que Iuan Finchio, aquel hombre tan zeloso (como ellos dezian) de la religion de los Papistas, auia vendido al Sacerdote, y acusado delante del Conde a otras muchas personas Catolicas, con quien tenia amistad, manifestando a los q̄ que auia visto juntarse a oyr Missa, y sermon.

3 A esta fama aunque pocos Catolicos dieron credito, y no muchos hereges, porque tenian todos bien conocida de
atras

atras la bondad del acusado, y la desuerguença de los acusadores, y la costumbre de mentir, con todo esso lo afirmaron con tan grande asseueracion, y durò la fama tan constantemēte por vno, o dos meses, que aunque ninguno dudaua de que era ruydo hechizo, a penas huuo quien se lo atreuiesse a contradezir. Y porque esta calumnia tuuiesse mas credito acerca de la gente, o alomenos no le perdieffe tan facilmente, no lo lleuaron a carcel publica con los demas, sino le tuuieron con grande recato, en la parte mas retirada de la casa del Conde, para que ningun Catolico le pudiesse hablar.

4 Con esta mesma industria yuan a publicar luego todo quanto podian entender o sospechar de los Catolicos. Y hazian por medio de sus ministros, que corriesse la palabra, de que Iuan Finchio era el que descubria los consejos de los suyos, y que no era posible que se publicassen por otro medio: y en el interin no dexaron medio que no intentaron para apartarlo de su proposito, o hazer por donde pareciesse, que en alguna manera huuiesse hecho traycion a la religion Catolica.

5 Vnas vezes le amenazauan con tormentos, otras le ponian los pies en vn cepo muy apretados, otras le acusauan de que era traydor a la Reyna, y muchas vezes le trahian a la memoria la miseria que su muger y familia passauan en su casa, prometiendole muchas cosas, grandes riquezas, y premios, y hórados puestos en la republica, si queria obedecer a los que bien le aconsejauan, y manifestar las traças y consejos de los Catolicos.

6 Pedian les dixesse, que personas sabia, que se huuiesse reconciliado con la Iglesia Romana, en que partes se dezia Missa, en que casas dauan acogida a los Sacerdotes, y como se llamauan, que Catolicos conocia que no quisiesse frequentar sus Yglesias conforme a las leyes, que se hallasse el a sus juntas, y sermones, o prometieffe que se hallaria, o a lo menos permitieffe, que otro en su nombre lo prometieffe, y no le fuesse a la mano, quando lo dixesse. Porque por solo que callasse, aunque no hizieffe otra cosa, le dauan su palabra, que le darián li-
bertad:

berrad, y le harian muy grandes mercedes.

7 El Conde por ayudar el negocio de su parte, juntamente con los demas, y aun mas que todos, le hazia instancia, y apretaua muy a menudo, a que con tiempo considerasse el gran peligro en que estaua: y entre las cosas con que le procuraua poner miedo, dezia muchas vezes, que los excessos que auia cometido, eran de condicion, que facilmente le conuencieran por traydor. Porque vos (dezia el Conde) con obstinacion desechais el mandato de su Magestad, y os mostrais ser pertinaz; y por el mismo caso rebelde; pues no le obedecis, hallandoos à nuestros sermones, y officios diuinos, como ella os lo manda. *En ninguna manera* (respondio Finchio) *con perdon de V. S. tengo yo tal obstinacion: porque sino quiero yr à la Yglesia de los hereges, ni hallarme presente a sus officios o sermones, no sienáo aprouados por la Yglesia, no por esso me han de tener por menos bueno, o por inobediẽte a su Magestad: porq̃ la Reyna no puede mandar-me à mi, ni a ningun vasallo suyo, que hagamos lo que contradiga à la religion Catolica. En lo temporal de muy buena gana le obedezco, mas el yr a sus Yglesias, es acto de religion, a que contradize mi conciencia.*

8 Que dezis? dixo el Conde: luego vos no conoceys a la Magestad de la Reyna, por cabeça suprema de la Yglesia de Inglaterra, è Irlanda, en todas las causas, asì ecclesiasticas, como temporales? *No la conozco* (dixo el santo martir) *porque el Pontífice es cabeça de toda la Yglesia de Dios, en todo el mundo: ni es posible que alguna muger, o persona seglar, sea cabeça de alguna parte de la Yglesia en las causas espirituales.*

9 Con estas palabras el Conde enojado sobre manera, le dio vna puñada en el rostro con gran fuerça, cargandolo de afrontas y oprobrios: todo lo qual sufrio con gran paciencia el sieruo de Dios, y gran quietud de animo, diziendole solo estas palabras: *Si V. S. quiere solo proponerme estas cosas, yo no puedo en ninguna manera dexar de responder a ellas.*

Fue

Fue embiado à la carcel con otros Catolicos, y los llevarõ por fuerça à las Yglesias de los hereges. §. III.

1 **A** Cabada esta platica de la manera que auemos dicho, procuraron con cuydado, que lo que auia hecho el Conde, no se supiesse, ni saliesse à luz los otros malos tratamientos q̃ auia passado en secreto: pero quiso Dios, q̃ todo se publicasse, y corrio la fama del negocio luego por toda la prouincia: y así perdida la esperança de que se allanaria a su voluntad, le tornaron à preguntar, si queria hallarse a sus iùtas: y rehusando el con grande constancia, le embiaron a Manchestría, para q̃ le pusiesse en la carcel publica: la qual auia mandado la justicia hazer poco antes, porque era tan grande el numero de los Catolicos Recusantes, que no cabian en las carceles antiguas, y por esto se decretó en el Consejo, que hiziesse otras nuevas en todas las prouincias del Reyno.

2 Estando aqui desta manera Finchio, y otros muchos presos por la Fè Catolica, el Obispo falso de Chestria, y el Alcayde dela carcel, sabiẽdo, q̃ no auia cosa en esta vida, q̃ mas aborreciesse los sieruos de Dios, que comunicar cõ ellos en sus preces cismaticas, mãdaron a vn ministro de ordẽ inferior, q̃ fuesse à visitar a los presos todos los dias à la hora de comer, y les leyese vn capitulo de la Biblia, traduzida a su manera en lengua vulgar, y impressa en Geneua, cõ vn comento mentiroso, segũ los errores de Zuinglio. Y mandarõ q̃ esto se hiziesse en la mesa, para que si querian los Catolicos tomar alimento corporal, les fuesse tambien forçoso, recibir por los oydos este veneno: y sino querian oyr al ministro, se quedassen sin comer, como se quedõ Finchio muy muchas vezes, y otros tambien; hasta que finalmente vn hombre docto, a quien podriã dar credito, les dixo, que podian sin escrupulo sentarse a la mesa, porque yuan alla, no por oyr al herege, sino para comer lo que auia menester, principalmente estando presos a-ctualmente por la confession de la Fè, y auiendo hecho protestaçion, de que no querian admitir traslaciones deprauadas de la sagrada Escritura, ni otra cosa, agena de la religion Catolica.

3 Viene

3 Viendo finalmente los hereges el poco caso q̄ los Catholicos hazian de su ministro, y ministerio, dexaron de hazerles esta vexaciõ, y poco despues sacaron de alli a Finchio con otros muchos, porq̄ ya no podian sufrir los gastos, y los pusieron en otra carcel que auian hecho poco antes para los Catholicos mas pobres.

4 Puestos aqui, y prouados cõ hãbre y sed, y otras descomodidades desta carcel, por no declararse los hereges por vécidos, intentan de hazer fuerça, no ya a los animos q̄ les parecían inuencibles, sino à los cuerpos: traélos a la Yglesia cõtra su voluntad, y por fuerça los arrastrã por las plaças, y calles, y para solo Iuã Finchio (de quiẽ yuamos tratado) por ser muy robusto de cuerpo, huuo menester cinco dellos para llevarle, y en fin acabada esta violencia, muy maltratado, y la cabeça corriêdo sangre, de las heridas que le auia dado, le echaron en vn calabozo escuro, y hediêdo, q̄ estaua en medio dela puente de la carcel, para que tendido en aquel suelo humido, reparasse alli sus fatigados miembros.

5 Allí padecio mucha miseria de fed y hãbre. En los dias de pescada le dauã solamẽte vnhas hauas cocidas, y en los otros dias vn poquito de higado de vaca, todo cõ grãde limitacion. Auie do padecido esta limitaciõ tã escassa en su sustento, y en las demas cosas mucho trabajo por algunos meses, hablò muchas vezes con su guarda, pidiêdole con instancia, q̄ le diese lugar para hablar con el Obispo Chaterton (que assi llaman aora en Inglaterra, los mas principales ministros de los Protestãtes) q̄ entendia, q̄ si le hablaua, aleçaria q̄ no le trataffen con tãto rigor. Cansose desta suerte en balde algunos dias con la guarda, y viêdo que se le mostraua sordo, le prometio, que yria a la Yglesia si hiziesse lo que pidia.

6 Cõ esto lo lleuãrõ delãte del Obispo, y preguntãdole luego si q̄ria yr a la Yglesia, como le auia prometido, dixo: *No prometì yr a la Yglesia, por parecer delãte el Obispo, empero no he tenido en mi voluntad otra Yglesia q̄ la Catolica.* Tomarõ los hereges muy mal esta respuesta, porq̄ auia diulgado, q̄ en lo q̄ tocaua a su religió, ya se auia cõformado cõ ellos: y assi lo tratarõ muy asperamente de palabras, y queriêdole boluer a la carcel, Finchio rogò al falso Obispo, q̄ le diese licẽcia para hablarle a parte. En
nin-

nninguna manera (dixo el) sino es que tengamos dos espadas. Para que (dixo Finchio) sino trato de hazer mala a V. S. a quien pido y ruego por amor de Dios, me sea licito hablar vna palabra, aunque sea atandome primero a vn palo. Yo (dixo el Obispo) no temo: empero no te hablare, sino es que tenemos ambos espadas.

7 Con esto mandaron a los soldados que de camino lo lleuassen otra vez a la Yglesia por fuerça: y viendo que le yuan a echar mano, por quitarse a si y a ellos de molestias, se fue a pie figuiendolos; de que le pesò despues mucho, porque los contrarios se gloriauan de auer salido con vitoria.

8 Con esta ocasion, y porque acaso lo trataron peor de lo q̄ supimos, dio el seruo de Dios en vn temor y perturbaciõ muy grãde, q̄ los cõtrarios deziã que auia perdido el juyzio. Y vn dia facandole del calabozo, pidio que le dexassen apartar algo de la guarda, y en llegãdo a la fossa del Castillo, dio vn salto en el agua: lo qual dicen los hereges, hizo, para darse la muerte; mas otros tienen por cierto, que lo hizo por tomar castigò de si mismo, por el descuydo que acabamos de dezir, quando fue con ellos a su Yglesia. Lo que se sabe de cierto es, que miẽtras estubo en ella, siẽdo la fossa muy profunda, nunca se fue al fondo, sino que le sustento de tal manera en pie su buen Angel, como podemos pensar, que tenia la cabeça siempre fuera del agua, sin que se le mojasse.

9 Despues de auerlo sacado del agua, mojado como estaua, y en medio del Inuierno, lo tornarõ a echar en su calabozo: poniêdole mas estrecha guarda, y tratãdole en el sustento, y en lo demas con mayor inhumanidad: pero acudiõle nuestro Señor cõ su cõsuelo a medida de los trabajos q̄ sufria por su santo nõbre, y assi passò algunos meses desta manera con mucho cõten to, y alegria; como se supo de los mismos cõtrarios, y de su guarda, a quien causò no poca admiracion.

Lo que respondió en dos exámenes, primero à boca, y despues por escrito. §. IIII.

1 **A** Cercandose el dia del auto general, Chaterton le hizo llamar, y le propuso muchas preguntas. Primeramente,
Ll que

que sentia de la Bula del Papa Pio Quinto, y de la excomunion que dio contra la Reyna, y si la tenia por descomulgada justificadamente? Respondio Iuan Finchio, que el auia oydo algo de aquella Bula: mas que no sabia de cierto la causa por que se auia sacado, ni el efecto que auia tenido. Entonces el Obispo falso declarò todo el negocio, y dixo, como Pio Quinto, el Pontifice Romano auia pronunciado excomunion contra la Reyna, como contra heretica, y que la auia priuado del derecho de su Reyno, y declarado por tal: y luego preguntò à Finchio. lo que sentia de aquel negocio, y el martir respondió sin detenerse, ni reparar algo: *Si el Papa Pio Quinto juzgó a la Reyna por heretica, sin duda se deue tener por tal: y si el Pontifice la ha descomulgado, en realidad de verdad està descomulgada, y justamente, a lo que yo entiendo.*

2. Aunado respondido con tanta constancia y libertad Christiana, el Obispo se corria mucho, de que no pudiesse vencer en aquella audiencia publica, ni reducir a sus partes à vn hombre sin letras: y así comunicandolo con vna, ó dos personas allí presentes, lo mandò presentar en el auto. Conforme a esto, el dia siguiente le hizieron subir en vn cauallito sin silla, y le ataron fuertemente los braços atras, y los pies por debajo del pecho del cauallito, y desta manera lo lleuaron a Prestona, que estaua de allí veinte millas. Y aquella noche lo tuuieron en vna carcel muy fria, y hedionda, y tan incomoda, que no podia echarse, ni assentarse; sino estar en pie, como estuuu, y sin dormir toda la noche.

3. Al amanecer le tornaron a poner de la misma manera en el cauallito, y dieron con el en Lancastria, que està tambien de Prestona veinte millas; y allí lo metierò en vna carcel estrecha y mala, y apartada de los demas presos, y puesto aquí, dentro de dos horas, antes que comiesse, ni durmiesse, lo sacaron para presentarlo a vnos Iuezes, que conocen de las causas eclesiasticas. Pidieron Finchio cò humildad, le còcediesse algùn espacio de tiempo, y lugar a proposito para reposar algo, antes que le obligassen a responder a cosas de tanto momento; porque tenia las fuerzas corporales muy debilitadas, y muy acabados los sentidos, por falta de sueño, y demasiado trabajo, que despues de las molestias tan largas de la estrecha carcel auia padecido. Mas no se lo

se lo concedieron: pidio que alomenos le dieffen por escrito las sumas de las cosas que le auian de preguntar, y juntamente pluma, y lo necessario para escriuir: porque a cada pregunta pudiesse poner de su mano la respuesta. Esto le concedieron cò facilidad: porque esto mesmo les auian pedido ellos poco antes a tres Sacerdotes. Dieronle pues el interrogatorio, ó artículos, a los quales el se puso luego à responder, y el mesmo dia que era Martes por la tarde, acabò la respuesta, como se pone aquí.

4. Preguntado ante todas cosas, si auia estado alguna vez de la otra parte del mar, principalmente en algun seminario de los Ingleses que huuiesse hecho el Papa? Respondio: *Que nunca auia estado de la otra vanda del mar.* Preguntado donde auia estado, y a cuya costa auia viuido los seys primeros años passados? Respondio: *Que auia viuido los tres años y nueue meses en la carcel, y el demas tiempo cò su madre, y que no era justo descubrir a los que le auian hecho obras de caridad.* Preguntado que sacerdotes conocia, como se llamauan, y adòde estauan, y en que parte se recogian? dixo: *No estoy obligado à responder à esta pregunta, ni es justo responder à ella.* Preguntado si auia conuersado con los Sacerdotes Seminaristas, ó Iesuitas? Respondio: *Conuersado he con algunos sacerdotes Seminaristas, mas nunca con los de la Compañia de Iesus, de que me pesa mucho.* Preguntado, si se auia reconciliado? Respondio: *Confiança tengo de que estoy reconciliado con Dios, y con su Santa Iglesia.* Preguntado si auia oydo Missa, y en que lugar, y quántas vezes? Respondio: *Muchas vezes he oydo Missa por la gracia de Dios, mas en q̄ lugar la aya oydo, no es licito declarallo.* Preguntado q̄ sentia de la bula de Pio V. y de la descomunion dada contra la Reyna, si la tenia por sentencia justa? Respondio: *bula de Pio, que el auia oydo dezir algo de aquel negocio, mas que no sabia nada de cierto, y que así no podia responder.* Preguntado si tenia por verdadera Reyna, y legitima à la Reyna Ysabel, que agora gobierna à Inglaterra? Respondio: *Que yo por tal la tengo, en Inglaterra, y me confieso por su subdito.* Preguntado, si los Condes de Northumberland, y Westmerland, y los demas confederados tomaron justamente las armas contra su Principe? Respondio: *Que el no sabia porque causa, ò con que autoridad tomaron las armas, y que así no sabia que responderse.* Preguntado, si conocia a la Reyna por cabeça suprema de la Iglesia de Inglaterra, temporales.

terra, è Irlanda? Respondio: *Que el Papa era cabeça de toda la Iglesia en la tierra, y que no podia ser que muger alguna, ò varon seglar fuese cabeça de la Iglesia.* Preguntado que partes seguiria, si el Papa, ò algun otro confiado en su autoridad, hiziesse guerra à la Reyna por causa de restaurar la religion. Respondio: *Que si se hazia la guerra por la religion Catolica, que el queria seguir las partes del Papa, y de la Iglesia Catolica.* Preguntado, si alguuo le auia persuadido, ò si el auia persuadido à algun otro que no le diesse la obediencia à la Reyna? Respondio: *Que nadie le auia persuadido à el tal cosa, ni el se lo auia persuadido à otro.* Preguntado si auia reconciliado à alguno? Respondio: *No tengo tan alto estado, que pueda administrar aquel tan excelente Sacramento, y añadió estas palabras: Como soy hombre particular, puede ser que yo yerre en estas mis respuestas: y así en estas cosas, y en todas mis acciones me remito y sujeto al juyzio de la Iglesia Catolica Romana.*

Yo Iuan Finchio.

Como le sentenciaron a muerte: y de su martyrio. §. V.

A Cabado esto, le tornaron a la carcel, y el dia siguiente, que fue Miercoles despues del Domingo de Passion, fueron condenados tres venerables Sacerdotes, Tomas Villiamson, Ricardo Haton, y Iacobo Belo: y juramente cò ellos Iuan Finchio lego. La querella y forma, y la acusacion de todos era vna mesma, la qual se contenia casi en estas palabras: *Que estos hombres deliberada y maliciosamente auian afirmado que el Papa, ò Obispo Romano tenia autoridad y jurisdiccion en Inglaterra, y que el Papa era cabeça de la Iglesia Catolica, y que parte de la Iglesia Catolica estava en Inglaterra, contra la forma del estatuto, que en esta parte se proueyò el año segundo del Reynado de la Reyna Tsabel.* Leyose pues la querella, y pidióse à cada vno su respuesta: y ellos casi respòdieron por las mismas palabras que les auia hecho los cargos, y así còfeita uá que

que lo creyan, y que no eran dignos de muerte, porque sentir, ò dezir todo esto, no era pecado, ni traycion a su Magestad.

2 El Iuetes los sacaron a todos de la carcel, y los lleuaron al tribunal con los ladrones y hombres facinorosos: y en primer lugar el juez examinò a Iuan Finchio, y tratò muy de veras con el de la bula de Pio Quinto, y la sentencia de excomunion que dio contra la Reyna. Preguntandole con que autoridad podia el Papa priuar a la Reyna del derecho del rey no, y que partes seguiria, si el Papa, ò otro alguno con su autoridad hiziesse guerra a la Reyna, por restaurar la Fè Catolica. Y auiendole hecho estas y otras capitales preguntas, respondió el santo varon constante y claramente desta manera, *To aceptarè, y obedecerè todo lo que el Papa mandare, y determinarè que se haga, por restaurar la religion: y seguirè las partes de la Iglesia Catolica, sea quien fuere su contrario.* Tras el fueron examinados el venerable padre Iacobo Belo, y los otros dos Sacerdotes, y auiendo casi dado las mismas respuestas, el juez mandò a los Jurados que se retirassen (como es costumbre) y confiriessen entre si el estado de las causas. Hizieronlo así, y tornando a parecer ante el tribunal, les mandaron que dixessen lo que sentian de Iuan Finchio, y ellos lo sentenciaron por digno de muerte: y sonriendose a lo que dezian, el martyr dio por ello gracias a Dios.

3 Luego el juez dio contra el esta sentencia, *Que lo tendiessen y atassen en vn çarço de mimbres; y lo lleuassen arrastrando a la horca, y que allí estuuiesse colgado hasta estar medio muerto, y que despues le cortassen la foga, y cayendo en tierra, lo abriessen por medio, y viuiendo el, y a sus ojos, echassen sus entrañas en el fuego, y que le cortassen la cabeça, y le hiziesse quatro quartos, y los lleuassen a las quatro ciudades mas celebres de la prouincia, y allí puestas sobre vnos maderos, los leuantassen publicamente, para terror, y espanto de los que los viesse.*

4 Quando oyò esta sentencia el santo martyr, mirando al juez con alegre y sereno rostro, dixo estas palabras del Psalmo: *Bendizirè al señor en todo tiempo: siempre estará su alabança en mi boca:* y boluiendose luego al pueblo, dixo:

En el Señor se alabara mi alma: organo los mansos, y alegrense. Luego hizo con grande afecto oracion a Dios por el juez, reconociendo que le estava muy obligado, y a los soldados (ministros del Governador del Condado) dixo, que no auia trabajo que de buena gana no sufriera, por ganar para Dios el alma del juez, o de otro qualquiera dellos.

5 Dada la sentençia de muerte, echan a los santos Iuã Finchio, y Iacobo Belo en vna carcel algo mas capaz, donde estauan los demas presos, que conuencidos de excessos capitales, auian de morir. Con la oportunidad que aqui se les ofrecia (ordenandolo así Dios, que dispone suauemente todas las cosas) se confesó con el venerable Sacerdote que tambien auia de morir: despues vino vn hermano suyo, y con el muchos deudos y vezinos para consolarlo en este vltimo aprieto: y hallaron al santo varon tan alegre, y con tanto consuelo, que no le auia menester, antes se tornaron ellos a sus casas alegres, y cõtentos, y muy edificados con el exemplo de su constancia.

6 Toda aquella nõche por consejo del viejo venerable (q̃ con su edad y flaqueza estava impedido) exhortaua Christiana y eficazmente a los otros presos, que tornassen al gremio de la Iglesia Catolica, è hiziesse de coraçon penitencia de sus pecados, afirmandoles muy de veras, y prometiendoles de darles su alma por fiadora delante de Dios, que si querian creer Catholicamente, y confessar todos sus pecados, o tener voluntad de confessarlos, y proposito de abstenerse de alli adelante de culpa mortal, alcançarian certissimamente el Reyno de los cielos, aunque por ventura no sin alguna pena temporal, que padecerian por los pecados cometidos.

7 Con esta exhortacion algunos presos, cuyos coraçones tocò Dios, quedaron tan compungidos, que dieron despues muchas y muy claras señales de verdadero arrepentimiento, y salieron desta vida con grande confiança de su saluacion.

8 El año de mil y quinientos y ochenta y quatro, a los veynte dias del mes de Abril, a la hora acostumbra, viendo que ya estauan alli los verdugos y ministros de justicia, los saludó con rostro muy alegre, y suaues palabras: y luego dio gracias

cias a Dios por los beneficios innumerables que le auia hecho, y principalmete por esta muerte que auia de recibir. Exhortó al pueblo que estava alli, a que abraçasse la Fè Catolica, y viuiesse en la ley y puridad de Christo.

9 Mientras hablò desta manera, se entremetio vn ministro de la mala secta de Caluino, con importunidad y desuerguença, como suelen a desuiar al seruo de Dios del camino de su salud. Mas el le dixo: *Dexaos de esso, no me deys pesadumbre, porque yo no tengo que ver con vos en cosas de la Religión, ni pienso tenerlo, por mas que hagis y digais. Dios os de su gracia, para que mireys lo que os conviene.*

10 Despues desto hablaua muy poco, porque mientras lo arrastrauan, y estava en la escalera de la horca, se dio todo a la oracion, hasta que su dichosa alma, acabando felizmente su carrera, consiguió el premio de la eterna gloria, en pago de los trabajos que auia padecido en esta vida por Iesu Christo nuestro Señor. A quien con el Padre, y con el Espiritu santo se dà toda honra y gloria. Amen.

La muerte del noble varon Francisco Throgmorton. Cap. IIII.

AL señor Francisco Throgmorton, varon muy noble, y Christiano, persiguieron con varias calumnias de los hereges, solamente porque era Catolico, y fauorecia a los presos, por la confesion de nuestra santa Fè Catolica: y despues de auer pasado por los tormentos del eculeo, le hizierõ dar en la flor de su edad, muerte muy cruel y afrentosa, el año de mil y quinientos y ochenta y quatro, auiendo primero el Conde de Lecestria perseguido injustamente, y hecho acabar la vida en mucha miseria, a Iuan Throgmorton su padre, Cauallero muy principal, y muy estimado en toda Inglaterra, por su prudencia, letras, y otras partes.

El martirio de Ricardo Vito, juntamente con examen y tormentos que por confesion de la Fè Catolica passaron el mismo martir, Iuan Hugon, Roberto Mauricio, y Henrico Pue, legos, y el Sacerdote Iuan Beneto. Cap. XLI.

La ocasion con que los hereges prendieron a Ricardo Vito. §. I.

1 **A** Viendo de tratar de la muerte y glorioso martirio de Ricardo Vito, parece ser necesario que declaremos primero breuemente, como lo prendieron, y los tormentos que le dieron, y los testigos que sobornaron contra el: porque así se conocera mejor la inocencia del santo martir, y la crueldad de los perfidos hereges, para mayor gloria de Dios nuestro Señor, y de la santa Fè Catolica.

2 Nacio Ricardo Vito en Blandelos, en el Condado de Mógomer, y estudiò algun tiempo letras humanas en Catabrigia, y de allí tornò a su tierra, y començò a enseñar Gramatica en Vraxamo, y despues en Ortona, en la prouincia Fliucia. Fue desde su niñez muy aficionado a la Religion Catolica, y enemigo de tratar con hereges. Y así como los Sacerdotes que yuà de los Seminarios a Inglaterra, dauã la buelta por aquella prouincia, y enseñauan los documentos de nuestra sagrada Religion, dandoles a entender, que si querian salvarse, les conuenia huir de las impias juntas de los hereges cismaticos: Vito entre los primeros dio oydos a la verdad, y se retirò luego de la comunicacion peligrosa, con la qual muchos Catolicos auian dexado el camino de saluacion, por el engaño y artificio de los hereges, en el principio del Reynado desta Reyna Isabel, no sabiendo el mal estado en que uiuan apartados de la Iglesia. Y reconciliado con ella por medio del Sacramento de la Penitencia, nunca tornò mas de allí adelante a las inmundicias y caminos peruersos de los Protestantes: los quales cayendo en la cuenta, de que el, y otros muchos Catolicos no yuan mas a sus tēplos,

ni

ni querian comunicar con ellos, tomaron gran ojetiza contra todos: y principalmente contra los Sacerdotes, y otros Catolicos doctos, porque no solamente se retiraron ellos, sino que eran autores, y persuadian a otros que dexassen su trato y comunicacion, y así los perseguian con gran sollicitud, y hazian todo quanto podian por no dexarles hazer pie en ninguna parte.

3 Mientras andauan en este rigor los hereges Protestantes, prendiendo, y asfigiendo a los Sacerdotes, el Cura de Vraxam, (que tambien era de los que auian quedado desde los tiempos Catolicos, y apostatado por quedar con el beneficio) oyendo dezir que auia ydo a parar allí vn Sacerdote de los Seminarios, recogio algunos hombres perdidos, y puso de noche cerco a la casa, donde entendia que estaua escondido, y prendio (no al Sacerdote, que estaua allí) sino a Vito, de quien nada sospechaua.

4 Preso Vito, como no lo guardauan con recato, se escapò a quella misma noche, y estuò despues libre año y medio, hasta que finalmente auiendole embiado a Vraxam vn Sacerdote, a vn negocio, ya que llegaua por la tarde al lugar, se encotrò en el camino con vn mercader herege, llamado Dauid Edoardo, el qual viendo a Vito, como si tuuiera autoridad para prenderle, le mandò que se parasse, y fuesse preso. Vito le dixo, que no queria, (porque aun no tenian los particulares comission para prèder a los Catolicos) y el mercader cerrò con el con la daga desnuda para prenderle. Entonces Vito en su defensa le asientò tan rezamente en la cabeça vn bordon que lleuaua en la mano, que lo derribò de vn golpe en vn hoyo que estaua allí junto, de manera que se quedò por vn rato como muerto.

5 Lastimo ser tanto deste espectáculo el buen hombre, que olvidado de su propio peligro, y muy cuydadoso del ageno, no se retirò, como pudiera; sino allí se estuuo con grande compasion junto al cuerpo, hasta que le vio dar muestra de que uiuia: y entonces el tornandò tambien sobre si, se començò a poner en cobro, y a mirar por su vida.

6 Alçò los ojos el Dauid, y viendolo, y huyendò, se leuantò del hoyo, y lo començò a seguir, dando voces para inquietar el pueblo. No huò alguno tan mal intencionado, que le quisiesse echar mano, hasta que guiandò inconsideradamente su carrera, fue a dar en vn prado, donde los criados deste Dauid estauan

Ll 5,

segan-

segando heno, los quales oyendo las voces del amo, acudieron, y tomando a Vito en medio, lo llevaron preso. Acudieron luego de todas partes a ver lo que era los vezinos, y viendo a Vito, se lastimaron todos grandísimamente; mas del otro, aunq̄ lleno de sangre, no solo no se compadecian, sino que lo echaron en rifa, peñandoles de que no le huuiesse sucedido peor: y aun algunos le respondieron asperamente.

Como fue llevado a la carcel publica, y llevado por fuerça a la Iglesia. §. II.

1 **D**E allí llevaró el preso a Roberto Pilson, Cōseruador de la paz, el qual le examinó muy ala larga, y luego dieron con el en Rutino, para ponerlo en la carcel publica. Y temiendo a caso Pilson no lo tratassen en la carcel con mas humanidad de lo que el quisiera, auisó a las guardas con grandes encarecimientos, tuuiesse cuenta con su oficio, porque auia grande sospecha de Vito, de que era traydor a la Reyna.

2 El carcelero amedrentado con estas palabras del Conferuador, le echó dos grandes pares de grillos, con dos candados, por que se temia que de otra fuerte no lo podría tener seguro. Con este peso y molestia de prisiones Vito passó cosa de tres meses, hasta el auto: al qual hallandose el carcelero, y oyendo dezir al Iuez, despues de leyda toda la acusacion, que le perdonaria toda la culpa, por vna sola vez que fuesse a sus Iglesias, se apiadó mucho del seruo de Dios, y así le quitó despues los grillos pesados, y le puso otros ligeros, y hablándole cō humanidad, le dijo: Por cierto, Vito, agora veo que ay malicia en tu prision: por que que delito y crimen de traycion puede ser el tuyo, que por solo yr vna vez al templo se perdona? Mas este descanso no le duró mucho: porque poco despues vino otro nueuo Governador del Condado, y quitaron el carcelero, y pusieron otro en su lugar, que le trató con mucho rigor.

3 En el auto siguiente, que se hizo en Vraxam, por el mes de Mayo, entendiendo el Iuez Iorge Bronleyo, que Vito no queria reducirse por prisiones, ni apretura, a hallarse presente a los sermones, ni a las preces de los hereges, mandó, que lo lleuara

uassén a la Iglesia por fuerça: allegose a el el Alcayde, y preguntole, si queria yr al sermon? Respondio Vito, que no lo haria en ninguna manera. Y el Alcayde le dixo: Pues en todo caso aueys de yr a la Iglesia. Replicole Vito, Señor Alcayde, bien sabeys que si yo huuiera querido yr a la Iglesia, no tenia necesidad de sufrir tanto tiempo estas molestias de la carcel.

4 Entonces el Alcayde mandó a la gente de guardia, que lo lleuassén por fuerça, y al punto asiendolo de las piernas y braços, lo llevaron, hasta que cansados con el peso, lo soltaron en el suelo, mandándole, que se fuesse por su pie. Mas no quiso: y así le tornaron a echar mano, y contra su voluntad lo llevaron a la Iglesia, dándole el Alcayde de empellones, y puñadas, y el por todo el camino protestando al pueblo que lo miraua, como no hazia aquello por su voluntad, sino que lo lleuauan por fuerça a sus profanas y abominables sinagogas.

5 Quando ya le tenian en el templo, para que oyesse el predicador, començó a hazer ruydo con los pies, y a dar voces, denunciando al pueblo quan mal hazian los que asistian a aquellas cerimonias sacrilegas: pues todas las cosas que allí traian, eran cismáticas, y contrarias a la sana doctrina de la Iglesia.

6 Oyendo esto el Iuez, enojose mucho, y le mandó, que callasse, y oyesselo que dezia el ministro. Pero Vito (como temia à Dios mas que a los hombres) no se le daua nada por su mandado, sino que con clamores lo confundia todo, procurando q̄ ni el, ni los otros pudieffen oyr lo que el ministro dezia.

7 Viendo pues el Iuez el ruydo que hazia, y que no auia remedio para que estuuiesse quedo, mandó a los ministros de justicia, que lo sacassen a la plaça, y lo metieffen en vn cepo. A esto dixo Vito: Que necesidad ay de que me lleuen? Yo me yre de muy buena gana, y luego se salio con grande presteza, y caminando con la gente de guardia, adonde mandaua el Iuez, alargó los pies al cepo muy contento y alegre.

8 Mientras estaua allí sentado, acudian a el todo el dia muchos del lugar, vnos por verle, y otros por hazer escarnio del. Entre estos venia vn ministro de vna Iglesia, hombre ignorante y ridiculo, que por ganar alguna opinion de letrado con la gēte, quiso disputar cō Vito de la potestad de la Iglesia, y entre otras

otras impertinencias que dixo, afirmava con grande asseueracion, que las llaves de la Iglesia no menos se las auian dado a el, que a san Pedro: y mirandole a la cara Vito, porque como lo era, así parecia ser buen beuedor, respondió graciosamente al necio, conforme a su necedad: Bien creo yo, que así como a san Pedro, también a vos se dieron las llaves: mas con esta diferencia, que a san Pedro las del cielo, y a vos las de la bodega, segun lo muestra essa trompa de nariz tan colorada que traeys, y el discurso tan de jarro, que sin vergüença de las cosas de Dios aueys hecho.

Lleuan a Vito al tribunal de los Iuezes solo, y despues acompañado con otros dos Catolicos Recusantes, Hugon, y Mauricio. §. III.

1 **M**ientras esto passaua en la plaça, formaron por escrito la querella, y procuraron de alistar los doze jurados, por cuyos pareceres se suele siempre dar la sentencia contra el reo. Y aunque se hizo con dificultad, hurtándose algunos de industria de la audiencia; y otros con llamarlos a voz de pregoneros, no respondiendo; con todo esso en fin no faltaron doze, que por agradar a los hōbres, se atreuiessen contra sus cōciencias de ofender a Dios.

2 Dada la querella (que en resolución contenia, como estado en el templo auia hecho ruydo con gran insolencia, y menosprecio del ministro, y de los demas que celebrauan los diuinos officios) presentaron a Vito en el auto, para que dixesse de su justicia, y luego por mandado del Iuez tomó este memorial el escriuano de la Junta, para leer (segun costumbre) los articulos de las acusaciones. Pero queriendo leerlo, se hallò tan ciego de repente, que no lo pudo hazer, y así lo dio a vno de los Assessorres para que lo leyesse.

3 Aduirtiolo el Iuez, y algo turbado con la nouedad, le preguntò al escriuano, que era aquello: y el respondió, que no sabia que le auia dado en los ojos, que no podia ver. Y sonriendo se, dixo el Iuez: Guardaos no tengan esto despues los Papistas por prodigio, atribuyendolo a milagro, y a virtud diuina. El escriua-

Cegose de repete el Secretario, q- riendo leer la acusaciō del martir.

uano, no respondió nada: mas despues confesò llanamente, q̄ sin duda fue así, y que se le puso tanta obscuridad en los ojos, que no pudo ver vn solo punto, por mas que hizo.

4 Passados los dias del auto, tornò Vito a la carcel, en la qual metieron poco despues a otros dos Catolicos, que se llamauan Iuan Hugon, y Roberto Mauricio. A estos (ya que auian padecido muchos y muy grandes trabajos de sus largas prisiones, por defensa de la Fè Catolica) pocos dias antes los auian liberado por la clemencia de Henrique Sydneo Presidente de Vvallia, con fianças y seguridad, de que se estarian dentro de tantas millas, y parecerian cada y quando que el Consejo los quisiessen tornar a la carcel. Mas el Iuez Bromleyo, hombre atroz, y enemigo declarado de la Religion y nombre Catolico, no confintió que les durasse esta tan escassa libertad. Porque luego que vino a visitar aquella prouincia, con auiso que tuuo por medio de sus sindicos, de que aquellos hombres tenian mejor suerte de lo que sufría su animo cruel, los hizo llamar ante si, y los mandò llevar a la carcel de Vraxam, donde auia dias que estaua preso Vito.

5 Vn dia fueron lleuados a la audiencia juntos estos tres confesores de Iesu Christo, como ya les auia sucedido muchas vezes, para que declarassen su Fè. Y venidos allí, tenian por cierto que los examinarian luego, ò juzgarian, porque no querian yr a las Iglesias de los hereges. Estando en esto, sin pensar se hallaron adonde menos sospecharon: porque vn ministro peruerso de la secta de Zu ynglio, puesto en medio de todos, començò con grande arrogancia a hazer su sermon.

6 Quando le oyeron los Catolicos, se marauillauan de que tã presto los huuiessen pasado del tribunal a la Sinagoga: y no pudiendo sufrir la burla Iuan Hugon, protestaua con gran eficacia en su nōbre y de sus compañeros, que auia venido allí, no para oyr al ministro hablar, sino al Iuez; y que los antepassados no auian diputado aquel lugar para que los hombres sin juyzio hiziesen en el alarde de sus desatinos, sino para que allí se determinassen las causas de los subditos de la tierra.

7 El ministro sin curarse de las palabras de Hugon, yua adelante prosiguiendo con orgullo el sermon començado: y como entre las demas cosas que dezia, afirmasse vna, que parecia re-

pugnar

pugnar a la doctrina de la Iglesia Catolica. Roberto Mauricio, y Iuan Beneto se le oponian, y hazian contradicion. Vito mencaua los grillos y prisiones, y hazia ruydo; para que el pueblo no pudiesse oyr las mentiras que dezia: y Mauricio llamandò al ministro, le dezia en Latin, Ionas, Ionas, de otra manera predicaua vuestro padre. Por las quales palabras queria dar a entender al pueblo, que era hijo de vn Sacerdote apostata, y de vna ramera, segun el refran: *Mali corui malum ouum*, De mal cueruo mal hueuo.

8 El Iuez, como no podia reprimir el santo zelo de los confesores de Christo, y viendo que si desta fuerte se procedia, corrria peligro, no desestimasse y escarneciesse el pueblo al ministro, y a su ministerio; mandò boluer a los santos varones a la carcel; y acabado el sermon, consideraua, quan mal le auia salido esta cautela y embustè, y rezelandose no pareciesse quedar desbaratado y vencido en este encuentro, de donde se prometia gloria y opinion, determinò de renouar la guerra, y venir a las manos con los Catolicos: no ya por celados embaymientos; sino declaradamente a punta de lança.

9 Conforme a esto tornaron a sacar de la carcel a los presos, y presentados en el Consejo, les formaron la acusacion para condenarlos por traydores a la Reyna: porque por aqui tenia esperança este hijo de perdicion, de que los que menos preciauan trabajos de la vida, quiza, amedrentados con miedo de la muerte, remitirian algo de su feruor. Mas estos santos varones, cuya vida era Christo, y el morir ganancia, estuieron tan lexos de acouardarse con estas amenazas, que sintieron sus coraçones muy mas alentados y esforçados, y en lo exterior lo mostraron con su cordura, y prudencia y libertad Chriistiana en el responder.

10 Esto causò en Bromleyo grandissima colera y furor: y lo que le daua garrote, era, ver que despues de intentadas tantas maquinias y medios para derribar los sieruos de Iesu Christo, no auian seruido de quitarles la constancia, sino de acrecentarles las fuerças, y darles mas lustre. Y assi por sacar (como dizen) vn clauo con otro, y borrar la infamia en que auia caydo, de aspereza y crueldad, con otra mayor, pidiendo facultad al Consejo de Estado, hizo passar los presos de Vra-

xam

xam, a la Iunta general que llaman de las Marchias, en que el tenia el primer lugar despues del Presidente de Vvalia, y assi podia a su saluo hazer dellas lo que quisiesse, teniendolos debajo de su potestad, como lo hizo con termino de mañadame te barbaro, segun se puede ver por el examen que les hizo, el qual me parecio poner en este lugar.

El examen de Iuan Hugon. §. IIII.

1 **A** Los veinte y siete dias del mes de Nouiembre, Jorge Bromleyo, primero Conseruador de la paz publica en las Marchias de Vvalia, a las siete horas de la mañana, mandò llamar a Iuan Hugon, y Roberto Mauricio: y viendolos presentes ante si, les hablò desta manera: Que es lo q̄ dezis? que-reys obedecer a las leyes, y fer ya hombres de bien? A esto dixo Iuan Hugon: *Yo lo somos nosotros.*

2 Entonces dixo Bromleyo, Portero, lleuadlos al procurador general. Y assi se hizo luego. Y el procurador les dixo; Quando os reconciliastes, en que lugar, por cuyo medio, y quantas vezes os confestastes, y dezid si os aueys confestado desde que venistes al destierro desta audiencia con Beneto? Respondio Iuan Hugon: *Yo no me acusare a mi, ni a otro ninguno:* y en diziendo esto, lo pusieron como a las nueue horas en el tormento de las esposas, y es, que le meten à vno las manos en vn circulo de hierro, lleno de dientes, y apretandofelos alli fuertemente, lo colgaron, y atormentarò, y es tan intento y vehemente el dolor, q̄ si el que lo padece, no està vn poco arrimado las espaldas à la pared, y con las puntas de los dedos de los pies en el suelo, se desfmaya luego.

3 Estando desta fuerte pendiente Iuan Hugon, los que asistian a hazer las preguntas, le propusieron las siguientes. Dixo el procurador Atquins, Responded aora, quando os reconciliastes la primera vez, en que lugar, por medio de quien, y quantas vezes os aueys confestado, y si ha sido alguna con Beneto, desde que venistes a nuestra juridicion? Respondio Hugon; *Yo no tengo de acusar a mi, ni a nadie: ni me sacareis otra respuesta.*

4 Dixo Atquins; Quando vistes a vuestro hermano, o quando recibis-

recebis-

recebistes algo del? Respondio Hugon: Cinco años ha que estoy en la carcel, y con guarda y prision muy estrecha, como lo podre auer visto?

5 Euano, el teniente del solicitador, dixo: Roberto Mauricio goza aora de su quietud, y no le atormentamos, porque ha confesado, que mas de seys años ha que vosotros dos fuistes reconciliados en su casa, por medio de Guin Sacerdote: es esto verdad? Hugon, aunque sabia que auia tres mêtiras en aquella breue relacion, con todo esso no respondio cosa, sino persevero en encomendarse a Dios, y quando esto dezia Euano, estaua en otra parte Roberto Mauricio, no libre (como el dezia) sino en el tormêto, cõ la misma pena, mas no con la misma cõstancia, segun que en su lugar despues diremos.

6 Dixo Hugon: *No me podeis dar mayor tormento que es este.* Y procurando ellos acrecentarlo, el santo confessor de Christo se encomendo a Dios y a todos los Santos, pidiendoles con grandes veras, lo librasse de la crueldad de los contrarios, y lo conseruasse en la vnidad de la santa Iglesia Catolica.

7 Tornò Atquins como a las onze del dia, y lo mandò soltar, y assi se fue a comer, y en aquel medio se estuuu Hugon en el mismo lugar. Y luego despues de comer, entraron tres Confesjeros, Iorge Bromleyo, Fabian Filipes, y otro, y cõellos el procurador General, y Roberto Mauricio, y otros muchos. Dixo Bromleyo, Aqui està presente Roberto Mauricio, que os acusa, y dize, que ha mas de seys años que vosotros dos os reconciliastes en su casa, por medio de vn Sacerdote q̄ se llamaua Guin. Y Roberto Mauricio dixo: *Señor no es esso lo que yo digo, sino que en esse tiempo y lugar me reconcilie yo, y el estuuu presente.*

8 Dixo Bromleyo, Procurador general, dad orden que se tome su examen por escrito. Y Hugon dixo: *La confesion es officio de nuestra Religion: y assi yo ni lo acuso a el, ni a mi.* Dixo Bromleyo: Vos estays obligado a dar razõ de vuestra Fè, y segun esto dezid lo que quereys. Y Hugõ respondio: *Yo creo de la manera que todo esse Reyno creyò en tiempo de la Reyna Maria.*

9 Dixo luego Fabian Filipes: Entonces era el Papa tenido por suprema cabeça de la Iglesia. Teneyslo vos aora por tal? Y Iuan Hugon respondio: *Yo creo en esse particular como lo enseñan los Doctores de la Iglesia Catolica.* Dixo Bromleyo: Tambiẽ

crec-

creemos nosotros lo que enseñan los Doctores. Empero dinos lo que tu sientes acerca desto. Respondio Hugon: *Yo siento, y creo, como ordenan y mandan que crea los Decretos de los Concilios generales.*

10 Dixo Bromleyo: Tambien nosotros damos credito à todos los Concilios, sino es al postrero: dixo el otro dellos: El Papa promulgò entõces la bula de de la excomuniõ contra la Magestad de la Reyna: Que dezis a esto? Hizolo el Papa cõ razõ? Respondio Hugõ: *Esta dificultad es de Teologos, y assi les toca mas à ellos la respuesta que à mi.* Dixo el: Si el Papa viniera sobre este reyno à hazer guerra a la Reyna, y al Euangelio, en defenõa de la Missa, que parte seguiriades? Respondio Hugon: *El Papa no suele pelear cõ espada material: porque treynta y tres Põtifices fueron martyrizados arreo.* Dixo Bromleyo: Esto no se pueden negar, y Hugon dixo: *A mi me acusan aqui por la confesiõ: adõde (por vn solo Dios) se hallarà en las leyes antiguas deste Reyno, que la confesion es crimen de traycion?*

11 Dicho esto, Bromleyo, y todos los demas se fuerõ, quedandose el santo cõfessor solo cõ el carcelero. Como a las tres horas tornò el Procurador general, y traxo consigo otras esposas mas estrechas, para darle mas reziõ tormêto: las quales el recibio muy alegre, y haziendo primero la señal de la Cruz, las llegó a la boca, y las besò, y todos los demas compañeros suyos siguieron despues su exemplo, siempre que auian de recibir algun tormento.

12 Tornaronlo a subir en el potro, y estuuu por espacio de dos horas pendiẽte. Y aunque estas nueuas esposas le apretauã mas reziõ que las primeras, con todo esso (por la misericordia de Dios) sentia menor dolor que con las otras. Y entendiendo lo al contrario los juezes y los verdugos, lo baxarõ dos vezes, porque pensauã que andaua ya en lo vltimo de su vida: mas el puesto en oracion, no hablaua ya con ellos, sino con Dios solo en espiritu.

13 Considerando pues ellos, que el valeroso siervo de Iesu Christo salia vècedor destos tormentos, desesperados de q̄ no le podrian sugetar, ni doblar su animo, tuuieron por mejor dexar por entonces los tormentos, que cansarse tanto, con vitoria, y honra del que padecia, y infamia suya, y afsi no

Mm

tan

tan hartos de atormentarlo, como llenos de empacho y verguença, lo baxaron al suelo, y le quitaron las esposas, y con auer padecido casi cinco horas esta atrocidad de tormento, en todo este espacio no sintio desfayo alguno, hasta que le pusieron en tierra, y le querian quitar las esposas, que entonces estuu vn rato como muerto, y fuera de si.

El examen de Roberto Mauricio. §. V.

1 **A** Roberto Mauricio le dieron los mesmos tormentos en otra parte de la carcel, mas el vencido con el dolor de las penas, se rindio, y confesò en que lugar se auia reconciliado, y les dio la palabra de yr a sus Iglesias, mas nunca la cùplio, sino que le pesò despues de coraçon, de auer ofendido à Dios, y a la Iglesia con su flaqueza. Y assi ha llorado hasta oy con muchas lagrimas en la carcel su pecado: preuinendose para el vltimo trance, que por momentos aguarda con oraciones, ayunos, y otras obras de penitencia.

El examen y tormentos de Ricardo Vito. §. VI.

1 **E**L día siguiente, que fue a los veynte y siete del mesmo mes por la mañana, como a las siete horas, llevaron à Ricardo Vito, y à Henrico Pùè a casa del procurador general, el qual despues de auerlos examinado à ambos juntos vn rato, los apartò al vno del otro, y buelto hàzia Vito, dixo estas palabras: Iuro por Dios, que con ser Vvalia la tercera parte deste reyno, no se ha tomado hasta aora castigo en ella destos hombres perdidos y pertinaces, los quales no deurian ser perdonados, mas q perros rabiosos: porque todos los Papistas son enemigos conjurados, y declarados de la Reyna. A esto respondió Vito: *No son tal: y falsamente se dize dellos esso. De mi se dezir, que reconozco en la Reyna autoridad por todos sus señorios en las causas temporales: y assi nos lo enseñan los sacerdotes que tienen cuenta con nuestras almas.*

2 Atquins dixo entonces: Vos foys muy contrario en esto, de

de vuestros compañeros: porque Beneto dize, que el Papa es Rey de los Reyes, y q pone en su estilo estas palabras: Sino va le la palabra del Señor, valga la espada de S. Pedro. Atquins en este passo acusò falsamente a Beneto (por ventura) cò ocasiò, de q vn dia el santo Sacerdote, tratado con el dela obediencia de los subditos para con sus Principes, dezia, q Dios era Principe de todos los Principes, y que se le ha de obedecer mucho mas q a los demas Principes: porque los Emperadores y Reyes, y otros qualesquier potentados, reciben cada vno su autoridad, dignidad, y officio, de Dios, como de su principe y supremo gouernador: y que por esta razón se ha de obedecer primeramete a Dios, y despues a los demas Principes y Iusticias, segù q su volùtad dellas va còforme cò la diuina, y segù el lugar y dignidad q tienen en nòbre del Señor, y por su gracia sobre los otros? Respondio Vito: *Yo no se el estilo del Papa, mas lo que yo he dicho, entiendo que es pura verdad.*

3 Dixo Atquins: Iurar lo heis? Respondio Vito: *Y libramente si lo jurare?* A esto dixo Atquins: Si respondieres derechamente a las cosas que te preguntaremos, y nos dieres esperança de que ordenaras adelante mejor tu vida, aunque sea trayciò a su Magestad, el delito q se te imputa, con todo esso, yo te prometo en buena fè, de procurar con los del Consejo, y de q ellos lo procurará en este tu negocio cò la Reyna, q te reciba en su gracia. Nosotros no te pòdremos por objeciò ninguna de todas las cosas q tocà a la Fè, sino solamete, las q en alguna manera pertenecè al crimè de trayciò a la Reyna. No te preguntaremos, quãtos son los Sacramentos (como se hazia cò los nuestros en tièpo de la Reyna Maria) sino lo q te pediremos, sera, q nos digas a donde te has recòciliado, y por medio de quiè en q parte te confesaste despues, y quãtas vezes? y si te has còfessado cò Beneto, desde q vino a este distrito? Respondio Vito: *No sabeis vos, q el Sacramento de còfession, es parte de nuestra Fè, y de gran peso, y estima: y que quando me preguntais esto, en lugar de cumplir con vuestra promesa, la quebrantais, siendo los dichos contrarios a los hechos?*

4 Dixo Atquins: No es este officio de religion, sino inuencion del Papa, para diuertir a las gentes dela obediencia de sus Principes, y reduzirlos à la fuya, con fin de poder por su

medio, echar à los Principes de sus estados, y hazer sus mágas. Que entēdeis vos? Puede por ventura el Papa priuar del derecho de su Reyno à algú Principe legitimo? Vito respōdio: *A ninguno priua. A esto acudio Atquins, y dixo, q̄ no es así. Que dezis pues de la bula de Pio. V. q̄ se promulgò cōtra nuestra*

supuesta la Reyna serenissima? Respondio Vito: No haze al caso la bula de Pio. V. (aunque no la he visto) para que yo no crea, ò no rēga à la toleraciō de Reyna por señora legitima.

o el peligro de ser oprimidos, sino obedecen. 5 Dixo Atquins: No concede el Papa indulgēcias plenarias à todos los q̄ quisierē matar a nuestra Reyna? Respōdio Vito: *Yo no creo tal: y así lo niego, porque el Papa ni haze esto, ni lo hará.*

6 Dixo Atquins: Cierro està q̄ es cosa muy ordinariavfar el desta potestad, porq̄ poco ha q̄ los traydores en Northūberland, y q̄ Sanderò en Irlanda, amparados con la bula del Papa, tomaron las armas para venir sobre este Reyno, y passar a cuchillo a todos los grādes señores, y a la persona Real de la serenissima Reyna: y cō este mismo fin ha hecho y erigido el Papa vnos seminarios, o colegios, para q̄ siruan de refugio, y se alberguē en ellos la gēte perdida, q̄ no quiere obedecer a las leyes: de dōde nos vienē estos traydores, cuyo proposito es diuertir los animos de los subditos de la Reyna, y de las leyes de la patria, y hazerles q̄ se inquietē, y mueuā alborotos, y se rebelē otra vez, si cō tiēpo no se prouee de remedio. Vito Respōdio: *Yo no fui culpado en la cōjuracion de Northūberland, ni supe della: como ni rā poco pude entēder cosa de las traças del Dotor Sāderò, estando yo entōces preso, como agora lo estoy: y así no hazeis biē en imputarme a mi los delitos agenos. De los seminarios he sabido, q̄ en Roma estā sobre la puerta del colegio las armas de la Reyna: y que los colegiales de ambos seminarios, tienē todos los dias por costumbre de encomendar a Dios con oracion particular a la Reyna.*

7 Respōdio Atquins: Es verdad q̄ tienē en Roma las armas, emperò no quierē q̄ seā de la Reyna, sino del Reyno de Inglaterra. En lo q̄ toca a la oracion, tambien lo tēgo por cosa cierta, que la hazen, mas a su modo, y con mal fin, para que Dios conuierta la Reyna a su religion, o la confunda, como tu la hazes. A esto dixo Vito: *Verdaderamēte, q̄ quando hago oracion por la Reyna, no la tengo, sino en lugar de proximo, porque estā el hōbre obligado à amar à Dios sobre todas las cosas, y al proximo, como a*

si

si mismo: y à su Magestad pongo yo en aquel supremo grado de proximidad, que contiene aquel mandamiento del Señor, Honraras a tu padre y a tu madre: mas nunca Dios tal quiera que yo me persuada a reuerenciarla en lugar de Dios.

8 Dixo Atquins: Ella es verdaderamēte padre de la patria: Y dexado esto a parte, que dizes a lo q̄ aora te atemos preguntado? No respōderas derechamēte a lo q̄ se te ha propuesto de tu recōciliaciō: de la confesion hecha cō Beneto tres semanas atras, como algunos de tus cōpañeros lo hācōfessado llanamēte? A esto dixo Vito: *No dice la sagrada Escritura, como los Escribas y Fariseos se llegarō à S. Iuā, cōfessando sus pecados? Respōdio Atquins: Así es, mas aq̄lla no era cōfessiō secreta. A caso querias alegar otro lugar del capit. xix. de los Actos. (Supo este lugar Atquins de Beneto, quando disputaua deste particular.)*

9 Dieron finalmente cō Vito en las esposas: y auiedolo puesto en ellas, como à las nueue horas, miētras estaua pendiente, le hizo Atquins muchas preguntas de su recōciliaciō, y de otras cosas, como antes auia hecho, diziendole q̄ no esperasse verse libre del tormento, hasta q̄ confessasse la verdad. Y auisandole amigablemente, q̄ tuuiesse cōsideraciō a sus pocas fuerças, por que no las tendria para sufrir los tormentos: q̄ algunos de sus compañeros auian sufrido, aunque otros dellos auia sido mas cuerdos en dezirlo q̄ se les preguntaua, con q̄ tenia ya libertad, y q̄ haria cō el otro rāto, si quisiesse seguir su exēplo, Vito buelto à Dios nuestro Señor, le pedia cō gran afecto y feruor de coraçon no permitiesse q̄ aun le entrassen por los oydos aquellas palabras de encārador, tã contrarias al bien y salud de su alma: suplicādole jūtamente q̄ perdonasse a los verdugos su crueldad, y le quisiesse librar a el della, por la preciosa sangre q̄ Christo nuestro Redētor derramò por nosotros en la Cruz. No pudiēdo los verdugos sufrir la eficacia de la oraciō del santo varō, andauan (como en demoniados quando los cōjuran) batiēdo los dientes, murmurando entre si, y corriēdo de vn cabo à otro de la pieça, cō grande alboroto è inquietud: y de alli a vn rato comēçò Vito à meditar, y orar entre si, sin hablar palabra q̄ se oyese, con Dios, ni con los hombres. Yaunque los cōtrarios le preguntauan muchas cosas, no respondia nada: y así perseverò; hasta que fue hora de comer.

10 Los ministros atribuyendo este silencio no a la deuociõ que tenia, sino a la flaqueza de los espíritus vitales, y rezelãdo se no se les muriẽsse de repẽte, y se les escapãsse de las manos, vsarõ con el desta humanidad, miẽtras se yuã a comer, q̄ fue, quitarlo del tormẽto, y dexarle descãsar, hasta q̄ tornassen. Des pues de auer comido, vino Brõleyo, primer Cõseruador, y cõ el Teunefẽdo, Fabiã Filipes, y Laytõ, todos dñ Cõsejo: Atquins el Procurador General, Scherero, y Euano el solicitador, y otros muchos. Y cogiẽdo a Vito en medio, Brõleyo echãdo fuego y grãdes amenazas, comẽçò a dezir de tropel: Porcierto q̄ no se ha de vsar cõ vos de mas misericordia, q̄ cõ vn perro, porq̄ mucho mejor es, q̄ todos estos tacaños, como vos, muerã en vna horca, q̄ no q̄ se perturbe y peligre por vosotros el estado dela republica, el qual daño nos importa mucho remediar, y asì nos lo ha mãdado el Cõsejo y la misma Reyna, q̄ lo hagamos con grã cuidado y diligẽcia: y aunq̄ no nõ lo mandaran, nõsotros lo pudieramos y denieamos hazer en tanto riesgo.

11 Ya que auia dicho muchas cosas Bromleyo a este tono, cõ grande colera y saña, como el enojo se le yua ofreciendo, Vito respondiõ breuemente desta manera: *Señor, si vos teneys essa potestad propia, ò dada de otra parte, yo os pido y suplico que ya me deis vna muerte, porque mejor serã para mi, y cosa mas tolerable, morir de vna vez, que no yrme poco à poco acabando con tales tormentos, como los que oy he sufrido, mas graues que la mesma muerte, la qual desseo sufrir por la profesion de mi Fẽ.*

12 No ha de ser asì (dixõ Bromleyo) sino primero auẽys de padecer los tormentos, y despues la muerte: porque tambien se os haze cargo de que soys traydor a su Magestad, y asì nõ puedo ayudaros, sino me days esperãça de que fereys hõbre de biẽ, y obediente a las leyes de la patria: si esto hizieredes, nõ pedirẽ q̄ dẽ sus pareceres, y sentençia los doze Iurados: y harẽ q̄ se dilate el conocimẽto de vuestra causã para otro tiẽpo: y si estuuieredes tã obstinado, q̄ nõ quisieredes obedecer a la Reyna, ni a los decretos desta republica, y los Iurados nõ quisierẽ declararos por digno dñ muerte, yo juro dñ hazerlos lleuar à Lõdres, y presentarlos en el Cõsejo de la Reyna. Acaba pues y respõde a lo q̄ te pregũtamos de tã maluadas trayciones. Y si acãso temes, nõ te falte por aquì el ayuda y fauor de los amigos

gos, de cuyas buenas obras te has valido hasta agora: aquì daremos orden, que adelante nõ seas menos bien proueydo, y sino tambien, a lo menos procuraremos que tengas de donde viuas honestamente: aunque si a lo que ha dicho Roberto Mauricio, quisieres añadir algo, haremos que te valga alguna cosa: porque ya el ha confessado, y tiene relaxacion del tormento.

13 Respondiõ Vito: *Aun a los inocentes los haze confessar mentira el dolor.*

14 Dixõ Atquins, Sin duda tengo por hombre mas cuerdo a este, y que trahera mas eficaces razones para confirmar sus cosas, que Beneto: el qual dize, q̄ el Papa es Rey de los Reyes, y q̄ tambien tiene la espada temporal en Inglatterra. Dixõ Bromleyo, De mejor gana dispensa Beneto con las leyes del Papa, que estan lexos, que con los decretos de la Reyna, q̄ estan mas cerca? Respondiõ Vito: *El Papa es Sacerdote, y nõ vsa de la espada temporal, que pertenece a los Reyes, y a los Principes, porque a los Sacerdotes nõ le es dado pelear con espada.*

15 Dixõ Bromleyo: Todos somos Reyes y Sacerdotes, y el tiempo se nos passa, y asì, sino os persuadis a responder derecha mente a lo que se os pregunta, os han de tornar a dar el tormento? respondiõ Vito: *A donde se lee en tãdata sagrada escriptura, que los Christianos ayã forçado con tormentos, a que algu nõ figa su religiõ? Lo que leemos es, q̄ Christo cõ vn açote echò a vnos hõbres indignos del templo.* Dixõ Bromleyo: Tambien esta en el Euangelio, Sal por los caminos, y cercas, y hazles fuerça a que entren: y esto podemos imitar nõsotros. Fabian Filipes dixõ: Señor yo os ruego, que le perdoneis agora, y nõ le pongan en las esposas hasta mañana: y Bromleyo dixõ: De muy buena gana: hagase asì: y con esto Bromleyo, y todos los demas Confejeros, se fueron, dexando a Vito con Scherero.

16 Dixõ Euano, Aũ nõ se hã passado tres semanas despues, q̄ este Vito se confessò con el Sacerdote Beneto, como lo hã dicho algunos de sus cõpañeros, y el nõ lo quiere cõfessar. Dixõ Scherero: Como es esto, y niegas la verdad? El q̄ niega la verdad, niega a Christo, porq̄ Christo es la verdad: tu niegas la verdad, luego tambien a Christo? Respondiõ Vito: *Yo niego el argumento: porque nõ diciendo nada, ni niego a Christo, ni la verdad.* Dixõ Scherero: No dezir nada, õ encubrir la verdad, es

negar la verdad? Respondio Vito: *Luego este madero, porque no dize nada, niega la verdad?* Dixo Scherero: Mucho me pesa de auer dicho nada en tu fauor, empero ten por cierto, que te hã de tornar à poner en el tormento. y con grandissimo enojo se salio fuera. Vito se estuuu alli cosa de dos horas, aguardando por momentos, que le apretassen las esposas: mas soltaron lo, y boluio se con sus compañeros.

Examen y tormentos de Henrique Pùè. §. VII.

Mientras Atquins passaua cõ Vito aquellas palabras que auemos referido, Euano lleuo à Henrique Pùè à parte à otra camara, donde lo examinò con gran diligencia de su reconciliación, confesion, y otros articulos criminales, que se auian propuesto à sus compañeros: y como Henrique respondia à todo con gran libertad, mas de manera, que de sus respuestas no podia Euano (que estava sobre falso) hallar de que asir para acusarlo, mudò de figura, y començò à proceder con el mas familiarmente, y auisarle, que de veras considerasse el peligro en que estava: porque vna vez sola que le diessen el tormento de las esposas (en que sus compañeros por dos vezes auian sido puestos, y por momentos aguardauã, à que los atormentassen mas) no podria sufrir la fuerça del dolor: y que solo vn medio tenia para escapar, que era dar credito à los amigos, que bien le aconsejauan, y dezir tambien su dicho con Roberto Mauricio, contra Beneto, de que le auia oydo de confesion: lo qual si hazia de voluntad, podria ser que por alli ganasse mucho fauor, y sino, que le harian confessarlo, mal de su grado, con la violencia del tormento.

2 Henrique no se pudo persuadir con estas amenazas, ni promessas, à dezir cosa alguna contra Beneto: y assi le pusieron las esposas, y subiendole en alto, Atquins le propuso los mismos articulos que antes auia propuesto à Vito: y le preguntò de vnos librillos que se hallaron en su camara; en la carcel de Flint, principalmente de vna historia escrita en Latin, en q̄ estava el Martirio del Padre Edmundo Campiano, y el de Pedro Elcio Español, al qual mataron los Moros en Africa. Henrique

rique respondio à esto: Si me pudieredes prouar, que yo he delinquido en alguna cosa destas, yo estoy presto à passar qualquier castigo, que manden las leyes. Mas lo que os pido y suplico, es, que me deis otro qualquiera genero de tormento, y no este que aora me dais. En lo que toca a los libros, que se hallaron en mi aposento, ya he respondido muchas vezes, que me los dio vno, que venia de camino, que ni lo conocia, ni sabia de que parte viniessè: haziendo yo en esto, lo que en caso semejante suelè hazer otros presos, que fue recibir los libros, sin preguntar como se llamaua, ni quiè era, para que si despues aconteciesse preguntarme por el, con verdad y sin peligro de mi conciencia, pudiesse responder desta manera, como lo suelen hazer los Catolicos, que escarmantados con los muchos trabajos de los suyos, vsan desta prudencia, porque los tormentos no los obliguen a hazer daño a ninguno. Y esta es la respuesta que yo doy a este negocio, y no puedo dar otra, sino es, que quiero mentir, y hazerme agrauio a mi mismo.

3 Passò Atquins tan pesadamente por esta respuesta, que dexando a Henrique, se fue a donde estava Vito: al qual dauã en otra parte tormento, en aquella misma sazon. Luego acudieron a Henrique los verdugos, y ministros de justicia, y le quebrauan con voces la cabeça, diziendo, Confessad vuestro delito, mirad con tiempo por vos, y dezid verdad: y entended que auéis de obedecer a la voluntad de los del Consejo, si quereis veros libre deffas esposas. Ellos estan resueltos de aueriguar de qualquiera fuerte la verdad, y no dexaran de atormentaros, hasta que la saquen de raiz. Desta manera le habluau aquellos hombres deffabridos: mas el santo confessor hazia (sin cessar) oracion a Dios, llamando muy a menudo, y con grande afecto el dulcissimo nombre de Iesus, para que le diese a el perseverancia, y a ellos su gracia, y mayor luz.

4 Con esto llamaron a comer a los verdugos, y pusieron al sieruo de Dios en el suelo: dexádole respirar, miètras ellos comian: y en acabando de comer, boluieron luego, y lo tornaron a plantar en las esposas, como a las doze horas, y vinieron alli Bromleyo, Tounesendo, Fabian, Filipes, Layten, y otros muchos.

5 En viendolos Henrique, començò a pedir a Bromleyo, M m § que

que tuuiesse misericordia del: lo qual le suplicaua por amor de aquel, q̄ auia deser algun dia su Iuez, y podria vsar cō el de misericordia. Brōleyo le preguntò. Eres tu Henriq̄ Pùè? Respondio Henrico: Si soy. Dixo Bromleyo: No se tendra mas misericordia de ti, que si fueses vn pèrto: porque ni contigo, ni con los peruersos traydores como tu, no se ha de vsar de clemēcia. Despues de auer dicho esto, y otros muchos oprobrios contra los Catholicos, mostrandose ageno de toda piedad, se fue a donde estaua Vito, y con el todos los otros del Consejo. Mas Fabian Filipes tornò luego à examinar a Henrique, de la confesion, y de las demas cosas: el qual le respondió lo mismo que antes.

6 Dixo Fabian Filipes: Nosotros te podemos prouar aqui en tu cara, como estuuieste presente, quādo Beneto recócilio a Roberto Mauricio: y para cōfirmar lo q̄ dezia, mandò q̄ llamassen a Roberto: al qual poco antes auia dado tormēto, y tratado lastimosamente, y en llegādo le preguntò, si sabia Henrico Pùè de la confesion q̄ el auia hecho con Beneto, y si auia estado alli mismo con el, si lo auia visto hincado de rodillas, y si auia pasado el negocio de noche ò de dia? A todo lo qual respondió el miserable, como ellos lo desseauā, y pretendian.

Preguntado si Beneto auia hecho aquello en pie, ò sentado? respondió, q̄ hincado cō el de rodillas. Oyendo esto Henrique, y no pudiendolo sufrir, dixo: Dios te perdona, Roberto, porq̄ lo q̄ dizes no es verisimil, pues es cosa cierta, q̄ el Sacerdote quando oye de cōfesion, esta sentado, y el penitēte hincado de rodillas, y a sus pies: y también tenemos cada dia de costūbre, quādo auiamos de rezar las horas en particular, hincarnos de dos en dos, o de tres en tres de rodillas. Siendo esto assi, no tenia yo para que pensar en recōcilacion, o confesion, teniendo principalmente consideraciō al lugar, y tiempo, y a las personas que por alli andauan: porque como yuan, no solamente amigos y conocidos, sino tambien otros estraños (que no sabiamos quienes eran) passan lo por vna parte y por otra muchas vezes, podiā tener cuenta con todo lo que haziamos, y notarlo.

7 Dicho esto, tornaron a embiar a Roberto a su puesto, y Bromleyo boluio en acabādo de examinar a Vito, y saliendolo a recibir a la puerta Fabian Filipes le dixo: Señor éste està tan obstinado, q̄ aunque los delitos q̄ se le imputan, se le prueuan en

en su misma cara, por dicho de su compañero Roberto Mauricio, con todo esto quiere mas sufrir el tormento, q̄ confessar su culpa. Henriq̄ entendiendo que estaua alli Bromleyo, le pedia con humildad, se siruiesse de tener alguna compasiō de los tormentos, que injustamente padeciamos. Bromleyo mostrandose sordo a sus ruegos, mādò al procurador y a los Iuezes del examen, que no le trataffen mas de aquello, sino que ie procurassen facar, a donde, y de quiē auia recebido los libros.

8 Hizo el procurador lo que se le auia mādado, y Henriq̄ no le quiso dar otra respuesta, sino la que auia dado primero, y no pudiendolo sufrir el procurador (como fuera de si) se falió de alli, dexando a Henrique en manos de los verdugos: los quales corriendose mucho, de ver que el santo varon, por la virtud de Dios salia vencedor del tormento, que a otros muy fuertes solia domar, le apretaron, y tiraron mas reciamente las cuerdas de las manos, y se mostraron con el tan asperos, que procurando darle tormentos muy exquisitos, por poco no lo libraron dellos con la muerte: porque, venciendole la grandeza del dolor, como ya el cuerpo de fatigado, no estaua para sufrir mas, se quedò desmayado.

9 Viendo esto los verdugos, fueron luego, y lo pusieron en tierra, y lauandole con vino las sienes, lo confortaron, y sin detenerse (aun antes de leuantar se el, o de menear pie ni mano) le tornaron a poner las esposas, y a dar el tormento.

10 Luego vino el procurador a Atquins, con la misma colera y furor: y Henrique por quebrarle la furia, o reprimirla, le hablò con esta blandura y humildad: *To os suplico, y ruego, señor, que no querais olvidaros de la caridad Christiana, ni enojaros cōmigo, pues nunca os he deseruido, ni hecho mal, porque el tormento es mio, y como no sentis el dolor, no seos da nada de estar a la mira de lo q̄ yo padezco, y siento: aunque no puedo creer que destas penas, y afliciones mias os holguezis.*

11 A esto respondió Atquins: Cierta cosa es, que estamos obligados a tener siempre este afecto, y animo caritativo: y de verdad, yo antes me lastimo, q̄ me huelgo, quādo veo alguno en este estado, principalmente si el se es la causa de su mal, como tu aora. Dicho esto, fue nombrando los libros que diximos se auian hallado en su camara, y principalmente aquellos por los

los quales presumia auer ydo contra las leyes, los nombraua con voz muy clara, y de cada vno en particular lo examinaua feueramente. Mas el sieruo de Dios respondió lo mismo que antes, ni pudo reduzirse a dezir mas: y Atquins muy enojado con esto, le dixo: Tienesnos a caso por tontos insensatos? por que tales parece querias hazera los Cosejeros, si ellos quisierán dar credito a lo que tu dizes. Mas tu sentiras bien, como son tá prudentes, que no se dexaran engañar de ti.

12 Dicho esto, se tornò a yr Atquins, y dexò orden de q̄ le apretassen mas las esposas. De alli a vn rato entrò Coto, y cò el algunos otros, que por sacarle al pobre alguna cosa, le hizieron muchas y varias preguntas: mas viendo que no tenían efecto, lo dexaron a que lo atormentassen con mas crueldad. Hizieron los verdugos esto con demasiada diligencia, y apretaron el tormento tanto, que se vino a desfayar, y ellos acudieron al remedio luego, y baxandolo al suelo, le dieron con vino caliente, y en abriendo los ojos, lo tornaron al puesto.

13 Estando en el padecièdo, lo tornò a apretar Atquins, leyendole el catalogo de los libros, y preguntandole de cada vno, como antes auia hecho. Y no contento con esto, boluio a renouarle las molestias de la confesion, acusandole de mil cosas a este proposito, aunque Bromleyo especialmente le auia prohibido, que ni el, ni otra persona le tratasse mas dello. Henrique le dixo: *Señor Procurador, yo os ruego que me declareys este misterio porque se tiene agora por mayor delito y exceso, declarar en confesion los pecados al sacerdote, que lo fue en tiempo de nuestros ante passados, para que me atormenteis y aslijais tanto por el?* Respondio Atquins: No puede ser mayor ceguedad, que pensar, que alguna cosa criada tenga autoridad de perdonar pecados, officio proprio de Dios nuestro criador. Henrique respondió a esto: *Lo que vemos que haze en este caso el sacerdote, no lo haze con autoridad propia, sino por la de Dios, y por su mandato, como se colige claramente de la sagrada Escritura: y quando no se halla esto en las letras diuinas, con todo esso vuestro libro, el de la comunión, admite y aprucua este rito y cerimonia, al contrario de lo q̄ vosotros q̄reis: como se puede ver en aq̄l capitulo, q̄ trata del visitar los enfermos, dõde està estas palabras dela absolució, por las quales tãto padecemos nosotros, como cõuècidos de traydores a su Magestad.*

14 Mando

14 Mando Atquins que se traxesse el libro: y viendo que era así, como Henriq̄ auia dicho, no tenièdo que responderle le dixo: Muchos destos lugares teneis vosotros, que torceis, y acomodais mal, para confirmar vuestras razones: y con esto cerrò el libro, y se fue luego, antes que Henrique pudiesse responder: mas poco despues tornò, y mandò a los ministros que lo soltassen, auiendo perseverado el valeroso soldado de Christo quatro horas enteras por la tarde, en esta crueldad de tormentos, vltra de aquel combate y aprieto, que passò cò el mismo valor y constancia, por algunas horas de la mañana.

Los tormentos y examen del Sacerdote Beneto. §. VIII.

1 **P**Or auer tratado muchas vezes en esta historia del Sacerdote Beneto (q̄ así como fue cõpañero de los santos cõ señores de Christo en la carcel, y tormetos, así fue admirable y rara su constancia en sufrirlos y padecerlos) no serà fuera de proposito referir aqui las cosas q̄ este Sacerdote dixo, hizo, y sufrió en su examen, a mayor gloria de Dios, y en defensa de la verdad Catolica.

2 El año del Señor de 1583, se jutaron en Hardena, en el Cõdado de Fliutia, Hugõ Obispo falso Afsense, Jorge Brõleyo, primer Cõseruador de la paz, y algunos otros, para examinar a Beneto, y el lugar dõde se hazia la jûta, era vna capilla, o ermita.

3 Luego q̄ Beneto cayò en la cuenta, protestò al pueblo q̄ estaua presente, como el no auia venido alli, como a Iglesia, o a lugar dõde se juntauã a orar los Protestantes; no porque aborreciesse la capilla, q̄ fue en otro tiẽpo edificada de los Catholicos, y dedicada al seruicio de Dios, sino porq̄ abominaua en todas maneras los ritos, y cerimonias profanas de los hereges.

4 No pudierò sufrir esta protestaciõ algunos personajes que alli estauan, y así pidieron a Hugon, el Principe de la sinagoga, q̄ dixesse las visperas, segun acostumbra los Zuinglianos, viniendo el luego en lo que le pedian, dixo: Bien entiẽdo que se puede hazer. Mas Beneto oyendo esto, con santa indign-

dignacion, dixo: *Seria essa agena de toda humanidad, y qual no se podria esperar de paganos, ni gentiles.*

5 De aqui vinieron a disputar de la Yglesia Catolica, la qual afirmaba Beneto ser la Romana, y al contrario, Hugon dezia, que la Romana auia sido en otro tiempo verdadera Yglesia, pero que agora mas era Reyno que Yglesia.

6 A esto dixo Beneto: *La misma es agora la Yglesia Romana, que fue en tiempo del gran Emperador Constantino, y començo a referir testimonios de Profetas, por los quales auian profetizado, como la Yglesia Romana auia de exceder en gloria y magestad a todas las republicas de todas las naciones, y tiempos: mas los peruersos Cismaticos, inuidiosos de la magestad de Roma, le impidieron, dando muchas y muy defentonadas voces, y no le dexaron proseguir lo que yua diciendo.*

7 Dixo Hugon: Entiendes pues, q es Yglesia, particular, o vniuersal? Respondio Beneto: *Esta manera dize san Cipriano: y luego que oyeron nombrar a Cipriano, le pusieron silencio.* Dixo Hugon: Que dize san Cipriano? muy bien se yo lo que el dize, y porque no pareciesse que yua de cayda su partido, si callaua, refirio algunas cosas de san Cipriano sobre aquellas palabras (*Urbe & orbe*) que venian muy fuera de proposito: y reconociendo su flaqueza, por estornar que Beneto no le respondiesse, se boluio a Bromleyo, y le dixo: Yo examine a este hombre dos vezes en Asafa, y siempre le hallè pertinaz y rebelde, de la misma manera que agora. Siendo pues negocio llano, que no se ha de disputar con los hereges, yo lo declaro aqui por esseuto, y libre de mi potestad, y lo dexo al brazo seglar, para que lo castigue como merece.

8 Dixole Beneto: *Yo te ruego, q antes que me vaya, me declares esta dificultad.* A esta demada de Beneto reparò vn poco Hugon, y (à lo que parecia) de buena gana le diera de mano: mas rezelandose (fino la admitia) no pareciesse q lo hazia por desconfiança, que tuuiesse de si, o de la causa, esforçose como pudo, y mandò q propusiesse libremente lo q quisiesse, con condicion que fuesse tal cosa, que el Conseruador la aprouasse.

9 Entonces dixo Beneto: *Poco ha que me concedias, que la Yglesia Romana fue en vn tiempo la verdadera Yglesia de Christo: si agora pretendes prouar, que degenero, ò se ha mudado en otra forma, se me*

se me ofrecen estos seys puntos, que se deuen considerar siempre que alguna religion se inoua. El primero es la nueua doctrina, que se propone. El segundo, como se llama el que la introduce. El tercero, en que tiempo se comienza a proponer, y a enseñar. El quarto, en que lugar brota y sale a luz. El quinto, que gente es la que primeramente la recibe. El sexto, y vltimo, quienes fueron, los que luego al principio contradixeron esta doctrina, en defensa de la Yglesia de Dios. Y si a mi me pedis, que me conforme con vos, y confesse, que la Yglesia Romana fue vna vez pura y sincera, y despues degenero, y se hizo bastarda; yo tambien he menester que me digais, de que manera entendeis que le puede quadrar y venir bien esta bastardia, y degeneracion.

Con esto pasò de manera Hugon, que no sabia que medio tomar se, ni que respòder. Y assi Bromleyo, por mantener la causa de su Yglesia, y al pobre Obispo, q yua a dar al traues, mirandò por la importacia del negocio, le preguntò a Beneto, si sabia de cierto, en que tiempo los de Efeso, y los de Corinto, a los quales conuirtio a la Fè el Apostol san Pablo, se auia rebelado a la Yglesia de Dios? Respondio el Sacerdote Catolico: *Que lo sabia muy bien, y Bromleyo se lo nego.* Luego dixo Beneto: *La Yglesia de Christo tuuo su principio en Ierusalè.* Y començando de aqui, queria yr contando, como auia ydo creciendo, por el orden q se pone en los actos de los Apostoles. Mas Hugon se asio del discurso, y lo fue prosiguiendo, y en acabandolo le dixo Beneto: *Asi es todo lo que auéis dicho, mas lo que desseo saber de vos, es, si entendeis que es la Yglesia de los Protestares esta, cuyo origen y acrecentamiento auéis ydo señalando?* Respondio Hugon: *La verdadera Yglesia de Christo, es la Yglesia de los Protestantes: y negando esto Beneto, dixo Hugon: Tu eres agora moço?* Respondio Beneto: *Asi es, mas mi Fè es mucho mas antigua que la vuestra.* Dixo Hugon: *Tambien eres pertinaz, y respondio Beneto: No es pertinacia, sino constancia, confessar a Christo delante de los hombres.*

10 Dixo Bromleyo: *Acaba ya, dexate de esso, y dinos à que partes has acadido, y con que personas has tratado?* Respondio Beneto: *No haueria indio peor que yo, si quisiera acnsar a alguna persona.* Dixo Bromleyo: *Yo te certifico, que te auemos de llevar adonde a tu pesar nos declares lo que queremos.*

remos? Respondio Beneto: *El Señor es el que me ha de ayudar, y así no temeré lo que hiziere contra mi el hombre.*

11. Dixo Hugon: Mejor es esperar en Dios, q̄ en los Principes? Respondio Beneto: *Si sabes q̄ es esto así, porque no lo hazes?*

Dixo Bróleyo: Quien te embio aqui? y Hugó añadió: Por *Jerem. 23.* véture es de aquellos, de quien dixo el Profeta: Corrian y yo no los embiaua. Respondio Beneto: *Esso q̄ dizes, mas te quadrá a ti que a mi, por que yo te puedo prouar, que he sido bien embiado, cō el orden y successiō continua en la sede Apostolica de docientos y treinta Obispos, ninguno de los quales era Protestante, Luterauo, o Caluinista.*

12. Dixo Hugon: Tanto mejor es la causa de los Luteranos Caluinistas, y Protestantes, porque ninguno de aquellos Obispos (y quedose aqui) dixo Bromleyo: No has leydo vn libro, que trata de la muerte de vn Pedro Elcio? Respondio Beneto: Leydo he vn discurso en Latin de esta persona, que poco ha le martirizaron por la Fè de Christo los Turcos. Y en esta historia (si es la que yo digo) se cuenta, como le dieron muchas heridas, de las quales no le salio vna gota sola de sangre, hasta que le dieron la postrera, que fue mortal. Dixo Hugon: El mismo es.

13. A esto dixo Beneto: *Dezidme os ruego, en que tiempo Dios hizo algũ milagro como este cō alguno de vuestros martyres, de que tanto os gloriáis?* Dixo Hugó: Vuestros martyres, y los nuestros, non todos vnos? Respondio Beneto: *En ninguna manera.* Dixo Bromleyo: Reuerendo, no es este el negocio de que aora se trata, y baxando la voz dixo: Los Papistas no dexaran yr por alto estas platicas, sino las recogeran, y las diuulgará a su tiempo. Dixo Hugó: Verdaderamente (señor Cōseruador) no es este el negocio q̄ aora nos importa. Bróleyo dixo: Acaba, dinos, q̄ es lo q̄ te da pesadūbre, declaranos si tienes algũ escrupulo. Respondio Beneto, poniendo la mano sobre el pecho, y dixo: *Si yo le tengo, quando me vea donde aya Sacerdote, y confessor Catolico, se lo declararé en confesion, porque vos bien se que no lo soys.*

14. Dixo Bromleyo: Nosotros no tratamos aora desse particular, sino dezid, cō q̄ fin tornastes a Inglaterra, y quié os embio? Respondio Beneto: *Yo torne con fin de administrar los Sacramentos de la Iglesia Catolica.* Dixo Bromleyo: Quien

es

es la cabeça de la Iglesia Catolica? Respondio Beneto: *La sagrada Escritura lo muestra claramente. Porque al que pidio Christo mayor afecto en amarlo, que a los demas, a aquel alcanço mas eminente lugar, y mayor priuilegio que los otros, dandosele Christo. Y como yua hablando de la Catreda y autoridad de san Pedro Apostol, y de sus successores, echando de ver Hugon, Obispo falso de Afafa, que si con este discurso passaua adelante, no podia dexar de quedar lastimada la autoridad de su Catreda de pestilencia, al principio hazia ruydo, porque quando hablaua Beneto, no le oyesse el pueblo. Y despues, boluiendose házia el Conferuador, le dixo: Señor Iuez mucho conuiene tratar a este hombre de otra manera, y así os suplico, que mandeys a la gente q̄ se salga fuera.*

15. Bromleyo dixo, Demasiados testigos ay de lo que aqui passa: y en oyendo esto el pueblo que alli estaua, se rezelò mucho, y mirando a Beneto con tristes ojos, le dauan por casi sentenciado a muerte. Dixo Hugon, Llamen al secretario del archiuo, para que tome por escrito lo que este hombre dixere. A esto dixo Beneto, *Lo que yo desseo, es, que todos aduertan bien mis palabras, porque no me bolueré atras de lo que vnavez dixere. Y de verdad os digo, que quisiera mas daros toda mi sangre, que no que me pidieran cuenta de la de alguno de vosotros.*

Dixo Bromleyo, Quié te embio aca? Respondio Beneto: *El Delegado del Papa.* Preguntò Bromleyo: A q̄ proposito? Dixo Beneto: *Para que administrasse los Sacramentos de la Iglesia Catolica a todos los que me los pidieffen.* Preguntòle Bromleyo: Que nos dizes de la Magestad de la Reyna? Respondio Beneto: *Yo soy su subdito, y de la manera que toca a mi officio, rogar a Dios por ella, así lo he hecho en este mismo dia, antes que vosotros os leuantádes: y lo que le pido a Dios, es, que la guardé y la conuierta.*

16. Dixo Bromleyo, Como que la conuiertas? Luego vos dezis, que es cismatica y heretica, Respondio Beneto: *No digo tal, porque yo (como subdito suyo) no le imputo pecado como vos: y como no me toca a mi imputar se lo, así no os toca a vos hazer della suyzio. Solamente digo, que Dios la corrija y emiende, la qual entiendo que es buena oración, y a proposito.*

17. Dixo Bromleyo, A que os embiaron? Respondio Beneto, *Ya he dicha dos vezes, que a administrar los Sacramentos de la Igle*

Nn

fia

la Católica (por la qual entiendo la Romana) y a persuadir a los de mi patria, que se tornen a la vnidad desta Iglesia.

18. Dixo Bromleyo: Embiaronte acaso para que lo persuadieses a los subditos de la Reyna? Respondio Beneto: *A ninguno conozco en Inglaterra q̄ no sea su subdito.* Dixo Bromleyo: Segun esto os han embiado para que les persuadays a que tornen a la Iglesia Católica, y a la obediencia del Romano Pontifice? Respondio Beneto: *Asi es.*

19. Preguntò Bromleyo: Aueyslo persuadido a algunos? dezid quien son. Respondio Beneto: *No negaré que lo he persuadido, empero no me acusaré a mi, ni a nadie.* Dixo Bromleyo: Firmad pues de vuestro nombre esta confesion. Y Beneto lo hizo luego al punto.

Iuan Beneto Sacerdote.

De los tormentos que dieron al Sacerdote Beneto, y otros exámenes que le hizieron. §. IX.

1. **L**Vego començò a dar voces el pueblo, diciendo: Dios te remedie. Y el buen Sacerdote le respondió: *Dios os de a todos desseo de la emienda.* Y porque era ya noche, le tornarò a la carcel. Y a los diez y nueve dias del mismo mes, ataron cò vnos cordales al Sacerdote Iuan Beneto, y a Henrico Pue con los ladrones y homicidas, y los lleuaron al tribunal de los Iuezes: adò de le mandaron a Beneto, que leuantasse la mano (como lo suelen hazer los que han de ser juzgados) y alzando la mano derecha quan alto pudo, dixo: *Veys aqui mi mano en testimonio para los Gentiles, y Indios.* Y luego començò el Iuez Bromleyo a hazer ruydo, para que lo que despues dixesse, no lo pudiesse oyr el pueblo: y boluiendose a el, le dixo con grande enojo: *Callad q̄ yo hablare despues con vos.* Respondio el Sacerdote: *Quando quisieredes, que yo no os tengo temor.* Mas el Iuez baxando mucho la voz (aunque de manera que los que estauan cerca lo podian entender) dixo: Yo hare que me temays. Y por quitarle la ocasion de hablar, mandò al Alcayde de la carcel, que lleuasse luego de alli los presos.

2. En el interim, mientras passaua esto en la Junta, se de-

zia

zia por la ciudad, que el Sacerdote Beneto y Henrique Pue auia de dezir aquel dia, en el tribunal de su justicia, y a esta causa acudidò mucha gente al Consejo, por oyr sus respuestas, y ver en que piraua el negocio. Y como no los vieron alli (entendiendo de los que auian estado presentes al parlamento, que ya los auian traydo, y tornado a lleuar a la carcel por mandado de los Iuezes) se quedaron muy espantados, y tuuieron muy gran rezelo. Mas Dios fue seruido que no viniessen en balde. Porque luego despues de medio dia, auiendo acudido mucha gente, (sin pensar lo el pueblo, ni el Iuez) tornò a traer a Beneto el carcelero con grande pompa al tribunal. Y aunque esto le dio mucha pesadumbre a Bromleyo, cò todo esto no dixo nada en publico, sino estuuò vn rato hablando al oydo cò el Governador del Condado.

3. No pudimos saber lo q̄ le dixo, mas el caso daua á entender que determinò algo de la persona de Beneto. Porque el Governador mandò luego llamar al carcelero, y le reprehenidò asperamente por auer traydo a Beneto ante el tribunal, sin orden del Iuez: y así lo boluieron luego a la prision.

4. De alli lo embiaron (poco despues) a Flintia, y lo echaron en vna horrible carcel, adò de vltra de las incomodidades del lugar, traxo en los pies dos grandes pares de grillos, hasta que por orden del Consejo Real lo passaron a la Chancilleria, que llaman de las Marchias, o Fronteras.

5. Puesto aqui, lo presentaron ante Atquins el procurador Real, a los quinze dias del mes de Enero, por la mañana, a las ocho horas. Y despues de auer maltratado al Sacerdote de Dios con palabras por espacio de media hora, le mandò dar el tormento de las esposas, en que estuuò tirante hasta las cinco de la tarde, en el qual espacio de tiempo entrò a verlo en el tormento Teunelendo, Conseruador de la paz, y otro Consejero.

6. Quando los vio el seruo de Dios, començò a tener buena esperança (porque el vno dellos no era muy còtrario de la Religion Católica, y el otro tambien era de su misma tierra) y así les suplico q̄ tuuiessem del piedad, y le hiziessem aluiar vn poco los cruelés tormetos q̄ le viã padecer. Mas ellos estuuieron tã fuera de apiadarse del, que en lugar de darle algun consuelo,

Nn 2

le

le dieron mayor congoxa, y afficion. Porque al principio respóndiendole inhumana y asperamente, le dixeron: No teneys para que aguardar de nosotros algun consuelo: teneos vos misericordia de vos. Porque esto que se haze en vuestra persona, no se haze por nuestro parecer, sino por orden de la Reyna, y de su Consejo.

7 A esto dixo el santo Sacerdote, *Sino tengo que aguardar de vosotros misericordia, yo os ruego que os vays de aqui, y me querays dexar con el que sabe y quiere oyr los gemidos de los presos, y dar favor à los afligidos.* Y despues por mostrar su crueldad, no solamente en palabras, sino en hechos, quando ya se querian yr. Teunesendo le dixo al ministro del tormento, no se que al oyo, y en saliendose ellos, subio tres, ò casi quatro dedos la cuerda al santo Sacerdote, con que le hizo mucho mas rezo que antes el tormento. Y esta fue la clemencia que usò el disfrazado Caluinista con el sieruo de Dios.

8 Las cosas que le propusieron a Beneto, fueron estas. *Que amigos auia tenido? Que casas auia frequentado? Quien le auia dado lo necessario para passar la vida? Y a que personas auia reconciliado con la Iglesia, desde que vino a Inglaterra? Todo lo qual dezian que no tenia que ver con la Religion, ò cõciencia.* Porque lo que ellos querian persuadir, y la Reyna pretendia que fuesse creydo en todo el Reyno, era, que a ninguno le viniessedaño por la Religion. De lo qual se colige, quan grande sea la desuerguença desta gente, pues no tienen empacho de lo que vemos al ojo, echarle vna capa de mentira; mas es cosa cierta y aueriguada, que los que vna vez rompen el velo de la verguença, no paran hasta llegar al cabo.

9 Mientras estaua desta manera padeciendo el bueno, y fiel sieruo de Dios, entrò de tropel en la camara vn hõbre maluado y peruerso (que deuia de ser criado de algun señor principal) y atizado de vn furor, y locura heretica, començò a reprehender al Sacerdote, llamandole supersticioso, hipocrita, y perturbador del pueblo. Y por dar alguna fuerça a sus palabras, refirio alli algunas sentencias de la sagrada Escritura, que parecian algo a proposito para confirmar lo que dezia.

10 Beneto le sufrio vn buen rato el termino tan desentona-do, y no le respondió cosa, porque el no dixo nada que mere-

cicisse

se respuesta: mas viendo que no acabaua de baladrear, rogò al verdugo que lo pusiesse en el potro y esposas frontero del, para que segun uso de escuelas, fuesen yguales en la disputa. Hallofe muy confuso el charlatan con estas palabras, y assi se fue retirando poco a poco, como enojado, y quexoso de si mismo, por auerle sucedido tan mal el negocio.

11 Auiedo sufrido con gran paciència el Sacerdote de Dios estas y otras tales fatigas y molestias hasta la tarde, lo quitaron (como a las cinco) de las esposas, y en braços agenos lo llevaron a su cama: porque quedò tan desbaratado de los tormentos, que no podia mandar pie, ni mano, ni miembro alguno de su cuerpo: y assi tenia necesidad de quien le lleuasse.

12 De alli a diez dias presentaron a Beneto delante de Amicio, solicitador de la Reyna, el qual le habló desta manera: Beneto, traes mejor proposito, y animo de mudar de parecer? A mi me ha mandado el Consejo que no te consienta permanecer en tu obstinacion, ni dezir luego, No quiero, no quiero. A esto respondió Beneto: *A mi tambien me ha mandado el Señor del Consejo, que no tema a los que matan el cuerpo, y no pueden matar, ni lastimar el alma: sino que tema al que puede matar y destruyr el cuerpo y el alma, y echarlos en el infierno.*

13 Despues de largas platicas, Amicio dexò al Sacerdote, amenazandole, que el dia siguiente le hablaria de otra manera, como lo hizo. Porque entre las ocho y las nueue pusieron a Beneto en las esposas, y lo atormentaron muy reciamente; y puesto en el tormento, le preguntò Amicio, En casa de quien auia estado? Cõ quien auia tratado? Que Catolicos conocia? Quienes eran los que le auian proueydo de lo necessario para sustentar se, y otras cosas desta manera, que el buen hombre queria persuadir, no tenian que ver con la Religion. Y tambien dixo, quan peligroso negocio era, querer morir por estas menudencias: y que si lo hazia, no dudasse de que se auia de condenar eternamente.

14 Despues dixo, que no tenia de que temer, si descubria alguno de sus amigos, jurandole, que no por esso le acusarian, ò correria peligro. Porque no le preguntaua aquello con animo de hazer mal a nadie, sino solamente por sacar la verdad de lo que passaua, en razon de cumplir con su officio: Mas el Sacerdo

te prudente, que sabia bien que no era justo dar credito al que lo auia quebrado con Dios: quiso antes sufrir qualquier tormento, y la misma muerte, que declarar algo, por donde corriese peligro la vida de algun Catolico, ò que perdiesse sus bienes.

15 Amicio, viendo que no tenia efecto su diligencia, dexò a Beneto en el tormento, y fue a mirar lo que tenia en su aposento: y vn Breuiario que hallò allí, se lo traxo consigo, y rogandole Beneto, que se lo boluiesse, diziendole, que no auia cosa en aquel libro que se pudiesse imputar por traycion a la Reyna, le respondió Amicio: Antes no quiero daroslo, porque ay en el inuocaciones de Santos. *Bien està* (dixo el Sacerdote) *si me lo quitaredes, por vna oracion que solia rezar a los Santos, les rezaré diez.* Traxo tambien vn ministro de la Sinagoga de Zuinglio, para que provocasse a disputar al seruo de Dios, tras auer sufrido tan larga lucha con tan graues tormentos: lo qual no quiso aceptar Beneto, diziendo, que aquel lugar y modo suyo de estar, era fuera de proposito para que disputassen. Y aduertioles, que traxessen a la memoria, con quantas justas, y razonables condiciones el Padre Campiano los auia desafiado, y quan afrentosamente auian ellos rehusado el desafio.

16 Con estas palabras se indignò mucho Amicio, y le dixo mil oprobios, añadiendo al cabo dellos estas palabras: *Que pensamiento es el vuestro? Por ventura es posible que el estado deste Reyno permanezca, si a vos, y a otros tales como vos se permite la entrada en el, y que aparteyd de la obediencia de la Reyna sus subditos, y que los inquieteyd, y alborotey?* A esto respondió Beneto: *Yo entiendo y espero en Dios, que agora lo querays, agora no lo querays, antes de mucho ha de dar en tierra el estado que nosotros pretendemos derribar. Porque lo que pretendemos, es restituyr la Fè, y Religion Catolica en este Reyno, la qual siguieron santissimamente nuestros antepassados, por mas de mil, y quatrocientos años: y nosotros la seguimos, confiados en el finar diuino, que se restituyra a su tiempo. Por este cuydado, y desseo, nos daran muy grandes gracias vuestros hijos, aunque nos traten como a traydores, y hombres facinorosos sus padres. Porque aunque prendays todos los años dos o tres de los nuestros, y hagays dellos car-*
nica-

nieria: con todo esso no se disminuye, sino antes crece el numero de los obreros: y aun muchos de los ministros de vuestras juntas (coluidados de todos los regalos desta vida) se passan con mucho gusto a nuestra parte: se reconcilian con la Iglesia Catolica: y admitidos y alistados para esta sagrada milicia, trabajan con todas sus fuerzas (como nosotros) porque se tornen a edificar las murallas de Ierusalem. Y yo espero en Dios q ay agora alguno en alguna parte, que se està aprestando para este santo exercicio, y mucho mas por la crueldad de los tormentos que yo aqui passò.

17 Mas Amicio, no pudiendo sufrir estas palabras, daua con gran colera tras los meritos de las buenas obras, diziendo mil males dellas (hablando a ratos Beneto, aunque estaua en el tormento, y Amicio se paseaua por la sala) hasta que despues de muchas platicas de vna parte y de otra, començo a callar el Sacerdote, y a no responder palabra a lo que el otro dezia. Amicio, corriendose de su silencio, se enojò demasiado, y le dixo: *Bien està, lleva esso en paciencia, que yo tambien la puedo tener como tu. Por las quales palabras quiso dezir, que el podia passarse tanto sin perder la paciencia, como Beneto estar pendiente con las esposas. Y luego dixo: Beneto, parecece que te aurè de acrecentar la pena: y el Respondio; No puedes acrecentarmela.*

18 Entonces mandò, que le tirassen mas la cuerda, lo qual hizieron luego los ministros, y assi perseverò en el tormento, hasta las onze y media. Despues de auerlo examinado tres horas enteras, con tanta crueldad de tormentos, sin auerle podido sacar alguna cosa, por donde lo pudiesen culpar a el, o a otra persona, lo mandaron tornar a la carcel, y de alli lo embiaron poco despues a Londres, y de Londres lo desterraron a el, y a otros treynta Sacerdotes, y viuio algun tiempo en Rems en el Colegio de los Ingleses: y auiendo dado a sus compañeros exemplos de raras virtudes, se entrò Religioso en la compania de Iesus.

Como los presentarō en juyzio a Vito, Hugo, y Mauricio; y sobornaron testigos falsos contra ellos.

S. X.

1 **Y**A que auian prouado en vano desta manera la constancia de los varones Catolicos, los tornaron a cada vno a su carcel, a Vito, y a sus compañeros a Vraxam, y Henrico Puc a Flincia. El Otoño siguiente yua visitando el juez Bromleyo todas las prouincias de Vvalia, proueyendo de derecho a todas las ciudades, y por ganar mayor credito y autoridad con la muerte de los Catolicos acerca del Conde de Lecestria, vna de las cabeças desta tragica persecucion (el qual tambien auia ydo por entretenerse en aquellas partes, y por visitar algunas tierras de su estado) determinò en el primer auto ofrecer algunos en sacrificio: y con este fin sobornò tres testigos tales, quales se pueden imaginar a proposito para verdugos: vno dellos era pariente de Iuan Hugo, que se llamaua Helo David, gran persona de pendencias, y de vrdir enredos, y embustes.

2 Auiale comprado Iuan Hugo en otro tiempo a este Helo David vna casa, y vnas heredades, las quales poseyò muchos años, y las cultiuò, sin que nadie lo impidiese, hasta que entendio el bien intencionado de David, como Iuan Hugo estaua encontrado cò el Iuez Bromleyo, sobre la defenfa de la Religion Catolica, y preso por esta razon. Y pareciendole que no era bien perder la coyuntura de hazer su negocio, tornò a encastillarfe otra vez en la casa, y tierras, y a poseerlas como suyas. La muger de Hugo, que estaua libre, dio quexa del agrauio a la justicia, y salio con echar de su casa al ladron, que por fuerça se le auia introduzido, antes que el Iuez Bromleyo entendiese que el negocio tocava a la gente presa, aunque no pudo hazer que (perseuerando el otro en su malicia) no le embargasse y hiziesse prender las bestias, y le impidiese la labor de las heredades, dando otras muchas molestias a la pobre muger, que estaua sin marido.

3 Por dar algun remedio Hugo a estos trabajos, le puso pleyto a David, por quatro mil reales a que se le auia obligado por vna cedula de seguro, pensando por aqui reprimir y domar la

la insolencia del hombre. Mas el embustero rezelandose de su causa, si se auia de determinar por las leyes, procurò hurtar el cuerpo, y echar por otro camino. Como sabia que Hugo de muchos años a tras era muy deuoto de la Religion Catolica, y huia de las Iglesias de los Protestantes, no dudando por esta razon de que alguna vez se auia dado sentençia de excomunion contra el, se fue a Vvestcestria, y habló cò el secretario del Archiuo, pidiendole que la buscasse, mas no hallò cosa en su fauor, por q̄ aun no se auia juzgado nada contra Hugo.

4 Hallòse muy perplexo con esto David, y así se fue para el Obispo falso, y con grandes extremos se le quexò de que auia en su diocesi vn Papista, que auendole vsurpado vna casa, y vnas heredades injustamente, no contento con esto, pretendia entrarfe en todos los demas bienes que tenia, y reduzirle a el y a su muger y hijos a estrema pobreza: y así le suplico, que a vn hombre tan malo y pertinaz, como aquel, que tanto huia de las Iglesias, lo declarasse por descomulgado del pueblo fiel.

5 El Obispo muy enojado cò la indignidad del caso (porque no fuele dudar los hereses del credito de la persona que acusa algun Catolico) dixo mil oprobios contra nuestra sagrada Religion: y despues le dixo al Picapleytos, que tuuiesse buen animo; y le dio la palabra de fulminar muy presto còtra Iuan Hugo la sentençia de excomunion, aunque despues (siguiendo mejor còsejo) no lo hizo, ò porque entèdio la mètira en que se fundaua la acusacion, o acaso porque no podia determinar nada segun derecho, còtra el que estaua preso en la carcel publica.

6 De qualquiera manera que el negocio auia pasado, no tuuo lugar la otra querella de Hugo còtra Helo David, dõde Brõleyo estaua: el qual no cõsentia q̄ se conociesse de la causa cõforme a las leyes, y así Hugo viédola en todas partes desualida, lleuò el negocio al Còsejo supremo de las Marchias, presumiendo de la dignidad de aq̄lla audiencia, q̄ se rēdria cuēta en ella de la justicia: mas viole tã fuera de alcãçar lo q̄ pretendia, q̄ le respõdieron en la misma audiencia, q̄ no tenia que aguardar remedio alguno de las leyes, porque era Papista obstinado, que no queria obedecer a las leyes.

7 No pudo sufrir esta sinrazò el abogado, q̄ vino en su nõbre a alegar de su justicia, y así dixo: La justicia me obliga a dezir,

Nn 5

con

có vuestro perdon, q̄ se nos haze agrauio a nosotros en este negocio, ò alomenos a su Magestad de la Reyna: porq̄ si Iuan Hugo tiene perdidas sus heredades, y bienes, por ser Papista, llana cosa es, q̄ son de la Reyna, y no de Helo, q̄ há ya mucho tiempo que las vèdio, y no tiene rastro de derecho para ellos. Luego el juez y Aseffores mãdaron callar al Abogado, diziendo q̄ la de terminacion de aquel negocio se dilataffe, hasta q̄ Bróleyo vinièffe: por manera q̄ a Hugo (como auia mucho tiempo q̄ estaua preso, y se vio por la grã injusticia de Bróleyo desamparado del fauor de las leyes) le fue fuerça ceder su derecho, y dexando al injusto robador los campos, aceptar en concierto vna pequeña suma de dinero, que le era para si, y para los suyos (con tantos aprietos y trabajos) mas que necessaria.

8 De lo dicho se colige muy biẽ, quan a proposito es Helo para dezir su dicho cõtra Hugo y sus cõpañeros: y los otros dos testigos no fuerõ muy diferẽtes deste embelecador, como despues en su lugar diremos. Pero la ocasion parece que nos com-bida, à que breuemente digamos lo que passò en el juyzio despues, y lo q̄ hizieron en aquel lugar con los seruos de Dios.

9 A los 11. pues de Octubre, q̄ fue el dia de S. Dionisio pareció ante los juezes, Ricardo Vito, Iuã Hugo, y Roberto Mauricio, y quãdo ya llegauan a las carceles, Vito hizo la señal de la cruz, y vièdolo Frãisco Bróleyo, q̄ era deudo del juez, le reprehèdio. Presidia en el tribunal Simõ Thelleual (porq̄ Bróleyo estaua malo en la cama, y Teunefendo su cõpañero no estaua allí) y fuerõ asseffores Euano Leydo, q̄ hazia officio de tesorero por el Cõde de Lecestria en aquella prouincia, y vn Elicio Castredatico d̄ Derechos, y algunos otros Cõseruadores de la paz. 10 Llamarõ a los testigos (q̄ diximos auia sobornado) y el juez le dixo al q̄ salio en primer lugar, y en edad y malicia era superior a todos: Conoces à estos hõbres? y el no respondió palabra, y así algunos de los q̄ estauã mas cerca, aduertia al juez q̄ hablasse mas alto: porq̄ aquel hõbre no oya bien. *Miranilla es* (dixo Vito) *que no oya, pues tiene por tantas partes horadadas las orejas.* Oyèdo esto los q̄ le conociã, no podian tener la risa, por que sabian q̄ auia dicho aquello Vito, por dar a entender quã mal parecia, y quã indigna cosa de la magestad antigua de aquel tribunal, era admitir à vn hõbre por testigo (en negocio en q̄ yua

la

la vida ò la muerte) al q̄ todos conociã por persona de mala vida, y que poco antes lo auia visto afretar publicamẽte. Porque auiedolo presentado por testigo en vn negocio de dos hõbres principales, y prouãdole ser perjuro, lo sacarõ en publico, y metiendole la cabeza y las manos por vn ingenio de madera, le clauarõ las orejas en vna tabla a vista de todo el pueblo, q̄ acudio a verlo y ser testigo de su maldad y pena, y las señaes y agujeros deste castigo tenia toda via en las orejas, por indicio y muestra de su infamia: y cõ todo esto passò por ello el juez, y le preguntò con mas clara voz, Conoceys a estos hombres?

11 El entõces respõdio, Muy biẽ los conozco. Y luego dixo Vito, *7 nosotros a vos.* Pretèdian los Catolicos (q̄ auia de ser conde-nados) q̄ no se admitièsse el dicho deste hõbre, por auer sido cõuencido y castigado por perjuro en la misma plaça: mas el juez (hazièdo sus partes) dixo, Aunque pecò en otro tiempo, con todo esto puede dezir aora verdad en esta causa.

12 Finalmente le mãdaron, que dixesse: y jurò que estas personas le auian querido persuadir, que siguièsse la Religion Catolica: y que la cabeza de la Iglesia no era la Reyna, sino el Papa: y q̄ en cõfirmacion desto auia dicho Vito, q̄ Christo auia tenido doze Apostoles, y q̄ dellos escogidò vno, q̄ era S. Pedro, para q̄ como gouernador, y cabeza, presidièsse a su Iglesia. Y en acabãdo de dezir su dicho este infame, dixo el otro (q̄ tãbien vino sobornado) q̄ era verdad quãto su cõpañero auia dicho. Entõces los presos protestauã delante de Dios y de los hõbres, q̄ nunca tal le auian dicho, y q̄ nunca le auia tenido por hõbre capaz de tratar cõ el cosas de la Religion, y del seruicio de Dios. *Y en lo que toca a los Apostoles, y Primacia de S. Pedro* (dixò Vito) *dotrina es de san Ambrosio, y no es justo condenarla por crimẽ de trayciõ.*

13 De aqui tomò ocasiõ para disputar Elicio, y dixo muchas cosas, cõ q̄ pretendia refutar el dicho de S. Ambrosio, y afirmar la prelacia de la Reyna. Mas como Vito le descompusò lo que yua diziendo, con argumẽtos fuertes, y euidẽtes razones, no fallò el politico cõ otra cosa, q̄ con descubrir su inorãcia, y así callò cõ mas cordura q̄ por el sacerdocio mugeril auia disputado.

14 Vltra de la excepcion y tacha de perjuro (por la qual pretendian que el testigo, como infame, auia de ser excluydo de dezir su dicho) Iuan Hugo dixo cõtra los dos, que no se les deuia

deuia

deuia dar credito en aquella causa, por ser testigos sobornados, que por dinero venian a dezir contra ellos. Es posible? (dixo el Iuez) veamos como podeys prouarlo. Entones dixo Hugo: Vna persona de autoridad, que aora le veo estar presente, me dixo, que auia hablado con vn Pedro Rodeno de nosotros, y que entré otras cosas le preguntò: Que os parece de estos hombres? entendeis que son culpados en el cargo que les hazè? Porcierto sñã delinquido, biẽ merecè la muerte, mas fino, lastima es, q̃ sin culpa padezcan tanto mal. Y que Rodeno le respondió: Con culpa, ò sin culpa hã de morir: porq̃ yo se que Gronou, y sus compañeros recibieron cada vno treynta y dos reales, porq̃ dixessen su dicho cõtra ellos, è yo no quise acetar otros tantos, que con la mesma condicion me ofrecian.

15 En diziendo esto Hugo, mãdò el juez llamar à aquel hombre noble, y pareciẽdo, jurò luego q̃ todo lo que auia dicho Hugo, era verdad, aunq̃ el juez no la admitio, ni mãdò llamar a Pedro Rodeno, de quien se auia de saber la verdad del negocio (porq̃ el sabia que todo esto era grande verdad) y por no parecer que se rendia a ella, y la confessaua, dixo ironicamente: Cosas son estas verisimiles: porque quien auia de pretender ganancia con la muerte dessa gente?

16 Tras estos salio por testigo Helo Dauid, conocido por hombre muy malo y perdido: y en dãdo el juramẽto, dixo, q̃ le auia oydo dezir a su deudo en ciertos lugares, y señalados dias, todas las cosas q̃ ya le auia aduertido los contrarios, del Primado del Romano Põtifice, y de los demas articulos q̃ se tienen por crimẽ de trayciõ. Y despues de auer dicho à este proposito muchas cosas, fingiendo vn afecto de humanidad y compasion, dixo: Sinduda creo, y entiendo en mi conciencia, que quando mi pariente se dexò dezir estas palabras, no estaua muy en su juyzio. A esto dixo Vito: *Aduertid como Iuan Hugo estava loco, y Helo Dauid es su pariente.*

17 Hugo en oyẽdo la suma de su acusacion, respondió desta manera: Veis à este hombre que han traydo para que jure cõtra mi? el es el que en vn tiempo injustamente me priuò de mi casa, y heredades, y aora pretende quitarme con crueldad la vida. No solamente pues lo rehusò por este respeto, para que no deponga contra mi, sino porque es falso y perju-

y perjuero, como yo prouarè con razones euidentes. Porque todos mis vezinos saben muy bien, y con buena conciencia pueden jurar, como el se alçò injustamente con mi casa, haziendonos en esto a mi y a los mios mucho mal (y fue refiriendo en particular algunos daños) y llamandolo el Consejo para que diese razon de si, jurò, que en toda su vida no me auia hecho vna blanca de daño. Por tanto apelamos a toda nuestra prouincia, y a las cõciencias de cada vno de vosotros: y os suplicamos juzgueys sino se pretende cõtra todo derecho derramar nuestra sangre, viendo que se admiten estos tales hombres para q̃ digan su dicho: y que con modo singular los abona el mismo Iuez, a quien toca hazer y gualmente justicia, segun las leyes.

Como dieron sentencia de muerte contra Vito y Hugon, y la executaron en Vito con notable crueldad. §. XI.

1 **C**ON todo esto no bastaron estas excepciones, y tachas, por mas justificadas que yuan, ni tuuieron lugar acerca del Iuez, que estaua muy en que se diese la sentencia cõtra los Catholicos. Y asì señalaron por Iurados (cuyos votos suelẽ preceder la sentencia del Iuez) à doze hombres tan a proposito para dar la muerte, como los testigos auian sido diligentes, para ayudarla con sus falsos dichos.

2 Quando los yuan contando (segun costumbre) faltarò vno ò dos para el numero cabal de doze: y el Iuez mandò al Magistrado, a quien tocava, escriuiesse el mandamiento (que se llama Tal, por el primer vocablo con que comienza) y aludiendo Vito ala consonancia de la palabra (graciosamente) dixo: Poned a este (y señalò vno de los testigos con el dedo) porque es tal, qual nunca se hallò en Vvalia.

3 Suelen los Iuezes en Inglaterra informar a los doze Iurados (como a hombres idiotas) de la manera que han de dar los votos, segun los Decretos de las leyes; y por no perder nuestro Iuez la ocasion de hazer por aqui bien su negocio, les leyò por el libro vnos capitulos de las leyes nuevas contra los Catholicos, entrexviendo tambien sus glosas, para causar mayor odio

odio contra estos hombres, como quebrantadores de aquellos estatutos.

4 Dizeles tambien, como Sanderio auia mouido primeramente en Inglaterra, y despues en Irlanda ciertos alborotos, queriendo inferir de aqui (el ignorante Sofista) que estos hombres seguian la mesma religion, y que no era posible, sino que eran complices en los mesmos excessos y delitos.

5 Despues que el juez les auia hablado con gran volateria de palabras, les mandò que se retirassen a còsultar el negocio, y se hallaron gran rato perplexos, sin poderse conformar en la muerte de estos hombres. Pareció q̄ no estauan bien en qual, y quantos eran los que auian de còdenar, lo qual pudimos colegir: porque despues de auer dado, y tomado gran rato sobre el negocio, salierò dos dellos, los quales se fuerò derechos, no para el juez, sino para Bròleyo: y en tomando su parecer, se tornarò con los otros còpañeros: y còformándose luego con la sentencia, salierò al tribunal, y declararò a Vito, y a Iuàn Hugo por culpados de trayciò a su Magestad, y a Roberto Mauricio por inócete. La qual declaraciò sufrierò muy apaziblemente, y Vito, no se olvidado de su donayre y gracia natural, dixo: *No se atreuen a juzgar de otra manera por el miedo de los Indios.*

6 Roberto Mauricio viendo su desdicha, en que no le cupieffe la suerte de aquellos santos varones, cuyo compañero auia sido desde el principio de sus persecuciones, se cubrió todo de vna maravillosa tristeza, y començò a derramar muchas lagrimas. Y era tan grande su sentimiento y dolor, que no se podia yr a la mano, diciendo estas palabras: *Dios bueno, que he hecho yo, porque agora me desecheys de vos?* Los que estauan presentes, no se acababan de admirar, de ver que lo huieffen dando por libre los Jurados, y lloraua, como si lo sentenciaran a muerte: y el juez pareciendole cosa nueva, le començò a hablar blandamente, y a dezir: Mauricio, todos (como vees) te favorecen, y tu estas tan affligido, que das à entender, quisieras acompañar los demas, y morir. *Que es lo que tu dizes? persuadeste à boluer sobre ti, y de aqui adelante a ser hombre de biẽ, y frequentar la Iglesia? Yo (dixo Mauricio) nunca me persuadirè a yr à vuestras Iglesias, y no temo tanto vuestras horcas, como temo vuestròs cruelsos tormentos.*

7 Que

7 Que es lo q̄ dize (dixo el juez) y entonces vno del pueblo respondió, y le dixo: Dize, que no tiene tanto temor a vuestras horcas, como tuuo a los tormentos. Los otros dos confesores, que auian oydo ya la sentencia de su muerte, suplicaron al juez por Mauricio, pidiendole con grandes veras que los mandasse justiciar a todos en vn mesmo dia, y en vn mesmo puesto: y el juez dixo: No ha de ser así; porque conuiene que Vito preceda para exemplo.

8 Dados en esta forma los pareceres de los Jurados, a los doze dias del mes de Octubre que fue el Sabado, el Iuez Simò The lleual, le pregunto a Vito (segun costumbre) si tenia que dezir en su descargo: porque sino, se daría contra el la sentencia de muerte, como contra traydor a la Republica. A esto dixo Vito: *No tengo que dezir, sino que no soy mas traydor, que vos verdadero Christiano.* Entonces el juez dio esta sentencia contra el, que el Iueues siguiente (en que fuele acudir por el mercado mucha gente) lleuassen arrastrado a Vito hasta la horca, y alli estuuieffe vn rato colgado, y medio vno le derribassen, y en cayendo en tierra le cortassen la cabeça, y le sacassen las entrañas, y hizieffen el cuerpo quatro quartos.

9 El dia señalado se puso en execucion la sentencia del juez desta manera: En Vraxam lleuaron a Vito arrastrando a la horca, y alli lo colgaron, y medio vno lo baxaron a tierra, Entonces aguardauan a que segun el decreto del juez le cortassen la cabeça antes de passar a la demas carniceria. Mas el Governador del Condado, diciendo que se auia errado el juez, mando que el verdugo hizieffe lo demas primero, y cortasse la cabeça en postter lugar.

10 Ya que le auian cortado las partes naturales, è yua con el cuchillo à abrirle el vientre, Vito se endereçò muy recio, y se leuantara de alli, si los verdugos no le tuuieran. Despues quando le quería arrancar las entrañas, el santo Martir de Iesu Christo (puesto ya en el vltimo aprieto de sus males) llamò dos vezes el dulcissimo nombre de Iesus.

11 Entonces el Governador apiadandose (a lo que parecia) del seruo de Dios, habló al verdugo cò colera, y le dixo: *Tacaño acaba ya, busca y sacale el coraçõ: y haziedolo el con preste* *Su feliz muerte.* Vito salio dichosamente de las prisiones deste cuerpo, y se fue

Afligese, porq̄ no es còdenado à muerte por Christo.

fue con Iesus, a quien poco antes con tanto afecto auia llamado.

12 Al espectáculo deste cruel sacrificio, no solamente fueron convidadas gentes de todas fuertes, sino forçadas a que se hallassen en el, porque los juezes mandaron a todos los señores, y padres de familias, que habitauan dentro de ciertos terminos, que acudiesen ellos, y los suyos, a ver la justicia: lo qual hizieron (acaso) por manifestar mas su diligencia y cuydado en defender la republica y religion que asillamã: mas Dios lo permitio, para que huuiesse muchos testigos de vista de la gloriosa pelea, y heroycas virtudes de Vito, batallando tan valerosamente por la Fé Católica.

13 Todos acudieron a cumplir con este mädato, sino fueron los que su edad, enfermedad, ò alguna graue necesidad excusaua: y venian de todas partes a porfia, no solamente aquellos a quien comprehendia el edicto del juez, sino tambien los que uiuan fuera de aquellos limites, no como a ver algùn culpa do, sino por ver al primer martyr de su naciõ, porque desde q̄ recibieron la Fé Católica los de Vvalia, no auia sido alguno sentenciado a muerte judicialmente por ella en aquella prouincia: la qual prerogatiua del sagrado martyr, dezia auerse prouincado algunos años antes por vn prodigio, ò vision desta manera.

14 Entre la ciudad de Vvaxam, y de Ortona Maddochia, donde el santo varon auia uiuido vltimamente, estauan en vn prado (por medio del qual, corre el rio Dia) vnos hombres segando heno, que alcançando los ojos, vieron tres hombres en el ayre vestidos de blãco, y despues de auerlos mirado bien vn grã rato, parecia el vno dellos mucho mayor que los otros dos, de vn grãdor extraordinario, y sin cabeça. Tras estos hombres vieron que se seguia vna manada de ouejas, que yuan baxando, y de la otra parte de vn cercado, que no estaua lexos dellos, tomauan tierra, y por verlas desde mas cerca, y considerarlas, corrieron todos con la mayor presteza que pudieron, y en llegando alla, no hallaron cosa de las que vieron.

15 Vltimamente, para que segun el dicho del Profeta, se pudiesse por manjar a las aues del cielo el cuerpo del seruo de Dios, lo cortaron la cabeça, y lo hizieron quatro quartos, y sus

sagradas reliquias las distribuyeron desta manera. La cabeça y vn quarto lleuaron al castillo de Denbigh, que es del Conde de Lecestria. Otro quarto pusieron en Ruthina, que fue donde primero lo prendieron. Otro en Houleto: y y otro en la horca, lugar del martyrio, para poner terror a los pasajeros, y alli los vieron en sus puestos (por mas de dos meses) todos los que passauan, hasta que la vispera de Navidad, vnos seruos de Dios, mouidos de la deuocion del santo martyr, fueron a la media noche de aquel dia santissimo, y quitaron aquellos dos quartos, que estauan en Houleto, y Vvaxam, para ponerlos en alguna parte, donde estuuiesse con menos publicidad, y mayor reuerencia.

16 Luego supieron esto los ministros de Satanas, por indicio de vnos hombres, que venian tambien a aquella hora, de las aldeas a la ciudad, y al punto tomaron sus armas, y en amaneciendo fueron a la horca, para de alli tomar indicio de la huella o viento, y seguir el rastro del santo robador. Mas antes que fuesse de dia (mirando Dios por las sagradas reliquias) cayò tanta nieue, que los caçadores se quedaron burlados. Fue nuestro Señor seruido de dar tal virtud a los quartos del cuerpo (que aquellos hombres peruersos hizieron poner en el lugar infame de las horcas, como a malditos y descomulgados) que dauan de sí vn suauissimo olor, en confirmacion, de lo que el mismo Señor dixo por vn Profeta: Ellos echaran maldiciones, y tu bendiciones.

Los Catolicos quitãde noche la reliquia del martyr.

Las reliquias del martyr dauan suauisimo olor.

Los martyrios del Sacerdote Tomas Alfeldo, y de Tomas Vvebleo seglar. Cap. XLII.

Tomas Alfeldo Sacerdote, y Tomas Vvebleo seglar, fueron el año del Señor de 1585. maltratados con todo genero de tormetos, por estos inhumanos Calvinistas, y despues con gloriosa muerte martirizados. Alfeldo porque traxo a Inglaterra impresso el libro que los Catolicos escriuieron en defensa de su innocencia, contra el desuergonçado y mentiroso traçador de la Iusticia Inglesa: y Vvebleo porque lo diuulgò entre los Catolicos: y ofrecieronles primero en el

o o lugar

lugar de la horca, la gracia, y perdon de la Reyna, si querian renunciar al Pontifice Romano, Vicario de Christo, y obedecer los decretos de la Reyna, Pontifice (que pretende ser) de Inglaterra. Y como no quisieron venir en este desuario, murieron santamente por gloria del Señor.

Los martyrios del Sacerdote Hugo Taylero, y de Marmaduco Boes, noble seglar. Cap. XLIII.

Hugo Taylero Sacerdote, y Marmaduco Boes, padecieron gloriosamente entre los ladrones en York, en el año de 1585. Hugo porque era Sacerdote, y Marmaduco porque lo recibio en su casa, y le dio de comer, porque se cumpliesse lo que dixo Christo nuestro Salvador: El que recibe al Profeta en nombre del Profeta, recibira el premio de Profeta: y el que recibe al Justo en nombre del Justo, recibira el galardón del Justo: y el que diere a beber a vno de estos pequenitos vn jarro de agua fria, tan solamente en nombre del dicipulo, yo os digo de verdad que no ha de perder su recompensa.

Los martyrios de Eduardo Transamo, y de Vvodfino, Sacerdotes. Cap. LXIII.

Edouardo Transamo, y Vvodfino, Sacerdotes Catolicos, despues de auer dado muchas y varias muestras de piedad, caridad, y fortaleza Christiana, en recoger las ovejas desparriadas de Inglaterra: y auyéndose llegado el tiempo en que conuenia glorificassen a Dios con vna confesion señalada de la Fè, y confirmassen a sus hermanos, derramando voluntariamente su sangre por ella (ilustres por el testimonio que dieron de la religion) ofrecieron a su Criador, y Redentor sus almas y cuerpos en sacrificio viuo y agradable.

La muerte lastimosa del Conde de Northumberland, en el castillo de Londres, por el mes de Julio, del año del Señor de 1585. Cap. XLV.

Henrique Percey Conde de Northumberland, hermano de otro Còde (cuya vida y martirio, en el principio deste libro esta referido) fue vno de los mas principales señores de Inglaterra, ora consideremos la nobleza de su linaje, la dignidad y antigüedad de su familia, los hechos heroicos, y valerosos de sus antepassados, en seruicio de la republica. Ora finalmente pongamos los ojos, en las fuerças, riquezas, potencia, grandeza, sitio y comodidad de sus estados y señorios. Porq̄ la prouincia de Northumberland, es frontera, y confina con los Escoceses, y como la inquietan ellos con perpetuas asonadas, y correrias (así en los tiempos de la guerra, como en los de la paz) les es fuerça estar siempre la barba sobre el hombro a los de la tierra. Por esto tienen a la gente de aquella prouincia, por mas atreuida y libre, y para todo exercicio de armas, mas aparejada y prompta, que la de las de mas partes del Reyno de Inglaterra.

2 Llegase a esto, auer tenido Henrique ingenio muy agudo, animo grande, y fortissimo cuerpo, por auerse dado mucho desde niño a todos los exercicios de soldado, en que se adelantaua sin duda ninguna a todos los demas Principes de aquel Reyno. Tenia demas desto muchos hijos (principalmente varones) gran familia, muchos deudos, parientes, y riquezas: porque vltra de la herencia del Condado, las auia el adquirido muy grandes, y le dió muy buenas possessions en dote con la Condesa su muger.

3 Cò estas partes se hizo muy de temer de sus enemigos, principalmente de los que asistían al gouierno de Inglaterra, entre los quales auia quien no solamente aborrecia siempre al Conde, sino a toda su familia con gran odio y rancor. Ante todas cosas (quando aora diez y seys años hizieron degollar a su hermano el mayor, porque tomó las armas en defensa de la Fè Catolica) quisieron tambien priuarlo a el

de la sucesion de la herencia (aunque entóces era Caluinista) y lo hizieran, si la fuerza manifiesta de las leyes del Reyno no se lo estorua: y viendo que no le podrian quitar la herencia, les parecio yr disminuyendo su poder, y así lo echaron preso, y fino fue a cabo de mucho tiempo, y de auerle sacado muy buen dinero, no le dieron su libertad: la qual fue tan limitada, que despues de auer salido de la prision, no le dexaron tornar a su patria, y prouincia del Norte, sino juto a Lóndres le dieron vna estancia, como por carcel anchurosa, en que estuuiesse à vista de la Reyna, y lo tuuiesse siempre à los ojos.

4 No faltauan espías que estauan à la mira, para yr có nueuas de todas sus acciones, y principalmente crecio este odio y sospecha despues que se entendio como era inclinado à la religion Catolica, de donde vino a padecer (en casi estos diez postreros años) grandes cuidados, temores, y peligros, por la iniquidad que sus enemigos poderosos hazian contra su vida: y por la sollicitud que mostrauan en tomar ocasion de cada cosa para oprimirlo.

5 Y al fin pareciendoles que tenian buena capa para hazer su hecho: porque vn gran amigo suyo (con ocasion de su conciencia) se auia pasado à Francia secretamente, tornaron a echar al Conde en el castillo de Londres: y con toda diligencia, cuidado y artificio, procuraron saecarle algo, con que prouarle que era traydor.

6 Señaladamente trataron con vn hombre noble (que se llamaua Throgmorton) al qual tenian entonces preso, y despues en odio de la religion lo mataron con grande crueldad, incitandolo por todas vias y maneras a que acusasse al Conde, mas no lo pudieró del recabar, y aunq̄ tras esto intentaron otros medios, no salieron con afectuar su mala intencion.

7 Viédo q̄ por aqui no hazia su hecho, echó mano de otra astucia (de que suelen vsar, quando quieren destruir algú gran señor, contra el qual no tienen acusacion legitima) y fue darle alguna soltura en el castillo, y que su muger, y ciertos criados lo pudiesen a tiempos entrar à ver.

8 Esto lo hazen, para dar a entender, que no es todo rigor lo que se vsa: y para que tengan los malines mayor ocasion

ocasion con la entrada de los amigos de alguna nueva calumnia, y particularmēte por persuadir al pueblo desta manera, q̄ la tal persona (si despues muere) justamente padece por la grauedad de algunos nuevos excessos, y no por voluntad de la Reyna, cuya inclinacion tiraua, si el de nuevo no pecará, a darle libertad.

9 No ha muchos años que vsaron deste mesmo artificio para destruir al Duque de Norfolcia, el mas poderoso y rico de toda la Isla. Y no mucho antes se firuieron del mesmo enredo los padres destos hereges (que no fueron nada mejores que los hijos) para quitar la vida al Duque de Somerset Porque à ellos dos (poco antes que muriessen) les dieron prision mas ancha, para que pensando verse muy presto libres, estuuiesse de su ruyna descuydados: y así el hijo (cuyo padre fue autor de matar al primero) con este modo sabemos que fue el truxaman de destruir al segundo, y aora es el Capitan en matar à este tercero, de que tratamos.

10 Auiendo pues intentado este ardíd algun tiempo, y no saliendoles a proposito nada (porque el Conde era muy prudente, y entendia el fin con que esta libertad peligrosa se le daua), sucedio vna cosa muy a medida de su desseo, para poner en execucion su mal intento. El Conde de Arundel, y Sur ray, hijo mayor del dicho Duque de Norfolcia, señor poderoso, rico, y bien quisto entre los suyos (porq̄ es el mas principal de todos los nobles de Inglaterra) pesandole grandemente, despues de auer viuido muchos años en la Corte de la Reyna con grande autoridad y grandeza, no solamente de la vida que en ella hazia, sino de la fé y secta de Caluino: comēçó a pensar en huirse, porque no hallaua otro camino para librase de aquella seruidumbre.

11 Huyose: y siendo indiciado, lo prendieron en el mar, y boluieron a Londres, donde à el, y a sus hermanos, tio, parientes, amigos y criados pusieron en diuersas carceles. Los del Consejo, y mas el Conde de Lecestria, enemigo capital destos dos Principes, se holgaron infinito, de que vna presafatal, y tan buena huuiesse caydo en sus redes, porque tambien entendia que deste hecho del Conde de Arundel, le cabria parte al de Northüberlād, por ser ambos Catolicos y muy amigos. Mas como

*Diabolica
astucia de
los hereges*

*El Cōde de
Lecestria.*

despues de auer hecho sus diligencias, no pudieron prouar cōtra el de Arundel, sino q̄ por sola la religion auia escogido vn destierro voluntario, les parecio echar por otra vereda, y dieron tofigo al de Northumberland, con que no murio, ayudado por industria de vn Medico Catolico: mas despues de algunos dias, sin tener enfermedad, ni achaque, ò pasiō de animo desordenada, lo hallarō vn̄a noche en su cama muerto de vn escopetazo por los riñones, y vn muslo: y luego se publicō a vāderas desplegadas por toda Inglaterra, q̄ este Principe se auia dado a si mismo la muerte, por ser Catolico, dādose à entēder, que porq̄ nuestra Fè no presume de la predestinaciō, nos enseña à desesperar: empero los cuerdos (cō facilidad) cayeron en la cuenta, y descubrierō la maraña: y ninguno de los Catolicos ò Protestantes se hallara oy llegado a razon, que no vea y aborrezca esta infame maldad.

12 Que diremos a esto? Es cosa de creer, ò cōforme a razon, que vn personaje como este, en quien se conocio por toda su vida tanta moderaciō, y prudencia, tanta virtud y fortaleza, sin preceder enfermedad alguna de cuerpo, ò animo, y sin tener falta de juyzio, ò auerle casi quedado causa de q̄ temerā derepente diese en vn̄a tan gran desesperacion, que se matasse a si propio, y perdiese su cuerpo y alma para siempre?

13 Quiē se persuadira a creer esto? principalmente en tiēpo q̄ auia ya mas de vn año q̄ estaua preso, y sabia muy de cierto, q̄ sus enemigos no tenian de q̄ asir para hazerle mal. Que le pudo pues obligar a acometer vn̄a tā abominable maldad, en tiēpo q̄ podia esperar mas la libertad, q̄ otro qualquier peligro? quādo se le permitia hablar cō su muger (q̄ era vn̄a señora prudentissima, y muy querida del) cō la qual podia tratar de las cosas de su casa, de su hazienda, y de los muchos y hermosissimos hijos q̄ tenian? Que causa pues le pudo mouer a matarse? que esperança? que prouecho? que razō? que comodidad le pudo persuadir vn̄ hecho tā atroz? Si dezimos que temio la afrenta de la muerte publica: cosa mas afrentosa es lo q̄ dizē estos q̄ hizo. Si los dolores, y la pena: el morir assi, fue mas penoso. Y si sin causa se quiso matar, porq̄ no escogio otro genero de muerte mas breue, ò mas secreto, que el de vn̄a escopeta?

14 Pero pongamos que tuuo voluntad de matarse, priuemos
le

le de toda razon, de todo juyzio, entendimiento, y voluntad de hōbre Christiano: y supongamos q̄ se oluido de Dios, y de los hombres, de si, y de todos los suyos, que estuuu mentecapto, desesperado, y en tal obstinacion, que sumamente desseasse hazer lo que hizo: con todo esto digo, y con evidencia prouo, que por ninguna via lo pudo hazer en la prision.

15 Y para q̄ mejor se entienda, deue saber el prudēte lēctor, q̄ en el castillo de Londres, vltra de las guardas, y centinelas ordinarias de todas sus plaças, que miran y defualijan a los que entran y salē, cada vno de los q̄ estan presos por algū graue delito, tiene su guarda particular, que cuyda del, en carcel a parte: y a vn gran señor, o Principe (fuera deste) se le ponē otros dos alabarderos de los de la Reyna, q̄ duermen en el mismo aposento que el duerme, y estan perpetuamente presentes a todo lo que haze, habla, y oye, de manera, que ninguna cosa se le puede traer, ò embiar de fuera (por minima que sea) que ellos no la sepan, y vean.

16 Supuesto esto, como pudo ser posible, q̄ el Cōde (guardādolo cō mas cuydado que a nadie del mundo) tratasse este negocio de fuerte, que hallasse persona q̄ le buscasse, traxesse, y diese la escopeta, y el la ruuiesse en secreto, sin saberlo nadie, hasta q̄ la disparasse, y se diese la muerte. Aqui se me ofresce muchas cosas, q̄ cada vn̄a en particular es imposible. Primeramente, viēdose este principe en la carcel, priuado de los suyos, y rodeado de los agenos, q̄ sabia estauā cerca del, para espialle (por q̄ lo q̄ diximos, de q̄ le yuā a ver su muger y criados, esto se hazia muy raras vezes, y en presencia, y a vista de las guardas) como se auia de atreuer a hablar cō semejātes personas, en razon de q̄ le procurasse vn̄a escopeta: entēdiendo el peligro q̄ de aqui le podia resultar, por sola la menciō de aquēta cosa? o ya q̄ hagamos al Cōde tā imprudēte y temerario, q̄ se atreuiesse a esto, quiē destas espias, y guardas encubriera el negocio; y no lo fuera luego a dezir a la justicia, por la esperāca del premio, si primero lo descubria, o por el miedo del castigo grauissimo, si despues se prouauan con otros, auerlo callado, y encubierto?

17 Passemos adelante, y supongamos, q̄ todos quisierō callar: cō todo esto en este negocio, necessariamente auemos de poner vno de dos: o q̄ aq̄l a quiē el Cōde se descubrio, era su amigo, o

su contrario: si era su amigo, sin duda no se dexara persuadir à trarle la escopeta, por no destruyrlo con tal atreuimiento, porque o sospechàra este hecho, que dizen comedio, o q̄ queria hazer otro tanto con otros: lo qual para si, y para el Conde, fuera total destrucion: y si era su enemigo herege, o su contrario (como es de entender necessariamente que lo fuesse, pues nunca le ponian por guardas otras personas, sino estas) cosa menos v̄isimil parece, querer el tal cùplir la volùtad del Còde, por entèder, q̄ el pedirle aq̄llo, no seria sino para algùn mal fin, de ofender, y matar al Alcayde del castillo, ò a los del Conde de la Reyna, q̄ yuan allí muchas vezes a los examines, ò de matarlo à el. Sean los que se fueren, a quien se pudo pedir la escopeta: y sea como se quisiere la intencion del q̄ la pidiese, q̄ à lo menos no pudieron dudar, de que era negocio de gran peligro, y que no se podia intentar sin muy manifesto peligro de perder la vida, y todos los bienes.

18 Añadese à esto, que passar la escopeta por medio de las guardas del castillo, de manera q̄ nadie lo aduirtiese, darla en manos del Còde, de suerte q̄ no se viesse, guardarla en el aposento, sin q̄ la descubriesen, y vsar della para el efeto p̄sado, de modo, q̄ los presètes y espías no lo impidiesen: cosa parece fuera de razò y proposito. Vltra desto còsiderense las demas circunståcias: el odio declarado de la Reyna còtra el Còde, y la potècia de sus enemigos cerca della, mayormente del Còde de Lecestria, del qual se dize muchos años ha, q̄ auia buscado medio para quitarle la vida, teniendo gran destreza en matar hòbres à traycion, por estar muy cursado en ello: Còsiderese se la ocasion y oportunidad de estar preso el de Arundel, cuyas fuerças se podian antes temer, por la gran amistad q̄ entre ellos auia. Còsiderense los temores q̄ causaron a los hereges en aquella fazon las rebueltas de Frãcia: y q̄ auian publicado, q̄ este Còde era gran amigo del Duq̄ de Guisa. Acordemonos, de q̄ poco antes del homicidio se le mudaron de industria las guardas al Conde, q̄ le asistian en su aposento: y q̄ despues de su muerte no pareció el q̄ metio la escopeta, ò quien supiese del hecho. Pensemos como le procuraron quitar la vida, solicitando testigos falsos, con benedizos, y otras inuèciones. Y si considerando todo esto, lo corejaremos con la prudècia, forta
leza,

leza, constancia, y las demas virtudes tan conocidas del Conde, facilmente entenderà qualquiera, si es cosa mas prouable, que el Conde se matò a si mismo, o si lo mataron los hereges, sus capitales enemigos.

El martirio del reuerèdissimo señor Dormicio Hurleo, Arçobispo de Casselia, en Irlãda. Cap. XLV.

1 **D**ormicio, o, como escriuen otros, Mauricio Hurleo, fue Dotor en ambos derechos, y despues de auer estado en la Vniuersidad de Louayna quinze años, y leydo quatro años leyes en la vniuersidad de Rems, por mandado, y autoridad del ilustrissimo Cardenal de Guisa, Arçobispo que era de aquella ciudad, se fue à Roma, y el Papa Gregorio. XIII. por su gran virtud, y religion, lo hizo Arçobispo de Casselia en Irlanda, su propria patria.

2 Con esta obligacion tornò a ella muy presto, à recoger (si podia) el rebaño descarriado, y hallò vn numero muy pequeño de Christianos, libres de naufragio: y cùplio cò las obligaciones q̄ tenia de Obispo, como buè pastor de su ganado. Acusaròle y prendieròle, porq̄ administrò a vnos niños el Sacramento de la Confirmaciò, y al principio le ofrecieron muy buenas còdiciones, si q̄ria apostatar, y renúciar la Fè de Iesu Christo: mas no solamente no se rindio a estas promessas, sino antes procurò persuadirles, q̄ disputassen cò el de la Fè de buenas à buenas, para darles a entèder su error, y apartarlos del: con la qual persuasiò los hereges se indignarò mucho, y lo pusierò à questiò de tormèto, calzàdole vnas botas de cuero llenas de azeite, y atàdolo jùto a vn grãde fuego, para q̄ quemandose las botas cò la fuerça de la llama, se le abrasassen tãbiè las piernas, y fue de manera, q̄ sacàdole las botas, le arrancarò la carne hasta las rodillas, dexàdole los huesos mondos: y sin hazer sentiemièto (cò tan grã constancia fùya) en tan grãdes tormètos, como los q̄ padecio por la Fè de Iesu Christo, y de su Yglefia, vna mañana (cosa de a las tres, ò a las quatro) lo colgarò de vn lazo de mimbre, para q̄ penasse mas tièpo. Y ay fama, q̄ vna muger noble endemoniada, se librò del espìritu que la maltrataua en el lugar que este santo varon padecio.

El martyrio de Patricio Obelio Irlandés, Obispo de Mayona, y de otro religioso. Cap. XLVI.

Patricio Obelio, religioso de la orden de S. Fráncisco, y Obispo de Mayona en Irlanda (yêdo cõ el otro frayle de la misma ordẽ) los prendieron, y ahorcarõ en el lugar q̃ los de la tierra llaman Kilmaloc, y para q̃ se los pudieffen comer los lobos, y otras fieras, los colgaron tan cerca del suelo, q̃ casi con las plantas tocauan à la tierra: mas las fieras se mostraron en esta ocasion mas apazibles que los hereges, de q̃ todos se admiraron mucho, por auerlas en grande abundancia en aquella region, que andã siempre encarniçadas en busca de tales presas.

El martyrio de Margarita Middleton en Inglaterra. Cap. XLVII.

EN La ciudad de Yorque en Inglaterra, andaua en busca de los Catolicos, para ponerlos a question de tormẽto, el Cõde Hütungton, gouernador de aquella prouincia por la Reyna: y entre los q̃ maltratõ, y afligio lastimosamente, fue vna virtuosa seõora, llamada Margarita Midletõ, muger de Iuan Clethero, vezino de la misma ciudad: a la qual acusaron, porq̃ auia recibido en su casa algunos Sacerdotes, y fauorecido los de su hazienda: y tãbien porq̃ auia admitido en su casa muchos Catolicos, para que se hallassen presentes a la Missa, y a otros exercicios santos: y porq̃ no quiso responder à las preguntas que le hizieron, ni descubrir persona (por no ser a nadie causa de daño) la sentenciaron, y dieron vna muerte muy cruel.

2 Recibio la sentẽcia la buena seõora cõ muy alegre semblãte: y quãdo la lleuauã al lugar del castigo, yua repitiendo estas palabras, cõ admirable constancia: *Tan corto es el camino para el cielo por este genero de muerte, como por otro qualquiera.*

3 En llegando adonde la auian de justiciar, la despojarõ de todos sus vestidos, sino fue de sola la camisa: y atãdola de pies y manos, la reclinaron en tierra, buelta házia arriba, y poniendole debaxo de las espaldas vna piedra grãde, y muy aguda, le

echaron sobre el cuerpo vna tabla con mil libras de peso, y desta manera se lo quebrantaron, y molieron.

4 Mientras la atormentauã desta manera, se mostraua muy entera, con vna paciencia y cõstancia del cielo, como la que Dios suele dar à sus santos y fieles martyres, cõtra los rigurosos tormẽtos de los tyranos mas crueles. En el interim desterraron a su marido; y à sus hijos pequeõitos, q̃ llorauã la muerte de su buena madre, les echarõ mano, y respõdiendo, quãdo los examinãrõ à los articulos de la Fè, como les auia enseñado su madre, los açotarõ cruelissimamẽte: y al mayor dellos (que era de solos doze años) lo retuieron, y embiaron à la carcel.

La persecucion que padecio el Sacerdote Iacobo Steyle. Cap. XLVIII.

AL Sacerdote Iacobo Steyle lo prendierõ dos vezes los hereges: la primera en Yorque, y la segunda en Mancestria: y eitando en la carcel, lo entregaron a vnos marineros, para q̃ lo lleuassen a tierras estrañas, como a traydor a la patria, porq̃ era Sacerdote. Y aunq̃ en esta nauegacion sufrio el santo varon muchos trabajos, con todo esto fueron ligeros, respeto de lo q̃ despues le sucedio: porq̃ auiendole echado en la costa de Irlanda, despojado de todos sus vestidos, y camisa, lo lleuaron al lugar mas cercano, y vna pobre muger le dio vn pedaço de vna camisa, con que se cubrio como pudo el santo Sacerdote, y assi lo presentaron al Gouernador de aquel Condado: el qual lo tratõ tan cruel y barbaramente, como antes lo auian tratado, mandandolo poner desnudo en vn cauallito en cerro, sin silla y freno, y llevarlo assi à la ciudad de Corca: yendo en su guarda vnos malos hõmbres, que por todo el camino (que eran veinte millas) le fueron lastimando muy à menudo cõ vnas varas. Aqui le tornaron a poner en prision entre ladrones, y lo guardaron con gran recato, hasta que por mandado del Obispo falso de Corca lo desterraron.

LIBRO QUINTO
DE LA HISTORIA
particular de la persecucion de In-
glaterra, que contiene los Exame-
nes, condenaciones, y martyrios
mas insignes, de los que en aquel
Reyno han padecido por nuestra
santa F^e Catolica, desde el año de
1588. que se renouo la per-
secucion.

CARTA DE VN SACERDOTE,
escrita en Londres de Inglaterra, a veinte y dos de
Diziembre. 1588. de los martirios que los hereges
dierõ à algunos Catolicos, despues que la arma-
da de España passò por aquellas partes,
impressa el año. 1590. en Ma-
drid. Capitulo .I.



OR QUE Entiendo que los padrés de la
Compañia de Iesus, que andan en estas misio-
nes de Inglaterra, auran escrito largamente de
las cosas que han sucedido aqui, en las persecu-
ciones de los Catolicos, deste año. 1588. tocara
solamente lo que ha passado en estos tres meses
de Agosto, Octubre, y Nouiembre, con la venida y passada de

la armada de España: la qual muchos pensauan que auia de li-
brar a los Catolicos de su cautiuidad: pero por nuestros peca-
cados, y por los juyzios secretos de Dios, no lo hizo, antes fue
ocasion de mucha mayor tribulacion y angustia.

2 Mientras que se esperaua la armada Catolica, y parti-
cularmente quando estuuò en el Canal, mucha cuenta tauie-
ron los ministros de la Reyna con los Catolicos, que llaman
Recufantes, a que no se mouiessen: y a los presos tenian mas
estrechos, aunque con blandura. No se permitian venir nue-
uas del armada, sino de victorias de los hereges, publicandose
por todas partes las señales dellas: y en suma se vio, que los he-
reges tenian mucho temor y duda del suceso.

3 Pero passado el miedo, se boluieron como leones fero-
ces, y tigres rabiosos contra los Catolicos, y principalmente
el Conde de Lecesteria, tyrano cruelissimo: el qual se holgaua
estrañamēte desta ocasiõ, para vengarse de los q̄ siēpre auia a-
borrecido: y hallandose al presente, no solamente con la auto-
ridad de gouernador de Holãdia, y Zelandia, pero tambien de
Generalissimo de todas las fuerças, q̄ la Reyna tenia, no le fal-
taua potencia como le parecia, ni voluntad, ni pretexto, para
desfarraygar a todos los Catolicos de Inglaterra: y assi bol-
uendo a Londres, sacò vna comission de la Reyna, para in-
quirir y buscar por todas las ciudades, y villas principales del
Reyno, a los que no yuan a las Yglesias de los hereges Protes-
tantes, y luego se començo a hazer esta diligencia en Lõdres,
Cantauria, Eboraco, Derbia, Stafordia, Chichestria, Vuibico,
y otras ciudades, y villas de la Isla.

4 Mas aunq̄ Dios queria por esta via dar la corona del mar-
tirio a algunos q̄ auia escogido para hazerles tã grãde benefi-
cio, pero no quiso dexar salir con su intēto al impio Cõde, an-
tes en el mayor feruor de su maldad le corto el hilo de la vi-
da, estando el bien descuydado de lo que le sobreuino.

5 Murio como auia viuido, impia y miserablēte, y con
su muerte se mitigo algo la persecucion: aunque para que los
Catolicos no tomassen animo, y brios con su muerte, ordenò
la Reyna, que mataassen la mayor parte de los que el Conde a-
uia procurado sentenciar en su vida, y afsi fueron martiriza-
dos muchos siervos de Dios en diuersos lugares del Reyno,
como

*La rabiosa
furia del Cõ
de de Lece-
stria.*

*El Cõde de
Lecesteria
muere mise-
rablēmēte.*

como abaxo mas particularmente diremos, aunque no sabemos hasta aora los nombres de todos.

Las preguntas que se hizieron a los Catolicos.
 6 Las preguntas que hazian los hereges a los siervos de Dios, para sentenciarlos, eran de cosas muy delicadas, y fundadas en falsas sospechas, é imaginaciones, como estas: Que animo é intencion tenian, si los Españoles entraran en Inglaterra? Que hizieran en caso que tomaran tierra, y traxeran consigo bulas del Papa para descomulgar a la Reyna, y para priuarla de la corona? ó si el Papa les mandara juntarse con ellos? y otras preguntas semejantes: a las quales aunque los Sacerdotes respondian, que à ellos por ser clerigos, no tocava tomar armas, sino solamente rogar à Dios q̄ diese vitoria à la parte q̄ mas justicia tenia, y que mas auia de ser para su diuina gloria: toda via no se satisfazian desta respuesta, sino que explicáse qual parte les parecia tener mas justicia, ó hazer mas para la gloria de Dios, &c.

7 Así tambien respondiendole los legos, que ellos tomarián armas para la defensa de su patria contra qualquier Principe extraño, que injustamente viniéssse à hazer la guerra, y que asífirian a la Reyna con todas sus fuerzas, en quánto fuéssse obligados, y de la manera que qualquier súbdito lo está a tomar las armas por su legitimo Principe: luego entravan los hereges a preguntar, si les parecia que los Españoles hazian guerra justa, ó no, aunque el Papa lo declarasse así, y si les parecia ser obligados a tomar armas contra ellos. Item, si tenian a la Reyna por Principe legitima: y todo esto para hazer odiosos a los Catolicos con la gente vulgar.

8 Y por esta causa les preguntavan pocas cosas tocantes a la religion en estos exámenes publicos, aunque bien se veia, que todo era negocio de religion: y entre los examinadores se assentavan sus Obispos, y ministros como juezes: pero como la causa de la religion es mas fauorecida del pueblo, y siempre se hallan presentes algunos sacerdotes de los nuestros, hábres doctos, que los podian hazer rostro, dexauan lo que tocava a la religion, y espulgauan con gran curiosidad lo del estado. Preguntavan alguna vez a los legos, que no auian estudiado cosas de Teologia, pero ellos (aunque podian responder a las necesidades de los hereges) yuañ cõ este auiso y recato de escusarse en

en las disputas, diciendo, que sus pastores responderian por ellos: y esto tambien hazian para obligar los hereges a disputar con los Sacerdotes, de que ellos huian.

9 Hizo esto vna vez entre otras vn cauallero Catolico, cõ Elmero, falso Obispo de Lõdres, y fue en presencia de grãde auditorio, y comegó el herege a triunfar, como si el cauallero huiera respõdido esto por falta de animo, o por no saber defender su causa: lo qual viédo vn Sacerdote docto q̄ estava presente, llamado Ligho, y pareciédole, q̄ seria deshõra de Dios, y de su religiõ, dexar passar al herege con este orgullo, y engreymiento, en presencia de tanto numero de gente, se ofrecio de respõder a lo q̄ auia preguntado Elmero, y a todas las de mas cosas que quisiéssse preguntar, añadiendo, q̄ aunque cõ los ministros ordinarios, por ser indoctissimos y maliciosos, no tenia gana de disputar, toda via con su Señoria (que tenia lugar de perlado entre los suyos) no podia escusar de ofrecerse, a dar razon de todo lo que conuenia.

10 Y como los hereges son soberuissimos, el falso obispo se enojo mucho deste atreuimiéto del Sacerdote Catolico, y le dixo, q̄ era como el perro de Alexandro, el qual no abria la boca, ni se ponía a ladrar a osos, y lobos, y otros animales de menor cuenta, sino solamente a Elefantes, y leones, qual yo (dixo el falso Obispo) con razon puedo ser estimado, respecto de tí, que eres perro Papista, y traydor: y con esto lo desechó, remitiéndole al brazo seglar, para ser juzgado y martirizado, como lo fue despues: aunque a los mismos hereges que estauan presentes, parecio este muy mal modo de argumentos, y hazian despues donayre de la vanidad, y locura de su perlado.

11 Demanera, que qualquiera cosa que respondiesseñ los examinados, no les aprouechaua nada, porque los juezes estauan ya determinados de hazerlos morir, sino negauan la Fé Catolica, y dezian blasfemias y mentiras contra el Papa, y el Rey Catolico, y otros Principes Christianos, porque con solo esto que hizieran, no solamente no les quitaran las vidas, y haciendas, pero grandemente los regalaban.

12 Y como los tormentos que dan los hereges a los

*Soberuia
 respuesta
 del pseudo
 Obispo.*

los Catolicos en Inglaterra, son tan demasados, y atroces, y los modos que roman para espantarlos, y peruertirlos, son tan estraños, alguna vez acontece, que alguno desfalleze, como tambien sucedio en todas las persecuciones de los tyranos gentiles, que antiguamente pretendieron arruinar la Yglesia del Señor: lo qual el permite, para que se conozca mas su virtud diuina en los fuertes y constantes, y la miseria humana en los flacos y couardes: y aprendamos todos a esperar en el, animados con el exemplo de los vnos, y a temer y desconfiar de nosotros, cō las caydas de los otros. Afsi sucedio en esta persecucion, que dos de los Catolicos presos desfallecieron, pero de manera, que dello no se siguió ningun daño, sino antes confusion de los hereges, y confirmacion y edificacion de los fieles.

La cayda de Antonio Tirello.

13 Vno de los que por flaqueza boluieron atras, fue Sacerdote, y llamauase Antonio Tirello, el qual siendo moço, e importunado mucho por los hereges, con espantos de tormentos, y varios ofrecimiētos de regalos, para q̄ fuesse cō ellos a sus Yglesias, y dexasse la Fè, les prometio finalmente, q̄ haria todo lo q̄ ellos pedian, y començò a darles algunas prendas dello. Y para hazer la cosa con mas solenidad, y mayor afrenta de los Catolicos, ordenarò que se aparejasse para subir vn dia de fiesta en el pulpito de san Pablo (que es la Yglesia mayor de Londres, y en ella suele auer el mayor concurso de todo el Reyno) para que delante de todos hiziesse su abjuracion de la Fè Catolica.

Professo publicamente la Fè, auiedo prometido de abjurarla.

14 Pero el Señor le tocò el coraçon, y le dio otro animo biē diferente del que los hereges pensauā, porq̄ Antonio Tirello fue a san Pablo el dia y hora que estaua cōcertado, auiedo los hereges conuocado a toda la gente para auto tan solene: y subio en el pulpito, y aguardando los ministros del infierno cō gran contento y alegria la abjuracion, para con ella enganar a otros, començo a descubrir al pueblo las mentiras y engaños, que los hereges con el auian vsado, y a exortar a todos que no los creyessen, ni siguiessen, pues todo lo que dezian y obrauan, era artificio y engaño, y no auia otra religion verdadera, en la qual alguno se pudiesse salvar, sino la Catolica, Apostolica y Romana.

15 Los

15 Los hereges oyendo esto, echaronle luego del pulpito con grande rabia y furor, pero el procurò hablar al pueblo, lo mas q̄ pudo, y lo que no pudo con la boca, suplio cō la pluma, porque en el seno trahia hechos muchos traslados de vn papel que auia escrito secretamente en la carcel, en el qual abjuraua las heregias, y confessaua la Fè verdadera Catolica, y Romana, y pedia perdon a Dios nuestro Señor, y a todos los hombres, con grandissimo sentimiento de su cayda y flaqueza.

La cayda de Chapmā

16 El segundo llamado Iuan Chapmā, era moço muy pio y virtuoso, antes de la cayda, pero simplicissimo, y afsi fue enganado cō las palabras de los ministros hereges, y fue con ellos a sus Iglefias. Pero puesto en libertad, començò luego a arrepentirse, y escriuió vna carta a vn amigo suyo Catolico, q̄ auia dexado preso en la carcel, exortādolo a la fortaleza y perseverancia en la Fè, y cōfessando el escrupulo, y tormento grāde de cōciēcia q̄ el tenia, por auer perdido la corona dichosa del martirio, q̄ Dios le auia ofrecido, y entre otras palabras dixo las siguientes

17 Quando yo estaua delante el tribunal cō mis cōpañeros para recibir la sentencia de la muerte, y juntamente la corona del dichoso martirio q̄ mi Señor por su misericordia me auia aparejado (ay de mi) vinieròme a la memoria las palabras pōço ñofas, q̄ el dia antes me auian dicho los ministros hereges: las quales con el temor de la muerte, y la dulçura de la vida presente, me hizieron perder la dichosa corona, y agora voy como oueja perdida con afficcion intolerable de mi anima. Rogad a Dios por mi, y todos con mi exemplo guardense de no cōfiar en su fortaleza, ni admitan los razonamientos engañosos de los hereges.

Llora su cayda.

18 Con estas caydas mas se confirmaron (como diximos) los Catolicos, y afsi los que estauan constantes, fueron sentenciados a muerte, y para mayor terror de todo el Reyno, començaron a justiciarlos luego en muchas ciudades, y villas juntamente, y en Londres leuantaron seis horcas nuevas al mesmo tiempo. Y aunque no sabrè dezir puntualmente el numero que ahorcaron en ellas: pero bien se sabe que eran muchos, y mas abaxo se pondran los nombres de algunos.

19 En los lugares tambien y aldeas circunvezinas a Londres, martyrizaron muchos, como en Milend martyrizaron a

Muchos martyrios.

Pp Guilielmo

Guillermo Dean sacerdote, y à Hérique Vleby lego, en el teatro de Bilhopsgar, a Guillermo Guntero sacerdote en los prados de Linconsynne, a Roberto Morron sacerdote, y a Hugo Morgent lego, en la aldea de Clarkenvvel, a Tomas Acton, en el camino entre Lódres à Braynsad, a Diego ClaiKson Sacerdote, y a Tomas Feltó lego noble, y así en otras ciudades, lugares y villas.

19 Murieró todos con grande cóstancia y alegría, y aunq los hereses no les permitian hablar al pueblo por su defenfió, có todo esto el mismo silencio hablaua por ellos: yno fue pequeño fermó para ellos todos, ver morir sin dezir nada à vn numero de rãtos y tales varones, q eran conocidos por inocetes, y de vida exéplar, y la mayor parte dellos moços, y algunos muy nobles, y todos podiã gozar de los bienes desta vida, q otros tãto estimã, si se huuiera rendido a disimular su fè, è yr à las Iglesias de los hereses: pero ellos estauã ya escogidos para mayores bienes, ya tã asentados en sus coraçones, q no pësauã, ni hablauã de otro, q de la bienaueturãca eterna, y gloria q no tiene fin, y así passaró esta tribulació con grandissimo contento: y aunq algunos dellos desseauã dezir algo al pueblo para la justificació de su causa, toda via quando vieró que los hereses no se lo permitian, lleuauanlo con paciencia, como lo demas, dexando à Dios que manifestasse su inocencia.

20 Vno fue (entre los otros) llamado Dean, Sacerdote, muy graue, y docto, que llegado al lugar del martyrio, quiso declarar a los presentes la causa, por la qual tantos el dia de oy eran martyres en Inglaterra, pero los hereses le taparon la boca luego có vn pañuelo có tãta violècia, q quedó casi amortezido.

21 En las calles de Londres quando lleuaua la justicia à los que murieron en ella, para darles la muerte, topó con ellos vna muger principal, que los conocia, y mouida con fortaleza de espíritu Christiano, los animò como à martyres de Christo, y puesta de rodillas publicamente les pidió la bendición, pero luego la prendieron los hereses, y la lleuaron a la carcel.

22 Lo mesmo hizieron à otro Catolico, que por la costumbre que tenia de hazer la señal de la santa Cruz, topando con esta multitud, y espãtado de ver llegar al suplicio tantos sacerdotes

otes, y legos juntos, se santiguó de repente, de lo qual los hereses, sospechando que era Catolico Recusante, como era en hecho de verdad, con voces y gritos le lleuaron a la carcel.

23 Despues estando vno destos martyres en el último punto para ser justiciado, pidió al pueblo, q si entre ellos auia algunos Catolicos, rogassen feruorosamente a Dios por el, porque tenia necesidad: con lo qual, imaginando los presentes que el seruido de Dios deuia de padecer alguna graue tentacion, començaron a rogar a Dios secretamente por el: mas vno entre los otros mas feruoroso, no contentandose con esto, quiso manifestar publicamente su afecto, pareciendole, que pues el martir no dudaua morir por la confesion de su Fè, que el tambien estaua obligado de honrarle en aquella ocasion, y de ayudarle publicamente con su oracion. Y así en presencia de todos se puso de rodillas, y rogò a Dios muy deuotamente por el, con lo qual quedó muy consolado el martir, y los hereses se enojaró de su atreuimiento, y por ello le lleuaron preso para castigarlo.

24 En estos combates espirituales viuimos, y bien se verifica aqui lo que dixo el Apostol san Pablo de los trabajos suyos, y de sus dichos compañeros: *Spectaculũ facti sumus. &c.* Que estamos hechos espectáculo a Dios, a los Angeles, y al mundo: porque aqui no ay momento casi sin batalla. Los hereses son vigilantissimos, y los Catolicos muy determinados de morir por la Fè, hasta los mismos muchachos, y mugeres, de las quales murio vna estos dias entre los otros martyres, con raro exemplo de fortaleza.

25 Fue sentenciada a muerte esta sierua de Dios, por vna causa muy liuiana, que fue, auer ayudado a vn Sacerdote para que se saliesse de prison: por esta causa la açotaron muy cruelmente por muchos dias, antes de darle la muerte, y la colgaron de los braços, y tuuieron suspensa en el ayre muchas horas: pero ella nunca mostrò desfmayo, ni flaqueza, sino mucho animo y alegría, diziendo, que estos tormentos eran preambulos para exercitarla a sufrir bien su martirio, que auia de conseguir con el fauor del Señor: y llegada la hora de la muerte, la aceptò con animo intrepido, y no poca admiracion, y edificacion de todos los presentes.

26 Lo mismo hizo el moço noble Tomas Felton, sobrino

*Crueldad
de los here-
ses.*

*Fuor de
vn Catolico*

1. Cor. 4.

*El martirio
de vna mu-
ger.*

del otro martir Felton, a quien martirizaron muchos años ha, por auer publicado en Lódrés la Bula de Pio. V. cótra la Reyna. 27 A este moço Tomas, por auerle visto los hereges briofo, y muy determinado en las cosas de su Religion, le auian carga do de hierros, y cadenas, para cansar y quebrantarle, y demas desto le echaron entre ladrones en vna carcel muy sucia, llamada Mugat, donde estuuo por tres meses y medio, con grandísima in comodidad.

28 Pero el no se trocó con esto, ni mudò su determinacion, antes alentandose con pensar que su tio auia sido. valeroso mar tir de Iesu Christo, y que el tambien podria serlo con la gracia del mismo Señor, se resoluo a tener paciència en todo: la qual viendo los hereges, lo facaron a martirizar, con grandísima lastima de todos los que le vieron morir, por ser lindísimo moço, y conócidas sus virtudes: demas que el sufrimiento en sus trabajos, y la mansedumbre señalada que vsò para con sus enemigos, que le quitauan la vida, eran muy dignas de admiracion.

29 Quiero acabar, sin añadir otras cosas, porque el contarlas, a mi me causa pena, y se que sera lo mismo para los Catolicos que las leyeren. Embio con esta la lista de los que han sido mar tirizados en diuerfos lugares del Reyno, en meses passados del te año de mil y quinientos y ochenta y ocho, fuera de otros, cuyos nombres verdaderos aun no he podido saber. Encomen dadnos a Dios, con entrañable coraçon, pues esto es lo que so bre todo nos importa. De Londres a 22. de Diziembre.

Lista de algunos Catolicos martirizados en Inglaterra en el año de 1588.

Sacerdotes de los Seminarios de Roma, y Rems.

- | | |
|-----------------|-------------------|
| 1 <i>Deano.</i> | 2 <i>Dibal.</i> |
| 3 <i>Lighe.</i> | 4 <i>Clarson.</i> |
| | 5 <i>Gunn.</i> |

- | | |
|---------------------|---------------------|
| 5 <i>Guntero.</i> | 6 <i>Lou.</i> |
| 7 <i>Heueto.</i> | 8 <i>Iames.</i> |
| 9 <i>Murtono.</i> | 10 <i>Martino.</i> |
| 11 <i>Hartley.</i> | 12 <i>CroKet.</i> |
| 13 <i>Robinson.</i> | 14 <i>Morgant.</i> |
| 15 <i>Acton.</i> | 16 <i>Campion.</i> |
| 17 <i>Hunto.</i> | 18 <i>Sutton.</i> |
| 19 <i>Buxton.</i> | 20 <i>Elouer.</i> |
| 21 <i>SiKes.</i> | 22 <i>Garlique.</i> |
| 23 <i>Anderton.</i> | 24 <i>Marsden.</i> |
| 25 <i>Vvilcoes.</i> | 26 <i>Vvayo.</i> |
| 27 <i>Pilcher.</i> | 28 <i>Hamley.</i> |

Los martires legos.

- | | |
|--------------------|--|
| 30 <i>Felton.</i> | 31 <i>Vvebly.</i> |
| 32 <i>Foxuuel.</i> | 33 <i>Sheley.</i> |
| 34 <i>Adamas.</i> | 35 <i>More.</i> |
| 36 <i>Roch.</i> | 37 <i>Vvigmors.</i> |
| 38 <i>Pole.</i> | 39 <i>El Maestro</i> |
| | <i>de los hijos de la Condesa de Northumberland.</i> |
| | 40 <i>Margarita Vvarda.</i> |

Ultra destes, estan condenadas, y sentenciadas a muerte, dos mugeres muy honradas, llamadas doña Loasa, y doña Vvita. Y en Londres ay 16. Catolicos señalados al juyzio para recibir su condenacion, y con esto se dize que saldra el mas principal señor deste Reyno, que ya ha años que està preso por la Fè. Lo que se seguirá despues, el tiempo nos lo dirà.

Insigne martyrio de Margarita Vvarde, donzella Católica, y de vn Barquero, por auer sacado vn sacerdote de la carcel de Briduel en Londres, el año de 1589. Cap.II.

EN la carcel de Briduel (infame por la crueldad que allí usan contra los Católicos) en el año de mil y quinientos y nouenta y quatro, estaua preso entre otros vn sacerdote del Seminario de Rems, llamado Ricardo Vvarson, hombre temeroso de Dios, y que auia trabajado mucho en la viña del Señor, aunque (como hombre) sujeto a flaqueza, con los tormentos que le dieron de açotes, y garrucha, y hambre, y insufrible trabajo, que a fuerça de palos le hizieron tomar, en moler en vna tahona, y en majar cañamo y semejantes exercicios, se rindió vna vez à yr a la Iglesia de los Protestantes.

2 Con esto, aunque alcançò su libertad, quedò mas encarcelado, y atormentado que antes, sufriendo mucho mas crueldades açotes en la cõciencia despues deste pecado, q̄ antes auia sentido en su cuerpo: porque por mas crueldades q̄ eran los tormentos que antes le dauan, menos le fatigauan, por hallar interiormente acogida con Dios, que le aliuiaua siempre de los trabajos que los hombres le podian dar, mas agora se vio aborrecido dellos, y desamparado del Señor, que era su refugio y consuelo, el cielo le parecio de bronce, y la tierra de hierro, ambos ados con todas las demas criaturas, amenazandole por la traycion que auia hecho a su Criador, y interiormente le yua royendo el gusano de su conciencia, de lo qual no huuo adonde huyr.

3 Viendose pues en esta miseria, fuese à vna de las carceles de Londres, en que estauan presos otros sacerdotes, y cõsollos y lagrimas le pidió consejo, y al fin confesado, y absuelto, por hazer satisfacion en el mesmo lugar, donde auia dado el escandalo, boluio à la Iglesia de Briduel, y estando ellos todos juntos en sus officios, leuanto se en medio dellos con voz en grito, diciendo, que auia hecho muy mal los dias passados

en

en auerse llegado como vno dellos a su junta, que no era seruicio de Dios (como ellos le llamã) sino seruicio del Demonio; queriẽdo dezir mucho mas, todos se leuantarõ contra el, atapãdo le la boca para q̄ no hablasse, y descargãdo cada vno cõtra el su saña, lleuarõle à la carcel, y metierõle en vn calabozo tã baxo y estrecho q̄ no podia estar leuantado en pie, ni tenderse en largo para dormir, y le cargaron de hierros, dandole pan prieto, y agua con tan escassa medida, que solamente le bastaua para tenerle viuo: y desta suerte le trataron vn mes entero, no permitiendo que nadie le hablasse, ni consolasse, mas al fin del mes, no por quererle bien, sino porque no muriesse y acabasse tan presto su miseria, sacaronle à vna pieza mas arriba, donde à lo menos viesse el sol, y gozasse del dia, como los demas mortales, no dexando de apretarle cada dia con amenazas, y tentandole con ruegos y promessas, para que boluiesse a lo comenzado, o a lo menos dissimuladamente fuesse a la Yglesia, aunque otra cosa creyesse en su coraçon, con que le fatigauan tanto, que el pobre deseaua que le acabassen la vida, antes que sufrir cada dia y horas las molestias que le dauan.

4 Los Católicos por otra parte, que viuan fuera en la ciudad, atendiendo al trabajo y miseria en que viuia, con lagrimas lo llorauan, aunque nadie se atreuió a salir a su socorro, por no ser tenido por persuasor y autor de lo que auia hecho, hasta que se ofrecio vna donzella, de animo varonil, a procurarle socorro.

5 Esta donzella se llamaua Margarita Vvarde, criada de vna señora principal, q̄ entonces residia en Londres: la qual oyẽdo, y doliendose del afligido estado del pobre Sacerdote, pidió licẽcia a su señora, por salir a esta empresa, y alcãçandola, mudò su traje, y tomando en el braço vn cestillo lleno de cosas de comer, se fue a la carcel, dõde despues de auer intetado llegar a dõde estaua el preso, por medio de otras personas, no alcãçado lo que pretendia, acudio vltimamente a la muger del carcelero, suplicandola, que por amor de Christo la diesse licẽcia de acudir al pobre Sacerdote (de quãdo en quãdo) cõ algũ socorro, diciẽdo, q̄ no tenia padre, ni madre, ni otro amigo en la ciudad, ni en la comarca q̄ cuydasse del, sino ella sola, que le tocava algo

Pp 4

en

en parentesco (entendiendo que le era padre espiritual) y que le seria cargo de conciencia, si pereciesse en la carcel por falta del consuelo que ella le podia dar.

6 La carcelera pues, parte por compasión, parte para ganar algo, alcançò de su marido licencia para ello; con condicion, q̄ fuesse escudriñada a la entrada y salida, porque no traxesse, ni lleuasse cartas a ninguna parte: lo qual se cumplio por espacio de vn mes muy rigurosamente, haziendo pedazos el pan y pasteles, y todo quanto trahia, por ver si auia alguna carta, ò otra cosa de que pudieran asir, y estaua alguno siẽpre presente, miẽtras la donzella hablaua con el Sacerdote, por escuchar su plática, hasta el fin que estauan ya persuadidos, que no le venia avisar sino por compasión natural de su estado; y que pues buscando tantas vezes no hallaron nada, començaron a descuydar se de lo que trahia, y trataua con el, de fuerte que ya podia hablar de quando en quando vna palabrita, para entender su estado, y lo que queria y deseaua.

7 Venido pues a entèder por esta via, como el sieruo de Dios auia hallado salida de la carcel, por vna parte del tejado, truxo le vn dia con su cesta debaxo del pan, y otros manjares, vn cordel largo, con que podia descolgar se del tejado, y le ofrecio, q̄ entre las dos y las tres de la noche siguiente embiaria alla dos barqueros Catolicos, amigos suyos, con vn barco por el rio de Tames (que passã junto a la carcel) para lleuarle luego en baxando, y asì se hizo: porque los barqueros vinieron a la hora aplaçada, y el Sacerdote, no considerando bien la altura de la torre, doblò su cordel, y aplicandole a vna esquinita de la corneja, començò a baxar, teniendo los dos cabos en la mano, con proposito (llegãdo a tierra) de quitar el cordel, y lleuarlo consigo, por no dexar señal por donde auia salido: mas auiendo baxado poco mas de la mitad de la altura, saltòle el cordel, no alcançando a más; y asì estaua colgado en el ayre, no pudiendo subir, ni baxar sin peligro de la vida.

8 En fin encomendandose a Dios, afloxò de la mano el vn cabo del cordel, y dio consigo abaxo encima de vn colgadizo viejo, que cò el peso de su cuerpo cayò en el suelo cò grande ruydo, y el pobre muy lastimado con la cayda, y quebrada la pier na y el brazo derecho. Mas luego acudieron los barqueros, y an

tes

tes que pudiesse boluer en si, le arrebaron y lleuaron a su barco, y començando a hazer camino, boluio en si, y sintiendo el frio, se acordò de auer dexado su ropa donde cayò, con que pararon luego los barqueros, y el vno dellos, saliendo la traxo, y fueron adelante su camino: mas auiendo casi passado el rio, les dixo del cordel, y que sino boluian a quitarlo, sin duda la pobredonzella que se lo auia dado, corria peligro. Pero ya no era tiempo de poner remedio; porque con el ruydo del colgadizo despertado el carcelero, y muchos de los vezinos auian acudido al lugar, donde viendo el cordel, sospecharon luego lo que era, y hizieron grande alboroto en todo el barrio, buscando al Sacerdote, a quien los barqueros pusieron en saluo, en parte, adòde, curadas las heridas, sanò. Pero tomò Dios en su lugar a otros dos, que padecierò martirio cò esta ocasiõ, como luego se dirã.

9 El carcelero, viendo el cordel, y entendiendo (como enverdad lo era) q̄ nadie podia auerlo dado al preso, sino la donzella q̄ le acudia; embio luego en amaneciendo la justicia a su casa della (por q̄ antes auia hecho diligencia para saber donde viuia) llegando pues alla de repente, hallaron la ya leuantada, a pũto para salir de alli a otra parte: y asì la prèdieron, y con amenazas, y grandes voces la lleuaron a la carcel, cargaron la con grillos, y la tuuieron asì presa por espacio de ocho dias.

10 Al fin sacaronla al tribunal, y alli le preguntò el Iuez, Si ella auia hecho aquella trayciõ a la Reyna, y a las leyes del Reyno, dando trazas y medios para que se escapasse aquel Sacerdote traydor? Ella respondió con rostro muy alegre, que si; y q̄ en toda su vida no auia hecho cosa de que menos se arrepintiesse, q̄ de auer sacado aquel cordero de las manos de los lobos carniceros.

11 Con muchas amenazas y palabras espãtofas queriã sacar donde estaua el Sacerdote, y no aprouchãdo, condenaronla a muerte por el atreuimieto. Mas le dixerõ, q̄ la Reyna era misericordiosa, y asì q̄ pidiendo perdon a su Magestad delante de los presentes, y prometiendo de yr a la Iglesia, la embiaria libre: ò si no, que le darian la muerte, segun las leyes del Reyno.

12 Ella respondió, q̄ cõtra la Reyna no auia hecho delito, y que por esso no era justo cõfessarlo pidiendole perdõ; antes lo q̄ ella auia hecho por aq̄l Sacerdote, la Reyna misma lo hiziera, si muie

ra entrañas de muger, sabiendo quan maltratado estaua. Y en quãto yr a su Iglesia dellos, dixo, q̄ muchos años auia q̄ lo juzga ua por cosa mal hecha, y q̄ agora no podia tã facilmete mudar parecer, ni hazer cõtra su cõciencia: y por esso en hora buena procediesse a executar su sentẽcia; porq̄ a ella seria de mucho con suelo dar, no vna sola vida, sino muchas, si las tuuiesse, por guardar su cõciencia, y fidelidad a Dios, y su santa Religion. Viendo pues los Iuezes q̄ no aprouechauã cõ palabras, la mãdarõ ahorcar; lo qual ella les agradecio mucho, y fue a la muerte con alegria, y notable edificacion del pueblo: dexando enternecidos los animos sobre manera con su exemplo.

12. Mientras q̄ esto passaua, el Sacerdote estava curandose secretamete en casa del barquero, y cobrãdo fuerças, tratõ de salir a otra parte, y por yr mas disfrazado, trocõ cõ el mismo barquero sus vestidos, los qaales el se puso cõ mucha deuociõ, auñq̄ con poca prudẽcia y recato: porq̄ yẽdo desta suerte por las calles, acertõ el carcelero vn dia a toparle, y reconociẽdo el traje del Sacerdote, hizole luego prẽder: y apretãdole delãte la justicia, dõde auia hallado aquel vestido, cõfessõ el barquero todo el negocio, y respõdiendo a las pregũtas de yra la Iglesia, y pedir perdõ a la Reyna, como auia antes respondido la dõzella, padecio el mismo martirio cõ mucho cõsuẽlo de su alma, y de otros muchos q̄ quedaron edificados y admirados de su constancia.

Relacion del martirio de Iorge Nicolas, y Yaxleo Sacerdotes, Belson, y Omfrido seglares Catolicos, en la Vniuersidad de Oxonio en Inglaterra, en el mes de Julio del año 1589. Cap. III.

Entre los Sacerdotes Ingleses, q̄ cada año se embiã en misiones del Seminario de Rems en Frãcia, para enseñar la Fẽ Catolica en Inglaterra, fue vno llamado Iorge Nicolas, hõbre de mucha virtud, y de buenas letras. Este en el repartimieto q̄ hizo cõ sus cõpañeros, tomõ por su partido la ciudad de Oxonio cõ su comarca, dõde trabajõ muy provechosamete por espacio de seis años, reduziẽdo a Christo nuestro Señor muchas animas perdidas, y plãtando y cõfirmando la Fẽ Catolica por todas las partes de su diõtrito: de lo qual teniẽdo embidia el demonio, y que-

queriẽdo Dios tambien premiar sus trabajos con la corona dichosa del martirio, permitio q̄ vna espia descubriesse al Consejo de Estado de la Reyna, que en Oxonio auia algunos clergos, que frequentauan y escandalizauan aquellas partes.

2. Los del Consejo ordenaron, que de Lõdres fuesse luego vn alcalde con algunos alguaziles, y con la misma espia, para prenderlos. Fuerõse de Oxonio, y jũtandose cõ la justicia de la villa, comẽçarõ a media noche a entrar en las casas delos Catolicos, y no hallãndolos la primera vez, passaron adelante a la casa de vna viuda vieja muy piadosa y Catolica, que tenia posadas para gente principal.

3. En esta casa entrõ la justicia a media noche cõ mucho ruido para buscar los Catolicos, y para q̄ no faltassen corderos a estos lobos, ni ofrẽda para el sacrificio q̄ Dios auia determinado de hazer, ordenõ tambien, q̄ no solamete el dicho clergo Iorge se hallasse en esta coyũtura en ella, pero tambien otro Sacerdote llamado Yaxleo, q̄ nueuamete auia venido de Rems, y vn cauallero de aq̄lla prouincia, llamado Belson que auia venido a visitar a Iorge, y Dios auia determinado que cõ el tãbiẽ muriesse.

4. En llamando la Justicia a la puerta, abrioles luego vn criado de casa, llamado Omfrido, muy seruo a Dios, el qual mas de doze años auia seruido continuamente a los Catolicos necesitados, y agora auia llegado al tiempo, que Dios queria pagarle sus seruicios con la gracia inestimable del martirio.

5. Prẽdierõlos a todos quatro, y aunq̄ examinãdelos, no hallarõ cosa de q̄ echar maõ, ni color para prẽderlos, toda via auifa dos por la espia, q̄ mirassen biẽ la ropa q̄ trahian, hallaron vnos ornãmẽtos para dezir missa, y de aqui barruntarõ q̄ auia entre ellos algun sacerdote; y esto basto para llevarlos a todos presos a la carcel, lo qual hizieron cõ mucho ruido, y regozijo. Parecio esta noche muy semeiante aquella, en q̄ los Iudios lleuaron preso a nuestro Señor a Ierusalem *cum lanternis & facibus*.

6. A la biuda no hizieron otra cosa por entõces, sino reboluerle la casa para mirar las cosas q̄ tenia, y embargar toda su haziẽda para la Reyna, y darle su casa por carcel, hasta q̄ otro se determinasse, y finalmete tomarle muy buenas fiãças q̄ no huiria.

7. Pero tambien reboluiendo la casa, acontecio q̄ entre otras cosas hallaron algunas cucharas de plata muy buenas, las quales

les tenian en las puntas labradas algunas imagines de santos, y porque el Alcalde tenia gana de tomarlas para si, dixo, que erã cosas de supersticion, y que por esto las llevaria el confiscadas: respondiòle vn hombre honrado que estaua delante (y en secreto tenia lastima à la pobre biuda) que si en las puntas de las cucharas auia alguna supersticion, que las cortasse, y dexasse lo demas, que era muy buena plata, y no tenia de fuyo supersticion alguna, y así las dexò.

8 La mañana siguiète diulgado ya el caso por la villa y vniuersidad, concurrìa mucha gente, y juntose con seño de los Doctores con el Vicecancelario de la vniuersidad, el qual es juez ordinario de aquel distrito en ausencia del Cancelario, que ordinariamente es vno del Consejo de Estado de la Reyna, y refi de en Londres.

El primero examen de los presos. §. II.

1 Veronles presentados los quatro presos, y començò luego el Vicecancelario à examinarlos muy por menudo en cosas de la Fè, a las quales ellos respondieron, confessando libre y alegremente que eran Catolicos. Preguntauanles los hereges, si auia entre ellos algun sacerdote, y ellos repararon vn poco, por el peligro q̄ para otros trahia cõsigo la respuesta, diziendo que les bastaua auer confessado ser Catolicos, y auerse empleado en ganar almas en Inglaterra.

2 Tornarò los hereges à apretarlos mas en este particular, y vièdo el clérigo Iorge la muchedùbre de gente q̄ estaua presente, y pareciendole que era tièpo de confessar a su seño, dixo con voz alta y clara: *Yo confieso, que por la gracia de Dios, y de la Sede Apostolica, soy sacerdote de la verdadera, santa, Catolica, y Apostolica Iglesia Romana.*

3 Oyda esta tan clara y libre cõfession, enojaronse mucho los hereges, y llamaròle traydor cõforme à su ley, que à todos los sacerdotes Catolicos cõdena por traydores: dixeron tãbiè q̄ era blasfemia llamarle sacerdote, pues Chfo solo era el verdadero sacerdote, y otras palabras necias, y fundadas en algunos lugares de la sagrada Escritura mal entèdidos, los quales començò à declarar el sacerdote, y a respòder a los disparates q̄ ellos dezia: y de aqui se vino à trauar vna disputa muy reñida, y el santo y vale-

y valeroso soldado de Christo, a apretarlos, y conuencerlos de manera, que ellos tuuieron por bien de dexarle, y no disputar mas, porque vian que no sabian responder, y que los circunstãtes (que ya eran muchos) con el semblante del rostro dauã à entender, que quedauan persuadidos cõ las verdaderas, y eficaces razones que el Sacerdote dezia, y cõ esto se acabò la júta. Y embiaron los dos Sacerdotes a vna carcel apartada, y al cauallero cõ el criado, a otra: ordenando, que a los vnos y a los otros los cargassen muy bien de hierros y cadenas, como se hizo.

4 Y para tentar, si por este medio serian mas flacos, y pusilanimos, embiaron vn ministro fuyo, que entre ellos tenia reputacion de hõbre letrado, para disputar cõ los clérigos en la prisio. Vino, y quiso disputar de la santissima Eucharistia: pero el ministro de Dios, Iorge, le atapò la boca, y cõ los lugares claros, y irrefragables de las diuinas letras, y cõ el vfo vniuersal de toda la santa Iglesia Catolica, y cõ la doctrina maziza y verdadera de todos los Doctores, y Santos antiguos, que con tanta vniformidad, en todos los siglos passados, y en todas las prouincias, y Reynos de la Christiandad, por diferentes y distantes que seã, han enseñado esta verdad, y cõ las determinaciones y decretos de infinitos Cõcilios, y finalmente cõ los desatinos de los mismos hereges, y cõ la inconstancia y mutabilidad de su falsa doctrina, la qual cada dia mudan en los demas Articulos, y en el del santissimo Sacramento del Altar, son tan varios, que en pocos años han inuentado mas de ochenta y dos interpretaciones, todas falsas, sobre quatro palabras del Euangelio.

5 Cõ estas armas digo, de tal fuerte peleo el soldado de Christo con el falso ministro de Satanas, que le rindiò y confundio, cõ admiraciõ y edificacion de los circunstantes, que auian entrado en la carcel para oyr la disputa, y eran muchos. Cõ esto se determinaron de dexar las palabras, y venir a las obras, y pues no bastauan razones para ablandarlos; apretarlos y afligirlos cõ tormentos, que son las mas ciertas y ordinarias armas del demonio, y de sus ministros, para perseguir, y, si pudiesen, aniquilar los Santos, y fieruos del Seño.

Disputa en la carcel.

El segundo examen, y lo que passaron en el camino a Londres. §. III.

1 Para esto el día siguiente los sacaron a todos quatro en cadenados y cargados de hierro, como hemos dicho, y los presentaró otra vez delante del mismo Cōsejo del Vicerancelario, y Doctores, y les preguntaron, no ya cosas de la Fè, sino de estado, cōuiene a saber: Que cosas hazia? cō q̄ intenció auian entrado los clerigos en el Reyno? cō quié auia cōuersado? de q̄ auia tratado? a quienes conociá por Catolicos en Inglaterra? y otras semejates preguntas: a las quales los siervos de Dios respōdieron, q̄ ellos no sabia, ni traua, ni pensaua de otra cosa, sino de ganar almas a Christo nuestro Señor, y enseñarles la Fè Católica, y costūbres Christianas: y aun q̄ bié sabian quāto peligro tēporal auia en hazer esto, cōforme a las leyes de Inglaterra, toda via como en esto yua tātō para el seruicio y hōra de su Redētor, no podia dexar de hazerlo, aūq̄ fuesse cō perdida d̄ sus vidas.

2 Los hereges al cōtrario, no hazia sino interpretar lo todo a mal, y dezir, que aquel no era zelo de las animas, sino animo iniquo, y peruerso, è inclinado a trayciones cōtra la Reyna, cōforme a las leyes q̄ há hecho cōtra los Catolicos, segū las quales, el cōfessar sus pecados al Sacerdote, el dar absolució Sacramental, ò persuadir a alguno q̄ sea Catolico, es crimē de lesa Magestad. Pero como vierō q̄ se les daua poco de tales trayciones y calūnias, los mādaron boluer a las carceles, y dierō auiso de todo lo q̄ passaua al Cōsejo de Estado, q̄ está en Lōdres: esto se hizo en el mes de Junio de mil y quinientos y ochenta y nueue.

3 Los del Cōsejo, aun q̄ sabia y a lo q̄ auia de hazer cō estos Catolicos, y q̄ no auia preguntales mas, ni pēsar de sacar dellos mas de lo q̄ volūtariamēte auia cōfessado, toda via, por mayor afrenta de la Religió Católica, y porq̄ Dios queria q̄ a su imitacion hiziesse esta larga y penosa estaciō, y por poner terror y espanto a los demas, ordenarō q̄ se lleuassen a Lōdres, cō la mayor deshōra q̄ se pudiesse, y así se hizo: porq̄ poniéndolos en cauallos muy flacos, atando a todos los brazos atrás, y a los Sacerdotes tãbien las pies, de manera q̄ no pudiesen mouerse a ninguna parte, acōpañados cō muchos archeros, alabarderos, y arcabūzeros, los lleuaron a Londres con esta manera de triunfo.

4 No

4 No se puedē referir las afrentas, injurias, y baldones que padeció estos siervos de Christo en este camino, q̄ es de diez y siete leguas: porq̄ primero, para començar la tragedia, en Oxonio dieron al criado Omfrido vn cauallo tã rebelde, y de tã malas mañas, q̄ en subiēdo en el, començó a dar brincos y saltos, y a tirar cozes con tanta ferocidad, que le derribò en el suelo, y como el estaua atado, y no se podia ayudar, se hirio en el rostro malamente, riendose los hereges de su daño, y tomando folaz de lo que, si fueran hombres, dēuian tomar pena.

5 Despues de todo esto, en todos los lugares del camino, por dōde passauan, demas de tratarlos muy cruelmēte en todas las cosas, hablando con la gente, q̄ de todas las partes los venian a ver, los infamauan, diciendo dellos mil mentiras en su presencia, sin que a ellos se permitiesse responder palabra: pero la modestia y paciēcia de los Santos harro hablaua por ellos, y la crueldad manifesta de los sayones causaua mucha cōpasiō en los animos de toda la gente cuerda y desapasionada q̄ los via.

6 Llegados a Lōdres, no se puede facilmente creer los gritos, y palabras injuriosas cō q̄ fueron recibidos, saliēdo la gente a verlos, y acompañarlos hasta las carceles: pero ellos ya yua apercebidos, y muy bié armados de paciēcia, y determinados de sufrir con alegria toda la deshōra y afrenta que la malicia de los enemigos les podia inuentar, por amor de su dulcísimo Señor, cuya Cruz y oprobio tenian delante de los ojos, y la yuan con atēta y deuota consideracion meditandō.

7 Vna cosa en particular les dio mucha pena, y fue, la crueldad vsada cō vn estudiante graduado en Artes en la vniuersidad de Oxonio, el qual saliēdo cō ellos a pie de Oxonio, ò fuesse por algunos negocios q̄ tenia en Lōdres, ò por la deuociō q̄ tuuiesse de seruirles en el camino, como lo hizo cō mucha caridad y zelo, llegādo a Lōdres, los alguaziles le prēdieron, y no auiedō de q̄ acusarle, le achazarō q̄ era loco, y por tal lo pusieron en la carcel de los locos, dōde cō grādes abstinencias y muchos açores los suelē curar, y en efeto lo tratarō como a tal, queriēdo cō asperos castigos quitarle la locura q̄ ellos fingia, y darle el sefo q̄ el pobre moço tenia: y mucho tiempo despues le tuuierō preso en aquella carcel, solamēte porq̄ siruio en aq̄l camino a los Catolicos, y porq̄ no fuesse testigo de la barbana crueldad cō q̄ los tratarō.

8 Defi-

8 Despues de auer estado en la carcel de Londres algunos dias, fueron presentados al secretario de Estado, llamado Vval Singhá, grandissimo herege, y enemigo de los Catolicos. Este hombre les hizo muchas preguntas: Quié erá, y de donde veniá? q̄ cosas trataba? con quien auian negociado? y otras semejantes: a las quales el Clerigo Iorge hizo luego la misma respuesta y confesion que antes auian hecho en Oxonio, y dixo, que todos eran Catolicos, y que el era Sacerdote, aunque indigno, de la santa Iglesia Romana, y que su negociacion era para enseñar a todos la Fè Catolica, y costumbres Christianas. Dixo el secretario, En siendo Sacerdote, foys traydor a la corona Real. Respondio el siervo de Dios: Yo me espanto desta vuestra conclusion, pues el primero que nos alumbró, y reduxo este Reyno al conocimiento de Christo, fue Sacerdote, y los que despues mas le han sustentado, y honrado, han sido siempre Sacerdotes, y Prelados. Dixo el secretario: Otro oficio tenian entóces los Sacerdotes que no agora: porque al presente vuestro sacerdocio consiste en levantar el pueblo contra la Reyna. Respondio Iorge: *Si enseñar la Fè Catolica, y buenas costumbres, fuesse levantar el pueblo contra la Reyna, tendria esso alguna razon: pero pues no es assi, grande injuria se haze à la verdad, y à los siervos de Dios en echarles tal culpa: y con esto se acabò aquel examen.*

Acusale de trayció por ser Sacerdote.

El tercero examen de los martires con tormentos.

§. IIII.

1 **D**espues fueron presentados al Consejo, y examinados en las mismas cosas ya dichas, y particularmente de los complices que auia en el Reyno, conuiene a saber, de los Catolicos que conocian; a los quales no queriendo descubrir en ninguna manera, mandaron finalmente los del Consejo, poner a question de tormento a los dos Clerigos, en vna casa llamada Briduel, a donde suelen embiar personas infames, y perdidas: y assi se hizo, y los atormentaron en la dicha carcel con tormentos de cuerdas: con los quales estando colgados de los brazos en el ayre, los estirauan, y los descoyuntauan. Durò este horrible tormento por espacio de quinze horas.

2 Mien-

2 Mientras que estauan los santos en estos tormentos, llevaron muchos hombres, y particularmente algunas espías, para que los mirassen atentamente, y reconociesen, si por ventura los auian visto en algunas casas de Catolicos del Reyno.

3 Acabados los tormentos, y examenes rigurosos, los del Consejo, viendo que por esta via no se podia sacar nada de lo que ellos pretendian, usaron otra maña y artificio, de los que suelen para engañarlos.

4 Embiaronles vn hombre fingido, q̄ dezia, que era amigo de Catolicos, y deseoso de ser instruydo en la Fè, y confesar se con ellos: pero que como la persecucion era tan cruda, y fuerosa en el Reyno, no se atreuia a descubrir a nadie, sino a ellos, por no caer en manos de algun mal, y falso Catolico, que a ellos acudia, porque sabia que lo eran verdaderos, y personas, a quien Dios hazia tanta merced, que padeciesen por su Fè, y de quienes se podia fiar, y que assi les rogaua, que con confianza y secreto le dixessen, que persona podia hallar para remedio de su alma. El padre Iorge, que era siervo de Dios, y prudente, luego sospechò lo que era, y el animo del lobo, que debaxo de la piel de oveja se encubria, y assi instruyendole en las cosas de la Fè, quanto le parecio necessario, no quiso passar mas adelante con el, ni reuelarle algun Catolico, con que enojado el verdadero herege, y fingido Catolico, se fue al Consejo, y hizo echar a Iorge en vna cueua honda y sucia, y llena de animales ponçoñosos, y el otro fue embiado al Castillo de Londres, llamado la torre, con muchas amenazas de nuevos tormentos: y alli quedaron, hasta q̄ el Còsejo determino, que a todos quatro se diese la muerte en la vniversidad de Oxonio, para escarmiento y terror principalmente de los estudiantes.

Artificioso fraude de los hereges.

Bueluentos à Oxonio, y los condenan a muerte.

§. V.

1 **A**VIENDO Los del Consejo determinado esto, despues de vn mes q̄ auia estado en Lódres, mandarò, q̄ boluiesen a los dichos presos à Oxonio, cò las mismas guardas q̄ los auian traydo à Londres: los quales, si los auian tratado

Q q mal

mal antes, aora entendiendo que todos auian de morir, facilmente se puede imaginar, como los tratarian: y así en realidad de verdad, mucho mas penosas fueron a los siervos de Dios estas largas processiones, que no la muerte que despues se les dio.

2 Pero es de aduertir, que siédo costumbre en Inglaterra, q̄ ninguno pueda ser cōdenado a muerte, sin ser vista su causa en las Cortes de la prouincia, dōde ha de morir, y sin que doze hōbres de la misma prouincia, escogidos para este efeto, den sentencia de comun consentimiento contra el (por q̄ si vno solo contradize, no vale la sentencia) los del Consejo de estado, dudando, que sino hazian diligencias y prouenciones, no se hallarian en la prouincia de Oxonio (a donde ay muchos Catolicos) doze hombres de tan mala conciencia, que condenassen à muerte estos quatro presos, por causa solamente de la religion, para facilitar el negocio, y alcanzar por sobornos, y engaños, lo que no podian por justicia, determinaron de embiar à vno del mismo Consejo, para procurar la dicha condenacion: y así embiaron à Fráncisco Knoles, pariente de la Reyna, y grande herege: el qual por las causas dichas, y por tener officio de Sindico mayor en aquella prouincia, puede mucho en ella: y así llegado à Oxonio, hizo las diligencias que conuenia.

3 Y primeramentē, para començar à dar espanto à todos, hizo sentenciar à prision perpetua, y confiscacion de todos sus bienes à la santa biūda, en cuya casa se hallaron los quatro Catolicos: esta auia sido siempre vna muy honrada muger en la vniuersidad de Oxonio, y muy estimada de todos por sus virtudes, particularmente por su deuocion, zelo, y caridad grãde, q̄ tenia con todos: y agora viendose despojada de todo quanto tenia en este mundo, y condenada à la carcel por toda su vida, no mostrò tristeza ninguna, sino mucha alegria, y mas deseaua morir con sus huespedes, y padres espirituales, q̄ no que dar en esta vida: pero Dios queria darle vn martyrio mas largo en aquella prision, para su mayor corona.

4 Pero tornando à Francisco Knoles, hizo despues sentenciar à muerte tambien a los dichos quatro Catolicos, por cuya causa auia venido, y hizo leer públicamen-

mente la sentencia, que fue la siguiente.

5 *Que à los clerigos, Iorge, y Axleo, por auerse ordenado de Missa en tierras estrangeras, con autoridad del Papa, contra la ordenacion de la Magestad de la Reyna, y por auerse despues en-*

*La sentēcia
pronuncia-
da cōtra los
quatro Can-
tolicos.*

trado en su Reyno sin licencia, para enseñar doctrinas falsas, y aborotar al pueblo, y apartarle de la obediencia deuida a la dicha Reyna, se daua sentencia de muerte, en esta manera: Que fuesen arrastrados primero a colas de cauallō por las calles, y despues aborcados y hechos quartos, como traydores: y a los otros dos legos, por auer sido sus compañeros, y encubridores, solamente los aborcaffen, sin hazerlos quartos.

6 Oyda la sentencia, los siervos de Dios dieron gracias al Señor, abraçandose tiernamente el vno al otro, y mostrando grandisimas señales de alegria interior: y lo mismo hizieron despues, quando los sacaron al lugar del martyrio, a donde los aguardaua vna infinidad de gente, a la qual ellos saludaron con rostro alegre, diziendo: Venimos para morir por la confesion de la Fè Catolica, que es la Fè de nuestros padres y predecesores.

Execucion de la sentencia. §.VI.

1 **E**L PRIMERO Que se ofrecio en sacrificio à su Señor, fue el clerigo Iorge, padre de los demas, el qual auiendo hecho muy humilde oracion à Dios, y tras ella la protestacion de la Fè, por la qual moria, quiso dezir algunas palabras al pueblo, pero los ministros de la Reyna no lo permitieron: y así acabo santamente su vida sin hablar mas.

2 Tras el se siguió el otro clerigo, compañero suyo: el qual como tenia à Iorge por padre y maestro, abraçando su cuerpo muerto, y pidiendo a su alma, que rogasse a Dios por el, quiso hablar tambien al pueblo, mas no se le permitio: y así hecha la confesiō de la Fè, murio con grande sentimiento de todos los que interuinieron, porque era moço noble, y de lindisimo aspecto.

3 En el tercero lugar vino a la corona del martyrio el ca-

Q q 2 ualle

uallero Belfono, el qual era tambien moço, y muy gentil hombre, y llegando à la horca, y viendo que los cuerpos muertos de sus padres, los hazian ya quartos, los besò con grande reuerencia y ternura, pidiendo à las dichas almas (que ya estauan gozando de Dios) q̄ le alcançassan gracia para seguir las cò fortaleza, y còstancia; pues se tenia por muy dichoso, por auer de padecer con ellos, y de presentarse à Dios con tan buena còpañia, y por auer sido hijo espiritual dellos: y assi con mucha alegria dio el espiritu à su Señor.

4 El postrero que cumplio este glorioso auto, fue el buen criado Omfrido: el qual subio al lugar del martirio cò rostro muy alegre, y cò la rifa en la boca, como si fuera à alguna fiesta. Subido en la escalera se boluio al pueblo, y dixo: *Buena gēte, yo os llamo por testigos oy en la presència de Dios y de sus Angeles, para que en el dia del juyzio vniversal lo seays, que yo muero por la confesion de la Fè Catolica.* Enojose vn ministro herege destas palabras, y le dixo: *Pobrezillo, tu no sabes aun lo que quiere dezir Catolico, y con todo esto hablas desta manera.* Respondio el martyr: *Bien se lo que es ser Catolico, y aunque con palabras de Teologia no lo sepa explicar, bien se lo que deno creer, y lo que vengo al presente à testificar, y confirmar con mi sangre, que es todo lo que cree, y manda creer, y obrar, la santa madre Yglesia Romana: y con esto despido se de todos, y fue de los hereges echado à baxo, y murio santamente.*

5 Este espectaculo, por la variedad de las cosas, y suceffos, y por la inocencia y virtud de los martires, y por la crueldad e injusticia de los hereges, fue tan insigne, que cauò grande sentimiento en el pueblo, y se figuio al pie de la letra, lo que escriue el sagrado Euangelista san Lucas, en el fin de su Euangelio, que toda la muchedumbre de gente que estuuo presente à la prision de nuestro Señor, boluia a sus casas, hiriendo sus pechos por lo que en ella auian visto.

6 Acrecentose mucho este sentimiento con vna cosa notable q̄ luego sucedio, y fue, q̄ auiendo los hereges cortado las cabeças, y hecho quartos à los dos Sacerdotes, los puero por entonces sobre las murallas viejas del castillo de Oxonio, adòde subiendo los ministros hereges para mirar los, no contentos con auerlos ya muerto, de pura rabia les dauan

cuchilladas en los rostros, para desfigurarlos, porque muertos como estauan, aun les parecian muy hermosos.

7 Por esta causa la justicia despues de dos dias los quito de donde estauan, y puso las cabeças, y los quartos sobre las puertas de la ciudad, en vnos palos muy altos. Y aunque los quartos estauan colgados de tal manera, que las manos de todos cayan hàzia abaxo, con todo esto la mano derecha del Sacerdote Iorge se hallò despues alçada de suyo, y leuantada en el ayre, y estendida contra la ciudad à la manera que vn predicador, quando en el pulpito amenaza à algun lugar, la suele estender, con grande marauilla, no solamente de los Catolicos, mas aun de los hereges, entre los quales aunque auia algunos que lo querian atribuir a causa natural, y dezian, que era encogimiento de los nieruos: pero otros menos apasionados, considerando que en quartos ya cozidos en agua hiriente, no puede auer este encogimiento de nieruos, lo atribuyeron (como era) à milagro, particularmente acordandose, como el dicho Iorge en el tiempo del juyzio, viendo las muchas calumnias y manifestas injusticias que se les hazian (aunque contra las leyes propias del Reyno) amonestaua à los juezes, que mirassen bien que auia otro juez mas grande y poderoso, que les pediria cuenta de todos aquellos agrauos, y como en vida no le quisierò oyr aquellos endurecidos coraçones de los hereges, parecia que los tornaua à predicar ya muerto, y amenazarlos con la mano estendida contra la ciudad, como auemos dicho.

8 Mucho se confirmò esto con la opinion comun que tenian de Iorge, como de varon Apostolico, feruoroso, y santo, y auialo el bien mostrado en la paciencia, alegria, y constancia, que trauo en aquel injusto juyzio, en que fue condenado, en las protestaciones y confesiones Apostolicas que hizo de la Fè, y en las otras obras que el auia hecho en ayuda de los proximos, por ganar almas a su Señor. en los seys años q̄ en aquel estudio de Oxonio auia trabajado, no perdonando, ni a fatigas ni a peligros, para socorrerlos. Y aunque desta su caridad y feruiente zelo se cuentan muchas cosas muy particulares, pondrè yo aqui sola vna, que es muy notable.

Historia de la conuersion de vn ladron. §. VII.

1 **A**Via en aquella comarca de Oxonio vn mancebo ladrõ famoso, llamado Acort, al qual finalmente prendieron, y pusieron en el castillo de Oxonio, donde entre muchos tales como el auia tambien algunos Catolicos, seruos de Dios, que estauan presos por confesion de la Fè. Estos vièdo que el moço auia de morir presto por sus delitos, q̄ erã grauisimos, y que el era de lindissimo entendimiento, y buena condicion, y que auia caydo en aquella defastrada vida, por malas cõpañias que auia tenido, y por auerle faltado buena educacion, y conocimiento de la virtud y religion Catolica, començaron a tratar con el, y hallandole muy facil a conocer sus yerros, y arrepentirse de la mala vida passada, y desseoso de ser enseñado, les parecio que Dios yua abriendo el camino para su salud: y así dieron parte del negocio por cartas y mensajeros al sacerdote Iorge, que en semejantes cosas era el amparo de todos.

2 Holgose mucho el buen sacerdote desta nueua, y prometio su ayuda: pero como era dificultoso entrar en la carcel, para tratar cõ el moço, y no le pareciese aun tiempo de ponerse en aquel peligro, ordenò a los Catolicos lo q̄ deuiã hazer, para disponer aquella alma a la confesion. Hizerõlo así los Catolicos presos, y cõcurrio Dios con tanta abundancia de su diuina gracia, q̄ dentro de muy pocos dias el ladrõ no hazia otra cosa, sino derramar lagrimas, de dia, y de noche por sus pecados, y desear ver la hora, en q̄ pudièsse ponerse a los pies de algũ sacerdote, para cõfessarse, y luego en la hora morir, en recompensa de su mala vida, porque ya no tenia mas gana de vivir, sino de satisfazer a Dios por sus pecados.

3 Passò algunos dias en estos feruores de penitencia, hasta la noche, que fue auisado, que la mañana siguiète auia de morir. Recibida esta nueua, se fue a los Catolicos, y echãdose en el suelo, dixo: *Heme aqui señores, padres y maestros mios, heme aqui, yo muero, y muero sin confesion.* Ellos le consolaron, diciendo, q̄ no dudasse, que Dios era fidelissimo, y q̄ no faltaria de embiar algun sacerdote para confessarle, y que para poderlo hazer, el se aparejasse con la toda diligencia y confianza possible.

4 Hizolo

4 Hizolo así, y toda la noche passo en hazer penitencia, llorar sus pecados, y rogar a Dios q̄ no le desamparasse en aquella necesidad. El Sacerdote Iorge tambien siendo auisado por los Catolicos de lo que passaua, no faltaua de su parte de encomendar mucho el negocio a Dios, y suplicarle, q̄ le diese comodidad, y esfuerço para entrar en la carcel, y ayudar aquella alma: lo mismo hazian los Catolicos presos, de manera q̄ de todas partes se hazia mucha instancia al Señor, para que como verdadero pastor saluasse aquella oueja.

5 La mañana siguiente, sièdo diuulgada por la ciudad la justicia que se auia de hazer, concurrio grandissima cantidad de gente, tanto de los moradores, y estudiantes, como de toda la comarca. Entre los otros que vinieron, vino el buen Iorge disimulado en habito de cauallero, y fue Dios seruido, que passasse por medio de toda aquella muchedumbre, sin ser conocido. Y porque aquel dia de la justicia se permite ordinariamente a los parientes de los que han de ser justiciados, que los hablen, para animarlos a la muerte, y para despedirse de ellos, entrò Iorge como pariente del ladron en la carcel, y luego vn Catolico preso, que le estaua esperando, le puso con el, y despues de las salutaciones ordinarias en la presencia de todos, apartaronse vn poco de la gente el clérigo y su pariente, debaxo de vnos arboles, que estauan en el jardin de la carcel, y asentados alli, Iorge como exortandole a la muerte, le dio la bendicion, y algunos auisos para confessarse bien: y el otro como respondiendole, y doliendose de lo que auia de padecer con grandissima abundancia de lagrimas, hizo su confesion: la qual acabada, Iorge, como si se despediera del, le echò los brazos encima, para pronunciar secretamente la absolucion: y el otro echandose a los pies del Sacerdote, la recibio con mucha deuocion, y reuerencia: y despues abraçandose el vno al otro, se apartaron por entonces, para verse despues en el cielo, auiendo Dios ordenado, que entrambos passassen por la misma horca al parayso.

6 Fuesse luego Iorge a su posada, guiado del buen Angel, que le auia guiado alli, sin ser descubierto: boluiose tambien el buè ladrõ a sus cõpañeros, y todo mudado de rostro se

Q 4 mostrò

mostrò alegre, y comenzó a predicar, y animar a los otros, y a descubrirse por Catolico. Entendióse el negocio luego, y los ministros hereges fueron à tratar con el para reducirle, pero no los quiso oyr, diciendo, que ya estaua preuenido, y que sabia lo que auia de creer, y hazer para saluarfe. Porfiaron los ministros, y el los desechò de si: fue lleuado al lugar donde auia de morir: y aunque a la primera vista de la horca comenzó (por la flaqueza humana) a desmayar, toda via boluiendo en si, y acordandose de los buenos propósitos que antes auia hecho, tornò à cobrar tanto animo, y esfuerço de espíritu, que espantò à todos: y así con alegría muy notable habló al pueblo, confessando, y detestando sus pecados, y dando infinitas gracias à Dios nuestro Señor, que le auia dado conocimieto y dolor dellos en esta vida, y que con tanto amor paternal le auia traydo preso a Oxonio, para enseñarle en aquella carcel el camino del cielo, por medio de la religion Catolica: la qual el confessaua publicamente por verdadera, diciendo, que bien via que moria por sus pecados, como auia merecido: pero que quando tuuiera mil vidas, las diera todas de muy buena gana, por la defension de la Fè Catolica.

7 Dezia esto con grande afecto y deuocion, y besaua la horca, la foga, y la escalera, y todos los demas instrumentos de su muerte, y al mismo verdugo: y pidió perdon a Dios, y a todo el mundo, y à los presentes, y en particular à los que el auia maltratado en tiempo de su ignorancia: y esto con tanto sentimiento, que hizo derramar muchas lagrimas à todos los que le oyan, causando admiracion por vna parte, la mudança que la diuina gracia auia hecho en el coraçon de vn hombre facinoroso, y salteador de caminos, y por otra dando confiança de perdon a qualquiera pecador que se quisiese convertir: y mostrando con este exemplo la fuerça que tenia la verdad de nuestra santa y Catolica religion.

8 Mucho edificò la muerte deste ladron: y así quando se supo que de su conuersion auia en gran parte sido causa el Sacerdote Iorge, le yuan todos cobrando grande aficion, y mucho mas, quando vieron el martyrio, y santo fin suyo, y de sus compañeros, los quales eran hijos suyos. Tiene se por cierto, que el martyrio destes quatro tá esclarecidos seruos de Dios,

ha de

ha de hazer muy notables efetos en aquellas partes de Inglaterra, y que ha sido muy particular prouidencia de la diuina misericordia, que ay an padecido en estos tiempos en Oxonio, para consolar, acrecentar, y confirmar los Catolicos que alli ay.

9 El Señor sea glorificado, que les dio à ellos tal esfuerço y espíritu, y à nosotros exemplo con su muerte, y a toda su santa Yglesia nuevos y animosos soldados, y sea seruido de oyr las plegarias, y ruegos de todos sus escogidos, y dar fin à vna tyrania tan impia, y cruel, para que todos le conozcamos y firmamos, como por tantos y tan grandes titulos estamos obligados.

Martyrio del Padre Iuan Cornelio, y tres Catolicos seglares, en Dochestria de Inglaterra, en la Octaua de los santos Apostoles san Pedro y san Pablo, del año de 1594. escrita a seys de Setiembre. Cap.III.

La ocasion con que fueron presos. §.I.

1 EN La parte Occidental de Inglaterra, en la prouincia de Dorchestria, residia vna señora biuda, hija del Conde de Darby, que auia sido muger de Iuan Arundel, que comunmente se llamaua el grã Arundel. Viuia en vna casa del campo, por estar mas recogida, y el Governador de aquella prouincia, teniendo sospecha, si esta señora recibia en su casa algun Sacerdote Catolico (porque ella lo era, y toda su familia, y uiuia juto à la mar) embiava frequentemente algunos que espiaffen en la tierra, y cercassen la casa, y buscassen lo mas secreto della.

2 Finalmente, vn criado de malas costumbres, que andaua aficionado de vna moça de casa, pèsando que por esta via alcãgaria lo que desseaua, tratò secretamente cõ algunos hombres malos, enemigos de aquella señora, para que viniessen con el Governador, y que el los mostraria, donde estaua escondido vn Sacerdote Catolico.

3 Vienen armados, entran en la casa, y pasan hasta vn aposento, donde hallando los ornamentos de dezir Missa, y al Sacerdote, echanle mano, y le facan con muchas rifas y voces.

4 Este era el Padre Iuan Cornelio, q̄ auia diez años q̄ fue à Inglaterra del Seminario de Roma, y (como abaxo diremos) le recibieron en la Compañia, hombre docto, de grandes virtudes, y señalado en el oficio de Predicador, que en estos años auia exercitado con notable aprouechamiento de las almas.

5 Preguntaronle porque huia dellos, pues los Apóstoles *2. Cor. 11.* nunca tal cosa auian enseñado. Antes (dize el) san Pablo Apóstol en Damasco fue descolgado por vna vêtana del muro, por escapar de las manos de los que le buscauan: y como a esto no tuuiesen que replicar, le preguntarõ su nombre, patria, y quanto tiempo auia estado allí escondido? Respondio, q̄ pocos dias antes auia venido a ver a su madre que allí tenia.

6 Entre tanto, la familia de aquella señora estaua atemorizada, y de miedo negauan conocerlo, mas como esto no fue fe verisimil, la hija mayor de aquella señora, que se llamaua Do rothea, que muchos dias antes auia cõ voto prometido a Dios castidad, y ser religiosa de la orden de santa Brigida, quiso tomar sobre si todo el peligro, por librar del a los de su casa, y constantemente confesso, que ella auia trahido escondido, y sustentado aquel Sacerdote: y Tomas Bosgraui, sobrino del señor Iuan Arundel, viendo al Sacerdote en pie, maltratado, y sin sombrero (pareciendole indigna cosa) se quito el suyo, y le cubrio con el: a quien reprehendio mucho el Governador, porque fauorecia, y auia dado su sombrero a vn traydor. No es traydor, dixo Tomas. Pues vos le acompañareis, dixo el Governador, y asì le echaron mano y le lleuaron preso.

7 Partese el Governador, con la presa, dexado guarda en la casa, que velasse de dia y de noche, para coger, si por vêtura saliese algun otro Sacerdote. Sacan al padre Cornelio a caballo, con grande espanto del pueblo, que auia concurrido gran numero de gente, lleuãle a casa del Governador, donde los ministros hereses disputarõ fuertemente cõ el: mas Cornelio defendio la verdad Catolica cõ tanta eficacia, q̄ esperamos aura sido cõ mucho fruto. El Governador le atajò la platica, temiendo, q̄ si duraua, auia de persuadir a muchos de su casa a ser Catolicos,

tolicas, y vno della, criado suyo, se salio de su seruicio para ferlo. Vnos caualleros principales, q̄ desta disputa recibierõ, mucho contento, desseauan oyrle predicar, mas no lo osauan intentar, por ser en aquella prouincia desusado y peligroso.

Como fueron examinados y sentenciados a muerte. §. II.

1 E Scriuio el gouernador à Londres al supremo Consejo, para saber lo que se haria de aquel Sacerdote. Responden, que le pròcuren reducir a su opinion, y que sino sucediesse, le embiasen alla: y asì se hizo.

2 A donde presentado ante el Tesoro, Almirante, y Arçobispo, q̄ llaman de Cantuaria, y otros del Consejo, le dixeron muchos baldones, y afrentosas palabras, imputandole, que tenia mal trato con aquella noble y honesta donzella. Responde Cornelio, no auer hecho cosa indigna de su vocacion, sino solo procurado escapar de las manos de los que le buscauan contra Iusticia, como la presente necesidad, y ocasion lo pedia, y se escriue auerlo hecho S. Athanasio y otros santos. Re preguntante, en que otros lugares auia viuido, y que Catolicos le auian hospedado? Responde, que era cosa injusta lo que le preguntauan. Pues a tormentos (dizen ellos) lo auéis de confesar: y asì le dieron tormento, pero no pudieron facarle palabra, que pudiesse redundar en daño de tercero. Despues del tormento mandanle boluer a la carcel, y guardar diligentemente: donde el se començo a preuenir con las armas espirituales contra los imperus de sus enemigos.

3 En este medio el Governador ya dicho, para ganar reputacion de hombre zeloso con el Consejo dela Reyna, esferiuo, que no se podia satisfazer el pueblo, sino quitando la vida a aquel enemigo dela republica. Cõ esto perdieron algunos sectos Catolicos la esperança de poder con dineros redimir la vida deste Sacerdote, que hasta entonces se tenia alguna de poderle librar. Remitenle pues al dicho Governador, para q̄ fuesse sentenciado con otros hombres, que allí auian sido acusados de varios delitos, y Catolicos, que estauan presos.

4 Llegò

Darle tormento.

4 Llego Iuan Cornelio a la carcel del Governador, apri-
fionado, tres dias antes que se juntassen los demas, los quales
casi sin dormir ni comer, gastò en oracion, y animando a los o-
tros presos con santas palabras. Llegò tambien alli la señora
biuda (en cuya casa auia sido preso) con vn hijo y yerno su-
yo, y poco acompañamiento, porque los demas se auian huy-
do a otras partes con el temor, y estaua como gente que aguar-
daua ser en breue condenados a muerte.

*La acusaciõ
del Padre
Cornelio.*

5 Presentan al Sacerdote ante el juez, con otros tres legos
que auian sido de la misma familia: el vno era Tomas Bosgra-
uio, que dio el sombrero al Sacerdote: los otros se llamauã Pa-
tricio, y Iuan, que auian estado en la carcel ya diez y seis me-
ses por ser Catolicos. Fue acusado Iuan Cornelio, porq̃ sien-
do Sacerdote, auia estado en el Reyno, mas tiempo de lo que
por las leyes del esta ordenado: y por acrecentar el odio del
vulgo, le opusieron algunas cosas que auia sacado de vn libro,
que le auian hallado en el aposento donde le prendieron, en
respuesta de vn edicto, que contra los Catolicos y Sacerdotes
auia publicado la Reyna, para que todos entendiessen, q̃ era
digno de muerte.

6 A Tomas le acusaron, porque dezia, que no erã dignos
della, los que hazian el oficio de Sacerdote en Inglaterra: a Pa-
tricio y Iuan, porque en muchas cosas auian dado fauor y ayu-
da al dicho Sacerdote: los quales en tal manera dauan su def-
cargò, que bien manifestauã no auer ellos hecho cosa digna de
muerte: mas con todo esto los doze Iurados, que segun las co-
stumbres de Inglaterra fueron elegidos para sentenciar esta
causa, en breue tiempo se resoluieron, en que auian hecho cõ-
tra las leyes, y por ello merecido la muerte, con grande admi-
racion del pueblo.

7 Sabida que fue la sentencia, los legos se echaron luego
à los pies del Sacerdote, para que les echasse la bendicion.

La execucion de la sentencia se diffrio para el dia siguien-
te, y en el interin acudieron algunos a la carcel, para animar al
Sacerdote, diziendo, que la execucion se auia de hazer en otro
tiempo: mas el poco se fiaua dellos, y passaron la noche en ora-
cion sin dormir, animandose estos amados compañeros vnõs
a otros, y hablando entre si.

8 Entre

8 Entre las personas que auian entrado en la carcel, vna
auia sido aquella noble donzella Dorotea, cõ desseo de hablar
con su padre espiritual, y recibir la vltima bendicion, pues se
partia desta vida: à la qual dixo Cornelio: Pluguiera à Dios q̃
yo tuuiera aqui vn confessor, porque temo que mis acostum-
brados escrupulos me han de seguir hasta la cruz. Y parece q̃
temia no huuiesse dicho alguna cosa, quando le examinaron,
por la qual acelerasse su muerte.

Otro dia muy de mañana los tornaron al tribunal, y tenien-
dolos encerrados algunas horas entre vnas rejas, parecia que
el Pator auia de ser muerto en el aprisco con sus ouejas. En-
tretanto que esperauan à los juezes, gastauan el tiempo en re-
zar, y animarse vnõs à otros.

9 Los juezes en fin llegaron de camino, y el principal dellos
con mucha priessa, y aun con lagrimas en sus ojos, pronuncio
la sentencia, en que condenaua à todos à muerte. Oyda la sen-
tencia, el sacerdote desseaua hablar a los juezes, mas fuele man-
dado callar.

10 Ofrecieronles partido, el qual si acetassen, serian libres:
de la muerte, conuiene a saber, si quisiessen yr a las Iglesias de
los hereges: à lo qual contradiziendo ellos, valerosamẽte, buel-
uen los a la carcel, donde puestos en oracion, esperauan la ho-
ra de su pelea.

Llegose vno que quiso dar a los condenados esperança devi-
da, mas Cornelio le dixo: *No me querays ceuar con essa falsa espe-
rança: yo leo ya el oficio de los santos Apostoles, san Pedro, y san Pa-
blo (en cuya octaua esto passaua) y de su dicho sissima vista tengo
confiança que presto gozarè.* Pero despues viendo que apenas le
quedaua media hora de vida, tomando la pluma, escriuiò en
Ingles a Dorotea desta manera..

Carta del Padre Cornelio à su hija espiritual Dorotea. §. III.

EL que ama su vida en este mudo, perderlaha, y el que la abo-
rrece, hallarlaha: si yo la hallare por la gracia, è inmensa mi-
sericordia de Dios (aunque muy indigno y miserable) con-
grandissi.

grandísimo contento, y perpetuo gusto me acordare de ti, mientras el alma estuviere en este cuerpo. Ruega por mí, por que tengo gran confianza que en el cielo nos veremos, si guardares la palabra dada primero à Dios, y despues a santa Brígida, sin quebrantarla. Encomiendote encarecidamente à mi pobre madre, y la promessa de tu voto, acerca de lo qual te he escrito tres, ò quatro vezes, y me marauillo que no me ayas hecho mención dello. El demonio vela, pero tu no te descuydes, escriueme para que lleue la carta à santa Brígida. No me oluido de aquellos que no nombro. Dios te guarde.

Vuestro Iuan, que agora muere, pero ha de viuir para siempre.

Como fueron martirizados §. IIII.

1 **A** Cabada la carta, llamálos para la Cruz: al Sacerdote arrastraron en vn çarço, o rastro de mimbres, los otros tres yuá a pie muy contentos. En el camino los llamó el facerdote algunas vezes, y los animò a padecer la muerte cò valeroso animo: lo qual ellos hizierò, porq̃ mostrauã yr no menos alegres y contentos, que si fueran llamados a vn combite,

2 Demas destos tres lleuauan a justiciar à vn hombre por ladrón: à este habló Cornelio con la breuedad q̃ el tiempo permitia, enseñándole las cosas pertenecientes à la Fè Catolica, y lo necessario para la verdadera penitencia, y aprouechò tanto, que luego el ladrón publicamente dixo, que le era grande aliuio para su dolor, morir con tales varones.

3 Llegose tambien à Cornelio vn hombre muy honrado, y rico de aquella prouincia, y le pidio su bendición, echándose à sus pies, y le prometio de ser Catolico, y apartarse de las juntas de los hereges.

Llegados a la horca, mádan a Iuan, animoso varon, q̃ suba primero el escalera, y besando el cordel, dixo: O precioso collar, y hizo protestaçión de la Fè Catolica, por la qual dixo q̃ moria: y así colgado, acabò dicho famente. Tras este fue Patricio, varon muy amado de todos por sus santas costumbres, y auiedo amonestado al pueblo, q̃ no auia esperanza, ni remedio para la saluacion, sino abraçado aquella Fè, por la qual el y sus compañeros

fieros morian, le dió garrote. Tras este subio Tomas, q̃ era letrado, y hizo vn sermò al pueblo, de la certidumbre de la Fè Catolica: el qual todos sin interrumpir oyeron, y los ministros hereges estauan mudos, espantados de su constancia.

4 Finalmète llego el Sacerdote, y queriéndole el verdugo quitar los vestidos, para hazelle despues quartos mas desahambraçadamète, le dixo, q̃ seria cosa bárbara e inhumana, ponerle desnudo, pues los vestidos se los auia presto de dexar. El verdugo quietandose con esto, le dexo con sus vestidos, y el Sacerdote orado vn poco en el primer passo de la escalera, beso la tierra, y los santos pies de sus cõpañeros, q̃ estauan colgados, y cò las palabras del glorioso Apostol san Andres saludò la Cruz: *O bona Crux diu desiderata, &c.* Subido ya en la escalera, mirò à todas partes, y con grãde afecto dixo aquellas palabras del Psalmo: *Posuerunt morticina seruatorũ tuorũ, escas volatilibus Psal. 78. celi, carnes sanctorũ tuorũ bestijs terra.* Y començando à hablar al pueblo acerca desto, fue impedido por tres vezes, pero lo poco q̃ dixo, bastò para enternecer a todos, y a persuadirles q̃ no se auia hallado en el otra culpa, sino auer procurado en su tierra traer las almas a la Fè Catolica, y seruicio de nro Señor.

5 Al fin añadió: Aunq̃ hasta aqui no lo he declarado, yo soy Sacerdote de la Cõpañia de Iesus, en la qual fui recibido en Lõdres, por el superior q̃ della anda en Inglaterra, y desseaua yr con otros, q̃ auian de passar al nouiciado de Flandes. Despues desto, auiendo hecho oracion por sus perseguidores, y por la cõuersion de la Reyna, y los demas hereges, le echaron de la escalera: y antes de acabar de espirar, cortò el verdugo la foga, y cayèdo en tierra, le abrio el pecho, y le sacò el coraçõ, y entrañas: el cuerpo partieron en quatro quartos, q̃ pusieron en quatro palos, y la cabeça enclauarò en la horea: mas los Catolicos aquella misma noche recogieron los quartos, juntamète cò los tres cuerpos, que estauan ahorcados, y les dieron sepultura.

6 Los juezes despues de auer lleuado mucha suma de dinero a la señora biuda, le dièron vna graue reprehèsiõ, por auer acogido semejãtes personas, y soltãdola de la carcel, se boluio a su casa biè afligida, y cò poco acõpañamièto: porq̃ herido el Pastor, se auia esparzido las ouejas, y cò todo esto se alabauã los hereges de auer procedido benignamente en este negocio.

Los

*Marc. 14.
Zacha. 13.*

Los ciudadanos de aquella ciudad donde esto passo, pidieron al Governador quitasse la cabeça enclauada en la horca, por que desde que se auia hecho esta injusticia, padecian muchos daños en sus mieses, por las tempestades que se auian leuanto, como otras vezes les auia acontecido en semejantes ocasiones, y toda la gente de aquella comarca quedo sentida y lastimada del suceso.

Capitulo de vna carta del Padre Ricardo Blūdo Sacerdote, q̄ partio del seminario de Valladolid, el año de 1591. su fecha en Londres, a 6. de Setiembre, del año de 1594. en la qual haze mencion de dos Sacerdotes, Ingramo y Boste, martirizados aquel año en Inglaterra. Cap.V.

Despues de auer tratado en la dicha carta de vn su amigo, q̄ el auia reduzido, y hecho venir al seminario de Valladolid, dize estas palabras: Muchos otros está aqui mouidos a seguir à este en la misma jornada, y determinacion, pero son tantos los peligros, y tantos los rezelos en toda esta gēte (por los muchos q̄ cō engaño se prenden) q̄ pocos son los q̄ se atreuen, y hallan comodidad para salir del Reyno. Y con esto a los q̄ quedan no les faltan peligros domesticos: porq̄ nunca el mar estuuo tã tempestuoso, como esta tierra en que viuimos, ni fue nauio combatido de tantas olas y vientos, como lo son cō esta furiosa persecucion los que no quieren dissimular con los hereges: pero aunq̄ podemos dezir cō el Profeta: *Mirabiles elatio nes maris*: podemos dezir cō el mismo: *Mirabilis in altis Dñs*, porq̄ va su diuina Magestad téplado las incomodidades téporales cō la abundancia de espirituales consuelos, y es su santissimo nombre glorificado con la constancia, y paciēcia de tantos martyres y cōfessores, y nuestra santa religiō, no solo no se disminuye, sino va en aumento con la misma persecucion, y queda confundida, y menospreciada la heregia de manera, que los mismos enemigos estan como atonitos, de ver lo que passa.

2. Despues q̄ martirizarō al Padre Iuan Cornelio, han martyrizado a otros dos, Ingramo, y Boste: los quales despues de muchos

chos tormētos sufridos en el Castillo de Lōdres, fueron embiados a justiciā a la tierra donde los prendierō. Estan presos en esta ciudad, de mas de los Padres Suthuelo, Valpolo, y Gerardo; de la Compañia de Iesus, otros muchos Sacerdotes, que aguardan cada hora la misma sentencia.

Capitulo de otra carta, su fecha a 6. de Nouiembre, del mismo año 1594. en que se trata mas en particular de los mismos dos martyres, y de otro que de predicador Caluinista, se conuirtió a la Fè Catolica.

3. El martirio dlos Padres Ingramo y Boste, en la ciudad de Yorq̄ue, auran sabido: trataron los muy cruelmente, y en particular al segundo, que estaua en si, y hablaua, quando començaron a hazerlo quartos, y abriendole el verdugo el pecho, dixo dos, ò tres vezes, Dios te perdone, y lo mismo quando le puso la mano para arrancarle las entrañas. Murieron entrambos con grande resolucion y constancia, y con ellos otro, que antes auia sido ministro de los hereges.

4. Este ministro fue embiado a la carcel, para tratar con vn cauallero Catolico; que auian prendido por Recusante; y despues de algunas pālabras de cortesia, preguntole el Cauallero, quiē era? Soy (dixo el) ministro, y predicador de la palabra de Dios. Y el Cauallero; Quien, señor, os hizo ministro? Dixo, El Obispo. Y al Obispo, quien le hizo Obispo? dixo el Cauallero. La Magestad de la Reyna (respondio el ministro.) Y como, señor, (dixo el Cauallero) puede la Reyna hazer Obispos? pues ella no lo es, ni clerigo tampoco, sino lega, antes muger, que no puede hablar en la Iglesia, y mucho menos tener juridiciō en ella, y parece que nadie puede dar a otro lo que el mismo no tiene. *1. Cor. 14.*

5. Otras muchas preguntas y respuestas passaron entre ellos sobre esta, y otras materias semejantes, y fue Dios seruido, que quien vino a prender, quedasse preso y rendido a la fuerza de la verdad, y buen espiritu que en el otro hablaua: tanto, que fue el ministro a su casa conuencido, que la Religion Catolica era la verdadera; y despues de auerlo pensado bien, vn dia de fiesta, subiēdo al pulpito, començō a tratar desta misma materia, di-

Rr ziendo

ziendo al pueblo, como el auia andado errado, y enseñadoles mala doctrina, y que era de fatino pensar que sus Obispos, ò ministros lo fuesen verdaderos, dando para ello las razones que auia aprendido del Catolico, y el mismo pensado, y por ventura leydo en algunos libros de los que han impresso los Puritanos estos años passados, cõtra los Obispos de Inglaterra.

6 Acabado el sermõ, echanlo preso, y trataronlo muy mal en la cárcel, con lo qual dizen que se auia rendido algo: mas como fue cosa tan publica, mandaron los del Consejo de la Reyna, a peticiõ de los falsos Obispos, que se procediesse cõtra el conforme a las leyes: y assi lo lleuaron al tribunal cõ los dos Sacerdotes dichos, y pronũciada cõtra ellos la sentençia de muerte, cõdenaron tambien al ministro como traydor, por auer predicado sediciosa doctrina cõtra la autoridad de la Reyna, y leyes del Reyno, y le sentençiarõ a q̄ fuesse ahorcado, ò cõ intẽto de executar la sentençia por escarmiẽto de otros, ò para cõplir con los Obispos, y espãtarle a el, q̄ viniesse a dẽdezirse publicamẽte.

7 Pero el buen hõbre, oyda la sentençia, començõ a justificar su dicho, y agradecer a Dios nuestro Señor la merced q̄ le auia hecho, en darle conocimẽto de la verdad, y q̄ moria de muy buena gana en tan santa compaõia, y que aunque no estaua tan en los fundamentos de la Religion Catolica, que la pudiesse defender cõ razones, como hazia aquellos Sacerdotes: pero q̄ la conõcia por verdadera, y q̄ queria morir en ella, y en la misma fẽ que aquellos santos hõbres moria, como lo hizo. De la cõuersion y muerte deste ministro se ha hablado mucho por aca, y parece que no lo mirarõ bien los Iuezes de hazerlo morir: pues no solo los Catolicos, pero aun los Puritanos aprueuã lo que dixo contra los Obispos.

Martyrio del Padre Roberto Suthuelo de la Compañia de Iesus, en el año 1595. Cap.VI.

EL Padre Roberto Suthuelo de la Compañia de Iesus, hijo de vn cauallero principal de Inglaterra, fue embiado de sus padres a estudiar en la Vniuersidad de Duay en Flãdes, dõde llamado de Dios a la Compañia de Iesus, fue a Roma en peregrinacion

nacion con otro mancebo noble de la misma edad, y fuerõ recibidos entrambos en ella.

2 Acabado su noviciado, y estudios de Artes, y Teologia con mucha satisfaciõ, fue puesto por Prefecto de los estudios en el seminario Ingles de Roma: adonde torrõ a estudiar con mucho cuydado su lengua natural (que ya auia casi olvidado, por auer salido muy niño de Inglaterra) y aprendiõla con tanta perfeccion, que escriuiõ despues diuersas obras en ella, y en particular vn libro de consolacion para los Catolicos, con estilotan propio y elegante, que no ay cosa mejor en aquella lãgua.

3 Fue embiado en el año de 1584. a Inglaterra, donde hizo notable fruto en las almas, y cõuertio a nuestra santa Fẽ muchas personas principales, hasta el año de 1592. en el qual fue preso por traycion en casa de vn cauallero siete millas de Londres, adonde lo lleuaron, y pusieron en vn calabogo del castillo tan hediondo y suzio, que sacandole del para el tribunal de alli a vn mes, salio tan lleno de piojos, que cubria sus vestidos, y ponian lastima a quantos le vian, y a su padre mucho mas. El qual suplico a la Reyna, que si su hijo auia cometido algũ delito, por el qual (segun las leyes) mereciesse la muerte, se le diesse: mas que si no, su Magestad tuuiesse por bien que fuesse tratado como quien era, pues era cauallero, ya que fuesse Iesuita, y a el como a padre le diessen licencia de embiarle lo q̄ huuiesseneester para sustẽtar la vida: lo qual se le cõcedio, y assi le visitarõ, y embiarõ de alli adelante de comer, y vna Biblia, y las obras de san Bernardo, que el mesmo pidio para su consuelo.

4 Al cabo de tres años, con ocasion (como se piensa) de vnõs estudiantes que prendieron en la mar en vn nauio de Cales, passando del seminario de Santo Omer al de Seuilla, se resoluiõron subitamente en el Cõsejo de Estado, de quitar al dicho padre Suthuelo la vida: de cuyo martyrio escriue el Padre Henrique Garnero su compaõero (que fue con el a Inglaterra) lo siguiente a los 4. de Março del año de 1595.

5 Con esta me ha parecido ofrecer a V. m. vna preciosissima *La carta* ma fruta deste nuestro jardin, que es el martyrio del Padre Roberto Suthuelo, mi compaõero en vn tiempo, y agora mi señor *del Padre* Garnero de *Garnero de* la muerte *la muerte* y abogado, que reyna con Christo en el cielo.

6 Estuuo casi tres años en vna estrechissima carcel, sin *del Padre* hablar *thuel*

Diez veces hablar con ningun Catolico, y fue atormentado diez veces, cō los mas atroces tormentos que esta gente acellumbradar a ningun delinquente: y el mismo padre afirmo, que le fueron mas atroces, que los q padecen en el eculo, ni los dolores de la misma muerte. Y aunque en todo este tiempo no tuuo humano socorro, no le faltaron los diuinos: porque no auiendo podido dezir Missa, ni confessarse, ni hablar con persona alguna, nuestro Señor le auia de tal manera consolado, y visitado, que salio de la carcel a morir con animo tan constante y quieto, como si faliere de vna congregacion de personas religiosas a cosa de mucho gusto.

7 Algunos dias antes de su muerte, le passaron del castillo de Londres a la puerta nueva, que es carcel de ladrones, y homicidas, y estuuo en aquella famosa mazmorra, que llaman el Limbo. El dia que fue martyrizado, no auisaron como suelen el dia antes, porque no fuesse cōcurso de gente: y para el mismo efeto justificaron aquel dia al mismo tiempo en otro lugar a vn famoso ladrón, mas los Catolicos dexaron al ladrón, y se fueron tras el martyr de Christo, y contaron merodo el successo, que despues escriuiré, teniēdo lugar, y por agora breuemente diré lo que passó en su martyrio,

8 Luego que llego al lugar del suplicio, levantandose en pie en el carro, hizo con las manos atadas lo mejor que pudo la señal de la Cruz, y comēço a hablar desta manera: *Siuè viuimus, Domino viuimus, siuè morimur, Domino morimur: siuè ergò viuimus, siuè morimur, Domini sumus.* Queriendo hablar algo sobre estas palabras, fue interrumpido por la justicia, mas suplicole le diese licencia para hablar, afirmandole, que cō sus palabras no ofenderia a persona ninguna: Y así otra vez comēço a dezir: *To soy venido a este lugar, para acabar el postrer trance desta miserable vida, y ruego a Iesu Christo mi Señor, en cuya preciosissima passion y sangre tengo la esperança de mi saluacion, que aya misericordia de mi anima, confesso, y protesto, q soy sacerdote Catolico de la Santa Romana Iglesia, y religioso de la Cōpañia de Iesus, por todo lo qual doy infinitas e immortales gracias y alabanças a mi Dios y Señor.*

9 Diciendo esto, vno de aquellos ministros predicadores salio cō vn disparate, y le dixo: Señor Suthuelo, declaraos: por que si entēdeys estas palabras vuestras segun el Concilio de Trento,

Trento, es cosa dañosa. El pueblo que estaua presente mandò a aquel insolēte ministro q callasse: y el padre le dixo: Señor ministro, ruegòos no me seays molesto en este poco tiempo que me queda: yo soy Catolico: y en qualquier modo que interpreteis mis palabras, estoy confiado de saluarme por los merecimientos de nuestro Señor Iesu Christo. Y quanto a la Reyna, yo jamas he intentado, ni pensado mal alguno contra ella: antes siempre he suplicado a nuestro Señor (como aun este poquito de vida que me queda, lo hago) que por su infinita misericordia se digne de darle aquellos dones y gracias, q su diuina Sabiduria vea ser mas cōuiniētes para la salud de su alma y cuerpo en esta y en la otra vida: y encomiēdo también a la misma misericordia de Dios, mi miserable patria, y suplico a su diuina bondad, que la libere de aquella luz, y conocimiento de la verdad, que sea para mayor provecho y saluacion de las almas, y para gloria eterna de su diuina Magestad.

10 Entretanto que esto dezia, boluendose a vno de los nuestros que alli estaua, le echo el pañuelo que tenia en la mano, y prosiguiendo su razonamiento, dixo: Finalmente suplico al eterno y omnipotente Dios, que esta mi muerte sea para provecho mio, y de mi patria: y para consuelo de mis hermanos los Catolicos. Y aguardando que se mouiesse el carro, hizo otra vez la señal de la santa cruz, y fixos los ojos en el cielo, con grande serenidad dixo: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum:* pero siendo le prorogado vn poco de mas tiempo, pronuncio con grande deuocion y ternura algunos otros versos de los Psalmos: *Benedictus Deus, qui non amouet misericordiam suam à me. Me expectat iusti, donec retribuas mihi. Cor mundum crea in me Deus, & spiritum rectum in noua in uisceribus meis. Sancta Maria & omnes sancti intercedite pro me, &c.* Y tornándose a santiguar repitio: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum.* Y estando colgado en la horca, hizo muchas vezes la señal de la Cruz, por auer el verdugo (por descuydo) puesto la foga, de suerte que no le podia ahogar tan presto: y auiendo tenido abiertos los ojos todo aquel tiempo, los cerrò, quando le tirò las piernas para ahogalle: lo qual se hizo por particular cortesia, para facarle mas presto de pena.

11 Vno de los verdugos procurò algunas vezes de cortarle la foga, mas fuele vedado de los caualleros q estauá alli presentes, y de todo el pueblo q tres vezes dio gritos: *Dexadlo, dexadlo.*

12 El mismo verdugo lo quitó de la horca con grande reuerencia, y juntamente cō sus cōpañeros lo lleuaron en sus brazos al lugar donde auia de hazerle quartos, siendo costumbre llevarlos arrastrando por tierra: y vno dellos afirmó, que jamas auia visto morir otro hombre con tanta piedad: y muchos de los mismos hereges, tornando deste espectáculo, dezian públicamente, que desseaun à sus almas cupiesse tan buena suerte, como hallarse con la del martyr: lo demas escriuire despues.

V. m. suplique à nuestro Señor, me haga digno de semejante empresa, pues no se como pueda mucho tiempo escapar de las manos destes enemigos. Hasta aqui son las palabras de la carta

13 Despues que el Padre auia recibido la sentēcia de muerte, llegose à el en la carcel vn señor de titulo de Inglaterra, y le pidió con vna seuerissima cōjuraciō, por el trance q̄ auia de pasar, q̄ dixesse, si era verdad lo q̄ le auia imputado, q̄ venia para apartar los subditos de la obediēcia à la Reyna. A lo qual respondió el Padre, q̄ jamas auia tenido tal voluntad, ni proposito de hazer, ò procurar mal alguno à la Reyna, ò a otra persona de aq̄l reyno: antes q̄ su intenciō siēpre auia sido, de procurar quanto en el fuesse la saluaciō de todos: y q̄ por esto auia buuelto à Inglaterra, à ayudarlos cō los ministerios de su profesiō, enseñandoles la verdadera Fè, y administradoles los Santos Sacramentos de la Iglesia Catolica, para biē eterno de sus almas: y q̄ por esto solo auia venido de Roma, y pasado la mar, y viuido algunos años en Inglaterra cō harto trabajo y peligro, y despues sufrido las prisiones y tormētos q̄ le auia dado de buena gana, y estava aparejado para sufrir mucho mas, y de dar la vida por la misma causa. Y tã lexos estava de arrepētirse de lo hecho, q̄ si estuuiera por hazer, lo mismo haria, y v̄dría vna y mas vezes no solo desde Roma, sino de la parte mas remota del mundo, para procurar la saluacion de la Reyna, que la desseaun como a su propia alma, y que siempre auia rogado à Dios nuestro Señor por ella, como entōces lo hazia, y por su Cōsejo, q̄ el Señor les diessē gracia y luz de conocer el error en que estauan, y por los mismos que le dauan la muerte, que no se les imputasse.

14 Espātado el cauallero cō esta respuesta, fue, y cōtō a la Reyna todo lo q̄ auia pasado en la muerte del Padre, alabándole mucho, y las raras partes q̄ tenia. Lo qual sabido, respondió la Reyna,

que

q̄ le auia engañado cō falsas relaciones, diziéndole, q̄ aquel Padre auia venido para alboratar el Reyno, y mostrò dolerse de su muerte, y mucho mas despues de auer visto vn libro q̄ auia cōpuesto el mismo Padre de diuersos piosy deuotos argumētos en lēgua Inglesa, por su entretenimiēto, y para enseñar a los Poetas, q̄ tuuiere talēto, a emplearlo como cōuiene, en hōrade Dios y de la virtud, y no vsar mal de la Poesia: y certò de hazerlo cō tãta gracia q̄ los mismos hereges hã impresso, y vēden publicamente diuersas obras suyas, como son el Llato de san Pedro, las Lagrimas de la Madalena, y otras muy leydas y estimadas de todos, por la agudeza de los conceptos, y elegancia del estilo con que estauan escritas.

Carta del Padre Roberto Suthuelo a vn amigo suyo en Roma.

1 **H**Asta agora viuimos, y con salud, indignos, como parece, de prisiones. Mas vezes hemos embiado, que de alla recebido cartas, aunque no se embian sin dificultad, y de algunas sabemos que se perdieron.

2 El Estado de los Catolicos Recusantes, es el mismo que suele, lastimoso, y lleno de temores y peligros; mayormente despues que los aduersarios esperan guerras. Los nuestros, que estan en cadenas, se gozan y consuelan con sus prisiones, y los q̄ estan libres, ni cuydan mucho, ni piensan que su libertad les ha de durar.

3 Todos, por la bondad, y misericordia de Dios, se arman à sufrir qualquiera cosa que les puede venir, por dura que sea, cō que nuestro Señor quede feruido, de cuya gloria y salud de las almas son mas sollicitos que de sus daños temporales.

4 Poco ha prendieron dos Sacerdotes, que padecieron tales tormentos en la carcel de Briduel, que apenas se puede creer: su sustento era muy tenue, y tan alqueroso, que de verlo les cauaua aborrecimiento; los trabajos continuos, y sin moderaciō, y no menores en enfermedad, que en salud: porque a palos y a çotes les hazian cumplir su tarea, por flacos que fuesen: sus camas de paja sucia; su prision hedionda.

5 A algunos cuelgan dias enteros por las manos, tocando el

Psal. 39.

suelo, solo con las puntas de los pies: finalmente, los que en aquella carcel estan detenidos, viuen *in lacu miseria & luto facis*, Este purgatorio tambien estamos aguardando nosotros de hora en hora; en el qual, los verdugos de los Catolicos Toplifo, y Yongo, exercitan todos generos de tormentos: pero venga lo que Dios fuere seruido, tenemos esperança que podremos llevarlo todo en el que nos conforta. Entre tanto seá confundidos los que hazen mal, y hable el Señor paz a su pueblo, para que (como dize el Profeta Dauid) more su gloria en nuestra tierra. A los santos sacrificios de V.R. y de todos los amigos humildemente me encomiendo. A 16. de Enero. 1590.

Psal. 24.

Psal. 84.

Otra carta del Padre Suthuelo, al mismo.

1 Muchas cartas hemos escrito, pero pocas parece que han llegado. Andamos en medio destas tēpestuosas olas, y no con poco peligro, del qual cō todo esto ha sido nuestro Señor seruido de librarnos hasta agora.

2 Todos juntos cō mucho consuelo renouamos los votos de la Cōpañia, segun nuestra costumbre, y gastádo algunos dias en exortaciones, y espirituales coloquios, *Aperuimus ora, & spiritū attraximus*. Pareceme q̄ veo los principios de vida religiosa comenzando en Inglaterra, de la qual nosotros vamos cō llanto echádo las semillas, para que otros despues cō gozo recoxan los manojos para el cielo.

Psal. 118.

3 Hemos cantado los Cantares del Señor en tierra agena, y en este desierto: chupádo miel de la piedra, y azeyte del pederal. Pero estos nuestros gozos se acabaron en tristeza, y subitos temores nos desparzieron en diuersas partes. Pero en fin, con mayor peligro que daño, escapamos todos de la tormēta, y cō otro de los nuestros, pēfando euitar a Scila, caymos en Caribde: pero entrambos passamos por la misericordia de Dios sin naufragio, y agora nauegamos en seguro puerto.

Psal. 136.

4 En otra mia escriui los postreros martirios, y de Bayles y Hornero, y la edificaciō que recibio el pueblo cō su santo fin. Con estos rozios se riega la Iglesia, *Vt instillidijis huiusmodi letetia germinans*. Aguardamos tambien nosotros (sino fomos indignos de tanta gloria) quando vedra (como del mercenario) nuestro

Psal. 64.

tro dia: en el interim me encomiendo mucho en las oraciones de V.R. para que el Padre de las lumbres nos alumbré, y cōfirme con su Espiritu principal. Fecha a 8. de Março, de 1590.

La prision y muerte del Conde de Arundel. Capitulo. VII.

1 Felipe Houardo Cōde de Arundel, hijo y heredero del Duque de Norfolcia, el mayor y mas poderoso señor de Inglaterra; oyédo el lastimoso y miserable estado de su patria, adóde; en lugar de la Religión y piedad q̄ en ella solia florecer, domina agora la heregia, y injusticia, se determinò a salir de aquel Reyno, y passar a otra parte; adóde pudiesse gozar libremente de la Religión Catolica. Pero como los Cōsejeros de la Reyna tienē por costūbre cohechar los criados de los señores Catolicos, para que espíen y descubran todo lo que hazen; no pudo trazar tan secretamente su viage, que no se supiesse por medio de sus propios criados, q̄ dierō auiso del puerto adóde se auia de embarcar, y del tiempo de su partida.

2 Auiedo pues el Cōde mandado aparejar vn nauio en vn puerto, en el año de 1586. y embarcádole en el cō algunos criados suyos, no huto apenas salido del dicho puerto, quando dos nauios de la Reyna, que le estauan aguardando, le cogieron, y le lleuó preso a Lódres, dōde estuuó muy encerrado algunos meses, sin que nadie le pudiesse hablar.

3 El año de 1589. despues que la armada de su Magestad passó por la Canal de Inglaterra, los tiranos embrauecidos como leones, arremetierō a los Catolicos, do quiera q̄ los hallarō; a vnos cōfiscandoles los bienes; a otros echandolos en las carceles; y de los que tenia antes presos, ahorcádo a vnos, y maltratando a otros; entre los quales no pudo escapar este buen Conde, que alguna parte de su furia no se descargasse en su cabeça.

4 Sacaróle pues a juyzio publico, cōforme a la costumbre de aquel Reyno, a 14. de Abril del año 1589. haziēdole cargo de muchas trayciones cōtra la Reyna, y el Reyno; cō palabras pesadas; y para agrauar mas su causa, le acumuló todas las calumnias que se auian leuantado a los Catolicos justiciados de veinte

te años a esta parte, como si fuesen verdaderas, y le tocassen a el. Pero insistió especialmēte en tres cosas. La primera, q̄ se auia recõciliado con la Iglesia. La segunda, q̄ auia querido salir del Reyno sin licencia. La tercera, q̄ quãdo la armada de España passò por la Canal de Inglaterra, rogò a vn Sacerdote dixesse Missa por el buen succeso della. De las quales cõfessò la primera, y la segunda, por cõstar que no podiã ser crimines de lesa Magestad; pues los estatutos q̄ las prohiben, no se entiēde cõ los titulados. A la tercera respõdiò, q̄ no pidió mas al Sacerdote, de q̄ dixesse Missa a su intēcion: y mostrò vna carta de vno de los dos testigos q̄ le auia acusado, en la qual le pidió perdõ del agrauio q̄ le auia hecho: y se defendió en todo lo demas con tãta razon, modestia, y grauedad, q̄ todos los que le oyeron, estauan muy satisfechos, asì de su prudencia, como de su inocencia, y entendian que los Iuezes no le podian cõ razon condenar. Y los mismos 24. Jurados, a quien tocaua dezir su parecer, si era culpado, ò no (los quales eran todos titulados, segun se vsa en aquel Reyno en Iuyzio de los señores) no quisieron condenar le antes de auer p̄guntado a los Iuezes, y encargados en cõciēcia les dixessen, si encomendar a Dios la armada de España, era caso de traycion (como si fuera aueriguado que el Conde lo hiziera) y respõdiendo los Iuezes resolutamēte, q̄ si, y tomãdo lo sobre sus conciencias, los dichos veinte y quatro lo condenarõ por traydor; en cuya conformidad los Iuezes dieron tambien sentencia de muerte contra el: a lo qual no respondió otra cosa, sino que *fiat voluntas Domini.*

5 Hecho esto, como le lleuauan del tribunal a la carcel, el pueblo que estaua aguardando que le die s̄en por libre, segun la voz que corria por toda la ciudad de su inocencia, viendo q̄ salia con vn verdugo delante, que lleuaua vna hacha bueltos los filos hàzia el (que es alla seña de condenacion) dieron voces y gritos, que se oyeron muy lexos, diziendo con lagrimas, que era grã la stima, que vn hombre tan noble como el y tã benemerito de la Republica, se condenasse a muerte en la flor de su edad, solamente por auer mandado hazer oracion a su intencion.

6 Luego en virtud desta sentencia se embiaron comissarios a todas las partes del Reyno, a confiscar sus bienes, asì muebles, como

como rayzes; que eran muy grãdes de suerte que hizo a todos grandissima lastima, ver vn señor tan rico, y poderoso, despõjado de tan grande hazienda, sin culpa fuya, y sin que quedasse a su muger y hijos con que sustentarse: los quales passaron mucha necesidad y pobreza, durante la vida del Conde, a quien dilatarò el martirio (que asì se puede llamar) no por fauorecerle, sino por gozar de su hazienda mas tiempo; sabiendo que por ser vinculada, auia de boluer a su hijo despues de sus dias.

7 Estando pues el Conde preso y condenado, y entendiendo que los hereges auian publicado, que lo estaua por grandes trayciones contra la Corona; para dar mas entera noticia, asì de su inocencia, como de su Fè y Religion, escriuiò en Latin lo que se sigue.

Carta del Conde de Arundel.

A Viendome Dios por su infinita bondad y misericordia llamado, (aunq̄ indigno) a dar testimonio de su santa Fè Catolica, Apostolica, y Romana, me ha parecido dar noticia cõ esta carta mia, a todos los Catolicos, y otros q̄ la vierē, q̄ estoy aparejado a dar mi vida y sangre por ella, quãdo Dios fuere seruido; no preciãdome tãto de ninguna cosa en este mudo, como de ser hijo fiel y obediēte de la Iglesia Romana, y q̄ todos me tēgan por tal: y aunq̄ mis cõtrarios (segũ su costũbre) no dexã de mãchar mi inocēcia cõ muchas calēnias; proreesto de late de Dios y de todos sus santos, q̄ nũca cometi, ni intēte ninguna traycion, ni crime de lesa magestad, y la sola causa de mi cõdenacion es la Fè Catolica, q̄ mediante Dios professare mientras viuiere, y por ella daria de buena gana mil vidas, si tantas tuuere: aprouando todo lo que aprueua el santo Concilio de Trento, y condenãdo todo lo que condena: y esto desseo que todos entiendan de mi, y no crean los falsos rumores q̄ fueren publicarlos cõtrarios, sino que, como Christo es vnico consuelo de mi vida, asì me serã grandissima gaudancia, morir por su santo nombre. Dios el Padre de misericordias, y Dios de toda consolaciõ de a su Iglesia paz, a mis enemigos caridad y arrepenimiento, a mi constancia y firmeza en su santa Fè Catolica. Amen.

Humilde hijo de la Iglesia Catolica,
Felipe Hauuardo.

9. Despues desto viuió en la carcel cō mucho exemplo de piedad y deuocion, castigando ordinariamente su cuerpo con cilicios, y ayuños, y repartiēdo las horas del dia cō gran cōcierto, señalando las vnas para la oraciō, y las otras para la liciō de buenos libros, y lo demas del tiempo empleaua en exercicio corporal, para la cōseruaciō de su salud, yna tambien endereza do al seruicio de Dios, y biē del proximo, porque gastaua tres ò quatro horas cada dia, en moler cō vn molino de mano cierta cãtidad de trigo, que hazia cōprar para este efecto, y de la harina mandaua hazer pan para los pobres: y fue cōtinuando esta manera de vida siete ò ocho años, hasta q̄ cōsumido casi el cuerpo cō vida tã aspera, y penitēte, y la incomodidad de la carcel, finalmēte dio su santa alma al Señor, cō grandísimas muestras de alegría, y cōtento en toda su postrera enfermedad, y mayormente en la muerte notable edificaciō de los que se hallaron presentes a ella, y de todos los Catolicos del Reyno, y no menos cōfusiō a sus contrarios.

Relacion de la prision y martirio del Padre Guilielmo Dauisio Sacerdote, alumno del Colegio Ingles de Rems: escrita por vno de sus companeros, que estuuo preso y condenado con el, y suelto despues de la prision. Agora estudia en el Colegio Ingles de Valladolid. Cap. VIII.

De la causa de su prision. §. I.

Fue Guilielmo Dauisio natural de Caernarbo en Inglaterra, de muy hōrados padres, y nobles en linage, estudió en el Seminario de Rems, adóde se auētajó tãto en breues dias en la virtud, y en el espíritu de su vocaciō, q̄ hernia en su coraçō el zelo de las almas. Y así antes de acabar sus estudios de Teologia, pidió cō mucha instãcia à sus superiores, q̄ le ordenassen y embiassen a su misiō: y hecho Sacerdote a su tiempo, se fue luego a Inglaterra, a la misma prouincia de donde era natural, y allí trabajó ocho años fielmente, rompiendo por muchas dificultades y peligros, con grande cōsuelo suyo, y aproue-

chamiento de las almas, enderezando a muchos que yuan errados, por la fenda derecha del cielo, y embiando estudiantes a los Seminarios Ingleses: en lo qual entendió con mucho cuidado, sacando por el fruto, y prouecho que el auia experimentado en si, el que vendria a estos tales.

2. Auiendo pues el año de 92. acerca de los veynte de Março llegado a vn puerto llamado Holyhed, en la Isla de Angles (q̄ es vna Isla pequeña, muy vezina a la de Inglaterra, y es parte de aquel Reyno) para procurar embarcacion para quatro estudiantes, que desseaun passar à España, al Seminario de Valladolid, vn hombre rico, y reboltofo herege, llamado Felco, de oficio de ensamblador, sospechando que eran Catolicos, començò a sembrar zizaña en el pueblo, e incitar la justicia contra ellos a que los prendiēse, diziendo, que sino los prendian, los acusaria como a enemigos de la Reynã: cōmō hizo despues à algunos de los vezinos, que se mostraron contrarios a sus intentos, y no acudieron a la prision. Mōuidos por este, echaron mano dellos con grande desfacato, y aquella noche los echaron en la carcel, en aquel mismo lugar, poniendoles por guarda gēte vahuna y desalmada de aquel pueblo, que para entretenerse y desfechar el sueño de la noche, con grande chacota mofauan y burlauan de los presos con desfacatos y baldones.

3. Al alborēar del dia siguiente los lleuaron presos a Beumarres, que es la villa principal de aquella comarca, a todos cinco, examinandolos, si traian algunos Agnus Dei, cuentas benditas, ò bulas del Papa, ò si auia recebido cartas de los Seminarios Ingleses? Ellos respondieron, que no. Pusieronles la Biblia para que lo jurassen, poniendo la mano sobre ella: y ellos no quisieron, diziendo, que por su palabra sola los auian de creer. Preguntaronles despues, adonde yuã, y si querian yr à la Iglesia, y jurar, que la Reyna era cabeça de la Iglesia? Respondieron à lo primero los quatro, que ellos yuã à Irlanda à negocios que tenian. Y à lo segundo, todos cinco absolutamente, que no querian yr à su Iglesia. Y a lo tercero, que à ellos no les era licito jurar tal juramento. Con lo qual, diziendoles muchas palabras injuriosas, despidieronlos por aquella noche.

4. La mañana siguiente los sacaron al tribunal otra vez, para examinarlos con mas rigor, y entonces el Padre Dauisio, temiendo

do que no se le fuesse de entre las manos esta ocasion del martirio, confesó llanamente que era ordenado sacerdote en el Seminario de Rems, y que auia venido de alla có intento de ayudar a sus hermanos los Catolicos de aquel Reyno, y reducir los hereges a la Fè Catolica, y verdadera religion. Con lo qual exasperados le apretaron mucho para saber có quien auia tratado todo el tiempo que auia estado en Inglaterra. El respòdio, que no se cansassen en semejantes preguntas, que no les daria respuesta ninguna, por ser en tan graue perjuizio de terceros el darla; lo qual guardò fielmente hasta la muerte, aunque muchos le apretaron en ello.

De como se buuo en la carcel. § II.

A Partaròle de sus compañeros, y echaronle en vn calabozo escuro, y hediondo, entre dos paredes del castillo, y no le permitieron hablar có nadie, hasta que pasado vn mes de tal suerte hablando, y ganádo al carcelero có su paciencia y exemplo, que viendole abuhado en tan escuro calabozo, tuuo cópasion del, y le permitió que saliesse a tomar el ayre, vna hora por la mañana, de ocho à nueue; en el qual tiempo hallò modo de poder entrar à sus compañeros, que estauã presos en otro quarto de la misma fortaleza, y procurarò secretamente ornamentos, y aderezos para dezir Mista: la qual dezia el Padre Dauisio cada dia, y se boluia có puntualidad a dar gracias a su carcel. Y vièdole el carcelero tan fiel, y puntual, le alargò el espacio del tiempo, descuydandose del de manera, que el y sus compañeros tuuierò muchas vezes ocasion de poder escapar: pero viendo que la cortesía que vsaua con ellos el carcelero, pedía mejor paga, no quisieron huir.

2 En este tiempo fue creciendo la opinion, y fama de la santidad y constancia deste sieruo de Dios, y la fragancia y buè olor de sus costumbres se estendio por toda aquella comarca, de fuerre que venian à confessarse, y a tratar có el de su saluacion, muchos que antes estauan muy descuydados della.

3 Entre otros acudio vn oficial, que era muy molesto del demonio, el qual algunas vezes le atormentaua, y brumaua el cuerpo con pesos y dolores, otras le atemorizaua con ruydos de

de cadenas, y visiones horribles, y aũ entòces en su presencia del Padre le daua grandes tormentos. A este desuaturado, como pidiesse, que le librasse de aquel maligno espíritu, respondiòle el santo varon, que para conseguir esta libertad, era necessario q se pudiesse bien con Dios, con firme proposito de no yr mas, como solia, a los templos de los hereges. El desdichado, como era muy pobre, y tenia muchos hijos, y temia que sino cumplia có los hereges, le despojarian de sus bienes, y le echarian en la carcel, como suelen a los que esto no hazen: no se atreuió à hazer esta promessa, y así se despidió muy melancolico, triste, y affligido. El Padre romandò cópasion de la flaqueza que auia mostrado, embiòle vn pedazo de Agnus Dei, con el qual se hallò despues con quietud y sosiego, desistiendo el demonio de atormentarle.

4 Desta manera, como le venian a visitar muchos de ocho, diez, y aun de veintè leguas al rededor: vnos cargados de peccados, otros acostados de persecuciones, otros faltos de consuelo, y consuelo espiritual: à todos embiava de si tan alentados, y cósolados, y tan satisfechos de su admirable doctrina, y exemplo, que no auia mas que desfiar. Tambié a los que por algunos impedimentos no podian venirse a ver, sabiendo por sus cartas, y mensajes, que sentian mucho verse privados de tanto bien, comunicauales por escrito el bien que desfeauan, enseñando a los inorantes, esforçando a los flacos, y alentando a los descósolados, có tan viuas razones, y tan maravilloso fruto; que como quiera que de tantos en aquella prouincia inculca apenas se hallasse vn tan solo Catolico declarado, en breue espacio auia copioso numero dellos: con lo qual el santo Sacerdote se consolaua mucho, cobrando nuevos brios para profeguir su intèro.

5 Concurrieron muchas vezes a la carcel ministros hereges a disputar có este Padre, y entre otros vn famoso llamado Burges, el qual có hipocresía y ostentacion auia grangeado el aplauso del pueblo, y grande opinion; y por esto acudio a esta disputa mucha gente noble, q lo seguia por curiosidad. Llegò el ministro, y trahia có sígo dos costales llenos de libros: quilo predicar delàre del pueblo (por q lo acostubraua a hazer tres vezes en la semana) pero el Padre le dixo, que llegassen à razones: y començose a trauar disputa, y al santo Padre le dio Dios sabiduria y razo-

y razones tá viuas, que le apretó y confundio de manera, que le hizo conceder muchos absurdos, y entre otros, que no era necessario el Bautismo para nuestra saluación: que aun entre los hereges de aquel Reyno, es tenido por tal. Boluiose el Padre sonriendo, a los caualleros, que estauá presentés, y dixoles: Señores, no encomienden sus hijos à este ministro, para que los bautize: porque no tiene intéro de bautizar: pues no tiene por necessario el Bautismo. Hallofe corrido y auergonçado el ministro, y quiso desdezirse, solamente por disimular su error, y saltó a otra materia diferente (como suelen los hereges en semejantes aprietos) y à voces dixo: Este hombre no puede dezir en nada verdad: porque haze contra las ordenaciones de la Reyna, *Et qui non obedit potestati, non obedit Deo.*

De como le mudaron de vna carcel a otra, y vsaron varias tretas para le peruertir. §. IIII.

1. **V**enido pues el tiempo, quando los Iuezes Assesores de Londres corren todas las careles del Reyno, a sentenciar los pleytos, y despachar los procesos, visitaron esta carcel, y los presos que en ella auia. A Guilielmo Dauisio sacaron al tribunal, con sus quatro compañeros, y leydo en el el proceso contra el Sacerdote, que contra las leyes y ordenanças de la Reyna, auia salido del Reyno a Rems, y que allí se auia hecho Sacerdote por autoridad del Papa, y auia buuelto a molestar con la dotrina Romana los leales subditos de su Magestad. Y contra sus compañeros, que se auian hallado en compañía de vn Sacerdote: remitieron luego el negocio à la Enquesta de doze varones de aquella comarca (como es costübre) los quales dió luego al Padre por reo *læsæ maiestatis*: y à sus compañeros de felonía, que es crimen de muerte.

2. Holgaron los compañeros con esta nueua, y el buen Guilielmo Dauisio començo à dezir en voz alta: *Te Deum laudamus*: yuanle respondiendole a versos sus cópañeros, y llegando à aqñ verso que dize, *Te pèr orbem terrarum sancta confitetur Ecclesia*: los ministros de la justicia les estoruaron. Leuantose grande alboroto en el pueblo oyda la sentença, y queriédole apaziguar, dixo

dixo el juez en alta voz, que aunque el Sacerdote no podia excusarse de la muerte, con todo esto, cótra los que se hallauá en su cópañía, le parecia injusta la sentença, porque no constaua en el processo, que ellos le conoeiá por Sacerdote: y por esso su parecer era, que quedassen todos cinco en la carcel, hasta saber la voluntad de la Reyna, y de su Consejo.

3. De ai a pocos dias vn Governador de aquella prouincia, llamado Corbet, lleuó al padre treinta leguas de allí, al lugar llamado Ludlo, a donde reside el Consejo de la Reyna. En carcelole, y lleuole vn dia à su casa, para prouar, si podia en alguna manera desuiarle de su proposito: y à este fin hizo venir cada dja los mas señalados ministros de aquella comarca à disputar con el, y vn dia, so color que auia de disputar, le hizo venir à la Yglesia, donde estaua su capellan vestido para dezir su rapsodia, de suerte, que entrando el padre, començo el capellan a hazer su officio: y como si oyeravn siluo de serpiente, se dio a huir el buen Guilielmo Dauisio: porque esta es la primera entrada q̄ hazé con los Catolicos, intentádo, como solia los hereges antiguos, q̄ comuniquen con ellos en sus oraciones.

Huyendo el padre, fueron tras el, por mandado de aquel cauallero, quatro hombres, que asieron del, y le lleuaron arrastrando à la Yglesia, y allí le tuuieron por fuerça, y le sentaron en la silla del ministro, y le dieron el libro del officio que ellos han inuentado, para que dixesse visperas (porque ya era hora) y rogole el juez, que las començasse y el con desdê y desprecio arrojò el libro en el suelo en medio de la Yglesia. Y viódo el Iuez su firme determinaciõ, mandò al ministro, q̄ estaua vestido con su sobrepelliz, que leuâtasse el libro, y dixesse las visperas: con esto el padre se leuántò de la silla, y se queria salir de la Yglesia, mas algunos de los presentes se adelantaron, y cerraron las puertas.

4. El padre viendo se forçado a estar allí, boluio las espaldas al ministro, y començo à rezar las visperas del Breuiario Romano, que sabia de memoria, en tan alta voz, que no se entendia lo que dezia el ministro, y todo era confusio, y ruydo. Acabado el officio, y sossegandose el pueblo, esperaron todos lo que haria el Padre. El se puso en medio de la Yglesia, y dixo, que delante de Dios, y de sus santos Angeles, pro

testaua, que el auia sido traydo allí por engaño, y detenido por fuerza: y que el detestaua y abominaua a quella manera de hipocresía, con que ellos pretendian feruir à Dios, sin Fè, y religion: y que antes moriría mil vezes, que comunicar con ellos voluntariamente en aquel acto de heregia.

5 Vièdo el juez deshauciado el negocio, y que no podia sacarle de su determinacion, empeçò a reprehenderle asperamente con palabras afrentosas, tratándole de loco, y de bestia, porque no supo callar y passar por lo que hazian, para darle libertad, y librarle de la muerte: mas que ya que el negocio no tenia remedio, quedasse para necio, y assi se salio muy amostazado, mandando que lo boluiesse a la carcel.

6 De aia pocos dias le mudaron a Beudley, lleuándole tres jornadas maniatado, en compañía de vn delinquente: y como llegasse molido y cansado del camino, y enfermo, le metieron en vna cueua con ladrones y saltadores, sentenciados a muerte, que estauan todos tan apretados, que no se podian menear holgadamente, y para qualquier necesidad que se les ofrecia, no les era licito salir de alli: con lo qual el hedor era tan grande, que confesso el padre despues, que nunca padecio cosa que mas pena le diese. Y leemos de algunos martyres, como san Marcelo, y otros, que acabaron la vida con semejante hedor: y con ir enfermo, y quebrantado del camino, no hallò otro regalo para descansar, sino vn poyo, que estaua levantado dos pies en alto como banco: el qual con respeto extraordinario dieron todos al padre para sentarse de dia, y dormir de noche. De alli le embiaron a otras carceles, mudándole muchas vezes, para que no supiesse nadie donde estaua, porque no acudiesse a el como solian: y en esto se pasaron seis meses.

De su buelta a Beumaris, y aparejo al martyrio.

§. III.

1 **A** la postre, como se resoluieron de embiarle a su primera carcel de Beumaris, a donde aun estauan sus compañeros presos, algunos caualleros Catolicos, auiedo tenido noticia

noticia dello, determinaron de ponerse en emboscada armados, y a cauallo, para quitarle de las manos de la justicia: pero entendiendolo el padre, aunque le agradecio su buen zelo, no quiso consentir, que se estornasse cosa que Dios huiesse ordenado del, y assi embioles a dezir, que aunque falliesse al camino, el no yria con ellos, por el desseo que tenia de padecer por Christo: lo qual mas se declaro con lo que la misma noche que llegaron a Beumaris acontecio: pues que auiendo se la justicia errado el camino, y perdido su preso, el mismo conociendo bien la tierra, y pudiendo escapar muy facilmente, no lo hizo, antes les siruio de guia, hasta llegar a la carcel a donde yuan.

2 Llegado que fue, y metido dentro, acuden luego sus compañeros, y de rodillas le piden su bendicion: porque esta usança tienen oy dia los Catolicos en Inglaterra, de saludar a los Sacerdotes puestos de rodillas: como quiera que quando los ecclesiasticos uiuan con pompa, autoridad, y rentas gruesas, no les tenian tanto respeto, como les tienen agora, quando perseguidos, y pobres por Christo, cùplen con su obligacion, de la qual uiuan mas olvidados en tiempo de prosperidad.

3 Mucho se consolaron los compañeros de oyrle contar sus auenturas, y los varios successos que auia tenido con los Iuezes en los tribunales, con los ministros en las disputas, y con los porteros, y alguaziles en las carceles, y por los caminos. Preguntado particularmente, porque no se aprouechò de las ocasiones que se ofrecieron de escapar, antes mostro muchas ansias de verse preso otra vez en Beumaris: respondio, que desde luego que le tornaron a aquella prouincia, auia rogado à Dios, que quando su diuina Magestad lo tuiesse por biè de dexarle (aunque indigno) morir por su Fè, fuesse en este lugar, en el qual, por no auer padecido nadie en el, auia tanta ignorancia y oluido de la Fè, y viendo que le tornaron a traer alla, tenia esperança que le auia Dios oydo.

4 Pareciendole pues, que su estancia en esta carcel seria por todo el tiempo que le quedaua de vida, entablo su manera de viuir, enseñando a sus compañeros, que partiesse entre si los officios cañeros por sus semanas, de suerte que cada

semanero por su vez hiziese por todos el oficio de Marta, mientras los demas, ocupados tan solo en oracion, y estudios, estuuiessen asentados con Maria à los pies del Señor: y por mas orden y concierto distribuian el dia en sus horas con vn reloj de arena.

Leuantauáse à las quatro, à tener vna hora de oración, y dos vezes en la semana se confesauan sus compañeros con el, y comulgauá los Domingos y fiestas, y el dia del santo del mes, que les cabia por suerte à cada vno. Rezadas las horas, dezia cada dia Misa el padre, con grande deuocion y lagrimas: y aunque procuraua disimular la ternura y abundancia de consuelo, que su coraçon sentia en ella, no podia, sin prorumpir muchas vezes: que en estas ocasiones descubre nuestro Señor à sus sieruos, lo que vale la Misa: y assi la suelen dezir cada dia los Sacerdotes que andan en Inglaterra, assi para su deuocion, como para consuelo de los Catolicos, que la quieren oyr, y frequentar los Sacramentos: aunque ay pena de muerte, y perdimiento de bienes, quando los descubren.

5. Acabada la Misa, y dadas las gracias, todos juntos cantauan la Antifona: *O sacrum conuiuium, in quo Christus sumitur, &c.* que tenian en canto de organo. Lo restante del dia que ellos lo gastauan en estudio, el lo gastaua en oracion, fuera de algunos ratos, que para su descanso se ocupaua en pintar, y esculpir algunos Crucifixos, los quales estimauan en mucho los Catolicos, por la carestia que ay dellos en aquella tierra, adonde los hereges han quitado y prohibido estas y semejantes memorias de nuestra redencion.

6. Era muy riguroso y aspero en su comida, y a sus compañeros enseñaua, como podian ayunar sin nota, aun en los cobites, dexando al descuido los manjares, à que tenian mas apetito, como el casi siempre solia.

7. Andaua de dia y de noche vestido de vn aspero cilicio, texido como red, que trahia aun antes de estar preso, y con el estuuo siẽpre en la carcel, hasta q̄ le dieron sentenciã de muerte, que por no hazer publicidad del, quando le desnudassen para justificarlo, lo dio en secreto a vno de sus compañeros, por prendas de su amistad.

8. Despues de auer comido, lehiã media hora en Contẽptus.

man-

mundi, y otros libros espirituales; y sobre la lectura tenian vna santa conuersacion, en la qual el Padre les referia à sus compañeros vidas de santos, y las cosas que el auia visto en tierras de Catolicos; como la magnificencia del culto diuino en las Yglesias Catredales, los monumentos de la Semana santa, el concurso y deuocion de los Jubileos, la solenidad y aparato de las fiestas del Corpus Christi, y otras obras publicas de edificacion, con lo qual se edificauan, y consolauan mucho, y rematauan con dezir las Letanias de nuestra Señora, y lo restante de la tarde gastauan en sus estudios, y rosarios, y el Padre en sus meditaciones ordinarias, y en acudir à los que le venian a buscar para tratarçõ el de sus conciencias.

9. A la noche dichas las Letanias de santos, y examinadas sus conciencias, se recogia. Esta manera de biuir vsarõ por seys meses, y a todos les parecia que no uiuiã en tristeza de la carcel, sino en alegria del cielo.

Capitulo. V. De las circunstancias de su martyrio.

BOluieron los juezes al cabo de vn año con comision le proceder contra el, como contra traydor: y assi en la mesma villa de Beumares, sacaronle otra vez al tribunal, donde pronunciaron contra el la sentenciã de muerte, pintando con palabras espantosas las circunstancias del martyrio que auian de padecer, y al fin añadiendo de la clemencia de la Reyna, quantas mercedes le querian hazer, fuera de la del perdon de su vida, si vna vez sola quisiere se yr a sus Iglefias: mas el Padre mostrandose superior à todas sus amenazas, desdenando sus promessas, con voz alta y rostro alegre, començò a bendezir al Señor, que tantas mercedes le auia hecho, en ponerle en ocasion de derramar su sangre por su amor, y el pueblo, que era mucho, que se hallò presente à este espectáculo, començò a murmurar contra la sentenciã, como injusta, con vn ruydo que no se podia apaziguar: y tomaron tal animo los vezinos del pueblo, que

ni el juez, ni Assesores, y todos los ministros de la Reyna que allí huvo, fueron poderosos para poner en execucion la sentençia en muchos dias: porque ni hallaron quien les prestasse; ni vendiesse cosa alguna para este efeto, antes dezian que les facassen las entrañas, primero que dar alguna cosa para hazer vna sinjusticia tan grande con hombre tan inocente. Mucho menos pudieron hallar verdugo por dinero, ni amenazas, ni entre los mesmos condenados, a muerte, para saluar sus vidas, hasta embiar de allí a ca- torze, ò quinze leguas, de donde por gran suma de dineros tra- xeró dos hombres para este efeto, para suplir el vno, si el otro faltasse.

2 Llegados à la villa, aunque disimulados, luego barruntaron quien eran, y así no huvo quien, por pobre, ni rico que fuesse, por precio de dinero, ni ruegos quisiesse recibirlos en sus casas, de suerte que yuan tentado de casa en casa, hasta llegar à orillas del mar (porque es lugar marítimo), donde viendoles los muchachos, que allí estauan jugando, començaron à tirarles piedras con grande enojo, diciendo: Estos son los verdugos que vienen a matar à aquel santo hombre: y sin duda les matàran allí, sino fallera la Iusticia con vna guarda de hombres para ampararles, y mientras allí estuuieron, era menester mayor guarda para los verdugos, que para el preso.

Estando en este tormento, se ofrecieron algunos cavalleros, y hombres poderosos de aquella tierra, de venir con cauallos y gente armada, para sacar al Padre de sus manos, mas el les suplicò por la sangre de Jesu Christo, que no intentassen tal cosa con tanto peligro dellos, y sin prouecho suyo. Al fin viendo que no pudieron hallar en el pueblo los instrumentos necessarios para executar la justicia, traxeron de lexos los maderos, de otra horca, la foga, y la escalera, la caldera, y lo necesario para cozer los quartos, y aun la mesma leña, con que hazer la lumbrè: porque ninguna cosa pudieron sacar de aquel lugar, por ruego, ni por amenazas, y fuerça no se atreueron à vlarla.

3 Mandaron sacar al Padre, para executar la sentençia, el qual para salir, auia de passar por delante de la ventana de la carcel,

carcel, adonde sus compañeros estauan assomados, aguardando verle, y recibir su bendicion. Llegando a vista dellos, se detuvo con rostro alegre y risueño, y haciendo (como podia) con las manos atadas la señal de la Cruz, les echo su bendicion (porque ellos la pidieron de rodillas) y viendo que de ternura derramauan lagrimas, les dixo estas palabras: *Este es el esfuerço que me dais, pareciendo, que con lagrimas quereis ablandar mi proposito? No fuera mejor animarme con algunas razones buenas, o a lo menos con rostros alegres? Que es lo que os da ocasion de lagrimas? Que mayor beneficio me podeis dessear, que el que me hazen mis enemigos, con assegurar-me, y abreuarme la vista de nuestro Señor? Rogalde me esfuerce en este trance, para que salga vencedor.*

4 Todo esto tenia lugar de dezir, por estar atandole al garço, y buscando quien lleuasse el cauallo que le auia de arrastrar, hasta el lugar del martyrio, porque no se hallò quien lo quisiesse hazer, que los verdugos no se atreueron, por no ser apedreados. Toparon pues con vn muchacho pobre, que les parecia à proposito: començaròle a halagar, y prometer largamente: y no aprouechando desta manera con el, amenazaronle con grillos, y carcel, sino lo hazia. Viendo el muchacho que le querian lleuar por fuerça, descabullòse de entre las manos, y entrose en la fossa del castillo, que estaua llena de agua hasta la garganta, de donde en ninguna manera le pudieron sacar, hasta que el teniente del Governador de la prouincia, mandò à vn pariente suyo, que le tenian obligacion, guiar el cauallo.

5 Llegado à la horca, y subido en lo mas alto de la escalera, començò à hazer la señal de la Cruz, y luego todo el pueblo con grande reuerencia se quitò el sombrero: porque nuestro Señor auia puesto grande estima del en el coraçon de todos. Acabando de santiguarse, començò à proponer vn lugar de la sagrada Escritura, à proposito de lo que pensaua dezir: mas el Teniente del Governador de la prouincia le interrumpio, diciendo, que no venia allí à predicar, sino a morir, que se aparejasse para ello. El padre le obedecio de muy buena gana, è hizo vna breue protestacion de la Fè, y dixo, que la causa de su muerte, era ser Sacerdote, y no

querer descubrir à ninguna persona de las que auian confesado y tratado con el: y por esso moria con grande consuelo, y confianza, que su sangre inocente, derramada por la gloria de Dios, y su santa Fè, clamaria à su bondad, vsasse de misericordia con aquella Isla, que por auer perdido la Fè, le quadraua su nombre antiguo de Isla obscura, y agora alumbrada cõ los resplandores de la Fè y religion Catolica, se llamaria Isla clara: y tomando, la foga la besò, y la puso al cuello, diziendo: *Iugum tuum, Domine, suauè est, & onus tuum leue.*

Començo el verdugo a hazer su officio, y el estaua con tanta serenidad, que causaua admiracion à todos: y teniendole ya medio ahogado, le cortò la foga, y caydo en tierra, le abrió, y arrancò el coraçon, y auiendole desquartizado, entro en el verdugo vn sentimiento tan grande de auer executado vna sentencia tan rigurosa en vn hombre tan santo, y tenido por tal de todo el pueblo; que arrojò de enojo el cuchillo en el suelo, y con el pie lo hizo pedaços, echandolo en la lumbrè que tenia hecha, para cozer los quartos del martyr, diziendo, q̄ auno que lo ahorcassen mil vezes, no haria otro tãto en ningun Sacerdote, ni hombre santo, como este. Y no mucho despues, cogido en vn delito, le ahorcaron a este mismo verdugo: el qual à la hora de su muerte, dixo con grande sentimiento, y voz alta, que todos los presentes le oyeron, que no auia hecho en toda su vida cosa de que mas le pesasse, que auer martirizado aquel santo, y que justamente por ello Dios le auia dexado caer en aquella maldad, por la qual le ahoreauan.

Capitulo. VI. De lo que acontecio despues de su martyrio.

ES Cosa notable, dezir lo que acontecio à todos los q̄ comunicaron en su prendimiento y muerte, particularmente à Fulco el ensamblador, que le hizo prèder, y el alguazil que le prendio. El ensamblador siendo hòbre rico, y hazendado, antes que intentasse este hecho, despues de vn año, poco mas o menos, vèdìo su hacienda, y la desperdicio, de fuerte que no tenia blanca, ni credito con nadie: y assi se fue perdido,

dido, y despreciado de todos, de manera, que no se sabe del, ni que se ha hecho.

2 Al alguazil que le prendio, se le inflamò luego el dedo pulgar del pie derecho con grandes dolores, y le fue cundiendo la hinchazon y dolor por todo aquel lado, hasta la mano derecha, con que le auia prendido, sin que cirujanos, ni medicos lo pudiesen atajar, que no se le pudriessè todo el cuerpo, echando de si vn hedor tan malo, que a si, y a todos era intolerable, con que murio de fastradamente: de manera, que todos juzgaron ser castigo del cielo: y este es fin de los que cooperaron en la muerte injusta deste santo varon: y vno de los medios que Dios toma para consolar, y alentar à los Catolicos en esta tan larga y graue perfecucion, es, que de ordinario sus perseguidores acaban con mala muerte.

3 Viendo el verdugo, que la sotana y vestidos con que le abrió, y sacò las entrañas, auian quedado vniados en sangre, y que no hallaria precio por ellos, guiado del cielo (como lo descubren bien el suceso) se determino de llevarlos a la carcel, para venderlos à sus compañeros: y puso los à casò (aun corriendo sangre) en la mesa donde el santo padre solia dezir Missa, y recibiendo buena paga por ellos, se despidio, y los compañeros del martyr quedaron muy contentos con la compra, y tanto mas, quando cayeron en la cuenta, que en aquella misma hora (que era entre las ocho y las nueue) era la en que el padre dezia Missa, segun la distribucion que diximos, sobre la misma mesa, y ofrecia al Padre eterno la sangre preciosa de su vnigenito hijo. Y assi hincados de rodillas, con gran deuocion, y ternura besaron y reuerenciaron aquellos sagrados despojos, y reliquias de su santo Padre y maestro, y por ponerlos en cobro, los dieron en secreto a vn Catolico, que los lleuasse y guardasse con toda diligencia: la qual fue menester, porque à penas auia salido de la carcel con ellos, quando entrò vn ministro de la justicia, embiado por el teniente del Governador, à embargallos: y estos vestidos andan repartidos entre los Catolicos, y la sotana entera, manchada de la sangre, la conseruan en cierta parte del Reyno, adonde los Sacerdotes con mucha deuocion se la visten debaxo de los ornamentos Sacerdotales, quando dizen la missa. Esta historia no se auia publicado,

aguardando las particularidades della, q̄ Dios ha querido se descubriessen agora por vno de los quatro cōpañeros, q̄ por vista y relacion del mismo padre Guiliermo Dauifio los sabia. Este es vno de los quatro estudiātes q̄ arriba referimos, q̄ estando en la Isla de Angles, y procurādo passaje para venir al seminario de Valladolid, fue preso en cōpañia del padre: y despues de su muerte, viēdo los juezes, q̄ ni la carcel, ni las amenazas, ni promessas, ni otros medios, erā poderosos para quitalle de su proposito, y q̄ por otra parte era de poca edad, y q̄ el tiempo por vtura le mudaria, acordarō de entregarle a vn maestro de escuela; q̄ le castigasse, si cada dia de fiesta no fuesse a la Yglesia con los hereges. El viēdose en libertad, quiso proseguir sus primeros intentos, y hallō modo de escaparle, y passar à Irlanda, a dōde se encōtro cō vn mancebo noble, q̄ antes auia sido cō discipulo suyo, y portener poca edad, aū no tenia noticia de las cosas de nuestra religió, la qual el se la dio, y le pego el espíritu q̄ de su maestro auia aprēdido, y le lleuo a vn Sacerdote q̄ le cōfesso, y recōcilio, y ambos se vistierō de vn mismo deseo de venir al colegio de Valladolid, a donde llegaron, y viuen con toda edificacion, quando esto se escriue, que es a los dos de Julio del año de 1598.

Relacion del martirio q̄ padecio en la ciudad de Eboraco de Inglaterra, en Abril del año de 1595. el padre Henrique Valpolo, Sacerdote de la Cōpañia de Iesus, y primer martyr q̄ ha salido de los Seminarios Ingleses de España, embiado de Valladolid, para ayudar a la conuersion de su patria, y de otros dos Sacerdotes. Cap. IX.

P R E F A C I O N.

ENtre los muchos y muy esclarecidos martyres, q̄ Dios nuestro señor ha dado estos años passados, para el aumento de su sãta Yglesia Catolica, en el Reyno de Inglaterra, muy seña-

señalado ha sido el padre Hēriq̄ Valpolo, Sacerdote Ingles de la Cōpañia de Iesus: el qual siēdo embiado de España, por la obediēcia de su religió en el mes de Agosto, del año de 1593 para predicar la palabra de Dios en los Reynos de Inglaterra, Irlanda, y Escocia, fue Dios seruido, para mayor gloria suya, y mas breue corona de su martyr, q̄ cayesse en las manos de los hereges, dētro de quatro meses q̄ partio del Seminario Ingles, q̄ está en la ciudad de Valladolid de España, dōde el residia: y dētro de veinte y quatro horas, q̄ puso los pies en Inglaterra, y auiedo despues pasado. 16. meses de dura y rigurosa prision, y en ella muchos examenes, prouado muchas carceles, en diferentes partes del Reyno, dādo razō de si, y de sus cosas a varios juezes, teniēdo muchas disputas y cōferencias cō los ministros y predicadores hereges, y sufrido catorze vezes tormentos crueles, como el mismo testificō poco antes de su muerte: al fin tras estas y otras prueuas q̄ Dios nuestro Señor permitio a este su seruo, para mayor gloria suya, fue sentēciado a muerte, y hecho quartos en Eboraco, ciudad Arçobispal de aq̄l Reyno (q̄ en la lengua propria se llama Yorq̄) en presencia de infinita gente, q̄ cōcurrio a tal espectaculo, causandoles la vista del tã grãde lastima y dolor, q̄ en la mayor parte de los circunstantes, se vieron correr abundantes lagrimas de sentimiento y cōpasion, como todo se dira estendidamente en esta relaciō, tomādo la historia de su principio.

De la ocasion q̄ buuo para la misiõ del Padre. §. I.

EVe este dicho varō Henrique Valpolo, hijo mayor de vn cauallero Catolico, natural de la prouincia de Norfolk en Inglaterra: y como sus padres erā personas nobles, y seruos de Dios, criaron a todos sus hijos en esta misma piedad y virtud, ayudando mucho a ello Hēriq̄, como hermano mayor de todos: y assi procurō sacar de Inglaterra a quatro hermanos suyos, por librarlos del peligro q̄ podian correr, quedādo en aq̄l fuego de heregias, y libertades: de los quales los tres moidos de su exemplo, entraron en la cōpañia de Iesus, en la qual viuen oy, y el quarto determinado de seguir las armas, firmo a su Magestad Catolica en las guerras de Flandes.

2. Auia se criado Henrique por algunos años, en los estudios de la vniuersidad de Cantabrigia, y despues vino a Londres por mandado de su padre, para estudiar las leyes municipales del Reyno: pero sintiendo grande desseo de saber las cõ trouerfias para defender la religion Catolica, y conuencer à los hereges, las estudio con tantas veras, que en muy poco tiẽ po alcançò mucha noticia dellas: con la qual, y con la agudeza del ingenio natural que tenia, y con la mucha suauidad y blandura de costumbres, acompañada con vn feruor de espíritu y deuocion, conuirtio mas de veinte personas de importancia: de los quales algunos salidos de Inglaterra, entraron en religion, y otros despues de auerse criado, y ordenado de Sacerdotes en los seminarios, trabajan frutuofamente en la conuersion de sus naturales en Inglaterra.

3. Entre otros que conuirtio, fue vn mancebo pariente suyo, mayorazgo de su padre, muy inficionado cõ la secta de los Puritanos, en cuya conuersion trabajò mas de dos años, y fue tan notable, y de tanto ruydo, y tãtas las quejas del padre del conuertido, que llegò el negocio a los oydos de los del Consejo de la Reyna: los quales, para peruertirle otra vez, mandarõ, que muchos Teologos, y predicadores suyos le hablaffen, como hizieron primero en Norfolcia, y despues en Londres, a donde le lleuaron para este efeto: pero el estuuo muy constante, y salio despues huyendo de Inglaterra, y entrò en religion, y oy dias Sacerdote, y prouechofo obrero en su patria.

4. Con estas y otras cosas semejantes se hizo tan odioso el buen Henrique a los del Consejo, que le mandarõ buscar por todo el Reyno, y le fue forçoso (finalmente) salir del, como adelante se dira.

5. Auia sido Henrique hombre de grande animo y valor, siendo seglar, y viuendo en Inglaterra, como lo mostrò en diferentes ocasiones, estudiando las leyes municipales de su patria, en el colegio llamado Grayesin en Londres, donde teniẽdo varias pendencias con hereges (a quien se mostraua enemigo en todas las ocasiones) salio siempre cõ feliz successo dellas. Pero auiendo despues llegado a Inglaterra el Padre Edmundo Campiano, el año de 1580. y padecido glorioso martyrio por la defension de nuestra santa Fè Catolica, hallandose Henrique

rique Valpolo en las disputas que el Padre Campiano tuuo con los hereges, y en su muerte, y auiedo escrito la historia de todo lo que en aquel glorioso martyrio passò, aprendio otro camino y espíritu de pelear con hereges, no con armas de hierro, ni valentia corporal, sino con la fuerza y eficacia de la palabra de Dios: y así se determinò de dexar à Inglaterra, y entrar en la misma religion del Padre Campiano, y seguir sus pisadas en todo: como lo hizo en su vida, queriendo Dios nuestro Señor con su maruillofa prouidencia que rãbien le siguiessse en la muerte con el mismo genero de martyrio.

6. Salido que fue de Inglaterra, fue al seminario de Rems en Francia, donde estudiò Teologia por algun tiempo, y de allí fue à Roma, y entrò en la Compañia de Iesus en el año de 1584.

7. Despues de algunos años, faltandole salud, fue embiado à la Pont. de Muson, Vniuersidad de Lorena, y algunos meses despues a Flandes, donde nuestro Señor començò luego à exercitarle en padecer por su causa: porque andando vn dia à pie de vn Colegio à otro por orden de la obediencia, fue preso por los soldados del enemigo, y lleuado à la villa de Fregelingas en Zelandia, que esta en poder de los rebeldes, y tiene presidio de soldados Ingleses, los quales le detuuieron mas de vn año, tratandole muy mal. Y porque no pudieron matarle, como desseauan, por estar la carcel en poder de los Magistrados naturales de la tierra, ofrecieron a vnos ladrones que estauan presos con el, vida, y libertad, si de noche le matassen: Lo qual supo el Padre, y para escapar de esta muerte, le fue necessario por muchos meses verlar casi todas las noches; que le fue vn tormento perpetuo, como el mesmo despues contò.

8. Padecio tambien grandemente de frio, por no tener en la carcel mas vestido, que vna sola sotana vieja: de lo qual mouido vn Capitan herege, llamado Rusel, que le auia conocido en Inglaterra, se quitò vn jubon de raso que traia, y se lo dio para abrigarle. En esta manera passò este fieruo de Dios su prision, hasta que nuestro Señor le remedio por otra via, que fue, mouiendo à vn hermano suyo que estaua en Inglaterra, de venir a Fregelingas, donde trocandole

trocando su nombre propio, entrò a seruir al mesmo Capitan, que tenia preso à su hermano: y con esto tuuo comodidad de verle, y tratar con el, y le proueyò de todo lo necesario: y mas procurò que los Catolicos Ingleses en Flandes le rescataffen, como lo hizieron, boluendolo à Bruselas. Y fue tanta la deuocion que cobrò este mancebo su hermano, de ver la virtud y paciencia del Padre Henrique, que determinò desde luego dexar al mundo, y irse à Roma à entrar en religion, como con efeto lo hizo.

9 Auia tenido siempre el Padre Henrique grandes deseos de ser embiado à Inglaterra, despues que entrò en la Compania de Iesus, especialmente desde que se vio ya sacerdote, y acabados sus estudios de Teologia, y assi lo auia ya pedido muchas vezes, y con grande instancia à sus superiores: pero mucho mas despues que tornò de Fregelingas, donde le dio nuestro Señor grandes y nuevos deseos de yr à Inglaterra, para padecer martyrio, y assi luego que fue rescatado y libre de la prision, lo tornò à procurar cò mayor instacia, ceuado de los regalos que nuestro Señor le auia dado en aquella prision.

10 Pero como no se concede esta merced à todos, ni por los tiempos que corren, conuiene que muchos vayan juntos, yuan los superiores dilatando selo. Lo qual viendò el Padre Henrique, y auiendo sabido que en España se auian fundado de nueuo dos seminarios Ingleses con la grande piedad y liberalidad de la Magestad del Rey Catolico, el vno en Valladolid, y el otro en Seuilla, y que por aquella via se començauan à hazer misiones a Inglaterra con mayor facilidad, escriuió vna carta al Padre Roberto Periston, pidiendole que le alcançasse licencia del Padre General de su religion para yr a España, y assi se hizo, y fue primero al seminario de Seuilla, y estando allí por algun tiempo, passò despues con el mesmo Padre Personio al Colegio de Valladolid, donde fue ministro, ò Vicerector, hasta que alcançò su deseada mission de Inglaterra, que succedió desta manera.

11 Auia se dado principio, poco antes que esto succediese, a otro seminario de la juventud Anglicana, por or-

den tambien de su Magestad Catolica, en vna ciudad de los Estados de Flandes, llamada San Omer, cerca de Inglaterra, para que en el se acogiesen los hijos de los Catolicos de aquel Reyno en su tierna edad, porque assi se librasen de las manos de los hereges, que los querian quitar a sus padres en llegando a cierta edad, para peruertirlos, y eriarlos en su peruersa secta, y tenerlos mas guardados, que no saliesen de Inglaterra a los seminarios: por lo qual para obuiar a este tan grande inconueniente, se propuso a su Magestad del Rey don Felipe Segundo, que està en gloria, que seria de grande seruicio a nuestro Señor, si fundasse vn seminario particular para este efeto en aquellos Estados cerca de Inglaterra: y su Magestad, con aquel su Catolico, y Real pecho, y amor singular, que siempre a esta nacion ha mostrado, mando luego que assi se hiziesse. Lo qual se tuuo por singularissima merced (como lo era) principalmente, porque se entendio, que el serenissimo Principe don Felipe (que aora suediendo a su padre, gouierna felizmente estos Reynos) auia con muy tierno afecto tomado la proteccion de aquel seminario de mancebitos. Y assi mando su Magestad señalar para el sustento de los que auian ya venido, dos mil ducados de renta. Pero auiendo los ministros de Flandes detenidose en executar este mandato de su Magestad, y no acudido tan puntualmente con la paga, fue forçoso, por auer venido ya a Flandes, y a la villa de San Omer, muchos hijos de gente principal y Catolica de Inglaterra, con el auiso del nueuo seminario, tratar de embiar juntamente vna persona de España, a proposito para dar calor en el negocio: y poniendose los ojos para ello en el Padre Henrique Valpolo, acepto el la jornada de buena gana, pero con condició, que luego en dádolo sus recaudos en Flandes, y assentando las cosas del colegio de San Omer, pudiesse passar a Inglaterra. Lo qual le fue cõcedido: y el cõtentissimo cò esto (lleuando vnos prenuncios grandes de su martyrio) fue primero desde Valladolid (donde estaua) a S. Lorenzo el Real, el mes de Agosto, del año 1593, a suplicar a su Magestad, fuesse seruido de mandar se le diesse estas nuevas cartas para el efeto dicho, y auiendole despachado con gran-

Grande breuedad, y besado à su Magestad las manos, por las mercedes continuas, y fauores grandes que a la nacion Inglesa hazia, se despido, y tambien de algunos señores principales de la Corte, q̄ allí se hallaró, y eó grãde cõsuelo suyo dio la buelta al colegio de Valladolid, de donde se partio luego para Vizcaya, y hallando en Portugalete vn nauio, que estaua apresado para partirse a Caes, se metio en el para hazer su jornada. En esta sazõ escriuio vna carta al padre Rodrigo de Cabredo, Rector q̄ era en aq̄lla sazõ del Colegio de los Ingleses de Valladolid, de donde se auia partido; que porque muestra bien el animo con que yua, y esperanças grandes que lleuaua de la merced que nuestro Señor despues le hizo en Inglaterra, me parecio poner aqui vn capitulo della, que dize assi.

12 En Flandes terne cuydado de hazer todo lo q̄ V. R. me ha mãdado, y tãbien en Inglaterra, si Dios me concede libertad, y vida, y sino, no dexare entonces de tener memoria de V. R. delante de Dios, a cuya diuina Magestad me encomiendẽ en sus sacrificios y oraciones, y de los de mas de su colegio: del qual yo indigno siendo hijo, todo lo que de mi fuere, sera reputado ser del seminario de Valladolid. Plega a Dios que salga de manera, que su diuina Magestad sea glorificado, y V. R. y todo el colegio consolado. A los padres, y hermanos, y algunos nuestros muy queridos, mis humildes, y intimas encomiendas. V. R. por amor de Dios me perdone las faltas, y me tenga en su alma y coraçõ como hijo, porque assi tengo de ser siempre. Nuestro Señor more en su alma de V. R. siempre. Amen. De Portugalete, a tres de Setiembre. 1593. Esto escriuio de alli a la lãgua del agua, y haziendose a la vela, partio de España.

Su partida de España, y prision en Inglaterra. §.II.

HVVO Despues grandes sospechas, que se auia anegado el nauio en que yua, que fueron nueuas de grande dolor para los padres del Seminario de Valladolid: y quedando por ellas muy afligidos, escriuieron cartas de mucha

mucha lastima y congoxa a Flandes por tal perdida. Pero el Padre Henrique, llegando despues, con el favor de Dios, en salio a Flandes; aunque con grandes tempestades que auia passado en el nauio, sabiendo el sentimiento de los Padres de España, dando gracias al Señor, los boluio a escreuir, agradeciendoles el cuydado que de su salud auian tenido: pero que el auia llegado bueno, y con vna santa gracia aãadio, que tenia esperança que su suerte seria; no morir ahogado en la mar, sino en tierra colgado de vna horca de Inglaterra, por amor y seruicio de Iesu Christo su Dios y Señor.

2 Acabados sus negocios en la Cortẽ de Flandes (lo qual hizo con grande presteza) encomendado a otros lo que el no podia negociar, por el intenso dẽseo que tenia de partirse presto a Inglaterra, fue de camino a San Omer, y ayudd a los Padres que estauan ocupados en aquella obra, para assentar el Colegio, lo mejor que se pudo: porque venian ya muchos niños huyendo de Inglaterra. Y desde entonces ha ydo creciẽdo, aq̄l Seminario de manera, que es vno de los mas bien puestos, y de mas fruto que la nacion Inglesa tiene. Del estado y progreso deste Seminario, y de los feruorosos dẽseos de su coraçõ, escriuio desde aqui al Padre Roberto Personio las cartas siguientes.

Las cartas escritas de San Omer.

1 **A**Viendo escrito largamente a V. R. de Ambers, y pensando hazerlo otra vez, dentro de quinze dias con la mission de estu diantes, que (placiendo a Dios) yran a España, en vn nauio de Caes, que esta ya concertado, pudiera passar aora cõ silencio, sino que la obligacion que a V. R. tengo, y el dẽseo de manifestarle todas las cosas, no me dexan perder ocasion de escriuirle.

2 Conio en nuestro Señor, que dexaremos este nueuo Seminario en algun estado razonable. El Governador no parece contrario. El Secretario Quarra muy inclinado a fauorecernos: los oficiales inferiores, (aunque en materia de diuersos, y para gente estrangera, sean difíciles) toda via, por saber que estan agusto de su Magestad, y fauorecido del Principe, espero que al fin acudira a ello. Ya tenemos vna libranza para la paga de tres meses: V. R. lo haga encomendar mucho a Dios.

It. que

que sin duda lo ha de socorrer, pues es de tanto servicio suyo. La juventud comienza a venir de Inglaterra en grande numero, y de la mejor, y ningun Seminario ha de ser mayor, ni mas provechoso, que este.

5 En quanto a mi, se me ofrecen cosas, en las quales deseara mucho el parecer particular de V. R. pero pues por agora esto no se puede auer, pido oraciones, y santos sacrificios a nuestro Señor, para que yo emplee mis acciones, mi vida, y muerte fielmente en su mayor servicio. Por el poco secreto de algunos en estas partes, mi viage está descubierto, con no poco peligro de perdida, ò por mejor dezir, de ganancia mia, que ando empleado en esta dichosa misión, Fulgēs legatione pro Christo, vt pereūde recōcillier Deo. En la qual si su divina Magestad fuesse seruido q̄ yo perdiesse la vida, quāta felicidad seria la mia. Y por esto, mi amātissimo padre, doy mil gracias de rodillas a V. R. por tā alto fauor q̄ me ha hecho, en emplearme en esta empresa. Y le pido por amor del mismo Señor, que me pida gracia para ser agradecido a tan alto beneficio, Et dignè ambulare tāta vocatione, delante de su diuino acatamiento. Al señor Francisco Inglesilde escriuino despues con la misión de los estudiantēs, y al Padre Cresuelo, y los dos Rectores de estos Seminarios de España, para que me encomienden a Dios: Oraciones; Padre mio, y sacrificios he menester por aora, y no otra cosa. Yo soy vuestro, in secula seculorum. El amor eterno de Jesu Christo sea con V. R. y cō todos, y su santo Espiritu encamine todas las vuestras oraciones a su mayor gloria. De S^a Omer, a 1. 3. de Nouiembre 1593.

6 En otra de diez y nueue, que fue cinco ò seys dias antes q̄ se embarcasse, dize assi: Tres ò quatro cartas tengo escritas a V. R. despues que llegue aqui, por las quales aura entendido mi estado sin fundamento, su miedo de auerme yo anegado en el camino. Confio en nuestro Señor me ha ordenado otra suerte de muerte para su mayor gloria: plēgue a su diuina Magestad, que yo de consuelo a V. R. en tūda mi vida, y gloria a mi Dios en la muerte, y que sea causa de algun bien a mi patria. Aquí se trata de comprar vna casa muy comoda para el Seminario, el que la vende es Monsiur de la Croix, cavallero muy piadoso y Catolico, y fauorece a al Seminario en todo lo que pudiere. Lo que me ha lastimado, es, ver la necesidad temporal que aquí ay, por la qual se han despedido cinco ò seys muchachos, los mas lindos que he visto. Lo he dicho a los padres, q̄ no pierdan animo: porq̄ no podrá faltar Dios a tal obra. Mucho nos fauorece el buen secretario, Dios

fa

se lo pague. Por causa de la pestilencia en Lōdres, no ay comodidad de passage para alla: pero yo tomare qualquier otro que se ofreciere. Mucho me he holgado entender q̄ está el Padre Cresuelo con V. R. Serā grande cōsuelo, y ayuda: y lo mismo he recebido yo por aca del buen Padre Holto, y voy muy animado y confiado en las oraciones y santos sacrificios de Vs. Rs. y de los demas Padres y amigos. Y con esto me despido. La gracia y bendicion de Jesu Christo quede con V. R. siempre. De S^a Omer, a 19. de Nouiembre 1593.

7 Y hecho esto, y temiēdo lo q̄ despues sucedio, q̄ no le viniese algū orden contrario de España, para q̄ se quedasse por algun tiempo mas largo en San Omer; por ser ya casi en medio del Inuerno, y estar los passos cerrados para entrar en Inglaterra, por causa de la grāde pestilencia que apunta en su carta: fue tāta la ansia q̄ tuuo el buen Padre de alcanzar presto la corona del martirio; q̄ Dios le tenia aparejado, q̄ rōpiendo cō todas las dificultades dichas, se metio en vno de tres nauios de guerra que salia del puerto de Dūquerque, para correr la costa de Inglaterra, y Escocia: auiedole prometido el Capitā dellōs, q̄ a el, y otros dos cōpañeros q̄ yuan cō el, los pondria en Inglaterra lo mas presto, y mas secretamente q̄ fuesse posible. De Dūquerque escriuio otra carta, en q̄ significaua el mismo desseo de passar en Inglaterra, y aunq̄ se le representauan todas las razones que se podian ofrecer, rōpio por todas, y con su valeroso animo venian a parar en esfuerço y desseo de padecer; de tal manera q̄ el mismo no se conocia, como dize en la carta, y se espantaua como ninguna cosa era bastante a poner temor en su coraçon.

8 Partido pues de Dūquerque, y dado a la vela, tuuierō tiempo muy cortado por espacio de diez ò doze dias: de manera q̄ no pudieran tomar puerto hasta los quatro de Diziembre de aquel año de 93, q̄ se habia vna barquilla; tomārō tierra en vna playa llamada Cabo de Flamberō, hāzia la parte Setentrional de Inglaterra, diez y seis leguas de la ciudad de Eboraco, dōde reside el Presidēte de aquella Chancilleria, el qual tambien es Governador y General de todas aquellas partes del Reyno; y entonces lo era el Conde de Hintington; sobrino del buen Cardenal Polo, pero grandissimo herege, y cruelissimo perseguidor de los Catolicos.

9 Y parece que el demonio auia embiado vn mensagero

Tt 2 delan-

delante, para auisar al Conde que venia este siervo de Dios a sus manos: porque auendose desembarcado vna persona que venia en los mismos nauios, no se sabe con que ocasion, y siendo preso, confesó que allí venian otros algunos con intención de entrar secretamente en Inglaterra. Lo qual entediendo del Cōde, embió luego dos criados suyos, q̄mirassen en los puertos de la mar q̄ gente venia: y topádo có el Padre, y sus dos compañeros, en vn meson, quatro ò cinco leguas la tierra adentro, en vna villa llamada Killam, el mesmo dia q̄ auian desembarcado, dieron noticia a la justicia, y así fueron presos, y puestos en guarda con mucho cuydado en el mismo lugar, donde estuuiéron tres dias, hasta que el Presidente los mandó llevar presos a la ciudad de Eboraco. En llegando fueron lleuados delante del, y de los de su Consejo, y haziendoles algunas preguntas, confesaron presto quienes eran, y así fueron luego puestos en tres diferentes carceles, y al Padre en particular le pusieron estrechissima guarda, con la qual estuuó preso en aquella ciudad por espacio de dos meses y medio, hasta los veinte y cinco de Hebrero del año siguiente de mil y quinientos y noventa y quatro, que por mandado de la Reyna, y de su Consejo, fue lleuado preso a la ciudad de Londres, que dista ochenta leguas de Eboraco. Estando el Padre Henrique preso en esta carcel de Eboraco, vinieron a disputar con el de las cosas de nuestra Religión algunos ministros y predicadores hereges, mo estandole, como suelen, mas con palabras injuriosas, que no con argumentos, como el mismo Padre escriuio desde la carcel a otro Padre de la Compañia, llamado Ricardo, el qual con particular providencia de nuestro Señor andaua por entonces en aquellas partes, ordenandolo así su diuina Magestad para dar algún consuelo a este siervo suyo, dándole así los dias de comunicarse por cartas el vno al otro, y auiendo el Padre Ricardo (que estava libre) escrito vna carta al Padre Henrique sin firma, para que no se descubriese, respondiolo el Padre Henrique otra, que me pareció poner aquí, que dize desta manera.

Aunque en la de V. R. no viene nombre ninguna, a cada assa vea bié que es de amigo, y amigo en armas, y así he recebido grandissima consolacion con sus palabras, y se puede ver en su carta con V. R. algunas cosas

cosas mias, me seria de grandissimo contento, mas por cartas puedo dezir muy poco. Encomiendome, Padre carissimo, en las santas oraciones de V. R. y en las de los demas hermanos nuestros, y amigos en Iesu Christo nuestro Señor. Lo que se ha de hazer de mi, no lo sehasa ra aora, mas todo es vno, ayudandome Dios con su diuina gracia, que está en todas partes y lugares, Setentrionales, Australes, Orientales y Occidentales, y las alas de su proteccion y amparo se estíenden a todos los lugares, donde estan los que le sirven y reuerencian, y hazen profesion de glorificar y honrar a su santissimo, y preciosissimo nombre. Y así confio que será glorificado en mi, así en la vida, como en la muerte: Qui capít, perficiet: viuere mihi Christus est, & mori lucrum. Vienen algunos a disputar conmigo, mas con gritos y voces, que con palabras y argumentos. No puedo passar mas adelante, Custos adest. Al Angel Custodio nuestro, y a toda la Corte celestial, y a nuestro Señor Iesu Christo encomiando a V. R. Memento mei.

12 Esto pasó en la carcel de Eboraco, al principio de la prision del Padre: pero siendo auisado el Consejo Real de Londres desta prision, y de la importancia y partes del preso, y que era hombre docto, noble, y de grande juyzio, y Iesuita, y que auia venido de España, y visto al Rey, y viuido con Personio, y que estaua fuerte y determinado en la defensa de su Religión, y que no desebria cosas de Estado, como ellos desseauan: dieron parte del negocio a la Reyna, que viue con grandes sospechas y miedos de los Sacerdotes que salen de los Seminarios, y particularmente de Iesuitas (q̄ así llama ellos a los de la Compañia de Iesus) y así se determinó de embiar a Eboraco vn hombre de proposito, para examinar al Padre con mas artificio y cuydado. Este era el Prefecto de los tormentos, llamado Toplifo, hombre barbaro, y cruelissimo, el qual algunos meses antes, en los exámenes y tormentos del Padre Roberto Suthuelo, auia excedido tanto la comission que tenia del Consejo, en atormentar y calumniar al martir, que aueriguadas despues las cosas por los deudos del Padre, que eran gente de autoridad, y algunos figuen la misma Reyna, fue Toplifo echado en la carcel, y priuado del oficio de comisario y Iuez: pero con esta ocasion de la nueua prision del Padre Henrique, fue sacado, y embiado otra vez con comission de examinarle, aunque no con tanta autoridad como de primero auiate-

nido, sino con vn titulo solamente de.Indico, y descubridor.

Los examenes que le hizieron en la carcel:

§. III.

Legado Toplifo a la ciudad de Eboraco, tratò con el Cõde Huntingron, que era Presidente y Governador (como se ha dicho) Ja manera que se auia de tener en el examẽ del Padre: y pareciolos, que feria bien primero tratar el negocio por via de blandura y persuasion, y assi le aconsejaron, que el mesmo escriuiesse vna confesion general de toda su vida, y le dieron papel y tinta para ello.

Tambien embiaron algunos Teologos suyos a disputar cõ el, aun mas apretadamente; pero mostrando grande ignorancia, y quedando confusos, animose el Padre a escriuir vn tratado dirigido al mismo Presidente, y a los de su Consejo, sobre las palabras de Christo, *Cauete vobis a falsis prophetis*, amonestando a ellos, y a todos, que se guardassen de estos falsos Teologos, y profetas hereges, pues no sabian lo que enseñauan.

2 De todas estas y otras cosas que passauan, da cuenta el mismo Padre en vna carta suya, que escriuio al Padre Ricardo, de quien arriba hizimos mencion, el qual de quando en quando le yua tambien escriuiendo, que fue grandissimo consuelo para el preso, porque por este medio venia a entender algo del estado de las cosas de Inglaterra, y de los Catolicos; aunque mucho mas le importara (como le escriuio el Padre) si huuiera podido hablarle, para guiarse mejor en los examenes y conferencias con los hereges; pero no pudiendo ser aquello, agradecio mucho a nuestro Señor este otro consuelo, reconociendo el fidelissimo focorro interior que recebia de su bendita mano: y assi en vna carta escriuio al Padre Ricardo las palabras siguientes.

3 *Las de V. R. me son de grandissima consolacion, y la presencia suya de vna hora seria de mas momento de lo que puedo escriuir, para mejor tratar con estos aduersarios: mas lo que es imposible a los hombres, es muy facil a nuestro Señor. Y assi espero que lo que en es-*

10.

to me falta, supliirà mi dulce Iesus y Señor por otros medios, cuya celestial consolacion y asistencia he hasta agora hallado promptissima en las mayores necesidades: y lo mismo estoy bien seguro que serà siempre, pues el amor con que nos ama, es sempiterno.

4 *Querer escriuir todo lo que me ha passado por aca con los contrarios, seria nunca acabar, y era necessario mucho tiempo. En mi examẽ he dado por escrito vn largo discurso de toda mi vida en los Reynos de essotra parte del mar, y tierras donde he estado, y de todas mis acciones y intenciones; afirmando que todas eran para glorificar solamente a Dios; y aumentar la santa Fe Catolica. Con el qual animo dixẽ, q̃ me determine de tornar a mi patria, deseando grandemente de volver Catolico, no solo a todo el pueblo y Reyno, pero aun mucho mas a la misma Reyna, y a toda la nobleza de Inglaterra. Y assi haze profeccion publica, que me esforçaria de hazerlo en todas ocasiones, con la gracia del Señor.*

5 *A las questiones y preguntas que tocauan a otros, me escusẽ de responder, aunque me dixõ Toplifo, que quando estuuiesse en sus carceles de Briduelo, y la torre de Londres, donde tiene sus tormentos aparejados, haria que yo lo dixesse, y respondiesse a todo: pero yo le respondi, que no permitiria Dios nuestro Señor, que yo por ningun tormento hiziesse cosa alguna contra su diuina Magestad, ò cõtra mi conciencia, ò contra la justicia e inocencia de otros.*

6 *He tenido muchas questiones y argumentos con muchos hereges, y muchas vezes, y creyendo que auia de ser juzgado y sentenciado en las Cortes passadas desta ciudad, embiẽ todas las conferencias y disputas que tuue con los ministros, al Presidente, por cuya comissio se me ha dado papel para escriuir las. Embiẽ tambien con ellas vn largo discurso, por el qual auisaua a todos, que se guardassen de falsos profetas, y comencassen a oyr de veras a la santa Iglesia; a la Esposa del Rey, a la casa, a la heredad, y a la ciudad de Christo Salvador nuestro. Vno de los ministros se quexò de mi al Presidente, porque me arreui a dezir semejantes razones por escrito: pero no las supo resumir: y verdaderamente me parece que quedan muy confusos: bendito sea Iesus, Qui dat os insipienti, cui non possunt resistere sapientes. Deseo mucho tener algun libro, ò vn par dellos por algunas horas, mas sino los pudiere auer, Iesus nuestro Dios y Señor està presente, q̃ es eterna sabiduria. Suplique le V. R. que me ayude siempre, y que todo sea para su gloria.*

Luc. 15.

Tt 4

7 En

Philip. 4.

7 En gran manera me espanto que mi baxeza se auezina tanto a la corona del martirio (como me dizē) mas estoy cierto, que la sangre de mi benditissimo Redentor y Saluador, y su dulcissimo amor me puede hazer digno della. Et omnia possum in eo qui me cōfortat. V. R. Padre amantissimo, es el que está en la batalla, y yo estoy ocioso guardando el Real, mas con todo esso el santo Rey Dauid nos haze las ganancias y iguales: y el amor, caridad, y conjuncion que en Iesu Christo nuestro Señor nos junta, nos haze participantes a vnos de los meritos de los otros, y quienes podran ser mas vnidos y hermanados entre si, que nosotros dos. Qui segregati sumus in hoc ministeriū simul, como V. R. veē.

Act. 13.

8 Preguntome el Presidente, quien era superior de los de la Compañia en este Reyno? si era este, o el otro, o quien? mas Topliso respondio, que sabia bien quien era superior, y lo nombrò. Ruego mucho a V. R. que haga de manera que esta carta sea comun a los amigos, que a cada vno dellos desseo dar a mi mismo: y muy en particular a todos los carissimos Padres y hermanos nuestros de la Compañia de mi Christo Iesu, en cuyas oraciones, trabajos, y sacrificios tengo parte, y grande esperança. Para mediada Quaresma espero que se resoluerá de mi, in vitā, vel in mortē: pues bolueran a tener aqui Cortes, y entre tanto tengo tiempo muy aparejado para ayudarme, y con buen animo esperar todo lo que la Magestad de nuestro Señor será seruido que se haga de mi. Ruego a V. R. que aune y junte sus oraciones santas con las pobres flacas mias, para que pueda yo caminar dignamente conforme a la santa y alta profesion y nombre que tengo, como confio en la misericordia de nuestro Señor, que me lo concederá, y no mirará tanto a mis muchas imperfecciones, quanto a los feruorosos trabajos, oraciones, y santos sacrificios de tantos Padres y hermanos míos, siervos sayos, que se emplean en el mundo en su santo seruicio: y espero en los merecimientos de mi dulcissimo Saluador y Señor, que viuo, ó muerto estare siempre aparejado para glorificarle, de donde me vendrá a mi eterno bien: y si mi indignidad y poco merecimiento detiene mi corona por agora, me esforçare de seruirle con un cuidado, para ganarla despues. Y si su misericordia en este tiempo me la da, lauare mis vestiduras in sanguine agni, y así espero le seguire vestido de blanco.

Apo. 7.

8 No podre acabar, quando tengo algun tiempo de poder escriuir a V. R. pues lo tengo raras vezes, y no se si lo tendre mas en esta vida.

Desseo

Desseo el consejo de V. R. y sus cartas quando se pudiere, y en particular oraciones siempre, y así encomiendo a V. R. (mi dulcissimo Padre) a la proteccion de toda la Corte celestial, y a los Angeles, y Santos, y a la gloriosissima Virgen, y a nuestro Señor Iesu Christo, el qual bendiga a V. R. y a todos los trabajos que toma a gloria de la santissima Trinidad.

9 He confessado en mi examen, que he trabajado por el aumento de los dos Seminarios de España, y por el de San Omer, y lo haria agora con mas diligencia y cuydado, si tuuiera tiempo oportuno. Y que di muchas gracias a la Magestad del piadosissimo Rey Catolico, por la grande merced, y fuor que ha hecho al Seminario de San Omer; y que truxe cartas al Governador de Flandes, y al Seminario para este efecto. Toda esto confessé llanamente. Por la gracia de Dios he confessado tambien, que mis acciones han sido todas endereçadas siempre a hazer bien a todos, y mal a ninguno, a procurar paz entre todos, a dilatar nuestra santa Fè Catolica, y el Reyno de Christo, con todas mis fuerças. Esta es la suma de mi confesion general, que al Presidente y a Topliso di por escrito, y firmada de mi mano. Preguntaronme entre otras preguntas, si por ventura el Papa se resoluesse de hazer guerra a Inglaterra, que haria yo? Respondi, que las circunstancias que entonces ocurriessen, me darian mas luz, y que en tal caso recoreria a Dios nuestro Señor, y le pediria consejo, y que pensaria bien en el negocio, antes que me metiesse en cosas de guerra. Hæc & huiusmodi de quibus postea. Iesus sea cō vuestra Reuerencia siēpre. Oremus inuicem.

Rebusa la huyda de la carcel, que amigos le ofrecian. §. IIII.

1 Después que el martir auia embiado esta carta al Padre Ricardo, le vino vn mensagero con cartas de vnos amigos Catolicos, por las cuales le dauan a entender por cosa cierta, que tenian suficientes medios, para secretamente librarle de la prisiō, y que no faltaua mas para ponerlo en execucion, q̄ solo fu consentimiento: el qual el Padre no quiso en modo ninguno dar: pues fuera del disgusto que mostraua, de que le quitarassen por esta via la ocasion del martirio; via tambien muchos

Tt 5 y gran-

y grandes inconuenientes, que dello se seguirian, y contodo esto por no parecer que hazia poco caso del ofrecimiento de tales amigos, y por satisfacer a la importunidad de alguna gente principal, que este medio proponia, se resoluo de remitir la de terminacion del caso al Padre Ricardo, que (como hemos dicho) era Religioso de su misma orden, pues no tenia lugar de consultarlo con otro superior. Y assi embio luego el mismo mensagero con las cartas q̄ trahia, al dicho Padre Ricardo: el qual aunque angustiado algo con la priessa que le dauan en vna cosa de tanta importancia, toda via, auendo bien considerado el negocio, y encomendado a Dios nuestro Señor, se resoluo, que en ninguna manera conuenia hazer ni intentar tal cosa, alegando para esto las razones siguientes.

2. La primera, que aunque la cosa en si era licita, con todo esto el quedarle, era cosa de gran virtud y merecimiento, y manifestamente de grande gloria de Dios, y no viéndose y qual gloria fuya en huir; antes la huyda pareceria señal de boluer las espaldas al Señor, y a la corona del martirio, y podia ser de mucho escandalo a otros, y exemplo, para que en semejantes trances las ouejas tuuiesen grande temor a la muerte, y hiziesen lo mismo, viendo a su pastor rehusarla, y huir, estando tan cerca della. Fuera desto dezia, que no se podia creer, que le saldria cierta y segura la huyda, y que podia ser que de nuevo fuesse con grande ignominia preso, lo qual era mas cierto que el poderse salvar. Finalmente, lo que era de mayor momento y consideracion, era, dar ocasion a que con su huyda hiziesen los hereges grandissima inquisicion y diligencia por todo el Reyno: por lo qual podria suceder, que en lugar de vno, muchos por esta via viniessen a manos de los ministros: y estos por ventura mas flacos, y menos esforçados que el. Estas razones le escriuio el Padre Ricardo, a las quales el Padre Valpolo respondió las siguientes.

3. *Recibi la de V. R. y el consejo que por ella me da, tomo de muy buena gana, como de mano de Dios nuestro Señor. Semejantes razones se me auian a mi ofrecido, pero propuse la cosa a V. R. solamente para dar satisfacion a otros, conociendo muy bien el espíritu de nuestra Compañia en semejantes consultas: cuya direccion procuro tener, etiam in manifestis, quando puedo; aunque no aya mucha duda, siendo*

siendo como oraculo de nuestro Christo Iesus. De san Pedro se que tuuo el ayuda de vn Angel para salir de prisión, pero fue, porq̄ estáua señalado por padre y pastor vniuersal de la santa Iglesia, y queria nuestro Señor q̄ fuesse primero a Roma, y pudiesse allí su silla: lo qual todo en mi es discreto; y assi para mi esta mi prisión es mi Roma, y mi Dominio quò vadis, dōde S. Pedro recibio la otra resolució por voca de nuestro Señor, de que ya no era tiempo de huir, sino de morir: y para dezir la verdad, no veo (aunque no tuuiese la esperança que tengo de alcanzar aquel eterno premio, al qual corremos) como podria yo agora estar en otra parte mas vtilmente empleado, teniendo aqui medios tan eficaces para hazer profesion de lo que soy. Y assi si no oye vn voz clara del cielo, que me diga lo contrario (quiero dezir vna palabra de Christo por medio de la santa obediencia) no me mouerá, sino diré siempre: Ecce me, fiat voluntastua, sicut in celo; & in terra.

4. *Doj muchas gracias a Iesu Christo nuestro Señor, que recibio de su liberalissima mano muchas mas consolaciones que merezco: ni me falta animo, ni confiança en este grande Saluador, in quo omnia possunt. Y porque se me ha dado cinco pliegos de papel por ordē del Presidente, los quales he de hinchir con los motivos y razones de mi fe, en las controuersias de Ecclesia, de Eucharistia, de Summo Pontifice, y otras, soy en esta mas breue, y lo feré de aqui adelante, assi con V. R. como con otros, si viniere (plaziendo a Dios) a V. R. de omnibus, sino, Dios supliera mejor todas las otras cosas, Ego autem ero in pace. Iesus sea con V. R. Oremus inuicem.* Philip. 4. Sap. 3.

5. Luego escriuio el Padre Valpolo vn tratadillo de las controuersias nombradas en esta su carta (aunque se hallaua totalmente sin genero ninguno de libros, para ayuda de la memoria, y aun sin breuiario para rezar) sospechando tambien el Padre, q̄ los hereges q̄ auian disputado con el en la carcel, no fuesen a calumniarle al Cōde, q̄ (como hemos dicho) era el Presidēte: y mas viēdo que aunque con todos los demas sacerdotes y Catolicos, que auia tenido presos, auia sido siempre muy aspero y cruel, le mostraua toda via a el algun fauor y afición, se determino de escriuirle vna carta blanda y agradecida, y embiarle el tratadillo que sin libros auia hecho, y suplicarle juntamente, fuesse seruido mandarle emprestar algun libro, para poder mejor satisfacer en lo que le mandauan escriuir, y dar razon

razon de si en las disputas con los ministros : y assi escriuio la carta siguiente al dicho Conde de Huntington, que es también de la sangre Real de Inglaterra, y vno de los pretendientes de la corona de aquel Reyno.

6 Ilustrissimo señor, la muy noble y cortes manera que V. S. ha tenido en proceder conmigo, me obliga à dar à V. S. todo el contento, que, salua la honra y gloria de Dios, y la verdad de mi conciencia, yo pudiere: y assi no he rehusado de hablar, y dar cuenta y entera razon de mi fe, à todos aquellos que por orden de V. S. me han venido a buscar para este efeto. Y aora porque veo que con disputas se encienden muchas vezes, y se exasperan los hombres, me he resuelto de declarar mas presto mi animo por escrito, que con palabras: no porque en este genero me quiera preferir en la ciencia destas cosas a los que las han tratado hasta aora (pues me reconozco verdadera y realmente, y de muy buena gana por el menor, y mas indocto y baxo entre todos los Sacerdotes de la Compañia de Iesus) mas por la confianza que tengo en el Señor, y en la asistencia de su santissimo Espiritu, en la claridad de su verdad Catolica, y en la firme columna de la santa Iglesia, à la qual me apoyo y arrimo, y de la qual soy vn miembro indigno, teniendo vna firmissima esperanza, que todas las puertas y fuercas del infierno juntas, no me podran ja mas apartar della.

7 Por estas causas estoy muy confiado, que vuestra Señoria, ò qualquiera otro que leyere este discurso que embio, ò la respuesta del (si por ventura se diere alguna) de lo que yo sin libros, indocto, y solo he escrito, no hallara diferencia en la sustancia de lo que qualquiera otra persona docta y Catolica, y mucho menos la mesma Iglesia de Christo tiene y confiesa, para prueua de nuestra santa Fè Catolica, y verdadera religion. Y si en esto poco que yo digo, se descubre la verdad, como la luz; mucho mas manifesta y claramente parecerà en la doctrina de la misma Iglesia, y de sus doctissimos pastores, si V. S. ilustrissima fuese seruido de leerla. Y para que yo acierte à declararme mas en esto, suplico à V. S. ilustrissima por amor de Dios, cuya causa y negocio se trata, que me conceda el vso de algunos pocos de libros para este efeto: y principalmente desseo, que me sea permitido vn breuiario, para q̄ con esta ayuda pueda yo acudir a nuestro Señor en la oració a pedirle luz, pues es el libro de nuestro diuino oficio, y en el no se contiene otra cosa, q̄ Psalmos y lecciones de la sagrada Escritura, y algu-

y algunas explicaciones de los mas antiguos Doctores de la Iglesia de Dios: Y para mejor examen de la verdad acerca de las controversias (por no pedir muchos libros) pido solamente las controversias de Belarmino, ò las de Stapletono: ni rehuso que se me embien con estos las instituciones de Iuan Caluino, ò otro libro Latino, ò Ingles, que entre nuestros aduersarios sea de mayor autoridad, si assi ellos lo quisieran. Demas de esto si V. S. fuese seruido señalar los puntos principales que se huiessen de tratar, de mejor gana me esforçaria à satisfacer à V. S. Esperare pues hasta saber la voluntad de V. S. suplicando humildemente que me mande dar algun tiempo quieto para poderlo hazer, y que no me inquieten, ni me interrumpian.

Con esta carta se mouio el Presidente à tratarlo aun mas cortesmente por algunos dias, y a permitirle algunos libros y papel y tinta: y assi escriuio dos tratados, el vno intitulado: *Attendite à falsis Prophetis*, y el otro, *De la adoracion, e inuocacion de los Santos*. El qual postrero tratado se dize que agrado y contentò mucho al Presidente. De los otros tratados que prometio, no se sabe cosa alguna hasta agora: puede ser que fueffe impedido en proseguirlos, con ser embiado a Londres, como luego se dirà.

Nueuos exámenes y articulos que le fueron propuestos §. V.

Algunos dias despues, oyendo el Conde, y Toplifo, que el Padre yua ganando opinion de hombre prudente y letrado con los tratados que escriuia, y con las disputas y conferencias que auia tenido con los ministros: y mas, que muchos eran ya de parecer, que estava inocente, y muy disculpado de las cosas de que suelen hazer cargo à otros Sacerdotes (aunque con la misma justicia que à este, de que rebueluen la republica, y tratan materias de estudio) pareciolos q̄ seria bien vsar del mesmo artificio con el, q̄ vsarò los Fariseos con Christo nuestro Señor, q̄ es, *Capere illū in sermone*. Y por este efeto, fuera de todo lo q̄ antes le auian preguntado de palabra, acerca de cosas q̄ le podian perjudicar, a las quales el auia respondido claramente con toda verdad y sinceridad, le embiaron de nuevo siete articulos,

Math. 22.

articulos, mandandole que respondiessse a ellos, y diessse firma do de su nōbre lo que respondia, y asì lo hizo: que fueron los que se siguen con sus respuestas.

Articulo. I.

DEzid, Quando os partistes deste Reyno, y á para esto tuuistis licencia?

Respuesta.

AVra doze años que me parti del Reyno, y la causa fue, para gozar, y tener el uso de los Sacramentos, y libertad de mi conciencia, para viuir Christiana y Catolicamente: y siendo ya yo persuadido de la verdad y sinceridad de la Fè Católica, no me curè de pedir licencia para usar della.

Articulo. II.

Donde fuistes primeramente, y hasta dōde llegastes, y quienes fueron en vuestra compañía?

Respuesta.

FVime sin compañía ninguna, haziendo mi viaje con personas desconocidas, las quales encontrè, yendo a la villa de Castelneno en esta mesma prouincia Eboracense, y allí me embarque para Auerdegracia en Francia, no auiendo en el nauio mas que marineros, a los quales no manifestè que era Católico, hasta que llegue a Francia.

Articulo. III.

Donde auays viuido despues que llegastes desotra parte del mar la mayor parte del tiempo, hasta vuestra buelta a este Reyno, y adonde os auays empleado cada mes y año, despues que estais fuera de Inglaterra?

*Respuesta**Respuesta.*

Estauè muy poco en Roan y en Paris de Francia, de dōde me parti a Rems, adonde estuè cerca de vn año de Teologia, y despues en Rōma casi otro tanto, hasta q̄ entrè en la Compañia de Iesus, en la qual por espacio de vn año atendi totalmente a la oracion mental, y a los exercicios humildes de la mortificaciō, debaxo del gbierno de mi maestro espiritual. En el fin del año cay en vna enfermedad de estomago, y mal de pecho, por lo qual fuy de mi General, el Padre Claudio Aquauia, embiado fuera de Roma a Lorena, a vn Colegio de nuestra Cōpañia, que ay en Pontemofon, del qual fuy embiado a Verdun, adonde en vna casa de Probacion (como nosotros la llamamos) que allí ay, estuè otro año con los nouicios, debaxo de la disciplina de otro maestro espiritual.

5. En este tiempo recobrè la salud, y me tornè a embiar la santa obediencia a Pontemofon, adōde estuè de Teologia otros dos o tres años: despues de lo qual, auiendome ordenado de Epistola en Metes, fuy embiado a Flandes, y en el camino en Paris me ordenaron de Euangelio, y de Missa. Llegue a la Corte de Bruselas de Flandes, donde la obediencia me embiava para oyr confesiones, en Italiano, Ingles, Español, y Frances; y estando en esta ocupacion, fuy llamado de mi Prouincial a Tornay, adonde tuè otro tercero año de Probacion, atendiendo al recogimiento de mi alma, y a la oracion mental, segun el uso y costumbre de nuestra Compañia: Acabado este año, me señalaron por confessor de nuestro Colegio de Bruges. Despues por orden de nuestro R. P. G. a instancia del Padre Personio, fui embiado a España. Estuè en Sevilla en la casa professa de nuestra Compañia, y en el Seminario Ingles que allí ay, como dos meses, de dōde me embiaron a Valladolid, y en el Colegio Ingles de aquella villa fuy ministro seis o siete meses. Despues desto fuy embiado a la Corte, a procurar algunas cartas de fauor para la erecciō y fundaciō del Seminario de Sã Omer: y cō cartas del Padre Personio, q̄ lleuaua paravnode los del Cōsejo d̄ Estado del Rey Catolico, y para otros personages, tuè audiencia muy grata de su Magestad, y auièdole dado las gracias por las mercedes que al dicho Seminario hazia, con su licencia, y cō cartas

cartas suyas, vine a Flandes, donde las di al Governador, y Magistrados, y sollicitè la fundaciõ del dicho Seminario, juntamente cõ la ayuda de otros Padres de nuestra Compañia, y de alli finalmente he venido a Inglaterra.

Articulo. III.

DEjid: con quien auẽys tratado todo este tiempo? Y como se llaman, assi a aquellos de la naciõ Inglesa, como de qualquiera otra, sean hombres, o mugeres?

Respuesta.

MConuersacion con personas fuera de mi Religion, durante el tiempo de mi prouaciõ y estudios, fue muy poca, ó ninguna, sino solamente con los de nuestra Compañia: despues conuèrse vn poco mas principalmente con los alumnos de nuestros Colegios Ingleses: y quanto a los seglares, la mayor conuersacion era con aquellos que se confessauã con migo, aunque eran pocos los que hallè de nuestra naciõ. Pero esto todo breuemente, porque las reglas, ordenes, y exercicios de nuestros Colegios, nos permiten poco tiempo para poder hablar, y por lo mas ordinario son salutaciones, ó breues visitas, mas que largas platicas. Quanto a forasteros de otras naciones, no he tenido con ellos familiaridad alguna, ni ordinaria comunicacion, sino algunas vezes que he sido interprete por algunos que no sabian la lengua. Fuera desto, he ydo a visitar a los encarcelados, y enfermos de diferentes naciones.

Articulo. V.

A Que fin y proposito han sido endereçadas las platicas, y consultas vuestras en las partes de allè de el mar, y con que personas?

Respuesta.

MIs platicas y consultas han sido endereçadas al mismo fin, a que toda mi vida, que es a buscar en todo la mayor

yor gloria de Dios nuestro Señor, y bien de los proximos: para lo qual he vsado de todos los medios que se me han ofrecido, buscando oportunidad de dar a todos, quãto podia de consuelo y bien, y todo el socorro q̄ me era posible, de tal manera, q̄ a los Protestantes de la nueua religio, me esforçaua de en derezarlos, y encaminarlos a la Fè Catolica: a los discordes procuraua de vnir siempre, y hazer pazes cõ todos, cõ todas mis fuerças, tenièdo por vna grã misericordia de Dios nuestro Señor para mi alma, poder hazer biẽ a todo genero de gẽte. Y finalmente aunq̄ yo aya sido siẽpre malo, y flaco, y lleno de imperfecciones: pero cõ mis oraciones, desseos, propósitos, y exercicios, he desseado inclinar y atraer a todos los hõbres, por todas las maneras que me han sido posibles, al conocimiẽto, amor, y seruicio de Dios nuestro Criador y Señor, vltimo fin y bien de todos. Por lo qual he juzgado y tenido siẽpre aq̄llos medios por mejores, q̄ son mas espirituales, suaves, y conformes à la vocacion a q̄ Dios me ha llamado, y segũ ellos me he empleado siẽpre de buena gana, y me emplearia toda mi vida por el mayor biẽ, espiritual y temporal, de mi amada y dulce patria: de la qual, ni soy enemigo, ni cõtrario, sino q̄ la amo cõ el afecto y amor natural, q̄ deue vn fidelissimo hijo y ciudadano suyo, prefirièdola en este amor a todos los demas Reynos del mundo, en todas las cosas, en las quales no se mezcla ofensa, ó deshonor de Dios nuestro Señor.

Articulo. VI.

DE Quien, y porque medio, y de que personas particulares dauẽis tomado auisos, mensajes, o direcciones para tratar de cosa alguna en este Reyno, despues que entrastes en el?

Respuesta.

MI Direccion fue principal, y casi solamente del padre Perfonio. En lo que toca a mis ydas a las Cortes de España y Flandes, y venir aqui à Inglaterra (como ya tengo dicho) no he tenido mensagero para cosa alguna de momento de ningu

na parte, sino solamente algunas encomiendas que los amigos de por aca me han embiado.

Articulo. VII.

A Quien veniades enderezado? a que personas, hombres, o mugeres, y como se llaman? a que lugares veniades, y por que causa erades embiado despues que entrastes?

Respuesta.

ENtrando yo en el Reyno, auia de preguntar en las carceres por algunos de nuestra Cõpañia, por medio de los quales me auia de juntar con mi superior: del qual auia de tomar direccion, y orden para quedarme, y ocuparme, porque nuestro intento y desseo, es procurar hazer bien a todos, por los medios que Dios nos inspirare, preguntando y tomando el consejo de nuestro superior, en las cosas y negocios dudosos. El nombrar aqui personas particulares, para descubrir las, y ponerlas en peligro, no puedo hazerlo con buena conciencia, ni es justo que mis hermanos los Catolicos, que viuen conmigo en la vnion de la Yglesia Catolica, padezcan por mi causa: y por esto, assi como estoy promptissimo para hazer por mi patria todo el buen officio y seruicio que me fuere posible hazer, salua mi conciencia (como deue vn Catolico y religioso Sacerdote) assi de la otra parte estoy refuelto con la gracia de Dios nuestro Señor, de no hazer jamas lo contrario desto, sino preferir y anteponer siempre la obligacion que se deue a Dios, a todos quantos respetos ay en el mundo.

Lleuanto à Londres, y lo que alli padecio. §. VI.

ESTAS Fueron las respuestas del Padre, llenas de Santidad y piedad Christiana, como se vee por ellas: pero

pero no por esso satisfizieron a la malicia de los examinadores: y assi procuraron que la Reyna mandasse lleuarlo preso à Londres, como fue, y lo lleuò Toplifo, tratandole en el camino con grande inhumanidad. Preciase mucho este Toplifo de nombre de crçador de facerdotes, diziendo, q̄ aunque ha sido toda su vida amigo de caça, pero nunca tanto como aora lo es de caça de facerdotes Romanos. Dize tambien que es instrumento de la seguridad de la Reyna, y deuia de pensar el miserable viejo, que bolueria por esta via à la gracia fuya, pues de algunos años à esta parte le han puesto en grandissimo miedo de los facerdotes de los seminarios, y particularmente de los Iesuitas.

2 Fue lleuado a Lõdres el buen Padre Valpolo, como famoso traydor, y para hazer mas odioso su negocio, y mas justificados los tormentos que le pensauan dar, sobornarõ algunas personas diabolicas que afirmassen, que por instigacion del Padre se auia de matar la Reyna. Lo qual es artificio muy ordinario de los hereges: y era tan notoriamente falso, que los mismos enemigos suyos no se atreueron à hazerle cargo dello despues en su juyzio y processo, como se verá.

3 Llegado el Padre à Londres, le echaron en el castillo, que le llaman la torre, y fuera de los tormentos crueles que le dieron, en todo lo demas le trataron sin genero de piedad, como lo testifica en vna carta de veinte y tres de Octubre deste año de 95. de Londres el Padre Henrique, superior de los Padres de la Cõpañia de Iesus en Inglaterra: en la qual entre otras cosas dize assi.

4 Fue tratado en la torre de Londres el bendito Padre Valpolo con grandissima miseria y pobreza, tanto que el mismo Alcayde, cõ ser vn hõbre fiero y barbaro, se mouio a preguntar por algunos de los parietes del Padre, y hallãdoles, les dixo q̄ estaua en grãde y extraordinaria necesidad, sin cama, sin vestidos, y sin abrigo ninguno, en tiempo de grandissimos y cruelissimos frios, de manera que el mesmo enemigo por sola compasion le dio vn poco de paja, para en que durmiesse. Fuera desto dixo vna vez el Padre, estando delante del Tribunal y Consejo, con ocasion de responder à lo que le preguntauan, que auia sido atormentado catorze vezes: y sabe se bien que vezes a quan cruel sea vn tormento de los que agora se vsan, pues ordina: *tormetado.*

riamente es tener los suspenfos en el ayre feys, ò siete horas por las manos, y por causa de ciertos hierros que tienen al derredor dellas, quees como casi vn hilo que corta, vienen à derramar en el tormento mucha sangre: y coligirase biẽ la fuerça deste tormento de lo q̃ esta *Quaresma* passada acontecio à vn lego, llamado *Iacome Atkinsono*, al qual pusieron en este cruelissimo tormento, p̃ra que accusasse à su propio amo, y à otros Catolicos, y Sacerdotes, y tuuieronle tanto en el, que le sacaron por muerto alcabo de muchas horas que lo auia padecido, y dentro de dos murio.

4. Este tormento se entiende, dieron al buen Padre *Valpolo*, por que le hallaron despues de muerto los dos dedos gruesos, mancos, y heridos: de manera que no podia vsar dellos de ninguna suerte. Son estos cruelses hombres, ingeniosissimos en hallar nuevos generos de tormentos, jamas vsados en aquel Reyno: y assi con extraordinaria crueldad exercitan la rabia que contra los Catolicos tienen, particularmente contra los de la Compañia de *Iesus*, haziẽdoles padecer estos y otros mas duros de sufrir, que la misma muerte, pero muy propios para mayor corona. Hasta aqui son palabras de aquel Padre superior de la Compañia de *Iesus*, que està en Inglaterra.

5. Detuuieron al Padre en estos exercicios de suma paciencia en el castillo de *Lódres* casi vn año, y no p̃diẽdo sacar nada de la su gusto, se resoluieron de boluerle à *Eboraco*, para q̃ en el tiempo de vnas vniuersales Cortes, que alli se auia de hazer, fuesse en ellas con mayor solenidad condenado à muerte, como hizieron a nuestro *Saluador* los *Iudios* en las grandes fiestas de la *Pascua* del *Cordero* en *Ierusalem*.

Su buelta à Eboraco, y los cargos que se le hizieron en las Cortes. s. VII.

1. **N**O descansò mas el buen Padre en esta buelta, que auia descansado en la yda, y detenimiento en *Londres*, y parece que le era ya de tanto gusto el padecer por su Señor, que no queria otro regalo: porque assi lo eferiuio el mesmo Padre *Hênrique*, su superior que auemos dicho, en aquella carta de los 23. de *Otubre*, diziendo assi.

2. *Boluieron pues à nuestro Padre à Eboraco, para que fuesse presenta-*

presentado en aquella vniuersal junta, y Cortes, quea lli se auian de tener mediada *Quaresma*: y no quiso jamas en todo el camino acostarse en cama, ni aun reposar sobre ella, para aliuio del trabajo del camino: assi su reposo era sobre la desnuda tierra. Llegado pues à *Eboraco*, fue puesto en la prison, donde estuuo muchos dias, hasta que los juezes vinieron a las Cortes. Tenia en la carcel sola vna pobre estera, de tres pies de largo, sobre la qual hazia oracion de rodillas gran parte de la noche: y quando dormia, era sobre el suelo, arrimandose à la estera: y fuera de la larga oracion que de noche tenia, y en que gastaua la mayor parte della, se ocupaua no poco en hazer versos en lengua Inglesa, en que tenia particular talento y gracia. T assi auia hecho, antes que se partiesse deste Reyno, vna obra en verso sobre el martyrio del Padre *Campiano*: la qual agraddò tanto à todos, que no sabiendose el autor, condeño el Consejo à vn Gentilhombre que la publicò, a que le corrassen las orejas, y à carcel perpetua: en la qual murio deuotamente al cabo de algunos años. Hasta aqui son palabras de aquel Padre superior de la Compañia en Inglaterra.

3. Escriue tambien el mesmo, que estandose aguardando la venida de los juezes para sentenciarlo, vinieron vnos hereges Letrados de repente para disputar con el, y entre ellos vino el hijo del Arçobispo de *Eboraco*, llamado *Sandes*, que auia estudiado su Teologia al modo dellos, y con grande ostentacion orò por espacio de hora y quarto en alabãça de sus heregias, y reprobacion de la religion Catolica: al qual el Padre escuchò con mucha paciencia, hasta acabar, y luego con maravilloso metodo, y grande eloquencia, y eficacia de palabras, le fue refutando punto por punto todo quanto auia dicho, tanto que vn ministro admirado de lo que oya, dixo con juramento, que en aquel hombre estaua escondido vn profundo *Iuyzio*, y que no se ganaua nada en disputar con el. Y assi despues de auer gastado vn dia entero con el, se fueron, y siguieronse luego las Cortes a tres de *Abril*, en las quales fue condenado à muerte el Padre *Valpolo*, en la manera que aqui se dirà.

4. Los juezes que auian sido embiados por la Reyna para presidir en estas Cortes, eran tres, que se llamauan *Beaumont*, *Hillard*, y *Eluino*, los quales viniendo con grande

autoridad, vestidos de sus ropas parlamentares de grana, conforme la costumbre del Reyno, se sentaron en el tablado, que para esto estaua hecho, acompañados del Conde de Huntington, que como auemos dicho era el Presidente, y Governador General; y del Vizconde, Governador particular de aquella prouincia, y de todos los señores de Título, y de los que llaman Iusticiarios, y de mucho numero de Letrados, y de los oficiales de la Iusticia y de la Corona. Y sentados todos, estando grande multitud de gente à la vista, mandaron que se les presentasse el Padre Valpolo. El qual fue lleuado à este juyzio cargado de grillos y cadenas en medio de muchos ladrones, y malhechores, para mayor deshonra y confusion suya, y sentenciado à muerte con ellos, como se auia hecho vn tiempo con su Dios y Señor Iesu Christo. Luego pues q̄ parecio el Padre delàte deste Tribunal, le llamó por nombre propio con voz alta el Secretario de las Cortes, diziendole: Henrique Valpolo, alçad la mano: que es principio ordinario de la forma del juyzio publico en Inglaterra, para que todos los presentes lo vean, y particularmente los Iuezes y Aseffores, y los doze Iurados, los quales conforme à la vsança de aquel Reyno, han de juzgar y sentenciar el hecho de que es acusado el reo, dexando à los Iuezes, que son Letrados, el mirar y determinar el derecho: y por esta causa estan los dichos doze Gentilshombres señalados y juramentados, presentes, para que oyan todo el processo, y vean los testigos, y otras probanças que ay contra el acusado, para q̄ luego despues juntandose, pronuncien la sentècia, de si es culpado, ò no, en lo que se le opone.

5 El Padre pues obedecio luego el mandato del Secretario, y hecha primero la señal de la santa Cruz, con que los hereges se ofendieron algo, alçò la mano: y entonces el Secretario, callando todos por vn pregon que para ello se dio, recitò la acusacion del Padre con estas palabras: *Soys acusado, Henrique Valpolo, de que siendo Ingles de nacion, nacido en la Prouincia de Norfolcia deste Reyno, vassallo de la Magestad excelentissima y soberana de la nuestra Reyna y señora Isabela, hijo mayor heredero de vuestro padre, os partistes deste Reyno à las partes de allen del mar, y allí fuistes ordenado de Sacerdote, por autoridad*

toridad de la sede Romana, y despues como traydor, y enemigo del Reyno, y de la Magestad de la Reyna, tornastes a Inglaterra contra las leyes del Reyno, y fuistes a la villa de Killam, donde os prendieron. Dezid, si soys culpado destas trayciones, y delitos de lesa Magestad.

6 Respòdio el padre, q̄ de ninguna traycion, ò delito de lesa Magestad era culpado. Replico el secretario (conforme a la vsança, y forma de aquel tribunal) A quien os remitis en esto? aguardando a que respondiesse el Padre, como suelen los de mas reos, que se remitia a Dios, y a la patria, es a saber a aquellos doze Iurados, quanto a la aueriguacion del hecho, y a los Iuezes, y aseffores, para determinar el derecho, como se ha dicho: pero el padre sabiendo bien la injusticia que le auian de hazer los vnos y los otros, boluio sus palabras a los Iuezes, y dixoles, que el no via alli juez ninguno competente para determinar su causa, pues todos eran legos, y por ser el Sacerdote, no auia de ser juzgado (conforme a todo derecho) sino por Iuezes ecclesiasticos. A esto respondio vno de los Iuezes, llamado Beamonte, y le dixo: Valpolo, no os conuiene refutar esta forma de juyzio, pues estais en Inglaterra, sino q̄ os remitais a la patria, segun la costumbre della, y hallareis indiferècia y equidad en vuestro negocio.

7 Luego el Padre se remitio a Dios, y a la patria: y cò esto el secretario torno a repetir con voz alta la acusacion ya dicha, y luego hizo pregonar conforme a la costumbre, que si alguna persona tenia que dezir contra Henrique Valpolo, cuya causa se trataua, viniesse. A esto salieron dos o tres letrados del Consejo de la Reyna, que fueron, el abogado, el solicitador, y el fiscal, y començò el abogado, llamado Sabelo, a acusar al padre, en nombre de todos los que eran de la parte de la Reyna, y boluiendose a los doze Iurados, que auian de sentenciar la causa, dixo asì.

8 *Este hombre, señores, cuya causa se trata, es Sacerdote Romano, y tambien es Iesuita: y conuiene mucho, que entiendan bien todos los fieles subditos deste Reyno, y vosotros, señores Iurados, para el caso presente e deis aduertidos, q̄ esta secta de Iesuitas, es vna nueva religion de Papietas reformados, q̄ tienè diuersas casas en Italia, Francia, y España. Y de esse asì mismo que se sepa, que la Iglesia por muchos años*

años fue gobernada por Sacerdotes seculares, y despues se leuataron en ella quatro religiones de frayles, y ultimamente fue instituyda esta de Iesuitas: la qual es estimada mucho de los Papistas, por los hombres de doctrina, y gouierno que tiene: porque antes de llegar a la profesion, son primero escolares, despues Sacerdotes, despues aprobados, y ultimamente son admitidos por Iesuitas professos, siendo ya hombres de grande doctrina y gouierno: y assi como tienen mucha experiencia, tienen tambien vso en cosas politicas y trayciones.

9 A este razonamiento quiso responder el Padre; mas no le dexaron, prometiendole, que despues le escucharian: cõ lo qual prosiguió Sabelo, y dixo: Vemos por experiencia, que estos hombres han sido escogidos para la exaltacion del Rey de España, y para que se haga Monarca del mundo, y trayga todos los Reynos y tierras à la religion del Papa: porque quien ha sido causa de los grandes trabajos, y calamidades de Irlanda, que se han seguido de tiempo en tiempo, sino los Iesuitas? y quien lo ha sido de los domesticos y particulares daños deste Reyno, sino estos hombres desta religion? Quié ha instigado al Rey de España cõtra nosotros, sino Personio y otros desta Cõpañia? Quié ha metido tantas discordias en Flandes, sino Holto, y otros algunos destes? y en Francia se han descubierto muchos dellos, que conspirauan contra el Rey: y aun el Reyno de Escocia no esta libre de sus impios, y maluados tratos. Auemos sabido tambien, como poco ha, estos enemigos y traydores Iesuitas, procurauan la muerte de nuestra serenissima Reyna: la qual Dios guarde y libre. Amen. Y el pueblo cõ gritos y aclamaciones, dixo: Amen. La rebellion de las tierras Setentrionales, la conspiracion del Sacerdote Baylaro, y de sus companeros, y de la Reyna de Escocia, no se han comenzado por estos padres, como los llaman, de la Cõpañia? Buena compania cierto, instituyda à lindo fin de trayciones.

10 Desta santa Cõpañia soys vos, Valpolo, vno, pues cõ forme à vuestras cõfessiones, despues que tomastes cierrõ grado de letras en nuestra vniuersidad de Oxonio, fuistes a Francia, y despues à Roma, y os hezistes Sacerdote y Iesuita. Aueis tratado en España, y en Flandes con hombres de grãde fama, cõ el Rey de España, con los de su Consejo, con Personio y otros traydores Ingleses: los quales no aueis querido nõbrar.

En

En particular, fuistes embiado a Inglaterra, à vn padre (como vos lellamais) que esta aca, y se dize Vallejo, mas no aueis querido dezir donde mora. Demanera, señores Jurados, q se puede claramente ver, y entèder, que es vn escolar Iesuita de importancia, habil, muy apto para la execuciõ de qualquiera grãde empresa de traycion: y no puede negar lo que tengo dicho: pues el mismo ha escrito à su propria mano, la mayor parte dello, o confessandolo en diuersos tiempos: y para prueua de esto pido, que se lean publicamente sus confessionses.

2 Con esto el Secretario leyo las confessionses del padre arriba dichas, en las quales confessõ, que era Sacerdote de la Cõpañia de Iesus, y que auia estado en Francia, Italia, y España, y visto al Papa, y hablado al Rey Catolico, y que fue embiado de Valladolid por el padre Personio, y que negociõ en Flandes por el Seminario de San Omer, y q trato con el padre Holto Ingles, de la Cõpañia de Iesus, en los estados de Flãdes: todas las quales cosas interpretauan los letrados de la Reyna en mal sentido, y yuan haziendo comentarios sobre cada cosa, para hazer sospechoso y odioso al padre con todos: como si todos estos caminos, viajes, y trabajos del padre, huieran sido para tratar de algunos grandes trayciones: y consumo se grande parte del dia en esto, sin dexar hablar nada en esto al padre en su descargo, ni que otro hablasse por el. Y auiendo muchas vezes el seruo de Dios suplicadoles con grande instancia y reuerencia, que le oyessen, le interrumpio el jacz Hillardo, diziendole: No es razon, Valpolo, que vn traydor tã insigne como vos soys, sea admitido a hablar en este auditorio, pues vuestra confesion, que ya hemos oydo, es bastante testimonio para condenaros del crimen de lesa Magestad. pues aueis confessado esto, y esto, y esto, y repitio con grande enojo y vehemencia todos los capitulos que el abogado Sabelo auia tocado, del Papa, del Rey de España, de Personio, de Holto, de los Seminarios, de las malas intenciones, y obras de los Iesuitas; concluyendõ su razonamiento con dezir, que sin mas prueua ni descargo del padre, podia ser condenado. Pero replicõ el padre, que a ningun ladrõ, o malhechor, por grauissimo que fuesse, se negaua audiencia, quando se trataua de quitarle la vida, y darle la muerte, y que mucho menos a el se la podian ne-

V v 5 gar,

gar, no auiedo hecho delito ninguno. A esto respondió el Iuez Beamonte, que bien podia dar su descargo, pero que fue se con mucha breuedad, pues no podian detenerse mucho en su negocio, auiedo de sentenciar a otros tambien aquel mismo dia.

Lo que respondió el Padre a los cargos. §. VIII.

Vo me acusado, Señores, (dixo el Padre) de dos otras cosas. Lo primero, de q̄ soy Sacerdote, ordenado por autoridad de la sede Romana: y lo segundo, q̄ soy Iesuyta, o de la Cōpañia de Iesus: y lo tercero, q̄ he tornado a mi patria, para exercitar los ministerios ordinarios destas dos vocaciones, q̄ es ganar almas para Dios. Yo mostrare q̄ ninguna destas tres cosas puede ser traycion, ni crimen lese maestrias: no el Sacerdocio, que es vna dignidad y oficio, instituydo de Christo nuestro Señor, y dado a sus Apostoles, que fueron Sacerdotes: y así si mismo lo fuerō los santos Padres, y Doctores de la Iglesia, q̄ conuirtieron y instruyeron el mundo: y los que conuirtieron nuestra patria a la ley de Christo, fueron tambien Sacerdotes, ni huiera entre nos el dia de oy Christiano alguno, sino huiera sido por auer Dios embiando Sacerdotes, para que truxessen a este Reyno la luz del Euāgelio: luego el ser Sacerdote, no es ser traydor.

2 Es verdad, dixo el Iuez Beamonte, que ser Sacerdote, o Iesuita, en si no es traycion: mas auervos venido al Reyno cōtra las leyes del, os haze traydor. Ningū Sacerdote, dixo el Padre, por hazer su oficio, puede ser traydor, si el ser Sacerdote no lo es: y cō esto gritò y exclamò el pueblo, como si huiera el padre dicho, q̄ repugnaua a vn Sacerdote ser traydor, y aadiò Beamonte: Si vn Sacerdote hiziesse alguna maldad cōtra la persona del Príncipe, no seria traydor? Su Sacerdocio (respondió el Padre) no le haze traydor, ni seguir los ministerios de su vocacion: pero si cometiesse algun delito, o traycion, contrario a su Sacerdocio, esso seria otra cosa: mas esto en mi causa no tiene lugar.

3 Vos aueis estado cō el Rey de España, dixo Beamonte, y aueis tratado y cōferido cō Personio, y otros rebeldes, y traydores deste Reyno, y lo mismo aueis hecho en Flādes cō Holto, y otros, y aueys tornado a este Reyno cōtra las leyes del, y quereis pegar, q̄ soys traydor? El cōferir o tratar cō qualquiera perso-

persona fuera del Reyno (dixo el padre) no puede hazerme traydor, mientras no se prueua, que tratauamos de trayciones: ni tornar a mi patria natural, puede imputar seme por crimē de lesa Magestad, si la causa de mi venida no es para hazer mal, ni al Reyno, ni al Príncipe. Nuestra ley ordena, dixo Beamonte, q̄ el Sacerdote q̄ boluiere de esta otra parte de la mar, y no se presētare a la iusticia dētro de tres dias, para hazer la submision acostūbrada a la Magestad de la Reyna en cosas de la religion, sea tenido por traydor. Luego yo soy iire, dixo el padre, pues la justicia me prendio dētro de vn dia natural, despues que llegue a Inglaterra.

4 Cō esto huuo ruydo entre la gēte, porq̄ algunos se rehiā, otros se enojauan: y parece q̄ Beamonte quedaua algo cōfuso, demanera, q̄ el tercero juez Eluino quiso sacar al cōpañero del todo, y acabar el negocio, diziēdo, q̄ todo esto era rodeo, y q̄ lo mas breue era, preguntār al traydor, si estaua aparejado para hazer la submision a la Reyna en cosas de la religion, q̄ la ley de Inglaterra manda, q̄ es abjurar al Papa, y reconocer por ca beça a la Reyna: y así le pregunto si queria hazerlo.

5 Respondió el Padre, q̄ no conocia las leyes q̄ auia hecho en Inglaterra en el tiempo q̄ el auia estado ausente, ni q̄ submision era aquella q̄ le pedian: que lo q̄ el bien sabia, era, q̄ ninguna ley, q̄ no es conforme a la ley de Dios, obliga a nadie: y q̄ las submisiones a los Principes, sino mirauā en primer lugar la submision verdadera a Dios nuestro Señor, no erā sino lifonjas: y q̄ así era menester ver y examinar lo q̄ auia de prometer, yaadiò: Vosotros, señores, estais al presēte asētados en juicio como hōbres, y juzgais como tales, siendo sujetos a yerro y passiō: mas entēded ciertamēte, q̄ ay vn juez soberano, el qual juzgara rectamēte: a qual en todo y por todo deuemos obedecer en primer lugar, y despues a los legitimos Principes, en todas las cosas licitas, y no mas.

6 A esto dixo el Presidente: Grande fauor se os haze, Valpolo, pues teniendo contra vos cosas tan graues y claras de traycion, platicas, y conspiraciones con las personas sobre dichas, las dexamos todas, y tratamos con vos tan fauorablemente, que os ofrecemos el beneficio de la ley, si quereis hazer la submision q̄ mada la misma ley: la qual sino quereis acceptar, conuiene que se proce da contra vos, dando os el castigo que señala la dicha ley.

7 El padre Respondio: No ay cosa, en la qual muy de buena gana no me sugete, señores, como no sea contraria a Dios: mas su divina Magestad no permita que yo haga aqto, por minimo que sea, en su deshonor: ni V. S. me instigue a hazerlo. Quanto a la Reyna, todos los dias suplico a Dios nuestro Señor, que la bendiga con su santo espíritu, que la conceda gracia para hazer aquello que deue en este mundo, para que después en la otra vida goze tambien de la gloria eterna del parayso: y Dios sabe, que a todos los que estan aqui presentes, y particularmente a los que me acusan, y me desean dar la muerte, desseo como a mi mismo la salud de sus almas, y que viuan en la verdadera y Catolica Fè, que es el vnico medio para alcançar essa salud.

8 Diciendo esto el seruo de Dios con grandes veras, y cõ vn esfuerço maravilloso de espíritu, parecia que enternecia ya a muchos: y assi fue luego interrumpido con varias voces, principalmente del Presidente, y del Iuez Beamonte, y de los letrados de la Reyna: los quales no teniendo ya mas que decir, y viendo que era perder tiempo, tratar mas con el de la submission dicha, temiendo tambien, que el pueblo no se aficionasse demasiado, con oyr estas palabras de tan Christiana caridad, y ver su paciencia, y que todos los cargos de las trayciones y delitos de lesa Magestad, que tanto sonauan al principio contra el, se reduzian aora a vna simple submission, folamente en querer yr a las Iglesias de los Protestantes: la qual si el quisiera aceptar, le perdonará de buena gana todo lo de mas (por lo qual tambien se vee euidentemente la verdadera causa de los martyrios de todos los demas Sacerdotes, que en Inglaterra han muerto, y mueren desta manera) por estos respetos pues dieron priessa a los letrados y juezes, para acabar con el, y assi le hizieron vna breue recapitulacion de todo lo que auia passado, haziendo grande fuerza en las cosas que el mismo auia confessado de su voluntad, que arriba quedan referidas, y diciendo: En fin, Valpolo, no podeis negar que soys Sacerdote, y Iesuita, que auéis estado con el Rey de España: que auéis tratado con nuestros fugitiuos, y rebeldes, con Personio, Holto, y otros muchos, conocidos por nuestros notables enemigos: que auéis venido a Inglaterra con animo, como dezis, de hazer bien a vuestra patria, que es en realidad de verdad, para

facar los subditos de la religió establecida en este Reyno, y atraherlos a la fede Romana, q es como vos otros llamais, la Yglefia Catolica: lo qual todo, cõforme a nuestras leyes, es en tí trayciõ, y crimẽ de lesa Magestad: y boluiédose a los doze dixo: Y assi vos otros, señores Jurados, auéis en este negocio de considerar estos puntos, y no teneis necesidad de otros testimonios para determinar la causa.

9 A esto boluiédose el Padre a los mesmos doze Jurados, les dixo assi. *Gentiles hombres, yo cõfesso de buena gana, que soy Sacerdote, y que soy de la Compania de Iesus, o Iesuita (como aqui me llaman) y que he venido a conuertir a mi patria a la Fè Catolica, y a llamar los hombres que estan en pecado, a que hagã penitencia: y esto no lo negare jamas: estos son officios propios de mi profesion, y si hallaredes otra cosa en mi, que no sea officio de esta vocacion, no pido fauor ninguno: en lo demas hazed conforme a vuestras conciencias, de las quales auéis de dar cuenta a Dios.*

10 Con esto se partieron los Jurados a consultar la sentencia en vna sala. Pero durò poco la consulta: y assi boluiédopresto, pronunciaron que era culpado y reo: lo qual oyendo el martyr, mostrò grãde cõtento, dãdo muchissimas gracias a nuestro Señor: y aguardãdo la vltima sentẽcia de los juezes: los quales no quisierõ darla por entõces, sino mãdaron boluerle a la careel: y assi fue lleuado cõ los braços atados atras, como suele hazer con los condenados. Esto succedio Iueues a tres de Abril, y por fer ya tarde, no se hizo mas aquel dia.

La sentencia que contra el Padre y otros Sacerdotes se dio. §. IX.

EL Dia siguiẽte, que fue Viernes, facarõ al mismo tribunal otro Sacerdote de los Semiarios, llamado Alexandro Raulino, natural de la ciudad y vniuersidad de Oxonio: al qual auian prendido a aquellos dias, y vfaron con el las mismas ceremonias y circunstantias que auian vfado en condenar al padre Valpolo, leyendole primero el Secretario en voz alta su acusacion, de que era Sacerdote de los seminarios, y que se auia ordenado por autoridad del Obispo Romano, y no de la

la Reyna , y que auia tornado a su patria , a peruertir la gente con falsa doctrina , contra las leyes del Reyno . Y en todo respondio el buen Sacerdote, como auia hecho el Padre Valpolo , sino que tardo mas en rendirse a ser juzgado por la patria, que es por aquellos doze hombres , que no el Padre Valpolo, instando mucho, en q̄ los legos no podian juzgar a Sacerdotes: y alo vltimo viendo que no aprouechaua nada, dixo , q̄ si por fuerça auia de admitir este agrauio, a lo menos no se remitia a los doze Iurados, pues eran por la mayor parte hombres ignorantes, y no sabian el mal que hazian , sino que se remitia a la conciencia de los mismos letrados y juezes presentes, que entendian bien la grãde injusticia y agrauio q̄ se hazia a los Sacerdotes de Dios , en condenarlos por traydores: pero que querian como Pilatos, lauar sus manos, y echar el pecado sobre los Iurados , instigandoles a condenar hombres inocentes : y que no queria que hiziesen esto con el, sino que su sangre cayesse sobre ellos mismos , y no sobre los doze. En esto huuo tantos dares y tomars, que no se pudo acabar el negocio antes de comer, y parecio que los juezes querian consultar el caso entre si, y asì lo hizieron . Y boluendo al tribunal despues de comer, aunque no pudieron sacar otra respuesta del Sacerdote Alexandro, con todo esto le condenarõ a la pena ordinaria, que es, a ser ahorcado, y hecho quartos. Esto fue Viernes a quatro de Abril, y no se puede dezir, con quanta alegria recibio la sentençia.

2 El dia siguiente, que era Sabado , sacaron otra vez al tablado al Padre Valpolo, auindole tentado primero en la carcel, si feria possible que ablandasse algo: y no hallando disposicion , pronunciaron la vltima sentençia, y se la leyeron : la qual era, que boluiesse a la carcel, y se dispusiesse para morir, porque el Lunes siguiente auia de ser ahorcado , y antes que espirasse, hecho quartos viuo? Respondio el martyr, que de muy buena gana aguardaria aquella dichosa hora, y agradecio a los Iuezes la merced que le auian hecho : y asì si toda aquella noche y el dia siguiente, se dispuso para morir, con tanto consuelo de su alma, que los que le venian a ver, que eran muchissimos (porque a los que estan ya condenados a muerte, no se niega esto) se espantauan en gran manera

nera de verlo: pero sobre todos se consolaron sumamente entre si los dos corderos, que auian de ser sacrificados por su buen Señor, y se abraçauan estrechamente , y desseauan tanto acabar ya este sacrificio, que les parecia largo el tiempo, hasta que llegasse el Lunes demañana.

3 Llego pues, y a buena hora vino la justicia à sacarlos, y el Sacerdote Alexandro se ofrecio primero, para yr y poner se sobre la rastra, o çarço , sobre el qual les auian de arrastrar, hasta la horca, y yua con tanto animo y contento, que los hereges deziã, que yua desesperado: y llegando a la rastra, se echò a la mano yzquierda, diziendo : La derecha se quede para el que es mejor que yo : y estuuo desta manera echado mas de dos horas, aguardando la venida del Padre Valpolo: al qual detuieron, parte por la grande multitud de gente que le venia a ver, y parte por algunos ministros y predicadores de los hereges, que aun nunca acabauan de preguntarle cosas, y disputar con el.

4 Viendo los ministros su constancia y modestia, y que hablaua de la Reyna con mucha humildad y caridad, desseandola bien, y rogando a Dios nuestro Señor por ella , vno de ellos fue corriendo a la casa del Presidente , y le suplicò, que se detuuiesse la justicia, a lo menos por aquel dia, quedando los otros con el Padre, para persuadirle, que aceptasse el perdon, o dilacion de la muerte, si se la ofreciesen. Y aunque se entiende, que el Presidente de buena gana huiera concedido lo que se le pedia, si huiera alguna esperança, por minima que fuesse, de que el Padre afloxaria en algo: pero como no la tenia, por lo que con el auia pasado, y tambien porque no estaua en su mano dilatar la execucion de la sentençia, dada por los juezes (sino fuesse con alguna causa, o motiuo importãte) hizo proponer al Padre esta pregunta. Que haria el, o aconsejaria que hiziesen otros en Inglaterra, o por que parte rogaria en sus missas, en caso que el Papa descomulgasse a la Reyna? Y que, si la hiziesse guerra por la execucion desta sentençia? A la qual preguntò, y a otras semejantes, no queriendo el Padre satisfazerlos en particular, sino dezir solamente, que nunca haria cosa illicita, ni contraria a su conciencia, mando el Presidente que se prologuiesse

la justicia: y así fue sacado también el Padre de la cárcel, y llevado à la rastra donde estava (como diximos) echado ya el buen Alexandro, que mas de dos horas le auia aguardado, rogando à Dios por el, y edificando al pueblo con sus palabras. Y quando vio llegar al padre Valpolo, holgose infinitamente: la tardança le auia dado alguna pena: pero llegando el Padre Valpolo, y abraçandose con el, fue el consuelo de entrambos muy grande, y començauan a darle la norabuena el vno al otro: mas los crueles ministros de la justicia (embidiosos deste consuelo que los dos martyres recibian) se lo estoruaron, mandandoles que callassen: y para que no pudiesen proseguir en secreto la santa platica como yuan de camino, pufieron al vno al reues del otro, cabeça con pies, poniendo la cabeça del Padre Valpolo a los pies del cauallo que los arrastraua, donde yuan los pies del buen Alexandro, y así los llevaron arrastrando por la ciudad.

El martyrio de entrambos padres. §. X.

Legados a la horca, hizieron subir primero al Sacerdote Alexandro, para dar algun espanto al otro: y viendo el pueblo, que besaua Alexandro la horca, y la escalera, y foga con grande deuocion, començaron a burlar del, y sin permitirle dezir casi nada, le echaron abaxo: y así acabó su vida con el nombre dulcissimo de Iesus en la boca, dandola por su Señor, que primero auia dado la fuya por el.

2 Muerto que fue Alexandro, le mostraron al padre Valpolo, exortandole y persuadiendole, que no le siguiesse, sino que saluasse su vida, pues estava en su mano: pero viendo que el martyr atendia poco a lo q̄ le dezian, sino que subia animosamente por la escalera, dieron grandes voces y gritos, diziendole, que en qualquier tiempo (antes de la muerte) que quisiesse acomodarse en algo con la voluntad de la Reyna, o acetar el conferir con sus predicadores, le darian la vida. El respondió, que le seria mal acomodamiento ofender a Dios, y hazer cosa contra su conciencia: y quanto a los ministros y predicadores;

dores, y auia conferido y disputado con ellos largamente, y muchas vezes, y sabian bien lo que le podian dezir, y así les rogaua que no le molestassen mas en estas cosas, pues no aprouechauan. Con todo esto no dexauan de entretenerle cō muchas preguntas, mostrando gusto de oyrle, porq̄ respondia cō grauedad y breuedad, y muy a proposito a las cosas que le proponian. Pero a lo vltimo viendole desseoso de acabar, para mostrar que tenian algun achaque para darle la muerte, le mandaron que dixesse lo q̄ sentia del Primado de la Reyna en cosas eclesiasticas: y respondió, que ella se lo atribuya à si mesma, pero que el ni lo creia, ni lo podia con buena conciencia conceder.

3 En oyendo esto, dixeron que era crimen de lesa Magestad: pero toda via le rogaron, que pues auia de morir, muriesse en paz y caridad con ellos, y hiziesse juntamente con ellos oracion por su saluacion. A lo qual respondió, que por la gracia y misericordia de Dios el tenia paz con todo el mundo, y rogaua à Dios por todos, y particularmente por los que le quitauan la vida: pero que no podia juntarse con ellos en oracion: sino auia alli algun Catolico, pues los demas no eran de su comunión: y así como en los Sacramentos no le era licito juntarse con ellos; así mesmo tampoco en la oracion, pero que el rogaua à nuestro Señor de su parte, que los alumbrasse, y reduxesse à la vnion de la Yglesia Catolica, y que viesse el mal estado en que se hallauan, y que boluiendo à la verdad, se aprouechassen de la misericordia de Dios, mientras auia tiempo.

4 A este efeto pidió las oraciones de todos los Catolicos que estauan presentes, para que se juntasen con las suyas en este postrero y vltimo fin de su vida, y así con grãdissimo feruor de espíritu leuanto los ojos al cielo, y leuutando juntamente las manos (como podia, por estar atadas) començò el Pater noster, y le oyeron con paciencia, hasta començar el Ave Maria, porque en començandola, por el aborrecimiento q̄ tienen los hereges desta santa Saluacion, le interrumpieron a gritos, y le echaron de la escalera abaxo, dexandole colgado, y cortado des pues la foga, le hizieron quartos, executando la sentencia.

5 Mouio tanto este espectáculo à los presentes, que no pudieron cōtener las lagrimas, y se auia jutado muchissima gente, y muy

y muy principal, y se entiéde que ninguna cosa ha sucedido en Inglaterra en muchos años, q̄ aya sido para mas gloria de Dios nuestro Señor, y estima de la Religion Católica, que este martirio, particularmente en todas las partes Setentrionales de aquel Reyno, las quales se sabe, que de suyo há sido siépre muy aficionados a ella. Esto es lo que passò en el martirio del Padre Valpolo. Y huuo tambien otro de vn Sacerdote del Seminario de Rems, llamado Guilielmo Mason, que fue martirizado en la ciudad de Varuico, en el mes de Setiembre del mismo año de 1595. Pero no me ha parecido por aora tratar del, porque no he tenido aun las particularidades que passarò, mas de que muero con muy grande constancia, alegria, y edificacion de todos. Sea nuestro Señor bendito y glorificado para siempre, por todas estas misericordias suyas. Amen.

Carta del Padre Henrique Garneto, al Reuerendo P. Claudio Aquanina, General de la Cõpañia de Iesus, en Roma, en que refiere el martirio del Padre Godfredo Mauricio, Religioso del Orden de san Francisco, en Londres, a doze de Julio del año de 1598. Cap. X.

Las cosas que hazen al caso para la hermosura y ornamento de la vida Religiosa, aunque salgan de diferentes familias, con todo esso en alguna manera son comunes a todos: y para mí no puede auer cosa mas grata, que tener ocasion de feruir en qualquiera manera a los siervos de Dios de las otras Ordenes, para conseruar aquel amor santo, que se deue procurar entre las esposas de Christo, q̄ principalmete son las animas religiosas: y así he querido en esta mi carta, no solo dar a V. P. cõsuelo, sino también declarar la deuocion que siépre he tenido generalmente a toda la Ordẽ del Serafico P. san Francisco, y en particular a aquel Cõuento en Roma, adonde está la Iglesia del mismo santo, y el uiuio algun tiempo.

2 Godfredo Mauricio, Religioso q̄ fue de aquel Conuẽto, muero por Christo a doze dias del mes de Julio, segun la antigua

com-

computacion deste año de 1598. Toda la historia, o yo la escriuiré en otro tiempo, ò escriuirala vn sacerdote de la mesma Orden, muy seruo de Dios, que anda con nosotros trabajando, y despues de muy largo y peligroso camino (en el qual prendiédoles los hereges) se escapò dellos con cierto ardid muy prudente, y está agora en saluo, así que en esta tocaré solamente las cosas de mas momento.

3 Despues de auer este buen religioso padecido grãdes trabajos por espacio de casi tres años, en labrar esta viña de Christo, no cõ pequeño fruto, cayèdo en manos de los hereges, viuio en la carcel cerca de dos años, pero todo el año postrero, en el qual la prisiõ era cõ menos rigor, y el andaua algo mas libre, fue cosa increíble el fruto q̄ hizo, por ser muy grãde el concurso de los Catolicos que le acudian, y lo pudiera auer cõtinuado muchos años, si Toplifo el Pesquisidor no huiera codiciado las haziedas, ò embidiado la constãcia de dos principales Catolicos, permitièdolo así nuestro Señor, para dar corona a este su seruo.

4 Vn cierto espia auia dicho a Toplifo muchos dias atrás, que este padre, antes q̄ le prendiessen, auia ydo a ver al señor Roberto Barnet, y a doña Iuana Vismã, señora muy ilustre, q̄ tuuo dos hijos en nuestra Cõpañia, y q̄ auia estado cõ ellos dos dias en la carcel, y dicho les Missas, y q̄ le auia dado limosna: de lo qual tomado ocasion Toplifo para hazer su negocio, hizo los llamar todos a juyzio al principio deste mes de Julio, acusandolos a entrãbos de lesa Magestad, por auer dado dineros al sacerdote, y cõdenarolos a muerte: y porq̄ la señora rehusò el juyzio de los doze Iurados, q̄ siendo hòbres llanos, por inorãcia pudierã cõdenarse eternalmete (como hazen muchos en Inglaterra agora por las injustas sentẽcias q̄ dan cõtra los mayores) la cõdenarõ los juezes a vna muerte cruel, q̄ suelen dar en semejantes casos: y ella oyda la sentencia con semblante muy alegre, respondió: *Gratias Deo*, palabras q̄ de ordinario solia traer en su boca. El Padre Godfredo como le acusassen de traycion, y huiesse también el juyzio de los doze, queriendo que su causa estuuiesse solamente en manos de los juezes, autores de aquella instancia, y no de hombres sin letras, dixo, que el no auia hecho, ni maquinado cosa contra el Reyno. A esto dixo Clinicio, vno de los Iuezes: Ya se sabe que tu no has maquinado cosa contra la

Xx 2

Reyna,

Reyna, sino porque siendo Sacerdote de la Iglesia Romana, cótra nuestras leyes, has venido aca: lo qual es crimen laesa maiestatis. El de muy buena gana confessaua este crimen, y dixo, como era Sacerdote, y que auia venido a Inglaterra con desseo de ganar almas a Christo; y auiendo oydo su sentencia de como le auian de ahorcar, y hazer quartos, se hincò de rodillas, y en alta voz dio gracias a Dios, y leuantandose con rostro muy alegre, tornaronle muy contento a su prison.

5 Dilatóse su muerte por diez dias, y finalmente a los doze deste mes antes de medio dia, le lleuaron a la horca, que está junto a santo Tomas de Vateringa, adonde le estava aguardando Toplifo, y gran muchedumbre de gente: y subido en el carro, dixo, como era inocente, y que jamas auia dicho, ni imaginado cosa contra la Reyna, ni la patria, sino que, antes rogaua cada dia por su bien, y que así lo auia hecho siempre.

6 Oyendo esto vn Cauallero de los que allí estauan, dixo con grandes veras a Toplifo, que aquel santo varón moria sin culpa. Respondio Toplifo, Esperad, señor, y vereys quan gran santo es: y dixo luego al Padre: Dime, si el Papa descomulgasse a la Reyna, y le quisiessse quitar el Reyno, para fortalecer mas la Religion Romana, que harias tu, y que amonestarias a otros que hiziesen? El santo martir no le respondió nada a esta pregunta, entreteniendose vnas vezes con hablar al pueblo, y otras alçando las manos a Dios, y orando, lo qual tomó Toplifo por ocasion de dar voces, y llamarle traydor.

7 Y despues desto, sacò vn papel escrito de mano del señor Barnet, en el qual auia ciertas palabras de vn endemoniado, q queriendo vn Sacerdote echar el demonio, entre otras cosas auia dicho al Sacerdote el Demonio, que era en vano rogar por la Reyna; y que respondió el Sacerdote al demonio: No sabes, maluado, lo que tiene determinado Dios: porque hasta el vltimo punto de la vida, ay tiempo para que se arrepienta.

8 Este papel no auia visto el Padre jamas, ni le tocaba, sino solo al demonio q auia dicho las palabras, y auia de ser acusado: pero con todo esso Toplifo, para alborotar el pueblo contra el martir, le hizo cargo con el, y dixo al pueblo, Mirad, ciudadanos, mirad, lo que dize este hombre, como si nuestra Reyna fuesse mala muger, y reprobada de Dios.

9 El verdugo acaso se auia olvidado de traer la foga, y así gastò el martir vna hora entera rezando, y respondiendole a varias preguntas, y predicando al pueblo, aunque le interrumpiá muchas vezes. Entre tanto vieron venir vno a cauallò corriendo muy a priesa, y leuantose vn grande alboroto entre la gente, y vna voz, que venia cedula de la Reyna para librar al Padre: y preguntandole al hombre, si le trahia perdó, dixo, q sí, y juntamente sacò la foga. Quando se auia de apartar el carro en que estava el Padre, se pusieron delante de los cauallos, y los detuieron por vn gran rato tres o quatro hombres robustos, para oyrle hablar: y finalmente, apartado el carro, dio el alma al Señor.

10 No quiso Toplifo que cortassen la foga hasta que estuiesse ya muerto, diziendo, que queria dar exemplo de la clemencia de la Reyna. Hizole desquartizar, y poner los quartos en los campos de san Iorge, que estan allí cerca, sobre vn os palos; y la cabeça en medio de la plaça de Sothware, encima de vn madero, en el qual se suelen poner las cabeças de los hóbres facinorosos.

11 Esta fue la felicissima muerte deste santo varón; de cuyos meritos nos haga Dios a todos participátes. V. P. se sirua de dar parte desto a aquellos santos Padres de su Religion; para q nos ayuden con sus oraciones. Los nuestros tien en salud, y los presos los mas gozosos y contentos con su suerte, y todos nos encomendamos humilméte a los santos sacrificios de V. P. De Lóndres a 15. de Iulio de 5598.

Este es el fin de la carta, y juntamente deste 3. libro. Otros martires ha auido en esta persecuçiõ despues del año de 1570. fuera de los contenidos aqui, cuyas historias no hã llegado a mis manos có tanta particularidad, que aya en ellas cosa muy diferente de las escritas en este libro. Y aunq han salido ya saluaméte de Inglaterra los registros de muchas otras cosas de edificaciõ, así de estos vltimos años, como de los passados, y algunos martirios muy illustres no referidos aqui: con todo esso no me ha parecido dilatar mas esta impresiõ, porque los q despues llegaren, se podran sacar en otro tomo. Començaremos el sexto libro, de la constancia de los Catolicos, y con el pôdremos fin a esta historia.

LIBRO SEXTO
DE LA HISTORIA PAR

ticular de la persecucion de Inglaterra: que trata de la fidelidad y constancia de otros Catolicos perseguidos por nuestra santa Religion, y de la institucion de los Seminarios, ò Colegios de Clerigos, que el Sumo Pontifice, y el Rey Catolico de España don Felipe, han fundado y sustentado, para el socorro espiritual del Reyno de Inglaterra. Y del fruto que aquel Reyno ha sacado, y otros deuen sacar desta persecucion.

*LA FUNDACION, INSTITUTO,
y estado de los monasterios de Sion, y Belem en Inglaterra: y de los successos que las personas religiosas dellos han tenido desde que salieron de su patria. Cap. I.*

Fundacion del monesterio de
Sion. §. I.

Este monesterio en Inglaterra fundado Real, y muy insigne y estimado en ella; fundòlo y dotòlo riquissimamente el Rey Henrique, el Quinto deste nombre, que fue el segundo Rey de la casa de

de Lácastre, y vno de los mas ilustres y famosos Principes que aquel Reyno ha tenido, assi en cosas de guerra y grandeza de Estado, como en las de singular religion y piedad.

2. Henrico VI. siendo niño de nueve años (muerto su padre) vino à coronarse en Paris, por Rey de entrábo Reynos. Pero antes de dar principio à sus guerras, para que Dios le diese en ellas felices successos (como se los dio maravillosos) fundò dos insignes monasterios en Inglaterra, vno de religiosos, y otro de religiosas, ordenando que perpetuamente estuuiessen en ellos alabando a nuestro Señor, sin cessar de dia y de noche, de manera que quando el vn monasterio acabasse vna hora, la comenzasse el otro, y assi en las demas successiuamente.

3. Hizo estos monasterios muy cerca de vn palacio Real suyo, llamado Richmond, q̄ està dos leguas mas arriba de Lódres sobre las riberas del rio Tameis, que por aquella ciudad passa: poniendo el vno en la vna ribera, y el otro en la otra, de suerte q̄ el vno oyesse, y mirasse al otro: y para perpetuar mas en Inglaterra la memoria de la tierra santa, y los mysterios de nuestra redencion, dedicò entrábo monasterios à Christo nuestro Señor, llamado el vno Belé de Cartuxos, y el otro Sió de mōjas de la Ordē de S. Brigida, q̄ fue aquella illustre santa de la sangre Real de Suecia, q̄ auiendo muerto en Roma el año de 1573. la canonizò, y aprobò su orden el Papa Bonifacio Nono.

4. Hizo la fundacion deste monesterio de Sion en el año de 1416. dotandolo el religioso Rey, de manera que en el estuuiessen siempre sesenta monjas profesas, y todas de gente noble, las quales recogidas en su monasterio tuuiessen cerca otra habitaciō, dōde estuuiessen veinte y cinco religiosos de la misma ordē, q̄ haziendo los diuinos officios en la misma Iglesia, tuuiessen en lo baxo della su Coro, y las religiosas en lo alto, y assi guardando el orden que en aquella religion ay, fuesse el vno destes veinte y cinco religiosos, confessor de todas las mōjas, teniendo juridicion, y haziendo officio de Prelado, assi dellas, como de los demas religiosos en las cosas espirituales y de su alma, aunque en las cosas remporales del monasterio quede el con todos los demas, assi religiosos, como religiosas, sujeto à la Abadesa, como superiora, que en estas cosas lo es de todos.

5 Fundados así estos insignes y religiosísimos monesterios, començaron a crecer con tanto nombre de santidad y religió, y dar de sí tan fuave olor, que fue grande la reputacion y estima que en breue tiempo ganaron en toda Inglaterra: y fue de manera, q̄ durado hasta el tiempo del Rey Henrique Octauo, (así por esto, como por vna cierta reuerencia y respeto q̄ este Rey tuuo al grande Rey Henrique Quinto, su fundador) quando se resoluió de boluer las espaldas a Dios, y a su Iglesia, y assoliar y echar por tierra todos los demas monesterios de Inglaterra, se detuuo algo en hazer lo mismo de estos dos q̄ hemos dicho, de Sió, y Belé. Porq̄ aunq̄ al fin tá poco les tuuo respeto: pero fueron los postreros en q̄ executó su furia y saña: y executádola, mādó, q̄ no se derribassen las casas dellos, sino que quedassen en pie para habitació de señores seculares: y a cada vno de los Religiosos, y Religiosas q̄ de estos monesterios echó, mādó q̄ se le diesse para su sustéto, por toda su vida, cóforme a la calidad de cada vno; y có esto se fuesen a viuir en casas de sus padres, y deudos: pero no lo hizo así có el Padre cófessor destas Religiosas (q̄ entóces era aquel insigne varon Reginaldo) porq̄ cóauerle tenido el mismo Rey Henrique grãde respeto y reuerencia en otro tiempo, por su grãde santidad, letras, y valor, olvidado de esto despues, mādó (porq̄ no quiso venir en lo que el queria) que fuesse muerto cruelmente, como lo fue, con vn ilustrísimo martirio.

6 Desta manera passaron sus dias las tristes y desconsoladas monjas de Sió, todo el tiempo q̄ viuió el Rey Henrique VIII. y muerto el, los cinco años tambien del Reyno de su hijo el Rey Eduardo Sexto, aguardado, como los lastimados Hebreos en la captiuidad de Babilonia, la buelta a su deseada Sió, pidiendo y suplicando a nuestro Señor, con lagrimas y sospiros, se fixiessse de restaurarla a su primero y feliz estado.

El primer destierro destas Religiosas. §. II.

1 EN este tiempo inspiró Dios a vna de las mas principales destas Religiosas, que se llamaua Soror Catalina Palmera, para que juntandose con algunas otras Religiosas, y hermanas suyas, se saliesse de Inglaterra, y fuesse huyendo a la villa

villa de Dermond en Flandes, a viuir en vn monesterio de su misma orden de santa Brigida, que allí auia. Hizieronlo así, y viueron en el algunos años, recibendolas aquellas Religiosas con grande amor y caridad; para que allí viuiessen y se conseruassen, como las reliquias de aq̄l su illustre monesterio de Sion.

2 Aqui las halló aquel ilustrísimo y famoso varon el Cardinal Reginaldo Polo, el qual viniendo de Roma a Inglaterra su patria por Legado Apostolico, el año segundo del Reyno de los muy Catolicos Principes, don Felipe, y doña Maria, Reyes de Inglaterra (que lo auian así pedido a su Santidad, para reconciliacion de aquel Reyno a la Sede Apostolica) propuso a las Magestades de estos religiosísimos Reyes, que como tan zelosos de la honra de Dios, fuesse seruidos de restaurar y restituyr a su primer estado aquellos dos Reales monesterios de Belen, y Sion: lo qual ellos con piadoso coraçon, y Christiano y Real pecho, mandaron que luego se pusiesse en execucion; pues (como dixearriba) estauan enteras las dos casas de los monesterios, at̄que aplicadas a vsos profanos. De manera que en muy pocos dias se vio nuestro monesterio de Sion, de quien hablamos, restituydo a su primer estado, eligiendose en el por Abadesa aquella tan buena Religiosa, Soror Catalina Palmera (de quien arriba diximos) la qual en breue tiempo congregó los Religiosos sus hermanos, y las demas monjas de Sion sus hijas, q̄ por el Reyno de Inglaterra estauan (aunque en su propia patria) desterradas. Bueltas todas a su dichosa Sion, cantaron en ella cógozo y alegría mil hymnos, y alabanças al Señor, boluiendo a poner en su punto todas las cosas de su instituto, y Religion, y así viuieron todo el tiempo que viuió la santa Reyna Maria.

Otro destierro destas Religiosas en tiempo de la Reyna Isabel. §. III.

1 PERO como la vida suya fue breue, y con su muerte boluió la calamidad y deuentura de aquel Reyno (permiendolo así el Señor, por sus secretos y altísimos juyzios) tambien fue breue esta quietud, y sosegado asiento de la familia del monesterio de Sion; porque entrando en aquel Rey-

no Ysabel, que comenzó a introducir de nuevo la heregia, comenzaron tambien luego los Religiosos, y Religiosas de aquellos dos monesterios de Belen, y Sion, a tratar de su salida del Reyno; y buscar adonde pudiesen viuir Catolica y Religiosamente. Y tomando para esto por medianero a don Gomez de Figueroa, Duque de Feria (el qual auendosi casado en aquel Reyno con vna señora muy principal del, auia quedado alli por orden de su Magestad Catolica) alcanzaron de la nueva Reyna licencia en el primer año de su Reyno, suplicando, y procurando el dicho Duque, que con algunos otros Religiosos de otros monesterios que la Reyna Maria auia restituido, pudiesen passar libremente a Flandes, adonde quedan toda via las santas reliquias del monesterio de Belen, de los monjes Cartuxos.

2 Pero para continuar esta narracion y historia, la familia del monesterio de Sion, vino otra vez desterrada a Flandes, y no hallado por entonces comodidad de casa propia en aquellos Estados, juntaronse con las demas Religiosas Flamencas de aquel monesterio, de la misma Orden de santa Brigida; que (como diximos) auia en la villa de Dermond: y así estuieron, aunque en dos quartos distintos, haciendo como dos monesterios, vno de monjas Flamencas, y otro de Inglesas, con sus Abadesas diferentes, sustentandose las Inglesas con las limosnas y pensiones que de Inglaterra recibian, y acrecentando su numero con otras hijas de gente principal, que nuestro Señor mouia a salir cada dia de aquel Reyno, para venir a juntarse con ellas, y recebir su habito y profesion.

3. Desta manera viuieron algunos años en Dermond; pero creciendo cada dia mas en Inglaterra el fuego de la heregia, y con ella el odio contra las personas religiosas, comenzaronles a faltar presto las dichas pensiones: pero Dios que nunca falta a los que en él confian y esperan, las favorecio; porq̄ su Magestad Catolica del Rey dō Felipe II. mouido de verlas padecer por tal causa, y suplicandosele el mismo Duque y Duquesa de Feria, les señaló vna limosna ordinaria en Flandes, para ayuda de su sustento, como hizo tambien a los Religiosos Cartuxos del monesterio de Belen, con la qual se han ydo despues acasempre sustentando.

4 Al

4 Al mismo tiempo, que fue el año de 1563. la Duquesa de Parma, Governador por su Magestad de aquellos Estados de Flandes, les dio para que viuiessen en el, vn monesterio de monjas Flamencas, que estaua en la Isla de Seriquesea de la Prouincia de Zelandia: el qual las dichas monjas Flamencas auian dexado, parte por pobreza, que no tenia renta ninguna, y parte por parecerles sitio dañoso a su salud.

La yda y buelta de la Isla de Zelandia, y otros sucesos. §. IIII.

EN este lugar y monesterio estuieron las monjas de Sion quatro ó cinco años, hasta que al fin el año de 68. viódo ya muchas Religiosas muertas del mal ayre y temple de la tierra, y que ya toda aquella Isla comenzó a inficionarse grandemente de la heregia; determinaron de salirse de alli, persuadiendosele así el Doctor Nicolas Sandero, varon insigne de la nacion Inglesa, y conocido por tal por sus muchas letras y santidad: y así se fueron a la Prouincia de Brabancia, como a tierra mas segura y Catolica, y el Doctor Sandero con algunas limosnas que les procuró así de los Catolicos de Inglaterra, como de otras partes, les compró otra casa y habitacion, llamada Meshagen, q̄ está situada en vn campo abierto, vna legua de Amberes, donde estuieron otros quatro ó cinco años, hasta que la heregia tambien crecio tanto en aquellas partes, que cada dia auia sermones de los ministros Luteranos, en vnos bosques que estauan cerca del dicho monesterio, y algunos de los hereges auian pretendido ya algunas vezes de noche romper las puertas del monesterio, y escalarlo, y así estauan en euidente peligro las vidas y honras de aquellas pobres Religiosas; las cuales apenas auia diez horas que salieron del dicho lugar y casa, quando los hereges llegaron con carros y otros aparejos, para prenderlas, y llevarse la poca hacienda que tenian.

2 Viendo pues tan a los ojos el riesgo que corrían, espantadas con razon, y temerosas del, se retiró otra vez huyendo a la ciudad de Amberes, dōde estuieron por espacio de mas de vn año muy mal acomodadas, por no hallar casa en que viuir, y así les

les fue forçoso salir de aquella ciudad, y passarse à la de Malinas, donde compraron vna casa, ayudandolas mucho para todo ello vn cauallero principal de la nacion Inglesa, llamado Francisco Inglesild, el qual poco antes deste tiempo auia buelto de España, y venido à Flandes, embiado, como parece, de Dios nuestro Señor, para que las ayudasse en este aprieto.

3 Fue este cauallero del Consejo de los Reyes don Felipe, y doña Maria en Inglaterra, y salio de aquel Reyno y patria suya, luego que començò a reynar Ysabel, y por estar la mudança de la religion en Inglaterratan en sus principios, y ser el persona tan principal, pudo salir sin licencia de la Reyna, y llevar consigo buena cantidad de su hazienda, y aun le prometieron que gozaria de las rétas que tenia en Inglaterra, y que se las embiarían donde estuiesse. Pero, aunque esto de la promessa durò poco, porque se las quitaron despues, con todo esso de lo q̄ consigo auia sacado, tenia bien con que ayudar à estas religiosas, y así lo hizo liberalissimamente. Este cauallero viuio en Madrid muchos años despues, sustentandose con vn entretenimiento, que su Magestad Catolica le mandò dar allí, hasta el año de 1596. que el Señor fue seruido pagarle los trabajos de su largo destierro con premios eternos.

4 Viuierò en Malinas las religiosas de Sio otros tres, ò quatro años, hasta que crecio tanto la heregia, y con ella la auersiõ que el pueblo rebelde començò a tener à su verdadero Rey, q̄ les faltò casi todo su sustento: de manera que aun la limosna ordinaria que su Magestad Catolica les mandaua dar, no se pudo cobrar, por las rebueltas que en aquellos Estados auia. Faltaua les tambien el ayuda del señor Francisco Inglesild, que se auia partido à España, à suplicar a su Magestad le ayudasse y fauoreciesse, por auerle despojado los hereges de todo quanto tenia, de fuerte que parecia auian aquellas pobres religiosas de perecer por su estrema necesidad: y así les fue forçoso tratar de q̄ algunas de las mas principales boluiesen à Inglaterra a viuir y sustentarse con sus padres, y procurar algunas limosnas para el sustento de las demas que en Malinas quedauan, hasta que nuestro Señor fuesse seruido de ordenar, y disponer otra cosa dellas. Y aunque esta diuision y apartamiento les fue de grandissima pena y dolor, pero parecio despues que auia sido prouidencia

dencia particular de nuestro Señor; porque auiendo sido prefas por los hereges las que yuan, y lleuadas a Inglaterra, hizieron en los tribunales de aquel Reyno, donde fueron presentadas, vna constantissima y gloriosissima confesion de nuestra Fè Catolica; y siendo despues por orden de la Reyna diuididas por el Reyno, y puestas en guarda en las casas de algunos señores, fue cosa marauillosa las muchas donzellas que conuirtieron: y dandoles noticia de su Religion y santo instituto, las aficionaron de manera, que quando (pocos años despues) fueron echadas las que en Malinas auian quedado de aquella ciudad, y vinieron a hazer asiento en Roan de Francia; estas, que a Inglaterra auian ydo, boluendo a juntarse en Roan con sus hermanas, truxeron consigo otras muchas hijas de señores principales, para recibir allí el habito, y poblar y conseruar aquel monesterio.

Como fue de Flandes a Normandia, y despues a Portugal. §. V.

Estuuo pues el monesterio de Sion en Malinas, hasta que fue tomada aquella ciudad por el Principe de Orange; en la qual sazon fueron tratadas aquellas Religiosas que allí auian quedado, muy barbaramente de los hereges, y puestas en muy grande y nuevo peligro, y riesgo de perder sus vidas y honras, si Dios nuestro Señor con su prouidencia no las librara marauillosamente, como lo hizo, moviendo los coraçones de algunos Capitanes Ingleses que allí se hallaron, los quales (aunque eran hereges) por respeto de la honra y estima de su patria, las defendieron. Y vno dellos, que era el mas principal, se sentia interiormente mouido de tal suerte a fauorecer estas sieruas de Dios, que muchas vezes, estando a la mesa, ò jugando, ò en otros entretenimientos, le arrebatua este impulso que digo, de manera, que se leuantaua diciendo a los compañeros: Vamos, señores, a socorrer mis monjas, porque estan en algun peligro. Y todas estas vezes hallò ser así, y las socorrio y librò. Y estando toda la ciudad y tierra leuantada, llena de hereges y soldados, de manera que parecia imposible que estas Religiosas pudiesen

fen huir y escaparfe de sus manos, los mismos Capitanes Ingleses que dixen, las lleuaron seguramente, hasta ponerlas en las puertas de Amberes: pero no se hallando tampoco seguras allí, por la inclinacion que aquel pueblo tambien tenia a la heregia y rebelion, passado algun tiempo huyeron otra vez por la mar, cõ grandísimos peligros de los hereges y piratas (de los quales las librò Dios con muy particular prouidècia) a la ciudad de Roã en Francia, donde hizieron su asiento, y han estado catorze ò quinze años, hasta q̃ agora vltimamète les ha sido forçoso huir otra vez de allí, por la misma razon de conseruar su fè y Religion: y assi han llegado al Reyno de Portugal, a 20. de Mayo, del año 1594. que es ya la octaua vez que hà mudado asièto y tierra, en espacio de treinta y siete años que ha que les dura su destierro de su querido y muy amado monesterio de Sion, auiedo sido estas peregrinaciones tres ò quatro vezes por mar, y otras tantas por tierra: pues de Inglaterra vinierõ a Dermond: de Dermond, a Seriquefa: de Seriquefa, a Meshagen: de Meshagen, a Amberes: de Amberes, a Malinas: de Malinas, otra vez a Amberes: de Amberes, a Roan; y al fin de Roan a Lisboa. De la qual vltima peregrinacion anda impresa vna relacion, q̃ cuèta muchas particularidades dignas de ser leydas, de la prouidècia cõ q̃ nuestro Señor facò estas sus siernas de las manos de sus enemigos. Y cierto parece (considerando las circunstancias deste negocio, y peregrinaciõ destas Religiosas) que no sin misterio han sido traydas vltimamète, despues de tantos trabajos y destierros, al Reyno de Portugal, para que descansen seguramente en el, debaxo del amparo de los decèdientes de la casa de Lencastre, y de la sangre Real de su fundador el Rey Henrique. V. que como se dixo, fue el segúdo Rey de aquella casa; pues se sabe que los Reyes de la casa de Portugal, y los demas que della han salido, decèden por linea reãta de la casa Real de Lencastre, por venir de la Reyna doña Felipa, hija de Iuã de Gandauo, Duque de Lencastre, y hermana de su hijo el Rey Henrique Quarto de Inglaterra, que fue muger de don Iuã el primero deste nombre, Rey de Portugal, y madre del Rey don Duarte su hijo y heredero.

Del

Del monesterio de Belen. §. VI.

DEl otro monesterio de Religiosos Cartuxos, que (como dixen) se llamò Belen, auia tambien mucho que dezir, de los trabajos y persecuciones que ha padecido; pero por no tener entera noticia dellos, los dexo por agora, aduirtiendo solamente que dura toda via oy, y està en pie este monesterio en Flãdes, sustentandose principalmente de las limosnas que su Magestad Catolica manda dar a los Religiosos que en el viuen, y cõseruando se con algunos, que de tiempo en tiẽpo va nuestro Señor llamando, y trayendo de la misma nacion Inglesa a recibir allí el habito, y ser Religiosos en el. Tienè su Prior de la misma nacion, como diximos tenia su Abadesa las Religiosas de Siõ. Y estos dos monesterios han quedado solos, como reliquias de todas las Ordenes, y Religiosos que antiguamente tuuo Inglaterra, q̃, como todos saben, fueron muy muchos; y por auerse conseruado tantos años, y tan milagrosamente, en medio de tantos trabajos, peligros, destierros, y persecuciones hasta nuestros dias, dan vna grande esperãça que Dios los ha de boluer otra vez a su patria, quando el ferà feruido, porque sean semilla, y seminarios de otros muchos que le siruan en la vida Religiosa: la qual esperança se confirma, y aumeta mucho, viẽdo el otro focorro que Dios nuestro Señor (tambien en estos tiempos, de tanto trabajo y desventura) ha dado de los Seminarios de Clerigos, y Sacerdotes de la misma nacion en Francia, Flandes, Roma, y vltimamète en España; cuyo instituto y fin, es, yr a predicar la Fè Catolica a su patria, y reduzirla a la obediècia de la Iglesia; ofreciendo sus vidas en la demanda, como se ha dicho en otras partes desta historia. De manera que estan estos dos monesterios de personas Religiosas, atendiendo a la oracion, y contemplacion de las cosas diuinas, y (como otro Moysen, Aaron, y Hur) leuantando las manos a Dios nuestro Señor, por la vitoria contra los enemigos de la Iglesia; entretanto que los otros cinco ò seys Seminarios de Sacerdotes, que he dicho, hazè el officio de Iosue, y de los otros valerosos Capitanes de los exercitos de Dios, peleando contra los Amalechitas (que son los hereges) en esta tan nueua y gloriosa pelea.

Exod. 17.

Traslado

Traslado de vna carta de vna monja Inglesa, llamada Isabel Sander, hermana del Doctor Nicolas Sander, escrita en Roan, ciudad de Francia, a Francisco Englefeld, cauallero Ingles, residente en Madrid: en que le da cuenta de sus persecuciones, y trabajos que ha passado por nuestra santa Fè, en Inglaterra: y de la marauillosa prouidencia que Dios nuestro Señor usò en conseruarla, y librarla dellos. Cap. II.

I EN otra mia, q̄ los días passados escreui muy larga a V. m. le contè lo que me auia passado en Inglaterra, desde el tiempo que me prendieron la següda vez, hasta el día que Dios me librò como indigna de padecer mas por su santa Fè Católica; agora, auiendo recebido la carta de V. m. en la qual no haze mencion de auer recebido carta mia, antes me ordena, que en particular le vaya escriuiendo, no solamente lo que toca a la prision; pero tambien la manera que Dios usò para sacarme de Inglaterra, hare juntamente lo vno y lo otro, recapitulado breuemente lo que antes auia escrito, y declarando mas de proposito lo que toca al modo con que sali de aquel Reyno.

De la prision de la Monja. §. I.

Prendieronme los alguaziles la segunda vez en la casa de mi propia hermana, que es Católica, como V. m. sabe; y como si huieran tomado a vn grande salteador, ò ladron, cò mucho ruydo me lleuaron presa, delante de mas Iuezes que no erã Annas, y Cayfas, Pilatos, y Herodes: porque no acabauan hasta presentarme delante de todos los Alcaldes que llaman Iusticiarios, que en toda aquella comarca son muchos.

2 Hazianme muchas preguntas impertinentissimas; pero yo satisfazia a todas con vna sola y breue respuesta, diziendo, que

que yo era muger y monja, y q̄ lo primero bastaua para assegurarles q̄ no podia reuoluer el reyno, y lo següdo, para q̄ entendiessen q̄ mi religió era Católica, pues en la saya no auia mōjas.

3 Querian ellos que les dixesse q̄ Catolicos conocia yo en Inglaterra, y que sacerdotes, y otras cosas semejantes: pero en esto, y en todo lo demas q̄ me parecia impertinente, callè: y affi enojados, me echarò finalmète en la carcel de la ciudad de Vintonia, dõde me estrecharò tanto por algunos días, particularmète en la comida, q̄ pensè morir de hãbre: pero Dios nuestro Señor presto me remedio por medio de la caridad de los Catolicos q̄ estauan presos en la misma carcel, los quales me proueyeron despues con mucha voluntad y cuydado de todo lo necesario todo el tiempo q̄ con ellos estuue, que fue tres años.

4 En este tiẽpo mucho me importunauan los hereges, particularmète en los principios, q̄ fuessè con ellos a sus Iglesias para oyr sus sermones, y porq̄ rehusè hazerlo, me dieron muchas molestias, trayendome de audiencia en audiencia, y presentandome delante de todos los tribunales en todas las Cortes, que de seys en seys meses se juntauã en las prouincias, acusandome de muy pertinaz y obstinada en presencia de todos, y condenãdome à pagar ochenta ducados por cada mes que auia rehusado yr à las Iglesias, que montauan casi quinientos ducados cada seys meses, que auia entre vnas Cortes y otras: las quales sumas multiplicandose cada dia, y no teniendo yo con que pagar, finalmente me condenaron a carcel perpetua.

5 Muchos trabajos me passarò en estas Cortes y juyzios publicos (vltra la deshonra y afrenta) particularmente por estar sujetas las mugeres à las pasiones y desuergueças de los Alguaziles, fayones, y otros ministros viles, y en cõpañia de gente infame, y facinorosa, y oyr muchas blasfemias e indecècias, las quales me fuerã de mucha pena y afficció, sino las huiera tẽplado con la consideracion de lo q̄ passò el Señor en sus juyzios por nuestra causa, y con la buena cõpañia de los Catolicos, q̄ eran muy hõrados, y siẽpre se hallauan conmigo, y con las respuestas santas, y muy firmes y resolutas, q̄ de quando en quando dauan nueitros sacerdotes a los hereges en las disputas y preguntas q̄ hazian. Pero con estas cosas consolaua el Señor mi animã, y mitigaua el dolor, q̄ como muger flaca recebia de la incomodidad

Yy dad

dad y aspereza de la carcel, y de la defuerguença y auaricia de los fayones, y de las preguntas y repregútas, de los iniquos juezes, y de la mala cópañia de los otros presos, que por delitos enormes estauan en la misma carcel: y aun tal vez acacieron cosas que alegrauan nuestra melancolia.

6 Porq̄ estando vn dia todos juntos en el tribunal dentro de las verjas, y los juezes, y los del Cõsejo asentados con mucho faulto, y grãdissimo numero de gēte defuera, oyēdo, se proponian y tratauan las causas y acusaciones de muchos Catolicos, entre otros auia vna muger, q̄ intercedia por su marido, pero al fin le condenaron a muerte. Quando la pobre muger oyó leer la sentencia de muerte de su marido, desfayose, y cayó alli amortecida. El Presidente quando la vio como muerta en el suelo, acordandose del caso de Oxonio, quando murieron repentinamente los juezes que auian dado sentencia de cortar las orejas à vn Catolico, turbose, y espantose grandemente, y tēblando dio gritos, que le quitassen luego de delante todos los Papiſtas (que asì suelē llamar a los Catolicos) y no se contentò con auerlo mandado vnavez, y con grandes voces, sino que era tanto su temor y sobrefalto, que lo repitiò muchas: y respondiendole algunos ministros de la Reyna, q̄ no auia peligro, y que seria dificil cosa sacarlos de entre tanta muchedūbre de gente, no quiso admitir respuesta, ni replica alguna, sino q̄ instò que à toda priessa nos facassen de alli, y asì nos boluieron a la carcel, y quedamos libres por aquel dia, riendose todos del grande miedo y espanto del Presidente, que parecia auer perdido el juyzio con la turbacion.

Recibe cartas de su Abadessa, ordenandole que procure su libertad. §. II.

1 **Q** Vedè despues en la carcel de Vintonia, hasta que llegaron las cartas de la muy reuerenda madre nuestra Abadessa, y del Padre Confessor del conuento, combidandonos à todas a boluer, y mandandonos espresamente que buscassemos todos los medios que pudiessemos para librar nos, y para salir de Inglaterra, y venir à Francia à juntarnos
en

en la ciudad de Roan, con las demas del conuento, que alli estauan.

2 Estas cartas y mandado de mis superiores, comuniqué luego con algunos siervos de Dios, y particularmente có quatro ò cinco de los Sacerdotes mas letrados y platicos que alli estauan presos: y como por las causas que arriba he dicho, y por ser tan antigua en aquella carcel, me dexauan con alguna mas libertad que a los otros Catolicos, consulte con estos padres, si podria huyr, ofreciendose me la ocasion.

3 Ellos respondieron, q̄ en ninguna manera lo hiziesse; y q̄ este mandado de mis superiores no me obligaua, sino quando estuuiera libre, y quãdo fuera en mi poder el yrme, o quedarme: y q̄ pues al presente estaua presa, y en poder de otros, no podria partirme sin licencia suya. Yo replique, q̄ mas obediencia deuia a los superiores de mi cóuento, que no a los de aquella carcel, que no eran legítimos y verdaderos superiores míos, sino que injustamente me detenian: y que por esto me parecia, que ofreciendose me la ocasion, podia yrme.

4 Pero ellos fueron de contrario parecer, porq̄ con el grande desseo que ellos tenian de padecer el martyrio, creo q̄ también me desseauan à mi aq̄l inestimable bien, y juntamente có fundir à los hereges, y animar à los Catolicos, y justificar mas la causa de Dios, viendo, que vna muger como yo, presa injustamente por la Fè Catolica, pudiendo huyr, no huia, ni se escapaua de sus manos: y asì sujetandome à lo q̄ dezian, me estuue queda por entonces.

5 Verdad es, q̄ para assegurar mas la cóciencia en esta materia, có hazer todo lo q̄ humanamēte podia para procurar mi libertad, propuse tambien el negocio despues à cinco o seys caualleros, q̄ estauan presos en la misma carcel, de los quales algunos erã también letrados, y dos de alli à pocos dias salierõ muy gloriosos martires, que fueron, Iuan Bodeo, y Iuan Slado.

6 Estos, aũq̄ en lo del huyr, por el escãdalo q̄ por vètura se podria seguir, veniã en el parecer de los Sacerdotes, todavia les parecia, q̄ podia procurar mi libertad por otro me dio, q̄ era, por dineros: y asì tratarõ el negocio có mucho calor, ofreciēdo muy buē rescate por mi, có esperãça de salir có ello. Pero despues, entēdiendo los hereges el nõbre de Sanderò, y q̄ era

hermana del Doror Sandero, dellos tan aborrecido: y que estava ya sentenciada en tantos mil ducados, por no auer ydo à sus Yglesias, no huuo remedio de sacarme: y así no lo traté mas, ni pése mas en ello, haziendo cuéta, q̄ auia de q̄dar allí por toda la vida y tener aquella carcel por mi conuento.

*Prouidēcia
de Dios.*

6 Pero Dios, q̄ es maravilloso en todas sus obras, me libró del pues, quando yo menos lo péfaua, y fue por este camino. Comēço à estrecharse mucho cō las diligēcias delos hereges la comodidad de oyr Missa q̄ solia auer en la carcel: por la qual causa me cōbidō vn dia (para oyr Missa en su casa) vn Catolico, q̄ estaua vn quarto de legua lexos de Vintonia, y sabia, que por la poca guarda q̄ sobre mi persona tenia, podia yo hazerlo como lo hizo: y fue Dios seruido, q̄ miētras estauamos en la Missa, entrō la justicia, y nos lleuō à todos presos al castillo de Vintonia.

7 Pareciome esta grande aflicion en el principio, no sola mente por auer trocado la prision, a donde ya tenia grandes amigos, y algun fauor de los carceleros: pero también por auer incurrido en otra pena, por auer oydo Missa: la qual suma aña dida à la otra, en la qual estaua condenada antes, por no auer ydo a sus Yglesias, pareciome con esto, que se me quitaria toda la posibilidad de mi libertad.

8 Pero sucediome al reues, porque con el trueco de las carceles, y por estar presa en el castillo, que es carcel Real, perdio su jurisdiccion el otro carcelero, que me pedia los dineros para las Yglesias, conforme al uso de Inglaterra: y estos otros dineros, en cuya pena auia incurrido por la Missa en que fui hallado, no me los pidieron con grande instancia, porque vieron que no los renia, y así me dexaron.

9 También la muger del Castellano comēço luego a fauorermē, y comunicando cō ella el desseo q̄ tenia de boluer à mi conuento, y mostrandole las cartas, que me escriuiian de quando en quando la madre Abadesa, y el confessor, mandandome espresamente à mi, y à las otras monjas que en Inglaterra estauamos, que hiziessemos todas nuestras diligencias para boluer, tuuo de mi compasiō, y parte por esto, y parte por el interes de quarenta ducados que le prometí, comēço à ponerme en libertad: y auiendo despues procurado, darle la dicha suma de ducados, por los Catolicos que
allí

allí estauan, cumplio conmigo el concierto, abaxandome vna noche por las murallas del castillo atada à vna foga.

10 Vm puede considerar lo que passaria por mi en aquella noche, viendome sola, y pendiente de aquella foga en el ayre, y despues llegada à tierra, desamparada, y sin saber donde auia de boluer la cabeça, y con necessidad de huyr por aquellos campos, y caminar de noche escura, para ponerme en saluo: y cierto que si el grande desseo que tenia de obedecer à su superior, y de hallarme con ellos, no me diera fuerças, por ganar mil mundos no me pusiera en aquel peligro síssimo, y mirado en sí, mas que temerario trance.

Ponese la monja en libertad. S.III.

MAs la determinacion puede mucho en qualquier negocio, y la intencion dicha me dio grande consuelo y confianza en Dios, el qual muy particularmente me ayudò en este viaje, y me guiò a la casa de vna señora principal y muy Catolica, poco lexos de allí, la qual me recibio con mucha caridad, ternura, y amor, y poco despues para mayor seguridad mia, me passò de allí à la casa de otra señora en la villa de Mapel duran, à do pensando de hallarme al cabo de mis trabajos, quiso Dios que los començasse de nueuo en la manera que dirè.

2 Hallè en este lugar con mucho consuelo mio tres sacer dotes Catolicos: de los quales el vno era mas viejo, y Doctor, y los otros dos eran mas moços. Todos tres me tratarō cō mucha caridad, y holgaronse mucho de oyr los trabajos q̄ por nuestro Señor auia passado, y particularmente de la manera q̄ me auia escapado por la prouidēcia del Señor. Todavia passados algunos dias, comēçò el Doctor a hazerme escrupulo de aquella mi huyda, y a no tenerla por buena.

3 Yo aleguè las razones que pude por mi parte, y particularmente la buena intencion que auia tenido para obedecer à mis superiores, y boluer a la vida religiosa en el monesterio, y la poca razon y justicia que los hereges tenian para tenerme presa por la Fè Carolica, y otras semejantes, y que san Pablo tambien salio vna vez de las manos de sus perseguidores

por vna ventana: pero estas razones no le satisfazian al padre Doctor, o porq̄ era algo eserupuloso, o porque temia, que por mi causa viniessse a la muger del Castellano algun daño, o (como yo creo) por el escandalo q̄ podia auer entre los hereges, y la ocasion q̄ tomarian de apretar mas à los Catolicos, y estrecharlos con mas asperas prisiones, y con guardas mas vigilantes. Y al exemplo de san Pablo respondia, que no estaua preso en la ciudad de Damasco, quando huyò por la ventana, ni auia dado palabra de quedar en prision, y que otras vezes estando preso, aunque podia huyr, no huyò, ni permitio huyr a sus compañeros, que se hallauan con el en la misma carcel, abriendoles Dios milagrosamente las puertas della, y quebrandoles las prisiones: y en Roma despues, quando estuuò dos años cõ la guarda de vn solo soldado, de quien sin duda pudiera auer escapado, si quisiera, no lo hizo.

4 Alegaua tambien el exemplo de vn padre de la Compañia de Iesus, llamado Tomas Cotamo: el qual entrando en Inglaterra, por el puerto de Dobra, los hereges tuuierõ sospecha del, y querian prenderlo, pero por la intercessiõ de vn amigo conocido fue dexado passar, con dar solamente su palabra, q̄ en llegando à Londres, se presentaria al Consejo Real: y asì lo hizo, con el parecer de los padres de la misma religion, que estauan por entonces en Londres, y fue embiado a la carcel, y despues martirizado.

Bueluese la monja a la carcel, y Dios la libra della otras dos vezes. §. IIII.

POR estas y por otras razones que tenia, fue concludido entre los dichos Sacerdotes, que yo boluiesse luego a la prisiõ: la qual, aunq̄ para mi era la mortificaciõ y penitencia q̄ todos puedẽ pessar, toda via por ser parecer de mis padres espirituales, prudetes y muy seruos de Dios, acetè esta Cruz de buena gana, y de alli a vn dia tomãdo la bẽdiciõ de los dichos padres, bolui al mismo castillo de Vintonia, cõ mayor hõra y seguridad q̄ del auia partido, porq̄ bolui de dia, y à cavallo, y acompañada de vn criado, y con vn ducado en la bolsa.

2 Lo

2 Lo q̄ sintierõ todos, y dezian viẽdome boluer, cosa facil es de considerar: pero yo tome aq̄lla cõfusiõ por mis pecados, y creo por cierto, q̄ fue para mas gloria de Dios, pues parece, q̄ todos se edificarõ desta misma simplicidad, y de la llaneza y verdad con q̄ viuen con sus mesmos perseguidores los Catolicos; y me dio tan grande reputaciõ y credito para con los ministros del Castillo, que me dexaron despues con mucha mas libertad, y con menos guarda q̄ antes: y la muger del Castellano me prometio, que todas las vezes que quisiesse, me dexaria yr: de donde colegi, que su marido deuia secretamente venir en ello, y entendì, que Dios auia inspirado a los Sacerdotes en lo que auian determinado, y que queria sacar algun gran bien desta mi buelta al castillo, y por vètura facilitar por este camino mi libertad.

3 Y para estar del todo sossegada y quieta, escreui luego a Lõdres, y procure, q̄ otros tãbien escriuiesse a los Doctores, y letrados Catolicos q̄ alli auia en las carceles, rogãdoles, q̄ cõsultassen el caso, y q̄ nos embiassen la resoluciõ cõ la breuedad posible: la qual resoluciõ finalmente fue, q̄ por aquel fin que yo pretendia, de boluer verdaderamente al conuento, podia partirme con el consentimiento de la muger del Castellano.

4 Auida esta determinaciõ, concertè cõ la dicha muger, de salirme otra vez de la prisiõ: pero en otra manera, por el peligro que auia en la que antes auia tomado. El remedio que tomamos, fue, q̄ secretamente me recogiesse en la casa de vna muger honrada de la misma ciudad de Vintonia, y me quedasse en ella como escondida, hasta que tuuiesse comodidad de passar a otro lugar, que fue muy presto, porque vna parienta mia en la prouincia de Surra, y cerca de Londres, como entẽdio q̄ yo estaua fuera de la carcel, me embio luego vn cauallo, y criado, y todo lo demas necessario para venir a su casa, y fue mucho consuelo para la vna, y para la otra, el vernos juntos: pero no duro mucho el regozijo, porque passando por allí tres alguaziles en busca de Catolicos, tuuieron alguna noticia de la casa: y asì, entrando de noche la justicia, nos prendieron a entrambas: y quisieran lleuarnos luego presas a la carcel, sino fuera por pagarselo cõ muchos dingros, y tãbien por la intercessiõ de algunos amigos, que por nõs otras rogaron:

Yy 4 y con

y con esto nos dieron termino de veinte dias, para presentarnos a los Alcaldes de aquella prouincia, y que desto diessesmos fianças de ochocientos ducados.

5 Pareciome con este suceso, que Dios no queria que yo falliese de prision, pues tãtas vezes me boluia a ella: to dauia como la conciencia no me remordia, ni me parecia buscar libertad, sino para mayor gloria fuya, y por medios licitos, tomè animo para passar adelante: y aunque me pesaua mucho auer sido causa de la vexacion y prision de mi parienta: todavia viédo que ella lo tomaua bien, y que estaua aparejada para sufrir mayores cosas por el seruicio de Dios, fuy con su parecer a Lōdres, para tomar consejo de lo que entrambas auiamos de hazer, cumplidos los veinte dias, que los alguaziles nos auian dado de termino para presentarnos.

6 Llegada a Londres, fuy à la casa de vn pariente mio, que mucho me regalò: pero como si los alguaziles fueran espiritus que me siguiessen por el ayre, asì me hallauan en todos los lugares (y de aqui se puede entender, que vida viuen los Catolicos de aquel Reyno) y en particular el alguazil mayor de Londres, llamado Nores, auiendo sabido (por ventura por sus espías) que yo estaua alli, entro en la casa donde estaua, y me prendio, y me obligo a presentarme a otros juezes, que no erã los de los otros tres alguaziles, que primero me prendieron con la parienta, por donde me parecia estar ya mas enmaraña da que nunca.

7 Mas el pariente como era platico de las costumbres de los alguaziles, tratò con ellos de librarne, y con dineros alçò las fianças que nos auian tomado: y asì nos librò de los vnos y de los otros. Y porque el desseaua mucho por mi consuelo, y para librarne destes trabajos, que yo falliese del Reyno (aun que para ello no se ofrecia comodidad alguna) tratò conmigo de ponerme en algun lugar seguro, hasta el tiempo que se pudiesse procurar tal comidad para passar a Francia. Dificultosa cosa parecia hallar tal lugar, porque la justicia, y los alguaziles y sayones, entran por todas las casas de particulares, q̄ no son couocidos por hereges: y asì finalmente dimos en esto, q̄ no auia otro remedio, sino ponerme presa como por deudas, debaxo de otro nombre fingido, en vna de las carceles de Londres,

dres, llamada el Conter, de donde el dicho mi pariente podria sacarme, todas las vezes que tuuiesse comodidad de embiarme a Francia.

8 Concluyose esto, y se hizo asì: mas despues de algunos dias vn cauallero principal llamado Francisco Yates, auiendo sabido el caso, y pareciendole que no era cosa decente, que yo quedasse de aquella manera, me sacò, y truxo a su casa, que es muy principal y honrada (como V. m. sabe) en la prouincia de BarKshire: alli estuuè con mucho contento y consuelo, por espacio de cinco semanas, que otra vez vinieron los alguaziles, y prendieron al mismo cauallero, lleuandolo a la prisiõ, en la qual murio: y asì fue forçoso huyrme yo, y buscar otro cobro, que era muy dificultoso de hallar en aquel tiempo, pues a las casas de parientes o de amigos conocidos, o de Catolicos manifiestos no osaua llegarme, y en las de hereges no me parecia seguro ponerme.

8 La conclusion fue, que vistiendome de muger pobre, me acomode en la casa de vnã biuda pobre de la ciudad de Lōdres, donde me sustentò el dicho cauallero Yates con sus limosnas, y otro cauallero muy Christiano y piadoso: el qual despues me procuro el passaje à Francia, en la manera siguiente.

Sale la monja de Inglaterra, y se prendieron dos religiosos de Sion. §. V.

1 **A**Via en Londres vn hombre, que muchas vezes passaua à Francia: el qual mostraua ser amigo de los Catolicos, aunque tambien tenia grande amistad con Francisco Vvalsinghã, secretario de la Reyna: y asì a instãcia del cauallero ya dicho, procuro vn passaporte del dicho secretario, para que pudiesse passar a Francia vna muger, tia de vn criado suyo, llamada Ysabella Heyl (que fue el nombre que yo auia tomado) y con este passaporte del secretario passè por todos los puertos, y otros lugares de Inglaterra con mucha seguridad, y vine à Roan de Francia, donde esta nuestro conuento, y fuy recibida de nuestra reuerenda madre, y de las demas hermanas nuestras amantissimas, con aquella alegria y gozo que V. m. puede imaginar:
Y y § pues

pues tanto me auian desleado, y yo tanto tiempo auia estado ausente, y pasado por tantos peligros y trabajos, que parecia imposible, q̄ las tornasse aver mas en este mundo: y así, quanto menor fue la esperanza de mi venida, tãto mayor fue el gozo y cõsuelo dellas quando me vieron, y todas juntamente dimos gracias infinitas a nuestro Señor, por su marauillosa prouidencia, y paternal cuydado, en libertarme, y sacarme de tantos peligros y afliciones. Sea para siempre bendito su santo nombre: plegue a el que yo le sepa seruir a ora con mas feruor.

2 Casí al mismo tiempo auian llegado, y con la misma prouidencia de nuestro Señor, algunas otras monjas, de las q̄ estauã esparzidas por las carceles de Inglaterra: y la venida de todas acrecentaua mas el regozijo y consuelo. Pero como su diuina Magestad sabe, que no nos cõuiene tenerlo demasado, ni por mucho tiempo, lo templo luego cõ dos cosas de mucha pesadumbre y cuydado, q̄ fueron, el peligro, y necesidad tẽporal, en que estamos cõ estas turbaciones, y rebueltas de Francia, y la tristissima nueua q̄ nos vino de la cautiuidad de dos padres de nuestra religion, llamados Mars, y Viuiã: los quales para remediar en parte à lo primero, fueron embiados deste conuento à la Magestad del Rey Catolico, para representarle las dichas nuestras necesidades: pues de su Real manoviene todo el sustento temporal, que en este mundo tenemos.

3 Y auiendo su Magestad, conforme à su costumbrada piedad, oydo à los dichos padres, y despedidolos con todo el fauor que deslearse podia, dandoles el despacho que ellos supplicauan, y doblandonos la limosna que antes nos daua, con infinito consuelo de todo este conuento, fue Dios seruido despues por nuestros pecados, que boluendo ellos a Frãcia por mar, fueron presos de los hereges de la Rochela, por traycion del Capitan de la misma naue en que yuan.

4 Llegados à la Rochela, fueron examinados, y muy maltratados por muchos dias, de tal suerte, que si Dios no les huiera embiado con su inefable prouidencia, vn Frances Catolico, morador de aquella villa, que secretamente les diessse de comer, los matauan de hambre en la misma carcel.

5 Al cabo de muchos dias, viendo que dellos no se podia sacar secreto alguno, ni cosa de auiso, ni tan poco esperar algũ

resca-

rescate, por ser pobres, los entregò à vn herege Ingles, para que los lleuasse en su naue à Inglaterra. Este era vn hombre fiero y barbaro, y mas parecia tigre, que hõbre; y cõforme à esto los tratò en el viaje, el qual por especial prouidẽcia de nuestro Señor fue muy largo y espacioso, para q̄ en el sus fieruos padeciesen, y mereciesen mucho: porq̄ siẽdo el viaje ordinario de la Rochela à Inglaterra por mar, como V. m. sabe de cinco, ò seys dias, este fue de sesenta por las tormentas y viẽtos contrarios que Dios les embiaua. Y en todo este tiempo, vltra el mal aparejo que tenian los Padres del vestido necessario para el Inuierno, y vltra los hierros y cadenas con que los cargauan, no les dauan de comer, sino algunas pocas hauas saladas con agua sin pan, y destas tan poca cantidad, que los mismos marineros hereges les tenian grande lastima y compassion, por verlos peecer de hambre: y por esto dezian muchas cosas al Capitan, ò que los echasse en la mar, ò que les diessse de comer lo q̄ bastasse para sustentar la vida.

6 Pero no aprouechaua, siendo el Capitã, como he dicho, hõbre cruel, y fuera de toda razõ, y tã obstinado y ciego en sus herregias, q̄ aborrecia a los religiosos, como à enemigos de Dios, diziẽdo q̄ las tormentas y viẽtos cõtrarios le perseguia, por tenerlos en su naue, y por esto muchas vezes cõsultaua, si fuera bien echarlos fuera, y ahogarlos, aunq̄ otras vezes, quando estauan en algũ grande peligro, les hablaua con blãdura, pidiendo les q̄ rogassen à Dios, que la naue se saluasse, y q̄ los trataria mejor. De dõde se vee, q̄ en el tiempo de la necesidad la propia cõciẽcia le hazia conocer q̄ erã amigos de Dios aquellos q̄ antes como enemigos de Dios perseguia. Mas como aquel sentimieto no nacia de virtud, sino de miedo, y sacado como por fuerza, en passãdo el peligro, no se acordaua mas de la promessa, y así finalmete cõ estos trabajos tã largos, y penosos llegaron al cabo de dos meses a Inglaterra, como està dicho: adõde V. m. puede pẽsar, q̄ refrescos y regalos hallaria de los hereges por tierra, para recompensar los trabajos passados por la mar.

7 Pero Dios nuestro Señor es poderoso, y puede y suele dar fuerças y espiritu, para sufrir qualquier incomodidad por su causa, y así nos hã escrito de alla, que cõ su diuina gracia estã buenos, y han hecho algunas cõfessiones ya muy señaladas

de

de la Fè Catolica, y las haran siempre con el fauor del Señor: el qual el les dara, y à nosotras nos hara tan grande merced, q̄ no falten deste indigno conuento algunos confesores de la santa Fè, en aquellas carceles de Inglaterra: y para esto entendemos, que aua embiado alla estos varones santos y esforçados, para suplir las faltas y flaquezas de nosotras sus hijas, que riendo, que en lugar de las flacas mugeres, entrassen en las carceles los varones fuertes y valerosos, y padeciessen lo que nosotras no merecemos padecer. Su santissimo nombre sea por todo glorificado para siempre. Amen.

Consideracion sobre la carta passada, y otros exemplos de constancia en mugeres. §. VI.

Como los hereges muestran lo que son en lo que hazen; casi el Señor manifiesta quien el es, en la virtud, y espíritu que da a sus soldados, para resistir, y particularmente a las mugeres, que a imitacion de las santas antiguas, han sido afligidas y atormentadas por su amor en aquel Reyno, de las quales han sido muchas, las que con determinacion se han mostrado verdaderas hijas de la Yglesia Catolica, apartandose de toda comunicacion de hereges en sus officios, y fingidos sacramentos.

2 Vna señora muy principal, muger del Vizconde Mordant, estando presa por la Fè Catolica, y siendo ofrecido de parte de la Reyna, que por ser tan principal se le daria libertad, con solamente que passasse vna sola vez por vna Yglesia de los hereges, entrando por vna puerta, y saliendo por otra, mientras que ellos celebrauan sus officios: resistiolo con mucha constancia la noble matrona, y quiso mas perder la gracia de la Reyna, y de su marido, y de todos sus parientes, que hazer vna cosa que parecia flaqueza, o disimulacion en la confesion de su Fè: y así estubo presa muchos años.

3 Pero mucho mayor fue la fortaleza de otra muger notable, llamada Clitheroa: la qual trayda al tribunal para ser examinada,

Este martirio se refiere en el penultimo capítulo del libro quarto desta historia.

nada, y juzgada de los juezes de la Reyna, despues de auer confesado su Fè, y determinacion de morir por ella, no quiso responder a las otras preguntas de los hereges, parte por no impedir su martirio, y parte por no tener aquellos hereges por legitimos juezes en el negocio de nuestra santa Fè: y así por mucho que la amenazaron, y le dixeron la cruelissima muerte que le auian de dar sino respondia, ella siempre callo, y le dieron la siguiente.

4 Estendieron à la sierua del Señor en el suelo boca arriba, y estiraron sus manos y pies, atandolos con cuerdas, y debaxo de los riñones pusieron vna piedra gruesa muy aguda, para q̄ traspassasse la carne y los huesos: sobre el estomago le pusieron vn tabló largo, y sobre aq̄l fueron cargando poco a poco mucho peso, hasta que la hazieron rebentar la sangre por la boca, y los sesos por las orejas y narizes, que fue grande horror y espanto para todos los que estauan presentes, y miraua tal genero de muerte en tal persona por tal causa: pero ella con mucha paciencia, sin dar gritos, ni quejarse del dolor, embio su alma a donde esta todo su bien.

5 Otras cosas muy particulares y notables se podrian cõtar de los hechos heroicos de algunas mugeres Catolicas, en tiempo desta persecucion, como es de aquellas tres señoras, es a saber la de Morlay, hija del Cõde de Darby, Bruna, y Guylford, todas tres en sangre muy ilustres, y mas ilustres, por ser confessoras constantissimas de la Fè Catolica: las quales auiendo sido presas, oyendo Missa el dia de Pasqua de Resurrecció, las lleuaron publicamente por las calles de Londres, con toda la afrenta que se puede imaginar, yendo delante dellas vestido como estaua el Sacerdote: que les auia dicho la Missa, y los hereges dizien doles mil injurias por el camino.

6 Pero ellas con paciencia y fortaleza lo sufrieron, y dexaron la gente espantada, y muy edificada de su constancia: y lo mismo se podria dezir de otras muchas: pero seria cosa larga, cõtar todos los exemplos que tenemos de esta suerte de santas mugeres, que han padecido y padecen en Inglaterra, con-

stantemente por nuestra santa religion.

Catálogo de las leyes, que por mandado de la Reyna Ysabel se han hecho en Inglaterra, contra los seminarios Ingleses, y los religiosos de la Compañia de Iesus, fuera de las generales contra todos los Sacerdotes, y Catolicos, y cosas de nuestra sagrada religion. Refierense en la historia intitulada De Concertatione Ecclesiæ. Cap. III.

Las leyes publicadas a los diez dias del mes de Enero, del año mil y quinientos y ochenta y vno. §. I.

Primera mente se manda, q̄ todos los subditos de la Reyna, que tuuieren hijos, pupilos, parientes, o otros que esten à su cargo, fuera de Inglaterra, den los nombre dellos dentro de diez dias despues de la publicacion deste edicto, y les manden boluer dentro de quatro meses.

2 Item, que en auiedo buuelto, den luego auiso de su venida al Obispo, o al juez ordinario: y si los tales ausentes, teniendo noticia de la voluntad de la Reyna, no quisieren boluer, que de ninguna manera les puedan embiar sustento, o socorro alguno, ni encubrir los que se lo embiaren: y si alguno lo hiziere, que lo declaren al Obispo, debaxo de grauisimas penas, que seran arbitrarias à voluntad de la Reyna, conforme à la persona y el delito.

3 Item, que ningun mercader, pasado este termino, pueda por modo de cambio, o otro qualquier contrato, dar dineros, o otro socorro à los tales ausentes, debaxo de grauisimas penas.

4 Item, entendiendo la Reyna, que ay muchos Iesuitas, y Sacerdotes de los Seminarios, que por orden del Papa entran en Inglaterra, manda que ninguno los reciba, ni encubra, assi à los presentes, como a los que estan por venir: y si alguno hi-

ziere

ziere lo contrario, o no declarare los que lo hizieren, sera castigado como traydor.

Antiguamente los que perseguian los Christianos, hazian semejantes leyes, para que fuesen descubiertos. Así lo hizo Maximiano, juez en Inglaterra, y Licinio el tyrano, y Valeriano, y Galieno: y allí tambien consta, como santa Afra quiso primero perder la vida, que descubrir el Obispo san Narciso: y lo mismo hizieron otros.

Las leyes publicadas en otro edicto, a primero de Abril, de 1582. como se refiere en la misma historia. §. II.

DI ZE, Que la Reyna, entendiendo que el Obispo de Roma ha fundado Seminarios de Sacerdotes, y Iesuitas, para criarlos con mala doctrina, y que algunos destos auian entrado en su Reyno, y apartado à muchos vassallos de la sujecion de su principe natural: y viendo, que no se auia obedecido a las leyes y edictos passados, ni que el castigo que se auia hecho en Edmundo Campiano Iesuita, y Rodolfo Scheruino, y Alexandro Brianto, seminaristas, por el mismo caso auia sido de prouecho, declara por traydores, a todos los que contrauinieren à las leyes passadas, de diez de Enero, del año pasado de 1581.

Las leyes publicadas contra los mismos, en el año 1585. las quales se refieren en la misma historia De concertatione Ecclesiæ. §. III.

Manda el Parlamento con la autoridad de la Reyna, que todos los Iesuitas, Sacerdotes Seminaristas, y otros qualesquiera ordenados fuera de los Reynos de su Magestad, o en ellos con autoridad de la Iglesia de Roma, despues del primer año de su Reynado, se partan luego dentro de quatro dias de Inglaterra.

Seme-

Beda li. 1.
c. 7. histor.
bistat. mar.
Hermilli, &
Strobonici
Ianuar. 13.
Hist. mart.
Stephan.
Pap. Aug. 5.

*Vit. Vtic.
li. 2. de per
sec. Vanda-
lica.*

Semejante decreto à este hizo el tyrano Honerico, herege Arriano, para echar los Sacerdotes Catolicos de Africa.

2 Que despues de passados los quatro dias, sera castigado como traydor, qualquiera de los dichos q̄ en el Reyno se hallare.

3 Los que industria recibieren en sus casas, o fauorecieren de qualquier manera alguno de los dichos, sera castigado con perdimiento de vida, y de bienes.

*Reda lib. 2.
c. 7. histor.
Anglo.*

San Albano, protomartyr de Inglaterra, fue muerto en la persecucion de Diocleciano, por esta misma causa, de auer recibido a vn Sacerdote en su casa, tomando el habito del Sacerdote, y dandole el fuyo, con que se escapo.

4 Qualquier otro subdito, criado en algun seminario de los hechos, o por hazer, que entrare en Inglaterra, dentro de los seis meses, y no se manifestare al Obispo, o juez ordinario dentro de dos dias, y no jurare de guardar las leyes, y religion de la Reyna, sera castigado como traydor.

*In vita san
Fulgentij.
Ian. 1.*

Esta ley se hizo, para que no se hiziesen mas Sacerdotes de los Ingleses, como hizo tambien otro Hunerico Vandolo, para que no se hiziesen Sacerdotes Catolicos.

5 Los q̄ ayudare à los Sacerdotes, ò estudiantes dichos, de qualquier manera q̄ sea, ò embiaren algun focorro a los seminarios, directa, ò indirectamente, y tambien los que lo truxerẽ, perderan la libertad, y hazienda toda la que tuuieren.

*Surius in vi
ta Eusebij
Vercellensis
Epis. mens.
Aug.*

De la misma manera los hereges Arrianos prohibieron à los Catolicos, que no recibiesen limosna ni socorro alguno de los suyos.

6 Que ninguno embie à su hijo, o criado fuera de Inglaterra, sin tener especial licencia de la Reyna por escrito, y si alguno hiziere lo contrario, pague por cada vez trezientos escudos.

Leyes publicadas en vn edicto, a los 29. de Nouiembre de 1591. contra los dichos. Refieren las Andres Filopatro, y otros autores que escriuen contra este edicto. §. IIII.

Dize primero, q̄ la Reyna por auer entendido, q̄ muchos de los Iesuitas, y Seminaristas, entran disimulados en el Reyno

Reyno; y viuen en las Vniuersidades, y Palacios de los Grandes, y casas de otras personas principales, manda con mucho rigor à todos, de qualquier estado y condicion que sean, aun a sus mismos Obispos, Consejeros, y Oficiales, y ministros de su casa, que tomen cuenta por escrito de todas las personas que huieren estado, ò estan en sus casas, de qualquier manera que sea, preguntandoles sus nombres, estado, y patria, donde han estado, alomenos por espacio de vn año antes que viniessen a sus casas? de que manera? y de donde se sustentan? en que se ocupan? adonde suelen yr? y con quien tratan? y finalmente si van a las Iglesias, como manda la ley.

2 Que todos estos exámenes assi escritos se pongan en libros particulares, y estos libros los guarden, cada padre de familias el fuyo, por modo de registro, ò Calendario. Por los quales libros los Comissarios, quando les pareciere, podran descubrir assi la calidad de las personas de quien sospechan, como la diligencia, y fidelidad de los padres de familias.

3 Que si alguno no respondiere a estas preguntas de buena gana, ò respondiendolo, dudare, sea luego preso, y lleuado à algùn de los juezes mas cercanos: y se haga lo mesmo con los padres de familias, que en hazer este examen se descuydaren, para que sean castigados conforme à su delito.

4 Si alguno se hallare que fauoreciere à estas personas sospechosas, ò que no las denunciare à los Comissarios dentro de veynte dias despues de la publicacion deste edicto, sea castigado como traydor: en lo qual promete la Reyna, que no valdra ningun fauor, y que no admira escusa, de negligencia alguna. Y manda que se junten los Comissarios para la execucion destas leyes en cada prouincia, vna vez cada quarenta dias, y vistas, y conferidas las diligencias que huviere hecho cada vno en particular, den cuenta de tres en tres meses à la Reyna y su Consejo de todo.

5 Manda tambien, que se pida cuenta de los Obispos, y secretamente de los Tribunales de todos los denunciados, por

auerse aumentado de las Iglesias, y que vsen toda diligencia para descubrir los que reciben algunos de estos Sacerdotes que entraren en el Reyno, procurando que sean presos luego.

6. Dale modo como han de examinarlos, primero en las cosas de la Religion: y si hallaren que no quieren yr a sus templos, que les pregunten en materia de Estado, y de fidelidad à la Reyna. Preguntanles assi mesmo la aficion que tienen al Pontífice Romano, y al Rey de España, y si han recibido, sustentado, ò ayudado à algun Iesuita, ò sacerdote, ò otra persona enviada de los seminarios, para pervertir a los vasallos de la Reyna.

7. Dale interrogatorio, como han de preguntar a los que son sospechosos, ò con juramento, ò sin el, de las cosas que se haran en los exámenes de los martyres.

8. Finalmente manda, que en cada Prouincia, ciudad, puerto de mar, y parrochia conocida se señalen algunos de fidelidad en materia de Religion, y podran tomar por acompañados los Curas (que son conocidos por fieles, y que tienen cuenta con sus ouejas) que adviertan con cuidado los que no acuden a sus templos, à los quales, sin examinarlos en cosas de la Religion (en la qual los que faltaren, tienen penas señaladas) los examinen en lo demas, conforme à las preguntas ya dichas, forçandoles a responder à las preguntas que se les hizieren, conforme à la calidad de las personas: porque los que rehusan de comunicar con ellos en sus ceremonias y falsos Sacramentos, dize, que han de ser tenidos por sospechosos, y como amigos del Papa, y del Rey de España, y enemigos de la Reyna, y de su patria.

Leese en la historia de la Yglesia, que en Constantino-
pla los hereges Heuanan las mugeres, y los niños por fuerça
à sus Yglesias, y forçauan à los fieles Catolicos à comulgar
con ellos: y no bastando los açotes y los tormentos, abrian
sus bocas con vnas palas adelgacadas, y echauan dentro
sus profanos Sacramentos. Y san Herminigildo, Princi-
pe de España, por esta mesma causa perdio su Reyno, y
su vida, por no querer (despues de conuertido à nuestra
santa

*Hist. Tri-
par. lib. 3.
c. 31.*

*Greg. Dial.
lib. 3. c. 31.*

santa Fè) recibir la comunion consagrada por mano de Obispo herege.

Y cuenta san Atanasio el martirio de aquellos nobles Caualleros de Adrianopoli, que quisieron mas presto morir por sententia del Conde Filagrio, que admitir los Arianos condenados en el Concilio Sardicense, o comunicar con ellos.

Y los fieles de Còstantinopla padecieron (muchos dellos) martirio, por no querer comunicar con Arsacio el Obispo Cismatico, que la Emperatriz Eudoxia auia por fuerça puesto en la silla de san Iuan Chrysostomo: no ya tan desuergonçada (por mala que fuese) q se atreuiesse ella à vsurpar titulo de Obispa, y mucho menos de cabeça de la Iglesia, como haze en nuestros dias estotra en Inglaterra:

Finalmente, para mostrar con quan grande razon los Catolicos de Inglaterra rehusan de comunicar con los hereges en su falso culto de Dios, y cisma contra la Iglesia, y para mayor confirmacion y honra de los que son constantes, y fieles en este santo proposito, pòndre aqui aquella illustre sententia de san Dionisio Obispo de Alexandria, que escriuiendo al cismatico Nouato, dize assi: *Auianse de padecer todos los trabajos posibles en esta vida, antes que diuidir la vnion de la Yglesia: y el martirio que por esto se padece, para conseruar y defender la concordia de los fieles en la profesion de la mesma Fè, y Sacramentos, no es menos, sino (a mi parecer) mucho mas illustre, que aquello que se sufre por no sacrificar a los Idolos.* Esto dize S.

Dionisio Alexandrino, y es doctrina de los santos, y muy a proposito en este

lugar.

(?)

*Athan. Epif
tol. ad suli-
tar. vit. agē
tes. colum.*

459.

*Matth. 12.
Iannatij.*

*Euseb. hist.
lib. 8. c. 37.*

La institucion de los Seminarios, y Colegios Ingleses, que se bñ fundado en los Reynos Catolicos: y la manera de vida en que se crian los alumnos, y colegiales dellos, contra quien la Reyna de Inglaterra, y su Consejo, hazen las leyes especificadas en el capitulo precedente. Cap. III.

De la ocasion y principio del Seminario o Colegio Ingles de Valladolid, en Castilla, en el año del Señor 1589.

§. I.

I Svele la diuina Magestad, con singular prouidencia, muchas vezes començar obras muy grandes, y muy importantes para su seruicio, y gloria, de principios tan pequeños, y flacos, que vienen a ser menospreciados en los ojos de los hombres, hasta que despues, por sus admirables efectos se descubre ser Dios el autor dellas, y se manifiestan sus altos disñios, y trazas, en començar y llevarlas adelante.

Esta manera començò Dios aquella tan grande obra, q̄ auia determinado de hazer por su seruo Ioseph en Egipto, permitiendole que fuese lleuado alla cautiuo y preso, en vna tã pobre, miserable, y despreciada manera, a los ojos de los hombres, como se refiere en su historia.

2. De la misma manera, auiendo Dios escogido a san Pablo, para otro muy grande empleo, le embiò ciego y afligido a Damasco, y despues atado y preso a Roma: y si consideramos las obras mas grandes que jamas Dios hizo de cõuertir las Provincias y Reynos, y el mundo todo de las tinieblas de su infidelidad, y pecados, a la luz y claridad del Euangelio, hallaremos, que no solo lo hizo por gente ignorante y simple, en las cosas del mundo, y agenos de su pompa, sino tambien por modos extraordinarios, sobre toda consideracion y pensamiento humano; como fue quando embio al Profeta Jonas contra su voluntad,

rad con tempestad y naufragio a conuertir a los Niniuitas: y como su misma Magestad quiso yr huyendo a Egipto, lleuado de su bñditissima Madre, y del Sãto Iosef, para dexar alli los principios de sus bendiciones, por ser aquella, la tierra, en donde mas que en otra parte del mudo se auian dado los hombres a la Idolatria. Y como quiso que saliesen esparzidos sus dicipulos de Ierusalem, por la persecucion y martyrio de su Protomartyr san Esteuan, haziendo con esto muchos y grandes beneficios a diuersas provincias, Reynos, y naciones: y singularmente la marauillosa conuersion de aquel Eunuco de Etiopia, para que buelto a su tierra, conuirtiese a la Fè a su señora la Reyna Candaces con todo su Reyuo.

3. Lo mesmo se pudiera dezir de la venida de Maria Magdalena, Marta, y Lazaro, a Marsella de Francia, en vna nau rota, sin vela, ni mastil, ni remos, en la qual auian sido meritados por sus enemigos en Iudea, con desseo de hundirlos en la mar: aunque la intencion del que todo lo gouierna, fue de leuantar los mas por este camino, y conuertir aquella parte de Francia, por la venida destos santos: y tambien lo que sucedio en la otra jornada, que poco despues de la Ascension del Señor hizo aquel illustre y noble cauallero Iosef de Arimatia, que sepultò al Salvador, el qual por la grande persecucion que vio en su propia tierra, se metio en la mar a buscar otra, adonde publicar el santo Euangelio, y por las tempestades aportò a Inglaterra, que entonces se llamaua Bretaña, como las Coronicas y antiguedades della lo testifican, lo qual (sin entenderlo el) fue ordenado por Dios, para meter su diuina Magestad en aquel reyno la primera centella del fuego santo que del cielo traxo a la tierra, y el primer rayo de la luz del Euangelio.

4. Assi pues semejantes a estas obras de Dios, y conformes a ellas fueron los principios de los Colegios, y seminarios Ingleses, como se ha visto, por lo que en otras partes, y con otras ocasiones auemos dicho en esta historia de la fundacion, y principios de los seminarios de Duay, Rems, Roma, y San Omer, y agora se dirà en este lugar, con que ocasion y manera se començaron los que ay en España, en las ciudades de Seuilla, y Valladolid, con sus residencias en los puertos

Z z 3 de

Act. 8.

Genes. 37.

Act. 9.

Jon. 1.

*Li. 1. c. 11.
c. 12. lib.
2. c. 10.*

de los sacerdotes, que se cambian a predicar la Fè Católica en Inglaterra; lo qual no entendiendo los autores de los edictos y leyes ya referidas, dicen falsamente que fueron instituidos con grande consulta, y deliberacion politica, por los respetos y fines que ellos imaginan, no auiendo sido cosa tratada, ni pensada jamas, hasta que Dios nuestro Señor (sin pensar los hombres, ni saber el como) la tenia ya puesta en execucion, como se puede ver de lo que se sigue, sacado de la relacion que se imprimio en el año de mil y quinientos y nouenta y dos, del recebimiento del Rey Catolico don Felipe Segundo nuestro señor en el Colegio Ingles de Valladolid, que fue desta manera.

5 El mes de Julio del año de mil y quinientos y ochenta y nueue, casual mesmo tiempo que vino la armada Inglesa a dar assalto en las costas de Galizia, y Portugal, se encontraron en Valladolid quatro, ò cinco sacerdotes, y estudiantes Ingleses Catolicos, bien a caso, y sin pensarlo ellos, aunque sin duda con particular prouidencia de Dios nuestro Señor, los quales auian venido de diuersas partes, donde por guardar nuestra santa Fè Católica, auian viuido en su destierro, buscando (los que eran ya Sacerdotes) oportunidad para yr a su mision de Inglaterra, y los demas con desseo de acabar sus estudios en España, como en Reyno tan Catolico, y despues procurar seguir el mesmo camino de la conuersion de su patria. Y para que sea mas manifesta la disposicion y prouidencia del Señor, en juntar estos sus siervos en Valladolid, para dar principio a la obra, que su diuina Magestad ya auia traçado, se ha de saber, que dos mancebos destos, auiendo salido de su patria a Irlanda, para buscar passaje al seminario de Rems de Francia, despues de auer gastado mucho tiempo en los puertos, de donde otras vezes suele auer nauios que van a Francia cada dia, no hallaron ninguno en algunos meses, hasta que cansados con tanto aguardar, se resoluieron de embarcarse en vn nauio fletado para Vizcaya, porque los marineros les dezian, que hallarian de alli muy facil y ordinario passaje para Francia. Llegados pues a Bilbao, toparon saliendo del puerto, al mesmo tiempo que ellos entraron vn nauio Frances, que boluia a su tierra, y no hallaron

ron despues otro para passar a Francia, en muchos dias que alli aguardaron, siendo en aquella sazón el comercio muy ordinario, hasta toparse con vn frayle Ingles, de la Orden del Serafico Padre san Francisco, que les aconsejó que atravesassen a Barcelona, y passassen con las galeras de Ytalia a Genoua, y de alli fuesen al Seminario desta nacion, que ay en Roma; lo qual queriendo ellos hazer, en su camino toparon acafo con los otros que auemos dicho, en la ciudad de Valladolid.

6 Auiendose pues juntado desta manera todos en Valladolid, sin saber los vnos de los otros, como auemos dicho, fueron presos, por ser los tiempos entonces tan sospechosos, y auerse en España concebido tan justa indignacion contra el nombre Ingles, assi por lo que actualmente passaua, como por las muchas y muy grandes insolencias, insultos, y robos, que los hereges de Inglaterra auian hecho, y hazian en la mar, y costas de España. Por lo qual auia sucedido tambien, que en el mismo tiempo que a ellos, prendiessen en la ciudad de Burgos otros tres estudiantes Ingleses Catolicos, que auian salido de Francia, por las muchas guerras que en aquel Reyno auia, y se venian a amparar a España, como a puerto seguro, esperando que podrian proseguir y acabar en ella sus estudios, para despues yr a su mision: las quales prisiones parece que fueron con maravillosa prouidencia de Dios nuestro Señor ordenadas, para que por esta orden se supiesse que estos hombres que su diuina Magestad enderezaua, y encaminaua para tan alto fin, como es de dar su vida y sangre por la conuersion de su patria, auian aportado a España; los quales, por ventura sino fueran presos, y examinada su causa en los tribunales, o se boluieran como se vinieron, sin ser conocidos, y sin dar a esta obra el principio que dieron: ò a lo menos estuuieran mucho tiempo en España, antes de comenzarla, disfrutando el consuelo, y la mucha edificacion que recibieron todos los fieles della, viendo la disciplina, piedad, y vida exemplar de la juventud, que en estos Seminarios se cria; y el fin tan santo que tienen, sabiendo muchos con esta ocasion, lo que no sabian, de los ricos tesoros que Dios nuestro Señor tiene de fè y Religion en Inglaterra;

y concibiendo nuevas esperanças, que su diuina Magestad no la tiene olvidada, pues tantos y tales hijos le da, para su conuersion.

Añor. 16.

7 Sucedió esto a la manera de aquello que cuenta san Lucas en los Actos de los Apostoles, que auiendo Dios nuestro Señor embiado a san Pablo, y Silas, à la ciudad de Troas en Asia, y que passassen a Macedonia, para predicar allí su Evangelio; proueyò, que para su recibimiento, y para hazer saber a toda aquella tierra su llegada (que no se sabia, aun que auian estado en la ciudad de Filipos algunos dias) fuesen en ella presos, y echados en vn cepo, y aun açotados publicamente por las calles; porque desta manera suele Dios tratar con sus mayores amigos, a quien escoge para grandes empresas de su gloria.

8 Así pues la prision destos Sacerdotes y estudiantes, fue ocasion de que fuese mas conocida su inocencia, y verdad, y el fin que tenían, y fuesen mas fauorecidos de la gente pia, y principal deste Reyno: particularmente de su Magestad Católica, a quien se dio luego auiso desto, por medio del Padre Roberto Personio, Religioso de la Compañia de Iesus (de quien se ha hablado en otras partes desta historia) que en aquel mismo tiempo se hallò por buena fuerte, ò por mejor dezir, por orden y prouidencia de nuestro Señor, en la Corte de su Magestad, en Madrid; auiendo sido embiado de sus superiores, pocos dias auia, a España, y a Flandes, a negocios de su Orden y Religión, tan sin pensamiento, ni imaginacion de tratar de hazer en España Colegio, que ninguna cosa menos pensaua.

9 Auíendose pues dado este auiso a su Magestad, y contándole el caso y prision de aquellos Sacerdotes, y estudiantes, y el fin que tenían; y suplicándole, que mandasse les diessen libertad, para proseguir sus estudios, y santos intentos; su Magestad Católica, con aquel su grande y particular amor, y piadoso corazón, que siempre tenia a los Ingleses Católicos, compadeciéndose de sus trabajos; y que no era razon que hombres de tal profesion y calidades, padeciesen, y fuesen maltratados en su tan Católico Reyno, proueyò y mandò por sus Reales cartas, que no solo les diessen libertad, sino que los amparassen, y ayudasse con ternura y amor, conforme a los santos propósitos que

llcua-

lleuauan, y los trabajos y peligros a que se ofrecian por amor del Señor; y para que esto se hiziesse con mayor consuelo de ellos, ordenò que el dicho Padre fuesse en persona a Valladolid; y en ella recogiesse los Sacerdotes y estudiantes Ingleses que hallasse, y les procurasse ayuda de lo necesario, para estar en alguna casa, donde uiuiesen juntos; hasta que Dios fuesse seruido, que el tiempo y oportunidad les diesse lugar para proseguir su viage y fin que pretendian a Inglaterra.

10 Llegado el Padre a Valladolid, dize la dicha historia, y relacion, que luego hallò muchas señales y evidentes argumentos de la prouidencia especial de Dios nuestro Señor: y que era su voluntad que en Valladolid se començasse vn Seminario y Colegio, para ayuda de la conuersion de Inglaterra. Porque aú que via que cada dia se leuantauan contradiciones para estoruarlo; tambien juntamente via, que Dios nuestro Señor las allanaua por vias y maneras extraordinarias. Y así hallò, como sin pensar, que su diuina Magestad auia ya començado este Colegio y Seminario, que para tanta gloria suya auia de ser; y así no perdió el ánimo con las dificultades, antes confió mas en el Señor, esperando de ver presto lo que despues vio; con el amparo y piadoso corazón de su Magestad, y fauor de algunos personajes, que andauan cerca de su Real persona, y otros de los principales destos Reynos. Y así, guiandolo nuestro Señor marauillosamente, creció tanto esta obra en pocos años, que de seys ò siete personas que la començaron, llegó, no solo a ser Colegio formado en Valladolid, que pudo embiar cada año buen numero de Sacerdotes a la misión de Inglaterra: sino que fue menester hazer otro Colegio ò Seminario, en la ciudad de Seuilla (como se dirà) para recoger los que el Señor embiaua de Inglaterra, con tales partes y calidades, y con tales propósitos, y resolucion, rópiendo por tantas dificultades, trabajos, y peligros, q̄ hazia euidencia, ser esta obra dirigida por la omnipotente mano de Dios; que saca estos de su patria con tantos y tan estraños sucesos, ayudandoles en casos tan peligrosos como les suceden en las diuersas tierras, y prouincias por donde passan en su camino, librandolos muchas vezes, sobre toda esperança y probabilidad humana, de las manos de sus enemigos; así en la salida de su tierra, como en el discurso

Zz 5 de

de su viage, como se verá abaxo mas en particular, en algunos exemplos que pondre, para que en ellos se entienda lo que passa con los demas. Y es cosa digna de saber, lo que refiere la misma historia, ò relacion de la fundacion del Seminario de Valladolid, que preguntados algunos de los que despues de los primeros vinieron á el, como sabían que huviesse en España Colegio, y la causa principal que les movia a venir antes a el, que a otra parte; respondieron, que el edicto, ò pre-matica que la Reyna mandò publicar contra este Colegio, les dió la primera noticia del, y juntamente vn desseo muy grande de criarse en el, por estar en Reyno tan Catolico, donde florece la Religion, y buenas letras. De manera que aquello que inuenteron para poner espanto a los estudiantes Ingleses Catolicos, y divertirlos que no viniesen a España: esso mismo tomò la inmensa bondad, y sabiduria de Dios nuestro Señor, por medio para atraer a ella tantos mancebos nobles, como despues han venido, de lindos naturales, y habilidades, tan aptos para el fin destes Seminarios, que parecen nacidos, y hechos para el: y entre ellos muchos primogenitos, y herederos de sus padres, y vnicos hijos mayorazgos de rentas y casas muy principales de Inglaterra; criados en las Vniuersidades de Oxonio, y Cantabrigia; y con muy ciertas esperanças, demas de sus partimorios, detener officios, y cargos muy honrosos y prouechosos en la Republica: y que solo por zelo de la Religion Catolica, y ayudar a su patria, vienen por aca: dexando de buena gana todo esto, que es cosa de muy particular consideracion, y admiracion: y no menos, que auiendo guerra declarada actualmente entre España y Inglaterra, los Catolicos de vna nacion, con riesgo de sus vidas, y haciendas, embien sus hijos a criarse en la otra, con tanta confianza: y ella los reciba con tanto amor, y crie honorificamente, como suyos propios: cosa que no leemos en historias que se aya visto entre otras gentes, ni en otros tiempos: dando para ello ocasion a sus subditos, y vassallos, y exemplo de imitar su piedad y Catolico zelo, en fauorecer y amparar a estos santos peregrinos, la Magestad del Rey don Felipe Segundo, nuestro señor, que Dios tiene, con sus hijos, el Principe, que despues le ha sucedido en sus Reynos y virtudes: y la seño-

ra Infanta doña Isabel, su hermana, que fueron a visitar el Colegio de los Ingleses, que, como auemos dicho, se auia fundado en Valladolid: y porque quede memoria deste hecho tan religioso y Christiano en tan grandes Principes, me ha parecido ponerlo breuemente en esta historia, remitiendo a quié lo quisiere leer mas estendido, a la relacion particular que dello anda impressa.

DE LA VENIDA DEL REY
Catolico Don Felipe Segundo, acompañado con el Principe nuestro señor, y la señora Infanta doña Isabel, sus hijos, al dicho Colegio de Valladolid, a tres de Agosto, del año 1592. §. II.

X Viendose resuelto la Magestad del Rey Catolico nuestro señor, en el mes de Mayo del año de mil y quinientos y nouenta y dos, de hazer vna jornada a su Reyno de Aragon, por muchas y graues razones: despues de auer passado otras ciudades, y villas, a veynte y siete de Julio llegó a Valladolid: adonde, acabados los triunfos y fiestas que le hizo la ciudad, con el aparato y magnificencia deuida; y descansado su Magestad algunos dias, le fue representado por algunos señores de la Corte, que tenian amor a este Colegio Ingles, el gran desseo que los estudiantes del tenian de besar a su Magestad y Altezas las manos, y le suplicauan, que diese licencia para que vn dia, quando fuesse seruido, los lleuassen todos a Palacio, ó a otra parte; de donde de su Magestad mandasse, para que le besassen la mano, por las grandes mercedes que a ellos y a toda la nacion auia hecho: pareciéndoles que era mucho atreuimiento, suplicar a su Magestad: viniessse a las pobres paredes de su Colegio.

2 Oyò su Magestad esta peticion, y su benigna respuesta fue, que le parecia seria mejor irlos a ver en su mismo Colegio. Replica-ron las personas que a su Magestad hablaná, que no parecia que tenia el Colegio lugar ni comodidad, para que su Magestad les hiziesse alli esta merced. Respondio, que con todo esso seria bien besar mas en ello de verlos alla; en lo qual mostro bién su Magestad la aficion y amor que al colegio tenia, dando cierta esperança de su venida.

3 Algunos dias despues fueron a ver el Colegio algunos de los señores, y personas principales de la Corte, que andauan cerca de la persona Real, con noticia y gusto de su Magestad; y vieron el Colegio todo, y para señal de mayor aficion y amor, fueron seruidos de comer con los estudiantes; y oyr, assi entonces, como despues, diuersos exercicios de Teologia, y Filosofia, y variedad de lenguas, que les fue de mucho gusto; como a personas doctas, y exercitadas en todo genero de buenas letras. Lo qual contado despues a diuersas personas de la Corté, puso en toda ella deffeo de ver el Colegio, y los estudiantes que en el se criauan; y gustando su Magestad tambien de oyrle, confirmò mas de veras la esperança que auia dado de hazer la merced al Colegio que hizo despues.

4 Entre otras cosas que en el Colegio vieron estos señores aquel dia, y los demas de la Corte despues, con notable consuelo y edificacion, fueron dos. La primera, vna tabla donde estaua escrita la distribucion del tiempo, y de todas las horas del dia, que los estudiantes guardan, y lo en que se ocupan, y gastan los años que viuen en los Seminarios; que por auer sido de grande gusto a todos, viendo en ella sumada breuemente toda la vida destos estudiantes, ferà a proposito ponerla aqui, para que vea el lector, quan falsamente dixo Cecilio en aquel su edicto del año de mil y quinientos y nouenta y vno, que no entendian estos estudiantes en otra cosa en los Seminarios, que en vrdir trayciones contra Inglaterra, y contra la Reyna; sino es que lláme trayciones, el ocupar todos los momentos del dia en tantos exercicios, y en hazer se aptos instrumentos para conuertir a su patria, y reduzirla al gremio de la santa Iglesia Catolica. Son pues los ordenes desta distribucion los siguientes.

(?)

orden

Orden y distribucion del tiempo de los alumnos de los Colegios Ingleses, sacada de la dicha relacion.
§. III.

DE LAS COSAS QUE HAZEN cada dia.

Tiempo de la mañana.

- 1 **L**euantarse todos en el Verano à las quatro y media: en el Inuierno à las cinco y media.
- 2 En espacio de media hora se visten y componen, y aderezã sus camas: y se aparejan para la oracion.
- 3 Despues desto, tienen media hora de oracion mental, todos juntos en sus aposentos: pero cada vno en su lugar.
- 4 Despues oyen todos juntos Misa.
- 5 Todo el resto del tiempo de la mañana, que queda hasta comer, lo gastan en sus liciones, y en estudio particular en sus aposentos.
- 6 Comen en el Verano à las diez y media, y en el Inuierno à las onze y despues de licion ordinaria de la primera mesa, vno de los Padres Maestros que en este Colegio tienen, exponen al tiempo de la segunda mesa, aquella parte de la Escritura divina, que se leyó en la primera mesa: à la qual exposicion se hallan todos, assi los que comen entonces en la segunda mesa, como los que comieron en la primera.

Tiempo de la tarde.

- 7 **D**espues de comer descansan por media hora, juntandose todos en algun lugar determinado: donde gastan aquel tiempo, hablando algunas vezes de la licion de la sagrada Escritura.

753

na, q̄n oydo otras, de cosas buenas, pias, o indiferētes, q̄ tocā a su fin, y luego gasta otra media hora, aprediendo cāto llano, y cāto de organo.

8 Despues desto, viene todos a la Iglesia, donde se dixen vnas Letanias de nuestra Señora, por las necesidades de Inglaterra.

9 Despues desto, se recogen a sus aposentos, y lee cada vno en su lugar, media hora de lición espiritual.

10 Luego gastan vna hora en conferencias, y repeticiones de sus ordinarias liciones, asistiendo a ellas sus propios Prefectos.

11 Despues rezan el Rosario de nuestra Señora.

12 Luego por espacio de media hora oyen, y se exercitan los Filósofos en la lengua Griega, y los Teologos en la Hebrea.

13 Todo el resto del tiempo de la tarde, hasta cenar, gastan en oyr sus liciones, y en estudio particular en sus aposentos.

14 Cenar en el Verano a las siete, y en el Inuierno a las ocho: y quando se cena en la segunda mesa, continua el lector de la Escritura, lo q̄ le quedo de exponer en la comida, de la parte de la sagrada Escritura q̄ esta señalada para aq̄l dia: de manera q̄ en espacio de dos años se explique toda la sagrada Escritura: a la qual lición también asisten todos.

15 Vn quarto de hora antes de acostar, se juran todos en la Iglesia, do se dixen las ordinarias Letanias de los Santos, por todas las necesidades de la Iglesia, y despues hazen examē de conciencia de aq̄l dia.

16 Acuestáse en el Verano a las nueve, y en el Inuierno a las diez: pero antes de acostarse, lee el Prefecto de cada aposento a todos, los puntos de la meditacion, para la mañana siguiente.

17 Los que son de orden sacro, tienen sus propios tiempos señalados a la mañana y a la tarde, para rezar el officio diuino, y cada dia dixen Missa.

DE OTRAS COSAS QUE HAZEN en algunos dias de la semana, mes, y año.

1 Los Sabados a las tardes se confiesan todos de ordinario, y el Domingo a la mañana, luego en saliendo de oración, oyen Missa, y reciben el santissimo Sacramento: y lo mismo en las demas fiestas principales del año.

2 En estos dias dan mas tiempo a la oración y lición espiritual: oyen sermon, y alguno señalado del superior, predica en refitorio a la noche, al tiempo de la primera mesa.

3 De quinze a quinze dias, los Viernes, oyen todos a boca de tarde vna plática espiritual, por espacio de tres quartos de hora, que se les haze de materias tocantes a su fin, y medios para alcanzarlo.

4 Dales cada mes a cada vno el santo que les cabe por suerte, de los que caen en aquel mes, para que se encomiende a el cada dia.

5 Vna vez cada semana, el dia q̄ no tiene lición, se halla todos por dos horas a vnas disputas de cōtrouersias cōtra los hereges, principalmente cōtra los que ay en Inglaterra: y lo mismo hazen el Domingo, por hora y media, de suerte q̄ cada año pasen todas estas cōtrouersias.

6 Los Sabados y Domingos a las tardes, se halla a las conclusiones de sus ordinarias liciones, y cada mes a los actos de Teologia, o Filosofia, que duran todo el dia.

7 Al tiempo de las vacaciones (que cada año se dan) repiten las liciones q̄ han oydo en el discurso del año, y los que tienen salud, haze exercicios espirituales: dan mas tiempo al estudio de las lenguas, a cosas de Matematicas, y otros exercicios de letras, y defienden los actos publicos de Artes y Teologia, los que acaban los cursos.

8 Leyerō esta distribucion aq̄llos señores, y pidierō copia della, advertiendo los exercicios q̄ tenía los estudiātes para su fin, como son las liciones, y exposiciones de la Escritura, las disputas de cōtrouersias cōtra hereges, los exercicios de las lenguas Griega y Hebrea, las pláticas tocantes a su instituto: q̄ aq̄ en España no son tāto menester, por la gran merced q̄ Dios haze a este Reyno, de cōseruare en su sagrada religión, son mucho menester en Inglaterra, para cuya conuersion se crian estos estudiātes.

9 La segunda cosa q̄ estos señores advertierō, fue la forma del juramento q̄ hazen los estudiātes, despues de seis meses q̄ viene a los Seminarios, la qual me ha parecido poner aqui, para q̄ se vea quā poca razón los hereges tienen de calūniar la criança desta juventud, y condenar por traicion a la Reyna, este santo juramento que hazen, para procurar la conuersion de ella, y de su patria.

Iuramento de los alumnos de los Seminarios Ingleses.

*YO, N. Alumno del Colegio Ingles de A. considerando los señá-
lados beneficios que Dios nuestro Señor me ha hecho, y aquel
principalmente, de auerme sacado de mi patria que está tan irabaja-
da de herevías, y auerme hecho miembro de su Iglesia Católica: des-
seando no ser del todo ingrato a tan grande misericordia del Señor,
he determinado de ofrecérme todo a su diuino seruicio, y en quanto
yo pudiere para cumplir el fin deste Colegio. Y así prometo, y juro
al omnipotente Dios, que con su diuina gracia y fauor, recibire a su tié-
po los sacros ordenes, y boluere a Inglaterra, a procurar conuertir las
almas de aquellos proximos, cada y quando que al superi. r deste Co-
legio, conforme a su instituto, le pareciere mandarme en el Señor.
Año, 67c.*

*El Recibimiento que se hizo a su Magestad, y Alte-
zas, a tres de Agosto. 1592. 6. III.*

1 *Letaron tambien los dichos señores copia desta for-
múla, y la mostraron a su Magestad, y Altezas: que con
esto se resoluieron de yr a ver el Colegio. Pero dilatose algo,
por indisposicion de su Magestad: hasta que, teniendo entera sa-
lud, quiso en las primeras salidas hazer esta merced. Y así el dia
de la Inuencion del glorioso Protomartir san Estenan, a tres de
Agosto, mandó su Magestad a medio dia auisar, que aquella mis-
ma tarde queria ver el Colegio: escogiédo, como parece, aquel
dia, con particular aduertencia, para honrar la memoria del glo-
rioso san Albano, Protomartir de Inglaterra, Patron del mismo
Colegio Ingles; y con la intercesion de los dos Protomarti-
res dio nuestro Señor ayuda, para que a las quatro y media de
la tarde estuuiesse a punto todo lo que se pensaua tener apare-
jado para recibir a su Magestad en el Colegio.*

2 *Estaua la Capilla aderezada, y los Altares con mucho asseo,
y el*

y el suelo cubierto de alhombros, y sobre ellas, cerca del altar
mayor, tres almohadas de brocado, bordadas, donde su Mage-
stad y Altezas hiziesen oracion. Despues en vn quarto que se
yua haziendo, estaua aparejada vna sala baxa, colgada con pa-
ños de seda, y en toda ella, y en la capilla, y entradas de las puer-
tas, estauan puestos por las paredes cosa de docientos hierogli-
ficos, emblemas, y versos, bién compuestos, y escritos en diez
lenguas, y todos a proposito de la venida de su Magestad, y
de las mercedes que a su Colegio hazia, y del estado de los Ca-
tolicos, y martyres de Inglaterra, y del glorioso san Albano, y
propositos semejantes.

3 *Estaua en mitad de la sala vn estrado grande, cubierto
de alhombros, y en el tres fillas reales bordadas, para su Mage-
stad y Altezas, y vn pulpito casi en frente, bien aderezado, pa-
ra lo que luego dire.*

4 *Vino pues su Magestad aquella tarde, a la hora señalada,
acópañado con sus Altezas, y la nobleza de su Corte de cau-
llos y Señores: y para mayor demostració de amor y cófian-
ça, venía sin guarda ninguna, aunq la tenia su Magestad aloja-
da en Valladolid en harto numero, así Española, como Tudés-
ca, de a pie, y de a cauallo, q solo auia embiado el Padre Re-
ctor algunas horas antes, a suplicar al Capitan dela guarda Es-
pañola, le hiziesse merced de mandarle embiar media dozena
de alabarderos, para que guardassen las puertas del Colegio, de
la mucha gente que acudia, a la fama de la venida de su Mage-
stad: y así se hizo, y con esto estuuó mas desambaraçada la ca-
sa, para que todo se gozasse mejor.*

5 *Llegados pues su Magestad y Altezas a la puerta del Colegio,
uieró en el primer patio arrodillados deláte de si todos los es-
tudiátes Ingleses, có reuerécia y modestia, para recibirles con
agradecimiento, q a todos puso deuoció: y así los miraron su
Magestad y Altezas, có rostro muy tierno y apazible: y entran-
do en la capilla, hizieró oració: y acabada, dió el Padre Perso-
nio breue relació a su Magestad, de dos razones, porq la voca-
ció de la capilla y del colegio, se auia tomado del glorioso san
Albano. La primera, porq este fauro fue el primer martyr de
Christo q Inglaterra tuuo, en tiépo del Emperador Dioclecia-
no. Y la següda, porq la causa, por la qual padeció el martirio,*

fue la misma, porque los Catolicos padecen agora martyrio alla, que fue, por auer recebido en su casa sacerdote Catolico.

6 Entretanto que su Magestad y Altezas hazian oracion, y esto passaua en la Capilla, se fueron los Colegiales a la sala grande, y pusieronse en dos hileras, desde el estrado que estaua en medio, hasta el fin de la sala, y estauan juntos los de cada facultad, para mayor distincion.

7 Saliendo pues su Magestad y Altezas de la Capilla, yêdo derechos a la sala q̄ dix̄e, todos los señores y caualleros q̄ los acompañauan, se uan quedando en la otra mitad de la pieçã, q̄ desembaraçada estaua, para q̄ entrado su Magestad y Altezas, pudiesen ver todo lo q̄ en ella auia, y a todos los estudiâtes con el ordẽ que dix̄e (que cierto fue vna hermosissima vista, y que dio grãde contẽto a su Magestad y Altezas, y cõsuelo a todos)

8 Despues de auerse sentado en sus sillas, y sabido quales erã Teologos, y quales Logicos, y Filosofos, y quales nueuamẽte venidos, &c. llegò el Padre Rector, y pidiẽdo à su Magestad licẽcia, dixo, q̄ hablaria vno de los estudiâtes en nombre de los demas: y didola su Magestad, salio dẽtre sus compañeros vno señalado para esto, de muy agradable y modesto aspecto, y poniẽdose en pie delante de su Magestad y Altezas, hizo vna oracion Latina, dãdo gracias à su Magestad por los beneficios hechos y por el singular de auer venido aq̄l día a ver el Colegio: q̄ por auerle recitado escogidamẽte, cõ la buena acciõ, voz y ta lento q̄ Dios le auia dado para esto, diõ grãde gusto y cõsuelo à todos, y mas quãdo su Magestad y Altezas supierõ, como se les dixo, que aquel estudiãte era hijo de vn cauallero noble de Inglaterra, que murio en la prision por nuestra santa Fè Catolica: y q̄ siendo este mancebo de muy tierna edad, auia sido preso tres vezes en Inglaterra por la confesion de la misma Fè cõ otros hermanos suyos, como despues se dirã en particular, de donde se auia escapado al Colegio de Rems, del qual despues le auian embiãdo a Valladolid.

9 Y por auer sido la oracion graue y tierna, y muy a proposito de lo mucho q̄ a la Magestad dñe Catolico Rey deue la naciõ Inglesa, y en su nõbre todos los hijos fieles y verdaderos de la Iglesia, he querido ponerla aqui, traduzida de Latin en nuestra vulgar lengua, para mayor gusto de los q̄ leyeren esta historia.

Oracion pia y elegãte, hecha a la Magestad del Rey Catolico en el dicho Colegio. §. IIII.

P Or singular merced y beneficio tengo (el día de õy) podero sissimo y pijsimo Rey, q̄ quando todos los demas padres y hermanos cõpañeros mios, que en este trato estan, testifican solo con los ojos, y cõ el rostro, la grãde alegria de sus animos, y el gozo de sus coraçones, que de la gratissima prefencia de vuestra Magestad y Altezas han concebido, a mi entre todos me aya cabido esta dichosa suerte, q̄ diga con palabras el contẽto q̄ el animo regozijado tiene. Lo qual en grãde manera me alegra, no porq̄ yo pueda hazer esto mejor q̄ los demas, sino porq̄ desta manera podre mas comodamẽte satisfacer al copioso afeçto de coraçõ, quãdo los demas detienẽ con silencio, como forçados, la fuerça con q̄ sale el ardor de sus animos. Aunq̄ por otra parte me causa suma dificultad para poder hablar, afi este tiẽpo en q̄ hablo, como la breuedad de lo q̄ tẽgo de dezir, pues se me mãda que sea breuissimo. Porq̄, pregũto, gloriosissimo Monarca, q̄ cosa mas aduersa, ni incomoda podria ofrecersele, al que entra en aquel inmenso y grande campo de los nobilissimos hechos de V. M. al que va passando por su animo, para explicar fuera, los inmensos titulos de sus alabanzas, que la estrechura del tiempo, y la breuedad señalada de la oracion? y mucho mas a mi, en esta primera entrada que hago a la prefencia de V. M. en la qual, callando otras muchas cosas, y emboluiẽdolas en silencio, era cierto razon, q̄ dixerã algo de nuestra Inglaterra, o por mejor dezir, no nuestra, si no de V. M. q̄ dixerã algunas cosas de nosotros mismos, como de hijos, alumnos, y peregrinos acogidos de su Real clemẽcia, q̄ dixerã muchas de España, q̄ como dulcissima madre, y tierna ama nos cria: y muchissimas de V. M. y de los infinitos, y grandes beneficios, q̄ nos ha hecho y haze: lo qual todo como me sea forçoso, o dexarlo, o no hazer mas que tocarlo, no con el decoro q̄ querria, no pudo dexar de parecerme cosa trabajosa, quãdo se me encargo. Aunq̄ por otra parte, para dezir verdad, me cõsolaua mucho, el saber, quã grande es la prudencia de V. M. quan grãde su sabiduria, quã grande conocimieyto y expe-

riencia tiene de todas las cosas, y singularmēte de las nuestras: quan singular y facilissima memoria, de fuerte q̄ todo lo q̄ yo dixesse destas cosas, y pudiera dezir, lo entendiera vuestra Magestad de vna sola vista, con que nos mirasse. Y asy preuendria con el beneuolo assenso de su benignidad, todo lo que yo dixesse, aora fuesse congratulandome, aora dando gracias, aora suplicando algo a V.M. Porq̄ ya señor es sabido de V.M. nuestro estado, sabida nuestra causa, vistas las dificultades, conocido el proposito, oydos los desseos, entendidas las esperanças, no desconocidos los cuydados. A las quales cosas todas, como V.M. por su singular piedad, y Real clemencia, y liberalidad, tanto ayuda y fauorece, no es tan necessario que contemos estas cosas, quanto que con gratos pechos las agradezcamos: que con memoria eterna las tengamos como abraçadas: q̄ con las manos leuantadas, cō los ojos, con los coraçones (como lo hazemos cada dia) lo remitamos al cielo, donde tendra V.M. el premio certissimo, y eterna paga de tal beneficio. Por q̄ si aq̄l Abdias, varō illustre, y temeroso de Dios (como dize la

3. Reg. 18. Escritura) tanto se gloriaua, y con razon, hablando con Helias Profeta, de auer guardado cien siervos del Señor, persiguiendo a los Iezabel, y dandoles la muerte: que diremos aqui, donde todo es muy mas auentajado? *Por ventura no te han contando, señor mio (dixo Abdias a Helias) lo que yo hize, quando mataua Iezabel los Profetas del Señor, que escondi cien dellos en cueuas, y los sustenté alli con pan y agua?* Pero yo digo, no es ya sabido, y celebrado en el mundo vniuerso, lo que ha hecho el Rey de las Españas Filipe, quando la Inglesa Ysabel echa los Sacerdotes y Catolicos de su Reyno, quando los persigue y busca para quitarles las vidas? que no solo a cien varones, sino a muchos cētenares ha librado de la muerte: ni los ha escondido en cueuas, sino que los ha recibido publicamente, y puesto en sus ciudades, dandoles casas, y sustento, no solo de pan y agua, sino honradissimo y liberalissimo y magnificētissimo? Que edad, q̄ siglo, que memoria de hombres, o que posteridad podra jamas de tal hecho olvidar? Y cierto que considerando esto, me parece, que veo aquel piadosissimo Dios, q̄ auiedo echado al pueblo de Israel por sus pecados, en el destierro de Babilonia, aplacada su ira, estimo tãto, q̄ aq̄l pueblo boluiesse de aquel

aquel destierro a su patria, que para ello solo se determinò de escoger y leuantar à Cyro, Rey poderosissimo, haziendole muchos beneficios y mercedes, y prometiendole por el Profeta Isaias dōcientos años antes q̄ naciessse, que asy dize Isaias: *Esto Isai. 45. dize el Señor à mi Christo Cyro, cuya mano diestra he tomado, para que se arrodillè delãte del las gētes, y los Reyes se le rindã. Yrè delãte de ti, y humillarè los gloriosos de la tierra, darte los tesoros escondidos, descubrirte he los secretos mas cerrados por mi siervo Iacob, y por mi escogido Israel. Hete llamado por tu nombre, hete escogido, y tu no me has conocido.* Esto dize alli. Pues si por el pueblo de Israel, y por boluer la decendencia de Iacob a su patria, hizo Dios tan grandes mercedes y beneficios a vn Príncipe Gentil, que no le conocia, quã grãdes serã los merecimietos de V.M. Catolico, y religiosissimo Rey, que haze mayores cosas que no Cyro, y las haze mouido de piedad, religiõ, y virtud? Y si la inefable bondad de Dios, y su amor, y misericordia, tuuo tanto cuydado de proueer, que Cyro fuesse libertador de su pueblo, porque no esperaremos nosotros esto mismo de su inefable bondad? Porque no pensaremos q̄ nos ha dado à V.M. por Cyro nuestro, q̄ nos restituya, y buelua à nuestra patria, para renouar el antiguo culto, con que Dios alli solia ser honrado? Porque no pensaremos q̄ por esto ha tomado el Señor la mano de V.M. para hazer tãtas cosas grandes y admirables, como cō ella ha hecho, y q̄ por esto ha fujetado delãte de V.M. y de sus gētes tãtos pueblos y naciones, infieles, y hereges, y por esto ha puesto à sus pies tãtos Reyes, ha humillado tãtos gloriosos de la tierra, y leuãtado tanto su monarchia, por mas q̄ los hereges y los malos ayan bramado: y por esto ha dado à V.M. los tesoros escondidos de las Indias, y descubierto los secretos de los otros reynos, por mas apartados q̄ esten: para q̄ compadeciendose desta semilla de Iacob esparzida destos hijos de Israel, que aqui vee, destos sacerdotes, destos Leuitas, destos Catolicos Ingleses, los restituya algun dia à su patria, y acabe en sus dias esta grande empresa, difficil, y gloriosa: para lo qual confiamos que la diuina prouidencia le ha llamado y escogido. Y porque en esta palabra he abraçado todo lo q̄ tenia q̄ dezir, y temo de no auer pasado mas delãte de lo q̄ deuia, cō la fuerça y el ardor que me ha hecho hablar, no dirè mas. Pero esta sola

cosa, no puedo dexar, ni callarla, que estos hermanos y compañeros míos, que aqui estan, como fideicomisso me encomendaron instanteméte, con vna misma voz y animo, para ofrecérselo, y consagrarlo en su nombre a V. M. q̄ pues no puede en manera alguna agradecer, como deué, estos beneficios, q̄ de mano de V. M. ha recebido, ofrecé de ser eternaméte agradecidos, como pudiere, de manera q̄ todo lo q̄ agora son, y será en algũ tiempo. en esta vida, o en la otra, servirán siépre a V. M. y así ofrezco aqui en nombre, y voz de todos, todo lo q̄ podemos, somos, y fere mos: ofrezco los animos, ofrezco las fuerças, pongo en manos de V. M. todos nuestros conatos, deseos, vidas, y muertes: y no solo de nosotros, sino también de nuestros padres, amigos, y parientes, y de todos los Catolicos de Inglaterra. Las quales todas cosas, aũ q̄ son pequeñas, y parezcan a la grãdeza de V. M. no necesarias: pero no es ageno de esta grãdeza tener a bien las cosas pequeñas que con grande animo y amor se ofrecen, lo qual no dudamos que hara V. M. a quien Dios nuestro Señor guarde muchos años parabién nuestro, y de toda la republica Christiana.

Acabada esta oraciõ, llegó luego este alumno a besar a su Magestad y Altezas las manos, y no se las quisierõ dar, antes su Magestad le echò su brazo al cuello en señal de amor. Luego subió al pulpito, q̄ en el lugar q̄ dixé estava aparejado, otro de los estudiantes, de edad de 15 años, de no menos buena gracia, presencia, y acciõ, q̄ el primero, y de sangre muy illustre en Inglaterra, y hecha su reueréncia, dixo en Castellano las palabras siguientes.

Preambulo de las diez lenguas que a su Magestad hablarõ, y lo demas q̄ hũuo en este recibimieto. §. V.

Después que entendimos, inuictissimo Rey, y serenissimos Principes, la merced tan grande, que V. M. y Altezas querian hacer a este su colegio de los desterrados Ingleses, en venir a verle y honorarle con su Real y serenissima presencia, nos pusimos a pensar q̄ cosa podriamos con nuestro poco talento hacer, q̄ a V. M. y Altezas fuese mas grata: y después de auer recebido a V. M. con estas palabras, q̄ en nombre de todos se han dicho, ninguna nos pareció que lo seria mas, que como gente desterrada en varias regiones y tierras, dezir en las

las diuersas lenguas que en ellas hemos aprendido, así en los versos que por estas paredes estan, como en este pulpito, o las grandes misericordias y mercedes q̄ en este destierro, Dios nuestro Señor por medio de vuestra Magestad nos ha hecho, y las q̄ esperamos q̄ cada dia nos hara, tomãdo los temas de lo q̄ todos dixeremos del Psalm. 71. Deus, iudiciũ tuũ Regi da, como de Psalm. 124 a proposito para esto. Començarase pues de la lengua Hebræa, como de la primera y mas principal.

2 Dicho esto, y hecha su reueréncia, se baxò, y luego fueron subiendo por su orden otros diez estudiantes: los quales, en las diez lenguas en q̄ estauã puestos versos en las paredes, vno en vna, y otro en otra, hablarõ a su Magestad y Altezas breueméte, tomãdo los temas del Psalm. dicho: y auiedo hablado las lenguas peregrinas, guardãdo la pronúciaciõ y propiedad dellas, explicauã luego lo q̄ auia dicho, en breues palabras Latinas, para q̄ se pudiesse entèder de su Magestad y Alteza del Principe, y de muchos caualleros q̄ alli estauã, q̄ entèdiã la lengua Latina.

3 Acabado este razonamiento en las diez lenguas, como he dicho, en el qual se dixerõ muchas cosas muy tiernas, y de grãde consuelo, para los presentes (las quales dexo por breuedad) tornò a subirse en el pulpito el mismo q̄ auia subido el primero, y diò en Castellano a su Magestad las gracias, por la merced que aquel dia les auia hecho, con las palabras que se siguen.

Las gracias que se dieron a su Magestad, acabadas las oraciones en las lenguas dichas.

ES tanta la merced que V. M. C. ha hecho oya los pobres, y desterrados Ingleses, q̄ aqui delante de su Real presencia tiene, q̄ si estas paredes tuuierã entèdimiento, se hizierã todas lenguas, para ayudarnos a reconocer, y mostrar, si quiera con palabras, el agradecimieto q̄ por tal beneficio deuemos, y singularmète, por auernos V. M. traydo, para nuestro cumplido gozo y consuelo, los serenissimos Principes, q̄ mirando estamos, como dignos hijos de V. M. Pero pues q̄ esto no pudo ser, y todo lo q̄ nosotros podemos dezir, es poco, para agradecer la menor parte de tan grãde merced, callaremos ya, y q̄darã los coraçones hablando, con intèros deseos de explicar fuera, lo q̄ no pueden, y baeltos al Señor del cielo, que los entiende, le suplicaran perpetua-

mente, q̄ con eternos premios pague a vuestra Magestad, y Altezas, esta grande benignidad y clemencia, que con nosotros pobres estrangeros han vsado. I si fuere su diuina Magestad seruido, que algunos de los que aqui estan, o todos, derramen algun dia sangre en Inglaterra por su sagrada Fè y religion Catolica, con aquella sangre se yra escribiendo en las plaças y calles, donde se derramare, lo mucho que a vuestra Magestad deuemos: pues yrà diciendo, que es sangre que se crio en las venas de los que la derramaren, con el sustento y merced que vuestra Magestad les hizo: y clamara al cielo, para que en el sea premiado tal bien hechor, dexando obligacion al Reyno de Inglaterra, quando Dios nuestro Señor fuere seruido de alumbrarla, para que mientras durare el mundo, reconozca estos grandes beneficios, que de mano de vuestra Magestad ha recibido.

2 Esto dixo con tanto sosiego y ponderacion, y con tal accion y sentimiento, que huuo muchas lagrimas en el auditorio y acabado de dezir, baxò a befar a su Magestad, y Altezas las manos: y luego llegaron los demas alumnos del colegio, y à todos hizo su Magestad la merced que al primero auia hecho, de echarles su braço al cuello, en señal de su Real benignidad y clemencia.

3 Acabado todo, se leuataron su Magestad y Altezas, siẽdo ya prima noche, mostrando yr muy consolados, y no cãfados, ni auerles parecido largo, el tiempo que las oraciones y lenguas auian durado: y toda la Corte fue con grande gusto, y contento, quedando los del colegio con el consuelo que era razon, viendo lo que nuestro Señor se auia de honrar, y glorificar, quando esta grande merced y benignidad, que su Magestad con ellos auia vsado, se supiese en otras partes, como es justo que se sepa, aun de los que han de nacer: y por este respeto lo he querido registrar en esta historia.

Como se començo otro colegio para los Ingleses Catolicos en la ciudad de Seuilla, y dos residencias en Lisboa, y Sanlucar de Barrameda. §.VI.

1 **L**A fama del colegio de Valladolid fue creciendo en Inglaterra con los edictos y bandos de los hereges (como arriba

arriba se ha dicho) siruiéndose nuestro Señor de sus enemigos, por pregoneros de lo que queria se publicasse: y se confirmò despues lo mismo con la yda de algunos Sacerdotes, que del seminario de Roma passaron por Valladolid a Inglaterra, restificando por alla, la buena acogida que en estos Reynos se hazia à los Catolicos Ingleses: y la religion y doctrina solida, que auian hallado en las vniuersidades de España, muy diferente de lo que los hereges procurauan persuadir: y particularmente con lo que auian visto estos Sacerdotes en el colegio de Valladolid, animaron à muchos en Inglaterra, que ya nuestro Señor tenia prendados con vehementes deseos de dedicarse à su diuino seruicio, en la conuersion de su patria, para que vencidas las dificultades que los hereges les ponian en la salida de Inglaterra, viniessen al seminario de Valladolid, como despues vinieron tantos, en el fin del año 1592. que se hallò necesitado el padre Perfonio, de lleuarvn buen numero de los q̄ no cabian en el seminario de Valladolid à Seuilla, a dõde muchas personas piadosas, ya desseauan, y procurauã, que huuiesse seminario en aquella ciudad, por auer quedado en ella muy grata memoria de los tiempos passados, quando huuo grande amistad y contratacion de los Catolicos Ingleses con la Andaluzia. y por esto, y la mucha piedad de la gente, no huuo la dificultad y contradiccion en el principio deste colegio, que se fuele auer en semejãres obras nueuas en otras partes, por pias que sean: antes con grandissimo aplauso y guito de todos, acudio luego la ciudad al amparo desta santa obra: y el Cardenal don Rodrigo de Castro, Arçobispo de Seuilla, como deendiente de los Reyes de Inglaterra, de la casa de Lencastre, y q̄ tenia particular aficcion a los buenos Catolicos desta nacion, desde el tiempo que fue a Inglaterra, cõ el Rey don Felipe. II. nuestro Señor, acudio tambien por su parte con mucha liberalidad, al principio deste nueuo colegio. Y lo mismo hizierõ otros señores del Andaluzia, y en particular don Francisco Sarmiento, Obispo de Iarn, hombre de grandes letras, prudẽcia, y virtud, de quien (como ya fallecido) se puede dezir, que demas de otras muchas, y muy grandes obras de piedad a que acudia, sustentaua veinte estudiantes en los dos seminarios Ingleses de Valladolid y Seuilla, con tanta volũtad, que mas era

de estimar el animo liberal, y gusto con q̄ lo hazia, q̄ la misma limosna: la qual quiso que sus herederos continuassen por otros dos años, despues de muerto, como lo hizieron mientras el Señor, cuya prouidencia se estiende hasta las aues del ayre, y gusanillos de la tierra, y a nadie desampara, que confia en el, mouio el coraçon del Cardenal don Gaspar de Quiroga, Arçobispo de Toledo de buena memoria, en la vltima enfermedad, de la qual murio, a mandar al seminario de Valladolid mil ducados de juro, con que suplió la falta de la otra limosna del Obispo de Iaca, que por entonces se auia acabado: y para que fuesse mas notorio ser de la mano del Señor, quiso, que el Cardenal la hiziesse de su propio acuerdo, luego despues de buuelto en sí, de vna larga apoplexia, sin que nadie le hablasse palabra de los seminarios Ingleses: lo qual me ha parecido notar aqui, para que se aduertia el cuydado paternal, y puntualidad, con que nuestro Señor acude al socorro de sus sieruos, y lo fuele muchas vezes hazer, por medios no esperados ni pensados, dexado de seruirse de otros, que segū discurso de humana razon, lleuan mas camino: para que conste, que semejantes obras de su seruicio y gloria, no cuelgan de los hombres, sino de su piadosa y poderosa mano. Pero para tornar al seminario de Seuilla, la ciudad le recibió con notable demonstracion de amor, no solo en las cabeças, y personas principales de ella, sino en todo el pueblo: lo qual es tanto mas de estimar, quanto ninguna ciudad en toda España ha sufrido tan grandes daños de los hereges cofarios Ingleses, como ella: y aunque en realidad de verdad son mucho mayores los que estos mismos hereges hazen a los Catolicos de su propia nacion, quitandoles, no solo la hazienda, sino tambien la honra, los hijos, la libertad, la vida, y haziendoles mas implacable guerra contra sus cuerpos y almas, que a ninguna otra nacion: con todo esso, como el pueblo en todas partes fuele tomar las cosas a bulco, y son los menos, los que saben distinguirlas con prudencia y verdad, no se puede negar, que era menester, y huuo mucho concurso de nuestro Señor, para q̄ vna ciudad tã grãde, en caso como este, acudiesse cõ tã extraordinaria demonstraciõ, y tãta conformidad en todos, para fauorecer a vna gēte estrãgera, y no conocida de la mayor parte della, sino por las malas obras

obras, recibidas de otros de la mesma naciõ: pero a dõde el Señor pone la mano para hazer merced, nadie le puede estoruar, como bie se ha visto en el principio, y todo el progreso de estos seminarios, q̄riendo Dios, q̄ sus sieruos hallassen tãto mas cabida en los coraçones, quãto mas perseguidos y agrauados son de sus mismos naturales. De lo qual entre otros muchos testimonios que se pudieran traer, haran Fè las cartas siguientes, la vna de la ciudad de Seuilla, al sumo Pontifice, y la otra de la de Valladolid, al Rey Catolico, don Felipe Segundo, nuestro Señor: y aunque la caridad que en su carta ofrece la ciudad de Valladolid, no tuuo efeto segun su desseo, ni se continuò mas q̄ vna vez, por no perjudicar a otras obras pias de la misma ciudad: con todo esso es deuido a su voluntad, q̄ se haga memoria della, para gloria de nuestro Señor, y mayor cõfusiõ de los hereges, viendo la estima que en otras naciones se tiene, de la virtud, y religion de los sieruos de Dios, que ellos persequen.

Copia de la carta de la ciudad de Seuilla, a nuestro santissimo Padre Clemente VIII. Su fecha a 23. de Diziembre, del año de 1596.

A Viendo sabido, que el Padre Roberto Personio, de nacion Ingles, que ha algunos años reside en España, y es muy conocido en esta ciudad, va a Roma, para dar cuenta a vuestra Santidad de los seminarios y casas de Ingleses, que se han comenzado a fundar en España, con el fauor y amparo del Rey nuestro Señor, ha querido esta ciudad escriuir a vuestra Santidad, y dar cuenta en breua, como a la cabeza de la Iglesia, del bien que para ella, y particular para la de aquel Reyno, tan necesitado de todo fauor y ayuda espiritual, Nuestro Señor va sacando por medio desta santa obra, cõ mucha satisfacion y gozo de los que nos professamos por hijos verdaderos de la Iglesia: y assi lo sera de muy singular para vuestra Santidad, como quien, assi en oficio y lugar, como en zelo, excede a todos los fieles.

Y aunque pudieramos dar testimonio de la mucha y verdadera fama

fama, q̄ por nueuas ciertas tenemos del seminario de Valladolid, a d̄ de se sustentan mas de sesenta personas, y de otras dos hospederias, y residencias, que estan en las ciudades de Sanlúcar, y Lisboa, para los Sacerdotes que se embian à Inglaterra de estos seminarios: pero lo que mas a nosotros pertenece, es lo que tenemos delante de los ojos, que es el seminario fundado en esta ciudad, a quien toda ella, assi de lo comun, como con particulares limosnas, va siempre acudiendo con toda liberalidad y afición: y verdaderamente todo es poco, para lo que merecen tantos Angeles, como aqui se sustentan y crian, dedicados a defender y aumentar la santa Fè, con sus trabajos, estudios, y vidas. Y assi conforme a tan alto y esclarecido fin, es su educacion y disciplina, con todo recogimiento, religion, y modestia: lo qual es buen testimonio de su interior virtud, y pureza: y assi a vna voz es comũ el alegria, y aplauso de todo el pueblo, quando los veen, entendiendo, que no solo tiene consigo vna nueva casa de nuevos religiosos, mas vn seminario de martires, que han de yr a professar cõ sus vidas y cõ su sangre la santa Fè Catolica.

Y sin duda entendemos, que esta voz del pueblo, lo es tambien de Dios: pues teniendo esta ciudad muchas razones humanas de disgusto y auersion a la nacion Inglesa, por auer recebido de sus cofarios muchos daños en sus tratos, y mercancias: con todo eso, en medio de todas sus desgracias y perdidas, no solo no se entibian, antes se encienden y crecen cada dia en el desseo de fauorecerlos, y hazerlos bien, &c.

Copia de la carta de la ciudad de Valladolid, al Rey don Felipe segundo nuestro Señor. Su fecha a 24. de Enero, del año 1598.

HA se nos dado vna carta de vuestra Magestad, su fecha de primero de Octubre: por la qual entendimos vuestra Magestad es seruido, q̄ esta ciudad acuda al socorro deste seminario de clérigos Ingleses, y vn papel que da noticia del santo fin è instituto destes seminarios: los quales aunq̄ siempre teniamos en mucha estima, por ver los amparados y fauorecidos de vuestra Magestad, agora mucho mas con esta declaracion se ha animado esta ciudad, conociendo la hon

ra y

Dios y V. M. le ha hecho, en darle parte de obra tan heroyca, y de tanto seruicio de la Iglesia: y si la ocasion hallara à esta ciudad en otro tiempo, hiziera la deuida demostracion: pero por estar sus propios r̄ gastados, no ha podido mostrar su voluntad, dando la limosna q̄ quisiera. Pero porque toda la ciudad concurra en obra de tanto seruicio de Dios nuestro Señor, y de V. M. se h̄ juntado las cabeças de los miẽbros y de los officios en presencia del Corregidor de V. M. los quales todos han mostrado mucha voluntad de hazer limosna à este Colegio, cõ alegre animo, y muestra de caridad: y se h̄ ofrecido de dar orden de llevarles lo q̄ se juntare cada mes a su casa: porq̄ estos santos mocos no pierda su ordinario regimieto, y el gastar el tiempo cõ tãtã virtud y santidad, q̄ es exẽplo prouehosissimo para toda esta comarca, y cõfusiõ para los q̄ no sabẽ seguir sus pisadas. Guarde Dios la Catolica persona de V. M. felicissimos años, como la Christiandad lo ha merester. Valladolid, y de Enero 24. de 1598. años.

El Corregidor Garcí Lopez de Chaues y Herrera.

Don Diego Nuño. Don Aluaro de Vega. Don Diego de Enebro.

Por acuerdo de la Ciudad, Juan de Salcedo Secretario.

4 Assentados pues estos dos seminarios en España, como se ha dicho, y comenzado à fructificar y dar facerdotes para la mision de Inglaterra, fue necessario proueerles de comodidad en los puertos para su embarcacion; y assi los mercadẽres Catolicos de la nacion Inglesa, que despues del embargo general auia quedado en España, y otros interesados en la Yglesia de san Jorge, fabricada antiguamente por los mismos Ingleses en Sanlúcar de Barrameda, mouidos con la piedad y exemplo de tan santa obra, con aprobacion del Cardenal de Sevilla, como Perlado ordinario, y fauor y merced del Duque de Medina Sidonia, señor de la ciudad, traspassaron la dicha Yglesia, y su casa, al uso desta mision: y el Rey don Felipe Segundo nuestro Señor dio vna gruessa limosna, para reparar la Yglesia, y mejorar la habitacion, para que los sacerdotes, que acabados ya fuesen en los seminarios, fuesen de proximo à partir para Inglaterra, se ensayassen primero y exercitassen en la conuersion de los Ingleses, que cada dia suelen venir presos a los puertos del Andaluzia: y tuuiesse a la mano las ocasio-

nes:

nes para embarcarse, y passar adelante en su mision, quando llegasse su tiempo. Y como se hallò mucha comodidad cõ esta casa y residencia, de embiarlos Sacerdotes à Inglaterra cõ menos costa, y mas secreto y seguridad, desde los puertos del Andaluzia, hizo se despues otra semejante residencia en la ciudad de Lisboa, con la proteccion y amparo del Arçobispo de aquella ciudad, don Miguel de Castro, y de los demas Governadores, y Duques de Bragança, y Auero, y otros señores, y personas piadosas del Reyno de Portugal, para el mismo fin, y por satisfazer à los dichos y otros señores, que años auia deseauã tener parte en esta obra, por su mucha piedad, y el deudo q̃ algunos dellos tienen con la casa Real de Lancastre, y la antigua amistad que solia auer entre las coronas de Portugal y Inglaterra.

§ Esto es lo que me ha parecido notar aqui, de los seminarios y residencias Ingleses, de su institucion, profesion, y manera de vida de los clerigos que en ellos se erian, sacado de los anales de los mismos seminarios, dexando otras muchas particularidades, que aunque fueran de edificacion y gusto, cõ todo esso me ha parecido dexarlas por agora, para dezir algo de la manera como vienen aca, los que Dios faca de su patria para esta empresa: los quales examinados primero, y aprouadas sus vocaciones, por los que tienen este cargo en Inglaterra, passan despues tantas dificultades por mar, y por tierra, antes de llegar a los seminarios, y las vencen todas con tan estraña constancia, y resolucion, en tan tiernos años, que no se puede dudar, que es el dedo de Dios, que los va guiado, y todo este negocio, como mas claramente se vera en los capitulos siguientes.

La pri-

La prision de quatro niños nobles, que fueron presos en Inglaterra, saliendo a los seminarios Catolicos, y maltratados de los hereges por nuestra santa Fè, llamados Tomas, Roberto, Ricardo, y Iuan Vuorthington, todos hermanos, el mayor de los quales era entonces de diez y seys años, y el menor no auia cumplido doze. Cap.VI.

Refiere se en la historia Ecclesiastica, llamada *Concertatio Ecclesie*, la ocasion de prender estos niños. §. I.

1 **C**RECE Lamiseria de Inglaterra grandemente en estos tiempos con la iniquidad de los Governadores y Iuezes, porque los que antiguamente eran puestos en las prouincias, para castigar los hombres facinorosos, y conseruar la justicia y paz, agora conuerten su autoridad y todo su poder en la destruccion de los Catolicos; y assi los hombres perdidos y desalmados, procuran con esto dar testimonio de fidelidad, y lealtad a su Reyna, para grangear puestos honrados en la republica, con declarar los nombres de los Catolicos Recufantes, y descubrir Sacerdotes, y los lugares donde se juntan para dezir Misa.

2 Conforme à esto, auiendo declarado vno destas espías, delante del Governador de Lancastria, que Tomas Vuorthington Sacerdote, con quatro sobrinos suyos, hijos de su hermano, estauan en las casas de vn cauallero, llamado Sancho Sanchez, junto à la ciudad de Vuarrington, de la mis-

misma prouincia, y que alli se podrian todos estos, y otros muchos prender, si se pasiesse diligencia en ello. Fue luego embiado para esto el Teniente del Governador, lleuando consigo veinte de a cavallo: el qual a media noche, a los doze del mes de Febrero, del año de mil y quinientos y ochenta y quatro, llamó luego de improuiso en la casa de Sancho, y auiendo entrado, hallaron aquellos quatro niños, sobrinos de aquel Sacerdote, que se ha dicho.

3 Luego començaron à amenazarlos con açotes, para que les dixessen si tenian intencion de yr à los seminarios del Papa, y para sacar donde estaua su padre y su tio, y en que lugar, y quanto auia que se auian despedido dellos, y si auian oydo Miffa, haziendo otras preguntas a este modo.

4 Fueron presos juntamente con estos niños Guillelmo Crumelhum, y Iorge Hatherfal pariente suyo, del qual tambien sospechauan, que trataua de yr a los seminarios, como lo hizo despues, y aora es Sacerdote, y esta preso por nuestra fanta Fè en Inglaterra.

5 No contentos los ministros de la injusticia hecha con estos presos, buscan con grande furia y cuydado todos los rincones secretos de la casa, y no pudiendo hallar à Tomas Vuorthington, al qual desseaun mucho coger, van luego a casa de Hauardino Vson, que esta dos millas de alli, buscando con grande furia y diligencia los secretos que en ella auia, y todos los mesones de la ciudad de Vuarington, y casas donde se podia tener alguna sospecha que recibian Sacerdotes Catolicos, poniendo juntamente hombres que guarden la puente, y las riberas del rio de Mercio, en todas las partes, por donde comodamente se

podia passar con esquifes
o barcos.

Como

Como fueron examinados por el Conde de Darby, y otros: y primero del examen del menor de todos.
§. II.

1 **P**ero boluendo a los niños, viendo los hereges que no podian con amenazas ni industria disminuir la fortaleza que Dios les auia dado, dexando los dos hermanos menores en poder de Sancho, en cuya casa los auian prendido, lleuaron los dos mayores juntos con Hatherfal, y Crumelhum, a Viganio, pueblo que està alli cerca de Vvarringthon, en el qual pueblo aquel mismo dia, que era a doze de Febrero, se auian juntado el Conde de Darby, y Charerton, el qual falsamente se intitulaua Obispo de Chestria, y otros comissarios de la Reyna, para conocer las causas de los Catolicos. Adonde, despues de auer sido examinados algunos de los presos, a los catorze de Febrero fueron lleuados a Prestot, que es vn pueblo cercano de Viganio, para que alli de nuevo fuesen examinados delante los Comissarios, adonde truxeron los otros dos hermanos menores de la casa de Sancho, para ver si podrian doblar su firmeza, por ser de menor edad, no auiendo podido doblar la de los mayores; y para hazer esto, al niño menor de todos, que aun no auia cumplido doze años, despues de auerle atormentado con hambre, el dia q̄ le auian de lleuar delante los Comissarios, dieronle de beber, sin que comiesse, forçandole a que beuiesse mas de lo que podia sufrir su estomago, con intencion, que con la demafiada bebida se le turbasse el juyzio, y en las preguntas que le hiziesen los Iuezes, respondiesse lo que sus enemigos desseaun; lo qual sucedio al reues de lo que pensauan, ayudando Dios y fortaleciendo la tierna edad de aquel niño: el qual quedando con su juyzio entero, y presentado delante los Comissarios, se quexò al Conde de Darby del mal tratamièto q̄ le auian hecho las guardas, teniendole todo aquel dia sin darle de comer vocado, y forçandole a beber mas de lo que queria, siendo ya las seys de la tarde.

2 Pienso yo (dize el niño) señores, que pretendian las guardas quitarme el juyzio, haziendome beber mas de lo que era razón, lo qual Dios ha ordenado por su misericordia de otra ma-

Bbb nera:

nera; porque yo tengo mi juyzio entero, aunque me siento tan malo, que no podre estar como es razon delante de vuestra presencia. Pero los Iuezes, ora sea porque no le creian, ora sea porque no tenian misericordia del, no respondiendole à sus quejas, començaronle a preguntar, donde estaua su padre, y su tio el Sacerdote? pero no respondió el niño otra cosa, sino q̄ estaua muy malo, y no podia estar en pie. Y viose luego ser verdad, y que la misma necesidad le forçaua; porque echò delante de todos lo mucho que sus enemigos le auian forçado a beuer.

3 Los principales de las guardas, viendo esta afrenta, se escufaron, y començaron à echar la culpa a sus criados: aunq̄ otros dezian, y es muy probable, que no solamēte ellos, sino los principales de aquella Junta, auian sido autores desta maldad.

Examinan al mayor, y despues a los otros dos.

§. III.

1 **D**espues deste llamaron à su hermano el mayor, que era de diez y seys años; al qual con amenazas, y despues con promessas de cosas grandes para el, y para sus hermanos, quisiera ablandar el Conde de Darby, y persuadirle, si pudiera, que entrasse alomenos vna vez en los templos de los Protestantes, y que o yesse vn solo sermō; añadiendo el Conde, No es menester que creas al predicador, sino que solamente oyas, para que tus hermanos con tu exemplo se mueuan a hazer otro tãto: y si esto hizieres, te prometo que seras de mi camara (que era lo mejor que le podia dar en su casa) y que de ay passaras a otras cosas mayores, y q̄ tus hermanos por tu respeto tambien seran honrados, y proueydos en officios honrosos.

2 Apretauã al mancebo con muchos ruegos los demas comissarios q̄ estauã en la jũta, q̄ no menospreciasse promessas tan grandes, como erã las q̄ el Cōde le ofrecia; pero el cōstantemente respōdio, q̄ no queria yr a sus Iglesias, ni oyr sus sermones. Entōces el falso Obispo Chatertonio, q̄ se auia fingido muy mãso y benigno, començò a llevar el negocio por rigor, y le mudo q̄ por la obediencia que deuia à la Reyna, jurasse, que respōderia verdad a todo lo que le fuese preguntado.

3 A ef-

3 A esto respondió el mancebo con modestia, que el no podia jurar, porque aun no sabia que cosa era juramento, y mucho menos las demas cosas que eran necessarias para jurar como conuenia.

4 Chatertonio dixo: Si pretendes responder verdad a lo q̄ te serà preguntado, bien puedes seguramente jurar.

5 Respondio el mancebo: Todo lo que yo dirè, serà verdad: pero no me es licito dezir cosa ninguna, que à mi, ò a mis amigos pueda traer algun daño. Yo os ruego, señores, que no me mandeys jurar: porque estoy determinado à no hazer cosa ninguna destas que pensays preguntarme. Chatertonio dixo: Jura si quiera por modo de burla, pues esto no te ha de traer daño ninguno. Porque no juraras que el pañique lo que tengo en la mano, es pañique? Porque mientras no ay causa justa (dixo el mancebo) no es justo hazerlo.

6 Viendo los juezes que trabajauan en vano por ablandarle, le embiaron de alli, y llamaron a los otros dos hermanos, à cada vno de por si, pero ni destos tampoco pudieron sacar cosa alguna que fuese contra la religion Catolica, ò en daño de sus parientes, ò amigos.

7 En suma, tanta fue la prudencia y fortaleza que nuestro Señor dio aquel dia a estos niños; para que en ellos se manifestasse su gloria, que no solo muchos Catolicos de mayor edad, que auian trahido aquel dia, para ser examinados en el mesmo tribunal, se animaron grandemente con su constancia, pero tambien los mesmos hereges, y otros que estauan enredados con sus lazos dellos, que se hallauan presentes, quedoró muy admirados, de manera que les peso à los juezes de auer intētado el negocio delante de tãta gente, como se auia hallado en aquel juyzio, y por effo de alli adelante se guardauan de examinarlos mas delante de tanta gente.

Embian vn herege astuto para engañarlos. §. IIII.

1 **E**L mismo dia les habló a solas dos vezes vn herege astuto, llamado Fox, a quien auian encomendado los juezes que los procurasse peruertir: y bien le conuenia este apellido, por ser sus costumbres conformes a su nombre: pues Fox en

Bbb 2 Ingles

Ingles quiere dezir raposa (como en otra parte se ha dicho) este hombre engrandecio mucho las promessas que el Conde de Darby les auia hecho, diciendo, que los honraria, y haria muy ricos, si hiziesen lo que los Comissarios les mandauan, y que eran imprudentes, si perdian por tan poca cosa tan grandes esperanças, como tenían en la mano, de ser muy fauorecidos del Conde, y de la Reyna: certificandoles que nunca pudieran por industria suya, ò de sus parientes, crecer tanto en honra y dignidad, como pudieran en esta ocasiõ, y que el quisiera otra tal para el acrecentamiento de sus hijos y casa, cõ muchos otros halagos, y persuasiones à este proposito.

2 Los niños a todo esto respondian, que querian mas, siendo Catolicos, pedir limosna de puerta en puerta, que siendo hereges, estar en casa del Conde, ò del falso Obispo muy honrados y regalados.

El examen de Guillelmo Crumelhum, y su prision.
§. V.

1 **D**espues desto llamaron a Guillelmo Crumelhum, y preguntaronle si era sacerdote (porque desde el principio sospecharõ que lo era.) El respondió la verdad, que no lo era, ni que tenia letras para serlo. Mandaronle que hiziesse juramento de responder à lo que le preguntassen. El respondió, que en ninguna manera juraria en cosa de las que ellos pretendia. Preguntanle mas, cuyo criado era: responde, que el à ninguno seruia, que era Catolico, y q̄ solo seruia à Dios, y à la santa Iglesia Catolica.

2 Preguntaronle tercera vez de algunas cosas que podian traer daño à otros Catolicos, a las quales respondió con recato.

3 Otras preguntas muchas le hizieron, a las quales respondió con silencio: solamente de si dixo sin temor, que era Catolico, y que auia seruido muchas vezes en la Misa, como es razon que lo haga vn Christiano, y que desleaua hazer este officio muchas vezes, si muchas pudiesse, y que en las oraciones y juntas de los Protestantes de ninguna manera se queria hallar.

Por

Por esto le mandaron llevar preso, y que estuiesse en poder de vn cauallero llamado Edmundo Trafordo, el qual entonces hazia officio de Governador de aquella prouincia: este le encerrò en su casa en vn sótano frio, hediondo, y escuro, adonde estava echado sobre la tierra, sustentado con vna racion muy pequeña. Despues de catorze dias, auiendo sospechado que este moço era criado de Tomas Vvorthington, sacanle de allí, y en treganlo a vn alabardero de la Reyna, al qual mandaron, que lo lleuasse a Londres.

4 En este camino sufrió muchas y muy grandes molestias; de noche le echauan siempre vnà cadena al pie, tratandole en todo lo demas con mayor crueldad, y fiereza, que si fuera ladrõ ò salteador; lo qual el sufría con mucha paciencia, dando gracias a Dios por auerle hecho digno de llevar cadenas por la santa Fè Catolica, y besando a menudo las cuerdas con que le atauan, y con esta fee y constancia de animo perseverò mucho tiempo en el Castillo de Londres, adonde le tienen encerrado.

Examen de Iorge Hatherfal. §. VI.

1 **E**L postrero de todos los presos fue sacado a juyzio Iorge Hatherfal. Preguntanle los Comissarios, si auia oydo Misa? si conocia a algunos Sacerdotes, y donde estauan, y adõde pësaua el yr, y otras cosas desta suerte. A las quales todas respondió con tanto recato, que de su respuesta no pudo seguirse daño ni peligro a ningun Catolico.

2 Finalmente, no queriendo yr a las Iglesias de los hereges, ni hallarse en sus sermones, mandanle encerrar en la carcel de Manchester, y passados siete dias lleuanle a otra, la qual llaman casa de correccion, adonde le ataron a vn pilar con vna cadena de hierro algunos dias, hasta que dio fiadores de no salir de la carcel, y entonces el carcelero le ensancho las prisiones, y le tratò mejor, y poco despues su padre procurò su libertad, dando fianças, que no saldria de Inglaterra, sin licencia de la Reyna: pero el moço hallando ocasion despues de algunos meses, se fue al Seminario de Rems, y de allí fue em-

Bbb 3 biado

biado al de Valladolid, y despues a Sevilla, adonde acabò sus estudios, y fue ordenado Sacerdote.

Como los niños fueron embiados a Manchester, y de lo que allí passaron. §. VII.

1 **B**olviendo pues a los quatro niños que estauan presos, fueron llevados a Manchester, pero no los pusieron en las carceles donde auia otros Catolicòs: porque con sus còsejos y exemplo no se confirmassen mas en la confesión de su fè; si no en otra carcel a parte, adonde el primer mes fueron biè tratados, sin darles molestia: pero despues tornaron a aprètarlos importunamente, que fuesen a las Iglesias de los hereges, y acètasen las promessas del Còde de Darby, y de los comisarios.

2 Entre otros que molestauan a los niños para que fuesen a las Iglesias de los hereges, huuo cierto cauallero llamado Ash-ton, vno de los comisarios, muy zeloso de su heregia: este no pudo llevar con paciencia, que vnos niños de tã poca edad estuuessen tan firmes en la còfesion de la Fè Catolica. Y por esto dixo a sus compañeros, que si permitiesen crecer tal semilla, y arraygarse en la fè de sus padres, no seria posible arràcar jamas los Papietas de Inglaterra; y determinaron por su consejo, que pues las promessas y regalos no bastauan para atraerlos a lo que desleauan, que les fuesen quitando cada dia parte del mantenimiento, y aumentandoles la incomodidad de la carcel.

3 Poco despues se juntaron quatro predicadores hereges; hombres rigidos, y insolentes; y les fueron a hablar, mandandoles en nombre de la Reyna, que fuesen a vna Iglesia. A los quales respondieron los niños; que estauan aparejados para obedecer a la Reyna en las cosas seglares: porque en estas solamente tenia autoridad, y no en las cosas de la Fè, y así en esta no les podia mandar. Entonces los ministros amenazaron a los niños; que por auer hablado traycion, y no querer obedecer a la Reyna, en las primeras Cortes, que poco despues auian de ser, serian acusados y condenados a muerte, como traydores, por este crimen; y que entonces no les basta-

ria

ria yr a las Iglesias para saluar sus vidas. Y aunque los hereges les hazian estas amenazas, solamente para espantarlos, y ponerles miedo, y no para hazer lo que dezian; pero por dezirlo los otros con tanta asseueracion, pensauan los niños que auia de ser así. Y por esto los dias siguientes se ponian muchas vezes en oracion, encomendando sus almas a Dios, y pidiendo humildemente a su Magestad, les diese constancia y fortaleza para sufrir los tormentos de la muerte, que ya tenian por cierta; pues tambien el falso Obispo auia dado muestras (aunque no claramente, por no ser tenido despues por mentiroso) que auian de ser acusados en publico juyzio de lesa magestad; por que auiendoles mandado con autoridad de la Reyna, que fuesen a las Iglesias de los Protestantes, y no lo queriendo ellos hazer, los llamó de traydores: añadiendo, que si Dios le daua vida a el y a ellos, les auia de hazer que lo hiziesen.

Procuran los hereges vencerlos con açotes. §. VIII.

1 **E**stando el Obispo Chaterton vn dia muy encédido en Ecolera, por no poder sacar estos niños de su proposito, entrementose vn criado suyo llamado Bul (que en Español quiere dezir toro) diciendo, que si le diese licencia, haria sin duda, ç a puros açotes dentro de pocos dias obedeciesen a la Reyna. Còtentò al falso Obispo este medio, y respondiòle, Bien dizes Bul, yo te doy licencia, haz que vayan a las Iglesias, y obedezcan a los mandamientos de su Magestad, y mira que no les perdones.

2 La mañana siguiente entrò este verdugo en el aposento de los niños, armado con quatro manojos de mimbres largas, y delgadas, y començò a hablar al mayor de los hermanos; Que dizes, Tomas, quieres yr a nuestras Iglesias?

3 El respondiò, Ya te dixè ayer lo que tengo de hazer, y no tengo otra cosa que dezirte. Otra respuesta aguardo agora (dixò Bul) mas a proposito: y diciendo esto, asió del, y facandole de la cama dõde estaua, tendiòle en el suelo del aposento, y le dio mas de veinte açotes en las espaldas cõ la mayor fuerza çpo dia, y dando voces miètras le açotaua, Yo hare (dezia) que desbuè exemplo a tus hermanos. El moço en medio de los açotes

Bbb 4

le

le dezia: No me es licito, ni quiero hallarme en vuestras juntas, ni en vuestros malditos officios de hereges.

4 Auiendo hecho este agrauio al mayor dellos, llegose el verdugo al segundo hermano, al qual hallandole firme en su buen proposito, como al primero, le dixo, que se aparejasse tambien para los açotes.

5 El niño luego se sugetò, y se puso de muy buena gana para que le açotasse a su voluntad: pero el verdugo, boluiendose a los dos menores, preguntoles, si querian ellos llevar tambien açotes, o yr a las Iglesias.

6 Respondieron, que no querian yr a Iglesias de hereges, y que los açotasse en hora buena. Entonces amansandose el verdugo, les dixo: Con vosotros quiero vsar de misericordia: porque auiendo os salido de vuestra cama, estays aparejados para llevar el castigo que mereceys: pero otra vez se os dara, por agora basta el que ha lleuado vuestro hermano; y mãdò a la guarda, que a los dos mayores los encerrasse en dos aposentos a parte, y lleuò consigo los dos menores, para que el falso Obispo viesse lo que haria dellos: los quales el mesmo dia fueron lleuados a las casas de diuersos Iuezes, y finalmente, el falso Obispo tomò para si el menor de todos, y encargandose de peruertirle, le embio a su casa: y el otro fue entregado a vn herege Puritano, llamado Orlando, tan malo como el mal Obispo, que le auia pedido, y le lleuò consigo a su casa.

7 Al amanecer boluio Bul a los dos mayores, intimandoles de parte del Obispo, que fino querian el dia siguiente yr a las Iglesias de los Protestantes, que los auia de llevar con grillos, y entregar al maestro de la escuela, para que fuesen reciamente açotados. Venida la mañana, la guarda sacò los grillos, y fingièdo que se los queria echar, dixoles: Niños, quanto mejor os fuera yr a nuestros templos, que no sufrir esta afrèta, la qual ha de resultar tambien en deshonra de vuestros amigos. Pero ellos dicen; Nosotros por traer grillos en tan justa causa, no recebimos afrenta ninguna, antes lo tenemos por hõra. A esto dixo la guarda: Aunque el Obispo ha mandado que se os echen grillos, por esta vez yo no os los quiero echar; pero tengo de llevaros a la escuela, y los grillos conmigo.

8 Auiendo llegado a la escuela, y procurado el maestro,
(aun-

(aunq̃ en vano) persuadirles a que fuesen a las Iglesias de los Caluinistas; mandoles por parte del falso Obispo, que aprendiesen el Catecismo de los hereges. Ellos dixerõ, que de ninguna manera lo leerian, ni otro libro que tenga heregias; con todo esto los lleuaron muchas vezes a esta escuela, adonde sufrieron muchas molestias y niñerías, assi del maestro, como de los estudiantes; pero tampoco aprouechò el maestro herege en peruertir estos dicipulos, que algunos de los otros estudiantes començaron a aficionarse a la Fè Catolica, vista la modestia y paciencia de los dos hermanos, que siendo apretados para que diessen razon de su fè y Religion, la dieron tan buena, q̃ no solo el maestro no supo confutar lo que dezian, pero ni vn predicador herege, llamado Oliuero, que venia muchas vezes a la escuela para el mismo fin de peruertirlos.

9 Alabauase este predicador mucho de su doctrina e ingenio, y deziales, que auia refutado el libro del Doctor Bristo, el qual se intitula *Postulata ab hæreticis*. Y queriendo hazer ostentacion, con leer algunas hojas de su libro en presencia dellos, vno de los niños boluio las razones, y los testimonios que en el citaua, con tanta fuerça y claridad contra el autor, que el pobre hombre se hallò confundido, con no poco aprouechamiento de los circunstantes. La guarda tambien que los tenia a su cargo, les molestaua muchas vezes con impertinentes argumentos, y quando le trahiana pretado con sus razones a dezir cosas absurdas, se indignaua contra ellos.

10 Vnavez les dixo su guarda, que aquel dia el predicador auia prouadò en su sermon, que auia sido vna muger Papa. *Minuto como de suergonçado vuestro predicador* (dixo el menor de los niños) *porque no ha auido tal cosa*. Replicò la guarda, Nuestro Obispo lo ha dicho. *Que haze esso al caso* (dixo el niño) *tambien digo lo mismo de vuestro Obispo, al qual, predicando estas mentiras publicamente, pecays vosotros en oyrlle*. Con esta respuesta se enojò la guarda, y leuantandose de la mesa, se fue luego de casa, y dixo a los presentes, que se acordassen de las palabras, para poder testificar lo que auian oydo.

11 Pocos dias despues mandò el falso Obispo, que traessen todos los quatro hermanos en su presencia, estando con el entonces los otros Comissarios de la Reyna, y ordenò a la
Bbb 5 guarda,

guarda, que jurasse ser verdad: aquello de que acusaua al niño, no siendo necessario tal juramento, sino solo para poner terror al acusado: porque el no negaua auerlo dicho, que era mentira, antes tornò a ratificarlo allí: y no pudiendo el falso Obispo prouar lo que auia publicamente predicado, procurò passar la platica a otras cosas, y en fin mandò entregar el niño a otra guarda que lo tratasse mejor.

Como procuraron peruertir a los dos menores.

§. IX.

1 **A**L hermano tercero, que estaua en casa del Puritano Holando, acusaron tambien, que passando el Obispo por la calle, no le auia quitado el sombrero; y por este delito fue entregado a vn ministro de aquellos, que lo tratò asperamente algunos dias: però poco despues le boluio a llevar Holando otra vez a su casa, no se sabe con que fin, sino fuesse, que por vértura no le descontento el poco caso que el niño auia hecho del Obispo: porque a los Puritanos no les parece bien la autoridad con que se tratan estos nuevos Obispos; antes hazen burla de ellos, y niegan que la Reyna y el Parlamento les puede hazer Obispos, ni darles la potestad eclesiastica que ellos pretendén. Parecio tambien a Holando, que quanto mas blandamente tratasse al niño, tanto mas facilmente le podria rendir a su voluntad: y assi, fuera de los regzlos que le hazia, prometiòle, que si queria obedecer a lo que le mandauan las leyes, heredaria toda la hacienda de su padre, que ya estaua confiscada, y sus hermanos mayores por su pertinacia auian ya perdido todo su derecho a ella, y no la merecian posseder. Pero respondiòle el niño (o mas prestò su buen Angel con su lengua) que no queria perder su alma por la hacienda de su padre, y por esto no podia dexar la Religion Catolica, antes pedia a Dios e continuamente se librasse de los lazos de los hereges.

2 Pues Iuan Vuortington, el hermano menor de todos que auia quedado con el falso Obispo Chareton (por ser tratado con mas regalo que sus hermanos) estaua en mayor peligro que ellos: poniale en su mesa el Obispo, llamandole muchas

chas vezes, vnas para que cantasse, otras para que tañesse instrumentos musicos, no le faltaua cosa alguna que podia desear para su regalo, y auiendo otros hijos de caualleros en aquella casa, quando pedian tiempo para jugar, les era negado: a solo Iuan Vuortington le era concedido, y que lo alcançasse para los otros.

3 Esto todo hazia aquel herege astuto, para que ablandado desta manera el niño, hiziesse lo que el dessea: y a titulo de regalarlo aun mas, dauale carne en Quaresma, procurando persuadirle que la comiesse: y no dexaua la señora Obispa algunas vezes de argumentar con el, presumiendo de saber, y aun escritura. Y assi de quando en quando se atrauessaua con aquel dicho: *Non quod intrat in os, hoc coinquinat hominem.* Pero en fin perseuerando el niño en no querer comer carne, quitole el Obispo de su mesa adonde la comian todos, y mandò que de allí adelante fuesse à comer en la mesa de los criados, adonde no auia carne, y de ordinario auia falta de pescado. Despues desto mandò el Obispo que el niño le firmiesse en la Camara, para tener ocasion de hablarle muchas vezes, y estando indispuesto en la cama, conualeciendo de vna enfermedad, hizo que le leyessen en vn libro de Iuan Fox (de quien se ha hablado en otra parte desta historia, quando se tratò de los exorcismos de los hereges) y con ocasion deste libro Catalina, muger, ò mas propiamente concubina de aquel Apostata, començò a tratar de los hereges que se quemaron en Inglaterra en el tiempo del Rey Catolico, y de la Reyna doña Maria, diciendo, que los auian muerto con grande crueldad. A lo qual respondiò Iuan: Cierta señora, si boluiesse otro Rey Catolico à tener el Reyno, castigaria al señor Obispo aqui de la mesma manera, y le quemaria por herege.

4 A esto respondiò el falso Obispo, que estaua atento a lo que los dos habluauan, No fuera assi: porque no fueros tan rebeldes y contumaces contra el Rey, aunque fuera Papista, como soys vosotros agora contra la Reyna, sino como buenos subditos le obedeceriamos en todo. Y con esta ocasion boluendose hazia el niño, le habló muy de proposito, diciendo: Mirad hijo, que todo esto que

Matth. 13.

que hazeys es locura, y falta de esperiencia, no sabeys fer uiros del tiempo, ni del bien que teneys. Mirad, que en el tiẽ po del Rey Eduardo yo fuy de la religion que se professaua entonces, y viniendo los Catolicos con la Reyna Maria, me hize Catolico: tambien agora foy Protestante, por mandar la Reyna que todos lo sean, y mañana si viniessse otro Rey que quissesse mudar la religion, no tendria dificultad en ser Catolico otravez, y conforme al tiempo y obligacion del buen subdito obedecere a la voluntad y mandamiento de mi Principe: porque asì hazen los hombres cuerdos y discretos, y es necedad y impertinencia hazer al contrario, y porfiar, como hazeys vos, y vuestros hermanos.

5 Respondio el niño: *Señor, yo no pienso imitar a V. S. en mudar mi religion tantas vezes, ni se si bastará esto para librar à V. S. del castigo que la ley ha puesto a los hereges, si viniessse Rey Catolico: porque no creerian que fuera V. S. bien conuertido, y asì, ora se mostrasse Catolico, ora no, huiera sin duda de ser quemado.*

6 Turbose mucho el falso Obispo Chatertonio con esta respuesta, y dixo que no era respuesta del muchacho, sino que lo auia oydo a los Papistas, que sin duda tenian proposito de hazerle quemar, si viniessse à mandar vn Rey Catolico: y fue su turbacion de manera, que le crecio la enfermedad, y le puso en peligro de su vida, juzgando el Medico, que se hallò presente à toda esta platica, que se causò su recayda del miedo extraordinario que auia concebido el Apostata de las palabras del niño: y por esto, viendo que el gusto y regalos que le hazia, no aprouechaua para alcanzar lo que queria del, perdida ya la esperança de poderle engañar, le embio, para que estuuiesse preso con su hermano mayor.

Como los llevaron por fuerza à la Iglesia. S. X.

Viendo los juezes q̄ no bastauan espantos, ni halagos para atraher estos niños a que fuessen de su voluntad à las Iglesias de los hereges, mandaron à vnõs alguaziles que les lleuassen por fuerza a ellos, y asì se hizo. Lleuaron los por las calles llorando, y metieronlos en la Yglesia, adonde hizieron la contradicion que pudieron a los falsos ritos y ceremonias, no

no queriendo descubrir sus cabeças, ni hincar sus rodillas, ni hazer otra ninguna señal, ò reuerẽcia, de las que para darles exemplo, hazian los otros que estauan allí.

2 Acabado esto, y vn sermon que les hizo el falso Obispo, los lleuò a su casa, donde los regalò y acaricio cõ estrãnas muestras de alegria, diziendo el, y sus criados, que ya como buenos hijos auian recibido la luz del Euangelio, y que dellos ya no se esperaba, ni desseaua mas, sino que perseuerassen en el biẽ q̄ auia comenzado: y con malicia publicaron en toda aquella Prouincia, que ya los muchachos se auian rendido de yr a las Iglesias, y hechose Protestantes: lo qual entendiendo ellos, y visto como les acariciaua el falso Obispo, y sus criados, comenzaron a reparar, si por ventura aquella cortesia de sus aduersarios se fundaua en alguna cosa que ellos por descuydo huuiessen hecho, de donde los otros concebiessen falsamente, q̄ ellos querian hazer alguna mudança, y asì para mayor testimonio de su proposito inmutable, concertaron entre si, que estando el falso Obispo de partida para Cheshire, el mayor de los quatro, Tomas, pidiesse licencia para hablarle, como lo hizo, y en nombre de todos le dio vn papel, en el qual le dezia en sustancia, que si por vêtura su S. ò otro qualquiera auia entẽdido, q̄ el y sus hermanos pensauan hazer mudança en su Religio, q̄ se desengañassen; porque no era asì. Y por esto, que si algo auian dicho, como muchachos, sin advertir, ò hecho, forçados, que pudiesse causar tal opiniõ, de lo primero se desdezian; y lo segundo quanto era en si, ellos lo deshazian, y dauan por no hecho, siendo verdad, que jamas fue su intencion de dar muestra alguna por palabra, ni por obra, de quererse conformar con ellos en nada de su Religion.

3 Estrãno fue el enojo que recibio el Obispo con esta libertad santa de los niños; y auiendo primero recibido el papel cõ buen rostro, y palabras blandas, pensando que en el pedian libertad, despues de auerlo leydo, trocose totalmẽte, y arrebatado de la ira, pidio al muchacho que le boluiesse los dineros que antes le auia dado en señal de amor: los quales se los tornò a dar con mas presteza que los auia recebido, y aadiò, q̄ no los embiava à la casa del castigo, porq̄ allí estauan otros Papistas, con cuya conuersacion se harian peores: pero dixo: Yo mismo os castigare, y acabarè, si uiuiere, q̄ hagays lo q̄ se os manda. Y está do.

do firme el otro en no lo hazer, echole de si, y mandò, que los dos hermanos, el mayor y el menor, se guardassen en la casa del carcelero, hasta que el boluiesse.

4. Estàdo el negocio desta manera, y tan a la larga, sin poderse desatar los lazos de los hereges, y parecièdo a sus amigos q̄ esta uá en peligro, viuièdo en tan ruin compañía, y juntamente que perdiá mucho en lo q̄ tocava a sus estudios (porq̄ aunque les auian hecho yr por fuerça a las escuelas de los hereges, no auia querido los niños aprender nada en ellas, por temor de no beuer con las letras algun veneno de heregia) por esto començaron algunos de sus amigos a dar trazas como saliesse del poder de las guardas que los tenian presos, y se efetuo desta manera.

Como dos dellos, el mayor y el menor, se escaparon de las manos de los hereges. §. II.

1. **V**Saron los dos hermanos, Tomasy Iuan, de vna graciosa industria para ganar la voluntad a su carcelero, jugando con el, y algunas vezes defendiendo lo que dezia, y alabado sus dichos, como de hombre de mucha cordura y discreciõ; y así dexãdose llevar el carcelero de sus alabanças, vino a tenerles buenavoluntad, y a fiarse tanto dellos, q̄ los dexaua libremente salir de casa, y espaciarse por donde querian. Y passeandose cõ libertad muchas vezes por la ciudad, encontrauanse con algunos criados y familiares suyos, con los cuales embiaron vn dia vn recaudo a cierto Catolico amigo suyo; que si para tal dia tuuiesse gente apunto en parte determinada, todos ellos se concertariã, y se hallarian allí para el mismo dia en aquel lugar, donde seria facil el huirse.

2. Mucho se alegrò el amigo de la buena ocasion de librar a los niños, y puso diligencia en lo que tocava a la gente; la qual toda se puso en vn bosque, media legua de la ciudad, esperando a los quatro hermanos para el tiempo señalado. Y para auisar a los presos, embiaron ay no de los hombres en habito de pobre, para que fuesse de puerta en puerta pidiendo limosna, hasta q̄ llegãdo a la casa del carcelero, donde los dos hermanos estauã,

les

les auisò de la gente que los estava aguardando, y passò despues a buscar los otros, para auisarles de lo mesmo.

3. El mayor y el menor, ayudandose de la libertad, que tã discretamente auian ganãdo, a medio dia, que fue el tiempo en que salieron, fingen que aquella tarde se yuan a pescar (como otras vezes solian) y pensando que los otros dos no faltarian de venir, como auian concertado, fueron al puesto, donde la gente de su padre los esperaua, y aguardaron q̄ viniessen sus hermanos hasta las diez de la noche. Pero ellos hallando la prisiõ mas estrecha, y mas peligro en huirse, no acudieron al lugar que les fue señalado.

4. Viendo los dos, que sus hermanos no acudian, con grandissimo dolor y compasiõ de ver q̄ los dexauan presos, y por ventura en mas estrecha y dura prisiõ por su causa, y sin esperanza de otra ocasiõ semejante para librarlos, y no sièdo ya tiempo para boluerse a la prisiõ, se partierõ aquella noche, caminãdo a pie, hasta q̄ llegaron a casa de vn Catolico conocido de su padre, q̄ con grãdissimo contento los recibio, y regalò, de adõde fueron proseguendo su camino de noche, y descãfando de dia, hasta llegar adõde los aguardaua su madre, con grandissima ansia, para despedirse dellos antes que se partiessen a tierras estrañas.

5. Facil cosa es de entender aquí, quales serian las lagrimas de la piadosa madre, y los amorosos abraços que le daria despues de tantos trabajos y peligros padecidos en tan tiernos años: y passando adelante, quando cõsideraua, que por librarse de aquellos lobos carniceros, y de la nueua persecuciõ que les auia de venir, era forçoso que huyessen a tierras estrañas, sin esperanza ninguna de verlos otra vez en esta vida, era sin duda su dolor estremado, y sus lagrimas sin remedio. Mientras la madre estava gozando de la vltima vista de sus hijos, vinierõ cartas de los otros presos, en q̄ deziã, como los comissarios queriã castigar en ellos rigurosamente el atreuimiento de la huyda de sus hermanos, y a esta causa auian mandado que los trataffen mucho peor que antes; y que al mayor de los dos, que era el hermano segundo, lo lleuassen a Cheltria a la carcel, en compañía de ladrones, y le pusiesse grillos, para q̄ no pudiesse huir, por ser lugar fuerte y seguro, ni tã poco tomar cõsejo cõ ningun Catolico.

6 El

6 El día que tomaron los Comissarios esta resolucion, era de la santissima Trinidad, y auia de executar el Martes siguiente: pero dilataronlo para el Jueves adelante, que era día del santissimo Sacramento. Mas no les salio el negocio como ellos pensaron, disponiendolo nuestro Señor de la manera q̄ aqui dire.

Como el tercero hermano Roberto fue puesto en libertad. §. XII.

1 **A**lgunos Catolicos, amigos y deudos del niño, sabiendo donde lo querian llevar, y el día en que auian de yr, comenzaron a tratar que medio podrian tener para librarlo en el camino de los manos de las guardas, aunque fuesse por fuerça, si no pudiesen de otra manera.

2 Suben dos dellos para esto en dos cauallos, llevando cada vno vn moço de a pie, estando todos aparejados para qualquier cosa, por muy dificultosa que fuesse: aunque no sucedio cosa de peligro, ordenandolo asì Dios?

3 Estos dos caualleros, que fueron los principales autores de este hecho, se hospedaron en vn meson en Mancestria, de donde auia de salir el preso, para ir de tras del, quando le sacassen de la ciudad: y otros dos tambien se hospedaron en otro lugarzillo alli junto, llamado Vthuorth, para en amaneciendo hazerle en contradizos al muchacho, y mirar que guardas y acompañamiento lleuaua, y de que manera yua preso: y hallan, que solamente lleuaua vn hombre consigo, y este a pie. Preguntanle a titulo de trauar amistad, cuyo hijo era aquel niño, adonde lo lleuaua, y para que? y otras preguntas a este modo. Y apartandose con esto de la guarda, caminan para los otros que venian de Mancestria, siguiendo algo lexos: danles cuenta de lo que passaua, y pareceles a todos que era facil el negocio que emprendian, y que en el campo podrian librar al preso con alguna industria, llevando solamente por guarda vn hombre de a pie. Y asì dexan los de a cavallo los moços de a pie que trahian, por no ser para entonces buenos, y de los dos caualleros que de Mancestria venian, poniendo el vno las piernas al cauallo, alcançò presto al preso, y al que lo lleuaua: pregunta al alguazil que lleuaua el preso, algunas

gunas cosas, de las que se acostumbra en los caminos, quando los caminantes se juntan: y al niño, que si yua cansado? y respondiendole el que si, el otro mostrando compassion, con licencia de la guarda le tomó en su cauallo: y auiendo desta manera caminado vna o dos millas, entraron a descansar en vna venta, que à caso toparon en el camino, à donde el cauallero regalò à la guarda, y hizo el gasto de todos, para ganar su voluntad: despues prosiguieron el camino. Pareciòle bien à la guarda, que subiesse su prisionero otra vez en el cauallo, porque le pareció que caminauan poco, y deseaua llegar à Chestria de día: y asì le puso el mismo con sus manos; atribuyendo todo esto a caridad, y buena obra que le hazia aquel hombre, que en el camino auian topado.

4 Recien salidos de la venta, comenzaron à caminar poco à poco, pero auiendose apartado la guarda vn poco del cauallero, puso el cauallero las espuelas de improuiso al cauallo, diziendo primero à la guarda que yua a pie: A Dios, à Dios hombre honrado, yo os librare del trabajo de llevar este preso: dezilde a vuestro amo, que me voy derecho a Londres. El hombre que yua a pie, espantado desta repentina huyda, comenzó à dar voces, diziendo, que fuesse noramala, y no pudiendo hablar mas, quiso correr tras ellos, pero en vano.

5 A este tiempo el cauallero que venia detras, con otros seys compañeros que se le auian juntado, acelerando el passo, llegaron al alguazil, porque hasta entonces de industria se auian quedado atras, siguiendolo algo lejos, para salir con su intento. Pareciòle a el que eran caminantes, que no sabian nada del negocio, y no conocidos de los que huian, y asì comenzó a pedirles fauor en nombre de la Reyna, y a los labradores que trabajauan alli cerca en los campos.

6 Los caualleros arrancaron, apellidando, Al Papista que se lleva el preso: y desta fuerte fueron los seys dellos, y los labradores en lugar de ayudalle, entendiendo lo que era, se reian de la burla que le auian hecho los de a cavallo. Finalmente vno de los siete, despues de auer corrido vn rato tras

sus compañeros viendo al preso fuera de peligro, parò, y boluiose al Alguazil, que con la corrida venia sin aliento, desseando alcançar a quien no podia, y dixole: Hermano, aqui no se puede hazer mas: dexadlos, no querays perder la salud y la vida corriendo, pues veys que vuestro correr no ha de ser de prouecho. Con esto dexò de seguirlos el Alguazil: y el cauallero despidiendose del, dixo, que procuraria alcançarlos, y si no, dexaria orden a la gente de los lugares por donde passassen, para prenderlos, si quedassen en el camino: y picando al cauallo, se fue su camino cò mucha paz.

4 Apena huuo hombre a quien no pareciesse bien auer estos presos salidose de la carcel, sino solo al falso Obispo, y algunos pocos ministros, que por no hazer gasto, no pusieron mucha diligencia en buscarlos.

Como el quarto se puso tambien en libertad, y los tres salieron à Francia.

EL quarto tambien fue libre poco despues, facandole por vna ventana, y teniendo a punto alli vn cauallo, se escapò. Lleuole su guia adonde estauan sus tres hermanos, y luego se dio orden, como saliesse todos de Inglaterra, y passassen al seminario de Rems: lo qual hizieron los tres menores, despues de auer passado muchos otros trabajos y peligros en el camino (que por no ser largo, no los refiero aqui) viendose presos y libres otras tres vezes, no sin muy particular ayuda de Dios nuestro Señor, que fue seruido, que el quarto, que era el mayor, quedasse preso en Londres, donde estuuò en la carcel cinco años, perseverando siempre muy Catolico, y al presente sirue al Rey nuestro señor en Flandes.

2 El segundo y tercero murieron en el Colegio de Rems, y el menor vino despues a España, adonde estudio algunos años en los seminarios de Valladolid, y Seuilla, y despues fue con otros compañeros embiado à Roma el año de mil y quinientos y nouenta y seys, adonde se ha ordenado sacerdote, y està

y esta preparandose para boluer a su patria, y acabar su ministerio.

3 La flaqueza y su poca edad destes niños, testifica, que sus prudentes respuestas, y hechos varoniles, no eran tanto suyos, quanto de la poderosa mano de Dios, que para confusion de sus enemigos, quiso poner en semejante edad tanta fuerza y virtud, y vltimamente librarlos, en lo qual no es menos digno de notar, los valerosos animos de los Catolicos, y las cosas arduas y dificiles, a que se ponen por seruir a Dios nuestro Señor, y defender a sus sieruos.

Relacion de la prision de onze niños Ingleses, q̄ salido de Inglaterra para los seminarios de España, prendieron los hereges en Irlanda, y vinieron presos à Londres el año de 1595. Cap. VI.

Aunque la piedad y santo zelo del Rey nuestro Señor, y de la gente noble y piadosa de España, que fauorece a los que de la persecucion de Inglaterra salen, para aprender letras y virtud en estos Reynos, ha edificado a todos los fieles Catolicos: pero particularmente ha animado y alentado a los que de presente padecen en aquel Reyno, como mas interesados en este biẽ: pues esperan q̄ ha de ser esta vna semilla, q̄ nuestro Señor (como antiguamente hizo en el arca de Noe) ha guardado y librado de los peligros deste diluuiò, para q̄ pueble otra vez la tierra anegada, y reedifique en su patria las ruynas de la Yglesia, causadas por la heregia y persecucion.

Como fueron à Irlanda à buscar passaje, y de lo que alli les sucedio. S. I.

POr esta buena opinion, y estima tan grande del fruto que se sigue destes Seminarios, de que acabamos de dezir, vn cauallero Catolico, llamado Tomas Pòdo, noble en san gre, y mucho mas por la illustre confession de la Fè, por la qual ha veinte y quatro años que està preso en la carcel, se

holgò que viniessen a España dos sobrinos suyos, que eran la mayor riqueza, y prendas mas amadas que los hereges le auia dexado en esta vida: el vno llamado Henrique, de diez y feys años; y el otro Guilielmo Pondo, de onze años. Son estos niños parientes muy cercanos del Conde de Sobuthamton, y de lo mas principal de Inglaterra, de muy lindos naturales: y con ellos vinieron juntamente otros dos mancebos, parientes suyos, y por ayo suyo que los gobernasse y guiasse, hasta ponerlos en el seminario de Valladolid, vino Bartolome Vvicamo, hombre de mucha virtud y constancia en la Fè (como despues mostrò) el qual en la casa de sus padres les auia enseñado musica, y à tañer diestramente qualquier instrumento.

2 Començaron su viaje à Irlanda, pareciendoles que como los Irlandeses còtratan en España, auia alli mayor comodidad de hallar passaje, que en ninguna otra parte: mas entretenidos alli con esperanças de nauegacion, gastaron vn año en tero, esperàdo de día en día embarcaciò: en el qual tiempo acabaron los dineros que consigo auian lleuado para su viaje, mas no se les acabo la paciencia, ni el desseo de seguir su camino, fiados en la diuina prouidencia, que los auia sacado de las cassas de sus padres. Determinaron que boluiesse su ayo a Inglaterra por dineros, quedandose ellos solos en Irlanda: pero en contrandose el ayo en este tiempo con otros cinco mancebos Ingleses, rezien venidos a Irlanda con la misma determinacion de yr à España, mudò parecer, y boluiose con ellos. Mucho se consolaron, y alentaron los vnos con los otros, y mucho mas, sabiendo q̄ estos rezien venidos trahia bastante prouisiò, para suplir la necesidad de todos: y así haziendo bolsa comun, tomarò por guia y adalid de todos a Bartolome Vvicamo, y concertaròse con vn mercader en Dublin q̄ los lleuasse en su nauio à España: y hecho el còcierto, y la entrega del dinero, persuadièdose q̄ el mercader procederia con tanta sinceridad y verdad como ellos, les sacò con astucia otros doscientos ducados mas prestados, diziendo que los queria para trigo: y despues vièdo que les daua largas en su partida, quando pidieron que les boluiesse sus dineros, les amenazaua si lo pedian, de acusarlos delante del Governador.

3 Viendo

3 Viendose engañados y burlados deste mercader, concertaron con vn Capitan Frances de la Rochela, q̄ entonces estaua en Dublin de Irlanda, q̄ los lleuasse a su tierra: por q̄ tenian lègua q̄ alli auia comodidad de venir à España: mas como los niños no sabian encubrir sus afectos, y su ayo lleuado del feruor dellos, tratò este passaje con menos secreto que pedia el peligro, fueron descubiertos y presos por los alguaziles del Viorey, y llevados delante de los del Consejo de Irlanda.

Del primer examen que hizieron à los niños, y a su ayo en Dublin. §. II.

1 **N**O les acouardò y atemorizò la presencia de los juezes; antes Dios q̄ los guiaua, les dio tal animo y sabiduria, q̄ cò sus respuestas còfundiesse la sagacidad de los juezes, los quales (guardàdo el estilo de los Arrianos) les preguntarò en primer lugar, si querian yr a sus Iglesias? mas los mancebos todos a vna voz respòdieron, q̄ no queria. Preguntaròles, porque pretendian salir de los Reynos de Inglaterra sin licencia de la Reyna? ellos respòdierò con toda verdad los motiuos y razones q̄ auian tenido: lo vno, por no incurrir en las penas de los edictos antiguos hechos por la Reyna contra los Catolicos: lo otro, por razò de vn nueuo edicto, q̄ mandaua, que qualquier Catolico, q̄ auiendo estado en la carcel tres meses, no quisièsse negar su Fè, y ir a las juntas de los hereges, fuesse compelido à hazer juramento solene de salir de Inglaterra, sin jamas boluer à ella: y si boluiesse, fuesse ahorcado infamemente, como ladròn: y que por esto queria preuenir la execucion deste edicto. Los juezes se marauillaron, viendo en tan tierna edad con la sinceridad de palomas tanta prudencia: y ellos mesmos les dixeron que auian tenido buena prouidencia: y porque se yua cerrando la tarde, los mandarò llevar presos al castillo de Dublin.

2 Mas antes que partiesse, el falso Obispo de Meda, q̄ es del Consejo, pidio à los demas Consejeros, q̄ pudièsse llevar à su casa el niño Guilielmo Pondo, por tener lastima q̄ este y los demas niños, siendo gente noble, y de tan tierna edad, fuesse

Ccc 3 metidos

metidos en la carcel, y siendole concedido lo q̄ pidio, preguntò al niño: Quereys ir, y estaros en mi casa? que yo os regalare, è yreis a la escuela y a las Iglesias cò mi hijo, q̄ es de vuestra edad Respondió el niño cò gran desdè, que no queria yr, ni à las Iglesias, ni a la escuela cò su hijo, sino à la carcel con su hermano. Y como el Obispo porfiase, è instasse ya cò amenazas, q̄ le auia de llevar a su casa, el niño comèçò a llorar, y dezir, que queria yr a la carcel con su hermano. El Obispo, viendo que tanto piaua por su hermano, le dixo que tambien llevaria a su hermano à su casa, para que se holgassen los dos, y asì preguntò a Henrique Pondo, si queria yr a su casa, y tomar el partido que auia ofruido a su hermano menor? mas el respondió: No señor, antes tomarè de buena gana yr a la carcel con mis compañeros: porque mas quiero perder el fauor de V.S. que mi Fè y religion. Caufoles espanto à los juezes la firme determinacion y resolucion de los mancebos, y asì los embiaron todos al castillo: y rezelandose, de que este Bartolome deuia de ser algun gran Catolico que los lleuaua tan persuadidos, le despojaron de todos sus vestidos hasta la camisa, punçandolos cò agujas para tentar si trahia en ellos secretamente algunas cartas, Agnusdeyes, cuentas benditas, ò algũ otro rastro de cosas prohibidas por las leyes, de donde pudiesen formar proceso contra el.

De otras preguntas que les hizieron. §. III.

PAffados dos, ò tres dias, fueron examinados aparte en secreto cada vno de por sí, y no se sabe lo q̄ respondierò en particular, pero puede se conjeturar de las primeras respuestas, y del suceſso de su negocio. El Virrey no se auia hallado presente, quando fueron examinados la primera vez, ni les auia visto, y con las nueuas que le auia dado dellos, deseoso de verles, se fue el dia siguiente à cauallo a la puerta del castillo, y mandò al Alcayde que sacasse los mas niños delante del. Hizose asì, y vièdolos sin prisiones, preguntòle el Visorrey al Alcayde, por que no les auia puesto grillos? y el le respondió q̄ no tenia ningunos tã chicos, como eran menester para ellos: entòces màdò
que

que se hiziesſen algunos para los pies, y argollas para los cuellos, y aadiò: Estos creen que el Papa tiene potestad para quitarcelos quando quisiere. A lo qual respòdio vno de los niños: No señor, no creemos que el Papa nos puede quitar los grillos quando quisiere: mas creemos, que si vuestra Señoria los pone, Dios los puede quitar, si fuere seruido: porque *Dominus soluit compeditos*: A lo qual no tuuo el Virrey que responder, sino auiendo enmudecido boluio su cauallo, y se fue. Tornaron los niños a sus prisiones, y vn hermano del Visorrey enternecido, dio a vno dellos cinco reales.

2 Otra vez vno destos mancebos, llamado Henrique Kircamo, de edad de diez y ocho años, fue examinado por el sobredicho Obispo de Meda, y otros del mismo Consejo de Irlanda, y entre otras preguntas, le apretaron que dixesse, que cosa le auia mouido para salir de Inglaterra? Respondio, que la persecucion. Entòces dixo vno de los Consejeros: Es grã locura, rapaz, no ay persecucion en Inglaterra para los leales vassallos de la Reyna? Mas ay la (dixo el mancebo) muy cru el y inhumana. Pues vellaco (dixo el Consejero) trataos la Reyna a vosotros, como trataron los Papistas a los de nuestra religion, en tiempo dela Reyna Maria, embiandolos al matadero, con manojos a cueſtas para ser quemados? A esta astuta pregunta respondió el mancebo, cò zelo, y coraje: No tuuiera la Reyna razò de tratarnos a nosotros de aquella manera: porque no fomos hereges como aquellos fueron? Yo te prouare (dixo el examinador) que eres herege. No señor (dixo el mancebo) no prouara V.S. que soy herege, mas plegue a Dios que no halle a si mismo ser vno dellos. Confuso el Consejero con la respuesta del muchacho, por diuertir la platica, y burlarse del, dixo: Vos sois de mi tierra, y por esto yo mandare a vuestro carcelero, q̄ os eche en vn calabozo secreto, q̄ nadie os pueda hablar, y que os ponga vn par de grillos bien pesados. Cumplio al pũto el carcelero este mandado, y asì estuuo el pobre mancebo diez meses y medio en prision secreta con grillos, hasta que despues todos juntos fueron embiados a Inglaterra.

Del examen de Vvicamo, y de la Venida de otro compañero, y los amigos que hallaron en aquella tierra. §. IIII.

Bartolome Vvicamo fue examinado rigurosamente delante del Virey, y otros de su Consejo. Preguntole el Virey, que os parece que merecis, por auer engañado à tantos vassallos de la Reyna, lleuandolos fuera de su dominio? El no respondió palabra, có lo qual se embrabecio el Virey, y començo à tratarle mal de palabra, diziendole, que era hijo del diablo, y que no era posible sino que tenia pacto con el: alo qual respondió el Bartolome: Dios todo poderoso es mi Señor, mas plegue à el, que el demonio no sea el tuyo. Muy deslabrido y enojado quedo el Virey con esta respuesta, y mandò que le echassen en vn calabozo, y que le pusiesse grillos à los pies, y vna argolla de cien libras de hierro al cuello, que le tuuiesse abrumado, y que le amarrassen con cadenas à vn pilar en la carcel, y asì estuuò mas de setenta dias.

*Bartolome
echado en
carcel secreta.*

2 En este interin vino à Irlanda vn mancebito, de edad de diez y seys años, que auia seruido algun tiempo al sobre dicho cauallero Tomas Pondo. Este mancebo llegado à Dublin, yentendiendo, que los sobrinos de su amo estauan en la carcel; les fue a visitar, y fue preso por el carcelero, y lleuado al Virey, le mandò poner en la carcel secreta. y asì estuuò, hasta que pocos dias despues fueron à Inglaterra, y entonces eran ya onze.

3 Estáo estos mancebos presos en el castillo de Dublin, aùn q los faltará dineros, amigos conocidos, y todo lo necessario para sustentar la vida, aquel Dios que antiguaméte à los q por cõferuar su Fè, y guardar su ley andauá por los desiertos, llo- uio mana para su sustéto, y nũca jamas ha faltado à sus siervos, q estan por su santo nõbre atribulados, mouio los coraçones de los Catolicos de Dublin, demanera, que con mucha breuedad y abundancia les proueyeron de bastimentos, vestidos, y de todas las demas cosas necessarias: y los Catolicos Irlandeses de la comarca de toda suerte, ricos, y pobres, hombres y mugeres, les visitauan y consolauan, acariciauan, y ayudauan
en

en todo quanto podiá, quedando admirados, y notablenéte edificadoss, de ver en niños de tan tiernos años tãta cõstancia. Entre otros que los visitaron, fue vn Ingles llamado Tomas Lecque, hombre letrado y Catolico, que entonces seruia al Chanciller de Irlanda, y como criado del Chanciller, el carcelero le dexo hablar à los niños, no sabiendo que era Catolico, sino pensando, que venia a persuadirlos que dexassen sus intentos: mas el les animò à sufrir alegremente su prisiõ, poniédoles delante la merced que Dios les hazia, en que padeciesse por su Fè, y quan grande galardon les esperaua por esto, y de secreto les socorria muchas vezes con dineros suyos, y quãdo no los tenia para esto, los pedia prestados à los Catolicos.

4 Este escriuio por ellos peticiones al Virrey y al Consejo, con tan buenas palabras y razones, que les mouia algunas vezes à compasion de los mancebos, aunque estauan muy indignados contra ellos: y en oyendo que auia de ser embiados à Inglaterra, procurò que fuesse proueydos de bastimentos con abundancia para su camino, y fuesse tratados benignamente.

5 Este Tomas, poco despues dexo à su amo, y vino al colegio de Valladolid, y como era hombre docto, y graduado en las vniuersidades de Inglaterra antes que viniesse, despues de auer acabado sus estudios, fue ordenado Sacerdote, y boluio los meses passados à su patria, para trabajar en la viña del Señor, como lo haze con mucho fruto.

Como fueron embiados à Inglaterra, y de lo que les sucedio en el puerto de Chestria. §. V.

1 **A**viédo pues estado los mancebos en el castillo de Dublin mas de diez semanas, los del Consejo de Inglaterra embiaron por ellos desde Londres, encargando al Virrey de Irlanda, que fuesse a buen recaudo, y que se tuuiesse cuenta cõ ellos, de suerte, que ninguno hũyessse, porque cõuenia mucho defarraygar con cuydado esta semilla de traydores, mas perniciosos a la republica, que ningun otro enemigo: porq los otros no podiá hazer guerra, sino à las murallas, y cuerpos de los

vasallos dela Reyna, pero q̄ estos traydores cōquistauan secreteamente sus entendimientos y voluntades, y los rendian a la religion Romana, con lo qual se destruyria toda su Fè.

2 Por esto mando el Virrey, q̄ fuesen lleuados con mucho cuydado, y q̄ los mayores de los mancebos fuesen atados con cadenas de dos en dos: y así salieron marchando cō mucha modestia del castillo, y fu Adalid Bartolome Vvicamo delante: el qual saliendo del castillo, leuanto su vara de hierro en alto que trahia al cuello, hasta aquel dia, y con rostro alegre animò à sus compañeros, diziendo: *Seguidme alegremente: yo os guiare con este guion que me han puestto, lleuandolo como estandarte delante: no boluamos atras, hasta auer alcanzado la vitoria, y llegado à la presencia de nuestro Señor, por cuyo amor vamos cargados con estos hierros. En Inglaterra tambien nos aguardan peleas, y encuentros mucho mas terribles que aqui hemos passado: mas no tengais miedo: el que nos ha puestto en esto, nos sacara tambien dello con ventajas.*

3 Antes que acabasse su platica, dieronles priessa que marchassen, y así les fue guiando con grande animo, aunque el peso de las prisiones que lleuaua, sobrepujaua à sus fuerças, y ellos siguiendole de dos en dos, con tal semblante por las calles de Dublin, hasta el nauio, que dexeron estampada en los coraçones, no solamente delos Catolicos, sino tambien de todos los demas moradores de la ciudad, tanta compasion y lastima dellos, que dezian, que la memoria destos mancebos durara siempre en aquella tierra.

3 Fueron embarcados en el nauio de vn hombre honrado, y como tal los trato bien, y les quitò sus prisiones. Aportaron saluos a Chestria, que es el primer puerto de Inglaterra hàzia Irlanda, y el Capitan del nauio les entregò al Mayre (que es como Corregidor dela ciudad) el Mayre les dixo, que los del Consejo dela Reyna auian mandado, que quedassen alli, hasta que ellos mandassen otra cosa, y les pidio fianças, que no huyrian de la carcel, porque de otra manera les pondria las prisiones de nueuo. A esto respondieron los mancebos, que en aquella ciudad no conocian a nadie, mas del Capitan del nauio, que los auia traydo de Irlanda: el qual conociendo bien su virtud, del poco tiempo que les tratò, dixo, que el saldria por

por fiador de todos. Con estas fianças del Capitan los pusieron en la carcel sin grillos ni prisiones. Aqui padecieron grande necesidad, porque en aquella ciudad auia pocos Catolicos, y los que auia, por no ser conocidos por tales, no osaron ayudarlos, y los hereges no les tenian lastima: por lo qual no hallaron remedio, ni socorro de ninguna parte: y los pobres niños, no acostumbrados a tan largos ayunos, sentianlos mucho: y esto duro algun tiempo, hasta que viendo vn dia al Mayre con los Regidores, passear por junto a la carcel, les suplicaron, que por caridad, y por ser Christianos les focorriessen, y no les dexassen perecer de hambre. El Mayre les respondió asperamente: Como tengo yo de focorrer a traydores? vosotros me soys encomendados para que yo os guarde, no para que os sustente. Respondieron los mancebos, que no eran traydores, sino que professauan la misma religion que sus padres y antepassados auian professado: mas el replico, que eran traydores, y que si tuuiera licencia del Consejo, los ahorcara vnos enfrente de otros, como perros, y con esto se fue a su casa lleno de ponçoña y en ojo.

4 Pero poco despues fueron focorridos por vn cauallero Catolico, llamado Vitemore, que por professar nuestra santa Fè, auia estado preso en la carcel veinte años. Este embio vn hōbre de a cauallo, para dar auiso cō mas presteza a los parientes de los mancebos, de su prision, y necesidad, y entre tanto les focorrio lo mejor que pudo.

De su jornada à Londres, y lo que bizieron en el camino. §. VI.

1 **A**Ntes que el mensajero boluiesse, por mādado del Cōsejo de la Reyna fueron embiados a Lōdres, y la mañana antes que partiessen, el Mayre mando, que viniessen delate del, y de sus aseores: y al salir fuera de la puerta de la carcel, Bartolome, que fue (como diximos arriba) el ayo de los niños, hizo vn coro de todos, y entonò el Psal. *Nunc dimittis*: y así yuã cantando por las calles, hasta que llegaron a la Audiencia, a donde

a donde el Mayre les dio vna aspera reprehension , y les prohibio, que otra vez no lo hiziesen, y señalandoles guardas, los despacharon para Londres. Pero olvidado Bartolome de la prohibicion del Iuez, luego puesto en su camino, començo otra vez a entonar las letanias de los santos, respondiendole sus companeros: lo qual, como diestros en la musica, lo hazian cõ tanta suauidad, que gustando los alguaziles que les acompañauan, les dexauan libremente cantar. Desta manera fueron como en procesion cantando de dos en dos, hasta salir de la ciudad: y fue tanto el concurso del pueblo a ver este nuevo espectáculo, que a penas podian romper, ni hazelles camino, hasta que passado vn quarto de legua fuera de la ciudad, les dexarõ, y se boluieron enternecidos.

2 No quiso el juez que les dieffen caualgaduras a los mas chicos, como ellos pedian, y fuera razon, porque no podía andar à pie cinquenta leguas, que auia de alli à Londres: pero anduieron como pudieron, hasta la ciudad de Lichfeldia todos à pie, donde hallandose molidos, y muy cansados los niños, todos dixeron à vna voz, que fino les dauan caualgaduras, no podian menearse de alli: y assi visto esto, las guardas alquilaron caualgaduras, parte con el poco dinero que ellos lleuauã, y parte a su costa.

3 En esta ciudad de Lichfeldia les encontro el mensajero, que auian embiado de Chestria à sus parietes por dineros: mas las guardas viendo que trahia dineros para ellos, juntarõse con los Alcaldes de la ciudad, y preso el hombre, le quitaron los dineros, y echaronle en la carcel, donde estuuõ mucho tiempo despues, y fue cruelmente tratado, en pago de la buena obra que auia hecho, porque le acumularon que era traydor, por auer ayudado a los que ellos por tales auian prendido.

4 A la mañana partieron de Lichfeldia, pero antes de partir pidieron sus dineros a los magistrados, mas no pudieron alcançar mas de dos reales, con que fueron su camino alegremẽte, entonando sus letanias en cada pueblo grande, donde entrauan: y la gente ignorante, que con la heregia que ha durado tanto tiempo, solo les ha quedado el nombre de Missa, y visperas y maytines, espantados de oyrles, dezian vnõs, que cantauan

tauan maytines, otros que cantauan Missa, otros visperas, segun la hora del dia que los ohian.

De su llegada à Londres, y el examen que les hizieron a tres dellos. §. VII.

1 **D**esta manera llegaron à Lódres, y presentados al tesoro de Guilielmo Cecilio, q̃ es el mayor perseguidor y enemigo de los Catolicos, sin examinarlos, mando que luego Bartolome fuesse puesto en vna carcel, junto à la torre de Londres, llamada de santa Caterina, y los mancebos en Birduel, que solia ser vna carcel de gente baxa, y malas mugeres, mas agora es de señoras honestissimas, y de Sacerdotes, y otros hombres honrados, que por la profesion de la Fè Catolica estan alli presos.

2 Despues que auian estado dos o tres dias en la carcel de Birduel, fueron tres dellos examinados por Toplifo, maestro de los tormetos, hõbre sin Dios, y sin verguença, y cruelissimo perseguidor. El primero a quiẽ examino, fue Henriq̃ Pondo, al qual pregunto, si queria yr à las Iglesias de los hereges: El macebo respondio q̃ no: y preguntandole la razon, dixo, q̃ era cõtra su conciencia. Con esta respuesta se enojo en grande manera Toplifo, y como hõbre loco y furioso se agarro del muchacho, amenazãdole, q̃ daria con el en vna pared, y q̃ le quebrantaria los huesos: y blasfemando, y echando terribles jurametos, les dixo, q̃ no tenian conciencia de matar a la Reyna, y la tenian para obedecer a sus leyes, y yr à las Yglesias: y que no tenian conciencia de passarse como fugitiuos traydores al Rey de España, que es el mayor enemigo que tiene la Reyna, y para viuir en los seminarios con otros traydores, buscando la destrucion de su patria: y la tenian de viuir en los estados de su principe natural, como buenos subditos.

3 Con estas y semejantes palabras, y amenazas, como hõbre fuera de si, se passeaua por la sala, poniendo miedo al pobre muchacho: el qual le suplicaua humildemente, que le fuesse favorable, porque no auia hecho crimen tan atroz como el le imponia, pues su mayor delito era no querer hazer contra su conciencia.

ciencia. Mas el Toplifo, que tenia coraçon de tigre, no se ablando con su humilde respuesta, antes todo el tiempo de su examen, parte con amenazas, parte con injurias, le espantò y atemorizo de suerte, que no supò responderle palabra a las cosas que le preguntò. Ni dexò Toplifo a los otros examinadores que estauan con el, preguntarle cosa ninguna, sino que gritando con gran vehemencia, les dixo: Dexenme, señores, que yo se como se ha de tratar esta gente.

4. Entonces embio a llamar los otros dos, y les preguntò y tratò de la misma manera que al primero, para hazerlos venir a sus Yglesias; y a vno dellos llamado Iuan Hal, que auia estado otras dos vezes preso en Briduel, por auerle cogido, queriendo se embarcar para los Seminarios, como le reconociò Toplifo, le dixo: Así, vos sois? yo os prometo, q̄ si desta vez escapais de la horca, yo fere ahorcado por vos. Y viendo q̄ no les podia hazer blandear de su proposito, con fieros y amenazas los embio a la carcel, a donde procuro por todas vias enflaquezer su firmeza, y constancia de animo, y para esto tratò primeramente de enflaquezer sus cuerpos con hambre, dandoles a comer pan de saluado, muy apurado y negro, y en muy poca cantidad, y entre diez y seys personas vna libra de los pescueços de los toros que mataban, llena de sangre, y asquerosa; que esta es la racion ordinaria que dà este hombre cruel a los Sacerdotes, y otros Catolicos presos, que tiene a su cargo en la carcel de Briduel, a donde les contaron los criados del carcelero vn suceso de vn preso de la misma carcel, que es de edificacion, y viene a proposito en este lugar.

De vn suceso particular que passo con vn Sacerdote en la carcel de Briduel. §. VIII.

1. **S**V Grangeria deste hombre cruel, es descubrir y caçar Sacerdotes, y Catolicos. Saco pues por rastro a vn Sacerdote, llamado Eustachio Vito, y echòle en su carcel, cò la sobre dicha racion o dieta por algunas semanas, y teniéndole ya debilitado, vino a examinalle a la carcel, y halládole muy còstante en la defèsa de la Fè, le hizo poner ciertas manillas de hierro, muy apretadas a las muñecas de las manos, con vnos aldauòcillos, por los quales le colgaron en el ayre (que es vna inuencion, q̄ hã hallado agora para atormetar a los Catolicos) y despues de auerle colgado desta manera, se fue, mandando al carcelero q̄ cerrasse las puertas, y so pena de muerte no acudiesse al Sacerdote, hasta que el boluiesse.

2. Estuò el Sacerdote en este tormento ocho horas, y con tan grande agonía, que el sudor de su cuerpo passò todos los vestidos, y corria hasta la tierra, que rego todo el lugar sobre que estaua colgado; y para aliuio de su gran dolor, repetia estas palabras: *O señor, mas pena, y mas paciencia.* Al fin de ocho horas boluio Toplifo, no mas humano que antes, y entrando con el carcelero, preguntole, si agora queria confesar sus trayciones? en casa de quien auia dicho Missa, y quien le auia sustentado, despues de su buelta a Inglaterra? que estas eran las trayciones que le preguntò: mas el Sacerdote le dixo, que no tenia otra cosa que còfesar, sino que las penas que auia sufrido, eran muy rigurosas.

3. Entonces viendo Toplifo que no podia sacar cosa del, mando al carcelero, que le soltasse del tormento, y siendo quitado del, le dixo con mucha humildad y mansedumbre: Señor Toplifo, con todo esto no estoy enojado con V. m. antes rogare a Dios por su salud y bien: y enojandose Toplifo, como si le huuiera dicho alguna grande injuria, le respondió, que no queria oraciones de traydores, y que haria, que el primer dia de audiencia le pusiesse en vna horca, delante la misma puerta a donde le prendierò? Respondio el santo Sacerdote: Pues al pie de la horca yo rogare a Dios por V. m. porque se que lo ha menester. Venido el primero dia de audiècia, Toplifo cumplio su palabra, y el Sacerdote fue ahorcado, y hecho quartos, como se fuele hazer.

Mandan majar cañamo, y açotar a tres de los mayores, y escapan de la carcel. §. IX.

1. **M**As boluiedo a nuestros mãebos, q̄ los dexamos presos, y hãbrientos, juntaròse tres juezes en la carcel para examina-

examinarlos, y hizieron llamar a tres dellos, los de mas edad, y a parte les hizieron este interrogatorio. Quanto tiempo auian sido Catolicos? Respondieron la verdad llanamente. Por que medios se auian hecho Catolicos? Respondió, q̄ porque sus padres eran Catolicos, y los auian criado en nuestra santa religion, y tambien, porque vieron gran diferencia entre las vidas de los Catolicos y Protestantes de Inglaterra. Mas ellos respondieron, que quanto a esto estauan engañados: porque los Protestantes viuen tan bien como los Catolicos. A esto replicaron los mancebos, que si fuese assi, seria manifesto por las obras de caridad y deuocion: las quales no se veian en los Protestantes.

2. Ultra deste les preguntaron, si auian oydo Missa, o si se auian confessado con algun Sacerdote de los seminarios? Respondieron, que por auer leyes tan rigurosas contra los Sacerdotes de los seminarios, no osaua sus padres recibirlos en sus casas, por no perder sus vidas y haciendas.

3. Dixerón les los Iuezes: Bien sabeis que vuestros padres reciben Sacerdotes, no obstante las leyes, y vosotros los ayudais a Missa: pero con todo esto, si quereis aora como buenos subditos yr a nuestras Yglesias, y obedecer a las leyes de la Reyna, os haremos el fauor que pudieremos, para que tengais vuestra libertad. Vosotros (dizen) soys muchachos, y no entendéis que nosotros sabemos mas q̄ vosotros, y tenemos tanto cuidado cō nuestras almas, como vosotros teneis cō las vuestras.

4. Ellos respondieron, q̄ obedecerian a las leyes de la Reyna en todo lo licito y honesto: mas que no yría a sus Yglesias, por no perder sus almas, por ser prohibido en su religion. Mostrays (dixero los juezes) q̄ soys obstinados, y assi seréis tratados como tales. Llamá al carcelero, y mádanle q̄ a los tres mancebos les diese cada día tarea de majar cañamo, por mañana y tarde, y sino acabasé su obra, los apaleassen reciaméte. En carga ronle tambien, no permitiesse a nadie hablarles, ni q̄ embiasen ni recibiesen cartas: persuadiendose los Iuezes, que no podrian llevar tanto trabajo, y se hallarian forçados a hazer lo que les mádauan. Coméçaron su labor los constantes mancebos; ahorrádos de sus vestidos hasta las camisas: y por ser este trabajo muy grande, semejante al que tienen los esclauos en

majar

majar esparto, y la hambre tambien que padecian, se les debilitauan las fuerças corporales, pero el animo tenian cada día mas robusto y esforçado: y quando por flaqueza, y ser grande la tarea, no la podian acabar, los apaleauan inhumanamente. Vna vez acertádo a darle en la cabeça avno dellos, cayo amortecido en el suelo, y a otro le brumaron los braços, de manera, que no podia vestirse, ni leuantar la mano.

5. Mientras los mancebos estauan en su trabajo, embiauan los Iuezes Predicadores para disputar con ellos, mas los presos pidieron que no se cansassen: porque estauan muy satisfechos en todas las cosas de su Fè, y que no auia tiempo para disputar; porque tendrian palos sino acabauan su tarea. Y diziendo el carcelero, que no tendrian palos por el tiempo que gastassen en conferencias con los ministros, con todo esto no quisieron oyrlos, sino que continuauan su trabajo, por mostrarse del todo enteros, y constantes en su Fè.

6. Acabada la tarea del día, a la noche los echauan en vn calabozo entre ladrones y malhechores, los quales tratando de quebrantar la carcel, y temiendose de los mancebos, les preguntaron, que si se saldrian de la carcel en caso que ellos les abriesen las puertas. Respondieron los mancebos, que ellos estauan en la carcel, no por algun delito, sino por professar la Fè Catolica; y assi licitamente, por ser su prision injusta, podian salirse, y mas siendo tan maltratados en ella.

7. Oyendo esto los malhechores, buscaron instrumentos para quebrantar vna puerta falsa de la carcel, y como no eran tan estrechamente guardados, como los que padecian por la Fè, pudiendoles visitar sus amigos, hallaron presto recaudo para su intento. Teniendo pues todas las cosas aparejadas, los mancebos Catolicos se pusieron en oracion, pidiendo a nuestro Señor lo guiasse todo a su mayor seruicio, como lo hizo, tomando por instrumento a estos hombres malos, para librar a sus siervos. Y assi quebrantada la puerta, noche de S. Lorenzo, salieron todos de la carcel, y escaparon de dos ò tres guardas con grande riesgo y peligro. Iuntaronse despues los mancebos Catolicos, pasado el peligro, y viendose libres y en el campo, se boluieron a Dios como a su libertador, y le dieron muchas gracias, diciendo con el Propheta David, *El lazo se ha*

Psal. 123.

Ddd que:

quebrantado, y nosotros auemos quedado libres. Los dos fueron a sus tierras: el tercero quiso la quarta vez prouar su ventura, y fue seruido nuestro Señor de darle buen passage al Seminario de San Omer, de donde le embiaron al de Valladolid.

De lo que sucedio a otros de los mismos, en la misma carcel. §. X.

A Otros quatro dellos de mas tierna edad, metió en vna pieza oscura, melancolica, toda entapizada de telarañas, y el suelo lleno de basura, y hedíodez, sin cama, o otro reparo ninguno. Los niños aunque al principio se entristeció algo; pero luego tomaron animo, y se pusieron a barrer y limpiar su prision, y juntando la basura en dos montones, de noche echauan sus capas sobre ella, y dormian en cima: y estas fueron sus camas por espacio de diez y siete semanas. Dieron les la misma dieta que a los otros, de aquel pan negro, y pescueços de vacas, en muy poca cantidad, todo el tiempo que estuvieron en aquella carcel; y no consintieron (siquiera) que se les traxesse vn poco de agua para lauarse; hasta que hallaron por remedio lauarse con la cerueza, que les dauan a beuer.

2. Muchas vezes los examinaron a parte, prouando en todas maneras posibles su constancia; prometiendoles regalos, amenazandoles con azotes, y horca, y embiádoles los ministros de su secta, para hazer mella en ellos con disputas, y exortaciones. Los ministros viendo que no apronechauan nada con ellos, como enfadados, los dexaron, diziendo, que alli auian de quedar hasta pudrirse en la carcel, sino querian rendirse a sus voluntades. Y aunque tomaran ellos de muy buena gana, como partido muy honrado, morir desta manera por el amor de Christo, y la profesion de su Fè, con todo esso, el desseo que tenian de venir a los Seminarios, y hazerse instrumentos para sacar a muchos del mal estado en que estan, podia tanto con ellos, que les hizo desuelarse en buscar medios para librarse de aquella carcel.

3. Despues de auer estado alli algunos dias en aquella pie-

92.

za; oyeron a vn hombre, haziendo no se que ruydo encierta parte que caya encima de ellos, y llegando se hàzia alla, escuchando, oyeron que estaua alli vn hombre rezando, y con mucho feruor encomendandose a nuestro Señor. Entendieron luego lo que era, que deuia de ser algun Catolico que estaua alli preso, y llamaronle, y instándole mucho que les hablasse; el pensando que era otra gente que le queria inquietar; les respondió asperamente, mandándoles callar: pero al fin entendiendo que eran Catolicos, presos por la misma causa que el, se holgo notablemente, contrádoles, como el auia acompañado al Padre Iuan Gerardo (que es vn Padre de la Compañia de Iesus; que ha hecho notable fruto en Inglaterra) y por auerse mostrado poco conforme con la voluntad de los Iuezes, fue metido en aquel rincón, donde ni podia estar en pié, ni bien echarse, por la estrechura del lugar, teniendo solamente por su sustento, media racion de lo que dauan a los presos; mas agora le seria de algun aliuio la buena compañía dellos; y para gozar mejor de esta compañía, quitaua vna tabla del suelo, y alli echado, solia tener conuersacion con ellos, y en acabando, boluia a poner la tabla de tal suerte, que el carcelero no echaua de ver el agujero.

4. Acontecio vna noche muy tarde, despues de auerse recogido los niños a su pobre descanso, vn caso extraño, que comenzó el hombre a llamarlos muy apriessa, como espantado, pidiéndoles, que por amor de Dios le ayudassen. Acudiendo ellos como solian debaxo del agujero, preguntándole como estaua, y que queria que hiziesse por el, respondió, que le acompañassen con sus oraciones, porque tenia mucha necesidad. Oyendo esto, sospecharon lo que era, y hincaronse todos de rodillas, pidiendo a nuestro Señor, que le diese constancia en la Fè, y vitoria contra su enemigo: y el hombre entretanto rezaua las oraciones que sabia, y al fin dellas pidioles, que le enseñassen algunas palabras buenas contra el demonio. Enseñaronle entre otras cosas, a dezir aquellas palabras en Latin, *Per signum sanctæ Crucis de inimicis nostris libera nos, Deus noster*, y repitiéndolas algunas vezes, se halló libre del enemigo, y consolado: y dando gracias a nuestro Señor,

Ddd 2

conto-

contoles el caso; como arrimandose a descansar, hallo el cuello de su jubon tieso, y le apretaua de fuerte, que le yua ahogado, hasta que con llamar algunas vezes el nombre de Iesus, se hallo desahogado: pero toda via el demonio se le aparecia, tentandole, y amenazandole; y por esto espantado, les llamo en su ayuda: ellos le animaron, y consolaron, y despues de auer hablado vn rato de las cosas de Dios, siendo ya tarde, y hallandose ellos cargados de sueño, se quisieron recoger, pero el hombre les pidio por amor de Dios, que no le desamparassen: porque aunque bien sabia, que nuestro Señor no permitiria al enemigo hazerle mal, con todo esso, era tanta su flaqueza, que no podia vencer el miedo. Entonces determinaron, que vno dellos le acompañasse, y arrimando vn banco largo que tenian, se subio, y quedo con el toda aquella noche: y lo mismo hizieron otras vezes, hasta que Dios fue feruido de librar el hombre de aquella aflicion.

Como escaparon de la carcel. §. II.

Despues de algun tiempo quitaron a aquel pobre hombre de aquella prision estrecha, y le pusieron abaxo en la misma pieza con los niños, dexando abierta la puerta de la prision de arriba, para que se ocase, sin aduertir en la tabla, que se auia desclauado en el suelo; y como los carceleros se descuydaron muchos dias, cayo aquel hombre en la cuenta, q por aquel agujero se podian subir, y salir de la carcel con facilidad; y dio traça a sus compañeros, como hazer vna foga de sus camisas, y de vnas tohallas que auian comprado para limpiarfe, y con ellas baxar desde el tejado. En esto estuuieron muy ocupados algun tiempo, encubriendo nuestro Señor lo que hazian, y regando los ojos del carcelero; el qual anduuo muy sollicito algunos dias, escudriñandolos muchas vezes, por las sospechas q el demonio le deuia de poner, y con todo esto nunca pudo descubrir nada, aunque tuuieron muchos dias las fogas hechas, y escondidas en su prision.

2 Venida la noche señalada para su salida, subieron todos arriba por aquel banco, y poniendo la foga, ofreciose aquel hombre

hombre, para animar a los otros, a baxar primero, mas desmayandose antes que huicse baxado tres estados, el hombre dexò la foga, y cayò a baxo, y llegando al suelo, dio vn grito y suspiro terrible: porque el tejado era de mas de cien pies en alto. Los pobres niños oyendo los gemidos del hombre desde lo alto, se congoxaron mucho, parte por lastima, pensando que auia muerto, y parte por ver atajada la traza con que esperauan su libertad, no sabiendo lo que auia de ser dellos: mas al fin tomaron animo, y llegando otra vez a la foga, vieron que el hombre la tiraua desde abaxo, con que entendieron q no auia muerto. Y por esto, còsolando a sus còpañeros, el mayorcito dellos, llamado Edmundo, despues de auerse encomendado a nuestro Señor, baxò, y llegó saluo al suelo, aunque muy cansado; mas el que le siguió, no pudiendo llevar el peso de su cuerpo colgado en sus brazos, presto también dexò la foga, y cayo al suelo como muerto; pero acudio su compañero, y tomole en sus brazos, ayudandole como pudo, hasta que boluio en sí.

3 Los demas baxaron saluos: pero baxados, hallarò otra no menor dificultad que la primera: porque tenian dos murallas bien altas por passar antes de llegar a la calle, y el hombre estaua como fuera de sí, y apenas podia andar, de manera que fue menester que los niños lo lleuassen vn gran rato en brazos, para ponerle en libertad: y ayudádoles Dios y su buen Angel, que puso a san Pedro en libertad, llegaron a vna casa conocida en Londres, que solia ser de vn Catolico, pensando hallar acogida: pero tocando a la puerta, les respondieron de dentro, que no moraua ningun Papista allí; con lo qual espantados, y rezelando de no ser descubiertos, salieron de la ciudad, cada vno por su parte. Dos dellos acompañaron el herido, alentandole, y consolandole hasta ponerle en su casa, adonde despidiendose del, se fueron para sus tierras: pero Edmundo (de quien hablamos arriba) que fue vno dellos, auiendose proueydo otra vez de dineros, y recaudos necesarios para su camino, boluio luego a Londres, y embarcandose en el rio de Tamis, junto al mismo lugar adonde auia salido de la carcel, sin que fuese conocido, llegó pocos dias despues al Seminario de San Omer, y de allí fue embiado al de Valladolid. Bartolome Vvicamo, que diximos arriba, era ayo y capitan destos niños, quedaua toda via en la car-

Act. 12.

cel, muy contento con la suerte que le ha cabido, de auer quedado preso, y coxo con los tormentos que le han dado: anda con muletas, aguardando lo que nuestro Señor ordenará del, para su mayor gloria y seruicio.

La prision de seys estudiantes del Seminario de San Omer: como fueron llevados a Londres: y de sus examenés, y otras cosas que passaron con los hereges. Cap. VII.

De su embarcacion en el puerto de Calès. §. I.

1 **E**N San Omer de Flandes, por estar vezino a Inglaterra como vna jornada, entre Dunquerque y Calès, donde ay ordinario passaje para España, se asentó el Colegio Anglico, del qual se ha hablado en otras partes desta historia; y es como vn plantel, en que secrian los niños Catolicos Ingleses en Gramatica, Poesia, y Retorica, en sus tiernos años, y de alli se trasplantan a los dos Colegios Anglicos de Valladolid, y Seuilla, a oyr estudios mayores de Artes, y Teologia.

2 El año de nouenta y cinco, al principio de Enero, tuuieron auiso los Padres que tienen cuenta con aquel Colegio, y estan a la mira de passajes seguros, que auia vn nauio, donde con seguridad se podía yr a España. Con este despacharon seys mancebos, que por entonces auian acabado sus estudios de Retorica, para que viniessen a Valladolid. Llegados que fueron a Calès, se leuantò vn viento contrario, con que el nauio no pudo partir: y auiendo de aguardar embarcacion, buscaron posada a partada de la mar, para estar encubiertos, lo mas que fuesse posible, por no ser conocidos de los mercaderes de Inglaterra: que como entonces estaua Calès por el Rey de Francia, auia muchos en aquel puerto, y entre ellos algunos (como suele) espías por la Reyna, que en breue darían auiso a sus nauios de guerra, que estan continuamente guardando el canal, de los que passan a España.

3 Esta-

3 Estauan cerrados en su posada sin salir della por este miedo, quando vn Padre de la Còpañia, de nacion Ingles, conocido dellos, el qual por saber bien la lengua Italiana, vino disfrazado como mercader, para passar a España con menos peligro; con el qual grandemente se regozijaron, y mucho mas, porque luego se leuanto vn viento fauorable, y los marineros dieron auiso a todos que se embarcassen.

4 Embarcaronse todos siete con todo el secreto que pudieron, y estando a punto de darse a la vela, se mudò el viento, y se gozo en miedo de ser conocidos si se detenian: porque era gente que en el semblante trahian el sobreescrito de sus intentos. Y así determinaron de aguardar tiempo en el nauio, por no ser conocidos entrando muchas vezes.

5 Estuuieron entretenidos con esperanças de buen viento, desde el Martes hasta el Domingo por la mañana, que con viento prospero salieron de Calès, en còpañia de otros tres nauos Escoceses: pero duros poco: porque el Lunes a la tarde se leuató vn viento furioso contrario, que embravecio la mar, y les hizo recejar hasta boluer entre Dobra y Calès; y pudiendo tomar vno destos dos puertos, parece traçó Dios, para prouar la virtud destos mancebos, que tomassen las Dunas, que es la costa entre Dobra y Sanduic, en la entrada del rio Tames; donde estaua vn nauio de la Reyna, con otros dos aprestados para yr a las Indias.

6 Luego q̄ dieron fondo, abordò con este nauio el de la Reyna, para ver si auia pesca. Barruntò luego el maestro del nauio lo que auia de ser, y parte por euitar su peligro, y parte porque era amigo de los Padres de la Còpañia, que auian embiado estos estudiantes, los escondio en lo fondo del nauio, y los cubrio muy bien con mercancías, traftes, y xarcias, al Padre y a ellos. Andauan los enemigos Ingleses escudriñando todos los rincones, y ellos estauan mas temerosos, quanto se auian hecho mas sospechosos, escondiendose; mas Dios, que por encubrir a san Feliz Sacerdote de Nola, cubrio la puerta del rincò dõde estaua escondido, cõ telas de arañas, los quiso encubrir por entonces, de manera q̄ no hallaron rastro dellos, ni mercaderia prohibida: y así se boluieron a su nauio, combidando al maestro q̄ se fuesse con ellos a cenar.

Ddd

Como

Como fueron descubiertos: y de los malos tratamientos que les hizierō en el camino de Londres. §. II.

1 Grande fue el alegría de los feys mancebos, quando finieron los enemigos fuera de su nauio, y así salieron todos muy regozijados a la plaça del nauio, teniendo ya por seguros deste peligro.

2 Mas el maestre del nauio, que estava a bordo del galeon de la Reyna, siguiendo el estilo de los marineros de su tierra, hizolo brindar tantas vezes, que se embriago, y tomado del vino, començò a descubrir todos los secretos de su coraçon, y dixo a los Ingleses, como lleuaua feys estudiantes, que yuan al Seminario Ingles de Valladolid; al padre no le conocia mas que por mercader Italiano. Esto era cerca de la media noche, quando estauan los estudiantes descansando, assegurados de aquel peligro. Abordan otra vez los Ingleses con su nauio, y saltan en el, hazen pesquisa de los estudiantes, y a ellos, y al padre que estava en su compañía, lleuan los presos al nauio de la Reyna, con grande alboroto, y con palabras muy injuriosas. Pusieronles guarda toda aquella noche, temiendò (como ellos dixeron) que no se arrojasen en la mar, como gente desesperada, ò pusiesen fuego al nauio, antes que sufrir la infamia, que a los hereges parecia auian de passar en Inglaterra.

3 Aquella noche los examinaron con mucho rigor, de dò de venian, adonde yuan, y a que? con otras muchas preguntas tocantes a cosas de religion. Buscaron también hasta las mismas camisàs, si lleuauan consigo cosas de deuocion, como son cuentas benditas, Agnus, ò rosarios, y de camino el dinero que lleuauan, se lo tomauan sin escrupulo. En fin de aquel escrutinio no les quedò de todo quanto lleuauan otra cosa, sino solos los vestidos con que se cubrian.

4 Aquella mesma noche despachò el Capitan vn correo a la Corte, para saber la voluntad de la Reyna, y de su Consejo sobre el negocio; y hasta llegar la respuesta, que era el Sabado siguiente, no se puede imaginar las afrentas, y injurias que passa-

passaron los pobres moços: porque la hez de Inglaterra es la gente de mar, y desta de ordinario lo peor y lo mas inficionado con la heresia, siue en los nauios de la Reyna.

5 Dos de los estudiantes, auiendo se criado mucho tiempo en Francia, y sabiendo bien la lengua, passauan por Franceses; mas despues, viendo que con esto podian perder la ocasion ofrecida de padecer por amor de Dios, dieron a entender como eran tambien Ingleses. Lo qual sabiendo, mudaron estilo con ellos, y auiendolos regalado hasta entonces, despues los trataron con la misma inhumanidad que a sus compañeros. A vno dellos apretò el maestre del nauio (hombre zeloso en su fe) a que respondiesse, si la Reyna era cabeça de Inglaterra, ò no? Y respondiendole el mancebo con resolucion, que no era cabeça de Inglaterra, ni lo podia fer; entò el barbaro en tanta colera, que sin oírle ruiere en su nauio como preso de la Reyna, dixo que le diera de puñaladas. Desta manera passaron hasta el Sabado, que vino orden del Consejo que fuesen lleuados a Dertford; cerca de Londres, donde estava el Almirante, y que allí aguardassen lo que el Consejo determinasse dellos.

6 Para yra Dertford passaron los otra vez al nauio en que los prendieron, con guarda de soldados; y para mayor seguridad, fue con ellos vn gran galeon de la Reyna, hasta que ya estauan bien dentro del Rio de Londres. Y aunque del lugar donde los prendieron hasta Dertford, no auia mas de feys ò siete leguas, gastaron desde el Sabado por la mañana, hasta el Miercoles a medio dia, contrastandole siempre el viento; y en todo este tiempo tratauan a los presos mucho peor que antes: porque los tenian cerrados en lo fondo del nauio, en lugar muy incòmodo, adonde no viàn luz, y sino fuera por vn Flamenco, cozinero del nauio, estuieran todo el tiempo sin comer: pero quanto mas falta tenian de consuelo humano, tanto mas procurauan ellos consolarse, y animarse vnos a otros; dando gracias a nuestro Señor por auerles dado aquella ocasion de padecer algo por su santo nombre; y teniendo en su compañía el Religioso que auemos dicho (de quien los hereges tenian grande sospecha de ser quien era) Miercoles por la mañana todos se confesaron, esforçandose en la mejor ma-

nera que pudieron, a sufrir con paciencia la persecucion de los hereges. Para esto les ayudò mucho el Padre con los buenos auisos y documentos que les auia dado todo aquel tiempo, y principalmente aquella mañana, quando los confesò.

Su examen y respuestas, y como encubrieron al Padre de la Compañia de Iesus, que fue preso cõ ellos.
§. III.

X Cerca de medio dia los lleuaron a la casa del Almirante, el qual auia dexado à su Secretario para que los guardasse, con autoridad de examinarlos. Los puntos de los exámenes de cada vno en particular, eran, quanto tiempo auian estado en las partes vltra marinas? en que parte? quien les auia sustentado? como salieron de Inglaterra? quien les embio? quien les ayudò a passar la mar? con que mercader fueron, y en que nauio? en que puerto se embarcaron? donde desembarcaron? a quien conocian dentro, ò fuera de los seminarios, y de la Compañia de Iesus? y si conocian algunos en aquellas partes, que tuuiesse padres, ò parientes en Inglaterra? que juramentos auian hecho en los seminarios? si sabian de algunas cosas de Estado, que se tratauan en tierras forasteras? por que via eran reconciliados à la Iglesia Catolica, y de que sacerdote? à quien conocian en Inglaterra? si yua en España, y quien les embiaua? que cosas de deuocion trahian consigo à Inglaterra? donde viuian sus padres? y si querian conformarse en cosas de religion, a la manera que se via en Inglaterra, y ir a las Yglesias?

2. A todas estas preguntas respondieron breuemente, Que el Papa, y el Rey de España, y otras personas zelosas de la Fè de Christo, mantienen los seminarios, adonde ellos auian ydo, mouidos de su propia voluntad, y no solicitados de algunos. Y quanto al puerto, nauio, ò mercader, ò no sabian los nombres, ò estauan olvidados dellos, que en Francia, y en Flandes no conocian a nadie, sino a sus compañeros en los seminarios, ò maestros, ò superiores; y que ni dellos, ni de sus padres dellos conocian

noçian sus nombres verdaderos: porque todos tienen nombres fingidos, para que no venga daño a sus deudos por causa dellos. Queen los seminarios no auia juramentos tocantes a cosas de Estado, ni sabian que se tratauan semejantes negocios en las partes, donde ellos auian uiuido. Que su intento era estudiar, para boluer despues a Inglaterra, y conuertir almas. Que ninguno dellos auia sido reconciliado de sacerdote alguno a la Yglesia Catolica, sino que desde que nacieron, auian sido criados como Catolicos, sin auerse contaminado con secta alguna, que fuesse menester reconciliacion. Y que no trahian consigo, ni cosas benditas, ni profanas al Reyno, y que si auian incurrido, en alguna pena en este punto, el Capitan del nauio tenia la culpa toda, el qual sabiendo las leyes del Reyno, les auia trahido à Inglaterra, contra sus voluntades, con todas las cosas que tenian. Y quanto a sus padres, cada vno respondió en particular lo que le parecio: y que confiauan con la diuina gracia perseverar en la Fè Catolica hasta la muerte. En quanto al Padre, todos respondierõ a vna; que en Francia era tenido por mercader, y que a caso le auian topado en Calès.

3. El Viernes siguiente vino el Almirante en persona, y despues de auer visto el examen, y hablado en Italiano con el Padre, le dixo estas palabras: Vos dezis que soys mercader, mas sospecho que al fin se hallarà que soys Sacerdote, ò Iesuita: y reprehendiendo breuemente a los estudiantes, por auer salido del Reyno sin licencia, partiõse para la Corte, que estaua de alli vna milla, lleuando consigo el examen hecho. Y siendo Viernes, como arriba està dicho, el Secretario quería que comiesse carne: mas rehusandolo ellos, hizoles dar con muy buen termino otro genero de comida.

4. Mientras que estauan en este lugar, los que venian con el Padre, le oyan hablar Ingles entre sueños, y muchas vezes también despierto, respõdia en su lengua à los estudiantes, sin aduertirlo: y con todo esso nuestro Señor nunca permitio q̄ fuesse conocido. ò porq̄ no aduertieron lo q̄ dezia, ò porq̄ de proposito no querian aduertir: y con todo esto tenian vehemete sospecha que era sacerdote, y de la Compañia de Iesus.

5 Por esto el Secretario del Almirante, vltra del examen que auia hecho à cada vno en particular, trabajò mucho con vno de los feys, que le dixesse quien era el Padre, diziendole que haria gran seruicio à la Reyna, y que por esto le perdonaria de buena gana todo lo passado, y que sin duda le daria premio señalado: y al contrario que era muy grande delito no reuelar vn traydor, y que el, y los demas que le conocian, serian castigados con la pena deuizada, si por otra vía se descubriese lo que ellos encubrian, añadiendo, que dentro de vn mes sabia la Reyna todo lo particular de sus espías que tenia en Flandes. Mas con todo esto tan lexos estuuo el mancebo de descubrirle lo que el pretendia y esperaua, que antes de todo punto le persuadió, que el padre era mercader Italiano, y que por esta razon conuendria tratarle bien, y tomar algun razonable rescate, y soltarle.

Como fueron embiados el Padre a la carcel, y los demas à la casa del Arçobispo de Cantuaria, y como vno dellos salio de las manos de los hereges. §. IIII.

1 **D**E allí a pocos días pensauan que los auian de embiara la carcel de Briduel en Londres: mas pareció al Almirante mejor tratarles con mansedumbre, viendo por experiencia quan poca reputacion auian ganado con el rigor vsado con otros, aun de menor edad, que prendieron en Irlanda, y por esto, auiendolo comunicado con los demas del Consejo, embio al Padre a Briduel, con orden que no le tratassen mal, sino que estuuiesse allí, hasta pagar su rescate, y los estudiantes al falso Arçobispo de Cantuaria, con orden tambien que fuessen tratados con blandura: lo qual en parte se cumplió, aunque algunas vezes probó el Arçobispo à espantarlos con amenazas, y otras embio sus Capellanes à persuadirles sus errores por via de conferencias, en las quales vsaron de su artificio acostumbrado, en alegar mal la

la sagrada Escritura, los Concilios, y Doctores de la Iglesia, para con su aparente autoridad sacar los estudiantes de sus quicios, vnas vezes tomándolos à parte, como hizieron los ministros de Diocleciano à Primo y Feliciano, diziendo a cada vno a solas, que los demas sus compañeros estauan ya rendidos a yr a sus Iglesias: otras vezes prometiendoles que la Reyna les sustentaria en Oxonio y Cantabrigia con mas comodidad, que no podian tener en los seminarios. Otras vezes poniendoles delante la persecucion que por causa dellos vendria a sus padres, con muchas otras persecuciones desta suerte: y aun algunas vezes procuraron traerlos con maña a sus Iglesias, para oyr sus sermones, y ver sus ceremonias: y auiendo gastado algunos días en estas conferencias sin aprouechar nada, al fin el Arçobispo determinò embiarlos a diuersas partes del Reyno a personas Eclesiasticas: a vno embio al Obispo de Londres, a otro al Obispo de Vintonia, a otro al Deán de Vvestmonasterio, y a otro a vn Doctor llamado Edes, y dos dellos detuvo en su casa, para prouar si con el tiempo los podia pervertir.

2 Al estudiante que yua con el Doctor, auia echado ojo particular el Arçobispo, y por esto le dio al Doctor direccion particular, como auia de proceder con el. Hizo que algunos conocidos le escriuiesen cartas llenas de halagos y lisonjas, para atraerle a su parte, y en las mesmas cartas añadió siempre algo el Doctor de su letra, en aborrecimiento de los seminarios y Iesuitas.

3 En estas persuasiones gastó el Doctor algunos días sin prouecho, hasta que con ruegos de parientes y amigos que se obligaron a tenerle seguro, embio al mancebo a casa de su padre, donde apenas auia estado vna semana, quando cayó enfermo de vnas tercianas, que le duraró feys meses, en el qual tiempo procuraron algunos deudos suyos que le diessen libertad: mas no salieron con su intento, parte porque el Arçobispo sospechó del estudiante que queria otra vez salir del Reyno, y parte tambien porque su madre hizo secretamente todo quanto pudo, para estoruarle que no lo hiziesse: porque era hijo vnico suyo.

4 Al fin de los feys meses el Doctor apretó mucho a los padres

padres del mancebo, que le embiassen su prisionero a Oxonio, lo qual se hizo despues de algunos dias q̄ estaua biẽ conualecido: pero el se dio tan buena maña, que cumplio con la obligacion de sus fiadores, y se puso en libertad: porque llegando à Oxonio, y no hallando alli al Doctor, tomó testigos, como auia ydo à Oxonio, para cumplir con su obligaciõ: de lo qual tãbiẽ dio parte à vno de sus fiadores, q̄ vivia en aquellas partes: y hecho esto, bõluiõ secretamente a Londres, adonde topando con su padre, se escondio del, para que no le viesse: y de la mesma manera se guardaua de todos los demas que pudieran estoruar su deseo: y proueyendole cierta persona principal de todo lo necesario para su camino, procurõ luego embarcacion para Flandes, adonde llegó en saluamento al seminario de San Omer, de donde despues de algun tiempo fue embiado al de Valladolid: y esta fue la decimavez que se embarcõ para llegar a España.

Como se libraron otros dos que auian quedado con el Arçobispo. §. V.

LOs dos que quedaron con el falso Arçobispo, eran visita dos de mucha gente. Algunos los visitauan cõ curiosidad para p̄uertirlos, y otros para animarlos en la profesion de su Fè, diziendoles, como todos tenian puestos los ojos en ellos; no mirando tanto su edad, como su educacion en los seminarios, y que por esto feria gran menoscabo de la parte Católica, si ellos se acouardassen, y fuesen con los hereges a sus Iglesias.

2 Entre otros que venian a visitar estos presos, vino el hermano mayor de vno de los, disimulado sin darse à conocer, y retirado a parte con su hermano, despues de auerle animado en sus buenos propósitos, dio esta traza, para ponerle en libertad. Ay a las espaldas de la casa del Arçobispo házia el Rio de Tamis vnos prados, y huertas, con su puertaházia el rio mismo, la qual estaua abierta ordinariamente para la recreacion de los pages, y criados del Obispo. Concerta-
ron

ron pues los hermanos que tal dia a la tarde el mayor vendria con vna barcaa la dicha puerta para llevar su hermano de alli, y passarlo a Londres, que està de la otra vanda del rio.

3 Acontecida aquel mismo dia señalado para este hecho, que el Arçobispo se passasse a otra casa con la mayor parte de su familia, dexando orden, q̄ ue los dos presos fuesen el dia siguiente en su seguimiento con los otros criados, y alhajadas de casa: las qual es por estar rebueltas, y a cargo de los criados que auian quedado, tenían las puertas cerradas todo aquel dia.

4 Con esto el preso auia perdido esperança de poder salir con su intento, pero fue Dios seruido, que ya tarde a boca de noche, vn criado del Arçobispo abriessẽ la primera puerta, por donde entran en las huertas, para ver, si la postrera, que estaua hazia el rio, estaua bien cerrada, y detras del entro el estudiante, pareciendole, que Dios nuestro Señor le abria el camino, y que era su voluntad, que efectuasse su designo, como lo mostro bien claro con el sucesso: porque el mismo criado del Arçobispo le ayudo, estando la puerta cerrada, à subir la muralla y escapar. Pero como su hermano auia hallado cerrada la puerta, y viendo que no acudia el preso a la hora aplaçada, ya se auia buuelto con su gente a Londres; y como era de noche, y el preso no sabia passo de aquella tierra, despues de auer se apartado vn buen trecho de la casa del Arçobispo, hallandose confuso, y no sabiendo por donde caminar, prostrosen el suelo, suplicando a nuestro Señor, acuyo serauicio se auia dedicado, que pues auia comenzado a darle libertad, acabasse de efectuarla; enseñandole lo que le conuenia hazer. Y al fin resoluiõse de quedarse allì cerca, entre vnos arboles, hasta que amaneciesse; para tomar su camino a Londres el dia siguiente. Pero despues de auer se detenido allì poco mas de dos horas, hallose tan elado de frio, que le parecia imposible viuir hasta la mañana.

5 En este medio viõ passar junto al lugar adonde estaua, vnos criados del Arçobispo con hachas encendidas para buscarlo; pero no hallando nastro del, se boluieron. Y poco despues oyendo no se que ruydo en la ribera del rio.

rio llegose ella, adonde hallo vn barquero que estaua apunto de passar a Londres, pero como el no tenia dineros, no le quiso llevar, hasta que concertó de darle su capa, y con esto el barquero poniendole en tierra de la otra parte del Rio, le dio vn real mas del cócierto, para pagar la posada aquella noche.

6 Puesto agora en tierra en la ciudad de Londres, no sabia el pobre moço por que parte boluer la cabeça: porque nunca auia estado en ella. Y assi fue las calles de vna parte a otra de tras de las hachas, aora con vnos, aora con otros, hasta topar con vn meson, adonde hallo posada. Y el dia siguiente, despues de auer passado otras dificultades no menores que las dichas, pusole Dios con su hermano, q luego dio traça para su embarcaciõ, y llegden saluaméto a Sã Omer, adõde llego tambien, pocos dias despues, el otro compañero suyo, que auia dexado preso en la casa del Arçobispo, a quien nuestro Señor puso tambien en libertad por otro medio semejante: y acabados sus estudios de Retorica, fueron embiados a Valladolid, adonde agora estan en el seminario, aparejandose para boluer a su patria, quando llegare su tiempo.

7 Estas tres relaciones me ha parecido poner aqui, para mostrar en particular lo que se ha tocado en otras partes desta historia, de la vocacion con que nuestro Señor llama a esta gente de su patria, y los saca con su mano poderosa de los peligros della, para criar los en tierras Catolicas, y hazerlos ministros de su Euangelio; dandoles animo para emprender vna y muchas vezes, hasta salir con sus intentos, caminos tan dificultosos, y cosas tan sobre sus fuerçasy edad, como son estas q auemos visto. Veamos agora como los va labrando, y perficionando el mismo Señor, para que salgan con lo de mas que su Diuina Magestad pretende con ellos.

Del aprouechamiento y señaladas virtudes, con que el Señor va disponiendo los animos destes sus siervos, que saca de en medio de las heregias y persecuciones, por caminos tan extraordinarios, como se han visto en los capitulos precedentes. Cap. VIII.

De

De la razon y proposito de escreuir este capitulo.

AVIENDO En muchas partes desta historia puesto exemplos de la Fè, cóstancia, y hechos heroicos de los martyres, que se criaron en estos seminarios, y escuelas de virtud, y hablado en los postreros capitulos, de las misericordias, con que nuestro Señor los suele preuenir en Inglaterra, y sacar de las manos de los enemigos, con tan notables sucessos, proueyendoles despues de tan suaues y eficaces medios, para su aprouechamiento en las tierras estrañas, que mas no pudieran desear en las suyas: parece que la misma historia pide, que se ponga tambien algun exemplo en particular, como corresponden en el curso de su vida, à tantas mercedes como les haze el Señor, y con quales medios y inspiraciones les va eriendo su diuina Magestad, y industriando en su santo seruicio, para fin tan alto y dificultoso, como es el martyrio. Lo qual, demas q sera gustoso de saberse, seruira para alentar en sus buenos propósitos, a los q siguié la mesma profesiõ, y prouocar otros al desseo y emulaciõ de sus virtudes: si por vètura algunos se quisieré aprouechar de lo q se dira en el capitulo siguiente. Y aunque en las tierras Catolicas no ay ocasiõ de imitar la cóstancia destes siervos de Dios en los tormetos y muertes q sufré de los hereges por nuestra fanta Fè; cõ todo esto siédo verdad (como dize el Apostol) q todos los q quieré viuir bié, y cõ veras seruir a Iesu Christo, tédran persecuciones (porq el demonio les sera córrario, y dóde quiera q estuuié, les leuátara contradiciõ) sera en todas partes prouehoso, saber porq medios se alcácan resoluciones tã firmes, como estas q auemos visto, y virtudes solidas y fortalecidas, q no se rindé a dificultades. Y porq en la virtud, como en las ciéncias se ha de coméçar a aprénder desde los primeros principios, y la doctrina moral es tãto mas prouehosa, quãto mas deciéde à lo particular; me ha parecido à proposito, poner en este lugar la historia q se sigue, para muestra y exéplo, principalmente a la gète moça, q comiença a entrar en los peligros desta vida mortal, y engolfarse en el mar tempestuoso (a donde tantos se anegan) con desseo de passar lo sin naufragio, y podran sacar della cada vno, lo que (confor

2. Tim. 3.

Ecc me

me à su edad, estado, y profesion) le vèdra à proposito, para mejot feruir à Dios y saluarfe, mudando y añadiendo lo que quisiere, y aun los muy aprouechados tomar ocasion de aprouecharfe, aduirtiendo, que no se deuen estimar en poco los pequeños principios, de donde salen tan grandes efectos: y los varones mas doctos començaron à aprender desde las primeras letras, y los santos nombrados por sus excelentes virtudes, de la misma manera con la continuacion y frecuencia de actos pequeños, fueron subiendo à los mayores, hasta llegar al colmo de la virtud. La qual (como dixo el Señor) se esconde de los sabios y prudentes (que caminan en los grandes pensamientos de su vanidad) y se reuela, à los humildes y pequeños: porque el Padre eterno lo ha ordenado así, que la Fè, y santidad, que es el Reyno de Dios, sea en sus principios, como el granillo de mostaça, que es el menor de todas las semillas: pero sembrado, y cultivado en buena tierra, crece, y se multiplica mas que ninguna otra hortaliza.

Matth. 11

Matth. 13

Vida de Eduardo Trogmōton, que murio en Roma, en el Colegio de los Ingleses, a los 21 años de su edad. Escrita por el Padre Alfonso Agazario, Rector del mismo Colegio. Cap. IX.

Aunque ay muchos santos en la Yglesia, cuya virtud y santidad respládece como la luz de las estrellas en el cielo, mas por ser tan resplandeciente, que deslumbra à los ojos flacos que la miran, y es mas de admiracion que de imitacion, por tanto me parecio poner delante el exemplo y dechado deste mancebo illustre en nuestros tiempos, por su rara bondad, y santidad de vida. El qual tanto sera de mas gusto, quãto mas reciente, y tanto mas provechoso, quanto en el no se hallara cosa, que los amadores de virtud no puedan imitar. Y para que se entienda, como esta virtud tan admirable la heredò de sus padres, y casi nacio con ella, sera bien començar desde su primera edad.

De

De su niñez y criança en Inglaterra. §. I.

FVe pues Eduardo natural de Inglaterra, de sangre y linaje muy noble: y demas de los dotes de agudeza de ingenio, suauidad, y blandura de condiciõ, y hermosura de rostro, de que le adorno la naturaleza: parece que mamò con la leche el amor de Dios, junto con el peso, grauedad, y madurez que mostraua en toda las cosas de piedad.

2 Antes de llegar a los treze años, le encomendarò sus padres à vn varon, prouado en doctrina y santidad, para que le enseñasse los misterios de la Fè Catolica, y buenas costumbres, en cõpañia de otros mancebos nobles sus yguales, a quien Eduardo solia muchas vezes amonestar a la constancia en la Fè; y que por ninguna cosa del mundo comunicassen con los hereges, ni frequentassen sus Yglesias, pidiendoles cuenta como les yua en este proposito: y si à caso sus padres de algunos de ellos los querian apartar desta determinacion, y padecian algo por esta causa, los animaua, poniendoles delante el exemplo de los santos, y de lo que padecieron por Christo, exortando los tambien à oyr missa, y procuraua acompañar hasta sus casas, a los que viuian mas lexos, por tener ocasion de hablarles de Dios, y confirmarlos en la constancia de la Fè.

3 Yua algunas vezes por las casas de los vezinos, pidiendo à los padres le embiassen sus hijos los dias de fiesta, acariciando a los pobrezitos delante de sus mismos padres, para que los embiassen a su casa: y a los que yuan, rezaua con ellos el oficio de nuestra Señora, y enseñauales otras deuociones: y a los que no querian, o no podian acudir, los yua a buscar, y jugaua con ellos, para tener ocasion de hablarles de Dios. Procuraua libros de deuocion, y repartialos entre los niños mas pobres, y les daua rosarios, imagines deuotas, aduirtiendoles no dieffen oydos à las mentiras y engaños de los hereges.

4 Diciendole vna vez vn niño, que sus padres le auian echado de su casa, por auerse el reconciliado con la Yglesia Catolica, procuro que se quedasse, y se criasse cõ el: y quando alguno se quexaua de la vexacion q̄ en su casa le hazia, por no querer yr à las Yglesias de los hereges, Eduardo procuraua

Ecc 2 que

que sus tios, en cuya casa estaua, habiassen a sus padres q̄ no le fuesen molestos: y quando esto no aprouechaua, persuadirle a que huyessen a otra parte. No solamente a los niños sus yguales aconsejaua y exortaua, como se ha dicho, sino tambien a los hombres ya mayores: y ala gente ruda sin letras, enseñaua el modo de rezar el rosario, y de oyr missa, y procurauales comodidad de poderla oyr en secreto. Yno es menos de marauillar el cuydado que este niño tenia en edad tan tierna, y en medio de los regalos y halagos de su casa, en focorrer a las necesidades de los pobres: porque aunque el entonces no mandaua dinero, pero lo que sus padres y deudos le dauan para su regalo, en ofreciendosele ocasion de algun pobre, luego lo repartiã: y amaua con particular ternura a los pobres muy viejos, y a los niños.

5 Muchas veces en el Inuerno a los niños pobres, que topaua elados, y ateridos de frio, los lleuaua de la mano a la lumbre, y entretanto que se calentauã, hazia que les traxessen de comer. Quando le hazian algun vestido nuevo, trataua luego de dar el viejo a los hijos de pobres Catolicos.

6 El tiempo que le dauan de recreacion, o le gastaua con los pobres, o si le mandauan jugar con otros caualleritos sus yguales, el dinero que del juego le sobraua, daua luego a los pobres, y quando le dexauan a su voluntad, yuase a passear avn est tanque, que estaua cerca de su casa, y los peces q̄ cogia, los daua a los pobres, y juntamente los enseñaua y confirmaua en la Fè Catolica.

7 Mostrò particularmète esta su caridad, cõ vna ama ya muy vieja, q̄ le auia criado: y como a menudo le leya deuociones y vidas de santos, vn dia entre otros, leyendole la vida de santo Tomas Cantauriense, admirada la buena vieja de su santo, le descubrio como auia heredado vna alba de sus abuelos, que era reliquia de aquel santo: lo qual aueriguado por vn Sacerdote, se hallò ser afsi, y lleuandolo a su tia, la repartiò por reliquia entre los Catolicos, con grande consuelo de todos.

8 Cõ esta misma caridad solia acudir en casa de vna pobre muger, que estaua enferma de vna asquerosa enfermedad, y de proposito lleuaua algunos mancebos nobles sus amigos cõ figo, y quãdo auia visto aquel espectaculo lastimoso, les pedia

limos-

limosna para ella, y el nunca yuauazio: y mouia tanto esto à la miserable muger, que de herege (que era) se conuirtio a nuestra santa Fè.

9 Era tan grande el amor que este niño tenia a los sacerdotes, que quando sabia que venia a su casa alguno de camino, le salia a recibir, y el era el primero que lleuaua la caualgadura a la caualleriza, y le descalçaua las botas, y a vezes se las limpiava, y muchas vezes pedialicencia a su tia para seruirlos a la mesa, alomenos comia siempre a la mesa con ellos: tan grande era el amor que les tenia.

10 No era menor el cuydado que ponìa en componer el altar, donde se auia de dezir Missa, adornandole de flores, y haziendo el oficio de sacrista: qual quier ramillete, ò cosa preciosa que le dauan luego la aplicaua para el adorno del altar: Era infaciable el deseo que tenia de ayudar a las Missas. Trahia grande competencia con otro niño pariente suyo, muy deuoto tambien, qual ayudaua a mas Missas: yaqui era de ver con q̄ afecto y ansia suplicaua al sacerdote, que echasse mano del para este ministerio: y quando se dezian muchas Missas en vn mismo dia, y su competidor le quitaua algunas, procuraua alomenos oyrlos; y quando sus yguales gastauan el tiempo en juegos, el se entretenia con el sacerdote, preguntandole cosas de deuocion, y las fiestas empleaua siempre en reboluer libros deuotos, y leer vidas de santos.

11 Fue muy obseruante de los ayunos de la Iglesia, aunque por la edad no le obligauan, y era en todas sus costumbres de tanta grauedad y peso, que le trahian por exemplo y dechado los padres à sus hijos, para que le imitassen en su modo de proceder. Fue de manera esta opinion que acerca de todos tenia, q̄ muchos Catolicos nobles pidierõ a su tio de Eduardo (con quien entonces estaua) que admitiesse à sus hijos por criados del mismo Eduardo, ò en su compania, para que del aprendiesse en virtud.

12 Vn dia preguntandole à Eduardo, y a otros dos niños sus compañeros y condicipulos, el maestro que les enseñaua, que suerte de vida escogeria cada vno, si les diessen a escoger: vno dixo que ser Rey, para hazer bien a muchos: otro, que ser Capitã, para alcançar grandes victorias: mas el deuoto Eduar-

Ee 3 do,

do, yo para mi escogeria de poder amar mucho à Dios en qualquier estado que fuesse, en que le pudiesse mejor seruir: y parece que el Señor cumplio su desseo, viniendo despues a Roma, como luego diremos.

Como passò a Francia, y à Roma. §. II.

Escriuieron sus padres à este tiempo que se partiesse para Francia, y el aunque con dolor y sentimiento grãde de todos los que le conocian, se embarcò y despues de algunas borrascas que en el viaje tuuo, en las quales se mostrò de animo varonil, confiado de la prouidencia de Dios en los mayores peligros, que a los mesmos marineros animò y esforcò, finalmente llegó a Roan, donde estuuo cerca de vn año, hasta que por consejo de Rodulfo Scheruino (aquel glorioso martyr del seminario de Roma, que passò por Roan, y habló con Eduardo en su camino à Inglaterra) se determinò yr a Roma, y tomando vn solo compañero, començò su camino à pie, por deuocion y reuerencia à los Apostoles, y tener ocasion de padecer algo por Christo: aunque tenia comodidad de yr a cavallo, y su tierna edad y flaqueza lo pedian asì.

2. Aliviaua su camino con la meditacion y tràto con Dios de cosas deuotas, y siempre que tenia comodidad de confesar se, se confessaua y comulgaua: y era tan grande con esto su alegria, que le ponìa espanto a su compañero, y finalmente passadas desta manera las dificultades del camino, llegaron à Roma, y fue derecho al Colegio de los Ingleses, donde fue recibido entre los alumnos del. El qual lo ilustrò con el resplandor de sus virtudes, y aprouechò no poco à todos con el raro exemplo de su vida: porque de mas de las leyes ordinarias, y reglas comunes del seminario, hizo otras para si, para alcançar con mas facilidad la perfeccion que entendia le pedia aquella nueua vida. Las quales reglas, para que se vea el exercicio cotidiano, y señaladas virtudes deste mancebo, quiero poner breuemente aquí, como se hallaron en vn escritorio suyo despues de su muerte, escritas de su mano en su lengua Inglesa.

Exer.

Exercicio cotidiano. §. III.

POr la mañana en oyendo la campanilla me leuantare con presteza: hare la señal de la Cruz, y encomendarme he a Dios. Y para mejor hazer esto, contentarme he con cenar poco la noche antes: y antes de acostar, me encomendare al Angel de la guarda, pidiéndole me despierte a su hora: y acostar me he con este fin, para q̄ el cuerpo este mejor dispuesto el dia siguiente para seruir à Dios, no para tomar gusto de la cama: y tēdre à mano alguno de estos dichos de la sagrada Escritura, para despertar, si estuuiere soñoliento, al tiempo del leuatar. El Lunes. *Media nocte clamor factus est, &c.* que quiere dezir, *A media nocte dierò voces, diziēdo, El Esposo viene, salganlo à recibir.* O este: *Siquis surrexerit, & aperuerit mihi ostium, introibo ad illum. Quiē oyere mi voz, y abriere la puerta, entrare a el.*

2. El Martes hare cuenta que me dize el Señor: *Quid dormis? Surge, ora & vigila, &c.* Duermes? Vela, y ora, para q̄ no seas tentado.

Miercoles, haziendo cuenta que me amenaza enojado: *Sed non uigilaueris, veniam tanquam fur, & nescies qua hora veniam ad te.* Vendre à ti derepente, como ladrò, y nò sabras la hora. Guardad lo que teneis, para que no os quiten la corona.

El Iueues, mirarle he, como que me viene à leuantar, diziendo: *Surge, amica mea, & ueni.* Leuantate, esposa mia, y ven.

El Viernes, como que me reprehende de floxo y negligente. *Surge & comede: grandis tibi restat uia.* Leuantate y come, porque largo camino te queda. Y juntamente pēlare que lexos estoy de la persecucion, y leuantarme he con animo de hazer algo aquel dia: que agrade à Dios.

El Sabado, como si me reprehendiesse de descuydado. *Surge? quid iaces pronus in terra? Leuātate, porque estas echado en tierra?*

El Domingo, como si me mostrasse el premio, *Surge, quid dormis? illuminabit te Christus.* Leuantate, que duermes? y alumbrate ha Christo. O que me pide lo que le deuo. *Surge, redde quod debes.* Paga lo que deues. Luego al tiempo de le uantar responder: *Paratum cor meū, Deus, paratum cor meum.*

Eee 4 Apare-

aparejado esta mi coraçon, Señor Dios, aparejado esta mi coraçon: y acabar me he de vestir con alguna pia meditacion.

Si fuere necesario salir del aposento, bolvere luego sin hablar palabra con ninguna ocasion: y sino tocan luego a oraciõ, leere la meditacion de aquel dia, y ocupare aquel tiempo en preparar me a la oracion, desechando todos los pensamiẽtos que no son à proposito della.

3 En tocando à oracion, me hincare de rodillas, o sino pudiere por enfermedad, estare en pie cerrados los ojos, para q̄ nada me pueda distraer. En tocando a salir de oracion, luego en rezando las deuociones ordinarias, me leuantare, y yre à la Yglesia: y sino huviere acabado la meditacion, sin olvidar me della, ofrecere à Dios la obediencia, dilatando la oracion, hasta bolver à la Yglesia, donde podre acabarla; o si la huviere acabado, el tiempo que voy del aposento à la Yglesia, empleare en algun pensamiento deuoto, ofreciendo la Missa que he de oyr, por lo que en la oracion me dio el Señor à desfiar, ò por otra necesidad. Guardarme he en el camino de que nadie me de tenga, y de hablar, sino es saludando, y entrare à la Yglesia, o en el coro, y no en la sacristia, sino fuere necesario seruir alli de alguna cosa.

4 Tomada agua bendita, sin mirar à parte alguna, fixados los ojos en el altar mayor, yre al lugar acostumbrado, donde hincadas las rodillas oyre la Missa, con atencion à los misterios de la vida y passion de Christo, que en ella nos representa la Yglesia, proponiendo firmemente primero, no bolver los ojos à parte ninguna por ningun ruydo.

5 Acabada la missa, saldre de la Iglesia házia mi aposento, pidiendo à nuestro Señor en el camino, me ayude en mis estudios, en que me voy à ocupar, pues son para gloria suya: y guardarme he de entretenerme en pláticas, o negocios no necesarios.

6 Entrando en mi aposento, siempre tomare agua bendita, encomendandome al santo patron del, y llegando al assiento, saludare à nuestra Señora, y los abogados, y mi Angel de la guarda, y luego dire la oracion, *Creator ineffabilis, qui, &c.* Y escriuiendo primero la Cruz, me pondre à estudiar, teniendo cuydado de no hablar entonces, sino con necesidad, y voz

baxa:

baxa: y poco antes de tocar à licion sin ruydo, me pondre à pũto, para salir del aposento con el primero toque de la cãpana.

7 Saliendo del aposento, me santiguare, y tomando agua bendita, y encomendandome à nuestro Señor, y à la Virgẽ santa Catalina, y al Angel de mi guarda, pidiendoles me ayuden, no yerre en lo que tengo de hazer: y viniendo à la puerta, saludare à mis compañeros, à cada vno como les encontrare, y no hablare mas, sino se ofrece cosa necesaria.

8 Al salir del Colegio, tomãdo agua bendita, y haziendo la Cruz, procurare en el camino no mirar, aunque se ofrezca ruydo, à vnã ni à otra parte, sino solo al camino, para q̄ si encuentro alguna persona graue, o conocida, le haga reuerencia, y salute como conuiniere: y si passare por alguna imagen, descubrire la cabeça, y dire alguna oracion jaculatoria, como si es de nuestra Señora, *Santa Maria mater Dei, &c.*

En el camino no hablare, sino de cosas tocantes al estudio, o à deuocion, y con voz baxa y sin disputa.

A la entrada del General, si encontrare algun padre, le hare reuerencia, y si la puerta estuviere abierta, entrare, y si estuviere cerrada, hablare entre tanto con mis compañeros, no de cosas inutiles. Entrando en licion, descubierta la cabeça, yre à mi lugar, y preparãdome para escriuir, si diere lugar el maestro, reza re alguna breue oracion, endereçando à Dios aquella obra.

9 Viniendo el maestro, me descubrire, y hare la señal de la Cruz, y dire alguna oracion jaculatoria, segũ me acordare, y siempre q̄ boluiere la hoja, hare la Cruz primero en lo alto del papel, por muy apriessa que vaya.

Quando el maestro declarare algo, estare atento, aunq̄ no aya acabado de escreuir, y no interrũpire al cõpañero, preguntado lo que se me passo declaro, sino mirare en su papel, si pudiere, o dexarlo he en blanco, para despues de la licion.

10 Distando el maestro, ni el darle prisa, ni otra cosa, sea bastante para mear yo los labios, sino faere con grande necesidad. Si alguno me preguntare, respondere si puedo, y acabada la licion, si passare el maestro, le saludare, y escriuire lo q̄ me dexè en blanco.

12 Si ay disputas, o conferencias en el aula, no hablare con nadie, sino escucharè los argumẽtos, procurando sacar al-

E e e 5 gun

gun provecho. Procurare siempre, y mas en las disputas, no mirar, ni notar los gestos y meneos, para no hablar, o reir, quando otros arguyen: y quando yo huviere, de arguyr, dire lo que siento, sin abatir, o confundir à otro, y viêdo que esta suelto mi argumento, lo dexare.

Si alguno se olvidare algo en el aula, darselo luego, o despues en saliendo, y mirare con cuydado no me dexen yo algo, preparandome antes de tocar, y en tocando dexare qualquier disputa, y me yre con modestia.

13 Al tiempo del salir pedire à nuestro Señor, y à la Virgen Maria, que en la buelta al Colegio, se libre de qualquier ocasion de pecar: y por el mismo ordê que vine, me boluere, poniendo grande cuydado en la guarda de la légua, y de los sentidos: y en llegando à casa, me recogerè à mi aposento, y si luego no tocaren à exercicio, entretanto me ocupare en rezar alguna oracion, o en otra cosa necessaria.

14 Luego que se tocara al exercicio, acudirè, y hare lo que à mi toca, con silencio, sino es quando fuere preguntado: y si me tocara alguna cosa en particular, lo hare con promptitud y alegria. Puesta cada cosa en su lugar, boluere à mi aposento, antes que toquen à comer, y si sobrare algun tiempo, dire alguna de mis oraciones.

15 En tocando à comer, acudirè, encomendandome por el camino al santo mi abogado: y al lauar las manos, dire alguna oraciõ jaculatoria, o *De Profundis* por los muertos. Entrare en el refitorio los ojos baxos, y passando algũ sacerdote, le quitare el bonete, y no hablare à nadie, sino es preguntado. Despues de echada la bendiciõ, me sentare, sin mirar à los demas: procurare atender à lo q̄ se lee, comerè de lo que se me pusiere, sino viere claramente ser contrario a la salud, teniendo siẽpre memoria, que no me sentè a la mesa para contentar al gusto, sino para sustentar la naturaleza.

16 Deste exercicio parece claro, quanto cuydado y regla tenia este mancebo en todas sus acciones, aũ en las muy menudas, y quanta diligencia tuvo en cumplirlos. Testigos son todos los que le conocieron, que le vieron proceder siempre de una misma manera, y con el mismo cuydado y tenor con que començaua qualquier exercicio, lo lleuaua hasta el cabo: y
así

así en breue tiempo subió a tan alto grado de santidad, que fue dechado de virtud à todos sus compañeros y yguales: lo qual para que sea manifesto, pondre aqui algunas señaladas virtudes, que en el resplandecian, segun la relacion de su confessor, y de los que mas familiarmente le trataban.

De su obediencia. §. III.

1 **P**ues començando de la virtud, que es como el fundamento de las demas, fue Eduardo tan obediente, y obseruante de las reglas, y ordenes de su Colegio, que por ningũ respeto humano le vieron quebrantar la mas minima dellas: jamas salio del aposento por ninguna ocasion, sin licencia de su preceptor: y si algo se detenia en boluer à el, dauale luego razõ de su tardança, solo mirando que le obligaua à ello la regla. Descubria à sus superiores todos los secretos de su alma, mirandolos como ministros de Dios, para acertar mejor con la diuina voluntad: y fue prouidencia del Señor, para que huiesse testigos de su santidad.

2 Si le negaua el superior lo que pedia, tenia por crimen el pedillo segun da vez: y en cada cosa q̄ hazia por la obediencia, estaua tan puesto en hazerla con todas sus circunstancias, perfecta y cumplidamente, como si aquella huiesse de ser la postrera obra que en esta vida hiziesse.

3 Jamas (aun en las cosas muy santas) se fiava de su juicio: y las penitencias y mortificaciones las tomaba, o dexaua, segun el parecer de su confessor: y aun en las cosas muy pequenas (para las cuales no era necessaria licencia) la pedia, así para vencerse a si mismo, como para estar mas cierto de la voluntad de Dios: la qual reconocia en la voz de sus mayores. Y así quanto le dezian, executaua con presteza, alegria, y puntualidad, y con la misma acudia, en oyendo el sonido de la campana (con que se parte el tiempo y exercicios del Colegio) como si oyera la voz de Dios: de donde tambien acia el aparejarse antes de tocar, para obedecer luego sin tardança.

4 Procuraua muchas vezes animar a si y a otros a la imitacion desta virtud de la obediencia, contando exemplos de santos que se auian señalado en ella, y la tenían en tanta estima, y tan arraygada en su coraçon, que muchas vezes dezia, que aun à la misma gloria del cielo no queria yr sin licencia de su mayor: y assi lo hizo, porque dos noches antes que muriesse, pidió con grande instancia le llamassen al Rector del Colegio, y preguntando para que, respondió, que para pedirle licencia de partir al Cielo: y quiso nuestro Señor mostrar, que le agradecia este santo afecto, con lo que despues passo en su muerte, como abaxo se dira.

De su humildad. §. V.

1 **P**Assemos a la humildad, la qual de tal manera guardo Eduardo en sus pensamientos, obras, y palabras, q̄ quanto en el se oia, y veia, oia todo a esta virtud. Fue tan afable con todos, y tan rendido a la voluntad de cada vno, como si fuera su superior: y en todos reconocia la imagen de la diuina Magestad, sin verse en el rastro, ni señal alguna, de la autoridad y nobleza que tenia en el mundo.

2 Era tan baxa la opinion, que de si mismo tenia, que le parecia inferior a todos, siendo superior a muchos en virtud y fangre: trataua de mejorgana con la gente llana, y de menos autoridad, acomodandose en el modo de hablar, y en lo de mas, con sullaneza.

3 No solamente no se escusaua jamas de las faltas que le oponian, antes echaua a si la culpa de las ajenas. Muchas vezes pidió a los superiores licencia, para seruir a los moços de casa, y lauar los pies a los huespedes y peregrinos, y hazer los officios mas humildes de casa, para ser despreciado, y exercitar la humildad.

4 Pedia algunas vezes al superior, le diessse licencia para responder fuera de proposito en los exercicios publicos, para ser desta manera tenido por ignorante y tonto: y muchas vezes por este mismo respeto se mezclo en algunos juegos de niños,

ños, queriendo parecer niño, y ser tenido en poco, y procuraua persuadir a los superiores, que le castigassen como tal.

5 Si alguno le auisaua de alguna falta, le daua muchas gracias, y le pedia cō instancia lo hiziesse assi siempre que notasse alguna falta en el, y daua el a otros sus faltas escritas, para que se las dixessen delante de los demas, y le reprehendiessen, y assi fuesse tenido por imperfecto.

6 Tuuo gran cuydado de huir todas las ocasiones de ser estimado y alabado, y si alguna vez se trahia à platica la nobleza de su linage, las riquezas de sus padres, su virtud, ò cosa semejante, ò procuraua del todo atajarla, ò diuertir a otras cosas.

7 Tuuo grandissimo cuydado de esconder y encubrir el resplandor de sus virtudes. y si alguna vez en esto se descuydaua, como si fuera vna donzella honestissima, la verguença y colores le salian al rostro, y mostrauan auerle sucedido sin aduertir en ello.

8 Finalmente era comun voz de todos los que le conocian, que nunca en el jamas vieron señal alguna de soberuia. Y no es marauilla se exercitasse tan cōtinuamente en esta virtud, el que con particular luz del Espiritu santo auia llegado, y penetrado a la rayz de la verdadera humildad, que es el conocimiento de si mismo.

De su mortificacion y desseo de padecer. §. VI.

1 **D**axado al abismo de su vileza, nacia el odio santo, con que en todas las cosas procuraua vencerse à si mismo, sin perder ocasion, en que pudiesse quebrantar su voluntad y gusto. Ningun dia dexò de pedir al superior alguna penitencia. Cada dia desseaua dezir sus faltas delante de todos, sino le fueran à la mano: y no contento con las penitencias ordinarias, inuentaua nueuas maneras de afflicciones corporales. Fue muy abstinente y reglado en el comer, y muy enemigo de todo regalo.

2 Quãdo yua à los hospitales à seruir a los pobres enfermos, era

era el primero y mas diligéte en hazer las camas, y acudir a todo aquello que al sentido fuele causar mas asco y horror.

3 Era ardentissimo el desseo q̄ tenia de castigar su carne cō disciplinas y cilicios, y holgaua que los mosquitos le despertassen de noche, por tener ocasion de padecer, y acordarse de Dios. En Inuierno en el mayor rigor del frio, por marauilla, sino era mandado, se llegaua à la lumbre, y en todas las demas cosas procuraua mortificarse y padecer: porq̄ como estaua su alma tã desafada del amor de las cosas de la tierra, y puesta en la contemplacion de las del cielo, ninguna cosa le era tan dulce y sabrosa, como imitar los dolores, y pasiõ acerbissima de su Señor, la qual trahia siépre en la memoria cō cõtina meditaciõ.

De su oracion y trato con Dios. §. VII.

Diose mucho à la oraciõ, y tenia trato tierno y amoroso con Dios, con que se regalaua tanto, que procuraua nũca perder ocasion, ni tiempo en que pudiesse con este soberano exercicio despertar en su coraçõ el fuego del diuino amor, y conseruarlo.

Porque demas de las horas ordinarias, que es costumbre hazer oracion, y rezar en el Colegio, à la mañana, y à la tarde, todos los demas ratos desocupados, que le sobrauan de las liciones, y exercicios ordinarios de obligacion, los empleaua en alguna pia meditacion: y quando (los días de recreacion) salia fuera de casa, pedia licencia para visitar los templos, y reliquias de santos, para tener ocasion de orar.

2 Si salia al campo, para juntar la oracion con la recreacion, se entretenia en cantar Hymnos y Psalmos, con tanta deuocion, que muchas vezes hazia llorar de ternura à sus compañeros, especialmente con aquel Hymno, *Stabat mater dolorosa, &c.* Y con particular ternura y lastimas repetia aquel versiculo: *Santa mater istud agas, Crucifixi sige plagas Cor di meo valide.*

3 Aunque siempre fue singular su deuocion, principalme te se descubrio los días de comunión: y era tan feruiente el amor intenso, y el desseo que tenia deste diuino Sacramento, que

que todo su regalo era hablar del, pensar en el, y recibirle lo mas à menudo que el pudiesse. Quede modos hallò de prepararse para recibir este diuino manjar? Quede medios para comerle con fruto de su alma? pero entre todos se hallaua mejor cō el humilde reconocimiento de su baxeza, y tenia costũbre de no hablar palabra aquel dia, antes de auer recibido al Señor.

4 Recreauase marauillosamente en la accion de gracias, hablando al que amaua, y así aunque era flaco y delicado, estaua dando gracias de rodillas dos horas y mas, hasta que la campana de alguna obediencia le apartaua de aquella dulce conuersacion. Solia esconderse solo en algun rincõ de la casa, y alli soltar la rienda à las lagrimas, y suspiros: y dauafelos nuestro Señor con tanta dulçura y abundancia en la oracion, que muchas vezes rezando con los demas en el coro, inclinãdo la cabeza hàzia la pared, corrian con tanta abundancia por su rostro, que dauan muestras del sentimiento interior de su alma: y quando uehia que otros lo echauan de ver, con colores en el rostro reprehendia su descuydo.

5 En todas las obras que començaua, se recogia dentro de si, y hazia vna breue oracion à Dios: y era tan grande el afeto de deuocion y ternura que auia alcãçado, que en qualquier meditacion deuota no podia contener las lagrimas: y desta cõtina meditacion que trahia entre dia, vino, que de noche durmiendo hablaua aquellas cosas, q̄ de dia meditaua, como se le oyo algunas vezes cantar estando durmiendo, el hymno, *Veni creator Spiritus*, y otros: y eran estos como centellas del fuego, que estaua escondido en su coraçõ, el qual aun reprimido con el sueño, manifestaua su llama.

6 Solia con grande ternura y deuocion admirarse, de que siendo el vna tan vil criatura, derramasse el Señor tan copiosamente sobre el la dulçura de sus misericordias y regalos: y arrebatauale esta consideracion de tal fuerte, que le lleuaua los días enteros, sin poderse desasir della: y como el dixo à su confessor, era forçado algunas vezes à pedir à nuestro Señor pudiesse tassa, y detuuiesse la mano de su liberalidad y misericordia, porque ya no podia sufrir y llevar la abundancia de la suauidad y dulçura con que le visitaua: y de aqui tuuo principio

principio su enfermedad, de no poder llevar la flaqueza de su cuerpo la copiosa avenida desta consolación.

7 Era perpetuamente afligido con perpetuos dolores de cabeza, pecho, y estómago: los quales el lleuaua siempre cō gran de serenidad de rostro, y admirable paciencia: dezia q̄ todo esfo se le hazia muy ligero, con pensar las carceles, tormentos, hambre, sed, afrentas, y muertes, que padecian en Inglaterra los cōstātes Catolicos por causa de la Fè: por la qual el entrañablemente desseaua padecer. Este desseo, no solamēte a si mismo, sino a los demas alumnos que venian de nueuo animaua, y hazia facil la diciplina y obseruancia del Colegio.

De su caridad con los proximos, y desseo de aprouecharlos. §. VIII.

DEste encendido amor de Dios que tenia, nacia tãbien, como arroyo de su fuente, el amor para cō los proximos, el qual declaro bien con el cuydado y sollicitud grande que tenia del bien comun de su Colegio, y del aprouechamiento de todos los que en el estauan: y assi procuraua ayudar con sus platicas y conuersaciones a todos los demas alumnos y companeros, especialmente a los nueuos: y era continuo en enseñar y industriar a los mas pequeños, sin jamas perdonar a trabajo, en que pudiesse aprouechar y seruir a todos.

2 Fue señalada su caridad para con los enfermos, de donde procedio el cuydado particular q̄ tenia, de visitarlos a menudo, y mirando en ellos la persona de Christo nuestro Señor, procuraua quanto podia seruirlos y regalarlos.

3 Supo de tal fuerte juntar la grauedad, y madurez de costumbres, con la afabilidad, y guisar su conuersacion santa, con suauidad y dulçura, que por vna parte trahia a si los animos de todos, y por otra le tenian en grãde veneracion, y opinion de santidad, de tal fuerte, que componia con su sola presencia a los que cōuersauan con el. Cō ninguno se estrañaua, con todos conuersaua y igualmente, sin hazer diferencia, sino segū la ocasion y necesidad que se ofrecia. Cō ninguno tenia particular amistad, sino era con orden a mayor aprouechar
mient

miēto suyo, que de los otros: y quexandose vna vez del vn cōpañero suyo, cō quien en Inglaterra auia tenido estrecha amistad, que se olvidaua de la buena volūdad que antiguamente le solia mostrar; respondiò, que le perdonasse, porque ni las reglas del Colegio, ni de la caridad, le permitian hazer diferencia del a los demas, y que pues todos eran hermanos, se cōtentasse que le amaua como a hermano.

4 Sus platicas continuamēte eran de cosas de Dios, y ya todos sabian que con el no se auia de tratar de otras materias: su hablar de ordinario era de las miserias de Inglaterra, del fin a q̄ el y los demas auian venido al Colegio, y medios cō que lo auian de conseguir: del santissimo Sacramēto, del amor de Dios, de la Virgen nuestra Señora, de las virtudes y exemplos de los Santos, especialmente sus denot os: y hablaua destas cosas con tãta fuerça y eficacia, que quedauan impressas sus palabras en los coraçones: especialmente causaua algunas vezes admiracion y espanto en los que le obian hablar del santissimo Sacramento: y de qualquiera cosa que en la cōuersacion podia asir para hablar de Dios, no perdia ocasion.

5 Vna vez que se le quexaua vn su familiar amigo, que segun nunca hablaua de sus padres, parecia que los auia olvidado del todo: respondiò: No me he olvidado del todo de mis padres, antes quanto estoy mas lexos dellos, tanto mas los encomiendo a la diuina proteccion: y que prouecho nos puede venir a nosotros de tratar dellos? harto mas prouecho sacariamos de tratar de nuestro Padre, que de verdad lo es, y de sus amigos, q̄ dan su sangre por su santo nombre.

6 Tenia grande gracia en diuertir qualquier platica, dãdo materia de hablar de cosas prouechosas, y quando estaua delante de otros mayores, de quien podia aprender, sino era preguntando algo para darles ocasion, callaua, y ohia con atencion. Su rara modestia, assi en las palabras, como en las obras, lleuaua tras si las voluntades y aficion de todos los que le tratauan. Saliēdo por la calle y plaças, yua los ojos baxos, y con semblante humilde y compuesto. Yendo a la escuela, sus platicas en el camino eran siempre de cosas de prouecho. En las disputas se via en su rostro grãde mesura, en sus palabras moderaciō y tiēto, y en sus acciones peso y grauedad; escuchaua a los demas lo que le ref-

pondian, sin interrumpirlos, y en dándole la solución del argumento, no passaua adelante con porfia, y en qualquiera ocasion que se ofrecia, sin porfiar ò altercar, dezia su parecer con brevedad, y sino se le admitia su razon, queria mas ceder, q porfiar.

De su postrera enfermedad, y dichoso fin. §. 9.

1 Esto es lo que breuemente se puede dezir de sus virtudes, y santa vida, a la qual se siguió no menos dichosa y admirable muerte: la qual como se le llegasse, cayó en vna graue enfermedad de viruelas, la Octaua de Todos Santos, la qual aunque al principio parecia ligera, después se descubrió ser mortal. Vn dia antes que cayesse en la cama, preguntándole su confessor, si temia la muerte, dixo: Antes la desseo grádemente, y el pero, que por medio desta enfermedad he de ser libre de la carcel deste cuerpo, porque este mundo está lleno de peligros, y yo soy flaco y pecador. Y preguntado, si estava aparejado, dixo, que tiempo auia q andaua en esso. Lo qual el mostró ser verdad, en que muy a menudo hablaua de la muerte, y modo de bien morir, repitiendo muchas vezes aquellas palabras: *Vine de tal suerte, que no dudes de morir.* Y quien considerare su manera de viuir, facilmente echará de ver que tenia prendas de que auia de viuir poco tiempo.

2 De aqui procedia, que quando se trataba de su cura, y remedio, así respondia y hablaua, como si huiera ya puesto vn pie en la otra vida, sin mostrar desseo ninguno de cobrar salud. Si le preguntauan, que le faltaua, dezia que solamente le faltaua el cielo. Quando el medico le preguntaua, si era menester que le ayudasse en alguna cosa, dezia, que si le desbaua, le ayudasse a morir bien. Preguntado, si le daua pena alguna cosa, Solo esto, respondia, me da pena, que quando tuue tiempo y ocasion, no trabaje como quisiera, en vencerme a mi mismo, y mortificar mis pasiones, y ganar virtudes.

3 Fue maravillosa la paciencia, serenidad, y paz que tuuo en la enfermedad, obedeciendo en todo al medico, por dificultoso, y molesto que le fuesse: jamas se le oyo quejarse, con ser gravissimos los dolores que padeció, ni mostró señal nin-

guna

guna de parecer sentirlos, antes en medio de los mayores dolores, y de lo rezio de la enfermedad, dezia muchas vezes: Pluguiera a Dios que me viera agora tendido en el eculeo por la Fé Católica, para que juntando estos dolores con aquellos, fuera digno holocausto de mi Señor.

4 Pedia ahincadamente a los superiores, que le echassen en el mas vil rincón de la casa, en vna pobre cama, para dar allí la vltima boqueada, para imitar siquiera en la muerte a su Señor, que nació por su amor en vn pesebre sobre heno. Quando se miraua las manos tan afeadas y disformes con las viruelas, recibia tanto contento, que no podia disimular la risa, y destas y de otras miserias de la enfermedad, dezia que sacaua conocimiento de su vileza. Gustaua mucho quando le dezian, q su cuerpo no era otra cosa sino vn saco lleno de vasura, y cosas semejantes, que le causauan conocimiento y desprecio de si mismo.

5 Tenia muy viuo el sentido para las cosas de nuestro Señor en medio de los mayores dolores, y parece que estava en continua oracion y trato con Dios, y con sus Santos: porque al tiempo que estava como sin sentido, le oyan dezir hymnos, y versos de los Psalmos secretamente: y comenzando a dezirle qualquiera oracion, el la acabaua por si mesmo.

6 Todo el afecto y memoria de su padres parece que le auia traspassado en la Virgen Nuestra Señora, la qual siempre auia tenido y tratado como madre: y así lo que es costumbre hazer en Inglaterra con los Padres, que es pedirles a la mañana y a la tarde la bendicion de rodillas, ello hizo siempre a nuestra Señora, con la mayor reuerencia y deuocion posible: y aun en medio de los dolores desta enfermedad, mientras tuuo fuerzas para leuantarse en la cama, nunca dexò de hazerlo.

7 Fue tambien su deuocion a los Santos muy particular, á los quales, y al Angel de su guarda, inuocaua muy a menudo, en todas sus acciones: y tenia en particular costumbre, de encomendarle cada dia al santo q le cabia por suerte, como lo es en aq̃l Colegio repartirlos cada mes. Leya su vida, y hablaua a menudo de sus virtudes: de la qual deuocion dio testimonio nro Señor en esta su enfermedad, quando era feruido, porq̃ preguntándole,

ff 2

si se

si se acordaua del santo de aquel mes, y del dia en que se celebraba su fiesta, respondió que muy bien se acordaua, que era el bienauenturado San Odon, al qual auia visto en abito de monje: y que le auia dicho muchas cosas, pero quales fueren no sabemos, solo vimos, que el dia mismo deste glorioso santo dio su espíritu al Señor, y la sentencia que aquel mes le cupo con el santo, parece que significò su dichosa muerte, porque eran aquellas palabras del glorioso san Agustín: *Non potest malè mori, qui bene vixit*, no puede morir mal, quien vive bien.

8 No le faltaron en este passo algunas luchas y combates del demonio, que en forma visible se le mostrò, y quiso espantarlo: pero confortado con la presencia de muchos santos, y de nuestro Señor, que se le apareció tambien visiblemente, venció al enemigo, al qual auia, como parece, indignado contra si con vn nueuo acto de virtud q̄ hizo, y fue, que como mucho antes huuiesse deseado consagrarse à Dios cò voto de religión, y no huuiesse podido recabarlo con sus padres, estãdo ya tã cerca no a la muerte, y tornãdo a pedirlo instantemente, pareció cumplirse su deseo, y así hizo este voto con tanto feruor, ternura, y lagrimas, que las causò en abundancia a todos los presentes.

9 Aunque en toda la enfermedad fueron muchas y grandes las visitas y consolaciones de nuestro Señor, pero en este acto postrero creció tanto este río de la diuina suauidad, q̄ casi le sacò de si: y luego el dia siguiète fuèron los espantos del enemigo, y fuèron de suerte, q̄ dixo a su còfessor: O padre, en grãde peligro me vi poco ha, y terriblemète me ha fatigado el enemigo cò visiones espãtosas: y hazièdo yo la señal d̄ la Cruz, me apareció el Señor crucificado, cò cuya presencia huyèron luego à q̄llas visiones, y quedò en grãde manera còsolado, y espèro no verè mas cosa semejãte: pero ruegoos, señor, oreys por mi, y me digays lo q̄ tègo de hazer: y dizièdole hiziesse la señal de la Cruz, y algunos ãtos feruorosos de fè, se sintió libre del todo de aq̄l còbate.

10 Tenia grandísima ansia y deseo de recibir los Sacramentos, y fue extraordinario el gozo y alegría que mostrò, quando le dixerón que recibiesse el Viatico, el qual como le tuuiesse ya preparado para darfele, llamò a su còfessor, y le dixo: Padre, yo fue lo todas las vezes que tengo de recibir a mi Señor, còbido al Angel de mi guarda, y a los santos mis deuotos, que me

que me acompañen, y honren con su presencia, quando recibo à huésped tan digno en tan vil posada.

11 Recibida la Eucaristia, sin molestia ni dolor alguno, se recostò en oracion con abundancia de lagrimas por vn quarto de hora, y despues pidió con grande instancia el Sacramento de la Vncion, y como tardassen en traerfele, pidió se le traxessen con gran priesta. Porque ya, dize, la enfermedad vence la virtud de las medicinas, y estã mas cercana mi muerte de lo que pèsay. No querays pues por la pasiõ de Christo detenerme mas, sino dexadme yr, y la gracia que hizistes con Rodulfo Scheruino, no me la negueis a mi (era este vn macebo muy semejante a el, q̄ poco antes auia muerto santamète en el mismo Colegio) porque en solo medio dia despues que murio, alcançò mayor descanso, que tuuiera en mil años que en esta vida viuiera. Pues no me dilateis mas mi partida, que desseo ver la cara de mi Señor.

12 Como le traxessen el Sacramento de la Vncion, lo recibio con grande deseo y gusto de su alma, y creciendole los dolores, faltando el pulso, comèçò su superior a dezirle la reco mēdaciõ del alma, y el hasta entõces no auia mostrado en el sèblate señal ninguna mortal, hasta q̄ llegarò à aquellas palabras *Proficiscere, anima Christiana*. Y entõces vieron todos claramente en el señaes de muerte, en lo qual quiso nuestro Señor q̄ se viesse su grã obediencia, señaalãdole en la muerte con la virtud q̄ tãto auia amado, y vñado en su vida: y parece q̄ solo espèraua esta licècia, la qual alcançada, començaròle à faltar las fuerças poco à poco, y llegado à aquellas palabras: *Egredièti itaque anima tua de corpore Angelorum cœtus occurrat*. Los Angeles salgan à recibir tu alma, quando salga del cuerpo, cò tã grãde serenidad y rostro dio su Christianísima alma (salidola à recibir a lo q̄ piadosamète se puede creer) los exercitos de los santos, q̄ mas parecia que se echaua à dormir vn dulce sueño, que passar trãce de la muerte: y al mismo punto que murio, vn sacerdote que estaua diziendo Missa por el, aora fuèsse à caso, ò, como es lo mas cierto, por diuina ordenaciõ, leya aquellas palabras de la epistola de aquel dia: *Absterget Deus omnem lacrymam, &c.* Limpia Dios todas las lagrimas de los ojos de los santos, y ya no aura mas llanto, ni clamor, ni dolor alguno.

13 Tambien diez dias despues de su muerte sintio vno, que tres horas antes de amanecer le llamauan, y despertando, se le vino de repente al pensamiento Eduardo, y abriendo los ojos, vio el aposento lleno de grande claridad, y en el hechavna estrella muy clara y resplandeciente; con la qual vision sintio en si grande alegria, que el coraçon le daua saltos en el pecho, que parece se cumplio en este santo mancebo lo que dixo Daniel, *Los que enseñan el camino de la justicia a muchos, seran como estrellas por toda la eternidad.*

Dan.c. 12.

La muerte de Roberto Gaulero, y Tomas Egerton, alumnos del Seminario Anglico de Seuilla, escrita por el Padre Francisco de Peralta, Rector del mismo Colegio, en las cartas annas del año 1595. 6. X.

1 **F**ue Roberto Gaulero alumno del Colegio Ingles de Seuilla, moço de veynete y quatro años, Acabado su curso de las Artes, y muy señalado en la lengua Griega y Latina, y en otros Talentos y gracias muy raras; entre las quales era notable su caridad con todos, y particularmente con los enfermos; acációle velar nueue noches arreo a vn enfermo, y quando se le negaua licencia para mas, se leuantaua a media noche a verle, si algo auia menester, y siempre importunaua a los superiores: q̄ le ocupassen en todo lo que era de mayor trabajo: y por su amable condicion era muy querido de todos, así de los de casa, como de los condicipulos de fuera que le conocian.

2 Estando en el vltimo trance de la enfermedad de que murio, y que ya casi no podia hablar, le preguntò el Padre Personio, si estaua con solado en aquel passo, que le diese alguna señal. El se esforçò y alentò, y dixo con voz clara y alta en Latin, *Maxime*, que quiere dezir, si, mucho: y luego esforçandose aun mas, leuantò ambos braços, y con impetu de espiritu dixo cò grande sentimiento y feruor: *Vtinam discerperentur omnia membra mea pro Christo, & pro religione Catholica.* Oxala que se desmembrasse mi cuerpo por Christo, y por la Fè Catolica: y casi nunca mas se meneo, ni habló palabra hasta la muerte.

3 Despues que cayò enfermo, tuuo consigo vn deuoto Chris-

to

to, con el qual hazia grandes coloquios, y estaua muchos ratos en oracion. En salud dezia muy de ordinario, q̄ nada dessea-ua en estauida, sino morir en defensa de nuestra sagrada religio. Era este Roberto hombre de mucho espiritu y oracion, de gr̄des penitencias, y muy zeloso en el seruicio de Dios, como fue lè ser de ordinario los q̄ se hã criado desde su niñez en los errores, y despues se conuertè de veras a la luz de la verdad; como acaccio a este mancebo: el qual siçdo hijo de padres engañados cò la heresia, q̄ agora preualece en Inglaterra, y gète principal, se auia criado debaxo de la diciplina de hereges, siguiçdo su mala dotrina, hasta q̄ nuestro Señor por medio del Padre Ricardo Blundo, de quien arriba se ha hecho mención, lo còurtio a la Fè Catolica: lo qual como su padre lo supo, que era hõbre poderoso, y antes lo amaua tiernamente, le quiso matar cò vn puñal, y le persiguió y aborrecio despues de tal manera, q̄ le fue forçoso salir de Inglaterra: y por consejo de su confessor vino a los Seminarios de España, donde viuio quatro años con grande edificacion, y verdaderamente era el exemplo del Colegio, en deuocion, caridad, y recogimiento: y sabiendo el año de mil y quinientos y nouenta y quatro, que su padre era muerto, como se podia pensar, en mal estado, le dio tanto cuydado y pena la saluacion de su madre, que fuera de rogar a todos los Sacerdotes que de stos Seminarios yuan a Inglaterra, que procurassen por todas vias ganarla, el mismo escriuió con vn Sacerdote que fue de Seuilla, poco antes de su muerte, vna carta de quatro pliegos, con muy viuas y eficaces razones, y llena de espiritu y ternura; para que ella y sus hijos se conuertiesse a la Religion Catolica, y aadió de su parte tantas penitencias, para alcãçarlo de Dios, como despues de su muerte se supo por vn papel secreto, que se hallò escrito de su mano, que realmente fue causa de su enfermedad y muerte: pues vltra de muchas y largas diciplinas que hazia de sangre, y tres dias que cada semana ayunaua secretamente, y trahia cilicio, vsaua de vn rallo de hierro gr̄de y muy aspero, que le penetrau las carnes; y bastara a acabar a qualquier hombre fuerte: y esto no se entendio hasta despues de su muerte, ni se supo jamas donde le auia hallado.

4 Tomas Egerton murio de edad de veinte y vn años, acabado el curso de las Artes: era mancebo de notable modestia, vir-

ff 4

tud,

tud, y recogimiéto, al qual sacò nuestro Señor de Inglaterra como rosa de entre espinas, porque siendo hijo de padres, cuya familia es muy noble, pero casi todos los della prendados a seguir la heregia; el se vino a estos Seminarios con otros compañeros de poco mas de diez y seys años: y los quatro que viuio en ellos, fue con grande exémplo y edificacion.

5 Murio, a lo que entédemos, de demasiadas penitécias, y feruor, porq̄ cō vnas diciplinas cō corruchuelas y rosetas se auia facado tãta sangre, que quãdo se vino à entéder y remediar, estaua casi etico, y estãdo para morir, confesó que era cosa muy ordinaria a el y a otros estudiãtes, leuantarse a media noche, y estar se delante el santissimo Sacraméto diciplinandose vna hora, y otras vezes media.

Era este Tomas muy tierno en cosas de deuociõ, y le dezia muchas vezes al Padre Perfonio cō muchas lagrimas, q̄ ya que el como ruin era indigno de morir por su Señor, y de sufrir grandes torméto: por la cõfessiõ de su Fè, q̄ alomenos desseaua mucho llegar a Inglaterra, y besar las paredes y suelos de aquellas santas carceles, donde auian padecido y padecian al presente tãtos siervos de Dios, por la Religion Christiana.

6 Estãdo ya flaquissimo y para acabar, llamò a vn Padre de la Cõpañia, Ingles, y le entregò vn cilicio y vna diciplina enfangrétada, que no sabia tuuiesse tal cosa cerca de si, y le dixo, que el rendia y entregaua sus armas, porque antedia que por la gracia de Dios estaua acabada ya la guerra. Y estãdo muy fatigado cō los dolores de la enfermedad, a otro dixo estas palabras, Si por vètura las ansias y desseos q̄ he tenido de yr a Inglaterra a trabajar, y ayudar a las almas, y algunas cosas que he hecho para disponerme para este fin, me han traydo a este puto, de acabar la vida en España, yo me tégo por muy dichoso, y quiero y abraçò este martirio, y esta muerte, pues mi Señor lo quiere y ordena asì: y cō estos desseos se le representaua q̄ el apofento dõ de estaua enfermo, era la cancel donde estaua preso, y la cama, las cadenas, y los dolores de la enfermedad, lo que padecia en el martirio. Estaua muchos ratos en oraciõ, tratando con nuestro Señor: y en fin su muerte fue correspondiente a su santa y exémplo vida.

Con

Conclusion deste capitulo. §. XI.

1 **A** Vemos desseado guardar el consejo del Espiritu santo, que nos auisa que no alabemos anadie sino despues de muerto, y estos tres exémplos podran bastar para nuestro proposito, dexando otros muchos por breuedad, que se pueden ver en las cartas anuas de los mismos Seminarios, que refieren los dichos tráfitos de los que el Señor dellos llama para si, y acababan casi todos de la misma manera, con tã grande alegria de ver se salir de las prisiones desta carne, y tan conformes cõ la voluntad de Dios, y confiados en su diuina misericordia, que causan no poca admiracion, y grandissimo consuelo, en quantos se hallan a sus muertes.

2 Todo esto que auemos referido de su virtud, y aprouechamiento, y desseos tan intensos de seruir a Dios, tan ordinarios en gète moça (cõ tãto menosprecio de lo que otros de su edad suelen apetecer, y de sus mismas vidas en la flor dellas) no puede ser obra de carne y sangre, sino euidentemente de la mano del Señor. Ni bastara toda la Retorica de Marco Tulio, y de los demas Oradores, como en otra ocasion auemos notado, para persuadir a vno solo de estos a tener resoluciones tan sobre su edad y fuerças, si el Señor todo poderoso no los llamasse, y preuiniesse para su vocacion.

3 Pero quanto a la disposicion que interuiene por parte de ellos (y es tambien gracia particular, y los ayuda a crecer mucho en la virtud) piẽso que a dos cosas se puede reducir, y es bien q̄ se sepan: a la confiança de si mismos, a que los obliga la dificultad y grauedad de la misma empresa (y es muy necessaria para todos los que se ocupan en cosas grandes, para que las funden en Dios, y no en sus fuerças) y la otra, la pura y senzilla intencion, con que se ofrecè a la vida eclesiastica, por la estima que dellatienen, y para agradar y seruir à Dios nuestro Señor, por lo q̄ a su diuina Magestad se deue, y a la misma virtud, sin mezcla de intereses, ò fines humanos; los quales se les quitan con la persecucion, como el orin con el fuego, quedandoles solo el autor, y perficionador de la Fè, Iesu Christo, en quien pongã los ojos para imitarle: y los que esto hazen con puro coraçon,

en todas las naciones y tiempos alcãça siẽpre copiosa gracia para seruirle, cõ q̃ (echada la carga de inútiles p̃samiẽtos q̃ suelen embaraçar) corrẽ ligeramẽte por el camino real del cielo, sin detenerse en los regalos; ni a medrarse cõ las dificultades, sabiendo q̃ al peso de la cruz de cadavro, les darã el Señor fuerças para llevarla infaliblemente, si de parte dellos no huviere falta.

4. Echado pues este fundamento, y entrando a seruir a Dios con tan buena disposicion, todos los exercicios de la virtud les son de provecho, como el mantenimiento saludable, al estomago sano que los apetece, y recibiendo con gusto, lo conuierter todo en buen nutrimento, que da fuerças y vida: al contrario de lo que acontece en los estomagos estragados, que conuirtiendo los mejores manjares en humor semejãte al q̃ en ellos predomina, causan en el cuerpo corrupcion de humores, flaqueza, enfermedad, y muerte: el qual exẽplo, aplicado y bien entendido en las costumbres, abrirã camino facil y eficaz, para remediar en poco tiempo muchos daños de la Republica.

5. Miẽtras esto se escriuio, llegõ a mis manos vna carta del padre Alõsõ Rodriguez de Toro, Rector del Colegio Ingles de Valladolid, su fecha a los 12. de Febrero deste presente año de 1599. q̃ refiere vn exẽplo muy a proposito para mostrar estareta y senzilla intencio, q̃ acabamos de dezir en vn niño de 15. años, reziẽ venido de Inglaterra, en cõpañia de su padre (hõbre noble) q̃ despues de auer padecido por la Fè Catolica, quiso acompañar a este su hijo para traerle a España al Seminario de Valladolid. Põdre aqui las palabras de la carta (explicãdo en Romã) ce las preguntas y respuestas que estan en Latin y dize así.

6. Ha me sido vn espectáculo de grãde deuocion y edificacion, el ver a este cauallero. N. venir a sacrificar a su hijo, como otro Abraham, a Dios: y este niño se echa de ver, q̃ ha aprẽdidõ en escuela de padre santo. Pregũtẽle en Latin, *Ad quid venis?* A q̃ venis? y respondiome, *Seruire Deo*, para seruir a Dios. *Et postea quid desideras?* Y q̃ mas quereys? Respõdio, *Esse Sacerdos, & in Angliã reuertì*, Ser Sacerdote y boluer a Inglaterra. *Quid facies in Angliã?* Que hareys en Inglaterra? Respõdio, *Faciam sacrum, & conuertam multos hereticos*. Dirẽ Missa, y conuertirẽ a muchos hereges: y respõdile yo: *Nõ vidisti, quantas tribulationes patiãtur sacerdotes in Angliã, carceres, insidias, famẽ, de decus, & suspensã aliquãdo?*

7. No auẽys visto quãtas tribulaciones padecẽ los sacerdotes en Inglaterra, carceles, assechãças, hãbre, deshonra, y algunas vezes q̃ muere en la horca: Respõdiome vna cosa, q̃ si no la oyera del, no la creyera: *Vita ista breuis est, & misera: me felicem, si hoc mihi contingat, nam habebõ in celo vitam felicem*. Esta vida es breue, y llena de miserias: dichoso yo si esto me aconteciẽse, porque tendrẽ vna vida feliz en el cielo. Estã muy bueno y alegre, y muy hallado, &c. Hasta aqui son palabras de la carta.

7. Con este fin, e intẽto vienẽ estos a preterender estado eclesiastico, y cõ el mismo ofrecẽ los buenos Catolicos de Inglaterra sus hijos a la Iglesia, y segũ sus intẽtos les ayuda Dios para que medrẽ y crezã en su santo seruido, y salgã tã buenos obreros, como auemos visto muchos en esta historia. Y para q̃ se aproueche de estos exẽplos los eclesiasticos de otras naciones, q̃ por misericordia del Señor gozã de paz y trãquilidad, tratarẽ algo en el capitulo siguiente, de quã necesario es este espiritu y ojo senzillo (como lo llama Christo) para todos los q̃ quierẽ ser de la Iglesia, y para el buẽ estado della, y como fue antiguamẽte de nõs antepassados, y se puede renouar y conseruar en la posteridad.

De la institucion antigua de los seminarios de clergos en la Iglesia Catolica. Cap. X.

1. Viendo dicho lo q̃ basta para dar noticia del principio y progreso de los seminarios Ingleses, y de las leyes de los hereges cõtra ellos, y la dispõsicion cõ q̃ Dios es seruido de mostrar la fuerça de la religion Catolica en la constãcia de estos niños mãcebos, q̃ cõ tã notable prouidẽcia saca de su patria, y de su vida, y criãça en los mismos seminarios, q̃ todo es cõfusio para sus perseguidores, grãde gloria del Señor, edificacion de la Iglesia, y exẽplo para la iuuetud de otras naciones: me ha parecido antes de concluir esta materia, dezir algo aqui de la institucion antigua de seminarios, que en otros tiempos ha auido para la criãça de clergos, porq̃ miẽtras los huuo, florecio la disciplina eclesiastica, y despues q̃ enfriãdose el feruor de la caridad, y zelo del biẽ publico, se dexõ este cuydado, se ha caydo mucho la autoridad de la Iglesia, y de sus ministros, y conseqüentemente la piedad de los fieles, con el estrago en la Fè y costumbres que auemos visto en muchas partes.

*Chryf. hom.
38. super
Matth.*

2 Es mucho para notar lo que dize entre otros santos a este proposito, el glorioso Doctor de la Iglesia san Iuan Chrysostomo en la Homilia 38. sobre san Mateo: *De la misma manera (dize este santo) que viendo vn arbol carcomido, con las hojas amarillas y carcomidas, y los ramos pudriendose, entendeds que la raiz esta dañada: assi quando vieredes el pueblo sin disciplina, y con poca Religion, entended sin duda que el clero no está sano.*

3 El clero se diuide en dos partes: la vna es de los Prelados, Pastores y Curas, que de oficio tienen cargo de las almas, y las rigen y mandan, con obligacion de dar cuenta dellas, y asisten al culto diuino, y porque lo hagan reciben las rétas eclesiasticas, y tienē las dignidades y preeminencias de la Iglesia. La otra es de los Religiosos, q̄ en estado de humildad y pobreza sirven a Dios y a la Iglesia, y por amor y zelo de las almas, ayudā a los Pastores en la cura dellas; testificando cō su exemplo, que la ley de Dios no es dificultosa, y exortando a todos a la guarda della, como socorro extraordinario que el Señor embia a su pueblo, para que se salue, y a los Pastores para que cumplan mejor con su obligacion.

4 Del buē ser y entereza de estos dos, dize san Chrysostomo, q̄ cuelega el bien del pueblo Christiano, como el biē del arbol, de la entereza de su raiz. Y si los segundos, que son los Religiosos, hallā por experiēcia, q̄ de la buena liciō y criāça en los primeros años de los que recibē en sus religiones, depende el buen estado dellos, de la misma manera serā de los otros, los quales criados al contrario en regalo y libertad, dificultosamente se acomodaran a la disciplina eclesiastica; antes mas presto traeran la Iglesia a las costumbres seculares que auian aprendido en su mocedad. Pero si los Religiosos que estan apartados y defendidos (con su regla, clausura, y manera de vida) de muchos peligros del siglo, con todo esto han menester (como auemos dicho) cuydado particular por muchos años en su criança, para que en su profesion salgan prouechosos a la Iglesia: quanto mas en los otros serā necessaria la misma prouidēcia: pues cō la misma obligacion en muchas cosas han de viuir en medio de los peligros y ocasiones de pecar, para que con el mando se les pegue la vanidad, la codicia con la possessiō de hacienda, la liuandad con las ocasiones, la sensualidad con el demasado

regala-

regalo. De las quales cosas los Religiosos corren menos peligro, segū su manera de viuir y professiō, que solo les obliga a medrar siempre, y a caminar adelante a la perfecciō: pero los otros, particularmente los Obispos y Perlados, segun su nombre, y oficio, obligados estan a ser perfectos, antes perfeccionadores de los demas. Por esto son llamados Sal de la tierra, y luz del mūdo, como quien ha de alumbrar, y dar buen sabor al pueblo Christiano. Y adōde faltā de su obligacion, que marauilla es, si en el pueblo ay muchas tinieblas y corrupciō: y si la raiz está dañada y podrida, como dize san Chrysostomo, no solo la fruta y las hojas perderā su vigor, sino todo el arbol forçosamente vendra presto a secarse y perecer; como se ha visto en muchos Reynos, y Prouincias, que hā perdido la fe y conocimiento de Dios por este camino y ocasion.

5 Dize Socrates, que la cōseruacion y destruyciō de vna Republica, depēde principalmente de la buena ò mala educacion, y criāça de la juuentud della; porque sin buenos magistrados y gouernadores, las buenas leyes no se guardan ni son de prouecho; y si los ciudadanos no son buenos, tampoco lo serā los magistrados que dellos se eligen; ni puedē ser buenos los ciudadanos, adōnde no ay cuydado de criar biē la juuētud; pues de mācebos libres è indisciplinados, salē hōbres malos, q̄ perturban la Republica. Y por esto dize, que el biē della es, que de tal manera se criē desde niños, que jugādo aprenda cada vno lo que siēdo hōbres han de hazer, y que se les vayā en derezādo los defectos y inclinaciones naturales, para que amē lo que cōuiene, y aborrezcan lo que es cōrrario a la razō. Y dize en otra parte, q̄ la disciplina ciuil es el neruio de la Republica, y la criāça de la gēre moça, la parte principal y mas importāte de la disciplina; de tal suerte, que adōde ella estuuiere en su punto, todo lo demas estarā cōcertado. Y comēçādo la Republica desde los primeros años de la juuētud, a encaminarse desta manera, yra en aumento de biē en mejor, como rueda que se buelue siguiendo su curso; pues la buena criāça ayudará a los entēdimientos, y hará a los hombres templados y cuerdos; y los hombres cuerdos, criados con moderaciō, serā amigos della, y la enseñaran con ventaja a sus hijos.

6 Este es discurso deste Filosofo Gētil, y sirve mucho a nuestro pro-

*Plato in La
chi.*

*De legibus
Dial. 1.*

*Dial. 4. de
Repub.*

propósito, porque si es necesaria para la Republica seglar esta providencia y preuencion en la criança de la juventud, mucho mas será para la republica eclesiastica, q̄ sean criados bié y con cuydado los que han de ser administrados à ella. Y si a Socrates pareció, q̄ para salir cada vno platico en su profesión, è inclinado al exercicio q̄ ha de professar, cõuenie comẽçarle a indultiar en el desde niño, al soldado cõ las armas, al carpintero cõ la regla y esquadra, al arquitecto, y labrador, y los demas officiales, cada vno cõ los demas instrumẽtos de su arte y officio, quãto mas a los q̄ han de tener cuydado y gouerno de almas, q̄ como dize S. Gregorio, se llama *Ars artium*, arte de las artes, por su excelencia y dificultad, será necesario que sean muy platicos en ella, y auerla aprendido en sí mismos con estudio y aduertencia de muchos años, antes de atreuerse a hazer prueua en otros de lo que saben, por la facilidad con que se yerra, y lo mucho q̄ importa hazerlo bien: demas que segũ las diferentes inclinaciones y talẽtos de gracia y naturaleza q̄ Dios reparte entre los hõbres, vnos son a propósito para vna cosa, y otros para otra, y importa q̄ en los primeros años aya prueua desto, para ver quiẽ es llamado al estado eclesiastico: y los q̄ son para este estado, y parece q̄ tienen partes q̄ puedan con el tiempo gouernar en la Iglesia, es muy necesario q̄ sean criados cõ disciplina desde su niñez, y muy exercitados en humildad y obediencia, y señores de sus pasiones, y apartados de todos los vicios, por q̄ de otra manera peligroso negocio será para ellos, y para quiẽ les ayudare a subir a tal mãdo: y no menos dañoso para la republica. Y en la criança y sujeciõ se prueua el talẽto para gouernar, q̄ entrõ otras partes pide prudẽcia natural: la qual quien no tuuiere, quanto basta para sujetarle con gũsto a sus mayores, quando es tiempo, y lo pide la razon, mucho menõs la tendrá para mandar.

7 Por esto los santos Padres y pastores antiguos de la Yglesia, siguiendo el consejo del Apostol san Pablo, anduuieron con mucho tiento en dar las ordenes eclesiasticas, por no cargarle con pecados agenos: y para tener sujetos idoneos, à quien encomendar el cuydado de las almas, hizieron seminarios en sus casas Obispales, y claustros de las Iglesias, adonde criauã los mancebos, que por su mesma deuocion, ò de sus padres se dedicauan a la vida eclesiastica, debaxo del gouerno de otros clerigos

clerigos ancianos, doctos, y de santas costumbres, que les seruiã de maestros y testigos de su vida, y guias a la perfeccion. Y no los admiran todos despues al sacerdocio, sino los prouados por largo tiempo, y conocidos por hombres de vida inculpable, y muy exemplar, y que tenian zelo de las almas, prudencia y letras para enseñar al pueblo sana doctrina, y conuencer a los que se atreuiessen a contradizeir.

8 Destos fueron los grandes varones que acabaron de sugetar al mundo a la obediencia de Christo, y pudieron tanto, que los Reyes y Monarchas, rãdidos cõ el exemplo de su santidad, y fuerça del Espiritu santo que hablaua en ellos, pusieron sus coronas y cetros a los pies del Crucificado, y le fabricaron los suntuosos tẽplos, q̄ en casi todos los Reynos se veẽ, y los dotarõ cõ possessions y rãtas, para mãtener en ellos el culto diuino cõ decẽcia y autoridad, acudiẽdo así mismo el pueblo fiel, qual mas podia, cõ sus haziẽdas, para feruir a la Iglesia. Las quales despues hà sido en parte causa de su ruina, comẽçando muchos a seguir este estado eclesiastico, mas por codicia y ambiciõ, q̄ por deuocion y piedad, y los seglares despues a quitar de la Iglesia lo q̄ sus antepassados le auia dado, como se ha visto en Inglaterra, adõde solia auer tanta piedad y deuociõ a la Iglesia, q̄ (como referẽ sus coronicas y historias antiguas de aquel Reyno) siendo prohibido por ley, dar bienes raizes a los monesterios, ò tẽplos, sin licencia de los Reyes, por tener ya los eclesiasticos casi todo lo mejor del Reyno en su possession, los particulares hazian muchas vezes que la Iglesia les pusiesse pleyto por sus haziendas, dexandose condenar en juýzio, fraudauan la ley, y entregauan por sentencia y execucion lo que querian, y por otra via no podian donar.

9 Esta deuocion de los antiguos Reyes y pueblo de Inglaterra, procedio de la notable santidad de los Obispos, y otros eclesiasticos de aquẽs tiempos, ayudados notablemente por los reñgiosos de la ordẽ de san Benito, q̄ en sus monesterios renian escuelas, y criauan la juventud en buenas letras y costumbres, en forma de Seminarios. Y no solo en el mismo Reyno tuuieron este cuydado los Reyes y Perlados, que la juventud secriã se bien; sino que en la ciudad de Roma, desde el año de Christo de 748. Osa, Rey de Inglaterra, fundò vn Seminario para

por los de su Reyno, que se llamaua *Schola Anglorum*, para instruir la iuuétud Inglesa en la fè y ceremonias de la Iglesia Romana; y la reparò despues y acrecètò cerca del año del Señor de 832. otro Rey su suceffor, llamado Etheluofo, que fue a Roma por su deuociò, y fue el que començò la vniuersidad de Oxonio en Inglaterra.

10 Ay memoria desta costumbre de Seminarios, è institució muy celebre dellos, en los Còcilios Toletanos segúdo y quarto, y en el Vasense, y Turonense, adonde se dize que se fundaron para restaurar la Iglesia, y la esperança del clero, que se còferuò algunos siglos por este medio, en la pureza de su profesiò: hasta aquellos trabajosos tièpos, que las guerras y incursiones de barbaros turbarò la Iglesia: pero despues tornàdo el Romano Imperio a su antiguo resplàdor, començò otra vez a renouarse y florecer la diciplina de la Iglesia, por medio destas mismas escuelas y Seminarios de clerigos, cò el cuydado de los Romanos Pòtífices, y asistècia del glorioso y piadoso Emperador Carlos Magno, de quiè decien den los Duques de Lorena; como antes del se auia dado forma y Magestad a la Iglesia por el Papa Siluestro, ayudado cò la piedad y liberalidad del Emperador Còstantino Magno, natural de Inglaterra, que, como dize Teodorero, mandò sustentar a los ministros de todas las Iglesias de la Christianidad, de sus rêtas. Y escriuè de su madre S. Elena, que fabricò mas de ochociètos templos en diuersos Reynos a su costa, de los quales algunos quedã toda via, y las ruinas de otros, hechos de riquíssimas piedras, y labrados de obra Mo fayca, cò columnas de marmol y jaspe, que dan testimonio de la gran piedad y Religion de aquellos Christianíssimos Príncipes.

11 Hazen mención destes Seminarios en tiempo de Carlos Magno, los Còcilios Cabilonense, y el de Aquisgrano despues en tiempo del Emperador Ludouico; y en el Cabilonense se cita vn Canò del Toletano quarto, ordenando que los clerigos q̄ en los Seminarios se criassen, fues sen tales, que cò verdad les pudiesse dezir Christo nuestro Señor, *Vos estis sal terra*. Vosotro soys sal de la tierra, por ser su virtud y exemplo tal, que fazonasse las costúbres del pueblo, y los còferuasse de putrefaciò: y su doctrina tan auentajada, no solo còtra todos los hereges, sino tam-

tambien contra el mismo Antechristo, cabeça dellos, verificando en los ministros de la Yglesia, lo que el Espiritu Santo dize en su alabança, *Mil escudos cuelgan della*, y toda la *armadura de los poderosos*, que son casi palabras del Concilio. Y esta fue la institucion de aquellos seminarios antiguos, y la esperança y expectacion que los santos padres de aquellos tiempos tenian de los clerigos, que se criauan en ellos.

12 Despues los Romanos Pontífices y otros pastores, y perlado, que de veras lo fueron, y merecieron tal nombre, continuaron el mismo cuydado de los seminarios, y escuelas ecclèsiasticas, aun entre el estruendo de las armas en algunos Reynos, como haze fe el nòbre de Maestreescuola, que se ha quedado por titulo, y sin oficio en muchas Yglesias Catredales.

13 Despues en suplemento desto los otros Pontífices instituyeron las lecciones de Teologia, y Catredas magistrales en las Iglesias Colegiales, y Metropolitanas, hasta q̄ vltimamènte el santo Còcilio Tridètino, cò particular acuerdo del Espiritu Santo, renouo esta antigua y santa costumbre de los Seminarios ecclèsiasticos, con nueuo decreto, que dize asì.

Decreto del Concilio de Trento, en que manda hazer los seminarios Ecclèsiasticos.

Por quanto la edad de los moços, criados con liberrad, les inclina a seguir los gustos mūdanos, y sino se començare à amoldarlos, y reprano enseñarlos piedad y religiò, desde los primeros años, antes de ser habituados con malas costumbres, apenas sera possible, sin extraordinario socorro del cielo, que perseuerè en la diciplina Ecclèsiastica, el santo Concilio ordena y mãda, q̄ en todas las Yglesias Catredales, y Metropolitanas se funden colegios, en los quales se crien estudiantes de la misma diocesi, que despues a sus tiempos puedan suceder a los ministros de la Yglesia. Esto manda y ordena el Concilio, dando traza para el sustento destes clerigos, y forma para la diciplina, y gouierno dellos, con tanta exacciò, y particularidad, que bien muestra la importancia grande de la obra, y el grande concepto que della tuuieron aquellos san-

Ggg 105

Can. 4.

Alex. III.
c. quoniam,
de magis. In
no. III. ca-
pit. quia Ho-
nor. III.
Con. Later.
Con. Trid.
sess. 23. c. 8

tos padres, inspirados sin duda del Espiritu Santo, y quan eficaz medio es, y aya sido para la reformation y aumento de la Yglesia, bien se vee por el fruto notable que se haze, en la reducion de los hereges, y gentiles, à la obediencia del Evangelio. Y por dexar otros exemplos en las Indias, y tierras Setentrionalès, es bastante testimonio de lo que digo, esta presente historia, y la constancia de los santos confesores y martyres, criados en los seminarios Ingleses, que, como en ella se ha dicho, han puesto sus cuerpos por muro fuerte contra los enemigos de la Fè. Y pareceme, que en ellos ha hecho nuestro Señor como hazen los medicos excelentes, que despues de ordenado algun medicamento saludable contra ponçoña, quieren hazer prueua della, y muestra de su fuerça y virtud, en algun cuerpo grauemente inficionado, como fue el Reyno de Inglaterra en la heregia, quando se començo à aplicarle esta saludable triaca del cielo, recetada y ordenada, como se ha dicho, del Espiritu Santo, en los antiguos Concilios, y agora vltimamente en el de Trent: de manera que en los Reynos Catolicos, a donde ay Seminarios en las Yglesias Catredales, conforme al decreto deste santo Concilio, sino se veen los efetos tã señalados como fuera razon, la falta fera por no guardarse cumplidamente en la fundacion y gouierno dellos, todas las circunstancias que se requieren, y el Concilio manda, porque es imposible, que el medicamento que tiene virtud para resucitar, y dar vida à quien no la tiene, o ya casi acabada, no la tenga y baste para sanar la mesma enfermedad, cogiendola en su principio. Afsi, que para concluir este capitulo, grãde medio y remedio para renouar y perficionar el clero, es este q̄ auemos dicho, y configuientemente para conseruar el pueblo tambien, que segun la dotrina de san Iuan Chrisostomo arriba puesta, crece y mengua en Fè y religion, segun la medida de los Sacerdotes. Y no sera ocupacion indigna de los mayores Perlados y Obispos, atender à la criança de los clerigos moços, pues los mas grantiū. Euseb. des Doctores y Perlados de la Yglesia, se preciauan y honrauan de hazerlo: como fueron, nuestro Padre san Geronimo, y antes del Panteno, Clemente Alexandrino, Origenes, Heraclio, Protogene, y otros doctissimos varones, que se

*Hierc. epis. ad Gauden
Euseb. hist. li. 5. c. 10. & 11.
& l. 6. c. 12*

se llamauan Catechistas en la primitiua Yglesia, y san Casiano martyr, Obispo de Brixanon, y los gloriosos Patriarcas de la vida Monastica, en el Oriente, y Occidente, san Basilio y san Benito, y muchos otros grandes varones sus dicipulos, que tenian cuenta de la eriança, no solo de sus religiosos, sino de los seglares tambien, y particularmente de los que auia de ser Sacerdotes, y pastores de almas en la Yglesia de Dios: y finalmente san Gregorio Papa, el primero deste nombre, hazia buscar y comprar los muchachos Ingleses, hasta la edad de diez y siete y diez y ocho años, y los madaua criar en sus monesterios: y aun estando ocupado en los graues negocios y gouierno de la Yglesia, no lo juzgo por ageno de su cargo, ni indigno de su grandeza, antes lo tomaua por descanso de sus mayores cuydados, assistir à los clerigos moços, que aprendian el canto Eclesiastico, y enseñarles el mismo verdaderamente santo, y a quien con toda razon se da nombre de Magistro: como fue tambien muy grande Pontifice otto Gregorio XIII. deste nombre, que ha fundado en nuestros dias muchos Seminarios por todas las naciones, hasta el vno y el otro polo, cuya memoria viuirà en ellos para siẽpre, y va creciendo, como crece el fruto q̄ recogẽ los obreros cada año y dia en mayor copia. Y si Cõstãtino Magno, y Carlos Magno, se llamarõ grãdes, por q̄ ayudaron à los santos Põtifices de sus tiẽpos, à renouar y acrecetar la Yglesia: por estos mismos medios, el mismo titulo, cõ la misma razõ se deue à los nuestros Catolicos Reyes de España, que entre todos los Principes de la Christianidad, con notable testimonio de su Fè, y religion, se han señalado en procurar el acrecentamiento de la Yglesia, por todas las vias, y en particular por esta, de la qual tratamos, no solo en fauor de sus mismos vasallos, sino como se vee, de los estrangeiros, con eterna memoria y exẽplo de su piedad. Pero es ya tiempo que lleguemos a los efetos de esta persecucion, de la qual tratamos, para con ellos dar fin a la historia.

*Ioan. Diac.
in vita Gregorij Magni*

De los prouechos en particular, que Dios nuestro Señor ha sacado en Inglaterra, por medio desta persecucion. Cap. XI.

1 **E**N Este capitulo se vera mas claramēte, lo que pretēdemos persuadir en toda esta historia, q̄ es la prouidencia paternal con que Dios nuestro Señor ha permitido esta persecucion: y podemos aplicar lo mismo a las demas persecuciones de la Yglesia Catolica: y para mayor inteligencia desto, y con firmacion de lo que enseña nuestra santa Fè, se ha de suponer por cosa cierta, q̄ todo lo q̄ haze Dios nuestro Señor, es lo mas cōueniente y acertado, aunq̄ la cordedad de nuestro entēdimiēto no puede siēpre cōprehender las razones, y cōueniencias de cada cosa en particular, el qual, como Señor todo poderoso, y maestro sapiētissimo, sabe sacar bienes de los males q̄ permite.

*Libr. 1. de nat. deorū.
Lib. 1. c. 8.*

2 Cuenta Ciceron y Valerio Maximo vn caso notable q̄ acontecio a Iason, que auiedole puesto assechanças ciertos enemigos para matarle, vno dellos le passò el cuerpo con la espada, y pensando auerle muerto, le abrio vna postema mortal q̄ tenia dentro el pecho, y no tenia otra cura posible: y llamalo Valerio Maximo, *Diuina fortuna vulnus*, pues por medio de aquella herida se librò de la muerte.

3 Otros muchos casos semejantes à este acontecē cada día en las cosas humanas: y vemos al ojo en los cuerpos enfermos, que el calor febril es remedio de otras enfermedades, resoluiendolas, y consumiendolos humores dañosos q̄ las fomentan. Y en algunos males se huelgan los Medicos, quando se descubre calētura, porq̄ es señal de salud, y es cosa muy ordinaria, q̄ con la cura de vn tauardillo, se libra el enfermo de muchas dolencias. Y esto que auemos dicho de las enfermedades corporales, passa mucho mas en la cura de las almas.

4 Biē podemos señalar, por dōde hā comēçado a enfermar muchas de las prouincias dañadas cō la heregia destos tiēpos, porq̄ fue entrādo el mal por el camino carfetero, q̄ nos muestra el Apostol en aquellas palabras: *Repellentes bonam conscientiam, circa fidem naufragauerunt*, que es como si dixessemos, que

1. Tim. 1.

que vno por viuir desordenadamente y sin regla, enferma: y las prouincias inficionadas perdieron la Fè por las malas costumbres.

5 Desta manera entrò la heregia en Flandes, Fràcia, y Alemania, adonde el pueblo habituado à los vicios, siguiò (contra la voluntad de sus Reyes y Principes) las sectas mentirofas de los hereges, que los enseñaun falsa libertad: y inuentauan escusas, por no dexar los vicios de q̄ ya estauan prendados. Pero por lo que podemos entender, en Inglaterra no passò assi, porque dicen Polidoro Virgilio, y otros autores, que al tiempo que el Rey Henrique VIII. se apartò de la obediencia de la Iglesia, florecia la religion Catolica en aquel Reyno con mucha deuocion y inocencia en el pueblo, sin que aya memoria que huuiesse entonces pecados publicos, ni escādilos, como leemos que huuo en las otras prouincias, quando perdieron la religion. Antes todos los autores que escriuē las cosas de Inglaterra, concuerdan en esto, que era muy bueno el pueblo en aquellos tiēpos, y muy sujeto à las buenas leyes: y es argumento que fue assi la fidelidad en sus promessas, la honestidad, y otras buenas y loables costumbres, que (como dicen los que vienen de alla) toda via duran no solo en los Catolicos, sino (tambien) en muchos otros que no estā instruidos en nuestra santa Fè. De dōde euidentemente se saca que huuo mucha Christianidad antiguamente, pues los rastros della han podido durar tantos años, despues de auerles faltado la predicacion, y vsò de los Sacramentos: y haze dificultad de hallar la rayz y causa desta persecucion, sabiendo que Dios nuestro Señor no permite açote vniuersal por pecados particulares, auiedo dicho por su Profeta, que *el hijo no lleuara el pecado de su padre, ni el padre el del hijo, sino que será castigado quien pecare.*

Li. 1. Hist. Angl.

6 En este caso pudieramos dezir, que Dios ha castigado al Reyno de Inglaterra por los pecados de sus malos Reyes, como tenemos muchos exēplos en la sagrada Escritura, y vno entre los demas, que murieron de peste setenta mil personas del pueblo de Israel en aquella matança que hizo el Angel de Dios en Ierusalem, solo por vn descuydo del Rey Dauid, que inconsideradamente mandò hazer registro de su

Ezech. 17.

Castiga Dios por los pecados de sus Reyes al pueblo.

2. Reg. 24.

pueblo, con todo esto si el mismo pueblo no hauiera merecido este azote, huiera el Señor castigado el pecado del Rey solamente en su persona: porque es cierto que acostúbra Dios, por las culpas del pueblo, permitir que no acierten los Reyes en su gouierno, y les dà Reyes pecadores (como dize Iob) en castigo de sus pecados: y el mesmo exemplo de Dauid lo prouea claramente, porque la Escritura dize, que el furor del Señor se enfañò contra Israel, y que se leuantò Satanas contra Israel, y persuadiò à Dauid que hiziesse contar su pueblo: y abaxo dize, q̄ desagrado al Señor lo q̄ el Rey auia mandado, y hirio à Israel.

7 Hazen euidencia estas palabras, que aunque el Señor tomó ocasion del pecado del Rey para desembaynar su espada, y que aquel fue la causa inmediata del castigo que hizo, con todo esto es certissimo, que estaua el pueblo tambien en cargo à la diuina Iusticia, y que entrambos auian pecado y prouocado la ira del Señor. Y deuia passarlo mesmo en este caso de Inglaterra, pues à nadie castiga la diuina Iusticia, que no lo aya merecido. Y por esto es menester buscar los pecados que huuo, y las causas desta enfermedad, para que assi mejor se entienda la misericordia que Dios le ha hecho, y su piadosa mano en esta cura.

8 En dos maneras suele el Señor castigar y herir. La vna, solamente para cumplir con su justicia, y esta se llama *Medicamentum exterminij*. Como las leyes humanas castigan con pena de muerte à los malhechores incorregibles, para cura y escarmiento de otros: y como la justicia de Dios condenò à los Angeles rebeldes al fuego eterno, y lo haze cada dia à los hombres que mueren en pecado mortal. Assi vemos que ha permitido, que la Africa y la Grecia, adonde florecio antiguamente tanto la Fè y Religion, ayan caydo en tan grande ceguedad y feruidumbre, por su soberuia y desobediencia al Vicario de Christo, y por la cisma q̄ leuantaron los Griegos contra la Iglesia Latina. Esta es la primera manera de castigo.

9 Otra ay, que se puede llamar *Medicamentum salutis*, y es, quando la misericordia tiene su efeto juntamente con la justicia en la mesma persona del castigado, y no es solo para escarmiento de otros, sino para que el mesmo escarmentado se corrija,

corrija, y emiende. Y podemos dezir, que desta segunda manera ha castigado Dios al pueblo de Inglaterra; pues permitiendo por vna parte, que sus Reyes les diessen ocasion a caer en tan peligrosa enfermedad, por otra les ha proueydo de tan buenos medicos, y de medicamentos tan saludables (como auemos dicho) para la cura de sus males: y con la cura vemos que crecen las fuerças al enfermo, y se descubren cada dia mas señales de salud, como luego se verá.

10 Ha se de aduertir, q̄ antes de la quiebra y cayda del Rey Henrique, auian pasado muchas diferencias entre los ministros de la sede Apostolica, y de los Reyes de Inglaterra, no se por cuya culpa (porque hablan los historiadores diferentemete en la relacion de las causas) pero esto es cierto, q̄ por este camino se auia disminuydo mucho aq̄lla deuocion tierna, y reuerencia filial, que los Ingleses por muchos siglos auia tenido, y deuen todos los fieles Christianos a la Yglesia Romana: con q̄ tuuieron entrada los malos Cõsejeros para persuadir al Rey Henrique Octauo, se apartasse de la obediencia de la Yglesia, quando el Papa no quiso cõsentir en su peruersa voluntad: lo qual ni ellos se lo huieran aconsejado, ni el atreuido a intentarlo, ni huiera salido con ello, sino huieran precedido antes muchas disposiciones de excessos en los ministros de la vna y otra parte, y consiguientemente descomedimientos contra el Vicario de Christo: los quales nuestro Señor ha curado tan de rayz, y en tal manera con esta persecucion, que por la autoridad de la misma sede Apostolica há sacrificado sus vidas todos estos martires, de los quales se haze mención en esta historia, fuera de muchos otros, q̄ há perdido sus haziendas, y muerto en las carceles por la misma causa, y oy dia está en ellas, ofreciendose à qualquier peligro, por guardar su fidelidad y obediencia à la Yglesia Romana. Y es tanta la deuocion y reuerencia que al presente tienen en Inglaterra à la santa Sede, que (por dexar otros testimonios della) innumerables personas auenturan cada hora sus haziendas y vidas (como auemos dicho) por traer los Agnusdei, las cuentas de perdones, y otras cosas benditas del sumo Pontifice: las quales la Reyna (por el mismo caso) ha prohibido so pena de traycion,

y son tanto mas estimados y venerados de todos, quáto es mayor el peligro con que las traen: lo qual se puede contar por el primer fruto de la persecucion.

11 Así mismo se ha de entender, q̄ al tiempo q̄ el Rey Henrique se apartò de la Yglesia Catolica, se auia perdido rãto la reputacion y estima del Estado Eclesiastico, q̄ muy raras eran las personas nobles q̄ se aplicauan à el, o q̄ permitian à sus hijos ser de la Yglesia, aũq̄ entõces las rãtas eran muy gruesas, y los Eclesiasticos muy priuilegiados, y el clero estaua en toda la prosperidad y grandeza exterior, q̄ se podia desear: lo qual prueua evidentemente, lo q̄ enseñan los santos y Concilios antiguos, q̄ la autoridad de la Yglesia no se conserua tanto cõ el aparato exterior de los Eclesiasticos, quanto con su vigilancia y exemplo de vida, cumpliendo con las obligaciones de buenos pastores. Y así dize el Concilio quarto Cartaginense: *Episcopus vilem supellectilem & mensam, & victũ pauperem habeat: & dignitatis suæ autoritatẽ fidei & vitæ meritis querat.* Quiere decir, Tenga el Obispo los aderezos de su casa de poco precio, y su comida moderada, y procure mantener la autoridad de su persona, con el exemplo de su Fè y santa vida.

Canon. 15.

12 Este exemplo de Fè y vida, ha dado tanta autoridad à los Sacerdotes, q̄ se han embiado a Inglaterra, durante esta persecucion, q̄ siendo el Sacerdocio prohibido, y castigado con seuerissimas penas en aq̄l Reyno, y sin otras prebendas ni prouechos, q̄ las carceles y el cuchillo, vsando la Reyna y su Consejo, todos los medios humanos posibles para desacreditar y hazer infame el nõbre y oficio Sacerdotal, no obstante todo esto, he sabido q̄ ay mas personas nobles al presente en el Clero Anglicano, q̄ no huuo en tiempo del Rey Henrique, antes q̄ entrasse la heregia, y vienen agora à tierras estrañas, con peligro de sus vidas, para buscar los bienes espirituales de la Yglesia, despojada y perseguida, los que hubian della quando la tenían en su patria, tan autorizada entõces, como auemos dicho, y tan rica de bienes temporales, como testifican los despojos que della han sacado los hereges.

Epif. 82.

1. Cor. 1.

13 Dize san Ambrosio, *Que en los Sacerdotes no se ha de tener cuenta con la calidad de sus linages, sino con la prerogativa de su virtud y costumbres.* Y pone S. Pablo por blason de la Yglesia.

13a. *Non multi potentes, nõ multi nobiles,* para enseñarnos, que la verdadera nobleza estriua en la Fè, y en las demas virtudes: pero en este caso tiene particular cõsideracion, y nos muestra la fuerza de la Cruz de Christo, cõpliendo en sus sieruos, lo q̄ el Señor dixo de si: *Cũ exaltatus fuero, omnia trahã ad me ipsum.* Ioan. 12: como tambien se vera en otro exemplo que aqui dire al mismo proposito.

14 Por ocasion desta distincion dicha, auia se leuantado cierta cõpetencia y emulacion en aquel Reyno entre los dos estados, Eclesiastico y seglar: preciandose los Eclesiasticos de la preeminẽcia de su dignidad, y los caualleros del priuilegio de su sangre. Y no fue esta la menor ocasion para abrir la puerta à la heregia, holgando los seglares q̄ se quitassen de la Yglesia las rentas y posesiones, q̄ sus antepasados en otros tiempos le auian dado, para q̄ fuesen empleadas en el culto diuino, y sustento de los pobres. Y fue este de los achaques y enfermedades ocultas, q̄ el Señor quiso curar con la persecuciõ, como la ha curado de rayz, pues vemos agora tã buena correspondencia de amor y caridad, entre estos dos estados, q̄ los Sacerdotes auenturan continuamente sus vidas, y las pierden muchos dellos, como vemos cada dia, por acudir al consuelo de los seglares, y administrarles los Sacramentos, y seruirlos (como lo hazen) en todo lo q̄ han menester, en vida y en muerte: y los seglares por su parte, reconociendo esta buena voluntad en los Eclesiasticos, auenturan sus haciendas y sus vidas, por encubrir y ampararlos.

15 En la historia Eclesiastica de Nicolas Sandero se cita vna carta escrita en Londres, en el año de ochenta y vno, en la qual (hablando de las ocupaciones de los religiosos y Sacerdotes q̄ viuen en la persecucion) se dizen estas palabras: *Predican cada dia muy de mañana, acabada la Misa, y escriuẽ despues: y à la tarde ordinariamente mudan posada. En los caminos piensan à cauallo, lo que el dia siguiente han de predicar: y despues de cenar oyen confesiones, y responden à casos de conciencia, y este es su exercicio ordinario. Ay gran concurso a ellos de todas suertes de gentes, y principalmente de caualleros moços, no solo para ser instruydos en la religion Catolica, sino tambien para acompañarlos en los caminos, y defenderlos, y acudir à todo lo que han menester.* Y mas abaxo

Sanderus:
li. 3. hist.

abajo añade: No se puede dezir el zelo y fervor de los buenos Catolicos, y la deuocion con que reciben a los Sacerdotes. Quando llega vn Sacerdote a alguna casa destas, despues de la cortesia ordinaria, que suelen en esta tierra usar con los huéspedes, lleuanlo a su oratorio, o a otra parte mas secreta de la casa, y alli puestos de rodillas, piden su bendicion con notable deuocion y humildad, y si ha de partir el dia siguiente (como suelen, por no ser descubiertos, quando no ay cosa forçosa que les detenga) todos los Catolicos se confiesan aquella noche, y a la madrugada, despues de ser comulgados, y oydo sermon, piden otra vez la bendicion de su padre espiritual, y el se parte en compañia de los mismos que le truxeron: por que algunos destas caualleros moços jamas se apartan de los Sacerdotes. Esto es lo que dize la carta, referida en la dicha historia Ecclesiastica, y es cosa de edificaciõ: y assi se vee muy grãde mudança de lo que huto en los tiempos passados, como se ha dicho. Y ha ydo despues creciẽdo este mismo afecto de la gente noble, que es la que principalmente sustenta la religiõ, y en cubre y ampara a los Sacerdotes, contra la voluntad de la Reyna, como en otras partes desta historia se ha dicho.

16 El tercero fruto y mudança que Dios ha hecho con esta persecuciõ, esta norado arriba mas a la larga, en otro lugar, y en la misma carta, que citamos de la historia Ecclesiastica del Doctor Nicolas Sanderò, que dize assi: Nadie se queixa aqui, q̄ la Misa es larga. Si ay seis, o ocho Missas seguidas en la misma casa, o mas numero (como algunas vezes acontece, juntandose muchos Sacerdotes, para tratar de las cosas de la religion) quieren los Catolicos presentes oyrlas todas: y no faltandoles comodidad de confesarse, suelen comulgar cada ocho dias. Pleytos, controuerfias, ni dissensiones, no se oyen entre los Catolicos: y ofreciendose ocasion de alguna diferencia, toman luego las partes algun Sacerdote por juez arbitrario, y se quietan con su parecer. Apartanse de los templos de los hereges, y de todo el trato con ellos, quanto es posible, y sobre todo de casarse con ellos.

17 Ofrecieron los ministros hereges los dias passados a cierta señora principal, presa por la Fè, de darle libertad, si quisiese passar por medio de vna Yglesia, mientras auia sermon en ella, solo por mostrar su obediencia a la Reyna: pero la bu-

na se-

na señora no lo quiso hazer, añadiendo, que se auia entrado en la carcel, sin escrupulo, o mancha en su conciencia, y que de la misma manera queria salir, o morir en ella.

18 Esto es lo q̄ dize la carta de la respuesta desta señora: pero huto otra circunstancia digna de ser sabida, que muestra la fidelidad y llaneza de aquellas almas, enseãadas de Dios, y exercitadas en la persecucion. Dudaua ella, si podia passar lícitamente por la Yglesia, en aquella manera como querian los juezes, para darle libertad: y assi pidioles tiempo, y licencia para consultarlo con alguno de los Sacerdotes presos en la misma carcel. Y como los Sacerdotes no venian en ello, queriendo q̄ lo hiziese luego, respondioles, que pues recelauan ellos, que los Sacerdotes lo supiesen, sin duda deuia ser cosa mala, y que de ninguna manera lo queria hazer.

19 Prosigue pues la mesma carta a nuestro proposito, y dize, Mirad lo q̄ el espiritu de Dios ha obrado, mediante esta persecucion. En los tiempos del Rey Henrique, padre desta Reyna Ysabel, casi todo aquel Reyno (en el qual auia entonces Obispos y Perlados, y muchos hombres doctos) a vna voz y palabra del tyrano, temblo de tal suerte, que abjuro la Fè, y autoridad del Romano Pontifice: pero agora por la grande misericordia de Dios, persiguiendo la Yglesia esta hija de Henrique, no faltan mugeres y niños, casi sin numero (por dexar otros) que no solo professan la Fè publicamente, y sin temor en los tribunales, sino que menosprecian todas las amenazas de los hereges, y la misma muerte, por no consentir en cosa contra la Fè, por minima que sea: y de que por ventura algunos Catolicos tibios no harian escrupulo.

20 Esta mudança y acrecentamiento de Fè, sin duda es de la diestra de Dios todo poderoso. y señalada misericordia q̄ ha hecho a este Reyno: y para entenderla mejor, se ha de notar, que puede auer mucha Fè en vn pueblo en dos maneras. La vna, que se diga mucha, porque esta estendida en muchos, creyendo cada vno lo que enseña la santa madre Yglesia, pero tan flacamente, que no tiene fuerza la Fè para resistir a los golpes de la persecucion. Y esta era la Fè que estaua enuejecida, y enflaquecida en Inglaterra, con la larga prosperidad, reduzida por lo mas (como mostraron los efectos) a policia, y

exte.

Palabras de
vna carta,
sacadas de
la historia
de Sanderò.

Prosigue la
carta.

exterioridad, y q̄ como vid vieja, produzia muchos sarmientos, y pampanos con poco fruto, obligando al Señor a cauar su viña, y plantarla de nuevo, dando fuerça de Fè viua, y verdadera caridad à estos nuevos sarmientos, como lo ha hecho, segun se dize al fin de la misma carta, hablando del principio desta persecucion de Ysabel con estas palabras.

21. Aureis (dize) entendido lo q̄ basta destas vltimas leyes, cõtra los Sacerdotes y Catolicos. Y en execuciõ dellas, el primer acometimiento de los hereges, fue principalm̄te cõtra los q̄ no queriã yr à sus Yglesias, à los quales hã puesto nõbre de recusãtes. Y hallarõ destes en la primera pesquisa mas d̄ cincuenta mil, de la gēte de mas reputaciõ en casi todas las prouincias, que ha sido la causa q̄ los aduersarios (ofendidos sobre manera cõ la constancia de tantos) han querido vengar su saña cõtra los Sacerdotes, como autores desta mudança en la republica.

22. Esto es lo q̄ dize la carta de aquellos tiẽpos, casi veinte años ha, quando començo la viña nueva à dar muestras de su fruta, la qual ha ydo despues creciẽdo y ensanchãdo sus sarmientos y rayzes, regada con la sangre de tãtos martyres, y cultiua da cõ los trabajos y buen exemplo de muchos obreros fuertes y diligentes, q̄ despues se han embiado de los Seminarios Catolicos: y esta es la segunda manera de tener mucha Fè, como solemos dezir q̄ tiene mucha hacienda, quien mas junta y menos diuidida la tiene, pero en pieças de mucho valor. Y en este sentido podemos dezir, q̄ agora en Inglaterra ay mucha Fè, aunq̄ no tan estendida, q̄ todos la professen exteriormente, como hazian antes q̄ apostatasse el Rey Henrique Octauo, pero mayor agora, y mas perfeta y acrecētada, y mas noble en cada vno de los fieles, q̄ no fue en aquellos tiẽpos, antes q̄ entrasse la heregia. Porq̄ los fieles de agora q̄ viven en la persecucion, son como los queria el Apostol san Pedro, esforçados en la Fè, y tienen Fè viua, acompañada con caridad, y obras de virtud, q̄ es lo que haze al caso: porque la Fè (como dize el Apostol Santiago) es muerta quando le faltan las buenas obras.

23. Esta Fè, asì acompañada de las demas virtudes, es la q̄ haze à los hõbres amigos de Dios, y dignos seruos de tan gran Señor. Y mas se precia su diuina Magestad de pocos fieles desta fuerte, que tengan Fè viua, plantada y arraygada en sus coraçones,

1. Pet. 5.
Heb. 4.

Iacob. 2.

nes, que de muchos que le seruiã por cumplimieto con fè fãca, y amortecida sin caridad y buenas obras, por muy estendida que sea, y muy autorizada en lo exterior, como era en Inglaterra al tiempo que entrò en ella la heregia y persecuciõ, con la qual se descubrieron los pensamientos de los coraçones, y purgò Dios su Iglefia.

24. Testimonios y señaes desta Fè viua son los frutos de ella, que se hallã derramados en toda esta historia, y particularmente la deuociõ à la Sede Apostolica, que acabamos de dezir, y la reuerencia y amor tan grande que auemos dicho de los seglares a los Eclesiasticos, los quales con virtud y exemplo han cobrado en la persecucion, la autoridad que sus antepasados auian perdido en la prosperidad.

25. Otro fruto es, la hambre que oyen la palabra de Dios, y acuden al santissimo Sacrameto del altar, como se ve por los peligrosos que se ponen, para gozar deste diuino misterio, menos conocido y frequentado de muchos en las tierras Catolicas, por la copia que del ay, y facilidad con que se alcança, y por ventura sin la preparacion y limpieza de conciencia que à este Sacramento se deue en todos, y mas en los sacerdotes que la administran cada dia. El qual desacatamiento dizen los santos, q̄ suele nuestro Señor castigar cõ plagas y calamidades publicas, y solia visiblemente en la primitiua Iglefia castigar este descuydo en muchos, con dexarles atormentar de los demonios, y con enfermedades y muerte corporal.

26. Demas desto, la preparacion de animo con que viuẽ los Catolicos constantes en Inglaterra, y su determinacion cõtinua de dar sus haciendas, y vidas por la profesiõ de su fè, cada y quando que es menester, dar testimonio de su viua esperanza, pues no hazian tan poco caso de los bienes presentes, si no aguardassen otros mayores.

27. Su caridad se ve en la fidelidad que guardan cõ Dios, y en el cuydado extraordinario con que procuran el aprouechamiento de sus proximos, alumbrãndolos, y mostrãndoles el camino de su saluacion con palabras y exemplo, para q̄ Dios sea glorificado en ellos.

28. Y por la misma razõ guardan justicia cõ todos, y siẽdo fieles en lo mas, son exactos y puntuales en lo menos.

29. Pues

Chryf. Homi. 5. in. 1. ad Timoth. Cypri. li. de lapsis. Diony. Areop. de eccle. Hierarch. 1. Cor. 11. Pacian. lib. de peniten.

29 Pues tanto mas señalada es su obediencia, quanto parece menos lo q̄ los hereges les pidē para no molestarlos, que es solo que se presentassen a sus Iglesias: y la virtud que en tiempo de prosperidad fuele estar derramada y diuertida en muchas cosas, se recoge cō la persecucion, y se reconcentra à su fin, y se haze mucho mas fuerte y eficaz.

Daniel. 3.

30 Paciencia han de tener por fuerça, y sufrir calor los q̄ estan en el horno de la tribulacion: aunq̄ ordeno Dios de tal manera, q̄ ay refrigerio de ayre fresco en medio de las llamas, y el fuego no les haze daño, ni quema mas de las ataduras, paraq̄ sueltos y desembaraçados, corrā por los caminos del Señor.

31 Sus pensamientos ordinarios son, como han de responder à los juezes, que les pidiran cuenta de su fè, acompañados de mil actos de fortaleza y amor. Y aunque puedē vna sola vez perder la vida, entreganla mas vezes cada dia y hora, y como, dize S. Pablo de si mesmo, viuiendo, mueren continuamente.

32 Pues los mismos peligros les hazen circunspectos, y con las pesadumbres se purgā las pasiones desordenadas, que escurecen la razon, con que naturalmēte se disponen à ser prudentes. De mas que la necesidad les obliga à continua y feruiente oracion, y en el trato familiar con Dios, reciben luz sobrenatural, que les muestra su propia nonada, y los haze humildes, y juntamente les enseña los caminos acertados, y medios para conformarse con la diuina voluntad, que es la mas alta prudencia y sabiduria, y la razon de lo que dize el Apostol: *Spiritualis omnia dijudicat* El hombre espiritual juzga acertadamente de todas las cosas.

1. Cor. 2.

33 Finalmente (por dexar las demas virtudes, que, como riquissimas piedras, la persecucion engasta en las almas) de la templança del cuérpo, se sigue la moderacion del anima, y por otra parte el amor diuino los haze templados, y amigos de toda limpieza y honestidad. Porq̄ como dize S. Chrysostomo de la hermosura de los cuerpos, que *el que es menos hermoso, parece sero, visto otro que es mas hermoso: asi quien alcāça à ver la hermosura de Christo (la qual promete que manifestarà a los que le amā, y guardā sus mādamiētos)* ya tiene prèdado su amor, y en comparacion della todo lo criado le parecerà fealdad.

Christ. Ho-
66. in 102.Io. 14.
Ambro. ser.
90. Philip. 3

34 Esta es la semētera y tierra buena, saz onada cō los ardores y yelos

y yelos desta trabajosa persecuciō, q̄ da ciento por vno, adon Luc. 8.
de la doctina del Euāgelio, fauorecida de Dios, como vemos, y autorizada con el buē exēplo y virtudes de los q̄ la enseña, es de tanta fuerça, que muchos (sin duda) van al cielo agora de aq̄l Reyno, con adelantada gloria, mas que en otros tiempos. Y como en las tierras Catolicas, no todos los q̄ tienen Fè se saluan, por saltarles la caridad y buenas obras, ni tampoco se saluan todos en Inglaterra, antes de la persecucion: asi es probable, que muchos de los q̄ agora se condenan en aquel Reyno por la heregia, aunq̄ ella no fuera, se huuieran estragado cō otros vicios y perecido. Y es cierto, q̄ ni la astucia de los hereges, ni la fuerça de los tyranos, ni toda la potēcia del infierno puede quitar de las manos de Christo ninguno de sus escogidos, ni hazerles menos vn solo cabello de sus cabeças: antes à los que aman à Dios, todo se les torna en bien, como dize el Apostol san Pablo, y es manifesto en todo el discurso desta historia.

Ioan. 17.

Ioan. 17.

Ioan. 18.

Rom. 8.

Profigue el mismo intento de otros prouechos venideros, que se esperan desta persecucion. Cap. XII.

IDicho auemos lo que basta para dar noticia de los grandes bienes q̄ Dios nuestro Señor ha sacado desta persecucion en Inglaterra, y de la paga presente que haze a los que le sufren con paciencia: Queda agora, dezir algo de las prendas que ay de otros bienes mas vniuersales, que por el mesmo medio va disponiendo su diuina Magestad, y introduziendo en el mismo Reyno.

Psal. 24.

2 Para esto se ha de aduertir, q̄ como ay reuolucion y circulo en las cosas naturales, boluendo los dias y los años, y cō ellos todo lo demas, que esta sujeto al tiēpo, a sus principios: asi en las cosas morales y humanas, de la misma manera ay como otra rueda, que las rebuelue continuamente, ordenando la eterna prouidencia (porque asi conuiene) que en las cosas deste mundo no aya estabilidad.

3 Aduirtio esto muy biē vn Filosofo antiguo, como cō la continuacion de paz, se hazen los hombres ricos, y de las riquezas y prof-

y prosperidad, naturalmente se cria la soberbia, y cō la soberbia salē los vasallos desobedientes a sus Principes, y molestos los de vn Reyno a los de otro: de dōde nacē enemistades y guerras, y mil miserias q̄ las suelen acompañar: con las quales humillados y solsegados los animos, otra vez se disponē a la paz, y durando mucho la paz, oluidanse con la prosperidad los inconuenientes de los tiempos passados, quando la prudencia de los Principes, ayudados del cielo, no las preuiene y ataja.

4. Semejante circulo tambien suele auer en las cosas de la religion (por ser tan sujeto a instabilidad y mudança, todo lo que cuelga de la humana libertad) y así casi en todos los Reynos q̄ han recibido el Euangelio, se han visto mudanças, vnas vezes sufriendo persecucion de infieles, o hereges, y otras gozando pacificamente de la Fè: y auiendo llegado al tiempo, que este Reyno de Inglaterra auia de perder la publica profersion della (despues de tantos siglos que la auia gozado) particular merced y misericordia le ha hecho nuestro Señor, ordenando, que la rueda diese buelta tan presto. Y si miramos el estado lastimoso de la Grecia, Africa, y de algunas tierras Septentrionales, que se han apartado de la obediencia de la Yglesia, y la poca esperança que ay de la reducion dellas, en breue tiempo veremos lo mucho que deuen estos otros a nuestro Señor, *Quia non fecit taliter omni nationi.*

Psal. 147.

5. Ya se ha visto, en el primero, segundo, y sexto libro desta historia, los socorros continuos q̄ su diuina Magestad ha dado por muchas vias a los Catolicos, perseguidos desta nacion, dentro y fuera de su casa, para poder mantener la possession de su Fè, contra la violencia de los Hereges, q̄ entraron en aq̄l Reyno, por las quiebras dichas en el capitulo precedente: las quales nuestro Señor ha ydo soldando, y sanando con admirable prouidencia y traza, y con la misma va poniendo remedio a lo que queda, con grande suauidad y eficacia, como luego se dira.

6. Entre otras cosas que ha ordenado y permitido nuestro Señor, para disponer el Reyno de Inglaterra, a recibir otra vez la santa Fè Catolica, vna ha sido el atreuimiento de los cosarios, y de sus dueños, que los han embiado a robar, irritando de tal manera los mas poderosos Reynos y prouincias, que

CON-

cōfinan con el mar Oceano, q̄ los tienen por enemigos. Y con esto, auiendoles faltado el pacifico trato y comercio que solia tener con sus vezinos, y toda esperança de boluer a tenerlo sin mudança de Religión, la mayor parte de los mercaderes, y gente no interessada en los robos, q̄ en los puertos y ciudades maritimas fuero los primeros en seguir las nueuas sectas (por q̄ enfancharon las cōciencias en materia de cōtratos y restitucion) visto q̄ en el tiempo y mal gouerno de los hereges la misma heregia les venia a cueta para su codicia, aora por la razō dicha les es dañosa, se hã tambien ellos mudado con los tiempos, y como fuero los primeros en obedecer a la Reyna, admitiendo la heregia, y los mas zelosos della, miẽtras les traia provecho: así agora, despues q̄ les ha quitado su ganancia, estã deseando otra mudança, y si acabasse la rueda de dar la buelta, serian los primeros en recibir qualquier otra creencia, cō q̄ viniese acompañada con la paz, y mucho mas la Fè Catolica de sus antepassados, la qual bien sabe la mayor parte dellos, que es la verdadera y sola Fè de Iesu Christo.

7. Otra prouidẽcia singular, y parte de la misma traza, ha sido; ordenar nuestro Señor, q̄ se acabasse tan presto la sucesiõ del Rey Henrique VIII. permitiẽdo q̄ los hereges, de quiẽ el mas se fiaua, quitassen la vida al Rey Eduardo su hijo, y q̄ esta Reyna Isabel, con tan estraña resoluciõ dexasse de casarse, no por amor de la castidad, la qual los de su secta no professã ni estimã, sino por cumplir con los iuyzios de Dios, para que no huiesse segun da generacion del pecado de Henrique, cõforme a la sentençia ya publicada por el Espiritu santo, q̄ los Reynos se mudã de linage en linage por los pecados de los Reyes; y por q̄ los miserables hijos q̄ naçierã desta muger, si se huiera casado, no tuuiesse la misma ocasiõ q̄ ella, de cõtinuar la cisma y desobediencia fundada en el pecado de su padre, la qual cõ la muerte desta se acaba, sin q̄ ninguno de los q̄ despues della pretēden la corona, se vea en obligaciõ de ser enemigo de la Iglesia Romana para reynar.

Eccles. 10.

8. Los dos Reyes de Inglaterra, Henrique VII. y VIII. por los zelos q̄ tenia cõ sus deudos, fuero quitado las vidas a los q̄ podia pretēder la corona, y a otros inhabilitarõ sus linages, para q̄ no pudiesen tener acciõ al Reyno, por auerse casado contra

Hhh

las

las leyes del matrimonio, y por otras causas declaradas en vn libro muy erudito, que he visto sobre esta materia: con que ha quedado tan incierto y dificultoso el caso, que apenas se puede determinar a quien toca de derecho la corona de Inglaterra. En lo qual tambien se descubre singular prouidècia de Dios nuestro Señor, permitièdo q̄ las cosas sucediessen desta manera desde años tan atras, para que (despues de los dias desta muger) entrasse a la possessiõ de aquella corona Principe Catolico, q̄ tuuiese derecho a ella por via de sangre no mãchada con la heregia, para boluer las cosas de nra fanta Religión otra vez a su antiguo ser: interesando y obligando de tal manera los naturales de aquel Reyno, a querer y procurar lo q̄ està mejor para el seruicio de Dios, q̄ nadie puede dudar q̄ es traza del cielo cosa tã cõueniente y cabal, q̄ a todos està bien; a Catolicos, y hereges, a Ingleses, y estraños, remediãdose por esta via todos los inconuenientes q̄ por qualquier otra se podiã temer: porq̄ cõ esto se estableçerã la verdadera fè y culto de Dios en aquel Reyno; q̄ es lo que principalmente pretèden los Catolicos: y quedarã subordinado el estado temporal a la Religión, q̄ es el mayor bien q̄ puede tener vn Reyno, y trae cõsigo tantos otros bienes, q̄ no se pueden cõtar. Y se atajaran las guerras ciuiles, y derramamiento de mucha sangre Christiana, q̄ no parece por otra via se podra escusar, y serã mucho mayor seguridad para los de la sangre Real q̄ quedã en Inglaterra, para q̄ no se renueuen en ellos las sangrientas tragedias de los Reyes Henrique: porq̄ no pudiendo todos los pretẽsores reynar, y el poco poder del Principe, que entre ellos mismos saldria cõ la corona, le auia de causar rezelos, y hazerle cruel, aunq̄ de su cõdiciõ nõ lo fuesse (como se vio en el Rey Henrique VII.) por saltarle otros medios para su seguridad; y finalmẽte (por dexar otras muchas cosas particulares) se cortarã raizès y ocasion es de nueuas guerras, q̄ pudierã inquietar la paz de la Christianidad, y poner aq̄l Reyno en peligro de total destruyçiõ, deuida a los peccados de los q̄ agora lo gouiernã, y a los agrauios cõ q̄ hã prouocado todõs sus vezinos a buscar vègãça; si la sangre de los martires, y inocècia de los buenos Catolicos perseguidos, nõ aplacasse la justicia de Dios, y el iusto enojo de los Princeses agrauados, q̄ en esto solo podrà cessar de procurar satisfaciõ por los daños

años rreçebidos, si viesse aq̄el Reyno otra vez reduzido a la obediècia de la Iglesia Catolica: lo qual sin duda se podra hazer cõ la misma facilidad q̄ la otra vez, quãdo la Reyna doña Maria entrõ a reynar, si nuestro Señor despues de los dias desta Reyna fuere seruido de darles Rey de su mano, q̄ quiera ayudar la execuciõ de los santos pèsamiètos, q̄ he visto en cierto memorial hecho a este proposito, q̄ propone tã suauès y eficaces medios para la cõuerçiõ de aq̄el reyno, y establecimiento de las cosas del, q̄ sucediendo como podemos esperar, serã en tiẽpo de paz espejo y exèplo de piedã Christiana; como ha sido de paciencia y fidelidad en tã larga persecuciõ: para q̄ digã entõces los redimidos del Señor: *Alegres estãmos por los dias de nuestra humiliaçiõ, y por los años en q̄ vimos trabajos: y los cõgregados de sus desiertos, cãtè en los caminos del Señor, Que grãde estu gloria? y le alabè sus misericordias, y sus marauillas enseñè a los hijos de los hõbres, como lo hã de amar, q̄ quebranta las barras y cerrojos de hierro: y despedaça las puertas de brõce, por hartar con sus bienes las ànimas hambrientas, y librar los encadenados de dura necesidad, y sacar a luz los que estauan en tinieblas, y assentados en la sombra de muerte.*

De los prouechos q̄ puedè y deuè sacar desta historia presente, y persecucion en Inglaterra, los fieles Catolicos de otros Reynos. Cap. XIII.

Por dos causas se ha tomado el trabajo de escriuir esta historia para glõria de Dios, y prouecho de los proximos, procurando manifestar en esta persecuciõ las marauillas q̄ el Señor ha obrado, para q̄ se cõfundã sus enemigos, viẽdo como ha ayudado y cõsolado a sus sieruos, segũ las palabras d̄l Profeta David, el qual, despues de auerse visto en suma pobreza perseguido de su enemigo Saul, se vio milagrosamẽte leuãtado a la grãdeza d̄l reyno de Israel, q̄ fue figura de lo q̄ se verificò despues en Christo nuestro Redètor, cuyo santissimo nombre glorificado en el cielo y en la tierra, fue en otros tiempos perseguido y blasfemado por los poderosos deste mundo, y su muerte y Cruz tenida por afrenta, la qual aora con admirable mudança es reuerenciada de los Reyes y Monarcas, y, como bien nota san Agustin, assentada en la cumbre de sus cetros y coronas.

Estas mismas palabras se pueden dezir de los triunfos de todos los santos, y se van cumpliéndose (como cada día vemos) en los fieles fuertes y amigos del Señor, que todos finalmente serán de la misma manera librados y enalzados, a pesar de sus enemigos, que (como dize el mismo Profeta en otro lugar) regañará, y deshará a sí mismos de pena y enojo, quando vieré perecer sus deseos, y destruirá el Señor los frutos de sus trabajos, y quitará su posteridad, que no téga lugar entre los hijos de los hombres, ni que de ellos memoria, sino para su confusión y castigo de lo que traçaron vanamente, sin poderlo poner por obra.

2 Esto es lo primero que se ha pretendido manifestar en toda esta historia, y la causa y motivo principal para escriuirla. Pues el segundo motivo con que se dará fin a esta obra, ha sido, y es, para que todos los Principes y Republicas que gozaron de la Santa Fé Católica, la estimen en mucho: y escarmentados en cabeças ajenas procuren conservar en la posesion della, vistiendo los inconvenientes en que han caydo sus vezinos después de privados desta luz: siendo (como dize S. Agustín) los males ajenos, beneficios nuestros. Aprovechemonos desta amonestación del Señor, y demosle muchas gracias, que permitiéndolo tan grave castigo en nuestros hermanos, como ha sido perder la fé, a nosotros ha hecho, y haze tantas señas, para que huýamos del arco flechado de su justicia.

3 El Patriarca Moysen, quando el pueblo de Dios vivia en cautividad, padeciendo agravios y sinrazones de los de Egypto que cuenta la Escritura, para animarlos a tener paciencia, traduxo (como dize Origenes) de la lengua Caldea en la Hebrea, la historia de Job, añadiendo las circunstancias particulares de su tentación y trabajos, que el Señor le auia reuelado, para enseñanza de su pueblo: y procuró que fuese leyda y entendida de todos, para enseñarles con tan raro exemplo a sacar provecho de aquella visitación, con la qual los prouaua y exercitaua el Señor.

4 Lo mismo (aunque en diferente materia) sería razon que hiziésemos con esta historia, llena de prouechosos documentos para todos, y tanto mas eficaces para persuadir, quanto los exemplos son mas frescos, y nos tocan mas de cerca. Porque si a los que contaran, como Pilatos auia muerto a los Galileos, mientras sacrificauan, mezclando su sangre de ellos con sus sacrificios:

ellos. Respondio el Señor, *Pensays que estos que padecieron tales cosas, fueron los mayores pecadores entre los Galileos? To os digo, que no fueron los mayores pecadores: y vosotros todos perecereys de la misma manera, sino hizieredes penitencia. Y pensays que los pecados de aquellos diez, y ocho, sobre quien cayò la torre de Siloe, fueron mayores que los demas de Ierusalem? Digoos que no son: y vosotros sino hizieredes penitencia, todos perecereys de la misma manera.*

5 Si esto respondió el Señor entonces, que podemos pensar que responderia a nosotros y a los demas Reynos Catolicos, que (por su misericordia) ha librado hasta agora de la contagion de esta heregia (tanto mas peligrosa que las antiguas, quanto ensena anchura y libertad, y tiene la carne en su favor) si le preguntásemos, por que ha permitido tan grave castigo en nuestros vezinos, como auemos dicho: y particularmente en este Reyno de Inglaterra, que segun vieron muchos que oy viuen, gozaua con tanta seguridad de la Fé Católica, como qualquier otro Reyno de Europa: y por lo que de fuera se podia entender, con la misma deuocion en todos, y muy lexos de algunos vicios que se hallan en otros Reynos: que otra cosa (digo) nos pudiera responder el Señor, siendo preguntado en este caso, que lo que por su Apostol y Vicario san Pedro ha respondido, que comieça la execución de la justicia por su misma casa. Por esto, si el principio es tan riguroso, que pensamos será el fin? Y si este fuego del infierno no ha tenido tanta fuerza en la leña verde, que incendio se pudiera temer, si por algun descuido se pegasse en materia mas seca, y dispuesta?

6 Cosa lastimosa es, ver tanto fuego al rededor quemando la vezindad: y deue poner cuydado a cada vno de mirar por sí, y prevenir, que no pegue en su casa. En tiempo de peste general suelen las ciudades y pueblos guardarse con mas cuydado, y tener mucha cuenta con la limpieza en sus casas y personas, y guardarse de todas las ocasiones de peste, y sobre todo disponer los cuerpos con saludables medicamentos, porque los humores dañados (que simbolizan con el ayre corrompido) no llamen la peste: siendo ordinario, que en tiempo de peste todas las demás enfermedades se resueluen en ella: y por esto, entonces, mayor cuydado deuen poner en mirar cada vno por su salud.

Psal. 111.

Psal. 20.

Psal. 59.

Origen. pra
fatione in
Job.

uic. 13.

1. Petr. 4.

7 Llamase la heregia en Latin, *Heretica pestis*, segun el estilo y modo de hablar de los sagrados Canones, y leyes Imperiales, por los efectos semejantes que tienen la peste y la heregia, la vna en los cuerpos, y la otra en las almas: Y assi, en la vna y en la otra, el peligro es yguar, y la mejor cura es, la buena preuencion: porque pegandose vna vez, es contagiosa, y pocas vezes se quita sin grande mortandad: mayormente adonde halla los cuerpos flacos, y los humores dispuestos a corrupcion.

8 Dize san Chrysostomo (y es tambien doctrina de los medicos) que la mejor manera de curar qualquiera enfermedad, es, buscar primero las causas originales de donde nace, y quitarlas, para que la naturaleza despues se pueda restaurar, y confortar con los remedios saludables: y mucho mejor es hazer esto por via de preuencion (mientras ay fuerças y salud) particularmente en este genero de mal de q̄ tratamos: cuyos efectos, y mudanças que suele causar, assi en las personas particulares, como en los Reynos dōde entra, se veen en esta historia: y las causas que suelen concurrir para introducirlo. Las quales, serà grande beneficio conocerlas, y no menor prudencia guardarnos dellas, cō este auiso que el Señor nos da, y exemplo de los que persiguen la Fè Catolica en Inglaterra. *Quorum iniquitas* (como dixo el glorioso martir san Ignacio de los perseguidores) *nostra doctrina est*. Su maldad dellos, es para nosotros en enseñanza: y puede y deue bastar lo que ha sufrido y sufre aquel Reyno al presente, para escarmiento de todos los demas de la Christianidad.

9 Pero antes de passar adelante, en confirmacion de lo dicho en este, y en los capitulos precedentes, y para prouar quan necessario es el recato y circunspeccion que pretendemos persuadir a los que quieren gozar de la Fè Catolica, añadiremos aqui las palabras de Eusebio Cesariense, sacadas del principio del octauo libro de su historia Ecclesiastica, en las quales nos enseña las causas de la persecucion que el Señor permitio en su Iglesia, por medio de Diocleciano, y de los otros tiranos que en aquel tiempo se leuataron contra ella, y dize assi.

10 Sobrepuja à nuestras fuerças, y eloquencia, declarar quan maravillosamente, y con quanta autoridad se auia extendido la palabra de Christo, y su santa doctrina, y quan reuer-

enciado estaua en todo el mundo, antes desta persecucion. Lo qual en parte se puede entender de la confianza que hazian diuerfos Emperadores Romanos de los Christianos, haziendolos Iuezes y Governadores de prouincias, y permitiendo que sus mugeres, criados, y algunas vezes todas sus familias, no solo creyessen en nuestro Señor Iesu Christo, pero professassen libremente su santo nombre: y aū teniendo por mas familiares, y mas cerca de sus personas à los que sabia la Fè de Christo, la qual obliga à toda fidelidad, como fueron Doroteo, Camarero mayor del mismo Emperador Diocleciano, y Gorgonio su compañero, y otros muchos, los principales y mas estimados en su casa y Corte.

11 Lo mismo testifica la frecuencia de los Christianos que acudian perpetuamente à las Iglesias y casas de oracion, y mas los Domingos y días de fiesta, en tan grande numero, que no cabian en ellas, obligado à enfancharlas cada dia, y hazer otras de nuevo, como yua creciendo el numero de los fieles, y la gloria tan grande de su santidad, que ya el mundo parecia estrecho para tenerla, y que se yua subiendo al cielo.

12 Entōces no auia rastro de inuidia entre los q̄ professauan el nōbre de Christo, ni el rācor del enemigo infernal auia alcãgado lugar entre ellos, porq̄ la diestra de Dios gouernaua, y sustentaua su pueblo, que merecia tal fauor y amparo por su grande piedad y deuocion, y la inocencia y puridad de su vida.

13 Pero despues que con la mucha prosperidad se hã estragado las costūbres, y la diciplina se ha relaxado con el regalo y libertad, comẽçando zelos y embidia entre los mismos Christianos, y los vnos a dezir mal de los otros, y leuatarse discordias y pendencias, entrando la ficcion, doblez y engaño en lugar de la llaneza y caridad, y en fin creciendo los demas pecados a la mesma medida: la diuina prouidẽcia, visto que cō la mucha blãsdura y mansedumbre, y con la continuacion de tan larga paz, se auia dañado su pueblo, y salido de regla y diciplina, comẽçò poco à poco a apretar las riendas, permitiẽdo q̄ la persecucion comẽçasse primero en la milicia cōtra los soldados fieles, q̄ no querian renegar de Christo, quedando toda via entero el Estado de la Iglesia, y los demas Christianos en su libertad: pero no escarmentando con esto, sino perseuerando en ofender

Hhh 2 a Dios,

à Dios, como si no los mirasse, ni tuuiesse cuenta cõ ellos, las cabeças diuididas entre si, y los sacerdotes olvidados de la humildad Christiana, tratando los sagrados mysterios cõ animos profanos: entonces el Señor (segun las palabras del Profeta Ieremias) en su furor escurecio a la hija de Syon, y derribò del cielo la gloria de Israel. Y (como dize el Psalmista) destruyò el testamento de su sieruo; y profandò su santuario en la tierra, y derribò los muros que lo guardauan, y sus fortalezas guarnecio con temor: saqueauan, y despojauan su pueblo todos los viandantes que passauan por el, de manera que somos hechos de nuestro y escarnio à nuestros vezinos, despues que el Señor ha prosperado la diestra de nuestros enemigos, apartando de nosotros el socorro de su espada, y no nos ayudando en la guerra.

14 Dexò entrar sobre nosotros vn diluio de males, y derramò sobre nuestras cabeças confusion, quando vimos con nuestros ojos las Iglesias de Dios echadas por el suelo, y las diuinas Escrituras quemadas publicamente, los sacerdotes de Dios y Obispos desnudados por los sayones, y traydos con afrenta, y arrastrados por las calles, cumpliendo en ellos el dicho del Profeta. Hanse derramado injurias y afrentas sobre los Principes, y halos apartado el Señor adonde no ay camino para salir.

15 Pero no es nuestro intento contar todos los agravios y sinrazones q̄ recibieron los Sacerdotes y pueblo de Dios, ni tampoco las emulaciones, discordias, y otras culpas que auian precedido, sino solaméte advertir, q̄ por justo juyzio de Dios, y necessaria correccion, han venido sobre nosotros los males q̄ yte contando en esta historia. Hasta aqui son palabras deste autor, muy dignas de ser notadas, pues nos declaran, de donde los tiranos y perseguidores vienen a tener prosperidad, y fuerças para affligir la Iglesia.

16 Pueden los Reyes y personas poderosas con estos exēplos entender, quãto les importa seruir à Dios (como les amonesto el Profeta) cõ temor casto, y deleytarse delante del cõ respeto y temblor, viuendo siempre con rexitud, y guardando su santa ley, porque en algun tiempo no se enoje el Señor, y les dexé apartar del camino derecho, y perderse: y deuen ellos,

ellos, y los que les aconsejan, advertir mucho, que el verdadero fundamento de todo buen gouerno, esta en persuadirse los Principes, y cabeças del pueblo (como es verdad) que son ministros de Dios, y se han de auer en todo lo que hizieren como instrumētos de su santa mano, y que sin particular concurso del cielo, es tan imposible acertar en el gouerno, que hasta los Filosofos Gentiles lo alcançarò a entender: y así dixo Socrates, q̄ como muchos animales brutos no se puedē gouernar por otro animal, sin que tengan hombre por pastor; así no se pueden bien gouernar muchos hombres por vno, si aquel vno no es guiado y ayudado de Dios.

17 Por esto sepan, que la sola, y segura razon de estado, que conserua los estados en prosperidad, es el cuydado de ajustar las trazas humanas con la diuina voluntad, la qual siempre se cumple, y a pesar, y costa de quien lo contrario quisiere, se ha de cumplir: y no suelten la rienda a este santo recato, ni permitã cosa q̄ de presente sea cõtra justicia, ò piedad, por ninguna esperança de prouechos venideros, ni temor de daños, por grãdes q̄ parezcan; por q̄ ninguno puede ser comparable con quitar se al Principe, ò quien gouerna, la asistencia del Espiritu de Dios. Y siruan por exemplo entre otros muchos, los prosperos principes, y desdichados fines de los Reyes Saul, y Henrique VIII. de Inglaterra. Demas que muchas vezes no son verdaderos, sino aparentes los prouechos y daños que se representan, fingidos del enemigo para engañar, y permitelos el Señor para prouar la fidelidad y constancia de sus sieruos.

18 En fin, el seguir siempre este camino derecho y Real del seruicio de Dios, y bien publico, es, no solo seguridad, sino grãdissimo descanso para los que mandan, y el dexarlo, es desafossiego y peligro, cayendo en caminos torzidos y dificultosos q̄ no tienen salida, sino despeñadero, y sugetãdose a millares de inconueniētes que la corta vista del hombre no puedē ver antes que vengan; y mucho menos està en su mano el remediar lo despues de venidos. Adonde mirando por lo presente que an de bien gouernado (que es quanto puedē los hombres, y quanto està a su cargo) en lo demas, el Señor, en cuya mano està la paz, y la guerra, el trabajo, y la prosperidad, y que dà y quita los Reynos, y estados, a quien es seruido, infaliblemente tendra

Hhh 5 cuen-

Iere. 2.

Psal. 88.

Psal. 78.

Psal. 78.

Psal. 88.

Psal. 88.

Psal. 106.

Psal. 2.

Rom. 13.

Plat. in Protag. de legibus.

Marc. 13.

1. Reg. 16.

cuenta con lo por venir, como cosa que propiamente le toca; y al Principe fiel y obediente, que guarda su ley, sugetará los vasallos, y deshará los intentos de sus enemigos, y finalmente conservará los estados, que por ningun otro medio se podrán asegurar, sino gobernandolos con este recato, y subordinacion que auemos dicho, de la humana a la diuina Magestad, q̄ ha hecho esta honra y merced a los hombres, de darles parte en lo que propiamente es suyo, de gouernar y mandar: y quiere (como es razon) que la reconozcan de su mano.

19. Pues los Prelados, los Religiosos, y los demas ecclesiasticos, aqui tienen exemplo, para que se hagan lumbreras, y sal de la Iglesia, y que ardan, y luzgan siempre delante del Señor; y miren mucho por su aprouechamiento, y por las almas que tienen a cargo, pues estos dos cuydados suelen andar a vna. Y guarden se mucho de no perder su luz, y sabor, porque el Señor no les dexé de su mano, quando menos lo piensen, y desechados, vengán a ser pisados de los hombres, como aconteció a estos otros de Inglaterra, adonde castigó Dios manifestamente en el Clero (por dexar otras culpas que no fabemos con tanta euidencia) la falta que mostraron de caridad fraterna, la qual Christo nuestro Señor tanto nos encomendó, como señal de propios Dicipulos suyos; y ellos tan poco guardaron, como nota Sanderó en su historia, quando los Abades ricos de los monesterios mayores, que tenían voto en las Cortes del Parlamento, consintieron en el año 1531. que se confiscassen las haciendas de los monesterios menores, que no passauan de 700. escudos de renta al año. Y permitió el Señor en castigo deste pecado, que quatro años despues se confiscassen tambien las haciendas dellos, y de todos los demas monesterios, consintiendo en este sacrilegio los Obispos que se hallaró, y tenía voto en aquel Parlamento del año 1539. Y los otros ecclesiasticos, y Predicadores, para lifongear al tirano, desde los pulpitos aprouaró esta destruyció de las casas religiosas. Así q̄ no es marauilla, q̄ poco despues, permitiese el Señor en el año de 1546 despoſseer a los Obispos de sus Iglesias, y a todos los demas ecclesiasticos, q̄ no quisiessen renúciar la Fè Catolica, de sus beneficios y rétas: castigando también a los titulados y Grandes, que auian consentido en estos agrauios de la Iglesia, a vnos, por el

mis.

misimo Henrique, y los tutores del Rey Eduardo su hijo (como se ha dicho arriba en el primer libro) y a otros por mandos de la santa y Catolica Reyna doña Maria, y los que quedaron, a ellos y a sus hijos por esta Reyna Isabel, y de los hereges que han gouernado en su nombre, deshonrádo la antigua nobleza, y sugetandola a hombres viles y baxos, que han muerto a muchos, y a otros han hecho mil agrauios y afrentas en pena deste pecado, y poca cuenta que tuvieron con la honra de Dios nuestro Señor.

20. La parabola del Euangelio que dize, como el enemigo siembra zizaña, mientras duerme el Padre de familias, explica san Chrysostomo de las heregias, y dize, que nacen en la Iglesia con el descuydo de los que gobiernan. Y en otra parte dize, que como las heregias suelen causar vida suzia y descortado, así con los vicios y mala vida se engendran las heregias, como con la pudricion y hediondez de la tierra, los fanpos, y sabandijas, y animales imperfectos, de mil formas y maneras; que es en efeto lo mismo que dize el Apostol.

21. Luñtando pues estas dos causas en vna, tenemos el desaguardero, por donde los Reynos y Republicas pierden la Fè, y nos deue poner cuydado de aprouecharnos de los grandes bienes que el Señor (por su misericordia) nos ha dado en la Iglesia Catolica, sabiendo q̄ aquella terrible amenaza de Christo, *Auferetur à vobis Regnum Dei, & dabitur genti facienti fructus eius.* quiere dezir, que se quitará de vosotros el Reyno de Dios (que es su fe y gracia) y se dará a otra nacion, que haga obras dignas della; no habló solo con el pueblo de Israel, sino con todos, como auemos visto por lo que tantas vezes ha sucedido en la Iglesia, y agora nuevamente en nuestros vezinos; y con tanto rigor, que con razon nos deue poner espanto, y causar vigilancia grandissima en todos (y doblada en las cabeças espirituales y temporales de la Iglesia, que tienen cuenta con todos) pues les corre doblado riesgo: vno particular de sus propias personas, por la parte que toca a cada vno dellos, del daño y prouecho general; y otro, por la rigurosissima cuenta que les pedirá Dios de todas las almas que perecieron por su culpa.

22. Pro-

Matth. 5.
Homil. Op.
poriet here-
ses esse.
Homil. No-
lunus vos
ignorare.
1. Tim. 1.

Matth. 21.

22 Propia oracion, y necesaria para los que estan puestos en dignidad, es la q̄ muchas vezes deuia de repetir el santo Rey Dauid; *Ab alienis parce seruo tuo*: Perdonad, Señor, a vuestro seruo los pecados agenos, porque les corre a ellos muy precisa obligacion de la correccion fraterna, pues el Señor los honra y paga en bienes temporales, porque corrijan a los que yerran, y prometeles grandísimos premios en la eternidad, porque velen sobre su pueblo, y con la deuida execucion de buenas leyes eclesiasticas, y ciuiles, le ayuden a cumplir la ley eterna de Dios, distribuyendo los premios y castigos sin excepciō de personas. Y quien esto hiziere con fidelidad, bienauenturado le llama nuestro Señor, porque segurō està su premio en la retribucion de los justos. Y serà grandísima la gloria de los que huieren ayudado a la saluacion de otros, no solo con exortacion de palabras, sino (mucho mas) con la buena vida, que resplandece y es de grande exemplo en las personas nobles y puestas en autoridad: y sobre todo, quando se halla en Principes, y Pastores, cuya rectitud suele enderezar a sus ministros, y facilitar la justicia: y ella guardada con puntualidad, haze el gouerno, no solo lleuadero, sino gustoso, con la obediencia y amor de los subditos y vassallos, que de otra manera es carga pesada, aunque no tuuiera los peligros que auemos dicho.

Luc. 12.

Conclusion desta Historia.

1 **P**Or conclusiō y remate deste libro, y de todo lo q̄ en el se ha dicho, desseo que sacassemos (principalmente) las quatro cosas siguientes. La primera es, vn acatamiento y reuerencia grande a la santa Fè Catolica, y estima grandísima de todas las cosas que ella nos manda y enseña, por minimas que parezcan. Porque no puede ser de poco momento, cosa de que cuelgan tã grandes bienes y males, como se han tocado en esta historia. Y muy buen exēplo para esto nos dá los Catolicos perseguidos en Inglaterra, que comprando los Sacramentos con los peligros que sabemos, los frequentan tan amenudo: y siendo (como auemos dicho) pena de la vida traer los Agnus Dei, y cuentas de perdones, no los dexan por esso de traer, antes el mesmo peligro

peligro les acrecienta la deuocion, y los procuran y guardan con tanto mas afecto, quanto son prohibidos cō mayor pena. 2 La segunda cosa es, q̄ pues la manera de la cayda de Inglaterra fue cō la cisma y desobediencia a la Sede Apostolica, y cō esta, se introduxiō en aquel Reyno la heregia, q̄ sirua de auiso y documento a todos los Reynos y Republicas, quanto importa conseruar la subordinacion que Christo nuestro Señor ha dexado en su Iglesia, y preuenir con tiempo, y atajar todas las competencias y ocaiones de disgustos, que con qualquiera ocaσιō pueden entreuenir entre los ministros eclesiasticos y seculares: pues es tan necesario el amor y buena correspondencia entre estos dos estados, para el bien de entrambos, y conseruacion de la Religion y Republica, como muestra (por dexar exemplos antiguos) lo que ha sucedido en nuestro caso, y lo poco que pudo el Rey Henrique con todas sus diligencias, que (como escriuen Sanderō y otros) fueron muy grandes, para conseruar en Inglaterra la Fè Catolica, si fuera possible, despues de auerla apartado de la Iglesia Romana: pero no se pudo hazer, ni siruió para mas su cuydado y porfia en esto, que de cansarse de balde, como quien quisiere mātener vida en vn miembro apartado del cuerpo humano, auiendo Dios (que es autor, afsi de la naturaleza, como de la Iglesia) ordenado, que en la vna y en la otra, el ser del todo dependa de la vnion y concordia entre las partes, y con su cabeza,

Auendo pues aprendido los Catolicos Ingleses esta verdad a su costa, no se dexan (como vemos) apartar con ninguna violencia de la obediencia deuida al Vicario de Christo, verificandose en ellos lo que dezia Socrates, y refiere Platon, que el exceso de vn cōtrario, suele ser principio de otro. Y es notable y muy prouechoso exēplo, y deue animar mucho a todos los hijos de la Iglesia a ser cōstantes en mātener esta subordinacion, y buena correspondencia que auemos dicho, entre el cuerpo místico de Iesu Christo nuestro Señor, y su cabeza; que es el segundo fruto que podemos sacar desta historia.

3 El tercero fruto serà concebir aborrecimiento y horror grandísimo contra la heregia, que saca a los hombres de su juyzio, y de mansos y comedidos, los haze fieros y barbaros, con tan grande estrago de las Republicas a do entra, como se puede ver en

Dial. 8. de Rep.

en todo lo referido. Dóde se nos muestra, que ninguna diligencia se deue tener por sobrada, ni por rigurosa las leyes que nos amparan y defienden de tan grande mal. Y enseñase tambien lo mucho que deuemos, a quien con su Catolico-zelo y vigilancia (después de Dios) nos ha mantenido y mantiene la verdadera Fè y Religión en su puridad, y la publica profesion della en estos Reynos; con tan señalado beneficio, como estener siempre a la mano, en qualquiera necesidad, los santos Sacramentos, y los diuinos officios, y sana y Catolica doctrina publicamente en los templos, y la virtud honrada, y castigado el vicio, y muchos otros medios y motivos para nuestra saluacion, que no sabemos preciar dignamente, por la mucha copia que tenemos dellos; estimandolos tanto nuestros hermanos que los han perdido, que quisieran comprarlos con qualquier precio, y no los pueden alcanzar, ni auer tener secretamente en sus casas, lo que nosotros gozamos en publico, y con toda seguridad, sin auenturar (como hazen) sus haciendas y libertad, y muchas vezes sus vidas, quando son descubiertos. En lo qual acontece a muchos de nosotros, como suele a los hombres rezios, y de buena complexion, que algunas vezes no conocè la merced que Dios les haze en darles salud, ni apenas se acuerdan de agradecerla mientras la tienen, siendo de tanta estima y valor, que por medio della gozan de muchas otras mercedes, que sin ella no siruen, ni dan gusto: pero si vienen a perder la salud de que antes gozauan, hazen entonces muy diferente iuyzio de las cosas, en tiempo de la enfermedad, de lo que solian estando sanos: y generalmente los hijos de Adam (como herederos de la ciencia desdichada, y llena de tinieblas que su padre les ganò) conocen el mal, quando lo prueuan, y el bien, quando lo tienen perdido.

4 El quarto y vltimo fruto, que comprehède a los demas, será, que pues el Espiritu santo nos enseña, que si el Señor no guarda la ciudad, en vano velan los que la guardan: y es cierto, que ninguna diligencia humana basta para mantenernos en la possession de la Fè Catolica, y inestimables bienes que con ella gozamos, sino la acompaña el diuino fauor; procuremos de nuestra parte, con inocencia de vida, y santos deseos, glorificar a Dios en nuestros coraçones, adonde
otra

otro Iuez no puede llegar, y con la edificacion exterior, honrar el nombre de Catolicos, y la Religion santa que profesamos, para que el herege y infiel, viendo el resplandor de nuestras costumbres, alaben al Señor, que tan grandes mercedes nos ha hecho, y estimen en mucho, y reuerencien nuestra santa Fè: la qual con esto perpetuaremos, y estaremos seguros que nadie nos las podra quitar.

§ Finalmente os quiero aduertir (Christiano lector) que aunque en algunas partes desta obra nos auemos entretenido en materias mas doctrinales, que de historia y narracion, no por esso nos auemos apartado de vuestro prouecho, ni de nuestro proposito; que ha sido de mostraros con exemplo desta persecucion, quan temidos han de ser los iuyzios de Dios, y quan reuerenciados los secretos de su prouidencia, y amada su eterna bondad, con que acude siempre al amparo de los suyos, guardandolos, y defendiendolos de tal manera con su gracia y proteccion, que ninguna criatura les puede ofender, si ellos mismos no lo quisieren, como cada momento experimentan los que se fían desta proteccion; y entre otros santos prueualo estendidamente san Iuan Chrysostomo en la Homilia que escribio sobre esta materia, *Quòd nemo læditurni à se ipso*. Y con la mesma ocasion auemos notado la diferencia entre los bienes perecederos, y los eternos que no tienen fin: y entre la falsa prudencia de los hijos deste siglo (que guiados por apariencias de la imaginacion, emplean mal los ricos tesoros de su amor, armando trazas sobre la mentira, que no les aprovecha, ni puede durar) y la verdadera prudencia de los hijos de Dios nuestro Señor, cuyas obras permanecen para siempre, porque son conformes a las trazas eternas, fundadas sobre verdad, que no puede fallar; y por esto las puertas del infierno no han preualecido contra la Iglesia Catolica, ni el furor de los tiranos ha bastado para oprimir nuestra santa Fè, enseñada al mundo por Iesu Christo, y sus Dicipulos, plantada con fangre, confirmada con milagros, y continuada con legitima tradicion de mano en mano, hasta nuestros días: y finalmente ilustrada en todos los tiempos,
con

Psal. 116.

Psal. 116.

Matth. 16.

Aug. cõtra
epist. Mani
chei. c. 4.

con admirable santidad y fortaleza de los que con puro y sencillo coraçon la han seguido, como por tantos exemplos auemos visto en las historias antiguas, y agora en esta, las quales (al contrario) todas nos enseñan los viles, torpes, y perniciosos efectos de las heregias, y los miserables extremos en que suelen parar los desventurados que las figuen.

6 Auemos dexado para otro tiempo y ocasion muchas cosas dignas de ser sabidas, por la razon tocada en la prefacion al lector, y auer crecido el libro a mayor volum. en que pensauamos en el principio. en el qual, si auemos acertado a dezir algo que sea de prouecho, la alabança se. dè al que es principio y autor de todo biẽ, por cuya gloria he tomado este trabajo, a bueltas de otras ocupaciones de obligacion, para que la memoria de las cosas aqui referidas, no se fuesse perdiendo con el tiempo, mientras el Señor dispusiere de tal manera las cosas de Inglaterra, que se pueda escriuir entera y perfectamente la historia de todos los secretos desta persecucion, que serà de las mas illustres y prouechosas que han venido a nuestra noticia.

FIN DESTA HISTORIA.



CATALOGO DE LOS MARTYRES y Catolicos perseguidos, de quienes se haze mencion en esta historia.

A



Alexandro Croue Sacerdote martyr. p. 128.

Alexandro Raulino Sacerdote Martyr p. 705.

Alexandro Briante, sacerdote martyr. p. 346.

B

Bartolome Vicamo preso, y perseguido por la Fè. p. 792.

Bote, Sacerdote martyr. 641.

C

Coniero Sacerdote. preso por la Fè. p. 525.

Coopero, mancebo seglar, muere en la carcel por la Fè. p. 362.

Cutbert Mayn Sacerdote martir. p. 308.

D

Dormicio Hurle Arçobispo en Irlanda martir. p. 601.

E

Edmundo Cãpiano, Sacerdote dela Compañia de Iesus, martyr. 310.

Eduardo Ardeno seglar, martir. p. 470.

Eduardo Transamo Sacerdote, martir. p. 594.

Euerardo Hansio Sacerdote martir. p. 356.

Eustachio Vito Sacerdote martir. p. 812.

F

Francisco Throgmorton atormentado, y muere por la Fè. p. 549.

G

Godfredo Mauricio, religioso de lo orden de S. Francisco, martyr. pag. 710.

Guilielmo Guintero Sacerdote martyr. p. 610.

T A B L A.

Guilielmo Dean Sacerdote martir, pag. 610. (123.)
 Guilielmo Reginaldo sacerdote: su primera conuersio y peregrinacio. p.
 Guilielmo Filbio Facerdote martir, pag. 381,
 Guilielmo Lacio Sacerdote martir, pag. 404.
 Guilielmo Harto Sacerdote martyr, pag. 420.
 Guilielmo Dauisio Sacerdote martyr, p. 652.
 Guilielmo Cartero martir, pag. 471.
 Guilielmo Crumelhum preso y perseguido por la Fe. p. 776.
 Guilielmo Pondo, niño noble preso por la Fe. p. 792.

H

Henrique Pondo mancebito noble, preso por la Fe. p. 792.
 Henrique Percy Conde de Northumberland, preso y muerto
 en la torre de Londres, pag. 595.
 Henrique Vvebley martir, pag. 610.
 Henrique Pue preso y atormentado, pag. 566.
 Henriq Valpolo Sacerdote de la Compañia de Iesus martyr. 666.
 Hornero martir. 127.
 Hugo Taylero Sacerdote martir, pag. 594.
 Hugo Morgant martyr, pag. 600.

I

Iacobo Tomson Sacerdote martir, pag. 416.
 Iacobo Laborno martir, pag. 420.
 Iacobo Fenno Sacerdote martyr, pag. 498.
 Iacobo Belo Sacerdote martir, pag. 530.
 Iacobo Steyle desterrado por la Fe, pag. 603.
 Ingramo Sacerdote martir, pag. 640.
 Iorge Haddoc Sacerdote martir, pag. 481.
 Iorge Osterlif Sacerdote preso por la Fe. p. 538.
 Iorge Nicolas Sacerdote martir, pag. 634.
 Isabel Sandero monja de la orden de santa Brigida, presa y persegui-
 da por la Fe. pag. 724.
 Iorge Hatherfal, preso por la Fe. p. 777.

Iuan

T A B L A.

Iuan Nelson Sacerdote martir, pag. 304.
 Iuan Payno Sacerdote martyr, pag. 364.
 Iuan Sherto Sacerdote martyr, pag. 377.
 Iuan Beneto Sacerdote, preso y atormentado por la Fe. pagin. 575. 579.
 580. 583.
 Iuan Chapman preso por la Fe. pag. 609.
 Iuan Cornelio, Sacerdote de la Compañia de Iesus martir. p. 634.
 Iuan Bodeo martyr, pagin. 420.
 Iuan Slado martir, ibid.
 Iuan Mundino Sacerdote martir, pag. 492.
 Iuan Nuttero Sacerdote martir, pag. 523.
 Iuan Finchio martir, pag. 536.
 Iuan Hugo preso y sentenciado a muerte por la Fe. pag. 555. 590.
 Iuan Tipetto preso y castigado por la Fe. p. 280.
 Iuan Felton noble seglar martyr, pag. 289.
 Iuan Storeo Doctor en Cañones martyr, p. 291.
 Iuan Vorthington siendo niño de 12 años es preso por la Fe. p. 771.

L

Lausen lego preso por la Fe pag. 525.
 Lorenzo Richardsen Sacerdote martir, pag. 388.
 Lucas Chirbeo Sacerdote martyr, pag. 378.

M

Armaduco Boes martyr, pag. 594.
 Margarita Middleton martyr, pag. 602.
 Maria Oful presa por la Fe, pag. 87.
 Margarita Vverde martyr, pag. 615.

O

Onfrido, criado de vna viuda Catolica martyr, pag. 619.

P

Patricio Ohelio Obispo martir, p. 602.
 Phelipe Houardo, Conde de Arundel, preso y sentenciado a muere
 te por la Fe. p. 649.

Iii 2

Ricar

T A B L A.

R

- R**icardo Thrilquillo Sacerdote martyr. p. 450.
 Ricardo Kyrman Sacerdote martyr. p. 414.
 Ricardo Viro martyr. p. 550.
 Ricardo Vyatson Sacerdote preso. 614.
 Ricardo Yaxleo Sacerdote martyr. p. 619.
 Ricardo Vorthingtō cō tres otros sus hermanos, preso por la Fè. p. 771.
 Roberto Dibdal Sacerdote martyr. p. 97.
 Roberto Dimoco muere en la carcel por la Fè. p. 363.
 Roberto Ionson Sacerdote martyr. p. 380.
 Roberto Mauricio preso por la Fè. p. 555.
 Roberto Morton Sacerdote martyr. p. 610.
 Roberto Sathuelo Sacerdote de la Compañia de Iesus martyr. p. 643.
 Roberto Vorthington, preso por la Fè. p. 771.

T

- T**omas Pondo noble, preso por la Fè. p. 791.
 Toñás Percey, Conde de Northumberland martyr. p. 297.
 Tomas Acton martyr. p. 610.
 Tomas Felton martyr. p. ibid.
 Tomas Scherudodo martyr. p. 360.
 Tiruito mancebo noble, muere en la carcel por la Fè. p. 363.
 Tomas Forde Sacerdote martyr. p. 374.
 Tomas Cotamo Sacerdote de la Compañia de Iesus martyr. p. 388.
 Tomas Emerford Sacerdote martyr. p. 522.
 Tomas Alfildo Sacerdote martyr. p. 593.
 Tomas Vvebleo martyr. p. ead.
 Tomas Belsin martyr. p. 619.
 Tomas Bosgrauió martyr. p. 634.
 Tomas Verthington mancebo noble, preso por la Fè. p. 771.

V

- V**odosio Sacerdote martyr. p. 304.
 Vvolfino Sacerdote martyr. p. 594.

T A

T A B L A D E L O S C A - pitulos del primer libro.

- C**omo y cuándo Inglaterra recibió la Fè Católica. c. 1. p. 5.
 El estado de Inglaterra, en el año de 1534. cuándo se apartò de la obediencia de la Yglesia. c. 2. p. 6.
 La mudança del Rey Henrique Orano, y su miserable fin. c. 3. p. 7.
 Otros efectos de la diuina Iusticia, y castigos de Henrique, c. 4. pag. 9.
 Como su hijo Eduardo entrò à Reynar, y el progresso de la heresia. c. 5. ibid.
 Como Dios castigò a los que introduxeron la heresia, a los unos por manos de los otros, c. 6. pag. 10.
 Como los Reyes, don Felipe, y doña Maria tornaron la Fè Católica a su antiguo resplandor. c. 7. pag. 11.
 Como Ysabel entrò a gouernar el Reyno, y mudò la religion. c. 8. pag. 11.
 Con que artificios prosiguieron los hereges a introducir su secta. c. 9. p. 13.
 Descubrense los embustes de los hereges, para escurecer la Fè Católica, y començò otra vez a resplandecer la Fè. cap. 10. pag. 15.
 La ocasion y principio de la misió de los Sacerdotes de los Seminarios a Inglaterra. c. 11. p. 17.
 El fruto que hizieron los Sacerdotes Catolicos en Inglaterra, y la persecucion que se leuanto contra ellos. c. 12. p. 19.
 La continuacion de la diligencia de los Catolicos en fauor de la Fè, y de los hereges contra ella. c. 13. p. 21.
 La ocasion de las leyes contra la Fè Católica, y ficion de los hereges, y causas della. cap. 14. pag. 23.
 Del espíritu de error, que guia los hereges, y esperança q̄ ay de la conuersion de Inglaterra. c. 15. p. 25.

T A B L A.

LOS CAPITVLOS del segundo libro.

LA Causa y ocasion de escribir este lib. c. 1. p. 27.

La disposiciõ q̄ hallõ la Reyna Ysabel en Inglaterra, quando començõ a reynar, y de los rezelos q̄ tuvieron los hereges de publicar sus sectas, y otras cosas q̄ le tuvieron el progreso de la heregia en su principio. c. 2. p. 30.

Del segundo medio para conservaciõ de nuestra santa Fè, q̄ fuerõ los libros Catolicos, y los Sacerdotes de los Seminarios. c. 3. p. 33.

De las carceles, q̄ es el medio tercero, con q̄ nuestro Señor ha sustentado esta persecuciõ en Inglaterra. c. 4. p. 37.

De los martinios, q̄ es el quarto medio cõ q̄ nuestro Señor ha conservado y aumetado la Fè Católica en esta persecucion. c. 5. pag. 44.

De las discordias entre los hereges, y diferetas sectas, unas contrarias a otras, cõparadas cõ la cõcordia y unõ de los Catolicos, q̄ es el quinto medio, cõ q̄ se ha aumetado nra santa Fè Católica en Inglaterra. c. 6. p. 52

De la vida exẽplar, y santidad de los Catolicos cõparado cõ el mal exẽplo, y vida descõcertada de los hereges, q̄ es el sexto medio, con que se ha conservado nuestra santa Fè en esta persecucion. c. 7. p. 57.

Prosigue mas en particular, el tratar de las diferentes costumbres de los Catolicos, y hereges en Inglaterra. c. 8. p. 64.

De otros medios exteriores y visibiles, cõ q̄ nuestro Señor ha alentado los Catolicos, y sustentado su causa en esta persecucion, y primero el castigo de los perseguidores, q̄ es el medio septimo. c. 9. p. 71.

Del Oranõ medio, q̄ es la particular providẽcia, con q̄ nuestro Señor ha deshecho las leyes y traças de la Reyna, y de los hereges cõtra la fe Católica. cap. 10. p. 75.

De los efectos milagrosos q̄ Dios ha obrado en Inglaterra en favor de los Catolicos, y por las causas de nra sagrada religiõ, q̄ es el medio nono, cõ q̄ se ha conservado la fe en esta persecuciõ. c. 11. p. 83.

Prosigue la misma materia, y trata de

T A B L A.

ra de algunos castigos cõtra los defacatos hechos a las cosas sagradas, y de otros sucesos milagrosos. c. 12. p. 92.

Prosigue la misma materia, y trata de la potestad de los Sacerdotes Catolicos sobre los spiritus malignos. c. 13. p. 97.

Prosigue la materia, de la cura de un iluso, y de la virtud del Agnõ dei cõtra los demonios, el fuego y tẽpestad del mar. c. 14. p. 103

Acaba esta materia de los efectos milagrosos, cõ algunos malos sucesos q̄ han tenido los hereges, q̄riẽdo hazer milagros. c. 15. p. 106.

De las cõversiones señaladas de los q̄ se ha rednido a nuestra Fè Católica, q̄ es el primero medio cõ q̄ nuestro Señor ha sustentado su causa en esta persecuciõ. c. 16. p. 111.

Prosigue el mismo cap. las cõversiones señaladas, y como por la arte magica algunos salieron del Ateismo y otros de la heregia, por los malos libros de los hereges. c. 17. p. 120.

De la diferente disposiciõ con que muerẽ los Catolicos y los hereges en Inglaterra, q̄ es el me-

dio. 11. para la conservaciõ de nuestra santa Fè en aq̄l Reynõ. c. 18. p. 125.

Medio. 12. y ultimo de los socorros espirituales, cõ q̄ Dios ha alẽtado a los Catolicos perseguidos, para q̄ pudieße sustentarse la larga persecuciõ. c. 19. p. 138.

Prosigue el. c. de los socorros espirituales, cõ exẽplos particulares de esta persecuciõ. c. 20. p. 142.

Prosigue declarado cõ exẽplos y testimonios de la sagrada Escritura, la calidad y fuerza del spiritu q̄ Dios comunica a su Iglesia, en las persecuciones q̄ en ella permite. c. 21. p. 146.

Prosigue la misma materia, del admirable cõsuelo q̄ recibe los fieles cõ el uso de los Sacramentos en esta persecuciõ. c. 22. p. 143

CAPITVLOS DEL libro tercero.

De la prosperidad de los malos, y porq̄ Dios la permite. c. 1. p. 157.

De la tribulaciõ q̄ permite Dios a los justos. c. 2. p. 160.

Porq̄ suele causar escandalo a los fiacos, ver los siervos de Dios afluidos, y los pecadores con prosperidad. cap. 3. p. 164.

Prosigue el mismo capitulo, de

TABLA.

- examinar las causas del escandalo, de que se trata en el capitulo precedente. c. 4. p. 167.
- De la verdadera estima que han tenido todos los santos de la eternidad, y menosprecio de las cosas temporales. capit. 5. pag. 173.
- Porque ha ordenado Dios, que los hombres se salvasen mediante la Fè, y la necesidad della por parte del entendimiento humano. c. 6. p. 182.
- De la origen de las heregias de Mahoma y Lutero, y como se apartarõ de la Yglesia Catolica. cap. 7. pag. 185.
- De la incõstancia y mutabilidad de los hereges, y como dexando la Fè Catolica, no tienẽ fin sus sectas y errores. c. 8. p. 192.
- De los extremos prodigiosos a q̃ hã llegado los hereges de nuestros tiempos, despues de auer perdido la luz de la Fè. cap. 9. pag. 199.
- De otras razones y conueniencias. porque Dios nuestro Señor ha querido, que se salvasen los hombres por medio de la Fè. c. 10. p. 207.
- Porque auiendo ordenado Dios nuestro Señor, que la Fè Catolica fuesse principio y cimiento de nuestra justifiçion, qui so que fuesse escura. cap. 11. pag. 212.
- Que Dios nuestro Señor ha suplido bastantemente la escuridad de la Fè Catolica, con la grande certeza della, y las razones que ay para esta certeza. c. 12. p. 216.
- Como el mayor argumento que tienen los infieles contra nuestra Fè, es el que mas la confirma. Y que entre todas las religiones que ay, o ha auido en el mundo, sola la Catolica es digna de ser reuelada de Dios, y creyda de los hombres. c. 13. p. 220.
- Porque ha permitido Dios tantos errores cõtra esta Fè tan santa y verdadera, como en si Yglesia ha auido, y en parte auemos dicho. c. 14. p. 222.
- Prosigue el mismo capitulo, por que Dios permite las heregias. c. 15. p. 228.
- Porque siendo la Fè tan alta, y tan sobre nuestras fuerzas, permite el Señor tan rigurosa prouea della, como es la que passa

TABLA.

- passa en esta, y semejantes persecuciones. c. 16. p. 232.
- De la gloria de los martyres, y porque ha querido Dios nuestro Señor, que los huiesse en su Yglesia. c. 17. p. 240.
- De tres generos de martyrio, y conclusion de este tercero libro. c. 18. p. 251.

CAPITVLOS Y Parrafos del quarto libro.

- Copia de vna carta, escrita en Roan de Francia, por vn Catolico Ingles, a su amigo en Italia, en la qual trata de las persecuciones y martyrios q̃ en Inglaterra padeçẽ por nuestra religion. c. 1. p. 256.
- La ocasion desta carta. §. 1. pag. 256.
- De las leyes pecuniarias. §. 2. p. 258.
- De las leyes capitales. §. 3. pag. 261.
- La muerte que dan a los Sacerdotes y Catolicos, contrauiniendo a estas leyes. §. 4. p. 263.
- Del mal tratamiento que les hazen en las carceles. §. 5. p. 265.
- De las disputas y confesiões. §. 6. pag. 269.
- De los trabajos que passan los otros Catolicos recusantes. §. 7. pag. 278.
- Prosigue los agrauios que se hazen a los Catolicos. §. 8. pag. 281.
- De otros artificios de los hereges, y sufrimiento de los fieles. §. 9. p. 284.
- El glorioso martyrio que padecio Juan Felto en Inglaterra por el primado del Pontifice Romano, escrito por el doctissimo Varon, el Dotor Nicolas Sandero Ingles. c. 2. p. 288.
- Martyrio de Iuan Storeo, escrito por el mismo Dotor Sandero. c. 3. p. 291.
- Martyrio del ilustrissimo Varon, Tomas Percy, Conde de Northumberland, año de 1572. escrito por el mismo Dotor Sandero. c. 4. p. 275.
- Martyrio de Vodofio Sacerdote, sacado del tercero libro del Cisma de Inglaterra. c. 5. pag. 304.
- Martyrio de Iuan Nelson Sacerdote, a los tres de Febrero, de 1578. c. 6. p. 304.

T A B L A.

- Martyrio de Cutbert Maimo sacerdote, que fue martirizado a los nueve de Noviembre, del año de 1577. c. 7. p. 307.*
- La vida y martirio de Edmundo Campiano, Sacerdote de la Compañía de Iesus, escrito en Latin por el Cardenal Guilielmo Alano. c. 8. p. 310.*
- De su nacimiento y estudios, y como entró en religion. §. pag. 310.*
- Como fue embiado a Inglaterra. §. 2. p. 312.*
- De su prision, y como fue llevado a Londres. §. 3. p. 316.*
- De sus exámenes y tormentos en el castillo de Londres §. 4. p. 319.*
- De la disputa publica entre los hereges en el castillo de Londres. §. 5. p. 323.*
- Como le condenaron a muerte. §. 6. p. 325.*
- La forma de su martirio. §. 7. p. 332.*
- Copia de una carta del Padre Edmundo Campiano, escrita a su General en Roma. §. 8. p. 336.*
- La vida y martyrio de Rodolfo Schermino Sacerdote. c. 9. pa-*
- gin. 337.*
- Copia de una carta que Schermino embio a sus amigos, desde el castillo de Londres. §. 2. p. 344.*
- Copia de otra carta del mesmo Schermino, escrita el dia antes de su martirio, al venerable Sacerdote Iuan Voduardo, su tio, que estava en Roan. p. 345.*
- Martyrio del Sacerdote Alexandro Brianto. capit. 10. pagina. 346.*
- Carta de Alexandro Brianto, q̄ escriuio desde el castillo de Londres, a los Padres de la Compañía de Iesus. p. 350.*
- Anexo y conclusion de la historia pasada. p. 356.*
- Martyrio de Euerardo Harfio Sacerdote, a los 13 de Julio de 1581 cap. 9. p. 356.*
- Copia de una carta que escriuio el mismo a su hermano, pag. 359.*
- El martyrio de Tomas Sheruoldo, mancebo seglar, capitulo. 12.*
- La muerte del ilustre mancebo Tirvito, hijo del cavallero Roberto Tirvito. c. 13. p. 361.*

El

T A B L A.

- El martyrio de Copero, mancebo seglar, capitul. 14. pagin. 363.*
- La muerte del ilustre varon Roberto Dimoco, capitulo. 15.*
- La muerte de Christoual Vudfson, y casi otros veinte en la carcel de Yorque, capit. 16. p. 364.*
- El Martyrio del Sacerdote Iuan Payno, a dos de Abril, del año de 1582. capit. 17. pagin. 364.*
- La respuesta de Iuan Payno a la pregunta del Alcayde del castillo de Londres, pagin. 369.*
- Las preguntas que hizieron los hereges a los siete martires siguientes a los tres de Mayo, del año de 1582. y las respuestas que dieron a ellas, pagin. 369.*
- Respuesta de Lucas Chirbeo, pag. 370.*
- Respuesta de Lorenzo Richardson. p. 371.*
- Respuesta de Tomas Fordo, pag. 372.*
- Respuesta de Iuan Sherto, ibidem.*
- Respuesta de Roberto Ionson. p. 373.*
- Respuesta de Guilielmo Filbio, ibid.*
- El martyrio de Tomas Fordo, a los 20. de Mayo, de 1582. cap. 18. p. 374.*
- El Martyrio de Iuan Sherto. cap. 19. p. 376.*
- El martyrio de Roberto Ionson Sacerdote, capitul. 20. pagin. 378.*
- El martyrio de Guilielmo Filbio Sacerdote, natural de Oxonio, a 30. de Mayo de 1582. capit. 21. p. 381.*
- El Martyrio del Sacerdote Lucas Chirbeo, capit. 22. pagin. 382.*
- Copia de una carta, que el constante confessor de Christo Chirbeo escriuio a unos amigos. p. 386.*
- El martyrio de los Sacerdotes Tomas Cotamo, y Lorenzo Richardson, cuyo nombre era Tomson, capitulo. 23. p. 387.*
- El martyrio del Sacerdote Guilielmo Lacio, en el año de mil y quinientos y ochenta y dos, cap. 24. p. 404.*

Carta

T A B L A.

- Carta de Guilielmo Lacio, escrita en Loreto, a diez de Mayo del año 1581. à su amigo en Roma p. 409.*
- Martirio del Sacerdote Ricardo Kircman, en el año 1582. c. 25. p. 413.*
- El martirio del Sacerdote Iacobo Tomson, en el año de 1582 c. 26. p. 416.*
- El martirio de vn noble seglar, llamado Iacobo Laborno. c. 27. p. 420.*
- Los martirios de Iuã Bodeo y Iuã Slado, en el año 1583. cap. 28. pag. 420.*
- Martirio del Sacerdote Guilielmo Harto, año 1583. cap. 29. p. 420.*
- De sus estudios y vida, hasta hazerse Sacerdote. § 1. p. 420.*
- De su prision. § 2. p. 422.*
- Carta en que da cuenta de su examen §. 3. p. 425.*
- Como lo sentenciaron a muerte. § 4. p. 429.*
- De su martirio, y dicho so fin. § 5. p. 432.*
- Copia de vna carta del martir, escrita desde la carcel, en qel huilde fieruo de Dios amonestada a sus hijos espirituales con su exemplo, quanto les importa aprouecharse del tiempo, y de los santos Sacramentos de la Yglesia. §. 6. p. 436.*
- Copia de otra carta para los mismos. §. 7. p. 439.*
- Copia de otra carta del mismo para los Catholicos afligidos. §. 8. p. 440.*
- Copia de otra del mismo. §. 9. p. 443.*
- Copia de otra carta que al mesmo tiempo escriuió. §. 10. pag. 444.*
- Copia de otra carta que escriuió desde la carcel a vn amigo suyo. §. 11. p. 447.*
- Otra carta del mismo a los presos de Iesu Christo. §. 12. pag. 447.*
- Otra carta suya para vn hijo espiritual. § 13. p. 448.*
- Otra del mesmo para vna señora principal. §. 14. p. 449.*
- Vna oracion que el martyr compuso, y pidio a sus hijos espirituales que la rezassen por el cada dia. § 15. p. 450.*
- El Martirio del Sacerdote Ricardo Triquilo, en el año 1583. c. 30. p. 450.*
- De su prision. §. 1. p. 450.*

De

T A B L A.

- De lo que pasó en el juicio delante del tribunal. §. 2. pag. 452.*
- De su martirio. § 3. p. 454.*
- Carta del martyr para los presos de la misma carcel. §. 4. pag. 456.*
- Copia de vna carta q el martir escriuió à vn amigo suyo, que estava triste por su prision. §. 5. p. 459.*
- Otra carta para vna santa mugger, que fue su hija espiritual. §. 6. p. 460.*
- Otra carta para vnos amigos, sobre lo que le acontecio en el examen. §. 7. p. 461.*
- Otra carta para vno que estava inclinado a dexar a Dios, y a la Yglesia Catolica. §. 8. pag. 464.*
- Copia de otra carta para los presos §. 9. p. 466.*
- El martirio de Eduardo Ardeno, c. 31. p. 470.*
- Martirio de Guilielmo Cartero impressor, como fue acusado delante del falso Obispo de Londres, del Corregidor dela misma ciudad, y de otros, y como lo sentenciaron a muerte. c. 32. p. 470.*
- El martirio de Torge Haddoc Sacerdote, en el año de 1584. c. 33. p. 481.*
- Carta de Haddoc a vn preso, q trata de su examẽ, pag. 482.*
- Martirio de Iorge Minudino en el año de 1584. c. 34. p. 492.*
- Martirio de Iacobo Feno, en el año 1584. c. 35. p. 498.*
- La primera prouea que se hizo de su constancia en Oxonio. § 1. ibid.*
- Como rehusó la segunda vez de jurar en fauor de la potestad ecclesiastica de la Reyna. §. 2. p. 499.*
- Quanto aprouecho a la familia en que viuia. §. 3. p. 501.*
- Tercera y quarta vez da prouea de su constancia. §. 4. p. 505.*
- Quinta vez es forçado m. habitacion. §. 5. p. 507.*
- Como se resoluió a ser ecclesiastico, y se fue al Seminario de Rems: boluió a Inglaterra, y fue preso por los hereges. §. 5. pag. 510.*
- Como estuvo en las carceles muchos meses, sin que le conociesse por Sacerdote, y el fruto que hizo en las almas. §. 6. p. 512.*

Con-

T A B L A.

- Conversion notable de un costarrio desesperado. §. 7. pagin. 514.
- Como fue conocido por sacerdote, y examinado de nuevo. §. 8. pag. 516.
- Como fue sentenciado a muerte, y la notable injusticia q̄ passo en su sentencia. §. 9. pagin. 518.
- De su martirio y dicho fin. §. 10. pagin. 520.
- El martirio de Tomas Emeyfordo. c. 36. p. 522.
- Martirio del Sacerdote Iuan Natero, año de 1584. capit. 37. p. 522.
- Martirio del Sacerdote Iacobo Beilo, año 1584. capit. 38. pagin. 529.
- Martirio de Iuan Finchio, año de 1584. capitul. 39. pagina. 536.
- De las buenas ocupaciones de su mocedad. §. primo, pagina. 536.
- Su prision y arte de los hereges para infamarle. §. 2. pagin. 538.
- Fue embiado a las carceles con otros Catolicos, y los llenaron por fuerza a las Yglesias de los hereges. §. 3. pagin. 539.
- Lo que respondio en dos exámenes, primero a boca, y despues por escrito. §. 4. pagin. 543.
- Como le sentenciaron a muerte, y de su martirio. §. 5. pagin. 546.
- La muerte del noble varon Francisco Thogmorton, capit. 40. pag. 549.
- Martirio de Ricardo Vito, juntamente con los examenes y tormentos, que por la confesion de la Fè Catolica passaron el mismo martir, Iuan Hugo, Roberto Mauricio, y Henrique Pue, legos, y el Sacerdote Iuan Beneto, capitul. 41. pagin. 550.
- La ocasion con que los hereges prendieron a Ricardo Vito. §. 1. p. ead.
- Como fue lleuado à la carcel publica, y lleuado por fuerza à la Yglesia. §. 2. pagin. 525.
- Iuan a Vito al tribunal de los juezes solo, y despues acompañado con otros dos Catolicos recusantes, Hugo y Mauricio. §. 3. pag. 554.

T A B L A.

- El examen de Iuan Hugo. §. 4. p. 557.
- El examen de Roberto Mauricio. §. 5. p. 560.
- El examen y tormentos de Ricardo Vito. §. 6. pagina. eadem.
- Examen y tormentos de Henrique Pue. §. 7. pagin. 566.
- Examen y tormentos del Sacerdote Iuan Beneto. §. 8. pagina. 571.
- De los tormentos q̄ dieron al Sacerdote Beneto, y otros examenes que le hizierõ. §. 9. pagina. 578.
- Como presentaron en juyzio a Vito, Hugo, y Mauricio, y sobornaron falsos testigos contra ellos. §. 10. p. 584.
- Como dieron sentencia de muerte contra Vito y Hugo, y la executaron en Vito con notable crueldad. §. 11. pag. 589.
- Los martyrios de Tomas Alfelido Sacerdote, y de Tomas Vebleo seglar, cap. 42. pagin. 593.
- Los martyrios de Hugo Taylero Sacerdote, y Marmaduco Boes, noble seglar, cap. 43. pag. 594.
- Los martyrios de Eduardo Tramsamo, y Vodfino Sacerdotes, c. 44. p. 594.
- La muerte lastimosa del Conde de Northumberland en el castillo de Londres, por el mes de Julio, año 1585. cap. 45. p. 595.
- El martirio del reuerendissimo señor Dormicio Hurbeo Arzobispo de Casselia en Irlanda, capitul. 45. pagina. 601.
- Martirio de Patricio Obelio Irlandes, Obispo de Mayona, y de otro religioso. c. 46. p. 602.
- Martirio de Margarita Middleton en Inglaterra, cap. 47. p. 602.
- La persecucion que padecio el Sacerdote Iacobo Steyle. c. 48. p. 603.

CAPITVLOS Y PARRAFOS del quinto libro.

Carta de un Sacerdote, escrita en Londres, a veinte y dos de Diciembre. 1588. de los martyrios que los hereges dieron a algunos Catolicos, des-

TABLA.

- despues que la armada de España pasó por aquellas partes. c. 1. p. 604.
- Los nombres de algunos Catolicos, martirizados en Inglaterra, año 1588. p. 612.
- Insigne martirio de Margarita Varde, donzella Católica, y de un barquero, por auer sacado un Sacerdote de la carcel de Briduel en Lódres, año 1589. c. 2. p. 614.
- Martirio de Iorge Nicolas, y Ricardo Yaxleo, Sacerdotes, Tomas Belfon, y Onfrido, seglares Catolicos en Oxonio, en Inglaterra, en el mes de Julio, año 1589. c. 3. p. 618.
- El primer examen de los presos. §. 2. p. 620.
- El segundo examen, y lo q̄ passaron en el camino a Londres. §. 3. p. 622.
- El tercero examen de los martires con tormentos. §. 4. pag. 624.
- Bueluen los a Oxonio, y los condenan a muerte. §. 5. p. 625.
- Execucion de la sentencia. §. 6. p. 627.
- Historia de la conversion de un ladron. §. 7. p. 630.
- Martirio del Padre Iuan Cornelio de la Compañia de Iesus, y tres Catolicos seglares, en Dorchesteria de Inglaterra, año 1594. c. 4. p. 633.
- La ocasion con que fueron presos §. 1. ibid.
- Como fueron examinados y sentenciados a muerte. §. 2. pag. 635.
- Carta del Padre Cornelio a su hija espiritual Dorotea. §. 3. p. 637.
- Como fueron martirizados. §. 4. p. 638.
- Copia de una carta de Ricardo Blonde Sacerdote, escrita en Lódres, a 6. de Setiembre, del año 1594. en la qual haze mención de los Sacerdotes Ingramo, y Boste, martyrizados aquel año en Inglaterra. c. 5. p. 64.
- Capitulo de otra carta de 6. de Nouiembre del mesmo año, en que se trata mas en particular de los mismas dos martyres, y de otro que de predicador Caluinista, se conuirtio a la Fè Católica. c. 5. p. 641.
- Martirio del Padre Roberto Suthuelo de la Compañia de Iesus,

TABLA.

- §. 6. en el año 1595. capit. 6. pag. 642.
- Carta del Padre Roberto Suthuelo a un amigo suyo en Roma pag. 647.
- Otra carta del Padre Suthuelo al mismo, pag. 648.
- La prision y muerte del Cōde de Arundel. c. 7. p. 649.
- Carta del Conde de Arundel, en la qual haze profefsion de su Fè, pag. 651.
- Martirio de Guilielmo Dauisio Sacerdote, escrito por uno de los compañeros de su prision. c. 8. p. 652.
- De la causa de su prision. §. 1. p. 652.
- De como se huuo en la carcel §. 2. p. 654.
- De como le mudaron de una carcel a otra, y yfaron varias tretas para le peruertir. §. 4. p. 655.
- De su buelta a Beimarais, y aparejo al martirio §. 4. p. 658.
- De las circunstancias de su martirio. §. 5. p. 661.
- De lo que acontecio despues de su muerte. §. 6. p. 664.
- Martirio del Padre Henrique Valpolo de la Compañia de Iesus, y de otros dos Sacerdotes c. 9. p. 666.
- La ocasion que huuo para la misfion del Padre. §. 1. p. 667.
- Su partida de España, y prision en Inglaterra. §. 2. p. 672.
- Las cartas escritas de San Omer, pag. 677.
- Los exámenes que le hizieron en la carcel §. 3. p. 682.
- Rehusa la huyda de la carcel q̄ amigos le ofrecierō. §. 4. p. 685.
- Nuevos exámenes y articulos q̄ le fuerō propuestos. §. 5. p. 689.
- Lleuanlo a Londres, y lo q̄ allí padecio. §. 6. p. 694.
- Su buelta a Eboraco, y los cargos que le hizieron en las Cortes. §. 7. p. 696.
- La respuesta del padre a los cargos. §. 8. p. 702.
- La sentencia contra el Padre y otros Sacerdotes. §. 9. p. 705.
- El martirio de entrambos padres §. 10. p. 708.
- Carta del Padre Henrique Garneto, al reuerendo Padre Claudio Aquauina, General de la Compañia de Iesus en Roma, en que refiere el martirio de Godfredo Mauricio, religioso de la orden de san Francisco

T A B L A.

en Londres a doze de Julio
1598.c.10.p.710.

LOS CAPITVLOS y parrafos del libro sexto.

La fundacion, instituto, y estado
de los monesterios de Sion, y
Belem en Inglaterra, y de los
sucessos que los religiosos de-
llos han tenido, desde q̄ salierō
de su patria.c.1.p.714.

Fundacion del monasterio de Sio
§.1. ibid.

El primer destierro destas religio-
sas. §. 2. p. 716.

Otro destierro destas religiosas
en tiempo de la Reyna Ysa-
bel §. 3. p. 717.

La yda y buelta de la Isla de Zelā
dia, y otros sucessos. §. 4. p.
719.

Como fue de Flandes a Norman-
dia, y despues a Portugal. §. 5.
p. 712.

Del monesterio de Belem. §. 6. p.
723.

Copia de vna carta de vna mon-
ja Inglesa, llamada Ysabel
Saudera, hermana del Doctor
Nicolas Saudero, escrita en

Roan, en la qual cuenta las
persecuciones y trabajos que
auia passado por la Fē en Ingla-
terra, y la maravillosa proui-
dencia q̄ Dios nuestro Señor
yso. en conseruarla y librarla
dellos.c.2.p.724.

De la prision de la monja. §. 1.
ibid.

Recibe cartas de su Abedessa, or
denandole q̄ procure su liber-
tad. §. 2. p. 726.

Ponese la monja en libertad. §. 3.
p. 729.

Bueluese la monja a la carcel,
y Dios la libra della otras
dos vezes. §. 4. pag. 730.

Sale la monja de Inglaterra y se
prendieron dos religiosos de
Sion. §. 5. p. 733.

Consideracion sobre la carta
passada, y otros exemplos de
constancia en mugeres. §. 6.
p. 736.

Catalogo de las leyes hechas en
Inglaterra contra los semi-
narios, y los religiosos de la
Compañia de Iesus, fuera de
las generales contra todos
los Sacerdotes y Catolicos. c.
3. p. 738.

Leyes publicadas a los diez de
Ene:

T A B L A.

Enero, año de 1581. §. 1. ibi.
Leyes publicadas contra los di-
chos, a los 29. de Nouiembre
1591. §. 4. p. 740.

La institucion de los Semina-
rios, y Colegios Ingleses, que
se han fundado en los Rey-
nos Catolicos, y la manera de
vida en que se crian los alū-
nos y Colegiales dellos, contra
quien la Reyna de Inglaterra
y su Consejo hazer las leyes
especificadas en el capitulo pre-
cedente.c.4.p.744.

De la ocasion y principio del Se-
minario, o Colegio Ingles de
Valladolid, en Castilla, en el
año del Señor 1589. §. 1. pag.
744.

De la venida del Rey Catolico dō
Felipe Segundo, acompañado
con el Principe nuestro Señor
y la señora Infanta doña Y-
sabel, sus hijos, al dicho Col-
gio de Valladolid a tres de Agos-
to, del año 1592. §. 2. p. 751.

Orden y distribucion del tiempo
de los alūnos de los Colegios
Ingleses, sacada de la dicha re-
lacion. §. 3. p. 753.

Iuramento de los alumnos de los
Seminarios Ingleses. p. 756.

El recibimiento q̄ se hizo a su Ma-
gestad y Altezas a tres de A-
gosto 1592. §. 4. p. 756.

Preambulo de las diez lenguas
que a su Magestad hablaron,
y lo de mas que huuo en este
recibimiento. §. 5. p. 762.

Como se començo otro Colegio
para los Ingleses Catolicos en
la ciudad de Seuilla. y dos Resi-
dencias en Lisboa, y Sanlucar
de Barrameda. §. 6. p. 764.

Copia de vna carta de la ciudad
de Seuilla a nuestro santissi-
mo Padre Clemente VIII. en
fecha a 23. de Dizjebre, del
año de 1596.

Copia de la carta de la ciudad de
Valladolid al Rey don Felipe
II. nuestro Señor. Su fecha a
24. de Enero, año 1598.

La prisiō de quatro niños nobles,
que fueron presos en Inglat-
erra, saliendo a los seminarios
Catolicos, y maltratados delos
hereges por nra s̄ta Fē, llama-
dos, Tomas, Roberto, Ricardo,
y Luā Vvorthingto, todos her-
manos, el mayor de los quales
era entonces de diez y seis a-
ños, y el menor no auia cum-
plido doze. c. 6. p. 771.

T A B L A.

- La ocasion de prender estos niños. §. I. p. ead.
- Como fueron examinados por el Conde de Carby, y otros: y primero del examen del menor de todos. §. 2. p. 773.
- Examinan al mayor, y despues a los otros dos. §. 3. p. 774.
- Embían vn herege astuto para engañarlos. §. 4. p. 775.
- El examen de Guilielmo Crumelhum, y su prision. §. 5. p. 776.
- Examen de Jorge Hatherfál. §. 6. p. 777.
- Como los niños fueron embiados a Manchestría, y de lo q̄ allí pasaron. §. 7. p. 778.
- Procuran los hereges vencerlos con agotes. §. 8. p. 779.
- Como procurá pervertir a los dos menores. §. 9. p. 782.
- Como los llevaron por fuerza a la Iglesia. §. 10. p. 784.
- Como dos dellos, el mayor, y el menor, se escaparon de las manos de los hereges. §. 11. p. 786.
- Como el tercero hermano Roberto fue puesto en libertad. §. 12. p. 788.
- Como el quarto se puso tambien en libertad, y los tres salieron a Francia. §. 13. p. 790.
- Relacion de la prision de onze niños Ingleses, que saliendo de Inglaterra para los Seminarios de España, prendieron los hereges en Irlanda, y vinieron presos a Londres el año de 1595. c. 6. p. 791.
- Como fueron a Irlanda a buscar passaje, y de lo que allí les sucedio. §. 1. p. ead.
- Del primer examen que hizierō a los niños y a su ayο en Dublin. §. 2. p. 803.
- De otras preguntas que les hizieron. §. 2. p. 804.
- Del examen de Vicamo, y de la venida de otro compañero, y los amigos que hallaron en aquella tierra. §. 4. p. 806.
- Como fueron embiados a Inglaterra, y lo que les sucedio en el puerto de Chestria. §. 5. p. 807.
- De su jornada a Londres, y lo que hizieron en el camino. §. 6. p. 809.
- De su llegada a Londres, y el examen que hizieron a tres dellos. §. 7. p. 811.
- De vn suceso particular que passó con vn Sacerdote llamado Eustachio Vito en la carcel de.

T A B L A.

- de Briduel. §. 7. p. 812.
- Mandá majar cañamo a los tres mayores, y agotar: y como escaparon de la carcel. §. 9. p. 813.
- De lo que sucedio a otros de los mismos en la misma carcel. §. 10. p. 816.
- Como escaparon de la carcel. §. 11. pag. 818.
- La prision de seis estudiantes del Seminario de San Omer: como fueron llevados a Londres, y de sus examenes, y otras cosas que pasaron cō los hereges. c. 7. p. 820.
- De su embarcacion en el puerto de Cales. §. 1. p. 820.
- Como fueron descubiertos, y de los malos tratamientos que les hizieron en el camino de Londres. §. 2. p. 822.
- Su examen y respuestas, y como encubrieron al padre de la Compañia de Jesus, que fue preso con ellos. §. 3. p. 824.
- Como fueron embiados el padre a la carcel, y los demas a la casa del Arçobispo de Cantuaría: y como vno dellos salio de las manos de los hereges. §. 4. p. 826.
- Como se libraron otros dos que auian quedado con el Arçobispo p. §. 5. p. 828.
- Del aprovechamiento y señaladas virtudes, con que el Señor va disponiendo los animos de stos sus siervos, que saca de en medio de las heregias, y persecuciones, por caminos tan extraordinarios, como se han visto en los capitulos precedentes. c. 8. p. 830.
- De la razon y proposito de escribir este capitulo. p. 831.
- Vida de Eduardo Trogmorton q̄ murio en Roma en el Colegio de los Ingleses, a los 21. años de su edad, escrita por el padre Alfonso Aguzario, Rector del mismo Colegio. c. 9. p. 832.
- De su niñez y criança en Inglaterra. §. 1. p. 833.
- Como passó a Francia y a Roma. §. 2. p. 836.
- Su cotidiano exercicio. §. 3. pag. 837.
- De su obediencia. §. 4. paginã. 841.
- De su humildad. §. 5. p. 842.
- De su mortificacion, y desseo de padecer. §. 6. p. 843.
- De su oracion y trato con Dios.

T A B L A.

- §. 7. pag. 844.
De su caridad con los proximos, y deſſeo de aproucharlos. §. 8. p. 846.
De ſu poſtrera enfermedad, y dichoſo fin. §. 9. p. 848.
La muerte de Roberto Gauſero, y Tomas Egerton, alumnos del Seminario Anglico de Sevilla, eſcrita por el Padre Frãciſco de Peralta, Rector del miſmo Colegio en las cartas anuas del año 1595. §. 10. p. 852.
Concluſion deſte capitulo. §. II. p. 855.
De la inſtitucion antigua de los Seminarios de clerigos en la Ygleſia Catolica. c. 9 p. 857.
Decreto del Concilio de Trêto, en que manda hazer los Seminarios Ecleſiaſticos. p. 863.
De los prouechos en particular q̄ Dios nueſtro Señor ha ſacado en Inglaterra por medio deſta perſecucion. c. 10. p. 866.
Proſigue el miſmo intento de otros prouechos venideros, que ſe eſperan deſta perſecucion. c. 12. p. 877.
De los prouechos q̄ pueden y deuen ſacar deſta historia preſente, y perſecucion de Inglaterra, los fieles Catolicos de otros Reynos c. 13. p. 881.
Concluſiõ deſta historia p. 890.

FIN DE LA TABLA.



EN MADRID,
 Por Luis Sanchez.

Año M. D. XCIX.